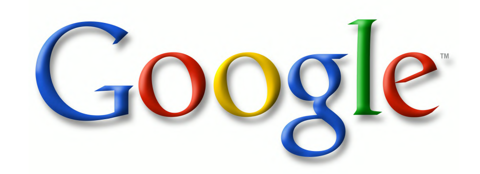
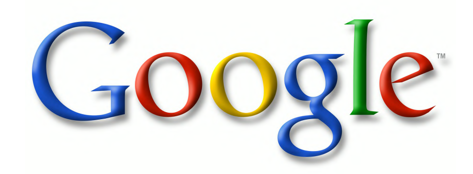
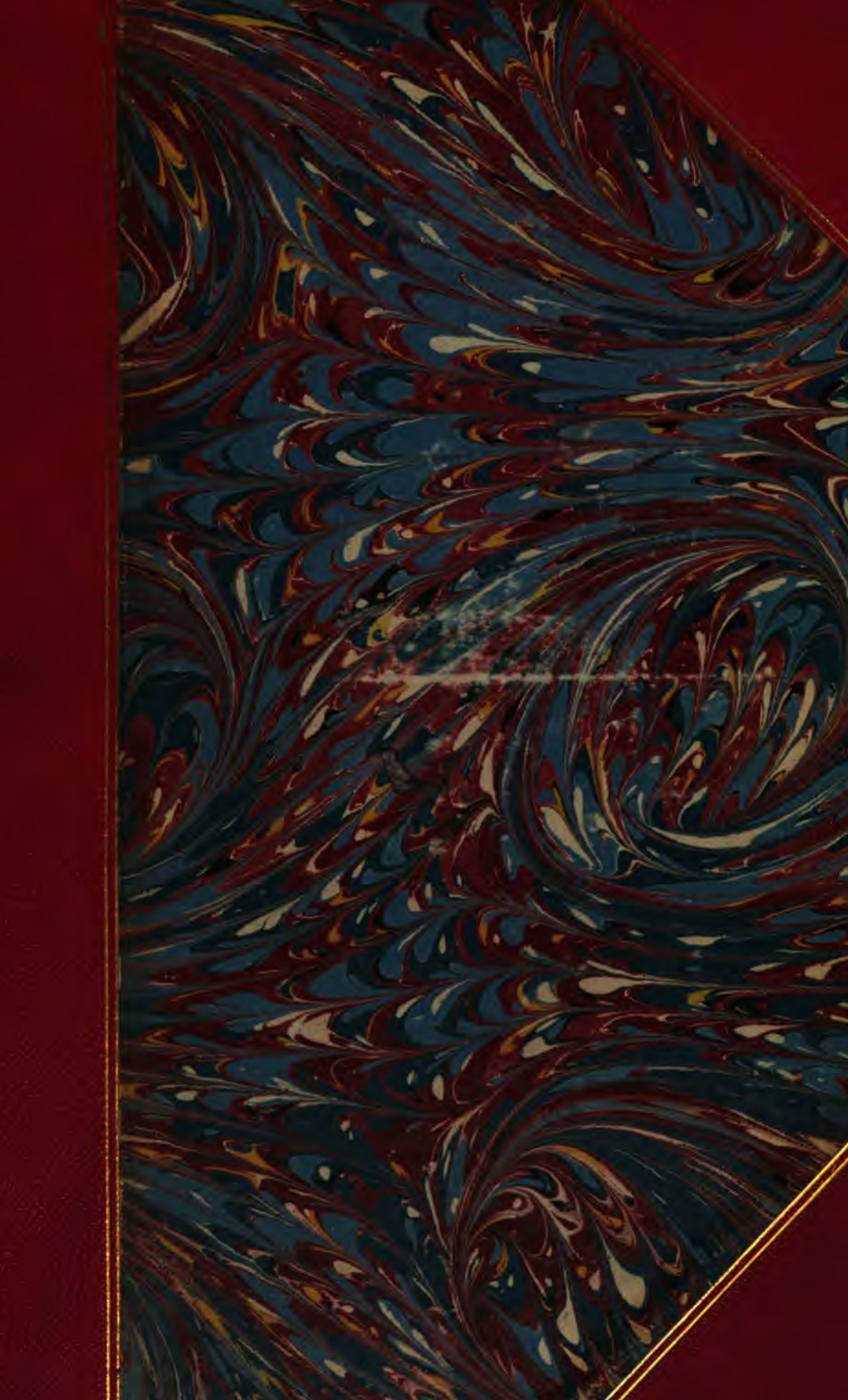
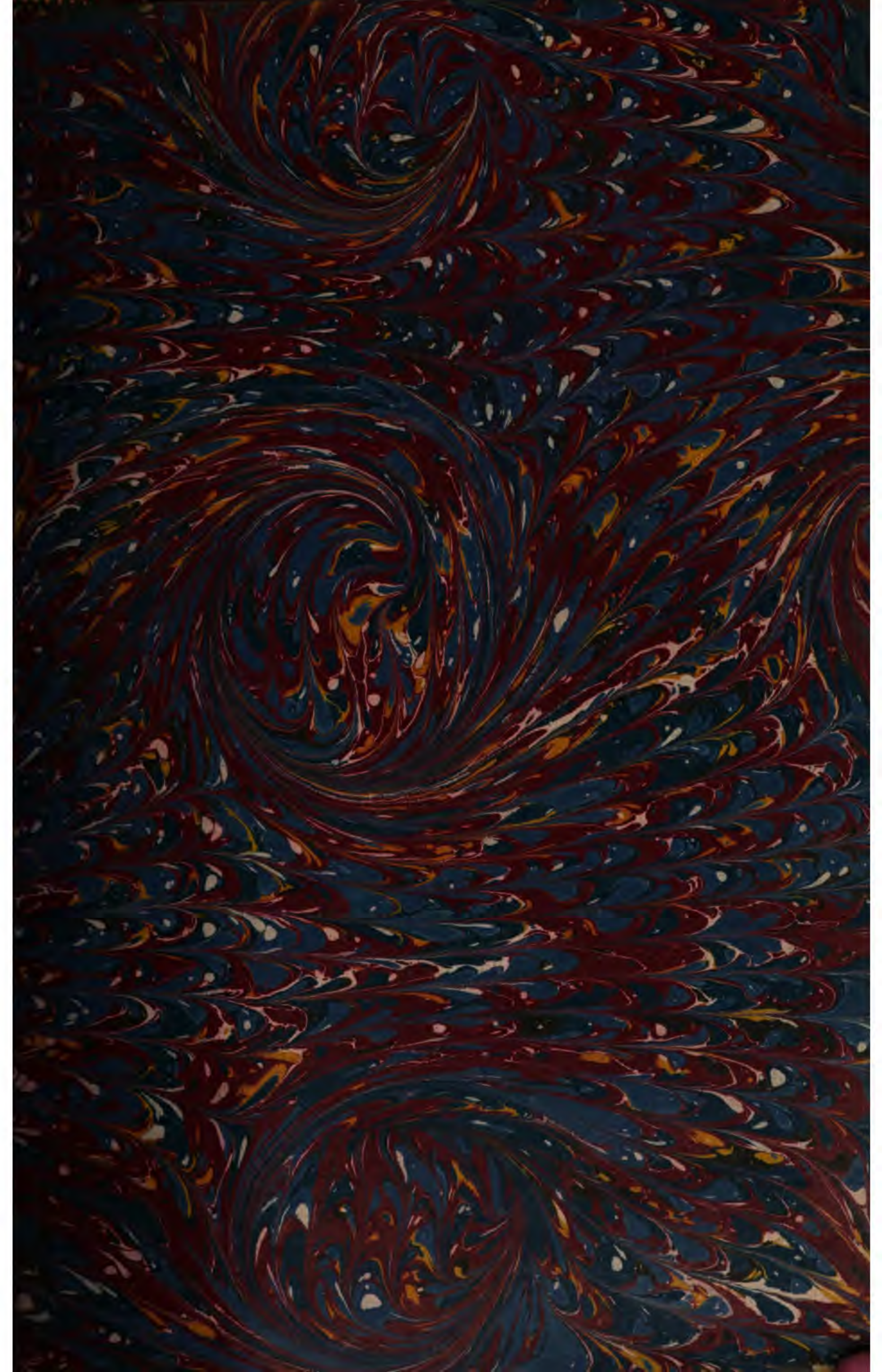








112 f. 9.
166 h
DOMI NUS ILLU MINA TIO MEA
Taylor Institution.
Span. Ser. I/25



BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES.

XXV

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES,

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

OBRAS

DE

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO

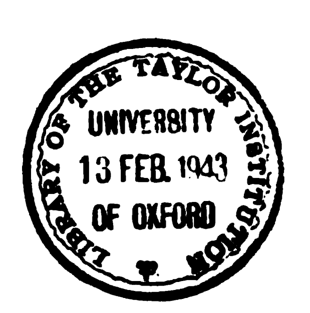
Y DEL LICENCIADO

PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE.



MADRID.
M. RIVADENEYRA — IMPRESOR — EDITOR,
CALLE DE LA MADERA, 8.

1861


LIBRARY OF THE TAYLOR INSTITUTION
UNIVERSITY
13 FEB. 1943
OF OXFORD

ADVERTENCIA DEL EDITOR.

Las obras de Saavedra no bastan para completar el tomo. Sentimos deber reunirlas con las de otro autor; mas nos obligan á ello, ya la consideracion de que no podemos dejar de cumplir con nuestros suscritores las condiciones que nos impusimos, ya la de que si hoy nos permitiésemos dar un tomo de cuatrocientas páginas, mañana deberiamos por igual motivo dar otros aun mucho mas cortos.

Publicamos con las de Saavedra las obras del licenciado Pedro Fernandez Navarrete, ya por la afinidad de ideas que existe entre los dos autores, ya por pertenecer ambos al reinado de Felipe IV. El lector juzgará si hemos procedido ó no con el debido acierto.

NOTICIAS HISTÓRICO-CRÍTICAS

SOBRE LA PATRIA, VIDA Y OBRAS

DE DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO.

En el siglo XVII, á mediados del reinado de Felipe IV, encontrábase la monarquía española en muy lastimoso estado: aquella nacion poderosa que pocos años antes era señora de mas de medio mundo, estaba ya entonces débil y extenuada, no tan solo por las fatigas de su pasada grandeza, sino tambien por los vicios y desaciertos que minaban lentamente su existencia. Los dominios que teniamos en los mas remotos confines del orbe fueron menguando rápidamente, merced á las guerras civiles, á las extranjeras y al mal gobierno de los favoritos. Fué reconcentrándose en aquel reinado, junto al vacilante trono del cuarto de los Felipes, el escaso poder que nos quedaba en las últimas colonias ultramarinas; mas ni aun así pudo evitarse la conmocion de Cataluña y de Portugal: provincias, la una extraviada durante doce años, y la otra perdida para siempre, después de infinitos gastos y no poca sangre derramada. Estaban además, para colmo de desventura, exhausto el erario, yermas las campiñas, sin ocupacion un considerable número de brazos; tanto, que todo parecia amenazar una total ruina. En medio de tan general trastorno, las letras fueron quizás las únicas que dejaron de seguir la decadencia; las artes, y sobre todo la agricultura, sufrieron tan gran deterioro, que tardaron mas de medio siglo en reponerse y acrecentarse [1]. Experimentaron no menor postracion las armas, que, á pesar de ser conducidas á la pelea por gloriosos nombres, no inspiraban el terror que los antiguos tercios españoles, tenidos pocos siglos antes en las guerras de Flándes y de Italia por la mejor infantería de Europa. Faltaba solo para completar el cuadro, que hubiesen venido las letras al mismo estado de envilecimiento; mas afortunadamente, aunque la literatura, y sobre todo la prosa, fué menos brillante y profunda que la de otros tiempos, no faltaron escritores de maestría, cuya diccion fuese tan expresiva y esmerada como puras y llenas de majestad sus frases. Figuran entre estos un Moncada, un Melo, un Solís, un Cárlos Coloma y otros, entre los cuales merece SAAVEDRA un lugar preferente, si no como historiador elegante, como político profundo, y sobre todo, como escritor severo, enérgico y conciso.

Está ya puesto fuera de duda que DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO, caballero del órden de

[1] Dejando aparte á los economistas del reinado de Felipe III, entre ellos Cristóbal Perez de Herrera, Martin Gonzalez de Cellorigo y el padre Pedro de Guzman, para hacerse cargo del triste estado á que habia llegado la nacion española pueden verse la *Conservacion de monarquías*, por Navarrete; los *Medios políticos para el remedio único y universal de España*, por Jacinto de Alcázar Arriaza, y entre otros papeles del mismo género que se publicaron durante el reinado de Felipe IV y de Cárlos II, uno titulado *Medio para sanar la monarquía de España, que está en las últimas boqueadas*, etc., sin año ni lugar de impresion.

Santiago, nació el 6 de mayo del año 1584, en Algezares [1], lugar del reino de Murcia y obispado de Cartagena. Tuvo por padres á don Pedro de Saavedra ó Sayavedra y á doña Fabiana Fajardo, fué bautizado en la iglesia parroquial de Santa María de Loreto, por don Diego de Vinuesa, cura de aquel pueblo, y apadrinado en tan sagrada ceremonia por don Gabriel de Avalos y su esposa doña Blanca.

Mostró SAAVEDRA desde muy niño grande aficion á las ciencias; y á fin de que desarrollara mejor sus vastas facultades, fué enviado á la universidad de Salamanca, donde cursó jurisprudencia por espacio de cinco años. Tenia veinte y dos, y vestia ya el hábito de Santiago [2], cuando empezó su carrera eclesiástica al propio tiempo que la política, pasando á Roma en calidad de familiar y secretario de la cifra del cardenal don Gaspar de Borja, embajador de España cerca de la Santa Sede. Permaneció en Roma desde el año de 1606 hasta que con igual destino pasó al vireinato de Nápoles con dicho Borja, al cual no falta quien asegura sirvió de conclavista en los dos cónclaves de 1621 y 1623, en que fueron elevados al solio pontificio los cardenales Alejandro Ludovisio y Mafeo Barberini, conocidos en la historia con los nombres de Gregorio XV y Urbano VIII.

Tuvo don Diego una canongía en la santa iglesia metropolitana de Santiago [3], donde le llaman clérigo de la diócesis de Cartagena; mas tanto el silencio de su inscripcion sepulcral, que copiarémos mas adelante, como el del licenciado Francisco Cascáles en sus *Discursos*, respecto á otras piezas eclesiásticas que poseia, hace presumir que estaria solo tonsurado ú ordenado de menores cuando fué nombrado secretario de Felipe IV.

No hace la historia mencion de SAAVEDRA hasta el año de 1633, en que por una carta suya, hasta hoy inédita [4], sabemos que seguia en Roma conociendo, seguramente como secretario, de los asuntos y despachos del de Borja. Por estos años tambien, segun parece y dice Nicolás Antonio [5], sirvió SAAVEDRA la agencia de España en Roma, donde mereció suma estimacion por su

[1] Así consta todo de la fe de bautismo, sacada del verdadero lugar nativo de DON DIEGO DE SAAVEDRA, mucho tiempo después que, segun su epitafio y don Nicolás Antonio, se le tenia equivocadamente por de Murcia. Sabida ahora y comprobada la verdadera patria de DON DIEGO, merced al citado instrumento fehaciente, no debe, sin embargo, extrañarse que se le tuviera por natural de aquella ciudad, donde sostuvieron por mucho tiempo el lustre del apellido algunas ramas de la familia y estuvieron avecindados los mismos padres de SAAVEDRA, segun acreditan los *Discursos históricos de Murcia y su reino*, escritos y publicados en 1621 por el licenciado Francisco Cascales. «Los Saavedras descienden de Galicia (leemos en el discurso 19, pág. 387). Hay de este linaje muy principales caballeros en Sevilla, Córdoba y en otras partes. De esta casa son los condes del Castellar y los Saavedras de Murcia. El primero que vino á esta ciudad fué Alfonso Fernandez de Saavedra, el año de 1330; y vino por adelantado de este reino, después de haberlo sido Pero Lopez de Ayala. Tienen estos caballeros Saavedras capilla y asiento en la iglesia parroquial de San Pedro (de Murcia), fundada por Gonzalo de Saavedra, caballero de la orden de San Juan y comendador que fué de la villa de Calasparra. Viven hoy de este apellido don Pedro de Saavedra, casado con doña Fabiana Fajardo, descendiente de Pero Lopez Fajardo, comendador que fué de la villa de Caravaca, y de doña Mencía Lopez de Ayala. Tienen por hijos á don Pedro de Saavedra, que casó con doña Eusebia Perez, mayorazgo de esta casa, y á don Juan de Saavedra, regidor de esta ciudad, que ha casado dos veces... y á doña Constanza Fajardo, que casó con don Alfonso de Leiva, y á don Sebastian de Saavedra, que está por casar, y al doctor DON DIEGO DE SAAVEDRA, canónigo de la santa iglesia de Santiago, y que, sin esta, posee otras prebendas bien merecidas, por ser un excelente sugeto, muy versado en ambos derechos, cesáreo y pontificio, docto en la lengua francesa y latina, buen matemático, singular en letras de humanidad, y general en todas ciencias.»

[2] Consta en la secretaría del real consejo de las Ordenes, que se le expidió cédula de hábito de caballero de la órden de Santiago, el dia 13 de febrero de 1607, y el título de caballero correspondiente á tal gracia, el 13 de octubre de aquel mismo año. Las dos cédulas están fechadas en Madrid.

[3] Obtuvo por los años de 1617 la que vacó por muerte del doctor Antonio Patiño. Gozó de este beneficio á lo menos seis años; mas no llegó á residir nunca. Recibió en el año de 18 una comision del Cabildo, con el objeto de alcanzar un indulto pontificio para rezar del santo Apóstol en toda la diócesis compostelana los lúnes no impedidos, con rito semidoble, y fiesta de nueve lecciones, haciéndose conmemoracion del Santo entre las comunes, como único y universal patron de España. Desempeñó con actividad su cometido, y á fines del año siguiente escribió al Cabildo, prometiendo interesarse por él y promover cuantos negocios tuviera pendientes en la curia. Estas gestiones y sus servicios junto al Cardenal fueron sin duda la principal causa de que, ya por acuerdos capitulares, ya por breves pontificios, siguiese cobrando la consignacion del beneficio, cuando menos hasta el año de 1620, á pesar de su falta de residencia.

[4] Apéndice, nota número 1.

[5] Para que se vea lo que de DON DIEGO SAAVEDRA FAJARDO dice don Nicolás Antonio en su artículo de la *Bibliotheca nova*, tomo I, le insertamos íntegro:

«D. Didacus de Saavedra Faxardo, Murciae natus pa-

conducta, si hemos de creer á Moreri, en su *Diccionario histórico*. Mostró en el ejercicio de estos cargos grandes y elevadas prendas; así que, fueron después varias las comisiones y destinos diplomáticos con que le honró Felipe IV. Refiere él mismo en su *Relacion del viaje al condado de Borgoña* [1], verificado en el año 1638, que dió cuatro mil francos para reparar las fortificaciones de Sahin, plaza importante por la regalía que tenian en ella sobre la sal los monarcas españoles; que habiendo llegado á Bizanzon y hálladola con peste, hambre y grandes tumultos entre los ciudadanos, los apaciguó mientras se elegian nuevos gobernadores, gracias á sus excelentes dotes oratorias; que encontró en el Bassiñy al duque de Lorena ocupando algunas fortalezas, le habló repetidas veces, le hizo olvidar los disgustos ocurridos con el marqués de San Martin y con don Gabriel de Toledo, le disuadió del intento de pasar el Rin, le ayudó, cuando le supo falto de municiones, con seis mil novecientas doce libras de pólvora, dos mil novecientas veinte y nueve libras de balas, cuatro mil seiscientas trece de cuerda [2], y veinte y cinco carros de vituallas. Tuvo constantemente mano en los negocios públicos; cuando otra prueba no tuviéramos, bastaria por todas la que nos da en el prólogo de las *Empresas políticas*, la primera de sus obras reproducida por la prensa.

«En la trabajosa ociosidad de mis continuos viajes por Alemania y por otras provincias, dice, pensé en esas cien Empresas, que forman la *Idea de un príncipe político cristiano*, escribiendo en las posadas lo que habia discurrido entre mí por el camino, cuando la correspondencia ordinaria de despachos con el Rey nuestro señor y con sus ministros, y los demás negocios públicos que estaban á mi cargo, daban algun espacio de tiempo. Creció la obra, y aunque reconocí que no podia tener la perfeccion que convenia, por no haberse hecho con aquel sosiego de ánimo y continuado calor del discurso que habia menester para que sus partes tuviesen mas trabazon y correspondencia entre sí, y que era soberbia presumir que podia yo dar preceptos á los príncipes, me obligaron las instancias de amigos (en mí muy poderosas) á sacalla á luz, en que tambien tuvo parte el amor propio, porque no menos desvanecen los partos del entendimiento que los de la naturaleza. No escribo esto ¡oh lector! para disculpa de errores, porque cualquiera seria flaca, sino para granjear alguna piedad dellos, en quien considerare mi celo de haber en medio de tantas ocupaciones, trabajos y peligros, procurado cultivar este libro, por si acaso entre sus hojas pudiese nacer algun fruto que cogiese mi príncipe y señor natural, y no se perdiesen conmigo las *experiencias adquiridas en treinta y cuatro años, que, después de cinco en los estudios de la uni-*

rentibus Petro à Saavedra, et Fabiana Faxardo, equestris utroque familiae, Salmanticaeque doctus juris artem, reipublicae deinde totus, quamdiu vixit, promovendae incubuit. Gasparis enim S. R. E. cardinalis Borgiae, regis nostri apud pontifices legati, familiam sequutus olim, atque à secretis ei, dum neapolitanis praeesset, mox et regius Hispaniarum rerum in curia romana procurator (agentem vocant), regiis inde auspiciis publica negotia inter helvetios faederatos dici tractavit, Ratisbonensibus duobus conventibus, et quidem posteriori burgundicae domus, ac circuli (ut appellant) suffragium deferens; monasteriensi deinde super pacanda Europa unà cum Gaspare Bracamoncio Peñarandae Comite, summo rerum ibi gerendarum regio legato, unde cum Batavis in concordiam ivimus, interfuit. Accersitus inde in curiam sedit Indicos inter senatores, quo ante plures annos mactus honore fuerat, usque ad obitus diem, D. Jacobi Eques, sacraeque huic apostolo almae cathedralis ecclesiae sacrorum collegarum sodalis. Publici juris, politicaeque artis prudentissimum se esse, disertissimumque juxta, et ingeniorum ostendit scribens. *Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas, dedicada al príncipe de las Españas.* Monasterii Westphalorum 1640 in 4.º iterumque Mediolani 1642 dc dolatum caclatumque novem mucis opus: quod etiam tertio latinum prodiit operà anonimi Bruxellis apud Joann. Monmartium in fol. 1640. Symbola christiana politica nuncupatum; iterumque Amstelodami 1652 in 12.º Prodiit etiam prototypon castellanum eum Antuerpiae, tum Valentiae: Italicumque Paredis Cerchieri operà Venetiis 1648, 4.º *Corona Gothica, Castellana, Austriaca, polìticamente ilustrada.* Meditabatur nempe tribus partibus trinomium opus absolvere: sed prima vidit lucem hactenus, quae gothicum Hispaniae regnum comprehendit, monasterii Westphaliae adita anno 1646. Reliquias ne absolveret mors effecit, quae tandem ei contigit anno MDCXLVIII ut annotavit Miraeus.»

[1] *Relacion de Don Diego de Saavedra Faxardo, consexero del supremo y real consexo de Indias, embaxador por su Magestad Catholica el Rey Don Phelippe 4 el Grande N. señor al elector de Bauiera de la jornada que por horden de su Magestad hiço el Año de Mill y seiscientos y treinta y ocho al condado de Borgoña.* Hállase en la pág. 345 del códice H. 71 de la Biblioteca Nacional.

[2] *Cuerda.* Dábase antiguamente fuego á los arcabuces con mecha ó cuerda encendida que llevaba el arcabucero. Hé aquí por qué la cuerda ó mecha formaba parte de los pertrechos de guerra en tiempo de SAAVEDRA.

versidad de Salamanca, he empleado en las cortes mas principales de Europa, siempre ocupado en los negocios públicos; habiendo asistido en Roma á dos cónclaves, en Ratisbona á un convento electoral [1], *en que fué elegido rey de romanos el presente emperador* [2]; *en los cantones esguizaros á ocho dietas, y últimamente, en Ratisbona á la dieta general del Imperio, siendo plenipotenciario de la serenísima casa y círculo de Borgoña.»*

No solo tuvo cargos importantes en Roma, en Nápoles, en Viena: sábese además, por su epitafio, que residió con carácter de ministro de la corona de España en la corte de Baviera; que fué mas adelante enviado por la dieta de Ratisbona, una vez á su majestad imperial y otra á los cantones suizos.

Determinóse en 1643 celebrar un congreso, donde, bajo la mediacion del Núncio Apostólico y la del embajador de Venecia, debia tratarse de la pacificacion general de la cristiandad, tan perturbada en aquellos años con largas y sangrientas guerras. Juntáronse al efecto en Munster y Osnabruc, en Westfalia, los mas célebres capitanes y políticos de todas las naciones de Europa, y entre ellos nuestro DON DIEGO, nombrado para representar la monarquía española como uno de sus plenipotenciarios [3].

Era ya conocido SAAVEDRA; mas aquí es donde empieza su mayor celebridad como hombre político, y el período mas agitado de su vida [4].

A su paso por Paris con direccion á Munster, dejó entrever SAAVEDRA la intencion de pedir una conferencia á los ministros; pero la Reina, que temia mucho de los españoles, no le dió tiempo mas que para oir misa en los Cartujos [5]. Pasó á Bruselas, cayó gravemente enfermo, y estuvo asistido por Juan Jacobo Chifflet, médico de cámara de Felipe IV [6]. Era Chifflet muy aficionado á la historia y muy entendido político; tuvo con nuestro autor largas conversaciones sobre los sucesos de la época, las pretensiones de la Francia y sus desavenencias con la casa de Austria; comunicóle sus mas íntimas ideas, revelóle sus sentimientos, y participóle, al fin, cómo tenia comenzadas varias obras defendiendo los intereses y prerogativas de nuestra real familia. Conociendo SAAVEDRA cuánto convenian en aquella sazon obras de este género, le instó á que las acabara y

[1] *Convento electoral.* Especie de asamblea ó reunion política y diplomática, para hacer la eleccion de algun soberano.

[2] Fernando III.

[3] Sacamos la mayor parte de las noticias relativas á este acontecimiento de la *Historia de la paz de Vesfalia* y de las negociaciones que le precedieron, compuesta por el jesuita Guillermo Jacinto Bougeant, autor que, aunque muy parcial contra España, no ha dejado de llenar un hueco grande en nuestros anales.

[4] Segun uno de los antiguos y raros papeles impresos que se custodian entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, papel donde se escriben los *Subcessos de España, Flándes, Italia y otras partes de Europa*, desde marzo del año 1644 hasta el mismo mes del 45, además de SAAVEDRA, fueron nombrados por su majestad para la paz universal, el marqués de Castel-Rodrigo, el conde de Peñaranda, consejero del real y cámara de Castilla; don Fernando Bercot, gran cancilier de Brabante; don Antonio Bruno, consejero de Flándes, y el conde don Gualter Zapata. Terciaban allí tambien entre los generales mas célebres, Spinola, Orange, Condé, Fuentes, Turena y Tartenson; entre los grandes políticos, Volmar, Nassa de Hadamar, Oxenstierns, Salvio, Gent, Riperdá, Paw, Trantmansdorf y otros.

[5] No salimos garantes de esta noticia, pero así se lee en la *Histoire de la paix de Westphalie*, tomo II, pág. 303, L. VII, §. 68, año 1643.

«Dom Diego de Saavedra affecta en passant par Paris de demander une conférence aux ministres. Mais la Reine qui se defivit du dessein des espagnols ne lui donna le tems que d'entendre la messe aux Chartreux, et l'obligea de partir aussi tot.»

[6] En el prólogo ó prefacio de su obra titulada *Vindiciae Hispaniae, in quibus Arcana Regia, genealogiae jura prerogativa donantur*, etc. (Ambéres, 1647) dice Chifflet lo siguiente:

«Exeunte anno 1643. Illustrissimus D. Didacus Saavedra Faxardus, in Supremo Indiarum Senatu Consiliarius et plenipotentiarius Regius ex itinere, quo pacis inter reges componendae gratia monasterium Westphaliae contendebat, Bruxellam venit: ubi cum gravi invalitudine tentato fere adessem, petiit à me inter alia, et quid ego sentirem de politicis hujus aevi scriptoribus, deque jucata illa, et potentiorum, lividini serviliter ancillante adversus hispanos francorum eloquentia. Cui ingenuè, et aureis Phoedri verbis respondi:

Non semper ea sunt, quae videntur: decipit
Frons prima multos: rara mens intelligit
Quod interiore condidit cura angulo.

»Subjeci deinde, plerosque vetustatem admirandam, à qua se vapulare sentiunt, oblivione ac tenebris obruere; optandumque esse, ut aliquando tandum *Arcana Regia*, publicò pacis bono, ex intimis antiquitatis latebris eruerentur. Et ille, ingenii praestantia rerumque agendarum peritissimus: Nae, *inquit*, operae pretium, regique gratissimum feceris si veritate in tuto colloces; et quod in eà improbè violatum est, priscae germanaeque fidei restituas.»

diese á luz, á la mayor brevedad posible, cuando no fuese mas que para prestar un servicio á un soberano cuyos derechos eran tan vivamente combatidos. Alcanzó que Chifflet empezase publicando un libro titulado *Vindictae Hispanicae*; libro que recomendó encarecidamente al Rey, y por el cual recibió la satisfactoria carta siguiente, inserta al principio de otra obra de Chifflet, conocida con el título de *Alsatia jure proprietatis, et protectionis Philipo IV vindicata*.

«El rey.—Don Diego de Saavedra, de mi supremo consejo de Indias y mi plenipotenciario »para la paz universal.—Decis en vuestra carta de 21 de mayo que el doctor Chifflet, mi proto- »médico en Bruselas, os habia comunicado lo que habia trabajado en materia de precedencia »con la corona de Francia, y otras importantes á mi servicio; y que vos le habíades animado al »intento, y asegurado su celo á mi mayor gloria para que sea premiado. De este sugeto, y de su »celo á mi servicio, tengo muy particulares noticias, como lo manifiestan sus obras, y la que »apuntais que quedaba trabajando, la ha remitido don Francisco de Mello [1], y se va mirando con »particular consideracion, por lo que puede convenir á mi servicio.—De Lérida, á 12 de agosto »de 1644.—Yo el Rey.—*Jerónimo Villanueva.*»

Era Saavedra en Bruselas objeto de muchas y muy notables distinciones [2]; mas, no bien se sintió algo repuesto de su dolencia, se trasladó precipitadamente á Munster. Aguardábale allí un campo vasto donde lucir su buen ingenio, y hacer ver á los extranjeros que no faltaban en España políticos eminentes ni grandes hombres de estado. Es sabido cuán crítica era entonces la situacion de España: aliada del Imperio, no llegaba de mucho á estar tan pujante como la Francia, sostenida por la Suecia, la Holanda y otros muchos poderosos aliados. Los asuntos de Cataluña, de Portugal, de Nápoles, la tenian, no solo en consternacion, sino en un continuo temor de nuevos males. Los extranjeros estaban ensoberbecidos y sedientos de venganza; no era ya tiempo de imponer condiciones, era tiempo de ver si se podian eludir nuevos descalabros y desfalcos. En circunstancias tan azarosas propúsose por lo pronto Saavedra cambiar el peso de la balanza, es decir, desprender de la union celebrada por la Francia las naciones mas temibles, los Estados Generales y la Suecia.

«La Suecia, decia él, es preciso que concierte la paz con el Imperio y la casa de Austria; los Estados Generales con nosotros.» No estaba ya en Munster Saavedra cuando, con admiracion de la Francia y á despecho de Mazarini, nueve meses antes del tratado de Westfalia, firmado el 24 de octubre de 1648, ajustó España por sí sola la paz con los Estados; mas no cabe duda alguna en que á él se debió dicha paz y el tratado que tuvo lugar con las ciudades Anseáticas, fechado el 11 de setiembre del 47. El fué quien dispuso, quien encaminó, quien dejó sazonados todos estos negocios, concluidos en manos de su sucesor el conde de Peñaranda. Conocia Saavedra, no solo los antecedentes de las negociaciones, sino, lo que es aun mas, el genio, la disposicion y los deseos de los demás ministros extranjeros, en tanto grado, que faltó muy poco para que lograse concluir otro tratado especial entre la Suecia, el Emperador y el Imperio.

No pudo alcanzarse fácilmente la reconciliacion tan necesaria, mas hubo para ello muchas y poderosísimas razones. El cardenal Mazarini deseaba alargar cuanto fuese posible la negociacion, ya porque así duraba mas en el poder, ya porque ambicionaba la cesion de todo cuanto la España poseia en los Países-Bajos, y queria que la España misma la propusiera para apagar la guerra en Cataluña. Retraia con este fin á los holandeses de ajustar una alianza con Felipe IV, afectando recelos de que, juntas las dos líneas de la casa de Austria, Imperial y Católica, aspirarian á la monarquía universal, tan temida de toda Europa. Presentó en dos distintas épocas proposiciones,

[1] Marqués de Torrelaguna, gobernador y capitan general de los estados bajos de Flándes.

[2] Recibió estando en Bruselas una carta en latin de Ericio Puteano, inserta en esta misma edicion, en la pág. 5. Alábale Puteano sus *Empresas*, y le llama *Palladis decus, spes et fiducia pacis*; calificaciones que deben considerarse muy justas en boca de una persona modesta, sabia, muy versada en ambas historias y de relevantes dotes de elocuencia. Era este Ericio discípulo del célebre Justo Lipsio y uno de los mas afamados literatos de aquella época; en tanto grado, que el mismo Saavedra, tan severo en sus juicios, se atreve á llamarle *musarum unica gemma*.

pero inadmisibles todas, cuando no por lo vagas y lo ambiguas, por lo inmoderadas y hasta injuriosas á la dignidad de un reino. ¿Cómo habian de admitirlas los plenipotenciarios de una nacion como la España? Influyó por otra parte en la detencion del congreso de la paz, lo opuestos que estaban los intereses de los deliberantes, sobre todo en materias religiosas; lo complicado y rigoroso del ceremonial, lo numeroso y heterogéneo del Congreso, lo severo de la etiqueta de aquellos tiempos, la volubilidad de los diputados, hija en gran parte de las buenas ó malas noticias que recibian de sus comitentes, armados, cuando no metidos ya en sangrientas luchas. Era difícil encaminarlo todo á un mismo objeto: cada país queria ser independiente y concluir su tratado de paz antes que sus rivales; cada plenipotenciario atendia mejor á sus intereses y á los de sus cortes que á los del mundo cristiano.

Laméntase de estas dilaciones el mismo SAAVEDRA al fin del prólogo de su *Corona gótica*. «Obra es esta, dice, que requeria mas tiempo y menos ocupaciones; pero habiendo venido á este consejo de Munster por plenipotenciario de su majestad para el tratado de la paz universal, hallé en él mas ociosidad que la que convenia á un negocio tan grande, de quien pende el remedio de los mayores peligros y calamidades que jamás ha padecido la cristiandad, pasándose los dias, meses y años sin poderse adelantar las negociaciones, *por las causas que sabe el mundo;* con que me hallé obligado á trabajar en algo que pudiese conducir al fin dicho del servicio del Príncipe nuestro señor, *y tambien á estos mismos tratados*, habiendo visto publicados algunos libros de pretensos derechos sobre casi todas las provincias de Europa; cuya pretension dificultaba y aun imposibilitaba la conclusion de la paz; y que era conveniente que el mismo hecho de una historia mostrase claramente los derechos legítimos sobre que se fundó el reino y monarquía de España, y los que tiene á distintas provincias; los cuales consisten mas en la verdad de la historia que en la sutileza de las leyes; y esto para que se vea lo que se deja olvidado por no dilatar mas el público sosiego.»

Ojalá hubiese indicado claramente las causas de tan graves retardos; causas sabidas entonces, pero ignoradas ahora, por la falta que tenemos en España de obras diplomáticas y de colecciones de memorias, despachos y negociaciones que puedan servir de estudio á los políticos y de pruebas históricas á nuestros escritores. Tardó mucho en realizarse esa deseada reconciliacion entre España y Francia. Ajustóse en 1648 un tratado con el Emperador y el Imperio, en que se cedieron á Francia las plazas de Brisac, Filisburgo, Zuntgau, ambas Alsacias y otras provincias de España; mas esta nacion no le aprobó nunca ni legitimó, hasta que, por la paz de los Pirineos, en 1659, se allanaron todas las dificultades, merced al matrimonio de Luis *el Grande* con nuestra infanta doña María Teresa. SAAVEDRA habia ya previsto este resultado; mas no pudo verle, por haber fallecido nueve años antes de haberse obtenido.

Habíase retirado SAAVEDRA del Congreso á Madrid, el año 1646. Sirvió en esta corte, primero la plaza que once años antes se le habia conferido en el supremo consejo de Indias [1], luego la de introductor de embajadores. Recibió el título de camarista de Indias, en 31 de enero de 1647. Habia vivido fuera de España cuarenta años, dedicado siempre al servicio y al sosten de España. Se le hicieron varios cargos, pero infundados: con sobrada justicia se quejó él mismo de ellos en su empresa política IX, pág. 30. «No siempre, dice, roe la invidia los cedros levantados: tal vez rompe sus dientes y ensangrienta sus labios en los espinos humildes, mas injuriados que favorecidos de la naturaleza, y le arrebatan los ojos y la indignacion las miserias y calamidades ajenas; ó ya sea que desvaría su malicia, ó ya que no puede sufrir el valor y constancia del que padece, y la fama que resulta de los agravios de la fortuna. Muchas causas de compasion, y pocas ó ninguna de invidia, se hallan en el autor deste libro, y hay quien invidia sus trabajos y continuas fatigas, ó

[1] Véanse las dos cartas de las dos notas puestas á la nota núm. I del *Apéndice de algunos documentos inéditos y de varias notas históricas, críticas y bibliográficas*, página 443 de este tomo.

no advertidas ó no remuneradas. Fatal es la emulacion contra él. Por sí misma nace y se levanta sin causa, atribuyéndole cargos que primero los oye que los haya imaginado; pero no bastan á turbar la seguridad de su ánimo cándido y atento á sus obligaciones; antes ama á la invidia, porque le despierta, y á la emulacion porque le incita [1].» ¡Qué verdades tan amargas!

Falleció DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO el dia 24 de agosto del año 1648, á los sesenta y cuatro años, tres meses y diez y nueve dias de edad, en el convento de reverendos padres Recoletos de Madrid, donde se habia recogido para vivir con toda la quietud religiosa que ofrecia aquella santa casa. Fué sepultado, segun se lee en la *Historia del órden de San Agustin* [2], en el oratorio inmediato al coro, donde años atrás podia aun verse su sepulcro. Leíase en este sepulcro la inscripcion siguiente:

D. O. M.

STATE LACHRIMAE.

IACET HIC D. DIDACI A SAAVEDRA ET FAXARDO MORTALITAS. HOC SOLVM
EFFECIT MORS JAM NIHIL VLTRA. PARS ALTERA IN AETERNVM PERMANET
INCOLVMIS.

MVRSIAE NATVS GENTILITIVM NOBILE, ETSI INDECORVM ILUSTRARET IPSE
SVIS VIRTVTVM INDVMENTIS GENIVM ERGA HOMINES MITE, JVXTA
DEVM BENEVOLVM INGENIVM
SAPIENS SVPRA DIDACVM NOBILEM, VIVENDI METHODVM ⁀. IN QVAM POLITIAE
PRAECEPTOR ⁀. VT RARVS TENVIT, VT NVLLVS SCRIPSIT, HONORES TAMQVAM
ONERA FVGIT. SED COMPREHENDERVNT FVGIENTEM.

NEAPOLI A SECRETIS FVIT PHILIPO IIII VBI QVAE EX OPERE DIDICIT ARCANA
EX FIDELITATE DEDIDICIT, DIGNITAS ILLI EQVESTRIS SANCTI JACOBI QUAM
PARITER HONORAT, DUM HONORATVR AB EA, NECNON CONSILII REGII
INDIARVM SENATORIA.

IDEM POST PATRITIATVM INVENTVS, LEGATIONIS MVNERE AD SERENISSIMVM
BAVIERAE DVCEM PRAEFERTVR, VBI QVANTVM HISPANIAE REX REGIBVS ANTEAT
CVNCTIS. EX IMAGINE DEMONSTRAVIT. POST HAEC AD BVRGVNDIAE CIRCVLVM,
HINC PRO RATISBONENSI DIETA AD CAESAREM SEMEL, ITERVMQVE AD HELVETIOS,
POSTREMO AD WASPHALIAM, MONASTERIVMQVE PRO VNIVERSALI PACE PROFECTVS,
DISSIDENTIBVS PROVINCIIS VNVS MVLTIPLEX ADSTITIT, SED IN IPSA MVLTIPLICITATE IDEM
PRVDENTIA, INTEGRITATE, RELIGIONE.

HISPANIAM REVERSVS CONDVCTOR LEGATORVM PRINCIPVM ALLECTVS
MAGISTER DOCVIT, QVOD DIVTVRNIS EXPERIMENTIS DEDICERAT, REGIAE
INDIARVM CAMERAE CONSILIARIVS DISIGNATVR, DIGNVS QVI CVNCTIS
CONSILIA DARET, A NEMINE ACCIPERET.

VIXIT SECVM OMNINO TERDECIM LUSTRA, NOBISCVM INDESINENTER EJUS
RECORDATIO VIVET, EX FVGITIVVM HOC MARMOR SIT, HOMINVM
CORDA QVIBVS ALTIVS INSEDIT CONTINENTI SVCCESIONE PROCRASTINANT.
OBIIT ANNO M.DCILVIII [3], SEPTIMO KALENDIS SEPTEMBRIS.

Las principales obras que nos dejó DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO, son las *Empresas políticas* y la *Corona gótica*, publicadas durante su vida; la *República literaria*, que quedó póstuma; las *Locuras de Europa*, que corrieron anónimas, y diversos opúsculos inéditos.

Las *Empresas políticas* bastan por sí solas para caracterizar á SAAVEDRA de diplomático profundo, de gran publicista, de escritor sobresaliente. Están escritas con ciencia, con vigor, con majestad, con energía. Sus períodos, ya abundantes, ya concisos, están generalmente bien acabados y compuestos: ni hay en ellos un afectado esmero ni un vergonzoso descuido. Es algo incorrecto el lenguaje; pero exacto, severo, profundamente lógico. La gravedad no excluye en él la elegancia; ni el deseo de parecer claro, la armonía. Revelan casi siempre sus juicios aquel tacto magistral de un gran político, aquella experiencia de las cosas humanas que tanto hubiera po-

[1] Pág. 61, edicion de Munich á 1.° de marzo de 1640, y de Milan á 20 de abril de 1642.

[2] «Tambien se ve en el oratorio, junto al coro, el sepulcro de DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO, aplaudido sugeto en toda Europa por las *Empresas políticas*, que imprimió en Monaco de Baviera (esto es Munich), y léese un epitafio que publica sus proezas, etc.» Tomo I, déc. 1, cap. 6, página 288, edicion de Madrid de 1663, de la *Historia general de los religiosos descalzos del órden de San Agustin, de la congregacion de España y de las Indias.*

[3] Está la fecha visiblemente equivocada por yerro del escultor: el I anterior á la L debia ser un X.

dido aprovechar á quien habia nacido para gobernar dos mundos. Los ejemplos antiguos y modernos, las citas de filósofos é historiadores griegos y romanos, las sentencias útiles y las máximas de estado abundan; las verdades están muchas veces enunciadas con una resolucion que admira. Floreció el autor en una época en que habian llegado al mas alto grado el respeto y la veneracion á los reyes; mas raras veces abre paso en su libro á la lisonja. No estudia solo las monarquías; examina el orígen, la conservacion y la caida de las repúblicas: escribe para todos los hombres que pretenden dirigir bajo cualquier forma de gobierno los estados [1].

La *Corona gótica*, compuesta solo por pasatiempo y para evitar la ociosidad en el dilatado congreso de Munster, no reune la crítica ni la erudicion necesarias; pero está adornada de gran despejo en las narraciones, de dulzura, armonía y fluidez en el estilo, y de muchas dotes de elocuencia histórica. Así la juzga el célebre abate don Juan Andrés, en su obra sobre el *Orígen, progresos y estado actual de toda la literatura*; donde, después de tratar en particular de Solís, Argensola, Moncada, Coloma y otros historiadores, ensalza sobremanera á nuestro autor, diciendo que el nombre de SAAVEDRA es el mas famoso en la literatura.

Créese sobre la *República literaria*, por unos, que no tuvo parte directa ni indirecta en ella el ingenio de SAAVEDRA; por otros, que este la usurpó á su verdadero autor, puliéndola algun tanto y arreglándola. Caen, sin embargo, por su base estos asertos cuando se considera, primero que el mismo SAAVEDRA, en el prólogo de la *Corona gótica* alude á la *República*; y en segundo lugar, que en el prólogo del mismo libro en cuestion, libro de que se conserva un ejemplar manuscrito en la Biblioteca Nacional, S. 53, se leen palabras que, á nuestro modo de ver, no dejan lugar á duda alguna. «Algo me encogí, dice, temiendo aquel rigor en mis *Empresas políticas*, aunque las habia consultado con la piedad y con la razon y justicia;» palabras muy significativas, que se omitieron en la primera edicion de 1665, impresa en Madrid sin el nombre de su verdadero autor, porque con ellas se hubiera dado á conocer SAAVEDRA.

Es de creer que á la muerte de SAAVEDRA quedó inédita la *República literaria*, ya porque aquel no se atreviera á publicarla en vida, ya porque le faltase el tiempo, ya porque (segun refiere el doctor don Francisco Porres, canónigo de la magistral de San Justo y Pastor de Alcalá, y catedrático de griego de su universidad, en el prólogo que puso en 1665 á la *República literaria*) se perdiese el original en el naufragio que sufrieron las galeras que trasportaban á Roma la librería del cardenal don Pascual de Aragon, y quedase solo una copia, que para su uso manual hubiese mandado hacer aquel ilustre purpurado. Publicóse por primera vez, como llevamos dicho, el citado año de 65 [2]; pero de un modo tan deplorable, por falta de inteligencia del editor ó por defectos de la copia, que á no corregirse después hubiera hecho muy poco favor á SAAVEDRA tan interesante libro. Apareció luego en la Biblioteca Nacional el manuscrito de que hemos hablado, S. 53, en el cual se observan algunas enmiendas, puestas al parecer por la propia mano de DON DIEGO.

No podia ya entonces dudarse de quién fuese su verdadero autor; mas hubo aun dificultades en conceder esta gloria á SAAVEDRA, fundándose en que su composicion pedia mucho talento, un genio festivo y crítico, y sobre todo, mucha abundancia de noticias históricas, literarias y de mitología. ¿No podian, sin embargo, hacerse cargo de que una obrita amena é ingeniosa como la de que nos estamos ocupando, corta, ajena de meditaciones filosóficas y de estudios históricos profundos, era fácil que la escribiese bien SAAVEDRA, solo con el inmenso caudal de erudicion que muestra en sus demás obras, es decir, sin necesidad de preparacion histórica ni literaria? Quien escribia las *Empresas* yendo de camino en las posadas, y la *Corona gótica* estando rodeado

[1] Sobre los defectos de que adolece el autor en esta obra, véase el *Apéndice*, números 8 y 9.

[2] En 8.°, por Julian de Paredes, con este título: *Juicio de artes y ciencias;* su autor don Claudio Antonio de Cabrera: sácale á la comun censura don Melchor de Fonseca y Almeida. El célebre don Nicolás Antonio, á pesar de sus grandes conocimientos en materia de libros, no descubrió que este fuese de SAAVEDRA. Escribió un artículo para el fingido don Antonio de Cabrera, diciendo *Don Claudius Antonius de Cabrera*, *nescio quis*, etc.

de los grandes cuidados políticos que da la representacion de una corona no despreciable, como la de España, ¿no habia de componer con mayor prontitud y aun repentinamente la *República literaria?* (Véase *Mayans*, *Capmany*, *Sanchez*, el periódico *Mercurio*, *Gabinete de la lectura española*, *Diarios de Madrid* del 11 de octubre y del 7 de diciembre de 1795, etc., etc.)

Otra obrita se conoce de DON DIEGO DE SAAVEDRA, que comprendemos tambien en este tomo, titulada *Locuras de Europa, Diálogo entre Mercurio y Luciano*, que se publicó en el tomo VI del *Semanario erudito*, sirviendo de original una copia manuscrita que poseia el excelentísimo señor duque de Hijar. Atribuyóse desde luego á SAAVEDRA; y á la verdad, no hay mas que considerar la facilidad y hermosura del estilo, la exactitud y libertad con que se habla, y el conocimiento justo y cabal de los empeños, intrigas, estado y causas de guerrear entre sí los soberanos de Europa en aquel tiempo, para afirmar que solo podia haberla escrito el profundo autor de las *Empresas*. Conócese que está escrita en Munster, durante el gobierno del conde-duque de Olivares, cuando el principado de Cataluña se habia entregado á Francia, cuando la Holanda favorecia al príncipe de Orange, que habia sublevado á su vez los Países-Bajos: lleva por principal objeto hacer ver las *locuras* que hacia la *Europa* negándose á reconocer los favores que debia á la casa de Austria. Es un folleto pequeño, pero digno de tan bien cortada pluma. Vese constantemente en él al gran diplomático, al hombre que ha recorrido y estudiado todas las cortes europeas.

Incluimos, por fin, en esta coleccion la *Política y razon de estado del Rey Católico don Fernando*, cuyo original hemos hallado entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Acabamos de ver cuál ha sido la patria y vida de DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO, cuáles son sus principales obras. No hablamos de las demás ni las publicamos en esta edicion por ser opúsculos muy insignificantes [1].

Las siguientes palabras de un literato francés moderno [2] reasumen las ideas que sobre este escritor llevamos emitidas: permítasenos que cerremos con ellas este ligero prólogo.

«DIEGO DE SAAVEDRA, el mas grande hombre del reinado de Felipe IV.... crítico instruido, sagaz y delicado; asoció las gracias del ingenio á la gravedad del juicio; sus composiciones políticas, morales y literarias son tales, que el ingenio ateniense habria podido concebirlas, y se comprende solamente que no podian recibir sino de un español el calor que las anima. No hay mas que una voz en España para proclamar á SAAVEDRA el primer escritor de aquel reinado. Vasta erudicion, filosofía profunda, sana moral, conocimiento exacto del corazon humano, ironía fina y suave; estilo puro, correcto y claro: tales son las cualidades eminentes que reune.»

[1] *Apéndice*, nota núm. VI.

[2] Adolfo de Puibusque, en su *Historia comparada de las literaturas española y francesa*, que ganó el premio propuesto por la academia francesa en el concurso de 1842, Paris, 1844.

JUICIOS CRITICOS

SOBRE LAS OBRAS LITERARIAS DE DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO.

DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON ANTONIO GIL DE ZARATE.

A pesar de sus faenas diplomáticas, halló tiempo SAAVEDRA para entregarse á serios y profundos estudios y á la composicion de obras que le han dado eterna fama. Estas obras son : las *Empresas políticas*, *ó idea de un príncipe político-cristiano*; la *República literaria* y la *Corona gótica*. La primera es la mas célebre de todas : se reduce á una serie de alegorías, representadas primero por medio de una empresa ó dibujo simbólico, y seguidas cada cual de su correspondiente discurso ó tratado acerca de las virtudes y cualidades que deben resplandecer en el príncipe perfecto. Toda la historia antigua y moderna está apurada en este libro para presentar ejemplos y modelos de tales virtudes, y no hay escritor sagrado ni profano de que no saque el autor sentencias ó consejos para dilucidar ó corroborar la doctrina que vierte, reducidas, mas bien á máximas para la práctica que á teorías sobre la organizacion de los estados. Esta obra es un dechado perfecto de cómo se trataban en aquel tiempo las materias políticas. La *República literaria* es una obrita en la cual, bajo la alegoría de un sueño, hace el juicio y crítica de varios escritos y sus autores, uniendo á una invencion ingeniosa, elegancia en la diccion y armonía en la frase. La *Corona gótica*, que debió ser la obra mas grande de su autor, es la que goza de menos crédito; porque, escrita con precipitacion, no tuvo el tiempo de llevarla á cabo, y fué seguida por otro.

Gran variedad de pareceres existe sobre el estilo de este autor, alabado con exceso por unos y criticado por otros. Lo cierto es que conoció y manejó su lengua con suma maestría; que sus pensamientos son grandes y no pocas veces profundos; que su diccion es pura y esmerada, y sus frases por lo general rotundas y majestuosas; añadiéndose á esto severidad, energía y concision, en lo cual imita á los mas célebres escritores latinos. Con todo, su estilo peca por afectado y por llevar al extremo estas mismas cualidades : no usa de los períodos largos y de encadenados miembros, que tan naturales son á nuestra lengua, sino que procede por frases cortas, esmerándose en dar á cada una un giro notable, y una expresion, por decirlo así, epigramática; de lo que resulta un laconismo afectado y no pocas veces oscuro. A pesar de este laconismo en la frase, existen pensamientos repetidos ó explanados en demasía, con el correspondiente acompañamiento de símiles y comparaciones, en que no hay objeto de la naturaleza ó de las artes que no salga á relucir; y esta redundancia, unida á la marcha acompasada y monótona del lenguaje, engendra languidez y cansancio en la lectura. Con todos estos defectos, SAAVEDRA será siempre, sin embargo, uno de nuestros buenos hablistas, y de los que mas conviene estudiar para conocer todos los recursos de la lengua.

DE DON PÁBLO PIFERRER, EN SU OBRA CLASICOS ESPAÑOLES.

Las condiciones de buen escritor, que en todas estas obras, *Empresas*, *Corona* y *República*, trascienden, son de tanto precio, que casi es de sentir no hubiese gozado de mas sosegada vida, ó que no diese á las letras los años, la actividad y el saber que tan útilmente gastó en los negocios de la política. Por esto se concibe menos cómo supo hermanar en su espíritu las grandes cosas á que daba cabo, los estudios de que no levantó mano, y los escritos que de cuando en cuando vinieron á patentizar sus grandes fuerzas. Fué el primero el libro de las *Empresas políti-*

cas, que tambien lo es en el mérito, como que basta él solo para caracterizar completamente á SAAVEDRA. Asoma en todas sus partes un juicio el mas profundo, enriquecido con grande erudicion y con la experiencia de las cosas humanas; y en la aplicacion de estas dotes se echa de ver un tacto tan magistral, que claramente revela la destreza con que hubo de haberse en su carrera diplomática. La expresion corresponde á tan nobles cualidades, pues casi siempre grandiosa y llena de majestad, respira no pocas veces vigor y nervio. Pero lo que menos pudiera esperarse de su índole tan sesuda, y ciertamente no suele encontrarse en los escritores sobresalientes por el juicio, es aquella elegancia tan esmerada, ya expresiva, ya flúida, ya valiente; su gala pocas veces desmentida, su aire siempre bizarro y compuesto, y la contextura tan armoniosa de cada sentencia. Conjunto es este de pocos alcanzado, y al cual debe SAAVEDRA el nombre de verdadero escritor. Desgraciadamente vivió en tiempos en que la elocuencia se iba estragando por las sectas literarias, que erigian en ley el mal gusto; y ya que no fué superior á la general tendencia de sus contemporáneos, mucho es de admirar que no le pagase tributo con defectos todavía mayores. No escasean en sus *Empresas* los juegos de frases rebuscados ni las figuras violentas; los símiles y las metáforas se amontonan á veces con profusion, y la abundancia de las máximas ó sentencias viene á engendrar hastío con el tono demasiado dogmático que á la diccion comunica. Por otra parte, emplea el estilo cortado con tanto exceso, que fatiga el aliento del lector, quien en vano intenta seguirle en aquel andar á pequeños saltos; y al mismo tiempo, para alcanzar el mayor laconismo, cuya aficion parece bebió en los clásicos latinos, se hace oscuro. Pero cualesquiera que hayan sido sus faltas en esta imitacion de los antiguos, no puede negarse que mucho mas que Mendoza acertó á dar á nuestra lengua la entereza y la concision de la latina, sin que de su corte severo, vigoroso y franco se resintiesen extremadamente ni tan á menudo la claridad y la elegancia. No menos pródigo anduvo en las citas y razones con que hizo gala de su erudicion, las cuales podrian calificarse de pedantescas, si hasta cierto punto en la moda entonces dominante no tuviesen su autorizacion y disculpa. Tampoco está exenta de algunos de estos defectos su *República literaria*, cuyo libro ni siempre guarda la debida igualdad de estilo, ni en su plan va tan acertado como seria de desear. Falta la lima en unas partes, hay frialdad y redundancia en otras; citas ó amplificaciones innecesarias, malas alegorías, juegos de vocablos y conceptos amanerados, profusion de símiles: tales son los lunares que afean este precioso librito, que solo en ellos es parecido á las *Empresas políticas*. Pero en general su estilo corre mas sencillo y mas ligado que el de estas; y acomodándose mas al género de la narracion y descripcion, ostenta una gracia mas natural, una gala menos simétrica y una armonía menos buscada. Sus retratos, salvo la poca veracidad de sus juicios, están hechos con la mayor franqueza y precision: pocos toques le bastan para caracterizar á cada personaje, y las palabras que emplea son tan pintorescas, que, por decirlo así, les da relieve. ¿De qué no hubiera sido capaz el hombre que tal fuerza de imaginacion poseia, y que supo trazar descripciones tan vivas y á veces tan poéticas? Mas parecida á las *Empresas*, por el fondo, es su historia de la *Corona gótica, castellana y austriaca*, que comenzó en Munster, continuó en medio de sus negocios diplomáticos, y no pudo concluir antes de su muerte. SAAVEDRA poseia todas las calidades que constituyen un historiador perfecto, y de tal manera que, cuando menos, hubiera igualado la gloria de los anteriores. Solo le faltaron tiempo y sosiego; que, aunque este sea el menos trabajado y acabado de sus escritos, ofrece de cuando en cuando algunas muestras de su claro entendimiento. Resplandece en esta historia igual juicio que en las *Empresas*, y sus máximas no son menos ciertas que bien traidas. El estilo marcha mas ligado, sostiene su grave entonacion, abunda en frases enérgicas, y en general no está destituido de armonía. Pero muy á menudo le falta alguna lima, si por otra parte le sobran las citas que el autor acumula. Sin estos defectos de todas sus obras, y cercenando ciertos pasajes, SAAVEDRA podria proponerse como uno de nuestros prosadores mas completos, tal vez cual el mas propio del género filosófico: tanto reunió la cordura y la riqueza de los pensamientos á la gracia, á la majestad, á la concision y al mayor aliño de la frase.

ADVERTENCIA

SOBRE LAS OBRAS

DEL LICENCIADO PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE.

La *Conservacion de monarquías* del licenciado Pedro Fernandez Navarrete es, despues de las obras de Saavedra, uno de los libros mas notables escritos en el reinado de Felipe IV.

Tenia Navarrete, como Saavedra, en materias de economía y de gobierno, un juicio claro, grande elevacion de miras, mucha experiencia y tacto, y sobre todo, un caudal de ideas exclusivamente suyas, que aun hoy bastarian para honrar cualquier ingenio. Dejábase llevar una que otra vez de las preocupaciones de su siglo; mas les era ordinariamente superior, y en no pocas ocasiones supo combatirlas con la energía necesaria para destruir creencias arraigadas en el corazon del pueblo. Era, en lo que permitian las circunstancias políticas de España, bastante franco y libre; tanto, que no dejaba error por censurar ni remedio por indicar, mas que para ello debiese enemistarse con la nobleza y hasta con el clero, á que pertenecia. Estudiaba los males, indagaba las causas que los producian, y no vacilaba para atenuarlos, ni aun para extirparlos, en proponer hondas y vastísimas reformas. Verdad es que solia enunciarlas con tanta claridad y presentarlas tan fácilmente realizables, que aun los mas estacionarios se sentian movidos á admitirlas, no siendo raro, sino muy frecuente, que las aceptasen mas ó menos tarde aun los que en aquella época de abatimiento y ruina dirigian los negocios del Estado. Meditaba mucho antes de resolverlas, y no las publicaba sin haber consultado antes, no solo la razon, sino la historia.

Concibió la idea de este libro ya en tiempos de Felipe III, en que, preguntado el consejo supremo de Castilla sobre la rápida despoblacion de la Península y la imposibilidad de cubrir las inmensas atenciones del erario, indicó las medidas que á su modo de ver exigia imperiosamente el interés de los súbditos y la conservacion de la corona. Leyó la consulta, la examinó, vió mal deslindado el orígen de nuestra decadencia, comprendió la ineficacia de las disposiciones proyectadas, y se resolvió á componer desde luego una serie de discursos, tomando en parte por texto las mismas palabras del Consejo. «Nuestra falta de poblacion, dijo, procede indudablemente de la exorbitancia de los tributos, de la escasa proteccion concedida á la agricultura y á las artes, de la extremada facilidad con que se permite crear nuevas órdenes religiosas y fundar conventos, de lo mal administrada que está la justicia, de la inquietud en que vivimos, molestados por continuas levas; mas estas no son sino las causas inmediatas, y es tambien indudable que las hay mucho mas capitales, mas activas, de mayor influencia y de mas tristes resultados.» Señaló como tales la expulsion de los judíos y la de los moriscos, la necesidad de sostener la guerra en

el exterior para no llamar al interior las armas de las demás naciones, la continua emigracion á las colonias, el desprecio con que era aun mirada la industria, acusada de servil é innoble; la incesante amortizacion de la propiedad, debida en mucho á la ilimitada facultad de amayorazgar los bienes; la concurrencia hecha á las posesiones territoriales por los juros, ó sea por la renta pública; los excesivos derechos reservados á los testadores, la muchedumbre de fiestas, la corrupcion de las costumbres, la exageracion del censo y de la usura, la constante usurpacion de brazos que experimentaba el trabajo: brazos destinados en su mayor parte á servicios viles, para satisfacer en algunos magnates la vanidad y el lujo. Analítico inteligente, observador profundo, fué buscándolas todas, sin olvidarse de averiguar el enlace que entre sí tenian, y no dejó en la sombra ni una sola que pudiese parecer á los ojos de algunos importante. Ha habido en nuestros tiempos un autor francés que ha pretendido repetir el análisis; pero ni ha encontrado una causa nueva ni ha podido decir una palabra mas sobre el asunto.

Al hacerse cargo de los remedios propuestos por el Consejo, siguió Navarrete, como era natural, el mismo método. Los aplaudió, los confirmó, los presentó mas en relieve, les comunicó, en cuanto cabia, mayor fuerza; pero no se contentó con ellos, por no creerlos suficientes. «¿Cómo, dijo, ha de bastar para tan grave mal que el Rey ponga órden en su hacienda, y reduzca y aun revoque sus mercedes; que vuelvan al seno de sus provincias los que vinieron de ellas tras el esplendor y la pompa de la corte; que se publiquen leyes suntuarias, casi siempre ineficaces; que se dé algo mas de holgura al labrador para el pago de sus deudas y tributos; que se ponga coto al enclaustramiento; que se derribe en lo posible todo privilegio; que se procure la igualdad de cargas? El celibato se va generalizando: ved pues de favorecer y fomentar el matrimonio; la industria es nula, comparada con la de otros países: ved de llamar á nuestra nacion artistas extranjeros; el oro sale á raudales de nuestros puertos y fronteras: ved que se detenga, porque produzcamos lo que consumimos; la agricultura está pereciendo: ved de librarla de los terribles censos que la oprimen; la propiedad se estanca y languidece: ved que desaparezcan los juros, obstáculo el mas funesto para su libre desarrollo. Mostró en esta parte, no solo rectitud de juicio, sino tambien penetracion y audacia. Llegó hasta el corazon de la sociedad, y descubrió los vicios que allá en lo mas hondo la minaban; comprendió que la carcoma llegaba hasta la raíz, y propuso que hasta la raíz llegara el hacha. En la España de hoy apenas nos hubiéramos atrevido á exigir tanto. ¿Quién pediria hoy entre nosotros la prohibicion de fundar censos en provecho de los particulares? Quién propondria que el erario tuviese la facultad de ir absorbiendo capitales hasta el punto de que pudiese llegar á ser su dispensador y su regulador supremo? Estas y otras proposiciones, de que está salpicada la obra, le colocan á nuestros ojos á una grande altura.

Saavedra no estaba dotado de menos ingenio ni osadía; pero era, á no dudarlo, menos concreto, menos práctico, menos feliz en apreciar las circunstancias que le rodeaban, menos acertado en resolver las cuestiones del momento. Después de magníficos y brillantes rasgos, caia no pocas veces en la abstraccion, en la oscuridad, en vulgaridades que no podian menos de empañarlos; mostrábase otras muchas nimio y pueril; precipitábase otras, sin sentirlo, de la sublimidad á la afectacion, y de ideas las mas adelantadas á ideas de evidente retroceso. Engrandecíase, en vez de empequeñecerse, con este dudoso claro-oscuro que comunicaba á las mas importantes de sus obras; mas es innegable que con ello dió lugar á ser juzgado muy diversamente por las generaciones que han ido pasando sobre su sepulcro.

Navarrete no presentó nunca esos contrastes. Hombre de instruccion, aunque apartado de la política militante, seguia paso á paso las mudanzas que iba experimentando á la sazon Castilla, y no vertia un pensamiento que no fuese de inmediata aplicacion al estado en que se encontraban los negocios públicos. No arrojaba de sí esas ráfagas de luz, donde al parecer de muchos se revela el genio; mas alumbraba casi siempre por igual en todos sus escritos, llenos generalmente

de doctrina y de una erudicion ya fatigosa. Lee uno la *Conservacion de monarquías*, y halla apenas en las últimas páginas ni mas grandeza ni mas naturalidad que en las primeras.

No quedó NAVARRETE inferior á Saavedra mas que en el estilo. Saavedra era sentencioso, enérgico, deslumbrador por el continuo uso de tropos y figuras; NAVARRETE difuso, aficionado á largos y cadenciosos períodos, de poca elevacion en sus comparaciones y metáforas, llano hasta parecer trivial; débil, extremadamente débil donde los vicios que combatia no llegaban á encenderle en ira. Saavedra, hombre de mas imaginacion, mas poeta, atendia tanto á la traduccion como á la idea; NAVARRETE, hombre de mas severa razon, mas científico, no cifraba su mérito sino en exponer con la mayor claridad y sencillez sus pensamientos. Poco apreciador NAVARRETE de lo que puede la unidad en las cláusulas, encabalgaba á menudo, si así cabe que nos expresemos, todo un órden ó filiacion de ideas; mas Saavedra las presentaba, en cambio, tan aisladas, que algunas veces no dejaba ni entrever el lazo comun que las unia. Fuerza es, sin embargo, que seamos imparciales : añadia NAVARRETE á todos estos defectos uno muy capital, de que careció Saavedra, y que fué tal vez el que mas contribuyó á hacer pesado y lánguido su estilo : el de interrumpir á cada momento con citas mas ó menos oportunas la marcha de sus períodos. Algunas de sus mejores páginas son bajo este punto de vista intolerables.

Tenia, por fin, NAVARRETE mal estilo, pero buen lenguaje. No era brillante como Saavedra; pero sí mas correcto, menos ampuloso, mas constante, mas libre de locuciones oscuras y de sutilezas. No dejaba de reunir vicios; pero menores en número, y sobre todo debidos mas á su siglo que á su pluma. En su tiempo, á principios del siglo XVII, habia ya empezado á corromperse algun tanto la lengua castellana, y de esta decadencia es casi seguro que el mas delicado lector no ha de encontrar signo ni ligera huella.

Este conjunto de cualidades, raras veces reunidas en un solo libro, es lo que nos ha decidido á publicar esta *Conservacion de monarquías*. Pensábamos publicarla sola; mas hemos creido despues que el lector no ha de leer con disgusto, tras una obra tan interesante, la carta que escribió el mismo autor bajo el título de *Lelio Peregrino á Estanislao Borbio*; carta en que manifestó los peligros de los privados y la conducta que han de seguir estos con sus reyes y sus émulos, si no quieren que la privanza, despues de haber pasado como un sueño, sea un manantial de largos y no interrumpidos sufrimientos. Mostró en este pequeño trabajo, á falta de las muchas ideas político-económicas que habia desplegado en sus *Discursos*, un gran conocimiento de las costumbres de la corte y un estudio profundo del corazon humano; vistió sus conceptos con mayor elegancia y con mejores galas, evitó algunos de los defectos que llevamos indicados: hechos todos que nos han parecido hacer el folleto digno de figurar en esta BIBLIOTECA.

OBRAS

DE

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO.

IDEA DE UN PRÍNCIPE

POLÍTICO-CRISTIANO,

REPRESENTADA EN CIEN EMPRESAS;

DEDICADA AL PRINCIPE DE LAS ESPAÑAS, NUESTRO SEÑOR,

POR

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO,

CABALLERO DEL ÓRDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD EN EL SUPREMO DE INDIAS, Y SU EMBAJADOR PLENIPOTENCIARIO EN LOS TRECE CANTONES, EN LA DIETA IMPERIAL DE RATISBONA POR EL CÍRCULO Y CASA DE BORGOÑA, Y EN EL CONGRESO DE MUNSTER PARA LA PAZ GENERAL.

APROBACION

DEL REVERENDO PADRE FRAY PEDRO DE CUENCA Y CARDENAS, del órden de los mínimos de San Francisco de Paula, lector jubilado, calificador del consejo de la general Inquisicion de España, vicario general del ejército de su majestad en Italia, provincial que ha sido tres veces, celoso y procurador general de su religion, etc.

Por comision del Santo Oficio he visto estas *Empresas políticas*, y digo que si á algun libro se habia de conceder privilegio para que pasase sin censura, ó para que bastase la de su autor, era a este, á imitacion de Dios, que aprobó lo que habia criado : *Vidit cuncta quae fecerat, et erant valde bona;* con que quedaria sin esta mortificacion, y mi humildad sin peligro. La obra es tal, que solamente necesita de sí misma para su recomendacion, pues como dijo san Ambrosio, *liber ipse per se loquitur*. En ella la razon de estado se adorna con tanta erudicion y con tan prudentes aforismos y profundas sentencias, que si Córdoba nos dió un Séneca filósofo, Murcia nos le da político. Solamente me lastimo de que no la hayan gozado las edades, con que el emperador Cárlos V hubiera excusado el leer á Comineo, Marco Bruto á Polibio, y Augusto no se hubiera cansado en escribir de su mano las noticias del imperio. Y si el mayor punto de la naturaleza consiste en engendrar un rey y producir un príncipe, mezclando en su generacion el oro de su mayor quilate, como dijo Platon, *quod natura intendens generare regem, miscuit aurum;* este libro le excede, pues para el mundo moral engendra reyes con formacion tan rica, que tiene bien qué gastar la mas extendida monarquía, con seguridad que no hallará nuestra santa fe qué sentir, la mayor curiosidad qué censurar, ni las mejores costumbres qué huir. Nada le merezco al autor en esta aprobacion, porque la materia no deja libertad al juicio; y así, obedezco al gran Bernardo, cuando enseña, *disce verecundia decorare fidem, reprimere praesumptionem.*

Milan, 20 de marzo de 1642.

FRAY PEDRO DE CUENCA Y CÁRDENAS.

Attenta relatione praedicta Adm. R. P. Mag. Fr. Petri de Cuenca y Cárdenas, concedo quod IMPRIMATUR. — *Fr. Basilius Commiss. S. Officii Mediol. — Io. Paulus Mazuchellus pro Eminentiss. D. Card. Archiep. — Comes Maioragius pro Excellentiss. Senatu.*

AL PRINCIPE NUESTRO SEÑOR.

Serenísimo Señor: Propongo á vuestra alteza la *Idea de un príncipe político-cristiano*, representada con el buril y con la pluma, para que por los ojos y por los oidos (instrumentos del saber) quede mas informado el ánimo de vuestra alteza en la ciencia de reinar, y sirvan las figuras de memoria artificiosa. Y porque en las materias políticas se suele engañar el discurso si la experiencia de los casos no las asegura, y ningunos ejemplos mueven mas al sucesor que los de sus antepasados, me valgo de las acciones de los de vuestra alteza; y así, no lisonjeo sus memorias encubriendo sus defectos, porque no alcanzaria el fin de que en ellos aprenda vuestra alteza á gobernar. Por esta razon nadie me podrá acusar que les pierdo el respeto, porque ninguna libertad mas importante á los reyes y á los reinos que la que sin malicia ni pasion refiere cómo fueron las acciones de los gobiernos pasados, para enmienda de los presentes. Solo este bien queda de haber tenido un príncipe malo, en cuyo cadáver haga anatomía la prudencia, conociendo por él las enfermedades de un mal gobierno, para curallas. Los pintores y estatuarios tienen museos con diversas pinturas y fragmentos de estatuas, donde observan los aciertos ó errores de los antiguos. Con este fin refiere la historia libremente los hechos pasados, para que las virtudes queden por ejemplo, y se repriman los vicios con el temor de la memoria de la infamia. Con el mismo fin señalo aquí las de los progenitores de vuestra alteza, para que unas le enciendan en gloriosa emulacion, y otras le cubran el rostro de generosa vergüenza, imitando aquellas y huyendo destas. No menos industria han menester las artes de reinar, que son las mas difíciles y peligrosas, habiendo de pender de uno solo el gobierno y la salud de todos. Por esto trabajaron tanto los mayores ingenios en delinear al Príncipe una cierta y segura carta de gobernar, por donde reconociendo los escollos y bajíos, pudiese seguramente conducir al puerto el bajel de su estado. Pero no todos miraron á aquel divino norte, eternamente inmóbil; y así, señalaron rumbos peligrosos, que dieron con muchos príncipes en las rocas. Las agujas tocadas con la impiedad, el engaño y la malicia, hacen erradas las demarcaciones. Tóquelas siempre vuestra alteza con la piedad, la razon y la justicia, como hicieron sus gloriosos progenitores, y arrójese animoso y confiado á las mayores borrascas del gobierno futuro, cuando después de largos y felices años del presente, pusiere Dios en él á vuestra alteza para bien de la cristiandad.

Viena, 10 de julio 1640.

Don Diego de Saavedra Fajardo.



AL LECTOR.

En la trabajosa ociosidad de mis continuos viajes por Alemania y por otras provincias pensé en esas cien empresas, que forman la *Idea de un príncipe político-cristiano*, escribiendo en las posadas lo que habia discurrido entre mí por el camino, cuando la correspondencia ordinaria de despachos con el Rey nuestro señor y con sus ministros, y los demás negocios públicos que estaban á mi cargo, daban algun espacio de tiempo. Creció la obra, y aunque reconocí que no podia tener la perfeccion que convenia, por no haberse hecho con aquel sosiego de ánimo y continuado calor del discurso que habria menester para que sus partes tuviesen mas trabazon y correspondencia entre sí, y que era soberbia presumir que podia yo dar preceptos á los príncipes [1], me obligaron las instancias de amigos (en mí muy poderosas) á sacalla á luz, en que tambien tuvo alguna parte el amor propio, porque no menos desvanecen los partos del entendimiento que los de la naturaleza.

No escribo esto, oh lector, para disculpa de errores, porque cualquiera seria flaca, sino para granjear alguna piedad dellos en quien considerare mi celo de haber, en medio de tantas ocupaciones, trabajos y peligros, procurado cultivar este libro, por si acaso entre sus hojas pudiese nacer algun fruto, que cogiese mi príncipe y señor natural, y no se perdiesen conmigo las experiencias adquiridas en treinta y cuatro años que, después de cinco en los estudios de la universidad de Salamanca, he empleado en las cortes mas principales de Europa, siempre ocupado en los negocios públicos, habiendo asistido en Roma á dos cónclaves, en Ratisbona á un convento electoral, en que fué elegido rey de romanos el presente Emperador; en los cantones esguízaros á ocho dietas; y últimamente, en Ratisbona á la dieta general del imperio, siendo plenipotenciario de la serenísima casa y círculo de Borgoña. Pues cuando uno de los advertimientos políticos deste libro aproveche á quien nació para gobernar dos mundos, quedará disculpado mi atrevimiento.

A nadie podrá parecer poco grave el asunto de las empresas, pues fué Dios autor dellas. La sierpe de metal [2], la zarza encendida [3], el vellocino de Gedeon [4], el leon de Sanson [5], las vestiduras del Sacerdote [6], los requiebros del Esposo [7], ¿qué son sino empresas?

He procurado que sea nueva la invencion, y no sé si lo habré conseguido, siendo muchos los ingenios que han pensado en este estudio, y fácil encontrarse los pensamientos, como me ha sucedido, inventando algunas empresas, que después hallé ser ajenas, y las dejé, no sin daño del intento, porque nuestros antecesores se valieron de los cuerpos y motes mas nobles, y huyendo agora dellos, es fuerza dar en otros no tales.

[1] Praecipere qualis debeat esse Princeps, pulchrum quidem, sed onerosum, ac prope superbum. (Plin. Jun., lib. 3, epist. 18.)
[2] Num., cap. 21.
[3] Exod., cap. 3.
[4] Judic., cap. 6.
[5] Judic., cap. 14.
[6] Exod., cap. 28.
[7] Cant. Cantic.

Tambien á algunos pensamientos y preceptos políticos, que si no en el tiempo, en la invencion, fueron hijos propios, les hallé después padres, y los señalé á la márgen, respetando lo venerable de la antigüedad. Felices los ingenios pasados, que hurtaron á los futuros la gloria de lo que habian de inventar; si bien con particular estudio y desvelo he procurado tejer esta tela con los estambres políticos de Cornelio Tácito, por ser gran maestro de príncipes, y quien con mas buen juicio penetra sus naturales, y descubre las costumbres de los palacios y cortes, y los errores ó aciertos del gobierno. Por sus documentos y sentencias llevo de la mano al príncipe que forman estas empresas, para que sin ofensa del pié coja sus flores, trasplantadas aquí, y preservadas del veneno y espinas que tienen algunas en su terreno nativo y les añadió la malicia destos tiempos. Pero las máximas principales de estado confirmo en esta impresion con testimonios de las sagradas letras, porque la política que ha pasado por su crisol, es plata siete veces purgada y refinada al fuego de la verdad [1]. ¿Para qué tener por maestro á un Etnico ó á un impío, si se puede al Espíritu Santo?

En la declaracion de los cuerpos de las empresas no me detengo, porque el lector no pierda el gusto de entendellas por sí mismo. Y si en los discursos sobre ellas mezclo alguna erudicion, no es por ostentar estudios, sino para ilustrar el ingenio del Príncipe y hacer suave la enseñanza.

Toda la obra está compuesta de sentencias y máximas de estado, porque estas son las piedras con que se levantan los edificios políticos. No van sueltas, sino atadas al discurso y aplicadas al caso, por huir del peligro de los preceptos universales.

Con estudio particular he procurado que el estilo sea levantado sin afectacion, y breve sin obscuridad; empresa que á Horacio pareció dificultosa [2], y que no la he visto intentada en nuestra lengua castellana. Yo me atreví á ella, porque en lo que se escribe á los príncipes ni ha de haber cláusula ociosa ni palabra sobrada. En ellos es preciso el tiempo, y peca contra el público bien el que vanamente los entretiene.

No me ocupo tanto en la institucion y gobierno del príncipe, que no me divierta al de las repúblicas, á sus crecimientos, conservacion y caidas, y á formar un ministro de estado y un cortesano advertido.

Si alguna vez me alargo en las alabanzas, es por animar la emulacion, no por lisonjear, de que estoy muy lejos; porque seria gran delito tomar el buril para abrir adulaciones en el bronce, ó incurrir en lo mismo que reprehendo ó advierto.

Si en las verdades soy libre, atribúyase á los achaques de la dominacion, cuya ambicion se arraiga tanto en el corazon humano que no se puede curar sin el hierro y el fuego. Las doctrinas son generales; pero si alguno, por la semejanza de los vicios, entendiere en su persona lo que noto generalmente, ó juzgare que se acusa en él lo que se alaba en los demás, no será mia la culpa.

Cuando repruebo las acciones de los príncipes, ó hablo de los tiranos, ó solamente de la naturaleza del principado, siendo así que muchas veces es bueno el príncipe y obra mal porque le encubren la verdad ó porque es mal aconsejado.

Lo mismo se ha de entender en lo que se afea de las repúblicas; porque, ó es documento de lo que ordinariamente sucede á las comunidades, ó no comprehende á aquellas repúblicas coronadas ó bien instituidas, cuyo proceder es generoso y real.

Me he valido de ejemplos antiguos y modernos: de aquellos por la autoridad, y destos porque persuaden mas eficazmente, y tambien porque, habiendo pasado poco tiempo, está menos alterado el estado de las cosas, y con menor peligro se pueden imitar ó con mayor acierto formar por ellos un juicio político y advertido, siendo este el mas seguro aprovechamiento de la historia: fuera de que no es tan estéril de virtudes y heróicos hechos nuestra edad, que no dé al siglo presente y á los futuros insignes ejemplos, y seria una especie de invidia engrandecer las cosas antiguas y olvidarnos de las presentes.

Bien sé, oh lector, que semejantes libros de razon de estado son como los estafermos, que todos se ensayan en ellos y todos los hieren; y que quien saca á luz sus obras ha de pasar por el humo y prensa de la murmuracion (que es lo que significa la empresa antecedente, cuyo cuerpo es la emprenta); pero tambien sé que cuanto es mas obscuro el humo que baña las letras, y mas rigurosa la prensa que las oprime, salen á luz mas claras y resplandecientes. *Vale.*

[1] Eloquia Domini, eloquia casta: argentum igne examinatum, probatum terrae, purgatum septuplum. (Psalm. 11, 7.)
[2] Dum brevis esse laboro, obscurus fio. (Horat., Art. Poet.)

ERYCI PUTEANI CONSILIARII AC HISTORIOGRAPHI REGII AD GVIL. DE BLITTERSWYCK, EX SCABINUM BRUXELLENSEM.

DE IDEA PRINCIPIS POLITICI-CHRISTIANI.

EPISTOLA.

Ideam Principis Politici Christiani, amoenissimis Symbolis, doctissimisque Dissertationibus ornatam accepi; dubius, postquàm inspicere coepi, ab Opere Auctorem, an magis ab Auctore Opus admirarer. Hoc singulare et eximium planè est, omnisque prudentiae, ac doctrinae facundissimum simulacrum. Ille omni laudi major, humani modum ingenii excedit. Minus est, quod vel Nobilitas, vel Dignitas, vel Fortuna dedit. His tamen singulis Summum SAAVEDRAM esse, mille et mille jam linguis fama loquitur. Et quis aptior Paci tractandae erat? Rex noster tali Viro potens est; quia totâ, ut sic dicam, Pallade armatus. Etiam in verbis arma esse, haec Symbola prorsùs divina ostendunt. Eae igitur deliciae meae erunt, et vel ipsas curas mitigabunt. Sic etiam tantum Virum compellare meis audebo Litteris, ac coeleste ingenium ejus familiariùs incipiam venerari. Aliudne jam scribam? Satis ista, ut epistolam faciant. Vale, et me amare perge. Lovanii, in Arce, V Non. Octob. CIↃ.IↃↃ.XLIII.

EJUSDEM AD AUCTOREM IDEAE PRINCIPIS POLITICI-CHRISTIANI. ILLME. AC EXCME. DOMINE, PALLADIS DECUS, SPES ET FIDUCIA PACIS.

Scribendi libertatem ab ingenio tuo planè divino, et ab humanitate, blandissimo Virtutum omnium ornamento sumo. Ingenium quidem coelesti quodam lumine in *Symbolis Politicis* resplendens, ita pectus penetravit meum, ut inflammatus sim, Amorisque delicias ab hoc igni derivem. Humanitas accedit, illa Sapientiae aura, Eruditionis anima, et Amorem ad familiaritatem impellit. Video, video, quicquid Sapientiae est, quicquid Eruditionis, in his Imaginibus, in his Dissertationibus; nec minùs doceor, quam oblector. Cedant picturae aliae : hic nobis Apelles est, qui *ingenio* et lineas, et colores omnes vincit. Cedant libri : hic nobis Scriptor est, qui eloquio totam *complexus* Sophiam, unus perfectam *Principis Politici-Christiani Ideam* efformat. Nihil amoenius, nihil utilius : ubi flores, simul fructus sunt : in horto horreum, in horreo hortus. Inveniunt oculi delicias suas, divitias animus, et expleri potest. Quam nihil igitur *Paradinus*, qui Symbola scripsit Heroica, passimque aestimatur, in medium protulit : quam multa etiam malè. Reliqui, constituere hanc amoenitatem conati sunt, vix ausi usurpare. Nimirum summo hîc ingenio opus, quod natura Tibi dedit; summâ eruditione, quam industria, rerum, et studiorum usus. Tua haec gloria est, ô Virorum Phoenix, qui uno Volumine, centumque Symbolis comprehendere potuisti, quod aliorum mille libri non exhibeant. Hic est, quicquid ubique est, quicquid vetusta et nostra tempora habent, sacra et profana. Exempla velut lumina sunt, sententiae velut gemmae, Opus totum non nisi aurum, in omni doctrinae censu, et ab omnibus, etiam posteris, aestimandum. Prodeat igitur, ut publicum sit; ut Principes omnes doceat, quomodo verè Principes sint; se aliosque regant; felices sint, felices verò alios suo non minùs Exemplo, quam Imperio faciant. Hoc meum nunc votum est; sed tuum beneficium, quod tuo ingenio tuaeque Eruditioni et Principes, et Populi acceptum ferent. Ita vale, Excellentissime Domine, et ut Amorem Cultumque Aeternitati tuae dedicem, hoc ingenii mei munusculum, velut pignus, admitte. Lovanii, in Arce Regia, Prid. Nonas. Octob. CIↃ.IↃↃ.XLIII.

AUCTORIS RESPONSUM.

AMPLISSIME ET CLARISSIME VIR, MASARUM UNICA GEMMA.

Haec perlustrantis Orbem pulcherrima merces, ut quemadmodum in nova fulgentia sydera, ita in celebres, et illustres viros incidat, prout mihi jam contigit. Etsi enim divinum tui animi vultum doctissima opera depinxerant (calamus enim genii et ingenii penicillus est): cultum tamen et familiaritatem invida longinquitas averterat; sed cum in has Provincias perveni, propiùsque ad te accessi, haec à benignâ humanitate tuâ merui, et jam Amicum experior, tuâque doctissimâ et amabili epistolâ decoratus sum, eâ elegantiâ, ac venusto styli cultu exaratâ, ut si ab eâ laudes in Symbola mea Politica collatas amovere liceret, millies legerem : sed prohibet pudor. Laudari à laudato, magnae existimationis est, sed à te laudato et Eruditissimo Viro maximae quidem, velut gloriosum et aere perennius monumentum : Quidquid enim profers, avidè Typi Plantiniani excipiunt, et aeternitati vovent, et consecrant. Sed licèt impares laudes potiùs oneri quam honori sint, has tamen velut tuae ardentis benevolentiae et amicitiae indices veneror. Abundas laudibus, et tibi et aliis, et non absque foenore et usura famae eas impertiri potes, quia cùm reliquos laudas, ipsomet singulari laudandi stylo et facundiâ te omnibus laudandum praebes.

Unâ cum epistolâ tuâ accepi Libellum *de Bissexto*, munus quidem coeleste, mihi gratissimum. In eo Arbiter Coelorum et temporum vias Solis metiris, annumqùe componis; et licet superni illius Orbis fabrica magis opinioni quam scientiae subjaceat, ita compositam crediderim : sin minùs, divinae sapientiae aemulus, quomodo posset aliter construi, ostendis edocesque. Nec minùs mihi gratus alter libellus simul compactus, cujus titulus *Unus et Omnis*. Symbolum enim est tui divini ingenii, in quo uno omnia sunt : scilicet quicquid doctrinae et scientiarum singuli docti Viri hucusque labore, studio, et ingenio imbiberunt, in te collectum suspicimus, et miramur. Vive igitur feliciter, diuque, ò hujus aevi, et futurorum gloria, et Patriae decus, ut à te uno omnes doceamur, et me ama. Bruxellae XIII Octobris CIↃ.IↃↃ.XLIII.

SUMARIO DE LA OBRA, Y ORDEN DE LAS EMPRESAS.

IDEA DE UN PRINCIPE POLÍTICO-CRISTIANO,

REPRESENTADA EN CIEN EMPRESAS.



EMPRESA PRIMERA.

Nace el valor, no se adquiere; calidad intrínseca es del alma, que se infunde con ella y obra luego. Aun el seno materno fué campo de batalla á dos hermanos valerosos [1]; el mas atrevido, si no pudo adelantar el cuerpo, rompió brioso las ligaduras, y adelantó el brazo pensando ganar el mayorazgo [2]. En la cuna se ejercita un espíritu grande; la suya coronó Hércules con la vitoria de las culebras despedazadas. Desde allí le reconoció la invidia, y obedeció á su virtud la fortuna. Un corazon generoso en las primeras acciones de la naturaleza y del caso descubre su bizarría; antes vió el señor infante don Fernando, tio de vuestra alteza, en Norlinguen la batalla que la guerra, y supo luego mandar con prudencia y obrar con valor.

L'età precorse, e la speranza, e presti
Pareano i flor, quando n'usciro i frutti [3].

Siendo Ciro niño, y electo rey de otros de su edad, ejercitó en aquel gobierno pueril tan heróicas acciones, que dió á conocer su nacimiento real, hasta entonces oculto. Los partos nobles de la naturaleza por sí mismos se manifiestan; entre la masa ruda de la mina brilla el diamante y resplandece el oro; en naciendo el leon reconoce sus garras, y con altivez de rey sacude las aun no enjutas guedejas de su cuello, y se apercibe para la pelea. Las niñeces descuidadas de los príncipes son ciertas señales y pronósticos de sus acciones adultas. No está la naturaleza un punto ociosa; desde la primera luz de los partos asiste diligente á la disposicion del cuerpo y á las operaciones del ánimo, y para su perfeccion infunde en los padres una fuerza amorosa, que los obliga á la nutricion y á la enseñanza de los hijos; y porque recibiendo la sustancia de otra madre no degenerasen de la propia, puso con gran providencia en los pechos de cada una dos fuentes de cándida sangre, con que los sustentasen. Pero la flojedad ó el temor de gastar su hermosura induce las madres á frustrar este fin, con grave daño de la república, entregando la crianza de sus hijos á las amas. Ya pues que no se puede corregir este abuso, sea cuidadosa la eleccion en las calidades dellas [4]. «Esto es (palabras son de aquel sabio rey don Alonso, que dió leyes á la tierra y á los orbes en una ley de las *Partidas*), en darles amas sanas, y bien acostumbradas, é de buen linage, ca bien asi como el niño se govierna, é se cria en el cuerpo de la madre fasta que nace, otrosí se govierna, é se cria del ama desde que le da la teta fasta que gela tuelle, é porque el tiempo de la crianza es mas luengo que el de la madre, por ende non puede ser que non reciba mucho del contenente, é de las costumbres del ama.»

La segunda obligacion natural de los padres es la enseñanza de sus hijos [5]. Apenas hay animal que no asista á los suyos hasta dejallos bien instruidos. No es menos importante el ser de la dotrina que el de la naturaleza, y mas bien reciben los hijos los documentos ó reprehensiones de sus padres que de sus maestros y ayos [6], principalmente los hijos de príncipes, que desprecian

[1] Sed collidebantur in utero ejus parvuli. (Gen., c. 25., v. 22.)
[2] Instante autem partu, apparuerunt gemini in utero, atque in ipsa effusione infantium unus protulit manum. (Gen., 38, 27.)
[3] Torquat. Tass., Gofr.
[4] L. 3, tit. 7, part. II.
[5] Filii tibi sunt? Erudi illos. (Eccl. 7, 25.)
[6] Educati siquidem rectè à parentibus per sanctos et justos mores, boni merito evadent. (Aristot., Occon., lib. 2.)

el ser gobernados de los inferiores. Parte tiene el padre en la materia humana del hijo, no en la forma, que es el alma producida de Dios; y si no asistiere á la regeneracion desta por medio de la dotrina [7], no será perfeto padre. Las sagradas letras llaman al maestro padre, como á Tubal porque enseñaba la música [8]. ¿Quién, sino el príncipe, podrá enseñar á su hijo á representar la majestad, conservar el decoro, mantener el respeto y gobernar los estados [9]? El solo tiene sciencia prática de lo universal; los demás ó en alguna parte ó sola especulacion. El rey Salomon se preciaba de haber aprendido de su mismo padre [10]; pero porque no siempre se hallan en los padres las calidades necesarias para la buena educacion de sus hijos, ni pueden atender á ella, conviene entregallos á maestros de buenas costumbres, de sciencia y experiencia [11], y á ayos de las partes que señala el rey don Alonso en una ley [12] de las *Partidas*: «Onde por todas estas razones deben los Reyes querer bien guardar sus fijos, é escoger tales ayos, que sean de buen linage, é bien acostumbrados, é sin mala saña, é sanos, é de buen seso, é sobre todo que sean leales, derechamente amando el pro del Rey é del Reyno.» A que parece se puede añadir que sean tambien de gran valor y generoso espíritu, y tan experimentados en las artes de la paz y de la guerra, que sepan enseñar á reinar al príncipe: calidad que movió á Agripina á escoger por maestro de Neron á Séneca [13]. No puede un ánimo abatido encender pensamientos generosos en el príncipe. Si amaestrase el buho al águila, no la sacaria á desafiar con su vista los rayos del sol ni la llevaria sobre los cedros altos, sino por las sombras encogidas de la noche y entre los humildes troncos de los árboles. El maestro se copia en el discípulo, y deja en él un retrato y semejanza suya. Para este efeto constituyó Faraon por señor de su palacio á Josef; el cual, enseñando á los príncipes, los sacase parecidos á sí mismo [14].

Luego en naciendo se han de señalar los maestros y ayos á los hijos, con la atencion que suelen los jardineros poner encañados á las plantas aun antes que se descubran sobre la tierra, porque ni las ofenda el pié ni las amancille la mano. De los primeros esbozos y delineamientos pende la perfeccion de la pintura; así la buena educacion, de las impresiones en aquella tierna edad, antes que robusta, cobren fuerza los afectos y no se puedan vencer [15]. De una pequeña simiente nace un árbol; al principio débil vara que fácilmente se inclina y endereza, pero en cubriéndose de cortezas y armándose de ramas, no se rinde á la fuerza. Son los afectos en la niñez como el veneno, que si una vez se apodera del corazon, no puede la medicina repeler la pulidez que introdujo. Las virtudes que van creciendo con la juventud no solamente se aventajan á las demás, sino tambien á sí mismas [16]. En aquella vision de Ezequiel, de los cuatro animales alados, volaba el águila sobre ellos, aunque era uno de los cuatro [17]; porque, habiéndole nacido las alas desde el principio, y á los demás después, á ellos y á sí misma se excedia. Inadvertidos desto, los padres suelen entregar sus hijos en los primeros años al gobierno de las mujeres, las cuales con temores de sombras les enflaquecen el ánimo, y les imponen otros resabios que suelen mantener después [18]. Por este inconveniente los reyes de Persia los encomendaban á varones de mucha confianza y prudencia [19].

Desde aquella edad es menester observar y advertir sus naturales, sin cuyo conocimiento no puede ser acertada la educacion, y ninguna mas á propósito que la infancia, en que desconocida á la naturaleza la malicia y la disimulacion [20], obra sencillamente, y descubre en la frente, en los ojos, en la risa, en las manos y en los demás movimientos, sus afectos é inclinaciones. Habiendo los embajadores de Bearne alcanzado de don Guillen de Moncada que eligiesen á uno de dos niños hijos suyos para su príncipe, hallaron al uno con las manos cerradas y al otro abiertas, y escogieron á este, arguyendo de aquello su liberalidad, como se experimentó después. Si [21] el niño es generoso y altivo, serena la frente y los ojuelos, y risueño oye las alabanzas, y los retira entristeciéndose si le afean algo; si es animoso, afirma el rostro, y no se conturba con las sombras y amenazas de miedos; si liberal, desprecia los juguetes y los reparte; si vengativo, dura en los enojos, y no depone las lágrimas sin la satisfacion; si colérico, por ligeras causas se conmueve, deja caer el sobrecejo, mira de soslayo y levanta las manecillas; si benigno, con la risa y los ojos granjea las voluntades; si melancólico, aborrece la compañía, ama la soledad, es obstinado en el llanto y difícil en la risa, siempre cubierta con nubecillas de tristeza la frente; si alegre, ya levanta las cejas, y adelantando los ojuelos, vierte por ellos luces de regocijo; ya los retira, y plegados los párpados en graciosos dobleces, manifiesta por ellos lo festivo del ánimo: así las demás virtudes ó vicios traslada el corazon al rostro y ademanes del cuerpo, hasta que mas advertida la edad, los retira y cela. En la cuna

7 Sapientia filiis suis vitam inspirat. (Eccl., 4, 12.)

8 Pater canentium cithara, et organo. (Gen., 4, 21.)

9 Praebe, fili mi, cor tuum mihi, et oculi tui vias meas custodiant. (Proverb. 23, 26.)

10 Nam et ego filius fui patris mei, tenellus, et unigenitus coram matre mea, et docebat me. (Prov. 4, 3.)

11 Quaerendi sunt liberis magistri, quorum et inculpata sit vita, et mores. (Plut., De educ.)

12 Lib. 4, tit. 7, part. II.

13 Utque Domitii pueritia tali magistro adolesceret, et consiliis ejusdem ad spem dominationis uteretur. (Tac., lib. 12, an.)

14 Constituit eum Dominum domus suae, et Principem omnis possessionis suae, ut erudiret Principes ejus, sicut semetipsum. (Psal. 104, 21.)

15 Curva cervicem ejus in juventute, et tunde latera ejus dum infans est, ne fortè induret, et non credat tibi, et erit tibi dolor animae. (Eccl., 30, 12.)

16 Bonum est viro cum portaverit jugum ab adolescentia sua; sedebit solitarius, et tacebit, quia levavit super se. (Thren., 3, 27.)

17 Et facies aquilae desuper ipsorum quatuor. (Ezechiel, 1, 10.)

18 Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea. (Prov. 22, 6.)

19 Nutritur puer non à muliere nutrice parum honorifica, verum ab Eunuchis, qui reliquorum circa Regem optimi videantur. (Plut., primo Alcib.)

20 Juvenes non sunt maligni moris, sed facilis moris, propterea quòd nondum viderunt nequitias. (Arist.)

21 Pont. Heut. in Gen. Comit. Bear.

y en los brazos del aya admiró el palacio en vuestra alteza un natural agrado y compuesta majestad con que daba á besar la mano, y excedió á la capacidad de sus años la gravedad y atencion con que se presentó vuestra alteza al juramento de obediencia de los reinos de Castilla y Leon.

Pero no siempre estos juicios de la infancia salen ciertos; porque la naturaleza tal vez burla la curiosidad humana que investiga sus obras, y se retira de su curso ordinario. Vemos en algunas infancias brotar aprisa los malos afectos, y quedar después en la edad madura purgados los ánimos, ó ya sea que los corazones altivos y grandes desprecian la educacion y siguen los afectos naturales, no habiendo fuerzas en la razon para domallos, hasta que, siendo fuerte y robusta, reconoce sus errores, y con generoso valor los corrige. Y asi fué cruel y bárbara la costumbre de los brachmanes, que, después de dos meses nacidos los niños, si les parecian por las señales de mala índole, ó los mataban ó los echaban á las selvas. Los lacedemonios los arrojaban en el rio Taygetes. Poco confiaban de la educacion y de la razon y libre albedrío, que son los que corrigen los defectos naturales. Otras veces la naturaleza se esfuerza por excederse á sí misma, y junta monstruosamente grandes virtudes y grandes vicios en un sugeto, no de otra suerte que cuando en dos ramas se ponen dos ingertos contrarios, que, siendo uno mismo el tronco, rinden diversos frutos, unos dulces y otros amargos. Esto se vió en Alcibiades, de quien se puede dudar si fué mayor en los vicios que en las virtudes. Así obra la naturaleza, desconocida á sí misma; pero la razon y el arte corrigen y pulen sus obras.

Siendo el instituto destas *Empresas* criar un príncipe desde la cuna hasta la tumba, debo ajustar á cada una de sus edades el estilo y la dotrina, como hicieron Platon y Aristóteles; y así, advierto que en la infancia se facilite con el movimiento el uso de sus brazos y piernas; que si alguna por su blandura se torciere, se enderece con artificiosos instrumentos [22]; que no se le ofrezcan objetos espantosos que ofendan su imaginativa, ó mirados de soslayo le desconcierten los ojos; que le hagan poco á poco á las inclemencias del tiempo; que con la armonía de la música aviven su espíritu; que sus juguetes sean libros y armas, para que les cobre aficion; porque nuevos los niños en las cosas, las admiran é imprimen fácilmente en la fantasía.

22 Caeterum ne propter teneritatem membrorum torqueantur, nationes nonnullae quibusdam artificiosis instrumentis utebantur. (Arist. Pol., lib. 7, c. 17.)



EMPRESA II.

Con el pincel y los colores muestra en todas las cosas su poder el arte. Con ellos, si no es naturaleza la pintura, es tan semejante á ella, que en sus obras se engaña la vista, y ha menester valerse del tacto para reconocellas. No puede dar alma á los cuerpos, pero les da la gracia, los movimientos y aun los afectos del alma. No tiene bastante materia para abultallos, pero tiene industria para realzallos. Si pudieran caber celos en la naturaleza, los tuviera del arte; pero, benigna y cortés, se vale dél en sus obras, y no pone la última mano en aquellas que él puede perficionar. Por esto nació desnudo el hombre, sin idioma particular, rasas las tablas del entendimiento, de la memoria y de la fantasía, para que en ellas pintase la dotrina las imágenes de las artes y sciencias, y escribiese la educacion sus documentos, no sin gran misterio, previniendo así que la necesidad y el beneficio estrechasen los vínculos de gratitud y amor entre los hombres, valiéndose unos de otros; porque si bien están en el ánimo todas las semillas de las artes y de las sciencias, están ocultas y enterradas, y han menester el cuidado ajeno que las cultive y riegue [1]. Esto se debe hacer en la juventud, tierna y apta á recibir las formas, y tan fácil á percibir las sciencias, que mas parece que las reconoce, acordándose dellas, que las aprende: argumento de que inferia Platon la in-

1 Omnibus natura fundamenta dedit, semenque virtutum, omnes ad ista omnia nati sumus: cum irritator accessit, tunc illa animi bona velut sopita excitantur. (Sen., epist. 10.)

mortalidad del alma[2]. Si aquella disposicion de la edad se pierde, se adelantan los afectos y graban en la voluntad tan firmemente sus inclinaciones, que no es bastante después á borrallas la educacion. Luego en naciendo lame el oso aquella confusa masa, y le forma sus miembros; si la dejara endurecer, no podia obrar en ella. Advertidos desto los reyes de Persia, daban á sus hijos maestros que en los primeros siete años de su edad se ocupasen en organizar bien sus cuerpecillos, y en los otros siete los fortaleciesen con los ejercicios de la jineta y la esgrima, y después les ponian al lado cuatro insignes varones: el uno muy sabio, que les enseñase las artes; el segundo muy moderado y prudente, que corrigiese sus afectos y apetitos; el tercero muy justo, que los instruyese en la administracion de la justicia; y el cuarto muy valeroso y prático en las artes de la guerra, qué los industriase en ellas, y les quitase las aprehensiones del miedo con los estímulos de la gloria.

Esta buena educacion es mas necesaria en los príncipes que en los demás, porque son instrumentos de la felicidad política y de la salud pública. En los demás es perjudicial á cada uno ó á pocos la mala educacion; en el príncipe, á él y á todos, porque á unos ofende con ella, y á otros con su ejemplo. Con la buena educacion es el hombre una criatura celestial y divina, y sin ella el mas feroz de todos los animales[3]. ¿Qué será pues un príncipe mal educado, y armado con el poder? Los otros daños de la república suelen durar poco; este lo que dura la vida del príncipe. Reconociendo esta importancia de la buena educacion, Felipe, rey de Macedonia, escribió á Aristóteles (luego que le nació Alejandro) que no daba menos gracias á los dioses por el hijo nacido, cuanto por ser en tiempo que pudiese tener tal maestro. Y no es bien descuidarse con su buen natural, dejando que obre por sí mismo, porque el mejor es imperfecto, como lo son casi todas las cosas que han de servir al hombre: pena del primer error humano, para que todo costase sudor. Apenas hay árbol que no dé amargo fruto si el cuidado no le trasplanta y legitima su naturaleza bastarda casándole con otra rama culta y generosa. La enseñanza mejora á los buenos, y hace buenos á los malos[4]. Por esto salió tan gran gobernador el emperador Trajano, porque á su buen natural se le arrimó la industria y direccion de Plutarco, su maestro. No fuera tan feroz el ánimo del rey don Pedro el Cruel, si lo hubiera sabido domesticar don Juan Alonso de Alburquerque, su ayo. Hay en los naturales las diferencias que en los metales: unos resisten al fuego, otros se deshacen en él y se derraman; pero todos se rinden al buril ó al martillo y se dejan reducir á sútiles hojas. No hay ingenio tan duro en quien no labre algo el cuidado y el castigo. Es verdad que alguna vez no basta la enseñanza, como sucedió á Neron y al príncipe don Cárlos, porque entre la púrpura, como entre los bosques y las selvas, suelen criarse monstruos humanos al pecho de la grandeza, que no reconocen la correccion. Fácilmente se pervierte la juventud con las delicias, la libertad y la lisonja de los palacios, en los cuales suelen crecer los malos afectos, como en los campos viciosos las espinas y yerbas inútiles y dañosas; y si no están bien compuestos y reformados, lucirá poco el cuidado de la educacion, porque son turquesas que forman al príncipe segun ellos son, conservándose de unos, criados en otros, los vicios ó las virtudes una vez introducidas. Apenas tiene el príncipe discurso, cuando, ó le lisonjean con las desenvolturas de sus padres y antepasados, ó le representan aquellas acciones generosas que están como vinculadas en las familias. De donde nace el continuarse en ellas de padres á hijos ciertas costumbres particulares, no tanto por la fuerza de la sangre, pues ni el tiempo ni la mezcla de los matrimonios las muda, cuanto por el corriente estilo de los palacios, donde la infancia las bebe y convierte en naturaleza; y así, fueron tenidos en Roma por soberbios los Claudios, por belicosos los Escipiones, y por ambiciosos los Appios; y en España están los Guzmanes en opinion de buenos, los Mendozas de apacibles, los Manriques de terribles, y los Toledos de graves y severos. Lo mismo sucede en los artífices: si una vez entra el primor en un linaje, se continúa en los sucesores, amaestrados con lo que vieron obrar á sus padres y con lo que dejaron en sus diseños y memorias. Otras veces la lisonja, mezclada con la ignorancia, alaba en el niño por virtudes la tacañería, la jactancia, la insolencia, la ira, la venganza y otros vicios, creyendo que son muestras de un príncipe grande, con que se ceba en ellos y se olvida de las verdaderas virtudes, sucediéndole lo que á las mujeres, que, alabadas de briosas y desenvueltas, estudian en sello, y no en la modestia y honestidad, que son su principal dote. De todos los vicios conviene tener preservada la infancia; pero principalmente de aquellos que inducen torpeza ú odio, porque son los que mas fácilmente se imprimen[5]. Y así, ni conviene que oiga estas cosas el príncipe, ni se le ha de permitir que las diga; porque si las dice, cobrará ánimo para cometellas. Fácilmente ejecutamos lo que decimos ó lo que está próximo á ello[6].

Por evitar estos daños buscaban los romanos una matrona de su familia, ya de edad y graves costumbres, que fuese aya de sus hijos y cuidase de su educacion, en cuya presencia ni se dijese ni hiciese cosa torpe[7].

2 Ex hoc posse cognosci animas immortales esse, atque divinas, quòd in pueris mobilia sunt ingenia, et ad percipiendum facilia. (Plat., De An.)

3 Homo rectam nactus institutionem, divinissimum, mansuetissimumque animal effici solet, si verò, vel non sufficienter, vel non benè educetur, eorum quae terra progenuit, ferocissimum. (Plat., lib. 3, De leg.; Agel, lib. 9, noct.; At., c. 5.)

4 Educatio, et institutio commoda bonas naturas inducit, et rursum bonas naturas, si talem institutionem consequantur, meliores adhuc, et praestantiores evadere scimus. (Plat., dial. 4, De leg.)

5 Cuncta igitur mala, sed ea maximè, quae turpitudinem habent, vel odium pariunt, sunt procul pueris removenda. (Arist. Pol., lib. 7, c. 17.)

6 Nam facilè turpia loquendo, efficitur ut homines his proxima faciant. (Arist. Pol., lib. 7, c. 10.)

7 Coram qua, neque dicere fas erat, quod turpe dictu, neque facere, quod inhonestum factu videretur. (Quint., dial. De or.)

Esta severidad miraba á que se conservase sincero y puro el natural, y abrazase las artes honestas [8]. Quintiliano se queja de que en su tiempo se corrompiese este buen estilo, y que criados los hijos entre los siervos, bebiesen sus vicios, sin haber quien cuidase (ni aun sus mismos padres) de lo que se decia y hacia delante dellos [9]. Todo esto sucede hoy en muchos palacios de príncipes, por lo cual conviene mudar sus estilos y quitar dellos los criados hechos á sus vicios, substituyendo en su lugar otros de altivos pensamientos, que enciendan en el pecho del príncipe espíritus gloriosos [10], porque depravado una vez el palacio, no se corrige si no se muda, ni quiere príncipe bueno. La familia de Neron favorecia para el imperio á Oton, porque era semejante á él [11]. Pero si aun para esto no tuviere libertad el príncipe, húyase dél, como lo hizo el rey don Jaime el Primero de Aragon, viéndose tiranizado de los que le criaban y que le tenian como en prision [12]; que no es menos un palacio donde están introducidas las artes de cautivar el albedrío y voluntad del príncipe, conduciéndole adonde quieren sus cortesanos, sin que pueda inclinar á una ni á otra parte, como se encamina al agua por ocultos condutos para solo el uso y beneficio de un campo. ¿Qué importa el buen natural y educacion, si el príncipe no ha de ver ni oir ni entender mas de aquello que quieren los que le asisten? Qué mucho que saliese el rey don Enrique el Cuarto tan remiso y parecido en todos los demás defectos á su padre el rey don Juan el Segundo, si se crió entre los mismos aduladores y lisonjeros que destruyeron la reputacion del gobierno pasado? Casi es tan imposible criarse bueno un príncipe en un palacio malo, como tirar una línea derecha por una regla torcida. No hay en él pared donde el carbon no pinte ó escriba lascivias. No hay eco que no repita libertades. Cuantos le habitan son como maestros ó idea del príncipe, porque con el largo trato nota en cada uno algo que le pueda dañar ó aprovechar; y cuanto mas dócil es su natural, mas se imprimen en él las costumbres domésticas. Si el príncipe tiene criados buenos, es bueno, y malo, si los tiene malos; como sucedió á Galba, que si daba en buenos amigos y libertos, sin reprehension se gobernaba por ellos, y si en malos, era culpable su inadvertencia [13].

No solamente conviene reformar el palacio en las figuras vivas, sino tambien en las muertas, que son las estatuas y pinturas; porque si bien el buril y el pincel son lenguas mudas, persuaden tanto como las mas facundas. ¿Qué afecto no levanta á lo glorioso la estatua de Alejandro Magno? ¿A qué lascivia no incitan las trasformaciones amorosas de Júpiter? En tales cosas, mas que en las honestas, es ingenioso el arte (fuerza de nuestra depravada naturaleza), y por primores las trae á los palacios la estimacion, y sirve la torpeza de adorno de las paredes. No ha de haber en ellos estatua ni pintura que no crie en el pecho del príncipe gloriosa emulacion [14]. Escriba el pincel en los lienzos, el buril en los bronces, y el cincel en los mármoles los hechos heróicos de sus antepasados, que lea á todas horas, porque tales estatuas y pinturas son fragmentos de historia siempre presentes á los ojos.

Corregidos pues (si fuere posible) los vicios de los palacios, y conocido bien el natural é inclinaciones del príncipe, procuren el maestro y ayo encaminallas á lo mas heróico y generoso, sembrando en su ánimo tan ocultas semillas de virtud y de gloria, que crecidas, se desconozca si fueron de la naturaleza ó del arte. Animen la virtud con el honor, afeen los vicios con la infamia y descrédito, enciendan la emulacion con el ejemplo. Estos medios obran en todos los naturales, pero en unos mas que en otros. En los generosos la gloria, en los melancólicos el deshonor, en los coléricos la emulacion, en los inconstantes el temor, y en los prudentes el ejemplo, el cual tiene gran fuerza en todos, principalmente cuando es de los antepasados; porque lo que no pudo obrar la sangre, obra la emulacion; sucediendo á los hijos lo que á los renuevos de los árboles, que es menester después de nacidos ingerilles un ramo del mismo padre que los perficione. Ingertos son los ejemplos heróicos que en el ánimo de los descendientes infunden la virtud de sus mayores; en que debe ingeniarse la industria, para que entrando por todos los sentidos, prendan en él y echen raíces; porque no solamente se han de proponer al príncipe en las exhortaciones ó reprehensiones ordinarias, sino tambien en todos los objetos. La historia le refiera los heróicos hechos de sus antepasados, cuya gloria, eternizada en la estampa, le incite á la imitacion. La música (delicado filete de oro, que dulcemente gobierna los afectos) le levante el espíritu, cantándole sus trofeos y vitorias. Recítenle panegíricos de sus agüelos, que le exhorten y animen á la emulacion, y él tambien los recite, y haga con sus meninos otras representaciones de sus gloriosas hazañas, en que se inflame el ánimo; porque la eficacia de la accion se imprime en él, y se da á entender que es el mismo que representa. Remede con ellos los actos de rey, fingiendo que da audiencias, que ordena, castiga y premia; que gobierna escuadrones, expugna ciudades y da batallas. En tales ensayos se crió Ciro, y con ellos salió gran gobernador.

Si descubriere el príncipe algunas inclinaciones opuestas á las calidades que debe tener quien nació para gobernar á otros, es conveniente ponelle al lado

[8] Quae disciplina, ac severitas eo pertinebat, ut sincera, et integra, et nullis pravitatibus detorta uniuscujusque natura toto statim pectore arriperet artes honestas. (Quint., ibidem.)

[9] Nec quisquam in tota domo pensi habet quid coram infante domino, aut dicat, aut faciat: quando etiam ipsi parentes, nec probitati, neque modestiae parvulos assuefaciunt, sed lasciviae, et libertati. (Quint., ibid.)

[10] Neque enim auribus jucunda convenit dicere, sed ex quo aliquid gloriosus fiat. (Eurip., in Hippol.)

[11] Prona in eum aula Neronis ut similem. (Tac., lib. 1, Hist.)

[12] Mar., Hist. Hisp., l. 12, c. 5.

[13] Amicorum, libertorumque, ubi in bonos incidisset, sine reprehensione patiens: si mali forent, usque ad culpam ignarus. (Tac., lib. 1, Hist.)

[14] Cum autem, ne quis talia loquatur, prohibetur, satis intelligitur vetari, ne turpes vel picturas, vel fabulas spectet. (Arist. Pol., lib. 7, c. 17.)

meninos de virtudes opuestas á sus vicios, que los corrijan, como suele una vara derecha corregir lo torcido de un arbolillo, atándola con él. Así pues, al príncipe avaro acompañe un liberal, al tímido un animoso, al encogido un desenvuelto, y al perezoso un diligente; porque aquella edad imita lo que ve y oye, y copia en sí las costumbres del compañero.

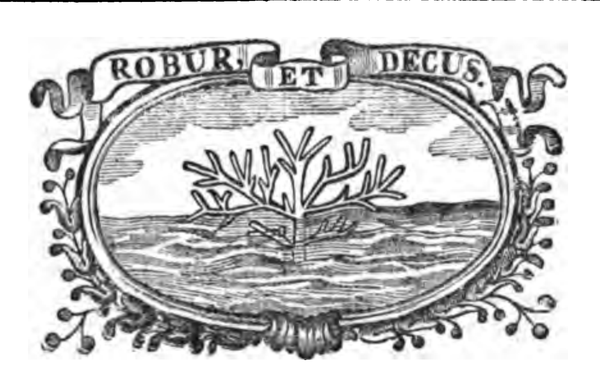
La educacion de los príncipes no sufre desordenada la reprehension y el castigo, porque es especie de desacato. Se acobardan los ánimos con el rigor, y no conviene que vilmente se rinda á uno quien ha de mandar á todos; y como dijo el rey don Alonso [15]: «Los que de buen lugar vienen, mejor se castigan por palabras, que por feridas: é mas aman por ende aquellos que asi lo facen, é mas gelo agradecen cuando han entendimiento.» Es un potro la juventud, que con un cabezon duro se precipita, y fácilmente se deja gobernar de un bocado blando. Fuera de que en los ánimos generosos queda siempre un oculto aborrecimiento á lo que se aprendió por temor, y un deseo y apetito de reconocer los vicios que le prohibieron en la niñez. Los afectos oprimidos (principalmente en quien nació príncipe) dan en desesperaciones, como en rayos las exhalaciones constreñidas entre las nubes. Quien indiscreto cierra las puertas á las inclinaciones naturales, obliga á que se arrojen por las ventanas. Algo se ha de permitir á la fragilidad humana, llevándola diestramente por las delicias honestas, á la virtud; arte de que se valieron los que gobernaban la juventud de Neron [16]. Reprehenda el ayo á solas al príncipe, porque en público le hará mas obstinado, viendo ya descubiertos sus defectos. En dos versos incluyó Homero [17] cómo ha de ser enseñado el príncipe, y cómo ha de obedecer:

At tu recta ei dato consilia, et admone,
Et ei impera: ille autem parebit, saltem in bonum.

[15] Lib. 8, tit. 7, part. II.

[16] Quo facilius lubricam Principis aetatem, si virtutem aspernaretur, voluptatibus concessis retinerent. (Tac., lib. 13, Ann.)

[17] Homer., Iliad., 11.



EMPRESA III.

Con la asistencia de una mano delicada, solícita en los regalos del riego y en los reparos de las ofensas del sol y del viento, crece la rosa, y suelto el nudo del boton, extiende por el aire la pompa de sus hojas. Hermosa flor, reina de las demás; pero solamente lisonja de los ojos, y tan achacosa, que peligra en su delicadez. El mismo sol que la vió nacer, la ve morir, sin mas fruto que la ostentacion de su belleza, dejando burlada la fatiga de muchos meses, y aun lastimada tal vez la misma mano que la crió, porque tan lasciva cultura no podia dejar de producir espinas. No sucede así al coral, nacido entre los trabajos, que tales son las aguas, y combatido de las olas y tempestades, porque en ellas hace mas robusta su hermosura, la cual, endurecida después con el viento, queda á prueba de los elementos para ilustres y preciosos usos del hombre. Tales efectos, contrarios entre sí, nacen del nacimiento y crecimiento deste árbol y de aquella flor, por lo mórbido ó duro en que se criaron; y tales se ven en la educacion de los príncipes, los cuales si se crian entre los armiños y las delicias, que ni los visite el sol ni el viento, ni sienten otra aura que la de los perfumes, salen achacosos é inútiles para el gobierno, como al contrario robusto y hábil quien se entrega á las fatigas y trabajos [1].

Con estos se alarga la vida; con los deleites se abrevia. A un vaso de vidro formado á soplos, un soplo lo rompe; el de oro hecho á martillo, resiste al martillo. Quien ociosamente ha de pasear sobre el mundo, poco importa que sea delicado; el que le ha de sustentar sobre sus hombros, conviene que los crie robustos. No ha menester la república á un príncipe entre viriles, sino entre el polvo y las armas. Por castigo da Dios á los vasallos un rey afeminado [2].

La conveniencia ó daño de esta ó aquella educacion se vieron en el rey don Juan el Segundo y el rey don

[1] Est etiam utile, statim ab ineunte aetate frigoribus assuescere, hoc enim, tum ad valetudinem, tum ad munera militaria commodissimum est. (Arist. Pol., lib. 7, c. 17.)

[2] Et effoeminati dominabuntur eis. (Isai., 3, 4.)

Fernando el Católico[3]: aquel se crió en el palacio, este en la campaña; aquel entre damas, este entre soldados; aquel cuando entró á gobernar le pareció que entraba en un golfo no conocido, y desamparando el timon, le entregó á sus validos; este no se halló nuevo, antes en un reino ajeno se supo gobernar y hacer obedecer; aquel fué despreciado, este respetado; aquel destruyó su reino, y este levantó una monarquía. Considerando esto el rey don Fernando el Santo, crió entre las armas á sus hijos don Alonso y don Fernando[4]. ¿Quién hizo grande al emperador Cárlos V sino sus continuas peregrinaciones y fatigas? Cuatro razones movieron á Tiberio á ocupar en los ejércitos la juventud de sus hijos Germánico y Druso: que se hiciesen á las armas, que ganasen la voluntad de los soldados, que se criasen fuera de las delicias de la corte, y que estuviesen en su poder mas seguras las armas[5].

En la campaña logra la experiencia el tiempo; en el palacio la gala, la cerimonia y el divertimiento le pierden. Mas estudia el príncipe en los adornos de la persona que en los del ánimo, si bien como se atienda á este, no se debe despreciar el arreo y la gentileza, porque aquel arrebata los ojos, y esta el ánimo y los ojos. Los de Dios se dejaron agradar de la buena disposicion de Saul[6]. Los etiopes y los indios (en algunas partes) eligen por rey al mas hermoso, y las abejas á la mas dispuesta y de mas resplandeciente color. El vulgo juzga por la presencia las acciones, y piensa que es mejor príncipe el mas hermoso. Aun los vicios y tiranías de Neron no bastaron á borrar la memoria de su hermosura, y en comparacion suya, aborrecia el pueblo romano á Galba, deforme con la vejez[7]. El agradable semblante de Tito Vespasiano, bañado de majestad, aumentaba su fama[8]. Esparce de sí la hermosura agradables sobornos á la vista, que participados al corazon, le ganan la voluntad. Es un privilegio particular de la naturaleza, una dulce tiranía de los afectos, y un testimonio de la buena compostura del ánimo. Aunque el Espíritu Santo por mayor seguridad aconseja que no se haga juicio por las exterioridades[9], casi siempre á un corazon augusto acompaña una augusta presencia. A Platon le parecia que así como el círculo no puede estar sin centro, así la hermosura sin virtud interior. Por esto el rey don Alonso el Sabio propone que al príncipe se procure dar mujer muy hermosa[10]: «Porque los fijos que della hubiere, serán mas fermosos, é mas apuestos, lo que conviene mucho á los fijos de los Reyes, que sean tales, que parezcan bien entre los otros homes.» Los lacedemonios multaron á su rey Archiadino, habiéndose casado con una mujer pequeña, sin que bastase la excusa graciosa que daba de haber eligido del mal el menor. Es la hermosura del cuerpo una imágen del ánimo, y un retrato de su bondad[11], aunque alguna vez la naturaleza, divertida en las perfecciones externas, se descuida de las internas. En el rey don Pedro el Cruel una agradable presencia encubria un natural áspero y feroz. La soberbia y altivez de la hermosura suele descomponer la modestia de las virtudes; y así, no debe el príncipe preciarse de la afectada y femenil, la cual es incitamento de la ajena lascivia; sino de aquella que acompaña las buenas calidades del ánimo; porque no se ha de adornar el alma con la belleza del cuerpo, sino al contrario, el cuerpo con la del alma[12]. Mas ha menester la república que su príncipe tenga la perfeccion en la mente que en la frente; si bien es gran ornamento que en él se hallen juntas la una y la otra, como se hallan en la palma lo gentil de su tronco y lo hermoso de sus ramos con lo sabróso de su fruto y con otras nobles calidades, siendo árbol tan útil á los hombres, que en él notaron los babilonios (como refiere Plutarco) trecientas y sesenta virtudes. Por ellas se entiende aquel requiebro del Esposo: «Tu estatura es semejante á la palma[13];» en que no quiso alabar solamente la gallardía del cuerpo, sino tambien las calidades del ánimo, comprehendidas en la palma, símbolo de la justicia por el equilibrio de sus hojas, y de la fortaleza por la constancia de sus ramos, que se levantan con el peso; y jeroglífico tambien de las vitorias, siendo la corona deste árbol comun á todos los juegos y contiendas sagradas de los antiguos. No mereció este honor el ciprés, aunque con tanta gallardía, conservando su verdor, se levanta al cielo en forma de obelisco, porque es vana aquella hermosura, sin virtud que la adorne; antes en nacer es tardo, en su fruto vano, en sus hojas amargo, en su olor violento, y su sombra pesada. ¿Qué importa que el príncipe sea dispuesto y hermoso, si solamente satisface á los ojos, y no al gobierno? Basta en él una graciosa armonía natural en sus partes, que descubra un ánimo bien dispuesto y varonil, á quien el arte dé movimiento y brio; porque sin él las acciones del príncipe serian torpes y moverian el pueblo á risa y á desprecio, aunque tal vez no bastan las gracias á hacelle amable cuando está destemplado el Estado y se desea en él mudanza de dominio, como experimentó en sí el rey don Fernando de Nápoles. Suele tambien ser desgraciada la virtud, y aborrecido un príncipe con las mismas buenas partes que otro fué amado, y á veces la gracia que con dificultad alcanza el arte, se consigue con la ignavia y floje-

[3] Mar., Hist. Hisp., l. 20, c. 11.

[4] Mar., Hist. Hisp., l. 13, c. 1.

[5] Ut militiae assuescerent; ut exercitus studia pararent; ut procul aulae deliciis educarentur; et denique ut filio utroque legiones obtinente tutior ipse, et securior viveret. (Tac., lib. 2, Ann.)

[6] Stetitque in medio populi, et altior fuit universo populo ab humero, et sursum. Et ait Samuel ad populum: Certè videtis quem elegit Dominus, quoniam non sit similis illi in omni populo. (1, Reg., 10, 23 et 24.)

[7] Ipsa aetas Galbae, et irrisui, et fastidio erat assuetis juventae Neronis, et Imperatores forma, ac decore corporis (ut est mos vulgi) comparantibus. (Tac., l. 1, Hist.)

[8] Augebat famam ipsius decor oris cum quadam majestate. (Tac., lib. 2, Hist.)

[9] Non laudes virum in specie sua, neque spernas hominem in visu suo: brevis in volatilibus est apis, et initium dulcoris habet fructus illius. (Eccles., 11, 2 et 3.)

[10] L. 1, tit. 6, part. II.

[11] Species enim corporis simulacrum est mentis, figuraque probitatis. (D. Amb., 2, de Virg.)

[12] Omnis gloria ejus ab intus in fimbris aureis. (Psal. 44, 14.)

[13] Statura tua assimilata est palmae. (Cant. 7, 7.)

dad, como sucedió á Vitelio [14]. Con todo eso, generalmente se rinde la voluntad á lo mas perfeto, y así debe el príncipe poner gran estudio en los ejercicios de la sala y de la plaza, ó para suplir, ó para perficionar con ellos los favores de la naturaleza, fortalecer la juventud, criar espíritus generosos, y parecer bien al pueblo [15], el cual se complace de obedecer por señor á quien entre todos aclama por mas diestro. Lo robusto y suelto en la caza del Rey nuestro señor, padre de vuestra alteza, su brio y destreza en los ejercicios militares, su gracia y airoso movimiento en las acciones públicas, ¿qué voluntad no ha granjeado? Con estas dotes naturales y adquiridas se hicieron amar de sus vasallos y estimar de los ajenos el rey don Fernando el Santo, el rey don Enrique el Segundo, el rey don Fernando el Católico y el emperador Cárlos V [16]; en los cuales la hermosura y buena disposicion se acompañaron con el arte, con la virtud y el valor.

Estos ejercicios se aprenden mejor en compañía, donde la emulacion enciende el ánimo y despierta la industria; y así, los reyes godos criaban en su palacio á los hijos de los españoles mas nobles, no solo para granjear las voluntades de sus familias, sino tambien para que con ellos se educasen y ejercitasen en las artes los príncipes sus hijos. Lo mismo hacian los reyes de Macedonia, cuyo palacio era seminario de grandes varones [17]. Este estilo, ó se ha olvidado ó se ha despreciado en la corte de España, siendo hoy mas conveniente para granjear los ánimos de los príncipes extranjeros, trayendo á ellas sus hijos, formando un seminario, donde por el espacio de tres años fuesen instruidos en las artes y ejercicio de caballero, con que los hijos de los reyes se criarian y se harian á las costumbres y trato de las naciones, y tendrian muchos en ellas que con particular afecto y reconocimiento los sirviesen.

Porque el rey don Alonso el Sabio, agüelo de vuestra alteza, dejó escritos en una ley de las *Partidas* los ejercicios en que debian ocuparse los hijos de los reyes, y harán mas impresion en vuestra alteza sus mismas palabras, las pongo aquí [18]: «Aprender debe el Rey otras maneras, sin las que diximos en las leyes antes desta, que conviene mucho. Estas son en dos maneras, las unas que tañen en fecho de armas, para ayudarse dellas, quando menester fuere, é las otras para aver sabor é placer, con que pueda mejor sofrir los trabajos é los pesares, quando los hoviere. Ca en fecho de cavallería conviene que sea sabidor, para poder mejor amparar lo suyo, é conquerir lo de los enemigos. É por ende debe saber cavalcar bien, é prestamente, é usar toda manera de armas, tambien de aquellas que ha de vestir para guardar su cuerpo, como de las otras con que se ha de ayudar. É aquellas que son para guarda, halas de traer é usar, para poderlas mejor sofrir quando fuere menester; de manera, que por agravamiento dellas no cayga en peligro ni en vergüenza, é de las que son para lidiar, así como la lanza é espada é porra, é las otras con que los homes lidian amanteniente, ha de ser muy mañoso para ferir con ellas. É todas estas armas que dicho avemos, tambien de las que ha de vestir, como de las otras, ha menester que las tenga tales, que él se apodere dellas, é no ellas dél. É aun antiguamente mostravan á los Reyes á tirar de arco, ó de ballesta, é de subir aína en cavallo, é saber nadar, é de todas las otras cosas que tocasen á ligereza é valentía. É esto fazian por dos razones. La una, porque ellos se sopiesen bien ayudar dellas quando les fuese menester. La otra, porque los homes tomasen ende buen exemplo para quererlo fazer é usar. Onde si el Rey, así como dicho avemos, non usase de las armas, sin el daño que ende le vernia, porque sus gentes desusarian dellas por razon dél, podria el mismo venir á tal peligro, porque perderia el cuerpo, é caeria en gran vergüenza.»

Para mayor disposicion de estos ejercicios es muy á propósito el de la caza. En ella la juventud se desenvuelve, cobra fuerzas y ligereza, se pratican las artes militares, se reconoce el terreno, se mide el tiempo de esperar, acometer y herir, se aprende el uso de los casos y de las estratagemas. Allí el aspecto de la sangre vertida de las fieras, y de sus disformes movimientos en la muerte, purga los afectos, fortalece el ánimo, y cria generosos espíritus, que desprecian constantes las sombras del miedo. Aquel mudo silencio de los bosques levanta la consideracion á acciones gloriosas [19], «y ayuda mucho la caza (como dijo el rey don Alonso) [20] á menguar los pensamientos, é la saña, que es mas menester al Rey que á otro home. É sin todo aquesto da salud; ca el trabajo que se toma, si es con mesura, face comer, é dormir bien, que es la mayor cosa de la vida del home.» Pero advierte dos cosas: «Que non debe meter tanta costa, que mengüe en lo que ha de complir, nin use tanto della, que le embargue los otros fechos.»

Todos estos ejercicios se han de usar con tal discrecion, que no hagan fiero y torpe el ánimo, porque no menos que el cuerpo, se endurece y cria callos con el demasiado trabajo, el cual hace rústicos los hombres. Conviene tambien que las operaciones del cuerpo y del ánimo sean en tiempos distintos, porque obran efectos opuestos. Las del cuerpo impiden á las del ánimo, y las del ánimo á las del cuerpo [21].

14 Studia exercitus rarò cuiquam bonis artibus quaesita perinde adfuere, quam huic per ignaviam. (Tac., l. 3, Hist.)

15 Persona Principis non solùm animis, sed etiam oculis servire debet civium. (Cicer., phil. 8.)

16 Mar., Hist. Hisp., l. 13, c. 8.)

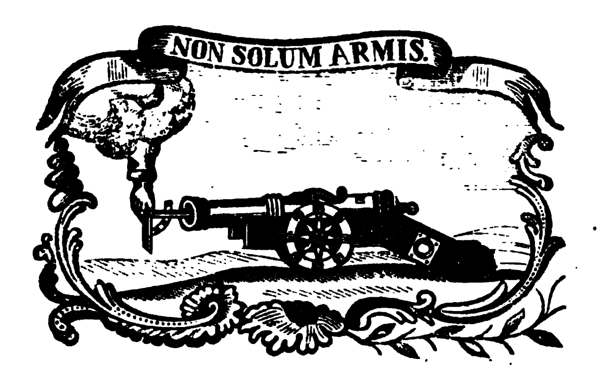
17 Haec cohors, velut seminarium Ducum, Prefectorumque apud Macedonas fuit. (Curt.)

18 L. 3, tit. 5, part. II.

19 Nam et sylvae solitudo, ipsumque illud silentium, quod venationi datur, magna cogitationis incitamenta sunt. (Plin., lib. 1, epist. ad Corn. Tac.)

20 L. 22, tit. 5, part. II.

21 Nam simul mentem, et corpus laboribus fatigare non convenit, quoniam hi labores contrariarum rerum efficientes sunt. Labor enim corporis menti est impedimento, mentis autem corpori. (Arist. Pol., lib. 8, c. 4.)



EMPRESA IV.

Para mandar es menester sciencia, para obedecer basta una discrecion natural, y á veces la ignorancia sola. En la planta de un edificio trabaja el ingenio, en la fábrica la mano. El mando es estudioso y perspicaz, la obediencia casi siempre ruda y ciega. Por naturaleza manda el que tiene mayor inteligencia [1]; el otro por sucesion, por eleccion ó por la fuerza, en que tiene mas parte el acaso que la razon; y así, se deben contar las sciencias entre los instrumentos políticos de reinar. A Justiniano le pareció que no solamente con armas, sino tambien con leyes habia de estar ilustrada la majestad imperial, para saberse gobernar en la guerra y en la paz [2].

Esto significa esta empresa en la pieza de artillería nivelada (para acertar mejor) con la escuadra, símbolo de las leyes y de la justicia (como dirémos), porque con esta se ha de ajustar la paz y la guerra, sin que la una ni la otra se aparten de lo justo, y ambas miren derechamente al blanco de la razon por medio de la prudencia y sabiduría. Por esto el rey don Alonso de Nápoles y Aragon, preguntado que á quién debia mas, á las armas ó las letras, respondió: «En los libros he aprendido las armas y los derechos de las armas [3].»

Alguno podria entender este ornamento de las letras mas en el cuerpo de la república, significado por la majestad, que en la persona del príncipe, cuya asistencia á los negocios no se puede divertir al estudio de las letras, y que bastará que atienda á favorecer y premiar los ingenios, para que en sus reinos florezcan las sciencias, como sucedió al mismo emperador Justiniano, que aunque desnudo dellas, hizo glorioso su gobierno con los varones doctos que tuvo cerca de sí. Bien creo, y aun lo muestran muchas experiencias, que pueden hallarse grandes gobernadores sin la cultura de las sciencias, como fué el rey don Fernando el Católico; pero solamente sucede esto en aquellos ingenios despiertos con muchas experiencias, y tan favorecidos de la naturaleza de un rico mineral de juicio, que se les ofrece luego la verdad de las cosas, sin que haga mucha falta la especulacion y el estudio; si bien este siempre es necesario para mayor perfeccion [4]; porque aunque la prudencia natural sea grande, ha menester el conocimiento de las cosas para saber eligillas ó reproballas, y tambien la observacion de los ejemplos pasados y presentes, lo cual no se adquiere perfectamente sin el estudio; y así, es precisamente necesario en el príncipe el ornamento y luz de las artes; «Ca por la mengua de non saber estas cosas (dice el rey don Alonso) [5], avria por fuerza meter otro consigo que lo sopiese. É poderle ya avenir lo que dixo el rey Salomon, que el que mete su poridad en poder de otro, fázese su siervo, é quien la sabe guardar, es señor de su corazon, lo que conviene mucho al Rey.» Bien ha menester el oficio de rey un entendimiento grande ilustrado de las letras; «Ca sin duda (como en la misma ley dijo el rey don Alonso) tan gran fecho como este non lo podria ningun home complir, á menos de buen entendimiento, y de gran sabiduria: onde el Rey que despreciase de aprender los saberes, despreciaria á Dios, de quien vienen todos.» Algunas sciencias hemos visto infusas en muchos, y solamente en Salomon la política.

Para la cultura de los campos da reglas ciertas la agricultura, y tambien las hay para domar las fieras; pero ningunas son bastantemente seguras para gobernar los hombres, en que es menester mucha sciencia [6]. No sin gran caudal, estudio y experiencia se puede hacer anatomía de la diversidad de ingenios y costumbres de los súbditos, tan necesaria en quien manda; y así, á ninguno mas que al príncipe conviene la sabiduría [7]. Ella es la que hace felices los reinos, respetado y temido al príncipe. Entonces lo fué Salomon, cuando se divulgó

[1] Praest autem naturae, ac dominus natura est, qui valet intelligentia praevidere. (Arist. Pol., lib. 1, c. 1.)

[2] Imperatoriam majestatem non solum armis decoratam, sed etiam legibus oportet esse armatam, ut utrumque tempus et bellorum, et pacis rectè possit gubernari. (In proaem. Inst.)

[3] Ex libris se arma, et armorum jura didicisse. (Panorm., l. 4.)

[4] Etsi prudentia quosdam impetus à natura sumat, tamen perficienda doctrina est. (Quint., lib. 12, c. 12.)

[5] L. 16, tit. 5, part. II.

[6] Omni animali faciliùs imperabis, quàm homini, ideò sapientissimum esse oportet, qui homines regere velit. (Xenoph.)

[7] Nullus est, cui sapientia magis conveniat, quàm principi, cujus doctrina omnibus debet prodesse subditis. (Veget.)

la suya por el mundo. Mas se teme en los príncipes el saber que el poder. Un príncipe sabio es la seguridad de sus vasallos [8], y un ignorante la ruina [9]. De donde se infiere cuán bárbara fué la sentencia del emperador Lucinio, que llamaba á las sciencias peste pública, y á los filósofos y oradores venenos de las repúblicas. No fué menos bárbara la reprehension de los godos á la madre del rey Alerico, porque le instruia en las buenas letras, diciendo que le hacia inhábil para las materias políticas. A diferente luz las miraba Eneo Silvio, cuando dijo que á los plebeyos eran plata, á los nobles oro, y á los príncipes piedras preciosas. Refirieron al rey don Alfonso de Nápoles haber dicho un rey que no estaban bien las letras á los príncipes, y respondió: «Esa mas fué voz de buey que palabra de hombre [10].» Por esto dijo el rey don Alonso [11]: «Acucioso debe el Rey ser en aprender los saberes; ca por ellos entenderá las cosas de reyes, y sabrá mejor obrar en ellas.» Igualmente se preciaba Julio César de las armas y de las letras; y así, se hizo esculpir sobre el globo del mundo con la espada en una mano y un libro en la otra, y este mote: *Ex utroque Caesar*; mostrando que con la espada y las letras adquirió y conservó el imperio. No las juzgó por tan importantes el rey de Francia Ludovico XI, pues no permitió á su hijo Cárlos VIII que estudiase, porque habia reconocido en sí mismo que la sciencia le hacia pertinaz y obstinado en su parecer, sin admitir el consejo de otros; pero no le salió bien, porque quedó el rey Cárlos incapaz, y se dejó gobernar de todos, con grave daño de su reputacion y de su reino. Los extremos en esta materia son dañosos. La profunda ignorancia causa desprecio é irrision y comete disformes errores, y la demasiada aplicacion á los estudios arrebata los ánimos, y los divierte del gobierno. Es la conversacion de las musas muy dulce y apacible, y se deja mal por asistir á lo pesado de las audiencias y á lo molesto de los consejos. Ajustó el rey don Alonso el Sabio el movimiento de trepidacion, y no pudo el gobierno de sus reinos [12]. Penetró con su ingenio los orbes, y ni supo conservar el imperio ofrecido ni la corona heredada. Los reyes muy scientíficos ganan reputacion con los extraños, y la pierden con sus vasallos. A aquellos es de admiracion su sciencia, y á estos de daño; verificándose en ellos aquella sentencia de Tucídides, que los rudos ordinariamente son mejores para gobernar que los muy agudos [13]. El soldan de Egipto, movido de la fama del rey don Alonso, le envió embajadores con grandes presentes, y casi todas las ciudades de Castilla le tuvieron en poco y le negaron la obediencia. Los ingenios muy entregados á la especulacion de las sciencias son tardos en obrar y tímidos en resolver; porque á todo hallan razones diferentes que los ciegan y confunden. Si la vista mira las cosas á la reverberacion del sol, las conoce cómo son; pero si pretende mirar derechamente á sus rayos, quedan los ojos tan ofuscados, que no pueden distinguir sus formas. Así los ingenios muy dados al resplandor de las sciencias salen dellas inhábiles para el manejo de los negocios. Mas desembarazado obra un juicio natural, libre de las disputas y sutilezas de las escuelas. El rey Salomon tiene por muy mala esta ocupacion, habiéndola experimentado [14]; y Aristóteles juzgó por dañoso el entregarse demasiadamente los príncipes á algunas de las sciencias liberales, aunque les concede el llegar á gustallas [15]. Por lo cual es muy conveniente que la prudencia detenga el apetito glorioso de saber, que en los grandes ingenios suele ser vehemente, como lo hacia la madre de Agrícola, moderando su ardor al estudio, mayor de lo que convenia á un caballero romano y á un senador [16], con que supo tener modo en la sabiduría [17]. No menos se excede en los estudios que en los vicios. Tan enfermedad suelen ser aquellos del ánimo, como estos del cuerpo; y así, basta en el príncipe un esbozo de las sciencias y artes y un conocimiento de sus efectos práticos, y principalmente de aquellas que conducen al gobierno de la paz y de la guerra, tomando dellas lo que baste á ilustralle el entendimiento y formalle el juicio, dejando á los inferiores la gloria de aventajarse. Conténtese con ocupar el ocio con tan noble ejercicio, como en Elvidio Prisco lo alaba Tácito [18].

Supuesto este fin, no son mejores para maestros de los príncipes los ingenios mas scientíficos, que ordinariamente suelen ser retirados del trato de los hombres, encogidos, irresolutos é inhábiles para los negocios, sino aquellos práticos que tienen conocimiento y experiencia de las cosas del mundo, y pueden enseñar al príncipe las artes de reinar, juntamente con las sciencias.

Lo primero que ha de enseñar el maestro al príncipe es el temor de Dios, porque es principio de la sabiduría [19]. Quien está en Dios, está en la fuente de las sciencias. Lo que parece saber humano, es ignorancia hija de la malicia, por quien se pierden los príncipes y los estados.

La elocuencia es muy necesaria en el príncipe, siendo sola la tiranía que puede usar para atraer á sí dulcemente los ánimos, y hacerse obedecer y respetar. Reconociendo esta importancia Moisen, se excusaba con

8 Rex sapiens stabilimentum populi est. (Sap., 6, 26.)
9 Rex insipiens perdet populum suum. (Eccl., 10, 3.)
10 Ista vox bovis fuit, non hominis. (Panor., l. 4.)
11 L. 16, tit. 5, part. II.
12 Mar., Hist. Hisp., l. 14, c. 5.
13 Hebetiores quam acutiores, ut plurimum melius Rempublicam administrant. (Thucyd., lib. 13.)

14 Et proposui in animo meo quaerere, et investigare sapienter de omnibus, quae fiunt sub sole. Hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum, ut occuparentur in ea. (Eccles., 1, 13.)
15 Sunt enim quaedam ex liberalibus scientiis, quas usque ad aliquid discere honestius sit, penitus verò sese illis tradere, atque usque ad extremum persequi velle, valde noxium. (Arist. Pol., lib. 8.)
16 Sed in prima juventa studium Philosophiae acrius ultra quam concessum Rom. ac Senatori hausisse, nisi prudentia matris incensum, ac flagrantem animum coercuisset. (Tac., in vit. Agric.)
17 Retinuitque (quod est difficillimum) ex sapientia modum. (Ibid.)
18 Ingenium illustre altioribus studiis juvenis admodum dedit, non ut plerique, ut nomine magnifico segne otium velaret, sed quo firmior adversus fortuita Rempublicam capesseret. (Tac., lib. 4, Hist.)
19 Timor Domini initium sapientiae. (Psalm. 110, 10.)

Dios de que era tarda é impedida su lengua, cuando le envió á Egipto á gobernar su pueblo [20]; cuya excusa no reprobó Dios, antes le aseguró que asistiria á sus labios y le enseñaría lo que habia de hablar [21]. Por esto Salomon se alababa de que con su elocuencia se haria reverenciar de los poderosos y que le oyesen con el dedo en la boca [22]. Si aun pobre y desnuda la elocuencia es poderosa á arrebatar el pueblo, ¿qué hará armada del poder y vestida de la púrpura? Un príncipe que ha menester que otro hable por él, mas es estatua de la majestad que príncipe. Neron fué notado de ser el primero que necesitase de la facundia ajena [23].

La historia es maestra de la verdadera política [24], y quien mejor enseñará á reinar al príncipe, porque en ella está presente la experiencia de todos los gobiernos pasados y la prudencia y juicio de los que fueron [25]. Consejero es que á todas horas está con él. De la jurisprudencia tome el príncipe aquella parte que pertenece al gobierno, leyendo las leyes y constituciones de sus estados que tratan dél, las cuales halló la razon de estado, y aprobó el largo uso.

En las sciencias de Dios no se entremeta el príncipe, porque en ellas es peligroso el saber y el poder, como lo experimentó Ingalaterra en el rey Jacobo, y basta que tenga una fe constante y á su lado varones santos y doctos.

En la astrología judiciaria se suelen perder los príncipes, porque el apetito de saber lo futuro es vehemente en todos, y en ellos mas, porque les importaria mucho, y porque anhelan por parecerse á Dios y hacer sobrenatural su poder; y así, pasan á otras artes supersticiosas y aborrecidas del pueblo, llegando á creer que todo se obra por las causas segundas; con que niegan la Providencia divina, dando en agüeros y sortilegios; y como dependen mas del acaso que de la prudencia é industria humana, son remisos en resolverse y obrar, y se consultan mas con los astrólogos que con sus consejeros.

20 Obsecro Domine, non sum eloquens ab heri, et nudiustertius, et ex quo locutus es ad servum tuum, impeditioris, et tardioris linguae sum. (Exod., 4, 10.)

21 Perge igitur, et ego ero in ore tuo, doceboque te quid loquaris. (Exod., 4, 12.)

22 In conspectu potentium admirabilis ero, et facies principum mirabuntur me: tacentem me sustinebunt, et loquentem me respicient, et sermocinante me plura, manus ori suo imponent. (Sapient., 8, 12.)

23 Primum ex iis, qui rerum potiti essent, Neronem alienae facundiae eguisse. (Tac., lib. 13, ann.)

24 Verissimam disciplinam, exercitationemque ad politicas actiones, historiam esse. (Polyb., lib. 1.)

25 Hominumque multorum mens in unum collecta. (S. Gregor. Nazian. ad Nic.)



EMPRESA V.

Las letras tienen amargas las raíces, si bien son dulces sus frutos. Nuestra naturaleza las aborrece, y ningun trabajo siente mas que el de sus primeros rudimentos. ¡Qué congojas, qué sudores cuestan á la juventud! Y así por esto, como porque ha menester el estudio una continua asistencia, que ofende á la salud, y no se puede hallar en las ocupaciones, cerimonias y divertimientos del palacio, es menester la industria y arte del maestro, procurando que en ellos y en los juegos pueriles vaya tan disfrazada la enseñanza, que la beba el príncipe sin sentir, como se podria hacer para que aprendiese á leer, formándole un juego de veinte y cuatro dados en que estuviesen esculpidas las letras, y ganase el que arrojados pintase una ó muchas sílabas ó formase entero el vocablo; cuyo cebo de la ganancia, y cuyo entretenimiento le daria fácilmente el conocimiento de las letras, pues mas hay que aprender en los naipes, y los juegan luego los niños. Aprenda á escribir teniendo grabadas en una lámina sútil las letras; la cual puesta sobre el papel, lleve por ella como por surcos segura la mano y la pluma, ejercitándose mucho en habituarse en aquellas letras de quien se forman las demás; con que se enamorará del trabajo, atribuyendo á su ingenio la industria de la lámina.

El conocimiento de diversas lenguas es muy necesario en el príncipe, porque el oir por intérprete ó leer traducciones está sujeto á engaños ó á que la verdad pierda su fuerza y energía, y es gran desconsuelo del

vasallo que no le entienda quien ha de consolar su necesidad, deshacer sus agravios y premiar sus servicios. Por esto Josef, habiendo de gobernar á Egipto, donde habia gran diversidad de lenguas, que no entendia [1], hizo estudio para aprendellas todas. Al presente el emperador don Fernando acredita y hace amable la perfeccion con que habla muchas, respondiendo en la suya á cada uno de los negociantes. Estas no se le han de enseñar con preceptos que confundan la memoria, sino teniendo á su lado meninos de diversas naciones, que cada uno le hable en su lengua, con que naturalmente sin cuidado ni trabajo las sabrá en pocos meses.

Para que entienda lo prático de la geografía y cosmografía (sciencias tan importantes, que sin ellas es ciega la razon de estado), estén en los tapices de sus cámaras labrados los mapas generales de las cuatro partes de la tierra y las provincias principales, no con la confusion de todos los lugares, sino con los rios y montes y con algunas ciudades y puestos notables. Disponiendo tambien de tal suerte los estanques, que en ellos, como en una carta de marear, reconozca (cuando entrare á pasearse) la situacion del mar, imitados en sus costas los puertos, y dentro las islas. En los globos y esferas vea la colocacion del uno y otro hemisferio, los movimientos del cielo, los caminos del sol, y las diferencias de los dias y de las noches, no con demonstraciones scientíficas, sino por via de narracion y entretenimiento. Ejercítese en los usos de la geometría, midiendo con instrumentos las distancias, las alturas y las profundidades. Aprenda la fortificacion, fabricando con alguna masa fortalezas y plazas con todas sus estradas encubiertas, fosos, baluartes, medias lunas y tijeras, que después bata con piecezuelas de artillería; y para que mas se le fijen en la memoria aquellas figuras, se formarán de mirtos y otras yerbas en los jardines, como se ven en la presente empresa.

Ensáyese en la sargentería, teniendo vaciadas de metal todas las diferencias de soldados, así de caballería como de infantería, que hay en un ejército, con los cuales sobre una mesa forme diversos escuadrones, á imitacion de alguna estampa donde estén dibujados; porque no ha de tener el príncipe en la juventud entretenimiento ni juego que no sea una imitacion de lo que después ha de obrar de veras [2]. Así suavemente cobrará amor á estas artes, y después, ya bien amanecida la luz de la razon, podrá entendellas mejor con la conversacion de hombres doctos, que le descubran las causas y efectos dellas [3], y con ministros ejercitados en la paz y en la guerra; porque sus noticias, como son mas del tiempo presente, satisfacen á las dudas, se aprenden mas y cansan menos [4].

No parezcan á alguno vanos estos ensayos para la buena crianza de los hijos de los reyes, pues muestra la experiencia cuántas cosas aprenden por sí mismos fácilmente los niños, que no pudieran con el cuidado de sus maestros. Ni se juzguen por embarazosos estos medios, pues si para domar y corregir un caballo se han inventado tantas diferencias de bocados, frenos, cabezones y mucerolas, y se ha escrito tanto sobre ello, ¿cuánto mayor debe ser la atencion en formar un príncipe perfecto, que ha de gobernar, no solamente á la plebe ignorante, sino tambien á los mismos maestros de las sciencias? El arte de reinar no es don de la naturaleza, sino de la especulacion y de la experiencia. Sciencia es de las sciencias [5]. Con el hombre nació la razon de estado, y morirá con él sin haberse entendido perfectamente.

No ignoro, serenísimo Señor, que tiene vuestra alteza al lado tan docto y sabio maestro, y tan entendido en todo (felicidad de la monarquía), que llevará á vuestra alteza con mayor primor por estos atajos de las sciencias y de las artes; pero no he podido excusar estos advertimientos, porque si bien habla con vuestra alteza este libro, tambien habla con los demás príncipes que son y serán.

[1] Linguam, quam non noverat, audivit. (Psal. 80, 6.)

[2] Itaque ludi magna ex parte imitationes esse debent earum rerum, quae serio postea sunt obeundae. (Arist. Pol., lib. 7, c. 17.)

[3] Audiens sapiens, sapientior erit: et intelligens, gubernacula possidebit. (Prov. 1, 5.)

[4] Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens, et narrationem virorum nominatorum conservabit. (Eccl., 39, 1 et 2.)

[5] Mihi videtur ars artium, et scientia scientiarum hominem regere, animal tam varium et multiplex. (S. Gregor. Nazianz., in Apolog.)



EMPRESA VI.

Del cuerpo desta empresa se valió el Esposo en los *Cantares* para significar el adorno de las virtudes de su esposa [1], á que parece aluden los follajes de azucenas que coronaban las columnas del templo de Salomon para perficionallas [2], y el candelabro del tabernáculo cercado con ellas [3]; lo cual me dió ocasion de valerme del mismo cuerpo para significar por el trigo las sciencias, y por las azucenas las buenas letras y artes liberales con que se deben adornar; y no es ajena la comparacion, pues por las espigas entendió Procopio los discípulos [4], y por las azucenas la elocuencia el mismo Esposo [5]. ¿Qué son las buenas letras sino una corona de las sciencias? Diadema de los príncipes las llamó Casiodoro [6]. Algunas letras coronaban los hebreos con una guirnalda. Eso parece que significan los lauros de los poetas, las roscas de las becas, y las borlas de varios colores de los doctores. Ocupen las sciencias el centro del ánimo; pero su circunferencia sea una corona de letras pulidas. Una profesion sin noticia ni adorno de otras es una especie de ignorancia, porque las sciencias se dan las manos y hacen un círculo, como se ve en el coro de las nueve musas. ¿A quién no cansa la mayor sabiduría, si es severa y no sabe hacerse amar y estimar con las artes liberales y con las buenas letras? Estas son mas necesarias en el príncipe, para templar con ellas la severidad del reinar, pues por su agrado las llaman humanas. Algo comun á los demás se ha de ver en él, discurriendo de varios estudios con afabilidad y buena gracia, porque no es la grandeza real quien confunde, sino la indiscreta mesura, como no es la luz del sol quien ofende á los ojos, sino su sequedad. Y así, conviene que con las artes liberales se domestique y adorne la sciencia política. No resplandecen mas que ellas los rubíes en la corona, y los diamantes en los anillos; y así, no desdicen de la majestad aquellas artes en que obra el ingenio y obedece la mano, sin que pueda ofenderse la gravedad del príncipe ni el cuidado del gobierno porque se entregue á ellas [7]. El emperador Marco Antonio se divertia con la pintura; Maximiliano II con sincelar; Teobaldo, rey de Navarra, con la poesía y con la música, á que tambien se aplica la majestad de Filipe IV, padre de vuestra alteza, cuando depone los cuidados de ambos mundos. En ella criaban los espartanos su juventud. Platon y Aristóteles encomiendan por útiles á las repúblicas estos ejercicios. Y cuando en ellos no reposara el ánimo, se pueden afectar por razon de estado, porque al pueblo agrada ver entretenidos los pensamientos del príncipe, y que no estén siempre fijos en agravar su servidumbre. Por esto eran gratas al pueblo romano las delicias de Druso [8].

Dos cosas se han de advertir en el uso de tales artes. Que se obren á solas entre los muy domésticos, como hacia el emperador Alejandro Severo, aunque era muy primoroso en sonar y cantar. Porque en los demás causa desprecio el ver ocupada con el plectro ó con el pincel la mano que empuña el ceptro y gobierna un reino: esto se nota mas cuando ha entrado la edad en que han de tener mas parte los cuidados públicos que los divertimientos particulares; siendo tal nuestra naturaleza, que no acusamos á un príncipe ni nos parece que pierde tiempo cuando está ocioso, sino cuando se divierte en estas artes. La segunda, que no se emplee mucho tiempo, ni ponga el príncipe todo su estudio en ser excelente en ellas [9], porque después fundará su gloria mas en aquel vano primor que en los del gobierno, como la fundaba Neron, soltando las riendas de un impe-

1 Venter tuus sicut acervus tritici, vallatus liliis. (Cant. 7, 2.)

2 Et super capita columnarum opus in modum lilii posuit: perfectumque est opus columnarum. (3, Reg., 7, 22.)

3 Ac lilia ex ipso procedentia. (Exod., 25, 31.)

4 Spicae nomine, ut ego quidem sentio, discipulorum coetum intellexit. (Procop., in cap. 17, Isai.)

5 Labia ejus lilia distillantia myrrham primam. (Cant. 5, 13.)

6 Diadema eximium impretiabilis notitia litterarum, per quam dum veterum providentia discitur, Regalis dignitas semper augetur. (Casiod., 12, var. 1, Aloys. Nov. Sch. proph., cap. 5.)

7 Nec cuiquam judici grave aures studiis honestis, et voluptatibus concessis impartire. (Tac., lib. 14, Ann.)

8 Nec luxus in juvene adeo displicebat: hoc potius intenderet, diem aedificationibus, noctem conviviis traheret, quam solus, et nullis voluptatibus avocatus, moestas violentias, et malas curas exerceret. (Tac., lib. 3, ann.)

9 Haec tria ad disciplinam spectari oportet, ut medium teneatur, ut fieri possit, ut deceat. (Arist. Pol., lib. 8, c. 7.)

rio por gobernar las de un carro, y preciándose mas de representar bien en el teatro la persona de comediante, que en el mundo la de emperador. Bien previno este inconveniente el rey don Alonso en sus *Partidas* [10], cuando tratando de la moderacion destos divertimientos, dijo: «É por ende el Rey que no sopiese destas cosas bien usar, segun de suso diximos, sin el pecado, é la mal estanza que le ende vernia, seguirleha aun de ello gran daño, que envilesceria su fecho, dexando las cosas mayores y buenas por las viles. Este abuso de hacer el príncipe mas aprecio de las artes que de la sciencia de reinar acusó elegantemente el Poeta [11] en estos versos:

Excudent alii spirantia mollius aera,
Credo equidem, vivos ducent de marmore vultus,
Orabunt causas melius, coelique meatus
Describent radio, et surgentia sidera dicent.
Tu regere imperio populos, romane, memento:
Hae tibi erunt artes, pacique imponere morem,
Parcere subjectis, et debellare superbos.

La poesía, si bien es parte de la música, porque lo que en ella obra el grave y el agudo, obran en la poesía los acentos y consonantes, y es mas noble ocupacion, siendo aquella de la mano, y esta de solo el entendimiento; aquella para deleitar, y esta para enseñar deleitando; con todo eso, no parece que conviene al príncipe, porque su dulzura suspende mucho las acciones del ánimo, y enamorado de sus conceptos el entendimiento, como de su canto el ruiseñor, no sabe dejar de pensar en ellos, y se afila tanto con la sutileza de la poesía, que después se embota y tuerce en lo duro y áspero del gobierno [12]; y no hallando en él aquella delectacion que en los versos, le desprecia y aborrece, y le deja en manos de otro, como lo hizo el rey de Aragon don Juan el Primero, que ociosamente consumia el tiempo en la poesía, trayendo de provincias remotas los mas excelentes en ella, hasta que impacientes sus vasallos se levantaron contra él, y dieron leyes á su ocioso divertimiento. Pero como es la poesía tan familiar en las cortes y palacios, y hace cortesanos y apacibles los ánimos, pareceria el príncipe muy ignorante si no tuviese algun conocimiento della, y la supiese tal vez usar; y así, se le puede conceder alguna aplicacion que le despierte y haga entendido. Muy graves poesías vemos de los que gobernaron el mundo y tuvieron el timon de la nave de la Iglesia, con aplauso universal de las naciones.

Suelen los príncipes entregarse á las artes de la destilacion, y si bien es noble divertimiento en que se descubren notables efectos y secretos de la naturaleza, conviene tenellos muy léjos dellas [13], porque fácilmente la curiosidad pasa á la alquimia, y se tizna en ella la cudicia, procurando fijar el azogue y hacer plata y oro, en que se consume el tiempo vanamente, con desprecio de todos, y se gastan las riquezas presentes por las futuras, dudosas é inciertas. Locura es que solamente se cura con la muerte, empeñadas unas experiencias con otras, sin advertir que no hay piedra filosofal mas rica que la buena economía. Por ella y por la negociacion, y no por la sciencia química, se ha de entender lo que dijo Salomon, que ninguna cosa habia mas rica que la sabiduría [14], como se experimentó en él mismo, habiendo sabido juntar con el comercio en Társis y Ofir grandes tesoros, para los cuales no se valdria de flotas, expuestas á los peligros del mar, si los pudiera multiplicar con los crisoles; y quien todo lo disputó [15], y tuvo sciencia infusa, hubiera (si fuera posible) alcanzado y obrado este secreto. Ni es de creer que lo permitirá Dios, porque se confundiria el comercio de las gentes, que consiste en las monedas labradas de metal precioso y raro.

10 L. 21, tit. 5, part. II.
11 Virg., 6, AEneid.
12 Vile autem exercitium putandum est, et ars, et disciplina, quaecumque corpus, aut animam, aut mentem liberi hominis ad usum, et opera virtutis inutilem reddant. (Arist. Pol., lib 8, c. 2.)
13 In supervacuis rebus noli scrutari multipliciter. (Eccl., 3, 24.)
14 Quid sapientia locupletius, quae operatur omnia? Si autem sensus operatur, quis horum, quae sunt, magis quàm illa est artifex? (Sap., 8, 5.)
15 Et disputavit super lignis à cedro, quae est in Libano, usque ad hyssopum, quae egreditur de pariete. (3, Reg., 4, 33.)



EMPRESA VII.

Nacen con nosotros los afectos, y la razon llega despues de muchos años, cuando ya los halla apoderados de la voluntad, que los reconoce por señores, llevada de una falsa apariencia de bien, hasta que la razon, cobrando fuerzas con el tiempo y la experiencia, reconoce su imperio, y se opone á la tiranía de nuestras inclinaciones y apetitos. En los príncipes tarda mas este reconocimiento, porque con las delicias de los palacios son mas robustos los afectos; y como las personas que les asisten aspiran al valimiento, y casi siempre entra la gracia por la voluntad, y no por la razon, todos se aplican á lisonjear y poner asechanzas á aquella y deslumbrar á esta. Conozca pues el príncipe estas artes, ármese contra sus afectos y contra los que se valen dellos para gobernalle.

Gran descuido hay en componer los ánimos de los príncipes. Arrancamos con tiempo las yerbas infructuosas que nacen entre las mieses, y dejamos crecer en ellas los malos afectos y pasiones que se oponen á la razon. Tienen los príncipes muchos Galenos para el cuerpo, y apenas un Epitecto para el ánimo, el cual no padece menores achaques y enfermedades; antes son mas graves que las del cuerpo, cuanto es mas noble parte la del ánimo. Si en él hubiese frente donde se trasladase la palidez de sus malas afecciones, tendriamos compasion á muchos que juzgamos por felices, y tienen abrasada el alma con la fiebre de sus apetitos. Si se viese el ánimo de un tirano, se verian en él las ronchas y cardenales de sus pasiones[1]. En su pecho se levantan tempestades furiosas de afectos, con las cuales, perturbada y ofuscada la razon, desconoce la verdad, y aprehende las cosas, no como son, sino como se las propone la pasion; de donde nace la diversidad de juicios y opiniones y la estimacion varia de los objetos, segun la luz á que se les pone. No de otra suerte nos sucede con los afectos, que cuando miramos las cosas con los antojos largos, donde por una parte se representan muy crecidas y corpulentas, y por la otra muy disminuidas y pequeñas. Unos mismos son los cristales y unas mismas las cosas; pero está la diferencia en que por la una parte pasan las especies ó los rayos visuales del centro á la circunferencia, con que se van esparciendo y multiplicando, y se antojan mayores los cuerpos, y de la otra pasan de la circunferencia al centro, y llegan disminuidos : tanta diferencia hay de mirar desta ó de aquella manera las cosas. A un mismo tiempo (aunque en diversos reinos) miraban la sucesion á la corona el infante don Jaime, hijo del rey don Jaime el Segundo de Aragon, y el infante don Alonso, hijo del rey don Dionisio de Portugal[2]. El primero contra la voluntad de su padre la renunció, y el segundo procuraba con las armas quitársela al suyo de la frente. El uno consideraba los cuidados y peligros de reinar, y elegia la vida religiosa por mas quieta y feliz; el otro juzgaba por inútil y pesada la vida sin el mando y ceptro, y anteponia el deseo y apetito de reinar á la ley de la naturaleza. El uno miraba á la circunferencia de la corona que se remata en flores, y le parecia vistosa y deleitable; el otro consideraba el punto ó centro della, de donde salen las líneas de los desvelos y fatigas.

Todas las acciones de los hombres tienen por fin alguna especie de bien[3], y porque nos engañamos en su conocimiento, erramos. La mayor grandeza nos parece pequeña en nuestro poder, y muy grande en el ajeno. Desconocemos en nosotros los vicios, y los notamos en los demás. ¡Qué gigantes se nos representan los intentos tiranos de otros! Qué enanos los nuestros! Tenemos por virtudes los vicios, queriendo que la ambicion sea grandeza de ánimo, la crueldad justicia, la prodigalidad liberalidad, la temeridad valor, sin que la prudencia llegue á discernir lo honesto de lo malo, y lo útil de lo dañoso[4]. Así nos engañan las cosas, cuando las miramos por una parte de los antojos de nuestros

¹ Si recludantur tyrannorum mentes, posse aspici laniatus, et ictus, quando, ut corpora verberibus, ita saevitia, libidine, malis consultis animus dilaceretur. (Tac., lib. 6, Ann.)

² Mar., Hist. Hisp., l. 15, c. 16.

³ Omnia namque ejus, quod speciem boni praefert, gratia omnes agunt. (Arist. Pol., l. 1, c. 1.)

⁴ Pauci prudentia honesta à deterioribus, utilia à noxiis discernunt. (Tac., lib. 4, Ann.)

afectos ó pasiones; solamente los beneficios se han de mirar por ambas. Los que se reciben parezcan siempre muy grandes; los que se dan, muy pequeños. No solamente le parecian así al rey don Enrique el Cuarto[5]; pero aun los olvidaba, y solamente tenia presentes los servicios que recibia, y como deuda trató ya de pagados luego. No piense el príncipe que la merced que hace es marca con que deja señalado por esclavo á quien la recibe; que esta no seria generosidad, sino tiranía y una especie de comercio de voluntades, como de esclavos en las costas de Guinea, comprándolas á precio de gracias. Quien da no ha de pensar que impone obligacion. El que la recibe piense que queda con ella; imite pues el príncipe á Dios, que da liberalmente, y no zahiere[6].

En las resoluciones de mover la guerra, en los tratados de la paz, en las injurias que se hacen y en las que se reciben, sean siempre unos mismos los cristales de la razon, por donde se miren con igualdad. A nadie conviene mas esta indiferencia y justicia en la consideracion de las cosas que al príncipe, que es el fiel de su reino, y ha de hacer perfecto juicio de las cosas para que sea acertado su gobierno, cuyas balanzas andarán desconcertadas si en ellas cargaren sus afectos y pasiones, y no las igualare la razon. Por todo esto conviene que sea grande el cuidado y atencion de los maestros en desengañar el entendimiento del príncipe, dándole á conocer los errores de la voluntad y la vanidad de sus aprehensiones, para que libre y desapasionado haga perfecto exámen de las cosas. Porque si se consideran bien las caidas de los imperios, las mudanzas de los estados y las muertes violentas de los príncipes, casi todas han nacido de la inobediencia de los afectos y pasiones á la razon. No tiene el bien público mayor enemigo que á ellas y á los fines particulares.

No es mi dictámen que se corten los afectos ó que se amortigüen en el príncipe, porque sin ellos quedaria inútil para todas las acciones generosas, no habiendo la naturaleza dado en vano el amor, la ira, la esperanza y el miedo; los cuales, si no son virtud, son compañeros della, y medios con que se alcanza y con que obramos mas acertadamente. El daño está en el abuso y desórden dellos, que es lo que se ha de corregir en el príncipe, procurando que en sus acciones no se gobierne por sus afectos, sino por la razon de estado. Aun los que son ordinarios en los demás hombres, no convienen á la majestad[7]. En su retrete solia enojarse Cárlos V, pero no cuando representaba la persona de emperador. Entonces mas es el príncipe una idea de gobernador que hombre; mas de todos que suyo. No ha de obrar por inclinacion, sino por razon de gobierno; no por genio propio, sino por arte. Sus costumbres mas han de ser políticas que naturales; sus deseos mas han de nacer del corazon de la república que del suyo. Los particulares se gobiernan á su modo; los príncipes segun la conveniencia comun. En los particulares es doblez disimular sus pasiones; en los príncipes razon de estado. Ningun afecto se descubrió en Tiberio cuando Pison, ejecutada por su órden la muerte de Germánico, se le puso delante[8]. Quien gobierna á todos, con todos ha de mudar de afecto, ó mostrarse, si conviniere, desnudo dellos[9]. Una misma hora le ha de ver severo y benigno, justiciero y clemente, liberal y parco, segun la variedad de los casos[10]; en que fué gran maestro Tiberio, viéndose en su frente tan mezcladas las señales de ira y mansedumbre, que no se podia penetrar por ellas su ánimo[11]. El buen príncipe domina á sí mismo y sirve al pueblo. Si no se vence y disfraza sus inclinaciones naturales, obrará siempre uniformemente, y se conocerán por ellas sus fines, contra un principal documento político de variar las acciones para celar los intentos. Todos los príncipes peligran porque les penetran el natural, y por él les ganan la voluntad, que tanto conviene mantener libre para saber gobernar. En reconociendo los ministros la inclinacion del príncipe, le lisonjean, dando á entender que son del mismo humor. Siguen sus temas, y viene á ser un gobierno de obstinados. Cuando conviniere ganar los ánimos y el aplauso comun, finja el príncipe que naturalmente ama ó aborrece lo mismo que ama y aborrece el pueblo.

Entre los afectos y pasiones cuenta Aristóteles la vergüenza, y la excluye del número de las virtudes morales, porque es un miedo de la infamia, y parece que no puede caer en el varon bueno y constante, el cual, obrando conforme la razon, de ninguna cosa se debe avergonzar. Pero san Ambrosio la llama virtud, que da modo á las acciones[12]; lo cual se podria entender de aquella vergüenza ingenua y natural que nos preserva de incurrir en cosas torpes é ignominiosas, y es señal de un buen natural, y argumento que están en el ánimo las semillas de las virtudes, aunque no bien arraigadas, y que Aristóteles habla de la vergüenza viciosa y destemplada, la cual es nociva á las virtudes, así como un rocío ligero cria y sustenta las yerbas, y si pasa á ser escarcha, las cuece y abrasa. Ninguna virtud tiene libre ejercicio donde esta pasion es sobrada, y ninguna es mas dañosa en los príncipes, ni que mas se cebe en la generosidad de sus ánimos, cuya candidez (si ya no es poco valor) se avergüenza de negar, de contradecir, de reprehender y de castigar. Encógense en su grandeza, y en ella se asombran y atemorizan, y de señores, se hacen esclavos de sí mismos y de los otros.

5 Mar., Hist. Hisp., l. 22, c. 15.

6 Qui dat omnibus affluentur, et non improperat. (Jac., 1, 5.)

7 Regum est ita vivere, ut non modo homini, sed ne cupiditati quidem servias. (M. Tull., in orat. pro Syll.)

8 Nullo magis exterritus est, quam quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum, clausumque vidit, ne quo affectu perrumperetur. (Tac., lib. 3, Ann.)

9 Istud est sapere, qui, ubicumque opus sit, animum possit flectere. (Terent.)

10 Tempori aptari decet. (Sen., in Med.)

11 Qua in re excellens fuit, cujus mentem haud facile quisquam dispicere potuit, adeo vertit et miscuit irae et clementiae signa. (Tac., l. 3, Ann.)

12 Pulchra virtus est verecundia, et suavis gratia, quae non solum in factis sed etiam in ipsis spectatur sermonibus, ne modum praetergrediaris loquendi, ne quid indecorum sermo resonet tuus. (S. Amb.)

Por sus rostros se esparce el color de la vergüenza, que habia de estar en el del adulador, del mentiroso y del delincuente, y huyendo de sí mismos, se dejan engañar y gobernar. Ofrecen y dan lo que les piden, sin examinar méritos rendidos á la demanda. Siguen las opiniones ajenas, aunque conozcan que no son acertadas, por no tener constancia para replicar, eligiendo antes el ser convencidos que convencer; de donde nacen gravísimos inconvenientes á ellos y á sus estados. No se ha de empachar la frente del que gobierna; siempre se ha de mostrar serena y firme [13]; y así, conviene mucho curar á los príncipes esta pasion, y rompelles este empacho natural, armándoles de valor y constancia el ánimo y el rostro contra la lisonja, la mentira, el engaño y la malicia, para que puedan reprehendellas y castigallas, conservando la entereza real en todas sus acciones y movimientos. Este afecto ó flaqueza fué muy poderosa en los reyes don Juan el Segundo y don Enrique el Cuarto, y así peligró tanto en ellos la reputacion y la corona. En la cura desta pasion es menester gran tiento, porque si bien los demás vicios se han de cortar de raíz como las zarzas, este se ha de podar solamente, quitándole lo superfluo, y dejando viva aquella parte de vergüenza que es guarda de las virtudes, y la que compone todas las acciones del hombre, porque sin este freno quedaria indómito el ánimo del príncipe, y no reparando en la indecencia é infamia, fácilmente seguiria sus antojos, facilitados del poder, y se precipitaria. Si apenas con buenas artes se puede conservar la vergüenza [14], ¿qué seria si se la quitásemos? En perdiéndola Tiberio, se entregó á todos los vicios y tiranías [15]. Por esto dijo Platon que, temiendo Júpiter no se perdiese el género humano, ordenó á Mercurio que repartiese entre los hombres la vergüenza y la justicia, para que se pudiese conservar.

No es menos dañoso en los príncipes, ni muy distante desta pasion, la de la conmiseracion, cuando ligeramente se apodera del ánimo, y no deja obrar á la razon y á la justicia, porque condoliéndose de entristecer á otros ó con la reprehension ó con el castigo, no se oponen á los inconvenientes, aunque los reconozcan, y dejan correr las cosas. Hácense sordos á los clamores del pueblo. No les mueven á compasion los daños públicos, y la tienen de tres ó cuatro que son autores dellos. Hállanse confusos en el delito ajeno, y por desembarazarse de sí mismos, eligen antes el disimular ó el perdonar que el averígualle. Flaqueza es de la razon y cobardía de la prudencia, y conviene mucho curar con tiempo esta enfermedad del ánimo; pero con la misma advertencia que la de la vergüenza viciosa, para que solamente se corte aquella parte de conmiseracion flaca y afeminada, que impide el obrar varonilmente; y se deje aquella compasion generosa (virtud propia del principado) [16] cuando la dicta la razon sin daño del sosiego público. La una y otra pasion de vergüenza y conmiseracion se vencen y sujetan con algunos actos opuestos á ellas, que enjuguen y desequen aquella ternura del corazon, aquella fragilidad del ánimo, y le hagan robusto librándole destos temores serviles. A pocas veces que pueda el príncipe (aunque sea en cosas menores) tener el ánimo firme y constante, y reconocer su potestad y su obligacion, podrá después hacer lo mismo en las mayores. Todo está en desempacharse una vez, y hacerse temer y reverenciar.

Otras dos pasiones son dañosas á la juventud, el miedo y la obstinacion. El miedo, cuando el Príncipe lo teme todo, y desconfiado de sus acciones, ni se atreve á hablar ni á obrar; piensa que en nada ha de saber acertar; rehusa el salir en público, y ama la soledad. Esto nace de la educacion femenil, retirada del trato humano, y de la falta de experiencias; y así, se cura con ella, introduciéndole audiencias de los súbditos y de los forasteros, y sacándole por las calles y plazas á que reconozca la gente, y conciba las cosas como son, y no como se las pinta la imaginacion. En su cuarto tengan libre entrada y comunicacion los gentileshombres de la cámara de su padre, y los cortesanos de valor, ingenio y experiencia, como se practicó en España hasta el tiempo del rey Filipe II, el cual, escarmentado en las desenvolturas del príncipe don Cárlos, su hijo, estrechó la comunicacion de los demás, y huyendo de un inconveniente, dió en otro mas fácil á suceder, que es el encogimiento, dañoso en quien ha de mandar y hacerse obedecer.

La obstinacion es parte de miedo y parte de una ignavia natural, cuando el príncipe no quiere obrar y se está quedo á vista de la enseñanza. Esta frialdad del ánimo se cura con el fuego y estímulos de la gloria, como con las espuelas lo reacio de los potros, poniendo poco á poco al Príncipe en el camino, y alabándole los pasos que diere, aunque sea con alabanzas desiguales ó fingidas.

[13] Quorundam parum idonea est verecundia rebus civilibus, quae firmam frontem desiderant. (Seneca.)

[14] Vix artibus honestis pudor retinetur. (Tac., l. 14, Ann.)

[15] Postremo in scelera simul, ac dedecora prorupit, postquam remoto pudore, et metu, suo tantum ingenio utebatur. (Tac., lib. 6, Ann.)

[16] Principatus enim proprium est misereri. (S. Chrys.)



EMPRESA VIII.

Considerada anduvo la naturaleza con el unicornio. Entre los ojos le puso las armas de la ira. Bien es menester que se mire á dos luces esta pasion tan tirana de las acciones, tan señora de los movimientos del ánimo. Con la misma llama que levanta se deslumbra. El tiempo solamente la diferencia de la locura. En la ira no es un hombre el mismo que antes, porque con ella sale de sí. No la ha menester la fortaleza [1] para obrar, porque esta es constante, aquella varia; esta sana, y aquella enferma [2]. No se vencen las batallas con la liviandad y ligereza de la ira. Ni es fortaleza la que se mueve sin razon. Ninguna enfermedad del ánimo mas contra el decoro del príncipe que esta, porque el airarse supone desacato ú ofensa recibida; ninguna mas opuesta á su oficio, porque ninguna turba mas la serenidad del juicio, que tan claro le ha menester el que manda. El príncipe que se deja llevar de la ira, pone en la mano de quien le irrita las llaves de su corazon, y le da potestad sobre sí mismo. Si tuviera por ofensa que otro le descompusiese el manto real, tenga por reputacion que ninguno le descomponga el ánimo. Fácilmente le descubririan sus desinios, y prenderian su voluntad las asechanzas de un enojo.

Es la ira una polilla que se cria y ceba en la púrpura. No sabe ser sufrido el poder; la pompa engendra soberbia, y la soberbia ira. Delicada es la condicion de los príncipes, espejo que fácilmente se empaña, cielo que con ligeros vapores se conturba y fulmina rayos; vicio que ordinariamente cae en ánimos grandes y generosos, impacientes y mal sufridos, á semejanza del mar, que siendo un cuerpo tan poderoso y noble, se conmueve y perturba con cualquier soplo de viento; si bien dura mas la mareta en los pechos de los reyes que en él, principalmente cuando intervienen ofensas del honor, porque no les parece que le pueden recobrar sin la venganza. Nunca pudo el rey don Alonso el Tercero [3] olvidar la descortesía del rey don Sancho de Navarra, porque dada la batalla de Arcos, volvió á su corte sin despedirse dél, y no sosegó en la ofensa hasta que le quitó el reino. Es la ira de los príncipes como la pólvora, que, en encendiéndose, no puede dejar de hacer su efeto. Mensajera de la muerte la llamó el Espíritu Santo [4]; y así, conviene mucho que vivan siempre señores della. No es bien que quien ha de mandar á todos, obedezca á esta pasion. Consideren los príncipes que por esto no se puso en sus manos por ceptro cosa con que pudiesen ofender, y si tal vez llevan los reyes delante un estoque desnudo, insignia es de justicia, no de venganza, y aun entonces le lleva otra mano, para que se interponga el mandato entre la ira y la ejecucion. De los príncipes pende la salud pública, y peligraria ligeramente si tuviesen tan precipitado consejero como es la ira. ¿Quién estaria seguro de sus manos? Porque es rayo cuando la impele la potestad. «É porque la ira del Rey (dijo el rey don Alonso en sus *Partidas*) [5] es mas fuerte é mas dañosa que la de los otros homes, porque la puede mas aína complir, por ende debe ser mas apercebido, quando la oviere, en saberla sofrir.» Si los príncipes se viesen cuando están airados, conocerian que es descompostura indigna de la majestad, cuyo sosiego y dulce armonía de las palabras y de las acciones mas ha de atraer que espantar; mas ha de dejar amarse que hacerse temer.

Reprima pues el príncipe los efectos de la ira, y si no, suspenda su furor, y tome tiempo para la ejecucion; porque, como dijo el mismo rey don Alonso [6]: «Debe el Rey sofrirse en la saña fasta que sea pasada, é quando lo ficiere, seguírsele ha gran pro, ca podrá escoger la verdad, é facer con derecho lo que ficiere.» En sí experimentó el emperador Teodosio este inconveniente, y hizo una ley que las sentencias capitales no se ejecutasen hasta después de treinta dias. Este decreto habia he-

[1] Non desiderat fortitudo advocatam iram. (Cicer.)

[2] Quid stultius est quàm hanc ab iracundia petere praesidium rem stabilem ab incerta, fidelem ab infida, sanam ab aegra? (Seneca.)

[3] Mar., Hist. Hisp., l. 11, c. 18.

[4] Indignatio Regis, nuntii mortis. (Prov. 16, 14.)

[5] L. 10, tit. 5, part. II.

[6] L. 10, tit. 5, part. II.

cho primero Tiberio hasta solos diez, pero no queria que se revocase la sentencia [7]. Bien considerado, si fuera para dar lugar á la gracia del príncipe y á que se reconociese dél; pero Tiberio, como tan cruel, no usaba dello [8]. A Augusto César aconsejó Artenedoro que no diese órdenes enojado, sin haber primero pronunciado las veinte y cuatro letras del abecedario griego.

Siendo pues la ira un breve furor opuesto á la tardanza de la consulta, su remedio es el consejo, no resolviéndose el príncipe á la ejecucion hasta haberse consultado. Despreció la reina de Vastho el llamamiento del rey Asuero, y aunque se indignó del desacato, no procedió al castigo hasta haber tomado el parecer de los grandes de su reino [9].

La conferencia sobre la injuria recibida enciende mas la ira; por esto prohibió Pitágoras que no se hiriese el fuego con la espada, porque la agitacion aviva mas las llamas, y no tiene mayor remedio la ira que el silencio y retiro. Por sí misma se consume y extingue. Aun las palabras blandas suelen ser rocíos sobre la fragua, que la encienden mas.

Habita la ira en las orejas, ó por lo menos está casi siempre asomada á ellas; estas debe cautelar el príncipe, para que no le obliguen siniestras relaciones á descomponerse con ella ligeramente [10]. Por esto creo que la estatua de Júpiter en Creta no tenia orejas, porque en los que gobiernan suelen ser de mas daño que provecho: yo por necesarias las juzgo en los príncipes, como estén bien advertidas y se consulten con la prudencia, sin dejarse llevar de las primeras impresiones. Conveniente es en ellos la ira, cuando la razon la mueve y la prudencia la compone. Donde no está la ira, falta la justicia [11]. La paciencia demasiada aumenta los vicios y hace atrevida la obediencia.

Sufrillo todo, ó es ignorancia ó servidumbre, y algunas veces poca estimacion de sí mismo. El durar en la ira para satisfaccion de agravios y para dejar escarmientos de injurias hechas á la dignidad real, no es vicio, sino virtud, en que no queda ofendida la mansedumbre. ¿Quién mas apacible y manso que David [12]? Varon segun el corazon de Dios [13], tan blando en las venganzas y tan corregido en sus iras, que teniendo en las manos á su enemigo Saul, se contentó con quitalle un giron del vestido, y aun despues se arrepintió de haberle cortado [14]; y con todo esto, habiendo Hammon hecho raer las barbas y desgarrar los vestidos de los embajadores que enviaba á dalle el pésame por la muerte de su padre, y creyendo que era estratagema para espiar sus acciones [15], le movió la guerra, y ocupadas las ciudades de su estado, las saqueó, haciendo aserrar á sus ciudadanos, y trillarlos con trillos de hierro, y despues les mandó capolar con cuchillos y abrasar en hornos [16]. Crueldad y exceso de ira parecerá esto á quien no supiere que todo es menester para curar de suerte las heridas de los desacatos, que no queden señales dellas. Con el hierro y el fuego amenazó Anajérjes á las ciudades y provincias que no obedeciesen un decreto suyo, y que dejaria ejemplo de su desprecio y inobediencia á los hombres y á las bestias [17]. De Dios podemos aprender esta política en el extremo rigor que sin ofensa de su misericordia usó con el ejército de Siria, porque le llamaron Dios de los montes [18]. Parte es de la república la soberanía de los príncipes, y no pueden renunciar sus ofensas y injurias.

Tambien es loable y muy importante en los príncipes aquella ira hija de la razon, que estimulada de la gloria, obliga á lo arduo y glorioso, sin la cual ninguna cosa grande se puede comenzar ni acabar. Esta es la que con generosos espíritus ceba el corazon, y lo mantiene animoso para vencer dificultades. Piedra de amolar de la fortaleza la llamaron los académicos y compañera de la virtud, Plutarco.

En los principios del reinado debe el príncipe disimular la ira, y perdonar las ofensas recibidas antes, como lo hizo el rey don Sancho el Fuerte [19] cuando sucedió en la corona de Castilla. Con el imperio se muda de naturaleza, y así tambien se ha de mudar de afectos y pasiones. Supercheria seria del poder vengarse de quien ya obedece. Conténtese el ofendido de verse señor, y vasallo al ofensor. No pudo el caso dalle mas generosa venganza. Esto consideró el rey de Francia Ludovico XII, cuando proponiéndole que vengase las injurias recibidas siendo duque de Orliens, dijo: «No conviene á un rey de Francia vengar las injurias del duque de Orliens.»

Las ofensas particulares hechas á la persona, y no á la dignidad, no ha de vengar el príncipe con la fuerza del poder; porque, si bien parecen inseparables, conviene en muchas acciones hacer esta distincion, para que no sea terrible y odiosa la majestad. En esto creo se fundó la respuesta de Tiberio cuando dijo que si Pison no tenia en la muerte de Germánico mas culpa que haberse holgado della y de su dolor, no queria castigar las enemistades particulares con la fuerza de príncipe [20]. Al contrario, no ha de vengar el príncipe como

7 Idque vitae spatium damnatis prorogaretur, sed non Senatui libertas ad poenitendum erat. (Tac., lib. 3, Ann.)
8 Neque Tiberius interjectu temporis mitigabatur. (Tac., ibid.)
9 Quae renuit, et ad Regis imperium, quod per eunuchos mandaverat, venire contempsit. Unde iratus Rex, et nimio furore succensus, interrogavit sapientes, qui ex more regio semper ei aderant. (Esth., 1, 12.)
10 Sit omnis homo velox ad audiendum, tardus autem ad loquendum, et tardus ad iram. (Jacob., 1, 19.)
11 Nunc irasci convenit justitiae causa. (Stob., serm. 20.)
12 Memento, Domine, David, et omnis mansuetudinis ejus. (Psal. 131, 1.)
13 Inveni David, filium Jesse, virum secundum cor meum. (Act., 13, 22.)
14 Surrexit ergo David, et praecidit oram chlamidis Saul silenter. Post haec percussit cor suum David, eo quod abscidisset oram chlamydis Saul. (1, Reg., 24, 5.)
15 1, Paral., c. 19.
16 Populum quoque ejus adducens serravit, et circumegit super eos ferrata carpenta: divisitque cultris, et traduxit in typo laterum: sic fecit universis civitatibus filiorum Ammon. (2, Reg., 12, 31.)
17 Ut non solum hominibus, sed etiam bestiis in via sit in sempiternum, pro exemplo contemptus, et inobedientiae. (Esth., 16, 24.)
18 Quia dixerant Syri: Deus montium est Dominus, et non est Deus vallium: dabo omnem multitudinem hanc grandem in manu tua, et scietis, quia ego sum Dominus. (2, Reg., 20, 28.)
19 Mar., Hist. Hisp., l. 14, c. 10.
20 Nam si legatus officii terminos, obsequium erga Imperatorem exuit, ejusdemque morte, et luctu meo laetatus est; odero, sepo-

particular las ofensas hechas al oficio ó al Estado, dejándose luego llevar de la pasion, y haciendo reputacion la venganza, cuando conviene diferilla para otro tiempo, ó perdonar; porque la ira en los príncipes no ha de ser movimiento del ánimo, sino de la conveniencia pública. A esta miró el rey don Fernando el Católico [21], cuando habiéndole el rey de Granada negado el tributo que solian pagar sus antecesores, diciendo que eran ya muertos, y que en sus casas de moneda no se labraba oro ni plata, sino se forjaban alfanjes y hierros de lanzas, disimuló esta libertad y arrogancia, y asentó treguas con él, remitiendo la venganza para cuando las cosas de su reino estuviesen quietas, en que se consultó mas con el bien público que con su ira particular [22].

Es tambien oficio de la prudencia disimular la ira y los enojos cuando se presume que puede suceder tiempo en que sea dañoso el haberlos descubierto. Por esto el rey Católico don Fernando, aunque le tenian muy ofendido los grandes, disimuló con ellos cuando dejó el gobierno de Castilla, y se retiró á Aragon, despidiéndose dellos con tan agradable semblante, y tan sin darse por entendido de las ofensas recibidas, como si anteviera que habia de volver al gobierno del reino, como sucedió después.

Un pecho generoso disimula las injurias, y no las borra con la ejecucion de la ira, sino con sus mismas hazañas : noble y valerosa venganza. Murmuraba un caballero (cuando el rey don Fernando el Santo estaba sobre Sevilla [23]) de Garci Perez de Vargas, que no era de su linaje el escudo ondeado que traia; disimuló la ofensa, y al dar un asalto á Triana, se adelantó y peleó tan valientemente, que sacó el escudo abollado y cubierto de saetas, y volviéndose á su émulo, que estaba en lugar seguro, dijo : «Con razon nos quitais el escudo de nuestro linaje, pues lo ponemos en tales péligros; vos lo mereceis mejor, que lo recatais mas.» Son muy sufridos en las calumnias los que se hallan libres dellas, y no es menor valor vencer esta pasion que al enemigo.

Encender la ira del príncipe no es menos peligroso que dar fuego á una mina ó á un petardo, y aunque sea en favor propio, es prudencia templalla, principalmente cuando es contra personas poderosas, porque tales iras suelen revoutar después en daño de quien las causa. En esto se fundaron los moros de Toledo [24], cuando procuraron aplacar el enojo del rey don Alonso el Sexto contra el arzobispo de Toledo y contra la Reina, porque les habian quitado la mezquita sin órden suya. Desta dotrina se sacan dos avisos prudentes. El primero, que los ministros han de representar blandamente al príncipe (cuando es obligacion de su oficio) las cosas que pueden encendelle la ira ó causalle disgusto [25]; porque alborotado el ánimo, se vuelve contra quien las refiere, aunque no tenga culpa y lo haga con buen celo. El segundo, que no solamente deben procurar con gran destreza templar sus iras, sino ocultallas. Aquellos dos serafines (ministros de amor) que asistian á Dios en la vision de Isaías, con dos alas se envolvian á sus piés, y con otras dos le cubrian el semblante [26], porque estando indignado, no pusiese en tal desesperacion á los que le habian ofendido, que quisiesen antes estar debajo de los montes que en su presencia [27]. Pasado el furor de la ira, se ofenden los príncipes de haber tenido testigos della, y aun de quien volvió los ojos á su ejecucion, porque ambas cosas son opuestas á la benignidad real. Por esto Dios convertió en estatua la mujer de Lot [28].

namque à domo mea, et privatas inimicitias, non principis, ulciscar. (Tac., lib. 2, Ann.)

21 Mar., Hist. Hisp., l. 24, c. 16.

22 Fatuus statim indicat iram suam : qui autem dissimulat injuriam, callidus est. (Prov. 12, 16.)

23 Mar., Hist. Hisp., l. 13, c. 7.

24 Mar., Hist. Hisp., l. 9, c. 17.

25 Cuncta tamen ad Imperatorem in melius relata. (Cor. Tac., lib. 14, Ann.)

26 Duabus alis velabant faciem ejus, et duabus velabant pedes ejus. (Isai., 6, 2.)

27 Cadite super nos, et abscondite nos à facie sedentis super thronum, et ab ira Agni. (Apoc., 6, 16.)

28 Respiciensque uxor ejus post se, versa est in statuam salis. (Gen., 19, 26.)



EMPRESA IX.

Con propio daño se atreve la invidia á las glorias y trofeos de Hércules. Sangrienta queda su boca cuando pone los dientes en las puntas de su clava. De sí misma se venga. Parecida es al hierro, que con la sangre que vierte se cubre de robin y se consume. Todos los vicios nacen de alguna apariencia de bien ó delectacion; este de un íntimo tormento y rencor del bien ajeno. A los demás les llega después el castigo; á este antes. Primero se ceba la invidia en las entrañas propias que en el honor del vecino [1]. Sombra es de la virtud. Huya su luz quien la quisiere evitar. El sacar á los rayos del sol sus ojos el buho, causa emulacion y invidia á las demás aves. No le persiguieran si se encerrara en el olvido y sombras de la noche. Con la igualdad no hay competencia; en creciendo la fortuna de uno, crece la invidia del otro [2]. Semejante es á la zizaña, que no acomete á las mieses bajas, sino á las altas cuando llevan fruto [3]. Y así, desconózcase á la fama, á las dignidades y á los oficios el que se quisiere desconocer á la invidia. En la fortuna mediana son menores los peligros [4]. Régulo vivió seguro entre las crueldades de Neron, porque su nobleza nueva y sus riquezas moderadas no le causaban invidia [5]; pero seria indigno temor de un ánimo generoso. Lo que se invidia es lo que nos hace mayores. Lo que se compadece nos está mal. Mejor es ser invidiados que compadecidos. La invidia es estímulo de la virtud, y espina que como á la rosa la conserva. Fácilmente se descuidaria si no fuese emulada. A muchos hizo grandes la emulacion, y á muchos felices la invidia. La gloria de Roma creció con la emulacion de Cartago. La del emperador Cárlos V con la del rey Francisco de Francia. La invidia trajo á Roma á Sixto V, de donde nació su fortuna. Ningun remedio mejor que el desprecio, y levantarse á lo glorioso hasta que el invidioso pierda de vista al que persigue. La sombra de la tierra llega hasta e primer orbe, confin de los elementos, y mancha los resplandores de la luna; pero no ofende á los planetas mas levantados. Cuando es grande la fuerza del sol vence y deshace las nieblas. No hay invidia, si es muy desigual la competencia; y así, solo este es su remedio. Cuanto mas presto se subiere al lugar mas alto, tanto menor será la invidia. No hace humo el fuego que se enciende luego. Mientras regatean entre sí los méritos, crece la invidia y se arma contra aquel que se adelanta. La soberbia y desprecio de los demás es quien en la felicidad irrita á la invidia y la mezcla con el odio. La modestia la reprime, porque no se invidia por feliz á quien no se tiene por tal. Con este fin se retiró Saul á su casa [6] luego que fué ungido por rey; y mostrando que no le engreia la dignidad, arrimó el ceptro y puso la mano en el arado.

Es tambien remedio cierto levantar la fortuna en provincias remotas, porque el que vió nacer y ve crecer al sugeto, le invidia. Mas por la vista que por el oido entra la invidia. Muchos varones grandes la pensaron huir, retirándose de los puestos altos. Tarquinio, cónsul, por quitarse de los ojos de la invidia, eligió voluntariamente el destierro. Valerio Publio quemó sus casas, cuya grandeza le causaba invidiosos. Fabio renunció el consulado, diciendo: «Agora dejará la invidia á la familia de los Fabios.» Pero pienso que se engañaron, porque antes es dar venganza y ocasion á la invidia, la cual no deja al que una vez persiguió hasta ponelle en la última miseria. No tiene sombras el sol cuando está en la mayor altura; pero al paso que va declinando crecen, y se extienden; así la invidia persigue con mayor fuerza al que empieza á caer, y como hija de ánimos cobardes, siempre teme que podrá volver á levantarse. Aun echado Daniel á los leones, le pareció al rey Darío que no estaba seguro de los que invidiaban su valimiento; y temiendo mas la invidia de los hombres que el furor de

[1] Putredo ossium, invidia. (Prov. 14, 30.)

[2] Insita mortalibus natura, recentem aliorum felicitatem aegris oculis introspicere, modumque fortunae à nullis magis exigere, quam quos in aequo videre. (Tac., lib. 2, Hist.)

[3] Cum autem crevisset herba, et fructum fecisset, tunc apparuerunt et zizania. (Matth., 13, 26.)

[4] Ex mediocritate fortunae pauciora pericula sunt. (Tac., lib. 14, Ann.)

[5] Quia nova generis claritudine, neque invidiosis opibus erat. (Tac., ibid.)

[6] 1, Reg., c. 10 et 11.

las fieras, selló la piedra con que se cerraba la leonera, porque allí no le ofendiesen[7]. Algunas veces se evita la invidia, ó por lo menos sus efetos, embarcando en la misma fortuna á los que pueden invidialla. Así la rémora[8], que fuera del navío detiene su curso, pierde su fuerza si la recogen dentro.

No siempre roe la invidia los cedros levantados; tal vez rompe sus dientes y ensangrienta sus labios en los espinos humildes, mas injuriados que favorecidos de la naturaleza, y le arrebatan los ojos y la indignacion las miserias y calamidades ajenas; ó ya sea que desvaría su malicia, ó ya que no puede sufrir el valor y constancia del que padece y la fama que resulta de los agravios de la fortuna. Muchas causas de compasion, y pocas ó ninguna de invidia, se hallan en el autor deste libro, y hay quien invidia sus trabajos y continuas fatigas, ó no advertidas ó no remuneradas. Fatal es la emulacion contra él. Por sí misma nace, y se levanta sin causa, atribuyéndole cargos, que primero los oye que los haya imaginado; pero no bastan á turbar la seguridad de su ánimo cándido y atento á sus obligaciones; antes ama á la invidia porque le despierta, y á la emulacion porque le incita.

Los príncipes, que tan superiores se hallan á los demás, desprecien la invidia. Quien no tuviere valor para ella, no le tendrá para ser príncipe. Intentar vencella con los beneficios ó con el rigor es imprudente empresa. Todos los monstruos sujetó Hércules, y contra este ni bastó la fuerza ni el beneficio; por ninguno depone el pueblo las murmuraciones; todos le parecen deuda, y se los promete mayores que los que recibe. Las murmuraciones no han de extinguir en el príncipe el afecto á lo glorioso. Nada le ha de acobardar en sus empresas. Ladran los perros á la luna, y ella con majestuoso desprecio prosigue el curso de su viaje. La primer regla del dominar es saber tolerar la invidia.

La invidia no es muy dañosa en las monarquías; antes suele encender la virtud y dalla mas á conocer cuando el príncipe es justo y constante, y no da ligero crédito á las calumnias. Pero en las repúblicas, donde cada uno es parte y puede ejecutar sus pasiones con la parcialidad de parientes y amigos, es muy peligrosa, porque cria discordias y bandos, de donde nacen las guerras civiles, y destas las mudanzas de dominio. Ella es la que derribó á Aníbal y á otros grandes varones en los tiempos pasados, y en estos pudo poner en duda la gran lealtad de Angelo Baduero, clarísimo veneciano, gloria y ornamento de aquella república, tan fino y tan celoso del bien público, que aun desterrado y perseguido injustamente de sus émulos, procuraba en todas partes la conservacion y grandeza de su patria.

El remedio de la invidia en las repúblicas es la igualdad comun, prohibiendo la pompa y la ostentacion, porqué el crecimiento y lustre de las riquezas es quien la despierta. Por esto ponia tanto cuidado la república romana en la tasa de los gastos superfluos y en dividir los campos y las haciendas, para que fuese igual la facultad y poder de sus ciudadanos.

La invidia en los príncipes es indigna de su grandeza, por ser vicio del inferior contra el mayor, y porque no es mucha la gloria que no puede resplandecer si no escurece á las demás. Las pirámides de Egipto fueron milagro del mundo, porque en sí mismas tenian la luz, sin manchar con sus sombras las cosas vecinas[9]. Flaqueza es echar menos en sí lo que se invidia en otro. Esta pasion es mas vil cuando el príncipe invidia el valor ó la prudencia de sus ministros, porque estos son partes suyas, y la cabeza no tiene invidia á los piés, porque son muy fuertes para sustentar el cuerpo, ni á los brazos por lo que obran; antes se gloría de tener tales instrumentos. Pero ¿quién reducirá con razones al amor propio de los príncipes? Como son superiores en el poder, lo quieren ser en las calidades del cuerpo y del ánimo. Aun la fama de los versos de Lucano daba cuidado á Neron en medio de tantas grandezas[10]; y así, es menester que los que andan cerca de los príncipes estén muy advertidos, para huir la competencia con ellos del saber ó del valor; y si el caso los pusiere en ella, procuren ceder con destreza, y concedelles el vencimiento. Lo uno ó lo otro no solamente es prudencia, sino respeto. En aquel palacio de Dios que se le representó á Ecequiel estaban los querubines (espíritus de sciencia y sabiduría) encogidos, cubiertas las manos con las alas[11]. Solamente quisiera invidioso al príncipe de la adoracion que causa en el valido el exceso de sus favores, para que los moderase. Pero no sé qué hechizo es el de la gracia, que ciega la invidia del príncipe. Mira Saul con malos ojos á David, porque sus hazañas (con ser hechas en su servicio) eran mas aclamadas que las suyas[12], y no envidia el rey Assuero á Aman, su privado, obedecido como rey, y adorado de todos[13].

Ninguna invidia mas peligrosa que la que nace entre los nobles; y así, se ha de procurar que los honores y cargos no parezcan hereditarios en las familias, sino que pasen de unas á otras, ocupando los muy ricos en puestos de ostentacion y gasto, y los pobres en aquellos con que puedan rehacerse y sustentar el esplendor de su nobleza.

La emulacion gloriosa, la que no invidia á la virtud y grandeza ajena, sino la echa menos en sí, y la procura adquirir con pruebas de su valor y ingenio, esta es loable; no vicio, sino centella de virtud, nacida de un ánimo noble y generoso. La gloria de Melchiades por

7 Quem obsignavit Rex annulo suo, et annulo optimatum suorum, ne quid fieret contra Danielem. (Dan., 6, 17.)

8 Peculiariter miratum, quomodo adhaerens tenuisset, nec idem polleret in navigium receptus. (Plin., lib. 23, c. 1.)

9 Pyramides in AEgypto, quarum in suo statu se umbra consumens, ultra constructionis spatia nulla parte respicitur. (Cassiod., lib. 6, var. epist., 16.)

10 Lucanum propriae causae accedebant, quod famam carminum ejus premebat Nero. (Tac., lib. 15, Ann.)

11 Apparuit in Cherubin similitudo manus hominis subtus pennas eorum. (Ezech., 10, 8.)

12 Non rectis ergo oculis Saul aspiciebat David à die illa. (1, Reg., 18, 9.)

13 Cunctique servi Regis, qui in foribus pallatii versabantur, flectebant genua, et adorabant Aman. (Esth., 3, 2.)

la vitoria que alcanzó contra los persas, encendió tales llamas en el pecho de Temístocles, que consumieron el verdor de sus vicios, y compuestas sus costumbres, antes depravadas, andaba por Aténas como fuera de sí, diciendo que los trofeos de Melchiades le quitaban el sueño y traian desvelado. Mientras tuvo competidores Vitellio corrigió sus vicios; en faltando les dió libre rienda [14]. Tal emulacion es la que se ha de cebar en las repúblicas con los premios, los trofeos y estatuas, porque es el alma de su conservacion y el espíritu de su grandeza. Por esto las repúblicas de Helvecia no adelantan sus confines, y salen dellas pocos varones grandes, aunque no falta valor y virtud á sus naturales, porque su principal instituto es la igualdad en todo, y en ella cesa la emulacion, y sin la competencia se cubren de ceniza las ascuas de la virtud militar.

Pero si bien es conveniente y necesaria esta emulacion entre los ministros, no deja de ser peligrosa, porque el pueblo, autor della [15], se divide, y aplaudiendo unos á uno y otros á otro, se enciende la competencia en ambos, y se levantan sediciones y tumultos. Tambien el deseo de preferirse se arma de engaños y artes, y se convierte en odio y en invidia la emulacion; de donde nacen graves inconvenientes. Desdeñado Metello de que le nombrasen por sucesor en España Citerior á Pompeyo, y invidioso de su gloria, licenció los soldados, enflaqueció las armas, y suspendió las provisiones. Después hizo lo mismo Pompeyo cuando supo que era su sucesor el cónsul Marco Popilio; y porque no ganase la gloria de vencer á los numantinos, asentó paces con ellos, muy afrentosas á la grandeza romana. En nuestro tiempo se perdió Grol por las diferencias de los cabos que iban al socorro. Ninguna cosa mas perjudicial á los príncipes, ni mas digna de remedio; y así, parece conveniente castigar al culpado y al que no lo es; á aquel porque dió causa, y á este porque no cedió á su derecho, y dejó perder la ocasion. Si algun exceso hay en este rigor, se recompensa con el beneficio público y con el ejemplo á los demás. Ninguna gran resolucion sin alguna mezcla de agravio. Primero ha de mirar el vasallo por el servicio de su príncipe que por su satisfacion. Pida después la recompensa de la ofensa recibida, y cargue por servicio el haberla tolerado. Valor es en tal caso el sufrimiento del ministro, porque los ánimos generosos deben anteponer el servicio de sus reyes y el beneficio público á sus pasiones [16]. Arístides y Temístocles eran grandes enemigos, y habiendo sido enviados á una embajada juntos, cuando llegaron á la puerta de la ciudad dijo Arístides: «¿Quieres, Temístocles, que dejemos aquí nuestras enemistades, para tomallas después cuando salgamos?» Así lo hizo don Enrique de Guzman, duque de Medina-Sidonia [17], que aunque muy encontrado con don Rodrigo Ponce, marqués de Cádiz, le socorrió cuando le tenian cercado los moros en Alhama. Pero porque á menos costa se previenen los inconvenientes que se castigan después, debe el príncipe atender mucho á no tener en los puestos dos ministros de igual grandeza y autoridad, porque es difícil que entre ambos haya concordia [18]. Habiendo de enviar Tiberio á Asia un ministro que era de igual calidad con el que estaba gobernando en aquella provincia, consideró el inconveniente; y porque no hubiese competencia con él, envió un pretor, que era de menor grado [19].

14 Tum ipse exercitusque, ut nullo aemulo, saevitia, libidine, rapta in extremos mores proruperunt. (Tac., lib. 2, Hist.)
15 Scientia militiae, et rumore populi, qui neminem sine aemulo sinit. (Tac., lib. 14, Ann.)
16 Privata odia publicis utilitatibus remittere. (Tac., lib. 1, Ann.)
17 Mar., Hist. Hisp., l. 25, c. 1.)
18 Arduum eodem loci potentiam, et concordiam esse. (Tac., lib. 4, Ann.)
19 Delectus est M. Alerus è praetoris, ne consulari obtinente Asiam, aemulatio inter pares, et ex eo impedimentum oriretur. (Tac., lib. 2., Ann.)



EMPRESA X.

Suelto el halcon, procura librarse del cascabel, reconociendo en su ruido el peligro de su libertad, y que lleva consigo á quien le acusa, llamando con cualquier movimiento al cazador que le recobre, aunque se retire en lo mas oculto y secreto de las selvas. ¡Oh, á cuántos lo sonoro de sus virtudes y heróicos hechos les desper-

tó la invidia y los redujo á dura servidumbre! No es menos peligrosa la buena fama que la mala [1]. Nunca Milciades hubiera en la prision acabado infelizmente su vida, si sordo é incógnito su valor á la fama, y moderando sus pensamientos altivos, se contentara con parecer igual á los demás ciudadanos de Aténas. Creció el aplauso de sus vitorias, y no pudiendo los ojos de la emulacion resistir á los rayos de su fama, pasó á ser en aquella república sospecha lo que debiera ser estimacion y agradecimiento. Temieron en sus cervices el yugo que imponia en las de sus enemigos, y mas el peligro futuro y incierto de su infidelidad, que el presente (aunque mucho mayor) de aquellos que trataban de la ruina de la ciudad. No se consultan con la razon las sospechas, ni el recelo se detiene á ponderar las cosas ni á dejarse vencer del agradecimiento. Quiso mas aquella república la prision y infamia de un ciudadano, aunque benemérito della, que vivir todos en continuas sospechas. Los cartaginenses quitaron á Safon el gobierno de España, celosos de su valor y poder, y desterraron á Anon, tan benemérito de aquella república, por la gloria de sus navegaciones. No pudo sufrir aquel senado tanta industria y valor en un ciudadano. Viéronle ser el primero en domar un leon, y temieron que los domaria quien hacia tratables las fieras. Así premian hazañas y servicios las repúblicas. Ningun ciudadano cuenta por suyo el honor ó beneficio que recibe la comunidad; la ofensa sí ó la sospecha. Pocos concurren con su voto para premiar, y todos le dan para condenar. El que se levanta entre los demás, ese peligra. El celo de un ministro al bien público acusa el desamor de los demás, su inteligencia descubre la ignorancia ajena. De aquí nace el peligro de las finezas en el servicio del Príncipe, y el ser la virtud y el valor perseguidos como delitos. Para huir este aborrecimiento y invidia Salustio Crispo, se fingia soñoliento y para poco, aunque la fuerza de su ingenio era igual á los mayores negocios [2]; pero lo peor es, que á veces el mismo Príncipe siente que le quiebre el sueño el desvelo de su ministro, y le quisiera dormido como él. Por tanto, como hay hipocresía que finge virtudes y disimula vicios, así conviene que al contrario la haya para disimular el valor y apagar la fama. Tanto procuró ocultar Agrícola la suya (temeroso de la invidia de Domiciano), que los que le veian tan humilde y modesto, si no la presuponian, no la hallaban en su persona [3]. Con tiempo reconoció este inconveniente Germánico, aunque no le valió, cuando vencidas muchas naciones, levantó un trofeo, y advertido del peligro de la fama, no puso en él su nombre [4]. El suyo ocultó San Juan, cuando refirió el favor que le habia hecho Jesus en la cena, y si no fué política, fué modestia advertida [5]. Aun los sueños de grandeza propia causan invidia entre los hermanos. La vida peligró en Josef, porque con mas ingenuidad que recato refirió el sueño de los manojos de espigas que se humillaban al suyo, levantado entre los demás; que aun la sombra de la grandeza ó el poder ser, da cuidado á la invidia. Peligra la gloria en las propias virtudes y en los vicios ajenos [6]. No se teme en los hombres el vicio, porque los hace esclavos; la virtud sí, porque los hace señores. Dominio tiene concedido de la misma naturaleza sobre los demás, y no quieren las repúblicas que este dominio se halle en uno, sino en todos repartido igualmente. Es la virtud una voluntaria tiranía de los ánimos; no menos los arrebata que la fuerza, y para los celos de las repúblicas lo mismo es que concurra el pueblo á la obediencia de uno por razon que por violencia; antes aquella tiranía, por ser justa, es mas peligrosa y sin reparo, lo cual dió causa y pretexto al ostracismo, y por esto fué desterrado Arístides, en quien fué culpa el ser aplaudido por justo. El favor del pueblo es el mas peligroso amigo de la virtud. Como delito se suele castigar su aclamacion, como se castigó en Galeriano [7]; y así, siempre fueron breves y infaustos los requiebros del pueblo romano, como se experimentó en Germánico [8]. Ni las repúblicas ni los príncipes quieren que los ministros sean excelentes, sino suficientes para los negocios. Esta causa dió Tácito al haber tenido Poppeo Sabino por espacio de veinte y cuatro años el gobierno de las mas principales provincias [9]; y así, es gran sabiduría ocultar la fama, excusando las demostraciones del valor, del entendimiento y de la grandeza, y teniendo entre cenizas los pensamientos altos, aunque es difícil empresa contener dentro del pecho á un espíritu generoso; llama que se descubre por todas partes y que ama la materia en que encenderse y lucir. Pero nos pueden animar los ejemplos de varones grandes que de la dictatura volvieron al arado; y los que no cupieron por las puertas de Roma, y entraron triunfando por sus muros rotos, acompañados de trofeos y de naciones vencidas, se redujeron á humildes chozas, y allí los volvió á hallar su república. No topara tan presto con ellos si no los vieran retirados de sus glorias, porque para alcanzallas es menester huillas. La fama y opinion se concibe mayor de quien se oculta á ella. Merecedor del imperio pareció Rubello Plauto porque vivia retirado [10]. No así en las monarquías, donde se sube porque se ha

[1] Nec minus periculum ex magna fama, quàm ex mala. (Tac., in vit. Agric.)

[2] Cui vigor animi ingentibus negotiis par suberat, eo magis ut invidiam amoliretur, somnium et inertiam ostentabat. (Tac., lib. 5, Ann.)

[3] Viso, aspectoque Agricola quaererent famam, pauci interpretarentur. (Tac., in vit. Agric.)

[4] Debellatis inter Rhenum, Albimque nationibus, exercitum Tiberii Caesaris ea monimenta Marti, et Jovi, et Augusto sacravisse, de se nihil addidit metu invidiae, an ratus conscientiam facti satis esse. (Tac., lib. 2, Ann.)

[5] Erat ergo recumbens unus ex discipulis ejus in sinu Jesu, quem diligebat Jesus. (Joan., 13, 23.)

[6] Agricola simul suis virtutibus, simul vitiis aliorum in ipsam gloriam praeceps agebatur. (Tac., in vit. Agric.)

[7] Nihil ausus, sed nomen insigne et decora ipsi juventa rumore vulgi celebrabantur. (Tac., lib. 4, Hist.)

[8] Breves et infaustos populi Romani amores. (Tac., lib. 2, Ann.)

[9] Nullam ob eximiam artem, sed quod par negotiis, neque supra erat. (Tac., lib. 6, Ann.)

[10] Omnium ore Rubellius Plautus celebratur, cui nobilitas per matrem ex Julia familia. Ipse placita majorum colebat habitu severo, casta et secreta domo, quantoque metu occultior, tanto plus famae adeptus. (Tacit., lib. 14, Annal.)

empezado á subir. El príncipe estima, las repúblicas temen á los grandes varones. Aquel los alienta con mercedes, y estas los humillan con ingratitudes. No es solamente en ellas temor de su libertad, sino tambien pretexto de la invidia y emulacion. La autoridad y aplauso que está en todos, es sospechoso y invidiado cuando se ve en un ciudadano solo. Pocas veces sucede esto en los príncipes, porque no es la gloria del vasallo objeto de invidia á su grandeza; antes se la atribuyen á sí como obrada por sus órdenes, en que fué notado el emperador Oton [11]. Por esto los ministros advertidos deben atribuir los felices sucesos á su príncipe, escarmentando en Silio, que se gloriaba de haber tenido obedientes las legiones y que le debia Tiberio el imperio; con que cayó en su desgracia, juzgando que aquella jactancia disminuia su gloria y hacia su poder inferior al benéficio [12]. Por lo mismo fué poco grato á Vespasiano Antonio Primo [13]. Mas recatado era Agrícola, que atribuia la gloria de sus hazañas á sus superiores [14]; lo cual le aseguraba de la invidia, y no le daba menos gloria que la arrogancia [15]. Ilustre ejemplo dió Joab á todos los generales llamando, siempre que tenia apretada alguna ciudad, al rey David, que viniese con nueva gente sobre ella, para que á él se atribuyese el rendimiento [16]. Generosa fué la atencion de los alemanes, antiguos en honrar á sus príncipes, dándoles la gloria de sus mismas hazañas [17].

Por las razones dichas es mas seguro el premio de los servicios hechos á un príncipe que á una república, y mas fácil de ganar su gracia [18]. Corren menos riesgo los errores contra aquel que contra esta; porque la multitud ni disimula ni perdona ni se compadece. Tan animosa es en las resoluciones arriscadas como en las injustas; porque, repartido entre muchos el temor ó la culpa, juzga cada uno que ni le ha de tocar el peligro ni manchar la infamia [19]. No tiene la comunidad frente donde salgan los colores de la vergüenza como á la del príncipe, temiendo en su persona, y después en su fama y en la de sus descendientes, la infamia. Al príncipe lisonjean todos, proponiéndole lo mas glorioso; en las repúblicas casi todos miran por la seguridad, pocos por el decoro [20]. El príncipe ha menester satisfacer á sus vasallos; en la comunidad cesa este temor, porque todos concurren en el hecho. De aquí nace el ser las repúblicas (no hablo de aquellas que se equiparan á los reyes) poco seguras en la fe de los tratados, porque solamente tienen por justo lo que importa á su conservacion y grandeza, ó á la libertad que profesan, en que son todas supersticiosas. Creen que adoran una verdadera libertad, y adoran á muchos ídolos tiranos. Todos piensan que mandan, y obedecen todos. Se previenen de triacas contra el dominio de uno, y beben sin recelo el de muchos. Temen la tiranía de los de afuera, y desconocen la que padecen dentro. En todas sus partes suena libertad, y en ninguna se ve; mas está en la imaginacion que en la verdad. Hagan las provincias rebeldes de Flándes paralelo entre la libertad que gozaron antes, y la presente, y consideren bien si fué mayor, si padecieron entonces la servidumbre, los tributos y daños que agora. Ponderen los súbditos de algunas repúblicas, y el mismo magistrado qué domina, si pudiera haber tirano que les pusiese mas duros hierros de servidumbre que los que ellos mismos se han puesto á título de cautelar mas su libertad, no habiendo alguno que la goce y sea libre en sus acciones. Todos viven esclavos de sus recelos. De sí mismo es tirano el magistrado, pudiéndose decir dellas que viven sin señor, pero no con libertad [21]; porque cuanto mas procuran soltar los nudos de la servidumbre, mas se enlazan en ella [22].

11 Gloriam in se trahente, tanquam et ipse felix bello, et suis ducibus, et suis exercitibus Rempublicam auxisset. (Tac., lib. 1, Hist.)

12 Destrui per haec fortunam suam Caesar, imparemque tanto merito rebatur. (Tac., lib. 1, Ann.)

13 Nimias commemorandis, quae ipse meruisset. (Tac., ibid.)

14 Nec Agricola unquam in suam famam gestis exultavit, ad auctorem, et ducem, ut minister, fortunam referebat. (Tac., in vit. Agric.)

15 Ita virtute in obsequendo, verecundia in praedicando, extra invidiam, nec extra gloriam erat. (Tac., ibid.)

16 Nunc igitur congrega reliquam partem populi, et obside civitatem, et cape eam: ne, cum à me vastata fuerit urbs, nomini meo ascribatur victoria. (2, Reg., 12, 28.)

17 Principem suum defendere, tuire, sua quoque fortia facta gloriae ejus assignare, praecipuum sacramentum erat. (Tac., lib. de Germ.)

18 Tarda sunt, quae in commune expostulantur, privatam gratiam statim mereare, statim recipias. (Tacit., lib. 1, Ann.)

19 Ita trepidi, et utrimque anxii coeunt; nemo privatim, expedito consilio, inter multos, societate culpae tutior. (Tac., lib. 2, Hist.)

20 Paucis decus publicum curae, plures tuta disserunt. (Tac., lib. 12, Ann.)

21 Magis sine domino quàm in libertate. (Tacit., lib. 2, Ann.)

22 Sed dum veritati consulitur, libertas corrumpebatur. (Tac., lib. 1, Ann.)



EMPRESA XI.

Es la lengua un instrumento por quien explica sus conceptos el entendimiento. Por ella se deja entender, ó por la pluma, que es otra lengua muda, que en vez della, pinta y fija en el papel las palabras que habia de exprimir con el aliento. Una y otra hacen fe de la calidad del entendimiento y del valor del ánimo, no habiendo otras señales mas ciertas por donde se puedan mejor conocer [1]. Por esto el rey don Alonso el Sabio, tratando en una ley de las *Partidas* cómo debe ser el rey en sus palabras, y la templanza con que ha de usar dellas, dijo así [2]: «Ca el mucho fablar faze envilescer las palabras, fazele descubrir las poridades, é si él non fuere ome de gran seso, por las sus palabras entenderán los omes la mengua que ha dél. Ca bien asi como el cántaro quebrado se conoce por su sueno; otrosi el seso del ome es conozido por la palabra.» Parece que tomó el rey don Alonso esta comparacion de aquellos versos de Persio:

Sonat vitium, percussa maligné,
Respondet viridi non cocta fidelia limo.

Son las palabras el semblante del ánimo; por ellas se ve si el juicio es entero ó quebrado [3]. Para significar esto se buscó otro cuerpo mas noble y proporcionado, como es la campana, símbolo del príncipe, porque tiene en la ciudad el lugar mas preeminente, y es el gobierno de las acciones del pueblo; y si no es de buenos metales ó padece algun defecto, se deja luego conocer de todos por su son [4]. Así el príncipe es un reloj universal de sus estados, los cuales penden del movimiento de sus palabras; con ellas ó gana ó pierde el crédito, porque todos procuran conocer por lo que dice su ingenio, su condicion y inclinaciones. Ninguna palabra suya se cae al que las oye. Fijas quedan en la memoria, y pasan luego de unos á otros por un exámen riguroso, dándoles cada uno diferentes sentidos; aun las que en los retretes deja caer descuidadamente se tienen por profundas y misteriosas, y no dichas acaso; y así, conviene que no se adelanten al entendimiento [5], sino que salgan después de la meditacion del discurso y de la consideracion del tiempo, del lugar y de la persona, porque una vez pronunciadas no las vuelve el arrepentimiento.

Nescit vox missa reverti,

dijo Horacio; y el mismo rey don Alonso [6]: «É por ende todo ome, é mayormente el Rey, se debe mucho guardar en su palabra; de manera que sea acatada é pensada ante que la diga, ca despues que sale de la boca non puede ome fazer que non sea dicha;» de que podrian nacer grandísimos inconvenientes, porque las palabras de los reyes son los principales instrumentos de reinar [7]. En ellas están la vida ó la muerte [8], la honra ó la deshonra, el mal ó el bien de sus vasallos. Por esto Aristóteles aconsejó á Callisteno, enviándole á Alejandro Magno, que hablase poco con él, y de cosas de gusto, porque era peligroso tratar con quien en el corte de su lengua tenia el poder de la vida y de la muerte. No hay palabra del príncipe que no tenga su efecto. Dichas sobre negocios, son órdenes; sobre delitos, sentencia, y sobre promesas, obligacion. Por ellas ó acierta ó yerra la obediencia; por lo cual deben los príncipes mirar bien cómo usan deste instrumento de la lengua; que no acaso la encerró la naturaleza y le puso tan firmes guardas como son los dientes. Como ponemos freno al caballo para que no nos precipite, le debemos poner á la lengua [9]. Parte es pequeña del cuerpo, pero como el timon, de cuyo movimiento pen-

[1] In lingua enim sapientia dignoscitur: et sensus, et scientia, et doctrina in verbo sensati. (Eccl., 4, 29.)
[2] L. 5, tit. 2, part. II.
[3] Oratio vultus animi est, si circumtonsa est, si fucata, et manufacta, ostendit illum non esse sincerum, et habere aliquid fracti. (Seneca, epist. 115.)
[4] Vas fictile ictu, et sono, homo sermone probatur. (Melis., serm. 48, tom v, Bibl.)
[5] A facie verbi parturit fatuus, tanquam gemitus partus infantis. (Eccl., 19, 11.)
[6] L. 1, tit. 4, part. II.
[7] Et sermo illius potestate plenus est. (Eccles., 8, 4.)
[8] Mors, et vita in manu linguae. (Prov. 18, 21.)
[9] Aurum tuum, et argentum tuum confla, et verbis tuis facito stateram, et fraenos ori tuo rectos. (Eccl., 28, 29.)

de ó la salvacion ó la perdicion de la nave. Está la lengua en parte muy húmeda, y fácilmente se desliza si no la detiene la prudencia. Guardas pedia David á Dios para su boca, y candados para sus labios [10].

Entrar el príncipe en varios discursos con todos es desacreditada familiaridad, llena de inconvenientes, si ya no es que convenga para la informacion; porque cada uno de los negociantes quisiera un príncipe muy advertido y informado en su negocio, lo cual es imposible, no pudiendo comprehendello todo [11]; y si no responde muy al caso, le juzga por incapaz ó por descuidado; fuera de que nunca corresponde el conocimiento de las partes del príncipe á la opinion que se tiene dellas. Bien consideraron estos peligros los emperadores romanos cuando introdujeron que les hablasen por memoriales, y respondian por escrito, para tomar tiempo, y que fuese mas considerada la respuesta, y tambien porque á menos peligro está la pluma que la lengua. Esta no puede detenerse mucho en responder, y aquella sí. Seyano, aunque tan valido de Tiberio, le hablaba por memorial [12]; pero hay negocios de tal calidad, que es mejor tratallos que escribillos, principalmente cuando no es bien dejar la prenda de una escritura, que es un testimonio perpetuo, sujeto á mas interpretaciones que las palabras, las cuales, como pasan ligeras y no se retienen fielmente, no se puede hacer por ellas reconvencion cierta; pero ó ya responda el príncipe de una ó de otra suerte, siempre es de prudentes la brevedad [13], y mas conforme á la majestad de los príncipes. Imperial la llamó Tácito [14]. De la lengua y de la espada se ha de jugar sin abrirse; el que descubre el pecho, peligra. Los razonamientos breves son eficaces y dan mucho que pensar. Ninguna cosa mas propia del oficio de rey que hablar poco y oir mucho. No es menos conveniente saber callar que saber hablar. En esto tenemos por maestros á los hombres, y en aquello á Dios, que siempre nos enseña el silencio en sus misterios. Mucho se allega á su divinidad quien sabe callar. Entendido parece el que tiene los labios cerrados [15]. Los locos tienen el corazon en la boca, y los cuerdos la boca en el corazon [16]. La prudencia consiste en no exceder los fines en lo uno ni en lo otro, porque en ellos está el peligro:

Ut diversa sibi, vicinaque culpa est,
Multa loquens, et cuncta silens [17].

Entonces son convenientes las palabras, cuando el silencio seria dañoso al príncipe ó á la verdad. Bastantemente se deja entender por los movimientos la majestad. Muy elocuente es en los príncipes un mudo silencio á su tiempo, y mas suelen significar la mesura y el agrado que las palabras; y cuando haya de usar dellas, sean sencillas, con sentimiento libre y real:

Liberi sensi in semplici parole [18].

Porque se desacreditan y hacen sospechosas con las exageraciones, los juramentos y los testimonios; y así, han de ser sin desprecio graves, sin cuidado graciosas, sin aspereza constantes, y sin vulgaridad comunes. Aun con Dios parece que tienen alguna fuerza las palabras bien compuestas [19].

En lo que es menester mas recato de la lengua y de la pluma es en las promesas, en las cuales, ó por generosidad propia ó por facilitar los fines ó por excusar los peligros, se suelen alargar los príncipes, y no pudiendo después satisfacer á ellas, se pierde el crédito y se ganan enemigos, y fuera mejor haberlas excusado [20]. Mas guerras han nacido de las promesas hechas y no cumplidas que de las injurias, porque en las injurias no siempre va mezclado el interés, como en lo prometido, y mas se mueven los príncipes por él que por la injuria. Lo que se promete y no se cumple lo recibe por afrenta el superior, por injusticia el igual, y por tiranía el inferior; y así, es menester que la lengua no se arroje á ofrecer lo que no sabe que puede cumplir [21].

En las amenazas suele exceder la lengua, porque el fuego de la cólera la mueve muy aprisa, y como no puede corresponder la venganza á la pasion del corazon, queda después desacreditada la prudencia y el poder del príncipe; y así, es menester disimular las ofensas, y que primero se vean los efectos de la satisfaccion que la amenaza. El que se vale primero de la amenaza que de las manos, quiere solamente vengarse con ella ó avisar al enemigo. Ninguna amenaza mayor que un silencio mudo. La mina que ya reventó no se teme; la que está oculta parece siempre mayor, porque es mayor el efecto de la imaginacion que el de los sentidos.

La murmuracion tiene mucho de invidia ó jactancia propia, y casi siempre es del inferior al superior; y así, indigna de los príncipes, en cuyos labios ha de estar segura la honra de todos. Si hay vicios, debe castigarlos; si faltas, reprehendellas ó disimulallas.

La alabanza de la virtud, de las acciones y servicios es parte de premio, y causa emulacion de sí mismo en quien se atribuye. Exhorta y anima á los demás; pero la de los sugetos es peligrosa, porque siendo incierto el juicio dellos, y la alabanza una, como sentencia difinitiva, puede descubrir el tiempo que fué ligereza el dalla, y queda el príncipe obligado por reputacion á no desdecirse de lo que una vez aprobó; y así por esto, co-

[10] Pone, Domine, custodiam ori meo, et ostium circunstantiae labiis meis. (Psal. 140, 3.)

[11] Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti. (Tac., lib. 3, Ann.)

[12] Componit ad Caesarem codicillos; moris quippe tunc erat, tanquam praesentem, scripto adire. (Tac., lib. 4, Ann.)

[13] Multum brevi sermoni inest prudentiae. (Sophocl.)

[14] Imperatoriam brevitatem. (Tac., lib. 1, Hist.)

[15] Stultus quoque si tacuerit, sapiens reputabitur: et si compresserit labia sua, intelligens. (Prov. 17, 28.)

[16] In ore fatuorum cor illorum, et in corde sapientium os illorum. (Eccl., 21, 29.)

[17] Auson.

[18] Tass.

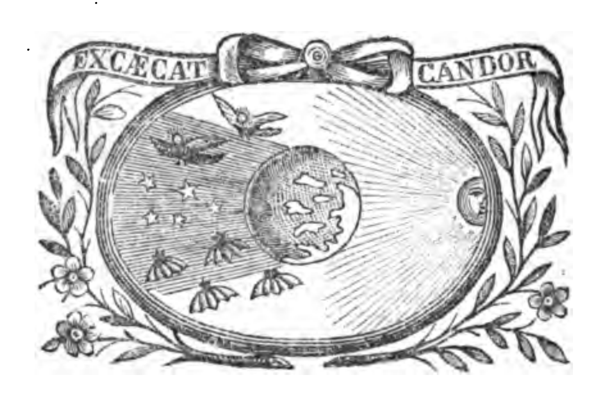
[19] Non parcam ei, et verbis potentibus, et ad deprecandum compositis. (Job., 41, 3.)

[20] Multò melius est non vovere, quàm post votum promissa non reddere. (Eccles., 5, 4.)

[21] Noli citatus esse in lingua tua: et inutilis, et remissus in operibus tuis. (Eccl., 4, 34.)

mo por no causar invidia, debe andar muy recatado en alabar las personas, como fué consejo del Espíritu Santo [22]. A los estóicos pareció que no se habia de alabar, porque ninguna cosa se puede afirmar con seguridad; y mucho de lo que parece digno de alabanza, es falsa opinion.

[22] Ante mortem ne laudes hominem quemquam. (Eccl., 11, 30.)



EMPRESA XII.

A lo mas profundo del pecho retiró la naturaleza el corazon humano, y porque viéndose oculto y sin testigos no obrase contra la razon, dejó dispuesto aquel nativo y natural color ó aquella llama de sangre con que la vergüenza encendiese el rostro y le acusase cuando se aparta de lo honesto, ó siente una cosa, y profiere otra la lengua, debiendo haber entre ella y el corazon un mismo movimiento y una igual consonancia; pero esta señal que suele mostrarse en la juventud, la borra con el tiempo la malicia; por lo cual los romanos, considerando la importancia de la verdad, y que es la que conserva en la república el trato y el comercio, y deseando que la vergüenza de faltar á ella se conservase en los hombres, colgaban del pecho de los niños un corazon de oro, que llamaban *bula*, jeroglífico que dijo Ausonio haberlo inventado Pitágoras para significar la ingenuidad que deben profesar los hombres, y la puntualidad en la verdad, llevando en el pecho el corazon, símbolo della, que es lo que vulgarmente significamos cuando decimos de un hombre verdadero, que lleva el corazon en las manos. Lo mismo daban á entender los sacerdotes de Egipto, poniendo al pecho de sus príncipes un záfiro, cuyo nombre retrae al de la verdad, y los ministros de justicia llevaban una imágen suya; y no parezca á alguno que si trujese el príncipe tan patente la verdad, estaria expuesto á los engaños y artes, porque ninguna cosa mas eficaz que ella para deshacellos y para tener mas léjos la mentira, la cual no se atreve á miralla rostro á rostro. A esto aludió Pitágoras cuando enseñó que no se hablase vueltas las espaldas al sol, queriendo significar que ninguno debia mentir, porque el que miente no puede resistir á los rayos de la verdad, significada por el sol, así en ser uno, como en que deshace las tinieblas y ahuyenta las sombras, dando á las cosas sus verdaderas luces y colores; como se representa en esta empresa, donde al paso que se va descubriendo por los horizontes el sol, se va retirando la noche, y se recogen á lo obscuro de los troncos las aves nocturnas, que en su ausencia, embozadas con las tinieblas, hacian sus robos, salteando engañosamente el sueño de las demás aves. ¡Qué confusa se halla una lechuza cuando por algun accidente se presenta delante del sol! En su misma luz tropieza y se embaraza; su resplandor la ciega, y deja inútiles sus artes. ¿Quién es tan astuto y fraudulento, que no se pierda en la presencia de un príncipe real y verdadero [1]? No hay poder penetrar los desinios de un ánimo cándido cuando la candidez tiene dentro de sí los fondos convenientes de la prudencia. Ningun cuerpo mas patente á los ojos del mundo, ni mas claro y opuesto á las sombras y tinieblas que el sol; y si alguno intenta averigualle sus rayos y penetrar sus secretos, halla en él profundos golfos y escuridades de luz que le deslumbran los ojos, sin que puedan dar razon de lo que vieron. La malicia queda ciega al candor de la verdad, y pierde sus presupuestos, no hallando arte que vencer con el arte. Digno triunfo de un príncipe deshacer los engaños con la ingenuidad, y la mentira con la verdad. Mentir es accion vil de esclavos y indigna del magnánimo corazon de un príncipe [2], que mas que todos debe procurar parecerse á Dios, que es la misma verdad. «Onde los Reyes (palabras son del rey don Alonso el Sabio [3], hablando della) que tienen su lugar en la tierra, á quien pertenece de la guardar mucho, deben parar mientes que no sean contra ella, diciendo palabras mentirosas;» y abajo da otra razon, en la misma ley: «É demas, quando él min-

[1] Magni praesentia veri. (Virgil.)
[2] Non decent stultum verba composita, nec Principem labium mentiens. (Prov. 17, 7.)
[3] L. 3, tit. 4, part. II.

tiesse en sus palabras, no le creerian los omes que le oyessen, maguer dixesse verdad, é tomarian ende carrera para mentir.» Este inconviniente se experimentó en Tiberio, el cual, diciendo muchas veces fingidamente que estaba resuelto á poner en libertad la república ó sostituir en otros hombros el peso del imperio, no fué creido después en las cosas verdaderas y justas [4].

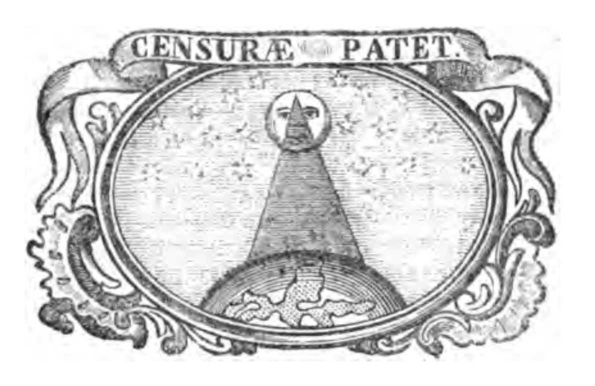
Cuanto son mayores las monarquías, mas sujetas están á la mentira. La fuerza de los rayos de una fortuna ilustre levanta contra sí las nieblas de la murmuracion [5]. Todo se interpreta á mal y se calumnia en los grandes imperios. Lo que no puede derribar la fuerza, lo intenta la calumnia ó con secretas minas ó con supuestas cuñas, en que es menester gran valor de quien domina sobre las naciones, para no alterar su curso, y pasalle sereno, sin que le perturben sus voces. Esta valerosa constancia se ha visto siempre en los reyes de España, despreciando la invidia y murmuracion de sus émulos, con que se han deshecho semejantes nieblas, las cuales, como las levanta la grandeza, tambien la grandeza las derriba con la fuerza de la verdad, como sucede al sol con los vapores. ¿Qué libelos infamatorios, qué manifiestos falsos, qué fingidos Parnasos, qué pasquines maliciosos no se han esparcido contra la monarquía de España? No pudo la emulacion manchar su justo gobierno en los reinos que posee en Europa, por estar á los ojos del mundo; y para hacer odioso su dominio é irreconciliable la inobediencia de las provincias rebeldes con falsedades difíciles de averiguar, divulgó un libro supuesto de los malos tratamientos de los indios, con nombre del obispo de Chiapa, dejándole correr primero en España como impreso en Sevilla, por acreditar mas la mentira, y traduciéndole después en todas lenguas. Ingeniosa y nociva traza, aguda malicia que en los ánimos sencillos obró malos efectos, aunque los prudentes conocieron luego el engaño, desmentido con el celo de la religion y justicia que en todas partes muestra la nacion española, no siendo desigual á sí misma en las Indias. No niego que en las primeras conquistas de América sucederian algunos desórdenes, por haberlas emprendido hombres que, no cabiendo la bizarría de sus ánimos en el mundo, se arrojaron, mas por permision que por eleccion de su rey, á probar su fortuna con el descubrimiento de nuevas regiones, donde hallaron idólatras mas fieros que las mismas fieras, que tenian carnicerías de carne humana, con que se sustentaban; los cuales no podian reducirse á la razon si no era con la fuerza y el rigor. Pero no quedaron sin remedio aquellos desórdenes, enviando contra ellos los Reyes Católicos severos comisarios que los castigasen, y mantuviesen los indios en justicia, dando paternales órdenes para su conservacion, eximiéndolos del trabajo de las minas y de otros que entre ellos eran ordinarios antes del descubrimiento; enviando varones apostólicos que los instruyesen en la fe, y sustentando á costa de las rentas reales los obispados, los templos y religiones, para beneficio de aquel nuevo plantel de la Iglesia, sin que después de conquistadas aquellas vastas provincias se echase menos la ausencia del nuevo señor; en que se aventajó el gobierno de aquel imperio y el desvelo de sus ministros al del sol y al de la luna y estrellas, pues en solas doce horas que falta la presencia del sol al uno de los dos hemisferios, se confunde y perturba el otro, vistiéndose la malicia de las sombras de la noche, y ejecutando con la máscara de la escuridad homicidios, hurtos, adulterios y todos los demás delitos, sin que baste á remedialllo la providencia del sol en comunicalle por el horizonte del mundo sus crepúsculos, en dejar en su lugar por vireina á la luna, con la asistencia de las estrellas como ministros suyos, y en dalles la autoridad de sus rayos; y desde este mundo mantienen aquel los reyes de España en justicia, en paz y en religion, con la misma felicidad política que gozan los reinos de Castilla.

Pero, porque no triunfen las artes de los émulos y enemigos de la monarquía de España, y quede desvanecida la invencion de aquel libro, considérense todos los casos imaginados que en él fingió la malicia haberse ejercitado contra los indios, y pónganse en paralelo con los verdaderos que hemos visto en las guerras de nuestros tiempos, así en la que se movió contra Génova, como en las presentes de Alemania, Borgoña y Lorena, y se verá que no llegó aquella mentira á esta verdad. ¿Qué géneros de tormentos crueles inventaron los tiranos contra la inocencia, que no los hayamos visto en obra, no ya contra bárbaros inhumanos, sino contra naciones cultas, civiles y religiosas; y no contra enemigas, sino contra sí mismas, turbado el órden natural del parentesco, y desconocido el afecto á la patria? Las mismas armas auxiliares se volvian contra quien las sustentaba. Mas sangrienta era la defensa que la oposicion. No habia diferencia entre la proteccion y el despojo, entre la amistad y la hostilidad. A ningun edificio ilustre, á ningun lugar sagrado perdonó la furia y la llama. Breve espacio de tiempo vió en cenizas las villas y las ciudades, y reducidas á desiertos las poblaciones. Insaciable fué la sed de sangre humana. Como en troncos se probaban en los pechos de los hombres las pistolas y las espadas, aun después del furor de Marte. La vista se alegraba de los disformes visajes de la muerte. Abiertos los pechos y vientres humanos, servian de pesebres, y tal vez en los de las mujeres preñadas comieron los caballos, envueltos entre la paja, los no bien formados miembrecillos de las criaturas. A costa de la vida se hacian pruebas del agua que cabia en un cuerpo humano, y del tiempo que podia un hombre sustentar la hambre. Las vírgenes consagradas á Dios fueron violadas, estupradas las doncellas y forzadas las casadas á la vista de sus padres y maridos. Las mujeres se vendian y permutaban por vacas y caballos, como las demás presas y despojos, para deshonestos usos. Uncidos los rústicos, tiraban los carros, y para que des-

[4] Ad vana, et toties irrisa revolutus, de reddenda Republica, utque consules, seu quis alius regimen susciperet, vero quoque, et honesto fidem dempsit. (Tac., lib. 4, Ann.)

[5] Cuncta magnis imperiis objectari solita. (Tac., ibid.)

cubriesen las riquezas escondidas los colgaban de los piés y de otras partes obscenas, y los metian en los hornos encendidos. A sus ojos despedazaban las criaturas, para que obrase el amor paternal en el dolor ajeno de aquellos, partes de sus entrañas, lo que no podia el propio. En las selvas y bosques donde tienen refugio las fieras, no le tenian los hombres, porque con perros venteros los buscaban en ellas, y los sacaban por el rastro. Los lagos no estaban seguros de la cudicia, ingeniosa en inquirir las alhajas, sacándolas con anzuelos y redes de sus profundos senos. Aun los huesos difuntos perdieron su último reposo, trastornadas las urnas y levantados los mármoles para buscar lo que en ellos estaba escondido. No hay arte mágica y diabólica que no se ejercitase en el descubrimiento del oro y de la plata. A manos de la crueldad y de la cudicia murieron muchos millones de personas, no de vileza de ánimo como los indios, en cuya extirpacion se ejercitó la divina justicia por haber sido por tantos siglos rebeldes á su criador. No refiero estas cosas por acusar alguna nacion, pues casi todas intervinieron en esta tragedia inhumana, sino para defender de la impostura á la española. La mas compuesta de costumbres está á riesgo de estragarse. Vicio es de nuestra naturaleza, tan frágil, que no hay accion irracional en que no pueda caer si le faltare el freno de la religion ó de la justica.



EMPRESA XIII.

Repara la luna las ausencias del sol, presidiendo á la noche. De sus movimientos, crecientes y menguantes pende la conservacion de las cosas, y aunque es tanto mas hermosa cuanto son ellas mas escuras y desmayadas, recibiêndo ser de su luz, ni por esto ni por sus continuos beneficios hay quien repáre en ella, aun cuando se ofrece mas llena de resplandores; pero si alguna vez interpuesta la sombra de la tierra, se eclipsan sus rayos, y descubre el defecto de su cuerpo, no iluminado, como se ofrecia antes á la vista, sino opaco y escuro, todos levantan los ojos á notalla, y aun antes que suceda, está prevenida la curiosidad, y le tiene medidos los pasos grado á grado y minuto á minuto. Son los príncipes los planetas de la tierra, las lunas en las cuales substituye sus rayos aquel divino Sol de justicia para el gobierno temporal; porque si aquellos predominan á las cosas, estos á los ánimos [1]; y así, los reyes de Persia con fingidos rayos en forma del sol y de la luna procuraban ser estimados como astros; y el rey Sapor no dudó de intitularse hermano del sol y de la luna en una carta que escribió al emperador Constancio [2]. Entre todos los hombres resplandece la grandeza de los príncipes, colocados en los orbes levantados del poder y del mando, donde están expuestos á la censura de todos. Colosos son que no pueden descomponerse sin ser notados; y así, miren bien cómo obran, porque en ellos tiene puesta su atencion el mundo, el cual podrá dejar de reparar en sus aciertos, pero no en sus errores. De cien ojos y otras tantas orejas se previene la curiosidad para penetrar lo mas oculto de sus pensamientos. Aquella piedra es de Zacarías, sobre quien estaban siete ojos [3]; por lo cual, cuanto es mayor la grandeza, ha de ser menor la licencia en las desenvolturas [4]. La mano del príncipe lleva la solfa á la música del gobierno; y si no señalare á compás el tiempo, causará disonancias en los demás, porque todos remedan su movimiento; de donde nace que los estados se parecen á sus príncipes, y mas fácilmente á los malos que á los buenos; porque estando muy atentos los súbditos á sus vicios, quedan fijos en sus imaginaciones, y la lisonja los imita, y así hace el príncipe mas daño con su ejemplo que con sus vicios, siendo mas perjudiciales sus malas costumbres que provechosas sus buenas, porque nuestra mala inclinacion mas se aplica á emular vicios que virtudes. Grandes fueron las que resplandecieron en Alejandro Magno, y procuraba el emperador Caracalla parecerse solamente á él en llevar inclinada la cabeza

[1] Chrysolog., serm. 120.

[2] Rex regum Sapor, particeps siderum, et frater solis et lunae, Constantio fratri meo salutem. (Amm. Marcel., lib. 7.)

[3] Super lapidem unum septem oculi sunt. (Zach., 3, 9.)

[4] Qui magno imperio praediti, in excelso aetatem agunt, eorumque facta cuncti mortales novere: ita maxima fortuna minima licentia est. (Sallust.)

al lado izquierdo; y así, aunque unos vicios en el príncipe son malos á sí solo, y otros á la república, como lo notó Tácito en Vitelio y Oton [5], todos son dañosos á los súbditos por el ejemplo. Girasoles somos, que damos vuelta mirando y imitando al príncipe [6], semejantes á aquellas ruedas de la vision de Ecequiel, que seguian siempre el movimiento del Querubin [7]. Las acciones del príncipe son mandatos para el pueblo, que con la imitacion las obedece [8]. Piensan los súbditos que hacen agradable servicio al príncipe en imitalle en los vicios, y como estos son señores de la voluntad, juzga la adulacion que con ellos podrá granjealla, como procuraba Tigellino la de Neron, haciéndose compañero en sus maldades [9]. Desordénase la república y se confunde la virtud; y así, es menester que sean tales las costumbres del príncipe, que dellas aprendan todos á ser buenos, como lo dió por documento á los príncipes el rey don Alonso el Sabio [10]: «É otrosi para mantener bien su pueblo, dandole buenos exemplos de sí mismos, mostrandoles los errores para que fagan bien: ca non podria él conoscer á Dios, nin lo sabria temer, nin amar, nin otro, si bien guardar su corazon, nin sus palabras, nin sus obras (segun diximos de suso en las otras leyes) nin bien mantener su pueblo, si él costumbres é maneras buenas non oviesse.» Porque en apagando los vicios el farol luciente de la virtud del príncipe, que ha de preceder á todos, y mostrarles los rumbos seguros de la navegacion, dará en los escollos con la república, siendo imposible que sea acertado el gobierno de un príncipe vicioso. «Ca el vicio (palabras son del mismo rey don Alonso [11]) ha en sí tal natura, que quanto el ome mas lo usa, tanto mas lo ama, é desto le vienen grandes males, é mengua el seso é la fortaleza del corazon, é por fuerza ha de dexar los fechos, quel convienen de fazer por sabor de los otros, en que halla el vicio.» Desprecia el pueblo las leyes, viendo que no las observa el que es alma dellas; y así como los defectos de la luna son perjudiciales á la tierra, así tambien los pecados del príncipe son la ruina de su reino, extendido el castigo á los vasallos, porque á ellos tambien se extienden sus vicios, como los de Jeroboan al pueblo de Israel [12]. Una sombra de deshonestidad que escureció la fama del rey don Rodrigo, dejó por muchos siglos en tinieblas la libertad de España. De donde se puede en alguna manera disculpar el bárbaro estilo de los mejicanos, que obligaban á sus reyes [13] (cuando los consagraban) á que jurasen que administrarian justicia; que no oprimirian á sus vasallos; que serian fuertes en la guerra; que harian mantener al sol su curso y esplendor, llover á las nubes, correr á los rios, y que la tierra produjese abundantemente sus frutos; porque á un rey santo obedece el sol, como á Josué, en premio de su virtud, y la tierra da mas fecundos partos, reconocida á la justificacion del gobierno. Así lo dió á entender Homero en estos versos:

Sicut percelebris Regis, qui numina curat,
In multisque probisque viris jura aequa ministrat,
Ipsa illi tellus nigricans, prompta, atque benigna,
Fert fruges, segetesque, et pomis arbor onusta est,
Proveniunt pecudes, et suppeditat mare pisces,
Ob rectum imperium populi sors tota beata est.

A la virtud del príncipe justo, no á los campos, se han de atribuir las buenas cosechas [14]. El pueblo siempre cree que los que le gobiernan son causa de sus desgracias ó felicidades, y muchas veces de los casos fortúitos [15], como se los achacaba á Tiberio el pueblo romano.

No se persuadan los príncipes á que no serán notados sus vicios porque los permita y haga comunes al pueblo, como hizo Witiza; porque á los vasallos es grata la licencia, pero no el autor della; y así le costó la vida, siendo aborrecido de todos por sus malas costumbres. Fácilmente disimulamos en nosotros cualquier defecto, pero no podemos sufrir un átomo en el espejo donde nos miramos: tal es el príncipe, en quien se contemplan sus vasallos, y llevan mal que esté empañado con los vicios. No disminuyó la infamia de Neron el haber hecho á otros cómplices de sus desenvolturas [16].

No se aseguren los príncipes en fe de su recato en el secreto, porque cuando el pueblo no alcanza sus acciones, las discurre, y siempre siniestramente; y así, no basta que obren bien, sino es menester que los medios no parezcan malos. Y ¿qué cosa estará secreta en quien no puede huirse de su misma grandeza y acompañamiento, ni obrar solo; cuya libertad arrastra grillos y cadenas de oro, que suenan por todas partes? Esto daban á entender al sumo sacerdote las campanillas pendientes de sus vestiduras sacerdotales, para que no se olvidase de que sus pasos estaban expuestos al oido de todos [17]. Cuantos están de guarda fuera y dentro del palacio, cuantos asisten al príncipe en sus cámaras y retretes, son espías de lo que hace y de lo que dice, y aun de lo que piensa, atentos todos á los ademanes y movimientos del rostro, por donde se explica el corazon; puestos siempre los ojos en sus manos [18]; y en penetrando algun vicio del príncipe, si bien fingen disimulalle

[5] Vitellius ventre? et gula sibipsi hostis: Otho luxu, saevitia, audacia Reip. exitiosior ducebatur. (Tacit., lib. 2, Hist.)

[6] Flexibiles quamcumque in partem ducimur à Principibus, atque ut ita dicam, sequaces sumus. (Plin., in Paneg.)

[7] Cum ambularent Cherubim, ibant pariter et rotae juxta ea: et cum elevarent Cherubim alas suas, ut exaltarentur de terra, non residebant rotae, sed et ipsae juxta erant (Ezech., 10, 16.)

[8] Ea conditio principum, ut quidquid faciant, praecipere videantur. (Quintil.)

[9] Validiorque in dies Tigellinus, et malas artes, quibus pollebat, gratiores ratus, si Principem societate scelerum obstringeret. (Tac., lib. 14, Ann.)

[10] Lib. 6, tit. 5, part. II.

[11] Lib. 5, tit. 3, part. II.

[12] Propter peccata Jeroboam, qui peccavit, et pecare fecit Israel. (3, Reg., 14, 16.)

[13] Pop. Gamar.

[14] Annus bonus non tam de bonis fructibus, quam de juste regnantibus existimandus. (Boetius.)

[15] Qui mos vulgo fortuita ad culpam trahentes. (Tac., lib. 4, Ann.)

[16] Ratusque dedecus amoliri, si plures foedasset. (Tac., lib. 14, Annal.)

[17] Et cinxit illum tintinnabulis aureis plurimis in gyro, dare sonitum in incessu suo. (Eccl., 45, 10.)

[18] Oculi servorum in manibus dominorum suorum. (Psal. 122, 2.)

y mostrarse finos, afectan el descubrille por parecer advertidos ó íntimos, y á veces por hacer de los celosos. Unos se miran á otros, y encogiéndose, sin hablar se hablan. Hierve en sus pechos el secreto al fuego del deseo de manifestálle [19], hasta que rebosa. Andan las bocas por las orejas. Este se juramenta con aquel y se lo dice, y aquel con el otro, y sin sabello nadie, lo saben todos, bajando el murmurio en un punto de los retretes á las cocinas, y dellas á las esquinas y plazas. ¿Qué mucho que suceda esto en los domésticos, si de sí mismos no están seguros los príncipes en el secreto de sus vicios y tiranías? Porque las confiesan en el tormento de sus conciencias propias, como le sucedió á Tiberio, que no pudo encubrir al Senado la miseria á que le habian reducido sus delitos [20].

Pero no se desconsuelen los príncipes, si su atencion y cuidado en las acciones no pudiere satisfacer á todos, porque esta empresa es imposible, siendo de diferentes naturalezas los que han de juzgar dellas, y tan flaca la nuestra, que no puede obrar sin algunos errores. ¿Quién mas solícito en ilustrar al mundo, quién mas perfecto que ese príncipe de la luz, ese luminar mayor, que da ser y hermosura á las cosas? Y la curiosidad le halla manchas y escuridades, á pesar de sus rayos.

Este cuidado del príncipe en la justificacion de su vida y acciones, se ha de extender tambien á las de sus ministros, que representan su persona, porque dellas le harán tambien cargo Dios y los hombres. No es defecto de la luna el que padece en el eclipse, sino de la tierra, que interpone su sombra entre ella y el sol, y con todo eso, se lo atribuye el mundo, y basta á escurecelle sus rayos, y á causar inconvenientes y daños á las cosas criadas. En los vicios del príncipe se culpa su depravada voluntad, y en la omision de castigar los de sus ministros, su poco valor. Alguna especie de disculpa puede hallarse en los vicios propios por la fuerza de los afectos y pasiones; ninguna hay para permitillos en otros. Un príncipe malo puede tener buenos ministros; pero si es omiso, él y ellos serán malos. De aquí nace que algunas veces es bueno el gobierno de un príncipe malo, que no consiente que los demás lo sean; porque este rigor no da lugar á la adulacion para imitalle, ni á la inclinacion natural de parecernos á los príncipes con el remedo de sus acciones; será malo para sí, pero bueno para la república. Dejar correr libremente á los ministros es soltar las riendas al gobierno.

La convalecencia de los príncipes malos es tan difícil como la de los pulmones dañados, que no se les pueden aplicar los remedios; porque estos consisten en oir, y no quieren oir, consisten en ver, y no quieren ver, ni aun que otros oigan ni vean [21]; ó no se lo consienten los mismos domésticos y ministros, los cuales le aplauden en los vicios, y como solian los antiguos sonar varios metales y instrumentos cuando se eclipsaba la luna [22], le traen divertido con músicas y entretenimientos, procurando tener ocupadas sus orejas, sin que puedan entrar por ellas los susurros de la murmuracion y las voces de la verdad y del desengaño, para que siendo el príncipe y ellos cómplices en los vicios, no haya quien los reprehenda y corrija.

19 Neque loquar ultra in nomine illius, et factus est in corde meo quasi ignis exaestuans. (Jerem., 20, 9.)

20 Quippe Tiberium non fortuna, non solitudines protegebant, quin tormenta pectoris, suasque ipse poenas fateretur. (Tac., lib. 1, Ann.)

21 Qui dicunt videntibus: Nolite videre: et aspicientibus: Nolite aspicere nobis ea, quae recta sunt: loquimini nobis placentia. (Isai., 30, 10.)

22 Igitur aeris sono, tubarum cornuumque concentu strepere: prout splendidior, obscuriorve, laetari, aut moerere. (Tac., lib. 6, Ann.)



EMPRESA XIV.

Apenas hay instrumento que por sí solo deje perfetas sus obras. Lo que no pudo el martillo, perficiona la lima. Los defectos del telar corrige la tijera (cuerpo desta empresa), y deja con mayor lustre y hermosura el paño. La censura ajena compone las costumbres propias. Llenas estuvieran de motas si no las tundiera la lengua. Lo que no alcanza á contener ó reformar la ley, se alcanza con el temor de la murmuracion, la cual es

ticate de la virtud, y rienda que la obliga á no torcer del camino justo. Las murmuraciones en las orejas obedientes de un príncipe prudente son arracadas de oro y perlas resplandecientes (como dijo Salomon[1]), que le hermosean y perficionan. No tiene el vicio mayor enemigo que la censura. No obra tanto la exhortacion ó la dotrina como esta, porque aquella propone para despues la fama y la gloria; esta acusa lo torpe, y castiga luego divulgando la infamia. La una es para lo que se ha de obrar bien, la otra para lo que se ha obrado mal, y mas fácilmente se retira el ánimo de lo ignominioso que acomete lo arduo y honesto. Y así, con razon está constituido el honor en la opinion ajena, para que la temamos, y dependiendo nuestras acciones del juicio y censura de los demás, procuremos satisfacer á todos obrando bien. Y así, aunque la murmuracion es en sí mala, es buena para la república, porque no hay otra fuerza mayor sobre el magistrado ó sobre el príncipe. ¿Qué no acometiera el poder si no tuviera delante á la murmuracion? ¿Por qué errores no pasara sin ella? Ningunos consejeros mejores que las murmuraciones, porque nacen de la experiencia de los daños. Si las oyeran los príncipes, acertarian mas. No me atreveré á aproballas en las sátiras y libelos, porque suelen exceder de la verdad, ó causar con ella escándalos, tumultos y sediciones; pero se podria disimular algo por los buenos efetos dichos. La murmuracion es argumento de la libertad de la república, porque en la tiranizada no se permite. Feliz aquella donde se puede sentir lo que se quiere y decir lo que se siente[2]. Injusta pretension fuera del que manda querer con candados los labios de los súbditos, y que no se quejen y murmuren debajo del yugo de la servidumbre. Dejadlos murmurar, pues nos dejan mandar, decia Sixto V á quien le referia cuán mal se hablaba dél por Roma. No sentir las murmuraciones fuera haber perdido la estimacion del honor, que es el peor estado á que puede llegar un príncipe cuando tiene por deleite la infamia; pero sea un sentimiento que le obligue á aprender en ellas, no á vengallas. Quien no sabe disimular estas cosas ligeras, no sabrá las mayores[3]. No fué menor valor en el Gran Capitan sufrir las murmuraciones de su ejército en el Garellano, que mantener firme el pié contra la evidencia del peligro. Ni es posible poder reprimir la licencia y libertad del pueblo. Viven engañados los príncipes que piensan extinguir con la potencia presente la memoria futura[4], ó que su grandeza se extiende á poder dorar las acciones malas. Con diversas trazas de dádivas y devociones no pudo Neron desmentir la sospecha ni disimular la tiranía de haber abrasado á Roma[5]. La lisonja podrá obrar que no llegue á los oidos del príncipe lo que se murmura dél; pero no que deje de ser murmurado. El príncipe que prohibe el discurso de sus acciones, las hace sospechas, y como siempre se presume lo peor, se publican por malas. Menos se exageran las cosas de que no se hace caso. No queria Vitellio que se hablase del mal estado de las suyas, y crecia la murmuracion con la prohibicion, publicándose peores[6]. Por las alabanzas y murmuraciones se ha de pasar, sin dejarse halagar de aquellas ni vencer destas. Si se detiene el príncipe en las alabanzas, y les da oidos, todos procurarán ganalle el corazon con la lisonja. Si se perturba con las murmuraciones, desistirá de lo arduo y glorioso, y será flojo en el gobierno. Desvanecerse con los loores propios es ligereza del juicio. Ofenderse de cualquier cosa es de particulares; disimular mucho, de príncipes; no perdonar nada, de tiranos. Así lo conocieron aquellos grandes emperadores Teodosio, Arcadio y Honorio, cuando ordenaron al prefecto pretorio Rufino que no castigase las murmuraciones del pueblo contra ellos; porque si nacian de ligereza, se debian despreciar; si de furor ó locura, compadecer, y si de malicia, perdonar[7]. Estando el emperador Cárlos V en Barcelona, le trujeron un proceso fulminado contra algunos que murmuraban sus acciones, para consultar la sentencia con él; y mostrándose indignado contra quien le traia, echó en el fuego (donde se estaba calentando) el proceso. Es de príncipes sabello todo; pero indigna de un corazon magnánimo la puntualidad en fiscalear las palabras[8]. La república romana las despreciaba, y solamente atendia á los hechos[9]. Hay gran distancia de la ligereza de la lengua á la voluntad de las obras[10]. Espinosa seria la corona que se resintiese de cualquier cosa. O no ofende el agravio, ó es menor su ofensa en quien no se da por entendido. Facilidad es en el príncipe dejarse llevar de los rumores, y poca fe de sí mismo. La mala conciencia suele estimular el ánimo al castigo del que murmura; la segura le desprecia. Si es verdad lo que se nota en el príncipe, deshágalo con la enmienda; si falso, por sí mismo se deshará. El resentirse es reconocerse agraviado. Con el desprecio cae luego la voz[11]. El senado romano mandó quemar los anales de Cremucio por libres; pero los escondió, y divulgó mas el apetito de leellos, como sucedió tambien á los codicilos infamatorios de Veyento, buscados y leidos mientras fueron prohibidos, y olvidados cuando los dejaron correr[12]. La curio-

1 Inauris aurea, et margaritum fulgens, qui arguit sapientem, et aurem obedientem. (Prov. 25, 12.)

2 Rara temporum felicitas, ubi sentire quae velis, et quae sentias dicere licet. (Tac., lib. 1, Hist.)

3 Magnarum rerum curas non dissimulaturos, qui animum etiam levissimis adverterent. (Tac., lib. 13, ann.)

4 Quo magis socordiam eorum irridere libet, qui praesenti potentia credunt extingui posse etiam sequentis aevi memoriam. (Tac., lib. 4, Ann.)

5 Non ope humana, non largitionibus, aut Deum placamentis, decedebat infamia, quin jussum incendium crederetur. (Tac., lib. 15, Ann.)

6 Prohibiti per civitatem sermones, eoque plures, ac si liceret vera narraturi, quia vetabantur, atrociora vulgabant. (Tac., lib. 3, Hist.)

7 Quoniam si id ex levitate processerit, contemnendum est: si ex insania, miseratione dignissimum: si ab injuria, remittendum. (L. unic., C. Si quis Imp. maledix.)

8 Omnia scire, non omnia exequi. (Tac., in vit. Agric.)

9 Facta arguebantur, dicta impunè erant. (Tac., lib. 1, Ann.)

10 Vana à scelestis, dicta à maleficiis diferunt. (Tac., lib. 3, Ann.)

11 Namque spreta exolescunt, si irascare, agnita videntur. (Tac., lib. 4, Ann.)

12 Conquisitis, lectitatisque, donec cum periculo parabantur, mox licentia habendi, oblivionem attulit. Tac., lib. 4, Ann.)

sidad no está sujeta á los fueros ni teme las penas; mas se atreve contra lo que mas se prohibe. Crece la estimacion de las obras satíricas con la prohibicion, y la gloria enciende los ingenios maldicientes[13]. La demostracion pública deja mas infamado al príncipe, y á ellos mas famosos[14]. Así como es provechoso al príncipe saber lo que se murmura, es dañoso el ser ligero en dar oidos á los que murmuran de otros; porque, como fácilmente damos crédito á lo que se acusa en los demás, podrá ser engañado, y tomar injustas resoluciones ó hacer juicios errados. En los palacios es mas peligroso esto, porque la invidia y la competencia sobre las mercedes, los favores y la gracia del príncipe aguzan la calumnia, siendo los cortesanos semejantes á aquellas langostas del Apocalipsi, con rostros de hombres y dientes de leon[15], con que derriban las espigas del honor. A la espada aguda comparó sus lenguas el Espíritu Santo[16], y tambien á las saetas que ocultamente hieren á los buenos[17]. David los perseguia como á enemigos[18]. Ningun palacio puede estar quieto donde se consienten. No menos embarazarán al príncipe sus chismes que los negocios públicos. El remedio es no dalles oidos, teniendo por porteros de sus orejas á la razon y al juicio, para no abrillas sin gran causa. No es menos necesaria la guarda en ellas que en las del palacio; y destas cuidan los príncipes, y se olvidan de aquellas. Quien las abre fácilmente á los murmuradores, los hace. Nadie murmura delante de quien no le oye gratamente. Suele ser tambien remedio el acarreallos con el acusado, publicando lo que refieren dél, para que se avergüencen de ser autores de chismes. Esto parece que dió á entender el Espíritu Santo cuando dijo que estuviesen las orejas cercadas de espinas[19], para que se lastime y quede castigado el que se llegare á ellas con murmuraciones injustas. Por sospechoso ha de tener el príncipe á quien rehusa decir en público lo que dice á la oreja[20]; y si bien podrá esta diligencia obrar que no lleguen tantas verdades al príncipe, hay muchas de las domésticas que es mejor ignorallas que sabellas, y pesa mas el atajar las calumnias del palacio; pero cuando las acusaciones no son con malicia, sino con celo del servicio del príncipe, debe oillas y examinallas bien, estimándolas por advertimiento necesario al buen gobierno y á la seguridad de su persona. El emperador Constantino animó, y aun ofreció premios en una ley á los que con verdad acusaban á sus ministros y domésticos[21]. Todo es menester para que el príncipe sepa lo que pasa en su palacio, en sus consejos y en sus tribunales, donde el temor cierra los labios, y á veces las mercedes recibidas de los ministros con la misma mano del príncipe inducen á callar y aun á encubrir sus faltas y errores, teniéndose por reconocimiento y gratitud lo que es alevosía y traicion; porque la obligacion de desengañar al príncipe engañado ó mal servido, es obligacion de fidelidad mucho mayor que todas las demás. Esta es natural en el vasallo, las otras accidentales.

Considerando las repúblicas antiguas la conveniencia de las sátiras para refrenar con el temor de la infamia los vicios, se permitieron, dándoles lugar en los teatros; pero poco á poco, de aquella reprehension comun de las costumbres se pasó á la murmuracion particular, tocando en el honor, de donde resultaron los bandos, y destos las disensiones populares; porque (como dijo el Espíritu Santo) una lengua maldiciente es la turbacion de la paz, y la ruina de las familias y de las ciudades[22]. Y así, para que la correccion de las costumbres no pendiese de la malicia de la lengua ó de la pluma, se formó el oficio de censores, los cuales con autoridad pública notasen y corrigiesen las costumbres. Este oficio fué entonces muy provechoso, y pudo mantenerse, porque la vergüenza y la moderacion de los ánimos mantenian su jurisdiccion; pero hoy no se podria ejecutar, porque se atreverian á él la soberbia y desenvoltura, como se atreven al mismo magistrado, aunque armado con las leyes y con la autoridad suprema, y serian risa y burla del pueblo los censores con peligro del gobierno; porque ninguna cosa mas dañosa, ni que mas haga insolentes los vicios, que ponelles remedios que sean despreciados.

Como se inventó la censura para corregir las costumbres, se inventó tambien para los bienes y haciendas, registrando los bienes y alistando las personas; y aunque fué observada con beneficio público de las repúblicas griegas y latinas, seria agora odiosa y de gravísimos inconvenientes; porque el saber el número de los vasallos y la calidad de las haciendas, sirve solamente para cargallos mejor con tributos. Como á pecado grave castigó Dios la lista que hizo David del pueblo de Israel[23]. Ninguna cosa mas dura ni mas inhumana, que descubrir con el registro de los bienes y cosas domésticas las conveniencias de tener oculta la pobreza, y levantar la invidia contra las riquezas[24], exponiéndolas á la cudicia y al robo. Y si en aquellas repúblicas se ejer-

13 Punitis judiciis gliscit auctoritas. (Tac., ibid.)

14 Neque aliud externi Reges, aut qui eadem saevitia usi sunt, nisi dedecus sibi, atque illis gloriam peperere. (Tac., ibid.)

15 Dentes earum sicut dentes leonum erant. (Apoc., 9, 8.)

16 Et lingua eorum gladius acutus. (Psalm. 56, 5.)

17 Paraverunt sagittas suas in pharetra, ut sagittent in obscuro rectos corde. (Psalm. 10, 2.)

18 Detrahentem secretò proximo suo, hunc persequebar. (Psalm. 100, 5.)

19 Sepi aures tuas spinis. (Eccl., 28, 28.)

20 Et hanc velim generalem tibi constituas regulam, ut omnem, qui palam veretur dicere, suspectum habeas. (S. Bern., lib. 4, de cons. ad Eug., cap. 6.)

21 Si quis est cujuscumque loci, ordinis, dignitatis, qui se in quemcumque Judicum, Comitum, Amicorum, et Palatinorum meorum aliquid veraciter, et manifestè probare posse confidit, quod non integrè atque justè gessisse videatur, intrepidus atque securus audeat, interpellet me, ipse audiam omnia, ipse cognoscant, et si fuerit comprobatum, ipse me vindicabo. (L. 4, C. de accus.)

22 Susurro et bilinguis maledictus: multos enim turbavit pacem habentes. Lingua tertia multos conmovit, et dispersit illos de gente in gentem: civitates muratas divitum destruxit, et domos magnatorum effodit. (Eccl., 28, 15.)

23 Percussit autem cor David eum, postquam numeratus est populus, et dixit David ad Dominum: Peccavi valde in hoc facto. (2, Reg., 24, 10.)

24 Quid enim tam durum, tamque inhumanum est, quam pa-

citó la censura sin estos inconvenientes, fué porque la recibieron en su primera institucion, ó porque no estaban los ánimos tan altivos y rebeldes á la razon como en estos tiempos.

blicatione, pompaque rerum familiarium, et paupertatis detegi utilitatem, et invidiae exponere divitias. (L. 2, C. quand. et quib. quart. pars.)



EMPRESA XV.

El símbolo desta empresa quisiera ver en los pechos gloriosos de los príncipes, y que, como los fuegos artificiales arrojados por el aire imitan los astros y lucen desde que salen de la mano hasta que se convierten en cenizas, así en ellos (pues los compara el Espíritu Santo á un fuego resplandeciente [1]) ardiese siempre el deseo de la fama y la antorcha de la gloria [2], sin reparar en que la actividad es á costa de la materia, y que lo que mas arde, mas presto se acaba; porque, aunque es comun con los animales aquella ansia natural de prorogar la vida, es en ellos su fin la conservacion, en el hombre el obrar bien. No está la felicidad en vivir, sino en saber vivir. Ni vive mas el que mas vive, sino el que mejor vive; porque no mide el tiempo la vida, sino el empleo. La que como lucero entre nieblas, ó como luna creciente, luce á otros por el espacio de sus dias con rayos de beneficencia [3], siempre es larga; como corta la que en sí misma se consume, aunque dure mucho. Los beneficios y aumentos que recibe del príncipe la república, numeran sus dias [4]. Si estos pasan sin hacellos, los descuenta el olvido [5]. El emperador Tito Vespasiano, acordándose que se le habia pasado un dia sin hacer bien, dijo que le habia perdido. Y el rey don Pedro de Portugal [6], que no merecia ser rey el que cada dia no hacia merced ó beneficio á su reino. No hay vida tan corta, que no tenga bastante espacio para obrar generosamente. Un breve instante resuelve una accion heróica, y pocos la perficionan. ¿Qué importa que con ella se acabe la vida, si se transfiere á otra eterna por medio de la memoria? La que dentro de la fama se contiene, solamente se puede llamar vida; no la que consiste en el cuerpo y espíritus vitales, que desde que nace, muere. Es comun á todos la muerte, y solamente se diferencia en el olvido ó en la gloria que deja á la posteridad. El que muriendo substituye en la fama su vida, deja de ser, pero vive. Gran fuerza de la virtud, que á pesar de la naturaleza, hace inmortalmente glorioso lo caduco. No le pareció á Tácito que habia vivido poco Agrícola, aunque le arrebató la muerte en lo mejor de sus años, porque en sus glorias se prolongó su vida [7].

No se juzgue por vana la fama que resulta después de la vida, que, pues la apetece el ánimo, conoce que la podrá gozar entonces. Yerran los que piensan que basta dejalla en las estatuas ó en la sucesion; porque en aquellas es caduca, y en esta ajena, y solamente propia y eterna la que nace de las obras. Si estas son medianas, no topará con ellas la alabanza, porque la fama es hija de la admiracion. Nacer para ser número, es de la plebe; para la singularidad, de los príncipes. Los particulares obran para sí, los príncipes para la eternidad [8]. La cudicia llena el pecho de aquellos, la ambicion de gloria enciende el de estos [9].

Igneus est nostris vigor, et coelestis origo principibus.
(Virg.)

[1] Quasi ignis effulgens. (Eccl., 50, 9.)
[2] Pax mentis honestae gloria. (Sil.)
[3] Quasi stella matutina in medio nebulae, et quasi luna plena in diebus suis lucet. (Ecl., 50, 6.)
[4] Bonae vitae numerus dierum; bonum autem nomen permanebit in aevum. (Ecl., 41, 16.)
[5] Et numerus annorum incertus est tyranidis ejus. (Job, 15, 20.)
[6] Mar., Hist. Hisp.
[7] Quamquam medio in spatio integrae aetatis ereptus: nam quantum ad gloriam longissimum aevum peregit. (Tac., in vit. Agric.)
[8] Caeteris mortalibus in eo stare consilia, quid sibi conducere putent: Principum diversam esse sortem, quibus praecipua rerum ad famam dirigenda. (Tac., lib. 4, Ann.)
[9] Argentum quidem, et pecunia est communis omnium possessio; at honestum, et ex eo laus et gloria, Deorum est, aut eorum, qui à Diis proximi censentur. (Polybius.)

Un espíritu grande mira á lo extremo: ó á ser César ó nada, ó á ser estrella ó ceniza. No menos lucirá esta sobre los obeliscos, si gloriosamente se consumió, que aquella, porque no es gran espíritu el que, como el salitre preparado y encendido, no gasta aprisa el vaso del cuerpo. Pequeño campo es el pecho á un corazon ardiente. El rey de Navarra Garci-Sanchez temblaba al entrar en las batallas, y después se mostraba valeroso. No podia sufrir el cuerpo el aprieto en que le habia de poner el corazon. Apetezca pues el príncipe una vida gloriosa, que sea luz en el mundo [10]; las demás cosas fácilmente las alcanzará la fama, no sin atencion y trabajo [11]. Y si en los principios del gobierno perdiere la buena opinion, no la cobrará fácilmente después. Lo que una vez concibiere el pueblo dél, siempre lo retendrá. Ponga todo su estudio en adquirir gloria, aunque aventure su vida. Quien desea vivir, rehusa el trabajo y el peligro, y sin ambos no se puede alcanzar la fama. En el rey Marabodo, echado de su reino y torpemente ocioso en Italia, lo notó Tácito [12]. De tal suerte ha de navegar el príncipe en la bonanza y en las borrascas de su reinado, que se muestre siempre luciente el farol de la gloria, considerando (para no cometer ni pensar cosa indigna de su persona) que della y de todas sus obras y acciones ha de hablar siempre y con todas las naciones la historia. Los príncipes no tienen otros superiores sino á Dios y á la fama, que los obliga á obrar bien por temor á la pena y á la infamia; y así, mas temen á los historiadores que á sus enemigos; mas á la pluma que al acero. El rey Baltasar se turbó tanto de ver armados los dedos con la pluma (aunque no sabia lo que habia de escribir), que tembló y quedó descoyuntado [13]; pero si á Dios ó á la fama pierden el respeto, no podrán acertar, porque en despreciando la fama, desprecian las virtudes. La ambicion honesta teme mancharse con lo vicioso ó con lo injusto. No hay fiera mas peligrosa que un príncipe á quien ni remuerde la conciencia ni incita la gloria; pero tambien peligra la reputacion y el Estado en la gloria, porque su esplendor suele cegar á los príncipes, y da con ellos en la temeridad. Lo que parece glorioso deseo, es vanidad ó locura, que algunas veces es soberbia, otras invidia, y muchas ambicion y tiranía. Ponen los ojos en altas empresas, lisonjeados de sus ministros con lo glorioso, sin advertilles la injusticia é inconvenientes de los medios; y hallándose después empeñados, se pierden. Y así, dijo el rey don Alonso [14] que «soberanas honras, é sin pro, non debe el Rey cobdiciar en su corazon, antes se debe mucho guardar dellas, porque lo que es además, non puede durar, é perdiéndose, é menguando, torna en deshonra. E la honra que es desta guisa, siempre previene daño della al que la sigue, nasciéndole ende trabajos é costas grandes, é sin razon, menoscabando lo que tiene por lo que cobdicia aver». Aquella gloria es segura, que nace de la generosidad y se contiene dentro de la razon y del poder.

Siendo la fama y la infamia las que obligan á obrar bien [15], y conservándose ambas con la historia, conviene animar con premios á los historiadores, y favorecer las imprentas, tesorerías de la gloria, donde sobre el depósito de los siglos se libran los premios de las hazañas generosas.

10 Sic luceat lux vestra coram hominibus, ut videant opera vestra bona. (Matth., 5, 16.)

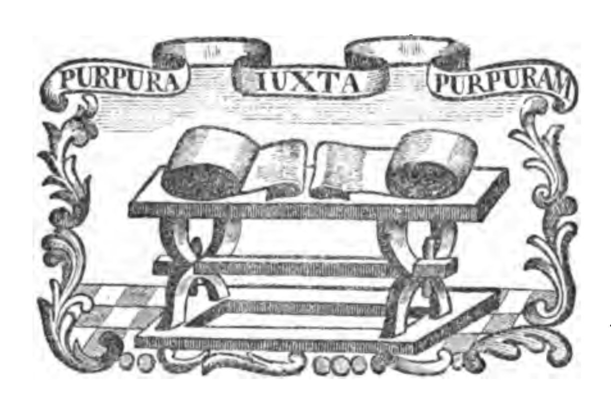
11 Caetera Principi statim adsunt: unum insatiabiliter parandum, prospera sui memoria. (Tac., lib. 4, Ann.)

12 Consenuitque multum imminuta claritate, ob nimiam vivendi cupidinem. (Tac., lib. 2, Ann.)

13 Facies Regis commutata est, et cogitationes ejus conturbabant eum: et compages renum ejus solvebantur, et genua ejus ad se invicem collidebantur. (Daniel, 5, 6.)

14 L. 3, tit. 3, part. 2.

15 Ad cogitationem post se futurorum plerique gravius moventur. (Quint., declam. 274.)



EMPRESA XVI.

Proverbio fué de los antiguos: *Purpura juxta purpuram dijudicanda*, para mostrar que las cosas se conocen mejor con la comparacion de unas con otras, y principalmente aquellas que por sí mismas no se pueden juzgar bien, como hacen los mercaderes cotejando unas piezas de púrpura con otras, para que lo

subido desta descubra lo bajo de aquella, y se haga estimacion cierta de ambas. Habia en el templo de Júpiter Capitolino un manto de grana (oferta de un rey de Persia) tan realzada, que las púrpuras de las matronas romanas y la del mismo emperador Aureliano parecian de color de ceniza cerca dél. Si vuestra alteza quisiere cotejar y conocer, cuando sea rey, los quilates y valor de su púrpura real, no la ponga á las luces y cambiantes de los aduladores y lisonjeros, porque le deslumbrarán la vista, y hallará en ella desmentido el color. Ni la fie vuestra alteza del amor propio, que es como los ojos, que ven á los demás, pero no á sí mismos. Menester será que, como ellos se dejan conocer representadas en el cristal del espejo sus especies, así vuestra alteza la ponga al lado de los purpúreos mantos de sus gloriosos padres y agüelos, y advierta si desdice de la púrpura de sus virtudes, mirándose en ellas[1]. Compare vuestra alteza sus acciones con las de aquellos, y conocerá la diferencia entre unas y otras, ó para subilles el color á las propias, ó para quedar premiado de su misma virtud, si les hubiere dado vuestra alteza mayor realce. Considere pues vuestra alteza si iguala su valor al de su generoso padre, su piedad á la de su agüelo, su prudencia á la de Filipe II, su magnanimidad á la de Cárlos V, su agrado al de Filipe el Primero, su política á la de don Fernando el Católico, su liberalidad á la de don Alonso el de la mano horadada, su justicia á la del rey don Alonso XI, y su religion á la del rey don Fernando el Santo, y enciéndase vuestra alteza en deseos de imitallos con generosa competencia. Quinto Máximo y Publio Cipion decian que cuando ponian los ojos en las imágenes de sus mayores, se inflamaban sus ánimos y se incitaban á la virtud; no porque aquella cera y retrato los moviese, sino porque hacian comparacion de sus hechos con los de aquellos, y no se quietaban hasta haberlos igualado con la fama y gloria de los suyos. Los elogios que se escriben en las urnas no hablan con el que fué, sino con los que son; tales acuerdos sumarios deja al sucesor la virtud del antecesor. Con ellos dijo Matatías á sus hijos que se harian gloriosos en el mundo y adquiririan fama inmortal[2]. Con este fin los sumos sacerdotes (que eran príncipes del pueblo) llevaban en el pectoral esculpidas en doce piedras las virtudes de doce patriarcas sus antecesores[3]. Con ellos ha de ser la competencia y emulacion gloriosa del príncipe, no con los inferiores, porque si vence á estos queda odioso, y si le vencen, afrentado. El emperador Tiberio tenia por ley los hechos y dichos de Augusto César[4].

Haga tambien vuestra alteza á ciertos tiempos comparacion de su púrpura presente con la pasada; porque nos procuramos olvidar de lo que fuimos, por no acusarnos de lo que somos. Considere vuestra alteza si ha descaecido ó se ha mejorado, siendo muy ordinario mostrarse los príncipes muy atentos al gobierno en los principios, y descuidarse después. Casi todos entran gloriosos á reinar, y con espíritus altos; pero con el tiempo ó los abaja el demasiado peso de los negocios, ó los perturban las delicias, y se entregan flojamente á ellas, olvidados de sus obligaciones y de mantener la gloria adquirida. En el emperador Tiberio noto Tácito que le habia quebrantado y mudado la dominacion[5]. El largo mandar cria soberbia, y la soberbia el odio de los súbditos, como el mismo autor lo consideró en el rey Vannio[6]. Muchos comienzan á gobernar modestos y rectos; pocos prosiguen, porquè hallan después ministros aduladores que los enseñan á atreverse y á obrar injustamente, como enseñaban á Vespasiano[7].

No solamente haga vuestra alteza esta comparacion de sus virtudes y acciones, sino tambien coteje entre sí las de sus antepasados, poniendo juntas las púrpuras de unos manchadas con sus vicios, y las de otros resplandecientes con sus acciones heróicas, porque nunca mueven mas los ejemplos que al lado de otros opuestos. Coteje vuestra alteza el manto real del rey Hermenegildo con el del rey don Pedro el Segundo de Aragon: aquel ilustrado con las estrellas que esmaltó su sangre vertida por oponerse á su padre el rey Leuvigildo, que seguia la secta arriana, y este despedazado entre los piés de los caballos en la batalla de Garona, por haber asistido á los albigenses, herejes de Francia. Vuelva vuestra alteza los ojos á los siglos pasados, y verá perdida á España por la vida licenciosa[8] de los reyes Witiza y don Rodrigo, y restaurada por la piedad y valor de don Pelayo. Muerto y despojado del reino al rey don Pedro por sus crueldades, y admitido á él su hermano don Enrique el Segundo por su benignidad. Glorioso al infante don Fernando, y favorecido del cielo con grandes coronas, por haber conservado la suya al rey don Juan el Segundo, su sobrino, aunque se la ofrecian; y acusado el infante don Sancho de inobediente y ingrato ante el papa Martino V, de su mismo padre el rey don Alonso X, por haberle querido quitar en vida el reino. Este cotejo será el mas seguro maestro que vuestra alteza podrá tener para el acierto de su gobierno; porque, aunque al discurso de vuestra alteza se ofrezcan los esplendores de las acciones heróicas y conozca la vileza de las torpes, no mueven tanto consideradas en sí mismas, como en los sugetos que por ellas ó fueron gloriosos ó abatidos en el mundo.

[1] Tanquam in speculo ornare, et comparare vitam tuam ad alienas virtutes. (Plutarch. Thim.)

[2] Mementote operum Patrum, quae fecerunt in generationibus suis: et accipietis gloriam magnam, et nomen aeternum. (1, Mach., 2, 51.)

[3] Et parentum magnalia in quatuor ordinibus lapidum erant sculpta. (Sap., 18, 24.)

[4] Qui omnia facta dictaque ejus vice legis observabat. (Tac., lib. 4, Ann.)

[5] An cum Tiberius post longam rerum experientiam vi dominationis convulsus et mutatus fuerit. (Tac., l. 6, Ann.)

[6] Prima imperii aetate clarus, acceptusque popularibus: mox diuturnitatem in superbiam mutans, et odio accolarum, simul domesticis discordiis circumventus fuit. (Tac., lib. 12, Ann.)

[7] Vespasiano inter initia imperii ad obtinendas iniquitates haud perinde obstinato: donec indulgentia fortunae, et pravis magistris didicit, ausus que est. (Tac., lib. 2, Hist.)

[8] Mar., Hist. Hisp., l. 5, c. 12.)



EMPRESA XVII.

Al árbol cargado de trofeos no queda menos tronco que antes. Los que á otros fueron gloria, á él son peso; así las hazañas de los antepasados son confusion y infamia al sucesor que no las imita. En ellas no hereda la gloria, sino una accion de alcanzalla con la emulacion. Como la luz hace reflejos en el diamante porque tiene fondos, y pasa ligeramente por el vidrio que no los tiene, así cuando el sucesor es valeroso le ilustran las glorias de sus pasados; pero si fuere vidrio vil, no se detendrán en él, antes descubrirán mas su poco valor. Las que á otro son ejemplo, á él son obligacion. En esto se fundó el privilegio y estimacion de la nobleza, porque presuponemos que emularán los nietos las acciones de sus agüelos. El que las blasona y no las imita, señala la diferencia que hay dellos á él. Nadie culpa á otro, porque no se iguala al valor de aquel con quien no tiene parentesco. Por esto en los zaguanes de los nobles de Roma estaban solamente las imágenes ya ahumadas, y las estatuas antiguas de los varones insignes de aquella familia, representando sus obligaciones á los sucesores. Boleslao IV, rey de Polonia, traia colgada al pecho una medalla de oro en que estaba retratado su padre, y cuando habia de resolver algun negocio grave, la miraba, y besándola, decia: «No quiera Dios que yo haga cosa indigna de vuestro real nombre.» ¡Oh Señor! y ¡cuántas medallas de sus heróicos padres y agüelos puede vuestra alteza colgar al pecho, que no le dejarán hacer cosa indigna de su real sangre, antes le animarán y llamarán á lo mas glorioso!

Si en todos los nobles ardiese la emulacion de sus mayores, merecedores fueran de los primeros puestos de la república en la paz y en la guerra, siendo mas conforme al órden y razon de naturaleza que sean mejores los que provienen de los mejores [1], en cuyo favor está la presuncion y la experiencia; porque las águilas engendran águilas, y leones los leones, y crian grandes espíritus la presuncion y el temor de caer en la infamia. Pero suele faltar este presupuesto, ó porque no pudo la naturaleza perficionar su fin [2], ó por la mala educacion y flojedad de las delicias, ó porque no son igualmente nobles y generosas las almas, y obran segun la disposicion del cuerpo en quien se infunden, y algunos heredaron los trofeos, no la virtud de sus mayores, y son en todo diferentes dellos; como en el ejemplo mismo de las águilas se experimenta, pues aunque ordinariamente engendran águilas, hay quien diga que los avestruces son una especie dellas, en quien con la degeneracion se desconoce ya lo bizarro del corazon, lo fuerte de las garras y lo suelto de las alas, habiéndose trasformado de ave ligera y hermosa en animal torpe y feo; y así, es dañosa la eleccion que, sin distincion ni exámen de méritos, pone los ojos solamente en la nobleza para los cargos de la república, como si en todos pasase siempre con la sangre la experiencia y valor de sus agüelos. Faltará la industria, estará ociosa la virtud si, fiada en la nobleza, tuviere por debidos y ciertos los premios, sin que la animen á obrar, ó el miedo de desmerecellos, ó la esperanza de alcanzallos: motivos con que persuadió Tiberio al Senado que no convenia socorrer á la familia de M. Hortalo, que, siendo muy noble, se perdia por pobre [3]. Sean preferidos los grandes señores para los cargos supremos de la paz, en que tanto importa el esplendor y la autoridad; no para los de la guerra, que han menester el ejercicio y el valor. Si estos se hallaren en ellos, aunque con menos ventajas que en otros, supla lo demás la nobleza; pero no todo. Por esto Tácito se burló de la eleccion de Vitellio cuando le enviaron á gobernar las legiones de Alemania la baja; porque, sin reparar en su insuficiencia, solo se miró en que era hijo de quien habia sido tres veces

[1] Par est meliores esse eos, qui ex melioribus. (Arist.)

[2] Nam ut ex homine hominem, ex belluis belluam, sic ex bonis bonum generari putant. At hoc quidem natura saepe efficere vult, non-tamen potest. (Arist., lib 1., Pol., c. 4.)

[3] Languescet alioqui industria, intendetur socordia, si nullus ex se metus, aut spes, et securi omnes aliena subsidia expectabunt, sibi ignavi, nobis graves. (Tac., lib. 2, Ann.)

cónsul, como si aquello bastara[4]. No lo hacia así Tiberio en los buenos principios de su gobierno; porque, si bien atendia á la nobleza de los sugetos para los puestos de la guerra, consideraba cómo habian servido en ella y procedido en la paz, para que, juntas estas calidades, viese el mundo con cuánta razon eran preferidos á los demás[5].

En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria. Los alemanes elegian por reyes á los mas nobles, y por generales á los mas valerosos[6]. Entonces florecen las armas cuando la virtud y el valor pueden esperar que serán preferidos á todos, y que, ocupando los mayores puestos de la guerra, podrán, ó dar principio á su nobleza, ó adelantar y ilustrar mas la ya adquirida. Esta esperanza dió grandes capitanes á los siglos pasados, y por falta della está hoy despreciada la milicia, porque solamente la gloria de los puestos mayores puede vencer las incomodidades y peligros de la guerra. No es siempre cierto el presupuesto del respeto y obediencia á la mayor sangre, porque si no es acompañada con calidades propias de virtud, prudencia y valor, se inclinará á ella la ceremonia, pero no el ánimo. A la virtud y valor que por sí mismos se fabrican la fortuna, respetan el ánimo y la admiracion. El Océano recibió leyes de Colon, y á un orbe nuevo las dió Hernan Cortés, que, aunque no nacieron grandes señores, dieron nobleza á sus sucesores para igualarse con los mayores. Los mas celebrados rios tienen su orígen y nacimiento de arroyos; á pocos pasos les dió nombre y gloria su caudal.

En igualdad de partes, y aunque otros excedan algo en ellas, ha de contrapesar la calidad de la nobleza, y ser preferida por el mérito de los antepasados y por la estimacion comun.

Si bien en la guerra, donde el valor es lo que mas se estima, tiene conveniencia el levantar á los mayores grados á quien los merece por sus hazañas, aunque falte el lustre de la nobleza, suele ser peligroso en la paz entregar el gobierno de las cosas á personas bajas y humildes; porque el desprecio provoca la ira de los nobles y varones ilustres contra el Príncipe[7]. Esto sucede cuando el sugeto es de pocas partes, no cuando por ellas es aclamado y estimado del pueblo, ilustrada con las excelencias del ánimo la escuridad de la naturaleza. Muchos vemos que parece nacieron de sí mismos, como dijo Tiberio de Curcio Ruffo[8]: en los tales cae la alabanza de la buena eleccion de ministros que pone Claudiano:

Lectos ex omnibus oris
Evehit, et meritum nunquam cunabula quaerit,
Et qualis, non unde satus.

Cuando la nobleza estuviere estragada con el ocio y regalo, mejor consejo es restauralla con el ejercicio y con los premios, que levantar otra nueva. La plata y el oro fácilmente se purgan; pero hacer de plata oro es trabajo en que vanamente se fatiga el arte de la alquimia. Por esto fué malo el consejo dado al rey don Enrique el Cuarto, de oprimir los grandes señores de su reino y levantar otros de mediana fortuna; aunque la libertad y inobediencia de los muy nobles puede tal vez obligar á humillallos, porque la mucha grandeza cria soberbia, y no sufre superior la nobleza, á quien es pesada la servidumbre[9]. Los poderosos atropellan las leyes y no cuidan de lo justo, como los inferiores[10]; y entonces están mas seguros los pueblos cuando no hallan poder que los ampare y fomente sus novedades[11]. Por esto las leyes de Castilla no consienten que se junten dos casas grandes[12], y tambien porque estén mas bien repartidos los bienes, sin que puedan dar celos. No faltarian artes que con pretexto de honra y favor pudiesen remediar el exceso de las riquezas, poniéndolas en ocasion donde se consumiesen en servicio del Príncipe y del bien público; pero ya ha crecido tanto la vanidad de los gastos, que no es menester valerse dellas, porque los mas poderosos viven mas trabajados con deudas y necesidades, sin que haya sustancia para ejecutar pensamientos altivos y atreverse á novedades. En queriendo los hombres ser con la magnificencia mas de lo que pueden, vienen á ser menos de lo que son, y á extinguirse las familias nobles[13]; fuera de que, si bien las muchas riquezas son peligrosas, tambien lo es la extrema necesidad, porque obliga á novedades[14].

[4] Censoris Vitellii ac ter Consulis filius id satis videbatur. (Tac., lib. 1, Hist.)

[5] Mandabatque honores, nobilitatem majorum, claritudinem militiae, illustres domi artes spectando, ut satis constaret, non alios potiores fuisse. (Tac., lib. 4, Ann.)

[6] Reges ex nobilitate, Duces ex virtute sumebant. (Tac., de more Germ.)

[7] Si rempublicam ignaris, et non magni pretii hominibus committat, statim et nobilium, ac strenuorum iram in se provocabit ob contemptam eorum fidem, et maximis in rebus damna patietur. (Dion. Cassio.)

[8] Videtur mihi ex se natus. (Tac., lib. 11, Ann.)

[9] Et revocante nobilitate, cui in pace durius servitium est. (Tac., lib. 11, Ann.)

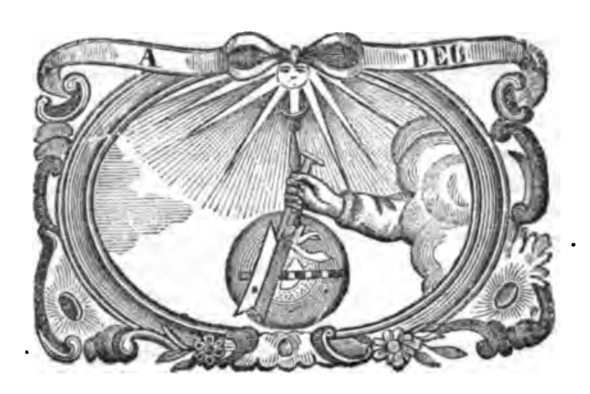
[10] Nam imbecilliores semper aequum et justum quaerunt, potentioribus autem id nihil est curae. (Arist., lib. 6. Pol., c. 2.)

[11] Nihil ausuram plebem principibus amotis. (Tac., lib. 1, Ann.)

[12] Commodum est etiam, ut haereditates non donatione, sed jure agnationis tradantur, utque ad eundem una, non plures haereditates perveniant. (Arist., lib. 5, Pol., c. 8.)

[13] Dites olim familiae nobilium, aut claritudine insignes, studio magnificentiae prolabebantur. (Tac., lib. 3, Ann.)

[14] Sed cum ex primariis aliqui bona dissiparunt, hi res novas moliuntur. (Arist., lib. 6, Pol., c. 12.)



EMPRESA XVIII.

A muchos dióla virtud el imperio; á pocos la malicia. En estos fué el ceptro usurpacion violenta y peligrosa; en aquellos título justo y posesion durable. Por secreta fuerza de su hermosura obliga la virtud á que la veneren. Los elementos se rinden al gobierno del cielo por su perfeccion y nobleza, y los pueblos buscaron al mas justo y al mas cabal para entregalle la suprema potestad. Por esto á Ciro no le parecia merecedor del imperio el que no era mejor que todos [1]. Los vasallos reverencian mas al príncipe en quien se aventajan las partes y calidades del ánimo. Cuanto fueren estas mayores, mayor será el respeto y estimacion, juzgando que Dios le es propicio y que con particular cuidado le asiste y dispone su gobierno. Esto hizo glorioso por todo el mundo el nombre de Josué [2]. Recibe el pueblo con aplauso las acciones y resoluciones de un príncipe virtuoso, y con piadosa fe espera dellas buenos sucesos; y si salen adversos, se persuade á que así conviene para mayores fines impenetrables. Por esto en algunas naciones eran los reyes sumos sacerdotes [3], de los cuales recibiendo el pueblo la ceremonia y el culto, respetase en ellos una como superior naturaleza, mas vecina y mas familiar á Dios, de la cual se valiese para medianera en sus ruegos, y contra quien no se atreviese á maquinar [4]. La corona de Aaron sobre la mitra se llevaba los ojos y los deseos de todos [5]. Jacob adoró el ceptro de Josef, que se remataba en una cigüeña, símbolo de la piedad y religion [6].

[1] Non censebat convenire cuiquam Imperium, qui non melior esset iis, quibus imperaret. (Xenoph., lib. 8, Paedag.)

[2] Fuit ergo Dominus cum Josue, et nomen ejus divulgatum est in omni terra. (Jos., 6, 27.)

[3] Rex enim Dux erat in bello, et judex, et in iis, quae ad cultum Deorum pertinerent, summam potestatem habebat. (Arist., lib. 5, Pol., c. 11.)

[4] Minusque insidiantur eis, qui Deos auxiliares habent. (Arist., Pol.)

[5] Corona aurea super mitram ejus expressa signo sanctitatis, et gloria honoris : opus virtutis, et dessideria oculorum ornata. (Eccl., 45, 14.)

[6] Et adoravit fastigium virgae ejus. (Paul., epist. ad Hebr., 11, 21.)

No pierde tiempo el gobierno con el ejercicio de la virtud, antes dispone Dios entre tanto los sucesos. Estaba Fernan Antolinez, devoto, oyendo misa, mientras á las riberas del Duero el conde Garci-Fernandez daba la batalla á los moros, y revestido de su forma, peleaba por él un ángel, con quien le libró Dios de la infamia, atribuyéndose á él la gloria de la victoria. Igual suceso en la ordenanza de su ejército se refiere en otra ocasion de aquel gran varon el Conde de Tilly, Josué cristiano, no menos santo que valeroso, mientras se hallaba al mismo sacrificio. Asistiendo en la tribuna á los divinos oficios el emperador don Fernando el Segundo, le ofrecieron á sus piés mas estandartes y trofeos que ganó el valor de muchos predecesores suyos [7]. Mano sobre mano estaba el pueblo de Israel, y obraba Dios maravillas en su favor [8]. Eternamente lucirá la corona que estuviere ilustrada, como la de Ariadne, con las estrellas resplandecientes de las virtudes [9]. El emperador Septimio dijo á sus hijos cuando se moria, que les dejaba el imperio firme, si fuesen buenos; y poco durable, si malos. El rey don Fernando [10] llamado el Grande por sus grandes virtudes, aumentó con ellas su reino y lo estableció á sus sucesores. Era tanta su piedad, que en la traslacion del cuerpo de San Isidoro de Sevilla á Leon, llevaron él y sus hijos las andas, y le acompañaron á piés descalzos desde el rio Duero hasta la iglesia de San Juan de Leon. Siendo Dios por quien reinan los reyes, y de quien dependen su grandeza y sus aciertos, nunca podrán errar si tuviere los ojos en él. A la luna no le faltan los rayos del sol; porque, reconociendo que dél los ha de recibir, le está siempre mirando para que la ilumine; á quien deben imitar los príncipes, teniendo siempre fijos los ojos en aquel eterno luminar que da luz y movimiento á los orbes,

[7] Nolite timere : state, et videte magnalia Domini, quae facturus est hodie. (Exod., 14, 13.)

[8] Dominus enim Deus Israel pugnavit pro eo. (Jos., 10, 42.)

[9] Neque declinet impartem dexteram, vel sinistram, ut longo tempore regnet ipse, et filii ejus. (Deut., 17, 20.)

[10] Mar., Hist. Hisp.

de quien reciben sus crecientes y menguantes los imperios, como lo representa esta empresa en el ceptro rematado en una luna que mira al sol, símbolo de Dios; porque ninguna criatura se parece mas á su omnipotencia, y porque solo él da luz y ser á las cosas.

Quem, quia respicit omnia solus,
Verum possis dicere solem [11].

La mayor potestad desciende de Dios [12]. Antes que en la tierra, se coronaron los reyes en su eterna mente. Quien dió el primer móvil á los orbes, le da tambien á los reinos y repúblicas. Quien á las abejas señaló rey, no deja absolutamente al acaso ó á la eleccion humana estas segundas causas de los príncipes, que en lo temporal tienen sus veces y son muy semejantes á él [13]. En el *Apocalipsi* se significan por aquellos siete planetas que tenia Dios en su mano [14]. En ellos dan sus divinos rayos, de donde resultan los reflejos de su poder y autoridad sobre los pueblos; ciega es la mayor potencia sin su luz y resplandores. El príncipe que los despreciare, y volviere los ojos á las aparentes luces del bien que le representa su misma conveniencia, y no la razon, presto verá eclipsado el orbe de su poder. Todo lo que huye la presencia del sol, queda en confusa noche. Aunque se vea menguante la luna, no vuelve las espaldas al sol; antes mas alegre y aguileña, le mira, y obliga á que otra vez la llene de luz. Tenga pues el príncipe siempre fijo su ceptro, mirando á la virtud en la fortuna próspera y adversa; porque en premio de su constancia, el mismo sol divino, que ó por castigo ó por ejercicio del mérito permitió su menguante, no retirará de todo punto su luz, y volverá á acrecentar con ella su grandeza. Así ha sucedido al emperador don Fernando el Segundo: muchas veces se vió en los últimos lances de la fortuna, tan adversa, que pudo desesperar de su imperio y aun de su vida; pero ni perdió la esperanza, ni apartó los ojos de aquel increado Sol, autor de lo criado, cuya divina Providencia le libró de los peligros, y le levantó á mayor grandeza sobre todos sus enemigos. La vara de Moisés, significado en ella el ceptro, hacia milagrosos efectos cuando, vuelta al cielo, estaba en su mano; pero en dejándola caer en tierra, se convirtió en venenosa serpiente formidable al mismo Moisés [15]. Cuando el ceptro toca en el cielo, como la escala de Jacob, le sustenta Dios, y bajan ángeles en su socorro [16]. Bien conocieron esta verdad los egipcios, que grababan en las puntas de los ceptros la cabeza de una cigüeña, ave religiosa y piadosa con sus padres, y en la parte inferior un pié de hipopódamo, animal impío é ingrato á su padre, contra cuya vida maquina por gozar libre de los amores de su madre; dando á entender con este jeroglífico que en los príncipes siempre ha de preceder la piedad á la impiedad. Con el mismo símbolo quisiera Macavelo á su príncipe, aunque con diversa significacion, que estuviese en las puntas de su ceptro la piedad y impiedad para volvelle, y hacer cabeza de la parte que mas conviniese á la conservacion ó aumento de sus estados; y con este fin no le parece que las virtudes son necesarias en él, sino que basta el dar á entender que las tiene; porque si fuesen verdaderas y siempre se gobernase por ellas, le serian perniciosas, y al contrario, fructuosas si se pensase que las tenia; estando de tal suerte dispuesto, que pueda y sepa mudallas, y obrar segun fuere conveniente y lo pidiere el caso; y esto juzga por mas necesario en los príncipes nuevamente introducidos en el imperio, los cuales es menester que estén aparejados para usar de las velas segun soplare el viento de la fortuna y cuando la necesidad obligare á ello. Impío y imprudente consejo, que no quiere arraigadas, sino postizas, las virtudes. ¿Cómo puede obrar la sombra lo mismo que la verdad? ¿Qué arte será bastante á realzar tanto la naturaleza del cristal, que se igualen sus fondos y luces á los del diamante? ¿Quién al primer toque no conocerá su falsedad y se reirá dél? La verdadera virtud echa raíces y flores, y luego se le caen á la fingida: ninguna disimulacion puede durar mucho [17]. No hay recato que baste á representar buena una naturaleza mala. Si aun en las virtudes verdaderas y conformes á nuestro natural y inclinacion, con hábito ya adquirido, nos descuidamos, ¿qué será en las fingidas? Y penetradas del pueblo estas artes, y desengañado, ¿cómo podrá sufrir el mal olor de aquel descubierto sepulcro de vicios, mas abominable entonces sin el adorno de la virtud? ¿Cómo podrá dejar de retirar los ojos de aquella llaga interna, si, quitado el paño que la cubre, se le ofreciere á la vista [18]? De donde resultaria el ser despreciado el príncipe de los suyos y sospechoso á los extraños. Unos y otros le aborrecerian, no pudiendo vivir seguros dél. Ninguna cosa hace temer mas la tiranía del príncipe que verle afectar las virtudes, habiendo después de resultar dellas mayores vicios, como se temieron en Oton cuando competia el imperio [19]. Sabida la mala naturaleza de un príncipe, se puede evitar; pero no la disimulacion de las virtudes. En los vicios propios obra la fragilidad, en las virtudes fingidas el engaño, y nunca acaso, sino para injustos fines; y así, son mas dañosas que los mismos vicios, como lo notó Tácito en Seyano [20]. Ninguna maldad mayor que vestirse de la virtud para ejercitar

[11] Boetius.
[12] Non est enim potestas nisi à Deo. (Rom., 13, 1.)
[13] Principes quidem instar Deorum esse. (Tac., lib. 3, Ann.)
[14] Et habebat in dextera sua stellas septem. (Apoc., 1, 16.)
[15] Projecit, et versa est in colubrum, ita ut fugeret Moyses. (Exod., 4, 3.)
[16] Vidit in somnis scalam stantem super terram, et cacumen illius tangens coelum: Angelos quoque Dei ascendentes, et descendentes per eam, et Dominum innixum scalae. (Gen., 28, 12.)
[17] Vera gloria radices agit, atque etiam propagatur: ficta omnia celeriter tanquam flosculi decidunt, neque simulatum quidquam potest esse diuturnum. (Cicer., lib. 2, de Offic., cap. 32.)
[18] Quasi pannus menstruatae universae justitiae nostrae. (Isai., 64, 6.)
[19] Otho interim, contra spem omnium, non deliciis, neque desidia torpescere, dilatae voluptates, dissimulata luxuria, et cuncta ad decorem imperii composita. Eoque plus formidinis afferebant falsae virtutes, et vitia reditura. (Tac., lib. 1, Hist.)
[20] Haud minus noxiae, quoties parando regno finguntur. (Tac., lib. 4, Ann.)

mejor la malicia [21]. Cometer los vicios es fragilidad; disimular virtudes, malicia. Los hombres se compadecen de los vicios y aborrecen la hipocresía; porque en aquellos se engaña uno á sí mismo, y en esta á los demás. Aun las acciones buenas se desprecian si nacen del arte, y no de la virtud. Por bajeza se tuvo lo que hacia Vitellio para ganar la gracia del pueblo; porque, si bien era loable, conocian todos que era fingido y que no nacia de virtud propia [22]. Y ¿para qué fingir virtudes, si han de costar el mismo cuidado que las verdaderas? Si estas por la depravacion de las costumbres apenas tienen fuerza, ¿cómo la tendrán las fingidas? No reconoce de Dios la corona y su conservacion, ni cree que premia y castiga, el que fia mas de tales artes que de su divina Providencia. Cuando en el príncipe fuesen los vicios flaqueza, y no afectacion, bien es que los encubra por no dar mal ejemplo, y porque el celallos así no es hipocresía ni malicia para engañar, sino recato natural y respeto á la virtud. No le queda freno al poder que no disfraza sus tiranías. Nunca mas temieron los senadores á Tiberio que cuando le vieron sin disimulacion [23]. Y si bien dice Tácito que Pison fué aplaudido del pueblo por sus virtudes ó por unas especies semejantes á ellas [24], no quiso mostrar que son lo mismo en el príncipe las virtudes fingidas que las verdaderas, sino que tal vez el pueblo se engaña en el juicio dellas, y celebra por virtud la hipocresía. ¿Cuánto pues seria mas firme y mas constante la fama de Pison si se fundara sobre la verdad?

Los mismos inconvenientes nacerian si el príncipe tuviese virtudes verdaderas, pero dispuestas á mudallas segun el tiempo y necesidad; porque no puede ser virtud la que no es hábito constante, y está en un ánimo resuelto á convertirla en vicio y correr, si conviniere, con los malos; y ¿cómo puede ser esto conveniencia del príncipe? «Ca el Rey contra los malos, quanto en su maldad estovieren (palabras son del rey don Alonso en sus Partidas [25]) siempre les debe aver mala voluntad, porque si desta guisa non lo fiziesse, non podría fazer cumplidamente justicia, nin tener su tierra en paz, nin mostrarse por bueno.» Y ¿qué caso puede obligar á esto, principalmente en nuestros tiempos, en que están asentados los dominios, y no penden (como en tiempo de los emperadores romanos) de la eleccion y insolencia de la milicia? Ningun caso será tan peligroso, que no pueda excusallo la virtud, gobernada con la prudencia, sin que sea menester ponerse el príncipe de parte de los vicios. Si algun príncipe se perdió, no fué por haber sido bueno, sino porque no supo ser bueno. No es obligacion en el príncipe justo oponerse luego indiscretamente á los vicios cuando es vana y evidentemente peligrosa la diligencia; antes es prudencia permitir lo que repugnando no se puede impedir [26]. Disimule la noticia de los vicios hasta que pueda remediallos con el tiempo, animando con el premio á los buenos y corrigiendo con el castigo á los malos, y usando de otros medios que enseña la prudencia; y si no bastaren, déjelo al sucesor, como hizo Tiberio, reconociendo que en su tiempo no se podian reformar las costumbres [27]; porque si el príncipe, por temor á los malos, se conformase con sus vicios, no los ganaria, y perderia á los buenos, y en unos y otros creceria la malicia. No es la virtud peligrosa en el príncipe; el celo sí, y el rigor imprudente. No aborrecen los malos al príncipe porque es bueno, sino porque con destemplada severidad no los deja ser malos. Todos desean un príncipe justo; aun los malos le han menester bueno, para que los mantenga en justicia, y estén con ella seguros de otros como ellos. En esto se fundaba Séneca cuando, para retirar á Neron del incesto con su madre, le amenazaba con que se habia publicado, y que no sufririan los soldados por emperador á un príncipe vicioso [28]. Tan necesarias son en el príncipe las virtudes, que sin ellas no se pueden sustentar los vicios. Seyano fabricó su valimiento mezclando con grandes virtudes sus malas costumbres [29]. En Lucinio Muciano se hallaba otra mezcla igual de virtudes y vicios. Tambien en Vespasiano se notaban vicios y se alababan virtudes [30]; pero es cierto que fuera mas seguro el valimiento de Seyano fundado en las virtudes, y que de Vespasiano y Muciano se hubiera hecho un príncipe perfecto si, quitados los vicios de ambos, quedaran solas las virtudes [31]. Si los vicios son convenientes en el príncipe para conocer á los malos, bastará tener dellos el conocimiento, y no la prática. Sea pues virtuoso; pero de tal suerte despierto y advertido, que no haya engaño que no alcance ni malicia que no penetre, conociendo las costumbres de los hombres y sus modos de tratar, para gobernallos sin ser engañado. En este sentido pudiera disimularse el parecer de los que juzgan que viven mas seguros los reyes cuando son mas tacaños que los súbditos [32]; porque esta tacañería en el conocimiento de la malicia humana es conveniente para saber castigar, y compadecerse tambien de la fragilidad humana. Es

21 Extrema est perversitas, cum prorsus justitia vaces, ad id niti, ut vir bonus esse videaris. (Plato.)

22 Quae grata sane et popularia, si à virtutibus proficiscerentur; memoriae vitae prioris, indecora et vilia accipiebantur. (Tac., lib. 2, Hist.)

23 Penetrabat pavor et admiratio, callidum olim, et tegendis sceleribus obscurum, huc confidentiae venisse, ut tanquam dimotis parientibus ostenderet Nepotem sub verberibus Centurionis, inter servorum ictus, extrema vitae alimenta frustra orantem. (Tac., lib. 6, Ann.)

24 Claro apud vulgum rumore erat, per virtutem, aut species virtutum similes. (Tac., lib. 15, Ann.)

25 L. 5, tit. 5. part. 2.

26 Permittimus, quod nolentes indulgemus, quia pravam hominum voluntatem ad plenum cohibere non possumus. (S. Chris.)

27 Non id tempus censurae, nec si quid in moribus labaret, defuturum corrigendi auctorem. (Tac., lib. 2, Ann.)

28 Pervulgatum esse incestum gloriante matre, nec toleraturos milites profani Principis imperium. (Tac., lib. 14, Ann.)

29 Corpus illi laborum tolerans, animus audax, sui obtegens, in alios criminator, juxta adulatio, et superbia, palam compositus pudor, intus summa adipiscendi libido, ejusque causa, modo largitio, et luxus, saepius industria, ac vigilantia. (Tac., lib. 1, Hist.)

30 Ambigua de Vespasiano fama erat. (Tac., ibid.)

31 Egregium Principatus temperamentum, si demptis utrisque vitiis, solae virtutes miscerentur. (Tac., lib. 2, Hist.)

32 Eo munitiores Reges censent, quo illis, quibus imperitant, nequiores fuere. (Salust.)

muy áspera y peligrosa en el gobierno la virtud austera sin este conocimiento; de donde nace que en el príncipe son convenientes aquellas virtudes heróicas propias del imperio, no aquellas monásticas y encogidas que le hacen tímido, embarazado en las resoluciones, retirado del trato humano, y mas atento á ciertas perfecciones propias que al gobierno universal. La mayor perfeccion de su virtud consiste en satisfacer á las obligaciones de príncipe que le impuso Dios.

No solamente quiso Macavelo que el príncipe fingiese á su tiempo virtudes, sino intentó fundar una política sobre la maldad, enseñando á llevalla á un extremo grado, diciendo que se perdian los hombres porque no sabian ser malos, como si se pudiera dar sciencia cierta para ello. Esta dotrina es la que mas príncipes ha hecho tiranos y los ha precipitado. No se pierden los hombres porque no saben ser malos, sino porque es imposible que sepan mantener largo tiempo un extremo de maldades, no habiendo malicia tan advertida que baste á cautelarse, sin quedar enredada en sus mismas artes. ¿Qué sciencia podrá enseñar á conservar en los delictos entero el juicio á quien perturba la propia conciencia. La cual, aunque está en nosotros, obra sin nosotros, impelida de una divina fuerza interior, siendo juez y verdugo de nuestras acciones, como lo fué de Neron después de haber mandado matar á su madre, pareciéndole que la luz, que á otros da vida, á él habia de traer la muerte [33]. El mayor corazon se pierde, el mas despierto consejo se confunde á la vista de los delictos. Así sucedia á Seyano cuando, tratando de extinguir la familia de Tiberio, se hallaba confuso con la grandeza del delito [34]. Caza Dios al mas resabido con su misma astucia [35]. Es el vicio ignorancia opuesta á la prudencia; es violencia que trabaja siempre en su ruina. Mantener una maldad es multiplicar inconvenientes; peligrosa fábrica, que presto cae sobre quien la levanta. No hay juicio que baste á remediar las tiranías menores con otras mayores; y ¿adónde llegaria este cúmulo, que le pudiesen sufrir los hombres? El mismo ejemplo de Juan Pagolo, tirano de Prusia, de que se vale Macavelo para su dotrina, pudiera persuadille el peligro cierto de caminar entre tales precipicios; pues, confundida su malicia, no pudo perficionarla con la muerte del papa Julio II. Lo mismo sucedió al duque Valentin, á quien pone por idea de los demás príncipes; el cual, habiendo estudiado en asegurar sus cosas después de la muerte del papa Alejandro VI, dando veneno á los cardenales de la faccion contraria, se trocaron los flascos, y él y Alejandro bebieron el veneno, con que luego murió el Papa, y Valentin quedó tan indispuesto, que no pudo intervenir en el conclave, no habiendo su astucia prevenido este caso; y así no salió papa quien deseaba, y perdió casi todo lo que violentamente habia ocupado en la Remaula. No permite la Providencia divina que se logren las artes de los tiranos [36]. La virtud tiene fuerza para atraer á Dios á nuestros intentos, no la malicia. Si algun tirano duró en la usurpacion, fuerza fué de alguna gran virtud ó excelencia natural, que disimuló sus vicios y le granjeó la voluntad en los pueblos; pero la malicia lo atribuye á las artes tiranas, y saca de tales ejemplos impías y erradas máximas de estado, con que se pierden los príncipes y caen los imperios; fuera de que no todos los que tienen el ceptro en la mano y la corona en las sienes reinan, porque la divina Justicia, dejando á uno con el reino, se le quita, volviéndole, de señor, en esclavo de sus pasiones y de sus ministros, combatido de infelices sucesos y sediciones; y así se verificó en Saul lo que Samuel le dijo, que no seria rey, en pena de no haber obedecido á Dios [37]; porque, si bien vivió y murió rey, fué desde entonces servidumbre su reinado.

33 Sceleris demum intellecta magnitudine, reliquo noctis, modo per silentium defixus, saepius pavore exurgens, et mentis inops lucem operiebatur, tanquam exitium allaturam. (Tac., lib. 14, Ann.)

34 Sed magnitudo facinoris metum, prolationes, diversa interdum consilia afferebat. (Tac., lib. 4, Ann.)

35 Qui apprehendit sapientes in astutia eorum, et consilium pravorum dissipat. (Job., 5, 13.)

36 Qui dissipat cogitationes malignorum, ne possint implere manus eorum, quod coeperant. (Job., 5, 12.)

37 Pro eo quod abjecisti sermonem Domini, abjecit te Dominus, ne sis Rex. (1, Reg., 15, 23.)



EMPRESA XIX.

En los juegos de Vulcano y de Prometeo, puestos á trechos diversos corredores, partia el primero con una antorcha encendida, y la daba al segundo, y este al tercero, y así de mano en mano. De donde nació el proverbio *Cursu lampada trado*, por aquellas cosas que como por sucesion pasaban de unos á otros; y así, dijo Lucrecio:

Et quasi cursores vitae tibi lampada trado.

Que parece lo tomó de Platon cuando, aconsejando la propagacion, advierte que era necesaria para que como tea ardiente pasase á la posteridad de la vida recibida de los mayores [1]. ¿Qué otra cosa es ceptro real sino una antorcha encendida que pasa de un sucesor á otro? Qué se arroja pues la majestad en grandeza tan breve y prestada? Muchas cosas hacen comun al príncipe con los demás hombres, y una sola, y esa accidental, le diferencia; aquellas no le humanan, y esta le ensoberbece. Piense que es hombre y que gobierna hombres; considere bien que en el teatro del mundo sale á representar un príncipe, y que en haciendo su papel, entrará otro con la púrpura que dejare, y de ambos solamente quedará después la memoria de haber sido. Tenga entendido que aun esa púrpura no es suya, sino de la república, que se la presta para que represente ser cabeza della, y para que atienda á su conservacion, aumento y felicidad, como decimos en otra parte.

Cuando el príncipe se hallare en la carrera de la vida con la antorcha encendida de su estado, no piense solamente en alargar el curso della, porque ya está prescrito su término; y ¿quién sabe si le tiene muy vecino, estando sujeta á cualquier ligero viento? Una teja la apagó al rey don Enrique el Primero [2], aun no cumplidos catorce años; y una caida de un caballo entre los regocijos y fiestas de sus bodas no dejó que llegase á empuñalla el príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos.

Advierta bien el príncipe la capacidad de su mano, la ocasion y el derecho, para no abarcar sin gran advertencia mas antorchas que las que le diere la sucesion ó la eleccion legítima. Si lo hubiera considerado así el conde palatino Federico, no perdiera la voz electoral y sus estados por la ambicion de la corona de Bohemia. Mayor fuera la carrera del rey Cárlos de Nápoles si, contento con la antorcha de su reino, no hubiera procurado la de Hungría, donde fué avenenado.

No la fie el príncipe de nadie, ni consienta que otro ponga en ella la mano con demasiada autoridad, porque el imperio no sufre compañía; y aun á su mismo padre, el rey don Alonso el Sabio [3], trató de quitársela el infante don Sancho con el poder y mando que le habia dado. No le faltaron pretextos al infante de Portugal contra su padre, el rey don Dionís, para intentar lo mismo.

Estas antorchas de los reinos encendidas con malos medios presto se extinguen; porque ninguna potencia es durable si la adquirió la maldad. Usurpó el rey don García el reino de su padre don Alonso el Magno [4], obligándole á la renunciacion, y solos tres años le duró la corona en la frente. Don Fruela el Segundo poseyó catorce meses el reino, que mas por violencia que por eleccion habia alcanzado; y no siempre salen los desinios violentos. Pensó don Ramon [5] heredar la corona de Navarra matando á su hermano don Sancho; pero el reino aborreció á quien habia concebido tan gran maldad, y llamó á la corona al rey don Sancho de Aragon, su primo hermano.

No se mueva el príncipe á dejar ligeramente esta antorcha en vida; porque, si arrepentido después, quisiere volver á tomalla, podrá ser que le suceda lo que al

[1] Ut vitam, quam ipsi à majoribus accepissent, vicissim, quasi taedam ardentem, posteris tradant. (Plato.)
[2] Mar., Hist. Hisp., l. 12, c. 6.
[3] Mar., Hist. Hisp., l. 14, c. 5.
[4] Id., id., l. 7, c. 20.
[5] Id., id., l. 7, c. 2.

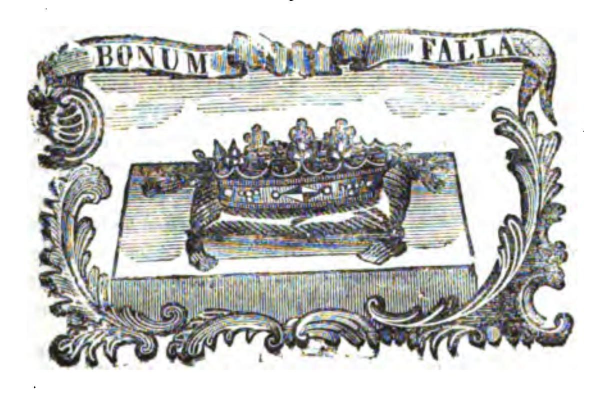
rey don Alonso el Cuarto [6], que, habiendo renunciado el reino en su hermano don Ramiro, cuando quiso recobralle, no se le restituyó; antes le tuvo siempre preso. La ambicion cuando posee no se rinde á la justicia, porque siempre halla razones ó pretextos para mantenerse. ¿A quién no moverá la diferencia que hay entre el mandar y obedecer?

Si bien pasan de padres á hijos estas antorchas de los reinos, tengan siempre presente los reyes que de Dios las reciben, y que á él se las han de restituir, para que sepan con el reconocimiento que deben vivir, y cuán estrecha cuenta han de dar dellas. Así lo hizo el rey don Fernando el Grande [7], diciendo á Dios en los últimos suspiros de su vida: «Vuestro es, Señor, el poder, vuestro es el mando; vos, Señor, sois sobre todos los reyes, y todo está sujeto á vuestra providencia. El reino que recibí de vuestra mano os restituyo.» Casi las mismas palabras dijo el rey don Fernando el Santo en el mismo trance.

Ilustre aunque trabajosa carrera destinó el cielo á vuestra alteza, que la ha de correr, no con una, sino con muchas antorchas de lucientes diademas de reinos, que, émulas del sol, sin perdelle de vista, lucen sobre la tierra desde oriente á poniente. Furiosos vientos, levantados de todas las partes del horizonte, procuran apagallas; pero, como Dios las encendió para que precedan al estandarte de la Cruz, y alumbren en las sagradas aras de la Iglesia, lucirán al par della [8], principalmente si tambien las encendiere la fe de vuestra alteza y su piadoso celo, teniéndolas derechas, para que se levante su luz mas clara y mas serena á buscar el cielo, donde tiene su esfera; porque el que las inclinare, las consumirá aprisa con sus mismas llamas, y si las tuviere opuestas al cielo, mirando solamente á la tierra, se extinguirán luego, porque la materia que les habia de dar vida, les dará muerte. Procure pues vuestra alteza pasar con ellas gloriosamente esta carrera de la vida, y entregallas al fin della lucientes al sucesor, y no solamente como las hubiere recibido, sino antes mas aumentados sus rayos; porque pesa Dios los reinos y los reyes cuando entran á reinar, para tomar después la cuenta dellos, como hizo con el rey Baltasar [9]. Y si á Oton le pareció obligacion dejar el imperio como le halló [10], no la heredó menor vuestra alteza de sus gloriosos antepasados. Así las entregó el emperador Cárlos V, cuando en vida las renunció al rey don Filipe el Segundo, su hijo. Y aunque es malicia de algunos que no aguardó al fin de su carrera porque no se las apagasen y escureciesen los vientos contrarios, que ya soplaba su fortuna adversa, como lo hizo el rey de Nápoles don Alonso el Segundo [11] cuando, no pudiendo resistir al rey de Francia Cárlos VIII, dejó la corona al duque de Calabria don Fernando, su hijo; lo cierto es que quiso con tiempo restituillas á Dios, y disponerse para otra corona, no temporal, sino eterna, que, alcanzada una vez, se goza sin temores de que haya de pasar á otras sienes.

6 Mar., Hist. Hisp., l. 8, c. 5.
7 Id., id., l. 9, c. 6.
8 Ecce, dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terrae. (Isai., 49, 6.)

9 Appensus es in statera, et inventus es minus habens. (Dan., 5, 27.)
10 Urbis nostrae institutum, et à Regibus usque ad Principes continuum, et immortale, sicut à majoribus accepimus, sic posteris tradamus. (Tac., lib. 2, Hist.)
11 Mar., Hist. Hisp., l. 26, c. 8.



EMPRESA XX.

En los acompañamientos de las bodas de Atenas iba delante de los esposos un niño vestido de hojas espinosas con un canastillo de pan en las manos, símbolo que á mi entender significaba no haber sido instituido el matrimonio para las delicias solamente, sino para las fatigas y trabajos. Con él pudiéramos significar tambien (si permitieran figuras humanas las empresas) al que nace para ser rey; porque ¿qué espinas de cuidados no rodean á quien ha de mantener sus estados en justicia, en paz y en abundancia? ¿A qué dificultades y

peligros no está sujeto el que ha de gobernar á todos [1]? Sus fatigas han de ser descanso del pueblo, su peligro seguridad, y su desvelo sueño. Pero en esto mismo significamos en la corona hermosa y apacible á la vista, y llena de espinas, con el mote sacado de aquellos versos de Séneca el trágico:

O fallax bonum!
Quantum malum fronte, quam blanda tegis!

¿Quién, mirando aquellas perlas y diamantes de la corona, aquellas flores que por todas partes la cercan, no creerá que es mas hermoso y deleitable lo que encubre dentro? Y son espinas que á todas horas lastiman las sienes y el corazon. No hay en la corona perla que no sea sudor, no hay rubí que no sea sangre, no hay diamante que no sea barreno. Toda ella es circunferencia sin centro de reposo, símbolo de un perpetuo movimiento de cuidados. Por esto algunos reyes antiguos traian la corona en forma de nave, significando su inconstancia, sus inquietudes y peligros. Bien la conoció aquel que, habiéndosela ofrecido, la puso en tierra, y dijo: «El que no te conoce, te levante.» Las primeras coronas fueron de vendas [2], no en señal de majestad, sino para confortar las sienes; tan graves son las fatigas de una cabeza coronada, que ha menester prevenido el reparo, siendo el reinar tres suspiros continuos: de mantener, de adquirir y de perder. Por esto el emperador Marco Antonio decia que era el imperio una gran molestia. Para el trabajo nacieron los príncipes, y conviene que se hagan á él. Los reyes de Persia tenian un camarero que les despertase muy de mañana, diciéndoles: «Levantáos, Rey, para tratar de los negocios de vuestros estados.» No consentirian algunos príncipes presentes tan molesto despertador; porque muchos están persuadidos á que en ellos el reposo, las delicias y los vicios son premio del principado, y en los demás vergüenza y oprobio [3]. Casi todos los príncipes que se pierden es porque (como dirémos en otra parte) se persuaden que el reino es herencia y propiedad de que pueden usar á su modo, y que su grandeza y lo absoluto de su poder no está sujeto á las leyes, sino libre para los apetitos de la voluntad, en que la lisonja suele halagallos, representándoles que sin esta libertad seria el principado una dura servidumbre, y mas infeliz que el mas bajo estado de sus vasallos; con que, entregándose á todo género de delicias y regalos, entorpecen las fuerzas y el ingenio, y quedan inútiles para el gobierno.

De aquí nace que entre tan gran número de príncipes, muy pocos salen buenos gobernadores; no porque les falten partes naturales, pues antes suelen aventajarse en ellas á los demás, como de materia mas bien alimentada, sino porque entre el ocio y las delicias no las ejercitan, ni se lo consienten sus domésticos; los cuales mas fácilmente hacen su fortuna con un príncipe divertido que con un atento. El remedio destos inconvenientes consiste en dos cosas: la primera en que el príncipe luego en teniendo uso de razon se vaya introduciendo en los negocios antes de la muerte del antecesor, como lo hizo Dios con Josué, y cuando no sea en los de gracia, por las razones que diré en la penúltima empresa, sea en los demás, para que primero abra los ojos al gobierno que á los vicios, que es lo que obligó al senado romano á introducir en él á la juventud. Por este ejercicio, aunque muchos de los sobrinos de papas entran mozos en el gobierno del pontificado, se hacen en pocos años muy capaces dél. La segunda, en que con destreza procuren los que asisten al príncipe quitalle las malas opiniones de su grandeza, y que sepa que el consentimiento comun dió respeto á la corona y poder al ceptro; porque la naturaleza no hizo reyes; que la púrpura es símbolo de la sangre que ha de derramar por el pueblo [4], si conviniere, no para fomentar en ella la polilla de los vicios; que el nacer príncipe es fortúito, y solamente propio bien del hombre la virtud; que la dominacion es gobierno, y no poder absoluto, y los vasallos súbditos, y no esclavos. Este documento dió el emperador Claudio al rey de los persas Meherdates [5]; y así, se debe enseñar al príncipe que trate á los que manda como él quisiera ser tratado si obedeciera: consejo fué de Galva á Pison cuando le adoptó por hijo [6]. No se eligió el príncipe para que solamente fuese cabeza, sino para que, siendo respetado como tal, sirviese á todos. Considerando esto el rey Antígono, advirtió á su hijo que no usase mal del poder, ni se ensoberbeciese ó tratase mal á los vasallos, diciéndole: «Tened, hijo, entendido que nuestro reino es una noble servidumbre [7].» En esto se fundó la mujer que, excusándose el emperador Rodulfo de dalle audiencia, le respondió: «Deja pues de imperar.» No nacieron los súbditos para el rey, sino el rey para los súbditos. Costoso les saldria el habelle rendido la libertad, si no hallasen en él la justicia y la defensa que les movió al vasallaje. Con sus mismos escudos, hechos en forma circular, se coronaban los romanos cuando triunfaban; de donde se introdujeron las diademas de los santos victoriosos contra el comun enemigo [8]. No merece el príncipe la corona si no fuere tambien escudo de sus vasallos, opuesto á los golpes de la fortuna. Mas es el reinar oficio que dignidad; un imperio de padres á hijos [9]. Y si los súbditos no experimentan en el príncipe la so-

[1] Quam arduum, quam subjectum fortunae regendi cuncta onus. (Tac., lib. 1, Ann.)
[2] Ponite cidarim mundam super caput ejus. (Zach., 3, 5.)
[3] Haec Principatus praemia putant, quorum libido ac voluptas penes ipsos sit; rubor ac dedecus penes alios. (Tac., lib. 1, Hist.)
[4] Consulares fasces, praetextam, curulemque sellam nihil aliud quam pompam funeris putent: claris insignibus velut infulis velatos ad mortem destinari. (Liv., l. 2, Hist.)
[5] Ut non dominatorem, et servos, sed rectorem, et cives cogitaret. (Tac., lib. 12, Ann.)
[6] Cogitare, quid aut nolueris sub alio Principe, aut volueris. (Tac., lib. 1, Hist.)
[7] An ignoras, fili mi, nostrum Regnum esse nobilem servitutem? (Irog.)
[8] Domine, ut scuto bonae voluntatis tuae coronasti nos. (Psal. 5, 13.)
[9] Ut enim gubernatio patrisfamilias est regia quaedam potestas domi: ita regia potestas est civitatis et gentis unius, aut plurium quasi domestica quaedam gubernatio. (Arist., lib. 3, Pol., c. 11.)

licitud y amor de padre, no le obedecerán como hijos. El rey don Fernando el Santo tuvo el reinar por oficio que consistia en conservar los súbditos y mantenellos en justicia, castigar los vicios, premiar las virtudes y procurar los aumentos de su reino, sin perdonar á ningun trabajo por su mayor bien; y como lo entendia, así lo ejecutó. Son los príncipes muy semejantes á los montes (como decimos en otra parte), no tanto por lo inmediato á los favores del cielo, cuanto porque reciben en sí todas las inclemencias del tiempo, siendo depositarios de la escarcha y nieve, pára que, en arroyos deshechas, bajen dellos á templar en el estío la sed de los campos y fertilizar los valles, y para que su cuerpo levantado les haga sombra y defienda de los rayos del sol [10]. Por esto las divinas letras llaman á los príncipes gigantes [11]; porque mayor estatura que los demás han menester los que nacieron para sustentar el peso del gobierno. Gigantes son que han de sufrir trabajos y gemir (como dijo Job) debajo de las aguas [12], significados en ellas los pueblos y naciones [13]; y tambien son ángulos que sustentan el edificio de la república [14]. El príncipe que no entendiere haber nacido para hacer lo mismo con sus vasallos, y no se dispusiere á sufrir estas inclemencias por el beneficio dellos, deje de ser monte, y humíllese á ser valle, si aun para retirarse al ocio tiene licencia el que fué destinado del cielo para el gobierno de los demás. Electo por rey Wamba, no queria acetar la corona, y un capitan le amenazó [15] que le mataria si no la acetaba, diciendo que no debia con color de modestia estimar en mas su reposo particular que el comun. Por esto en las cortes de Guadalajara no admitieron la renunciacion del rey don Juan el Segundo en su hijo don Enrique, por ser de poca edad, y él aun en disposicion de poder gobernar. En que se conoce que son los príncipes parte de la república, y en cierta manera sujetos á ella, como instrumentos de su conservacion, y así les tocan sus bienes y sus males, como dijo Tiberio á sus hijos [16]. Los que aclamaron por rey á David, le advirtieron que eran sus huesos y su carne [17], dando á entender que los habia de sustentar con sus fuerzas, y sentir en sí mismo sus dolores y trabajos.

Tambien conviene enseñar al príncipe desde su juventud á domar y enfrenar el potro del poder, porque si quisiere llevalle con el filete de la voluntad, dará con él en grandes precipicios. Menester es el freno de la razon, las riendas de la política, la vara de la justicia y la espuela del valor, fijo siempre el príncipe sobre los estribos de la prudencia. No ha de ejecutar todo lo que se le antoja, sino lo que conviene, y no ofende á la piedad, á la estimacion, á la vergüenza y á las buenas costumbres [18]. Ni ha de creer el príncipe que es absoluto su poder, sino sujeto al bien público y á los intereses de su estado; ni que es inmenso, sino limitado y expuesto á ligeros accidentes. Un soplo de viento desbarató los aparatos marítimos del rey Filipe II contra Ingalaterra.

Reconozca tambien el príncipe la naturaleza de su potestad, y que no es tan suprema, que no haya quedado alguna en el pueblo, la cual, ó la reservó al principio, ó se la concedió después la misma luz natural para defensa y conservacion propia contra un príncipe notoriamente injusto y tirano. A los buenos príncipes agrada que en los súbditos quede alguna libertad. Los tiranos procuran un absoluto dominio [19]. Constituida con templanza la libertad del pueblo, nace della la conservacion del principado. No está mas seguro el príncipe que mas puede, sino el que con mas razon puede; ni es menos soberano el que conserva á sus vasallos los fueros y privilegios que justamente poseen. Gran prudencia es dejárselos gozar libremente; porque nunca parece que disminuyen la autoridad del príncipe sino cuando se resiente dellos ó intenta quitallos. Conténtese con mantener su corona con la misma potestad que sus antepasados. Esto parece que dió á entender Dios por Ecequiel á los príncipes (aunque en diverso sentido), cuando le dijo que tuviese ceñida á sí la corona [20]. Al que demasiadamente ensancha su circunferencia, se le cae de las sienes.

10 Quia factus est fortitudo pauperi, fortitudo egeno in tribulatione sua, spes à turbine, umbraculum ab aestu. (Isai., 25, 4.)

11 Gigantes autem erant super terram in diebus illis. Isti sunt potentes à saeculo, viri famosi. (Gen., 6, 4.)

12 Ecce gigantes gemunt sub aquis. (Job, 26, 5.)

13 Aquae, quas vidisti, ubi meretrix sedet, populi sunt, et gentes, et linguae. (Apoc., 17, 15.)

14 Applicate huc universos angulos populi. (1, Reg., 14, 38.)

15 Mar., Hist. Hisp., l. 6, c. 12.

16 Ita nati estis, ut bona malaque vestra ad Rempublicam pertineant. (Tac., lib. 4, Ann.)

17 Ecce nos, os tuum, et caro tua sumus. (2, Reg., 5, 1.)

18 Facta, quae laedunt pietatem, existimationem, verecundiam nostram, et ut generaliter dixerim, contra bonos mores fiunt, nec facere nos credendum est. (L. 15, ff. de condit. instit.)

19 Quomodo pessimis Imperatoribus sine fine dominationem, ita quamvis egregiis modum libertatis placere. (Tac., lib. 4, Ann.)

20 Corona tua circumligata sit tibi. (Ezech., 24, 17.)



EMPRESA XXI.

Del centro de la justicia se sacó la circunferencia de la corona. No fuera necesaria esta si se pudiera vivir sin aquella.

Hac una Reges olim sunt fine creati,
Dicere jus populis, injustaque tollere facta.

En la primera edad ni fué menester la pena, porque la ley no conocia la culpa, ni el premio, porque se amaba por sí mismo lo honesto y glorioso; pero creció con la edad del mundo la malicia, é hizo recatada á la virtud, que antes, sencilla é inadvertida, vivia por los campos. Desestimóse la igualdad, perdióse la modestia y la vergüenza, é introducida la ambicion y la fuerza, se introdujeron tambien las dominaciones; porque, obligada de la necesidad la prudencia, y despierta con la luz natural, redujo los hombres á la compañía civil, donde ejercitasen las virtudes á que les inclina la razon, y donde se valiesen de la voz articulada que les dió la naturaleza, para que unos á otros, explicando sus conceptos, y manifestando sus sentimientos y necesidades, se enseñasen, aconsejasen y defendiesen[1]. Formada pues esta compañía, nació del comun consentimiento en tal modo de comunidad una potestad en toda ella, ilustrada de la luz de la naturaleza para conservacion de sus partes, que las mantuviese en justicia y paz, castigando los vicios y premiando las virtudes; y porque esta potestad no pudo estar difusa en todo el cuerpo del pueblo, por la confusion en resolver y ejecutar, y porque era forzoso que hubiese quien mandase y quien obedeciese, se despojaron della y la pusieron en uno, ó en pocos, ó en muchos, que son las tres formas de república: monarquía, aristocracia y democracia. La monarquía fué la primera, eligiendo los hombres en sus familias, y después en los pueblos, para su gobierno, al que excedia á los demás en bondad, cuya mano (creciendo la grandeza) honraron con el ceptro, y cuyas sienes ciñeron con la corona en señal de majestad y de la potestad suprema que le habian concedido, la cual principalmente consiste en la justicia, para mantener con ella el pueblo en paz; y así, faltando esta, falta el órden de república[2] y cesa el oficio de rey, como sucedió en Castilla[3], reducida al gobierno de dos jueces, y excluidos los reyes por las injusticias de don Ordoño y don Fruela.

Esta justicia no se pudiera administrar bien por sola la ley natural, sin graves peligros de la república; porque, siendo una constante y perpetua voluntad de dar á cada uno lo que le toca[4], peligraria si fuese dependiente de la opinion y juicio del príncipe, y no escrita. Ni la luz natural (cuando fuese libre de afectos y pasiones) seria bastante por sí misma á juzgar rectamente en tanta variedad de casos como se ofrecen; y así, fué necesario que, con el largo uso y experiencia de los sucesos, se fuesen las repúblicas armando de leyes penales y distributivas; aquellas para el castigo de los delitos, y estas para dar á cada uno lo que le perteneciese. Las penales se significan por la espada, símbolo de la justicia, como lo dió á entender Trajano cuando, dándosela desnuda al prefecto Pretorio, le dijo: «Toma esta espada, y usa della en mi favor si gobernare justamente; y si no, contra mí.» Los dos cortes della son iguales al rico y al pobre. No con lomos para no ofender al uno, y con filos para herir al otro. Las leyes distributivas se significan por la regla ó escuadra, que mide á todos indiferentemente sus acciones y derechos[5]. A esta regla de justicia se han de ajustar las cosas; no ella á las cosas, como lo hacia la regla Lesvia, que por ser de plomo se doblaba y acomodaba á las formas de las piedras. A unas y otras leyes ha de dar el príncipe aliento. Corazon ó alma, dijo el Rey don Alonso el Sabio[6], que era de la república el Rey: «Ca así como ya-

[1] Sermo verò datus est homini ad utile, et inutile, ac proinde justum, et injustum declarandum. (Arist., lib. 1, Pol., c. 2.)

[2] Nam Republica nulla est, ubi leges non tenent imperium. (Arist., l. 4, Pol., c. 4.)

[3] Mar., Hist. Hisp., l. 8, c. 3.

[4] Justitia enim perpetua est, et immortalis. (Sap., 1, 15.)

[5] Legem scimus justi, injustique regulam esse. (Seneca.)

[6] L. 5, tit. 1, part. 2.

ze el alma en el corazon del ome, é por ella vive el cuerpo, é se mantiene; asi en el Rey yaze la justicia, que es vida é mantenimiento del pueblo y de su señorio.» Y en otra parte dijo que rey tanto queria decir como regla, y da la razon [7]: «Ca asi como por ella se conocen todas las torturas, é se enderezan; asi por el Rey son conocidos los yerros, é emendados.» Por una letra sola dejó el rey de llamarse ley. Tan uno es con ella, que el rey es ley que habla, y la ley un rey mudo. Tan rey, que dominaria sola si pudiese explicarse. La prudencia política dividió la potestad de los príncipes; y sin dejarla disminuida en sus personas, la trasladó sútilmente al papel, y quedó escrita en él, y distinta á los ojos del pueblo la majestad para ejercicio de la justicia; con que, prevenida en las leyes antes de los casos la equidad y el castigo, no se atribuyesen las sentencias al arbitrio ó á la pasion y conveniencia del príncipe, y fuese odioso á los súbditos. Una excusa es la ley del rigor, un realce de la gracia, un brazo invisible del príncipe, con que gobierna las riendas de su estado. Ninguna traza mejor para hacerse respetar y obedecer la dominacion; por lo cual no conviene apartarse de la ley, y que obre el poder lo que se puede conseguir con ella [8]. En queriendo el príncipe proceder de hecho, pierden su fuerza las leyes [9]. La culpa se tiene por inocencia [10] y la justicia por tiranía, quedando el príncipe menos poderoso, porque mas puede obrar con la ley que sin ella. La ley le constituye y conserva príncipe [11], y le arma de fuerza. Si no se interpusiera la ley, no hubiera distincion entre el dominar y el obedecer. Sobre las piedras de las leyes, no de la voluntad, se funda la verdadera política. Líneas son del gobierno, y caminos reales de la razon de estado. Por ellas, como por rumbos ciertos, navega segura la nave de la república. Muros son del magistrado, ojos y alma de la ciudad y vínculos del pueblo, ó un freno (cuerpo de esta empresa) que le rige y le corrige [12]. Aun la tiranía no se puede sustentar sin ellas.

A la inconstancia de la voluntad, sujeta á los afectos y pasiones, y ciega por sí misma, no se pudo encomendar el juicio de la justicia, y fué menester que se gobernase por unos decretos y decisiones firmes, hijas de la razon y prudencia, y iguales á cada uno de los ciudadanos, sin odio ni interés: tales son las leyes que para lo futuro dictó la experiencia de lo pasado; y porque estas no pueden darse á entender por sí mismas, y son cuerpos que reciben el alma y el entendimiento de los jueces, por cuya boca hablan, y por cuya pluma se declaran y aplican á los casos, no pudiendo comprendellos todos, adviertan bien los príncipes á qué sugetos las encomiendan, pues no les fian menos que su mismo ser y los instrumentos principales de reinar; y hecha la eleccion como conviene, no les impidan el ejercicio y curso ordinario de la justicia; déjenla correr por el magistrado; porque en queriendo arbitrar los príncipes sobre las leyes mas de aquello que les permite la clemencia, se deshará este artificio político, y las que le habian de sustentar serán causa de su ruina; porque no es otra cosa la tiranía, sino un desconocimiento de la ley, atribuyéndose á sí los príncipes su autoridad. Desto se quejó Roma, y lo dió por causa de su servidumbre, habiendo Augusto abrogado á sí las leyes para tiranizar el imperio [13].

Postquam jura ferox in se communia Caesar
Transtulit, elapsi mores, desuetaque priscis
Artibus, in gremium pacis servile recessi [14].

En cerrando el príncipe la boca á las leyes, la abre á la malicia y á los vicios, como sucedió en tiempo del emperador Claudio [15].

La multiplicidad de leyes es muy dañosa á las repúblicas, porque con ellas se fundaron todas, y por ellas se perdieron casi todas. En siendo muchas, causan confusion y se olvidan, ó no se pudiendo observar, se desprecian. Argumentos son de una república disoluta. Unas se contradicen á otras, y dan lugar á las interpretaciones de la malicia y á la variedad de las opiniones; de donde nacen los pleitos y las disensiones. Ocúpase la mayor parte del pueblo en los tribunales. Falta gente para la cultura de los campos; para los oficios y para la guerra. Sustentan pocos buenos á muchos malos, y muchos malos son señores de los buenos. Las plazas son golfos de piratas, y los tribunales bosques de foragidos. Los mismos que habian de ser guardas del derecho, son dura cadena de la servidumbre del pueblo [16]. No menos suelen ser trabajadas las repúblicas con las muchas leyes que con los vicios. Quien promulga muchas leyes, esparce muchos abrojos donde todos se lastimen; y así Calígula [17], que armaba lazos á la inocencia, hacia diversos edictos escritos de letra muy menuda, porque se leyesen con dificultad; y Claudio publicó en un dia veinte [18], con que el pueblo andaba tan confuso y embarazado, que le costaba mas el sabellos que el obedecellos. Por esto Aristóteles dijo que bastaban pocas leyes para los casos graves, dejando los demás al juicio natural. Ningun daño interior de las repúblicas mayor que el de la multiplicidad de las leyes. Por castigo de graves ofensas amenazó Dios á Israel que se las multiplicaria [19]. ¿Para qué añadir ligeramen-

7 L. 6, tit. 1, part. 2.

8 Nec utendum imperio, ubi legibus agi possit. (Tac., lib. 3, Ann.)

9 Minui jura, quoties gliscat potestas. (Tac., ibid.)

10 Inauditi, atque indefensi tanquam innocentes perierant. (Tac., lib. 1, Hist.)

11 Opus justitiae pax, et cultus justitiae silentium, et securitas usque in sempiternum. (Isai., 32, 17.)

12 Factae sunt autem leges, ut earum metu humana coerceatur audatia, tutaque sit inter improbos innocentia; et in ipsis improbis reformidato supplicio refraenetur audatia, et nocendi facultas. (Isid., lib. 2, Etym., L. leg., C. de leg.)

13 Insurgere paulatim, munia Senatus, Magistratuum, legum in se trahere. (Tac., lib. 1, Ann.)

14 Claud.

15 Nam cuncta legum et Magistratuum munia in se trahens Princeps, materiam praedandi patefecerat. (Tac., lib. 11, Ann.)

16 Deditque jura, queis pace, et Principe uteremur: acriora ex eo vincula, inditi custodes. (Tac., lib. 3, Ann.)

17 Tranch. in Calig.

18 Tranch. in Claud.

19 Quia multiplicavit Ephraim altaria ad peccandum, factae

te nuevas á las antiguas, si no hay exceso que no haya sucedido, ni inconveniente que no se haya considerado antes, y á quien el largo uso y experiencia no haya constituido el remedio? Los que agora da en Castilla por nuevos el arbitrio, se hallarán en las leyes del reino. La observancia dellas será mas bien recibida del pueblo, y con menos odio del príncipe, que la publicacion de otras nuevas. En aquellas sosiega el juicio, en estas vacila. En aquellas se descubre el cuidado, en estas se aventura el crédito. Aquellas se renuevan con seguridad, estas se inventan con peligro. Hacer experiencias de remedios es á costa de la salud y de la vida. Muchas yerbas, antes que se supiesen preparar, fueron veneno. Mejor se gobierna la república que tiene leyes fijas, aunque sean imperfetas, que aquella que las muda frecuentemente. Para mostrar los antiguos que han de ser perpetuas las escribian en bronce [20], y Dios las esculpió en piedras escritas con su dedo eterno [21]. Por estas consideraciones aconsejó Augusto al Senado que constantemente guardase las leyes antiguas; porque, aunque fuesen malas, eran mas útiles á la república que las nuevas [22]. Bastantes leyes hay ya constituidas en todos los reinos; lo que conviene es que la variedad de explicaciones no las haga mas dudosas y obscuras, y crie pleitos; en que se debe poner remedio fácil en España, si algun rey, no menos por tal empresa restaurador della que Pelayo, reduciendo las causas á términos breves y dejando el derecho civil, se sirviese de las leyes patrias, no menos doctas y prudentes que justas. El rey Recesvindo lo intentó, diciendo en una ley del Fuero Juzgo [23]: «É nin queremos, que de aqui adelante sean usadas las leyes Romanas, nin las estrañas.» Tambien el rey don Alonso el Sabio ordenó á los jueces [24], «Que los pleitos ante ellos los libren bien, é lealmente lo mas aina é mejor que supieren, é por las leyes deste libro, é non por otras.» Esto confirmaron los reyes don Fernando y doña Juana; y el rey Alarigo [25] puso graves penas á los jueces que admitiesen alegaciones de las leyes romanas. Ofensa es de la soberanía gobernarse por ajenas leyes. En esto se ofrecen dos inconvenientes: el primero, que, como están las leyes en lengua castellana, se perderia la latina si los profesores de la jurisprudencia estudiasen en ellas solamente; fuera de que sin el conocimiento del derecho civil, de donde resultaron, no se pueden entender bien; el segundo, que, siendo comun á casi todas las naciones de Europa el derecho civil, por quien se deciden las causas y se juzgan en las cortes ajenas, y en los tratados de paz, los derechos y diferencias de los príncipes, es muy importante tener hombres doctos en él; si bien estos inconvenientes se podrian remediar dotando algunas cátedras de derecho civil en las universidades, como lo previno (aunque con diferentes motivos) el rey don Fernando el Católico sobre la misma materia, diciendo [26]: «Empero bien queremos, y sufrimos, que los libros de los derechos, que los sabios antiguos hicieron, que se lean en los estudios generales de nuestro Señorio, porque ay en ellos mucha sabiduría; y queremos dar lugar, que los nuestros naturales sean sabidores, é sean por ende mas honrados.» Pero cuando no se pueda ejecutar esto, se pudieran remediar los dos excesos dichos: el primero, el de tantos libros de jurisprudencia como entran en España, prohibiéndolos; porque ya mas son para sacar el dinero que para enseñar, habiéndose hecho trato y mercancía la imprenta. Con ellos se confunden los ingenios, y queda embarazado y dudoso el juicio. Menores daños nacerán de que cuando falten leyes escritas con que decidir alguna causa, sea ley viva la razon natural, que buscar la justicia en la confusa noche de las opiniones de los doctores, que hacen por la una y otra parte, con que es arbitraria y se da lugar al soborno y á la pasion. El segundo exceso es la prolijidad de los pleitos, abreviándolos, como lo intentó en Milan el rey Filipe II, consultando sobre ellos el Senado, en que no solamente miró al beneficio comun de los vasallos, sino tambien á que, siendo aquel estado antemural de la monarquía y el teatro de la guerra, hubiese en él menos togas y mas arneses. Lo mismo procuraron los emperadores Tito y Vespasiano, Cárlos V, los Reyes Católicos, el rey don Pedro de Portugal, el rey de Aragon don Jaime el Primero, y el rey Luis XI de Francia; pero ninguno acabó perfetamente la empresa, ni se puede esperar que otro saldrá con ella, porque para reformar el estilo de los tribunales es menester consultar á los mismos jueces, los cuales son interesados en la duracion de los pleitos, como los soldados en la de la guerra. Sola la necesidad pudo obligar á la reina doña Isabel [27] á ejecutar de motivo propio el remedio, cuando, hallando á Sevilla trabajada con pleitos, los decidió todos en su presencia con la asistencia de hombres práticos y doctos, y sin el ruido forense y comulacion de procesos y informaciones; habiéndole salido feliz la experiencia. Con gran prudencia y paz se gobiernan los cantones de esgüízaros, porque entre ellos no hay letrados. En voz se proponen las causas al Consejo, se oyen los testigos, y sin escribir mas que la sentencia, se deciden luego. Mejor le está al litigante una condenacion despachada brevemente, que una sentencia favorable después de haber litigado muchos años. Quien hoy planta un pleito, planta una palma, que cuando fruta, fruta para otro. En la república

sunt ei arae in delictum: scribam ei multiplices leges meas. (Osee, 8, 11.)

[20] Usus aeris ad perpetuitatem monumentorum jam pridem translatus est tabulis aereis, in quibus constitutiones publicae inciduntur. (Plin., lib. 21, cap. 1.)

[21] Deditque Dominus Moysi, completis hujuscemodi sermonibus in monte Sinai, duas tabulas testimonii lapideas, scriptas digito Dei. (Exod., 31, 18.)

[22] Positas semel leges constanter servate, nec ullam earum immutate. Nam quae in suo statu, eademque manent, etsi deteriora sint, tamen utiliora sunt Reipublicae his, quae per innovationem, vel meliora inducuntur. (Dion., lib. 52.)

[23] L. 8 et 9, tit. 1, lib. 2, For.

[24] L. 6, tit. 4, part. 3.

[25] L. 5, tit. 1, l. 2, Recop.

[26] L. 3, tit. 1, lib. 2, Recop.

[27] Mar., Hist. Hisp.

donde no fueren breves y pocos los pleitos, no puede haber paz ni concordia[28]. Sean por lo menos pocos los letrados, procuradores y escribanos. ¿Cómo puede estar quieta una república donde muchos para sustentarse levantan pleitos? ¿Qué restitucion puede esperar el desposeido, si primero le han de despojar tantos? Y cuando todos fueran justos, no se apura mejor entre muchos la justicia, como no curan mejor muchos médicos una enfermedad. Ni es conveniencia de la república que, á costa del público sosiego y de las haciendas de los particulares, se ponga una diligencia demasiada para el exámen de los derechos; basta la moral.

No es menos dañosa la multiplicidad de las pregmáticas para corregir el Gobierno los abusos de los trajes y gastos superfluos; porque con desprecio se oyen, y con mala satisfaccion se observan. Una pluma las escribe, y esa misma las borra. Respuestas son de Sibila en hojas de árboles, esparcidas por el viento. Si las vence la inobediencia, queda mas insolente y mas seguro el lujo. La reputacion del príncipe padece cuando los remedios que señala, ó no obran ó no se aplican. Los edictos de madama Margarita de Austria, duquesa de Parma, desacreditaron en Flándes su gobierno, porque no se ejecutaban. Por lo cual se puede dudar si es de menos inconveniente el abuso de los trajes que la prohibicion no observada; ó si es mejor disimular los vicios ya arraigados y adultos, que llegar á mostrar que son mas poderosos que los príncipes. Si queda sin castigo la transgresion de las pregmáticas, se pierde el temor y la vergüenza. Si las leyes ó pregmáticas de reformacion las escribiese el príncipe en su misma persona, podria ser que la lisonja ó la inclinacion natural de imitar el menor al mayor, el súbdito al señor, obrara mas que el rigor, sin aventurar la autoridad. La parsimonia que no pudieron introducir las leyes suntuarias, la introdujo con su ejemplo el emperador Vespasiano[29]. Imitar al príncipe es servidumbre que hace suave la lisonja. Mas fácil, dijo Teodorico, rey de los godos, que era errar la naturaleza en sus obras, que desdecir la república de las de su príncipe. En él, como en un espejo, compone el pueblo sus acciones.

Componitur orbis
Regis ad exemplum, nec sic inflectere sensus
Humanos edicta valent, quàm vita Regentum[30].

Las costumbres son leyes, no escritas en el papel, sino en el ánimo y memoria de todos, y tanto mas amadas, cuanto no son mandato, sino arbitrio, y una cierta especie de libertad; y así, el mismo consentimiento comun que las introdujo y prescribió, las retiene con tenacidad, sin dejarse convencer el pueblo, cuando son malas, que conviene mudallas; porque en él es mas poderosa la fe de que, pues las aprobaron sus antepasados, serán razonables y justas, que los argumentos, y aun que los mismos inconvenientes que halla en ellas. Por lo cual es tambien mas sano consejo tolerallas que quitallas. El príncipe prudente gobierna sus estados sin innovar las costumbres[31]; pero si fueren contra la virtud ó la religion, corríjalas con gran tiento y poco á poco, haciendo capaz de la razon al pueblo. El rey don Fruela fué muy aborrecido porque quitó la costumbre, introducida por Witiza, de casarse los clérigos, y aprobada con el ejemplo de los griegos.

Si la república no está bien constituida, y muy dóciles y corregidos los ánimos, poco importan las leyes[32]. A esto miró Solon cuando, preguntándole qué leyes eran mejores, respondió que aquellas de que usaba el pueblo. Poco aprovechan los remedios á los enfermos incorregibles.

Vanas serán las leyes si el príncipe que las promulga no las confirmare y defendiere con su ejemplo y vida[33]. Suave le parece al pueblo la ley á quien obedece el mismo autor della.

In commune jubes si quid, censesve tenendum.
Primus jussa subi, tunc observantior aequi
Fit populus, nec ferre vetat, cum viderit ipsum
Auctorem parere sibi[34].

Las leyes que promulgó Servio Tullio no fueron solamente para el pueblo, sino tambien para los reyes[35]. Por ellas se han de juzgar las causas entre el príncipe y los súbditos, como de Tiberio lo refiere Tácito[36]. «Aunque estamos libres de las leyes, dijeron los emperadores Severo y Antonino, vivimos con ellas.» No obliga al príncipe la fuerza de ser ley, sino la de la razon en que se funda, cuando es esta natural y comun á todos, y no particular á los súbditos para su buen gobierno; porque en tal caso á ellos solamente toca la observancia; aunque tambien debe el príncipe guardallas, si lo permitiere el caso, para que á los demás sean suaves. En esto parece que consiste el misterio del mandato de Dios á Ecequiel, que se comiese el volúmen, para que, viendo que habia sido el primero en gustar las leyes, y que le habian parecido dulces[37], le imitasen todos. Tan sujetos están los reyes de España á las leyes, que el fisco en las causas del patrimonio real corre la misma fortuna que cualquier vasallo, y en caso de duda, es condenado: así lo mandó Filipe II; y hallándose su nieto Filipe IV, glorioso padre de vuestra alteza, presente al votar en el Consejo Real un pleito importante

28 Non fuerint concordes unquam, aut inter amantes cives, ubi multae multae lites judiciales sunt, sed ubi eae brevissimae, et paucissimae. (Plat.)

29 Sed praecipuus astricti moris auctor Vespasiano fuit; antiquo ipse cultu, victuque. Obsequium inde in Principem, et aemulandi amor validior, quàm poenae ex legibus, et metus. (Tac., lib. 3, Ann.)

30 Claud.

31 Eos homines tutissimè agere, qui praesentibus moribus, legibusque, etiam si deteriores sint, minimum variantes Rempublicam administrant. (Thucyd.)

32 Quid leges sine moribus vanae proficient? (S. Aug.)

33 Digna vox est majestate regnantis, legibus alligatam se profiteri. (L. 4, C. de legib.)

34 Claud.

35 Quibus etiam Reges obtemperarent. (Tac., l. 3, Ann.)

36 Si quando cum privatis disceptaret forum, et jus. (Tac. lib. 1, Ann.)

37 Fili hominis comede volumen istud. Et comedi illud: et factum est in ore meo sicut mel dulce. (Ezech., 5, 1.)

á la Cámara, ni en los jueces faltó entereza y constancia para condenalle, ni en su majestad rectitud para oillos sin indignacion. Feliz reinado en quien la causa del príncipe es de peor condicion.



EMPRESA XXII.

Si bien el consentimiento del pueblo dió á los príncipes la potestad de la justicia, la reciben inmediatamente de Dios, como vicarios suyos en lo temporal. Aguilas son reales, ministros de Júpiter, que administran sus rayos, y tienen sus veces para castigar los excesos y ejercitar justicia [1]; en que han menester las tres calidades principales del águila: la agudeza de la vista, para inquirir los delitos; la ligereza de sus alas, para la ejecucion, y la fortaleza de sus garras, para no aflojar en ella. En lo mas retirado y oculto de Galicia no se le escapó á la vista del rey don Alonso el Sétimo [2], llamado el Emperador, el agravio que hacia á un labrador un infanzon, y disfrazado, partió luego para castigalle, con tal celeridad, que primero le tuvo en sus manos que supiese su venida. ¡Oh alma viva y ardiente de la ley! ¡Hacerse juez y ejecutor por satisfacer el agravio de un pobre y castigar la tiranía de un poderoso! Lo mismo hizo el rey don Fernando el Católico [3], el cual, hallándose en Medina del Campo, pasó secretamente á Salamanca, y prendió á Rodrigo Maldonado, que en la fortaleza de Monleon hacia grandes tiranías. ¿Quién se atreveria á quebrantar las leyes si siempre temiese que le podria suceder tal caso? Con uno de estos queda escarmentado y compuesto un reino; pero no siempre conviene á la autoridad real imitar estos ejemplos. Cuando el reino está bien ordenado, y tienen su asiento los tribunales, y está vivo el temor á la ley, basta que asista el Rey á que se observe justicia por medio de sus ministros. Pero cuando está todo turbado, cuando se pierde el respeto y decoro al Rey, cuando la obediencia no es firme, como en aquellos tiempos, conveniente es una demostracion semejante, con que los súbditos vivan recelosos de que puede aparecérseles la mano poderosa del Rey, y sepan que, como en el cuerpo humano, así en el del reino está en todo él y en cada una de sus partes entera el alma de la majestad. Pero conviene mucho templar el rigor, cuando la república está mal afecta y los vicios endurecidos con la costumbre; porque si la virtud sale de sí, impaciente de los desórdenes, y pone la mano en todo, parecerá crueldad lo que es justicia. Cure el tiempo lo que enfermó con el tiempo. Apresurar su cura es peligrosa empresa, y en que se podria experimentar la furia de la muchedumbre irritada. Mas se obra con la disimulacion y destreza, en que fué gran maestro el rey don Fernando el Católico, y en que pudo ser que se engañase el rey don Pedro, siguiendo el camino de la severidad, la cual le dió nombre de cruel. Siendo una misma la virtud de la justicia, suele obrar diversos efectos en diversos tiempos. Tal vez no la admite el pueblo, y es con ella mas insolente, y tal vez él mismo reconoce los daños de su soltura en los excesos, y por su parte ayuda al Príncipe á que aplique el remedio, y aun le propone los medios ásperos contra su misma libertad; con que sin peligro gana opinion de justiciero.

No deje el Príncipe sin castigo los delitos de pocos, cometidos contra la república, y perdone los de la multitud. Muerto Agrippa por órden de Tiberio en la isla Planasia, donde estaba desterrado, hurtó un esclavo suyo sus cenizas, y fingió ser Agrippa, á quien se parecia mucho. Creyó el pueblo romano que vivia aun; corrió la opinion por el imperio; creció el tumulto, con evidente peligro de guerras civiles. Tiberio hizo prender al esclavo y que secretamente le matasen, sin que nadie supiese dél; y aunque muchos de su familia y otros caballeros y cónsules le habian asistido con dinero y consejo, no quiso que se hablase en el caso [4].

[1] Dei enim minister est: vindex in iram ei, qui malum agit. (Ad Rom., 13, 4.)
[2] Mar., Hist. Hisp., l. 10, c. 2.
[3] Mar., Hist. Hisp.

[4] Et quanquam multi ex ejus domo equites ac Senatores sustentasse opibus, juvisse consiliis dicerentur, haud quaesitum. (Tac., lib. 2, Ann.)

Venció su prudencia á su crueldad, y sosegó con el silencio y disimulacion el tumulto.

Perdone el príncipe los delitos pequeños, y castigue los grandes. Satisfágase tal vez del arrepentimiento, que es lo que alabó Tácito en Agrícola[5]. No es mejor gobernador el que mas castiga, sino el que excusa con prudencia y valor que no se dé causa á los castigos; bien así como no acreditan al médico las muchas muertes, ni al cirujano que se corten muchos brazos y piernas. No se aborrece al príncipe que castiga y se duele de castigar, sino al que se complace de la ocasion, ó al que no la quita, para tenella que castigar. El castigar para ejemplo y emienda es misericordia; pero el buscar la culpa por pasion ó para enriquecer al fisco es tiranía.

No consienta el príncipe que alguno se tenga por tan poderoso y libre de las leyes, que pueda atreverse á los que administran justicia y representan su poder y oficio; porque no estaria segura la coluna de la justicia[6]. En atreviéndose á ella, la roerá poco á poco el desprecio, y dará en tierra. El fundamento principal de la monarquía de España, y el que la levantó y la mantiene, es la inviolable observacion de la justicia, y el rigor con que obligaron siempre los reyes á que fuese respetada. Ningun desacato contra ella se perdona, aunque sea grande la dignidad y autoridad de quien le comete. Averiguaba en Córdoba un alcalde de corte, de órden del rey don Fernando el Católico, un delito, y habiéndole preso el marqués de Priego[7], lo sintió tanto el Rey, que los servicios señalados de la casa de Córdoba no bastaron para dejar de hacer con él una severa demostracion, habiéndose puesto en sus reales manos por consejo del Gran Capitan; el cual, conociendo la calidad del delito, que no sufria perdon, y la condicion del Rey, constante en mantener el respeto y estimacion de la justicia y de los que la administraban, le escribió que se entregase y echase á sus piés; porque si así lo hiciese, seria castigado, y si no, se perderia.

No solamente ha de castigar el príncipe las ofensas contra su persona ó contra la majestad hechas en su tiempo, sino tambien las del gobierno pasado, aunque haya estado en poder de un enemigo, porque los ejemplos de inobediencia ó desprecio disimulados ó premiados, son peligros comunes á los que suceden. La dignidad siempre es una misma, y siempre esposa del que la posee, y así hace su causa quien mira por su honor, aunque la hayan violado antes. No ha de quedar memoria de que sin castigo hubo alguno que se le atreviese. En pensando los vasallos que pueden adelantar su fortuna ó satisfacer á su pasion con la muerte ó ofensa de su príncipe, ninguno vivirá seguro. El castigo del atrevimiento contra el antecesor es seguridad del sucesor, y escarmiento á todos para que no se le atrevan. Por estas razones se movió Vitellio á hacer matar á los que le habian dado memoriales pidiéndole mercedes por haber tenido parte en la muerte de Galba[8]. Cada uno es tratado como trata á los demás. Mandando Julio Cesar levantar las estatuas de Pompeyo, afirmó las suyas. Si los príncipes no se unen contra los desacatos é infidelidades, peligrará el respeto y la lealtad.

Cuando en los casos concurren unas mismas circunstancias, no disimulen los reyes con unos y castiguen á otros; porque ninguna cosa los hará mas odiosos que esta diferencia. Los egipcios significaban la igualdad que se debia guardar en la justicia por las plumas del avestruz, iguales por el uno y otro corte.

Gran prudencia es del príncipe buscar tal género de castigo, que con menos daño del agresor queden satisfechas la culpa y la ofensa hecha á la república. Turbaban á Galicia algunos nobles; y aunque merecedores de muerte, los llamó el rey don Fernando el Cuarto[9], y los ocupó en la guerra, donde á unos los castigó el enemigo, y á otros la aspereza y trabajos della, dejando así libre de sus inquietudes aquella provincia.

Así como son convenientes en la paz la justicia y la clemencia, son en la guerra el premio y el castigo; porque los peligros son grandes, y no sin gran esperanza se vencen; y la licencia y soltura de las costumbres solo con el temor se refrenan. «E sin todo esto, dijo[10] el rey don Alonso el Sabio, son mas dañosos los yerros, que los omes facen en la guerra, ca assaz abonda á los que en ella andan de averse de guardar del daño de los enemigos, quanto mas dél, que les viene por culpa de los suyos mesmos?» Y así los romanos castigaban severamente con diversos géneros de penas y infamia á los soldados que faltaban á su obligacion, ó en el peligro ó en la disciplina militar; con que temian mas al castigo que al enemigo, y elegian por mejor morir en la ocasion gloriosamente, que perder después el honor ó la vida con perpetua infamia. Ninguno en aquel tiempo se atrevia á dejar su bandera; porque en ninguna parte del imperio podia vivir seguro. Hoy los fugitivos, no solamente no son castigados en volviendo á sus patrias; pero, faltando á la ocasion de la guerra, se pasan de Milan á Nápoles sin licencia, y como si fueran soldados del otro príncipe, son admitidos, con gran daño de su majestad y de su hacienda real; en que debieran los vireyes tener presente el ejemplo del senado romano, que aun viéndose necesitado de gente después de la batalla de Cánas, no quiso rescatar seis mil romanos presos que le ofrecia Aníbal, juzgando por de poca inportancia á los que, si hubieran querido morir con gloria, no hubieran sido presos con infamia.

Los errores de los generales nacidos de ignorancia,

5 Parvis peccatis veniam, magnis severitatem commodare: nec poena semper, sed saepius poenitentia contentus esse. (Tac., in vit. Agric.)

6 Hanc P. C. curam sustinet Princeps, hac omissa funditus Rempublicam trahet. (Tac., lib. 3, Ann.)

7 Mar., Hist. Hisp., l. 29, c. 13.

8 Non honore Galbae, sed tradito Principibus more, munimentum ad praesens, in posterum ultionem. (Tac., lib. 1, Hist.)

9 Mar., Hist. Hisp., l. 15, c. 9.

10 In proh., tit. 38, p. 2.

antes se deben disimular que castigar, porque el temor al castigo y reprension no los haga tímidos, y porque la mayor prudencia se suele confundir en los casos de la guerra, y mas merecen compasion que castigo. Perdió Varron la batalla de Cánas, y le salió á recibir el Senado, dándole las gracias porque no habia desesperado de las cosas en pérdida tan grande.

Cuando conviniere no disimular, sino ejecutar la justicia, sea con determinacion y valor. Quien la hace á escondidas, mas parece asesino que príncipe. El que se encoge en la autoridad que le da la corona, ó duda de su poder ó de sus méritos. De la desconfianza propia del príncipe en obrar nace el desprecio del pueblo, cuya opinion es conforme á la que el príncipe tiene de sí mismo. En poco tuvieron sus vasallos al rey don Alonso el Sabio [11] cuando le vieron hacer justicias secretas. Estas solamente podrian convenir en tiempos tan turbados, que se temiesen mayores peligros si el pueblo no viese antes castigados que presos á los autores de su sedicion. Así lo hizo Tiberio, temiendo este inconveniente [12]. En los demás casos ejecute el príncipe con valor las veces que tiene de Dios y del pueblo sobre los súbditos, pues la justicia es la que le dió el ceptro y la que se le ha de conservar. Ella es la mente de Dios, la armonía de la república y el presidio de la majestad. Si se pudiere contravenir á la ley sin castigo, ni habrá miedo ni habrá vergüenza [13], y sin ambas no puede haber paz ni quietud. Pero acuérdense los reyes que sucedieron á los padres de familias, y lo son de sus vasallos, para templar la justicia con la clemencia. Menester es que beban los pecados del pueblo, como lo significó Dios á san Pedro en aquel vaso de animales inmundos con que le brindó [14]. El príncipe ha de tener el estómago de avestruz, tan ardiente con la misericordia, que digiera hierros, y juntamente sea águila con rayos de justicia, que, hiriendo á uno, amenace á muchos. Si á todos los que excediesen se hubiese de castigar, no habria á quien mandar, porque apenas hay hombre tan justo que no haya merecido la muerte: «Ca como quier (palabras son del rey don Alonso [15]) que la justicia es muy buena cosa en sí, é de que debe el Rey siempre usar; con todo eso fazese muy cruel, cuando á las vegadas no es templada con misericordia.» No menos peligran la corona, la vida y los imperios con la justicia rigurosa que con la injusticia. Por muy severo en ella cayó el rey don Juan el Segundo [16] en desgracia de sus vasallos, y el rey don Pedro [17] perdió la vida y el reino. Anden siempre asidas de las manos la justicia y la clemencia, tan unidas, que sean como partes de un mismo cuerpo, usando con tal arte de la una, que la otra no quede ofendida. Por eso Dios no puso la espada de fuego, guarda del paraíso, en manos de serafin, que todo es amor y misericordia, sino en las de un querubin, espíritu de ciencia, que supiese mejor mezclar la justicia con la clemencia [18]. Ninguna cosa mas dañosa que un príncipe demasiadamente misericordioso. En el imperio de Nerva se decia que era peor vivir sujetos á un príncipe que todo lo permitia, que á quien nada. Porque no es menos cruel el que perdona á todos que el que á ninguno; ni menos dañosa al pueblo la clemencia desordenada que la crueldad, y á veces se peca mas con la absolucion que con el delito. Es la malicia muy atrevida cuando se promete el perdon. Tan sangriento fué el reinado del rey don Enrique el Cuarto por su demasiada clemencia (si ya no fué omision), como el del rey don Pedro por su crueldad. La clemencia y la severidad, aquella pródiga y esta templada, son las que hacen amado al Príncipe [19]. El que con tal destreza y prudencia mezclare estas virtudes, que con la justicia se haga respetar y con la clemencia amar, no podrá errar en su gobierno; antes será todo él una armonía suave, como la que resulta del agudo y del grave [20]. El cielo cria las mieses con la benignidad de sus rocíos, y las arraiga y asegura con el rigor de la escarcha y nieve. Si Dios no fuera clemente, lo respetara el temor, pero no le adorara el culto. Ambas virtudes le hacen temido y amado. Por esto decia el rey don Alonso de Aragon que con la justicia ganaba el afecto de los buenos, y con la clemencia el de los malos. La una induce al temor, y la otra obliga al afecto. La confianza del perdon hace atrevidos á los súbditos, y la clemencia desordenada cria desprecios, ocasiona desacatos y causa la ruina de los estados.

Cade ogni regno, e ruinosa é senza
La base del timor ogni clemenza [21].

[11] Mar., Hist. Hisp., l. 22, c. 6.

[12] Nec Tiberius poenam ejus palam ausus, in secreta palatii parte interfici jussit, corpusque clam auferri. (Tac., lib. 2, Ann.)

[13] Si prohibita impune transcenderis, neque metus ultra, neque pudor est. (Tac., lib. 5, Ann.)

[14] In quo erant omnia quadrupedia, et serpentia terrae, et volatilia coeli. Et facta est vox ad eum: Surge Petre, occide, et manduca. (Act. 10, 12.)

[15] L. 2, tit. 10, p. 2.

[16] Mar., Hist. Hisp.

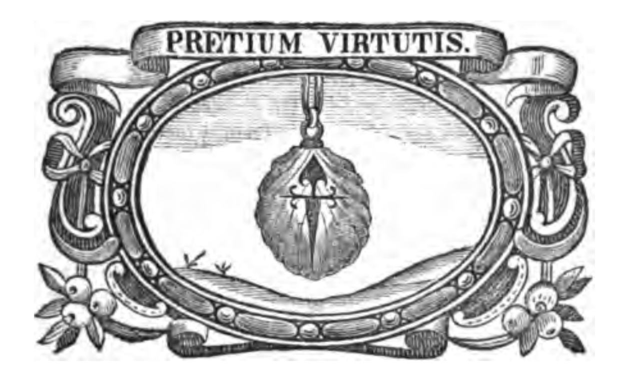
[17] Lib. 2, tit. 10, p. 2.

[18] Collocavit ante paradium voluptatis Cherubim, et flameum gladium. (Gen., 3, 24.)

[19] Mirumque amorem assecutus erat effusae clementiae, modicus severitate. (Tac., lib. 6, Ann.)

[20] Misericordiam, et judicium cantabo tibi Domine. (Psalm. 100, 1.)

[21] Tass., Gofr.



EMPRESA XXIII.

Ningunos alquimistas mayores que los príncipes, pues dan valor á las cosas que no le tienen, solamente con proponellas por premio de la virtud[1]. Inventaron los romanos las coronas murales, cívicas y navales, para que fuesen insignias gloriosas de las hazañas; en que tuvieron por tesorera á la misma naturaleza, que les daba la grama, las palmas y el laurel, con que sin costa las compusiesen. No bastarian los erarios á premiar servicios si no se hubiese hallado esta invencion política de las coronas, las cuales, dadas en señal del valor, se estimaban mas que la plata y el oro, ofreciéndose los soldados por merecellas á los trabajos y peligros. Con el mismo intento los reyes de España fundaron las religiones militares, cuyos hábitos no solamente señalasen la nobleza, sino tambien la virtud; y así, se debe cuidar mucho de conservar la estimacion de tales premios, distribuyéndolos con gran atencion á los méritos; porque en tanto se aprecian, en cuanto son marcas de la nobleza y del valor, y si se dieren sin distincion, serán despreciados, y podrá reirse Arminio sin reprension de su hermano Flavio (que seguia la faccion de los romanos), porque habiendo perdido un ojo peleando, le satisfacieron con un collar y corona, precio vil de su sangre[2]. Bien conocieron los romanos cuánto convenia conservar la opinion de estos premios, pues sobre las calidades que habia de tener un soldado para merecer una corona de encina fué consultado el emperador Tiberio. En el hábito de Santiago, cuerpo desta empresa, se representan las calidades que se han de considerar antes de dar semejantes insignias; porque está sobre una concha, hija del mar, nacida entre sus olas y hecha á los trabajos, en cuyo cándido seno resplandece la perla, símbolo de la virtud por su pureza y por ser concebida del rocío del cielo. Si los hábitos se dieren en la cuna ó á los que no han servido, serán merced, y no premio. ¿Quién los procurará merecer con los servicios si los puede alcanzar con la diligencia? Su instituto fué para la guerra, no para la paz; y así, solamente se habian de repartir entre los que se señalasen en ella, y por lo menos hubiesen servido cuatro años, y merecido la jineta por sus hechos[3]; con que se aplicaria mas la nobleza al ejercicio militar y florecerian mas las artes de las guerra. «E por ende (dijo[4] el rey don Alonso) antiguamente los nobles de España que supieron mucho de guerra, como vivieron siempre en ella, pusieron señalados galardones á los que bien fiziesen.» Por no haberlo hecho así los atenienses, fueron despojos de los macedonios[5]. Considerando el emperador Alejandro Severo la importancia de premiar la soldadesca, fundamento y seguridad del imperio, repartia con ellos las contribuciones, teniendo por grave delito gastallas en sus delicias ó con sus cortesanos[6].

Los demás premios sean comunes á todos los que se aventajan en la guerra ó en la paz. Para esto se dotó el ceptro con las riquezas, con los honores y con los oficios, advirtiendo que tambien se le concedió el poder de la justicia para que con esta castigue el príncipe los delitos, y premie con aquellos la virtud y el valor; porque (como dijo[7] el mismo rey don Alonso): «Bien por bien, é mal por mal recibiendo los homes segun su merecimiento, es justicia que faze mantener las cosas en buen estado.» Y da la razon mas abajo: «Ca dar gualar-

[1] Imperator aliquando torquibus, murali, et civica donat: quid habet per se corona pretiosum, quid praetexta, quid fasces, quid tribunal, quid currus? Nihil horum honor est, sed honoris insignae. (Sen., l. 1 de Ben.)

[2] Irridente Arminio vilia servitii praemia. (Tac., lib. 1, Ann.)

[3] Honoris argumentum non ambitione, sed labore ad unumquemque convenit pervenire. (L. contra public., C. de remil.)

[4] L. 2, tit. 27, p. 2.

[5] Tunc vectigal publicum, quo antea milites, et remiges alebantur, cum urbano populo dividi coeptum, quibus rebus effectum est, ut inter otia Graecorum, sordidum et obscurum antea Macedonum nomen emergeret. (Trog., l. 6.)

[6] Aurum, et argentum raro cuiquam nisi militi divisit, nefas esse dicens, ut dispensator publicus in delectationes suas et suorum converteret id, quod provinciales dedissent. (Lamp., in vit. Alex.)

[7] L. 2, tit. 27, p. 2.

don á los que bien fazen, es cosa que conviene mucho á todos los omes en que ha bondad, é mayormente á los grandes señores que han poder de lo facer; porque en galardonar los buenos fechos muéstrase por conoscido el que lo faze, é otro sí por justiciero. Ca la justicia no es tan solamente en escarmentar los males, mas aun en dar gualardon por los bienes. E demás desto nasce ende otra pro, ca da voluntad á los buenos para ser todavia mejores, é á los malos para enmendarse.» En faltando el premio y la pena, falta el órden de república; porque son el espíritu que la mantiene. Sin el uno y el otro no se pudiera conservar el principado; porque la esperanza del premio obliga al respeto, y el temor de la pena á la obediencia, á pesar de la libertad natural, opuesta á la servidumbre. Por esto los antiguos significaban por el azote el imperio, como se ve en las monedas consulares, y fué pronóstico de la grandeza de Augusto, habiendo visto Ciceron entre sueños que Júpiter le daba un azote, interpretándolo por el imperio romano, á quien levantaron y mantuvieron la pena y el premio. ¿Quién se negaria á los vicios si no hubiese pena? Quién se ofreceria á los peligros si no hubiese premio? Dos dioses del mundo decia Demócrito que eran el castigo y el beneficio, considerando que sin ellos no podia ser gobernado. Estos son los dos polos de los orbes del magistrado, los dos luminares de la república. En confusa tiniebla quedaria si le faltasen. Ellos sustentan el solio de los príncipes [8]. Por esto Ecequiel mandó al rey Sedequías que se quitase la corona y las demás insignias reales, porque estaban como hurtadas en él, porque no distribuia con justicia los premios [9]. En reconociendo el príncipe el mérito, reconoce el premio, porque son correlativos; y si no le da, es injusto. Esta importancia del premio y la pena no consideraron bien los legisladores y jurisconsultos; porque todo su estudio pusieron en los castigos, y apenas se acordaron de los premios. Mas atento fué aquel sabio legislador de las Partidas, que, previniendo lo uno y lo otro, puso un título particular de los galardones [10].

Siendo pues tan importantes en el príncipe el premio y el castigo, que sin este equilibrio no podria dar paso seguro sobre la maroma del gobierno, menester es gran consideracion para usar dellos. Por esto las faces de los lictores estaban ligadas, y las coronas, siendo de hojas, que luego se marchitan, se componian despues del caso, para que mientras se desataban aquellas y se cogian estas, se interpusiese algun tiempo entre el delinquir y el castigar, entre el merecer y el premiar, y pudiese la consideracion ponderar los méritos y los deméritos. En los premios dados inconsideradamente, poco debe el agradecimiento. Presto se arrepiente el que da ligeramente, y la virtud no está segura de quien se precipita en los castigos. Si se excede en ellos, excusa el pueblo al delito, en odio de la severidad. Si un mismo premio se da al vicio y á la virtud, queda esta agraviada y aquel insolente. Si al uno, con igualdad de méritos, se da mayor premio que al otro, se muestra este invidioso y desagradecido; porque invidia y gratitud por una misma cosa no se pueden hallar juntas. Pero si bien se ha de considerar cómo se premia y se castiga, no ha de ser tan de espacio, que los premios, por esperados, se desestimen, y los castigos, por tardos, se desmerezcan, recompensados con el tiempo y olvidado ya el escarmiento, por no haber memoria de la causa. El rey don Alonso el Sabio, agüelo de vuestra alteza, advirtió con gran juicio á sus descendientes cómo se habian de gobernar en los premios y en las penas, diciendo [11]: «Que era menester temperamiento, así como fazer bien do conviene, é como, é cuando; é otro sí en saber refrenar el mal, é tollerlo, é escarmentarlo en los tiempos, é en las sazones que es menester, catando los fechos, quales son, é quien los faze, é de que manera, é en quales lugares. E con estas dos cosas se endereza el mundo, faciendo bien á los que bien fazen, é dando pena é escarmiento á los que lo merecen.»

Algunas veces suele ser conveniente suspender el repartimiento de los premios, porque no parezca que se deben de justicia, y porque entre tanto, mantenidos los pretensores con esperanzas, sirven con mayor fervor, y no hay mercancía mas barata que la que se compra con la expectativa del premio. Mas sirven los hombres por lo que esperan que por lo que han recibido. De donde se infiere el daño de las futuras sucesiones en los cargos y en los premios, como lo consideró Tiberio, oponiéndose á la proposicion de Gallo, que de los pretendientes se nombrasen de cinco en cinco años los que habian de suceder en las legacías de las legiones y en las preturas, diciendo que cesarian los servicios y industria de los demás [12]. En que no miró Tiberio á este daño solamente, sino á que se le quitaba la ocasion de hacer mercedes, consistiendo en ellas la fuerza del principado [13]; y así, mostrándose favorable á los pretendientes, conservó su autoridad [14]. Los validos inciertos de la duracion de su poder suelen no reparar en esto inconveniente de las futuras sucesiones, por acomodar en ellas á sus hechuras, por enflaquecer la mano del príncipe y por librarse de la importunidad de los pretendientes.

Siendo el príncipe corazon de su estado (como dijo [15] el rey don Alonso), por él ha de repartir los espíritus vitales de las riquezas y premios. Lo mas apartado de su estado, ya que carece de su presencia, goce de sus favores. Esta consideracion pocas veces mueve á los príncipes. Casi todos no saben premiar sino á los pre-

8 Justitia firmatur solium. (Prov., 16, 12.)

9 Aufer cidarim, tolle coronam. Nonne haec est, quae humilem sublevavit, et sublimem humiliavit? (Ezech., 21, 26.)

10 Tit. 27, part. 2.

11 L. 5, tit. 1, part. 1.

12 Subverti leges, quae sua spatia exercendae candidatorum industriae, quaerendisque aut potiundis honoribus statuerint. (Tac., lib. 2, Ann.)

13 Haud dubium erat, eam sententiam altius penetrare, et arcana imperii tentari. (Tac., lib. 12, Ann.)

14 Favorabili in speciem oratione vim imperii retinuit. (Tac., ibid.)

15 L. 3., tit. 1, part. 2.

sentes, porque se dejan vencer de la importunidad de los pretendientes ó del halago de los domésticos, ó porque no tienen ánimo para negar: semejantes á los rios, que solamente humedecen el terreno por donde pasan, no hacen gracias sino á los que tienen delante, sin considerar que los ministros ausentes sustentan con infinitos trabajos y peligros su grandeza, y que obran lo que ellos no pueden por sí mismos. Todas las mercedes se reparten entre los que asisten al palacio ó á la corte. Aquellos servicios son estimados que huelen á ámbar, no los que están cubiertos de polvo y sangre; los que se ven, no los que se oyen; porque mas se dejan lisonjear los ojos que las orejas, porque se coge luego la vanagloria de las sumisiones y apariencias de agradecimiento. Por esto el servir en las cortes mas suele ser granjería que mérito, mas ambicion que celo, mas comodidad que fatiga. Un esplendor que se paga de sí mismo.

Quien sirve ausente podrá ganar aprobaciones, pero no mercedes. Vivirá entretenido con esperanzas y promesas vanas, y morirá desesperado con desdenes. El remedio suele ser venir de cuando en cuando á las cortes, porque ninguna carta ó memorial persuade tanto como la presencia. No se llenan los arcaduces de la pretension si no tocan en las aguas de la corte. La presencia de los príncipes es fecunda como la del sol. Todo florece delante della, y todo se marchita y seca en su ausencia. A la mano le caen los frutos al que está debajo de los árboles. Por esto concurren tantos á las cortes, desamparando el servicio ausente, donde mas ha menester el príncipe á sus ministros. El remedio será arrojar léjos el señuelo de los premios, y que se reciban donde se merecen, y no donde se pretenden, sin que sea necesario el acuerdo del memorial y la importunidad de la presencia. El rey Teodorico consolaba á los ausentes, diciendo que desde su corte estaba mirando sus servicios y discernia sus méritos [16]; y Plinio dijo de Trajano, que era mas fácil á sus ojos olvidarse del semblante de los ausentes, que á su ánimo del amor que les tenia [17].

Este advertimiento de ir los ministros ausentes á las cortes no ha ser pidiendo licencia para dejar los puestos, sino reteniéndolos y representando algunos motivos, con que le concedan por algun tiempo llegar á la presencia del príncipe. En ella se dispone mejor la pretension, teniendo qué dejar. Muchos, ó malcontentos del puesto, ó ambiciosos de otro mayor, le renunciaron y se hallaron deopués arrepentidos, habiéndoles salido vanas sus esperanzas y desinios; porque el Príncipe lo tiene por desprecio y por apremio. Nadie presuma tanto de su persona y calidades, que se imagine tan necesario, que no podrá vivir el príncipe sin él, porque nunca faltan instrumentos para su servicio á los príncipes, y suelen, desdeñados, olvidarse de los mayores ministros. Todo esto habla con quien desea ocupaciones públicas, no con quien, desengañado, procura retirarse á vivir para sí. Solamente le pongo en consideracion que los corazones grandes, hechos á mandar, no siempre hallan en la soledad aquel sosiego de ánimo que se presuponian, y viéndose empeñados, sin poder mudar de resolucion, viven y mueren infelizmente.

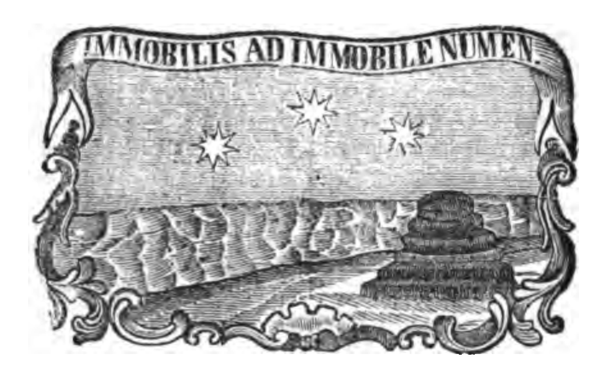
En la pretension de las mercedes y premios es muy importante la modestia y recato, con tal destreza, que parezca encaminada á servir mejor con ellos, no á agotar la liberalidad del príncipe; con que se obliga mucho, como lo quedó Dios cuando Salomon no le pidió mas que un corazon dócil; y no solamente se le concedió, sino tambien riquezas y gloria [18]. No se han de pedir como por justicia, porque la virtud, de sí mismo es hermoso premio; y aunque se le debe la demostracion, pende esta de la gracia del príncipe, y todos quieren que se reconozca dellos, y no del mérito. De donde nace el inclinarse mas los príncipes á premiar con largueza servicios pequeños, y con escasez los grandes, porque se persuaden que cogerán mayor reconocimiento de aquellos que destos. Y así, quien recibió de un príncipe muchas mercedes, puede esperallas mayores, porque el haber empezado á dar es causa de dar mas; fuera de que se complace de miralle como á deudor y no serlo, que es lo que mas confunde á los príncipes. El rey Luis XI de Francia decia que se le iban mas los ojos por un caballero que, habiendo servido poco, habia recibido grandes mercedes, que por otros que, habiendo servido mucho, eran poco premiados. El emperador Teodorico, conociendo esta flaqueza, confesó que nacia de ambicion de que brotasen las mercedes ya sembradas en uno, sin que el habellas hecho le causasen fastidio; antes le provocaban á hacellas mayores á quien habia empezado á favorecer [19]. Esto se experimenta en los validos, haciéndose tema la gracia y la liberalidad del príncipe.

16 Abundè cognoscetur quisquis fama teste laudatur: quapropter longissimè constitutum mentis nostrae oculus serenus inspexit, et vidit meritum. (Cassiod., l. 9, c. 22.)

17 Facilius quippe est, ut oculis ejus vultus absentis, quam animo charitas excidat. (Plin., in Paneg.)

18 Sed et haec, quae non postulasti, dedi tibi: divitias scilicet, et gloriam, ut nemo fuerit similis tui in Regibus cunctis retro diebus. (Reg., 3, 13.)

19 Amamus nostra beneficia geminare, nec semel praestat largitas collata fastidium; magisque nos provocant ad frequens praemium, qui initia nostrae gratiae suscipere meruerunt: novis enim judicium impenditur, favor autem semel placitis exhibetur. (Cas., lib. 2, epist. 2.)



EMPRESA XXIV.

Aunque (como hemos dicho) la justicia armada con las leyes, con el premio y castigo, son las colunas que sustentan el edificio de la república, serian colunas en el aire si no asentasen sobre la base de la religion, la cual es el vínculo de las leyes; porque la jurisdiccion de la justicia solamente comprende los actos externos legítimamente probados; pero no se extiende á los ocultos y internos. Tiene autoridad sobre los cuerpos, no sobre los ánimos; y así, poco temeria la malicia al castigo si, ejercitándose ocultamente en la injuria, en el adulterio y en la rapiña, consiguiese sus intentos y dejase burladas las leyes, no teniendo otra invisible ley que le estuviese amenazando internamente. Tan necesario es en las repúblicas este temor, que á muchos impíos pareció invencion política la religion. ¿Quién sin él viviria contento con su pobreza ó con su suerte? ¿Qué fe habria en los contratos? Qué integridad en la administracion de los bienes? Qué fidelidad en los cargos, y qué seguridad en las vidas? Poco moveria el premio, si se pudiese adquirir con medios ocultos sin reparar en la justicia. Poco se aficionarian los hombres á la hermosura de la virtud si, no esperando mas inmarcesible corona que la de la palma, se hubiesen de obligar á las estrechas leyes de la continencia. Presto con los vicios se turbaria el órden de república, faltando el fin principal de su felicidad, que consiste en la virtud, y aquel fundamento ó propugnáculo de la religion, que sustenta y defiende al magistrado, si no creyesen los ciudadanos que habia otro supremo tribunal sobre las imaginaciones y pensamientos, que castiga con pena eterna y premia con bienes inmortales: esta esperanza y este temor, innatos en el mas impío y bárbaro pecho, componen las acciones de los hombres. Burlábase Cayo Calígula de los dioses, y cuando tronaba, reconocia su temor otra mano mas poderosa que le podia castigar. Nadie hay que la ignore, porque no hay corazon humano que no se sienta tocado de aquel divino iman; y como la aguja de marear, llevada de una natural simpatía, está en continuo movimiento hasta que se fije á la luz de aquella estrella inmóbil, sobre quien se vuelven las esferas, así nosotros vivimos inquietos mientras no llegamos á conocer y adorar aquel increado Norte, en quien está el reposo y de quien nace el movimiento de las cosas. Quien mas debe mirar siempre á él, es el príncipe, porque es el piloto de la república, que la gobierna y ha de reducirla á buen puerto; y no basta que finja mirar á él si tiene los ojos en otros astros vanos y nebulosos, porque serán falsas sus demarcaciones y errados los rumbos que siguiere, y dará consigo y con la república en peligrosos bajíos y escollos. Siempre padecerá naufragios. El pueblo se dividirá en opiniones, la diversidad dellas desunirá los ánimos; de donde nacerán las sediciones y conspiraciones, y dellas las mudanzas de repúblicas y dominios. Mas príncipes vemos despojados por las opiniones diversas de religion que por las armas[1]. Por esto el concilio toledano sexto ordenó que á ninguno se diese la posesion de la corona si no hubiese jurado primero que no permitiria en el reino á quien no fuese cristiano. No se vió España quieta hasta que depuso los errores de Arrio y abrazaron todos la religion católica, con que se halló tan bien el pueblo, que, queriendo después el rey Weterico introducir de nuevo aquella secta, le mataron dentro de su palacio. A pesar deste y de otros muchos ejemplos y experiencias, hubo quien impiamente enseñó á su príncipe disimular y fingir la religion. Quien la finge, no cree en alguna. Si tal ficcion es arte política para unir los ánimos y mantener la república, mejor se alcanzará con la verdadera religion que con la falsa, porque esta es caduca y aquella eternamente durable. Muchos imperios fundados en religiones falsas, nacidas de ignorancia, mantuvo Dios, premiando con su duracion las virtudes morales y la ciega adoracion y bárbaras víctimas con que le buscaban; no porque le fuesen gratas, sino por la simpleza religiosa con que las ofrecian; pero no mantuvo aquellos imperios que disimulaban la religion mas con mali-

[1] Mar., Hist. Hisp., l. 6, c. 6.

cia y arte que con ignorancia. San Isidoro pronosticó en su muerte á la nacion española, que si se apartaba de la verdadera religion, seria oprimida; pero que si la observase, veria levantada su grandeza sobre las demás naciones: pronóstico que se verificó en el duro yugo de los africanos, el cual se fué disponiendo desde que el rey Witiza negó la obediencia al Papa[2], con que la libertad en el culto y la licencia en los vicios perturbó la quietud pública, y se perdió el valor militar; de que nacieron graves trabajos al mismo Rey, á sus hijos y al reino, hasta que, domada y castigada España[3], reconoció sus errores, y mereció los favores del cielo en aquellas pocas reliquias que retiró Pelayo á la cueva de Covadonga, en el monte Ausena, donde las saetas y dardos se volvian á los pechos de los mismos moros que los tiraban; y creciendo desde allí la monarquía, llegó (aunque después de un largo curso de siglos) á la grandeza que hoy goza, en premio de su constancia en la religion católica.

Siendo pues el alma de las repúblicas la religion, procure el príncipe conservalla. El primer espíritu que infundieron en ellas Rómulo, Numa, Licurgo, Solon, Platon, y otros que las instituyeron y levantaron, fué la religion[4]; porque ella, mas que la necesidad, une los ánimos. Los emperadores Tiberio y Adriano prohibieron las religiones peregrinas y procuraron la conservacion de la propia, como tambien Teodosio y Constantino, con edictos y penas á los que se apartasen de la católica. Los reyes don Fernando y doña Isabel no consintieron en sus reinos otro ejercicio de religion; en que fué gloriosa la constancia de Filipe II y de sus sucesores, los cuales no se rindieron á apaciguar las sediciones de los Países-Bajos concediendo la libertad de conciencia, aunque con ella pudieron mantener enteros aquellos dominios, y excusar los innumerables tesoros que ha costado la guerra. Mas han estimado el honor y gloria de Dios que su misma grandeza, á imitacion de *Flavio Joviano*, que, aclamado emperador por el ejército, no quiso acetar el imperio, diciendo que era cristiano, y que no debia ser emperador de los que no lo eran; y hasta que todos los soldados confesaron serlo, no le acetó. Aunque tambien pudieron heredar esta constante piedad de sus agüelos, pues el concilio toledano octavo refiere lo mismo del rey Recesvinto[5]. En esto deja á vuestra alteza piadoso ejemplo la majestad de Filipe IV, padre de vuestra alteza, en cuyo principio del reinado se trató en su consejo de continuar la tregua con los holandeses, á que se inclinaban algunos consejeros por la razon ordinaria de estado de no romper la guerra ni mudar las cosas en los principios del reinado; pero se opuso á este parecer, diciendo que no queria afear su fama manteniendo una hora la paz con rebeldes á Dios y á su corona; y rompió luego las treguas.

Por este ardiente celo y constancia en la religion católica mereció el rey Recaredo el título de Católico, y tambien el de Cristianísimo mucho antes que los reyes de Francia; habiéndosele dado el concilio toledano tercero y el barcelonense[6]; el cual se conservó en los reyes Sisebuto y Ervigio; pero lo dejaron sus descendientes, volviendo el rey don Alonso el Primero á tomar el título de Católico, por diferenciarse de los herejes y cismáticos.

Si bien toca á los reyes el mantener en sus reinos la religion, y aumentar su verdadero culto como á vicarios de Dios en lo temporal, para encaminar su gobierno á la mayor gloria suya y bien de sus súbditos, deben advertir que no pueden arbitrar en el culto y accidentes de la religion; porque este cuidado pertenece derechamente á la cabeza espiritual, por la potestad que á ella sola concedió Cristo; y que solamente les toca la ejecucion, custodia y defensa de lo que ordenare y dispusiere. Al rey Ozías reprendieron los sacerdotes, y castigó Dios severamente, porque quiso incensar los altares [7]. El ser uniforme el culto de toda la cristiandad, y una misma en todas partes la esposa, es lo que conserva su pureza. Presto se desconoceria, á la verdad, si cada uno de los príncipes la compusiese á su modo y segun sus fines. En las provincias y reinos donde lo han intentado, apenas queda hoy rastro della, confuso el pueblo, sin saber cuál sea la verdadera religion. Distintos son entre sí los dominios espiritual y temporal. Este se adorna con la autoridad de aquel, y aquel se mantiene con el poder deste. Heróica obediencia la que se presta al Vicario de quien da y quita los ceptros. Précianse los reyes de no estar sujetos á la fuerza de los fueros y leyes ajenas, pero no á la de los decretos apostólicos. Obligacion es suya dalles fuerza y hacellos ley inviolable en sus reinos, obligando á la observancia dellos con graves penas, principalmente cuando, no solamente para el bien espiritual, sino tambien para el temporal, conviene que se ejecute lo que ordenan los sagrados concilios, sin dar lugar á que rompan fines particulares sus decretos, y los perturben en daño y perjuicio de los vasallos y de la misma religion.

[2] Mar., Hist. Hisp., l. 6, c. 19.
[3] Id., id., l. 7, c. 2.
[4] Omnium primum, rem ad multitudinem imperitam efficacissimam, Deorum metum injiciendum ratus. (Liv.)
[5] Ob hoc sui regni apicem à Deo solidari praeoptaret, si Catholicae fidei pereuntium turmas acquireret, indignum reputans Catholicae fidei Principem sacrilegis imperare. (Concil. Tol. VIII, c. 11.)

[6] Concil. Tolet. III, Joan Bicl. in chron., Roder. Tol., l. 2.
[7] Non est tui officii Ozia, ut adoleas incensum Domino, sed Sacerdotum. (2, Paral., 26, 18.)



EMPRESA XXV.

Sobre las torres de los templos arma su nido la cigüeña, y con lo sagrado asegura su sucesion. El príncipe que sobre la piedra triangular de la Iglesia levantare su monarquía, la conservará firme y segura. Consultado el oráculo de Délfos por los atenienses cómo se podrian defender de Jérjes, que les amenazaba con una armada de mil y ducientas naves largas, á las cuales seguian dos mil onerarias, respondió que fortificasen su ciudad con murallas de leño. Interpretó Temístocles esta respuesta, diciendo que aconsejaba Apolo que se embarcasen todos; y así se hizo, y se defendió y triunfó Aténas de aquel inmenso poder. Lo mismo sucederá al príncipe que embarcare su grandeza sobre la nave de la Iglesia; porque si esta, por testimonio de otro oráculo, no fabuloso y incierto, sino infalible y divino, no puede ser anegada, no lo será tampoco quien fuere embarcado en ella. Por esto los gloriosos progenitores de vuestra alteza llamaron á Dios á la parte de los despojos de la guerra, como á señor de las victorias, que militaba en su favor, ofreciendo al culto divino sus rentas y posesiones; de donde resultaron innumerables dotaciones de iglesias y fundaciones de catedrales y religiones, habiendo fundado en España mas de setenta mil templos[1], pues solo el rey don Jaime el Primero de Aragon edificó mil, consagrados á la inmaculada Vírgen María, de que fué remunerado en vida con las conquistas que hizo y las victorias que alcanzó, habiendo dado treinta y tres batallas, y salido vencedor de todas. Estas obras pias fueron religiosas colonias, no menos poderosas con sus armas espirituales que las militares; porque no hace la artillería tan gran brecha como la oracion. Las plegarias por espacio de siete dias del pueblo de Dios echaron por tierra los muros de Jericó[2]; y así, mejor que en los erarios están en los templos depositadas las riquezas, no solamente para la necesidad extrema, sino tambien para que, floreciendo con ellas la religion, florezca el imperio. Los atenienses guardaban sus tesoros en el templo de Délfos, donde tambien los ponian otras naciones. ¿Qué mejor custodia que la de aquel Árbitro de los reinos? Por lo menos tendrémos los corazones en los templos, si en ellos estuvieren nuestros tesoros[3]; y así, no es menos impío que imprudente el consejo de despojar las iglesias con ligero pretexto de las necesidades públicas. Poco debe la providencia de Dios á quien, desconfiado de su poder, pone con cualquier accidente los ojos en las alhajas de su casa. Hallábase el rey don Fernando el Santo sobre Sevilla[4] sin dinero con que mantener el cerco; aconsejáronle que se valiese de las preseas de las iglesias, pues era la necesidad tan grande, y respondió: «Mas me prometo yo de las oraciones y sacrificios de los sacerdotes que de sus riquezas.» Esta piedad y confianza premió Dios con rendille el dia siguiente aquella ciudad. Los reyes que no tuvieron este respeto[5] dejaron funestos ejemplos de su impío atrevimiento. A Gunderico, rey de los vándalos, le detuvo la muerte el paso en los portales del templo de San Vicente, queriendo entrar á saquealle. Los grandes trabajos del rey don Alonso de Aragon se atribuyeron á castigo por haber despojado los templos. A las puertas del de San Isidro, de Leon, falleció la reina doña Urraca, que habia usurpado sus tesoros. Una saeta atravesó el brazo del rey don Sancho de Aragon, que puso la mano en las riquezas de las iglesias; y si bien antes en la de San Victorio de Roda habia públicamente confesado su delito y pedido con muchas lágrimas perdon á Dios, ofreciendo la restitucion y la enmienda, quiso Dios que se manifestase la ofensa en el castigo para escarmiento de los demás. El rey don Juan el Primero perdió la batalla de Aljubarro-

1 Mar., Hist. Hisp., l. 14, c. 2.

2 Igitur omni populo vociferante, et clangentibus tubis, postquam in aures multitudinis vox sonitusque increpuit, muri illico corruerunt. (Jos., 6, 20.)

3 Ubi enim est thesaurus tuus, ibi est et cor tuum. (Matth., 6, 21.)

4 Mar., Hist. Hisp.

5 Id., id., l. 5, c. 3.

ta por haberse valido del tesoro de Guadalupe. Rendida Gaeta al rey de Nápoles don Fadrique, cargaron los franceses [6] dos naves de los despojos de las iglesias, y ambas se perdieron.

En estos casos no se justificaron las circunstancias de extrema necesidad; porque en ella la razon natural hace lícito el valerse los príncipes para su conservacion de las riquezas que con piadosa liberalidad depositaron en las iglesias, teniendo firme resolucion de restituillas en la mejor fortuna, como lo hicieron los reyes católicos don Fernando y doña Isabel [7], habiéndoles concedido los tres brazos del reino en las cortes de Medina del Campo el oro y plata de las iglesias para los gastos de la guerra. Ya los sacros cánones y concilios tienen prescritos los casos y circunstancias de la necesidad ó peligro en que deben los eclesiásticos asistir con su contribucion, y seria inexcusable avaricia desconocerse ellos á las necesidades comunes. Parte son, y la mas noble y principal de la república; y si por ella ó por la religion deben exponer las vidas, ¿por qué no las haciendas? Si los sustenta la república, justo es que halle en ellos recíproca correspondencia para su conservacion y defensa. Desconsuelo seria del pueblo pagar décimas continuamente y hacer obras pias, y no tener en la necesidad comun quien le alivie de los pesos extraordinarios. Culparia su misma piedad, y quedaria helado su celo y devocion para nuevas ofertas, donaciones y legados á las iglesias; y así, es conveniencia de los eclesiásticos asistir en tales ocasiones con sus rentas á los gastos públicos, no solo por ser comun el peligro ó el beneficio, sino tambien para que las haciendas de los seglares no queden tan oprimidas, que, faltando la cultura de los campos, falten tambien los diezmos y las obras pias. Mas bien parece en tal caso la plata y oro de las iglesias reducido á barras en la casa de la moneda, que en fuentes y vasos en las sacristías.

Esta obligacion del estado eclesiástico es mas precisa en las necesidades grandes de los reyes de España; porque, siendo dellos casi todas las fundaciones y dotaciones de las iglesias, deben de justicia socorrer á sus patronos en la necesidad, y obligallos así para que con mas franca mano los enriquezcan cuando diere lugar el tiempo. Estas y otras muchas razones han obligado á la Sede Apostólica á ser muy liberal con los reyes de España, para que pudiesen sustentar la guerra contra infieles. Gregorio VII concedió al rey don Sancho Ramirez de Aragon los diezmos y rentas de las iglesias que ó fuesen edificadas de nuevo ó se ganasen á los moros, para que á su arbitrio dispusiese dellas. La misma concesion hizo el papa Urbano [8] al rey don Pedro el Primero de Aragon, y á sus sucesores y grandes del reino, exceptuando las iglesias de residencia. Inocencio III concedió la cruzada para la guerra de España, que llamaban sagrada; la cual gracia después, en tiempo del rey don Enrique el Cuarto, extendió á vivos y muertos el papa Calixto. Gregorio X concedió al rey don Alonso el Sabio las tercias, que es la tercera parte de los diezmos, que se aplicaba á las fábricas, las cuales después se concedieron perpetuas en tiempo del rey don Juan el Segundo, y Alejandro VI las extendió al reino de Granada. Juan XXII concedió las décimas de las rentas eclesiásticas y la cruzada al rey don Alonso XI. Urbano V, al rey don Pedro el Cruel, la tercera parte de las décimas de los beneficios de Castilla. El papa Sixto IV consintió que las iglesias diesen por una vez cien mil ducados para la guerra de Granada, y tambien concedió la cruzada, que después la han prorogado los demás pontífices. Julio II la permitió al rey don Manuel de Portugal, y las tercias de las iglesias, y que de las demás rentas eclesiásticas se le acudiese con la décima parte.

Estas gracias se deben consumir en las necesidades y usos á que fueren aplicadas; en que fué tan escrupulosa la reina doña Isabel, que, viendo juntos noventa cuentos sacados de la cruzada [9], mandó luego que se gastasen en lo que ordenaban las bulas apostólicas. Mas lucirán estas gracias, y mayores frutos nacerán dellas si se emplearen así. Pero la necesidad y el aprieto suele perturballo todo, y interpretar la mente de los pontífices en la variacion del empleo, cuando son mayores las sumas que por otra parte se gastan en él, siendo lo mismo que sean deste ó de aquel dinero.

[6] Mar., Hist. Hisp., l. 22, c. 14.
[7] Id., id. l. 24, c. 8.
[8] Mar., Hist. Hisp., l. 10, c. 2.
[9] Id., id.



EMPRESA XXVI.

Impía opinion aquella que intentó probar que era mayor la fortaleza y valor de los gentiles que el de los cristianos, porque su religion afirmaba el ánimo y le encruelecia con la vista horrible de las víctimas sangrientas ofrecidas en los sacrificios, y solamente estimaba por fuertes y magnánimos á los que con la fuerza mas que con la razon dominaban á las demás naciones; acusando el instituto de nuestra religion, que nos propone la humanidad y mansedumbre: virtudes que crian ánimos abatidos. ¡Oh impía y ignorante opinion! La sangre vertida podrá hacer mas bárbaro y cruel el corazon, no mas valeroso y fuerte. Con él nace; no le entra por los ojos la fortaleza. Ni son mas valerosos los que mas andan envueltos en la sangre y muertes de los animales, ni aquellos que se sustentan de carne humana. No desestima nuestra religion lo magnánimo; antes nos anima á él. No nos propone premios de gloria caduca y temporal, como la étnica, sino eternos, y que han de durar al par de los siglos de Dios. Si animaba entonces una corona de laurel, que desde que se corta va descaeciendo, ¿cuánto mas animará agora aquella inmortal de estrellas [1]? ¿Por ventura se arrojaron á mayores peligros los gentiles que los cristianos? Si acometian aquellos una fortaleza, era debajo de empavesadas y testudes; hoy se arrojan los cristianos por las brechas contra rayos de pólvora y plomo. No son opuestas á la fortaleza la humildad y la mansedumbre; antes tan conformes, que sin ellas no se puede ejercitar, ni puede haber fortaleza donde no hay mansedumbre y tolerancia y las demás virtudes; porque solamente aquel es verdaderamente fuerte que no se deja vencer de los afectos, y está libre de las enfermedades del ánimo; en que trabajó tanto la secta estóica, y después con mas perfeccion la escuela cristiana. Poco hace de su parte el que se deja llevar de la ira y de la soberbia. Aquella es accion heróica que se opone á la pasion. No es el menos duro campo de batalla el ánimo donde pasan estas contiendas. El que inclinó por humildad la rodilla, sabrá en la ocasion despreciar el peligro y ofrecer constante la cerviz al cuchillo. Si dió la religion étnica grandes capitanes en los Césares, Cipiones y otros, no los ha dado menores la católica en los Alfonsos y Fernandos, reyes de Castilla, y en otros reyes de Aragon, Navarra y Portugal. ¿Qué valor igualó al del emperador Cárlos V? Qué gran capitan celebra la antigüedad, á quien ó no excedan ó no se igualen Gonzalo Fernandez de Córdoba, Fernan Cortés, el señor Antonio de Leiva, don Fernando de Abalos, marqués de Pescara; don Alonso de Abalos, marqués del Basto; Alejandro Farnese, duque de Parma; Andrea de Oria, Alfonso de Alburquerque, don Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba; los marqueses de Santa Cruz, el conde de Fuentes, el marqués Espínola, don Luis Fajardo, y otros infinitos de la nacion española y de otras, aun no bastantemente alabados de la fama; por los cuales se puede decir lo que san Pablo por aquellos grandes generales Gedeon, Barac, Sanson, Jeph, David y Samuel, que con la fe se hicieron fuertes y valerosos y conquistaron reinos, sin que les pudiesen resistir las naciones [2]. Si conferimos las victorias de los gentiles con las de los cristianos, hallarémos que han sido mayores estas. En la batalla de las Navas murieron docientos mil moros, y solamente veinte y cinco de los nuestros, habiendo quedado el campo tan cubierto de lanzas y saetas, que aunque en dos dias que se detuvieron allí los vencedores usaron dellas en lugar de leña para los fuegos, no las pudieron acabar, procurándolo de propósito. Otro tanto número de muertos quedaron en la batalla del Salado, y solamente murieron veinte de los cristianos; y en la victoria de la batalla naval de Lepanto, que alcanzó de los turcos el señor don Juan de Austria, se echaron á fondo y se tomaron ciento y

[1] Illi quidem ut corruptibilem coronam accipiant; nos autem incorruptam. (1, Ad Cor., 9, 25.)

[2] Qui per fidem devicerunt regna, ii fortes facti sunt in bello, castra verterunt exterorum. (Ad Heb., 11, 33.)

ochenta galeras. Tales victorias no las atribuye á sí el valor cristiano, sino al verdadero culto que adora.

Que em casos taon estranhos, claramente
Mais peleja ò favor de Deos, que a gente[3].

Glorioso rendimiento de la razon. No menos vence un corazon puesto en Dios que la mano puesta en la espada, como sucedia á Júdas Macabeo[4]. Dios es el que gobierna los corazones, los anima y fortalece, el que da y quita las victorias[5]. Burlador fuera, y parte tuviera en la malicia y engaño, si se declarara por quien invoca otra deidad falsa y con impíos sacrificios procura tenelle propicio; y si tal vez consiente sus victorias, no es por su invocacion, sino por causas impenetrables de su divina Providencia. En la sed que padecia el ejército romano en la guerra contra los moranos, no se dió por entendido Dios de los sacrificios y ruegos de las legiones gentiles, hasta que los cristianos alistados en la legion décima invocaron su auxilio, y luego cayó gran abundancia de agua del cielo, con tantos torbellinos y rayos contra los enemigos, que fácilmente los vencieron; y desde entonces se llamó aquella legion fulminante. Si siempre fuera viva la confianza y la fe, se vieran estos efectos; pero, ó porque falta, ó por ocultos fines permite Dios que sean vencidos los que con verdadero culto le adoran, y entonces no es la victoria premio del vencedor, sino castigo del vencido. Lleven pues los príncipes siempre empuñado el estoque de la cruz, significado en el que dió Jeremías á Júdas Macabeo con que ahuyentase á sus enemigos[6], y tengan embrazado el escudo de la religion, y delante de sí aquel eterno fuego que precedia á los reyes de Persia, símbolo del otro incircunscripto, de quien recibe sus rayos el sol. Esta es la verdadera religion que adoraban los soldados cuando se postraban al estandarte llamado lábaro del emperador Constantino; el cual, habiéndole anunciado la victoria contra Magencio una cruz que se le apareció en el cielo con estas letras, *In hoc signo vinces*[7], mandó hacerle en la forma que se ve en esta empresa, con la *X* y la *P* encima, cifra del nombre de Cristo, y con la Alfa y Omega, símbolo de Dios, que es principio y fin de las cosas[8]. Deste estandarte usaron después los emperadores[9] hasta el tiempo de Juliano Apóstata; y el señor don Juan de Austria mandó bordar en sus banderas la cruz y este mote: «Con estas armas vencí los turcos; con ellas espero vencer los herejes[10].» El rey don Ordoño puso las mismas palabras de la cruz de Constantino en una que presentó al templo de Oviedo, y yo me valgo dellas y del estandarte de Constantino para formar esta empresa, y significar á los príncipes la confianza con que deben arbolar contra sus enemigos el estandarte de la religion. Tres veces pasó por en medio dellos en la batalla de las Navas el pendon de don Rodrigo[11], arzobispo de Toledo, y sacó por trofeo fijas en su asta las saetas y dardos tirados de los moros. Al lado deste estandarte asistirán espíritus divinos. Dos sobre caballos blancos se vieron peleando en la vanguardia cuando junto á Simancas venció el rey don Ramiro el Segundo á los moros[12]; y en la batalla de Clavijo en tiempo del rey don Ramiro el Primero, y en la de Mérida en tiempo del rey don Alonso el Noveno, se apareció aquel divino rayo, hijo del trueno, Santiago, patron de España, guiando los escuadrones con el acero tinto en sangre. Ninguno, dijo Josué á los príncipes de Israel (estando vecino á la muerte), os podrá resistir si tuviéredes verdadera fe en Dios; vuestra espada hará volver las espaldas á mil enemigos, porque él mismo peleará por vosotros[13]. Llenas están las sagradas letras de estos socorros divinos. Contra los cananeos puso Dios en batalla las estrellas[14], y contra los amorreos armó los elementos, disparando piedras las nubes[15]. No fué menester valerse de las criaturas en favor de los fieles contra los madianitas; una espada que les echó en medio de sus escuadrones bastó para que unos á otros se matasen[16]. En sí mismo trae la venganza quien es enemigo de Dios.

[3] Camoes, Lus., cant. 3.
[4] Manu quidem pugnantes, sed Dominum cordibus orantes, prostraverunt non minus triginta quinque millia. (2, Mach., 15, 27.)
[5] Ne diceres in corde tuo: Fortitudo mea, et robur manus meae haec mihi omnia praestiterunt. Sed recorderise Domini Dei tui, quod ipse vires tibi praebuerit. (Deut., 8, 17.)
[6] Accipe sanctum gladium manus à Deo, in quo dejicies adversarios. (2, Mach., 15, 16.)
[7] Euseb., l. 9, Hist., c. 9.
[8] S. Ambr., epist. 29.
[9] Geneb., lib. 4., Chron., an. 1572.
[10] Mar., Hist. Hisp., l. 7, c. 16.
[11] Id., id., l. 11, c. 24.
[12] Id., id., l. 8, c. 5.
[13] Nullus vobis resistere poterit. Unus è vobis persequetur hostium mille viros: quia Dominus Deus vester pro vobis ipse pugnabit. (Jos., 23, 9.)
[14] De coelo dimicatum est contra eos: stellae manentes in ordines suo, adversus Sisaram pugnaverunt. (Jud., 5, 20.)
[15] Dominus misit super eos lapides magnos de coelo. (Jos., 10, 11.)
[16] Immisitque Dominus gladium in omnibus castris, et mutua se caede truncabant. (Jud., 7, 22.)



EMPRESA XXVII.

Lo que no pudo la fuerza ni la porfía de muchos años, pudo un engaño con especie de religion, introduciendo los griegos sus armas en Troya dentro del disimulado vientre de un caballo de madera, con pretexto de voto á Minerva. Ni el interno ruido de las armas, ni la advertencia de algunos ciudadanos recatados, ni el haber de entrar por los muros rotos, apenas engolfadas las naves griegas, ni el detenerse entre ellos, bastó para que el pueblo depusiese el engaño : tal es en él la fuerza de la religion. Della se valieron Cipion Africano, Lucio Sila, Quinto Sertorio, Minos, Pisistraton, Licurgo, y otros, para autorizar sus acciones y leyes, y para engañar los pueblos. Los fenicios fabricaron en Medina-Sidonia un templo en forma de fortaleza, dedicado á Hércules, diciendo que en sueños se lo habia mandado. Creyeron los españoles que era culto, y fué ardid ; que era piedad, y fué yugo con que religiosamente oprimieron sus cervices, y los despojaron de sus riquezas. Con otro templo en el promontorio Dianeo, donde agora está Denia, disimularon los de la isla de Zacinto sus intentos de sujetar á España. Despojó de la corona el rey Sisenando á Suintila, y para asegurar mas su reinado, hizo convocar un concilio provincial en Toledo, á título de reformar las costumbres de los eclesiásticos, siendo su principal intento que se declarase por él la corona, y se quitase por sentencia á Suintila, para quietar el pueblo ; medio de que tambien se valió Ervigio para afirmar su eleccion en el reino y confirmar la renunciacion del rey Wamba. Conoce la malicia la fuerza que tiene la religion en los ánimos de los hombres, y con ella introduce sus artes, admitidas fácilmente de la simpleza del pueblo; el cual, no penetrando sus fines, cree que solamente se encaminan á tenèr grato á Dios para que prospere los bienes temporales, y premie después con los eternos. ¿Cuántos engaños han debido las naciones con especie de religion, sirviendo miserablemente á cultos supersticiosos? ¿Qué serviles y sangrientas costumbres no se han introducido con ellos, en daño de la libertad, de las haciendas y de las vidas? Estén las repúblicas y los príncipes muy advertidos, y principalmente en los tiempos presentes, que la política se vale de la máscara de la piedad, y no admitan ligeramente estos supersticiosos caballos de religion, que no solamente han abrasado ciudades, sino provincias y reinos. Si á título della se introduce la ambicion y la codicia, y se agrava el pueblo, desconoce este el yugo suave de Dios con los daños temporales que padece, y malicioso, viene á persuadirse que es de estado la razon natural y divina de religion, y que con ella se disimulan los medios con que quieren tenelle sujeto, y bebelle la substancia de sus haciendas ; y así, deben los príncipes considerar bien si lo que se introduce es causa de religion, ó pretexto en perjuicio de su autoridad y poder, ó en agravio de los súbditos, ó contra la quietud pública; lo cual se conoce por los fines, mirando si tales introducciones tiran solamente al interés ó ambicion, si son ó no proporcionadas al bien espiritual, ó si este se puede conseguir con otros medios menos perjudiciales. En tales casos, con menos peligro se previene que se remedia el daño no dando lugar á tales pretextos y abusos; pero introducidos ya, se han de curar con gran suavidad, no de hecho, ni con violencia y escándalo, ni usando del poder, cuando son casos fuera de la jurisdiccion del Príncipe, sino con mucha destreza y respeto por mano de aquel á quien tocan [1], informándole de la verdad del hecho y de los inconvenientes y daños ; porque si el Príncipe seglar lo intentare con violencia, y fueren abusos abrazados del pueblo, lo interpretará este á impiedad, y antes obedecerá á los sacerdotes que á él; y si no estaba bien con ellos, y viere encontrados el poder temporal y el espiritual, se desmandará y atreverá contra la religion, animado con la voluntad declarada del príncipe, y pasará á creer que el daño de los accidentes penetra tambien á la substancia de la religion; con que fácilmente opinará y variará en

[1] Labia enim Sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus. (Malach., 2, 7.)

ella. Así empeñados, el príncipe en la oposicion á la jurisdiccion espiritual, y el pueblo en la novedad de las opiniones, se pierde fácilmente el respeto á lo sagrado, y caen todos en ciegos errores, confusa aquella divina luz que ilustraba y unia los ánimos; de donde hemos visto nacer la ruina de muchos príncipes y las mudanzas de sus estados[2]. Gran prudencia es menester para gobernar al pueblo en estas materias, porque con una misma facilidad, ó las desprecia y cae en impiedad, ó las cree ligeramente y cae en supersticion, y esto sucede mas veces; porque, como ignorante, se deja llevar de las apariencias del culto y de la novedad de las opiniones, sin que llegue á examinallas la razon. Por lo cual conviene mucho quitalle con tiempo las ocasiones en que puede perderse, y principalmente las que nacen de vanas disputas sobre materias sútiles y no importantes á la religion, no consintiendo que se tengan ni que se impriman, porque se divide en parcialidades, y canoniza y tiene por de fe la opinion que sigue; de donde podrian nacer no menores perturbaciones que de la diversidad de religiones, y dar causa á ellas. Conociendo este peligro Tiberio, no consintió que se viesen los libros de las Sibilas, cuyas profecías podian causar solevaciones[3]; y en los *Actos de los apóstoles* leemos haberse quemado los que contenian vanas curiosidades[4].

Suele el pueblo con especie de piedad engañarse, y dar ciegamente en algunas devociones supersticiosas con sumisiones y bajezas feminiles, que le hacen melancólico y tímido esclavo de sus mismas imaginaciones, las cuales le oprimen el ánimo y el espíritu, y le traen ocioso en juntas y romerías, donde se cometen notables abusos y vicios. Enfermedad es esta de la multitud, y nó de las menos peligrosas á la verdad de la religion y á la felicidad política, y si no se remedia en los principios, nacen della gravísimos inconvenientes y peligros; porque es una especie de locura que se precipita con apariencia de bien, y da en nuevas opiniones de religion y en artes diabólicas. Conveniente es un vasallaje religioso; pero sin supersticiones humildes; que estime la virtud y aborrezca el vicio, y que esté persuadido á que el trabajo y la obediencia son de mayor mérito con Dios y con su príncipe, que las cofadrías y romerías, cuando con banquetes, bailes y juegos se celebra la devocion, como hacia el pueblo de Dios en la dedicacion del becerro[5].

Cuando el pueblo empezare á opinar en la religion y quisiere introducir novedades en ella, es menester aplicar luego el castigo, y arrancar de raíz la mala semilla antes que crezca y se multiplique, reduciéndose á cuerpo mas poderoso que el príncipe, contra quien maquine (si no se acomodare con su opinion) mudando la forma del gobierno[6]; y si bien el entendimiento es libre, y contra su libertad el hacelle creer, y parece que toca á Dios el castigar á quien siente mal dél[7], nacerian gravísimos inconvenientes si se fiase del pueblo ignorante y ciego el opinar en los misterios altos de la religion; y así, conviene obligar á los súbditos á que, como los alemanes antiguos, tengan por mayor santidad y reverencia creer que saber las cosas de Dios[8]. ¿Qué errores monstruosos no experimenta en sí el reino que tiene licencia de arbitrar en la religion? Por esto los romanos pusieron tanto cuidado en que no se introdujesen nuevas religiones[9], y Claudio se quejó al Senado de que se admitiesen las supersticiones extranjeras[10]. Pero si ya hubiere cobrado pié la malicia, y no tuviere el castigo fuerza contra la multitud, obre la prudencia lo que habia de obrar el fuego y el hierro; porque á veces crece la obstinacion en los delitos con los remedios intempestivos y violentos, y no siempre se rinde la razon á la fuerza. El rey Ricaredo, con gran destreza acomodándose al tiempo, disimulando con unos y halagando á otros, redujo sus vasallos, que seguian la secta arriana, á la religion católica.

Varones grandes usaron antiguamente (como hemos dicho) de la supersticion para autorizar sus leyes, animar el pueblo y tenelle mas sujeto á la dominacion, fingiendo sueños divinos, pláticas y familiaridades con los dioses; y si bien son artes eficaces con el pueblo, cuyo ingenio supersticioso se rinde ciegamente á las cosas sobrenaturales, no es lícito á los príncipes cristianos engañalle con fingidos milagros y apariencias de religion. ¿Para qué la sombra donde se goza de la luz? Para qué impuestas señales del cielo, si da tantas (como hemos dicho) á los que con firme fe las esperan de la divina Providencia? ¿Cómo, siendo Dios justo, asistirá á tales artes, que acusan su cuidado en el gobierno de las cosas inferiores, fingen su poder y dan á entender lo que no obra? ¿Qué firmeza tendrá el pueblo en la religion si la ve torcer á los fines particulares del príncipe, y que es velo con que cubre sus desinios y desmiente la verdad? No es segura política la que se viste del engaño, ni firme razon de estado la que se funda sobre la invencion.

2 Nulla res multitudinem efficacius regit, quàm superstitio. (Curtius.)

3 Censuit Asinius Gallus, ut libri Sibyllini adirentur; renuit Tiberius per inde humana, divinaque obtegens. (Tac., lib. 1, Ann.)

4 Multi autem ex eis, qui fuerant curiosa sectati, contulerunt libros, et combusserunt coram omnibus. (In Act. Apost., 19, 19.)

5 Sedit populus manducare, et bibere, et surrexerunt ludere. Exod.. 32, 6.)

6 Eos verò qui in divinis aliquid innovant, odio habe, et coërce, non Deorum solum causa (quos tamen qui contemnit, nec aliud sane magni fecerit) sed quia nova quaedam numina hi tales introducentes, multos impellunt ad mutationem rerum: unde conjurationes, seditiones, conciliabula existunt, res profecto minimè conducibiles Principatui. (Dion.)

7 Deorum injurias Diis curae. (Tac., lib. 1, Ann.)

8 Sanctius ac reverentius visum de actis Deorum credere, quàm scire. (Tac., de mor. Ger.)

9 Ne qui nisi Romani Dei, nec quo alio more, quàm patrio colerentur. (Tit. Liv.)

10 Quia externae superstitiones valescant. (Tac., lib. 11, Ann.)



EMPRESA XXVIII.

Es la prudencia regla y medida de las virtudes; sin ella pasan á ser vicios. Por esto tiene su asiento en la mente, y las demás en la voluntad, porque desde allí preside á todas. Deidad grande la llamó Agaton. Esta virtud es la que da á los gobiernos las tres formas, de monarquía, aristocracia y democracia, y les constituye sus partes proporcionadas al natural de los súbditos, atenta siempre á su conservacion y al fin principal de la felicidad política. Ancora es la prudencia de los estados, aguja de marear del príncipe: si en él falta esta virtud, falta el alma del gobierno. «Ca esta (palabras son del rey don Alonso [1]) faze ver las cosas, é juzgarlas ciertamente segun son, é pueden ser, é obrar en ellas como debe, é non rebatosamente.» Virtud es propia de los príncipes [2], y la que mas hace excelente al hombre; y así, la reparte escasamente la naturaleza. A muchos dió grandes ingenios, á pocos gran prudencia. Sin ella los mas elevados son mas peligrosos para el gobierno, porque pasan los confines de la razon y se pierden; y en el que manda es menester un juicio claro que conozca las cosas como son, y las pese y dé su justo valor y estimacion. Este fiel es importante en los príncipes; en el cual tiene mucha parte la naturaleza, pero mayor el ejercicio de los actos.

Consta esta virtud de la prudencia de muchas partes, las cuales se reducen á tres: memoria de lo pasado, inteligencia de lo presente y providencia de lo futuro. Todos estos tiempos significa esta empresa en la serpiente, símbolo de la prudencia, revuelta al ceptro sobre el reloj de arena, que es el tiempo presente que corre, mirándose en los dos espejos del tiempo pasado y del futuro, y por mote aquel verso de Homero, traducido de Virgilio, que contiene los tres:

Quae sint, quae fuerint, quae mox ventura trahantur [3].

A los cuales mirándose la prudencia, compone sus acciones.

Todos tres tiempos son espejo del gobierno, donde notando las manchas y defetos pasados y presentes, se pule y hermosea, ayudándose de las experiencias propias y adquiridas. De las propias digo en otra parte. Las adquiridas, ó son por la comunicacion ó por la historia: la comunicacion suele ser mas útil, aunque es mas limitada, porque se aprende mejor, y satisface á las dudas y preguntas, quedando mas bien informado el príncipe; la historia es una representacion de las edades del mundo; por ella la memoria vive los dias de los pasados. Los errores de los que ya fueron, advierten á los que son. Por lo cual es menester que busque el príncipe amigos fieles y verdaderos que le digan la verdad en lo pasado y en lo presente; y porque estos, como dijo el rey don Alonso de Aragon y Nápoles, son los libros é historia, que ni adulan, ni callan, ni disimulan la verdad, consúltese con ellos, notando los descuidos y culpas de los antepasados, los engaños que padecieron, las artes de los palacios, y los males internos y externos de los reinos; y reconozca si peligra en los mismos. Gran maestro de príncipes es el tiempo. Hospitales son los siglos pasados, donde la política hace anatomía de los cadáveres de las repúblicas y monarquías que florecieron, para curar mejor las presentes. Cartas son de marear, en que con ajenas borrascas ó prósperas navegaciones están reconocidas las riberas, fondeados los golfos, descubiertas las secas, advertidos los escollos, y señalados los rumbos de reinar. Pero no todos los libros son buenos consejeros, porque algunos aconsejan la malicia y el engaño; y como este se pratica mas que la verdad, hay muchos que los consultan [4]. Aquellos solamente son seguros que dictó la divina Sabiduría. En ellos hallará el príncipe para todos los casos una per-

1 L. 8, tit. 5, part. 2.

2 Nam rectè disponere, recteque judicare qui potest, is est Princeps, et imperator. (Menand.)

3 Virgil.

4 Qui exquirunt prudentiam, quae de terra est, negotiatores Merrhae, et Theman, et fabulatores, et exquisitores prudentiae et intelligentiae; viam autem sapientiae nescierunt. (Baruch., 3, 23.)

fecta política, y documentos ciertos con que gobernarse y gobernar á otros[5]. Por esto los que se sentaban en el solio del reino de Israel habian de tener consigo al Deuteronomio, y leelle cada dia[6]. Oimos á Dios y aprendemos de Dios cuando leemos aquellos divinos oráculos. El emperador Alejandro Severo tenia cerca de sí hombres versados en la historia, que le dijesen cómo se habian gobernado los emperadores pasados en algunos casos dudosos[7].

Con este estudio de la historia podrá vuestra alteza entrar mas seguro en el golfo del gobierno, teniendo por piloto á la experiencia de lo pasado para la direccion de lo presente, y disponiéndolo de tal suerte, que fije vuestra alteza los ojos en lo futuro, y lo antevea, para evitar los peligros, ó para que sean menores prevenidos[8]. Por estos aspectos de los tiempos ha de hacer juicio y pronosticar la prudencia de vuestra alteza, no por aquellos de los planetas, que, siendo pocos y de movimiento regulado, no pueden (cuando tuvieran virtud) señalar la inmensa variedad de accidentes que producen los casos y dispone el libre albedrío; ni la especulacion y experiencia son bastantes á constituir una sciencia segura y cierta de causas tan remotas. Vuelva pues los ojos vuestra alteza á los tiempos pasados, desde el rey don Fernando el Católico hasta los de Filipe II, y puestos en paralelo con los que después han corrido hasta la edad presente, considere vuestra alteza si está agora España tan populosa, tan rica, tan abundante como entonces; si florecen tanto las artes y las armas, si faltan el comercio y la cultura; y si algunas destas cosas hallare menos vuestra alteza, haga anatomía deste cuerpo, reconozca sus arterias y partes, cuáles están sanas, y cuáles no, y de qué causas provienen sus enfermedades. Considere bien vuestra alteza si acaso nacen de algunas destas, que suelen ser las ordinarias: de la extraccion de tanta gente, del descuido de la propagacion, de la multiplicidad de las religiones, del número grande de los dias feriados, del haber tantas universidades y estudios, del descubrimiento de las Indias, de la paz no económica, de la guerra ligeramente emprendida ó con lenteza ejecutada, de la exencion de los maestrazgos de las órdenes militares, de la cortedad de los premios, del peso de los cambios y usuras, de las extracciones del dinero, de la desproporcion de las monedas, ó de otras semejantes causas; porque si vuestra alteza llegare á entender que por alguna dellas padece el reino, no será dificultoso el remedio; y conocidos bien estos dos tiempos pasado y presente, conocerá tambien vuestra alteza el futuro; porque ninguna cosa nueva debajo del sol, lo que es fué, y lo que fué será[9]. Múdanse las personas, no las cenas; siempre son unas las costumbres y los estilos.

Después de la comunicacion de los libros, hace advertidos á los príncipes la de tantos ingenios que tratan con ellos, y traen para las audiencias premeditadas las palabras y las razones. Por esto decia el rey don Juan el Segundo de Portugal, que el reino ó hallaba al príncipe prudente ó le hacia. Grande es la escuela de reinar, donde los ministros de mayor juicio y experiencia, ó suyos ó extranjeros, confieren con el príncipe los negocios. Siempre está en perpetuo ejercicio con noticias particulares de cuanto pasa en el mundo; y así, siendo esta escuela tan conveniente al príncipe, debe, cuando no por obligacion, por enseñanza, aplicarse á los negocios y procurar entendellos y penetrallos, sin contentarse con remitillos á sus consejos y esperar dellos la resolucion; porque en dejando de tratallos, se hace el ingenio silvestre, y cobra el ánimo tal aversion á ellos, juzgándolos por un peso intolerable y superior á las fuerzas, que los aborrece y los deja correr por otras manos; y cuando vuelven al príncipe las resoluciones tomadas, se halla ciego y fuera del caso, sin poder discernir si son acertadas ó erradas; y en esta confusion vive avergonzado de sí mismo, viéndose que, como ídolo hueco, recibe la adoracion, y da otro por él las respuestas. Por esto llamó ídolo el profeta Zacarías al príncipe que no atiende á su obligacion, semejante al pastor que desampara su ganado[10]; porque es una estatua quien representa y no ejercita la majestad: tiene labios, y no habla; tiene ojos y orejas, y ni ve ni oye[11]; y en siendo conocido por ídolo de culto, y no de efectos, le desprecian todos como á inútil[12], sin que pueda recobrarse después; porque los negocios en que habia de habituarse y cobrar experiencias, pasan como las aguas, sin volver á tornar, y en no sabiendo sobre qué estambres va fundada la tela de los negocios, no se puede proseguir acertadamente.

Por este y otros daños es conveniente que el príncipe desde que entra á reinar asista continuamente al gobierno, para que con él se vaya instruyendo y enseñando; porque, si bien á los principios dan horror los negocios, después se ceba tanto en ellos la ambicion y la gloria, que se apetecen y aman. No detengan al príncipe los temores de errar; porque ninguna prudencia puede acertar en todo. De los errores nace la experiencia, y desta, las máximas acertadas de reinar; y cuando errare, consuélese con que tal vez es menos peligroso errar por sí mismo que acertar por otro. Esto lo calumnia, y aquello lo compadece el pueblo. La obligacion del príncipe solo consiste en desear acer-

5 Omnis scriptura divinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in justitia, ut perfectus sit homo Dei, ad omne opus bonum instructus. (2, Ad Thim., 3, 16.)

6 Leget illud omnibus diebus vitae suae. (Deut., 17, 19.)

7 Praeficiebat rebus litteratos, et maximè qui historiam norant, requirens quid in talibus causis, quales in disceptatione versabantur veteres imperatores fecissent. (Lamp.)

8 Scit praeterita, et de futuris aestimat. (Sap., 8, 8.)

9 Quid est quod fuit? ipsum quod futurum est. Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est. (Eccles., 1, 9.)

10 O pastor,, et idolum, derelinquens gregem. (Zach., 11, 17.)

11 Os habent, et non loquentur: oculos habent, et non videbunt: aures habent, et non audient. (Psal. 113, 13.)

12 Nihil est idolum in mundo. (1, ad Cor., 8, 4.)

tar y en procurallo, dejándose advertir y aconsejar sin soberbia ni presuncion; porque esta es madre de la ignorancia y de los errores. Los príncipes nacieron poderosos, pero no enseñados. Si quisieren oir, sabrán gobernar. Reconociéndose Salomon ignorante para el gobierno del reino, pidió á Dios un corazon dócil[13], porque esto solo juzgaba por bastante para acertar. A un príncipe bien intencionado y celoso lleva Dios de la mano para que no tropiece en el gobierno de sus estados.

[13] Dabis ergo servo tuo cor docile, ut populum tuum judicare possit, et discernere inter bonum et malum. (3, Reg., 3, 9.)



EMPRESA XXIX.

Los pescadores de la isla de Chio, habiendo arrojado al mar las redes y creyendo sacar pescados, sacaron una trípode, que era un vaso de los sacrificios, ó (como otros quieren) una mesa redonda de tres piés, obra maravillosa y de valor, mas por su artífice Vulcano que por su materia, aunque era de oro. Creció en los mismos pescadores y en los demás de la isla la cudicia, y en vano, defraudada su esperanza, arrojaron sus redes muchas veces al mar. ¡Oh cuántas los felices sucesos de un príncipe fueron engaño á él y á los demás, que por los mismos medios procuraron alcanzar otra igual fortuna! No es fácil seguir los pasos ajenos ó repetir los propios, y imprimir en ellos igualmente las huellas. Poco espacio de tiempo con la variedad de los accidentes las borra, y las que se dan de nuevo son diferentes, y así no las acompaña el mismo suceso. Muchos émulos y imitadores ha tenido Alejandro Magno, y aunque no desiguales en el valor y espíritu, no colmaron tan gloriosa y felizmente sus desinios, ó no fueron aplaudidos. En nuestra mano está el ser buenos, pero no el parecer buenos á otros. Tambien en los casos de la fama juega la fortuna, y no corresponde una misma á un mismo hecho. Lo que sucedió á Sagunto, sucedió tambien á Estepa[1], y de esta apenas ha quedado la memoria, si ya por ciudad pobre no fué favorecida desta gloria; porque en los mayores se alaba lo que no se repara en los menores. Lo mismo sucede en las virtudes: con unas mismas es tenido un príncipe por malo y otro por bueno; culpa es de los tiempos y de los vasallos. Si el pueblo fuere licencioso y la nobleza desenfrenada, parecerá malo el príncipe que los quisiere reducir á la razon. Cada reino quisiera á su modo al príncipe; y así, aunque uno gobierne con las mismas buenas artes con que otro príncipe gobernó gloriosamente, no será tan bien recibido si la naturaleza de los vasallos del uno y del otro no fuera de igual bondad.

De todo esto nace el peligro de gobernarse el príncipe por ejemplos, siendo muy dificultoso, cuando no imposible, que en un caso concurran igualmente las mismas circunstancias y accidentes que en otro. Siempre voltean esas segundas causas de los cielos, y siempre forman nuevos aspectos entre los astros, con que producen sus efectos y causan las mudanzas de las cosas; y como hechos una vez no vuelven después á ser los mismos, así tambien no vuelven sus impresiones á ser las mismas; y en alterándose algo los accidentes, se alteran los sucesos, en los cuales mas suele obrar el acaso que la prudencia; y así, no son menos los príncipes que se han perdido por seguir los ejemplos pasados que por no seguillos. Por tanto, la política especule lo que aconteció, para quedar advertida, no para gobernarse por ello, exponiéndose á lo dudoso de los accidentes. Los casos de otros sean advertimiento[2], no precepto ó ley. Solamente aquellos ejemplos se pueden imitar con seguridad, que resultaron de causas y razones intrínsecamente buenas y comunes al derecho natural y de las gentes, porque estas en todos tiempos son las mismas; como el seguir los ejemplos de príncipes que con la religion, ó con la justicia ó clemencia, ó con otras virtudes y acciones morales se conservaron;

[1] Mar., Hist. Hisp., l. 2, c. 3.

[2] Plures aliorum eventis docentur. (Tac., lib. 4, Ann.)

pero aun en estos casos es menester atencion, porque se suelen mudar las costumbres y la estimacion de las virtudes, y con las mismas que un príncipe se conservó feliz en un tiempo y con unos mismos vasallos, se perdiera en otro; y así, es conveniente que gobierne la prudencia, y que esta no viva pagada y satisfecha de sí, sino que se consulte con la variedad de los accidentes que sobrevienen á las cosas, sin asentar por ciertas las futuras, aunque mas las haya cautelado el juicio y la diligencia; porque no siempre corresponden los sucesos á los medios, ni dependen de la conexion ordinaria de las causas, en que suelen tener alguna parte los consejos humanos, sino de otra causa primera que gobierna á las demás; con que salen inciertos nuestros presupuestos y las esperanzas fundadas en ellos. Ninguno, en la opinion de todos, mas léjos del imperio que Claudio, y le tenia destinado el cielo para suceder á Tiberio[3]. En la eleccion de los pontífices se experimenta mas esto, donde muchas veces la diligencia humana se halla burlada en sus desinios. No siempre la Providencia divina obra con los medios naturales, y si los obra, consigue con ellos diversos efectos, y saca líneas derechas por una regla torcida, siendo dañoso al príncipe lo que habia de serle útil. Una misma coluna de fuego en el desierto era de luz á su pueblo y de tinieblas á los enemigos. La mayor prudencia humana suele caminar á tientas. Con lo que piensa salvarse, se pierde, como sucedió á Viriato, vendido y muerto por los mismos embajadores que envió al cónsul Servilio. El daño que nos vino, no creemos que podrá volver á suceder, y creemos que las felicidades, ó se detendrán, ó pasarán otra vez por nosotros. Muchas ruinas causó esta confianza, desarmada con ella la prudencia. Es un golfo de sucesos el mundo, agitado de diversas y impenetrables causas. Ni nos desvanezcan las redes tiradas á la orilla con el colmo de nuestros intentos, ni nos descompongan las que salieren vacías: con igualdad de ánimo se deben arrojar y esperar. Turbado se halla el que confió y se prometió por cierta la ejecucion feliz de su intento, y cuando reconoce lo contrario, no tiene armas para el remedio. A quien pensó lo peor no le hallan desprevenido los casos, ni le sobreviene impensadamente la confusion de sus intentos frustrados, como sucedió á los persas en la guerra contra los atenienses, que se previnieron de mármoles de la isla de Paro para escribir en ellos la victoria que anticipadamente se prometian; y siendo vencidos, se valieron los atenienses de los mismos mármoles para levantar una estatua á la venganza, que publicase siempre la locura de los persas. La presuncion de saber lo futuro es una especie de rebeldía contra Dios y una loca competencia con su eterna sabiduría, la cual permitió que la prudencia humana pudiese conjeturar, pero no adivinar, para tenella mas sujeta con la incertidumbre de los casos. Por esta duda es la política tan recatada en sus resoluciones, conociendo cuán corta de vista es en lo futuro la mayor sabiduría humana, y cuán falaces los juicios fundados en presupuestos. Si los príncipes tuvieran presciencia de lo que ha de suceder, no saldrian errados sus consejos: por eso Dios, luego que Saul fué elegido rey, le infundió un espíritu de profecía[4].

De todo lo dicho se infiere que, si bien es venerable la antigüedad, y reales los caminos que abrió á la posteridad por donde seguramente caminase la experiencia, suele rompellos el tiempo y hacellos impracticables; y así, no sea el príncipe tan desconfiado de sí y tan observante de los pasos de sus antecesores, que no se atreva á echar los suyos por otra parte, segun la disposicion presente. No siempre las novedades son peligrosas; á veces conviene introducillas; no se perficionaria el mundo si no innovase; cuanto mas entra en edad, es mas sabio; las costumbres mas antiguas, en algun tiempo fueron nuevas; lo que hoy se ejecuta sin ejemplo, se contará después entre los ejemplos; lo que seguimos por experiencia, se empezó sin ella. Tambien nosotros podemos dejar loables novedades que imiten nuestros descendientes; no todo lo que usaron los antiguos es lo mejor, como no lo será á la posteridad todo lo que usamos agora. Muchos abusos conservamos por ellos, y muchos estilos y costumbres suyas severas, rudas y pesadas se han templado con el tiempo y reducido á mejor forma.

[3] Quippe fama, spe, veneratione potius omnes destinabantur imperio, quàm quem futurum Principem fortuna in occulto tenebat. (Tac., lib. 3, Ann.)

[4] Et insiliet in te spiritus Domini, et prophetabis cum eis. (1. Reg., 10, 6.)

sus principios, y después, como los rios, crecen con las avenidas y arroyos de varios inconvenientes y dificultades: estos se vencen con la celeridad, sin dar tiempo á sus crecientes; otros, al contrario, son como los vientos, que nacen furiosos y mueren blandamente: en ellos es conveniente el sufrimiento y la constancia; otros hay que se vadean con incertidumbre y peligro, hallándose en ellos el fondo de las dificultades cuando menos se piensa: en estos se ha de proceder con advertencia y fortaleza, siempre la sonda en la mano, y prevenido el ánimo para cualquier accidente. En algunos es importante el secreto: estos se han de minar, para que reviente el buen suceso antes que se advierta; otros no se pueden alcanzar sino en cierta coyuntura de tiempos: en ellos han de estar á la colla las prevenciones y medios para soltar las velas cuando sople el viento favorable. Algunos echan poco á poco raíces, y se sazonan con el tiempo: en ellos se han de sembrar las diligencias, como las semillas en la tierra, esperando á que broten y fruten; otros, si luego no salen, no salen después: estos se han de ganar por asalto, aplicados á un tiempo les medios; algunos son tan delicados y quebradizos, que, como á las redomas de vidrio, un soplo los forma y un soplo los rompe: por estos es menester llevar muy ligera la mano; otros hay que se dificultan por muy deseados y solicitados: en ellos son buenas las artes de los amantes, que enamoran con el desden y desvío. Pocos negocios vence el ímpetu, algunos la fuerza, muchos el sufrimiento, y casi todos la razon y el interés. La importunidad perdió muchos negocios, y muchos tambien alcanzó, como de la Cananea lo dijo san Jerónimo [8]. Cánsanse los hombres de negar, como de conceder; la sazon es la que mejor dispone los negocios; pocos pierde quien sabe usar de ella; el labrador que conoce el terreno y el tiempo de sembrar, logra sus intentos. Horas hay en que todo se concede, y otras en que todo se niega, segun se halla dispuesto el ánimo, en el cual se reconocen crecientes y menguantes; y cortados los negocios, como los árboles, en buena luna, suceden felizmente [9]. La destreza en saber proponer y obligar con lo honesto, lo útil y lo fácil, la prudencia en los medios, y la abundancia de partidos, vencen las negociaciones, principalmente cuando estas calidades son acompañadas de una discreta urbanidad y de una gracia natural que cautiva los ánimos; porque hay semblantes y modos de negociar tan ásperos, que enseñan á negar; pero, si bien estos medios, con el conocimiento y destreza, son muy poderosos para reducir los negocios al fin deseado, ni se debe confiar ni desesperar en ellos. Los mas ligeros se suelen disponer con dificultad, y los mas graves se detienen en causas ligeras; la mayor prudencia se confunde tal vez en lo mas claro, y juega con los negocios el acaso, incluso en aquel eterno decreto de la divina Providencia.

[8] Quod precibus non potuit, taedio impetravit. (D. Hier.)
[9] Omni negotio tempus est, et opportunitas. (Eccles., 8, 6.)

Desta diversidad de ingenios y de negocios se infiere cuánto conviene al príncipe elegir tales ministros, que sean aptos para tratallos; porque no todos los ministros son buenos para todos los negocios, como no todos los instrumentos para todas las cosas. Los ingenios violentos, umbrosos y disidentes, los duros y pesados en el trato, que ni saben servir al tiempo, ni contemporizar con los demás, acomodándose á sus condiciones y estilos, mas son para desgarrar que para componer una negociacion, mas para hacer nacer enemigos que para excusallos; mejores son para fiscales que para negociantes. Diferentes calidades son menester para los negocios: aquel ministro será á propósito para ellos, que en su semblante y palabras descubriere un ánimo cándido y verdadero, que por sí mismo se deje amar; que sean en él arte, y no natural, los recelos y recatos; que los oculte en lo íntimo de su corazon mientras no conviniere descubrillos; que con suavidad proponga, con tolerancia escuche, con viveza replique, con sagacidad disimule, con atencion solicite, con liberalidad obligue, con medios persuada, con experiencia convenza, con prudencia resuelva y con valor ejecute. Con tales ministros pudo el rey don Fernando el Católico salir felizmente con las negociaciones que intentó. No va menos en la buena eleccion dellos que la conservacion y aumentos de un estado; porque de sus aciertos pende todo: mas reinos se han perdido por ignorancia de los ministros que de los príncipes. Ponga pues en esto vuestra alteza su mayor estudio, examine bien las calidades y partes de los sugetos, y después de haberlos ocupado, vele mucho vuestra alteza sobre sus acciones, sin enamorarse luego dellos por el retrato de sus despachos; siendo muy pocos los ministros que se pinten en ellos como son; porque ¿quién será tan cándido y ajeno del amor propio, que escriba lo que dejó de hacer ó prevenir? No será poco que avise puntualmente lo que hubiere obrado; porque suelen algunos escribir, no lo que hicieron y dijeron, sino lo que debieran haber hecho y dicho; todo lo pensaron, todo lo trazaron, advirtieron y ejecutaron antes. En sus secretarías entran troncos los negocios, y, como en las oficinas de los estatuarios, salen imágenes; allí se embarnizan, se doran, y dan los colores que parecen mas á propósito para ganar crédito; allí se hacen los juicios, y se inventan las prevenciones después de los sucesos; allí, mas poderosos que Dios, hacen que los tiempos pasados sean presentes, y los presentes pasados, acomodando las fechas de los despachos como mejor les está. Ministros son que solamente obran con la imaginacion, y fulleros de los aplausos y premios ganados con cartas falsas, de que nacen muy graves errores é inconvenientes; porque los consejeros que asisten al príncipe le hacen la consulta segun aquellas noticias y presupuestos, y si son falsos, falsos serán tambien los consejos y resoluciones que se fundan en ellos. Las sagradas letras enseñan á los ministros, y principalmente á los embajadores, á referir puntualmente sus comisiones, pues en la que tuvo Hazael del rey de Siria Bena-

dad, para consultar su enfermedad con el profeta Eliseo, ni mudó las palabras, ni aun se atrevió á ponellas en tercera persona [10].

Algunas veces suelen ser peligrosos los ministros muy experimentados, ó por la demasiada confianza en ellos del príncipe, ó porque, llevados del amor propio y presuncion de sí mismos, no se detienen á pensar los negocios, y como pilotos hechos á vencer las borrascas, desprecian los temporales de inconvenientes y dificultades, y se arrojan al peligro. Mas seguros suelen ser (en algunos casos) los que, nuevos en la navegacion de los negocios, llevan la pala por tierra. De unos y otros se compone un consejo acertado; porque las experiencias de aquellos se cautelan con los temores destos, como sucede cuando intervienen en las consultas consejeros flemáticos y coléricos, animosos y recatados, resueltos y considerados, resultando de tal mezcla un temperamento saludable en las resoluciones, como resulta en los cuerpos de la contrariedad de los humores.

[10] Filius tuus Benadad Rex Syriae misit me ad te, dicens: Si sanari potero de infirmitate mea hac? (4, Reg., 8, 9.)



EMPRESA XXXI.

En sí misma se sustenta la coluna librada con su peso; si declina, cae luego, y tanto con mayor presteza cuanto fuere mas pesada. No de otra suerte los imperios se conservan con su misma autoridad y reputacion. En empezando á perderla, empiezan á caer, sin que baste el poder á sustentallos; antes apresura la caida su misma grandeza [1]. Nadie se atreve á una coluna derecha; en declinando, el mas débil intenta derriballa; porque la misma inclinacion convida al impulso; y en cayendo, no hay brazos que basten á levantalla. Un acto solo derriba la reputacion, y muchos no la pueden restaurar; porque no hay mancha que se limpie sin dejar señales, ni opinion que se borre enteramente. Las infamias, aunque se curen, dejan cicatrices en el rostro; y así, en no estando la corona fija sobre esta coluna derecha de la reputacion, dará en tierra. El rey don Alonso el Quinto de Aragon [2], no solamente conservó su reino con la reputacion, sino conquistó el de Nápoles; y al mismo tiempo el rey don Juan el Segundo era en Castilla despreciado de sus vasallos por su poco valor y flojedad, recibiendo dellos las leyes que le querian dar. Las provincias que fueron constantes y fieles en el imperio de Julio César y de Augusto, príncipes de gran reputacion, se levantaron en el de Galba, flojo y despreciado [3]. No es bastante la sangre real ni la grandeza de los estados á mantener la reputacion, si falta la virtud y valor propio, como no hacen estimado al espejo los adornos exteriores, sino su calidad intrínseca; en la majestad real no hay mas fuerza que el respeto, el cual nace de la admiracion y del temor, y de ambos la obediencia; y si falta esta, no se puede mantener por sí misma la dignidad de príncipe fundada en la opinion ajena, y queda la púrpura real mas como señal de burla que de grandeza, como lo fué la del rey don Enrique el Cuarto. Los espíritus y calor natural mantienen derecho el cuerpo humano; no bastaria por sí misma la breve basa de los piés. ¿Qué otra cosa es la reputacion sino un ligero espíritu encendido en la opinion de todos, que sustenta derecho el ceptro? Y así, cuide mucho el príncipe de que sus obras y acciones sean tales, que vayan cebando y manteniendo estos espíritus. En la reputacion fundaban sus instancias los partos cuando pedian á Tiberio que les enviase, como de motivo propio, un hijo de Frahates [4].

Esta reputacion obra mayores efectos en la guerra, donde corta mas el temor que la espada, y obra mas la opinion que el valor; y así, no se ha de procurar menos

[1] Nihil rerum mortalium tam instabile, ac fluxum est, quàm famae potentiae sua vi nixae. (Tac., l. 13, Ann.)
[2] Mar., Hist. Hisp., l. 20, c. 11.

[3] Melius Divo Julio, Divoque Augusto notos eorum animos, Galbam et infracta tributa, hostiles spiritus indulsse. (Tac., l. 4, Hist.)
[4] Nomine tantum, et auctore opus, ut sponte Caesaris, ut genus Arsacis, ripam apud Euphratis cerneretur. (Tac., l. 6, Ann.)

que la fuerza de las armas. Por esto con gran prudencia aconsejaba Suetonio Paulino á Oton que procurase tener siempre de su parte al senado romano, cuya autoridad podia ofuscarse, pero no escurecerse[5]. Por ella se arrimaron á él muchas provincias[6]. En las diferencias de aquellos grandes capitanes César y Pompeyo, mas procuraba cada uno vencer la reputacion que las armas del otro. Conocian bien que corren los ánimos y las fuerzas mas al clamor de la fama que al de la caja. Gran rey fué Filipe II en las artes de conservar la reputacion; con ella desde un retrete tuvo obedientes las riendas de dos mundos.

Aun cuando se ve á los ojos la ruina de los estados, es mejor dejallos perder que perder la reputacion, porque sin ella no se pueden recuperar. Por esto en aquella gran borrasca de la liga de Cambray, aunque se vió perdida la república de Venecia, consideró aquel valeroso y prudente senado que era mejor mostrarse constante que descubrir flaqueza valiéndose de medios indecentes. El deseo de dominar hace á los príncipes serviles, despreciando esta consideracion. Oton con las manos tendidas adoraba al vulgo, besaba vilmente á unos y á otros para tenellos á todos de su parte[7], y con lo mismo que procuraba el imperio se mostraba indigno dél. Quien huye de los peligros, con la indignidad da en otros mayores. Aun en las necesidades de hacienda no conviene usar de medios violentos y indignos con sus vasallos, ó pedir socorros extranjeros, porque los unos y los otros son peligrosos, y ni aquellos ni estos bastan, y se remedia mejor la necesidad con el crédito. Tan rico suele ser uno con la opinion como otro con muchas riquezas escondidas y ocultas. Bien tuvieron considerado esto los romanos, pues aunque en diversas ocasiones de adversidad les ofrecieron las provincias asistencias de dinero y trigo, dieron gracias, pero no acetaron sus ofertas. Habiéndose perdido en el Océano dos legiones, enviaron España, Francia y Italia armas, caballos y dinero á Germánico; y él, alabando su afecto, recibió los caballos y las armas, pero no el dinero[8]. En otras dos ofertas hechas al senado romano de tazas de oro de mucho precio, en ocasion de grandes necesidades, en la una tomó solamente por cortesía un vaso, el de menor valor[9], y en la otra dió gracias y no recibió el oro[10].

La autoridad y reputacion del príncipe nace de varias causas: unas que pertenecen á su persona y otras á su estado. Las que pertenecen á su persona, ó son del cuerpo ó del ánimo: del cuerpo, cuando es tan bien formado y dispuesto, que sustenta la majestad; si bien las virtudes del ánimo suelen suplir los defectos de la naturaleza. Algunos bien notables tenia el duque de Saboya Cárlos Emanuel; pero la grandeza de su ánimo, su viveza de ingenio, su cortesanía y urbanidad le hacian respetado. Un movimiento severo y grave hace parecer príncipe al que sin él fuera despreciado de todos, en que es menester mezclar de tal suerte el agrado, que se sustente la autoridad sin caer en el odio y arrogancia, como lo alabó Tácito en Germánico[11]. Lo precioso y brillante en el arreo de la persona causa admiracion y respeto, porque el pueblo se deja llevar de lo exterior, no consultándose menos el corazon con los ojos que con el entendimiento; y así, dijo el rey don Alonso el Sabio[12], «que las vestiduras fazen mucho conocer á los omes por nobles, ó por viles. E los sabios antiguos establecieron que los Reyes vistiesen paños de seda con oro, é con piedras preciosas, porque los omes los puedan conoscer luego que los viesen, á menos de preguntar por ellos.» El rey Asuero salia á las audiencias con vestiduras reales cubiertas de oro y piedras preciosas[13]. Por esto mandó Dios á Moisés que hiciese al sumo sacerdote Aaron un vestido santo, para ostentacion de su gloria y grandeza[14], y le hizo de púrpura, tejida con oro y adornada con otras cosas de grandísimo valor[15]; de la cual usaron después los sucesores, como hoy se continúa en los papas, aunque con mayor modestia y menor gasto. Si el sumo Pontífice es un *brazo* de Dios en la tierra; si, como el rayo, fulmina censuras[16], conveniente es (aunque mas lo censure la impiedad) que, como Dios se adorna con resplandores de luz[17] (que son las galas del cielo), se adorne él con los de la tierra, y se deje llevar en andas[18]. La misma razon corre por los príncipes, vicarios de Dios en lo temporal[19].

Lo suntuoso tambien de los palacios y su adorno[20], la nobleza y lucimiento de la familia[21], las guardias de naciones confidentes[22], el lustre y grandeza de la corte, y las demás ostentaciones públicas, acreditan el poder del príncipe y autorizan la majestad. Lo sonoro de los títulos de estado, adquiridos y heredados, ó atribuidos á la persona del príncipe, descubren su grandeza.

5 Numquam obscura nomina, etsi aliquando abumbrentur. (Tac., lib. 2, Hist.)

6 Erat grande momentum in nomine urbis, et praetextu Senatus. (Tac., lib. 1, Hist.)

7 Otho protendens manus adorare vulgum videbatur, jacere oscula, et omnia serviliter pro dominatione. (Tac., lib. 1, Hist.)

8 Caeterum ad supplenda exercitus damna certavere Galliae, Hispaniae, Italia, quod cuique promptum, arma, equos, aurum offerentes, quorum laudato studio, Germanicus armis modo, et equis ad bellum sumptis, propria pecunia militem juvit. (Tac., l. 1, Ann.)

9 Legatis gratiae actae pro magnificentia, curaque, patera, quae ponderis minimi fuit, accepta. (Liv., l. 22.)

10 Gratiae actae, aurum non acceptum. (Ibid.)

11 Visu et auditu juxta venerabilis, cum magnitudinem et gravitatem summae fortunae retineret, invidiam et arrogantiam effugerat. (Tac., lib. 2, Ann.)

12 Ley 5, tit, 5, part. 2.

13 Indutus vestibus regiis, auroque fulgens, et pretiosis lapidibus. (Esth., 15, 9.)

14 Faciesque vestem sanctam Aaron fratri tuo in gloriam, et decorem. (Exod., 28, 2.)

15 Ipsa quoque textura, et cuncta operis varietas erit ex auro, et hyacintho, et purpura. (Exod., 28, 8.)

16 Si habes brachium sicut Deus, et si voce simili tonas. (Job., 40, 4.)

17 Decorem induisti, amictus lumine sicut vestimento. (Psal. 103, 2.)

18 Circumda tibi decorem, et in sublime erigere, et esto gloriosus, et speciosis induere vestibus. (Job, 40, 5.)

19 Ego dixi: Dii estis, et filii excelsi omnes. (Psal., 81, 6.)

20 Magnificavi opera mea, aedificavi mihi domos. (Eccles., 2, 4.)

21 Nec erit ante ignobiles. (Prov., 22, 29.)

22 Potestas et terror apud eum. (Job, 25, 2.)

Por ellos dió á conocer Isaías la del Criador del mundo, hecho príncipe dél[23]. Con ellos procure vuestra alteza ilustrar su real persona; pero no han de ser impuestos por la ligereza ó lisonja, sino por el aplauso universal, fundado en la virtud y el valor, como los que se dieron á los gloriosos antecesores de vuestra alteza el rey don Fernando el Santo, don Alonso el Grande, don Sancho el Bravo, don Jaime el Conquistador, don Alonso el Magnánimo y á otros.

La excelencia de las virtudes y las partes grandes de gobernador granjean la estimacion y respeto al príncipe. Una sola que resplandezca en él, tocante á la guerra ó la paz, suele suplir por las demás, como asista á los negocios por sí, aunque no sea con mucha suficiencia, porque en remitiéndolo todo á los ministros se disuelve la fuerza de la majestad: así lo aconsejó Salustio Crispo á Livia[24]. Una resolucion tomada del príncipe á tiempo sin consulta ajena, un resentimiento y un descubrir las garras del poder, le hacen temido y respetado. Tambien la constancia del ánimo en la fortuna próspera y adversa le granjea la admiracion, porque al pueblo le parece que es sobre la naturaleza comun no conmoverse en los bienes ó no perturbarse en los trabajos, y que tiene el príncipe alguna parte de divinidad.

La igualdad en obrar da gran reputacion al príncipe, porque es argumento de un juicio asentado y prudente. Si intempestivamente usare de sus favores y de sus desdenes, será temido, pero no estimado, como se experimentó en Vitellio[25].

Tambien para sustentar el crédito es importante la prudencia en no intentar lo que no alcanza el poder. Casi infinito parecerá si no emprendiere el príncipe guerra que no pudiere vencer, ó si no pretendiere de los vasallos sino lo que fuere lícito y factible, sin dar lugar á que se le atreva la inobediencia. Intentallo y no salir con ello, es desaire en el príncipe y atrevimiento en los vasallos.

Los príncipes son estimados segun ellos se estiman á sí mismos; porque, si bien el honor está en la opinion ajena, se concibe esta por la presuncion de cada uno, la cual es mayor ó menor (cuando no es locura) segun es el espíritu, cobrando brios del valor que reconoce en sí, ó perdiéndolos si le faltan méritos. Un ánimo grande apetece lo mas alto[26]; el flaco se encoge y se juzga indigno de cualquier honor. En estos no siempre es virtud de humildad y modestia, sino bajeza de corazon, con que caen en desprecio de los demás, infiriendo que no pretenden mayor grado, sabiendo que no le merecen. Bleso estuvo muy cerca de parecer indigno del imperio, porque aunque le rogaban con él, le despreciaba[27]. Desdichado el estado cuya cabeza, ó no se precia de príncipe ó se precia de mas que príncipe: lo primero es bajeza, lo segundo tiranía.

En estas calidades del ánimo juega tambien el acaso, y suele con ellas ser despreciado un príncipe cuando es infeliz la prudencia y los sucesos no corresponden á los consejos. Gobiernos hay buenos en sí; pero tan infaustos, que todo sale errado. No es siempre culpa de la providencia humana, sino disposicion de la divina, que así lo ordena, encontrándose los fines particulares deste gobierno inferior con los de aquel supremo y universal.

Tambien no bastan todas las calidades del cuerpo y del ánimo á mantener la reputacion del príncipe cuando es desconcertada su familia. Della pende toda su estimacion, y ninguna cosa mas dificultosa que componer las cosas domésticas. Mas fácil suele ser el gobierno de una provincia que el de una casa; porque, ó se desprecia el cuidado della, atento el ánimo á cosas mayores, ó le perturba el afecto propio, ó le falta el valor, ó es flojedad natural, ó los que están mas cerca, de tal suerte le cierran los ojos, que no puede el juicio aplicar el remedio á los inconvenientes. En Agrícola se alabó que tuvo valor para enfrenar su familia, no consintiendo que se mezclase en las cosas públicas[28]. Muchos príncipes supieron gobernar sus estados; pocos sus casas. Galba fué buen emperador; pero se perdió dentro de su palacio, donde no se vieron menores desórdenes que en el de Neron[29]. Alabanza fué del gobierno de Tiberio el tener una familia modesta[30]. Ninguno puede ser acertado si en él los domésticos mandan y roban, ó con su soberbia y vicios le desacreditan. Si son buenos, hacen bueno al príncipe; y si malos, aunque sea bueno parecerá malo. Dellos reciben ser sus obras y nace su buena ó mala opinion; porque los vicios ó virtudes de sus cortesanos se atribuyen á él. Si son entendidos, disimulan sus errores, y aun los hacen parecer aciertos y lucir mas sus acciones. Referidas dellos con buen aire, causan admiracion. Cualquier cosa que dél se publica parece grande al pueblo. Dentro de los palacios son los príncipes como los demás hombres; el respeto los imagina mayores, y lo retirado y oculto encubre sus flaquezas; pero si sus criados son indiscretos y poco fieles en el secreto, por ellos, como por resquicios del palacio, las descubre el pueblo y pierde la veneracion con que antes los respetaba.

Del estado redunda tambien la reputacion del príncipe, cuando en él están bien constituidas las leyes y los magistrados, cuando se observa justicia, se retiene una religion, se conserva el respeto y la obediencia á la majestad, se cuida de la abundancia, florecen las artes

23 Et vocabitur nomen ejus, Admirabilis consiliarius, Deus fortis, Pater futuri saeculi, Princeps pacis. (Isai., 9, 6.)

24 Neve Tiberius vim Principatus resolveret, cuncta ad Senatum revocando. (Tac., lib. 1, Ann.)

25 Vitellium subitis offensis, aut intempestivis blanditiis mutabilem contemnebant, metuebantque. (Tac., lib. 2, Hist.)

26 Optimos quippe mortalium altissima cupere. (Tac., lib. 4, Ann.)

27 Adeo non Principatus appetens, ut parum effugeret, ne dignus crederetur. (Tac., lib. 3, Hist.)

28 Primum domum suam coercuit, quod plerisque haud minus arduum est, quam provinciam regere: nihil per libertos, servosque publicae rei. (Tac., in vita Agric.)

29 Jam afferebant cuncta venalia praepotentes liberti, servorum manus subitis avidae, tanquam apud senem festinantes. (Tac. lib. 1, Hist.)

30 Modesta servitia. (Tac., lib. 4, Ann.)

y las armas, y se ve en todo un orden constante y una igual consonancia movida de la mano del príncipe; y tambien cuando la felic'dad de los estados pende del príncipe, porque si la pueden tener sin él, le despreciarán. No miran al cielo los labradores de Egipto[31]; porque, regando el Nilo los campos con sus inundaciones, no han menester á las nubes.

[31] Aratores in Aegypto coelum non aspiciunt. (Plin.)



EMPRESA XXXII.

Concíbe la concha del rocío del cielo, y en lo cándido de sus entrañas crece y se descubre aquel puro parto de la perla. Nadie juzgaria su belleza por lo exterior tosco y mal pulido. Así se engañan los sentidos en el exámen de las acciones exteriores, obrando por las primeras apariencias de las cosas, sin penetrar lo que está dentro dellas. No pende la verdad de la opinion. Despréciela el príncipe cuando conoce que obra conforme á la razon. Pocas cosas grandes emprenderia si las consultase con su temor á los sentimientos del vulgo; búsquese en sí mismo, no en los otros. El arte de reinar no se embaraza con puntos sútiles de reputacion. Aquel rey la tiene mayor, que sabe gobernar las artes de la paz y de la guerra. El honor de los súbditos con cualquier cosa se mancha; el de los reyes corre unido con el beneficio público: conservado este, crece; disminuido, se pierde. Peligroso seria el gobierno fundado en las leyes de la reputacion instituidas ligeramente del vulgo. El desprecio dellas es ánimo y constancia en el príncipe, cuya suprema ley es la salud del pueblo. Tiberio se alabó en el Senado de que por el beneficio de todos se mostraba intrépido á las injurias[1]. Un pecho magnánimo no teme los rumores flacos del pueblo ni la fama vulgar. El que desestima esta gloria vana, adquiere la verdadera: bien lo conoció Fabio Máximo, cuando antepuso la salud pública á los rumores y acusaciones del vulgo, que culpaba su tardanza; y tambien el Gran Capitan en la prision del duque Valentin[2], el cual, aunque se puso en su poder y se fió de su salvoconducto, le obligaron los tratos secretos que traia en deservicio del Rey Católico á detenelle preso, mirando mas á los inconvenientes de su libertad que á las murmuraciones y cargos que le harian por su prision, de que no convenia disculparse públicamente. Glorioso y valiente fué el rey don Sancho el Fuerte[3], y sordo á las murmuraciones de sus vasallos, rehusó la batalla sobre Jerez. Mejor es que los enemigos teman al príncipe por prudente que por arrojado.

No pretendo en estos discursos formar un príncipe vil y esclavo de la república, que por cualquier motivo ó apariencia del beneficio della falte á la fe y palabra y á las demás obligaciones de su grandeza, porque tal descrédito nunca puede ser conveniencia suya ni de su estado; antes su ruina, no siendo seguro lo que es indecente; como se vió en el reino de Aragon, turbado muchas veces porque el rey don Pedro el Cuarto mas atendia en la paz y en la guerra á lo útil que á la reputacion y á la fama. Juntas andan la conveniencia y la decencia. Ni me conformo con aquella sentencia, que no hay gloria donde no hay seguridad, y que todo lo que se hace por conservar la dominacion es honesto[4]; porque ni la indignidad puede ser buen medio para conservar, ni cuando lo fuese, seria por esto honesta y escusada. Mi intento es de levantar el ánimo del príncipe sobre las opiniones vulgares, y hacelle constante contra las murmuraciones vanas del pueblo. Que sepa contemporizar y disimular ofensas, deponer la entereza real, despreciar la fama ligera, puestos los ojos en la verdadera, y consultarse con el tiempo y la necesidad si conviniere así á la conservacion de su estado, sin acobardarse por vanas apariencias de gloria, estimando ligeramente mas esta que el beneficio universal, en que fué culpado el rey don Enrique el Cuarto, el cual no quiso seguir el consejo de los que le representaban

[1] Offensionum pro utilitate publica non pavidum. (Tac., lib. 4, Ann.)
[2] Mar., Hist. Hisp., l. 28, c. 8.
[3] Mar., Hist. Hisp., l. 14, c. 2.
[4] Nihil gloriosum nisi tutum, et omnia retinendae Dominationis honesta. (Salust.)

que prendiese á don Juan Pacheco, marqués de Villena[5], causa de las inquietudes y alborotos de los grandes del reino, diciendo que le habia dado seguridad para venir á Madrid, y que no convenia faltar á ella. Flaca excusa anteponer una vana muestra de fe y clemencia á su vida y á la quietud pública, y usalla con quien se valia de la seguridad concedida, para maquinar contra su persona real; de donde nacieron después graves daños al rey y al reino. Tiberio César no se perturbó porque le acusaban que se detenia en la isla de Capri atendiendo á los calumniadores, y que no iba á remediar las Galias habiéndose perdido una gran parte dellas, ni pasaba á quietar las legiones amotinadas en Germania[6]. La constancia prudente oye y no hace caso de los juicios y pareceres de la multitud, considerando que después con el acierto redunda en mayor gloria la murmuracion y queda desmentida por sí misma. Desconfiaba el ejército de la eleccion de Saul, y le despreciaba diciendo: «¿Por ventura nos podrá salvar este[7]?» Disimuló Saul, haciéndose sordo (que no todo lo han de oir los príncipes); y desengañados después los soldados, se desdecian, y buscaban al autor de la murmuracion para matalle[8]. No hubiera sido prudencia poner á peligro su eleccion, dándose por entendido del descontento popular. Ligereza fuera en el caminante detenerse por el importuno ruido de las cigarras; gobernarse por lo que dice el vulgo es flaqueza[9]; temelle y revocar las resoluciones, indignidad. Apenas habria consejo firme si dependiese del vulgo, que no puede saber las causas que mueven al príncipe, ni conviene manifestárselas, porque seria dalle la autoridad del ceptro. En el príncipe está toda la potestad del pueblo. Al príncipe toca obrar, al pueblo obedecer con buena fe del acierto de sus resoluciones. Si dellas hubiese de tomar cuentas, faltaria el obsequio y caeria el imperio[10]. Tan necesario es al que obedece ignorar estas cosas como saber otras. Concedió á los príncipes Dios el supremo juicio dellas, y al vasallo la gloria de obedecer. A su obligacion solamente ha de satisfacer el príncipe en sus resoluciones; y si estas no salieren como se deseaban, tenga corazon, pues basta haberlas gobernado con prudencia. Flaco es el mayor consejo de los hombres y sujeto á accidentes. Cuanto es mayor la monarquía, tanto mas está sujeta á siniestros sucesos que, ó los trae el acaso, ó no bastó el juicio á prevenillos. Los grandes cuerpos padecen graves achaques. Si el príncipe no pasase constante por lo que le culpan, viviria infeliz. Animo es menester en los errores para no dar en el temor, y dél en la irresolucion. En pensando el príncipe ligeramente que todo lo que obra será calumniado, se encoge en su mismo poder, y está sujeto á los temores vanos de la fantasía; lo cual suele nacer de una supersticiosa estimacion propia ó de algun exceso de melancolía. Estos inconvenientes parece que reconoció David cuando pidió á Dios que le cortase aquellos oprobrios que se imaginaba contra sí mismo[11]. Ármese pues el príncipe de constancia contra los sucesos y contra las opiniones vulgares, y muéstrese valeroso en defensa de aquella verdadera reputacion de su persona y armas, cuando perdida ó afeada, peligra con ella el imperio. Bien cononoció este punto el rey don Fernando el Católico cuando, aconsejado de su padre el rey don Juan el Segundo de Aragon que sirviese al tiempo y á la necesidad, y procurase asegurar su corona granjeando la voluntad del marqués de Villena y del arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo[12], aunque lo procuró con medios honestos, no inclinó bajamente la autoridad real á la violencia de sus vasallos, porque reconoció por mayor este peligro que el beneficio de granjeallos. El tiempo es el maestro destas artes, y tal puede ser, que haga heróicas las acciones humildes, y valerosas las sumisiones ó las obediencias. El fin es el que las califica cuando no es bajo ó ilícito. Tácito acusó á Vitellio, porque, no por necesidad, sino por lascivia, acompañaba á Neron en sus músicas[13]. Tan gran corazon es menester para obedecer á la necesidad como para vencella; y á veces lo que parece bajeza es reputacion, cuando por no perdella ó por conservalla se disimulan ofensas. Quien corre ligeramente á la venganza, mas se deja llevar de la pasion que del honor. Queda satisfecha la ira, pero mas descubierta y pública la infamia. ¿Cuántas veces la sangre vertida fué rúbrica de la ofensa, y cuántas en la cara cortada del ofensor se leyó por sus mismas cicatrices, como por letras, la infamia del ofendido? Mas honras se han perdido en la venganza que en la disimulacion: esta induce olvido y aquella memoria; y mas miramos á uno como á ofendido que como á vengado. El que es prudente estimador de su honra la pesa con la venganza, cuyo fiel declina mucho con cualquier adarme de publicidad.

Si bien hemos aconsejado al príncipe el desprecio de la fama vulgar, se entiende en los casos dichos, cuando se compensa con el beneficio público, ó embarazaria grandes desinios no penetrados ó mal entendidos del pueblo, porque después con la conveniencia ó con el buen suceso se recobra la fama con usuras de estimacion y crédito; pero siempre que pudiere el príncipe acomodar sus acciones á la aclamacion vulgar, será gran prudencia, porque suele obrar tan buenos efetos como la verdadera. Una y otra está en la imaginacion de los hombres, y á veces aquella es tan acreditada y eficaz, que no hay actos en contrario que puedan borralla.

[5] Mar., Hist. Hisp., l. 23, c. 7.

[6] Tanto impensius in securitatem compositus, neque loco, neque vultu mutato, sed ut solitum, per illos dies egit. (Tac., lib. 3, Ann.)

[7] Num salvare nos poterit iste? (1, Reg., 10, 27.)

[8] Quis est iste, qui dixit: Saul non regnabit super nos? Date viros, et interficiemus eos. (1, Reg., 11, 12.)

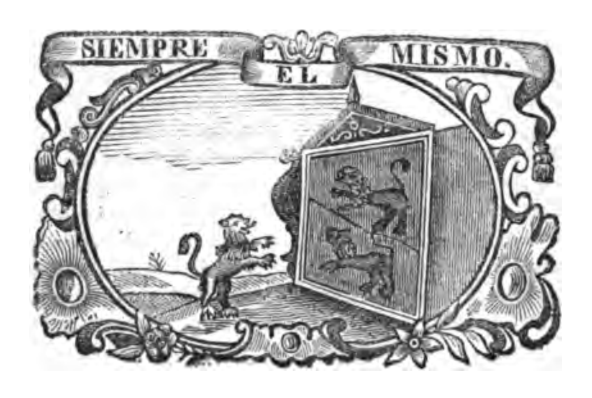
[9] Non ex rumore statuendum. (Tac., lib. 3, Ann.)

[10] Si, ubi jubeantur, quaerere singulis liceat, pereunte obsequio, etiam Imperium intercidit. (Tac., lib. 1, Hist.)

[11] Amputa opprobrium meum, quod suspicatus sum. (Psal. 118, 39.)

[12] Mar., Hist. Hisp., l. 29, c. 9.

[13] Sectari cantantem solitus, non necessitate, qua honestissimus quisque, sed luxu et sagina mancipatus, emptusque. (Tac., lib. 2, Hist.)



EMPRESA XXXIII.

Lo que representa el espejo en todo su espacio, representa tambien despućs de quebrado en cada una de sus partes: así se ve el leon en los dos pedazos del espejo desta empresa, significando la fortaleza y generosa constancia que en todos tiempos ha de conservar el príncipe. Espejo es público en quien se mira el mundo: así lo dijo el rey don Alonso el Sabio, tratando de las acciones de los reyes, y encargando el cuidado en ellas [1]: «Porque los omes tomen exemplo dellos de lo que les ven facer, é sobre esto dixeron por ellos, que son como espejo, en que los omes ven su semejanza de apostura, ó de enatieza.» Por tanto, ó ya sea que le mantenga entero la fortuna próspera, ó ya que lo rompa la adversa, siempre en él se ha de ver un mismo semblante. En la próspera es mas dificultoso, porque salen de sí los afectos, y la razon se desvanece con la gloria. Pero un pecho magnánimo en la mayor grandeza no se embaraza, como no se embarazó Vespasiano cuando, aclamado emperador, no se vió en él mudanza ni novedad [2]. El que se muda con la fortuna, confiesa no haberla merecido.

Frons privata manet, non se meruisse fatetur,
Qui crevisse putat. (Claud.)

Esta modestia constante se admiró tambien en Pison cuando, adoptado de Galba, quedó tan sereno como si estuviese en su voluntad, y no en la ajena el ser emperador [3]. En las adversidades suele tambien peligrar el valor, porque á casi todos los hombres llegan de improviso, no habiendo quien quiera pensar en las calamidades á que puede reducille la fortuna; con lo cual á todos hallan desprevenidos, y entonces se perturba el ánimo, ó por el amor puesto en las felicidades que pierde, ó por el peligro de la vida, cuyo apetito es natural en los hombres. En los demás sean vulgares estas pasiones, no en el príncipe, que ha de gobernar á todos en la fortuna próspera y adversa, y antes ha de serenar las lágrimas al pueblo, que causallas con su afliccion; mostrando compuesto y risueño el semblante y intrépidas las palabras, como hizo Oton cuando perdió el imperio [4]. En aquella gran batalla de las Navas de Tolosa asistió el rey don Alonso el Nono con igual serenidad de ánimo y de rostro. Ningun accidente pudo descubrir en el rey don Fernando el Católico su afecto ó su pasion. Herido gravemente de un loco en Barcelona, no se alteró, y solamente dijo que detuviesen al agresor. Rota la tienda del emperador Cárlos V cerca de Ingolstad con las continuas balas de la artillería del enemigo, y muertos á su lado algunos, ni mudó de semblante ni de lugar. Con no menor constancia el rey de Hungría (hoy emperador) y el señor infante don Fernando (gloriosos émulos de su valor y hazañas) se mostraron en la batalla de Norlinguen, habiendo sido muerto delante de ellos un coronel. Cierro estos ejemplos con el de Maximiliano, duque de Baviera y elector del sacro imperio; el cual, habiéndose visto coronado con tantas victorias como le dieron las armas de la liga católica, de quien era general, ni le ensoberbecieron estas glorias, ni rindió su heróico ánimo á la fortuna adversa, aunque se halló después perdidos sus estados, y alojados en su palacio de Monaco (digna obra de tan gran príncipe) el rey de Suecia y el conde palatino Federico, y que no menos que de ambos podia temerse del duque de Fridlant, su mayor enemigo.

Divida la inconstancia y invidia del tiempo en diversas partes el espejo de los estados; pero en cualquiera dellas, por pequeña que sea, hállese siempre entera la

[1] Ley 4, tit. 5, part. 2.

[2] In ipso nihil tumidum, arrogans, aut in rebus novis novum fuit. (Tac., lib. 2, Hist.)

[3] Nullum turbati aut exultantis animi motum prodidit: sermo erga patrem Imperatoremque reverens: de se moderatus: nihil in vultu, habituque mutatus: quasi imperare posset magis, quam vellet. (Tac., lib. 1, Hist.)

[4] Placidus ore, intrepidus verbis, intempestivas suorum lacrymas coercens. (Tac., lib. 2, Hist.)

majestad. El que nació príncipe no se ha de mudar por accidentes extrínsecos. Ninguno ha de haber tan grave, que le haga desigual á sí mismo ó que le obligue á encubrirse á su ser. No negó quién era el rey don Pedro[5] (aunque se vió en los brazos del rey don Enrique, su hermano y su enemigo); antes, dudándose si era él, dijo en voz alta: «Yo soy, yo soy.» Tal vez el no perder los reyes su real decoro y majestad en las adversidades es el último remedio dellas, como le sucedió al rey Poro, á quien, siendo prisionero, preguntó Alejandro Magno que cómo queria ser tratado, y respondió que como rey; y volviendo á preguntalle si queria otra cosa, replicó que en aquello se comprendia todo. Esta generosa respuesta aficionó tanto á Alejandro, que le restituyó su estado y le dió otras provincias. Rendirse á la adversidad es mostrarse de su parte. El valor en el vencido enamora al vencedor, ó porque hace mayor su triunfo, ó por la fuerza de la virtud. No está el ánimo sujeto á la fuerza, ni ejercita en él su arbitrio la fortuna. Amenazaba el emperador Cárlos V al duque de Sajonia Juan Federico, teniéndole preso, para obligalle á la entrega del estado de Wirtemberg, y respondió: «Bien podrá su majestad cesárea hacer de mí lo que quisiere, pero no inducir miedo en mi pecho;» como lo mostró en el mas terrible lance de su vida, cuando, estando jugando al ajedrez, le pronunciaron la sentencia de muerte, y sin turbarse dijo al duque de Brunswick Ernesto, con quien jugaba, que pasase adelante en el juego. Estos actos heróicos borraron la nota de su rebeldía y le hicieron glorioso. Una accion de ánimo generoso, aun cuando la fuerza obliga á la muerte, deja ilustrada la vida. Así sucedió en nuestra edad á don Rodrigo Calderon, marqués de Siete-Iglesias, cuyo valor cristiano y heróica constancia cuando le degollaron admiró al mundo, y trocó en estimacion y piedad la emulacion y odio comun á su fortuna. La flaqueza no libra de los lances forzosos, ni se disminuye con la turbacion el peligro. La constancia, ó le vence ó le hace famoso. Por la frente del príncipe infiere el pueblo la gravedad del peligro, como por la del piloto conjetura el pasajero si es grande la tempestad; y así, conviene mucho mostralla igualmente constante y serena en los tiempos adversos y en los prósperos, para que ni se atemorice ni se ensoberbezca, ni pueda hacer juicio por sus mudanzas. Por esto Tiberio ponia mucho cuidado en encubrir los malos sucesos[6]. Todo se perturba y confunde cuando en el semblante del príncipe, como en el del cielo, se conocen las tempestades que amenazan á la república. Cambiar colores con los accidentes es ligereza de juicio y flaqueza de ánimo. La constancia y igualdad de rostro anima á los vasallos y admira á los enemigos. Todos ponen los ojos en él, y si teme, temen, como sucedió á los que estaban en el banquete con Oton[7]; y en llegando á temer y á desconfiar, falta la fe[8]. Esto se entiende en los casos que conviene disimular los peligros y celar las calamidades, porque en los demás muy bien parecen las demostraciones públicas de tristeza en el príncipe, con que manifieste su afecto á los vasallos, y granjee sus ánimos. El emperador Cárlos V lloró y se vistió de luto por el saco de Roma. David rasgó sus vestiduras cuando supo las muertes de Saul y Jonatás[9]. Lo mismo hizo Josué por la rota en Haz, postrándose delante del santuario[10]. Este piadoso rendimiento á Dios en los trabajos es debido, porque seria ingrata rebeldía recibir dél los bienes, y no los males[11]. Quien se humilla al castigo, obliga á la misericordia.

Puédese dudar aquí si al menos poderoso convendrá la entereza cuando ha menester al mas poderoso. Cuestion es que no se puede resolver sin estas distinciones. El que oprimido de sus enemigos pide socorro, no se muestre demasiadamente humilde y menesteroso, porque hará desesperada su fortuna, y no hay príncipe que por sola compasion se ponga al lado del caido, ni hay quien quiera defender al que desespera de sí mismo. La causa de Pompeyo perdió mucho en la opinion de Tolomeo cuando vió las sumisiones de sus embajadores. Mayor valor mostró el rey de los cheruscos, el cual, hallándose despojado de sus estados, se valió del favor de Tiberio, y le escribió, no como fugitivo ó rendido, sino como quien antes era[12]. No es menos ilustre el ejemplo del rey Mitridates, que, rindiéndose á su enemigo Eunon, le dijo con constancia real: «De mi voluntad me pongo en tus manos; usa como quisieres del descendiente del gran Achêmenis, que esto solo no me pudieron quitar mis enemigos[13]; con que le obligó á interceder por él con el emperador Claudio[14]. El que ha servido bien á su príncipe, háblele libremente si se ve agraviado: así lo hizo Hernan Cortés al emperador Cárlos V, y Segestes á Germánico[15]. En los demás casos considere la prudencia la necesidad, el tiempo y los sugetos, y lleve advertidas estas máximas: que el poderoso tiene por injuria el valor intrépido del inferior, y piensa que se le quiere igualar á él, ó que es en desprecio suyo; que desestima al inferior cuando le ve demasiadamente humilde. Por esto Tiberio llamaba á los senadores nacidos para servir; y aunque así los habia

[5] Mar., Hist. Hisp., l. 17, c. 13.
[6] Haec audita, quanquam abstrusum, et tristissima quaeque maxime occultantem Tiberium perculere. (Tac., lib. 2, Ann.)
[7] Simul Othonis vultum intueri, utque evenit inclinatis ad suspicionem mentibus, cum timeret Otho, timebatur. (Tac., lib. 1, Hist.)
[8] Fides metu infracta. (Tac., lib. 3, Hist.)
[9] Apprehendens autem David vestimenta sua scidit. (2, Reg., 1, 11.)
[10] Josue vero scidit vestimenta sua, et pronus cecidit in terram coram arca Domini. (Jos., 7, 6.)
[11] Si bona suscepimus de manu Dei, mala quare non suscipiamus? (Job, 2, 10.)
[12] Non ut profugus, aut supplex, sed ex memoria prioris fortunae. (Tac., lib. 2, Ann.)
[13] Mithridates terra marique Romanis per tot annos quaesitus sponte adsum, utere, ut voles, prole magni Achemenis, quod mihi solum hostes non abstulerunt. (Tac., lib. 12, Ann.)
[14] Mutatione rerum, et prece haud degenere permotus. (Tac., ibid.)
[15] Simul Segestes, ipse ingens visu, et memoria bonae societatis impavidus, verba ejus in hunc modum fuere. (Tac., lib. 1, Ann.)

menester, le cansaba la vileza de sus ánimos[16]. Tienen los príncipes medido el valor y brios de cada uno, y fácilmente agravian á quien conocen que no ha de resentirse. Por eso Vitellio difirió á Valerio Marino el consulado que le habia dado Galba, teniéndole por tan flojo, que llevaria con humildad la injuria[17]. Por tanto, parece conveniente una modestia valerosa y un valor modesto; y cuando uno se haya de perder, mejor es perderse con generosidad que con bajeza. Esto consideró Marco Hortalo, mesurándose cuando Tiberio no quiso remediar su extrema necesidad[18].

Cuando el poderoso rehusa dar á otros los honores debidos (principalmente en los actos públicos), mejor es roballos que disputallos. Quien duda, desconfía de su mérito. Quien disimula, confiesa su indignidad. La modestia se queda atrás despreciada. El que de hecho con valor ó buen aire ocupa la preeminencia que se le debe y no se la ofrecen, se queda con ella; como sucedió á los embajadores de Alemania, los cuales, viendo en el teatro de Pompeyo sentados entre los senadores á los embajadores de las naciones que excedian á las demás en el valor y en la constante amistad con los romanos, dijeron que ninguna era mas valerosa y fiel que la alemana[19], y se sentaron entre los senadores, teniendo todos por bien aquella generosa libertad y noble emulacion[20].

En las gracias y mercedes que penden del arbitrio del príncipe, aunque se deban al valor ó á la virtud ó á los servicios hechos, no se ha de quejar el súbdito; antes ha de dar gracias con algun pretexto honesto, como lo hicieron los depuestos de sus oficios en tiempo de Vitellio[21]; porque el cortesano prudente ha de acabar dando gracias todas sus pláticas con el príncipe. Desta prudencia usó Séneca, después de haber hablado á Neron sobre los cargos que le hacian[22]. El que se queja, se confiesa agraviado, y del ofendido no se fian los príncipes. Todos quieren parecerse á Dios, de quien no nos quejamos en nuestros trabajos; antes le damos gracias por ellos.

En los cargos y acusaciones es siempre conveniente la constancia, porque el que se rinde á ellas, se hace reo. Quien, inocente, niega sus acciones, se confiesa culpado. Una conciencia segura y armada de la verdad triunfa de sus émulos. Si se acobarda, y no se opone á los acasos, cae envuelta en ellos, bien así como la corriente de un rio se lleva los árboles de flacas raíces, y no puede al que las tiene fuertes y profundas. Todos los amigos de Seyano cayeron con su fortuna; pero Marco Terencio, que constante confesó haber cudiciado y estimado su amistad, como de quien habia merecido la gracia del emperador Tiberio, fué absuelto, y condenados sus acusadores[23]. Casos hay en que es menester tan constante severidad, que ni se defienda la inocencia con excusa, por no mostrar flaqueza, ni se representen servicios, por no zaherir con ellos; como lo hizo Agrippina cuando la acusaban que habia procurado el imperio para Plauto[24].

No solamente por sí mismo se representa el príncipe espejo á sus vasallos, sino tambien por su estado, el cual es una idea suya; y así, en él se ha de ver, como en su persona, la religion, la justicia, la benignidad, y las demás virtudes dignas del imperio; y porque son partes de este espejo los consejos, los tribunales y las chancillerías, tambien en ellas se han de hallar las mismas calidades, y no menos en cada uno de los ministros que le representan; porque pierde el crédito el príncipe cuando se muestra benigno con el pretendiente, y le despide lleno de esperanzas y aun de promesas, y por otra parte se entiende con sus secretarios y ministros para que con aspereza le retiren dellas; arte que á pocos lances descubre el artificio indigno de un pecho generoso y real. Una moneda pública es el ministro, en quien está figurado el príncipe; y si no es de buenos quilates y le representa vivamente, será desestimado como falsa[25]. Si la cabeza que gobierna es de oro, sean tambien las manos que le sirven, como eran las del esposo en las sagradas letras[26].

Son tambien partes principales deste espejo los embajadores, en los cuales está sustituida la autoridad del príncipe; y quedaria defraudada la fe pública si la verdad y palabra dél no se hallase tambien en ellos; y como tienen las veces de su poder y de su valor, le han de mostrar en los casos accidentales, obrando como obraria si se hallase presente. Así lo hizo Antonio de Fonseca[27], el cual, habiendo propuesto al rey Cárlos VIII, de parte del rey Católico, que no pasase á la conquista del reino de Nápoles, sino que primero se declarase por términos de justicia á quién pertenecia aquel reino; y viendo que no se resolvia, dijo con mucho valor que su rey, después de aquella propuesta, quedaba libre para acudir con sus armas á la parte que quisiese; y delante dél y de los de su consejo rompió los tratados de concordia hechos antes entre ambos reyes. Así como se ha de vestir el ministro de las máximas de su príncipe, así tambien de su decoro, valor y grandeza de ánimo.

16 Etiam illum, qui libertatem publicam nollet, tam projectae servientium patientiae taedebat. (Tac., lib. 3, Ann.)

17 Nulla offensa, sed mitem, et injuriam segniter laturum. (Tac., lib. 2, Hist.)

18 Avitae nobilitatis etiam inter angustias fortunae retinens. (Tac., lib. 2, Ann.)

19 Nullos mortalium armis aut fide ante Germanos esse. (Tac., lib. 13, Ann.)

20 Quod comiter a visentibus exceptum, quasi impetus antiqui et bona aemulatione. (Tac., ibid.)

21 Actaeque insuper Vitellio gratiae consuetudine servitii. (Tac., lib. 2, Hist.)

22 Seneca (qui finis omnium cum dominante sermonum) grates agit. (Tac., lib. 14, Ann.)

23 Constantia orationis, et quia repertus erat, qui efferret, quae omnes animo agitabant, eo usque potuere, ut accusatores ejus, additis quae ante deliquerant, exilio aut morte multarentur. (Tac., lib. 6, Ann.)

24 Ubi nihil pro inocentia, quasi diffideret, nec beneficiis, quasi exprobraret, disseruit. (Tac., lib. 13, Ann.)

25 Praefectus, nisi formam tuam referat, mali fati instar subditis efficitur. (Them., orat. 17.)

26 Caput ejus aurum optimum: Manus illius tornatiles aureae. (Cant. 5, 11 et 14.)

27 Mar., Hist. Hisp., l. 16, c. 7.



EMPRESA XXXIV.

Quien mira lo espinoso de un rosal, dificilmente se podrá persuadir á que entre tantas espinas haya de nacer lo suave y hermoso de una rosa. Gran fe es menester para regalle y esperar á que se vista de verde, y brote aquella maravillosa pompa de hojas que tan delicado olor respira. Pero el sufrimiento y la esperanza llegan á ver logrado el trabajo, y se dan por bien empleadas las espinas que rindieron tal hermosura y tal fragancia. Asperos y espinosos son á nuestra depravada naturaleza los primeros ramos de la virtud; después se descubre la flor de su hermosura. No desanime al príncipe el semblante de las cosas, porque muy pocas en el gobierno se muestran con rostro apacible. Todas parecen llenas de espinas y dificultades. Muchas fueron fáciles á la experiencia, que habian juzgado por arduas los ánimos flojos y cobardes; y así, no se desanime el príncipe, porque si se rindiere á ellas ligeramente, quedará mas vencido de su aprension que de la verdad. Sufra con valor y espere con paciencia y constancia, sin dejar de la mano los medios. El que espera, tiene á su lado un buen compañero en el tiempo; y así, decia el rey Filipe II: «Yo y el tiempo contra dos[1].» El ímpetu es efecto del furor y madre de los peligros. En duda puso la sucesion del reino de Navarra el conde de Campaña Teobaldo, por no haber tenido sufrimiento para esperar la muerte del rey don Sancho, su tio, tratando de desposeelle en vida; con que le obligó á adoptar por su heredero al rey de Aragon don Jaime el Primero. Muchos trofeos ve á sus piés la paciencia, en que se señaló Cipion; el cual, aunque en España tuvo grandes ocasiones de disgustos, fué tan sufrido, que no se vió en su boca palabra alguna descompuesta[2]; con que salieron triunfantes sus intentos. El que sufre y espera, vence los desdenes de la fortuna y la deja obligada, porque tiene por lisonja aquella fe en sus mudanzas. Arrójase Colon á las inciertas olas del Océano en busca de nuevas provincias, y ni le desespera la inscripcion del *non plus ultra*, que dejó Hércules en las columnas de Caspe y Avila, ni le atemorizan los montes de agua interpuestos á sus intentos. Cuenta con su navegacion al sol los pasos, y roba al año los dias, á los dias las horas. Falta á la aguja el polo, á la carta de marear los rumbos, y á los compañeros la paciencia; conjúranse contra él, y fuerte en tantos trabajos y dificultades, las vence con el sufrimiento y con la esperanza, hasta que un nuevo mundo premia su magnánima constancia. *Ferendum et sperandum* fué sentencia de Eurípides, y después mote del emperador Macrino; de donde le tomó esta empresa. Peligros hay que es mas fácil vencellos que huillos: así lo conoció Agatócles cuando, vencido y cercado en Zaragoza de Sicilia, no se rindió á ellos; antes, dejando una parte de sus soldados que defendiese la ciudad, pasó con una armada contra Cartago, y el que no podia vencer una guerra, salió triunfante de dos. Un peligro se suele vencer con una temeridad, y el desprecio dél da mucho que pensar al enemigo. Cuando Anibal vió que los romanos (después de la batalla de Cánas) enviaban socorro á España, temió su poder. No se ha de confiar en la prosperidad ni desesperar en la adversidad. Entre la una y otra se entretiene la fortuna, tan fácil á levantar como á derribar. Conserve el príncipe en ambas un ánimo constante, expuesto á lo que sucediere, sin que le acobarden las amenazas de la mayor tempestad, pues á veces sacan las olas á uno del bajel que se ha de perder, y le arrojan en el que se ha de salvar. A un ánimo generoso y magnánimo favorece el cielo. No desesperen al príncipe los peligros de otros ni los que traen consigo los acasos. El que observa los vientos no siembra, ni coge quien considera las nubes[3]. No piense obligar con sus aflicciones. Las lágrimas en las adversidades son flaqueza femenil. No se ablanda con ellas la fortuna. Un

[1] Mar., Hist. Hisp., l. 12, c. 16.
[2] Ut nullum ferox verbum excideret. (Tit. Liv.)
[3] Qui observat ventum non seminat; et qui considerat nubes, numquam metet. (Eccles., 11, 4.)

ánimo grande procura satisfacerse ó consolarse con otra accion generosa, como lo hizo Agrícola cuando, sabida la muerte de su hijo, divirtió el dolor con la ocupacion de la guerra[4]. El estarse inmóbil suele ser ambicion, ó asombro del suceso.

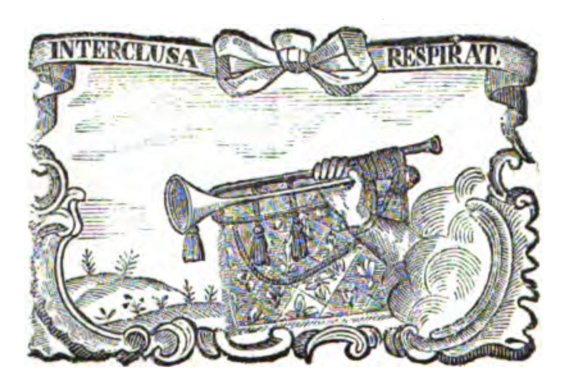
En la pretension de cargos y honores es muy importante el consejo desta empresa. Quien supo sufrir y esperar, supo vencer su fortuna. El que impaciente juzgó por vileza la asistencia y sumision, quedó despreciado y abatido. Hacer reputacion de no obedecer á otro, es no querer mandar á alguno. Los medios se han de medir con los fines. Si en estos se gana mas honor que se pierde con aquellos, se deben aplicar. El no sufrir tenemos por generosidad, y es imprudente soberbia. Alcanzados los honores, quedan borrados los pasos con que se subió á ellos. Padecer mucho por conseguir después mayores grados, no es vil abatimiento, sino altivo valor. Algunos ingenios hay que no saben esperar. El exceso de la ambicion obra en ellos estos efectos. En breve tiempo quieren exceder á los iguales, y luego á los mayores, y vencer últimamente sus mismas esperanzas. Llevados deste ímpetu, desprecian los medios mas seguros por tardos, y se valen de los mas breves aunque mas peligrosos. A estos suele suceder lo que al edificio levantado aprisa, sin dar lugar á que se asienten y sequen los materiales, que se cae luego.

En el sufrir y esperar consisten los mayores primores del gobierno; porque son medios con que se llega á obrar á tiempo, fuera del cual ninguna cosa se sazona.

[4] Quem casum, neque ut plerique fortium virorum ambitiosè, neque per lamenta rursus, ac moerorem muliebriter tulit: et in luctu bellum inter remedia erat. (Tac., in vita Agric.)

Los árboles que al primer calor abrieron sus flores, las pierden luego, por no haber esperado que cesasen los rigores del invierno. No goza del fruto de los negocios quien los quiere sazonar con las manos. La impaciencia causa abortos y apresura los peligros[5], porque no sabemos sufrillos, y queriendo salir luego dellos, los hacemos mayores. Por esto en los males internos y externos de la república, que los dejó crecer nuestro descuido y se debieran haber atajado al principio, es mejor dejallos correr y que los cure el tiempo, que apresuralles el remedio cuando en él peligrarian mas. Ya que no supimos conocellos antes, sepamos tolerallos después. La oposicion los aumenta. Con ella el peligro, que estaba en ellos oculto ó no advertido, sale afuera y obra con mayor actividad contra quien pensó impedille. Armado imprudentemente el temor contra el mayor poder, le ejercita y le engrandece con sus despojos. Con esta razon quietó Cerial los ánimos de los de Tréveris para que no se opusiesen á la potencia romana, diciendo que tan gran máquina no se podia derribar sin que su ruina cogiese debajo á quien lo intentase[6]. Muchos casos dejarian de suceder, desvanecidos en sí mismos, si no los acelerase nuestro temor y impaciencia. Los recelos declarados con sospecha de una tiranía, la obligan á que lo sea. No es menos valor en tales casos saber disimular que arrojarse al remedio. Aquello es efecto cierto de la prudencia, y esto suele nacer del miedo.

[5] Impatiens operabitur stultitiam. (Prov., 14, 17.)
[6] Octingentorum annorum fortuna, disciplinaque, compages haec coaluit: quae convelli sine exitio convellentium non potest. (Tac., lib. 4, Hist.)



EMPRESA XXXV.

Cuanto mas oprimido el aire en el clarin, sale con mayor armonía y diferencias de voces: así sucede á la virtud, la cual nunca mas clara y sonora que cuando la mano le quiere cerrar los puntos[1]. El valor se extingue si el viento de alguna fortuna adversa no le aviva. Despierto el ingenio con ella, busca medios con que mejoralla. La felicidad nace, como la rosa, de las espinas y trabajos. Perdió el rey don Alonso el Quinto de Aragon la batalla naval contra los genoveses, quedó preso; y lo que parece le habia de retardar las empresas del reino

[1] Multorum improbitate depressa virtus emergit, et innocentiae defensio interclusa respirat. (Cicer.)

de Nápoles, fué causa de acelerallas con mayor felicidad y grandeza, confederándose con Filipe, duque de Milan, que le tenia preso, el cual le dió libertad y fuerzas para conquistar aquel reino. La necesidad le obligó á granjear al huésped; porque en las prosperidades vive uno para sí mismo, y en las adversidades para sí y para los demás. Aquellas descubren las pasiones del ánimo, descuidado con ellas; en estas, advertido, se arma de las virtudes[2] como de medios para la felicidad; de donde nace el ser mas fácil el restituirse en la fortuna adversa que conservarse en la próspera. Dejáronse conocer en la prision las buenas partes y calidades del rey don Alonso, y aficionado á ellas el duque de Milan, le cudició por amigo y le envió obligado. Mas alcanzó vencido que pudiera vencedor. Juega con los extremos la fortuna, y se huelga de mostrar su poder pasando de unos á otros. No hay virtud que no resplandezca en los casos adversos, bien así como las estrellas brillan mas cuando es mas obscura la noche. El peso descubre la constancia de la palma, levantándose con él. Entre las ortigas conserva la rosa mas tiempo el frescor de sus hojas que entre las flores. Si se encogiera la virtud en los trabajos, no mereciera las vitorias, las ovaciones y triunfos. Mientras padece, vence. De donde se infiere cuán impío es el error (como refutamos en otra parte) de los que aconsejan al príncipe que desista de la entereza de las virtudes y se acomode á los vicios cuando la necesidad lo pidiere; debiendo entonces estar mas constante en ellas y con mayor esperanza del buen suceso, como le sucedia al emperador don Fernando el Segundo, que en sus mayores peligros decia que estaba resuelto á perder antes el imperio y á salir dél mendigando con su familia, que hacer accion alguna injusta para mantenerse en su grandeza. Dignas palabras de tan santo príncipe, cuya bondad y fe obligó á Dios á tomar el ceptro y hacer en la tierra las veces de emperador, dándole milagrosas vitorias. En los mayores peligros y calamidades, cuando faltaba en todos la confianza y estaba sin medios el valor y la prudencia humana, salió mas triunfante de la opresion. Los emperadores romanos vivieron en medio de la paz y de las delicias, tiranizados de sus mismas pasiones y afectos, con sobresaltos de varios temores; y este santo héroe halló reposo y tranquilidad de ánimo sobre las furiosas olas que se levantaron contra el imperio y contra su augustísima casa. Canta en los trabajos el justo, y llora el malo en sus vicios. Coro fué de música á los niños de Babilonia el horno encendido[3].

Los trabajos traen consigo grandes bienes: humillan la soberbia del príncipe y le reducen á la razon. ¡Qué furiosos se suelen levantar los vientos, qué arrogante se encrespa el mar, amenazando á la tierra y al cielo con revueltos montes de olas! Y una pequeña lluvia lo rinde y reduce á calma! En lloviendo trabajos del cielo se postra la altivez del príncipe. Con ellos se hace justo el tirano y atento el divertido, porque la necesidad obliga á cuidar del pueblo, estimar la nobleza, premiar la virtud, honrar el valor, guardar la justicia y respetar la religion. Nunca peligra mas el poder que en la prosperidad, donde faltando la consideracion, el consejo y la providencia, muere á manos de la confianza. Mas príncipes se han perdido en el descanso que en el trabajo, sucediéndoles lo mismo que á los cuerpos, los cuales con el movimiento se conservan, y sin él adolecen. De donde se infiere cuán errados juicios hacemos de los males y de los bienes, no alcanzando cuáles nos convienen mas. Tenemos por rigor ó por castigo la adversidad, y no conocemos que es advertimiento y enseñanza. Con el presente de arracadas y de una oveja que cada uno de los parientes y amigos hizo á Job, parece que le significaron que tuviese paciencia, y por preciosos avisos de Dios aquellos trabajos que le hablaban al oido[4]. A veces es en Dios misericordia el afligirnos, y castigo el premiarnos; porque con el premio remata cuentas, y satisfaciendo algunos méritos, queda acreedor de las ofensas; y cuando nos aflige, se satisface destas y nos induce á la emienda.

[2] Secundae res acrioribus stimulis animum explorant: quia miseriae tolerantur, felicitate corrumpimur. (Tac., lib. 1. Hist.)

[3] Et non tetigit eos omninò ignis, neque contristavit, nec quidquam molestiae intulit. Tunc hi tres quasi ex uno ore laudabant, et glorificabant, et benedicebant Deum. (Dan., 3, 50.)

[4] Et dederunt ei unusquisque ovem unam, et in auream unam. (Job, 42, 11.)



EMPRESA XXXVI.

No navega el diestro y experto piloto al arbitrio del viento; antes, valiéndose de su fuerza, de tal suerte dispone las velas de su bajel, que le lleven al puerto que desea, y con un mismo viento orcea á una de dos partes opuestas (como mejor le está), sin perder su viaje.

Porque sempre por via irá direita
Quem do opportuno tempo se approveita [1].

Pero cuando es muy gallardo el temporal, le vence proejando con la fuerza de las velas y de los remos. No menor cuidado ha de poner el príncipe en gobernar la nave de su estado por el golfo tempestuoso del gobierno, reconociendo bien los temporales, para valerse dellos con prudencia y valor. Piloto es á quien está fiada la vida de todos; y ningun bajel mas peligroso que la corona, expuesta á los vientos de la ambicion, á los escollos de los enemigos y á las borrascas del pueblo. Bien fué menester toda la destreza del rey don Sancho el Fuerte para oponerse á la fortuna y asegurar su derecho al reino. Toda la sciencia política consiste en saber conocer los temporales y valerse dellos; porque á veces mas presto conduce al puerto la tempestad que la bonanza. Quien sabe quebrar el ímpetu de una fortuna adversa, la reduce á próspera. El que, reconocida la fuerza del peligro, le obedece y le da tiempo, le vence. Cuando el piloto advierte que no se pueden contrastar las olas, se deja llevar dellas, amainando las velas; y porque la resistencia haria mayor la fuerza del viento, se vale de un pequeño seno con que respire la nave y se levante sobre las olas. Algo es menester consentir en los peligros para vencellos. Conoció el rey don Jaime el Primero de Aragon la indignacion contra su persona de los nobles y del pueblo, y que no convenia hacer mayor aquella furia con la oposicion, sino dalle tiempo á que por sí misma menguase, como sucede á los arroyos crecidos con los torrentes de alguna tempestad; y mostrándose de parte dellos, se dejó engañar y tener en forma de prision hasta que redujo las cosas á sosiego y quietud, y se apoderó del reino. Con otra semejante templanza pudo la reina doña María [2], contemporizando con los grandes y satisfaciendo á sus ambiciones, conservar la corona de Castilla en la minoridad de su hijo el rey don Fernando el Cuarto. Si el piloto hiciese reputacion de no ceder á la tempestad, y quisiese proejar contra ella, se perderia. No está la constancia en la oposicion, sino en esperar y correr con el peligro, sin dejarse vencer de la fortuna. La gloria en tales lances consiste en salvarse. Lo que en ellos parece flaqueza, es después magnanimidad coronada del suceso. Hallábase el rey don Alonso el Sabio [3] despojado del reino; y puestas las esperanzas en la asistencia del rey de Marruecos, no dudó de sujetarse á rogar á Alonso de Guzman, señor de Sanlúcar, que se hallaba retirado en la corte de aquel rey por disgustos recibidos, que los depusiese, y acordándose de su amistad antigua y de su mucha nobleza, le favoreciese con aquel rey para que le enviase gente y dinero: carta que hoy se conserva en aquella ilustrísima y antiquísima casa.

Pero no se deben los reyes rendir á la violencia de los vasallos sino es en los casos de última desesperacion; porque no obra la autoridad cuando se humilla vilmente. No quietaron á los de la casa de Lara los partidos indecentes [4] que les hizo el rey don Fernando el Santo, obligado de su minoridad. Ni la reina doña Isabel pudo reducir á don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, con el honor de ir á buscalle á Alcalá. Verdad es que en los peligros extremos intenta la prudencia todos los partidos que puede hacer posibles el caso. Grandeza es de ánimo y fuerza de la razon reprimir en tales lances los espíritus del valor, y pesar la necesidad y los peli-

[1] Cam., Lus., cant. 1.

[2] Mar., Hist. Hisp., l. 15, c. 1.
[3] Id., id., l. 14, c. 5.
[4] Id., id., l. 12, c. 5.

gros con la conveniencia de conservar el estado. Ninguno mas celoso de su grandeza que Tiberio, y disimuló el atrevimiento de Lentulo Getulico, que, gobernando las legiones de Germania, le escribió con amenaza que no le enviase sucesor, capitulando que gozase de lo demás del imperio, y que á él le dejase aquella provincia; y quien antes no pudo sufrir los celos de sus mismos hijos, pasó por este desacato. Bien conoció el peligro de tal inobediencia no castigada; pero le consideró mayor en oponerse á él hallándose ya viejo, y que sus cosas mas se sustentaban con la opinion que con la fuerza[5]. Poco deberia el reino al valor del príncipe que le gobierna, si en la fortuna adversa se rindiese á la necesidad; y poco á su prudencia si, siendo insuperable, se expusiese á la resistencia. Témplese la fortaleza con la sagacidad. Lo que no pudiere el poder, facilite el arte. No es menos gloria excusar el peligro que vencelle. El huille siempre es flaqueza; el esperalle suele ser desconocimiento ó confusion del miedo. El desesperar es falta de ánimo. Los esforzados hacen rostro á la fortuna. El oficio de príncipe y su fin no es de contrastar ligeramente con su república sobre las olas, sino de conducilla al puerto de su conservacion y grandeza. Valerosa sabiduría es la que de opuestos accidentes saca beneficio, la que mas presto consigue sus fines con el contraste. Los reyes, señores de las cosas y de los tiempos, los traen á sus consejos; no los siguen. No hay ruina que con sus fragmentos y con lo que suele añadir la industria no se pueda levantar á mayor fábrica. No hay estado tan destituido de la fortuna, que no le pueda conservar y aumentar el valor, consultada la prudencia con los accidentes, sabiendo usar bien dellos y torcellos á su grandeza. Divídense el reino de Nápoles[6] el rey don Fernando el Católico y el rey de Francia Luis XII; y reconociendo el Gran Capitan que el círculo de la corona no puede tener mas que un centro, y que no admite compañeros el imperio, se apresura en la conquista que tocaba á su rey, por hallarse desembarazado en los accidentes de disgustos que presuponia entre ambos reyes, y valerse dellos para echar (como sucedió) de la parte dividida al rey de Francia.

Alguna fuerza tienen los acasos; pero los hacemos mayores ó menores segun nos gobernamos en ellos. Nuestra ignorancia da deidad y poder á la fortuna, porque nos dejamos llevar de sus mudanzas. Si cuando ella varía los tiempos variásemos las costumbres y los medios, no seria tan poderosa, ni nosotros tan sujetos á sus disposiciones. Mudamos con el tiempo los trajes, y no mudamos los ánimos ni las costumbres. ¿De qué viento no se vale el piloto para su navegacion? Segun se va mudando, muda las velas, y así todas le sirven y conducen á sus fines. No nos queremos despojar de los hábitos de nuestra naturaleza, ó ya por amor propio, ó ya por imprudencia, y después culpamos á los accidentes. Primero damos en la desesperacion que en el remedio de la infelicidad; y obstinados ó poco advertidos, nos dejamos llevar della. No sabemos deponer en la adversidad la soberbia, la ira, la vanagloria, la maledicencia, y los demás defectos que se criaron con la prosperidad, ni aun reconocemos los vicios que nos redujeron á ella. En cada tiempo, en cada negocio, y con cada uno de los sugetos con quien trata el príncipe, ha de ser diferente de sí mismo y mudar de naturaleza. No es menester en esto mas sciencia que una disposicion para acomodarse á los casos, y una prudencia que sepa conocellos antes.

Como nos perdemos en la fortuna adversa por no saber amainar las velas de los afectos y pasiones, y correr con ella, así tambien nos perdemos con los príncipes porque, imprudentes y obstinados, queremos gobernar sus afectos y acciones por nuestro natural; siendo imposible que pueda un ministro liberal ejecutar sus dictámenes generosos con un príncipe avariento ó miserable, ó un ministro animoso con un príncipe encogido y tímido. Menester es obrar segun la actividad de la esfera del príncipe, que es quien se ha de complacer dello y lo ha de aprobar y ejecutar. En esto fué culpado Corbulon; porque, sirviendo á Claudio, príncipe de poco corazon, emprendia acciones arrojadas, con que forzosamente le habia de ser pesado[7]. La indiscrecion del celo suele en algunos ministros ser causa desta inadvertencia, y en otros (que es lo mas ordinario) el amor propio y la vanidad y deseo de gloria con que procuran mostrarse al mundo valerosos y prudentes; que por ellos solos puede acertar el príncipe, y que yerra lo que obra por sí solo ó por otros, y con pretexto de celo publican los defectos del gobierno y desacreditan al príncipe: artes que redundan después en daño del mismo ministro, perdiendo la gracia del príncipe. El que quisiere acertar y mantenerse huya semejantes hazañerías, odiosas al príncipe y á los demás; sirva mas que dé á entender; acomódese á la condicion y natural del príncipe, reduciéndole á la razon y conveniencia con especie de obsequio y humildad y con industria quieta, sin ruido ni arrogancia[8]. El valor y la virtud se pierden por contumaces en su entereza, haciendo della reputacion; y se llevan los premios y dignidades los que son de ingenios dispuestos á variar, y de costumbres que se pliegan y ajustan á las del príncipe. Con estas artes dijo el Taso que subió Aleto á los mayores puestos del reino.

Ma l' inalzaro a i primi honor del regno pieghevoli
Parlar facundo, e lusinghiero, e scorto,
Pieghe voli costumi e vario ingegno,
Al finger pronto, all' ingannare accorto[9].

Pero no ha de ser esto para engañar, como hacia Aleto,

[5] Reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam aetatem, magisque fama, quàm vi stare res suas. (Tac., lib. 6, Ann.)

[6] Mar., Hist. Hisp., l. 27, c. 9.

[7] Cur hostem concitet? adversa in rempublicam casura: sin prospere egisset, formidolosum paci virum insignem, et ignavo Principi praegravem. (Tac., lib. 11, Ann.)

[8] Vis consiliorum penes Annium Bassum, legionis Legatum. Is Silvanum socordem bello, et dies rerum verbis terentem, specie obsequii regebat, ad omniaque, quae agenda forent, quieta cum industria aderat. (Tac., lib. 3, Hist.)

[9] Tas., cant. 2.

sino para no perderse en las cortes inadvertidamente, ó para hacer mejor el servicio del príncipe; siendo algunos de tal condicion, que es menester todo este artificio de vestirse el ministro de su naturaleza, y entrar dentro dellos mismos, para que se muevan y obren, porque ni se saben dejar regir por consejos ajenos, ni resolverse por los propios[10]; y así, no se ha de aconsejar al príncipe lo que mas convendria, sino lo que segun su caudal ha de ejecutar. Vanos fueron los consejos animosos, aunque convenientes, que daban á Vitellio; porque, no teniendo valor para ejecutallos, se mostraba sordo á ellos[11]. Son los ministros las velas con que navega el príncipe; y si siendo grandes, y el bajel del príncipe pequeño, quisieren ir extendidas, y no se amainaren, acomodándose á su capacidad, darán con él en el mar.

10 Neque alienis consiliis regi, neque sua expedire. (Tac., lib. 3, Hist.)

11 Surdae ad fortia consilia Vitellio aures. (Tac., lib. 3, Hist.)



EMPRESA XXXVII.

Por no salir de la tempestad sin dejar en ella instruido al príncipe de todos los casos adonde puede traerle la fortuna adversa, representa esta Empresa la eleccion del menor daño, cuando son inevitables los mayores: así sucede al piloto, que, perdida ya la esperanza de salvarse, oponiéndose á la tempestad ó destrejando con ella, reconoce la costa, y da con el bajel en tierra, donde, si pierde el casco, salva la vida y la mercancía. Alabada fué en los romanos la prudencia con que aseguraban la conservacion propia, cuando no podian oponerse á la fortuna[1]. La fortaleza del príncipe, no solo consiste en resistir, sino en pesar los peligros, y rendirse á los menores si no se pueden vencer los mayores; porque, así como es oficio de la prudencia el prevenir, lo es de la fortaleza y constancia el tolerarlo que no pudo huir la prudencia; en que fué gran maestro el rey don Alonso el Sexto[2], modesto en las prosperidades y fuerte en las adversidades, siempre apercibido para los sucesos. Vana es la gloria del príncipe que con mas temeridad que fortaleza elige antes morir en el mayor peligro que salvarse en el menor. Mas se consulta con su fama que con la salud pública; si ya no es que le falta el ánimo para despreciar las opiniones comunes del pueblo; el cual, inconsiderado y sin noticia de los casos, culpa las resoluciones prudentes, y cuando se halla en el peligro, no quisiera se hubieran ejecutado las arrojadas y violentas. Alguna vez parece ánimo lo que es cobardía; porque, faltando fortaleza para esperar en el peligro, nos abalanza á él la turbacion del miedo. Cuando la fortaleza es acompañada de prudencia, da lugar á la consideracion; y cuando no hay seguridad bastante del menor peligro, se arroja al mayor. Morir á manos del miedo es vileza. Nunca es mayor el valor que cuando nace de la última necesidad. El no esperar remedio ni desesperar dél suele ser el remedio de los casos desesperados. Tal vez se salvó la nave porque, no asegurándose de dar en tierra, por no ser arenosa la orilla, se arrojó al mar y venció la fuerza de sus olas. Un peligro suele ser el remedio de otro peligro. En esto se fundaban los que en la conjuracion contra Galba le aconsejaban que luego se opusiese á su furia[3]. Defendia Garci-Gomez la fortaleza de Jerez (de quien era alcaide en tiempo del rey don Alonso el Sabio); y aunque veia muertos y heridos todos sus soldados, no la quiso rendir, ni acetar los partidos aventajados que le ofrecian los africanos; porque, teniendo por sospechosa su fe, quiso mas morir gloriosamente en los brazos de su fidelidad que en los del enemigo; y lo que parece le habia de costar la vida, le granjeó

1 Validam et laudatam antiquitatem, quoties fortuna contra daret, saluti consuluisse. (Tac., lib. 11, Ann.)

2 Mar., Hist. Hisp., l. 10, c. 7.

3 Proinde intuta, quae indecora: vel si cadere necesse sit, occurrendum discrimini. (Tac., lib. 1, Hist.)

las voluntades de los enemigos; los cuales, admirados de tanto valor y fortaleza, echando un garfio, le sacaron vivo, y le trataron con gran humanidad, curándole las heridas recibidas: fuerza de la virtud, amable aun á los mismos enemigos. A mas dió la vida el valor que el miedo. Un no sé qué de deidad le acompaña, que le saca bien de los peligros. Hallándose el rey don Fernando el Santo sobre Sevilla [4], se paseaba Garci-Perez de Vargas con otro caballero por las riberas de Guadalquivir, y de improviso vieron cerca de sí siete moros á caballo. El compañero aconsejaba la retirada; pero Garci-Perez, por no huir torpemente, caló la visera, enristró la lanza y pasó solo adelante; y conociéndole los moros, y admirados de su determinacion, le dejaron pasar, sin atreverse á acometelle. Salvóle su valor; porque si se retirara, le hubieran seguido y rendido los enemigos. Un ánimo muy desembarazado y franco es menester para el exámen de los peligros, primero en el rumor, después en la calidad dellos. En el rumor, porque crece este con la distancia: el pueblo los oye con espanto, y sediciosamente los esparce y aumenta, holgándose de sus mismos males por la novedad de los casos, y por culpar el gobierno presente; y así, conviene que el príncipe, mostrándose constante, deshaga semejantes aprensiones vanas, como corrieron en tiempo de Tiberio de que se habian rebelado las provincias de España, Francia y Germania; pero él, compuesto de ánimo, ni mudó de lugar ni de semblante, como quien conocia la ligereza del vulgo [5]. Si el príncipe se dejare llevar del miedo, no sabrá resolverse; porque, turbado, dará tanto crédito al rumor como al consejo [6]: así sucedia á Vitellio en la guerra civil con Vespasiano. Los peligros inminentes parecen mayores, vistiéndolos de horror el miedo y haciéndolos mas abultados la presencia; y por huir dellos, damos en otros mucho mas grandes, que, aunque parece que están léjos, les hallamos vecinos. Faltando la constancia, nos engañamos con interponer, á nuestro parecer, algun espacio de tiempo entre ellos. Muchos desvanecieron tocados, y muchos se armaron contra quien los huia; y fué en el hecho peligro lo que antes habia sido imaginacion, como sucedió al ejército de Siria en el cerco de Samaria [7]. Mas han muerto de la amenaza del peligro que del mismo peligro. Los efectos de un vano temor vimos pocos años há en una fiesta de toros de Madrid, cuando la voz ligera de que peligraba la plaza perturbó los sentidos, y ignorada la causa, se temian todas. Acreditóse el miedo con la fuga de unos y otros; y sin detenerse á averiguar el caso, hallaron muchos la muerte en los medios con que creian salvar la vida; y hubiera sido mayor el daño si la constancia del rey don Filipe el Cuarto, en quien todos pusieron los ojos, inmoble al movimiento popular y á la voz del peligro, no hubiera asegurado los ánimos. Cuando el príncipe en las adversidades y peligros no reprime el miedo del pueblo, se confunden los consejos, mandan todos, y ninguno obedece.

El exceso tambien en la fuga de los peligros es causa de las pérdidas de los estados. No fuera despojado de los suyos y de la voz electoral el conde palatino Federico, si después de vencido, no le pusiera alas el miedo para desamparallo todo, pudiendo hacer frente en Praga ó en otro puesto, y componerse con el Emperador, eligiendo el menor daño y el menor peligro.

Muchas veces nos engaña el miedo tan disfrazado y desconocido, que le tenemos por prudencia, y á la constancia por temeridad. Otras veces no nos sabemos resolver, y llega entre tanto el peligro. No todo se ha de temer, ni en todos tiempos ha de ser muy considerada la consulta; porque entre la prudencia y la temeridad suele acabar grandes hechos el valor. Hallábase el Gran Capitan en el Garellano [8]: padecia tan grandes necesidades su ejército, que casi amotinado se le iba deshaciendo; aconsejábanle sus capitanes que se retirase, y respondió: «Yo estoy determinado de ganar antes un paso para mi sepultura que volver atrás, aunque sea para vivir cien años.» Heróica respuesta, digna de su valor y prudencia. Bien conoció que habia alguna temeridad en esperar; pero ponderó el peligro con el crédito de las armas, que era el que sustentaba su partido en el reino, pendiente de aquel hecho, y eligió por mas conveniente ponello todo al trance de una batalla y sustentar la reputacion, que sin ella perdelle después poco á poco. ¡Oh cuántas veces, por no aplicar luego el hierro, dejamos que se canceren las heridas!

Algunos peligros por sí mismos se caen; pero otros crecen con la inadvertencia, y se consumen y mueren los reinos con fiebres lentas. Algunos no se conocen, y estos son los mas irreparables, porque llegan primero que el remedio. Otros se conocen, pero se desprecian: á manos destos suelen casi siempre padecer el descuido y la confianza. Ningun peligro se debe desestimar por pequeño y flaco, porque el tiempo y los accidentes le suelen hacer mayor, y no está el valor tanto en vencer los peligros como en divertillos. Vivir á vista dellos es casi lo mismo que padecellos. Mas seguro es excusallos que salir bien dellos [9].

No menos nos suele engañar la confianza en la clemencia ajena cuando, huyendo de un peligro, damos en otro mayor, poniéndonos en manos del enemigo. Consideramos en él lo generoso del perdon, no la fuerza de la venganza ó de la ambicion. Por nuestro dolor y

4 Mar., Hist. Hisp., l. 18, c. 7.

5 Tanto impensius in securitatem compositus, neque loco, neque vultu mutato, sed, ut solitum, per illos dies egit: altitudine animi, an compererat modica esse, et vulgatis leviora? (Tac., l. 3, Hist.)

6 Quia in metu consilia prudentium, et vulgi rumor juxta audiuntur. (Tac., lib. 3, Hist.)

7 Siquidem Dominus sonitum audire fecerat in castris Syriae curruum, et equorum, et exercitus plurimi, dixeruntque ad invicem: Ecce mercede conduxit adversum nos Rex Israel Reges Hethaeorum, et Aegytiorum, et venerunt super nos. Surrexerunt ergo, et fugerunt in tenebris. (4, Reg.; 7, 6.)

8 Mar., Hist. Hisp., l. 28, c. 5.

9 Nemo mortalium juxta viperam securos somnos capit, quae etsi non percutiat, certè sollicitat: tutius est perire non posse, quam juxta periculum non periisse. (S. Hier.)

pena medimos su compasion, y ligeramente creemos que se moverá al remedio. No pudiendo el rey de Mallorca don Jaime el Tercero resistir al rey don Pedro el Cuarto de Aragon, su cuñado, que con pretextos buscados le queria quitar el reino, se puso en sus manos, creyendo alcanzar con la sumision y humildad lo que no podia con las armas; pero en el Rey pudo mas el apetito de reinar que la virtud de la clemencia, y le quitó el estado y el título de rey. Así nos engañan los peligros, y viene á ser mayor el que elegimos por menor. Ninguna resolucion es segura si se funda en presupuestos que penden del arbitrio ajeno. En esto nos engañamos muchas veces, suponiendo que las acciones de los demás no serán contra la religion, la justicia, el parentesco, la amistad, ó contra su mismo honor y conveniencia, sin advertir que no siempre obran los hombres como mejor les estaria ó como debian, sino segun sus pasiones y modos de entender; y así, no se han de medir con la vara de la razon solamente, sino tambien con la de la malicia y experiencias de las ordinarias injusticias y tiranías del mundo.

Los peligros son los mas eficaces maestros que tiene el príncipe. Los pasados enseñan á remediar los presentes y á prevenir los futuros. Los ajenos advierten, pero se olvidan. Los propios dejan en el ánimo las señales y cicatrices del daño, y lo que ofendió á la imaginacion el miedo; y así, conviene que no los borre el desprecio, principalmente cuando, fuera ya de un peligro, creemos que no volverá á pasar por nosotros, ó que si pasare, nos dejará otra vez libres; porque, si bien una circunstancia que no vuelve á suceder los deshace, otras que de nuevo suceden los hacen irreparables.



EMPRESA XXXVIII.

Fundó la naturaleza esta república de las cosas, este imperio de los mixtos, de quien tiene el ceptro; y para establecelle mas firme y seguro, se dejó amar tanto dellos, que, aunque entre sí contrarios los elementos, le asistiesen, uniéndose para su conservacion. Presto se descompondria todo si aborreciesen á la naturaleza, princesa dellos, que los tiene ligados con recíprocos vínculos de benevolencia y amor. Este es quien sustenta librada la tierra y hace girar sobre ella los orbes. Aprendan los príncipes desta monarquía de lo criado, fundada en el primer ser de las cosas, á mantener sus personas y estados con el amor de los súbditos, que es la mas fiel guarda que pueden llevar cerca de sí [1].

Non sic excubiae, non circumstantia tela,
Quam tutatur amor. (Claud.)

Este es la mas inexpugnable fortaleza de sus estados [2]. Por esto las abejas eligen un rey sin aguijon, porque no ha menester armas quien ha de ser amado de sus vasallos. No quiere la naturaleza que pueda ofender el que ha de gobernar aquella república, porque no caiga en odio della, y se pierda. «El mayor poderío, é mas cumplido (dijo el rey don Alonso [3] en una ley de las Partidas) que el Emperador puede aver de fecho en su señorio, es cuando él ama á su gente, é es amado della.» El cuerpo defiende á la cabeza, porque la ama para su gobierno y conservacion; si no la amara, no opusiera el brazo para reparar el golpe que cae sobre ella. ¿Quién se expondria á los peligros, si no amase á su príncipe? ¿Quién le defenderia la corona? Todo el reino de Castilla se puso al lado del infante don Enrique [4] contra el rey don Pedro el Cruel, porque aquel era amado y este aborrecido. El primer principio de la

[1] Corporis custodiam tutissimam esse putatum, in virtute amicorum, tum in benevolentia civium esse collocatam. (Isoc., ad Nic.)

[2] Salvum Principem in aperto clementia praestabit: unum erit inexpugnabile munimentum, amor civium. (Senec., de Clem., lib. 1, cap. 19.)

[3] L. 3, tit. 1, p. 2.

[4] Mar., Hist. Hisp.

versión de los reinos y de las mudanzas de las repúblicas es el odio. En el de sus vasallos cayeron los reyes don Ordoño y don Fruela el Segundo [5], y aborrecido el nombre de reyes, se redujo Castilla á forma de república, repartido el gobierno en dos jueces, uno para la paz y otro para la guerra. Nunca Portugal desnudó el acero ni perdió el respeto á sus reyes, porque con entrañable amor los ama, y si alguna vez excluyó á uno y admitió á otro, fué porque amaba al uno, y aborrecia al otro por sus malos procedimientos. El infante don Fernando [6] aconsejaba al rey don Alonso el Sabio, su padre, que antes quisiese ser amado que temido de sus súbditos, y que granjease las voluntades del brazo eclesiástico y del pueblo, para oponerse á la nobleza: consejo que si lo hubiera ejecutado, no se viera despojado de la corona. Luego que Neron dejó de ser amado, se conjuraron contra él, y en su cara se lo dijo Subrio Flavio [7]. La grandeza y poder del rey no está en sí mismo, sino en la voluntad de los súbditos. Si están mal afectos, ¿quién se opondrá á sus enemigos? Para su conservacion ha menester el pueblo á su rey, y no la puede esperar de quien se hace aborrecer. Anticipadamente consideraron esto los aragoneses, cuando, habiendo llamado para la corona [8] á don Pedro Atares, señor de Borja, de quien desciende la ilustrísima y antiquísima casa de Gandía, se arrepintieron, y no le quisieron por rey, habiendo conocido que aun antes de ser eligido los trataba con desamor y aspereza. Diferentemente lo hizo el rey don Fernando el Primero de Aragon [9], que con benignidad y amor supo granjear las voluntades de aquel reino, y las de Castilla en el tiempo que la gobernó. Muchos príncipes se perdieron por ser temidos, ninguno por ser amado. Procure el príncipe ser amado de sus vasallos y temido de sus enemigos; porque si no, aunque salga vencedor de estos, morirá á manos de aquellos, como le sucedió al rey de Persia Bardano [10]. El amor y el respeto se pueden hallar juntos; el amor y el temor servil no. Lo que se teme, se aborrece; y lo que es aborrecido no es seguro.

Quem metuunt, oderunt,
Quem quisque odit, periisse expetit. (Enn.)

El que á muchos teme, de muchos es temido. ¿Qué mayor infelicidad que mandar á los que por temor obedecen, y dominar á los cuerpos, y no á los ánimos? Esta diferencia hay entre el príncipe justo y el tirano: que aquel se vale de las armas para mantener en paz los súbditos, y este para estar seguro dellos. Si el valor y el poder del príncipe aborrecido es pequeño, está muy expuesto al peligro de sus vasallos; y si es grande, mucho mas; porque, siendo mayor el temor, son mayores las asechanzas dellos para asegurarse, temiendo que crecerá en él con la grandeza la ferocidad, como se vió en Bardano, rey de Persia, á quien las glorias hicieron mas feroz y mas insufrible á los súbditos [11]. Pero cuando no por el peligro, por la gratitud, no debe el príncipe hacerse temer de los que le dan el ser de príncipe; y así fué indigna voz de emperador la de Calígula: *Oderint, dum metuant*; como si estuviera la seguridad del imperio en el miedo; antes ninguno puede durar si lo combate el miedo. Y aunque dijo Séneca: *Odia, qui nimium timet, regnare nescit: Regna custodit metus;* es voz tirana, ó la debemos entender de aquel temor vano que suelen tener los príncipes en el mandar aun lo que conviene, por no ofender á otros; el cual es dañoso y contra su autoridad y poder. No sabrá reinar quien no fuere constante y fuerte en despreciar el ser aborrecido de los malos, por conservar los buenos. No se modera la sentencia de Calígula con lo que le quitó y añadió el emperador Tiberio: *Oderint, dum probent;* porque ninguna accion se aprueba de quien es aborrecido. Todo lo culpa é interpreta siniestramente el odio. En siendo el príncipe aborrecido, aun sus acciones buenas se tienen por malas. Al tirano le parece forzoso el mantener los súbditos con el miedo, porque su imperio es violento, y no puede durar sin medios violentos, faltando en sus vasallos aquellos dos vínculos de naturaleza y vasallaje, que, como dijo el rey don Alonso el Sabio [12]: «Son los mayores debdos, que ome puede aver con su señor. Ca la naturaleza le tiene siempre atado para amarlo, é no ir contra él, é el vasallage para servirle lealmente.» Y como sin estos lazos no puede esperar el tirano que entre él y el súbdito pueda haber amor verdadero, procura con la fuerza que obre el temor lo que naturalmente habia de obrar el afecto; y como la conciencia perturbada teme contra sí crueldades [13], las ejercita en otros. Pero los ejemplos funestos de todos los tiranos testifican cuán poco dura este miedo; y si bien vemos por largo espacio conservado con el temor el imperio del turco, el de los moscovitas y tártaros, no se deben traer en comparacion aquellas naciones bárbaras de tan rudas costumbres, que ya su naturaleza no es de hombres, sino de fieras, obedientes mas al castigo que á la razon; y así, no pudieran sin él ser gobernadas, como no pueden domarse los animales sin la fuerza y el temor. Pero los ánimos generosos no se obligan á la obediencia y á la fidelidad con la fuerza ni con el engaño, sino con la sinceridad y la razon. «E porque (dijo el rey don Alonso el Sabio) las nuestras gentes son leales, é de grandes corazones: por eso han menester que la lealtad se mantenga con verdad, é la fortaleza de las voluntades con derecho é con justicia.»

Entre el príncipe y el pueblo suele haber una inclinacion ó simpatía natural que le hace amable, sin que

[5] Mar., Hist. Hisp., l. 8, c. 3.
[6] Id., id., l. 13, c. 20.
[7] Nec quisquam tibi fidelior militum fuit, dum amari meruisti: odisse coepi, postquam parricida matris, et uxoris, auriga, histrio, et incendiarius extitisti. (Tac., lib. 15, Ann.)
[8] Mar., Hist. Hisp., l. 10, c. 15.
[9] Id., id., l. 20, c. 8.
[10] Claritudine paucos inter senum Regum, si perinde amorem inter populares, quàm metum apud hostes quaesivisset. (Tac., lib. 11, Ann.)

[11] Ingens gloria, atque eo ferocior, et subjectis intolerantior. (Tac., lib. 11, Ann.)
[12] L. 23, tit. 13, p. 2.
[13] Semper enim praesumit saeva perturbata conscientia. (Sap. 17, 10.)

sea menester otra diligencia; porque á veces un príncipe que merecia ser aborrecido, es amado, y al contrario; y aunque por sí mismas se dejan amar las grandes virtudes y calidades del ánimo y del cuerpo, no siempre obran este efecto si no son acompañadas de una benignidad graciosa y de un semblante atractivo, que luego por los ojos, como por ventanas del ánimo, descubra la bondad interior y arrebate los corazones; fuera de que, ó accidentes que no se pudieron prevenir, ó alguna aprension siniestra, descomponen la gracia entre el príncipe y los súbditos, sin que pueda volver á cobralla; con todo eso obra mucho el artificio y la industria en saber gobernar á satisfacion del pueblo y de la nobleza, huyendo de las ocasiones que pueden indignalle, y haciendo nacer buena opinion de su gobierno. Y porque en este libro se hallan esparcidos todos los medios con que se adquiere la benevolencia de los súbditos, solamente digo que para alcanzalla son eficaces la religion, la justicia y la liberalidad.

Pero, porque sin alguna especie de temor se convertiria el amor en desprecio, y peligraria la autoridad real [14], conveniente es en los súbditos aquel temor que nace del respeto y veneracion; no el que nace de su peligro por las tiranías ó injusticias. Hacerse temer el príncipe porque no sufre indignidades, porque conserva la justicia y porque aborrece los vicios, es tan conveniente, que sin este temor en los vasallos no podria conservarse; porque naturalmente se ama la libertad, y la parte de animal que está en el hombre es inobediente á la razon, y solamente se corrige con el temor. Por lo cual es conveniente que el príncipe dome á los súbditos como se doma un potro (cuerpo desta empresa), á quien la misma mano que le halaga y peina el copete, amenaza con la vara levantada. En el arca del tabernáculo estaban juntos la vara y el maná, significando que han de estar acompañadas en el príncipe la severidad y la benignidad. David se consolaba con la vara y el báculo de Dios, porque si el uno le castigaba, le sustentaba el otro [15]. Cuando Dios en el monte Sinaí dió la ley al pueblo, le amenazó con truenos y rayos, y le halagó con músicas y armonías celestiales. Uno y otro es menester para que los súbditos conserven el respeto y el amor; y así, estudie el príncipe en hacerse amar y temer juntamente: procure que le amen como á conservador de todos, que le teman como á alma de la ley, de quien pende la vida y hacienda de todos; que le amen porque premia, que le teman porque castiga; que le amen porque no oye lisonjas, que le teman porque no sufre libertades; que le amen por su benignidad, que le teman por su autoridad; que le amen porque procura la paz, y que le teman porque está dispuesto á la guerra; de suerte que, amando los buenos al príncipe, hallen que temer en él; y temiéndole los malos, hallen que amar en él. Este temor es tan necesario para la conservacion del ceptro, como nocivo y peligroso aquel que nace de la soberbia, injusticia y tiranía del príncipe, porque induce á la desesperacion [16]. El uno procura librarse con la ruina del príncipe, rompiendo Dios la vara de los que dominan ásperamente [17]; el otro presérvase de su indignacion y del castigo ajustándose á la razon. Así lo dijo el rey don Alonso [18]: «Otro si, lo deben temer como vasallos á su señor, haviendo miedo de fazer tal yerro, que ayan á perder su amor, é caer en pena, que es manera de servidumbre.» Este temer nace de un mismo parto con el amor, no pudiendo haber amor sin temor de perder el objeto amado, atento á conservarse en su gracia. Pero, porque no está en manos del príncipe que le amen, como está que le teman, es mejor fundar su seguridad en este temor, que en solo el amor; el cual, como hijo de la voluntad, es inconstante y vario, y ningunas artes de agrado pueden bastar á ganar las voluntades de todos. Yo tendré por gran gobernador á aquel príncipe que vivo fuere temido, y muerto amado, como sucedió al rey don Fernando el Católico; porque, cuando no sea amado, basta ser estimado y temido.

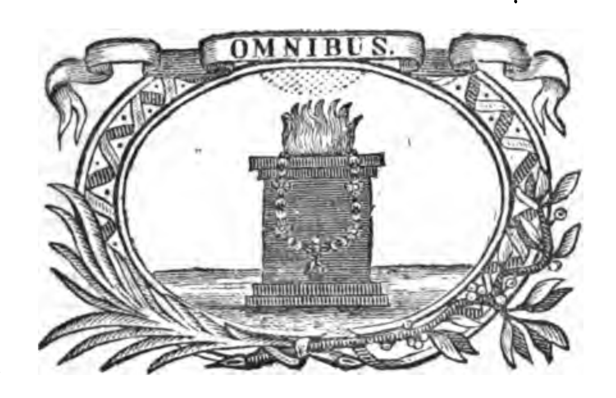
14 Timore Princeps aciem auctoritatis suae non patitur hebescere. (Cic., 1, Cat.)

15 Virga tua, et baculus tuus, ipsa me consolata sunt. (Psal. 22, 4.)

16 Ita agere in subjectis, ut magis vereantur severitatem, quam ut saevitiam ejus detestentur. (Colum.)

17 Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium, caedentem populos in indignatione. (Isai., 14, 5.)

18 L. 15, tit. 13, p. 2.



EMPRESA XXXIX.

En el reverso de una medalla antigua se halla esculpido un rayo sobre una ara, significando que la severidad en los príncipes se ha de dejar vencer del ruego. Molesto símbolo á los ojos, porque se representa tan vivo el rayo del castigo, y tan inmediato al perdon, que puede el miedo poner en desesperacion la esperanza de la benignidad del ara; y aunque tal vez conviene que el semblante del príncipe, á quien inclina la rodilla el delincuente, señale á un mismo tiempo lo terrible de la justicia y lo suave de la clemencia; pero no siempre, porque seria contra lo que amonesta el Espíritu Santo, que en su rostro se vean la vida y la clemencia [1]. Por esto en la presente empresa ponemos sobre el ara, en vez del rayo, el Tuson que introdujo Filipe el Bueno, duque de Borgoña, no por insinia (como muchos piensan) del fabuloso vellocino de Cólcos, sino de aquella piel ó vellon de Gedeon, recogido en él, por señal de victoria, el rocío del cielo, cuando se mostraba seca la tierra [2]; significando en este símbolo la mansedumbre y benignidad, como la significa el Cordero de aquella Hostia inmaculada del Hijo de Dios, sacrificada por la salud del mundo. Víctima es el príncipe, ofrecida á los trabajos y peligros por el beneficio comun de sus vasallos. Precioso vellon, rico para ellos del rocío y bienes del cielo; en él han de hallar á todos tiempos la satisfacion de su sed y el remedio de sus necesidades; siempre afable, siempre sincero y benigno con ellos; con que obrará mas que con la severidad. Las armas se les cayeron á los conjurados viendo el agradable semblante de Alejandro. La serenidad de Augusto entorpeció la mano del francés que le quiso precipitar en los Alpes. El rey don Ordoño el Primero [3] fué tan modesto y apacible, que robó los corazones de sus vasallos. Al rey don Sancho el Tercero llamaron el Deseado, no tanto por su corta vida cuanto por su benignidad. Los aragoneses admitieron á la corona al infante don Fernando, sobrino del rey don Martin, enamorados de su blando y agradable trato. Nadie deja de amar la modestia y la cortesía. Bastante es por sí misma pesada y odiosa la obediencia; no le añada el príncipe aspereza, porque suele ser esta una lima con que la libertad natural rompe la cadena de la servidumbre. Si en la fortuna adversa se valen los príncipes del agrado para remedialla, ¿por qué no en la próspera para mantenella? El rostro benigno del príncipe es un dulce imperio sobre los ánimos y una disimulacion del señorío. Los lazos de Adan, que dijo el profeta Oseas que atraian los corazones [4], son el trato humano y apacible.

No entiendo aquí por benignidad la que es tan comun que causa desprecio, sino la que está mezclada de gravedad y autoridad con tan dulce punto, que da lugar al amor del vasallo, pero acompañada de reverencia y respeto; porque si este falta, es muy amigo el amor de domesticarse y hacerse igual. Si no se conserva lo augusto de la majestad, no habrá diferencia entre el príncipe y el vasallo [5]; y así, es conveniente que el arreo de la persona (como hemos dicho) y la gravedad apacible representen la dignidad real; porque no apruebo que el príncipe sea tan comun á todos, que se diga d l lo que de Julio Agrícola, que era tan llano en sus vestidos y tan familiar, que muchos buscaban en él su fama, y pocos la hallaban [6]; porque lo que es comun no se admira, y de la admiracion nace el respeto. Alguna

[1] In hilaritate vultus Regis, vita: et clementia ejus quasi imber serotinus. (Prov., 16, 15.)

[2] Ponam hoc vellus lanae in area: si ros in solo vellere fuerit, et in omni terra siccitas, sciam quod per manum meam, sicut locutus es, liberabis Israel. (Judic., 6, 37.)

[3] Mar., Hist. Hisp., l. 7, c. 16.)

[4] In funiculis Adam traham eos in vinculis charitatis. (Osee, 11, 4.)

[5] Comitas facilè faustum omne atterit, et in familiari consuetudine aegrè custodias illud opinionis augustum. (Herod., l. 1.)

[6] Cultu modicus, sermone facilis, adeò ut plerique, quibus magnos viros per ambitionem aestimare mos est, viso aspectoque Agricola, quaererent famam, pauci interpretarentur. (Tac., in vita Agric.)

severidad grave es menester que halle el súbdito en la frente del príncipe, y algo extraordinario en la compostura y movimiento real, que señale la potestad suprema, mezclada de tal suerte la severidad con el agrado, que obren efectos de amor y respeto en los súbditos, no de temor [7]. Muchas veces en Francia se atrevió el hierro á la majestad real, demasiadamente comunicable. Ni la afabilidad disminuye la autoridad, ni la severidad el amor [8], que es lo que admiró en Agrícola Cornelio Tácito, y alabó en el emperador Tito; el cual, aunque se mostraba apacible á sus soldados y andaba entre ellos, no perdia el decoro de general [9]. Componga el príncipe de tal suerte el semblante, que, conservando la autoridad, aficione; que parezca grave, no desabrido; que anime, no desespere; bañado siempre con un decoro risueño y agradable, con palabras benignas y gravemente amorosas. No les parece á algunos que son príncipes si no ostentan ciertos desvíos y asperezas en las palabras, en el semblante y movimiento del cuerpo, fuera del uso comun de los demás hombres; así como los estatuarios ignorantes, que piensan consiste el arte y la perfeccion de un coloso en que tenga los carrillos hinchados, los labios eminentes, las cejas caidas, revueltos y torcidos los ojos.

Celsa potestatis species non voce feroci,
Non alto simulata gradu, non improba gestu (Claud.)

Tan terrible se mostró en una audiencia el rey Asuero á la reina Ester, que cayó desmayada [10], y fué menester para que volviese en sí, que, reducido por Dios á mansedumbre su espíritu descompuesto [11], le hiciese tocar el ceptro [12], para que viese que no era mas que un leño dorado, y él hombre, y no vision, como habia imaginado [13]. Si esto obra en una reina la majestad demasiadamente severa y desconforme, ¿qué hará en un negociante pobre y necesitado? Médico llaman las divinas letras al príncipe [14], y tambien padre [15]; y ni aquel cura ni este gobierna con desagrado.

Si alguna vez con ocasion se turbare la frente del príncipe y se cubriere de nubes contra el vasallo, repréndale con tales palabras, que entre primero alabando sus virtudes, y después afeando aquello en que falta, para que se encienda en generosa vergüenza, descubriéndose mas á la luz de la virtud la sombra del vicio. No sea tan pesada la reprension y tan pública, que, perdida la reputacion, no le quede al vasallo esperanza de restauralla, y se obstine mas en la culpa. Estén así mezcladas la ira y la benignidad, el premio y el castigo, como en el Tuson están los eslabones enlazados con los pedernales, y entre ellos llamas de fuego, significando que el corazon del príncipe ha de ser un pedernal que tenga ocultas y sin ofensa las centellas de su ira; pero de tal suerte dispuesto, que si alguna vez le hiriere la ofensa ó el desacato, se encienda en llamas de venganza ó justicia, aunque no tan ejecutivas, que no tengan á la mano el rocío del vellocino para extinguillas ó moderallas. A Ecequías dijo Dios que le habia formado el rostro de diamante y de pedernal [16], significando en aquel la constancia de la justicia, y en este el fuego de la piedad.

Si no pudiere vencer el príncipe su natural áspero y intratable, tenga tan benigna familia, que lo supla, agasajando á los negociantes y pretendientes. Muchas veces es amado ó aborrecido el príncipe por sus criados. Mucho disimulan (como decimos en otra parte) las asperezas de su señor, si son advertidos en templallas ó en disculpallas con su agrado y discrecion.

Algunas naciones celan en las audiencias la majestad real entre velos y sacramentos, sin que se manifieste al pueblo. Inhumano estilo á los reyes, severo y cruel al vasallo, que, cuando no en las manos, en la presencia de su señor halla el consuelo. Podrá este recato hacer mas temido, pero no mas amado al príncipe. Por los ojos y por los oidos entra el amor al corazon. Lo que ni se ve ni se oye, no se ama. Si el príncipe se niega á los ojos y á la lengua, se niega á la necesidad y al remedio. La lengua es un instrumento fácil, porque ha de granjear las voluntades de todos; no la haga dura ó intratable el príncipe. Porque fué corta y embarazada en el rey don Juan el Primero [17], perdió las voluntades de los portugueses cuando pretendia aquella corona por muerte del rey don Pedro.

No basta que el príncipe despache memoriales, porque en ellos no se explican bien los sentimientos; no yendo acompañados del suspiro y de la accion lastimosa, llegan en ellos secas las lágrimas del afligido, y no conmueven al príncipe.

Siempre están abiertas las puertas de los templos; estén así las de los palacios, pues son los príncipes vicarios de Dios, y aras (como hemos dicho) á las cuales acude el pueblo con sus ruegos y necesidades. No sea al soldado pretendiente mas fácil romper un escuadron de picas que entrar á la audiencia por las puntas de la guarda esguízara y alemana; herizos armados, con los cuales ni se entiende el ruego ni obran las señas del agrado. «Dejad llegar á mí los hombres (decia el emperador Rodulfo); que no soy emperador para estar encerrado en una arca.» El retiramiento hace feroz el

[7] Et videri velle non asperum, sed cum gravitate honestum, et talem ut eum non timeant obvii, sed magis revereantur. (Arist., lib. 5, Pol., c. 11.)

[8] Nec illi, quod rarissimum est, aut facilitas auctoritatem, aut severitas amorem diminuit. (Tac., in vita Agric.)

[9] Atque ipse, ut super fortunam crederetur, decorum se promptumque armis ostentabat, comitate et alloquiis officia provocans, ac plerumque in opere, in agmine gregario militi mixtus, incorrupto Ducis honore. (Tac., lib. 5, Hist.)

[10] Eratque terribilis aspectu. Cumque elevasset faciem, et ardentibus oculis furorem pectoris indicasset, Regina corruit. (Esth., 15, 9 et 10.)

[11] Convertitque Deus spiritum Regis in mansuetudinem. (Ibid., v. 11.)

[12] Accede igitur, et tange sceptrum. (Ibid., v. 14.)

[13] Vidi te Domine quasi Angelum Dei, et conturbatum est cor meum. (Esth., 15, 16.)

[14] Non sum Medicus, nolite constituere me Principem. (Isai., 3, 7.)

[15] In judicando esto pupillis misericors, ut pater. (Eccl., 4, 10.)

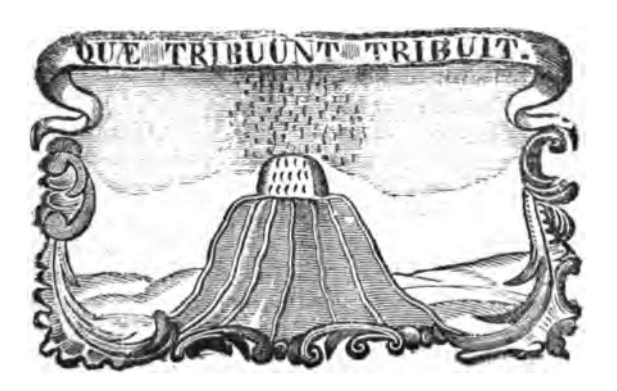
[16] Ut adamantem, et ut silicem dedi faciem tuam. (Ezec., 3, 9.)

[17] Mar., Hist. Hisp., l. 18, c. 7.

ánimo[18]. La atencion al gobierno y la comunicacion ablandan las costumbres y las vuelven amables. Como los azores, se domestican los príncipes con el desvelo en los negocios y con la vista de los hombres. Al rey don Ramiro de Leon el Tercero[19] se le alborotó y levantó el reino por su aspereza y dificultad en las audiencias. El rey don Fernando el Santo á ninguno las negaba, y todos tenian licencia de entrar hasta sus mas retirados retretes á significar sus necesidades. Tres dias en la semana daban audiencia pública los reyes don Alonso XII y don Enrique el Tercero, y tambien los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel. La naturaleza puso puertas á los ojos y á la lengua, y dejó abiertas las orejas para que á todas horas oyesen; y así, no las cierre el príncipe, oiga benignamente. Consuele con el premio ó con la esperanza, porque esta suele ser parte de satisfacion con que se entretiene el mérito. No use siempre de fórmulas ordinarias y respuestas generales; porque las que se dan á todos, á ninguno satisfacen; y es notable desconsuelo que lleve la necesidad sabida la respuesta, y que antes de pronunciada, le suene en los oidos al pretendiente. No siempre escuche el príncipe, pregunte tal vez[20]; porque quien no pregunta, no parece que queda informado. Inquiera y sepa el estado de las cosas. Sea la audiencia enseñanza, y no sola asistencia, como las dieron el rey don Fernando el Santo, el rey don Alonso de Aragon, el rey don Fernando el Católico y el emperador Cárlos V; con que fueron amados y respetados de sus vasallos y estimados de los extranjeros. Así como conviene que sea fácil la audiencia, así tambien el despacho; porque ninguno es favorable si tarda mucho; aunque hay negocios de tal naturaleza, que es mejor que desengañe el tiempo que el príncipe ó sus ministros; porque casi todos los pretendientes quieren mas ser entretenidos con el engaño que despachados con el desengaño; el cual en las cortes prudentes se toma, pero no se da.

No apruebo el dejarse ver el príncipe muy á menudo en las calles y paseos; porque la primera vez le admira el pueblo, la segunda le nota y la tercera le embaraza[21]. Lo que no se ve, se venera mas[22]. Desprecian los ojos lo que acreditó la opinion. No conviene que llegue el pueblo á reconocer si la cadena de su servidumbre es de hierro ó de oro, haciendo juicio del talento y calidades del príncipe. Mas se respeta lo que está mas léjos[23]. Hay naciones que tienen por vicio la facilidad del príncipe en dejarse ver, y su familiaridad y agrado. Otras se ofenden de la severidad y retiramiento, y quieren familiares y afables á sus príncipes, como los portugueses y los franceses. Los extremos en lo uno y en lo otro siempre son peligrosos, y los sabrá templar quien en sus acciones y proceder se acordare que es príncipe y que es hombre.

18 Etiam fera animalia si clausa teneas, virtutis obliviscuntur. (Tac., lib. 4, Hist.)
19 Mar., Hist. Hisp.
20 Audi tacens simul et quaerens. (Eccl., 32, 12.)
21 Continuus aspectus minus verendos magnos homines ipsa satietate facit. (Liv.)
22 Arcebantur aspectu, quo venerationis plus inesset. (Tac., lib. 4, Hist.)
23 Cui major è longinquo reverentia. (Tac., l. 1, Ann.)



EMPRESA XL.

A los príncipes llaman montes las divinas letras, y á los demás collados y valles[1]. Esta comparacion comprende en sí muchas semejanzas entre ellos; porque los montes son príncipes de la tierra, por ser inmediatos al cielo y superiores á las demás obras de la naturaleza, y tambien por la liberalidad con que sus generosas entrañas satisfacen con fuentes continuas á la sed de los campos y valles, vistiéndolos de hojas y flores; porque esta virtud es propia de los príncipes. Con ella, mas que con las demás, es el príncipe parecido á Dios, que siempre está dando á todos abundantemente[2]. Con ella

1 Montes Israel, audite verbum Domini Dei. Haec dicit Dominus Deus montibus, et collibus, rupibus, et vallibus. (Ezec., 6, 3.)
2 Postulet à Deo, qui dat omnibus affluenter. (Jacob., 1, 5.)

la obediencia es mas pronta, porque la dádiva en el que puede mandar hace necesidad ó fuerza la obligacion. El vasallaje es agradable al que recibe. Siendo liberal, se hizo amado de todos el rey Cárlos de Navarra, llamado el Noble. El rey don Enrique el Segundo pudo con la generosidad borrar la sangre vertida del rey don Pedro, su hermano, y legitimar su derecho á la corona. ¿Qué no puede una majestad franca? ¿A qué no obliga un ceptro de oro[3]? Aun la tiranía se disimula y sufre en un príncipe que sabe dar, principalmente cuando gana el aplauso del pueblo, socorriendo las necesidades públicas y favoreciendo las personas beneméritas. Esta virtud, á mi juicio, conservó en el imperio á Tiberio, porque la ejercitó siempre[4]. Pero ninguna cosa mas dañosa en quien manda que la liberalidad y la bondad (que casi siempre se hallan juntas) si no guardan modo. «Muy bien está (palabras son del rey don Alonso el Sabio[5]) la liberalidad á todo ome poderoso, é señaladamente al Rey, cuando usa della en tiempo que conviene, é como debe.» El rey de Navarra Garci-Sanchez[6], llamado el Trémulo, perdió el afecto de sus vasallos con la misma liberalidad con que pretendia granjeallos; porque para sustentalla se valia de vejaciones y tributos. La prodigalidad cerca está de ser rapiña ó tiranía; porque es fuerza que si con ambicion se agota el erario, se llene con malos medios[7]. «El que da mas de lo que puede (palabras son del rey don Alonso el Sabio[8]) no es franco, mas es gastador, é de mas avrá por fuerza á tomar de lo ageno, cuando lo suyo no le compliere: é si de la una parte ganare amigos por lo que les diere, de la otra serle han enemigos á quien lo tomare.» Para no caer en esto, representó al rey don Enrique el Cuarto[9] Diego de Arias, su tesorero mayor, el exceso de sus mercedes, y que convenia reformar el número grande de criados y los salarios dados á los que no servian sus oficios ó eran ya inútiles; y respondió: «Yo tambien si fuese Arias tendria mas cuenta con el dinero que con la liberalidad: vos hablais como quien sois, y yo haré como rey, sin temer la pobreza ni exponerme á la necesidad cargando nuevos tributos. El oficio de rey es dar y medir su señorío, no con el particular, sino con el beneficio comun, que es el verdadero fruto de las riquezas. A unos damos porque son buenos, y á otros porque no sean malos.» Dignas palabras de rey si hubiera dado con estas consideraciones; pero sus mercedes fueron excesivas, y sin órden ni atencion á los méritos, de que hizo fe el rey don Fernando, su cuñado, en una ley de la Nueva Recopilacion, diciendo que sus mercedes se habian hecho «por exquisitas y no debidas maneras. Ca[10] á unas personas las fizo sin su voluntad y grado, salvo por salir de las necesidades, procuradas por los que las tales mercedes recibieron; y otras las fizo por pequeños servicios que no eran dignos de tanta remuneracion; y aun algunos destos tenian oficios y cargos, con cuyas rentas y salarios se debian tener por bien contentos y satisfechos; y á otros dió las dichas mercedes por intercesion de algunas personas, queriendo pagar con las rentas reales los servicios que algunos dellos abian recibido de los tales.» De cuyas palabras se pueden inferir la consideracion con que debe el príncipe hacer mercedes, sin dar ocasion á que mas le tengan por señor para recibir dél que para obedecelle. Un vasallo pródigo se destruye á sí mismo; un príncipe á sí y á sus estados. No bastarian los erarios si el príncipe fuese largamente liberal, y no considerase que aquellos son depósitos de las necesidades públicas. No usa mal el monte de la nieve de su cumbre, producida de los vapores que contribuyeron los campos y valles; antes la conserva para el estío, y poco á poco la va repartiendo (suelta en arroyos) entre los mismos que la contribuyeron. Ni vierte de una vez el caudal de sus fuentes, porque faltaria á su obligacion y le despreciarian después como á inútil, porque la liberalidad se consume con la liberalidad. No las confunde luego con los rios dejando secos á los valles y campos, como suele ser condicion de los príncipes, que dan á los poderosos lo que se debe á los pobres, dejando las arenas secas y sedientas del agua, por dalla á los lagos abundantes, que no la han menester. Gran delito es granjear la gracia de los poderosos á costa de los pobres, ó que suspire el estado por lo que se da vanamente, siendo su ruina el fausto y pompa de pocos. Indignado mira el pueblo desperdiciadas sin provecho las fuerzas del poder con que habia de ser defendido, y respetada la dignidad de príncipe. Las mercedes del pródigo no se estiman, porque son comunes y nacen del vicio de la prodigalidad, y no de la virtud de la liberalidad; y dándolo todo á pocos, deja disgustados á muchos, y lo que se da á aquellos, falta á todos. El que da sin atencion enriquece, pero no premia. Para dar á los que lo merecen es menester ser corto con los demás. Y así, debe atender el príncipe con gran prudencia á la distribucion justa de los premios[11]; porque, si son bien distribuidos, aunque toquen á pocos, dejan animados á muchos. Las sagradas letras mandaron que las ofrendas fuesen con sal[12], que es lo mismo que con prudencia, preservadas de la prodigalidad y de la avaricia. Pero, porque es menester que el príncipe sea liberal con todos, imite á la aurora, que, rodeando la tierra, siempre le va dando, pero rocíos y flores, satisfaciendo tambien con la risa. Dé á todos con tal templanza, que, sin quedar imposibilitado para dar mas, los deje contentos, á unos con la dádiva, y á otros con las palabras, con la esperanza y con el agrado[13]; porque suelen dar mas los ojos que las manos. Sola esta virtud de la liberalidad será á veces

[3] Multi colunt personam potentis, et amici sunt dona tribuentis. (Prov. 19, 6.)
[4] Quam virtutem diu retinuit, cum caeteras exueret. (Tac., lib. 1, Ann.)
[5] L. 18, tit. 5, p. 2.
[6] Mar., Hist. Hisp.
[7] Ac velut perfringere aerarium: quod si ambitione exhauserimus, per scelera supplendum erit. (Tac., l. 2, Ann.)
[8] L. 18, tit 5, p. 2.
[9] Mar., Hist. Hisp., l. 22, c. 19.
[10] L. 17, tit. 10, lib. 5, Recop.
[11] Honor Regis judicium diligit. (Psal. 98, 4.)
[12] In omni oblatione tua offeres sal. (Lev., 2, 13.)
[13] In omni dato hilarem fac vultum tuum. (Eccl., 35, 11.)

conveniente que esté mas en la opinion de los otros que en el príncipe, afectando algunas demostraciones con tal arte, que sea estimado por liberal; y así, excuse las negativas, porque es gran desconsuelo oillas del príncipe. Lo que no pudiera dar hoy, podrá mañana; y si no, mejor es que desengañe el tiempo, como hemos dicho. El que niega ó no reconoce los méritos, ó manifiesta la falta de su poder ó de su ánimo, y ninguna destas declaraciones conviene al príncipe contra quien, pidiendo, confiesa su grandeza.

Sea el príncipe largo en premiar la virtud, pero con los cargos y oficios y con otras rentas destinadas ya para dote de la liberalidad, no con el patrimonio real ni con los tesoros conservados para mayores empleos. El rey don Fernando el Católico muchas mercedes hizo, pero ninguna en daño de la corona. Suspensos tuvo (cuando entró á reinar) los oficios, para atraer con ellos los ánimos y premiar á los que siguiesen su partido. Con gran prudencia y política supo mezclar la liberalidad con la parsimonia. De lo cual, no solamente dejó su ejemplo, sino tambien una ley en la Recopilacion, diciendo así[14]: «No conviene á los Reyes usar de tanta franqueza y largueza, que sea convertida en vicio de destruicion: porque la franqueza debe ser usada con ordenada intencion, no menguando la corona real ni la real dignidad.» Conservar para emplear bien, no es avaricia, sino prevenida liberalidad. Dar inconsideradamente, ó es vanidad ó locura. Con esta parsimonia levantó la monarquía, y por su profusa largueza perdió la corona el rey don Alonso el Sabio, habiendo sido uno de los principales cargos que le hizo el reino, el haber dado á la emperatriz Marta treinta mil marcos de plata para rescatar á su marido Balduino, á quien tenia preso el soldan de Epipto, consultándose mas con la vanidad que con la prudencia. El rey don Enrique el Segundo conoció el daño de haber enflaquecido el poder de su corona con las mercedes que habia hecho, y las revocó por su testamento. Las ocasiones y los tiempos han de gobernar la liberalidad de los príncipes. A veces conviene que sea templada, cuando los gastos de las guerras ó las necesidades públicas son grandes; y á veces es menester redimir con ella los peligros ó facilitar los fines, en que suele ahorrar mucho el que mas pródigamente arroja el dinero; porque quien da ó gasta poco á poco, no consigue su intento y consume su hacienda. Una guerra se excusa, y una vitoria ó una paz se compra con la generosidad[15].

La prodigalidad del príncipe se corrige teniendo en el manejo de la hacienda ministros económicos, como la avaricia teniéndolos liberales. Tal vez conviene mostralle al príncipe la suma que da, porque el decretar libranzas se hace sin consideracion; y si hubiese de contar lo que ofrece, la moderaria; y no es siempre liberalidad el decretarlas; porque se suele cansar la avaricia con la importunidad ó con la batalla que padece consigo misma, y desesperada, se arroja á firmallas.

Es condicion natural de los príncipes el dar mas al que mas tiene: no sé si es temor ó estimacion al poder. Bien lo tenia conocido aquel gran cortesano Josef, cuando, llamando á sus padres y hermanos á Egipto, ofreciéndoles en nombre de Faraon los bienes de aquel reino[16], les encargó que trujesen consigo todas sus alhajas y riquezas[17], reconociendo que si los viese ricos el Rey, seria mas liberal con ellos; y así, el que pide mercedes al príncipe no le ha de representar pobrezas y miserias. Ningun medio mejor para tener, que tener[18].

[14] L. 3, tit. 10, lib. 5, Recop.

[15] Victoriam et honorem acquiret, qui dat munera: animam autem aufert accipientium. (Prov., 22, 9.)

[16] Ego dabo vobis omnia bona Aegipti, ut comedatis medullam terrae. (Gen., 45, 18.)

[17] Ne dimittatis quidquam de supellectili vestra, quia omnes opes Aegypti vestrae erunt. (Ibid., v. 20.)

[18] Omni habenti dabitur, et abundabit. (Luc., 19, 26.)



EMPRESA XLI.

Celebrado fué de la antigüedad el mote de esta empresa. Unos le atribuyen á Pitágoras, otros á Viántes, á Taleto y á Homero, pero con mayor razon se refiere entre los oráculos délficos, porque no parece voz hu-

mana, sino divina, digna de ser esculpida en las coronas, ceptros y anillos de los príncipes. A ella se reduce toda la sciencia de reinar, que huye de las extremidades, y consiste en el medio de las cosas, donde tienen su esfera las virtudes. Preguntaron á Sócrates que cuál virtud era mas conveniente á un mancebo, y respondió: *Ne quid nimis;* con que las comprendió todas. A este mote parece que cuadra el cuerpo desta empresa, derribadas las mieses con el peso de las grandes lluvias caidas fuera de sazon, cuando bastaban benignos rocíos[1]. Honores hay que por grandes no se ajustan al sugeto, y mas le afrentan que ilustran. Beneficios hay tan fuera de modo, que se reputan por injuria. ¿Qué importa que llueva mercedes el príncipe, si parece que apedrea, descompuesto el rostro y las palabras, cuando las hace; si llegan fuera de tiempo, y no se pueden lograr? Piérdese el beneficio y el agradecimiento, y se aborrece la mano que le hizo. Por esto dijo el rey don Alonso el Sabio[2] «que debia ser tal el galardon, é dado á tiempo, que se pueda aprovechar dél aquel á quien lo diere».

Como se peca en la destemplanza de los premios y mercedes, se peca tambien en el exceso de los castigos. Una exacta puntualidad y rigor, mas es de ministro de justicia que de príncipe. En aquel no hay arbitrio; este tiene las llaves de las leyes. No es justicia la que excede, ni clemencia la que no se modera; y así las demás virtudes.

Esta misma moderacion ha de guardar el príncipe en las artes de la paz y de la guerra, gobernando de tal suerte el carro del gobierno, que, como en los juegos antiguos, no toquen sus ruedas en las metas, donde se romperian luego. La destreza consistia en medir la distancia, de suerte que pasasen vecinas, y no apartadas.

En lo que mas ha menester el príncipe este cuidado, es en la moderacion de los afectos, gobernándolos con tal prudencia, que nada desee, espere, ame ó aborrezca con demasiado ardor y violencia, llevado de la voluntad, y no de la razon. Los deseos de los particulares fácilmente se pueden llenar, los de los príncipes no; porque aquellos son proporcionados á su estado, y estos ordinariamente mayores que las fuerzas de la grandeza, queriendo llegar á los extremos. Casi todos los príncipes que ó se pierden ó dan en graves inconvenientes, es por el exceso en la ambicion, siendo infinito el deseo de adquirir en los hombres, y limitada la posibilidad; y pocas veces se mide esta con aquel, ó entre ambos se interpone la justicia. De aquí nace el buscar pretextos y títulos aparentes para despojar al vecino y aun al mas amigo, anhelando siempre por ampliar los estados, sin medir sus cuerpos con sus fuerzas, y su gobierno con la capacidad humana, la cual no puede mantener todo lo que se pudiera adquirir. La grandeza de los imperios carga sobre ellos mismos, y siempre está porfiando por caer, trabajada de su mismo peso. Procure pues el príncipe mantener el estado que le dió ó la sucesion ó la eleccion; y si se le presentare alguna ocasion justa de aumentalle, gócela con las cautelas que enseña el acaso á la prudencia.

No es menos peligrosa la ambicion en el exceso de sus temores que de sus apetitos, principalmente en lo adquirido con violencia. Ningun medio ofrece el temor, que no se aplique para su conservacion; ninguno de la línea del despojado, ó del que tiene pretension al Estado, tan remoto, que no se tema. La tiranía ordinaria propone la extirpacion de todos; así lo praticó Muciano haciendo matar al hijo de Vitellio[3], y lo aconseja la escuela de Macavelo, cuyos discípulos, olvidados del ejemplo de David, que buscó los de la sangre de Saul para usar con ellos de su misericordia[4], se valen de los de algunos tiranos, como si no se hubieran perdido todos con estas malas artes. Si alguno se conservó, fué (como dirémos) trocándolas en buenas. La mayor parte de los reinos se aumentaron con la usurpacion, y despues se mantuvieron con la justicia, y se legitimaron con el tiempo. Una extrema violencia es un extremo peligro. Ocupó Ciro la Lidia, y despojó al rey Creso; si tuviera por consejero algun político destos tiempos, le propondria por conveniente quitalle tambien la vida para asegurarse mas; pero Ciro le restituyó una ciudad y parte de su patrimonio, con que sustentase la dignidad real; y es cierto que provocara el odio y las armas de toda la Grecia si se hubiera mostrado cruel[5]. A Dios y á los hombres tiene contra sí la tiranía; y no faltan en estos casos medios suaves con que divertir el ánimo, confundir la sangre, cortar la sucesion, disminuir ó trasplantar la grandeza, y retirar de los ojos del pueblo á quien puede aspirar al Estado y ser aclamado señor; lo cual si se hubiera advertido en Portugal, no viéramos rebelados aquellos vasallos.

Cuando es tan evidente el peligro, que obligue á la defensa y conservacion natural, se le han de cortar las raíces para que no pueda renacer, velando siempre sobre él, porque no suceda lo que á los príncipes de Filistea; los cuales, cortado el cabello á Sanson, de donde le procedian las fuerzas, se burlaban dél, sin prevenir que habia de volver á nacer, como sucedió[6]; y abrazado con las colunas del templo, le derribó sobre ellos[7], con que mató muchos mas enemigos muriendo, que antes vivo[8].

1 Magni animi est magna contemnere, prudentis est mediocra malle, quàm nimia: ista enim utilia sunt, illa quòd superfluunt, nocent. Sic segetem nimia sternit ubertas, sic rami onere franguntur, sic ad maturitatem non pervenit nimia foecunditas. (Sen., epist. 39.)

2 L. 1, tit. 21, p. 2.

3 Mansuram discordiam obtendens, ni semina belli restrinxisset. (Tac., lib. 4, Hist.)

4 Numquid superest aliquis de domo Saul, ut faciam cum eo misericordiam Dei? (2, Reg., 9, 2.)

5 Haec clementia non minus victori, quàm victo utilis fuit: tantus enim Craesi amor apud omnes urbes erat, ut passurus Cyrus grave bellum Graeciae fuisset, si quid crudelius in Craesum consuluisset. (Just., Hist, l. 1.)

6 Jamque capilli ejus renasci coeperant. (Judic., 16, 22.)

7 Concussisque fortiter columnis, cecidit domus super omnes Principes. (Ibid., v. 30)

8 Multoque plures interfecit moriens, quam ante vivus occiderat. (Judic., 16, 30.)

Persuade tambien la ambicion desordenada el oprimir la libertad del pueblo, á bajar la nobleza, deshacer los poderosos, y reducillo todo á la autoridad real, juzgando que entonces estará mas segura cuando fuere absoluta, y estuviere mas reducido el pueblo á la servidumbre: engaño con que la lisonja granjea la voluntad de los príncipes y los pone en grandes peligros. La modestia es la que conserva los imperios, teniendo el príncipe tan corregida su ambicion, que mantenga dentro de los límites de la razon la potestad de su dignidad, el grado de la nobleza y la libertad del pueblo; porque no es durable la monarquía que no está mezclada y consta de la aristocracia y democracia [9]. El poder absoluto es tiranía; quien le procura, procura su ruina. No ha de gobernar el príncipe como señor, sino como padre, como administrador y tutor de sus estados [10].

Estos desórdenes de ambicion los cria el largo uso de la dominacion, que todo lo quiere para sí, en que es menester que los príncipes se venzan á sí mismos, y se rindan á la razon, aunque es bien dificultosa empresa; porque muchos pudieron vencer á otros, pocos á sí mismos. Aquella es vitoria de la fuerza, esta de la razon. No está la valentía en vencer las batallas, sino en vencer las pasiones. A los súbditos hace modestos la obediencia y la necesidad; á los príncipes ensoberbece la superioridad y el poder. Mas reinos derribó la soberbia que la espada; mas príncipes se perdieron por sí mismos que por otros. El remedio consiste en el conocimiento propio, entrando el príncipe dentro de sí mismo, y considerando que, si bien le diferencia el ceptro de los súbditos, le exceden muchos en las calidades del ánimo, mas nobles que su grandeza; que si pudiera valer la razon, habia de mandar el mas perfecto; que la mano con que gobierna el mundo es de barro, sujeta á la lepra y á las miserias humanas, como Dios se lo dió á entender á Moisés [11], para que, conociendo su miseria, se compadeciese de los demás [12]; que la corona es la posesion menos segura, porque entre la mayor altura y el mas profundo precipicio no se interpone algun espacio [13]; que pende de la voluntad ajena, pues si no le quisiesen obedecer, quedaria como los demás. Cuanto mayor fuere el príncipe, mas debe preciarse desta modestia, pues Dios no se desdeña della [14]. La modestia que procura encubrir dentro de sí á la grandeza, queda sobre ella como un rico esmalte sobre el oro, dándole mayor precio y estimacion. Ningun artificio mas astuto en Tiberio que mostrarse modesto para hacerse mas estimar; reprendió severamente á los que llamaban divinas sus ocupaciones y le daban título de señor [15]. Cuando iba á los tribunales no quitaba su lugar al presidente, antes se sentaba en una esquina dél [16]. El que llegó al supremo grado entre los hombres, solamente humillándose puede crecer. Aprendan todos los príncipes á ser modestos, del emperador don Fernando el Segundo, tan familiar con todos, que primero se dejaba amar que venerar: en él la benignidad y modestia se veian, y la majestad se consideraba. No era águila imperial, que con dos severos rostros, desnudas las garras, amenazaba á todas partes, sino amoroso pelícano, siempre el picó en las entrañas para dallas á todos como á hijos propios. No le costaba cuidado el encogerse en su grandeza y igualarse á los demás; no era señor, sino padre del mundo; y aunque el exceso en la modestia demasiada suele causar desprecio, y aun la ruina de los príncipes, en él causaba mayor respeto, y obligaba á todas las naciones á su servicio y defensa: fuerza de una verdadera bondad y de un corazon magnánimo, que triunfa de sí mismo, superior á la fortuna. De todas estas calidades dejó un vivo retrato en el presente emperador su hijo, con que roba los corazones de amigos y enemigos. Ninguna virtud mas conveniente en el príncipe que la modestia; porque todas serian locas en él, si ella no les compusiese el semblante y las acciones, sin consentilles que salgan de sí.

En el gobierno es muy conveniente no tocar en los extremos; porque no es menos peligrosa la remision que la suma entereza y puntualidad. Las comunidades monásticas pueden sufrir la estrechez de la obediencia, no las populares; á pocos tendrá en duro freno el rigor exacto, no á muchos. La felicidad civil consiste en la virtud, y está en el medio; así tambien la vida civil y el manejo de los estados, siendo tal el gobierno, que le puedan llevar los pueblos, sin que se pierdan por la demasiada licencia, ó se obstinen por el demasiado rigor. No ha de ser la entereza del gobierno como deberia ser, sino como puede ser [17]; aun el de Dios se acomoda á la flaqueza humana.

Entre los extremos tambien se han de constituir las partes del cuerpo de la república, procurando que en las calidades de los ciudadanos no haya gran diferencia; porque del exceso y desigualdad en las riquezas ó en la nobleza, si fuera mucha, nace en unos la soberbia y en otros la invidia, y dellas las enemistades y sediciones [18], no pudiendo haber amistad ó concordia civil entre los que son muy desconformes en condicion y estado, porque aborrecen todos la igualdad, y quieren mas, ó mandar siendo vencedores, ú obedecer siendo

[9] Quae ex pluribus constat Respublica, melior est. (Arist., lib. 2, Pol., c. 4.)

[10] Huc enim sunt omnia reducenda, ut iis, qui sub imperio sunt, non tyrannum, sed patremfamilias, aut Regem agere videatur, et rem non quasi dominus, sed quasi procurator, et praefectus administrare, ac moderatè vivere, nec quod nimium est sectari. (Arist., lib. 5, Pol., c. 11.)

[11] Mitte manum tuam in sinum tuum: quam cum misisset in sinum, protulit leprosam instar nivis. (Exod., 4, 6.)

[12] Qui condolere possit iis, qui ignorant, et errant: quoniam et ipse circundatus est infirmitate. (Ad Hebr., 5, 2.)

[13] Quod regnum est, cui parata non sit ruina, et procuratio, et dominus, et carnifex? Nec ista intervallis divissa, sed horae momentum interest inter solium et aliena genua. (Senec.)

[14] Modestiae fama, quae neque summis mortalium spernenda est, et à Diis aestimatur. (Tac., lib. 15, Ann.)

[15] Acerbèque increpuit eos, qui divinas suas occupationes, ipsumque dominum dixerant. (Tac., lib. 2, Ann.)

[16] Assidebat in cornu Tribunalis. (Tac., l. 1, Ann.)

[17] Non enim solum Respublica, quae optima sit, considerari debet, sed etiam quae constitui possit, praeterea quae facilior, et cunctis civitatibus communior habeatur. (Arist., lib. 4, Pol., c. 1.)

[18] Praeterea seditiones non modo propter fortunarum, sed etiam propter honorum inaequalitatem existunt. (Arist., lib. 2, c. 5.)

vencidos [19]. Unos por altivos pierden el respeto á las leyes y desprecian la obediencia; los otros por abatidos no la saben sustentar, ni tienen temor á la infamia ni á la pena, y viene á ser una comunidad de señores y esclavos, pero sin respeto entre sí, porque no se miden con su condicion. Los de menos calidad pretenden ser como los mayores; los que en alguna son iguales ó exceden, se imaginan que tambien son iguales ó que exceden en las demás; los que en todas se aventajan, no saben contenerse, y con desprecio de los demás, todo lo quisieran gobernar, sin acomodarse á la obediencia de quien manda ni á la constitucion y estilos de la república; de donde nace su ruina y conversion en otras formas, porque todos anhelan y viven inquietos en ella [20]; y si bien es imposible el dejar de haber este contraste en las repúblicas, por la diferencia en la calidad de las partes de que constan todas, con el mismo se sustentan, si es regulado, ó se pierden, si es demasiado; como sucede á los cuerpos con los cuatro humores, que, aunque la sangre es mas noble, y mas poderosa la cólera que los demás, se mantienen entre sí mientras no es grande la desigualdad de alguno dellos; por lo cual, solo aquella república durará mucho que constare de partes medianas y no muy desiguales entre sí. El exceso de las riquezas en algunos ciudadanos causó la ruina de la república de Florencia y es hoy causa de las inquietudes de Génova. Por estar en Venecia mejor repartidas se sustenta por tantos siglos; y si hay peligro ó inconveniente en su gobierno, es por la mucha pobreza de algunos del magistrado. Si se conserva con este desórden y exceso de sus partes alguna república, es á fuerza de la prudencia y industria de quien gobierna, entreteniéndola con el temor á la ley, con no injuriar ni quitar sus privilegios y comodidades á los menores, con divertir en la administracion y cargos á mayores, con no oprimir, antes cebar con esperanzas, á los de gran espíritu; pero esto durará mientras hubiere prudentes gobernadores, y las repúblicas no pueden vivir con remedios temporáneos, que penden del acaso; conveniente es que en la primera institucion dellas esté prevenido el modo con que se corrijan estos excesos antes que sucedan.

19 Sed jam haec consuetudo in civitatibus invaluit, ut homines aequalitatem odio habeant, et malint, aut imperio potiri, aut si victi fuerint, imperio subesse. (Arist., lib. 4, Pol., c. 11.)

20 Nam qui virtute praestant, inico animo sibi indigniores aequari paterentur: quamobrem saepè conspirare, et seditiones commovere notantur. (Arist., lib. 2, Pol., c. 5.)



EMPRESA XLII.

A la benignidad del presente pontífice Urbano VIII debo el cuerpo desta empresa, habiéndose dignado su beatitud de mostrarme en una piedra preciosa, esculpida desde el tiempo de los romanos, dos abejas que tiraban un arado, hallada en esta edad; presagio de la exaltacion de su noble y antigua familia, uncidas al yugo triunfante de la Iglesia las insignias de sus armas; y cargando yo la consideracion, se me representó aquel prodigio del rey Wamba [1], cuando estándole ungiendo el arzobispo de Toledo, se vió que le salia una abeja de la cabeza, que voló hácia el cielo, anuncio de la dulzura de su gobierno; de donde inferí que quisieron los antiguos mostrar con este símbolo cuánto convenia saber mezclar lo útil con lo dulce, el arte de melificar con el de la cultura, y que le convendria por mote el principio de aquel verso de Horacio:

Omne tulit punctum, qui miscuit utile dulci.

En esto consiste el arte de reinar; esta fué en el mundo la primer política. Así lo dió á entender la filosofía antigua, fingiendo que Orfeo con su lira traia á sí los animales, y que las piedras corrian al son de la arpa de Anfion, con que edificó los muros de la ciudad de Tébas, para significar que la dulce enseñanza de aquellos grandes varones fué bastante para reducir los hombres, no menos fieros que las fieras, y con menos

1 Chron. Gottic., Reg., Mar., de rebus Hisp., lib. 6.

sentimiento de razon que las piedras, á la armonía de las leyes y á la compañía civil.

> *Silvestres homines sacer interpresque Deorum*
> *Caedibus, et victu faedo, deterruit Orpheus,*
> *Dictus ob hoc lenire tigres, rabidosque leones,*
> *Dictus et Amphion Thebaeae conditor urbis,*
> *Saxa movere sono testudinis, et prece blanda*
> *Ducere, quo vellet.* (Horac.)

Destas artes han usado todas las repúblicas para instruir el pueblo, mezclándole la enseñanza con lo dulce de los juegos y regocijos públicos. Al monte Olimpo concurria toda Grecia á hallarse en las contiendas olimpias, pitias, nemeas, y istmias: unos por la curiosidad de verlas, y otros por ganar los premios propuestos; y con esta ocasion se ejercitaban las fuerzas, se hacian sacrificios á los dioses, y se trataban los negocios mas importantes al gobierno de aquellas provincias. Las comedias y tragedias se inventaron para purgar los afectos; los gladiatores en tiempo de los romanos y los toros en España (que tambien lo terrible divierte y entretiene), para afirmar el ánimo, que ni la sangre vertida ni los espectáculos de la muerte le atemoricen; las luchas, los torneos, las cañas y otras fiestas semejantes, escuela son donde se aprenden los artes militares, y juntamente son de gusto y divertimiento al ánimo. Así conviene traer al pueblo con dulzura á las conveniencias del príncipe y á sus desinios; caballo es que se rinde al halago, y pasándole suavemente la mano, se deja domar, admite el bocado, y sufre después el peso, la vara y el hierro. No puede el pueblo tolerar el demasiado rigor ni la demasiada blandura; tan peligroso en él es el exceso de la servidumbre como el de la libertad [2]. Los príncipes que faltaron á esta consideracion experimentaron los efetos de la multitud irritada; no siempre se pueden curar con el hierro y el fuego las enfermedades envejecidas: menester son medicinas suaves, ó cuando fuere fuerza que sean píldoras amargas, es bien dorallas, y engañar la vista y el gusto; pero no conviene que sepa el pueblo los ingredientes de las resoluciones y consejos del príncipe hasta que los beba con algun pretexto aparente.

Lo peligroso y duro de la guerra se hace suave al que obedece, con la blandura del que manda; así Germánico, para tener obedientes las legiones de Alemania y mas dispuestas á la batalla, solia visitar los soldados heridos, y mirando sus heridas, alababa sus hechos, y á unos con la esperanza, á otros con la gloria, y á todos con las palabras y el cuidado, granjeaba para sí y animaba para la batalla [3].

Esta benignidad no obra por sí sola; menester es que tambien se halle en el que manda alguna excelencia de virtud, para que, si por aquella es amado, sea por esta estimado. Muchas veces es un príncipe amado por su gran bondad, y juntamente despreciado por su insuficiencia. No nace el respeto de lo que se ama, sino de lo que se admira; á mucho obliga el que, teniendo valor para hacerse temer, se hace amar; el que, sabiendo ser justiciero, sabe tambien ser clemente. A flojedad y ignorancia se interpreta la benignidad en quien no tiene otras virtudes excelentes de gran gobernador. Tanto pueden estas en un príncipe, que hacen tolerable su aspereza y rigor, recompensado con ellas; aun los vicios grandes se excusan ó se disimulan en quien tiene tambien grandes virtudes.

En las negociaciones es muy conveniente mezclar la dulzura con la gravedad y las burlas con las veras, como sean á tiempo y sin ofensa del decoro ni de la gravedad de la materia; en que fué muy sazonado el emperador Tiberio [4]. No hay quien pueda sufrir una severidad melancólica, tiradas siempre las cejas en los negocios, pesadas las palabras y medido el movimiento. A su tiempo es gran prudencia interponer en los consejos algo de locura [5], y entonces es sabiduría un despropósito [6]. Lo festivo del ingenio y un moto en su ocasion suele granjear los ánimos y reducir los mas ásperos negocios al fin deseado; y tal vez encubre la intencion, burla la malicia, divierte la ofensa, y desempeña el responder á propósito en lo que no conviene.

Tambien se han de mezclar las negociaciones con la conveniencia del que procuramos persuadir, interesándole en ellas; porque todos se mueven por sus comodidades propias, pocos por sola obligacion ó gloria. Para incitar Seyano á Druso á la muerte de su hermano Neron, le arrojó delante la esperanza del imperio [7]. La destreza de un prudente ministro consiste en facilitar los negocios con los intereses ajenos, disponiendo de suerte el tratado, que estos y los de su príncipe vengan á ser unos mismos. Querer negociar con solas conveniencias propias es subir el agua por arcaduces rotos; cuando unos la reciben de otros, ayudan todos.

[2] Imperaturus es hominibus, qui nec totam servitutem pati possunt, nec totam libertatem. (Tac., lib. 1, Hist.)

[3] Circumire saucios, facta singulorum extollere, vulnera intuens, alium spe, alium gloria, cunctos alloquio, et cura sibique et praelio firmabat. (Tac., l. 1, Ann.)

[4] Tiberius tamen ludibria seriis permiscere solitus. (Tac., l. 6, Ann.)

[5] Misceere stultitiam consiliis brevem. (Horat.)

[6] Pretiosior est sapientia, et gloria, parva, et ad tempus stultitia. (Eccles., 10, 1.)

[7] Qui fratrem quoque Neronis Drusum traxit in partes, spe objecta Principis loci. (Tac., lib. 4, Ann.)



EMPRESA XLIII.

Todas las cosas animadas ó inanimadas son hojas deste gran libro del mundo, obra de la naturaleza, donde la divina Sabiduría escribió todas las sciencias para que nos enseñasen y amonestasen á obrar. No hay virtud moral que no se halle en los animales. Con ellos mismos nace la prudencia prática; en nosotros se adquiere con la enseñanza y la experiencia. De los animales podemos aprender sin confusion ó vergüenza de nuestra rudeza, porque quien enseña en ellos es el mismo Autor de las cosas. Pero el vestirnos de sus naturalezas, ó querer imitallas para obrar, segun ellos, irracionalmente, llevados del apetito de los afectos y pasiones, seria hacer injuria á la razon, dote propio del hombre, con que se distingue de los demás animales y merece el imperio de todos. En ellos, faltando la razon, falta la justicia, y cada uno atiende solamente á su conservacion, sin reparar en la injuria ajena. El hombre justifica sus acciones y las mide con la equidad, no queriendo para otro lo que no quisiera para sí. De donde se infiere cuán impío y feroz es el intento de Macavelo, que forma á su príncipe con otro supuesto, ó naturaleza de leon ó de raposa, para que lo que no pudiere alcanzar con la razon, alcance con la fuerza y el engaño; en que tuvo por maestro á Lisandro, general de los lacedemonios, que aconsejaba al príncipe que donde no llegase la piel de leon, lo supliese cosiendo la de raposa [1] y valiéndose de sus artes y engaños. Antigua fué esta dotrina. Polibio la refiere de su edad y de las pasadas, y la reprende [2]. El rey Saul la pudo enseñar á todos. Esta máxima con el tiempo ha crecido, pues no hay injusticia ni indignidad que no parezca honesta á los políticos como sea en órden á dominar [3], juzgando que vive de merced el príncipe á quien solo lo justo es lícito [4]; con que ni se repara en romper la palabra ni en faltar á la fe y á la religion, como convenga á la conservacion y aumento del Estado. Sobre estos fundamentos falsos quiso edificar su fortuna el duque Valentin; pero antes de vella levantada, cayó tan deshecha sobre él, que ni aun fragmentos ó ruinas quedaron della. ¿Qué puede durar lo que se funda sobre el engaño y la mentira? ¿Cómo puede subsistir lo violento? ¿Qué firmeza habrá en los contratos si el príncipe, que ha de ser la seguridad dellos, falta á la fe pública? ¿Quién se fiará dél? ¿Cómo durará el imperio en quien, ó no cree que hay Providencia divina, ó fia mas de sus artes que della? No por esto quiero al príncipe tan benigno, que nunca use de la fuerza, ni tan cándido y sencillo, que ni sepa disimular ni cautelarse contra el engaño; porque viviria expuesto á la malicia, y todos se burlarian dél. Antes en esta empresa deseo que tenga valor; pero no aquel bestial y irracional de las fieras, sino el que se acompaña con la justicia, significado en la piel del leon, símbolo de la virtud, que por esto la dedicaron á Hércules. Tal vez conviene al príncipe cubrir de severidad la frente y oponerse al engaño. No siempre ha de parecer humano. Ocasiones hay en que es menester que se revista de la piel del leon, y que sus vasallos y sus enemigos le vean con garras y tan severo, que no se le atreva el engaño con las palabras halagüeñas de que se vale para domesticar el ánimo de los príncipes. Esto parece que quisieron dar á entender los egipcios poniendo una imágen de leon sobre la cabeza de su príncipe. No hay respeto ni reverencia donde no hay algun temor. En penetrando el pueblo que no sabe enojarse el príncipe y que ha de hallar siempre en él un semblante apacible y benigno, le desprecia; pero no siempre ha de pasar á ejecucion esta severidad, cuando basta que como amenaza obre, y enton-

[1] Quo leonis pellis attingere non potest, Principi assuendam vulpinam. (Plutarch.)

[2] Fuit, cui in tractandis negotiis dolus malus placeret, quem Regi convenire sane nemo dixerit, etsi non desunt, qui in tam crebo usu hodie doli mali, necessarium eum esse dicant ad publicarum rerum administrationem. (Polyb., lib. 13, Hist.)

[3] Nihil gloriosum nisi tutum, et omnia retinendae dominatio-... honesta. (Salust.)

[4] Ubicumque tantum honesta dominandi licent, precario regnatur. (Senec., in Trag. Thyest.)

ces no se ha de perturbar el ánimo del príncipe; sírvase solamente de lo severo de la frente. Sin descomponerse el leon ni pensar en el daño de los animales, los atemoriza con su vista solamente [5]: tal es la fuerza de la majestad de sus ojos. Pero porque alguna vez conviene cubrir la fuerza con la astucia, y la indignacion con la benignidad, disimulando y acomodándose al tiempo y á las personas, se corona en esta empresa la frente del leon, no con las artes de la raposa, viles y fraudulentas, indignas de la generosidad y corazon magnánimo del príncipe, sino con las sierpes, símbolo del imperio y de la majestad prudente y vigilante, y jeroglífico en las sagradas letras de la prudencia; porque su astucia en defender la cabeza, en cerrar las orejas al encanto, y en las demás cosas, mira á su defensa propia, no al daño ajeno. Con este fin y para semejantes casos se dió á esta empresa el mote: *Ut sciat regnare;* sacado de aquella sentencia que el rey Ludovico XI de Francia quiso que solamente aprendiese su hijo Cárlos VIII: *Qui nescit dissimulare, nescit regnare*; en que se incluye toda la sciencia de reinar. Pero es menester gran advertencia, para que ni la fuerza pase á ser tiranía, ni la disimulacion ó astucia á engaño, porque son medios muy vecinos al vicio. Justo Lipsio [6], difiniendo en los casos políticos el engaño, dice que es un agudo consejo que declina de la virtud y de las leyes por bien del rey y del reino; y huyendo de los extremos de Macavelo, y pareciéndole que no podria gobernar el príncipe sin alguna fraude ó engaño, persuadió el leve, toleró el medio y condenó el grave; peligrosos confines para el príncipe. ¿Quién se los podrá señalar ajustadamente? No han de ponerse tan vecinos los escollos á la navegacion política. Harto obra en muchos la malicia del poder y la ambicion de reinar. Si es vicioso el engaño, vicioso será en sus partes, por pequeñas que sean, y indigno del príncipe. No sufre mancha alguna lo precioso de la púrpura real. No hay átomo tan sútil, que no se descubra y afee los rayos destos soles de la tierra. ¿Cómo se puede permitir una accion que declina de la virtud y de las leyes, en quien es alma dellas? No puede haber engaño que no se componga de la malicia y de la mentira, y ambas son opuestas á la magnanimidad real; y aunque dijo Platon que la mentira era sobrada en los dioses, porque no necesitaban de alguno, pero no en los príncipes, que han menester á muchos, y que así se les podia conceder alguna vez, lo que es ilícito nunca se debe permitir, ni basta sea el fin honesto para usar de un medio por su naturaleza malo. Solamente puede ser lícita la disimulacion y astucia cuando ni engañan ni dejan manchado el crédito del príncipe; y entonces no las juzgo por vicios, antes ó por prudencia, ó por virtudes hijas della, convenientes y necesarias en el que gobierna. Esto sucede cuando la prudencia, advertida en su conservacion, se vale de la astucia para ocultar las cosas segun las circunstancias del tiempo, del lugar y de las personas, conservando una consonancia entre el corazon y la lengua, entre el entendimiento y las palabras. Aquella disimulacion se debe huir que con fines engañosos miente con las cosas mismas; la que mira á que el otro entienda lo que no es, no la que solamente pretende que no entienda lo que es; y así, bien se puede usar de palabras indiferentes y equívocas, y poner una cosa en lugar de otra con diversa significacion, no para engañar, sino para cautelarse ó prevenir el engaño, ó para otros fines lícitos. El dar á entender el mismo Maestro de la verdad á sus discípulos que queria pasar mas adelante del castillo de Emaús [7], las locuras fingidas de David delante del rey Achis [8], el pretexto del sacrificio de Samuel [9], y las pieles revueltas á las manos de Jacob [10], fueron disimulaciones lícitas, porque no tuvieron por fin el engaño, sino encubrir otro intento; y no dejan de ser lícitas porque se conozca que dellas se ha de seguir el engaño ajeno; porque este conocimiento no es malicia, sino advertimiento.

Estas artes y trazas son muy necesarias cuando se trata con príncipes astutos y fraudulentos; porque en tales casos la severidad y recato, la disimulacion en el semblante, la generalidad y equivocacion advertida en las palabras para que no dejen empeñado al príncipe ni den lugar á los desinios ó al engaño, usando de semejantes artes, no para ofender ni para burlar la fe pública, ¿qué otra cosa es sino doblar las guardas al ánimo? Necia seria la ingenuidad que descubriese el corazon, y peligroso el imperio sin el recato. Decir siempre la verdad seria peligrosa sencillez, siendo el silencio el principal instrumento de reinar. Quien la entrega ligeramente á otro, le entrega su misma corona. Mentir no debe un príncipe; pero se le permite callar ó celar la verdad, y no ser ligero en el crédito ni en la confianza, sino maduro y tardo, para que, dando lugar á la consideracion, no pueda ser engañado: parte muy necesaria en el príncipe, sin la cual estaria sujeto á grandes peligros. El que sabe mas y ha visto mas, cree y fia menos, porque ó la especulacion, ó la prática y experiencia le hacen recatado. Sea pues el ánimo del príncipe cándido y sencillo, pero advertido en las artes y fraudes ajenas. La misma experiencia dictará los casos en que ha de usar el príncipe destas artes, cuando reconociere que la malicia y doblez de los que tratan con él obliga á ellas; porque en las demás acciones siempre se ha de descubrir en el príncipe una candidez real, de la cual tal vez es muy conveniente usar aun con los mismos que le quieren engañar; porque estos, si la interpretan á segundos fines, se perturban y desatinan, y es generoso engaño el de la verdad, y si se ase-

5 Leo fortissimus bestiarum, ad nullius pavebit occursum. (Prov., 30, 30.)

6 Lips., de civil. doct. lib. 4, c. 14.

7 Et ipse se finxit longius ire. (Luc., 24, 28.)

8 Et immutavit os suum coram eis, et collabebatur inter manus eorum, et impingebat in ostia portae, defluebantque salivae ejus in barbam. (1, Reg., 21, 13.)

9 Vitulum de armento tolles in manu tua, et dices: Ad immolandum Domino veni. (1, Reg., 16, 2.)

10 Pelliculasque haedorum circumdedit manibus, et colli nuda, protexit. (Gen., 27, 16.)

guran della, le hacen dueño de lo mas íntimo del alma, sin armarse contra él de segundas artes. ¿Qué redes no se han tejido, qué estratagemas no se han pensado contra la astucia y malicia de la raposa? ¿Quién puso asechanzas á la sencillez doméstica de las golondrinas?

Los príncipes estimados en el mundo por gobernadores de mucha prudencia y espíritu, no pueden usar deste arte, porque nadie piensa que obran acaso ó sencillamente. Las demostraciones de su verdad se tienen por apariencias. Lo que en ellos es advertencia, se juzga por malicia; su prudencia por disimulacion, y su recato por engaño. Estos vicios impusieron al Rey Católico, porque con su gran juicio y experiencias en la paz y en la guerra conocia el mal trato y poca fe de aquellos tiempos, y con sagacidad se defendia, obrando de suerte que sus émulos y enemigos quedasen enredados en sus mismas artes, ó que fuesen estas frustradas con el consejo y con el tiempo. Por esto algunos príncipes fingen la sencillez y la modestia para encubrir mas sus fines y que no los alcance la malicia, como lo hacia Domiciano [11]. El querer un príncipe mostrarse sabio en todo, es dejar de serlo. El saber ser ignorante á su tiempo, es la mayor prudencia. Ninguna cosa mas conveniente ni mas dificultosa que moderar la sabiduría: en Agrícola lo alabó Tácito [12]. Todos se conjuran contra el que mas sabe; ó es invidia ó defensa de la ignorancia, si ya no es que tienen por sospechoso lo que no alcanzan. En reconociendo Saul que era David muy prudente, empezó á guardarse dél [13].

11 Simul simplicitatis, ac modestiae imagine in altitudinem conditus, studiumque litterarum, et amorem carminum simulans, quo velarct animum. (Tac., l. 4, Hist.)
12 Retinuitque, quod difficillimum est, ex sapientia modum. (Tac., in vit. Agric.)
13. Vidit itaque Saul quod prudens esset nimis, et coepit cavere eum. (1, Reg., 18, 15.)

Otros príncipes se muestran divertidos en sus acciones, porque se crea que obran acaso. Pero es tal la malicia de la política presente, que, no solamente penetra estas artes, sino calumnia la mas pura sencillez, con grave daño de la verdad y del sosiego público; no habiendo cosa que se interprete derechamente; y como la verdad consiste en un punto, y son infinitos los que están en la circunferencia, donde puede dar la malicia, nacen graves errores en los que buscan á las obras y palabras diferentes sentidos de lo que parecen y suenan; y encontrados así los juicios y las intenciones, se arman de artes unos contra otros, y viven todos en perpetuas desconfianzas y recelos. El mas ingenioso en las sospechas es el que mas léjos da de la verdad, porque con la agudeza penetra adentro mas de lo que ordinariamente se piensa; y creemos por cierto en los otros lo que en nosotros es engaño de la imaginacion. Así al navegante le parece que corren los escollos, y es él quien se mueve. Las sombras de la razon de estado suelen ser mayores que el cuerpo, y tal vez se deja este y se abrazan aquellas; y quedando burlada la imaginacion, se recibe mayor daño con los reparos que el que pudiera hacer lo que se temia. ¡Cuántas veces por recelos vanos se arma un príncipe contra quien no tuvo pensamiento de ofendelle, y se empeñan las armas del uno y del otro, reducido á guerra lo que antes fué ligera y mal fundada presuncion! A estos sucede lo que á los bajeles, que cuanto mas celosos, mas presto se pierden. No repruebo la disidencia cuando es hija de la prudencia, como decimos en otra parte, sino acuso que falte siempre la buena fe, sin la cual ni habrá amistad ni parentesco firme ni contrato seguro, y quedará sin fuerzas el derecho de las gentes, y el mundo en poder del engaño. No siempre se obra con segundas intenciones. Aun el mas tirano suele tal vez caminar con honestos fines.



EMPRESA XLIV.

Dudoso es el curso de la culebra, torciéndose á una parte y á otra con tal incertidumbre, que aun su mismo cuerpo no sabe por dónde le ha de llevar la cabeza; señala el movimiento á una parte, y le hace á la contraria, sin que dejen huellas sus pasos ni se conozca la intencion de su viaje [1]. Así ocultos han de ser los consejos y desinios de los príncipes. Nadie ha de alcanzar adónde

1 Sed nescis unde veniat, aud quò vadat. (Joan., 3, 8.)

van encaminados, procurando imitar á aquel gran Gobernador de lo criado, cuyos pasos no hay quien pueda entender[2]: por esto dos serafines le cubrian los piés con sus alas[3]. Con tanto recato deben los príncipes celar sus consejos, que tal vez ni aun sus ministros los penetren; antes los crean diferentes y sean los primeros que queden engañados, para que mas naturalmente y con mayor eficacia, sin el peligro de la disimulacion, que fácilmente se descubre, afirmen y acrediten lo que no tienen por cierto, y beba el pueblo dellos el engaño, con que se esparza y corra por todas partes. Así lo hizo Tiberio cuando, murmurando de que no pasaba á quietar las legiones amotinadas en Hungría y Germania, fingió que queria partir; y engañando primero á los prudentes, engañó tambien al pueblo y á las provincias[4]. Así tambien lo hacia el rey Filipe II, encubriendo sus fines á sus embajadores, y señalándoles otros cuando convenia que los creyesen y persuadiesen á los demás. Destas artes no podrá valerse el príncipe si su ingenuidad no es tan recatada, que no dé lugar á que se puedan averiguar los movimientos de su ánimo en las acciones del gobierno, ni á que le ganen el corazon los émulos y enemigos; antes se les deslice de las manos cuando piensen que le tienen asido. Esta disposicion del hecho en que el otro queda engañado, mas es defensa que malicia, usándose della cuando convenga, como la usaron grandes varones.

¿Qué obligacion hay de descubrir el corazon, á quien no acaso escondió la naturaleza en el retrete del pecho? Aun en las cosas ligeras ó muy distantes es dañosa la publicidad, porque dan ocasion al discurso para rastrealla. Con estar tan retirado el corazon, se conocen sus achaques y enfermedades por solo el movimiento que participa á las arterias. Pierde la ejecucion su fuerza, con descrédito de la prudencia del príncipe, si se publican sus resoluciones. Los desinios ignorados amenazan á todas partes y sirven de diversion al enemigo. En la guerra, mas que en las demás cosas del gobierno, conviene celallos. Pocas empresas descubiertas tienen feliz suceso. ¡Qué embarazado se halla el que primero se vió herir que relucir el acero, y el que despertó al ruido de las armas!

Esto se ha de entender en las guerras contra infieles, no en las que se hacen contra cristianos, en que se debieran intimar primero para dar tiempo á la satisfacion, con que se excusarian muchas muertes; siendo esta diligencia parte de justificacion. En esto fueron muy loables los romanos, que constituyeron un colegio de veinte sacerdotes, que llamaban feciales, para intimar las guerras y concluir la paz y hacer ligas; los cuales eran jueces de semejantes causas, y las justificaban, procurando que se diese satisfacion de los agravios y ofensas recibidas, señalando treinta y tres dias de término, en el cual, si no se componian las diferencias por via de justicia ó amigable composicion, se intimaba la guerra, tomándolo por testimonio de tres hombres ancianos, y arrojando en el país enemigo una lanza herrada.

Et baculum intorquens emittit in auras,
Principium pugnae[5].

Desde aquel dia comenzaban las hostilidades y correrías. Desta intimacion tenemos muchos ejemplos en las sagradas letras. Eligido Jeph por príncipe de los israelitas contra los ammonitas, no levantó las armas hasta haberles enviado embajadores á saber la causa que los movia á aquella guerra[6]. No se usa en nuestros tiempos tan humano y generoso estilo. Primero se ven los efetos de la guerra que se sepa la causa ni se penetre el desinio. La invasion impensada hace mayor el agravio y irreconciliables los ánimos; lo cual nace de que las armas no se levantan por recompensa de ofensas ó por satisfaccion de daños, sino por ambicion ciega de ensanchar los dominios, en que ni á la religion ni á la sangre ni á la amistad se perdona, confundidos los derechos de la naturaleza y de las gentes.

En las sospechas de infidelidad conviene tal vez que tenga el príncipe sereno el semblante, sin darse por entendido dellas; antes debe confirmar los ánimos con el halago y el honor y obligallos á la lealtad. No es siempre seguro ni conveniente medio el del extremo rigor: las ramas que se cortan, se pierden, porque no pueden reverdecer. Esto obligó á Marcello á disimular con Lucio Bancio de Nola, hombre rico y de gran parcialidad; y aunque sabia que hacia las partes de Aníbal, le llamó, y le dijo cuán emulado era su valor y cuán conocido de los capitanes romanos, que habian sido testigos de sus hazañas en la batalla de Cánas. Hónrale con palabras y le mantiene con esperanzas; ordena que se le dé libre entrada en las audiencias, y de tal suerte le deja confundido y obligado, que no tuvo después la república romana mas fiel amigo.

Esta disimulacion ha de ser con gran atencion y prudencia; porque, si cayese en ella el que maquina, creeria que era arte para castigalle después, y daria mas presto fuego á la mina, ó se preservaria con otros medios violentos; lo cual es mas de temer en los tumultos y delitos de la multitud. Por esto Fabio Valente, aunque no castigó los autores de una sedicion, dejó que algunos fuesen acusados[7]. Pero, como quiera que difícilmente se limpia el ánimo de las traiciones concebidas, y que las ofensas á la majestad no se deben dejar sin castigo, parece que solamente conviene disimular cuando es mayor el peligro de la declaracion ó imposible el castigar á muchos. Esto consideraria Julio César cuando, habiendo desbalijado un correo despachado á Pompeyo con cartas de la nobleza romana contra él, mandó quemar la balija, teniendo por dulce manera de perdon ignorar el delito. Gran acto de magnani-

[2] Et vias illius quis intelligit? (Eccl., 16, 21.)
[3] Et duabus alis velabant pedes ejus. (Isai., 6, 2.)
[4] Primo prudentes, dein vulgum, diutissimé provincias fefellit. (Tac., lib. 1, Ann.)
[5] Virg., l. 9, Aeneid.
[6] Et misit nuntios ad Regem filiorum Ammon, qui ex persona sua dicerent: Quid mihi et tibi est, quia venisti contra me, ut vastares terram meam? (Jud., 11, 12.)
[7] Ne dissimulans suspectior foret. (Tac., lib. 2, Hist.)

midad y gran prudencia, no pudiendo castigar á tantos, no obligarse á disimular con ellos. Podríase tambien hacer luego la demostracion del castigo con los de baja condicion y disimular con los ilustres, esperando mas segura ocasion para castigallos[8]; pero cuando no hay peligro en el castigo, mejor es asegurar con él que confiar en la disimulacion; porque esta suele dar mayor brio para la traicion. Trataba Hanon de dar veneno al senado de Cartago; y sabida la traicion, pareció á aquellos senadores que bastaba acudir al remedio, promulgando una ley que ponia tasa á los convites; lo cual dió ocasion á Hanon para que intentase otra nueva traicion contra ellos.

El arte y astucia mas conveniente en el príncipe, y la disimulacion mas permitida y necesaria, es aquella que de tal suerte sosiega y compone el rostro, las palabras y acciones contra quien disimuladamente trata de engañalle, que no conozca haber sido entendido; porque se gana tiempo para penetrar mejor y castigar ó burlar el engaño, haciendo esta disimulacion menos solícito al agresor, el cual, una vez descubierto, entra en temor, y le parece que no puede asegurarse sino es llevando al cabo sus engaños; que es lo que obligó á Agrippina á no darse por entendida de la muerte que le habia trazado su hijo Neron, juzgando que en esto consistia su vida[9]. Esta disimulacion ó fingida simplicidad es muy necesaria en los ministros que asisten á príncipes demasiadamente astutos y doblados, que hacen estudio de que no sean penetradas sus artes; en que fué gran maestro Tiberio[10]. Della se valieron los senadores de Roma cuando el mismo Tiberio, muerto Augusto, les dió á entender (para descubrir sus ánimos) que no queria acetar el imperio porque era grave su peso; y ellos con estudiosa ignorancia y con provocadas lágrimas procuraban inducille á que le acetase, temiendo no llegase á conocer que penetraban sus artes[11]. Aborrecen los príncipes injustos á los que entienden sus malas intenciones, y los tienen por enemigos; quieren un absoluto imperio sobre los ánimos, no sujeto á la inteligencia ajena, y que los entendimientos de los súbditos les sirvan tan vilmente como sus cuerpos, teniendo por obsequio y reverencia que el vasallo no entienda sus artes[12]; por lo cual es ilícito y peligroso obligar al príncipe á que descubra sus pensamientos ocultos[13]. Lamentándose Tiberio de que vivia poco seguro de algunos senadores, quiso Asinio Gallo saber dél los que eran, para que fuesen castigados; y Tiberio llevó mal que con aquella pregunta intentase descubrir lo que ocultaba[14]. Mas advertido fué Germánico, que aunque conocia las artes de Tiberio, y que le sacaba de Alemania por cortar el hilo de sus glorias, obedeció sin darse por entendido[15]. Cuando son inevitables los mandatos del príncipe, es prudencia obedecellos y afectar la ignorancia, porque no sea mayor el daño. Por esto Arquelao, aunque conoció que la madre de Tiberio le llamaba á Roma con engaño, disimuló y obedeció, temiendo la fuerza si pareciese haberlo entendido[16]. Esta disimulacion es mas necesaria en los errores y vicios del príncipe; porque aborrece al que es testigo ó sabidor dellos. En el banquete donde fué avenenado Británico huyeron los imprudentes; pero los de mayor juicio se estuvieron quedos mirando á Neron, porque no se infiriese que conocian la violencia de aquella muerte, sino que la tenian por natural[17].

8 Unde tenuioribus statim irrogata supplicia, adversus illustres dissimulatum ad praesens, et mox redditum odium. (Tac., l. 16, Ann.)

9 Solum insidiarum remedium esse, si non intelli entur. (Tac., lib. 14, Ann.)

10 Consulto ambiguus. (Tac., lib. 13, Ann.)

11 Quibus unus metus, si intelligere viderentur. (Tac., lib. 1, Ann.)

12 Intelligebantur artes; sed pars obsequii in eo, ne deprehenderentur. (Tac., lib. 4, Hist.)

13 Abditos Principis sensus, et si quid occultius parat exquirere illicitum, anceps; nec ideò assequare. (Tac., lib. 6, Ann.)

14 Eò aegrius accepit recludi, quae premeret. (Tac. l. 4, Ann.)

15 Haud cunctatus est ultra Germanicus, quanquam fingi ea, seque per invidiam parto jam decori abstrahi intelligeret. (Tac., lib. 2, Ann.)

16 Si intelligere crederetur, vim metuens, in urbem properat. (Tac., ibid.)

17 Trepidatum à circumsedentibus: diffugiunt imprudentes; at quibus altior intellectus, resistunt defixi, et Neronem intuentes, (Tac., lib. 13 Ann.)



EMPRESA XLV.

El leon (cuerpo de esta empresa) fué entre los egipcios símbolo de la vigilancia, como son los que se ponen en los frontispicios y puertas de los templos. Por esto se hizo esculpir Alejandro Magno en las monedas con una piel de leon en la cabeza, significando que en él no era menor el cuidado que el valor; pues cuando convenia no gastar mucho tiempo en el sueño, dormia tendido el brazo fuera de la cama con una bola de plata en la mano, que en durmiéndose le dispertase cayendo sobre una bacía de bronce. No fuera señor del mundo si se durmiera y descuidara, porque no ha de dormir profundamente quien cuida del gobierno de muchos.

Non decet ignavum tota producere somnum
Nocte virum, sub consilio, sub nomine cujus
Tot populi degunt, cui rerum cura fidesque
Credita summarum. (Homero.)

Como el leon se reconoce rey de los animales, ó duerme poco, ó si duerme, tiene abiertos los ojos; no fia tanto de su imperio ni se asegura tanto de su majestad, que no le parezca necesario fingirse dispierto cuando está dormido. Fuerza es que se entreguen los sentidos al reposo; pero conviene que se piense de los reyes que siempre están velando. Un rey dormido en nada se diferencia de los demás hombres. Aun esta pasion ha de encubrir á sus vasallos y á sus enemigos. Duerma, pero crean que está dispierto. No se prometa tanto de su grandeza y poder, que cierre los ojos al cuidado. Astucia y disimulacion es en el leon el dormir con los ojos abiertos; pero no intencion de engañar, sino de disimular la enajenacion de sus sentidos; y si se engañare quien le armaba asechanzas pensando hallarle dormido, y creyere que está dispierto, suyo será el engaño, no del leon, ni indigna esta prevencion de su corazon magnánimo, como ni tampoco aquella advertencia de borrar con la cola las huellas para desmentillas al cazador. No hay fortaleza segura si no está vigilante el recato. El mayor monarca con mayor cuidado ha de coronar su frente, no con la candidez de las palomas sencillas, sino con la prudencia de las recatadas serpientes; porque, no de otra suerte que cuando se presenta en la campaña el leon se retiran de sus contiendas los animales, deponiendo sus enemistades naturales, y coligados entre sí, se conjuran contra él, así todos se arman y ponen asechanzas al mas poderoso. Ninguna grandeza mas peligrosa al reino de Ingalaterra (como tambien á todos los principados) que la de los holandeses, porque le quitan el arbitrio del mar. Ninguna cosa mas dañosa á franceses que la potencia de aquellos estados rebeldes, la cual, rotos los diques opuestos de España, inundaria el reino de Francia, como lo reconoció la prudencia del rey Enrico IV; y pudiendo mas que sus peligros en ambas coronas el odio y temor á la monarquía de España, acrecientan aquellas fuerzas, que algun dia, con la mudanza y turbacion de los tiempos, podrán temer contra sí. Los peligros presentes dan mas cuidado que los futuros, aunque estos sean mayores. El temor embaraza los sentidos, y no deja al entendimiento discurrir en lo que ha de ser. Una vana desconfianza prevalece contra la mayor razon de estado. El arbitrio de la corona de España en Italia es preservativo de los achaques que padece la libertad de Génova, y quien asegura el principado de Toscana. El imperio espiritual de la Iglesia se dilata y se conserva por medio de la potencia austriaca: con ella viven seguros los venecianos de la tiranía del turco, y no sé si lo conocen así algunos consejeros destos príncipes, ó si obran siempre en conformidad desta conveniencia propia. Tales celos, ciegos á la razon, trabajan en su misma ruina. Los que creyeron asegurarse desarmando al emperador Ferdinando II, se vieron después necesitados de las armas que le obligaron á licenciar. Muchas provincias que por razon de estado procuraron derribar la monarquía romana, perdieron la libertad con su caida.

No se fie el príncipe poderoso en las demostraciones con que los demás le reverencian; porque todo es

fingimiento y diferente de lo que parece. El agrado es lisonja, la adoracion miedo, el respeto fuerza y la amistad necesidad. Todos con astucia ponen asechanzas á su sencilla generosidad, con que juzga á los demás[1]. Todos le miran á las garras y le cuentan las presas. Todos velan por vencelle con el ingenio, no pudiendo con la fuerza. Pocos ó ninguno le tratan verdad, porque al que se teme no se dice; y así, no debe dormir en confianza de su poder. Deshaga el arte con el arte y la fuerza con la fuerza. El pecho magnánimo prevenga disimulado y cauto, y resista valeroso y fuerte, los peligros.

Aunque en esta empresa permitimos y aun juzgamos necesarias las artes de la disimulacion con las circunstancias dichas, mejor están (cuando se pueden excusar) en los ministros que en los príncipes; porque en estos hay una oculta divinidad que se ofende deste cuidado. Es ordinariamente la disimulacion hija del temor y de la ambicion; y ni esta ni aquel se han de descubrir en el príncipe. Lo que ha de cautelar la disimulacion, cautele el silencio recatado y la gravedad advertida. Mas amado es el príncipe á quien tienen todos por cauto, pero que obra con sencillez real. Todos aborrecen el artificio, y á todos es grato el proceder naturalmente con una bondad ingenua, como en Petronio lo advirtió Tácito[2].

[1] Aures Principum simplices, et ex sua natura alios aestimantes, callida fraude decipiunt. (Esth., 16, 6.)

[2] Ac dicta factaque ejus quanto solutiora, et quamdam sui negligentiam praeferentia, tanto gratius in speciem simplicitatis accipiebantur. (Tac., lib. 16, Ann.)



EMPRESA XLVI.

A la vista se ofrece torcido y quebrado el remo debajo de las aguas, cuya refraccion causa este efecto: así nos engaña muchas veces la opinion de las cosas. Por esto la academia de los filósofos escépticos lo dudaba todo, sin resolverse á afirmar por cierta alguna cosa. ¡Cuerda modestia y advertida desconfianza del juicio humano! Y no sin algun fundamento; porque para el conocimiento cierto de las cosas, dos disposiciones son necesarias: de quien conoce y del sugeto que ha de ser conocido. Quien conoce es el entendimiento, el cual se vale de los sentidos externos y interios, instrumentos por los cuales se forman las fantasías. Los externos se alteran y mudan por diversas afecciones, cargando mas ó menos los humores. Los internos padecen tambien variaciones, ó por la misma causa ó por sus diversas organizaciones; de donde nacen tan desconformes opiniones y pareceres como hay en los hombres, comprendiendo cada uno diversamente las cosas, en las cuales tambien hallarémos la misma incertidumbre y variacion; porque, puestas aquí ó allí, cambian sus colores y formas, ó por la distancia ó por la vecindad, ó porque ninguna es perfectamente simple, ó por las mixtiones naturales y especies que se ofrecen entre los sentidos y las cosas sensibles; y así, dellas no podemos afirmar que son, sino decir solamente que parecen, formando opinion, y no sciencia. Mayor incertidumbre hallaba Platon en ellas, considerando que en ninguna estaba aquella naturaleza purísima y perfectísima que está en Dios; de las cuales, viviendo, no podíamos tener conocimiento cierto, y solamente veíamos estas cosas presentes, que eran reflejos y sombras de aquellas, y que así, era imposible reducillas á sciencia. No deseo que el príncipe sea de la escuela de los escépticos, porque quien todo lo duda, nada resuelve, y ninguna cosa mas dañosa al gobierno que la indeterminacion en resolver y ejecutar. Solamente le advierto que con recato político esté indiferente en las opiniones, y crea que puede ser engañado en el juicio que hiciere dellas, ó por amor ó pasion propia, ó por siniestra informacion, ó por los halagos de la lisonja, ó porque le es odiosa la verdad que le limita el poder y da leyes á su voluntad, ó por la incertidumbre de nuestro modo de aprender, ó porque pocas cosas son como parecen, principalmente las políticas, habiéndose ya hecho la razon de estado un arte de en-

gañar ó de no ser engañado, con que es fuerza que tengan diversas luces; y así, mas se deben considerar que ver, sin que el príncipe se mueva ligeramente por apariencias y relaciones.

Estos engaños y artes políticas no se pueden conocer si no se conoce bien la naturaleza de hombre, cuyo conocimiento es precisamente necesario al que gobierna para saber regille y guardarse dél; porque, si bien es invencion de los hombres el principado, en ellos peligra, y ningun enemigo mayor del hombre que el hombre. No acomete el águila al águila ni un áspid á otro áspid, y el hombre siempre maquina contra su misma especie. Las cuevas de las fieras están sin defensa, y no bastan tres elementos á guardar el sueño de las ciudades, estando levantada en muros y baluartes la tierra, el agua reducida á fosos, y el fuego incluido en bombardas y artillería. Para que unos duerman es menester que velen otros. ¿Qué instrumentos no se han inventado contra la vida, como si por sí misma no fuese breve y sujeta á los achaques de la naturaleza? Y si bien se hallan en el hombre, como en sugeto suyo, todas las semillas de las virtudes y las de los vicios, es con tal diferencia, que aquellas ni pueden producirse ni nacer sin el rocío de la gracia sobrenatural, y estas por sí mismas brotan y se extienden: efecto y castigo del primer error del hombre; y como casi siempre nos dejamos llevar de nuestros afectos y pasiones que nos inducen al mal, y en las virtudes no hay el peligro que en los vicios, por eso señalarémos aquí al príncipe una breve descripcion de la naturaleza humana cuando se deja llevar de la malicia.

Es pues el hombre el mas inconstante de los animales, á sí y á ellos dañoso. Con la edad, la fortuna, el interés y la pasion se va mudando. No cambia mas semblantes el mar que su condicion. Con especie de bien yerra, y con amor propio persevera. Hace reputacion la venganza y la crueldad. Sabe disimular y tener ocultos largo tiempo sus afectos. Con las palabras, la risa y las lágrimas encubre lo que tiene en el corazon. Con la religion disfraza sus desinios, con el juramento los acredita y con la mentira los oculta. Obedece al temor y á la esperanza. Los favores le hacen ingrato, el mando soberbio, la fuerza vil y la ley rendido. Escribe en cera los beneficios, las injurias recebidas, en mármol, y las que hace, en bronce. El amor le gobierna, no por caridad, sino por alguna especie de bien; la ira le manda. En la necesidad es humilde y obediente, y fuera della arrogante y despreciador. Lo que en sí alaba ó afecta, le falta. Se juzga fino en la amistad, y no la sabe guardar. Desprecia lo propio y ambiciona lo ajeno. Cuanto mas alcanza, mas desea. Con las gracias ó acrecentamientos ajenos le consume la invidia. Mas ofende con especie de amigo que de enemigo. Ama en los demás el rigor de la justicia, y en sí le aborrece.

Esta descripcion de la naturaleza del hombre es universal, porque no todos los vicios están en uno, sino repartidos; pero aunque parezca al príncipe que alguno está libre dellos, no por eso dejo de recatarse dél, porque no es seguro el juicio que se hace de la condicion y natural de los hombres. La malicia se pone la máscara de la virtud para engañar, y el mejor hombre suele faltar á sí mismo, ó por la fragilidad humana, ó por la inconstancia de las edades, ó por la necesidad y interés, ó por alguna especie de bien particular ó público, ó por imprudencia y falta de noticia; con que alguna vez no son menos dañosos los buenos que los malos; y en duda, es mas conforme á la prudencia estarde parte del peligro, imaginándose el príncipe (no para ofender, sino para guardarse) que, como dijo Ecequiel, le acompañan engañadores y que vive entre escorpiones [1], cuyas colas están siempre dispuestas á la ofensa, meditando los modos de herir [2]. Tales suelen ser los cortesanos; porque casi todos procuran adelantar sus pretensiones con el engaño del príncipe ó con descomponer á los beneméritos de su gracia y favores por medio de su mismo poder. ¡Cuántas veces, interpuestas las olas de la invidia ó emulacion entre los ojos del príncipe y las acciones de su ministro, las juzgó por torcidas y infieles, siendo derechas y encaminadas á su mayor servicio! Padeció la virtud, perdió el príncipe un buen ministro, y logró sus artes la malicia. Y para que práticamente las conozca, y no consienta el agravio de la inocencia, pondré aquí las mas frecuentes.

Son algunos cortesanos tan astutos y disimulados, que parece que excusan los defectos de sus émulos, y los acusan. Así reprendió Augusto los vicios de Tiberio [3].

Otros hay que, para encubrir su malicia y acreditalla con especie de bondad, entran, á título de obligacion ó amistad, por las alabanzas, refiriendo algunas del ministro á quien procuran descomponer, que son de poca sustancia ó no importan al príncipe; y dellas, con fingida disimulacion de celo de su servicio, dando á entender que le prefieren á la amistad, pasan á descubrir los defetos que pueden moverle á retiralle de su gracia ó del puesto que ocupa. Cuando no es esto por ambicion ó malicia, es por acreditarse con los defetos que acusa en el amigo, y adquirir gloria para sí y infamia para él [4]. Muy bien estuvo en estas sutilezas maliciosas aquel sabio rey de Nápoles don Alonso, cuando, oyendo á uno alabar mucho á su enemigo, dijo: «Observad el arte deste hombre, y veréis cómo sus alabanzas son para hacerle mas daño.» Y así sucedió, habiendo primero procurado con ellas acreditar su intencion por espacio de seis meses, para que después se le diese fe á lo que contra él habia de decir. ¿Qué engañosa mina se retiró á obrar mas léjos del muro donde habia de ejecutar su efeto? Peores son estos amigos que alaban, que los enemigos que murmuran [5]. Otros,

[1] Subversores sunt tecum, et cum scorpionibus habitas. (Ezech., 2, 6.)

[2] Semper cauda in ictu est, nulleque momento meditari cessant, ne quando desint occasioni. (Plin., lib. 11, c. 25.)

[3] Quanquam honora oratione quaedam de habitu, cultuque, et institutis ejus jecerat, quae velut excusando exprobraret. (Tac., lib. 1, Ann.)

[4] Unde amico infamiam parat, inde gloriam sibi recipere. (Tac., lib. 14, Ann.)

[5] Pessimum inimicorum genus, laudantes. (Tac., in vit. Agric.)

para engañar mas cautamente, alaban en público y disfaman en secreto[6].

No es menos malicioso el artificio de los que adornan de tal suerte las calumnias, que, siendo acusaciones, parecen alabanzas, como en el Taso hacia Aleto:

Gran fabro di calumnie, adorni in modi
Novi, che sono accuse, e paion lodi [7].

A estos señaló el salmista cuando dijo que se habian convertido en arco torcido[8], ó segun el profeta Oseas, en arco fraudulento[9], que apunta á una parte y hiere á otra.

Algunos alaban á sus émulos con tal modo y acciones, que se conozca que no sienten así lo mismo que están alabando, como se conocia en Tiberio cuando alababa á Germánico[10].

En otros tales aprobaciones son para poner su enemigo en cargo donde se pierda ó donde esté lejos, aunque sea con mayor fortuna; que es lo que obligó á Rui-Gomez (creo que tendria tambien otras razones) á votar que pasase á Flándes el duque de Alba don Fernando cuando se rebelaron aquellos estados. Con la misma intencion alabó Muciano en el Senado á Antonio Primo, y le propuso para el gobierno de España Citerior[11]; y para facilitallo mas, repartió oficios y dignidades entre sus amigos[12]. Es muy liberal la emulacion cuando quiere quitarse de delante á quien ó escurece sus glorias ó impide sus conveniencias: ola es, que al que no puede anegar saca á las orillas de la fortuna.

Algunas veces las alabanzas son con ánimo de levantar invidiosos que persigan al alabado. ¡Extraño modo de herir con los vicios ajenos!

Muchos hay que quieren introducir hechuras propias en los puestos sin que se pueda penetrar su deseo; y para conseguillo, afean en ellos algunas faltas personales y ligeras, y alaban y exageran otras que son á propósito para el puesto; y á veces los favorecen como á no conocidos, como Lacon á Pison, para que Galba le adoptase[13].

Otros á lo largo, por encubrir su pasion, arrojan odios, y van poco á poco cebando con ellos el pecho del príncipe, para que, lleno, rebose en daño de su enemigo. Destas artes usaba Seyano para descomponer con Tiberio á Germánico[14]. Y parece que las acusó el Espíritu Santo debajo de la metáfora de arar las mentiras[15], que es lo mismo que sembrar en los ánimos la semilla de la cizaña, para que nazca después, y se coja á su tiempo el fruto de la malicia[16].

No con menor astucia suelen algunos engañar primero á los ministros de quien mas se fia el príncipe, dándoles á creer falsedades que impriman en él. Arte fué esta de aquel espíritu mentiroso que en la vision del profeta Miqueas propuso que engañaria al rey Acab, infundiéndose en los labios de sus profetas; y lo permitió Dios como remedio eficaz[17].

Tal vez se hace uno de la parte de los agravios hechos al príncipe, y le aconseja la venganza, ó porque así la quiere tomar de su enemigo con el poder del príncipe, ó porque le quiere apartar de su servicio y hacelle difidente. Con este artificio don Juan Pacheco persuadia al rey don Enrique el Cuarto[18] que prendiese á don Alonso Fonseca, arzobispo de Sevilla, y después le avisó de secreto que se guardase del Rey.

Estas artes suelen lograrse en las cortes; y aunque alguna vez se descubran, tienen valedores, y hay quien vuelva á dejarse engañar; con que vemos mantenerse mucho tiempo los embusteros: flaqueza es de nuestra naturaleza depravada, la cual se agrada mas de la mentira que de la verdad. Mas nos lleva los ojos y la admiracion un caballo pintado que un verdadero, siendo aquel una mentira deste. ¿Qué es la elocuencia vestida de tropos y figuras sino una falsa apariencia y engaño, y nos suele persuadir á lo que nos está mal? Todo esto descubre el peligro de que yerre la opinion del príncipe entre semejantes artificios y relaciones, si no las examinare con particular atencion, manteniendo entre tanto indiferente el crédito, hasta que, no solamente vea las cosas, sino las toque, y principalmente las que oyere; porque entran por las orejas el aura de la lisonja y los vientos del odio y invidia, y fácilmente alteran y levantan las pasiones y afectos del ánimo, sin dar tiempo á la averiguacion; y así, convendria que el príncipe tuviese las orejas vecinas á la mente y á la razon, como la que tiene la lechuza (quizá tambien dedicada por esto á Minerva), que le nace de la primera parte de la cabeza, donde está la celda de los sentidos; porque todos son menester para que no nos engañe el oido: dél ha de cuidar mucho el príncipe; porque cuando están libres de afectos las orejas, y tiene en ellas su tribunal la razon, se examinan bien las cosas, siendo casi todas las del gobierno sujetas á la relacion; y así, no parece verisímil lo que dijo Aristóteles de las abejas, que no oian; porque seria de gran inconveniente en un animal tan advertido y político, siendo los oidos y los ojos los instrumentos por donde entra la sabiduría y la experiencia. Ambos son menester para que no nos engañe la pasion, ó el natural é in-

6 Secretis eum criminationibus infamaverat ignarum, et quo cautius deciperetur, palam laudatum. (Tac., lib. 11, Hist.)

7 Tas., cant. 2.

8 Conversi sunt in arcum pravum. (Psal. 77, 57.)

9 Facti sunt quasi arcus dolosus. (Ose., 7, 16.)

10 Multaque de virtute ejus memoravit, magis in speciem verbis adornata, quam ut penitùs sentire crederetur. (Tac., lib. 1, Ann.)

11 Igitur Mucianus, quia propalam opprimi Antonius nequibat, multis in Senatu laudibus cumulatum, secretis promissis oneravit, Citeriorem Hispaniam ostentans, discessu Cluvii Rufi vacuam. (Tac., lib. 4, Hist.)

12 Simul amicis ejus Tribunatus, Praefecturasque largitus est. (Tac., ibid.)

13 Sed callidè, ut ignotum, fovebat. (Tac., lib. 1, Hist.)

14 Odia in longum jaciens, quae reconderet, auctaque promeret. (Tac., lib. 1, Ann.)

15 Noli arare mendacium adversus fratrem tuum. (Eccli., 7, 13.)

16 Arastis impietatem, iniquitatem messuistis, comedistis frugem mendacii. (Ose., 10, 13.)

17 Ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum ejus. Et dixit Dominus: Decipies, et praevalebis: egredere, et fac ita. (3, Reg., 22, 22.)

18 Mar., Hist. Hisp., l. 23, c. 7.

clinacion. A los moabitas les parecia de sangre el torrente de agua donde reverberaba el sol, llevados de su afecto [19]. Un mismo rumor del pueblo sonaba á los oidos belicosos de Josué como clamor de batalla, y á los de Moisen quietos y pacíficos como música [20]. Por esto Dios, aunque tiene presentes las cosas, quiso averiguar con los ojos la voz que oia de los de Sodoma y Gomorra [21]. Cuando pues aplicare el príncipe á las cosas las manos, los ojos y las orejas, ó no podrá errar ó tendrá disculpa. De todo esto se puede conocer cuán errado era el simulacro de los tebanos con que significaban las calidades de sus príncipes; porque tenia orejas, pero no ojos, siendo tan necesarios estos como aquellas: las orejas para la noticia de las cosas, los ojos para la fe dellas; en que son mas fieles los ojos, porque dista tanto la verdad de la mentira cuanto distan los ojos de las orejas.

No es menester menos diligencia y atencion para averiguar, antes que el príncipe se empeñe, la verdad de los arbitrios y medios propuestos sobre sacar dinero de los reinos ó mejorar el gobierno, ó sobre otros negocios pertenecientes á la paz y á la guerra; porque suelen tener por fin intereses particulares, y no siempre corresponden los efectos á lo que imaginamos y presuponemos. El ingenio suele aprobar los arbitrios, y la experiencia los reprueba. Despreciallos seria imprudencia; porque uno que sale acertado, recompensa la vanidad de los demás. No gozara la España del imperio de un nuevo orbe si los Reyes Católicos no hubiesen dado crédito (como lo hicieron otros príncipes) á Colon. El creellos ligeramente y obrallos luego, como si fueran seguros, es ligereza ó locura. Primero se debe considerar la calidad de la persona que los propone, qué experiencia hay de sus obras, qué fines puede tener el engaño, qué utilidades en el acierto, con qué medios piensa conseguillo y en qué tiempo. Por no haber hecho estas diligencias Neron, fué burlado del que le dijo haber hallado un gran tesoro en Africa [22]. Muchas cosas propuestas parecen al principio grandes, y se hallan después vanas y inútiles. Muchas son ligeras, de las cuales resultan grandes beneficios. Muchas, experimentadas en pequeñas formas, no salen en las mayores. Muchas parecen fáciles á la razon, y son dificultosas en la obra. Muchas en sus principios son de daño, y en sus fines de provecho, y otras al contrario; y muchas suceden diversamente en el hecho de lo que se presuponia antes.

El vulgo torpe y ciego no conoce la verdad si no topa con ella, porque forma ligeramente sus opiniones sin que la razon prevenga los inconvenientes, esperando á tocar las cosas con las manos para desengañarse con el suceso, maestro de los ignorantes; y así, quien quisiere apartar al vulgo de sus opiniones con argumentos, perderá el tiempo y el trabajo. Ningun medio mejor que hacelle dar de ojos en sus errores, y que los toque, como se hace con los caballos espantadizos, obligándolos á que lleguen á reconocer la vanidad de la sombra que los espanta. Deste consejo usó Pacuvio para sosegar el pueblo de Capua, conmovido contra el Senado. Encierra los senadores en una sala, estando de acuerdo con ellos, junta el pueblo y le dice: «Si deseais remover y castigar á los senadores, ahora es tiempo, porque á todos los tengo debajo desta llave y sin armas; pero convendrá que sea uno á uno, eligiendo otro en su lugar, porque ni un instante puede estar sin cabezas esta república. Echa los nombres en una urna, saca uno por suerte, pide al pueblo lo que se ha de hacer dél; crecen las voces y los clamores contra él, y todos le condenan á muerte. Díceles que elijan otro; confúndense entre sí, y no saben á quién proponer. Si alguno es propuesto, hallan en él grandes defetos. Sucede lo mismo en la segunda y tercera eleccion sin llegar á concordarse, y al fin su misma confusion los advirtió que era mejor conformarse con el mal que ya habian experimentado, que intentar el remedio; y mandan que sean sueltos los senadores. Es el pueblo furioso en sus opiniones, y tal vez (cuando se puede temer algun daño ó inconveniente notable) es gran destreza del príncipe gobernalle con su misma rienda, ó ir al paso de su ignorancia. Tambien se reduce el pueblo poniéndole delante los daños de otros casos semejantes, porque se mueve mas por el ejemplo que por la razon [23].

[19] Primoque mane surgentes, et orto jam sole ex adverso aquarum, viderunt Moabitae è contra aquas rubras quasi sanguinem, dixeruntque: Sanguis gladii est. (4, Reg., 3, 22.)

[20] Audiens autem Josue tumultum populi vociferantis, dixit ad Moysen: Ululatus pugnae auditur in castris. Qui respondit: Non est clamor adhortantium ad pugnam, neque vociferatio compellentium ad fugam; sed vocem cantantium ego audio. (Exod., 32, 17.)

[21] Descendam, et videbo, utrum clamorem, qui venit ad me, opere compleverint: an non est ita, ut sciam. (Gen., 18, 21.)

[22] Non auctoris, non ipsius negotii fide satis spectata, nec missis visoribus, per quos nosceret, an vera assererentur. (Tac., lib. 16, Ann.)

[23] Plebeja ingenia exemplis magis quam ratione capiuntur. (Macrob.)



EMPRESA XLVII.

Aun en las virtudes hay peligro: estén todas en el ánimo del príncipe, pero no siempre en ejercicio. La conveniencia pública le ha de dictar el uso dellas, el cómo y el cuándo. Obradas sin prudencia, ó pasan á ser vicios, ó no son menos dañosas que ellos. En el ciudadano miran á él solo; en el príncipe, á él y á la república. Con la conveniencia comun, no con la propia, han de hacer consonancia. La sciencia civil prescribe términos á la virtud del que manda y del que obedece. En el ministro no tiene la justicia arbitrio; siempre se ha de ajustar con la ley. En el príncipe, que es el alma della, tiene particulares consideraciones que miran al gobierno universal. En el súbdito nunca puede ser exceso la conmiseracion; en el príncipe puede ser dañosa. Para mostrallo en esta empresa se formó la caza de las cornejas que refieren Sanazaro y Garcilaso usaban los pastores; la cual enseña á los príncipes el recato con que deben entrar á la parte de los trabajos y peligros ajenos. Ponian una corneja en tierra ligada por las puntas de las alas, la cual, en viendo pasar la bandada de las demás por el aire, levantaba las voces, y con clamores las obligaba á que bajasen á socorrella, movidas de piedad.

> Cercábanla, y alguna, mas piadosa
> Del mal ajeno de la compañera
> Que del suyo avisada ó temerosa,
> Llegábase muy cerca, y la primera
> Que esto hacia, pagaba su inocencia
> Con prision ó con muerte lastimera.
> (Garcil.)

Porque la que estaba fija en tierra se asia de la otra para librarse, y esta de la que con la misma compasion se le acercaba, quedando todas perdidas unas por otras; en que tambien tenia su parte la novedad del caso; porque á veces es curiosidad ó natural movimiento de inquietud lo que parece compasion. En las miserias y trabajos de los príncipes extranjeros muévanse á sus voces y lamentos los ojos y el corazon bañados de piedad, y tal vez los oficios; pero no las manos armadas ligeramente en su defensa. Que se aventure un particular por el remedio de otro, fineza es digna de alabanza; pero de reprension en un príncipe si empeñase la salud pública por la de otro príncipe sin suficientes conveniencias y razones de estado; y no bastan las que impone el parentesco ó la amistad particular, porque primero nació el príncipe para sus vasallos que para sus parientes ó amigos: bien podrá asistillos, pero sin daño ó peligro considerable. Cuando es la asistencia en peligro tan comun, que la caida del uno lleva tras sí la del otro, no hay causa de obligacion ó piedad que la pueda excusar de error; pero cuando los intereses son entre sí tan unidos, que, perdido el uno, se pierde el otro, su causa hace quien le socorre, y mas prudencia es (como hemos dicho) oponerse al peligro en el estado ajeno que aguardalle en el propio. Cuando tambien conviniese al bien y sosiego público socorrer al oprimido, debe hacello el príncipe mas poderoso; porque la justicia entre los príncipes no puede recurrir á los tribunales ordinarios, y le tiene en la autoridad y poder del mas soberano, el cual no debe dejarse llevar de la política de que estén trabajados los demás príncipes, para estar mas seguro con sus disensiones, ó para fabricarse mayor fortuna con sus ruinas; porque aquel supremo Juez de las intenciones las castiga severamente.

En estos casos es menester gran prudencia, pesando el empeño con la conveniencia, sin que hagamos ligeramente propio el peligro ajeno, ó nos consumamos en él; porque después no hallaremos la misma correspondencia. Compadecida España de los males del imperio, le ha asistido con su sangre y con sus tesoros; de donde le han resultado las invasiones que Francia ha hecho en Italia, Flándes, Borgoña y España; y habiendo hoy caido sobre la monarquía toda la guerra, no lo reconocen algunos en Alemania, ni aun piensan que ha sido por su causa.

La experiencia pues en propios y ajenos daños nos puede hacer recatados en la conmiseracion y en las finezas. ¡Cuántas veces nos perdimos, y perdimos al ami-

go, por ofrecernos voluntariamente al remedio de sus trabajos, ingrato después al beneficio! Cuántas veces contrajeron el odio del príncipe los que mas se desvelaron en hacelle extraordinarios servicios! Hijo adoptivo era Germánico de Tiberio, destinado á sucedelle en el imperio, y tan fino en su servicio, que tuvo por infamia que las legiones le ofreciesen el imperio [1], y porque le obligaban á ello, se quiso atravesar el pecho con su propia espada [2]; y cuanto mas fiel se mostraba en su servicio, menos grato era á Tiberio. Su atencion en sosegar las legiones con donativos, le daba cuidado [3]. Su piedad en sepultar las reliquias del ejército de Varo, le parecia pretension al imperio [4]; la misericordia de su mujer Agrippina en vestir los soldados, ambicion de mandar [5]. Todas las acciones de Germánico interpretaba siniestramente [6]. Conoció Germánico este odio, y que con especie de honor le retiraba de las glorias de Alemania, y procuró obligalle mas con la obediencia y sufrimiento [7]; pero esto mismo le hacia mas odioso, hasta que, oprimido el agradecimiento con el peso de la obligacion, le envió á las provincias de oriente, exponiéndole al engaño y peligro [8], donde le avenenó por medio de Pison, teniendo por felicidad propia la muerte [9] de quien era la coluna de su imperio. Idolos son algunos príncipes, cuyos ojos (como advirtió Jeremías) ciegan con el polvo de los mismos que entran á adorallos [10], y no reconocen servicios; y lo peor es que ni aun quieren ser vencidos dellos, ni que su libertad esté sujeta al mérito, y con varias artes procuran desempeñarla. Al que mas ha servido le hacen cargos, para que, reducida á defensa la pretension, no importune con ella, y tenga por premio ser absuelto. Se muestran mal satisfechos de los mismos servicios que están interiormente aprobando, por no quedar obligados, ó los atribuyen á sus órdenes; y tal vez después de alcanzado lo mismo que deseaban y mandaron, se arrepienten y se desdeñan con quien lo facilitó, como si se hubiera hecho de motivo propio. No hay quien pueda sondear la condicion de los príncipes [11]: golfo profundo y vario, que se altera hoy con lo mismo que se calmó ayer. Los bienes del ánimo y fortuna, los agasajos y honores, unas veces son para ellos mérito y otras injuria y crímen [12]. Fácilmente se causan con las puntualidades. Aun en Dios fué peligrosa la del sacerdote Oza en arrimar el hombro al arca del Testamento, que se trastornaba, y le costó la vida [13]. Mas suelen los príncipes premiar descuidos que atenciones, y mas honran al que menos los sirve. Por servidumbre tienen el dejarse obligar, y por de menos peso la ingratitud que el agradecimiento. Las finezas y liberalidades que usó Junio Bleso con el emperador Vitellio le causaron el odio en vez de la gracia [14]. Pasa á Constantinopla aquel insigne varon Rugier, cabo de la gente catalana que asistió al rey don Fadrique de Sicilia, llamado del emperador Andrónico para defendelle el imperio; hace en su servicio increibles hazañas con su valerosa nacion, aunque pocos en número; líbranle de la invasion de los turcos; y cuando esperaba el premio de tantas victorias, le mandó matar por muy ligera causa. Cualquier ofensa ó disgusto, aunque pequeño, puede mas que los mayores beneficios; porque con el agradecimiento se agrava el corazon, con la venganza se desfoga; y así, somos mas fáciles á la venganza que al agradecimiento. Esta es la infelicidad de servir á los príncipes, que no se sabe en qué se merece ó desmerece con ellos [15]; y si por lo que nos enseñan las historias, y por los daños que nos resultan de las finezas, hubiésemos de formar una política, seria menester hacer distincion entre las virtudes, para saber usar dellas sin perjuicio nuestro, considerando que, aunque todas están en nosotros como en supuesto suyo, no todas obran dentro de nosotros; porque unas se ejercitan fuera y otras internamente. Estas son la fortaleza, la paciencia, la modestia, la humildad, la religion y otras, entre las cuales son algunas de tal suerte para nosotros, que en ellas no tienen mas parte los de afuera que la seguridad para el trato humano y la estimacion por su excelencia, como sucede en la humildad, en la modestia y en la benignidad; y así, cuanto fuere mayor la perfeccion destas virtudes, tanto mas nos ganará los ánimos y el aplauso de los demás, como sepamos conservar el decoro. Otras destas virtudes, aunque obran dentro de nosotros en los casos propios, suele tambien depender su ejercicio de las acciones ajenas, como la fortaleza y la magnanimidad. En estas no hay peligro cuando las gobierna la prudencia, que da el tiempo y el modo á las virtudes; porque la entereza indiscreta suele ser dañosa á nuestras conveniencias, perdiéndonos con especie de reputacion y gloria; y entre tanto se llevan los premios y el aplauso los que mas atentos sirvieron al tiempo, á la necesidad y á la lisonja.

En el uso de las virtudes que tienen su ejercicio en el bien ajeno, como la generosidad y la misericordia,

[1] Quasi scelere contaminaretur. (Tac., lib. 1, Ann.)

[2] At ille moriturum potius, quam fidem exueret, clamitans, ferrum è latere diripuit, elatumque deferebat in pectus. (Tac., ibid.)

[3] Sed quod largiendis pecuniis, et missione festinata favorem militum quaesivisset, bellica quoque Germanici gloria angebatur. (Tac., ibid.)

[4] Quod Tiberio haud probatum. (Tac., ibid.)

[5] Id Tiberii animum altius penetravit. (Tac., ibid.)

[6] Cuncta Germanici in deterius trahenti. (Tac., ibid.)

[7] Quanto summae spei propior, tanto impensius pro Tiberio niti. (Tac., ibid.)

[8] Novisque Provinciis impositum dolo simul, et casibus objectaret. (Tac., lib. 2, Ann.)

[9] Nam Germanici mortem inter prospera ducebat. (Tac., lib. 4, Ann.)

[10] Oculi eorum pleni sunt pulvere à pedibus introeuntium. (Baruch, 6, 16.)

[11] Cor Regum inscrutabile. (Prov., 25, 3.)

[12] Nobilitas, opes, omissi gestique honores pro crimine, et ob virtutes certissimum exitium. (Tac., lib. 1, Hist.)

[13] Extendit Oza manum ad arcam Dei, et tenuit eam: quoniam calcitrabant boves, et declinaverunt eam. Iratusque est indignatione Dominus contra Ozam, et percussit eum super temeritate: et mortuus est ibi juxta arcam Dei. (2, Reg., 6, 6.)

[14] Donec Lugdunensis Galliae rector, genere illustri, largus animo, et par opibus, circundaret Principi ministeria, comitaretur liberaliter, eo ipso ingratus, quamvis odium Vitellius vernilibus blanditiis velaret. (Tac., lib. 2, Hist.)

[15] Nescit homo, utrum amore, an odio dignus sit. (Eccles., 9, 1.)

se suele peligrar ó padecer, porque no corresponde á ellas el premio de los príncipes ni el agradecimiento y buena correspondencia de los amigos y parientes; antes, creyendo por cierto que aquellos estimarán nuestros servicios, y que estos aventurarán por nosotros en el peligro y necesidades las haciendas y las vidas, fundamos esta falsa opinion en obligacion propia, y para satisfacer á ella, no reparamos en perdernos por ellos; pero cuando nos vemos en alguna calamidad, se retiran y nos abandonan. En los trabajos de Job solos tres amigos le visitaron, y estos inspirados de Dios [16]; pero no le asistieron con obras, sino con palabras y exhortaciones pesadas que le apuraron la paciencia; mas cuando volvió Dios á él sus ojos piadosos, y empezó á multiplicar sus bienes, se entraron por sus puertas todos sus parientes, hasta los que solamente le conocian de vista, y se sentaron á su mesa, para tener parte en sus prosperidades [17].

Este engaño, con especie de bien y de buena correspondencia y obligacion, ha perdido á muchos; los cuales, creyendo sembrar beneficios, cogieron ingratitudes y odios, haciendo de amigos enemigos, con que después vivieron y murieron infelices. El Espíritu Santo dijo que daba á clavar su mano, y se enlazaba y hacia esclavo con sus mismas palabras quien salia fiador por su amigo [18], y nos amonesta que delante dél estemos con los ojos abiertos, guardándonos de sus manos, como se guardan el gamo y el ave de las del cazador [19]. *Haz bien y guárdate*, es proverbio castellano, hijo de la experiencia. No sucede esto á los que viven para sí solos, sin que la misericordia y caridad los mueva al remedio de los males ajenos; hácense sordos y ciegos á los gemidos y á los casos, huyendo las ocasiones de mezclarse en ellos; con lo cual viven libres de cuidados y trabajos, y si no hacen grandes amigos, no pierden á los que tienen. No serán estimados por lo que obran, pero sí por lo que dejan de obrar, teniéndoles por prudentes los demás; fuera de que naturalmente hacemos mas estimacion de quien no nos ha menester, y despreciándonos, vive consigo mismo; y así, parece que, conocido el trato ordinario de los hombres, nos habiamos de estar quedos á la vista de sus males, sin darnos por entendidos, atendiendo solamente á nuestras conveniencias, y á no mezclallas con el peligro y calamidad ajena. Pero esta política seria opuesta á las obligaciones cristianas, á la caridad humana, y á las virtudes mas generosas y que mas nos hacen parecidos á Dios; con ella se disolveria la compañía civil, que consiste en que cada uno viva para sí y para los demás. No ha menester la virtud las demostraciones externas; de sí misma es premio bastante, siendo mayor su perfeccion y su gloria cuando no es correspondida; porque hacer bien por la retribucion es especie de avaricia, y cuando no se alcanza, queda un dolor intolerable en el corazon. Obremos pues solamente por lo que debemos á nosotros mismos, y serémos parecidos á Dios, que hace siempre bien aun á los que no son agradecidos. Pero es prudencia estar con tiempo advertidos de que á una correspondencia buena corresponde una mala; porque vive infeliz el que se expuso al gasto, al trabajo ó al peligro ajeno, y creyendo coger agradecimientos, cogió ingratitudes. Al que tiene conocimiento de la naturaleza y trato ordinario de los hombres no le halla nuevo este caso, y como le vió antes, previno su golpe, y no quedó ofendido dél.

Tambien debemos considerar si es conveniencia del amigo empeñarnos en su defensa; porque á veces le hacemos mas daño con nuestras diligencias, ó por importunas ó por imprudentes, queriendo parecer bizarros y finos por ellos; con que los perdemos y nos perdemos. Esta bizarría, dañosa al mismo que la hace, reprimió Trasea, aunque era á favor suyo, en Rústico Aruleno, para que no rogase por él, sabiendo que sus oficios serian dañosos al intercesor y vanos al reo [20].

No es menos imprudente y peligroso el celo del bien público y de los aciertos del príncipe cuando, sin tocarnos por oficio ó sin esperanzas del remedio, nos entremetemos, sin ser llamados, en sus negocios y intereses con evidente riesgo nuestro. No quiero que inhumanos estemos á la vista de los daños ajenos, ni que vilmente sirva nuestro silencio á la tiranía y al tiempo, sino que no nos perdamos imprudentemente, y que sigamos las pasos de Lucio Pison, que en tiempos tiranos y calumniosos supo conservarse con tal destreza, que no fué voluntariamente autor de consejos serviles, y cuando le obligaba la necesidad, contemporizaba en algo con gran sabiduría, para moderallos mejor [21]. Muchas veces nos anticipamos á dar consejos en lo que no nos toca, persuadidos á que en ellos está el remedio de los males públicos, y no advertimos lo que suele engañar el amor propio de nuestras opiniones, sin las noticias particulares que tienen los que gobiernan y se hallan sobre el hecho. Ninguna cosa mas peligrosa que el aconsejar; aun quien lo tiene por oficio, debe excusallo cuando no es llamado y requerido, porque se juzgan los consejos por el suceso, y este pende de accidentes futuros que no puede prevenir la prudencia; y lo que sucede mal se atribuye al consejero, pero no lo que se acierta.

16 Audientes tres amici Job omne malum quod accidisset ei, venerunt, sicut locutus fuerat Dominus ad eos. (Job, 2, 11.)

17 Venerunt autem ad eum omnes fratres sui, et universae sorores suae, et cuncti qui noverant eum prius, et comederunt cum eo panem in domo ejus. (Job, 42, 11.)

18 Fili mi, si spoponderis pro amico tuo, defixisti apud extraneum manum tuam, illaqueatus es verbis oris tui, et captus propriis sermonibus. (Prov., 6, 1.)

19 Eruere quasi damula de manu, et quasi avis de insidiis aucupis. (Idem, v. 5.)

20 Ne vana, et reo non profutura, intercessori exitiosa inciperet. (Tac., lib. 16, Ann.)

21 Nullius servilis sententiae sponte auctor, et quoties necessitas ingrueret, sapienter moderans. (Tac., lib. 6, Ann.)



EMPRESA XLVIII.

¡Qué prevenidos están los príncipes contra los enemigos externos; qué desarmados contra los domésticos! Entre las cuchillas de la guarda les acompañan, y no reparan en ellos. Estos son los aduladores y lisonjeros, no menos peligrosos sus halagos que las armas de los enemigos; á mas príncipes ha destruido la lisonja que la fuerza. ¡Qué púrpura real no roe esta polilla, qué ceptro no barrena esta carcoma! En el mas levantado cedro se introduce, y poco á poco le taladra el corazon y da con él en tierra. Daño es que se descubre con la misma ruina; primero se ve su efeto que su causa: disimulado gusano, que habita en los artesones dorados de los palacios. Al estelion, esmaltada de estrellas la espalda y venenoso el pecho, la compara esta empresa. Con un manto estrellado de celo que encubre sus fines dañosos se representa al príncipe [1]. Advierta bien que no todo lo que reluce es por buena calidad del sugeto, pues por señal de lepra lo ponen las divinas letras [2]. Lo podrido de un tronco esparce de noche resplandores; en una dañosa intencion se ven apariencias de bondad. Tal vez entre vislumbres de severidad, amiga de la libertad y opuesta al príncipe, se encubre servilmente la lisonja; como cuando Valerio Mesalla votó que se renovase cada año á Tiberio el juramento de obediencia; y preguntado que con qué orden lo proponia, respondió que de motivo propio, porque en lo que tocase á la república habia de seguir siempre su dictámen, aunque fuese con peligro de ofender [3]. Semejante á esta fué la adulacion de Ateyo, cuando, acusado L. Ennio de haber fundido una estatua de plata de Tiberio para hacer vajilla, y no queriendo Tiberio que se admitiese tal acusacion, se le opuso, diciendo que no se debia quitar á los senadores la autoridad de juzgar ni dejar sin castigo tan gran maldad; que fuese sufrido en sus sentimientos, y no pródigo en las injurias hechas á la república [4].

Muda el estelion cada año la piel; con el tiempo sus consejos la lisonja, al paso que se muda la voluntad del príncipe. Al rey don Alonso XI [5] aconsejaron sus ministros que se apartase de la reina doña Violante, tenida por estéril, fundando con razones la nulidad del matrimonio, y después los mismos le aprobaron, persuadiéndole que volviese á cohabitar con ella.

Ningun animal mas fraudulento que el estelion, por quien llamaron los jurisconsultos *crimen stellionatus* á cualquier delito de engaño. ¿Quién los usa mayores que el lisonjero, poniendo siempre lazos á la voluntad, prenda tan principal, que sin ella quedan esclavos los sentidos?

No mata el estelion al que inficiona, sino le entorpece y saca de sí, introduciendo en él diversos afectos: calidades muy propias del lisonjero, el cual con varias apariencias de bien encanta los ojos y las orejas del príncipe, ó le trae embelesado, sin dejalle conocer la verdad de las cosas. Es el estelion tan enemigo de los hombres, que, porque no se valgan para el mal caduco de la piel que se desnuda, se la come. No quiere el lisonjero que el príncipe convalezca de sus errores, porque el desengaño es hijo de la verdad, y esta enemiga de la lisonja. Invidia el lisonjero las felicidades del príncipe, y le aborrece como á quien por el poder y por la necesidad le obliga á la servidumbre de la lisonja y disimulacion, y á sentir una cosa y decir otra.

Gran advertencia es menester en el príncipe para

[1] Vae qui dicitis malum bonum, et bonum malum: ponentes tenebras lucem, et lucem tenebras. (Isai., 5, 20.)

[2] Aut quasi lucens quippiam, id est plaga leprae. (Levit., 13, 2.)

[3] Sponte dixisse, respondit: neque in iis, quae ad Rempublicam pertinerent, consilio nisi suo usurum, vel cum periculo offensionis, quae sola species adulandi supererat. (Tac., lib. 1, Ann.)

[4] Palam aspernante Atejo Capitone, quasi per libertatem. Non enim debere eripi Patribus vim statuendi; neque tantum maleficium impune habendum: sanè lentius in suo dolore esset, Reipublicae injurias ne largiretur. (Tac., lib. 3, Ann.)

[5] Mar., Hist. Hisp., l. 28, c. 9.

conocer la lisonja, porque consiste en la alabanza, y tambien alaban los que no son lisonjeros. La diferencia está en que el lisonjero alaba lo bueno y lo malo, y el otro solamente lo bueno. Cuando pues viere el príncipe que le atribuyen los aciertos que ó se deben á otro ó nacieron del acaso [6]; que le alaban las cosas ligeras que por sí no lo merecen, las que son mas de gusto que de reputacion, las que le apartan del peso de los negocios, las que miran mas á sus conveniencias que al beneficio público; y que quien así le alaba no se mesura ni entristece, ni le advierte cuando le ve hacer alguna cosa indecente é indigna de su persona y grandeza; que busca disculpa á sus errores y vicios; que mira mas á sus acrecentamientos que á su servicio; que disimula cualquier ofensa y desaire por asistille siempre al lado; que no se arrima á los hombres severos y celosos; que alaba á los que juzga que le son gratos, mientras no puede derriballos de su gracia; que, cuando se halla bien firme en ella y le tiene sujeto, trata de granjear la opinion de los demás, atribuyéndose á sí los buenos sucesos, y culpando al príncipe de no haber seguido su parecer; que, por ganar crédito con los de afuera, se jacta de haber reprendido sus defectos, siendo el que en secreto los disculpa y alaba; bien puede el príncipe marcar á este tal por lisonjero, y huya dél como del mas nocivo veneno que puede tener cerca de sí, y mas opuesto al amor sincero con que debe ser servido [7].

Pero, si bien estas señas son grandes, suele ser tan ciego el amor propio, que desconoce la lisonja, dejándose halagar de la alabanza, que dulcemente tiraniza los sentidos, sin que haya alguna tan desigual, que no crean los príncipes que se debe á sus méritos. Otras veces nace esto de una bondad floja, que, no advirtiendo los daños de la lisonja, se compadece della, y aun la tiene por sumision y afecto; en que pecaron el rey de Galicia don Fernando [8], aborrecido de los suyos porque daba oidos á lisonjeros, y el rey don Alonso el Nono, que por lo mismo escureció la gloria de sus virtudes y hazañas. Por tanto, adviertan los príncipes que puede ser vivan tan engañados del amor propio ó de la propia bondad, que aun con las señas dadas no puedan conocer la lisonja; y así, para conocella y librarse della, revuelvan las historias, y noten en sus antepasados y en otros las artes con que fueron engañados de los lisonjeros, los daños que recibieron por ellas, y luego consideren si se usan con ellos las mismas. Sola una vez que el rey Asuero [9] mandó (hallándose desvelado) que le leyesen los anales de su tiempo, le dijeron lo que ninguno se atrevia, oyendo en ellos las artes y tiranías de su valido Aman y los servicios de Mardoqueo; aquellas ocultadas de la lisonja, y estas de la malicia, con que desengañado, castigó al uno, y premió al otro. Pero aun en esta leccion estén advertidos; no se halle disfrazada la lisonja; lean por sí mismos las historias, porque puede ser que quien las leyere pase en silencio los casos que habian de desengañallos, ó que trueque las cláusulas y las palabras. ¡Oh infeliz suerte de la majestad, que aun no tiene segura la verdad de los libros, siendo los mas fieles amigos del hombre!

Procure tambien el príncipe que lleguen á sus ojos los libelos infamatorios que salieren contra él; porque, si bien los dicta la malicia, los escribe la verdad, y en ellos hallará lo que le encubren los cortesanos, y quedará escarmentado en su misma infamia. Reconociendo Tiberio cuán engañado habia sido en no haber penetrado con tiempo las maldades de Seyano, mandó se publicase el testamento de Fulcinio Trio, que era una sátira contra él, por ver, aunque fuese en sus afrentas, las verdades que le encubria la lisonja [10].

No siempre mire el príncipe sus acciones al espejo de los que están cerca de sí; consulte otros de afuera celosos y severos, y advierta si es una misma la aprobacion de los unos y de los otros; porque los espejos de la lisonja tienen inconstantes y varias las lunas, y ofrecen las especies, no como son, sino como quisiera el príncipe que fuesen; y es mejor dejarse corregir de los prudentes que engañar de los aduladores [11]. Para esto es menester que pregunte á unos y á otros, y les quite el empacho y el temor, reduciendo á obligacion que le digan la verdad. Aun Samuel no se atrevió á decir á Heli lo que Dios le habia mandado [12] hasta que se lo preguntó [13].

Mírese tambien el príncipe al espejo del pueblo, en quien no hay falta tan pequeña que no se represente; porque la multitud no sabe disimular. El rey de Francia Ludovico IV se disfrazaba y mezclaba entre la plebe, y oia lo que decian de sus acciones y gobierno. A las plazas es menester salir para hallar la verdad. Una cosa sola decia el rey Ludovico XI de Francia que faltaba en su palacio, que era la verdad; es esta muy encogida y poco cortesana, y se retira dellos, porque se confunde en la presencia real. Por esto Saul, queriendo consultar á la Pitonisa, mudó de vestiduras, para que mas libremente le respondiese, y él mismo le hizo la pregunta, sin fialla de otro [14]. Lo mismo advirtió Jeroboan cuando, enviando á su mujer al profeta Ahias para saber de la enfermedad de su hijo, le ordenó que se disfrazase; porque, si la conociese, ó no le responderia ó no le diria la verdad [15]. Ya pues que no se ha-

6 Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, et viam gressuum tuorum dissipant. (Isai., 3, 12.)

7 Blanditiae pessimum veri affectus venenum: sua cuique utilitas. (Tac., lib. 1, Hist.)

8 Mar., Hist. Hisp., l. 12, c. 15.

9 Esth., cap. 6.

10 Quae ab haeredibus occultata, recitari Tiberius jussit: patientiam libertatis alienae ostentans, et contemptor suae infamiae; an scelerum Sejani diu nescius, mox quoque modo dicta vulgari malebat, veritatisque, cui adulatio officit, per probra saltem gnarus fieri. (Tac., lib. 6, Ann.)

11 Melius est à sapiente corripi, quàm stultorum adulatione decipi. (Eccles., 7, 6.)

12 Et Samuel timebat indicare visionem Heli. (1, Reg., 3, 15.)

13 Et interrogavit eum: Quis est sermo, quem locutus est Dominus ad te? (ibid., v. 17.)

14 Mutavit ergo habitum suum, vestitusque est aliis vestimentis, et abiit ipse. (1, Reg., 28, 8.)

15 Dixitque Jeroboam uxori suae: Surge, et commuta habitum, ne cognoscaris quod sis uxor Jeroboam. (3, Reg., 14, 2.)

ia en las recámaras de los príncipes, menester es la industria para buscalla en otras partes; gloria es de los reyes investigar lo que se dice dellos [16]. El rey Filipe II tenia un criado favorecido, que le referia lo que decian dél dentro y fuera del palacio. Si bien es de advertir que las voces del pueblo en ausencia del príncipe son verdaderas, pero á sus oidos muy vanas y lisonjeras, y causa de que corra ciegamente tras sus vicios, infiriendo de aquel aplauso comun que están muy acreditadas sus acciones. Ningun gobierno mas tirano que el de Tiberio; ningun valido mas aborrecido que Seyano; y cuando estaban en Capri los requebraba el senado, pidiéndoles que se dejasen ver [17]. Neron vivia tan engañado de las adulaciones del pueblo, que creia que no podria sufrir sus ausencias de Roma, aunque fuesen breves, y que le consolaba su presencia en las adversidades [18]; siendo tan mal visto, que dudaban el Senado y los nobles si seria mas cruel en ausencia que en presencia [19].

Otros remedios habria para reconocer la lisonja; pero pocos príncipes quieren aplicallos, porque se conforman con los afectos y deseos naturales; y así, vemos castigar á los falsarios, y no á los lisonjeros, aunque estos son mas perjudiciales; porque, si aquellos levantan la ley de las monedas, estos la de los vicios, y los hacen parecer virtudes : daño es este que siempre se acusa, y siempre se mantiene en los palacios, donde es peligrosa la verdad, principalmente cuando se dice á príncipes soberbios, que fácilmente se ofenden [20]. La vida le costó á don Fernando de Cabrera el haber querido desengañar al rey don Pedro el Cuarto de Aragon [21], sin que le valiesen sus grandes servicios y el haber sido su ayo. El que desengaña, acusa las acciones y se muestra superior en juicio ó en bondad; y no pueden sufrir los príncipes esta superioridad, pareciéndoles que les pierde el respeto quien les habla claramente. Con ánimo sencillo y leal representó Gutierre Fernandez de Toledo [22] al rey don Pedro el Cruel lo que sentia de su gobierno, para que moderase su rigor; y este advertimiento, que merecia premio, le tuvo el rey por tan gran delito, que le mandó cortar la cabeza. Mira el príncipe como á juez á quien le nota sus acciones, y no puede tener delante de los ojos al que no le parecieron acertadas. El peligro está en aconsejar lo que conviene, no lo que apetece el príncipe [23]; de aquí nace el encogerse la verdad y el animarse la lisonja.

Pero si algun príncipe fuere tan generoso que tuviere por vileza rendirse á la adulacion, y por desprecio que le quieran engañar con falsas apariencias de alabanza, y que hablen mas con su grandeza que con su persona [24], fácilmente se librará de los aduladores armándose contra ellos de severidad; porque ninguno se atreve á un príncipe grave que conoce la verdad de las cosas y desestima los vanos honores. Tiberio con igual semblante oyó las libertades de Pison y las lisonjas de Gallo [25]; pero, si bien disimulaba, conocia la lisonja, como conoció la de Ateyo Capito, atendiendo mas al ánimo que á las palabras [26]. Premie el príncipe con demostraciones públicas á los que ingenuamente le dijeren verdades, como lo hizo Clistenes, tirano de Sicilia, que levantó una estatua á un consejero porque le contradijo un triunfo; con lo cual granjeó la voluntad del pueblo, y obligó á que los demás consejeros le dijesen sus pareceres libremente. Hallándose el rey don Alonso XII en un consejo importante, tomó la espada desnuda en la mano derecha y el ceptro en la izquierda, y dijo [27] : «Decid todos libremente vuestros pareceres, y aconsejadme lo que fuere de mayor gloria desta espada y de mayor aumento deste ceptro, sin reparar en nada.» ¡Oh feliz reinado, donde el consejo ni se embarazaba con el respeto ni se encogia con el temor! Bien conocen los hombres la vileza de la lisonja; pero reconocen su daño en la verdad, viendo que mas peligran por esta que por aquella. ¿Quién no hablaria con entereza y celo á los príncipes si fuesen de la condicion del rey don Juan el Segundo de Portugal [28], que, pidiéndole muchos una dignidad, dijo que la reservaba para un vasallo suyo tan fiel, que nunca le hablaba segun su gusto, sino segun lo que era mayor servicio suyo y de su reino? Pero en muy pocos se hallará esta generosa entereza; casi todos son de la condicion del rey Acab, que, habiendo llamado á consejo á los profetas, excluyó á Miqueas, á quien aborrecia porque no le profetizaba cosas buenas, sino malas [29]; y así, peligran mucho los ministros que, llevados del celo, hacen conjeturas y discursos de los daños futuros para que se prevenga el remedio; porque mas quieren los príncipes ignorallos que temellos anticipadamente. Están muy hechas sus orejas á la armonía de la música, y no pueden sufrir la disonancia de las calamidades que amenazan. De aquí nace el escoger predicadores y confesores que les digan lo que desean [30], no lo que Dios les dicta, como hacia el profeta Miqueas [31]. ¿Qué mucho pues que sin la luz de la verdad yerren el camino y se pierdan?

16 Gloria Regum investigare sermonem. (Prov., 25, 2.)
17 Crebrisque precibus efflagitabat, visendi sui copiam facerent. (Tac., lib. 4, Ann.)
18 Vidisse civium moestos vultus, audire secretas querimonias, quod tantum aditurus esset iter, cujus ne modicos quidem egressus tolerarent, sueti adversum fortuita aspectu Principis refoveri. (Tac., lib. 15, Ann.)
19 Senatus, et primates in incerto erant, procul, an coram atrocior haberetur. (Tac., lib. 4, Ann.)
20 Contumacius loqui non est tutum apud aures superbas, et offensioni proniores. (Tac., ibid.)
21 Mar., Hist. Hisp., l. 15.
22 Id., id., l. 15, c. 4.
23 Nam suadere Principi quod oporteat, multi laboris : assentatio erga Principem quemcumque sine affectu peragitur. (Tac., lib. 1, Hist.)

24 Etiam ego, ac tu simplicissimè inter nos hodie loquimur; caeteri libentius cum fortuna nostra, quam nobiscum. (Tac., ibid.)
25 Audiente haec Tiberio, ac silente. (Tac., lib. 2, Ann.)
26 Intellexit haec Tiberius, ut erant magis, quam ut dicebantur. (Tac., lib. 3, Ann.)
27 Mar., Hist. Hisp.
28 Id., id.
29 Sed ego odi eum, quia non prophetat mihi bonum, sed malum. (3, Reg., 22, 8.)
30 Ad sua desideria coacervabunt sibi magistros. (2, ad Tim., 4, 3.)
31 Quodcumque dixerit mihi Deus meus, hoc loquar. (2, Paral., 18, 13.)

Si hubiese discrecion en los que dicen verdades al príncipe, mas las estimaria que las lisonjas; pero pocos saben usar dellas á tiempo con blandura y buen modo. Casi todos los que son libres son ásperos, y naturalmente cansa á los príncipes un semblante seco y armado con la verdad; porque hay algunas virtudes aborrecidas, como son una severidad obstinada y un ánimo invencible contra los favores, teniendo los príncipes por desestimacion que se desprecien las artes con que se adquiere su gracia, y juzgando que quien no la procura no está sujeto á ellos ni los ha menester. El superior use de la lanceta ó navaja de la verdad para curar al inferior; pero este solamente del cáustico que sin dolor amortigüe y roa lo vicioso del superior. Lastimar con las verdades sin tiempo ni modo, mas es malicia que celo, mas es atrevimiento que advertencia. Aun Dios las manifestó con recato á los príncipes; pues, aunque pudo por Josef y por Daniel notificar á Faraon y á Nabucodonosor algunas verdades de calamidades futuras, se las representó por sueños cuando estaban enajenados los sentidos y dormida la majestad[32]; y aun entonces no claramente, sino en figuras y jeroglíficos, para que se interpusiese tiempo en la interpretacion; con que previno el inconveniente del susto y sobresalto, y excusó el peligro de aquellos ministros si se las dijesen sin ser llamados[33]. Conténtese el ministro con que las llegue á conocer el príncipe; y si pudiere por señas, no use de palabras. Pero hay algunos tan indiscretos ó tan mal intencionados, que no reparan en decir desnudamente las verdades y ser autores de malas nuevas. Aprendan estos del suceso del rey Baltasar, á quien la mano que le anunció la muerte no se descubrió toda, sino solamente los dedos; y aun no los dedos, sino los artículos de ellos, sin verse quien los gobernaba; y no de dia, sino de noche, escribiendo aquella amarga sentencia á la luz de las hachas y en lo dudoso de la pared[34] con tales letras, que fué menester tiempo para leerse y entenderse.

Siendo pues la intencion buena y acompañada de la prudencia, bien se podria hallar un camino seguro entre lo servil de la lisonja y lo contumaz de la verdad; porque todas se pueden decir si se saben decir, mirando solamente á la enmienda, y no á la gloria de celoso y de libre, con peligro de la vida y de la fama; arte con que corregia Agrícola el natural iracundo de Domiciano[35]. El que con el obsequio y la modestia mezcla el valor y la industria, podrá gobernarse seguro entre príncipes tiranos[36], y ser mas glorioso que los que locamente con ambicion de fama se perdieron sin utilidad de la república. Con esta atencion pudo Marco Lepido templar y reducir á bien muchas adulaciones dañosas, y conservar el valimiento y gracia de Tiberio[37]. El salirse del Senado Trasea por no oir los votos que para adular á Tiberio se daban contra la memoria de Agrippina, fué dañoso al Senado, á él de peligro, y no por eso dió á los demás principio de libertad[38].

En aquellos es muy peligrosa la verdad, que, huyendo de ser aduladores, quieren parecer libres y ingeniosos, y con agudos motes acusan las acciones y vicios del príncipe, en cuya memoria quedan siempre fijos[39], principalmente cuando se fundan en verdad, como le sucedió á Neron con Vestino, á quien quitó la vida porque aborrecia su libertad contra sus vicios[40]. Decir verdades mas para descubrir el mal gobierno que para que se enmiende, es una libertad que parece advertimiento, y es murmuracion; parece celo, y es malicia. Por tan mala la juzgo como á la lisonja; porque, si en esta se halla el feo delito de servidumbre, en aquella una falsa especie de libertad. Por esto los príncipes muy entendidos temen la libertad y la demasiada lisonja, hallando en ambas su peligro; y así, se ha de huir destos dos extremos, como se hacia en tiempo de Tiberio[41]. Pero es cierto que conviene tocar en la adulacion para introducir la verdad. No lisonjear algo es acusallo todo; y así, no es menos peligroso en un gobierno desconcertado no adular nada que adular mucho[42]. Desesperada de remedio quedaria la república, inhumano seria el príncipe, si ni la verdad ni la lisonja se le atreviesen. Aspid seria si cerrase los oidos al halago de quien discretamente le procura obligar á lo justo[43]. Con los tales amenazó Dios, por la boca de Jeremías, al pueblo de Jerusalen, diciendo que le daria príncipes serpientes, que no se dejasen encantar y los mordiesen[44]. Fiero es el ánimo de quien á lo suave de una lisonja moderada no depone sus pasiones y admite disfrazados con ella los consejos sanos. Porque suele ser amarga la verdad, es menester endulzalle los labios al vaso para que los príncipes la beban. No las quieren oir

32 Evigilans, rursus sopore depressus, vidi somnium. (Gen., 41, 21.)
Somnium vidi, quod perterruit me, et cogitationes meae in strato meo, et visiones capitis mei conturbaverunt me. (Dan., 4, 2.)

33 Cui ille ait: Vidi somnia, nec est qui edisserat: quae audivi te sapientissimè conjicere. (Gen., 41, 15.)
Visiones somniorum meorum quas vidi, et solutionem earum narra. (Dan., 4, 6.)

34 Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis contra candelabrum in superficie parietis aulae regiae: et Rex aspiciebat articulos manus scribentis. (Dan., 5, 5.)

35 Moderatione tamen, prudentiaque Agricolae leniebatur, quia non contumacia, neque inani jactatione libertatis famam fatumque provocabat. (Tac., in vit. Agric.)

36 Posse etiam sub malis Principibus magnos viros esse. (Tac., ibid.)

37 Nam pleraque ab saevis adulationibus aliorum in melius flexit: neque tamen temperamenti egebat cum aequabili auctoritate, et gratia apud Tiberium viguerit. (Tac., lib. 4, Ann.)

38 Thrasea Paetus silentio, vel brevi assensu priores adulationes transmittere solitus, exiit: tum Senatui, ac sibi causam periculi fecit, caeteris libertatis initium non praebuit. (Tac., lib. 14, Ann.)

39 Tiberium acerbis facetiis irridere solitus, quarum apud praepotentes in longum memoria est. (Tac., lib. 5, Ann.)

40 Saepè asperis facetiis illusus, quae ubi multum ex vero traxere, acrem sui memoriam relinquunt. (Tac., lib. 15, Ann.)

41 Unde angusta et lubrica oratio sub Principe, qui libertatem metuebat, adulationem oderat. (Tac., lib. 2, Ann.)

42 Quae moribus corruptis, perinde anceps, si nulla, et ubi nimia est assentatio. (Tac., lib. 4, Ann.)

43 Furor illius secundum similitudinem serpentis, sicut aspidis surdae, et obturantis aures suas: quae non exaudiet vocem incantantium, et venefici incantantis sapienter. (Psal. 57, 5.)

44 Ego mittam vobis serpentes Regulos, quibus non est incantatio, et mordebunt vos. (Jerem., 8, 17.)

si son secas, y suelen con ellas hacerse peores. Cuanto mas le daban en rostro á Tiberio con su crueldad, se ensangrentaba mas [45]. Conveniente es alaballes algunas acciones buenas, como si las hubiesen hecho, para que las hagan, ó exceder algo en alabar el valor y la virtud, para que crezcan; porque esto mas es halago artificioso con que se enciende el ánimo en lo glorioso, que lisonja. Así dice Tácito que usaba el Senado romano con Neron en la infancia de su imperio [46]. El daño está en alaballes los vicios y dalles nombre de virtud, porque es soltalles la rienda para que los cometan mayores. En viendo Neron que su crueldad se tenia por justicia, se cebó mas en ella [47]. Mas príncipes hace malos la adulacion que la malicia. Contra nuestra misma libertad, contra nuestras haciendas y vidas nos desvelamos en extender con lisonjas el poder injusto de los príncipes, dándoles medios con que cumplan sus apetitos y pasiones desordenadas. Apenas hubiera príncipe malo si no hubiera ministros lisonjeros. La gracia que no merecen por sus virtudes, la procuran con los males públicos. ¡Oh gran maldad! Por un breve favor, que á veces no se consigue, ó se convierte en daño, vender la propia patria y dejar en el reino vinculadas las tiranías! ¿Qué nos maravillamos de que por los delitos del príncipe castigue Dios á sus vasallos si son causa dellos, obrando el príncipe por sus ministros, los cuales le advierten los modos de cargar con tributos al pueblo, de humillar la nobleza y de reducir á tiranía el gobierno, rompiendo los privilegios, los estilos y las costumbres, y son después instrumentos de la ejecucion?

45 Caesar objectam sibi adversus reos inclementiam eo pervicacius amplexus fuit. (Tac., lib. 4, Ann.)

46 Magnis patrum laudibus, ut juvenilis animus levium quoque rerum gloria sublatus, majores continuaret. (Tac., lib. 13, Ann.)

47 Postquam cuncta scelerum pro egregiis accipi videt, exturbat Octaviam. (Tac., lib. 14, Ann.)



EMPRESA XLIX.

Muchas razones me obligan á dudar si la suerte de nacer tiene alguna parte en la gracia y aborrecimiento de los príncipes, ó si nuestro consejo y prudencia podrá hallar camino seguro sin ambicion ni peligro entre una precipitada contumacia y una abatida servidumbre. Alguna fuerza oculta parece que, si no impele, mueve nuestra voluntad y la inclina mas á uno que á otro; y si en los sentidos y apetitos naturales se halla una simpatía ó antipatía natural á las cosas, ¿por qué no en los afectos y pasiones? Podrán obrar mas en el apetito que en la voluntad, porque aquel es mas rebelde al libre albedrío que esta; pero no dejará de poder mucho la inclinacion, á quien ordinariamente se rinde la razon, principalmente cuando el arte y la prudencia saben valerse del natural del príncipe y obrar en consonancia dél. En todas las cosas animadas ó inanimadas vemos una secreta correspondencia y amistad, cuyos vínculos mas fácilmente se rompen que se dividen. Ni la afrenta y trabajos en el rey don Juan el Segundo [1] por el valimiento de don Alvaro de Luna, ni en este los peligros evidentes de su caida, fueron bastantes para que se descompusiese aquella gracia con que estaban unidas ambas voluntades; pero, cuando esto no sea inclinacion, obra lo mismo la gratitud á servicios recibidos, ó la excelencia del sugeto. Por sí misma se deja aficionar la virtud, y trae consigo recomendaciones gratas á la voluntad. Inhumana ley seria en el príncipe mantener como en balanza suspensos y indiferentes sus afectos, los cuales por los ojos y las manos se están derramando del pecho. ¿Qué severidad pudo ocultarse al valimiento? Celoso de su corazon fué Filipe II; y en él, no uno, sino muchos privados tuvieron parte. Aun en Dios se conocieron, y les dió tanto poder, que detuvieron al sol y á la luna [2], obedeciendo el mismo Dios á su voz [3]. ¿Por qué ha de ser lícito (como ponderó el rey

1 Mar., Hist. Hisp., l. 20, c. 16.

2 Sol contra Gabaon ne movearis, et luna contra vallem Ajalon. Steteruntque sol et luna. (Jos., 10, 12.)

3 Obediente Domino voci hominis, et pugnante pro Israel. (Ibid., v. 14.)

don Pedro el Cruel) eligir amigos á los particulares, y no á los príncipes? Flaquezas padece la dominacion, en que es menester descansar con algun confidente. Dificultades se ofrecen en ella que no se pueden vencer á solas. El peso de reinar es grave y pesado á los hombros de uno solo. Los mas robustos se rinden y, como dijo Job, se encorvan con él[4]. Por esto Dios, aunque asistia á Moisen y le daba valor y luz de lo que habia de hacer, le mandó que en el gobierno del pueblo se valiese de los mas viejos para que le ayudasen á llevar el trabajo[5]; y á su suegro Getro le pareció que era mayor que sus fuerzas[6]. Alejandro Magno tuvo á su lado á Parmenon, David á Joab, Salomon á Zabud, y Darío á Daniel; los cuales causaron sus aciertos. No hay príncipe tan prudente y tan sabio, que con su sciencia lo pueda alcanzar todo; ni tan solícito y trabajador, que todo lo pueda obrar por sí solo. Esta flaqueza humana obligó á formar consejos y tribunales y á criar presidentes, gobernadores y vireyes, en los cuales estuviese la autoridad y el poder del príncipe: «Ca él solo (palabras son del rey don Alonso el Sabio) non podria ver, nin librar todas las cosas, porque ha menester por fuerza ayuda de otros, en quien se fie que cumplan en su lugar, usando del poder que dél reciben, en aquellas cosas que él non podria por sí cumplir[7].» Así pues como se vale el príncipe de los ministros en los negocios de afuera, ¿qué mucho que los tenga tambien para los de su retrete y de su ánimo? Conveniente es que alguno le asista al ver y resolver las consultas de los consejos que suben á él; con el cual confiera sus dudas y sus desinios, y de quien se informe y se valga para la expedicion y ejecucion dellos[8]. ¿No seria peor que, embarazado con tantos despachos, no los abriese? Fuera de que es menester que se halle cerca del príncipe algun ministro que, desembarazado de otros negocios, oiga y refiera, siendo como medianero entre él y los vasallos; porque no es posible que pueda el príncipe dar audiencia y satisfacer á todos, ni lo permite el respeto á la majestad. Por esto el pueblo de Israel pedia á Moisen que hablase por ellos á Dios, temerosos de su presencia[9]; y Absalon, para hacer odioso á David, le acusaba de que no tenia ministro que oyese por él á los afligidos[10].

El celo y la prudencia del valido pueden, con la licencia que concede la gracia, corregir los defectos del gobierno y las inclinaciones del príncipe[11]. Agrícola con destreza detenia lo precipitado de Domiciano; y aunque Seyano era malo, fué peor Tiberio, cuando faltándole del lado, dejó correr su natural[12]; y á veces obra Dios por medio del valido la salud del reino, como por Naaman la de Siria[13] y por Josef la de Egipto. Siendo pues fuerza repartir este peso del gobierno, natural cosa es que tenga alguna parte la aficion ó confrontacion de sangre en la eleccion del sugeto; y cuando esta es advertida y nace del conocimiento de sus buenas partes y calidades, ni en ella hay culpa ni daño; antes es conveniencia que sea grato al príncipe el que ha de asistille. La dificultad consiste en si esta eleccion ha de ser de uno ó de muchos. Si son muchos igualmente favorecidos y poderosos, crecen en ellos las emulaciones, se oponen en los consejos y peligra el gobierno; y así, mas conforme parece al órden natural que se reduzcan los negocios á un ministro solo que vele sobre los demás, por quien pasen al príncipe digeridas las materias, y en quien esté sustituido el cuidado, no el poder; las consultas, no las mercedes. Un sol da luz al mundo, y cuando se trasmonta, deja por presidente de la noche, no á muchos, sino solamente á la luna, y con mayor grandeza de resplandores que los demás astros, los cuales como ministros inferiores la asisten; pero ni en ella ni en ellos es propia, sino prestada la luz, la cual reconoce la tierra del sol. Este valimiento no desacredita á la majestad cuando el príncipe entrega parte del peso de los negocios al valido, reservando á sí el arbitrio y la autoridad; porque tal privanza no es solamente gracia, sino oficio; no es favor, sino sustitucion del trabajo. No la conociera la invidia si, advertidos los príncipes, le hubieran dado nombre de presidencia sobre los consejos y tribunales, como no reparaban en los prefectos de Roma, aunque eran segundos Césares.

La dicha de los vasallos consiste en que el príncipe no sea como la piedra iman, que atrae á sí el hierro y desprecia el oro, sino que se sepa hacer buena eleccion de un valido que le atribuya los aciertos y las mercedes, y tolere en sí los cargos y odios del pueblo; que sin divertimiento asista, sin ambicion negocie, sin desprecio escuche, sin pasion consulte y sin interés resuelva; que á la utilidad pública, y no á la suya ni á la conservacion de la gracia y valimiento, encamine los negocios. Esta es la medida por quien se conoce si es celoso ó tirano el valimiento. En la eleccion de un tal ministro deben trabajar mucho los príncipes, procurando que no sea por antojo ó ligereza de la voluntad, sino por sus calidades y méritos, porque tal vez el valimiento no es eleccion, sino acaso; no es gracia, sino diligencia. Un concurso del palacio suele levantar y adorar un ídolo, á quien da una cierta deidad y resplandores de majes-

4 Sub quo curvantur, qui portant orbem. (Job, 9, 13.)

5 Ut sustentent tecum onus populi, et non tu solus graveris. (Num., 11, 17.)

6 Ultra vires tuas est negotium, solus illud non poteris sustinere. (Exod., 18, 18.)

7 L. 3, tit. 1, part. 2.

8 Solatium curarum frequenter sibi adhibent maturi Reges, et hinc meliores aestimantur, si soli omnia non praesumunt. (Cas., lib., 8, epist. 9.)

9 Loquere tu nobis, et audiemus: non loquatur nobis Dominus, ne fortè moriamur. (Exod., 20, 19.)

10 Videntur mihi sermones tui boni, et justi; sed non est qui te audiat constitutus à Rege. (2, Reg., 15, 3.)

11 Qui in regiae familiaritatis sacrarium admittuntur, multa facere possunt, et dicere, quibus pauperum necessitas sublevetur, foveatur religio, fiat aequitas, Ecclesia dilatetur. (Petr., Bles., ep. 150.)

12 Obtectis libidinibus, dum Sejanum dilexit, timuitve: postremò in scelera simul ac de decora prorupit, postquam remoto pudore, et metu, suo tantum ingenio utebatur. (Tac., lib. 6, Ann.)

13 Naamam, Princeps militiae Regis Syriae, erat vir magnus apud Dominum suum, et honoratus. Per illum enim dedit Dominus salutem Syriae. (4, Reg., 5, 1.)

tal el culto de muchos que le hincan la rodilla, le encienden candelas y le abrasan inciensos, acudiendo á él con sus ruegos y votos [14]; y como puede la industria mudalle el curso á un rio y divertille por otra parte, así dejando los negociantes la madre ordinaria de los negocios, que es el príncipe y sus consejos, los hacen correr por la del valido solamente, cuyas artes después tienen cautiva la gracia, sin que el príncipe mas entendido acierte á librarse dellas. Ninguno mas cauto, mas señor de sí que Tiberio [15], y se sujetó á Seyano. En este caso no sé si el valimiento es eleccion humana ó fuerza superior para mayor bien ó para mayor mal de la república. El Espíritu Santo dice que es particular juicio de Dios [16]. Tácito atribuye la gracia y caida de Seyano á ira del cielo para ruina del imperio romano [17]. Daño es muy difícil de atajar cuando el valimiento cae en gran personaje, como es ordinario en los palacios, donde sirven los mas principales; porque el que se apodera una vez dél, le sustenta con el respeto á su nacimiento y grandeza, y nadie le puede derribar fácilmente, como hicieron á Juan Alonso de Róbles en tiempo del rey don Juan el Segundo [18]. Esto parece que quiso dar á entender el rey don Alonso el Sabio cuando, tratando de la familia real, dijo en una ley de las Partidas [19]: «E otrosi, de los nobles homes, é poderosos, non se puede el Rey bien servir en los oficios de cada dia. Ca por la nobleza desdeñarian el servicio cotidiano: é por el poderio atreverse yen á facer cosas, que se tornarian en daño, é en despreciamento dél.» Peligroso está el corazon del príncipe en la mano de un vasallo á quien los demás respetan por su sangre y por el poder de sus estados; si bien cuando la gracia cae en personaje grande, celoso y atento al servicio y honor de su príncipe y al bien público, es de menores inconvenientes; porque no es tanta la invidia y aborrecimiento del pueblo, y es mayor la obediencia á las órdenes que pasan por su mano; pero en ningun caso destos habrá inconveniente si el príncipe supiere contrapesar su gracia con su autoridad y con los méritos del valido, sirviéndose solamente dél en aquella parte del gobierno que no pudiere sustentar por sí solo; porque, si todo se lo entrega, le entregará el oficio de príncipe, y experimentará los inconvenientes que experimentó el rey Asuero por haber dejado sus vasallos al arbitrio de Aman [20]. Lo que puede dar ó firmar su mano, no lo ha de dar ni firmar la ajena. No ha de ver por otros ojos lo que puede ver por los propios. Lo que toca á los tribunales y consejos, corra por ellos, resolviendo después en voz con sus presidentes y secretarios, con cuya relacion se hará capaz de las materias, y serán sus resoluciones mas breves y mas acertadas, conferidas con los mismos que han criado los negocios. Así lo hacen los papas y los emperadores, y así lo hacian los reyes de España, hasta que Filipe II, como preciado de la pluma, introdujo las consultas por escrito: estilo que después se observó y ocasionó el valimiento; porque, oprimidos los reyes con la prolijidad de varios papeles, es fuerza que los cometan á uno, y que este sea valido. Haga el príncipe muchos favores y mercedes al valido, pues quien mereció su gracia y va á la parte de sus fatigas, bien merece ser preferido. La sombra de san Pedro hacia milagros [21]; ¿qué mucho pues que obre con mas autoridad que todos el valido, que es sombra del príncipe? Pero se deben tambien reservar algunos favores y mercedes para los demás. No sean tan grandes las demostraciones, que excedan la condicion de vasallo. Obre el valido como sombra, no como cuerpo. En esto peligraron los reyes de Castilla que en los tiempos pasados tuvieron privados; porque, como entonces no era tanta la grandeza de los reyes, por poca que les diesen, bastaba á poner en peligro el reino, como sucedió al rey don Sancho el Fuerte [22] por el valimiento de don Lope de Aro, al rey don Alonso XI por el del conde Alvaro Osorio, al rey don Juan el Segundo y á don Enrique el Cuarto por el de don Alvaro de Luna y don Juan Pacheco. Todo el punto del valimiento consiste en que el príncipe sepa medir cuánto debe favorecer al valido, y el valido cuánto debe dejarse favorecer del príncipe; lo que excede de esta medida causa (como dirémos) celos, invidias y peligros [23].

14 Multitudo autem hominum abducta per speciem operis, eum qui ante tempus tanquam homo honoratus fuerat, nunc Deum aestimaverunt. (Sap., 14, 20.)

15 Tiberium variis artibus devinxit, adeò ut obscurum adversum alios, sibi uni incautum, intectumque effisceret. (Tac., lib. 4, Ann.)

16 Multi requirunt faciem Principis, et judicium à Domino egreditur singulorum. (Prov., 29, 26.)

17 Non tam solertia (quippe iisdem artibus victus est) quàm Deûm ira in rem Romanam, cujus pari exitio viguit, ceciditque. (Tac., lib. 4, Ann.)

18 Mar., Hist. Hisp., l. 20, c. 15.

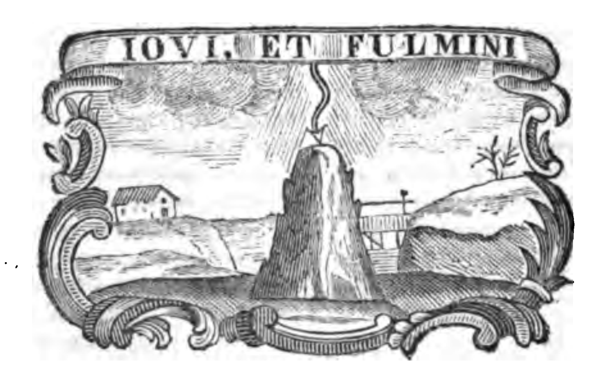
19 L. 2, tit. 9, part. 2.

20 De populo age, quod tibi placet. (Esth., 3, 11.)

21 Ut veniente Petro, saltem umbra illius obumbraret quemquam illorum, et liberarentur ab infirmitatibus suis. (Act., 5, 15.)

22 Mar., Hist. Hisp., l. 4, c. 10.

23 Ut uterque mensuram implere noverit, Princeps quantum tribuere amico possit, et hic quantum à Principe accipere: caetera invidiam augent. (Tac., lib. 14, Ann.)



EMPRESA L.

Desprecia el monte las demás obras de la naturaleza, y entre todas se levanta á comunicarse con el cielo. No invidie el valle su grandeza; porque, si bien está mas vecino á los favores de Júpiter, tambien está á las iras de sus rayos. Entre sus sienes se recogen las nubes, allí se arman las tempestades, siendo el primero á padecer sus iras. Lo mismo sucede en los cargos y puestos mas vecinos á los reyes. Lo activo de su poder ofende á lo que tiene cerca de sí. No es menos venenosa su comunicacion que la de una víbora [1]. Quien anda entre ellos, anda entre los lazos y las armas de enemigos ofendidos [2]. Tan inmediatos están en los príncipes el favor y el desden, que ninguna cosa se interpone. No toca en lo tibio su amor. Cuando se convierte en aborrecimiento, salta de un extremo al otro, del fuego al hielo. Un instante mismo los vió amar y aborrecer con efectos de rayo, que cuando se oye el trueno ó ve su luz, ya deja en ceniza los cuerpos. Fuego del corazon es la gracia: con la misma facilidad que se enciende, se extingue. Algunos creyeron que era fatal el peligro de los favorecidos de príncipes [3]. Bien lo testifican los ejemplos pasados, acreditados con los presentes, derribados en nuestra edad los mayores validos del mundo: en España el duque de Lerma, en Francia el mariscal de Ancre, en Inglaterra el duque Boquingan, en Holanda Juan Olden Vernabelt, en Alemania el cardenal Cliselio, en Roma el cardenal Nazaret. Pero hay muchas causas á que se puede atribuir: ó porque el príncipe dió todo lo que pudo, ó porque el valido alcanzó todo lo que deseaba [4]; y en llegando á lo sumo de las cosas, es fuerza caer; y cuando en las mercedes del uno y en la ambicion del otro haya templanza, ¿cómo puede haber constancia en la voluntad de los príncipes, que, como mas vehemente, está mas sujeta á la variedad y á obrar diversos efectos opuestos entre sí? ¿Quién afirmará el afecto que se paga de las diferencias de las especies, y es como la materia primera, que no reposa en una forma y se deleita con la variedad? Quién podrá cebar y mantener el agrado sujeto á los achaques y afecciones del ánimo? Quién será tan cabal, que conserve en un estado la estimacion que hace dél el príncipe? A todos da en los ojos el valimiento. Los amigos del príncipe creen que el valido les disminuye la gracia; los enemigos, que les aumenta los odios. Si estos se reconcilian, se pone por condicion la desgracia del valido; y si aquellos se retiran, cae la culpa sobre él. Siempre está armada contra el valido la emulacion y la invidia, atentas á los accidentes para derriballe. El pueblo le aborrece tan ciegamente, que aun el mal natural y vicios del príncipe los atribuye á él. En daño de Bernardo de Cabrera resultaron las violencias del rey don Pedro el Cuarto de Aragon [5], de quien fué favorecido. Con lo mismo que procura el valido agradar al príncipe, se hace odioso á los demás; y así, dijo bien aquel gran varon Alfonso de Alburquerque, gobernador de las Indias Orientales, que si el ministro satisfacia á su rey, se ofendian los hombres; y si procuraba la gracia de los hombres, perdia la del Rey.

Si la privanza se funda en la adoracion externa fomentada de las artes de palacio, es violenta y hurtada, y siempre la libertad del príncipe trabaja por librarse de aquella servidumbre, impuesta, y no voluntaria.

Si es inclinacion, está dispuesta á las segundas causas, y se va mudando con la edad ó con la ingratitud del sugeto, que desconoce á quien le dió el ser [6].

Si es fuerza de las gracias del valido que prendan la voluntad del príncipe, ó brevemente se marchitan, ó dan en rostro, como sucede en los amores ordinarios.

[1] Longè abesto ab homine potestatem habente occidendi, et non suspicaberis timorem mortis. Communionem mortis scito. (Eccl., 9, 18.)

[2] Quoniam in medio laqueorum ingredieris, et super dolentium arma ambulabis. (Eccl., 9, 20.)

[3] Fato potentiae raro sempiternae. (Tac., lib. 3, Ann.)

[4] An satius capit, aut illos, cum omnia tribuerunt; aut hos, cum jam nihil reliquum est quod cupiant. (Tac., ibid.)

[5] Mar., Hist. Hisp., l. 7, c. 7.

[6] Quoniam ignoravit, qui se finxit, et qui inspiravit illi animam, quae operatur, et qui insufflavit ei spiritum vitalem. (Sap., 15, 11.)

Si es por las calid. de: del ánimo, mayores que las del príncipe, en reconociéndolas cae la gracia; porque nadie sufre ventajas en el entendimiento ó en el valor, mas estimables que el poder.

Si es por el desvelo y cuidado en los negocios, no menos peligra la vigilancia que la negligencia; porque no siempre corresponden los sucesos á los medios, por la diversidad de los accidentes, y quieren los príncipes que todo salga á medida de sus deseos y apetitos. Los buenos sucesos se atribuyen al acaso ó á la fortuna del príncipe [7], y no á la prudencia del valido; y los errores á él solo, aunque sea ajena la culpa; porque todos se abrogan á sí las felicidades, y las adversidades á otro [8], y este siempre es el valido. Aun de los casos fortúitos le hacen cargo, como á Seyano el haberse caido el anfiteatro y quemado el monte Celio [9]. No solamente le culpan en los negocios que pasan por su mano, sino en los ajenos, ó en los accidentes que penden del arbitrio del príncipe y de la naturaleza. A Séneca atribuian el haber querido Neron ahogar á su madre [10]. No cabia en la imaginacion de los hombres maldad tan ajena de la verdad, que no se creyese de Seyano [11]. No hay muerte natural de ministro grande bien afecto al príncipe, ni de pariente suyo, que no se achaque injustamente al valido, como al duque de Lerma la muerte del príncipe Filipe Emanuel, hijo del duque Cárlos de Saboya, habiendo sido natural.

Si el valimiento nace de la obligacion á grandes servicios, se cansa el príncipe con el peso dellos, y se vuelve en odio la gracia, porque mira como á acreedor al valido; y no pudiendo satisfacelle, busca pretextos para quebrar y levantarse con la deuda [12]. El reconocimiento es especie de servidumbre, porque quien obliga se hace superior al otro: cosa incompatible con la majestad, cuyo poder se disminuye en no siendo mayor que la obligacion; y apretados los príncipes con la fuerza del agradecimiento y con el peso de la deuda, dan en notables ingratitudes por librarse della [13]. El emperador Adriano hizo matar á su ayo Ticiano, á quien debia el imperio; fuera de que muchos años de finezas se pierden con un descuido, siendo los príncipes mas fáciles á castigar una ofensa ligera que á premiar grandes servicios. Si estos son gloriosos, dan celos y invidia al mismo príncipe que los recibe, porque algunos se indignan mas contra los que feliz y valerosamente acabaron grandes cosas en su servicio, que contra los que en ella procedieron flojamente, como sucedió á Filipe, rey de Macedonia, pareciéndole que aquello se quitaba á su gloria [14]; vicio que heredó dél su hijo Alejandro [15], y que cayó en el rey de Aragon don Jaime el Primero cuando, habiendo don Blasco de Aragon ocupado á Morella, sintió que se le hubiese adelantado en la empresa, y se la quitó, dándole á Sástago. Las vitorias de Agrícola dieron cuidado á Domiciano, viendo que la fama de un particular se levantaba sobre la del príncipe [16]; de suerte que en los aciertos está el mayor peligro.

Si la gracia nace de la obediencia pronta del valido rendido á la voluntad del príncipe, causa un gobierno desbocado, que fácilmente precipita al uno y al otro, dando en los inconvenientes dichos de la adulacion. No suele ser menos peligrosa la obediencia que la inobediencia, porque lo que se obedece, si se acierta, se atribuye á las órdenes del príncipe; si se yerra, al valido. Lo que se dejó de obedecer, parece que faltó al acierto ó que causó el error. Si fueron injustas las órdenes, no se puede disculpar con ellas, por no ofender al príncipe. Cae sobre el valido toda la culpa á los ojos del mundo; y por no parecer el príncipe autor de la maldad, le deja padecer ó en la opinion del vulgo ó en las manos del juez; como hizo Tiberio con Pison, habiendo este avenenado á Germánico por su órden, cuya causa remitió al Senado [17]; y poniéndosele delante, no se dió por entendido del caso, aunque era cómplice, dejándole confuso de verle tan cerrado sin piedad ni ira [18].

Si el valimiento cae en sugeto de pocas partes y méritos, el mismo peso de los negocios da con él en tierra, porque sin gran valor é ingenio no se mantiene mucho la gracia de los príncipes.

Si el valimiento nace de la conformidad de las virtudes, se pierde en declinando dellas el príncipe, porque aborrece al valido como á quien acusa su mudanza y de quien no puede valerse para los vicios [19].

Si el príncipe ama al valido porque es instrumento con que ejecuta sus malas inclinaciones, caen sobre él todos los malos efectos que nacen dellas á su persona ó al gobierno, y se disculpa el príncipe con derriballe de su gracia, ó le aborrece luego, como á testigo de sus maldades, cuya presencia le da en rostro con ellas. Por esta causa cayó Aniceto, ejecutor de la muer-

7 Haec est conditio Regum, ut casus tantum adversos hominibus tribuant, secundos fortunae suae. (Aemil., Prob.)

8 Prospera omnes sibi vendicant, adversa uni imputantur. (Tac., in vit. Agric.)

9 Feralemque annum ferebant, et omnibus adversis susceptum Principi consilium absentiae, qui mos vulgo, fortuita ad culpam trahentes. (Tac., lib. 4, Ann.)

10 Ergo non jam Nero, cujus immanitas omnium questus anteibat, sed adverso rumore Seneca erat, quod oratione tali confessionem scripsisset. (Tac., lib. 11, Ann.)

11 Sed quia Sejanus facinorum omnium repertor habebatur, ex nimia caritate in eum Caesaris, et caeterorum in utrumque odio, quamvis fabulosa et immania credebantur. (Tac., lib. 4, Ann.)

12 Nam beneficia eo usque laeta sunt, dum videntur exolvi posse: ubi multum antevenere, pro gratia odium redditur. (Tac., lib. 4, Ann.)

13 Quidam quo plus debent, magis oderunt. Leve aes alienum debitorem facit, grave inimicum. (Sen., epist. 19.)

14 Eum ita gloriae cupidum esse dicunt familiares, ut omnia praeclara facinora sua esse videri cupit, et magis indignatur Ducibus et Praefectis, qui prospere et laudabiliter aliquid gesserint, quam iis, qui infeliciter et ignave. (Demosth.)

15 Suae demptum gloriae existimans quidquid cessisset alienae. (Curt.)

16 Id sibi maximè formidolosum, privati hominis nomén supra Principis attolli. (Tac., in vit. Agric.)

17 Integram causam ad Senatum remisit. (Tac., lib. 3, Ann.)

18 Nullo magis exterritus est, quam quod Tiberium sine miseratione, sine ira obstinatum clausúmque vidit, ne quo affectu perrumperetur. (Tac., ibid.)

19 Gravis est nobis etiam ad videndum, quoniam dissimilis est aliis vita illius, et immutatae sunt via ejus. (Sap., 2, 15.)

te de Agrippina, en desgracia de Neron[20]; y Tiberio se cansaba de los ministros que eligia para sus crueldades, y diestramente los oprimia, y se valia de otros[21]. Con la ejecucion se acaba el odio contra el muerto y la gracia de quien le mató, y le parece al príncipe que se purga con que este sea castigado, como sucedió á Plancina [22].

Si el valimiento se funda en la confianza ya hecha de grandes secretos, peligra en ellos, siendo víboras en el pecho del valido, que le roen las entrañas y salen afuera; porque, ó la ligereza y ambicion de parecer favorecidos los revela, ó se descubren por otra parte, ó se sacan por discurso, y causan la indignacion del príncipe contra el valido; y cuando no suceda esto, quiere el príncipe desempeñarse del cuidado de haberlos fiado, rompiendo el saco donde están. Un secreto es un peligro [23].

No es menor el que corre la gracia fundada en ser el valido sabidor de las flaquezas y indignidades del príncipe; porque tal valimiento mas es temor que inclinacion, y no sufre el príncipe que su honor penda del silencio ajeno, y que haya quien internamente le desestime.

Si el valimiento es poco, no basta á resistir la furia de la invidia, y cualquier viento le derriba como á árbol de flacas raíces.

Si es grande, al mismo príncipe, autor dél, da celos y temor, y procura librarse dél, como cuando, poniendo unas piedras sobre de otras, tememos no caiga sobre nosotros el mismo cúmulo que hemos levantado, y le arrojamos á la parte contraria. Reconoce el príncipe que la estatua que ha formado hace sombra á su grandeza, y la derriba. No sé si diga que gustan los príncipes de mostrar su poder tanto en deshacer sus hechuras como en haberlas hecho; porque, siendo limitado, no puede parecerse al inmenso, si no vuelve al punto de donde salió, ó anda en círculo.

Estos son los escollos en que se rompe la nave del valimiento, recibiendo mayor daño la que mas tendidas lleva las velas; y si alguna se salvó, fué, ó porque se retiró con tiempo al puerto, ó porque dió antes en las costas de la muerte. ¿Quién pues será tan diestro piloto, que sepa gobernar el timon de la gracia, y navegar en tan peligroso golfo? ¿Qué prudencia, qué artes le librarán dél? Qué sciencia química fijará el azogue de la voluntad del príncipe? Pues aunque su gracia se funde en los méritos del valido con cierto conocimiento dellos, no podrá resistir á la invidia y oposicion de sus émulos unidos en su ruina, como no pudieron el rey Darío ni el rey Achis sustentar el valimiento de Daniel y de David contra las instancias de los sátrapas[24], y para complacellos fué menester desterrar á este y echar aquel á los leones, aunque conocian la bondad y fidelidad de ambos[25].

Pero si bien no hay advertencia ni atencion que basten á detener los casos que no penden del valido, mucho podrán obrar en los que penden dél, y por lo menos no será culpado en su caida. Esta consideracion me obliga á señalalle aquí las causas principales que la apresuran, nacidas de su imprudencia y malicia, para que advertido, sepa huir dellas.

Considerando pues con atencion las máximas y acciones de los validos pasados, y principalmente de Seyano, hallarémos que se perdieron porque no supieron continuar aquellos medios buenos con que granjearon la gracia del príncipe. Todos para merecella y tener de su parte el aplauso del pueblo, entran en el valimiento celosos, humildes, corteses y oficiosos, dando consejos que miran á la mayor gloria del príncipe y conservacion de su grandeza, arte con que se procuró acreditar Seyano[26]; pero en viéndose señores de la gracia, pierden este timon, y les parece que no le han menester para navegar, y que bastan las auras del favor.

Estudian en que parezcan sus primeras acciones descuidadas de la conveniencia propia y atentas á la de su príncipe, anteponiendo su servicio á la hacienda y á la vida; con que engañado el príncipe, piensa haber hallado en el valido un fiel compañero de sus trabajos, y por tal le celebra y da á conocer á todos. Así celebraba Tiberio á Seyano delante del Senado y del pueblo [27].

Procura acreditarse con el príncipe en alguna accion generosa y heróica que le gane el ánimo, como se acreditó Seyano con la fineza de sustentar con sus brazos y rostro la ruina de un monte que caia sobre Tiberio, obligándole á que se fiase mas de su amistad y constancia [28].

Impresa una vez esta buena opinion de la fineza del valido en el príncipe, se persuade á que ya no puede faltar después, y se deja llevar de sus consejos, aunque sean perniciosos, como de quien cuida mas de su persona que de sí mismo. Así lo hizo Tiberio después deste suceso[29]. De aquí nacen todos los daños; porque el príncipe cierra los oidos al desengaño con la fe concebida, y él mismo enciende la adoracion del valido, permitiendo que se le hagan honores extraordinarios, como permitió Tiberio se pusiesen los retratos de Seyano

[20] Levi post admissum scelus gratia, dein graviore odio: quia malorum facinorum ministri quasi exprobrantes aspiciuntur. (Tac., lib. 14, Ann.)

[21] Qui scelerum ministros, ut perverti ab aliis nolebat, ita plerumque satiatus, et oblatis in eandem operam recentibus, veteres et praegraves afflixit. (Tac., lib. 14, Ann.)

[22] Ut odium et gratia defecere, jus valuit. (Tac., lib. 6. Ann.)

[23] Secretum meum mihi? Vae mihi. (Isai., 24, 16.)

[24] Porrò Rex cogitabat constituere eum super omne regnum: unde Principes et Satrapae quaerebant occasionem ut invenirent Danieli ex latere Regis: nullamque causam et suspicionem reperire potuerunt. (Dan., 6, 4.)

[25] Non inveni in te quidquam mali ex die qua venisti ad me, usque in diem hanc; sed Satrapis non places. (1, Reg., 29, 6.)

Tunc Rex praecepit, et adduxerunt Danielem, et miserunt eum in lacum leonum. Dixitque Rex Danieli: Deus tuus, quem colis semper, ipse te liberabit. (Dan., 6, 16.)

[26] Quia Sejanus incipiente adhuc potentia, bonis consiliis innotescere volebat. (Tac., lib. 4, Ann.)

[27] Ut socium laborum, non modo in sermonibus, sed apud patres, et populum celebraret. (Tac., ibid.)

[28] Praebuitque ipse materiam, cur amicitiae constantiaeque suae magis fideret. (Tac., ibid.)

[29] Major ex eo, et quanquam exitiosa suaderet, ut non sui anxius, cum fide audiebatur. (Tac., lib. 4, Ann.)

en los teatros, en las plazas y entre las insignias de las legiones[30]. Pasa luego el susurro de los favores de unas orejas á otras, y dél se forma el nuevo ídolo, como de los zarcillos el otro que fundió Aaron[31]; porque, ó no hubiera valimiento ó no durará, si no hubiera aclamacion y séquito. Este culto le hace arrogante y codicioso para sustentar la grandeza: vicios ordinarios de los poderosos[32]. Olvídase el valido de sí mismo, y se caen aquellas buenas calidades con que empezó á privar, como postizas, sacando la prosperidad afuera los vicios que habia celado el arte. Así sucedió á Antonio Primo, en quien la felicidad descubrió su avaricia, su soberbia y todas las demás costumbres malas que antes estaban ocultas y desconocidas[33]. Pertúrbase la razon con la grandeza, y aspira el valido á grados desiguales á su persona, como Seyano á casarse con Livia[34]. No trata los negocios como ministro, sino como compañero (en que pecó gravemente Muciano[35]), y quiere que al príncipe solamente le quede el nombre, y que en él se transfiera toda la autoridad[36], sin que haya quien se atreva á decille lo que Betsabé á David, cuando le usurpó Adonías el reino: «Oh, Señor, reparad en que otro reina sin sabello vos[37].» Procura el valido exceder al príncipe en aquellas virtudes propias del oficio real, para ser mas estimado que él: arte de que se valió Absalon para desacreditar al rey David, afectando la benignidad y agrado en las audiencias, con que robó el corazon de todos[38].

No le parece al valido que lo es si no participa su grandeza á los domésticos, parientes y amigos, y que para estar seguro conviene abrazar con ellos los puestos mayores y cortar las fuerzas á la invidia. Con este intento adelantó Seyano los suyos[39]; y porque este poder es desautoridad de los parientes del príncipe, los cuales siempre se oponen al valimiento, no pudiendo sufrir que sea mas poderosa la gracia que la sangre, y que se rinda el príncipe al inferior, de quien hayan de depender (peligro que lo reconoció Seyano en los de la familia de Tiberio[40]), siembra el valido discordia entre ellos y el príncipe. Seyano daba á entender á Tiberio que Agrippina maquinaba contra él, y á Agrippina que Tiberio le queria dar veneno[41].

Si un caso destos sale bien al valido, cobra confianza para otros mayores. Muerto Druso, trató Seyano de extinguir toda la familia de Germánico. Ciego pues el valido con la pasion y el poder, desprecia las artes ocultas, y usa de abiertos odios contra los parientes, como sucedió á Seyano contra Agrippina y Neron. Ninguno se atreve á advertir al valido el peligro de sus acciones, porque en su presencia, ilustrada con la majestad, tiemblan todos, como temblaban en la de Moisen cuando bajaba de privar con Dios[42]; y viéndose respetado como príncipe, maquina contra él[43] y oprime con desamor á los vasallos, no asegurándose que los podrá mantener gratos; con que desesperados, llegan á dudar si seria menor su avaricia y crueldad si le tuviesen por señor; porque no siéndolo, los trata como á esclavos propios, y los desprecia y tiene por viles, como á ajenos; lo cual ponderó Oton en un favorecido de Galba[44].

Todos estos empeños hacen mayores los peligros, porque crece la invidia y se arma la malicia contra el valido; y juzgando que no la puede vencer sino con otra mayor, se vale de todas aquellas artes que le dictan los celos de la gracia, mas rabiosos que los del amor; y como su firmeza consiste en la constancia de la voluntad del príncipe, la ceba con delicias y vicios, instrumentos principales del valimiento, de los cuales usaban los cortesanos de Vitellio para conservar sus favores[45]. Porque no dé crédito el príncipe á nadie, le hace el valido difidente de todos, y principalmente de los buenos, de quien se teme mas. Con este artificio llegó á ser muy favorecido Vatinio[46] y tambien Seyano[47].

Considerando el valido que ninguna cosa es mas opuesta al valimiento que la capacidad del príncipe, procura que ni sepa ni entienda ni vea ni oiga, ni tenga cerca de sí personas que le despierten. Que aborrezca los negocios, trayéndolo embelesado con los divertimientos de la caza, de los juegos y fiestas; con que divertidos los sentidos, ni los ojos atiendan á los despachos ni las orejas á las murmuraciones y lamentos del pueblo, como hacian en los sacrificios del ídolo Moloch, tocando panderos para que no se oyesen los gemidos de los hijos sacrificados. Tal vez con mayor artificio le pone en los negocios y papeles, y le cansa, como á los potros en los barbechos, para que les cobre ma-

30 Colique per theatra, et fora effigies ejus, interque principia legionum sineret. (Tac., lib. 4, Ann.)

31 Quas cum ille accepisset, formavit opere fusorio, et fecit ex eis vitulum conflatilem. (Exod., 32, 4.)

32 Avaritiam et arrogantiam, praecipua validiorum vitia. (Tac., lib. 1, Hist.)

33 Felicitas in tali ingenio avaritiam, superbiam, caeteraque occulta mala patefecit. (Tac., lib. 3, Hist.)

34 At Sejanus nimia fortuna socors, et muliebri insuper cupidine incensus, promissum matrimonium flagitante Livia componit ad Caesarem codicillos. (Tac., lib. 4, Ann.)

35 Mucianus cum expedita manu socium magis Imperii, quam Ministrum, agens. (Tac., lib. 2, Ann.)

36 Vim Principis amplecti, nomen remittere. (Tac., lib. 4, Hist.)

37 Ecce nunc Adonias regnat, te, Domine mi Rex, ignorante. (3, Reg., 1, 18.)

38 Furabatur corda virorum Israel. (2, Reg., 15, 6.)

39 Neque Senatorio ambitu abstinebat clientes suos honoribus aut Provinciis ornando. (Tac., lib. 4, Ann.)

40 Caeterum plena Caesarum domus, juvenis filius, nepotes adulti, moram capitis afferebant. (Tac., ibid.)

41 Immissis qui per speciem amicitiae monerent, paratum ei venenum, vitandas soceri epulas. (Tac., lib. 4, Ann.)

42 Videntes autem Aaron, et filii Israel cornutam Moysi faciem, timuerunt prope accedere. (Exod., 34, 30.)

43 Multi bonitate Principum, et honore, qui in eos collatus est, abusi sunt in superbiam: et non solum subjectos Regibus nituntur opprimere, sed datam sibi gloriam non ferentes, in ipsos, qui dederunt, moliuntur insidias. (Esth., 16, 2.)

44 Minore avaritia aut licentia grassatus esset Vinnius, si ipse imperasset; nunc et subjectos nos habuit tanquam suos, et viles, ut alienos. (Tac., lib. 1, Hist.)

45 Unum ad potentiam iter prodigis epulis, et sumptu, ganeaque satiare inexplebiles Vitellii libidines. (Tac., lib. 2, Hist.)

46 Optimi cujusque criminatione eo usque valuit, ut gratia, pecunia, vi nocendi etiam malos praemineret. (Tac., lib. 15, Ann.)

47 Sui obtegens, in alios criminator. Tac., lib. 4, Ann.)

yor horror, y se rinda al freno y á la silla. Con el mismo fin le persuade la asistencia á las audiencias, de las cuales salga tan rendido, que deje al valido los negocios, pareciéndole haber satisfecho á su oficio con oir los negociantes. De suerte que, como dijo Jeremías de los ídolos de Babilonia, no es mas el príncipe que lo que quiere el valido [48].

No desea que las cosas corran bien, porque en la bonanza cualquiera sabe navegar, sino que esté siempre tan alto el mar y tan turbadas las olas del Estado, que tema el príncipe poner la mano al timon del gobierno y necesite mas del valido; y para cerrar todos los resquicios á la verdad y quedar árbitro de los negocios, léjos de la invidia, le trae fuera de la corte y entre pocos, que es lo que movió á Seyano á persuadir á Tiberio que se retirase de Roma [49].

Todas estas artes resultan en grave daño de la república y de la reputacion del príncipe, en que viene á pecar mas quien con ellas procura su gracia que quien le ofende [50]; porque para la ofensa se comete un delito, para el valimiento muchos, y estos siempre tocan al honor del príncipe y son contra el beneficio público. Mucho se ofende á la república con la muerte violenta de su príncipe; pero al fin se remedia luego con el sucesor; lo que no puede ser cuando, dejando vivo al príncipe, le hacen con semejantes artes incapaz é inútil para el gobierno; mal que dura por toda su vida, con gravísimos daños del bien público; y como cada dia se sienten mas, y los lloran y murmuran todos, persuadidos á que tal valimiento no es voluntad, sino violencia, no eleccion, sino fuerza, y muchos fundan su fortuna en derribarle como á pedimento de su gracia, estando siempre armados contra él, es imposible que no se les ofrezca ocasion en derriballe, ó que el príncipe no llegue á penetrar alguno de tantos artificios, y que cae sobre él la invidia y los odios concebidos contra el valido, como lo llegó á conocer Tiberio [51]; y en empezándose á desengañar el príncipe, empieza á temer el poder que ha puesto en el valido, que es lo que hizo dudar á Tácito si Tiberio amaba ó temia á Seyano [52]; y como antes le procuraba sustentar la gracia, le procuraba después deshacer el odio.

Este es el punto crítico del valimiento en que todos peligran; porque ni el príncipe sabe disimular su mala satisfacion, ni el valido mantenerse constante en el desden, y secándose el uno y el otro, se descomponen. Mira el príncipe como á indigno de su gracia al valido, y este al príncipe como á ingrato á sus servicios; y creyendo que le ha menester y que le llamará, se retira, y da lugar á que otro se introduzca en los negocios y cebe los disgustos, con que muy aprisa se va convirtiendo en odios recíprocos la gracia, siendo la impaciencia del valido quien mas ayuda á rompella. Corre luego la voz de la desgracia y disfavor, y todos se animan contra él y se le atreven, sin que baste el mismo príncipe á remediallo. Sus parientes y amigos, anteviendo su caida y el peligro que los amenaza, temen que no los lleve tras sí la ruina [53], como suele el árbol levantado sobre el monte llevarse cuando cae á los demás que estaban debajo su sombra. Ellos son los primeros á cooperar en ella por ponerse en salvo; y finalmente todos tienen parte, unos por amigos, otros por enemigos, procurando que acabe de caer aquella pared ya inclinada [54]. El príncipe, corrido de sí mismo, procura librarse de aquella sujecion y restituir su crédito haciendo causa principal al valido de los males pasados; con que este viene á quedar enredado en sus mismas artes, sin valelle su atencion, como sucedió á Seyano [55]; y cuanto mas procura librarse dellas, mas acelera su ruina; porque si una vez enferma la gracia, muere, sin que haya remedio con que pueda convalecer.

De todo lo dicho se infiere claramente que el mayor peligro del valimiento consiste en las trazas que aplica la ambicion para conservalle, sucediendo á los favorecidos de príncipes lo que á los muy solícitos de su salud, que, pensando mantenella con variedad de medicinas, la gastan, y abrevian la vida; y como ningun remedio es mejor que la abstinencia y buen gobierno, dejando obrar á la naturaleza, así en los achaques del valimiento el mas sano consejo es no curallos, sino servir al príncipe con buena y recta intencion, libre de intereses y pasiones, dejando que obre el mérito y la verdad, mas segura y mas durable que el artificio, y usando solamente de algunos preservativos, los cuales ó miran á la persona del valido, ó á la del príncipe, ó á la de sus ministros, ó al palacio, ó al pueblo, ó á los extranjeros.

En cuanto al valido, debe conservarse en aquel estado de modestia, afabilidad y agrado en que le halló la fortuna. Despeje de la frente los resplandores de la privanza, como hacia Moisen para hablar al pueblo cuando bajaba de privar con Dios [56], sin que en él se conozcan motivos de majestad ni ostentacion del valimiento. Daniel, aunque fué valido de muchos reyes, se detenia con los demás en las antecámaras [57]. Excuse

48 Nihil aliud erant, nisi id quod volunt esse Sacerdotes. (Bar., 6, 45.)

49 Ac ne assiduos in domum coetus arcendo, infringeret potentiam, aut receptando, facultatem criminantibus praeberet; huc flexit, ut Tiberium ad vitam procul Roma, amoenis locis degendam impelleret. Multa quippe providebat: sua in manu aditus, litterarumque magna ex parte se arbitrum fore, cum per milites commearent; mox Caesarem urgente jam senecta secretoque loci mollitum munia imperii facilius transmissurum; et minui sibi invidiam, adempta salutantum turba, sublatisque inanibus vera potentia augeri. (Tac., lib. 4, Ann.)

50 Plura saepè peccantur, dum demeremur, quàm cum offendimus. (Tac., lib. 15, Ann.)

51 Perque invidiam tui me quoque incusant. (Tac., lib. 4, Ann.)

52 Dum Sejanum dilexit, timuitve. (Tac., lib. 6, Ann.)

53 Quidam malè alacres, quibus infaustae amicitiae gravis exitus imminebat. (Tac., lib. 4, Ann.)

54 Quousque irruitis in hominem? Interficitis universi vos, tanquam parieti inclinato, et maceriae depulsae. (Psal. 61, 4.)

55 Non tam solertia, quippe iisdem artibus victus est. (Tac., lib. 4, Ann.)

56 Sed operiebat ille rursus faciem suam, si quando loquebatur ad eos. (Exod., 34, 35.)

57 Daniel autem erat in foribus Regis. (Dan., 2, 49.)

aquellos honores que ó pertenecen al príncipe ó exceden la esfera de ministro; y si alguno se los quisiere hacer, adviértale que, como él, es criado del príncipe, á quien solamente se deben aquellas demostraciones, como lo advirtió el ángel á san Juan, queriendo adorarle[58]. No ejecute sus afectos ó pasiones por medio de la gracia. Escuche con paciencia y responda con agrado[59]. No afecte los favores, ni tema los desdenes, ni cele el valimiento, ni ambicione el manejo y autoridad, ni se arme contra la invidia, ni se prevenga contra la emulacion, porque en los reparos destas cosas consiste el peligro. Tema á Dios y á la infamia.

En la familia y parentela peligra mucho el valido; porque cuando sus acciones agraden al príncipe y al pueblo, no suelen agradar las de sus domésticos y parientes, cuyos desórdenes, indiscrecion, soberbia, avaricia y ambicion le hacen odioso y le derriban. No se engañe con que las hechuras propias son firmeza del valimiento; porque quien depende de muchos, en muchos peligra; y así, conviene tenellos muy humildes y compuestos, léjos del manejo de los negocios, desengañando á los demás de que no tienen alguna parte en el gobierno ni en su gracia, ni que por ser domésticos han de ser preferidos en los puestos; pero si fueren beneméritos, no han de perder por criados ó parientes del valido. Cristo nos enseñó este punto, pues dió á primos suyos la dignidad de precursor y del apostolado; pero no la de doctor de las gentes ni del pontificado, debidas á la fe de san Pedro y á la sciencia de san Pablo.

Con el príncipe observe estas máximas. Lleve siempre presupuesto que su semblante y sus favores se pueden mudar fácilmente; y si hallare alguna mudanza, ni inquiera la causa ni se dé por entendido, para que ni el príncipe entre en desconfianza, ni los émulos en esperanza de su caida, la cual peligra cuando se piensa que puede suceder. No arrime el valimiento á la inclinacion y voluntad del príncipe, fáciles de mudarse, sino al mérito; porque, si con él no está ligado el oro de la gracia, no podrá resistir al martillo de la emulacion. Ame en el príncipe mas la dignidad que la persona. Temple el celo con la prudencia, y su entendimiento con el del príncipe; porque ninguno sufre á quien compite con él en las calidades del ánimo. Considérese vasallo, no compañero suyo, y que, como hechura, no se ha de igualar con el hacedor[60]. Tenga por gloria el perderse (en los casos forzosos) por adelantar su grandeza. Aconséjele con libertad graciosa, humilde y sencilla[61], sin temor al peligro y sin ambicion de parecer celoso, contumaz en su opinion. Ningun negocio haga suyo, ni ponga su reputacion en que salgan desta ó de aquella manera, ni en que sus dictámenes se sigan, ó que, seguidos, no se muden, porque tales empeños son muy peligrosos; y así, conviene que en los despachos y resoluciones ni sea tan ardiente que se abrase, ni tan frio que se hiele; camine al paso del tiempo y de los casos. Atienda mas á sus aciertos que á su gracia, pero sin afectacion ni jactancia[62]; porque el que sirve solo con fin de hacerse famoso hurta la reputacion al príncipe. Su silencio sea oportuno cuando convenga, y sus palabras despejadas si fuere necesario, como lo alabó el rey Teodorico en un privado suyo[63]. Anteponga el servicio del príncipe á sus intereses, haciendo su conveniencia una misma con la del príncipe. Respete mucho á los parientes del príncipe, poniendo su seguridad en tenellos gratos, sin fomentar odios entre ellos, ni en el príncipe; porque la sangre se reconcilia fácilmente á daño del valido. Desvélese en procuralle los mejores ministros y criados, y en enseñalle fielmente á reinar. No le cierre los ojos ni las orejas; antes trabaje para que vea, toque y reconozca las cosas. Represéntele con discrecion sus errores y defectos, sin reparar, cuando fuere obligacion, en disgustalle; porque aunque enferme la gracia, convalece después con el desengaño y queda mas fuerte[64], como sucedió á Daniel con los reyes de Babilonia. En las resoluciones violentas ya tomadas procure declinallas, no rompellas, esperando á que el tiempo y los inconvenientes desengañen. Deje que lleguen á él las quejas y sátiras, porque estas, cuando caen sobre la inocencia son granos de sal que preservan el valimiento, y avisos para no errar ó para enmendarse. Atribuya al príncipe los aciertos y las mercedes, y desprecie en su persona los cargos de los errores y malos sucesos. Tenga siempre por cierta la caida, esperándola con constancia y ánimo franco y desinteresado, sin pensar en los medios de alargar el valimiento, porque el que mas presto cae de los andamios altos, es quien mas los teme. La reflexion del peligro turba la cabeza, y el reparar en la altura desvanece, y por desvanecidos se perdieron todos los validos: el que no hizo caso della, pasó seguro[65].

Con los ministros sea mas compañero que maestro; mas defensor que acusador[66]. Aliente á los buenos y procure hacer buenos á los malos. Huya de tener mano en sus elecciones ó privaciones. Deje correr por ellos los negocios que les tocan. No altere el curso de los consejos en las consultas; pasen todas al príncipe, y si las confiere con él, podrá entonces decille su parecer, sin mas afecto que el deseo de acertar.

El palacio es el mas peligroso escollo del valimiento, y con todo eso, se valen todos dél para afirmalle y que

[58] Vide ne feceris: conservus tuus sum, et fratrum tuorum habentium testimonium Jesu: Deum adora. (Apoc., 19, 10.)

[59] Audi tacens, et pro reverentia accedet tibi bona gratia. (Eccl., 32, 9.)

[60] Quid est, inquam, homo, ut sequi possit Regem factorem suum? (Eccles., 2, 12.)

[61] Qui diligit cordis munditiam, propter gratiam labiorum suorum habebit amicum Regem. (Prov., 22, 11.)

[62] Cum feceritis omnia, quae praecepta sunt vobis, dicite: Servi inutiles sumus. (Luc., 17, 10.)

[63] Sub genii nostri luce intrepidus quidem, sed reverenter astabat, opportunè tacitus, necesariè copiosus. (Cas., lib. 5, epist. 3.)

[64] Qui corripit hominem, gratiam postea inveniet apud eum magis, quàm ille qui per linguae blandimenta decipit. (Prov., 28, 23.)

[65] Qui ambulat simpliciter, ambulat confidenter. (Prov., 10, 9.)

[66] Rectorem te posuerunt? noli extolli: esto in illis quasi unus ex ipsis. (Eccl., 32, 1.)

dure. No hay en él piedra que no trabaje por desasirse y caer á derribar la estatua del valido, no menos sujeta á deshacerse que la de Nabucodonosor, por la diversidad de sus metales. Ninguno en el palacio es seguro amigo del valido: si elige algunos, cria odios y invidias en los demás. Si los pone en la gracia del príncipe, pone á peligro su privanza, y si no, se vuelven enemigos; y así, parece mas seguro caminar indiferentemente con todos, sin mezclarse en sus oficios, procurando tenellos satisfechos, si es posible, y no embarazallos; antes asistillos en sus pretensiones y intereses. Si alguno fuere adelantado en la gracia del príncipe, mas prudente consejo es tenelle grato, por si acaso sucediere en ella, que tratar de retiralle ó descomponelle; porque á veces quien se abrazó con otro para derriballe, cayó con él, y suele la contradiccion encender los favores. Mas privados se han perdido por deshacer á unos que por hacer á otros. Desprecie sus acusaciones ó aprobaciones con el príncipe, y déjelas al acaso.

El valimiento está muy sujeto al pueblo; porque si es aborrecido dél, no puede el príncipe sustentalle contra la voz comun; y cuando la desprecie, suele ser el pueblo juez y verdugo del valido, habiéndose visto muchos despedazados á sus manos. Si le ama el pueblo con exceso, no es menor el peligro, porque le causa invidiosos y émulos, y da celos al mismo príncipe, de donde nace el ser breves y infaustos los amores del pueblo [67]; y así, para caminar seguro el valido entre estos extremos, huya las demostraciones públicas que le levantan los aplausos y clamores vulgares, y procure solamente cobrar buen crédito y opinion de sí con la piedad, liberalidad, cortesía y agrado, solícito en que se administre justicia, que haya abundancia, y que en su tiempo no se perturbe la paz y sosiego público, ni se deroguen los privilegios, ni se introduzgan novedades en el gobierno; y sobre todo, que se excusen diferencias en materias de religion y competencias con los eclesiásticos, porque levantará contra sí las iras del pueblo si le tuvieren por impío.

Los extranjeros, en los cuales falta el amor natural al príncipe, penden mas del valido que dél, y son los que mas se aplican á su adoracion y á conseguir por su medio los fines que pretenden, con gran desestimacion del príncipe y daño de sus estados, y á veces dan causa á la caida del valido cuando no corresponde á sus deseos y fines. Por esto debe estar muy atento en no dejarse adorar, rehusando los inciensos y culto extranjero, y trabajando en que se desengañen de que es solamente quien corre los velos al retablo, y solo el príncipe quien hace los milagros.

Los embajadores de príncipes afectan la amistad del valido, como medio eficaz de sus negocios; y juzgando por conveniencia dellos los daños y desórdenes que resultan del valimiento, procuran sustentalle con buenos oficios, inducidos tal vez del mismo valido; y como tienen ocasion de alaballe en las audiencias, y parecen á primera vista ajenos de interés y de emulacion, obran buenos efectos; pero son peligrosos amigos, porque el valido no los puede sustentar sino es á costa de su príncipe y del bien público; y si fino en sus obligaciones no les corresponde, se convierten en enemigos, y tienen industria y libertad para derriballe; y así, lo mas seguro es no empeñarse con ellos en mas de aquello que conviene al servicio de su príncipe, procurando solamente acreditarse de un trato sincero y apacible con las naciones, y de que es mas amigo de conservar las buenas correspondencias y amistades de su príncipe que de rompellas.

Todos estos preservativos del valimiento pueden retardar la caida como se ejerciten desde el principio; porque, después de contraido ya el odio y la invidia, se atribuyen á malicia y engaño, y hacen mas peligrosa la gracia, como sucedió á Séneca, que no le excusó de la muerte el haber querido moderar su valimiento cuando se vió perseguido [68].

Si con estos advertimientos ejecutados por el valido cayere de la gracia de su príncipe, será caida gloriosa, habiendo vivido hasta allí sin los viles temores de perdella y sin el desvelo en buscar medios indignos de un corazon generoso; lo cual es de mayor tormento que el mismo disfavor y desgracia del príncipe. Si algo tiene de bueno el valimiento, es la gloria de haber merecido la estimacion del príncipe. La duracion está llena de cuidados y peligros. El que mas presto y con mayor honor salió dél, fué mas feliz.

He escrito, serenísimo Señor, las artes de los validos; pero no cómo se ha de gobernar con ellos el príncipe, por no presuponer que los haya de tener; porque, si bien se le concede que incline su voluntad y sus favores mas á uno que á otro, no que substituya su potestad en uno, de quien reconozca el pueblo el mando, el premio y la pena; porque tal valimiento es una enajenacion de la corona, en que siempre peligra el gobierno, aun cuando la gracia acierta en la eleccion de sugeto, porque ni la obediencia ni el respeto se rinden al valido como al príncipe, ni su atencion es al beneficio universal, ni Dios tiene en su mano el corazon del valido como el del príncipe. Y así, aunque muchos de los antecesores de vuestra alteza tuvieron validos que con gran atencion y celo (como le hay hoy) desearon acertar, ó no lo consiguieron ó no se logró. Y no engañe á vuestra alteza el ejemplo de Francia, donde el valido ha extendido sus confines, porque es muy á costa del reino y del crédito de aquel rey. Y quien con atencion considerare la persecucion de la Reina Madre y del duque de Orliens, la sangre vertida de Memoransi, del prior de Vandoma, de Piloran y de monsiur de San Márcos, la prision de Bullon, los tributos y vejaciones de los vasallos, la usurpacion del ducado de Lorena, las ligas con holandeses, protestantes y suecesses; el intento de prender al duque de Saboya Cárlos

67 Breves et infaustos populi romani amores. (Tac., lib. 2, Ann.)

68 Instituta prioris vitae commutat, prohibet coetus salutantium, vitat comitantes, rarus per urbem, quasi valetudine infensa, aut sapientiae studiis domi attineretur. (Tac., lib. 14, Ann.)

Emanuel, la paz de Monzon sin noticia de los coligados, el freno impuesto á valtelinos y grisones, la asistencia á Escocia y al parlamento de Lóndres, las rotas de Fuenterabía, San Omer, Triumbila, Tornavento y Castelet; las pérdidas de gente en Lovaina, Tarragona, Perpiñan, Salsas, Valencia del Po, Imbrea y Roca de Eraso, la recuperacion de Aer y La Base; hallará que á sus consejos gobernó el ímpetu, y que en la violencia reposó su valimiento, en su tiranía se detuvo el acero atrevido á la majestad, y que á su temeridad favoreció la fortuna tan declaradamente, que con los sucesos adversos se ha ganado y con los prósperos nos hemos perdido: señas de que Dios conserva aquel valimiento para ejercicio de la cristiandad y castigo nuestro, pervirtiendo nuestra prudencia y embarazando nuestro valor. Las monarquías destinadas á la ruina tropiezan en lo que las habia de levantar; y así, la entrada por el Adriático causó difidencias, la proteccion de Mantua celos, la oposicion á Nivers guerras, la diversion por Isladeras gastos, el ejército de Alsacia émulos, la guerra por España rebeliones. Las armas marítimas, ó no salieron á tiempo ó las deshizo el tiempo, y las terrestres no obraron por falta de bastimentos. En los asedios de Casal perdimos la ocasion de acabar la guerra. Un consejo del secretario Pasiers, impreso en el príncipe Tomás, impidió el socorrer á Turin y triunfar de Francia; por una vana competencia no se hizo lo mismo en Aer; por un aviso de la circunvalacion de Arrás, no fué socorrida: por una ignorante fineza no se admitió el socorro de Ambillers, por cobardía ó inteligencia se rindió la Capela. ¡Oh divina Providencia! ¿á qué fines se encamina tal variedad de accidentes, desiguales á sus causas? No acaso está en manos de validos el manejo de Europa. Quiera Dios que corresponda el suceso á los deseos públicos.



EMPRESA LI.

Ninguna cosa mejor ni mas provechosa á los mortales que la prudente difidencia. Custodia y guarda es de la hacienda y de la vida. La conservacion propia nos obliga al recelo. Donde no le hay, no hay prevencion, y sin esta todo está expuesto al peligro. El príncipe que se fiare de pocos gobernará mejor su estado. Solamente una confianza hay segura, que es no estar á arbitrio y voluntad de otro; porque ¿quién podrá asegurarse del corazon humano, retirado á lo mas oculto del pecho, cuyos desinios encubre y disimula la lengua y desmienten los ojos y los demás movimientos del cuerpo [1]? Golfo es de encontradas olas de afectos, y un mar lleno de senos y ocultos bajíos, sin que haya habido carta de marear que pudiese demarcallos. ¿Qué aguja pues tocada de la prudencia se le podrá dar al príncipe para que seguramente navegue por tantos y tan diversos mares [2]? ¿Qué reglas y advertencias de las señales de los vientos, para que, reconocido el tiempo, tienda ó recoja las velas de la confianza? En esto consiste el mayor arte de reinar. Aquí son los mayores peligros del príncipe por falta de comunicacion, experiencia y noticia de los sucesos y de los sugetos; siendo así que ninguno de los que tratan con él parece malo. Todos en su presencia componen el rostro y ajustan sus acciones. Las palabras estudiadas suenan á amor, celo y fidelidad; sus semblantes, rendimiento, respeto y obediencia, retirados al corazon el descontento, el odio y la ambicion. En lo cual se fundó quien dijo que no se fiase el príncipe de nadie. Pero esto no seria menos vicio que fiarse de todos [3]. No fiarse de alguno es recelo de tirano; fiarse de todos, facilidad de príncipe imprudente. Tan importante es en él la confianza como la difidencia. Aquella es digna de un pecho sincero y real, y esta conveniente al arte de gobernar, con la cual obra la prudencia política y asegura sus acciones. La dificultad consiste en saber usar de la una y de la otra á su tiempo, sin que la confianza dé ocasion á la infidelidad

[1] Cor hominis immutat faciem illius, sive in bona, sive in mala. (Eccl., c. 13, v. 31.)

[2] Pravum est cor omnium, et inscrutabile; quis cognoscet illud? (Jerem., 17, 9.)

[3] Utrumque in vitio est, et omnibus credere, et nulli. (Seneca.)

y á los peligros por demasiadamente crédula, ni la diffidencia, por muy prevenida y sospechosa, provoque al odio y desesperacion, y sea intratable el príncipe no asegurándose de nadie. No todo se ha de medir y juzgar con la confianza ni todo con la diffidencia. Si nunca se asegurase el príncipe, ¿quién le podria asistir sin evidente peligro? Quién duraria en su servicio? No es menos peligrosa infelicidad privarse por vanas sospechas de los ministros fieles que entregarse por ligera credulidad á los que no lo son. Confíe y crea el príncipe, pero no sin alguna duda de que puede ser engañado. Esta duda no le ha de retardar en la obra, sino advertir. Si no dudase, seria descuidado. El dudar es cautela propia que le asegura, es un contrapesar las cosas. Quien no duda no puede conocer la verdad. Confíe como si creyese las cosas, y desconfíe como si no las creyese. Mezcladas así la confianza y la diffidencia, y gobernadas con la razon y prudencia, obrarán maravillosos efectos. Esté el príncipe muy advertido en los negocios que trata, en las confederaciones que asienta, en las paces que ajusta y en los demás tratados tocantes al gobierno; y cuando para su confirmacion diere la mano, sea mano con ojos (como representa esta empresa) que primero mire bien lo que hace. No se movia en Plauto por las promesas del amante la tercera, diciendo que tenia siempre con ojos sus manos, que creian lo que veian. Y en otra parte llamó dia con ojos á aquel en que se vendia y cobraba de contado. Ciegas son las resoluciones tomadas en confianza. Símbolo fué de Pitágoras que no se habia de dar la mano á cualquiera. La facilidad en fiarse de todos seria muy peligrosa. Considere bien el príncipe cómo se empeña, y tenga entendido que casi todos, amigos ó enemigos, tratan de engañalle, unos grave y otros ligeramente; unos para despojalle de sus estados y usurpalle su hacienda, y otros para ganalle el agrado, los favores y las mercedes. Pero no por esto ha de reducir á malicia y engaño este presupuesto, dándose por libre de conservar de su parte la palabra y las promesas, porque se turbaria la fe pública y se afearia su reputacion. No ha de ser en él este recelo mas que una prudente circunspeccion y un recato político. La diffidencia hija de la sospecha condenamos en el príncipe cuando es ligera y viciosa, que luego descubre su efecto y se ejecuta; no aquella circunspecta y universal, que igualmente mira á todos sin declararse con alguno, mientras no obligan á ello las circunstancias examinadas de la razon. Bien se puede no fiar de uno y tener dél buena opinion; porque esta desconfianza no es particular de sus acciones, sino una cautela general de la prudencia. Están las fortalezas en medio de los reinos propios, y se mantienen los presidios y se hacen las guardas como si estuvieren en las fronteras del enemigo. Este recato es conveniente, y con él no se acusa la fidelidad de los súbditos. Confíe el príncipe de sus parientes, de sus amigos, de sus vasallos y ministros; pero no sea tan soñolenta esta confianza, que duerma descuidado de los casos en que la ambicion, el interés ó el odio suelen perturbar la fidelidad, violados los mayores vínculos del derecho de la naturaleza y de las gentes. Cuando un príncipe es tan flojo que tiene por peso esta diligencia, que estima en menos el daño que vivir con los sobresaltos del recelo, que deja correr las cosas sin reparar en los inconvenientes que puedan suceder, hace malos y tal vez infieles á sus ministros; porque, atribuyéndolo á incapacidad, le desprecian, y cada uno procura tiranizar la parte de gobierno que tiene á su cargo. Pero cuando el príncipe es vigilante, que, si bien confía, no pierde de vista los recelos; que está siempre prevenido para que la infidelidad no le halle desarmado de consejo y de medios; que no condena, sino previene; no arguye, sino preserva la lealtad, sin dar lugar á que peligre, este mantendrá segura en sus sienes la corona. No hubo ocasion para que entrase en el pecho del rey don Fernando el Católico [4] sospecha alguna de la fidelidad del Gran Capitan, y con todo eso le tenia personas que de secreto notasen y advirtiesen sus acciones, para que, penetrando aquella diligencia, viviese mas advertido en ellas. No fué esta derechamente desconfianza, sino oficio de la prudencia, prevenida en todos los casos y celos de la dominacion, los cuales no siempre se miden con la razon, y á veces conviene tenellos con pocas causas; porque la maldad obra á ciegas y fuera de la prudencia, y aun de la imaginacion.

Con todo esto, es menester que no sea ligero este temor, como sucedió después al mismo rey don Fernando [5] con el mismo Gran Capitan, que aunque, perdida la batalla de Ravena, habia menester su persona para las cosas de Italia, no se valió della cuando vió el aplauso con que todos en España querian salir á servir y militar debajo de su mando; y previno para cualquier acontecimiento al duque Valentin, procurando medios para asegurarse dél; de suerte que, dudando de una fidelidad ya experimentada, se exponia á otra sospechosa. Así los ánimos demasiadamente recelosos, por huir de un peligro, dan en otros mayores, aunque á veces en los príncipes el no valerse de tan grandes sugetos mas es invidia ó ingratitud que sospecha. Pudo tambien ser que juzgase aquel astuto rey que no le convenia servirse de quien tenia mal satisfecho. Al príncipe que una vez desconfió, poco le debe la lealtad. Cuanto uno es mas ingenuo y generoso de ánimo, mas siente que se dude de su fidelidad, y mas fácilmente se arroja, desdeñado, á faltar á ella. Por esto se atrevió Getulio á escribir á Tiberio que seria firme su fe si no le pusiese asechanzas [6]. El largo uso y experiencia de casos propios y ajenos han de enseñar al príncipe cómo se ha de fiar de los sugetos. Entre los acuerdos que el rey don Enrique el Segundo [7] dejó á su hijo el príncipe don Juan, uno fué que mantuviese las mercedes hechas á los que habian seguido su parcialidad contra el rey

4 Mar., Hist. Hisp.
5 Id., id.
6 Sibi fidem integram, et si nullis insidiis peteretur, mansuram. (Tac., lib. 6, Ann.)
7 Mar., Hist. Hisp.

don Pedro, su señor natural; pero que de tal suerte fiase dellos, que le fuese sospechosa su lealtad. Que se sirviese en los cargos y oficios de los que habian seguido al rey don Pedro como de hombres constantes y fieles, que procurarian recompensar con servicios las ofensas pasadas; y que no se fiase de los neutrales, porque se habian mostrado mas atentos á sus intereses particulares que al bien público del reino. El traidor aun al que sirve con la traicion es odioso [8]. El leal es grato al mismo contra quien obró. En esto se fundó Oton para fiarse de Celso, que habia servido constantemente á Galba [9].

No es conveniente levantar de golpe un ministro á grandes puestos, porque es criar la invidia contra él y el odio de los demás contra el príncipe, cayendo en opinion de ligero. No hay ministro tan modesto, que no se ofenda, ni tan celoso, que acierte á servir cuando se ve preferido injustamente. Queda uno satisfecho y muchos quejosos, y con ministros descontentos ningun gobierno es acertado. Tales elecciones siempre son diformes abortos, y mas se arraiga á la lealtad con la atencion en ir mereciendo los premios al paso de los servicios. Entre tanto tiene el príncipe tiempo de hacer experiencia del ministro, primero en los cargos menores para que no salga muy costosa, y después en los mayores [10]. Procure ver, antes de emplear á uno en los cargos de la paz y de la guerra, dónde puede peligrar su fidelidad, qué prendas deja de nacimiento, de honor adquirido y de hacienda. Esta atencion es muy necesaria en aquellos puestos que son la llave y seguridad de los estados. Augusto no permitia que sin órden suya entrase algun senador ó caballero romano en Egipto, porque era el granero del imperio, y quien se alzase con aquella provincia seria árbitro dél; y así, era este uno de los secretos de la dominacion. Por esto Tiberio sintió tanto que sin su licencia pasase Germánico á Alejandría [11]. Para mayor seguridad, ó para tener mas en freno al ministro, conviene dar mucha autoridad al magistrado y consejos de la provincia, porque ningunas pihuelas mejores que estas, y que mas se opongan á los excesos del que gobierna.

Para ningun puesto son buenos los ánimos bajos que no aspiran á lo glorioso y á ser mas que los otros. La mayor calidad que halló Dios en Josué para introducille en los negocios, fué el ser de mucho espíritu [12]. Pero no ha de ser tan grande el corazon, que desprecie el haber nacido vasallo, y no sepa contenerse en su fortuna; porque en estos peligra la fidelidad, aspirando al mayor grado, y el que dejó de pretendello, ó no pudo ó no supo; fuera de que falta en ellos el celo y la puntualidad á la obediencia.

Los ingenios grandes, si no son modestos y dóciles, son tambien peligrosos; porque, soberbios y pagados de sí, desprecian las órdenes, y todo les parece que se debe gobernar segun sus dictámenes. No menos embarazoso suele ser uno por sus excelentes partes que por no tenellas; porque no hay lugar donde quepa quien presume mucho de sus méritos. Tiberio no buscaba para los cargos grandes virtudes, y aborrecia los vicios, por el peligro de aquellas y por la infamia destos [13].

No son buenos para ministros los hombres de gran séquito y riquezas; porque, como no tienen necesidad del príncipe y están hechos al regalo, no se ofrecen á los peligros y trabajos, ni quieren ni saben obedecer ni dejarse gobernar [14]. Por esto dijo Sosibio Británico que eran odiosas á los príncipes las riquezas de los particulares [15].

Cuando pues fuere elegido un ministro con el exámen que conviene, haga dél entera confianza el príncipe en lo exterior; pero siempre con atencion á sus acciones y á sus inteligencias, y si pudiere peligrar en ellas, pásele á otro cargo donde ni tenga granjeadas las voluntades ni tanta disposicion para malos intentos; porque mas prudencia y mas benignidad es preservará uno del delito que perdonalle después de cometido. Las vitorias de Germánico en Alemania, el aplauso de sus soldados, si bien por una parte daban regocijo á Tiberio, por otra le daban celos [16]; y viendo turbadas las cosas de oriente, se alegró por el pretexto que le daban de exponelle á los acasos, enviándole al gobierno de aquellas provincias [17]. Pero si conviniere sacar al ministro del cargo, sea con alguna especie de honor y antes que se toquen los inconvenientes, con tal recato, que no pueda reconocer que dudó dél el príncipe; porque, así como el temor de ser engañado enseña á engañar, así el dudar de la fidelidad hace infieles. Por esto Tiberio, queriendo después llamar á Germánico á Roma, fué con pretexto de que recibiese el triunfo, ofreciéndole otras mercedes [18], en que son muy liberales los príncipes cuando quieren librarse de sus recelos.

Si el súbdito perdió una vez el respeto al príncipe, no le asegura después la confianza. Perdonó el rey don Sancho de Leon el Primero [19] al conde Gonzalo, que habia levantado contra él las armas. Procuró reducille con sus favores, y los que le habian de obligar le dieron mas ocasion para avenenar al Rey.

Cuando entre los reyes hay intereses, ningun vincu-

[8] Quippe proditores etiam iis, quos anteponunt, invisi sunt. (Tac., lib. 1, Ann.)

[9] Mansitque Celso velut fataliter, etiam pro Othone fides integra et infelix. (Tac., lib. 1, Hist.)

[10] Qui fidelis est in minimo, et in majori fidelis est. (Luc., 16, 10.)

[11] Acerrimè increpuit, quod contra instituta Augusti, non sponte Principis, Alexandriam introisset. Nam Augustus inter alia dominationis arcana, vetitis, nisi permissu, ingredi Senatoribus, aut equitibus Romanis illustribus, seposuit Aegyptum. (Tac., lib. 2, Ann.)

[12] Tolle Josue virum, in quo est Spiritus. (Num., 27, 18.)

[13] Neque enim eminentes virtutes sectabatur, et rursus vitia oderat; ex optimis periculum sibi, à pessimis dedecus publicum metuebat. (Tac., lib. 1, Ann.)

[14] Qui in affluentia fortunae, virium, opum, et amicorum, aliorumque talium constituti sunt, regi atque obedire neque volunt, neque norunt. (Arist., l. 4, Pol., c. 11.)

[15] Auri vim, atque opes Principibus infensas. (Tac., lib. 11, Ann.)

[16] Nuntiata ea Tiberium laetitia, curaque affecere. (Tac., lib. 1, Ann.)

[17] Ut ea specie Germanicum suetis legionibus abstraheret, novisque provinciis impositum, dolo simul et casibus objectaret. (Tac., lib. 2, Ann.)

[18] Acrius modestiam ejus aggreditur, alterum ei Consulatum offerendo. (Tac., ibid.)

[19] Mar., Hist. Hisp.

lo de amistad ó parentesco es bastante seguridad para que unos se fien de otros. Estaban encontrados los ánimos del rey de Castilla don Fernando el Grande [20] y don García, rey de Navarra; y hallándose este enfermo en Nájera, trató de prender á su hermano, que habia venido á visitalle; pero, no habiéndole salido su intento, quiso después disimular, visitando á don Fernando, que estaba enfermo en Búrgos, el cual le mandó prender. Mas fuerte es la venganza ó la razon de estado en los príncipes que la amistad ó la sangre. Lo mismo sucedió al rey de Galicia don García [21], habiéndose fiado del rey don Alonso de Castilla, su hermano. Los mas irreconciliables odios son los que se encienden entre los mas amigos ó parientes. De un gran amor suele resultar un gran aborrecimiento [22]. De donde se podrá inferir cuánto mas errada es la confianza de los príncipes que se ponen en manos de sus enemigos. La vida le costó al rey de Granada, habiendo ido con salvoconduto á pedir socorro al rey don Pedro el Cruel. Mas advertido era Ludovico Esforcia, duque de Milan, que no queria avocarse con el rey de Francia si no era en medio de un rio y en una puente cortada: condicion de príncipe italiano, que no se aseguran jamás de las desconfianzas; y así, se admiraron mucho en Italia de que el Gran Capitan se viese con el rey don Fernando el Católico, y este con el rey de Francia, su enemigo. Casos hay en que es mas segura la confianza que la difidencia, y en que es mejor obligar con ella. Despojado el rey don Alonso el Sexto del reino de Leon, se hallaba retirado en la corte del rey moro de Toledo cuando, por muerte del rey don Sancho, le llamaron con gran secreto á la corona, receländose que, entendiendo los moros lo que pasaba, detendrian su persona; pero, como prudente y reconocido al hospedaje y amistad, le dió cuenta de todo [23]. Esta confianza obligó tanto á aquel rey bárbaro (que, ya sabiendo el caso, le tenia puestas asechanzas para prendelle), que le dejó partir libre y le asistió con dineros para su viaje; fuerza de la gratitud, que desarma al corazon mas inhumano.

Las difidencias entre dos príncipes no se han de curar con descargos y satisfacciones, sino con actos en contrario. Si el tiempo no las sana, no las sanará la diligencia. Heridas suelen ser que se enconan mas con la tienta y con la mano, y una especie de celos declarados, que inducen á la infidelidad.

[20] Mar., Hist. Hisp.
[21] Id., id.
[22] Difficiles fratrum dissensiones, et qui valde amant, valde odio habent. (Arist., l. 7, Pol., c. 6.)
[23] Mar., Hist. Hisp., l. 9, c. 8.



EMPRESA LII.

Aun trasladado el escorpion en el cielo, y colocado entre sus constelaciones, no pierde su malicia; antes es tanto mayor que en la tierra, cuanto es mas extendido el poder de sus influencias venenosas sobre todo lo criado. Consideren bien los príncipes las calidades y partes de los sugetos que levantan á los magistrados y dignidades, porque en ellas las inclinaciones y vicios naturales crecen siempre, y aun muchas veces peligran las virtudes; porque, viéndose fomentada y briosa la voluntad con el poder, se opone á la razon y la vence, si no es tan compuesta y robusta la virtud, que puede hacelle resistencia sin que le deslumbren y desvanezcan los esplendores de la prosperidad. Si los buenos se suelen hacer malos en la grandeza de los puestos, los malos se harán peores en ella. Y si aun castigado y infamado el vicio, tiene imitadores, mas los tendrá si fuere favorecido y exaltado. En pudiendo la malicia llegar á merecer los honores, ¿quién seguirá el medio de la virtud? Aquella en nosotros es natural, esta adquirida ó impuesta. Aquella arrebata, esta espera los premios; y el apetito mas se satisface de su propia violencia que del mérito, y como impaciente, antes elige pender de sus diligencias que del arbitrio ajeno. Premiar al malo ocupándole en los puestos de la república, es acobardar al bueno y dar fuerzas y poder á la malicia. Un ciudadano injusto poco daño puede hacer en la vida pri-

nada; contra pocos ejercitará sus malas costumbres; pero en el magistrado, contra todos, siendo árbitro de la justicia y de la administracion y gobierno de todo el cuerpo de la república [1]. No se ha de poner á los malos en puestos donde puedan ejercitar su malicia. Advertida deste inconveniente la naturaleza, no dió alas ni piés á los animales muy venenosos, porque no hiciesen mucho daño. Quien á la malicia da piés ó alas, quiere que corra ó que vuele. Suelen los príncipes valerse mas de los malos que de los buenos, viendo que aquellos son ordinariamente mas sagaces que estos [2]; pero se engañan; porque no es sabiduría la malicia, ni puede haber juicio claro donde no hay virtud. Por esto el rey don Alonso de Aragon y de Nápoles alababa la prudencia de los romanos en haber edificado el templo de la honra dentro del de la virtud, en forma tal, que para entrar en aquel se habia de pasar por este; juzgando que no era digno de honores el que no era virtuoso, ni que convenia pasasen á los oficios y dignidades los que no habian entrado por los portales de la virtud. Sin ella ¿cómo puede un ministro ser útil á la república? Cómo entre los vicios se podrá hallar la prudencia, la justicia, la clemencia, la fortaleza y las demás virtudes necesarias en el que manda? Cómo el que obedece conservará las que le tocan, si le falta el ejemplo de los ministros, cuyas acciones y costumbres con atencion nota y con adulacion imita? El pueblo venera al ministro virtuoso, y se da á entender que en nada puede errar; y al contrario, ninguna accion recibe bien ni aprueba de un ministro malo. Dió en el senado de Esparta un consejo acertado Demóstenes; y porque el pueblo le tenia por hombre vicioso, no le acetó, y fué menester que de órden de los Eforos diese otro consejero estimado por su virtud el mismo consejo, para que le admitiesen y ejecutasen. Es tan conveniente que sea buena esta opinion del pueblo, que, aun cuando el ministro es bueno, peligra en sus manos el gobierno si el pueblo, mal informado, le tiene por malo y le aborrece. Por esto el rey de Ingalaterra Enrique V (cuando entró á reinar) echó de su lado á aquellos que le habian acompañado en las solturas de su juventud, y quitó los malos ministros, poniendo en su lugar sugetos virtuosos y bien aceptos al reino. Los felices sucesos y vitorias del rey Teodorico se atribuyeron á la buena eleccion que hacia de ministros, teniendo por consejeros á los prelados de mayor virtud. Son los ministros unos retratos de la majestad, la cual, no pudiéndose hallar en todas partes, se representa por ellos; y así, conviene que se parezcan al príncipe en las costumbres y virtudes. Ya que el príncipe no puede por sí solo ejercitar en todas partes la potestad que le dió el consentimiento comun, mire bien cómo la reparte entre los ministros; porque cuando se ve con ella el que no nació príncipe, quiere, soberbio, parecelle en obrar violentamente y ejecutar sus pasiones [3]. De donde se puede decidir la cuestion, cuál estado de la república sea mejor: ó aquel en que el príncipe es bueno, y malos los ministros, ó aquel en que el príncipe es malo, y buenos los ministros (pudiendo suceder esto, como dijo Tácito [4]); porque, siendo fuerza que el príncipe substituya su poder en muchos ministros, si estos fueren malos, serán mas nocivos á la república que provechoso el príncipe bueno, porque abusarán de su bondad, y con especie de bien, le llevarán á sus fines y conveniencias propias, y no al beneficio comun. Un príncipe malo puede ser corregido de muchos ministros buenos; pero no muchos ministros malos de un príncipe bueno.

Algunos juzgan que con los ministros buenos tiene el príncipe muy atadas las manos y muy rendida su libertad, y que cuanto mas viciosos fueren los súbditos, mas seguro vivirá dellos. Impío consejo, opuesto á la razon, porque la virtud mantiene quieta y obediente la república, cuyo estado entonces es mas firme cuando en él se vive sin ofensa y agravio y florecen la justicia y la clemencia. Mas fácil es el gobierno de los buenos. Si falta la virtud, se pierde el respeto á las leyes, se ama la libertad y se aborrece el dominio; de donde nacen las mudanzas de los estados y las caidas de los príncipes; y así, es menester que tengan ministros virtuosos, que les aconsejen con bondad y celo, y que con su ejemplo y entereza introduzgan y mantengan la virtud en la república. Tiberio tenia por peligrosos en el ministro los extremos de virtud y vicio, y elegia un medio, como decimos en otra parte. Temor es de tirano: si es bueno el ministro virtuoso, mejor será el mas virtuoso.

Pero no basta que sean los ministros de excelentes virtudes, si no resplandecen tambien en ellos aquellas calidades y partes de capacidad y experiencia convenientes al gobierno. Aun llora Etiopia, y muestra en los rostros y cuerpos adustos y tiznados de sus habitadores, el mal consejo de Apollo (si nos podemos valer de la filosofía y moralidad de los antiguos en sus fábulas), por haber entregado el carro de la luz á su hijo Faeton, mozuelo inexperto y no merecedor de tan alto y claro gobierno. Este peligro corren las elecciones hechas por salto, y no por grados, en que la experiencia descubre y gradúa los sugetos. Aunque era Tiberio tan tirano, no promovió á sus sobrinos sin esta consideracion, como la tuvo para no dar á Druso la potestad tribunicia hasta haber hecho experiencia dél por ocho años [5]. Dar las dignidades á un inexperto es donativo; á un experimentado, recompensa y justicia. Pero no todas las experiencias, como ni todas las virtudes, convienen á los cargos públicos, sino solamente aquellas que miran al gobierno político en la parte que toca á cada uno;

[1] Nam qui magnam potestatem habent, etiamsi ipsi nullius pretii sint, multum nocent. (Arist., l. 1, Pol., c. 9.)

[2] Filii hujus saeculi prudentiores filiis lucis in generatione sua sunt. (Luc., 16, 8.)

[3] Regiae potentiae Ministri, quos delectat superbiae suae longum spectaculum, minasque se judicant posse, nisi diu multumque singulis, quid possint, ostendant. (Seneca.)

[4] Posse etiam sub malis Principibus magnos viros esse. (Tac., in vita Agric.)

[5] Neque nunc propere, sed per octo annos capto experimento. (Tac., lib. 3, Ann.)

porque los que son buenos para un ejercicio público, no son siempre buenos para otros; ni las experiencias de la mar sirven para las obras de la tierra, ni los que son hábiles para domar y gobernar con las riendas un caballo, podrán un ejército [6]; en que se engañó Ludovico Esforcia, duque de Milan, entregando sus armas contra el rey de Francia á Galeazo Sanseverino, diestro en el manejo de los caballos é inexperto en el de la guerra. Mas acertada fué la eleccion de Matatías en la hora de su muerte, que á Júdas Macabeo, robusto y ejercitado en las armas, hizo general, y á su hermano Simon, varon de gran juicio y experiencia, consejero [7]. En esto hemos visto cometerse grandes yerros, trocados los frenos y los manejos. Estos son diferentes en los reinos y repúblicas. Unos pertenecen á la justicia, otros á la abundancia; unos á la guerra y otros á la paz; y aunque entre sí son diferentes, una facultad ó virtud civil los conforma y encamina todos al fin de la conservacion de la república, atendiendo cada uno de los que la gobiernan á este fin con medios proporcionados al cargo que ocupa. Esta virtud civil es diversa segun la diversidad de formas de repúblicas, las cuales se diferencian en los medios de su gobierno; de donde nace que puede uno ser buen ciudadano, pero no buen gobernador; porque, aunque tenga muchas virtudes morales, no bastarán si le faltaren las civiles y aquella aptitud natural conveniente para saber disponer y mandar.

Por esto es importante que el príncipe tenga gran conocimiento de los naturales y inclinaciones de los sugetos para sabellos emplear; porque en esta buena eleccion consisten los aciertos de su gobierno. El ingenio de Hernan Cortés fué muy á propósito para descubrir y conquistar las Indias, el de Gonzalo Fernandez de Córdoba para guerrear en el reino de Nápoles; y si se hubieran trocado, enviando el primero contra franceses y al segundo á descubrir las Indias, no habrian sido tan felices los sucesos. No dió la naturaleza á uno iguales calidades para todas las cosas, sino una excelente para un solo oficio: ó fué escasez ó advertencia en criar un instrumento para cada cosa [8]. Por esta razon acusa Aristóteles á los cartagineses, los cuales se servian de uno para muchos oficios; porque ninguno es á propósito para todos, ni es posible (como ponderó el emperador Justiniano) que pueda atender á dos sin hacer falta al uno y al otro [9]. Mas bien gobernada es una república cuando en ella, como en la nave, atiende cada uno á su oficio. Cuando alguno fuese capaz de todos los manejos, no por esto los ha de llenar todos. Aquel gran vaso de bronce para los sacrificios, llamado el mar, que estaba delante del altar sobre doce bueyes en el templo de Salomon, cabia tres mil medidas, llamadas metretas [10], pero solamente le ponian dos mil [11]. No conviene que en uno solo rebosen los cargos y dignidades, con invidia y mala satisfacion de todos, y que falten empleos á los demás. Pero, ó por falta de conocimiento y noticia, ó por no cansarse en buscar los sugetos á propósito, suelen los príncipes valerse de los que tienen cerca, y servirse de uno ó de pocos en todos los negocios; con que son menores los empleos y las premios, se hiela la emulacion y padecen los despachos.

Por la misma causa no es acertado que dos asistan á un mismo negocio; porque saldria disforme, como la imágen acabada por dos pinceles, siendo siempre diferentes en el obrar: el uno pesado en los golpes, el otro ligero; el uno ama las luces, el otro afecta las sombras; fuera de que es casi imposible que se conformen en las condiciones, en los consejos y medios, y que no rompan luego, con daño de la negociacion y del servicio del príncipe. En estas causas segundas cada una tiene su oficio y operaciones distintas y separadas de las demás. Por mejor tengo que en un cargo esté un ministro solo, aunque no sea muy capaz, que dos muy capaces.

Siendo pues tan conveniente la buena eleccion de los ministros, y muy dificultoso acertar en ella, conviene que los príncipes no la fien de sí solos. El papa Paulo III y el rey don Fernando el Católico las consultaban primero con la voz del pueblo, dejando descuidadamente que se publicasen antes que saliesen. El emperador Alejandro Severo las proponia al exámen de todos, para que cada uno, como interesado, dijese si eran ó no á propósito [12]; si bien el aplauso comun no es siempre seguro: unas veces acierta, y otras yerra [13] y se engaña en el conocimiento de los naturales y vicios ocultos á muchos; y suelen la diligencia y el interés, ó la malicia y emulacion hacer nacer estas voces públicas en favor ó en contra: ni basta haber probado bien un ministro en los oficios menores para que sea bueno en los mayores; porque la grandeza de los puestos despierta á unos, y á otros entorpece [14]. Menos peligrosa era la diligencia del rey Filipe II, que aun desde los planteles reconocia las varas que podrian ser despues árboles de fruto, trasladadas al gobierno temporal ó es-

6 Nam unum opus ab uno optimè perficitur, quod ut fiat, munus est Legumlatoris providere, nec jubere, ut tibia canat quisquam, et idem calceos conficiat. (Arist., lib. 2, Pol., c. 9.)

7 Et ecce Simon frater vester, scio quod vir consilii est: ipsum audite semper, et ipse erit vobis pater. Et Judas Machabaeus fortis viribus à juventute sua sit vobis Princeps militiae, et ipse aget bellum populi. (1, Mach., 2, 65.)

8 Sic enim optimè instrumenta proficient, si eorum singula non multis, sed uni deserviant. (Arist., l. 1, Pol., c. 1.)

9 Nec sit concessum cuiquam duobus assistere Magistratibus, et utriusque judicii curam peragere. Nec facile credendum est duabus necessariis rebus unum sufficere; nam cum uni judicio adfuerit, alteri abstrahi necesse est, sicque nulli eorum idoneum inveniri. (L. 15, §. 1, C. de Asses.)

10 Capiebatque tria millia metretas. (2, Paral., 4, 5.)

11 Duo millia batos capiebat. (3, Reg., 7, 26.)

12 Ubi aliquos voluisset vel rectores provinciis dare, vel praepositos facere, vel procuratores, id est, rationales ordinare, nomina eorum proponebat, hortans populum, ut si quis quid haberet criminis, probaret manifestis rebus. (Lamp., in vita Alex. Sever.)

13 Haud semper errat fama, aliquando et eligit. (Tac., in vita Agric.)

14 Non ex rumore statuendum multos in provinciis, contra quam spes, aut metus de illis fuerit, egisse, excitari quosdam ad meliora magnitudine rerum, hebescere alios. (Tac., lib. 3, Ann.)

piritual; y antes que la ambicion celase sus defetos, advertia, con secretas informaciones en la juventud, si se iban levantando derecha ó torcidamente, y tenia notas de los sugetos importantes de su reino, de sus virtudes ó vicios; y así, todas sus elecciones fueron muy acertadas, y florecieron en su tiempo insignes varones, principalmente en la prelacía; porque tenia por mejor buscar para los puestos á los que no hubiesen de faltar á su obligacion, que castigallos después [15]. Feliz el reino donde ni la ambicion ni el ruego ni la solicitud tienen parte en las elecciones, y donde la virtud mas retirada no ha menester memoriales ni relaciones para llegar á los oidos del príncipe; el cual por sí mismo procura conocer los sugetos. Esta alabanza se dió al emperador Tiberio [16]. El exámen de las orejas pende de otro, el de los ojos de sí mismo. Aquellos pueden ser engañados, y estos no; aquellos informan solamente el ánimo, estos, le informan, le mueven y arrebatan ó á la piedad ó al premio.

Algunas repúblicas se valieron de la suerte en la eleccion de los ministros. Casos hay en que conviene, para excusar las efectos de la invidia y el furor de la competencia y emulacion, de donde fácilmente nacen los bandos y sediciones; pero cuando para la administracion de la justicia y manejo de las armas es menester eligir sugeto á propósito, de quien ha de pender el gobierno y la salud pública, no conviene cometello á la incertidumbre de la suerte, sino que pase por el exámen de la eleccion; porque la suerte no pondera las calidades, los méritos y la fama como los consejos, donde se confieren y se votan secretamente [17]; y si bien la consulta de los consejos suele gobernarse por las conveniencias y intereses particulares, podrá el príncipe acertar en la eleccion si secretamente se informare de las partes de los sugetos propuestos, y de los fines que pueden haber movido á los que los consultaron, porque cuando ciegamente aprueba el príncipe todas las consultas, están sujetas á este inconveniente; pero cuando ven los consejos que las examina, y que no siempre se vale de los sugetos propuestos, sino que elige otros mejores, procuran hacellas acertadas.

15 Officiis ac administrationibus potius non peccaturos, quam damnare, cum peccassent. (Tac., in vita Agric.)

16 Quia sine ambitione, aut proximorum precibus ignotos etiam, et ultro accitos munificentia juverat. (Tac., lib. 4, Ann.)

17 Sorte, et urna mores non discerni; suffragia, et existimationem Senatus reperta, ut in cujusque vitam famamque penetrarent. (Tac., lib. 4, Hist.)



EMPRESA LIII.

Significaban los tebanos la integridad de los ministros, y principalmente de los de justicia, por una estatua sin manos, porque estas son símbolo de la avaricia cuando están cerradas, y instrumentos della cuando siempre están abiertas para recibir. Esto mismo se representa aquí en el jardin, puestas en las frentes de los viales estatuas sin brazos, como hoy se ven en los jardines de Roma. En ellos ningunas guardas mejores que estas; con ojos para guardar sus flores y frutos, y sin brazos, para no tocallos. Si los ministros fuesen como estas estatuas, mas llenos estarian los erarios públicos y mas bien gobernados los estados, y principalmente las repúblicas, en las cuales, como se tienen por comunes sus bienes y rentas, le parece á cada uno del magistrado que puede fabricarse con ellas su fortuna, y unos con otros se excusan y disimulan; y como este vicio crece, como el fuego, con lo mismo que habia de satisfacerse [1], cuanto mas se usurpa, mas se desea [2]. Cebada una vez la cudicia en los bienes públicos, pasa á cebarse en los particulares; con que se descompone el fin principal de la compañía política, que consiste en la conservacion de los bienes de cada uno. Donde reina la cudicia, falta la quietud y la paz. Todo se perturba y se reduce á pleitos, á sediciones y guerras civiles. Múdanse las formas de los dominios y caen los imperios, habiéndose perdido casi todos por esta causa. Por ella fueron echados de España los fenicios, y por ella predijo el oráculo de Pitia la ruina de la república de Esparta.

1 Avarus non implebitur pecunia. (Eccles., 5, 9.)

2 Insatiabilis oculus cupidi in parte iniquitatis. (Eccl., 14, 9.)

Dios advirtió á Moisen que eligiese para los cargos varones que aborreciesen la avaricia [3]. No puede ser bien gobernado un estado cuyos ministros son avarientos y cudiciosos; porque ¿cómo será justiciero el que despoja á otros? Cómo procurará la abundancia el que tiene sus logros en la carestía? Cómo amará á su república el que idolatra en los tesoros? Cómo aplicará el ánimo á los negocios el que le tiene en adquirir mas? Cómo procurará merecer los premios por sus servicios el que de su mano se hace pago? Ninguna accion sale como conviene cuando se atraviesan intereses propios. A la obligacion y al honor los antepone la conveniencia. No se obra generosamente sin la estimacion de la fama, y no la aprecia un ánimo vil sujeto á la avaricia. Apenas hay delito que no nazca della ó de la ambicion [4]. Ninguna cosa alborota mas á los vasallos que el robo y soborno de los ministros, porque se irritan con los daños propios, con las injusticias comunes, con la invidia á los que se enriquecen, y con el odio al príncipe, que no lo remedia. Si lo ignora, es incapaz; si lo consiente, flojo; si lo permite, cómplice, y tirano si lo afecta, para que, como esponjas, lo chupen todo, y pueda exprimillos después con algun pretexto. ¡Oh infeliz el príncipe y el estado que se pierden porque se enriquezcan sus ministros! No por esto juzgo que hayan de ser tan escrupulosos, que se hagan intratables; porque no recibir de alguno es inhumanidad; de muchos, vileza, y de todos, avaricia.

La cudicia en los príncipes destruye los estados [5]; y no pudiendo sufrir el pueblo que no estén seguros sus bienes del que puso por guarda y defensa dellos, y que haya él mismo armado el ceptro contra su hacienda, procura ponelle en otra mano. ¿Qué podrá esperar el vasallo de un príncipe avariento? Aun los hijos aborrecen á los padres que tienen este vicio. Donde falta la esperanza de algun interés, falta el amor y la obediencia. Tirano es el gobierno que atiende á las utilidades propias, y no á las públicas. Por esto dijo el rey don Alonso el Sabio [6]: «Que riquezas grandes además non debe el Rey cobdiciar para tenerlas guardadas, é non obrar bien con ellas. Ca naturalmente el que para esto las cobdicia, non puede ser que non faga grandes yerros para averlas, lo que no conviene al Rey en ninguna manera.» Las sagradas letras comparan el príncipe avaro que injustamente usurpa los bienes ajenos, al leon y al oso hambriento [7]; y sus obras á las casas que labra en los árboles la carcoma, que luego caen con ella, ó á las barracas que hacen los que guardan las viñas, que duran poco [8]. Lo que se adquirió mal, presto se deshace. ¡Cuán á costa de sus entrañas, como la araña, se desvelan algunos príncipes con mordaces cuidados en tejer su fortuna con el estambre de los súbditos, y tejen redes, que después se rompen y dejan burlada su confianza [9]!

Algunos remedios hay para este vicio. Los mas eficaces son de preservacion; porque, si una vez la naturaleza se deja vencer dél, difícilmente convalece. La última túnica es que se despoja. Cuando los príncipes son naturalmente amigos del dinero, conviene que no le vean y manejen, porque entra por los ojos la avaricia, y mas fácilmente se libra que se da. Tambien es menester que los ministros de la hacienda sean generosos; que no le aconsejen ahorros viles y arbitrios indignos con que enriquecerse, como decimos en otra parte.

Para la preservacion de la cudicia de los ministros es conveniente que los oficios y gobiernos no sean vendibles, como lo introdujo el emperador Comodo; porque el que los compra los vende. Así les pareció al emperador Severo y al rey Ludovico XII de Francia; el cual usó deste remedio, mal observado después. Derecho parece de las gentes que se despoje la provincia cuyo gobierno se vendió, y que se ponga al encanto, y se dé el tribunal comprado al que mas ofrece [10]. Castilla experimenta algo destos daños en los regimientos de las ciudades, por ser vendibles, contra lo que con buen acuerdo se ordenó en tiempo del rey don Juan el Segundo, que fuesen perpetuos y se diesen por nombramiento de los reyes.

Es tambien necesario dar á los oficios dote competente con que se sustente el que los tuviere. Así lo hizo el rey don Alonso el Nono, señalando á los jueces salarios, y castigando severamente al que recibia de las partes. Lo mismo dispusieron los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, habiendo puesto tasa á los derechos [11].

A los del magistrado se les ha de prohibir el trato y mercancía [12]; porque no cuidará de la abundancia quien tiene su interés y logro en la carestía, ni dará consejos generosos si se encuentra con sus ganancias; fuera de que el pueblo disimula la dominacion y el estar en otros los honores cuando le dejan el trato y ganancias; pero si se ve privado de aquellos y de estas, se irrita y se rebela [13]. A esta causa se pueden atribuir las diferencias y tumultos entre la nobleza y el pueblo de Génova.

Los puestos no se han de dar á los muy pobres, porque la necesidad les obliga al soborno y á cosas mal hechas. Discurríase en el senado de Roma sobre la elec-

[3] Provide autem de omni plebe viros potentes, et timentes Deum, in quibus sit veritas, et qui oderint avaritiam. (Exod., 18, 21.)

[4] Pleraque eorum, quae homines injustè faciunt, per ambitionem et avaritiam committuntur. (Arist., lib. 2, Pol., cap. 7.)

[5] Rex justus erigit terram, vir avarus destruet eam. (Prov., 29., 4.)

[6] L. 4, tit. 2, part. 2.

[7] Leo rugiens, et ursus esuriens, Princeps impius super populum pauperem. (Prov., 28, 15.)

[8] Aedificavit sicut tinea domum suam, et sicut custos fecit umbraculum. (Job., 27, 18.)

[9] Sicut tela aranearum fiducia ejus. Innitetur super domum suam, et non stabit: fulciet eam, et non consurget. (Job, 8, 14.)

[10] Provincias spoliari, et nummarium tribunal, audita utrinque licitatione, alteri addici non mirum, quando, quae emeris, vendere gentium jus est. (Sen., l. 1, c. 9, de ben.)

[11] Mar., Hist. Hisp.

[12] Sed caput est in omni Republica, ut legibus, et omni alia ratione provisum sit, ne qua facultas quaestus faciendi Magistratibus relinquatur. Arist., l. 5, Pol., c. 8.)

[13] Tunc enim utrumque ei molestum est, quod nec honorum particeps sit, et quod à quaestibus submoveatur. (Arist., ibid.)

cion de un gobernador para España, y consultado Sulpicio Galba y Aurelio Cotta, dijo Scipion que no le agradaban, el uno porque no tenia nada y el otro porque nada le hartaba. Por esto los cartagineses escogian para el magistrado á los mas caudalosos; y da por razon Aristóteles que es casi imposible que el pobre administre bien y ame la quietud [14]. Verdad es que en España vemos varones insignes, que sin caudal entraron en los oficios, y salieron sin él.

Los ministros de numerosa familia son carga pesada á las provincias; porque, aunque ellos sean íntegros, no son los suyos; y así, el senado de Roma juzgó por inconveniente que se llevasen las mujeres á los gobiernos [15]. Los reyes de Persia se servian de eunucos en los mayores cargos del gobierno [16]; porque, sin el embarazo de mujer ni el afecto á enriquecer los hijos, eran mas desinteresados y de menos peso á los vasallos.

[14] Quasi impossibile sit, qui egenus existat, eum benè magistratum gerere, aut quietem optare. (Arist., lib. 2, Pol., c. 9.)

[15] Haud enim frustra placitum olim, ne foeminae in socios, aut gentes externas traherentur. (Tac., lib. 3, Ann.)

[16] Septem Eunuchis, qui in conspectu ejus ministrabant. (Esth., 1, 10.)

Los muy atentos á engrandecerse y fabricar su fortuna son peligrosos en los cargos; porque, si bien algunos la procuran por el mérito y la gloria, y estos son siempre acertados ministros, muchos tienen por mas seguro fundalla sobre las riquezas, y no aguardar el premio y la satisfacion de sus servicios de la mano del príncipe, casi siempre ingrata con el que mas merece. El cónsul Lúculo, á quien la pobreza hizo avariento y la avaricia cruel, intentó injustas guerras en España por enriquecerse.

Las residencias, acabados los oficios, son eficaz remedio, temiéndose en ellas la pérdida de lo mal adquirido y el castigo, en cuyo rigor no ha de haber gracia, sin permitir que con el dinero usurpado se redima la pena de los delitos, como lo hizo el pretor Sergio Galba, siendo acusado en Roma de la poca fe guardada á los lusitanos. Si en todos los tribunales fuesen hechos los asientos de las pieles de los que se dejaron sobornar, como hizo Cambises, rey de Persia, y á su ejemplo Rugero, rey de Sicilia, seria mas observante y religiosa la integridad.



EMPRESA LIV

La libertad en los hombres es natural, la obediencia forzosa. Aquella sigue al albedrío, esta se deja reducir de la razon. Ambas son opuestas y siempre batallan entre sí, de donde nacen las rebeldías y traiciones al señor natural; y como no es posible que se sustenten las repúblicas sin que haya quien mande y quien obedezca [1], cada uno quisiera para sí la suprema potestad y pender de sí mismo; y no pudiendo, le parece que consiste su libertad en mudar las formas del gobierno. Este es el peligro de los reinos y de las repúblicas, y la causa principal de sus caidas, conversiones y mudanzas; por lo cual conviene mucho usar de tales artes, que el apetito de libertad y la ambicion humana estén léjos del ceptro, y vivan sujetas á la fuerza de la razon y á la obligacion del dominio, sin conceder á nadie en el gobierno aquella suprema potestad que es propia de la majestad del príncipe, porque expone á evidente peligro la lealtad quien entrega sin algun freno el poder. Aun puesta de burlas en la frente del vasallo la diadema real, le ensoberbece y cria pensamientos altivos. No ha de probar el corazon del súbdito la grandeza y gloria de mandar absolutamente; porque, abusando della, después la usurpa, y para que no vuelva á quien la dió, le pone asechanzas y maquina contra él. En solo un capítulo señalan las sagradas letras cuatro ejemplos de reyes muertos á manos de sus criados por haberlos levantado mas de lo que convenia. Aunque fué tan sabio Salomon, cayó en este peligro, habiendo hecho presidente sobre todos los tribunales á Jeroboan [2],

[1] Naturam duas necessarias res, easdemque salutares humano generi comparasse, ut alii cum imperio essent, alii ei subjicerentur: nihilque quod citra haec, nec minimo quidem queat spatio perdurare. (Dion., lib. 41.)

[2] Videns Salomon adolescentem bonae indolis, et industrium, constituerat eum Praefectum super tributa universae domus Joseph. (3, Reg., 11, 28.)

el cual se atrevió á perdel'e el respeto[3]. Estén pues los príncipes muy advertidos en la máxima de estado, de no engrandecer á alguno sobre los demás, y si fuere forzoso, sean muchos, para que se contrapesen entre sí, y unos con otros se deshagan los brios y los desinios[4]. No consideró bien esta política (si ya no fué necesidad) el emperador Ferdinando el Segundo cuando entregó el gobierno absoluto de sus armas y de sus provincias, sin recurso á su majestad cesárea, al duque de Fridlant; de que nacieron tantos peligros y inconvenientes, y el mayor fué dar ocasion con la gracia y el poder á que se perdiese tan gran varon. No mueva á los príncipes el ejemplo de Faraon, que dió toda su potestad real á Josef[5], de que resultó la salud de su reino; porque Josef fué símbolo de Cristo, y no se hallan muchos Josefes en estos tiempos. Cada uno quiere depender de sí mismo, y no del tronco, como lo significa esta empresa en el ramo puesto en un vaso con tierra (como usan los jardineros), donde criando raíces, queda después árbol independiente del nativo, sin reconocer dél su grandeza. Este ejemplo nos enseña el peligro de dar perpetuos los gobiernos de los estados; porque, arraigada la ambicion, los procura hacer propios. Quien una vez se acostumbró á mandar, no se acomoda después á obedecer. Muchas experiencias escritas con la propia sangre nos puede dar Francia. Aun los ministros de Dios en aquella celestial monarquía no son estables[6]. La perpetuidad en los cargos mayores es una enajenacion de la corona. Queda vano y sin fuerzas el ceptro, celoso de lo mismo que da, sin dote la liberalidad, y la virtud sin premio. Es el vasallo tirano del gobierno que no ha de perder. El súbdito respeta por señor natural al que le ha de gobernar siempre, y desprecia al que no supo ó no pudo gobernalle por sí mismo; y no pudiéndole sufrir, se rebela. Por esto Julio César redujo las preturas á un año y los consulados á dos. El emperador Cárlos V aconsejó á Filipe II que no se sirviese largo tiempo de un ministro en los cargos, y principalmente en los de guerra; que los mayores diese á personas de mediana fortuna, y las embajadas á los mayores, en que consumiesen su poder. Al rey don Fernando el Católico fué sospechoso el valor y grandeza en Italia del Gran Capitan, y llamándole á España, si no desconfió dél, no quiso que estuviese á peligro su fidelidad con la perpetuidad del vireinado de Nápoles. Y si bien Tiberio continuaba los cargos, y muchas veces sustentaba algunos ministros en ellos hasta la muerte[7], era por consideraciones tiranas, las cuales no deben caer en un príncipe prudente y justo; y así, debe consultarse con la naturaleza, maestra de la verdadera política, que no dió á aquellos ministros celestes de la luz perpetuas las presidencias y vireinados del orbe, sino á tiempos limitados, como vemos en las cronocracias y dominios de los planetas, por no privarse de la provision dellos y porque no le usurpasen su imperio. Considerando tambien que se hallaria oprimida la tierra si siempre predominase la melancolía de Saturno, ó el furor de Marte, ó la serenidad de Júpiter, ó la falsedad de Mercurio, ó la inconstancia de la Luna.

En esta mudanza de cargos conviene mucho introducir que no se tenga por quiebra de reputacion pasar de los mayores á los menores, porque no son infinitos, y en llegando al último se pierde aquel sugeto, no pudiendo emplearse en los que ha dejado atrás. Y aunque la razon pide que con el mérito crezcan los premios, la conveniencia del príncipe ha de vencer á la razon del vasallo cuando por causas graves de su servicio y de bien público, y no por desprecio, conviene que pase á puesto inferior, pues entonces le califica la importancia de las negociaciones.

Si algun cargo se puede sustentar mucho tiempo, es el de las embajadas, porque en ellas se intercede, no se manda; se negocia, no se ordena. Con la partida del embajador se pierden las noticias del país, y las introducciones particulares con el príncipe á quien asisten y con sus ministros. Las fortalezas y puestos que son llaves de los reinos sean arbitrarios y siempre inmediatos al príncipe. Por esto fué mal consejo el del rey don Sancho[8] en dejar, por la minoridad de su hijo el rey don Alonso el Tercero, que tuviesen los grandes las ciudades y castillos en su poder hasta que fuese de edad de quince años; de donde resultaron al reino graves daños. Los demás cargos sean á tiempos, y no tan largos que peligren, soberbios los ministros con el largo mando. Así lo juzgó Tiberio[9], aunque no lo ejecutaba así. La virtud se cansa de merecer y esperar; pero no sean tan breves, que no pueda obrar en ellos el conocimiento y prática, ó que la rapiña despierte sus alas, como á los azores de Noruega, por la brevedad del dia. En las grandes perturbaciones y peligros de los reinos se deben prolongar los gobiernos y puestos, porque no caigan en sugetos nuevos y inexpertos: así lo hizo Augusto, habiendo sabido la rota de Quintilio Varo.

Esta dotrina de que sean los oficios á tiempos no se ha de entender de aquellos supremos instituidos para el consejo del príncipe y para la administracion de la justicia; porque conviene que sean fijos, por lo que en ellos es útil la larga experiencia y el conocimiento de las causas pendientes. Son estos oficios de la república como los polos en el cielo, sobre los cuales voltean las demás esferas, y si se mudasen, peligraria el mundo, descompuestos sus movimientos naturales. Este inconveniente consideró Solon en los cuatrocientos senadores que cada año se elegian por suerte en Aténas, y or-

[3] Levavit manum contra Regem. (3, Reg., 11, 26.)

[4] Est autem omnis Monarchiae cautio communis, neminem facere nimis magnum, aut certè plus quàm unum facere: ipsi enim inter se, quid quisque agat, observant. (Arist., lib. 5, Pol., c. 11.)

[5] Tu eris super domum meam, et ad tui oris imperium cunctus populus obediet: uno tantum regni solio te praecedam. (Gen., 41, 40.)

[6] Ecce qui serviunt ei, non sunt stabiles. (Job, 4, 18.)

[7] Id morum Tiberii fuit, continuare imperia, ac plerosque ad finem vitae in iisdem exercitibus, aut jurisdictionibus habere. Tac., lib. 1, Ann.)

[8] Mar., Hist. Hisp., l. 11, c. 7.

[9] Superbire homines etiam annua designatione: quid si honores per quinquennium agitent? (Tac., lib. 2, Ann.)

denó un senado perpetuo de sesenta varones, que eran los areopagitas, y mientras duró, se conservó aquella república.

Es tambien peligroso consejo y causa de grandes revueltas y inquietudes entregar el gobierno de los reinos, durante la minoridad del sucesor, á quien puede tener alguna pretension en ellos, aunque sea injusta, como sucedió en Aragon [10] por la imprudencia de los que dejaron reinar á don Sancho, conde de Rosellon, hasta que tuviese edad bastante el rey don Jaime el Primero. La ambicion de reinar obra en los que ni por sangre ni por otra causa tienen accion á la corona; ¿qué hará pues en aquellos que en las estatuas y retratos ven con ella ceñida la frente de sus progenitores? Tiranos ejemplos nos da esta edad y nos dieron las pasadas de muchos parientes que hicieron propios los reinos que recibieron en confianza. Los descendientes de reyes son mas fáciles á la tiranía, porque se hallan con mas medios para conseguir su intento. Pocos pueden reducirse á que sea justa la ley que antepuso la anterioridad en el nacer á la virtud, y cada uno presume de sí que merece mas que el otro la corona; y cuando cualquiera sea poderosa la razon, queda el peligro en sus favorecidos, los cuales, por la parte que han de tener en su grandeza, la procuran con medios violentos, y causan disidencias entre los parientes. Si algunas tuvo el rey Filipe II del señor don Juan de Austria, nacieron deste principio. Gloriosa excepcion de la política dicha fué el infante don Fernando [11], rehusando la corona que tocaba al rey don Juan el Segundo, su sobrino, con que mereció otras muchas del cielo. Antigua es la generosa fidelidad y el entrañable amor de los infantes deste nombre á los reyes de su sangre. No menor resplandece en el presente, cuyo respeto y obediencia al Rey nuestro señor mas es de vasallo que de hermano. No están las esferas celestes tan sujetas al primer móvil como á la voluntad de su majestad, porque en ellas hay algun movimiento opuesto; pero ninguno en su alteza. Mas obra por la gloria de su majestad que por la propia. ¡Oh gran príncipe, en quien la grandeza del nacimiento (con ser el mayor del mundo) no es lo mas que hay en tí! Providencia fué divina, que en tiempos tan revueltos, con prolijas guerras que trabajan los ejes y polos de la monarquía, naciese un Atlante que con valor y prudencia sustentase la principal parte della.

[10] Mar., Hist. Hisp.

[11] Mar., Hist. Hisp., l. 15, c. 19.



EMPRESA LV.

Para mostrar Aristóteles á Alejandro Magno las calidades de los consejeros, los compara á los ojos. Esta comparacion trasladó á sus Partidas el sabio rey don Alonso, haciendo un paralelo entre ellos. No fué nuevo este pensamiento, pues los reyes de Persia y Babilonia los llamaban sus ojos, como á otros ministros sus orejas y sus manos; segun el ministerio que ejercitaban. Aquellos espíritus, ministros de Dios, enviados á la tierra, eran los ojos del Cordero inmaculado [1]. Un príncipe que ha de ver y oir tantas cosas, todo habia de ser ojos y orejas [2]; y ya que no puede serlo, ha menester valerse de los ajenos. Desta necesidad nace el no haber príncipe, por entendido y prudente que sea, que no se sujete á sus ministros, y sean sus ojos, sus piés y sus manos [3]; con que vendrá á ver y oir con los ojos y orejas de muchos, y acertará con los consejos de todos [4]. Esto significaban tambien los egipcios por un ojo

[1] Agnum stantem tanquam occissum, habentem cornua septem, et oculos septem : qui sunt septem spiritus Dei, missi in omnem terram. (Apoc., 5, 6.)

[2] Superior debet esse totus mens, et totus oculus. (S. Antioch. hom. 3.)

[3] Nam Principes, ac Reges nunc quoque multos sibi oculos, multas aures, multas item manus, atque pedes faciunt. (Arist., lib. 3, Pol., c. 12.)

[4] Hac enim ratione, et omnium oculis cernet, et omnium auribus audiet, et omnium denique consiliis in unum tendentibus consultabit. (Sines., ad Arcad.)

puesto sobre el ceptro; porque los consejos son ojos que miran lo futuro [5]. A lo cual parece que aludió Jeremías cuando dijo que veia una vara vigilante [6]. Por esto en la presente empresa se pinta un ceptro lleno de ojos, significando que por medio de sus consejeros ha de ver el príncipe y prevenir las cosas de su gobierno, y no es mucho que pongamos en el ceptro á los consejeros, pues en las coronas de los emperadores y de los reyes de España se solian esculpir sus nombres, y con razon, pues mas resplandecen que las diademas de los príncipes.

Esta comparacion de los ojos define las buenas calidades que ha de tener el consejero; porque, como la vista se extiende en larga distancia por todas partes, así en el ingenio prático del consejero se ha de representar lo pasado, lo presente y lo futuro, para que haga buen juicio de las cosas y dé acertados pareceres; lo cual no podrá ser sin mucha eleccion y mucha experiencia de negocios y comunicacion de varias naciones, conociendo el natural del príncipe y las costumbres y ingenios de la provincia. Sin este conocimiento la perderán, y se perderán los consejeros [7], y para tenelle es menester la prática; porque no conocen los ojos á las cosas que antes no vieron. A quien ha praticado mucho, se le abre el entendimiento, y se le ofrecen fácilmente los medios [8].

Tan buena correspondencia hay entre los ojos y el corazon, que los afectos y pasiones deste se trasladan luego á aquellos: cuando está triste, se muestran llorosos, y cuando alegre, risueños. Si el consejero no amare mucho á su príncipe, y no sintiere como propias sus adversidades ó prosperidades, pondrá poca vigilancia y cuidado en las consultas, y poco se podrá fiar dellas; y así, dijo el rey don Alonso el Sabio [9] «que los consejeros han de ser amigos del Rey. Ca si tales non fuesen, poderle ya ende venir gran peligro, porque nunca los que á ome desaman, le pueden bien aconsejar, ni lealmente».

No consienten los ojos que llegue el dedo á tocar lo secreto de su artificio y compostura: con tiempo se ocultan y se cierran en los párpados. Aunque sea el consejero advertido y prudente en sus consejos, si fuere fácil y ligero en el secreto, si se dejare poner los dedos dentro del pecho, será mas nocivo á su príncipe que un consejero ignorante; porque ningun consejo es bueno si se revela, y son de mayor daño las resoluciones acertadas si antes de tiempo se descubren, que las erradas si con secreto se ejecutan. Huya el consejero la conferencia con los que no son del mismo consejo; ciérrese á los dedos que le anduvieren delante para tocar lo íntimo de su corazon; porque, en admitiendo discursos sobre las materias, fácilmente se penetrará su intencion, y con ella las máximas con que camina el príncipe. Son los labios ventanas del corazon, y en abriéndolos, se descubre lo que hay en él.

Tan puros son los ojos y tan desinteresados, que ni una paja, por pequeña que sea, admiten; y si alguna entra en ellos, quedan luego embarazados y no pueden ver las cosas, ó se les ofrecen diferentes ó duplicadas. El consejero que recibiere, cegará luego con el polvo de la dádiva, y no concebirá las cosas como son, sino como se las da á entender el interés.

Aunque los ojos son diversos, no representan diversa, sino unidamente las cosas, concordes ambos en la verdad de las especies que reciben, y en remitillas al sentido comun por medio de los nervios ópticos, los cuales se unen para que no entren diversas y le engañen. Si entre los consejeros no hay una misma voluntad y un mismo fin de ajustarse al consejo mas acertado y conveniente, sin que el odio, el amor ó estimacion propia los divida en opiniones, quedará el príncipe confuso y dudoso, sin saber determinarse en la eleccion del mejor consejo. Este peligro sucede cuando uno de los consejeros piensa que ve y alcanza mas que el compañero, ó no tiene juicio para conocer lo mejor [10], ó cuando quiere vengar con el consejo sus ofensas y ejecutar sus pasiones. Libre dellas ha de estar el ministro, sin tener otro fin sino el servicio de su príncipe. «A tal consejero (palabras son del rey don Alonso el Sabio [11]) llaman en latin Patricio, que es así, como padre del Principe: é este nome tomaron á semejanza del padre natural: é asi como el padre se mueve, segun natura, á aconsejar á su hijo lealmente, catandole su pro, é su honra mas que otra cosa; asi aquel por cuyo consejo se guia el Principe, lo debe amar, é aconsejar lealmente, é guardar la pro, é la honra del señor sobre todas las cosas del mundo, non catando amor, nin desamor, nin pro, nin daño que se le pueda ende seguir: é esto deben fazer sin lisonja ninguna, non acatando si le pesará, ó le placerá, bien ansi como el padre non lo cata quando aconseja á su hijo.»

Dividió la naturaleza la jurisdiccion á cada uno de los ojos, señalándoles sus términos con una línea interpuesta; pero no por eso dejan de estar ambos muy conformes en las operaciones, asistiéndose con celo tan recíproco, que si el uno se vuelve á la parte que le toca, el otro tambien, para que sea mas cierto el reconocimiento de las cosas, sin reparar en si son ó no de su circunferencia. Esta buena conformidad es muy conveniente en los ministros, cuyo celo y atencion debe ser universal, que no solamente mire á lo que pertenece á su cargo, sino tambien al ajeno. No hay parte en el cuerpo que no envie luego su sangre y sus espíritus á la que padece, para mantener el individuo. Estarse un ministro á la vista de los trabajos y peligros de otro ministro, es malicia, es emulacion, ó poco afecto á su príncipe. Algunas veces nace esto del amor á la conveniencia y gloria propia, ó por no aventuralla, ó porque

5 Consilium oculus futurorum. (Arist., l. 6, De regim.)
6 Virgam vigilantem ego video. (Jerem., 1, 11.)
7 Morum, animorumque provinciae nisi sint gnari, qui de ea consultant, perdunt se, et Rempublicam. (Cicer.)
8 Vir in multis expertus, cogitabit multa: et qui multa didicit, enarrabit intellectum. (Eccl., 34, 9.)
9 L. 5., tit. 9, p. 2.
10 Cum fatuis consilium non habeas; non enim poterunt diligere, nisi quae eis placent. (Eccl., 8, 20.)
11 L. 7, tit. 1, p. 4.

sea mayor con el desaire del compañero. Tales ministros son buenos para sí, pero no para el príncipe; de donde resultan dañosas diferencias entre sus mismos estados, entre sus mismas armas y entre sus mismas tesorerías; con que se pierden las ocasiones, y á veces las plazas y las provincias. Los desinios y operaciones de los ministros se han de comunicar entre sí, como las alas de los querubines en el templo de Salomon [12].

Si bien son tan importantes al cuerpo los ojos, no puso en él la naturaleza muchos, sino dos solamente, porque la multiplicidad embarazaria el conocimiento de las cosas. No de otra suerte, cuando es grande el número de los consejeros, se retardan las consultas, el secreto padece y la verdad se confunde, porque se cuentan, no se pesan los votos, y el exceso resuelve daños que se experimentan en las repúblicas. La multitud es siempre ciega y imprudente, y el mas sabio senado, en siendo grande, tiene la condicion y ignorancia del vulgo. Mas alumbran pocos planetas que muchas estrellas. Por ser tantas las que hay en la via Láctea, se embarazan con la refraccion, y es menor allí la luz que en otra parte del cielo. Entre muchos es atrevida la libertad, y con dificultad se reducen á la voluntad y fines del príncipe [13], como se experimenta en las juntas de estados y en las cortes generales. Por tanto, conviene que sean pocos los consejeros, aquellos que basten para el gobierno del Estado, mostrándose el príncipe indiferente con ellos, sin dejarse llevar de solo el parecer de uno, porque no verá tanto como por todos. Así lo dijo Jenofonte, usando de la misma comparacion de llamar ojos y orejas á los consejeros de los reyes de Persia [14]. En tal ministro se trasladaria la majestad, no pudiendo el príncipe ver sino por sus ojos [15].

Suelen los príncipes pagarse tanto de un consejero, que consultan con él todos los negocios, aunque no sean de su profesion, de donde resulta el salir erradas sus resoluciones; porque los letrados no pueden aconsejar bien en las cosas de la guerra, ni los soldados en las de paz. Reconociendo esto el emperador Alejandro Severo, consultaba á cada uno en lo que habia tratado [16].

Con las calidades dichas de los ojós, se gobierna el cuerpo en sus movimientos; y si le faltasen, no podria dar paso seguro. Así sucederá al reino que no tuviere buenos consejeros. Ciego quedará el ceptro sin estos ojos, y sin vista la majestad, porque no hay príncipe tan sabio que pueda por sí mismo resolver las materias. «El señorio (dijo el rey don Alonso [17]), no quiere compañero, ni lo ha menester, como quiera que en todas guisas conviene que haya omes buenos é sabidores, que le aconsejen é le ayuden.» Y si algun príncipe se preciare de tan agudos ojos, que pueda por sí mismo ver y juzgar las cosas sin valerse de los otros, será mas soberbio que prudente, y tropezará á cada paso en el gobierno [18]. Aunque Josué comunicaba con Dios sus acciones, y tenia del órdenes y instrucciones distintas para la conquista de Hay, oia á sus capitanes ancianos, llevándolos á su lado [19]. No se apartaban de la presencia del rey Asuero sus consejeros, con los cuales lo consultaba todo, como era costumbre de los reyes [20]. El Espíritu Santo señala por sabio al que ninguna cosa intenta sin consejo [21]. No hay capacidad grande en la naturaleza que baste sola al imperio, aunque sea pequeño, no tanto porque no se puede hallar en uno lo que saben todos [22]. Y si bien muchos ingenios no ven mas que uno perspicaz, porque no son como las cantidades, que se multiplican por sí mismas, y hacen una suma grande, esto se entiende en la distancia, no en la circunferencia, á quien mas presto reconocen muchos ojos que uno solo [23], como no sean tantos, que se confundan entre sí. Un ingenio solo sigue un discurso, porque no puede muchos á un mismo tiempo, y enamorado de aquel, no pasa á otros. En la consulta oye el príncipe á muchos, y siguiendo el mejor parecer, depone el suyo, y reconoce los inconvenientes de aquellos que nacen de pasiones y afectos particulares. Por esto el rey don Juan el Segundo de Aragon [24], escribiendo á sus hijos los Reyes Católicos una carta en la hora de su muerte, les amonestó que ninguna cosa hiciesen sin consejo de varones virtuosos y prudentes. En cualquier paso del gobierno es conveniente que estos ojos de los consejos precedan y descubran el camino [25]. El emperador Antonino, llamado el Filósofo de los mas sabios de aquel tiempo, tenia por consejeros á Scévola, Muciano, Ulpiano y Marcello, varones insignes; y cuando le parecian mas acertados sus pareceres, se conformaba con ellos y les decia: «Mas justo es que yo siga el consejo de tantos y tales amigos, que no ellos el mio.» El mas sabio, mas oye los consejos [26]; y mas acierta un príncipe ignorante que se consulta, que un entendido obstinado en sus opiniones. No precipite al príncipe

12 Alam Cherub. alterius contingebat. (2, Paral., 3, 12.)

13 Populi imperium juxta libertatem: paucorum dominatio regiae libidini proprior est. (Tac., lib. 6, Ann.)

14 Hinc factum est, ut vulgo jactatum, Persarum Regem multos habere oculos, auresque multas; quod si quis putet unum oculum expectendum Regi, eum egregiè falli certum est: unus enim et pauca videat, et pauca audiat; essetque aliis regis Ministris quasi negligentia quaedam, et segne indictum otium, si id uni solum alicui demandatum esset officium. Praeterea quem subditi cognoscerent illum esse oculum, aut aurem regiam, scirent hunc cavendum esse, neque quidpiam illi commitendum, quod omninò praeter rem Principis foret. (Xenoph., lib. 4, Cyr.)

15 Et majestas quidem imperii haerere apud ministrum solet; Regi, aut Principi orbum potentiae nomen relinquitur. (Plutarch.)

16 Unde si de jure tractaretur, in consilium solos doctos adhibebat; si verò de re militari, milites veteres, et senes, ac benemeritos, et locorum peritos. (Lamp., in vit. Alex.)

17 L. 2, tit. 9, p. 2.

18 Si de sua unius sententia omnia geret, superbum hunc judicabo magis quam prudentem. (Livius.)

19 Et ascendit cum senioribus in fronte exercitus. (Jos., 8, 10.)

20 Interrogavit sapientes, qui ex more regio semper ei aderant, et illorum faciebat cuncta consilio. (Est., 4, 13.)

21 Qui agunt omnia cum consilio, reguntur sapientia. (Prov., 13, 10.)

22 Nemo solus sapit. (Plaut.)

23 Salus autem ubi multa consilia. (Prov., 11, 14.)

24 Mar., Hist. Hisp.

25 Oculi tui recta videant, et palpebrae tuae praecedant gressus tuos. (Prov., 4, 25.)

26 Qui autem sapiens est, audit consilia. (Prov., 12, 15.)

la arrogancia de que dividirá la gloria del acierto, teniendo en él parte los consejos; porque no es menos alabanza rendirse á escuchar el consejo de otros que acertar por sí mismo.

Ipse ó Rex bene consulite, et parcle vicissim. (Homer.)

Esta obediencia al consejo es suma potestad en el príncipe. El dar consejo es del inferior, y el tomalle del superior. Ninguna cosa más propia del principado, ni mas necesaria, que la consulta y la ejecucion. «Digna accion es (dijo el rey don Alonso XI en las cortes de Madrid) de la real magnificencia tener segun su loable costumbre varones de consejo cerca dé sí, y ordenar todas las cosas por sus consejos; porque si todo home debe trabajar de aver consejeros, mucho mas lo debe fazer el Rey.» Cualquiera, aunque ignorante, puede aconsejar; pero resolver bien, solamente el prudente [27]. No queda defraudada la gloria del príncipe que supo consultar y eligir. «Lo que se ordenare con vuestro consejo (dijo el emperador Teodosio en una ley) resultará en felicidad de nuestro imperio y en gloria nuestra [28].» Las victorias de Scipion Africano nacieron de los consejos de Cayo Lelio; y así, se decia que este componia y Scipion representaba la comedia; pero no por esto se escurecieron algo los esplendores de su fama ni se atribuyó á Lelio la gloria de sus hazañas. La importancia está en que sepa el príncipe representar bien por sí mismo la comedia, y que no sea el ministro quien la componga y quien la represente; porque, si bien los consejeros son los ojos del príncipe, no ha de ser tan ciego, que no pueda mirar sino por ellos; porque seria gobernar á tientas, y caeria el príncipe en gran desprecio de los suyos. Lucio Torcuato, siendo tercera vez eligido cónsul, se excusó con que estaba enfermo de la vista, y que seria cosa indigna de la república y peligrosa á la salud de los ciudadanos encomendar el gobierno á quien habia menester valerse de otros ojos [29]. El rey don Fernando el Católico decia que los embajadores eran los ojos del príncipe, pero que seria muy desdichado el que solamente viese por ellos. No lo fiaba todo aquel gran político de sus ministros: por ellos veia, pero como se ve por los antojos, teniéndolos delante y aplicando á ellos sus propios ojos. En reconociendo los consejeros que son árbitros de las resoluciones, las encaminan á sus fines particulares, y cebada la ambicion, se dividen en parcialidades, procurando cada uno en su persona aquella potestad suprema que por flojo ó por inhábil les permite el príncipe. Todo se confunde si los consejeros son mas que unas atalayas que descubren al príncipe el horizonte de las materias, para que pueda resolverse en ellas y eligir el consejo que mejor le pareciere. Ojos le dió la naturaleza; y si á cada uno de sus estados asiste un ángel, y Dios goberna su corazon [30], tambien gobernarán su vista, y la harán mas clara y mas perspicaz que la de sus ministros. Algunas veces el rey Filipe II se recogia á pensar dentro de sí los negocios, y encomendándose á Dios, tomaba la resolucion que se le ofrecia, aunque fuese contra la opinion de sus ministros, y le salia acertada. No siempre pueden estar los consejeros al lado del príncipe, porque ó el estado de las cosas ó la velocidad de ocasiones no lo permiten [31], y es menester que él resuelva. No se respetan como conviene las órdenes cuando se entiende que las recibe y no las toma el príncipe. Resolvello todo sin consejo es presumida temeridad; ejecutallo todo por parecer ajeno, ignorante servidumbre. Algun arbitrio ha de tener el que manda en mudar, añadir ó quitar lo que le consultan sus ministros; y tal vez conviene encubrilles algunos misterios y engañallos, como lo hacia el mismo rey Filipe II, dando descifrados diferentemente al consejo de Estado los despachos de sus embajadores cuando queria traellos á una resolucion ó no convenia que estuviesen informados de algunas circunstancias. Un coloso ha de ser el consejo de Estado, que, puesto el príncipe sobre sus hombros, descubra mas tierra que él. No quisieron con tanta vista á su príncipe los tebanos, dándolo á entender en el modo de pintalle con las orejas abiertas y los ojos vendados, significando que habia de ejecutar á ciegas lo que consultase y resolviese el Senado. Pero aquel símbolo no era de príncipe absoluto, sino de príncipe de república, cuya potestad es tan limitada, que basta que oiga; porque el ver lo que se ha de hacer está reservado al Senado. Una sombra ciega es de la majestad, y una apariencia vana del poder. En él dan los reflejos de la autoridad que está en el Senado; y así, no ha menester ojos quien no ha de dar paso por sí mismo.

Si bien conviene que el príncipe tenga en deliberar algun arbitrio, no se ha de preciar tanto dél, que por no mostrar que ha menester consejo se aparte del que le dan sus ministros; porque cairia en gravísimos inconvenientes, como dice Tácito le sucedia á Petto [32].

Si fuera praticable, habian de ser reyes los consejeros de un rey, para que sus consejos no desdijesen del decoro, estimacion y autoridad real. Muchas veces obra vilmente el príncipe porque es vil quien le aconseja. Pero ya que no puede ser esto, conviene hacer eleccion de tales consejeros, que, aunque no sean príncipes, hayan nacido con espíritus y pensamientos de príncipes y de sangre generosa.

En España con gran prudencia están constituidos diversos consejos para el gobierno de los reinos y provincias y para las cosas mas importantes de la monarquía; pero no se debe descuidar en fe de su buena institucion, porque no hay república tan bien establecida, que

27 Astutus omnia agit cum consilio. (Prov., 13, 16.)

28 Bene enim quod cum vestro consilio fuerit ordinatum, id ad beatitudinem nostri imperii, et ad nostram gloriam redundare arbitror. (L. humanum, C. de leg.)

29 Indignum esse, Rempublicam, et fortunas civium ei committi, qui alienis oculis uticrederetur. (Tit. Liv., lib. 26.)

30 Cor Regis in manu Domini: quocumque voluerit, inclinabit illud. (Prov., 21, 1.)

31 Non omnia consilia cunctis praesentibus tractari, ratio rerum, aut occasionum velocitas patitur. (Tac., lib. 1, Hist.)

32 Ne alienae sententiae indigens videretur, in diversa, ac deteriora transibat. (Tac., lib. 5, Ann.)

no deshaga el tiempo sus fundamentos ó los desmorone la malicia y el abuso. Ni basta que esté bien ordenada cada una de sus partes, si alguna vez no se juntan todas para tratar de ellas mismas y del cuerpo universal. Y así, por estas consideraciones hacen las religiones capítulos provinciales y generales, y la monarquía de la Iglesia concilios, y por las mismas parece conveniente que de diez en diez años se forme en Madrid un consejo general, ó cortes de dos consejeros de cada uno de los consejos, y de dos diputados de cada una de las provincias de la monarquía, para tratar de su conservacion y de la de sus partes, porque si no se renuevan, se envejecen y mueren los reinos. Esta junta hará mas unido el cuerpo de la monarquía para corresponderse y asistirse en las necesidades. Con estos fines se convocaban los concilios de Toledo, en los cuales, no solamente se trataban las materias de religion, sino tambien las de gobierno de Castilla.

Estas calidades de los ojos deben tambien concurrir en los confesores de los príncipes, que son sus consejeros, jueces y médicos espirituales: oficios que requieren sugetos de mucho celo al servicio de Dios y amor al príncipe; que tengan sciencia para juzgar, prudencia para amonestar, libertad para reprender, y valor para desengañar, representando (aunque aventuren su gracia) los agravios de los vasallos y los peligros de los reinos, sin embarrar (como dijo Ecequiel) la pared abierta que está para caerse [33]. En algunas partes se valen los príncipes de los confesores para solo el ministerio de confesar; en otras para las consultas de estado. No examino las razones políticas en lo uno ni en lo otro; solamente digo que en España se ha reconocido por importante su asistencia en el consejo de Estado, para calificar y justificar las resoluciones, y para que, haciéndose capaz de gobierno, corrija al príncipe si faltare á su obligacion; porque algunos conocen los pecados que cometen como hombres, pero no los que cometen como príncipes, aunque son mas graves los que tocan al oficio que los que á la persona. No solamente parece conveniente que se halle el confesor en el consejo de Estado, sino tambien algunos prelados ó eclesiásticos constituidos en dignidad, y que estos asistan en las cortes del reino, por lo que pueden obrar con su autoridad y letras, y porque así se unirian mas en la conservacion y defensa del cuerpo los dos brazos espiritual y temporal. Los reyes godos consultaban las cosas grandes con los prelados congregados en los concilios toledanos.

Lo mismo que de los confesores se ha de entender de los predicadores, que son clarines de la verdad [34] y intérpretes entre Dios y los hombres [35], en cuyas lenguas puso sus palabras [36]. Con ellos es menester que esté muy advertido el príncipe, como con arcaduces por donde entran al pueblo los manantiales de la dotrina saludable ó venenosa. Dellos depende la multitud, siendo instrumentos dispuestos á solevalla ó á componella, como se experimenta en las rebeliones de Cataluña y Portugal. Su fervor y celo en la reprension de los vicios suele declararse contra los que gobiernan, y á pocas señas lo entiende el pueblo, porque naturalmente es malicioso contra los ministros; de donde puede resultar el descrédito del gobierno y la mala satisfacion de los súbditos, y desta el peligro de los tumultos y sediciones, principalmente cuando se acusan y se descubren las faltas del príncipe en las obligaciones de su oficio; y así, es conveniente procurar que tales reprensiones sean generales, sin señalar las personas, cuando no es público el escándalo, y no han precedido la amonestacion evangélica y otras circunstancias contrapesadas con el bien público. Con tal modestia reprende Dios en el Apocalipsi á los prelados, que parece que primero los halaga y aun los adula [37]. A ninguno ofendió Cristo desde el púlpito: sus reprensiones fueron generales, y cuando llegó á las particulares, no parece que habló como predicador, sino como rey. No se ha de decir en el púlpito lo que se prohibe en las esquinas y se castiga; en que suele engañarse el celo, ó por muy ardiente, ó porque le deslumbra el aplauso popular, que corre á oir los defetos del príncipe ó del magistrado.

33 Illi autem liniebant eum luto absque paleis. (Ezech., 13, 10.)

34 Clama, ne cesses, quasi tuba exalta vocem tuam. (Isai., 58, 1.)

35 Pro hominibus constituitur in iis, quae sunt ad Deum. (Ad Heb., 5, 1.)

36 Ecce dedi verba mea in ore tuo. (Jerem., 1, 9.)

37 Novi opera tua, et fidem, et charitatem tuam, et ministerium, et patientiam tuam, et opera tua novissima plura prioribus; sed habeo adversus te pauca. (Apoc., 2, 19.)



EMPRESA LVI.

Del entendimiento, no de la pluma, es el oficio de secretario. Si fuese de pintar las letras, serian buenos secretarios los impresores. A él toca el consultar, disponer y perficionar las materias. Es una mano de la voluntad del príncipe y un instrumento de su gobierno; un índice porquien señala sus resoluciones; y como dijo el rey don Alonso [1]: «El Chanciller (á quien hoy corresponde el secretario) es el segundo Oficial de casa del Rey, de aquellos que tienen oficios de poridad. Ca bien asi como el Capellan (habla del mayor, que entonces era confesor de los reyes) es medianero entre Dios é el Rey espiritualmente en fecho de su anima, otro sí lo es el Chanciller entre él é los omes.» Poco importa que en los consejos se hagan prudentes consultas, si quien las ha de disponer las yerra. Los consejeros dicen sus pareceres, el príncipe por medio de su secretario les da alma; y una palabra puesta aquí ó allí muda las formas de los negocios, bien así como en los retratos una pequeña sombra ó un ligero toque del pincel los hace parecidos ó no. El consejo dispone la idea de la fábrica de un negocio, el secretario saca la planta; y si esta va errada, tambien saldrá errado el edificio levantado por ella. Para significar esto en la presente empresa, su pluma es tambien compás; porque no solo ha de escribir, sino medir y ajustar las resoluciones, compasar las ocasiones y los tiempos, para que ni lleguen antes ni después las ejecuciones: oficio tan unido con el del príncipe, que si lo permitiera el trabajo, no habia de concederse á otro; porque, si no es parte de la majestad, es reflejo della. Esto parece que dió á entender Ciceron cuando advirtió al procónsul que gobernaba á Asia que su sello (por quien se ha de entender el secretario) no fuese como otro cualquier instrumento, sino como él mismo; no como ministro de la voluntad ajena, sino como testigo de la propia [2].

[1] L. 4, tit. 9, p. 2.

[2] Sit annulus tuus, non ut vas aliquod, sed tanquam ipse tu; non minister alienae voluntatis, sed testis tuae. (Cicer., epist. 1, ad Quint. Frat.)

Los demás ministros representan en una parte sola al príncipe, el secretario en todas. En los demás basta la sciencia de lo que manejan; en este es necesario un conocimiento y prática comun y particular de las artes de la paz y de la guerra. Los errores de aquellos son en una materia, los de este en todas; pero ocultos y atribuidos á los consejos, como á la enfermedad las curas erradas del médico. Puede gobernarse un príncipe con malos ministros, pero no con un secretario inexperto. Estómago es donde se digieren los negocios; y si salieren dél mal cocidos, será achacosa y breve la vida del gobierno. Mírense bien los tiempos pasados y ningun estado se hallará bien gobernado sino aquel en que hubo grandes secretarios. ¿Qué importa que resuelva bien el príncipe, si dispone mal el secretario y no examina con juicio y advierte con prudencia algunas circunstancias, de las cuales suelen depender los negocios? Si le falta la eleccion, no basta que tenga plática de formularios de cartas; porque apenas hay negocio á quien se pueda aplicar la minuta de otro. Todos con el tiempo y los accidentes mudan la forma y substancia. Tienen los boticarios recetas de varios médicos para diversas curas; pero las errarian todas si, ignorantes de la medicina, las aplicasen á las enfermedades sin el conocimiento de sus causas, de la complexion del enfermo, del tiempo, y de otras circunstancias que halló la experiencia y consideró el discurso y especulacion. Un mismo negocio se ha de escribir diferentemente á un ministro flemático que á un colérico; á un tímido que á un arrojado. A unos y otros han de enseñar á obrar los despachos. ¿Qué son las secretarías sino unas escuelas que sacan grandes ministros? En sus advertencias han de aprender todos á gobernar. Dellas han de salir advertidos los aciertos y acusados los errores. De todo lo dicho se infiere la conveniencia de elegir secretarios de señaladas partes. Aquellos grandes ministros de pluma ó secretarios de Dios, los evangelistas, se figuran en el Apocalipsi por cuatro animales con alas, llenos de ojos ex-

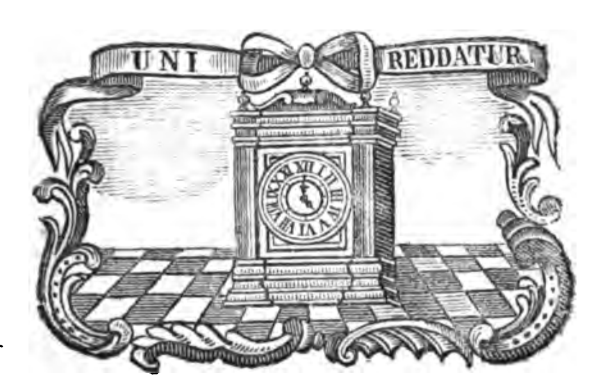
ternos y internos [3], significando por sus alas la velocidad y ejecucion de sus ingenios; por sus ojos externos, que todo lo reconocian; por los internos, su contemplacion: tan aplicados al trabajo, que ni de dia ni de noche reposaban [4]; tan asistentes á su obligacion, que (como da á entender Ecequiel) siempre estaban sobre la pluma y papel [5], conformes y unidos á la mente y espíritu de Dios, sin apartarse dél [6].

Para acertar en la eleccion de un buen secretario sería conveniente ejercitar primero los sugetos, dando el príncipe secretarios á sus embajadores y ministros grandes, los cuales fuesen de buen ingenio y capacidad, con conocimiento de la lengua latina, llevándolos por diversos puestos, y trayéndolos después á las secretarías de la corte, donde sirviesen de oficiales y se perficionasen para secretarios de estado y de otros consejos, y para tesoreros, comisarios y veedores; cuyas experiencias y noticias importarian mucho al buen gobierno y expedicion de los negocios. Con esto se excusarian la mala eleccion que los ministros suelen hacer de secretarios, valiéndose de los que tenian antes, los cuales ordinariamente no son á propósito; de donde resulta que suele ser mas dañoso al príncipe eligir un ministro bueno que tiene mal secretario, que eligir un malo que le tiene bueno; fuera de que, eligido el secretario por la mano del príncipe, de quien espera su acrecentamiento, velarian mas los ministros en su servicio, y estarian mas atentos á las obligaciones de sus cargos y á la buena administracion de la real hacienda. Conociendo el rey don Alonso el Sabio la importancia de un buen secretario, dijo [7] «que debe el Rey escoger tal home para esto, que sea de buen linage, é haya buen seso natural, é sea bien razonado, é de buena manera, é de buenas costumbres, é sepa leer, é escribir tambien en latin como en romance». No parece que quiso el rey don Alonso que solamente supiese el secretario escribir la lengua latina, sino tambien hablalla, siendo tan importante á quien ha de tratar con todas las naciones. En estos tiempos que la monarquía española se ha dilatado por provincias y reinos extranjeros es muy necesario, siendo frecuente la correspondencia de cartas latinas.

La parte mas esencial en el secretario es el secreto; de quien se le dió por esto el nombre, para que en sus oidos le sonase á todas horas su obligacion. La lengua y la pluma son peligrosos instrumentos del corazon, y suele manifestarse por ellos, ó por ligereza del juicio, incapaz de misterios, ó por vanagloria, queriendo los secretarios parecer depósitos de cosas importantes y mostrarse entendidos, discurriendo ó escribiendo sobre ellas á correspondientes que no son ministros; y así, no será bueno para secretario quien no fuere tan modesto, que escuche mas que refiera, conservando siempre un mismo semblante, porque se lee por él lo que contienen sus despachos.

[3] Singula eorum habebant alas senas: et in circuitu, et intus plena sunt oculis. (Apoc., 4, 8.)
[4] Et requiem non habebant die, ac nocte. (Ibid.)
[5] Facies eorum, et pennae eorum extentae desuper. (Ezech., 1, 11.)
[6] Ubi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur. (Ibid, v. 12.)

[7] L. 4, tit. 9, p. 2.



EMPRESA LVII.

Obran en el reloj las ruedas con tan mudo y oculto silencio, que ni se ven ni se oyen, y aunque dellas pende todo el artificio, no le atribuyen á sí, antes consultan á la mano su movimiento, y ella sola distingue y señala las horas, mostrándose al pueblo autora de sus puntos. Este concierto y correspondencia se ha de hallar entre el príncipe y sus consejeros. Conveniente es que los tenga, porque (como dijo el rey don Alonso el Sabio [1]) «el Emperador, y el Rey maguer sean grandes señores, non puede fazer cada uno dellos mas que un ome», y el gobierno de un estado ha menester á muchos; pero tan

[1] L. 12, tit. 1, p. 2.

sujetos y modestos, que no haya resolucion que la atribuyan á su consejo, sino al del príncipe. Asístanle al trabajo, no al poder. Tenga ministros, no compañeros del imperio. Sepan que puede mandar sin ellos, pero no ellos sin él. Cuando pudiere ejercitar su grandeza y hacer ostentacion de su poder sin dependencia ajena, obre por sí solo. En Egipto, donde está bien dispuesto el calor, engendra el cielo animales perfetos sin la asistencia de otro. Si todo lo confiere el príncipe, mas será consultor que príncipe. La dominacion se disuelve cuando la suma de las cosas no se reduce á uno [2]. La monarquía se diferencia de los demás gobiernos en que uno solo manda y todos los demás obedecen; y si el príncipe consintiere que manden muchos, no será monarquía, sino aristocracia. Donde muchos gobiernan, no gobierna alguno. Por castigo de un estado lo tiene el Espíritu Santo [3], y por bendicion que solo uno gobierne [4]. En reconociendo los ministros flojedad en el príncipe y que los deja mandar, procuran para sí la mayor autoridad. Crece entre ellos la emulacion y soberbia. Cada uno tira del manto real, y lo reduce á jirones. El pueblo, confuso, desconoce entre tantos señores al verdadero, y desestima el gobierno, porque todo le parece errado cuando no cree que nace de la mente de su príncipe, y procura el remedio con la violencia. Ejemplos funestos nos dan las historias en la privacion del reino y muerte del rey de Galicia don García [5], el cual ni aun mano quiso ser que señalase los movimientos del gobierno: todo lo remitia á su valido, á quien tambien costó la vida. El rey don Sancho de Portugal fué privado del reino porque en él mandaban la Reina y criados de humilde nacimiento. Lo mismo sucedió al rey don Enrique el Cuarto, porque vivia tan ajeno de los negocios, que firmaba los despachos sin leellos ni saber lo que contenian. A todos los males está expuesto un príncipe que sin exámen y sin consideracion ejecuta solamente lo que otros ordenan, porque en él imprime cada uno como en cera lo que quiere: así sucedió al emperador Claudio [6]. Sobre los hombros propios del príncipe, no sobre los de los ministros, fundó Dios su principado [7], como dió á entender Samuel á Saul cuando, ungido rey, le hizo un banquete, en que de industria solamente le sirvió la espalda de un carnero [8]. Pero no ha de ser el príncipe como el camello, que ciegamente se inclina á la carga; menester es que sus espaldas sean con ojos, como las de aquella vision de Ecequiel [9], para que vean y sepan lo que llevan sobre sí. Carro y carretero de Israel llamó Eliseo á Elias [10], porque sustentaba y regia el peso del gobierno. Deja de ser príncipe el que por sí mismo no sabe mandar ni contradecir, como se vió en Vitellio, que, no teniendo capacidad para ordenar ni castigar, mas era causa de la guerra que emperador [11]; y así, no solamente ha de ser el príncipe mano en el reloj del gobierno, sino tambien volante que dé el tiempo al movimiento de las ruedas, dependiendo dél todo el artificio de los negocios.

No por esto juzgo que haya de hacer el príncipe el oficio de juez, de consejero ó presidente: mas supremo y levantado es el suyo [12]. Si á todo atendiese, le faltaria tiempo para lo principal. Y así «debe aver (palabras son del rey don Alonso [13]) omes sabidores, é entendidos, y leales, é verdaderos, que le ayuden, é le sirvan de fecho en aquellas cosas que son menester para su consejo, é para fazer justicia é derecho á la gente; ca él solo non podria ver, nin librar todas las cosas, porque ha menester por fuerza ayuda de otros en quien se fie.» Su oficio es valerse de los ministros como instrumentos de reinar, y dejallos obrar; pero atendiendo á lo que obran con una direccion superior, mas ó menos inmediata ó asistente, segun la importancia de los negocios. Los que son propios de los ministros, traten los ministros. Los que tocan al oficio de príncipe solo el príncipe los resuelva. Por esto se enojó Tiberio con el Senado, que todo lo remitia á él [14]. No se han de embarazar los cuidados graves del Príncipe con consultas ligeras, cuando sin ofensa de la majestad las puede resolver el ministro. Por esto advirtió Sanquinio al senado romano que no acrecentase los cuidados del Emperador en lo que sin dalle disgusto se podia remediar [15]. En habiendo hecho el príncipe confianza de un ministro para algun manejo, deje que corra por él enteramente. Entregado á Adan el dominio de la tierra, le puso Dios delante los animales y aves para que les pusiese sus nombres, sin querer reservallo para sí [16]. Tambien ha de dejar el príncipe á otros las diligencias y fatigas ordinarias, porque la cabeza no se canse en los oficios de las manos y piés; ni el piloto trabaja en las faenas, antes sentado en la popa gobierna la nave con un reposado movimiento de la mano, con que obra mas que todos.

Cuando el príncipe por su poca edad, ó por ser decrépita, ó por natural insuficiencia no pudiere atender

[2] Neve Tiberius vim Principatus resolveret, cuncta ad Senatum vocando, eam conditionem esse imperandi, ut non aliter ratio constet, quam si uni reddatur. (Tác., lib. 1, Ann.)

[3] Propter peccata terrae multi Principes ejus. (Prov., 28, 2.)

[4] Et suscitabo super eas Pastorem unum, qui pascat eas. (Ezech., 34; 23.)

[5] Mar., Hist. Hisp., l. 9, c. 28.

[6] Nihil arduum videbatur in animo Principis, cui non judicium, non odium erat, nisi indita, et jussa. (Tac., lib. 2, Ann.)

[7] Factus est Principatus super humerum ejus. (Isai., 9, 6.)

[8] Levavit autem cocus armum, et posuit ante Saul. Dixitque Samuel: Ecce quod remansit, pone ante te, et comede: quia de industria servatum est tibi, quando populum vocavi. (1, Reg., 9, 24.)

[9] Totum corpus oculis plenum. (Ezech., 1, 18.)

[10] Eliseus autem videbat, et clamabat: Pater mi, Pater mi, currus Israel, et auriga ejus. (4, Reg., 2, 12.)

[11] Ipse neque jubendi, neque vitandi potens, non jam Imperator, sed tantum belli causa erat. (Tac., lib. 1, Hist.)

[12] Non Aedilis, aut Praetoris, aut Consulis partes sustineo; majus aliquid et excelsius à Principe postulatur. (Tac., lib. 3, Ann.)

[13] L. 3, tit. 1, p. 2.

[14] Et proximi Senatus die, Tiberius per litteras castigatis oblique Patribus, quod cuncta curarum ad Principem rejicerent. (Tac., l. 6, Ann.)

[15] Sanquinius Maximus è Consularibus oravit Senatum, ne curas Imperatoris conquisitis insuper acerbitatibus augerent: sufficere ipsum statuendis remediis. (Tac., ibid.)

[16] Formatis de humo cunctis animantibus terrae, et universis volatilibus coeli adduxit ea ad Adam, ut videret, quid vocaret ea. (Gen., 2, 19.)

á la direccion de los negocios por mayor, tenga quien le asista, siendo de menos inconveniente gobernarse por otro que errallo todo por sí. Los primeros años del imperio de Neron fueron felices porque se gobernó por buenos consejeros; y cuando quiso por sí solo, se perdió. El rey Filipo II, viendo que la edad y los achaques le hacian inhábil para el gobierno, se valió de ministros fieles y experimentados.

Pero aun cuando la necesidad obligare á esto al príncipe, no ha de vivir descuidado y ajeno de los negocios, aunque tenga ministros muy capaces y fieles; porque el cuerpo de los estados es como los naturales, que en faltándoles el calor interior del alma, ningunos remedios ni diligencias bastan á mantenellos ó á sustentar que no se corrompan. Alma es el príncipe de su república, y para que viva es menester que en alguna manera asista á sus miembros y órganos. Si no pudiere enteramente, dé á entender que todo lo oye y ve, con tal destreza, que se atribuya á su disposicion y juicio. La presencia del príncipe, aunque no obre y esté divertida, hace recatados los ministros. El saber que van á sus manos las consultas, les da reputacion aunque ni las mude ni las vea; ¿qué será pues si tal vez pasare los ojos por ellas, ó informado secretamente las corrigiere, y castigare los descuidos de sus ministros y se hiciere temer? Una sola demostracion destas los tendrá cuidadosos, creyendo, ó que todo lo mira ó que suele mirallo. Hagan los consejos las consultas de los negocios y de los sugetos beneméritos para los cargos y las dignidades; pero vengan á él, y sea su mano la que señale las resoluciones y las mercedes, sin permitir que, como reloj de sol, las muestren sus sombras (por sombras entiendo los ministros y validos), y que primero las publiquen, atribuyéndolas á ellos; porque si en esto faltare el respeto, perderán los negocios su autoridad y las mercedes su agradecimiento, y quedará desestimado el príncipe de quien se habian de reconocer. Por esta razon Tiberio, cuando vió inclinado el Senado á hacer mercedes á M. Hortalo, se opuso á ellas [17], y se enojó contra Junio Gallion porque propuso los premios que se habian de dar á los soldados pretorianos, pareciéndole que no convenia los señalase otro, sino solamente el Emperador [18]. No se respeta á un príncipe porque es príncipe, sino porque, como príncipe, manda, castiga y premia. Las resoluciones ásperas, ó las sentencias penales pasen por la mano de los ministros, y encubra la suya el príncipe. Caiga sobre ellos la aversion y odio natural al rigor y á la pena, y no sobre él [19]. De Júpiter decia la antigüedad que solamente vibraba los rayos benignos que sin ofensa eran amagos y ostentacion de su poder, y los demás por consejo de los dioses. Esté en los ministros la opinion de rigurosos y en el príncipe la de clemente. Dellos es el acusar y condenar; del príncipe el absolver y perdonar. Gracias daba el rey don Manuel de Portugal al que hallaba razones para librar de muerte algun reo. Asistiendo el rey de Portugal don Juan el Tercero á la vista de un proceso criminal, fueron iguales los votos, unos absolvian al reo, otros le condenaban; y habiendo de dar el suyo, dijo: «Los que le habeis condenado, habeis hecho justicia á mi entender, y quisiera que con ellos se hubiesen conformado los demás. Pero yo voto que sea absuelto, porque no se diga que por el voto del Rey fué condenado á muerte un vasallo.» Para la conservacion dellos fué criado el príncipe, y si no es para que se consiga, no ha de quitar la vida á alguno.

No asiste al artificio de las ruedas la mano del reloj, sino las deja obrar y va señalando sus movimientos: así le pareció al emperador Cárlos V que debian los príncipes gobernarse con sus consejeros de Estado, dejándolos hacer las consultas sin intervenir á ellas, y lo dió por instruccion á su hijo Filipe II; porque la presencia confunde la libertad y suele obligar á la lisonja; si bien parece que en los negocios graves conviene mucho la presencia del príncipe, porque no dejan tan informado el ánimo las consultas leidas como las conferidas, en que aprenderá mucho y tomará amor á los negocios, conociendo los naturales y fines de sus consejeros. Pero debe estar el príncipe muy advertido en no declarar su mente, porque no le siga la lisonja ó el respeto ó el temor, que es lo que obligó á Pison á decir á Tiberio (cuando quiso votar la causa de Marcello, acusado de haber quitado la cabeza de la estatua de Augusto y puesto la suya) que ¿en qué lugar queria votar? Porque si el primero, tendria á quien seguir; y si el último, temia contradecille inconsideradamente [20]. Por esto fué alabado el decreto del mismo emperador cuando ordenó que Druso, su hijo, no votase el primero en el Senado, porque no necesitase á los demas á seguir su parecer [21]. Este peligro es grande, y tambien la conveniencia de no declarar el príncipe ni antes ni después su ánimo en las consultas, porque podrá con mayor secreto ejecutar á su tiempo el consejo que mejor le pareciere. El rey don Enrique de Portugal fué tan advertido en esto, que proponia los negocios á su consejo, sin que en las palabras ó en el semblante se pudiese conocer su inclinacion. De aquí nació el estilo de que los presidentes y virreyes no voten en los consejos, el cual es muy antiguo, usado entre los etolos.

Pero en caso que el príncipe desee aprobacion, y no consejo, podrá dejarse entender antes, señalando su opinion; porque siempre hallará muchos votos que le sigan, ó por agradalle, ó porque fácilmente nos inclinamos al parecer del que manda.

En los negocios de guerra, y principalmente cuando se halla el príncipe en ella, es mas importante su asis-

[17] Inclinatio Senatus incitamentum Tiberio fuit, quo promptius adversaretur. (Tac., lib. 2, Ann.)

[18] Vehementer increpuit, velut coram rogitans, quid illi cum militibus, quos neque dicta Imperatoris, neque praemia, nisi ab Imperatore accipere par esset. (Tac., lib. 6, Ann.)

[19] Et honores ipse per se tribuere, poenas autem per alios Magistratus, et Judices irrogare. (Arist., l. 5, Pol., c. 11.)

[20] Quo loco censebis Caesar? Si primus, habeo quod sequar: si post omnes, vereor ne imprudens dissentiam. (Tac., lib. 1, Ann.)

[21] Exemit etiam Drusum Consulem designatum dicendae primo loco sententiae, quod alii civile rebantur, ne caeteris assentiendi necessitas fieret. (Tac., lib. 3, Ann.)

tencia á las consultas por las razones dichas, y porque anime con ella, y pueda luego ejecutar las resoluciones, sin que se pase la ocasion mientras se las refieren. Pero esté advertido de que muchos consejeros delante de su príncipe quieren acreditarse de valerosos, y parecer mas animosos que prudentes, y dan arrojados consejos, aunque ordinariamente no suelen ser los ejecutores de ellos; antes los que mas huyen del peligro, como sucedió á los que aconsejaban á Vitellio que tomase las armas [22].

Cuestion es ordinaria entre los políticos si el príncipe ha de asistir á hacer justicia en los tribunales. Pesada ocupacion parece, y en que perderia el tiempo para los negocios políticos y del gobierno, si bien Tiberio, después de haberse hallado en el Senado, asistia á los tribunales [23]. El rey don Fernando el Santo se hallaba presente á los pleitos, oia, y defendia á los pobres, y favorecia á los flacos contra los poderosos. El rey don Alonso el Sabio [24] ordenó que el rey juzgase las causas de las viudas y de los güérfanos. «Porque maguer el rey es tenudo de guardar todos los de su tierra, señaladamente lo debe fazer á estos, porque son asi como desemparados, é mas sin consejo que los otros.» Á Salomon acreditó su gran juicio en decidir las causas [25]; y los israelitas pedian rey, que como los que tenian las demás naciones, los juzgase [26]. Sola la presencia del príncipe hace buenos á los jueces [27], y sola la fuerza del rey puede defender á los flacos [28]. Lo que mas obligó á Dios á hacer rey á David fué el ver que quien libraba de los dientes y garras de los leones á sus ovejas [29], sabria defender á los pobres de los poderosos. Tan grato es á Dios este cuidado, que por él solo se obliga á borrar los demás pecados del príncipe, y reducillos á la candidez de la nieve [30]. Y así, no niego el ser esta parte principal del oficio de rey, pero se satisface á ella con elegir buenos ministros de justicia y con mirar cómo obran; y bastará que tal vez en las causas muy graves (llamo graves las que pueden ser oprimidas del poder) se halle al votallas, y que siempre teman los jueces que puede estar presente á ellas desde alguna parte oculta del tribunal. Por este fin están todos dentro del palacio real de Madrid, y en las salas donde se hacen hay ventanas, á las cuales sin ser visto se suele asomar su majestad: traza que se aprendió del divan del Gran Turco, donde se juntan los bajáes á conferir los negocios, y cuando quiere los oye por una ventana cubierta con un tafetan carmesí.

Este concierto y armonía del reloj, y la correspondencia de sus ruedas con la mano que señala las horas, se ve observado en el gobierno de la monarquía de España, fundado con tanto juicio, que los reinos y provincias que desunió la naturaleza los une la prudencia. Todas tienen en Madrid un consejo particular: el de Castilla, de Aragon, de Portugal, de Italia, de las Indias y de Flándes; á los cuales preside uno. Allí se consultan todos los negocios de justicia y gracia tocantes á cada uno de los reinos ó provincias. Suben al rey estas consultas, y resuelve lo que juzga mas conveniente; de suerte que son estos consejos las ruedas, su majestad la mano; ó son los nervios ópticos por donde pasan las especies visuales, y el rey el sentido comun que las discierne y conoce, haciendo juicio de ellas. Estando pues así dispuestas las cosas de la monarquía, y todas presentes á su majestad, se gobiernan con tanta prudencia y quietud, que en mas de cien años que se levantó, apenas se ha visto un desconcierto grande, con ser un cuerpo ocasionado á él por la desunion de sus partes. Mas unida fué la monarquía de los romanos, y cada dia habia en ella movimientos y inquietudes: evidente argumento de lo que esta excede á aquella en sus fundamentos, y que la gobiernan varones mas fieles y de mayor juicio y prudencia.

Habiéndose pues de reducir toda la suma de las cosas al príncipe, conviene que no solamente sea padre de la república en el amor, sino tambien en la economía, y que no se contente con tener consejeros y ministros que cuiden de las cosas, sino que procure tener dellas secretas noticias, por quien se gobierne, como los mercaderes por un libro que tienen particular y secreto de sus tratos y negociaciones. Tal le tuvo el emperador Augusto, en el cual escribia de su mano las rentas públicas, la gente propia y auxiliar que podia tomar armas, las armadas navales, los reinos y provincias del imperio, los tributos y exacciones, los gastos, gajes y donativos [31]. La memoria es depósito de las experiencias, pero depósito frágil si no se vale de la pluma para perpetuallas en el papel. Mucho llegará á saber quien escribiere lo que, enseñado de los aciertos y de los errores, notare por conveniente. Si vuestra alteza despreciare esta diligencia cuando ciñere sus sienes la corona, y le pareciere que no conviene humillar á ella la grandeza real, y que basta asistir con la presencia, no con la atencion, al gobierno, dejándole en manos de sus ministros, bien creo, de la buena constitucion y órden de la monarquía en sus consejos y tribunales, que pasará vuestra alteza sin peligro notable la carrera de su reinado; pero habrá sido mano de reloj gobernada de otras

[22] Sed quod in ejusmodi rebus accidit, consilium ab omnibus datum est, periculum pauci sumpsere. (Tac., lib. 3, Ann.)

[23] Nec patrum cognitionibus satiatus, judiciis assidebat in cornu tribunalis. (Tac., lib. 1, Ann.)

[24] L. 20, tit. 23, p. 3.

[25] Audivit itaque omnis Israel judicium, quod judicasset Rex, et timuerunt Regem, videntes sapientiam Dei esse in eo ad faciendum judicium. (3, Reg., 3, 28.)

[26] Constitue nobis Regem, ut judicet nos, sicut et universae habent nationes. (1, Reg., 8, 5.)

[27] Rex, qui sedet in solio judicii, dissipat omne malum intuitu suo. (Prov., 20, 8.)

[28] Tibi derelictus est pauper: orphano tu eris adjutor. (Psalm. 9, 14.)

[29] Persequebar eos, et percutiebam, eruebamque de ore eorum. (1, Reg., 17, 35.)

[30] Quaerite judicium, subvenite oppresso, judicate pupillo, defendite viduam. Et venite, et arguite me, dicit Dominus: si fuerint peccata vestra ut coccinum, quasi nix dealbabuntur. (Isai., 1, 17.)

[31] Opes publicae continebantur, quantum civium, sociorumque in armis, quot classes, regna, provinciae, tributa, et necessitates, ac largitiones, quae cuncta sua manu perscripserat Augustus. (Tac., lib. 1, Ann.)

ruedas, y no se verán los efetos de un gobierno levantado y glorioso, como seria el de vuestra alteza si (como espero) procurase en otro libro, como en el de Augusto, notar cada año en cada reino aparte aquellas mismas cosas, añadiendo las fortalezas principales de él, qué presidios tienen, qué varones señalados hay para el gobierno de la paz y de la guerra, sus calidades, partes y servicios, y otras cosas semejantes; haciendo tambien memoria de los negocios grandes que van sucediendo, en qué consistieron sus aciertos ó sus errores, y de otros puntos y advertencias convenientes al buen gobierno. Por este cuidado y atencion es tan admirable la armonía del gobierno de la compañía de Jesus, á cuyo general se envian noticias particulares de todo lo que pasa en ella, con listas secretas de los sugetos; y porque estos mudan con el tiempo sus calidades y costumbres, se van renovando de tres en tres años, aunque cada año se envian algunas informaciones, no tan generales, sino de accidentes que conviene tenga entendidos, con lo cual siempre son acertadas las elecciones, ajustando la capacidad de los sugetos á los puestos, no al contrario. Si tuviesen los príncipes estas notas de las cosas y de las personas, no serian engañados en las relaciones y consultas; se harian capaces del arte de reinar, sin depender en todo de sus ministros; serian servidos con mayor cuidado dellos, sabiendo que todo habia de llegar á su noticia y que todo lo notaban; con que no se cometerian descuidos tan notables como vemos, en no prevenir á tiempo las cosas necesarias para la guerra y la paz; la virtud creceria, y menguaria con el vicio el temor á tales registros. No serán embarazosas estas sumarias relaciones, unas por mano del mismo príncipe y otras por los ministros que ocupan los puestos principales, ó por personas inteligentes, de quien se pueda fiar que las harán puntuales. Pues si, como dijo Ciceron, son necesarias las noticias universales y particulares á un senador [12], que solamente tiene una parte pequeña en el gobierno, ¿cuánto mas serán al príncipe, que atiende al universal? Y si Filipe, rey de Macedonia, hacia que le leyesen cada dia dos veces las capitulaciones de la confederacion con los romanos, ¿por qué se ha de desdeñar el príncipe de ver en un libro abreviado el cuerpo de su imperio, reconociendo en él, como en un pequeño mapa, todas las partes de que consta?

[12] Est Senatori necessarium nosse Rempublicam, idque latè patet, quid habeat militum, quid valeat aerario, quos socios Respublica habeat, quos amicos, quos stipendiarios, qua quisque sit lege, conditione, foedere, etc. (Cicer.)



EMPRESA LVIII.

Es el honor uno de los principales instrumentos de reinar: si no fuera hijo de lo honesto y glorioso, le tuviera por invencion política. Firmeza es de los imperios. Ninguno se puede sustentar sin él. Si faltase en el príncipe, faltaria la guarda de sus virtudes, el estímulo de la fama y el vínculo con que se hace amar y respetar. Querer exceder en las riquezas, es de tiranos; en los honores, de reyes [1]. No es menos conveniente el honor en los vasallos que en el príncipe, porque no bastarian las leyes á reprimir los pueblos sin él; siendo así que no obliga menos el temor de la infamia que el de la pena. Luego se disolveria el órden de república si no se hubiese hecho reputacion la obediencia, la fidelidad, la integridad y fe pública. La ambicion de gloria conserva el respeto á las leyes, y para alcanzalla se vale del trabajo y de las virtudes. No es menos peligrosa la república en quien todos quieren obedecer que aquella en quien todos quieren mandar. Un reino humilde y abatido sirve á la fuerza y desconoce sus obligaciones al señor natural; pero el altivo y preciado del honor desestima los trabajos y los peligros y aun su misma ruina, por conservarse obediente y fiel. ¿Qué guerras, qué calamidades, qué incendios no ha tolerado constante el condado de Borgoña por conservar

[1] Velle pecuniis excellere, tyrannicum est: honoribus verò, magis regium. (Arist., lib. 5, Pol., c. 10.)

su obediencia y lealtad á su rey? Ni la tiranía y bárbara crueldad de los enemigos, ni la infeccion de los elementos, conjurados todos contra ella, han podido derribar su constancia. Pudieron quitar á aquellos fieles vasallos las haciendas, las patrias y las vidas, pero no su generosa fe y amor entrañable á su señor natural.

Para los males internos suele ser remedio el tener bajo al pueblo, sin honor y reputacion política; de que usan los chinos, que solamente peligran en sí mismos; pero en los demás reinos, expuestos á la invasion, es necesaria la reputacion y gloria de los vasallos, para que puedan repeler á los enemigos; porque donde no hay honra, no hay valor. No es gran príncipe el que no domina á corazones grandes y generosos, ni podrá sin ellos hacerse temer ni dilatar sus dominios. La reputacion en los vasallos les obliga á procuralla en el príncipe, porque de su grandeza pende la dellos. Una sombra vana de honor los hace constantes en los trabajos y animosos en los peligros. ¿Qué tesoros bastarian á comprar la hacienda que derraman, la sangre que vierten por voluntad y caprichos de los príncipes, si no se hubiera introducido esta moneda pública del honor, con que cada uno se paga en su presuncion? Precio es de las hazañas y acciones heróicas, y el precio mas barato que pudieron hallar los príncipes; y así, cuando no fuera por grandeza propia, deben por conveniencia mantener vivo entre los vasallos el punto del honor, disimulando ó castigando ligeramente los delitos que por conservalle se cometen, y animando con premios y demostraciones públicas las acciones grandes y generosas; pero adviertan que es muy dañosa en los súbditos aquella estimacion ligera ó gloria vana fundada en la ligereza de la opinion, y no en la substancia de la virtud; porque della nacen las competencias entre los ministros, á costa del bien público y del servicio del príncipe, los duelos, las injurias y homicidios; de que resultan las sediciones. Con ella es puntuosa y mal sufrida la obediencia, y á veces se ensangrienta en el príncipe, cuando juzgando el vasallo en el tribunal de su opinion ó en el de la voz comun que es tirano y digno de muerte, se la da por sacrificarse por la patria y quedar famoso [2]; y así, es menester que el príncipe cure esta supersticion de gloria de sus vasallos, inflamándolos en la verdadera.

No se desdeñe la majestad de honrar mucho á los súbditos y á los extranjeros; porque no se menoscaba el honor de los príncipes aunque honren largamente, bien así como no se disminuye la luz de la hacha que se comunica á otras y las enciende. Por esto comparó Ennio á la llama la piedad del que muestra el camino al que va errado.

Homo, qui erranti comiter monstrat viam,
Quasi lumen de suo lumine accendat, facit,
Nihilominus ipsi lucet, cum illi accenderit. (Ennio.)

De cuya comparacion infirió Ciceron que todo lo que se pudiere sin daño nuestro se debe hacer por los demás, aunque no sean conocidos [3]. De ambas sentencias se sacó el cuerpo desta empresa en el blandon con la antorcha encendida, símbolo de la divinidad é insignia del supremo magistrado; de la cual se toma la luz, para significar cuán sin detrimento de la llama de su honor le distribuyen los príncipes entre los beneméritos. Prestada, y no propia, tiene la honra quien teme que le ha de faltar si la pusiere en otro. Los manantiales naturales siempre dan y siempre tienen que dar; inexhausto es el dote del honor en los príncipes, por mas liberales que sean. Todos los honran como á depositarios que han de repartir los honores que reciben; bien así como la tierra refresca con sus vapores el aire, el cual se los vuelve en rocíos que la mantienen. Esta recíproca correspondencia entre el príncipe y sus vasallos advirtió el rey don Alonso el Sabio [4], diciendo «que honrando al Rey, honran á sí mismos, é á la tierra donde son, é fazen lealtad conocida; porque deben aver bien, é honra dél». Cuando se corresponden así, florece la paz y la guerra y se establece la dominacion. En ninguna cosa muestra mas el príncipe su grandeza que en honrar; cuanto mas nobles son los cuerpos de la naturaleza, tanto mas pródigos en repartir sus calidades y dones. Dar la hacienda es caudal humano; dar honras poder de Dios ó de aquellos que están mas cerca dél. En estas máximas generosas deseo ver á vuestra alteza muy instruido, y que con particular estudio honre vuestra alteza la nobleza, principal columna de la monarquía.

Os cavalleiros tende em muita estima,
Pois com seu sangue intrepido, et fervento
Estenden naon somente á ley dezima,
Mas inda vosso imperio preeminente [5].

Oiga vuestra alteza sobre esto á su glorioso antecesor el rey don Alonso el Sabio, el cual, amaestrando á los reyes sus sucesores, dice [6]: «Otrosi, deben amar é honrar á los ricos omes, porque son nobleza é honra de sus cortes é de sus reynos; é amar é honrar de los cavalleros, porque son guarda é amparamiento de la tierra. Ca non se deben recelar de recibir muerte por guardarla é acrecentarla.»

Los servicios mueren sin el premio; con él viven y dejan glorioso el reinado; porque en tiempo de un príncipe desagradecido no se acometen cosas grandes ni quedan ejemplos gloriosos á la posteridad. Apenas hicieron otra hazaña aquellos tres valientes soldados que, rompiendo por los escuadrones, tomaron el agua de la cisterna; porque no los premió David [7]. El príncipe que honra los méritos de una familia, funda en ella un vínculo perpetuo de obligaciones y un mayorazgo de servicios. No menos mueve á obrar gloriosamente á los

2 Itaque Monarchas, non ut sibi vendicent Monarchiam, invadunt; sed ut famam et gloriam adipiscantur. (Arist., lib. 5, Pol., c. 10.)

3 Ut quidquid sine detrimento accommodari possit, id tribuatur, vel ignoto. (Cicer.)

4 L. 17, tit, 13, p. 2.

5 Cam., Lus., cant. 10.

6 L. 17, tit. 13, p. 2.

7 Irruperunt ergo tres fortes castra Philisthinorum, et hauserunt aquam de cisterna Bethlehem. (2, Reg., 23, 16.)

nobles lo que sirvieron sus progenitores y las honras que recibieron de los reyes, que las que esperan. Estas consideraciones obligaron á los antecesores de vuestra alteza á señalar con eternas memorias de honor los servicios de las casas grandes de España. El rey don Juan el Segundo premió y honró los que hicieron los condes de Ribadeo, concediéndoles que comiesen á la mesa de los reyes el dia de los Reyes, y se les diese el vestido que trajese el Rey aquel dia. El Rey Católico hizo la misma merced á los condes de Cádiz del que vistiesen los reyes en la festividad de la inmaculada Vírgen nuestra Señora por setiembre; á los marqueses de Moya, la copa en que bebiesen el dia de Santa Lucía; á los de la casa de Vera, condes de la Roca [8], que pudiesen cada año hacer exentos de tributos á treinta todos los sucesores en ella; y cuando el mismo rey don Fernando [9] se vió en Saona con el rey de Francia, asentó á su mesa al Gran Capitan, á cuya casa se fué á apear cuando entró en Nápoles. ¿Qué mucho, si le debia un reino, y España la felicidad y gloria de sus armas? Por quien pudo decir lo que Tácito del otro valeroso capitan, que en su cuerpo estaba todo el esplendor de los cheruscos, y en sus consejos cuanto se habia hecho y sucedido prósperamente [10]. El valor y prudencia de un ministro solo suele ser el fundamento y exaltacion de una monarquía. La que se levantó en América se debe á Hernan Cortés y á los Pizarros. El valor y destreza del marqués de Aytona mantuvo quietos los estados de Flándes, muerta la señora infanta doña Isabel. Instrumentos principales han sido de la continuacion del imperio en la augustísima casa de Austria, y de la seguridad y conservacion de Italia, algunos ministros presentes, en los cuales los mayores premios serán deuda y centella de emulacion gloriosa á los demás. Con la paga de unos servicios se compran otros muchos; usura es generosa con que se enriquecen los príncipes, y adelantan y aseguran sus estados. El imperio otomano se mantiene premiando y exaltando el valor donde se halla. La fábrica de la monarquía de España creció tanto porque el rey don Fernando el Católico, y después Cárlos V y el rey Filipe II, supieron cortar y labrar las piedras mas á propósito para su grandeza. Quéjanse los príncipes de que es su siglo estéril de sugetos; y no advierten que ellos le hacen estéril porque no los buscan, ó porque, si los hallan, no los saben hacer lucir con el honor y el empleo, y solamente levantan á aquellos que nacen ó viven cerca dellos, en que tiene mas parte el acaso que la eleccion. Siempre la naturaleza produce grandes varones; pero no siempre se valen dellos los príncipes. ¿Cuántos excelentes ingenios, cuántos ánimos generosos nacen y mueren desconocidos, que, si los hubieran empleado y ejercitado, fueran admiracion del mundo? En la capellanía de la iglesia de san Luis en Roma hubiera muerto Osat sin gloria y sin haber hecho señalados servicios á Francia, si el rey Enrique IV, teniendo noticia de su gran talento, no le hubiera propuesto para cardenal. Si á un sugeto grande deja el príncipe entre el vulgo, vive y muere oculto como uno del vulgo, sin acertar á obrar. Retírase Cristo al monte Tabor con tres discípulos, dejando á los demás con la turba, y como á desfavorecidos, se les entorpeció la fe [11] y no pudieron curar á un endemoniado [12]. No crecen ó no dan flores los ingenios si no los cultiva y los riega el favor; y así, el príncipe que sembrare honores, cogerá grandes ministros; pero es menester sembrallos con tiempo, y tenellos hechos para la ocasion, porque en ella difícilmente se hallan. En esto suelen descuidarse los grandes príncipes cuando viven en paz y sosiego, creyendo que no tendrán necesidad dellos.

No solamente deben los príncipes honrar á los nobles y grandes ministros, sino tambien á los demás vasallos, como lo encargó el rey don Alonso el Sabio [13] en una ley de las Partidas, diciendo: «É aun deben honrar á los Maestros de los grandes saberes. Ca por ellos se fazen muchos de omes buenos, é por cuyo consejo se mantienen, é se enderezan muchas vegadas los reynos é los grandes señores. Ca asi, como dixeron los sabios antiguos, la sabiduria de los derechos es otra manera de cavalleria, con que se quebrantan los atrevimientos, é se enderezan los tuertos. É aun deben amar é honrar á los ciudadanos, porque ellos son como tesoreros é raiz de los reynos. É eso mismo deben fazer á los Mercaderes, que traen de otras partes á sus señorios las cosas que son y menester. É amar é amparar deben otrosi á los menestrales, y á los labradores, porque de sus menesteres, é de sus labranzas se ayudan, é se gobiernan los Reyes, é todos los otros de sus señorios, é ninguno non puede sin ellos vivir. É otrosi, todos estos sobre dichos, é cada uno en su estado debe amar é honrar al Rey, é al reyno, é guardar é acrecentar sus derechos, é servirle cada uno en la manera que debe, como á su señor natural, que es cabeza, é vida é mantenimiento dellos. É quando el Rey esto ficiere con su pueblo, avrá abondo en su reyno, é será rico por ello, é ayudarseha de los bienes que y fueren, quando los huviere menester, é será tenido por de buen seso, é amarlohan todos comunalmente, é será temido tambien de los extraños como de los suyos.»

En la distribucion de los honores ha de estar muy atento el Príncipe, considerando el tiempo, la calidad y partes del sugeto, para que ni excedan de su mérito, ni falten; porque distinguen los grados, bien así como los fondos el valor de los diamantes. Si todos fueran iguales, bajaria en todos la estimacion. Especie es de tiranía no premiar á los beneméritos, y la que mas irrita al pueblo contra el príncipe. Mucho se perturba la

8 Puente, Trat. del linaje de los Veras.

9 Mar., Hist. Hisp., l. 29, c. 9.

10 Illo in corpore decus omne Cheruscorum, illius consiliis gesta, quae prospere ceciderint, testabatur. (Tac., lib. 5, Ann.)

11 Nam Domino in monte demorante, et ipsis cum turbis residentibus, quidam tepor eorum fidem retardaverat. (Hil., c. 17, sup. Matth.)

12 Obtuli eum Discipulis et non potuerunt curare eum. (Matth., 17, 15.)

13 L. 3, tit. 30, p. 2.

república cuando se reparten mal las honras. Las desiguales al mérito son de nota á quien las recibe y de desden á los que las merecen. Queda uno premiado, y ofendidos muchos. Igualarlos á todos es no premiar alguno. No crece la virtud con la igualdad, ni se arriesga el valor que no ha de ser señalado. Una estatua levantada á uno hace gloriosos á muchos que trabajaron por merecella. La demostracion de un honor en un ministro benemérito es para él espuela, para los demás aliento y para el pueblo obediencia.

Si bien ninguna cosa afirma é ilustra mas al Príncipe que el hacer honras, debe estar muy atento en no dar á otros aquellas que son propias de la dignidad, y le diferencian de los demás; porque estas no son como la luz, que, pasando á otra materia, queda entera en la suya; antes todas las que diere, dejarán de lucir en él, y quedará oscura la majestad, acudiendo todos á recibilla de aquel que la tuviere. Aun en su misma madre Livia no consintió Tiberio las demostraciones particulares de honra que le queria hacer el Senado, porque pertenecian al imperio, y juzgaba que disminuian su autoridad[14]. Ni aun las cerimonias que introdujo el acaso ó la lisonja, y son ya propias del príncipe, han de ser comunes á otras; porque, si bien son varias, señalan al respeto los confines de la majestad. Tiberio sintió mucho que se hiciesen por Neron y Druso las mismas oraciones públicas y plegarias que por él, aunque eran sus hijos y sucesores en el imperio [15]. Los honores de los príncipes quedan desestimados si los hace vulgares la adulacion [16]; si bien cuando los ministros representan en ausencia la persona real, se les pueden participar aquellos honores y cerimonias que tocarian al príncipe si se hallase presente, como se pratica con los vireyes y tribunales supremos, á imitacion de las estrellas, las cuales en ausencia del sol lucen; pero no en su presencia, porque entonces aquellas demostraciones miran á la dignidad real, representada en los ministros, que son retratos de la majestad y reflejos de su poder.

14 Caeterum anxius invidia, et muliebre fastigium in diminutionem sui accipiens, ne lictorem quidem ei decerni passus est. (Tac., lib. 1, Ann.)

15 Tum verò aequari adolescentes senectae suae, impacienter indoluit. (Tac., lib. 4, Ann.)

16 Vanescit Principum honor, si promiscuis adulationibus vulgatur. (Tac., ibid.)



EMPRESA LIX.

Advertida la naturaleza, distinguió las provincias, y las cercó, ya con murallas de montes, ya con fosos de rios y ya con las soberbias olas del mar, para dificultar sus intentos á la ambicion humana. Con este fin constituyó la diversidad de climas, de naturales, de lenguas y estilos; con lo cual diferenciada esta nacion de aquella, se uniese cada una para su conservacion, sin rendirse fácilmente al poder y tiranía de los extranjeros. Pero no bastaron los reparos de estos límites y términos naturales para que no los violase el apetito insaciable de dominar; porque la ambicion es tan poderosa en el corazon humano, que juzga por estrechas las cinco zonas de la tierra. Alejandro Magno lloraba porque no podia conquistar muchos mundos. Aun los bienes de la vida, y la misma vida, se desprecian contra el deseo natural de prolongalla por un breve espacio de reinar. Pretendia Humaya el reino de Córdoba; representábanle sus amigos el peligro, y respondió [1]: «Llamadme hoy rey, y matadme mañana.» Ninguna pasion mas ciega y peligrosa en el hombre que esta. Muchos por ella perdieron la vida y el Estado, queriendo amplialle. Tenia un príncipe de Tartaria un vaso con que bebia, labrado en los cascos de la cabeza de otro príncipe de Moscovia, el cual, queriéndole quitar el Estado, habia perdido el suyo y la vida; y corria por la orla del vaso este letrero:

Hic aliena appetendo, propria amisit.

1 Mar., Hist. Hisp., l. 8, c. 10.

Casi lo mismo sucedió al rey don Sancho por haber querido despojar á sus hermanos de los reinos que dividió entre ellos el rey don Fernando, su padre. Peligra la ambicion si alarga fuera de su reino el brazo; como la tortuga, que, en sacando la cabeza del pavés de su concha, queda expuesta al peligro [2]. Y aunque, como dijo el rey Tiridates, es de particulares mantener lo propio y de reyes batallar por lo ajeno [3], debe entenderse esto cuando la razon y prudencia lo aconsejan, no teniendo el poder otro tribunal sino el de las armas; porque quien injustamente quita á otro su estado, da accion y derecho para que le quiten el suyo. Primero ha de considerar el príncipe el peligro de los propios que los medios para conquistar los ajenos [4]. Por esto el emperador Rodulfo el Primero solia decir que era mejor gobernar bien que ampliar el imperio. Si hubiera seguido este consejo el rey don Alonso el Sabio, no se hubiera dejado llevar de la pretension del imperio [5] con peligro de su reino, haciendo cierta la sentencia del rey don Alonso de Nápoles, que comparaba los tales á los jugadores, los cuales, con vana esperanza de aumentar su hacienda, la perdian. El conservar el estado propio es obligacion; el conquistar el ajeno es voluntario. La ambicion lleva á muchos engañosamente á la novedad y al peligro [6]. Cuanto uno alcanza mas, mas desea. Crece con el imperio la ambicion de aumentalle [7]. Las ocasiones y la facilidad de las empresas arrebatan los ojos y los corazones de los príncipes, sin advertir que no todo lo que se puede alcanzar se ha de pretender. La bizarría del ánimo se ha de ajustar á la razon y justicia. No se conserva mejor el que mas posee, sino el que mas justamente posee. La demasiada potencia, causando celos y invidia, dobla los peligros, uniéndose todos y armándose contra el mas poderoso; como lo hicieron los reyes de España contra el rey don Alonso el Tercero [8], cuya prosperidad y grandeza les era sospechosa; por lo cual conviene mas tener en disposicion que en ejercicio el poder, porque no hay menos peligro en adquirir que en haber adquirido. Cuando falten enemigos externos, la misma opulencia derriba los cuerpos, como se experimentó en la grandeza romana [9]; lo cual antevisto de Augusto, trató de remediallo poniendo límites al imperio romano [10], como después lo ejecutó el emperador Adriano. Ponga el príncipe freno á su felicidad si la quiere regir bien [11]. El levantar ó ampliar las monarquías no es muy dificultoso á la injusticia y tiranía armada con la fuerza. La dificultad está en la conservacion, siendo mas dificultoso el arte de gobernar que el de vencer [12], porque en las armas obra las mas veces el acaso, y en el gobierno siempre el consejo. La felicidad suele entrarse por los portales sin que la llame el mérito ó la diligencia; pero el detenella no sucede sin gran prudencia [13]. El rey don Alonso el Sabio [14] da la razon de que no es menor virtud la que mantiene que la que adquiere: «Porque la guardia aviene por seso, é la ganancia por aventura.» Fácilmente se escapa la fortuna de las manos si con ambas no se detiene [15]. El hallar un espin (que es el cuerpo de esta empresa) no es difícil; el detenelle ha menester el consejo para aplicar la mano con tal arte, que les coja el tiempo á sus puas, con las cuales parece un cerrado escuadron de picas.

Fert omnia secum,
Se pharetra, sese jaculo, sese utitur arcu. (Claud.)

Apenas se retiraron de los Países-Bajos las armas españolas (en tiempo del señor don Juan de Austria), cuando se cubrieron dellas los rebeldes. Fácil fué al rey de Francia apoderarse injustamente del estado de Lorena; pero el retenelle le cuesta muchos gastos y peligros, y siempre habrá de tener sobre él armada la mano. Las causas que concurren para adquirir no asisten siempre para mantener; pero una vez mantenido, lo sustenta el tiempo; y así, uno solo gobierna los estados que con gran dificultad fabricaron muchos príncipes.

Siendo pues el principal oficio del príncipe conservar sus estados, pondré aquí los medios con que se mantienen, ó ya sean adquiridos por la sucesion, por la eleccion ó por la espada, suponiendo tres causas universales que concurren en adquirir y conservar, que son: Dios, cuando se tiene propicio con la religion y la justicia; la ocasion, cuando un concurso de causas abre camino á la grandeza; la prudencia en hacer nacer las ocasiones, ó ya nacidas por sí mismas, saber usar dellas. Otros instrumentos hay comunes á la sciencia de conservar: estos son el valor y aplicacion del príncipe, su consejo, la estimacion, el respeto y amor á su persona, la reputacion de la corona, el poder de las armas, la unidad de la religion, la observancia de la justicia, la autoridad de las leyes, la distribucion de los premios, la severidad del castigo, la integridad del magistrado, la buena eleccion de los ministros, la conservacion de los privilegios y costumbres, la educacion de la juventud, la modestia de la nobleza, la pureza de la moneda, el aumento del comercio y buenas artes, la obediencia del pueblo, la concordia, la abundancia y la riqueza de los erarios.

Con estas artes se mantienen los estados; y aunque en todos se requiere mucha atencion, no han menester

[2] Testudinem, ubi collecta in suum tegmen est, tutam ad omnes ictus esse; ubi exerit partes aliquas, quodcumque nudavit, obnoxium atque infirmum habere. (Livius.)

[3] Et sua retinere, privatae domus: de alienis certare, regiam laudem esse. (Tac., lib. 15, Ann.)

[4] Suam quisque fortunam in consilio habeat, cum de aliena deliberat. (Curtius.)

[5] Mar., Hist. Hisp., l. 13, c. 10.

[6] Quibus nova, et ancipitia praecolere, avida, et plerumque fallax ambitio est. (Tac., lib. 4, Ann.)

[7] Vetus, ac jam pridem insita mortalibus potentiae cupido cum imperii magnitudine adolevit, erupitque. (Tac., lib. 2, Hist.)

[8] Mar., Hist. Hisp.

[9] Et quae ab exiguis profecta initiis, eo creverat, ut jam magnitudine laboraret sua. (Livius, lib. 1.)

[10] Addideratque consilium coercendi intra terminos Imperii. (Tac., lib. 1, Ann.)

[11] Impone felicitati tuae fraenos, facilius reges. (Curt.)

[12] Facilius est quaedam vincere, quàm tenere. (Curt.)

[13] Fortunam magnam citius invenies, quàm retineas. (Publ.)

[14] L. 3, tit. 3, p. 2.

[15] Fortunam tuam pressis manibus tene, lubrica est. (Curtius.)

tanto los heredados por sucesion de padres á hijos; porque, ya convertida en naturaleza la dominacion y la obediencia, viven los vasallos olvidados de que fué la corona institucion, y no propiedad. Nadie se atreve á perder el respeto al que en naciendo reconoció por señor. Todos temen en el sucesor la venganza y castigo de lo que cometieren contra el que gobierna. Compadecen los vasallos sus defetos. El mismo curso de los negocios (que con el largo uso y experiencia tiene ya hecha su madre, por donde se encaminan) le lleva seguro, aunque sea inhábil para el gobierno, como tenga un natural dócil, deseoso de acertar, y haga buena eleccion de ministros, ó se los dé el acaso.

En los estados heredados por línea trasversal ó por matrimonio es menester mayor cuidado y destreza, principalmente en los primeros años del gobierno, en que suelen peligrar los sucesores que con demasiado celo ó con indiscreto deseo de gloria se oponen á las acciones y costumbres de sus antecesores, y entran innovando el estado pasado sin el recato y moderacion que es menester, aun cuando se trata de reducille de mal en bien, porque la sentencia de Platon, que todas las mudanzas son peligrosas sino es la de los males, no parece que se puede entender en el gobierno, donde corren grandes riesgos si no se hacen poco á poco, á imitacion de la naturaleza, que en los pasajes de unos extremos á otros interpone la templanza de la primavera y del otoño entre los rigores del invierno y del estío. De gran riesgo y trabajo es una mudanza repentina, y muy fácil la que se va declinando dulcemente [16]. En la navegacion es peligroso mudar las velas, haciendo el caro, porque pasan de repente del uno al otro costado del bajel. Por esto conviene mucho que cuando entran á gobernar los príncipes, se dejen llevar del movimiento del gobierno pasado, procurando reducille á su modo con tal dulzura, que el pueblo antes se halle de la otra parte que reconozca los pasos por donde le han llevado. Tiberio no se atrevió en el principio de su imperio á quitar los juegos públicos, introducidos por Augusto [17]. Pocos meses le duró á Galba el imperio, porque entró en él castigando los excesos y reformando los donativos y no permitiendo las licencias y desenvolturas introducidas en tiempo de Neron: tan hecho ya á ellas el pueblo, que no menos amaba entonces los vicios que veneraba antes las virtudes de sus príncipes [18]. Lo mismo sucedió al emperador Pertinaz porque dió luego á entender que queria reformar la disciplina militar, relajada en el imperio de Comodo. Tambien cayó en este error el rey de Francia Luis XI, el cual entró á reinar haciendo grandes justicias en personas principales. Como es vicio del principado antiguo el rigor, ha de ser virtud del nuevo la benignidad.

Nil pudet assuetos sceptris, mitissima sors est
Regnorum sub Rege novo. (Lucan.)

Tiempo es menester para ajustar el gobierno, porque no es de menor trabajo reformar una república que formalla de nuevo [19]. Por esto David se excusó de castigar á Joab por la muerte alevosa que dió á Abner, diciendo que era recien ungido, y delicado aun su reinado, para hacelle aborrecible con el rigor [20]. No se perdiera Roboan si hubiera tenido esta consideracion cuando, mal aconsejado, respondió al pueblo (que le pedia le tratase con menor rigor que su padre) que agravaria el yugo que le habia puesto, y que si los habia castigado con azotes, él los castigaria con escorpiones [21].

Ninguna cosa mas importante en los principios del gobierno que acreditarse con acciones gloriosas; porque, ganado una vez el crédito, no se pierde fácilmente. Por esto Domicio Corbulon, cuando fué enviado á Armenia, puso tanto cuidado en cobrar buena opinion [22]. Lo mismo procuró Agrícola en el gobierno de Bretaña, reconociendo que segun el concepto y buen suceso de las primeras acciones seria lo demás [23].

Siempre es peligrosa la comparacion que hace el pueblo del gobierno pasado con el presente cuando no halla en este la felicidad que en aquel, ó no ve en el sucesor el agrado y las buenas partes y calidades que aplaudia en el antecesor. Por esto conviene mucho procurar que no desdiga el un tiempo del otro, y que parezca que es una misma mano la que rige las riendas; y si ó no supiere ó no pudiere el príncipe disponer de suerte sus acciones que agraden como las pasadas, huya las ocasiones en que puedan compararse; que es lo que movió á Tiberio á no hallarse en los juegos públicos, temiendo que lo severo y melancólico de su genio, comparado con lo festivo y agradable del de Augusto, no daria satisfacion al pueblo [24]. Y así, debe reconocer el príncipe que entra á reinar qué cosas se reprendian y eran odiosas en el gobierno pasado, para no incurrir en ellas. Con esta máxima entró Neron á gobernar el imperio, instruido de aquellos dos grandes varones que tenia por consejeros [25].

Procure el príncipe acomodar sus acciones al estilo del país y al que observaron sus antecesores; porque aun las virtudes nuevas del sucesor, no conocidas en el antecesor ó en la provincia, las tiene por vicios el pueblo y las aborrece. Llaman los partos por su rey á Ve-

16 Anceps, et operosa nimis est mutatio, quae subitò, et cum quadam violentia suscipitur; facilior autem, quae sensim, et paulatim declinando fit. (Arist., lib. 6, Pol.)

17 Sed populum per tot annos molliter habitum, nondum audebat ed duriora vertere. (Tac., lib. 1, Ann.)

18 Angebat coaspernantes veterem disciplinam, atque ita quatuordecim annis à Nerone assuefactos, ut haud minus vitia Principum amarent, quàm olim virtutes venerabantur. (Tac., lib. 1, Hist.)

19 Non minus negotii est Rempublicam emendare, quàm ab initio constituere. (Arist., lib. 4, Pol., c. 1.)

20 Ego autem adhuc delicatus, et unctus Rex. (2, Reg., 3, 39.)

21 Pater meus aggravavit jugum vestrum, ego autem addam jugo vestro: Pater meus caecidit vos flagellis, ego autem caedam vos scorpionibus. (3, Reg., 12, 14.)

22 Ut famae inserviret, quae in novis coeptis validissima est. (Tac., lib. 13, Ann.)

23 Non ignarus instandum famae, et prout prima cessissent, fore universa. (Tac., in vit. Agric.)

24 Cur abstinuerit spectaculo ipse, variè trahebant: alii taedio coetus, quidam tristitia ingenii, et metu comparationis, quia Augustus comiter interfuisset. (Tac., lib. 1, Ann.)

25 Tunc formam futuri Principatus praescripsit, ea maximè declinans, quorum recens flagrabat invidia. (Tac., lib. 13, Ann.)

ron, hecho á las costumbres cortesanas de Roma (donde habia estado en rehenes), y con ellas perdió el afecto de su reino, teniéndolas por nuevos vicios [26]. El no salir á caza ni tener cuidado de los caballos, como lo hacian sus antepasados, indignaba al pueblo; al contrario, Zeno fué amado de la nobleza y del pueblo porque se acomodaba á sus costumbres [27]; y si aun las novedades en la propia persona causan estos efetos, ¿cuánto mayores los causará la mudanza de estilos y costumbres del pueblo? Pero si conviniere corregirlas, sea con tal templanza, que ni parezca el príncipe demasiadamente justiciero ni remiso; si bien cuando la omision del antecesor fué grande, y el pueblo desea el remedio, es muy aplaudida la actividad del sucesor, como se experimentó en los primeros años del gobierno glorioso del padre de vuestra alteza.

Entrar á reinar perdonando ofensas propias y castigando las ajenas es tan generosa justicia, que acredita mucho á los príncipes, y les reconcilia las voluntades de todos [28], como sucedió á los emperadores Vespasiano y Tito y al rey Cárlos VII de Francia. Reconociendo esto el rey Witiza, levantó el destierro á los que su padre habia condenado, y mandó quemar sus procesos, procurando con este medio asegurar la corona en sus sienes.

Si bien todas estas artes son muy convenientes, la principal es granjear el amor y obediencia de los vasallos, en que fueron grandes maestros dos reyes de Aragon. El uno fué don Alonso el Primero [29], cuando pasó á gobernar á Castilla por su mujer doña Urraca, mostrándose afable y benigno con todos. Oia por sí mismo los pleitos, hacia justicia, amparaba los güérfanos, socorria á los pobres, honraba y premiaba la nobleza, levantaba la virtud, ilustraba el reino, procuraba la abundancia y populacion; con que robó los corazones de todos. El otro fué el rey don Alonso el Quinto, que aseguró el afecto de los vasallos del reino de Nápoles con la atencion y prudencia en los negocios, con el premio y castigo, con la liberalidad y agrado, y con la facilidad de las audiencias; tan celoso del bien público y particular, y tan hecho al trato y estilos del reino, que no parecia príncipe extranjero, sino natural. Estos reyes, como se hallaron presentes, pudieron mas fácilmente granjear las voluntades de los súbditos y hacerse amar; lo cual es mas dificultoso en los príncipes ausentes que tienen su corte en otros estados; porque la fidelidad, si no se hiela, se entibia con su larga ausencia, y solamente la podrá mantener ardiente la excelencia del gobierno, procurando hacer acertadas elecciones de ministros, y castigando severamente sus desórdenes, principalmente los que se cometieren contra la justicia, las honras y las haciendas; porque solo este consuelo tienen los vasallos ausentes, que si fuere bueno el príncipe, los tratará tan bien como á los presentes, y si fuere malo, topará primero con estos su tiranía [30]; pero, porque casi siempre semejantes reinos aman las novedades y mudanzas, y desean un príncipe presente que los gobierne por sí mismo, y no por otros, conviene que sea armada la confianza que de ellos se hiciere y prevenida para los casos, usando de los medios que dirémos para la conservacion de los reinos adquiridos con la espada.

Los imperios electivos que dió la gracia, la misma gracia los conserva, aunque esta suele durar poco; porque, si bien todos los imperios nuevos se reciben con aplauso, en este se cae luego. En la misma aclamacion, cuando Saul fué eligido rey, empezó el pueblo á desconfiar dél y á despreciallo [31], aunque fué de Dios su eleccion; pero hay artes con que puede el eligido mantener la opinion concebida de sí, procurando conservar las buenas partes y calidades que le hicieron digno de la corona; porque se mudan los hombres en la fortuna próspera. Tiberio tuvo buenas costumbres y nombre cuando fué particular y vivió debajo del imperio de Augusto [32]. De Galba se refiere lo mismo [33]. Sea grato y apacible con todos; muéstrese agradecido y liberal con los que le eligieron, y benigno con los que le contradijeron; celoso del bien público y de la conservacion de los privilegios y costumbres del reino. Aconséjese con los naturales, empleándolos en los cargos y oficios, sin admitir forasteros ni dar mucha mano á sus parientes y amigos. Mantenga modesta su familia, mezcle la majestad con el agrado y la justicia con la clemencia; gobierne el reino como heredado, que ha de pasar á los suyos, y no como electivo, desfrutándole en su tiempo; en que suele no perdonar á los pueblos un reino breve [34], siendo muy dificultoso el templarnos en la grandeza que ha de morir con nosotros [35].

Es menester tambien que el príncipe ame la paz, porque los reinos electivos temen por señor al que tiene valor para domar á otros, y aman al que trata de su conservacion (como sucede á Polonia), conociendo que todos los reinos fueron electivos en sus principios, y que con ambicion de extenderse, perdieron la libertad que quisieron quitar á los otros, adquiriendo nuevas provincias; porque la grandeza de muchos estados no puede mantenerse firme á los accidentes y peligros de la eleccion; y las mismas armas que los conquistan, los reducen á monarquía hereditaria, que es lo que dió por excusa Galba para no volver el imperio al órden de república [36].

26 Sed prompti aditus, obvia comitas, ignotae Parthis virtutes, nova vitia; et quia ipsorum majoribus aliena, perinde odium pravis, et honestis. (Tac., lib. 2, Ann.)

27 Quod is prima ab infantia instituta, et cultum Armeniorum aemulatus, venatu, epulis, et quae alia barbari celebrant, proceres plebemque juxta devinxerat. (Tac., ibid.)

28 Novum imperium inchoantibus utilis clementiae fama. (Tac., lib. 4, Hist.)

29 Mar., Hist. Hisp., l. 10, c. 8.

30 Laudatorum Principum usus ex aequo, quamvis procul agentibus: saevi proximis ingruunt. (Tac., lib. 4. Hist.)

31 Num salvare nos poterit iste? Et despexerunt eum, et non attulerunt ei munera. (1, Reg., 10, 27.)

32 Egregium vita, famaque, quoad privatus, vel in imperiis sub Augusto fuit. (Tac., lib. 4, Hist.)

33 Major privato visus, dum privatus fuit. (Tac., lib. 1, Hist.)

34 Non parcit populis Regnum breve. (Statius.)

35 Difficilius est temperare felicitati, qua te non putes diu usurum. (Tac., lib. 2, Hist.)

36 Si immensum imperii corpus stare, ac librari sine rectore

Los reinos electivos aman la libertad; y así, conviene gobernallos con ella, y que siempre se muestre el príncipe de parte de la eleccion, porque en ella tienen librada su libertad; y en descubriéndose que trata de reducir á sucesion la corona, la perderá.

En los estados adquiridos con la espada, con mayor dificultad adquiere que mantiene la violencia; porque suelen ser potros indómitos, que todo el trabajo está en ponerse sobre la silla, rindiéndose después al peso y al hierro. El temor y la adulacion abren los caminos á la dominacion [37]; con todo eso, como son fingidas aquellas voluntades, se descubren contrarias en pudiendo, y es menester confirmallas con buenas artes, principalmente en los principios, cuando por las primeras acciones se hace juicio del gobierno futuro, como se hizo del de Vitellio, odioso por la muerte de Dolabella [38]; y aunque dijo Pison que ninguno habia mantenido con buenas artes el imperio alcanzado con maldad [39], sabemos que con ellas el rey don Sancho legitimó el derecho dudoso del reino que ganó con la espada. Los príncipes que quisieron mantener con la violencia lo que adquirieron con ella, se perdieron presto. Esta mala razon de estado destruyó á todos los tiranos, y si alguno se conservó, fué trocando la tiranía en benevolencia y la crueldad en clemencia. No puede mantenerse el vicio si no se substituye la virtud. La ambicion que para adquirir fué injusta, truéquese para conservarse en celo del bien público. Los vasallos aman al príncipe por el bien comun y particular que reciben dél; y como lo consigan, convierten fácilmente el temor en reverencia y el odio en amor. En que es menester advertir que la mudanza de los vicios ya conocidos no sea tan repentina y afectada, que nazca del engaño, y no de la naturaleza, la cual obra con tiempo. Esto conoció Oton, juzgando que con una súbita modestia y gravedad antigua no podia retener el imperio adquirido con maldad [40]. Mas teme el pueblo tales trasformaciones que los mismos vicios, porque dellas arguye mayor malicia. La virtud artificiosa es peor que la maldad, porque esta se ejecuta por medio de aquella.

Augusto César fué valeroso y prudente en levantarse con el imperio y en mantenelle, y puede ser ejemplar á los demás príncipes. De diez y nueve años se mostró digno dél, sustentando las guerras civiles [41]. Desde entonces comenzó á fabricar su fortuna. No se alcanzan los imperios con merecellos, sino con habellos merecido. Una vitoria le hizo emperador [42], valiéndose de la ocasion y de la prudencia. De la ocasion, porque las armas de Lepido y Antonio cayeron en sus manos [43]. A todos eran ya pesadas las guerras civiles [44]. No habia armas de la república [45], ni quien le biciese oposicion, por haberse acabado los hombres de valor, ó en la guerra ó perseguidos de la proscripcion [46]. Aborrecian las provincias el gobierno de república, y mostraban desear mudanzas en él [47]. Las discordias y males internos necesitaban del remedio ordinario de convertirse en monarquía la aristocracia [48]. Todas estas causas le facilitaron el imperio, ayudadas de su prudencia, y después le sustentó con estas artes. Granjeó la plebe, defendiéndola con la autoridad de tribuno [49]. Por excusar el odio, no eligió el nombre de rey ni el de dictador, sino el de príncipe [50]. Dejó en pié el magistrado [51]. Ganó la voluntad de los soldados con dádivas [52], la del pueblo con la abundancia [53], y á los unos y á los otros con la dulzura de la paz [54], con el agrado, la benignidad y la clemencia. Hizo mercedes á sus émulos [55]. Favoreció con riquezas y honores á los que se adelantaban en su servicio [56]. Pocas veces usó del rigor, y entonces no por pasion, sino por el sosiego público [57]. Cautivó los ánimos de todos con la elocuencia, usando della segun el decoro de príncipe [58]. Era justiciero con los súbditos y modesto con los confederados [59]. Mostró su rectitud en no perdonar las desenvolturas de su hija y nieta [60]. Procuró que se conservasen las familias nobles, como se vió en las mercedes que hizo á Marco Hortalo [61]. Castigó severamente las sátiras contra personas ilustres [62], y despreció los libelos infamatorios contra su persona y gobierno [63]. Trató de la política y ornato de Roma [64].

posset, dignus eram, à quo Respublica inciperet. (Tac., lib. 1, Hist.)

37 Primas dominandi spes in arduo; ubi sis ingressus, adesse studia, et ministros. (Tac., lib. 4, Ann.)

38 Magna cum invidia novi Principatus, cujus hoc primum specimen noscebatur. (Tac., lib. 2, Hist.)

39 Nemo enim unquam imperium flagitio quaesitum bonis artibus exercuit. (Tac., lib. 1, Hist.)

40 Simul reputans, non posse Principatum scelere quaesitum, subita modestia et prisca gravitate retinere. (Ibid.)

41 Nonodecimo Caesar Octavianus civilia bella sustinuit. (Tac., lib. 13, Ann.)

42 Mansisse Caesare Augusto victore imperium. (Tac., lib. 1, Hist.)

43 Lepidi, atque Antonii arma in Augustum cessere. (Tac., lib. 1, Ann.)

44 Cuncta discordiis civilibus infesta. (Ibid.)

45 Nulla jam publica arma. (Ibid.)

46 Nullo adversante, cùm ferocissimi per acies, aut proscriptione cecidissent. (Ibid.)

47 Neque Provinciae illum rerum statum abnuebant, suspecto Senatus, populique imperio ob certamina potentium, et avaritiam Magistratuum. (Ibid.)

48 Non aliud discordantis patriae remedium fuisse, quàm ut ab uno regeretur (Ibid.)

49 Ad tuendam plebem Tribunitio jure contentam. (Ibid.)

50 Non Regno tamen, neque Dictatura, sed Principis nomine constitutam Rempublicam. (Ibid.)

51 Eadem Magistratuum vocabula. (Ibid.)

52 Militem donis. (Ibid.)

53 Populum annona. (Ibid.)

54 Cunctos dulcedine otii pellexit. (Ibid.)

55 Multa Antonio, ut interfectores patris ulcisceretur, multa Lepido concessisse. (Ibid.)

56 Quanto quis servitio promptior, opibus et honoribus extolleretur. (Ibid.)

57 Pauca admodum vi tractata, quo caeteris quies esset. (Ibid.)

58 Augusto prompta ac profluens, quae deceret Principem, eloquentia fuit. (Ibid.)

59 Jus apud cives, modestiam apud socios. (Ibid.)

60 Ob impudicitiam filiae, et neptis, quas urbe depulit. (Tac., lib. 3, Ann.

61 Illectus à divo Augusto liberalitate decies sestertium ducere uxorem, ne clarissima familia extingueretur. (Tac., lib. 2, Ann.)

62 Primus Augustus cognitionem de famosis libellis, specie legis ejus tractavit, commotus Cassii Severi libidine, qua viros foeminasque illustres procacibus scriptis diffamaverat. (Tac., lib. 1, Ann.)

63 Sed ipse divus Julius, ipse divus Augustus, et tulere ista, et reliquere; haud facilè dixerim, moderatione magis, an sapientia. (Tac., lib. 4, Ann.)

64 Urbem ipsam magnifico ornatu. (Tac., lib. 1, Ann.)

Puso términos fijos al imperio[65], teniendo (como se ha dicho) un libro de sus rentas y gastos. Fundó un erario militar, y distribuyó de tal suerte las fuerzas, que se diesen las manos[66]. Con estas buenas calidades y acrecentamientos públicos estimó mas el pueblo romano lo presente y seguro que lo pasado y peligroso[67]; con que se hizo amar la tiranía. No refiero estas artes para enseñar á ser tirano, sino para que sea bueno el que ya es tirano, acompañándolas con el temor nacido de la fuerza; porque lo que se ganó con las armas, con las armas se conserva; y así, conviene mantener tales estados con fortalezas levantadas con tal arte, que no parezcan freno de la libertad del reino, sino seguridad contra las invasiones externas, y que el presidio es custodia, y no desconfianza; porque esta pone en la última desesperacion á los vasallos. Los españoles se ofendieron tanto de que Constante, apellidado César, diese á extranjeros la guardia de los Pirineos, dudando de su lealtad, que llamaron á España (aunque en grave daño della) á los vándalos, alanos, suevos y á otras naciones. La confianza hace fieles á los vasallos: por esto los Scipiones concedieron á los celtiberos que no tuviesen alojamientos distintos y que militasen debajo de las banderas romanas, y Augusto tuvo guarda de españoles sacados de la legion Calaguritana.

Procure el príncipe trasformar poco á poco las provincias adquiridas en las costumbres, trajes, estilos y lengua de la nacion dominante por medio de las colonias, como se hizo en España con las que se fundaron en tiempo de Augusto, á que fácilmente se dejan inducir las naciones, porque siempre imitan á los vencedores, lisonjeándolos en parecerse á ellos en los trajes y costumbres, y en estimar sus privilegios y honores mas que los propios: por esto los romanos daban á sus amigos y confederados el título de ciudadano, con que los mantenian fieles. El emperador Vespasiano, para granjear los españoles, les comunicó los privilegios de Italia. Las provincias adquiridas, si se mantienen como extrañas, siempre son enemigas. Esta razon movió al emperador Claudio á dar los honores de la ciudad de Roma á la Galia Comata, diciendo que los lacedemonios y los atenienses se habian perdido por tener por extraños á los vencidos, y que Rómulo en un dia tuvo á muchos pueblos por enemigos y por ciudadanos[68]. Con estos y otros medios se van haciendo naturaleza los dominios extranjeros, habiéndolos prescrito el tiempo, perdida ya la memoria de la libertad pasada. Esta política se despreció en España en su restauracion; y estimando en mas conservar pura su nobleza que mezclarse con la sangre africana, no participó sus privilegios y honores á los rendidos de aquella nacion; con que, unidos, conservaron juntamente con el odio sus estilos, su lenguaje y su perfidia, y fué menester expelellos de todo punto, y privarse de tantos vasallos provechosos á la cultura de los campos, no sin admiracion de la razon de estado de otros príncipes, viendo antepuesto el esplendor de la nobleza á la conveniencia, y la religion á la prudencia humana.

En las mudanzas de una forma de república en otra diferente es conveniente tal arte, que totalmente no se halle el pueblo nuevo en ellas, ni eche menos la forma del gobierno pasado, como se hizo en la expulsion de los reyes de Roma, constituyendo con tanta destreza lo sagrado y lo profano, que no se conociese la falta de los reyes, que cuidaban de lo uno y de lo otro; y cuando después se convirtió la república en imperio, se mantuvieron los nombres de los magistrados[69] y el órden de senado con una imágen de libertad, que afirmó el principado[70]. Lo mismo hicieron en Florencia los duques de Toscana. Desta razon de estado fué gran maestro el emperador Augusto, disponiendo luego algunas cosas, y dejando otras para después, temiendo que no le sucederia bien si juntamente quisiese trasferir y trocar los hombres[71]. Pero mas digno de admiracion fué Samuel, que mudó el gobierno y policía del pueblo de Dios sin que á alguno pareciese mal[72]. Con tal prudencia se han de ir poco á poco deshaciendo estas sombras de libertad, que se vaya quitando de los ojos al mismo paso que se va arraigando el dominio. Así juzgaba Agrícola que se habia de hacer en Bretaña[73].

Ninguna fuerza mas suave y mas eficaz que el beneficio para mantener las provincias adquiridas. Aun á las cosas inanimadas adoraban los hombres y les atribuian deidad si dellas recibian algun bien. Fácilmente se dejan los pueblos engañar del interés, y no reparan en que tenga el ceptro la mano que da, aunque sea extranjera. Los que se dejan obligar con beneficios y faltan á su obligacion natural, no pueden después maquinar contra el príncipe, porque no tienen séquito, no habiendo quien se prometa buena fortuna de un ingrato. Por lo cual Scipion, ganada Cartago, mandó restituir sus bienes á los naturales; y Sertorio granjeó las voluntades de España bajando los tributos y haciendo un senado de españoles como el de Roma. Para afirmar su corona moderó el rey Ervigio[74] las imposiciones, y perdonó lo que se debia á la Cámara. Los romanos en las provincias debeladas abajaban los tributos

[65] Mari Oceano, aut amnibus longinquis septum Imperium. (Tac., lib. 1, Ann.)

[66] Regiones, Provincias, clases, cuncta inter se connexa. (Ibid.)

[67] Novis ex rebus aucti, tuta et praesentia, quàm vetera et periculosa mallent. (Ibid.)

[68] Quid aliud exitio Lacedemoniis, et Atheniensibus fuit, quanquam armis pollerent, nisi quod victos pro alienigenis arcebant? At conditor noster Romulus tantum sapientia valuit, ut plerosque populos eodem die hostes, dein cives habuerit. (Tac., lib. 11, Ann.)

[69] Eadem Magistratuum vocabula. (Tac., lib. 1, Ann.)

[70] Sed Tiberius vim Principatus sibi firmans, imaginem antiquitatis Senatui praebebat. (Tac., lib. 3, Ann.)

[71] Non omnia statim, uti decretum erat, executus est, veritus, ne parum succederet, si simul homines transferre et invertere vellet; sed quaedam ex tempore disposuit, quaedam rejecit in tempus. (Dion.)

[72] Renovavit Imperium, et unxit Principes in gente sua, et non accusavit illum homo. (Eccl., 46, 16 et 22.)

[73] Idque adversus Britanniam profuturum, si Romana ubique arma, et velut è conspectu libertas tolleretur. (Tac., in vita Agric.)

[74] Mar., Hist. Hisp., l. 6, c. 17.

por hacer suave su dominio [75]. Mas sienten los pueblos la avaricia del que domina que la servidumbre, como lo experimentaron los romanos en la rebelion de Frisa [76]; y así, ha de huir mucho el príncipe de cargar con tributos las provincias adquiridas, y principalmente de introducir los que se usan en otras partes, porque es aborrecida tal introduccion. Los de Capadocia se rebelaron porque Arquelao les echaba imposiciones al modo de Roma [77].

La modestia es conveniente para mantener los reinos adquiridos. Mas sintió el senado romano que Julio César no se levantase á los senadores cuando entraban en el Senado, que la pérdida de su libertad. Advertido desto Tiberio, les hablaba breve y modestamente [78]. Mas atiende el pueblo á los accidentes que á la substancia de las cosas, y por vanas pretensiones de autoridad se suele perder el aplauso comun y caer en aborrecimiento. A Seyano le pareció que era mejor despreciar inútiles apariencias de grandeza y aumentar el verdadero poder [79]. Los romanos atendian al aumento y conservacion de su imperio, y no hacian caso de vanidades [80]. Por esto Tiberio, como prudente estadista, fué gran despreciador de honores [81], y no consintió que España Ulterior le levantase templos ni que le llamasen padre de la patria [82], reconociendo el peligro de una ambicion desordenada, que da á todos en los ojos [83]. Observando esta razon de estado los duques de Florencia, se muestran muy humanos con sus vasallos, sin admitir el duro estilo de pararse cuando pasan, como se usa en Roma. Habiendo Castilla negado la obediencia á los reyes, no dió nombres vanos de grandeza á los que habian de gobernar, sino solamente de jueces, para que fuesen mas bien admitidos del pueblo. Con esta prudencia y moderacion de ánimo el rey don Fernando el Católico no quiso (muerta la réina doña Isabel) tomar título de rey, sino de gobernador de Castilla. Algunas potencias en Italia, que aspiran á la majestad real, conocerán con el tiempo (quiera Dios que me engañe el discurso) que el apartarse de su antigua modestia es dar en el peligro, perturbándose el público sosiego; porque no se podrá Italia sufrir á sí misma si se viere con muchas cabezas coronadas. Con menos inconvenientes se suelen dilatar los términos de un estado que mudar dentro de sí la forma de su grandeza, ó en competencia de los mayores ó en desprecio de los iguales, con que á unos y á otros se incita vanamente. De la desigualdad en las comunidades resultó la dominacion comun. El estar en ellas y no verse el príncipe, es lo que las mantiene libres. Si se siembran espíritus regios, nacerán deseos de monarquía que acechen á la libertad.

La paz, como decimos en otra parte, es la que mantiene los reinos adquiridos, como sea paz cuidadosa y armada, porque da tiempo para que la posesion prescriba el dominio y le dé título justo, sin que le perturbe la guerra, la cual confunde los derechos, ofrece ocasiones á los ingenios inconstantes y mal contentos, y quita el arbitrio al que domina; y así, no solamente se ha de procurar la paz en los reinos adquiridos, sino tambien en sus confinantes, porque fácilmente saltan centellas del fuego vecino, y pasan las armas de unas partes á otras, encendido su furor en quien las mira de cerca; que es la razon que obligó al rey Filipe III á tomar las armas contra el duque Cárlos Emanuel de Saboya cuando quiso despojar del Monferrato al duque de Mantua, procurando su majestad que la justicia, y no la espada, decidiese aquellas pretensiones, porque no padeciese la quietud pública de Italia por los antojos de uno. El mismo peligro corre hoy, si no se componen las diferencias que han obligado á levantar las armas á todos los potentados; porque, desnuda una vez la espada, ó la venganza piensa en satisfacerse de agravios recibidos, ó la justicia en recobrar lo injustamente usurpado, ó la ambicion en ampliar los dominios, ó el mismo Marte armado quiere probar el acero.

Cierro el discurso desta empresa con cuatro versos del Tasso, en que pone con gran juicio los verdaderos fundamentos con que se ha de establecer y conservar un nuevo reino.

E fondar Boemondo al nuovo regno
Suo d' Antiochia alti principii mira:
E leggi imporre, ed introdur costume,
Ed arti, e culto di verace Nume [84].

[75] Quaedam ex Regiis tributis diminuta, quò mitius Romanum Imperium speraretur. (Tac., lib. 2, Ann.)

[76] Pacem exuere, nostra magis avaritia, quàm obsequiis impatientes. (Tac., lib. 4, Ann.)

[77] Quia nostrum in modum deferre census, pati tributa adigebatur. (Tac., lib. 6, Ann.)

[78] Verba fuere pauca, et sensu permodesto. (Tac., lib. 1, Ann.)

[79] Et minui sibi invidiam, adempta salutantum turba, sublatisque inanibus, vera potentia augeri. Tac., lib. 4, Ann.)

[80] Apud quos vis Imperii valet, inania transmittuntur. (Tac., lib. 15, Ann.)

[81] Validus alioqui spernendis honoribus. (Tac., lib. 4, Ann.)

[82] Nomen Patris patriae Tiberius à populo saepius ingestum repudiavit. (Tac., lib. 1, Ann.)

[83] Cuncta mortalium incerta, quantoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictans. (Tac., ibid.)

[84] Tass., cant. 1.



EMPRESA LX.

La saeta impelida del arco, ó sube ó baja, sin suspenderse en el aire; semejante al tiempo presente, tan imperceptible, que se puede dudar si antes dejó de ser que llegase; ó como los ángulos en el círculo, que pasa el agudo á ser obtuso sin tocar en el recto. El primer punto de la consistencia de la saeta lo es de su declinacion. Lo que mas sube, mas cerca está de su caida. En llegando las cosas á su último estado, han de volver á bajar sin detenerse. En los cuerpos humanos lo notó Hipócrates, los cuales, en no pudiendo mejorarse, no pueden subsistir, y es fuerza que empeoren [1]. Ninguna cosa permanente en la naturaleza. Estas causas segundas de los cielos nunca paran, y así tampoco los efectos que imprimen en las cosas, á que Sócrates atribuyó las mudanzas de las repúblicas [2]. No son las monarquías diferentes de los vivientes ó vegetables. Nacen, viven y mueren como ellos, sin edad firme de consistencia; y así, son naturales sus caidas [3]. En no creciendo, descrecen: nada interviene en la declinacion de la mayor fortuna. El detenella en empezando á caer es casi imposible. Mas dificultoso es á la majestad de los reyes bajar del sumo grado al medio, que caer del medio al ínfimo [4]; pero no suben y caen con iguales pasos las monarquías, porque las mismas partes con que crecieron les son después de peso, el cual con mayor inclinacion y velocidad baja, apeteciendo el sosiego del centro [5]. En doce años levantó Alejandro su monarquía, y cayó en pocos, dividida en cuatro señoríos, y después en diversos.

[1] Nec enim in melius verti, nec diu sistere valent; reliquum est, ut in deterius dilabantur. (Hippoc.)

[2] Qui causam esse tradit, quod nihil perpetuo maneat, sed omnia motu quodam orbiculari mutentur. (Arist., lib. 5, Pol.)

[3] Naturales esse conversiones Rerumpublicarum. (Cicer., lib. 2, De nat. Deor.)

[4] Regum majestatem difficilius à summo fastigio ad medium detrahi, quàm à mediis ad ima praecipitari. (Liv.)

[5] Fati maligna perpetuaque in omnibus rebus lex est, ut ad summum perducta, rursus ad infimum velocius quidem, quàm ascenderunt, relabantur. (Senec.)

Muchas son las causas de los crecimientos y descrecimientos de las monarquías y repúblicas. El que las atribuye al acaso, ó al movimiento y fuerza de los astros, ó á los números de Platon y años climatéricos, niega el cuidado de las cosas inferiores á la Providencia divina. No desprecia el gobierno destos orbes quien no despreció su fábrica, pues hacella y no cuidar della fuera acusar su misma accion. Si para iluminar el cuello de un pavon ó para pintar las alas de una mariposa no fia Dios de otro sus pinceles, ¿cómo creerémos que deja al acaso los imperios y monarquías, de las cuales pende la felicidad ó infelicidad, la muerte ó vida del hombre, por quien crió todas las cosas? Impiedad seria nuestra el creello, ó soberbia, para atribuir á nuestro consejo los sucesos. Por él reinan los reyes, por su mano se distribuyen los ceptros; y si bien en su conservacion ó pérdida deja correr las inclinaciones naturales, que ó nacieron con nosotros ó son influidas, y que con ellas se halla el libre albedrío sin obligar su libertad, con él mismo obra, disponiendo con nosotros las fábricas ó ruinas de las monarquías; y así, ninguna se perdió en que no haya intervenido la imprudencia humana ó sus ciegas pasiones [6]. No sé si me atreva á decir que fueran los imperios perpetuos si en los príncipes se ajustara siempre la voluntad al poder y la razon á los acasos.

Teniendo pues alguna parte la prudencia y consejo humano en las declinaciones de los imperios, bien podrémos señalalles sus causas. Las universales, que comprenden á todos los reinos, ó adquiridos por la sucesion ó por la eleccion ó por la espada, son muchas; pero todas se podrian reducir á cuatro fuentes, de las cuales nacen las demás, así como en el horizonte del

[6] Ego ita comperi, omnia regna, civitates, nationesque usque eo prosperum imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt; ubicumque gratia, timor, voluptas ea corrupere, post paulò imminutae opes, deinde ademptum imperium, postremò servitus imposita est. (Salust.)

mundo salen de cuatro vientos principales muchos colaterales. Estas causas son la religion, la honra, la vida y la hacienda. Por la conservacion dellas se instituyó la compañía civil, y se sujetó el pueblo al gobierno de uno, de pocos ó de muchos; y así, cuando ve que alguna destas cuatro cosas padece, se alborota y muda la forma del gobierno. Dellas tocarémos algo con la brevedad que pide esta obra.

La religion, si bien es vínculo de la república, como hemos dicho, es la que mas la desune y reduce á varias formas de gobierno cuando no es una sola, porque no puede haber concordia ni paz entre los que sienten diversamente de Dios; pues si la diversidad en las costumbres y trajes hace opuestos los ánimos, ¿qué hará la inclinacion y fidelidad natural al Autor de lo criado, y la rabia de los celos del entendimiento en el modo de entender lo que tanto importa? La ruina de un estado es la libertad de conciencia. Un clavo á los ojos, como dijo el Espíritu Santo, y un dardo al corazon son entre sí los que no convienen en la religion [7]. Las obligaciones de vasallaje y los mayores vínculos de amistad y sangre se descomponen y rompen por conservar el culto. Al rey Witerico mataron sus vasallos porque habia querido introducir la secta de Arrio, y tambien á Witiza, porque alteró los estilos y ritos de la religion. Galicia se alborotó contra el rey don Fruela [8] por el abuso de los casamientos de los clérigos. Luego que entró en los Países-Bajos la diversidad de religiones, faltaron á la obediencia de su príncipe natural.

La honra tambien, así como defiende y conserva las repúblicas y obliga á la fidelidad, las suele perturbar por preservarse de la infamia en la ofensa, en el desprecio y en la injuria, anteponiendo los vasallos el honor á la hacienda y á la vida [9]. A los africanos llamó á España el conde don Julian cuando supo que el rey don Rodrigo habia manchado el honor de la Cava, su hija. Los hidalgos de Castilla tomaron las armas contra el rey don Alonso el Tercero porque les quiso romper sus privilegios y obligalles á pechar. No pudieron sufrir los vasallos del rey de Leon don Ramiro el Tercero que los tratase áspera y servilmente, y se levantaron contra él. Las afrentas recibidas siempre están incitando á venganza contra el príncipe [10]. La desestimacion obliga á sediciones [11], ó ya el príncipe la tenga de los vasallos, ó ellos dél, cuando no tiene las partes y calidades dignas de príncipe, juzgando que es vileza obedecer á quien no sabe mandar ni hacerse respetar, y vive descuidado del gobierno; como lo hicieron los vasallos del rey don Juan el Primero de Aragon, porque no atendia á los negocios; los del rey de Castilla don Juan el Segundo, porque era incapaz del ceptro: los del rey don Enrique el Cuarto, por sus vicios y poco decoro y autoridad; y los del rey don Alonso el Quinto de Portugal, porque se dejaba gobernar de otros. No menos sienten los súbditos por agravio y mengua el ser mandados de extranjeros, ó que entre ellos se repartan las dignidades y mercedes; porque (como dijo el rey don Enrique [12]) «es mostrar que en nuestros reinos haya falta de personas dignas y hábiles». Lo cual dió motivo á los movimientos de Castilla en tiempo del emperador Cárlos V. Lo mismo sucede cuando los honores son mal repartidos, porque no lo pueden sufrir los hombres de gran corazon [13], teniendo por desprecio que otros de menos mérito sean preferidos á ellos [14].

La mayor enfermedad de la república es la incontinencia y lascivia. Dellas nacen las sediciones, las mudanzas de reinos y las ruinas de príncipes, porque tocan en la honra de muchos, y las castiga Dios severamente. Por muchos siglos cubrió de cenizas á España una deshonestidad. Por ella cayeron tantas plagas en Egipto [15], y padeció David grandes trabajos en su persona y en las de sus descendientes [16], perseguidos y muertos casi todos á cuchillo.

No es menor peligro en la república el haber muchos excluidos de los cargos, porque son otros tantos enemigos della [17], no habiendo hombre tan ruin que no apetezca el honor y sienta verse privado dél [18]. Este peligro corren las repúblicas donde un número cierto de nobles goza del magistrado, excluidos los demás.

La tercera causa de las mudanzas y alborotos de los reinos es por la conservacion de la vida, cuando los súbditos tienen por tan flaco y cobarde á su príncipe, que no los podrá defender; ó le aborrecen por su severidad, como al rey don Alonso el Décimo, ó por su crueldad, como al rey don Pedro; ó cuando le tienen por injusto y tirano en sus acciones, y peligra en sus manos la vida de todos, como al rey don Ordoño [19] por la muerte que con mal trato dió á los condes de Castilla, de donde resultó el mudar de gobierno.

La última causa es la hacienda, cuando el príncipe consume las de sus vasallos; lo cual fué causa para que don García, rey de Galicia [20], perdiese el reino y la vida; ó cuando disipa pródigamente las rentas reales, pretexto de que se valió don Ramon para dar la muerte á su hermano el rey de Navarra don Sancho; ó cuan-

7 Erunt vobis quasi clavi in oculis, et lanceae in lateribus, et adversabuntur vobis in terra habitationis vestrae. (Num., 33, 55.)
8 Mar., Hist. Hisp., l. 7, c. 6.)
9 Honor quoque quantum valeat, et quomodo sit causa seditionis, manifestum est. (Arist., lib. 5, Pol., c. 3.)
10 Et multae conspirationes, et invasiones, in Monarchas propter pudendas contumelias in corpus illatas factae sunt. (Arist., lib. 5, Pol., c. 10.)
11 Propter contemptum etiam seditiones, conspirationesque fiunt. (Arist., lib. 5, Pol., c. 3.)

12 Ley 14, tit. 5, lib. 2, Recop.
13 Nam multitudo quidem graviter fert inaequalitatem patrimoniorum, praestantes autem viri honorum inaequalitatem. (Arist., lib. 2, Pol.)
14 Nam homines tum, quod ipsi inhonorati fiant, movent seditiones, tum quod alios videant in honore. (Arist., lib. 5, Pol., c. 3.)
15 Flagellavit autem Dominus Pharaonem plagis maximis, et domum ejus, propter Sarai uxorem Abram. (Genes., 12, 17.)
16 Non recedet gladius de domo tua usque in sempiternum, eo quod despexeris me, et tuleris uxorem Uriae. (2, Reg., 12, 10.)
17 Cum enim multitudo inopum est in civitate, eademque ab honoribus exclusa necesse est, eam civitatem esse plenam hostium Reipublicae. (Arist., lib. 3, Pol., c. 7.)
18 Honori incumbit tam ignavus, quam bonus. (Arist., lib. 2, Pol., c. 5.)
19 Mar., Hist. Hisp., l. 9., c. 8.
20 Id., id., l. 8, c. 8.

do es avariento, como el rey don Alonso el Sabio; ó cuando por el mal gobierno se padece necesidad, y se altera el precio de las cosas, y falta el comercio y trato, lo cual hizo tambien odioso al mismo rey don Alonso; ó cuando está desconcertada la moneda, como en tiempo del rey don Pedro de Aragon el Segundo y de otros muchos reyes, ó mal repartidos los cargos útiles ó las haciendas; porque la invidia y la necesidad toman las armas contra los ricos, y causan sediciones [21]; las cuales tambien nacen de la mala administracion de la justicia, de los alojamientos, y de otros pesos que cargan sobre las rentas y bienes de los vasallos.

Fuera destas causas universales y comunes, hay otras muy particulares á cada una de las tres diferencias dichas de reinos, las cuales se pueden inferir de las que hemos propuesto para su conservacion; porque, conocido lo que da salud á los estados, se conoce lo que les da muerte, ó al contrario [22]. Con todo eso me extenderé algo en ellas, aunque con riesgo de tocar en las ya referidas.

Los estados hereditarios se suelen perder cuando en ellos reposa el cuidado del sucesor, principalmente si son muy poderosos, porque su misma grandeza le hace descuidado, despreciando los peligros, y siendo irresoluto en los consejos y tímido en ejecutar cosas grandes, por no turbar la posesion quieta en que se halla. No acude al daño con las prevenciones, sino con los remedios cuando ya ha sucedido, siendo entonces mas costosos y menos eficaces [23]. Juzga el atreverse por peligro, y procurando la paz con medios flojos y indeterminados, llama con ellos la guerra, y por donde piensa conservarse, se pierde. Este es el peligro de las monarquías, que, buscando el reposo, dan en las inquietudes. Quieren parar y caen. En dejando de obrar enferman. Bien significó todo esto aquella vision de Ecequiel, de los cuatro animales alados, símbolo de los príncipes y de las monarquías; los cuales cuando caminaban parecia de muchos el rumor de sus alas semejante á la marcha de los escuadrones, y en parando se les caian las plumas [24]. Pero no es menester para mantenerse que siempre hagan nuevas conquistas; porque habrian de ser infinitas y tocarian en la injusticia y tiranía. Bien se puede mantener un estado en la circunferencia de su círculo, con tal que dentro della conserve su actividad, y ejercite su valor y las mismas artes con que llegó á su grandeza. Las aguas se conservan dentro de su movimiento: si falta, se corrompen; pero no es necesario que corran; basta que se muevan en sí mismas, como sucede á las lagunas agitadas de los vientos. Así las monarquías bien disciplinadas y prevenidas para la ocasion, duran por largo espacio de tiempo sin ocuparse en la usurpacion. Aunque no haya guerra, se puede ejercitar la guerra. En la paz mantenia C. Cassio las artes de la guerra y la disciplina militar antigua [25]. Si al príncipe le faltare el ejercicio de las armas, no se entorpezca en los ocios de la paz; en ella emprenda gloriosas acciones que mantengan la opinion. No dejó Augusto en el sosiego de su imperio cubrir de cenizas su espíritu fogoso; antes cuando no habia en qué obrar como hombre, intentó obrar como Dios, componiendo los movimientos de los orbes, ajustando los meses y dando órdenes al tiempo. Con este fin el rey Filipe II levantó aquella insigne obra del Escurial, en que procuró vencer con el arte las maravillas de la naturaleza, y mostrar al mundo la grandeza de su ánimo y de su piedad.

Peligran tambien los reinos hereditarios cuando el sucesor, olvidado de los institutos de sus mayores, tiene por natural la servidumbre de los vasallos; y no reconociendo dellos su grandeza, los desama y gobierna como á esclavos, atendiendo mas á sus fines propios y al cumplimiento de sus apetitos que al beneficio público, convertida en tiranía la dominacion [26]; de donde concibe el pueblo una desestimacion del príncipe y un odio y aborrecimiento á su persona y acciones, con que se deshace aquella union recíproca que hay entre el rey y el reino [27] donde este obedece y aquel manda, por el beneficio que reciben, el uno en el esplendor y superioridad de gobernar, y el otro en la felicidad de ser bien gobernado. Sin este recíproco vínculo se pierden los estados hereditarios ó se mudan sus formas de gobierno, porque el príncipe que se ve despreciado y aborrecido teme; del temor nace la crueldad, y desta la tiranía; y no pudiéndola sufrir, los poderosos se conjuran contra él, y con la asistencia del pueblo le expelen, y entonces reconociendo el pueblo dellos su libertad, les rinde el gobierno y se introduce la aristocracia, en que mandan los mejores; pero se vuelve á los mismos inconvenientes de la monarquía; porque, como suceden después sus hijos, haciéndose hereditario el magistrado y el dominio, abusan dél, gobernando á utilidad propia; de donde resulta que, viéndose el pueblo tiranizado dellos, les quita el poder y quiere que manden todos, eligiendo para mayor libertad la democracia, en la cual no pudiéndose mantener la igualdad, crece la insolencia y la injusticia, y della resultan las sediciones y tumultos, cuya confusion y daños obligan á buscar uno que mande á todos; con que se vuelve otra vez á la monarquía. Este círculo suelen hacer las repúblicas, y en él acontece muchas veces perder su libertad cuando alguna potencia vecina se

21 Insuper seditiones oriuntur non solum ob patrimoniorum, verum etiam ob honorum inaequalitates. (Arist., lib. 2, Pol., c. 5.)

22 Sed illud primum omnium dubitari non potest, quin cognitis iis quae Reipublicae interitum important, ea quoque quae salutem afferant, intelligantur, cum contraria contrariorum sint efficientia. (Arist., lib. 5, Pol., c. 8.)

23 Tardiora sunt remedia, quàm mala. (Tac., in vita Agric.)

24 Cum ambularent, quasi sonus erat multitudinis ut sonus castrorum: cumque starent, demittebantur pennae eorum. (Ezech., 1, 24.)

25 Attamen quantum sine bello dabatur, revocare priscum morem, exercitare legiones, cura, provisu agere perinde, ac si hostis ingrueret. (Tac., lib. 12, Ann.)

26 Aliae tyranides ex Regibus, qui moribus, institutisque majorum violatis, imperia magis concupierunt. (Arist., lib. 5, Pol., c. 10.)

27 Nam si non volentibus imperet, protinus desinit esse regnum. (Arist., ibid.)

vale de la ocasion de sus inquietudes para sujetallas y dominal'as.

Los imperios electivos se pierden, ó el afecto de los vasallos, cuando no corresponden las obras del eligido á la opinion concebida antes, hallándose engañada la eleccion en los presupuestos falsos del mérito; porque muchos parecen buenos para gobernar antes de haber gobernado, como parecia Galba [28]. Los que no concurrieron en la eleccion, no se aseguran jamás del eligido, y este temor les obliga á desear y á procurar la mudanza. Los que asistieron con sus votos se prometieron tanto de su favor, que, no viendo cumplidas sus esperanzas, viven quejosos, siendo imposible que el príncipe pueda satisfacer á todos; fuera de que se cansa la gratitud humana de tener delante de sí los instrumentos de su grandeza, y los aborrece como á acreedores della. Los vasallos hechos á las mudanzas de la eleccion las aman, y siempre se persuaden á que otro nuevo príncipe será mejor. Los que tienen voto en la eleccion llevan mal que esté por largo tiempo suspensa y muerta su potestad de eligir, de la cual pende su estimacion. El eligido, soberbio con el poder, quiere extendelle, y rompe los juramentos y condiciones con que fué eligido; y despreciando los nacionales (cuando es forastero), pone en el gobierno á los de su nacion y engrandece á los de su familia; con que cae en el odio de sus vasallos y da ocasion á su ruina, porque todos llevan mal ser mandados de extranjeros. Por triste anuncio de Jerusalen lo puso Jeremías [29].

Los imperios adquiridos con la espada se pierden, porque con las delicias se apaga el espíritu y el valor. La felicidad perturba los consejos, y trae tan divertidos á los príncipes, que desprecian los medios que los puso en aquella grandeza. Llegan á ella con el valor, la benignidad y el crédito, y la pierden con la flaqueza, el rigor y la desestimacion; con que mudándose la dominacion, se muda con ella el afecto y la obediencia de los vasallos [30]. Esta fué la causa de la expulsion de los cartagineses en España, no advirtiendo que con las mismas artes con que se adquieren los estados, se mantienen; en que suelen ser mas atentos los conquistadores que sus sucesores; porque aquellos para adquirillos y mantenellos aplicaron todo su valor y ingenio, y á estos hace descuidados la sucesion. De donde nace que casi todos los que ocuparon reinos los mantuvieron, y casi todos los que los recibieron de otros los perdieron [31]. El Espíritu Santo dice que los reinos pasan de unas gentes en otras por la injusticia, agravios y engaños [32].

Cierro esta materia con dos advertencias: la primera, que las repúblicas se conservan cuando están léjos de aquellas cosas que causan su muerte, y tambien cuando están cerca dellas; porque la confianza es peligrosa y el temor solícito y vigilante [33]. La segunda, que ni en la persona del príncipe ni en el cuerpo de la república se han de despreciar los inconvenientes ó daños, aunque sean pequeños, porque secretamente y poco á poco crecen, descubriéndose después irremediables [34]. Un pequeño gusano roe el corazon á un cedro y le derriba. A la nave mas favorecida de los vientos detiene un pecezuelo. Cuanto es mas poderosa y mayor su velocidad, mas fácilmente se deshace en cualquier cosa que topa.

Ligeras pérdidas ocasionaron la ruina de la monarquía romana. Tal vez es mas peligroso un achaque que una enfermedad, por el descuido en aquel y la diligencia en esta. Luego tratamos de curar una fiebre, y despreciamos una distilacion al pecho, de que suelen resultar mayores enfermedades.

[28] Omnium consensu capax Imperii, nisi imperasset. (Tac., lib. 1, Hist.)

[29] Ecce auditum est in Jerusalem custodes venire de terra longinqua, et dare super civitates Juda vocem suam. (Jer., 4, 16.)

[30] Illud clarum, testatumque exemplis est, quod homines felicitatem assequantur benignitate in alios, et bona de se opinione. Iidem cum adepti, quae voluerant, ad injurias et impotentiam in Imperiis dilabuntur, fit meritissimo, ut una cum imperantium mutationem ipsi subditi se et affectus mutent. (Polybius.)

[31] Qui occuparunt Imperia, eorum plerique eadem retinuerunt; qui verò tradita ab aliis accepere, hi statim ferè omnes amisserunt. (Arist., lib. 5, Pol., c. 9.)

[32] Regnum à gente in gentem transfertur propter injustitias, et injurias, et contumelias, et diversos dolos. (Eccl., 10, 8.)

[33] Conservantur etiam Respublicae, non solum quia procul sunt ab iis, quae interitum afferunt, sed etiam quia prope sunt. Nam timor intentiore cura Reipublicae consulere cogit. (Arist., lib. 5, Pol., c. 8.)

[34] Maximè omnium, quod exiguum est, caveri debet. Detrimentum enim latenter obrepit, quia non totum simul contrahitur. (Arist., lib. 5, Pol., c. 8.)



EMPRESA LXI.

Forma la arpa una perfeta aristocracia, compuesta del gobierno monárquico y democrático. Preside un entendimiento, gobiernan muchos dedos, y obedece un pueblo de cuerdas, todas templadas y todas conformes en la consonancia, no particular, sino comun y pública, sin que las mayores discrepen de las menores. Semejante á la arpa es una república, en quien el largo uso y experiencia dispuso los que habian de gobernar y obedecer, estableció las leyes, constituyó los magistrados, distinguió los oficios, señaló los estilos y perficionó en cada una de las naciones el órden de república mas conforme y conveniente á la naturaleza dellas. De donde resulta que con peligro se alteran estas disposiciones antiguas. Ya está formada en todas partes la arpa de los reinos y repúblicas, y colocadas en su lugar las cuerdas; y aunque parezca que alguna estaria mejor mudada, se ha de tener mas fe de la prudencia y consideracion de los predecesores, enseñados del largo uso y experiencia; porque los estilos del gobierno, aunque tengan inconvenientes, con menos daños se toleran que se renuevan. El príncipe prudente temple las cuerdas así como están; y no las mude, si ya el tiempo y los accidentes no las descompusieren tanto, que desdigan del fin con que fueron constituidas, como decimos en otra parte. Por lo cual es conveniente que el príncipe tenga muy conocida esta arpa del reino, la majestad que resulta dél, y la naturaleza, condicion y ingenio del pueblo y del palacio, que son sus principales cuerdas; porque, como dice el rey don Alonso el Sabio [1] en una ley de las Partidas : « Saber conozer los omes, es una de las cosas de que el Rey mas se debe trabajar; ca pues que con ellos ha de fazer todos sus fechos, menester es que los conozca bien. » En esto consisten las principales artes de reinar.

Principis est virtus maxima nosse suos.

Los que mas estudiaron en esto, con mayor facilidad gobernaron sus estados. Muchos ponen las manos en esta arpa de los reinos, pocos saben llevar los dedos por sus cuerdas, y raros son los que conocen su naturaleza y la tocan bien.

Esté pues advertido el príncipe en que el reino es una union de muchas ciudades y pueblos, un consentimiento comun en el imperio de uno y en la obediencia de los demás, á que obligó la ambicion y la fuerza. La concordia le formó, y la concordia le sustenta. La justicia y la clemencia constituyen su vida. Es un cuidado de la salud ajena. Consiste su espíritu en la unidad de la religion. De las mismas partes que consta, pende su conservacion, su aumento y su ruina. No puede sufrir la compañía. Vive expuesto á los peligros. En él, mas que en otra cosa, ejercita la fortuna sus inconstancias. Está sujeto á la emulacion y á la invidia. Mas peligra en la prosperidad que en la adversidad, porque con aquella se asegura, con la seguridad se ensoberbece y con la soberbia se pierde. O por nuevo se descompone ó por antiguo se deshace. No es menor su peligro en la continua paz que en la guerra. Por sí mismo se cae cuando ajenas armas no le ejercitan; y en empezando á caer, no se detiene. Entre su mayor altura y su precipicio no se interpone tiempo. Los celos le defienden, y los celos le suelen ofender : si es muy pequeño, no se puede defender; si muy grande, no se sabe gobernar. Mas obedece al arte que á la fuerza. Ama las novedades, y está en ellas su perdicion. La virtud es su salud, el vicio su enfermedad. El trabajo le levanta y el ocio le derriba. Con las fortalezas y confederaciones se afirma y con las leyes se mantiene. El magistrado es su corazon, los consejos sus ojos, las armas sus brazos y las riquezas sus piés.

Desta arpa del reino resulta la majestad, la cual es una armonía nacida de las cuerdas del pueblo y aprobada del cielo [2]. Una representacion del poder y un

[1] L. 13 tit. 5, p. 2.

[2] Vivit Dominus, qui firmavit me, et collocavit me super solium David patris mei. (3, Reg., 2, 24.)

esplendor de la suprema jurisdicion. Una fuerza que se hace respetar y obedecer. Es guarda y salud del principado. La opinion y la fama le dan ser, el amor seguridad, el temor autoridad, la ostentacion grandeza, la cerimonia reverencia, la severidad respeto, el adorno estimacion. El retiro la hace venerable. Peligra en el desprecio y en el odio. Ni se puede igualar ni dividir, porque consiste en la admiracion y en la unidad. En ambas fortunas es constante; el culto la afirma, las armas y las leyes la mantienen. Ni dura en la soberbia ni cabe en la humildad. Vive con la prudencia y la beneficencia, y muere á manos del ímpetu y del vicio.

El vulgo de cuerdas desta arpa del reino es el pueblo. Su naturaleza es monstruosa en todo y desigual á sí misma, inconstante y varia. Se gobierna por las apariencias sin penetrar el fondo. Con el rumor se consulta. Es pobre de medios y de consejo, sin saber discernir lo falso de lo verdadero. Inclinado siempre á lo peor. Una misma hora le ve vestido de dos afectos contrarios. Mas se deja llevar dellos que de la razon, mas del ímpetu que de la prudencia, mas de las sombras que de la verdad. Con el castigo se deja enfrenar. En las adulaciones es disforme, mezclando alabanzas verdaderas y falsas. No sabe contenerse en los medios; ó ama ó aborrece con extremo, ó es sumamente agradecido ó sumamente ingrato, ó teme ó se hace temer, y en temiendo, sin riesgo se desprecia. Los peligros menores le perturban si los ve presentes, y no le espantan los grandes si están léjos. O sirve con humildad ó manda con soberbia. Ni sabe ser libre ni deja de serlo. En las amenazas es valiente y en las obras cobarde. Con ligeras causas se altera y con ligeros medios se compone. Sigue, no guia. Las mismas demostraciones hace por uno que por otro. Mas fácilmente se deja violentar que persuadir. En la fortuna próspera es arrogante y impío, en la adversa rendido y religioso. Tan fácil á la crueldad como á la misericordia. Con el mismo furor que favorece á uno, le persigue despues. Abusa de la demasiada clemencia, y se precipita con el demasiado rigor. Si una vez se atreve á los buenos, no le detienen la razon ni la vergüenza. Fomenta los rumores, los finge, y crédulo, acrecienta su fama. Desprecia la voz de pocos y sigue la de muchos. Los malos sucesos atribuye á la malicia del magistrado, y las calamidades á los pecados del príncipe. Ninguna cosa le tiene mas obediente que la abundancia, en quien solamente pone su cuidado. El interés ó el deshonor le conmueven fácilmente. Agravado cae, y aliviado cocea. Ama los ingenios fogosos y precipitados, y el gobierno ambicioso y turbulento. Nunca se satisface del presente, y siempre desea mudanzas en él. Imita las virtudes ó vicios de los que mandan. Invidia los ricos y poderosos y maquina contra ellos. Ama los juegos y divertimientos, y con ninguna cosa mas que con ellos se gana su gracia. Es supersticioso en la religion, y antes obedece á los sacerdotes que á sus príncipes. Estas son las principales condiciones y calidades de la multitud. Pero advierta el príncipe que no hay comunidad ó consejo grande, por grave que sea y de varones selectos, en que no haya vulgo y sea en muchas cosas parecido al popular.

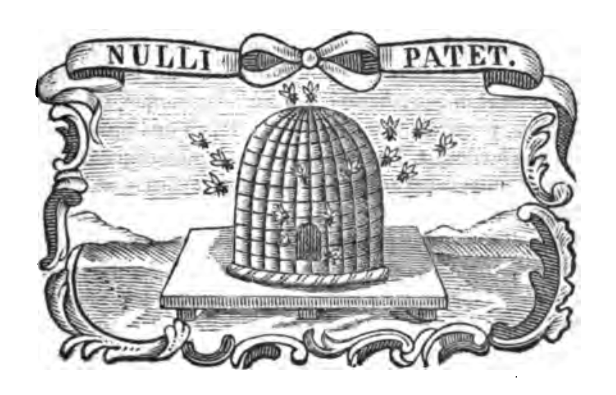
Parte es tambien desta arpa, y no la menos principal, el palacio, cuyas cuerdas, si con mucha prudencia y destreza no las tocare el príncipe, harán disonante todo el gobierno; y así, para tenellas bien templadas conviene conocer estas calidades de su naturaleza. Es presuntuoso y vario. Por instantes muda colores, como el camaleon, segun se le ofrece delante la fortuna próspera ó adversa. Aunque su lenguaje es comun á todos, no todos le entienden. Adora al príncipe que nace, y no se cura del que trasmonta. Espía y murmura sus acciones. Se acomoda á sus costumbres y remeda sus faltas. Siempre anda á caza de su gracia con las redes de la lisonja y adulacion, atento á la ambicion y al interés. Se alimenta con la mentira y aborrece la verdad. Con facilidad cree lo malo, con dificultad lo bueno. Desea las mudanzas y novedades. Todo lo teme y de todo desconfía. Soberbio en mandar y humilde en obedecer. Invidioso de sí mismo y de los de afuera. Gran artífice en disimular y celar sus desinios. Encubre el odio con la risa y las cerimonias. En público alaba y en secreto murmura. Es enemigo de sí mismo. Vano en las apariencias y ligero en las ofertas.

Conocido pues este instrumento del gobierno y las calidades y consonancias de sus cuerdas, conviene que el príncipe lleve por ellas con tal prudencia la mano, que todas hagan una igual consonancia, en que es menester guardar el movimiento y el tiempo, sin detenerse en favorecer mas una cuerda que otra de aquello que conviene á la armonía que ha de hacer, olvidándose de las demás; porque todas tienen sus veces en el instrumento de la república, aunque desiguales entre sí; y fácilmente se desconcertarian y harian peligrosas disonancias si el príncipe diese larga mano á los magistrados, favoreciese mucho la plebe ó despreciase la nobleza; si con unos guardase justicia y no con otros, si confundiese los oficios de las armas y letras, si no conociese bien que se mantiene la majestad con el respeto, el reino con el amor, el palacio con la entereza, la nobleza con la estimacion, el pueblo con la abundancia, la justicia con la igualdad, las leyes con el temor, las armas con el premio, el poder con la parsimonia, la guerra con las riquezas y la paz con la opinion.

Cada uno de los reinos es instrumento distinto del otro en la naturaleza y disposicion de sus cuerdas, que son los vasallos; y así, con diversa mano y destreza se han de tocar y gobernar. Un reino suele ser como la arpa, que no solamente ha menester lo blando de las yemas de los dedos, sino tambien lo duro de las uñas. Otro es como el clavicordio, en quien cargan ambas manos, para que de la opresion resulte la consonancia. Otro es tan delicado como la cítara, que aun no sufre los dedos y con una ligera pluma resuena dulcemente. Y así, esté el príncipe muy advertido en el conocimiento destos instrumentos de sus reinos y de las cuerdas de sus vasallos, para tenellas bien templadas, sin torcer

(como en Dios lo consideró san Crisóstomo [3]) con mucha severidad ó cudicia sus clavijas; porque la mas fina cuerda, si no quiebra, queda resentida, y la disonancia de una descompone á las demás, y saltan todas.

[3] Neque nervum intendit, ut non abrumpat, neque remittit ultra modum, ne harmoniae concentum laedat. (Chrysost.)



EMPRESA LXII.

Artificiosa la abeja, encubre cautamente el arte con que labra los panales. Hierve la obra, y nadie sabe el estado que tiene; y si tal vez la curiosidad quiso acechalla, formando una colmena de vidrio, desmiente lo trasparente con un baño de cera, para que no pueda haber testigos de sus acciones domésticas. ¡Oh prudente república, maestra de las del mundo! Ya te hubieras levantado con el dominio universal de los animales, si, como la naturaleza te dictó medios para tu conservacion, te hubiera dado fuerzas para tu aumento. Aprendan todas de tí la importancia de un oculto silencio y de un impenetrable secreto en las acciones y resoluciones, y el daño de que se descubra el artificio y máximas del gobierno, las negociaciones y tratados, los intentos y fines, los achaques y enfermedades internas. Si hubiera entendido este recato de las abejas el tribuno Druso cuando un arquitecto le ofreció que le dispondria de tal manera las ventanas de su casa que nadie le pudiese sojuzgar, no responderia que antes las abriese tanto, que de todas partes se viese lo que hacia en ella [1]. Arrogancia fué de ingenuidad ó confianza de particular, no de ministro ni de príncipe, en cuyo pecho y palacio es menester que haya retretes donde, sin ser visto, se consulten y resuelvan los negocios. Como misterio, se ha de comunicar con pocos el consejo [2]. A la deidad que asiste á él levantó aras Roma, pero eran subterráneas, significando cuán ocultos han de ser los consejos [3]. Por este recato del secreto pudo crecer y conservarse tanto aquella grandeza, conociendo que el silencio es un seguro vínculo del gobierno [4]. Tenia aquel senado tan fiel y profundo pecho, que jamás se derramaron sus consultas y resoluciones. En muchos siglos no hubo senador que las manifestase. En todos habia orejas para oir, en ninguno lengua para referir. No sé si se podria contar lo mismo de las monarquías y repúblicas presentes. Lo que ayer se trató en sus consejos, hoy se publica en los estrados de las damas, á cuyos halagos (contra el consejo del profeta Miqueas [5]) se descubren fácilmente los maridos, y ellas luego á otras, como sucedió en el secreto que fió Máximo á su mujer Marcia [6]. Por estos arcaduces pasan luego los secretos á los embajadores de príncipes, á cuya atencion ninguno se reserva. Espías son públicas y buzanos de profundidades. Discreta aquella república que no los admite de asiento. Mas dañosos que útiles son al público sosiego. Mas guerras han levantado que compuesto paces. Siempre fabrican colmenas de vidrio para acechar lo que se resuelve en los consejos. Viva pues el príncipe cuidadoso en dar baños á los resquicios de sus consejos, para que no se asome por ellos la curiosidad; porque, si los penetra el enemigo, fácilmente los contramina y se arma contra ellos, como hacia Germánico sabiendo los desinios del enemigo [7]. En esto se fundó el consejo que dió Sallustio Crispo á Livia, que no se divulgasen los secretos de la casa, los consejos de los amigos ni los misterios de la milicia [8]. En descubriendo Sanson á Dalida dónde tenia sus fuerzas [9], dió ocasion

[1] Tu verò, inquit, si quid in te artis est, ita compone domum meam, ut quidquid agam, ab omnibus perspici possit. (Vell., Pater., lib. 2.)

[2] Habuit cum eis mysterium consilii sui. (Judith, 2, 2.)

[3] Rosin., 2, Ant. Rom.

[4] Taciturnitas optimum atquè tutissimum rerum administrandarum vinculum. (Val. Max., lib. 2, c. 2.)

[5] Ab ea, quae dormit in sinu tuo, custodi claustra oris tui. (Mich., 7, 5.)

[6] Quod Maximus uxori Martiae aperuit, illa Liviae. (Tac., lib. 6, Ann.)

[7] Nihil ex iis Caesari incognitum: consilia, locos, prompta, occulta noverat, astusque hostium in perniciem ipsis vertebat. (Tac., lib. 2, Ann.)

[8] Ne arcana domus, ne consilia amicorum, ministeria militum vulgarentur. (Tac., lib. 1, Ann.)

[9] Si rasum fuerit caput meum, recedet à me fortitudo mea, et deficiam, eroque sicut caeteri homines. (Judic., 16, 17.)

á la malicia y las perdió [10]. Los desinios ocultos llenan á todos de temor, y llevan consigo el crédito; y aunque sean mal fundados, les halla después causas razonables el discurso, en fe de la buena opinion. Perderíamos el concepto que tenemos de los príncipes y de las repúblicas si supiésemos internamente lo que pasa dentro de sus consejos. Gigantes son de bulto, que se ofrecen altos y poderosos á la vista, y mas atemorizan que ofenden; pero si los reconoce el miedo, hallará que son fantásticos, gobernados y sustentados de hombres de no mayor estatura que los demás. Los imperios ocultos en sus consejos y desinios causan respeto; los demás desprecio. ¡Qué hermoso se muestra un rio profundo [11]! Qué feo el que descubre las piedras y las obras de su madre! A aquel ninguno se atreve á vadear, á este todos. Las grandezas que se conciben con la opinion se pierden con la vista. Desde léjos es mayor la reverencia [12]. Por eso Dios en aquellas conferencias con Moisen en el monte Sinaí sobre la ley y gobierno del pueblo, no solamente puso guardas de fuego á la cumbre, sino la cubrió con espesas nubes [13] para que nadie los acechase; mandando que ninguno se arrimase á la falda, so pena de muerte [14]. Aun para las consultas y órdenes de Dios convino hacellas misteriosas con el retiro; ¿qué será pues en las humanas, no habiendo consejo de sabios sin ignorancias? Cuando salen en público sus resoluciones, parecen compuestas y ordenadas con gran juicio. Representan la majestad y la prudencia del príncipe, y en ellas suponemos consideraciones y causas que no alcanzamos, y á veces les damos muchas que no tuvieron. Si se oyera la conferencia, los fundamentos y los desinios, nos riéramos dellas. Así sucede en los teatros, donde salen compuestos los personajes y causan respeto, y allá dentro en el escenario se reconoce su vileza, todo está revuelto y confuso. Por lo cual es de mayor inconveniente que los misterios del gobierno se comuniquen á forasteros, á los cuales tenia por sospechosos el rey don Enrique el Segundo [15]; y aunque muchos serán fieles, lo mas seguro es no admitillos al manejo de estado ó de hacienda cuando no son vasallos ó de igual calidad [16].

Si el príncipe quisiere que se guarde secreto en sus consejos, déles ejemplo con su silencio y recato en celar sus desinios. Imite á Metello, el cual decia (como tambien el rey don Pedro de Aragon) que quemaria su camisa si supiese sus secretos. Haga estudio particular en encubrir su ánimo; porque quien fuere dueño de su intencion lo será del principal instrumento de reinar. Conociendo esto Tiberio, aunque de su natural era oculto, puso mayor cuidado en serlo cuando trató de suceder á Augusto en el imperio [17]. Los secretos no se han de comunicar á todos los ministros aunque sean muy fieles, sino á aquellos que han de tener parte en ellos ó que sin mayor inconveniente no se puede excusar el hacellos partícipes. Cuando Cristo quiso que no se publicase un milagro suyo, solamente se fió de tres apóstoles, porque en todos no estaria seguro el secreto [18]. Mucho cuidado es menester para guardalle; porque, si bien está en nuestro arbitrio el callar [19], no está aquel movimiento interno de los afectos y pasiones ó aquella sangre ligera de la vergüenza que en el rostro y en los ojos representa lo que está oculto en el pecho [20]. Suele el ánimo pasarse como el papel, y se lee por encima lo que está escrito dentro dél, como en el de Agrippina se traslucia la muerte de Británico, sin que pudiese encubrilla el cuidado [21]. Advertidos desto Tiberio y Augusto, no les pareció que podrian disimular el gusto que tenian de la muerte de Germánico, y no se dejaron ver en público [22]. No es sola la lengua quien manifiesta lo que oculta el corazon, otras muchas cosas hay no menos parleras que ella; estas son el amor, que, como es fuego, alumbra y deja patentes los retretes del pecho; la ira, que hierve y rebosa; el temor á la pena, la fuerza del dolor, el interés, el honor ó la infamia; la vanagloria de lo que se concibe, deseosa que se sepa antes que se ejecute; y la enajenacion de los sentidos ó por el vino ó por otro accidente. No hay cuidado que pueda desmentir estas espías naturales; antes con el mismo se descubren mas, como sucedió á Scevino en la conjuracion que maquinaba; cuyo semblante, cargado de imaginaciones, manifestaba su intento y le acusaba, aunque con vagos razonamientos se mostraba alegre [23]. Y si bien con el largo uso se puede corregir la naturaleza y enseñalla al secreto y recato, como aprendió Octavia (aunque era de poca edad) á tener escondido su dolor ó su afecto [24], y Neron perficionó su natural astuto en celar sus odios y disfrazallos con halagos engañosos [25], no siempre puede estar el arte tan en sí, que no se descuide y deje correr al movimiento natural, principalmente cuando la malicia le despierta y incita. Esto sucede de diferentes maneras, las cuales señalaré aquí para que el príncipe esté advertido, y no se deje abrir el pecho y reconocer lo que en él se oculta.

10 Quia nunc mihi aperuit cor suum. (Judic., v. 18.)

11 Sicut aqua profunda, sic consilium in corde viri. (Prov., 20, 5.)

12 Major è longinquo reverentia. (Tac., lib. 1, Ann.)

13 Ecce coeperant audiri tonitrua, ac micare fulgura, et nubes densissima operire montem. (Exod., 19, 16.)

14 Cavete, ne ascendatis in montem, ne tangatis fines illius: omnis qui tetigerit montem, morte morietur. (Ibid, v. 12.)

15 Ley 4, tit. 3, lib. 1, Recop.

16 Ne alieni regni, quod non convenit, scrutentur arcana. (L. Mercatores, C. de Commer.)

17 Tiberioque etiam in rebus, quas non occuleret, seu natura, sive asuetudine suspensa semper et obscura verba: tunc vero nitenti ut sensus suos penitus abderet. (Tac., lib. 1, Ann.)

18 Non permisit intrare secum quemquam nisi Petrum, et Jacobum, et Joannem. (Luc., 8, 51.)

19 Si tam in nostra potestate esset oblivisci, quàm tacere. (Tac., in vita Agric.)

20 Quoniam nequitiae in habitaculis eorum, in medio eorum. (Psal. 54, 16.)

21 At Agrippinae is pavor, ea consternatio mentis, quamvis vultu premeretur, emicuit. (Tac., lib. 13, Ann.)

22 An ne omnium oculis vultum eorum scrutantibus, falsi intelligerentur. (Tac., lib. 3, Ann.)

23 Atque ipse moestus, et magnae cogitationis manifestus erat, quamvis laetitiam vagis sermonibus simularet. (Tac., lib. 15, Ann.)

24 Octavia quoque, quamvis rudibus annis, dolorem, charitatem omnis affectus abscondere didicerat. (Tac., ibid.)

25 Factus natura, et consuetudine exercitus, velare odium fallacibus blanditiis. (Tac., lib. 14, Ann.)

Suele pues la malicia tocar astutamente en el humor pecante para que salte afuera y manifieste los pensamientos [26]. Así lo hizo Seyano, induciendo á los parientes de Agrippina que encendiesen sus espíritus altivos, y la obligasen á descubrir su deseo de reinar [27]; con que fuese sospechosa á Tiberio.

Lo mismo se consigue con las injurias, las cuales son llaves del corazon. Muy cerrado era Tiberio, y no pudo contenerse cuando le injurió Agrippina [28].

Quien encubriendo sus intentos da á entender otros contrarios, descubre lo que se siente dellos; artificio de que se valió el mismo emperador Tiberio cuando, para penetrar el ánimo de los senadores, mostró que no queria aceptar el imperio [29].

Es tambien astuto ardid entrar á lo largo en las materias alabando ó vituperando lo que se quiere descubrir, y haciéndose cómplice en el delito, ganar la confianza y obligar á descubrir el sentimiento y opinion. Con esta traza Laziar, alabando á Germánico, compadeciéndose de Agrippina y acusando á Seyano, se hizo confidente de Sabino y descubrió en él su aborrecimiento y odio contra Seyano

Muchas preguntas juntas son como muchos golpes tirados á un mismo tiempo, que no los puede reparar el cuidado, y desarman el pecho mas cerrado, como las que hizo Tiberio al hijo de Pison [31]. Hechas tambien de repente, turban el ánimo, como las de Asinio Gallo á Tiberio [32], que, aunque tomó tiempo para responder, no pudo ocultar tanto su enojo, que no le conociese Asinio [33].

La autoridad del príncipe y el respeto á la majestad obliga mucho á decir la verdad, aunque alguna vez tambien á la mentira por hacer buena su pregunta; así sucedia cuando el mismo emperador Tiberio examinaba á los reos [34].

Por las palabras caidas en diversos razonamientos y conversaciones introducidas con destreza se lee el ánimo, como por los pedazos juntos de una carta rota se lee lo que contiene; con esta observacion conocieron los conjurados contra Neron que tendrian de su parte á Fenio Rufo [35].

De todo esto podrá el príncipe inferir el peligro de los secretos, y que si en nosotros mismos no están seguros, menos lo estarán en otros. Por lo cual no los debe fiar de alguno si fuere posible, porque son como las minas, que en teniendo muchas bocas se exhala por ellas el fuego, y no hacen efeto; pero si la necesidad obligare á fiallos de sus ministros, y viendo que se revelan, quisiere saber en quién está la culpa, finja diversos secretos misteriosos, y diga á cada uno dellos un secreto diferente, y por el que se divulgare, conocerá quien los descubre.

No parezcan ligeros estas advertencias, pues de causas muy pequeñas nacen los mayores movimientos de las cosas [36]. Los diques de los imperios mas poderosos están sujetos á que los deshaga el mar por un pequeño resquicio de la curiosidad. Si esta roe las raíces del secreto, dará en tierra con el árbol mas levantado.

[26] Qui pungit cor, profert sensum. (Eccl., 22, 24.)

[27] Agrippinae quoque proximi inliciebantur pravis sermonibus, tumidos spiritus perstimulare. (Tac., lib. 4, Ann.)

[28] Audita haec raram occulti pectoris vocem elicuere, correptamque Graeco versu admonuit: ideo laedi, quia non regnaret. (Tac., lib. 4, Ann.)

[29] Postea cognitum est, ad introspiciendas etiam procerum voluntates, inductam dubitationem. (Tac., lib. 1, Ann.)

[30] Simul honora de Germanico, Agrippinam miserans, disserebat. Et postquam Sabinus, ut sunt molles in calamitate mortalium animi, effudit lacrymas, junxit questus; audentius jam onerat Sejanum, saevitiam, superbiam, spes ejus, ne in Tiberium quidem convitio abstinet. Iique sermones, tanquam vetita miscuissent, speciem artae amicitiae fecere. Ac jam ultro Sabinus, quaerere Latiarem, ventitare domum, dolores suos quasi ad fidissimum deferre. (Tac., lib. 4, Ann.)

[31] Crebris interrogationibus exquirit, qualem Piso diem supremum, noctemque exegisset. Atque illo pleraque sapienter, quaedam inconsultius respondente. (Tac., lib. 3, Ann.)

[32] Perculsus improvisa interrogatione, paululum reticuit. (Tac., lib. 1, Ann.)

[33] Etenim vultu offensionem conjectaverat. (Tac., ibid.)

[34] Non temperante Tiberio, quin premeret voce, vultu, eo quod ipse creberrime interrogabat: neque refellere, aut eludere dabatur ac saepè etiam confitendum erat, ne frustra quaesivisset. (Tac., lib. 3, Ann.)

[35] Crebro ipsius sermonae facta fides. (Tac., lib. 15, Ann.)

[36] Non tamen sine usu fuerit, introspicere illa primo aspectu levia, ex quibus magnarum saepè rerum motus oriuntur. (Tac., lib. 1, Ann.)



EMPRESA LXIII.

A sí mismas deben corresponder las obras en sus principios y fines. Perficiónese la forma que han de tomar, sin variar en ella. No deja el alfarero correr tan libre la rueda ni lleva tan inconsiderada la mano, que empiece un vaso y saque otro diferente. Sea una la obra, parecida y conforme á sí misma.

Amphora coepit
Institui currente rota, cur urceus exit?
Denique sit quod vis, simplex duntaxat, et unum. (Horat.)

Ninguna cosa mas dañosa ni mas peligrosa en los príncipes que la desigualdad de sus acciones y gobierno, cuando no corresponden los principios á los fines. Despreciado queda el que empezó á gobernar cuidadoso y se descuidó después. Mejor le estuviera haber seguido siempre un mismo paso, aunque fuese flojo. La alabanza que merecieron sus principios, acusa sus fines. Perdió Galba el crédito porque entró ofreciendo la reformacion de la milicia, y levantó después en ella personas indignas [1]. Muchos príncipes parecen buenos y son malos. Muchos discurren con prudencia y obran sin ella. Algunos ofrecen mucho y cumplen poco. Otros son valientes en la paz y cobardes en la guerra, y otros lo intentan todo y nada perficionan. Esta disonancia es indigna de la majestad, en quien se ha de ver siempre una constancia segura en las obras y palabras. Ni el amor ni la obediencia están firmes en un príncipe desigual á sí mismo. Por tanto, debe considerar antes de resolverse si en la ejecucion de sus consejos corresponderán los medios á los principios y fines, como lo advirtió Gofredo:

A quei, che sono alti principii orditi
Di tutte l' opre il filo, e l' fine risponda [2].

La tela del gobierno no será buena, por mas realces que tenga, si no fuere igual. No basta mirar cómo se ha de empezar, sino cómo se ha de acabar un negocio. Por la popa y proa de un navío entendian los antiguos un perfecto consejo, bien considerado en su principio y fin [3]. De donde tomó ocasion el cuerpo desta empresa, significando en ella un consejo prudente, atento á sus principios y fines por la nave que con dos áncoras por proa y popa se asegura de la tempestad. Poco importaria la una sola en la proa, si jugase el viento con la popa y diese con ella en los escollos.

Tres cosas se requieren en las resoluciones: prudencia para deliberallas, destreza para disponellas y constancia para acaballas. Vano fuera el trabajo y ardor en sus principios si dejásemos (como suele suceder) inadvertidos los fines [4]. Con ambas áncoras es menester que las asegure la prudencia. Y porque esta solamente tiene ojos para lo pasado y presente, y no para lo futuro, y deste penden todos los negocios, por eso es menester que por ilaciones y discursos conjeture y pronostique lo que por estos ó aquellos medios se puede conseguir, y que para ello se valga de la conferencia y del consejo, el cual (como dijo el rey don Alonso el Sabio [5]) «es buen antevidimiento que ome toma sobre cosas dudosas». En él se han de considerar otras tres cosas: lo fácil, lo honesto y lo provechoso; y en quien aconseja, qué capacidad y experiencia tiene, si le mueven intereses ó fines particulares, si se ofrece al peligro y dificultades de la ejecucion, y por quién correrá la infamia ó la gloria del suceso [6]. Hecho este exámen, y resuelto el consejo, se deben aplicar medios proporcionados á las calidades dichas, porque no será honesto ni provechoso lo que se alcanzare por medios

[1] Nec enim ad hanc formam caetera erant. (Tac., lib. 1, Hist.)

[2] Tass., cant. 1.

[3] Mihi prora, et puppis, ut Graecorum proverbium est, fuit à me tui dimittendi, ut rationes meas explicares. Prora itaque, et puppi summam consilii nostri significamus, propterea quod à prora, et puppi, tanquam à capite, et calce, pendeat tota navis. (Cicero.)

[4] Acribus ut ferme talia, initiis, incurioso fine. (Tac., lib. 6, Ann.)

[5] L. 5, tit. 9, p. 2.

[6] Omnes, qui magnarum rerum consilia suscipiunt, aestimare debent, an quod inchoatur, Reipublicae utile, ipsis gloriosum, aut promptum effectu, aut certè non arduum sit. Simul ipse, qui suadet, considerandus est, adjiciat ne consilio periculum suum: et si fortuna coeptis affuerit, cui summum decus acquiratur. (Tac., lib. 2, Hist.)

injustos ó costosos; en quien tambien se deben considerar cuatro tiempos, que concurren en todos los negocios, y principalmente en las enfermedades de todas las repúblicas, no de otra suerte que en las de los cuerpos; estos son el principio, el aumento, el estado y la declinacion, con cuyo conocimiento, aplicados los medios á cada uno de los tiempos, se alcanza mas fácilmente el intento, ó se retarda si se truecan, como se retardaria el curso de una nave si se pasase á la proa el timon. La destreza consiste en saber eligir los medios proporcionados al fin que se pretende, usando á veces de unos y á veces de otros, en que no menos ayudan los que se dejan de obrar que los que se obran, como sucede en los conciertos de varias voces, que, levantadas todas, unas cesan y otras entonan, y aquellas y estas causan la armonía. No obran por sí solos los negocios, aunque los solicite su misma buena disposicion y la justificacion ó la conveniencia comun, y si no se aplica á ellos el juicio, tendrán infelices sucesos [7]. Pocos se errarian si se gobernasen con atencion; pero, ó se cansan los príncipes ó desprecian las sutilezas, y quieren, obstinados, conseguir sus intentos á fuerza del poder. Dél se vale siempre la ignorancia, y de los partidos la prudencia. Lo que no puede facilitar la violencia, facilite la maña consultada con el tiempo y la ocasion. Así lo hizo el legado Cecina cuando, no pudiendo con la autoridad y los ruegos detener las legiones de Germania, que, concebido un vano temor, huian, se resolvió á echarse en los portales por donde habian de pasar; con que se detuvieron todos por no atropellarle [8]. Lo mismo habia hecho antes Pompeyo en otro caso semejante. Una palabra á tiempo da una vitoria. Estaba el conde de Castilla Fernan Gonzalez [9] puesto en órden su ejército para dar la batalla á los africanos, y habiendo un caballero dado de espuelas al caballo para adelantarse, se abrió la tierra y le tragó. Alborotóse el ejército, y el Conde dijo: «Pues la tierra no nos puede sufrir, menos nos sufrirán los enemigos»; y acometiendo, los venció. No menos fué advertido lo que sucedió en la batalla de Chirinola, donde creyendo un italiano que los españoles eran vencidos, echó fuego á los carros de pólvora; y conturbado el ejército con tal accidente, le animó el Gran Capitan [10] diciendo: «Buen anuncio, amigos; estas son las luminarias de la vitoria;» y así sucedió: tanto importa la viveza de ingenio en un ministro y el saber usar de las ocasiones, aplicando los medios proporcionados á los fines y reduciendo los casos á su conveniencia.

Cuando, hecha buena eleccion de ministros para los negocios, y aplicados los medios que dictare la prudencia, no correspondiere el suceso que se deseaba, no se arrepienta el príncipe; pase por él con constancia; porque no es el acaso quien mide las resoluciones, sino la prudencia. Los accidentes que no se pudieron prevenir, no culpan el hecho; y acusar el haberse intentado, es imprudencia. Esto sucede á los príncipes de poco juicio y valor; los cuales, oprimidos de los malos sucesos y fuera de sí, se rinden á la imaginacion, y gastan en el discurso de lo que ya pasó el tiempo y la atencion que se habia de emplear en el remedio, batallando consigo mismos por no haber seguido otro consejo, y culpando á quien le dió, sin considerar si fué fundado en razon ó no [11]. De donde nace el acobardarse los consejeros en dar sus pareceres, dejando pasar las ocasiones sin advertillas al príncipe, por no exponer su gracia y la reputacion á la incertidumbre de los sucesos. Destos inconvenientes debe huir el príncipe, y estar constante en los casos adversos, excusando á sus ministros cuando no fueren notoriamente culpados en ellos, para que con mas aliento le asistan á vencellos. Aunque claramente haya errado en las resoluciones ya ejecutadas, es menester mostrarse sereno. Lo que fué, no puede dejar de haber sido. A los casos pasados se ha de volver los ojos para aprender, no para afligirnos. Tanto ánimo es menester para pasar por los errores como por los peligros. Ningun gobierno sin ellos. Quien los temiere demasiadamente, no sabrá resolverse, y muchas veces es peor la indeterminacion que el error. Considerado y resuelto ingenio han menester los negocios. Si cada uno hubiese de llevarse toda la atencion, padecerian los demás, con grave daño de los negociantes y del gobierno.

[7] Nam saepe honestas rerum causas, ni judicium adhibeas, perniciosi exitus consequuntur. (Tac., lib. 4, Hist.)

[8] Projectus in limine portae, miseratione demum, quia per corpus Legali eundem erat, clausit viam. (Tac., lib. 2, Ann.)

[9] Mar., Hist. Hisp., l. 8, c. 6.)

[10] Mar., Hist. Hisp., l. 27, c. 21.

[11] Fili, sine consilio nihil facias, et post factum non poenitebis. (Eccl., 32, 24.)



EMPRESA LXIV.

Usó la antigüedad de carros falcados en la guerra, los cuales á un tiempo se movian y ejecutaban, gobernadas de un mismo impulso las ruedas y las falcas. La resolucion en aquellas era herida en estas, igual á ambas la celeridad y el efecto; símbolo en esta empresa de las condiciones de la ejecucion, como lo fueron en Daniel las ruedas de fuego encendido del trono de Dios [1], significando por ellas la actividad de su poder y la presteza con que obra. Tome la prudencia el tiempo conveniente (como hemos dicho) para la consulta; pero el resolver y ejecutar tenga entre sí tal correspondencia, que parezca es un mismo movimiento el que los gobierna, sin que se interponga la tardanza de la ejecucion; porque es menester que la consulta y la ejecucion se dén las manos, para que, asistida la una de la otra, obren buenos efectos [2]. El emperador Carlos V solia decir que la tardanza era alma del consejo, y la celeridad de la ejecucion, y juntas ambas, la quinta esencia de un príncipe prudente. Grandes cosas acabó el rey don Fernando el Católico porque con maduro consejo prevenia las empresas y con gran celeridad las acometia. Cuando ambas virtudes se hallan en un príncipe, no se aparta de su lado la fortuna, la cual nace de la ocasion, y esta pasa presto, y nunca vuelve. En un instante llega lo que nos conviene ó pasa lo que nos daña. Por esto reprendia Demóstenes á los atenienses, diciéndoles que gastaban el tiempo en el aparato de las cosas, y que las ocasiones no esperaban á sus tardanzas. Si el consejo es conveniente, lo que se tardare en la ejecucion se perderá en la conveniencia; no ha de haber dilacion en aquellos consejos que no son laudables sino después de ejecutados [1]. Embrion es el consejo; y mientras la ejecucion, que es su alma, no le anima y informa, está muerto. Operacion es del entendimiento y acto de la prudencia prática; y si se queda en la contemplacion, habrá sido una vana imaginacion y devaneo. «Presto, dijo Aristóteles, se ha de ejecutar lo deliberado, y tarde se ha de deliberar.» Jacobo, rey de Ingalaterra, aconsejó á su hijo que fuese advertido y atento en consultar, firme y constante en determinar, pronto y resuelto en ejecutar, pues para esto último habia dado la naturaleza piés y manos con fábrica de dedos y arterias tan dispuestas para la ejecucion de las resoluciones. A la tardanza tiene por servidumbre el pueblo. La celeridad es de príncipes, porque todo es fácil al poder [4]. En sus acciones fueron los romanos considerados, y todo lo vencieron con la constancia y paciencia. En las grandes monarquías es ordinario el vicio de la tardanza en las ejecuciones, nacido de la confianza del poder, como sucedia al emperador Oton [5], y tambien por lo ponderoso de aquellas grandes ruedas, sobre las cuales juega su grandeza, y por no aventurar lo adquirido, contento el príncipe con los confines de su imperio; lo que es flojedad se tiene por prudencia, como fué tenida la del emperador Galba [6]. Así creyeron todos conservarse, y se perdieron. La juventud de los imperios se hace robusta con la celeridad, ardiendo en ella la sangre y los espíritus de mayor gloria y de mayor dominio y arbitrio sobre las demás naciones. Obrando y atreviéndose creció la república romana, no con aquellos consejos perezosos que llaman cautos los tímidos [7]. Llega después la edad de consistencia, y el respeto y autoridad mantienen por largo espacio los imperios, aunque les falte el ardor de la fama y el

[1] Thronus ejus flammae ignis: rotae ejus ignis accensus. (Dan., 7, 9.)

[2] Priusquam incipias, consulito, et ubi consulueris, maturè facto opus est: ita utrumque per se indigens, alterum alterius auxilio viget. (Sallust.)

[1] Nullus cunctationi locus est in eo consilio, quod non potest laudari, nisi peractum. (Tac., lib. 1, Hist.)

[4] Barbaris cunctatio servilis: statim exequi, regium videtur. (Tac., lib. 6, Ann.)

[5] Quo plus virium ac roboris, è fiducia tarditas inerat. (Tac., lib. 2, Hist.)

[6] Et metus temporum obtentui; ut quod segnities erat, sapientia vocaretur. (Tac., lib. 1, Hist.)

[7] Agendo, audendoque res Romana crevit, non his segnibus consiliis, quae timidi canta vocant. (Tit. Liv.)

apetito de adquirir mas; así como el mar conserva algun tiempo su movimiento aun después de calmados los vientos. Mientras pues durare esta edad de consistencia, se puede permitir lo espacioso en las resoluciones, porque se gana tiempo para gozar en quietud lo adquirido, y son peligrosos los consejos arrojados. En este caso se ha de entender aquella sentencia de Tácito, que se mantienen mas seguras las potencias con los consejos cautos que con los orgullosos [8]; pero en declinando de aquella edad, cuando faltan las fuerzas, cuando les pierden el respeto y se les atreven, conviene mudar de estilo y apresurar los consejos y las resoluciones, y volver á recobrar los brios y calor perdido, y rejuvenecer, antes que con lo decrépito de la edad no se puedan sustentar, y caigan miserablemente desfallecidas sus fuerzas. En los estados menores no se pueden considerar estas edades, y es menester que siempre esté vigilante la atencion para desplegar todas las velas cuando soplare el céfiro de su fortuna, porque ya á unos y ya á otros favorece á tiempos, bien así como por la circunferencia del horizonte se levantan vientos, que alternativamente dominan sobre la tierra. Favorables tramontanas tuvieron los godos y otras naciones vecinas al polo, de los cuales supieron tan bien gozar, desplegando luego sus estandartes, que penetraron hasta las colunas de Hércules, términos entonces de la tierra. Pasó aquel temporal, y corrió otro en favor de otros imperios.

La constancia en la ejecucion de los consejos resueltos, ó sean propios ó ajenos, es muy importante. Por faltalle á Petho, dejó de triunfar de los partos [9]. Casi todos los ingenios fogosos y apresurados se resuelven presto, y presto se arrepienten. Hierven en los principios y se hielan en los fines. Todo lo quieren intentar, y nada acaban, semejantes á aquel animal llamado calípedes, que se mueve muy aprisa; pero no adelanta un paso en mucho tiempo. En todos los negocios es menester la prudencia y la fortaleza, la una que disponga, y la otra que perficione. A una buena resolucion se allana todo, y contra quien entra dudoso se arman las dificultades y se desdeñan y huyen de él las ocasiones. Los grandes varones se detienen en deliberar y temen lo que puede suceder; pero en resolviéndose, obran con confianza [10]. Si esta falta, se descaece el ánimo, y no aplicando los medios convenientes, desiste de la empresa.

Pocos negocios hay que no los pueda vencer el ingenio, ó que después no los facilite la ocasion ó el tiempo; por esto no conviene admitir en ellos la exclusiva, sino dejallos vivos. Roto un cristal, no se puede unir; así los negocios. Por mayor que sea la tempestad de las dificultades, es mejor que corran con algun seno de vela para que respiren, que amainallas todas. Los mas de los negocios mueren á manos de la desesperacion.

Es muy necesario que los que han de ejecutar las órdenes, las aprueben; porque quien las contradijo, ó no las juzgó convenientes ó halló dificultad en ellas; ni se aplicará como conviene ni se le dará mucho que se yerren. El ministro que las aconsejó será mejor ejecutor, porque tiene empeñada su reputacion en el acierto.

[8] Potentiam cautis quàm acrioribus consiliis tutius haberi. (Tac., lib. 1, Ann.)

[9] Eludi Parthus tractu belli poterat, si Petho, aut in suis, aut in alienis consiliis constantia fuisset. (Tac.. lib. 15, Ann.)

[10] Vir ea ratione fiet optimus: si in deliberando quidem cunctetur, et praetineat quidquid potest contingere, in agendo autem confidat. (Herod.)



EMPRESA LXV.

Echada una piedra en un lago, se van encrespando y multiplicando tantas olas, nacidas unas de otras, que cuando llegan á la orilla son casi infinitas, turbando el cristal de aquel liso y apacible espejo, donde las especies de las cosas, que antes se representaban perfectamente, se mezclan y confunden. Lo mismo sucede en el ánimo, después de cometido un error; dél nacen otros muchos, ciego y confuso el juicio, y levantadas las olas de la voluntad; con que no puede el entendimiento discernir la verdad de las imágenes de las cosas, y, cre-

yendo remediar un error, da en otro; y así, se van multiplicando muchos, los cuales, cuanto mas distantes del primero, son mayores, como las olas mas apartadas del centro que las produce. La razon es porque el principio es la mitad del todo, y un pequeño error en él corresponde á las demás partes [1]. Por esto se ha de mirar mucho en los errores primeros, porque es imposible que después no resulte dellos algun mal [2]. Esto se experimentó en Masinisa; cásase con Sofonisba, repréndele Scipion, quiere remediar el yerro, y hace otro mayor, matándola con yerbas venenosas. Entrégase el rey Witiza á los vicios, borrando la gloria de los felices principios de su gobierno, y para que en él no se notase el número que tenia de concubinas, las permite á sus vasallos; y porque esta licencia se disimulase mas, promulga una ley dando licencia para que los eclesiásticos se pudiesen casar; y viendo que estos errores se oponian á la religion, niega la obediencia al Papa; de donde cayó en el odio de su reino, y para asegurarse dél, mandó derribar las fortalezas y murallas; con que España quedó expuesta á la invasion de los africanos. Todos estos errores, nacidos unos de otros y multiplicados, le apresuraron la muerte. En la persona del duque Valentin se vió tambien esta produccion de inconvenientes: pensó fabricar su fortuna con las ruinas de muchos; para ello no hubo tiranía que no intentase; las primeras le animaron á las demás [3], y lo precipitaron, perdiendo el estado y la vida: ó mal discípulo ó mal maestro de Macavelo.

Los errores de los príncipes se remedian con dificultad, porque ordinariamente son muchos interesados en ellos; tambien la obstinacion ó la ignorancia suelen causar tales efectos. Los ingenios grandes, que casi siempre son ingenuos y dóciles, reconocen sus errores, y quedando enseñados con ellos, los corrigen, volviendo á deshacer piedra á piedra el edificio mal fundado, para afirmar mejor sus cimientos. Mote fué del emperador Filipe el Tercero: *Quod malè coeptum est, ne pigeat mutasse.* El que volvió atrás, reconociendo que no llevaba buen camino, mas fácilmente le recobra; vano fuera después el arrepentimiento.

Nil juvat errores mersa jam puppe fateri. (Claud.)

Es la razon de estado una cadena, que, roto un eslabon, queda inútil, si no se suelda. El príncipe que, reconocido el daño de sus resoluciones, las deja correr, mas ama su opinion que el bien público, mas una vana sombra de gloria que la verdad; quiere parecer constante, y da en pertinaz. Vicio suele ser de la soberanía, que hace reputacion de no retirar el paso.

Quamque regale hoc putet
Sceptris superbas quisquis admovit manus,
Qua coepit, ire. (Séneca.)

En esto fué tan sujeto á la razon el emperador Cárlos V, que, habiendo firmado un privilegio, le advirtieron que era contra justicia; y mandando que se le trujesen, le rasgó, diciendo: «Mas quiero rasgar mi firma que mi alma.» Tirana obstinacion es conocer y no emendar los errores; el sustentallos por reputacion, es querer pecar muchas veces y complacerse de la ignorancia; el dorallos, es dorar el hierro, que presto se descubre y queda como antes. Un error emendado hace mas seguro el acierto, y á veces convino haber errado para no errar después mas gravemente; tan flaca es nuestra capacidad, que tenemos por maestros á nuestros mismos errores: dellos aprendimos á acertar. Primero dimos en los inconvenientes que en las buenas leyes y constituciones del gobierno [4]. La mas sabia república padeció muchas imprudencias en su forma de gobierno antes que llegase á perficionarse. Solo Dios comprendió *ab aeterno* sin error la fábrica de este mundo, y aun después en cierto modo se vió arrepentido de haber criado al hombre [5]. Mas debemos algunas veces á nuestros errores que á nuestros aciertos, porque aquellos nos enseñan, y estos nos desvanecen. No solamente nos dejan advertidos los patriarcas que enseñaron, sino tambien los que erraron [6]. La sombra dió luz á la pintura, naciendo della un arte tan maravilloso.

No siempre la imprudencia es culpa de los errores; el tiempo y los accidentes los causan. Lo que al principio fué conveniente, es dañoso después. La prudencia mayor no puede tomar resoluciones que en todos tiempos sean buenas; de donde nace la necesidad de mudar los consejos ó revocar las leyes y estatutos, principalmente cuando es evidente la utilidad [7], ó cuando se topa con los inconvenientes, ó se halla el príncipe engañado en la relacion que le hicieron. En esta razon fundó el rey Asuero la excusa de haber revocado las órdenes que, mal informado de Aman, habia dado contra el pueblo de Dios [8]. En estos y otros casos no es ligereza, sino prudencia, mudar de consejo y de resoluciones; y no se puede llamar inconstancia, antes constante valor en seguir la razon, como lo es en la veleta el volverse al viento, y en la aguja de marear no quietarse hasta haberse fijado á la vista del norte. El médico muda los remedios segun la variedad de los accidentes, porque su fin en ellos es la salud. Las enfermedades

[1] In principio enim peccatur. Principium autem dicitur esse dimidium totius, itaque parvum in principio erratum correspondens est ad alias partes. (Arist., lib. 2, Pol., c. 4.)

[2] Cum fieri non possit, ut si in primo atque principio peccatum fuerit, non ad extremum malum aliquod evadat. (Arist., lib. 5, Pol., c. 1.)

[3] Ferox scelerum, et quia prima provenerant, volutare secum, quonam modo Germanici liberos perverteret. (Tac., lib. 4, Ann.)

[4] Usu probatum est P. C. leges egregias, exempla honesta, apud bonos ex delictis aliorum gigni. (Tac., lib. 15, Ann.)

[5] Poenituit eum, quòd hominem fecisset in terra. (Genes., 6, 6.)

[6] Instruunt Patriarchae, non solum docentes, sed etiam errantes. (Amb., lib. 1, de Abr., c. 6.)

[7] Non debet reprehensibile judicari, si secundum varietatem temporum statuta quandoque varientur humana, praesertim cum urgens necessitas, vel evidens utilitas id exposcit. (Cap. non debet. de cons. et affin.)

[8] Nec putare debetis, si diversa jubeamus, ex animi nostri venire levitate; sed pro qualitate et necessitate temporum, ut Reipublicae poscit utilitas, ferre sententiam. (Esth., 16, 9.)

que padecen las repúblicas son varias; y así, han de ser varios los modos de curallas. Tenga pues el príncipe por gloria el reconocer y corregir sus decretos y tambien sus errores sin avergonzarse. El cometellos pudo ser descuido, el emendallos es discreto valor, y la obstinacion siempre necia y culpable; pero sea oficio de la prudencia hacello con tales pretextos y en tal sazon, que no caiga en ello el vulgo; porque, como ignorante, culpa igualmente por inconsideracion el yerro y por liviandad la emienda.

Aunque aconsejamos la retractacion de los errores, no ha de ser de todos, porque algunos son tan pequeños, que pesa mas el inconveniente de la ligereza y descrédito en emendallos; y así, conviene dejallos pasar cuando en sí mismos se deshacen y no han de parar en mayores. Otros hay de tal naturaleza, que importa seguillos y aun esforzallos con ánimo y constancia, porque es mas considerable el peligro de retirarse dellos; lo cual sucede muchas veces en los empeños de la guerra. Negocios hay en que para acertar es menester exceder, aunque se toque en los errores, como quien tuerce mas una vara para enderezalla; y entonces no se debe reparar mucho en ellos ni en las causas ni en los medios, como no sean inhonestos ni injustos, y se esperen grandes efectos; porque con ellos se califican, y mas se pueden llamar disposiciones del acierto que errores. Otros van mezclados en las grandes resoluciones, aunque sean muy acertadas, no de otra suerte que están las rosas tan cercadas de las espinas, que sin ofensa no puede cogellas la mano. Esto sucede porque en pocas cosas que convienen á lo universal deja de intervenir algun error dañoso á lo particular. Constan los cuerpos de las repúblicas de partes diferentes y opuestas en las calidades y humores, y el remedio que mira á todo el cuerpo, ofende á alguna parte; y así, es menester la prudencia del que gobierna para pesar los daños con los bienes, y un gran corazon para la ejecucion, sin que por el temor de aquellos se pierdan estos.



EMPRESA LXVI.

La renovacion da perpetuidad á las cosas caducas por naturaleza. Unos individuos se van eternizando en otros, conservadas así las especies. Por esto con gran prudencia el labrador hace planteles, para substituir nuevos árboles en lugar de los que mueren. No deja al acaso este cuidado, porque ó le faltarian plantas, ó no serian las que habria menester y en los lugares convenientes; ni nacerian por sí mismas derechas si el arte no las encaminase cuando están tiernas, porque después ninguna fuerza seria bastante á corregillas. No menor cuidado ha menester la juventud para que salga acertada, y principalmente en aquellas provincias donde la disposicion del clima cria grandes ingenios y corazones; los cuales son como los campos fértiles, que muy presto se convierten en selvas si el arte y la cultura no corrige con tiempo su fecundidad. Cuanto es mayor el espíritu, tanto mas dañoso á la república cuando no le modera la educacion. Asimismo no se puede sufrir un ánimo altivo y brioso. Desprecia el freno de las leyes y ama la libertad, y es menester que en él obre mucho el arte y la enseñanza, y tambien la ocupacion en ejercicios gloriosos. Cuando la juventud es adulta, suele ser gran lastre de su ligereza el ocupalla en manejos públicos. Parte tuvo (segun creo) esta razon para que algunas repúblicas admitiesen los mancebos en sus senados; pero el medio mejor es el que hace el labrador, trasplantando los árboles cuando son tiernos, con que las raíces que viciosamente se habian esparcido se recogen, y se levantan derechamente los troncos. Ninguna juventud sale acertada en la misma patria. Los parientes y los amigos la hacen licenciosa y atrevida. No así en las tierras extrañas, donde la necesidad obliga á la consideracion en componer las acciones y en granjear voluntades. En la patria creemos tener licencia para cualquier exceso, y que nos le perdonarán fácilmente; donde no somos conocidos, tememos el rigor de las leyes. Fuera de la patria se pierde aquella rudeza y encogimiento natural, aquella altivez necia y inhumana que ordinariamente nace y dura en los que no han praticado con diversas naciones. Entre ellas se aprenden las lenguas, se cono-

con los naturales, se advierten las costumbres y los estilos, cuyas noticias forman grandes varones para las artes de la paz y de la guerra. Platon, Licurgo, Solon y Pitágoras, peregrinando por diversas provincias aprendieron á ser prudentes legisladores y filósofos. En la patria una misma fortuna nace y muere con los hombres; fuera della se hallan las mayores. Ningun planeta se exalta en su casa, sino en las ajenas, si bien suelen padecer detrimentos y trabajos.

La peregrinacion es gran maestra de la prudencia cuando se emprende para informar, no para deleitar solamente el ánimo. En esto son dignas de alabanza las naciones septentrionales, que no con menos curiosidad que atencion salen á reconocer el mundo y á aprender las lenguas, artes y sciencias. Los españoles, que con mas comodidad que los demás pudieran praticar el mundo, por lo que en todas partes se extiende su monarquía, son los que mas retirados están en sus patrias, sino es cuando las armas los sacan fuera dellas; importando tanto que los que gobiernan diversas naciones y tienen guerra en diferentes provincias tengan dellas perfecto conocimiento. Dos cosas detienen á los nobles en sus patrias: el bañar á España por casi todas las partes el mar, y no estar tan á la mano las navegaciones como los viajes por tierra; y la presuncion, juzgando que sin gran ostentacion y gastos no pueden salir de sus casas; en que son mas modestos los extranjeros, aunque sean hijos de los mayores príncipes.

No solo se ha de trasplantar la juventud, sino tambien formar planteles de sugetos que vayan sucediendo en los cargos y oficios, sin dar lugar á que sea menester buscar para ellos hombres nuevos sin noticia de los negocios y de las artes, los cuales con daño de la república cobren experiencia en sus errores; que es lo que da á entender esta empresa en las faces, significando por ellas el magistrado, cuyas varas brotan á otras; y porque en cada una de las tres formas de república, monarquía, aristocracia y democracia, son diversos los gobiernos, han de ser diversos los ejercicios de la juventud, segun sus institutos y segun las cosas en que cada una de las repúblicas ha menester mas hombres eminentes. En esto pusieron su mayor cuidado los persas, los egipcios, los caldeos y romanos, y principalmente en criar sugetos para el magistrado; porque en ser bueno ó malo consiste la conservacion ó la ruina de las repúblicas, de las cuales es alma; y segun su organizacion, así son las operaciones de todo el cuerpo. En España con gran providencia se fundaron colegios que fuesen seminarios de insignes varones para el gobierno y administracion de la justicia, cuyas constituciones, aunque parecen ligeras y vanas, son muy prudentes, porque enseñan á ser modestos y á obedecer á los que después han de mandar.

En otra parte pusimos las sciencias entre los instrumentos políticos de reinar en quien manda; y aquí se duda si serán convenientes en los que obedecen, y si se ha de instruir en ellas á la juventud popular. La naturaleza colocó en la cabeza, como en quien es principesa del cuerpo, el entendimiento que aprendiese las sciencias y la memoria que las conservase; pero á las manos y á los demás miembros solamente dió una aptitud para obedecer. Los hombres se juntaron en comunidades con fin de obrar, no de especular; mas por la comodidad de los trabajos recíprocos que por la agudeza de las teóricas. No son felices las repúblicas por lo que penetra el ingenio, sino por lo que perficiona la mano. La ociosidad del estudio se ceba en los vicios, y conserva en el papel á cuantos inventó la malicia de los siglos; maquina contra el gobierno y persuade sediciones á la plebe. A los espartanos les parecia que les bastaba saber obedecer, sufrir y vencer[1]. Los vasallos muy discursistas y scientíficos aman siempre las novedades, calumnian el gobierno, disputan las resoluciones del príncipe, despiertan el pueblo y le solevan. Mas pronta que ingeniosa ha de ser la obediencia, mas sencilla que astuta[2]. La ignorancia es el principal fundamento del imperio del Turco. Quien en él sembrase las sciencias le derribaria fácilmente. Muy quietos y felices viven los esguízaros, donde no se ejercitan mucho las sciencias; y desembarazado el juicio de sofisterías, no se gobiernan con menos buena política que las demás naciones. Con la atencion en las sciencias se enflaquecen las fuerzas y se envilecen los ánimos, penetrando con demasiada viveza los peligros. Su dulzura, su gloria y sus premios traen cebados á muchos; con que falta gente para las armas y defensa de los estados, á los cuales conviene mas que el pueblo exceda en el valor que en las letras. Lo generoso dellas hace aborrecer aquellos ejercicios en que obra el cuerpo, y no el entendimiento. Con el estudio se crian melancólicos los ingenios, aman la soledad y el celibato; todo opuesto á lo que ha menester la república para multiplicarse y llenar los oficios y puestos, y para defenderse y ofender. No hace abundantes y populares á las provincias el ingenio en las sciencias, sino la industria en las artes, en los tratos y comercios, como vemos en los Países-Bajos. Bien ponderaron estos inconvenientes los alemanes y otras provincias, que fundaron su nobleza en las armas solamente, teniendo por bajeza recibir grados y puestos de letras; y así, todos los nobles se aplican á las armas, y florece la milicia. Si bien con las sciencias se apura el conocimiento del verdadero culto, tambien con ellas se reduce á opiniones, de donde resulta la variedad de las sectas, y dellas la mudanza de los imperios; y ya conocida la verdadera religion, mejor le estuviera al mundo una sincera y crédula ignorancia, que la soberbia y presuncion del saber, expuesta á enormes errores. Estas y otras razones persuaden la extirpacion de las sciencias segun las reglas políticas, que solamente atienden á la dominacion, y no al beneficio de los súbditos; pero mas son máximas de tirano que de príncipe justo, que debe mi-

1 Litteras ad usum saltem discebant, reliqua omnis disciplina erat, ut pulchrè parerent, ut labores perferrent, ut in pugna vincerent. (Plutarch.)

2 Patres valere decet consilio, populo supervacanea calliditas est. (Sallust.)

rar por el decoro y gloria de sus estados, en los cuales son convenientes y aun necesarias las sciencias para deshacer los errores de los sectarios introducidos donde reina la ignorancia, para administrar la justicia y para conservar y aumentar las artes, y principalmente las militares; pues no menos defienden á las ciudades los hombres doctos que los soldados, como lo experimentó Zaragoza de Sicilia en Arquimedes, y Dola en su docto y leal senado, cuyo consejo y ingeniosas máquinas y reparos, y cuyo heróico valor mantuvo aquella ciudad contra todo el poder de Francia, habiéndose vuelto los museos en armerías, las garnachas en petos y espaldares, y las plumas en espadas; las cuales, teñidas en sangre francesa, escribieron sus nombres y sus hazañas en el papel del tiempo. El exceso solamente puede ser dañoso, así en el número de las universidades como de los que se aplican á las sciencias (daño que se experimenta en España), siendo conveniente que pocos se empleen en aquellas que sirven á la especulacion y á la justicia, y muchos en las artes de la navegacion y de la guerra. Para esto convendria que fuesen mayores los premios de estas que de aquellas, para que mas se inclinen á ellas, pues por no estar así constituidos en España, son tantos los que se aplican á los estudios, teniendo la monarquía mas necesidad para su defensa y conservacion de soldados que de letrados (vicio que tambien suele nacer juntamente con los triunfos y trofeos militares), queriendo las naciones victoriosas vencer con el ingenio y pluma á los que vencieron con el valor y la espada. Al príncipe buen gobernador tocará el cuidado deste remedio, procurando disponer la educacion de la juventud con tal juicio, que el número de letrados, soldados, artistas y de otros oficios sea proporcionado al cuerpo de su estado.

Tambien se pudiera considerar esta proporcion en los que se aplican á la vida eclasiástica y monástica, cuyo exceso es muy dañoso á la república y al príncipe; pero no se debe medir la piedad con la regla política, y en la iglesia militante mas suelen obrar las armas espirituales que las temporales. Quien inspira á aquel estado, asiste á su conservacion sin daño de la república. Con todo eso, como la prudencia humana ha de creer, pero no esperar milagros, dejo considerar á quien toca si el exceso de eclesiásticos y el multiplicarse en sí mismas las religiones es desigual al poder de los seglares, que los han de sustentar, ó dañoso al mismo fin de la Iglesia, en que ya la providencia de los sagrados cánones y decretos apóstolicos previnieron el remedio, habiendo el concilio Lateranense, en tiempo de Inocencio III, prohibido la introduccion de nuevas religiones [3]. El consejo real de Castilla consultó á su majestad el remedio, proponiéndole que se suplicase al Papa que en Castilla no recibiesen en las religiones á los que no fuesen de diez y seis años, y que hasta los veinte no se hiciesen las profesiones; pero la piedad confiada y el escrúpulo opuesto á la prudencia dejan correr semejantes inconvenientes.

Poco importaria esta proporcion en los que han de atender al trabajo ó á la especulacion, si no cuidase el príncipe del plantel popular, de donde ha de nacer el número bastante de ciudadanos que constituyen la forma de república; los cuales por instantes va disminuyendo el tiempo y la muerte. Los antiguos pusieron gran cuidado en la propagacion, para que se fuesen substituyendo los individuos; en que fueron tan advertidos los romanos, que señalaron premios á la procreacion y notaron con infamia el celibato. Por mérito y servicio al público proponia Germánico que tenia seis hijos, para que se vengase su muerte [4]; y Tiberio refirió al Senado (como por presagio de felicidad) haber parido la mujer de Druso dos juntos [5]. La fuerza de los reinos consiste en el número de los vasallos. Quien tiene mas es mayor príncipe, no el que tiene mas estados, porque estos no se defienden ni ofenden por sí mismos, sino por sus habitadores, en los cuales tienen un firmísimo ornamento; y así dijo el emperador Adriano que queria mas tener abundante de gente el imperio que de riquezas [6]; y con razon, porque las riquezas sin gente llaman la guerra, y no se pueden defender, y quien tiene muchos vasallos, tiene muchas fuerzas y riquezas. En la multitud dellos consiste (como dijo el Espíritu Santo) la dignidad de príncipe, y en la despoblacion su ignominia [7]. Por eso al rey don Alonso el Sabio [8] le pareció que debia el príncipe ser muy solícito en guardar su tierra de manera «que se non yermen las villas, nin los otros lugares, nin se derriben los muros, nin las torres, nin las casas por mala guardia; é el Rey que desta guisa amare, é tuviere honrada é guardada su tierra, será él, é los que hi hubieren, honrados, y ricos, é abundados, é tenidos por ella». Pero, como tan prudente y advertido legislador, advirtió [9] que el reino se debia poblar «de buena gente, y antes de los suyos que de los agenos, si los pudiere aver, asi como de Cavalleros, é de labradores, é de menestrales». En que con gran juicio previno que la poblacion no fuese solamente de gente plebeya, porque obra poco por sí misma si no es acompañada de la nobleza, la cual es su espíritu que la anima, y con su ejemplo la persuade á lo glorioso y á despreciar los peligros. Es el pueblo un cuerpo muerto sin la nobleza; y así, debe el príncipe cuidar mucho de su conservacion y multiplicacion, como lo hacia Augusto, el cual, no solamente trató de casar á Hortalo, noble romano, sino le dió tambien con que se sustentase, porque no se extinguiese

[3] Ne nimia Religionum diversitas gravem in Ecclesia Dei confusionem inducat, firmiter prohibemus ne quis de caetero novam Religionem inveniat, sed quicumque ad Religionem converti voluerit, unam ex approbatis assumat. (Concil. Lat.)

[4] Ostendite populo Romano Divi Augusti neptem, eamdemque conjugem meam: numerate sex liberos. (Tac., lib. 2, Ann.)

[5] Nulli ante Romanorum ejusdem fastigii viro geminam stirpem editam. (Tac., ibid.)

[6] Cum ampliari Imperium hominum adjectione potius, quàm pecuniarum copia malim. (L. cum ratio., §. si plures, ff. de por. quae liber.)

[7] In multitudine populi dignitas Regis: et in paucitate plebis ignominia Principis. (Prov., 14, 28.)

[8] Ley 3, tit. 11, p. 2.

[9] Ley 1, tit. 11, p. 2.

su noble familia [10]. Esta atencion es grande en Alemania, y por esto antiguamente no se daba dote á las mujeres [11], y hoy son muy cortos, para que solamente sea su dote la virtud y la nobleza, y se mire á la calidad y partes naturales, y no á los bienes; con que mas fácilmente se ajusten los casamientos, sin que la cudicia pierda tiempo en buscar la mas rica: motivos que obligaron á Licurgo á prohibir los dotes, y al emperador Cárlos V [12] á ponelles tasa; y así reprendió Aristóteles á los lacedemonios porque daban grandes dotes á sus hijas [13]. Quiso tambien el rey don Alonso que solamente en caso de necesidad se poblase el estado de gente forastera; y con gran razon, porque los de diferentes costumbres y religiones mas son enemigos domésticos que vecinos, que es lo que obligó á echar de España á los judíos y á los moros. Los extranjeros introducen sus vicios y opiniones impías, y fácilmente maquinan contra los naturales [14]. Este inconveniente no es muy considerable cuando solamente se traen forasteros para la cultura de los campos y para las artes; antes muy conveniente. Selim emperador de los turcos envió á Constantinopla gran número de oficiales del Cairo. Los polacos, habiendo eligido por rey á Enrico duque de Anjou, capitularon con él que llevase familias de artífices. Cuando Nabucodonosor destruyó á Jerusalen sacó de ella mil cautivos oficiales [15]. Pero, porque para este medio suele faltar la industria, ó se deja de intentar por la costa, y por sí solo no es bastante, pondré aquí las causas de las despoblaciones, para que, siendo conocidas, se halle mas fácilmente el remedio. Estas pues, ó son externas ó internas. Las externas son la guerra y las colonias. La guerra es un monstruo que se alimenta con la sangre humana; y como para conservar el Estado es conveniente mantenella fuera, á imitacion de los romanos, se hace á costa de las vidas y de las haciendas de los súbditos. Las colonias no se pueden mantener sin gran extraccion de gente, como sucede á las de España; por esto los romanos durante la guerra de Aníbal y algunos años después cesaron de levantallas [16]; y Velleyo Patérculo tuvo por dañoso que se constituyesen fuera de Italia, porque no podian asistir al corazon del imperio [17]. Las demás causas de la despoblacion son internas. Las principales son los tributos, la falta de la cultura de los campos, de las artes, del comercio, y del número excesivo de los dias feriados; cuyos daños y remedios se representan en otras partes deste libro.

La corte es causa principal de la despoblacion; porque, como el hígado ardiente trae á sí el calor natural y deja flacas y sin espíritu las demás partes, así la pompa de las cortes, sus comodidades, sus delicias, la ganancia de las artes, la ocasion de los premios tira á sí la gente, principalmente á los oficiales y artistas, juzgando que es mas ociosa vida la de servir que de trabajar. Tambien los titulados, por gozar de la presencia del príncipe y lucirse, desamparan sus estados y asisten en la corte; con que, no cuidando dellos, y trayendo sus rentas para su sustento y gastos superfluos, quedan pobres y despoblados; los cuales serian mas ricos y mas poblados si viviese en ellos el señor. Estos y otros inconvenientes consideró prudentemente el emperador Justiniano, y para su remedio levantó un magistrado [19]; y el rey don Juan el Segundo ordenó que los grandes y caballeros y otras personas que habian venido á su corte volviesen á sus casas, como lo habia hecho el emperador Trajano.

Los fideicomisos ó mayorazgos de España son muy dañosos á la propagacion, porque el hermano mayor carga con toda la hacienda (cosa que pareció injusta al rey Teodorico [20]), y los otros, no pudiendo casarse, ó se hacen religiosos ó salen á servir á la guerra. Por esto Platon llamaba á la riqueza y á la pobreza antiguas pestes de las repúblicas, conociendo que todos los daños nacian de estar en ellas mal repartidos los bienes. Si todos los ciudadanos tuviesen una cóngrua sustentacion, florecerian mas las repúblicas. Pero, si bien es grande esta conveniencia, no es menor la de conservar la nobleza por medio de los fideicomisos, y que tenga con que poder servir á su príncipe y á la república; y así, podrian conservarse los antiguos y no permitillos fácilmente á la nobleza moderna, ordenando tambien que los parientes dentro del cuarto grado sean herederos forzosos, si no en toda la hacienda, en alguna parte considerable [21]; con que se excusarian las donaciones y mandas, que mas sirven á la vanidad que á la república, y tambien aquellas que con devota prodigalidad ni guardan modo ni tienen atencion á la sangre propia, dejando sin sustento á sus hermanos y parientes, contra el órden de la caridad; con que las familias se extinguen, las rentas reales se agotan, el pueblo queda insuficiente para los tributos, crece el poder de los exentos y mengua la jurisdicion del príncipe. De los inconvenientes deste exceso advertido Moisen [22], prohibió por

[10] Ne clarissima familia extingueretur. (Tac., lib. 2, Ann.)

[11] Dotem non uxor marito, sed uxori maritus affert. (Tac., de more Ger.)

[12] Ley 1, tit. 2, lib. 5, Recop.

[13] Statuit virgenes sine dote nubere: jussit uxores eligerentur, non pecunia. (Trog., l. 3.)

[14] Quare, qui inquilinos, et advenas ante hac in civitatem receperunt, hi magna ex parte seditionibus jactati sunt. (Arist., lib. 5, Pol., c. 3.)

[15] Et omnes viros robustos, septem millia, et artifices, et clusores mille. (4, Reg., 24, 16.)

[16] Fuit proprium populi Romani longe à domo bellare, et propugnaculis imperii sociorum fortunas, non sua tecta defendere. (Cic., pro leg. Man.)

[17] Deinde neque dum Annibal in Italia moraretur, nec proximis post excessum ejus annis vocavit Romanis colonias condere, cum esset in bello conquirendus potius miles, et post bellum vires refovendae potius, quàm spargendae. (Vellejus, lib. 1.)

[18] In legibus Gracchi inter perniciosissima numeraverim, quod extra Italiam colonias posuit. (Vellejus, lib. 2.)

[19] Invenimus enim quià paulatim provinciae suis habitatoribus spoliantur; magna verò haec nostra civitas populosa est turbis diversorum hominum, et maximè agricolarum, suas civitates et culturas relinquentium. (Auth. de Quaest.)

[20] Iniquum est enim, ut de una substantia, quibus competit aequa successio, alii abundanter affluant, alii paupertatis incommoda ingemiscant. (Cas., lib. 1, epist. 1.)

[21] Commodum est etiam, ut haereditates non donatione, sed jure cognationis tradantur. (Arist., l. 5, Pol., c. 8.)

[22] Dixerunt Moysi: Plus offert populus quam necessarium est. (Exod., 36, 5.)

edicto las ofertas al santuario [23], aunque Dios habia sido autor dellas y se ofrecian con mente pura y religiosa [24]. La república de Venecia tiene ya prevenido el remedio en sus decretos.

[23] Jussit ergo Moyses praeconis voce cantari : Nec vir, nec mulier quidquam offerat ultra in opere sanctuarii. Sicque cessatum est a muneribus offerendis, eo quod oblata sufficerent, et superabundarent. (Ibid., v. 6.)

[24] Omnes viri, et mulieres mente devota obtulerunt donaria, ut fierent opera, quae jusserat Dominus. (Exod., 35, 29.)

Mucho es menester advertir en el tiempo para los casamientos; porque, si se detienen, peligra la sucesion, y la república padece con la incontinencia de los mancebos por casar. Si se anticipan, se hallan los hijos casi tan mozos como los padres y les pierden el respeto, ó impacientes de la tardanza en la sucesion, maquinan contra ellos.



EMPRESA LXVII

La política destos tiempos presupone la malicia y el engaño en todo, y se arma contra él de otros mayores, sin respeto á la religion, á la justicia y fe pública. Enseña por lícito todo lo que es conveniente á la conservacion y aumento; y ya comunes estas artes, batallan entre sí, se confunden y se castigan unas con otras, á costa del público sosiego, sin alcanzar sus fines. Huya el príncipe de tales maestros, y aprenda de la misma naturaleza, en quien sin malicia, engaño ni ofensa está la verdadera razon de estado. Aquella solamente es cierta, fija y sólida, que usa en el gobierno de las cosas vegetativas y vivientes, y principalmente la que por medio de la razon dicta á cada uno de los hombres en su oficio, y particularmente á los pastores y labradores para la conservacion y aumento del ganado y de la cultura; de donde quizá los reyes que del cayado ó del arado pasaron al ceptro, supieron mejor gobernar sus pueblos. Válese el pastor (cuya obligacion y cuidado es semejante al de los príncipes [1]) de la leche y lana de su ganado, pero con tal consideracion, que ni le saca la sangre, ni le deja tan rasa la piel, que no pueda defenderse del frio y del calor. Así debe el príncipe, como dijo el rey don Alonso [2], «guardar mas la pro comunal que la suya misma, porque el bien y la riqueza dellos es como suya». No corta el labrador por el tronco el árbol, aunque hay menester hacer leña para sus usos domésticos, sino le poda las ramas, y no todas; antes las deja de suerte que puedan volver á brotar, para que, vestido y poblado de nuevo, le rinda el año siguiente el mismo beneficio : consideracion que no cae en el arrendador; porque, no teniendo amor á la heredad, trata solamente de disfrutalla en el tiempo que la goza, aunque después quede inútil á su dueño [3]. Esta diferencia hay entre el señor natural y el tirano en la imposicion de los tributos. Este, como violento poseedor, que teme perder presto el reino, procura desfrutalle mientras se le deja gozar la violencia, y no repara en arrancalle tan de raíz las plumas, que no puedan renacer. Pastor es que no apacienta á su ganado, sino á sí mismo [4], y como mercenario, no cuida dél, y le desampara [5]. Pero el príncipe natural considera la justificacion de la causa, la cantidad y el tiempo que pide la necesidad, y la proporcion de las haciendas y de las personas en el repartimiento de los tributos, y trata su reino, no como cuerpo que ha de fenecer con sus dias, sino como quien ha de durar en sus sucesores, reconociendo que los príncipes son mortales, y eterno el reino [6], y esperando dél continuados frutos cada año, le conserva como seguro depósito de sus riquezas, de que

[1] Vae pastoribus, qui disperdunt et dilacerant gregem pascuae meae, dicit Dominus. Ideò haec dicit Dominus Deus Israel ad pastores, qui pascunt populum meum. (Jerem., 23, 1.)

[2] Ley 19, tit. 1, p. 2.

[3] Aliter utimur propriis, aliter commodatis. (Quintil., de Orat.)

[4] Vae pastoribus Israel, qui pascebant semetipsos. (Ezech., 34, 2.)

[5] Mercenarius autem, et qui non est pastor, cujus non sunt oves propriae, videt lupum venientem, et dimittit oves, et fugit. (Joan., 10, 12.)

[6] Principes mortales, Rempublicam aeternam esse. (Tac., lib. 3. Ann.)

se pueda valer en mayores necesidades; porque, como dijo el rey don Alonso [7] en sus Partidas, tomándolo de Aristóteles en un documento que dió á Alejandro Magno: «El mejor tesoro que el Rey ha, é el que mas tarde se pierde, es el pueblo, cuando bien es guardado; é con esto acuerda lo que dixo el emperador Justiniano, que entonces son el Reino, é la Camara del Emperador, ó del Rey ricos, é abundados, cuando sus vasallos son ricos, é su tierra abondada.»

Cuando pues impone tributos el príncipe con esta moderacion, deuda es natural en los vasallos el concedellos, y especie de rebelion el negallos; porque solamente tiene este dote la dignidad real y este socorro la necesidad pública. No puede haber paz sin las armas, ni armas sin sueldos, ni sueldos sin tributos [8]. Por esto el senado de Roma se opuso al emperador Neron, que queria remitir los tributos, diciéndole que sin ellos se disolveria el imperio [9]. Son los tributos precio de la paz. Cuando estos exceden, y no ve el pueblo la necesidad que obligó á imponellos, fácilmente se levanta contra su príncipe. Por esto se hizo malquisto el rey don Alonso el Magno [10], y se vió en grandes trabajos y obligado á renunciar la corona, y por lo mismo perdió la vida y el reino el rey de Galicia don García. Bien ponderado tenia este peligro el rey don Enrique el Tercero, cuando habiéndole aconsejado que impusiese tributos para los gastos de la guerra, respondió que temia mas las maldiciones del pueblo que á sus enemigos. El dinero sacado con tributos injustos está mezclado con la sangre de los vasallos, como la brotó el escudo que rompió san Francisco de Paula [11] delante del rey de Nápoles don Fernando; y siempre clama contra el príncipe; y así, para huir destos inconvenientes, no se han de echar grandes tributos sin haber hecho antes capaz al reino de la necesidad; porque, cuando es conocida, y el empleo justificado, se anima y consiente cualquier peso, como se vió en los que impuso el rey don Fernando el Cuarto [12], y en la concesion que hicieron las cortes de Toledo en tiempo del rey don Enrique el Tercero, de un millon; y que si no bastase para sustentar la guerra contra los africanos, se echasen otras imposiciones, sin que fuese menester el consentimiento de las Cortes; porque, si bien no toca á los particulares el examinar la justicia de los tributos, y algunas veces no pueden alcanzar las causas de los empleos, ni se les pueden comunicar sin evidente peligro de los sacramentos de reinar [13], siempre hay causas generales que se les pueden representar sin inconveniente; y aunque el echar tributos pertenece al supremo dominio, á quien asiste la razon natural y divina, y cuando son justos y forzosos no es menester el consentimiento de los vasallos; porque, como dijo el rey don Alonso el Sabio: «El Rey puede demandar, é tomar al reino lo que usaron los otros Reyes, é aun mas en las sazones que lo huviere en gran menester para pro comunal de la tierra;» con todo eso, será prudencia del príncipe procuralle con destreza, ó disponer de tal suerte sus ánimos, que no parezca fuerza; porque no todo lo que se puede se ha de ejecutar absolutamente. Es el tributo un freno del pueblo (así le llaman las sagradas letras [14]): con él está mas obediente, y el príncipe mas poderoso para corregille, sacando dél fuerzas contra su misma libertad, porque no hay quien baste á gobernar á vasallos exentos; pero ha de ser tan suave este freno, que no se obstinen, y tomándole entre los dientes, se precipiten, como prudentemente lo consideró el rey Flavio Hervigio en el concilio toledano décimotercio, diciendo que entonces estaba bien gobernado el pueblo cuando ni el peso inconsiderado de las imposiciones le agravaba, ni la indiscreta remision ponia á peligro su conservacion [15]. El imperio sobre las vidas se ejercita sin peligro, porque se obra por medio de la ley, que castiga á pocos por beneficio de los demás; pero el imperio sobre las haciendas en las materias de contribucion es peligroso, porque comprende á todos, y el pueblo suele sentir mas los daños de la hacienda que los del cuerpo, principalmente cuando es adquirida con el sudor y la sangre, y se ha de emplear en las delicias del príncipe; en que debe considerar lo que el rey David cuando no quiso beber del agua de la cisterna que le trujeron tres soldados rompiendo los escuadrones del enemigo, por no beber el peligro y sangre que les habia costado [16]; y no es buena razon de estado tener con tributos muy pobres á los vasallos para que estén mas sujetos; porque si bien la pobreza, que nació con nosotros ó es accidental, humilla los ánimos, los levanta la violencia, y los persuade á maquinar contra su príncipe [17]. A David se juntaron contra Saul todos los que estaban pobres y empeñados [18]. Nunca mas obediente un reino que cuando está rico y abundante. El pueblo de Dios, aunque duramente tratado en Egipto, se olvidó de su libertad por la abundancia que gozaba allí; y luego que le faltó en el desierto, echó menos aquella servidumbre y la lloraba.

Cuando el reino se hubiese dado con condicion que sin su consentimiento no se puedan echar tributos, ó se le concediese después con decreto general, como se hizo en las cortes de Madrid en tiempo del rey don Alon-

[7] Ley 15, tit 5, p. 2.

[8] Neque quies gentium sine armis; neque arma sine stipendiis; neque stipendia sine tributis haberi queunt. (Tac., lib. 4, Ann.)

[9] Dissolutionem Imperii docendo, si fructus, quibus Respublica sustinetur, diminuerentur. (Tac., lib. 13, Ann.)

[10] Mar., Hist. Hisp., l. 9, c. 8.

[11] Mont., Coron. de S. Francesco de Pad.

[12] Mar., Hist. Hisp.

[13] Tibi summum rerum judicium Dii dedere, nobis obsequii gloria relicta est. (Tac., lib 6, Ann.)

[14] Et tullit David fraenum tributi. (2, Reg., 8, 1.)

[15] Ut nec incauta exactio populos gravet, nec indiscreta remissio stratum gentis faciat deperire. (Conc. Tol. XIII.)

[16] Num sanguinem hominum istorum, qui profecti sunt, et animarum periculum bibam? (2, Reg., 23, 17.)

[17] Ferocissimo quoque assumpto, aut quibus ob egestatem, ac metum ex flagitiis maxima peccandi necessitudo. (Tac., lib. 3, Ann.)

[18] Et convenerunt ad eum omnes, qui erant in angustia constituti, et oppressi aere alieno, et amaro animo, et factus est eorum Princeps. (1, Reg., 22, 2.)

so XI [19], ó adquiriese por prescripcion inmemorial este derecho, como en España y Francia, en tales casos seria obligacion forzosa esperar el consentimiento de las Cortes, y no exponerse el príncipe al peligro en que se vió Cárlos VII, rey de Francia, por haber querido imponer de hecho un tributo. Para el uno y otro caso conviene mucho acreditarse tanto el príncipe con sus vasallos, que juzguen por conveniencia el peso que les impone, en fe del celo de su conservacion, y consientan en él, remitiéndose á su prudencia y conocimiento universal del estado de las cosas, como se remitieron á la de José los de Egipto, habiéndoles impuesto un tributo de la quinta parte de sus frutos [20]. Cuando el pueblo hiciere esta confianza del príncipe, debe él atender mas á no agravalle sin gran causa y con madura consulta de su consejo. Pero si la necesidad fuere tan urgente, que obligare á grandes tributos, procure emplealles bien; porque ninguna cosa siente mas el pueblo que no ver fruto del peso que sufre, y que la substancia de sus haciendas se consuma en usos inútiles; y en cesando la necesidad, quite los tributos impuestos en ella, sin que suceda lo que en tiempo de Vespasiano, que se perpetuaron en la paz los tributos que excusó la necesidad de las armas [21]; porque después los temen y rehusan los vasallos, aunque sean muy ligeros, pensando que han de ser perpetuos. La reina doña María [22] granjeó las voluntades del reino, y lo mantuvo fiel en sus mayores perturbaciones, quitando las sisas que su marido el rey don Sancho el Cuarto habia impuesto sobre los mantenimientos.

La mayor dificultad consiste en persuadir al reino que contribuya para mantener la guerra fuera dél, porque no sabe comprender la conveniencia de tenella lejos y en los estados ajenos para conservar en paz los propios, y que es menos peligroso el reparo que hace el escudo que el que recibe la celada, porque aquel está mas distante de la cabeza. Es muy corta la vista del pueblo, y no mira tan adelante. Mas siente la graveza presente que el beneficio futuro, sin considerar que después no bastarán las haciendas públicas y particulares á reparar los daños [23]; y así, es menester toda la destreza y prudencia del Príncipe para hacelle capaz de su misma conveniencia.

En las contribuciones se ha de tener gran consideracion de no agravar la nobleza; porque, siendo los tributos los que la distinguen de los pecheros, siente mucho verse igualar con ellos, rotos sus privilegios adquiridos con la virtud y el valor. Por esto los hidalgos de Castilla tomaron las armas contra el rey don Alonso el Tercero [24], que les quiso obligar á la imposicion de cinco maravedís de oro al año para los gastos de la guerra.

No se han de imponer los tributos en aquellas cosas que son precisamente necesarias para la vida, sino en las que sirven á las delicias, á la curiosidad, al ornato y á la pompa; con lo cual, quèdando castigado el exceso, cae el mayor peso sobre los ricos y poderosos, y quedan aliviados los labradores y oficiales, que son la parte que mas conviene mantener en la república. Los romanos cargaron grandes tributos sobre las aromas, perlas y piedras preciosas que se traian de Arabia. Alejandro Severo los impuso sobre los oficios de Roma que servian mas á la lascivia que á la necesidad. Parte es de reformacion encarecer las delicias.

Ningunos tributos menos dañosos á los reinos que los que se imponen en los puertos sobre las mercancías que se sacan, porque la mayor parte pagan los forasteros. Por esto con gran prudencia están en ellos constituidas las rentas reales de Ingalaterra, dejando libre de imposiciones al reino.

El mayor inconveniente de los tributos y regalías está en los receptores y cobradores, porque á veces hacen mas daño que los mismos tributos, y ninguna cosa llevan mas impacientemente los vasallos que la violencia de los ministros en su cobranza. Sola Sicilia, dice Ciceron, que se mostraba fiel en sufrillos con paciencia. Dellos se quejó Dios, por la boca de Isaías, que habian despojado su pueblo [25]. En Egipto era un profeta presidente de los tributos, porque solamente de quien era dedicado á Dios se podian fiar; y hoy están en manos de negociantes y usureros, que no menos despojan á la nave que llega al puerto que el naufragio [26], y como los bandoleros, desnudan al caminante que pasa de un confin á otro. ¿Qué mucho pues que falte el comercio á los reinos, y que no les entren de afuera las monedas y riquezas, si han de estar expuestas al robo? Y ¿qué mucho que sientan los pueblos las contribuciones, si pagan uno al príncipe y diez á quien las cobra? Por estos inconvenientes, en las cortes de Guadalajara, en tiempo del rey don Juan el Segundo [27], ofreció el reino de Castilla un servicio de ciento y cincuenta mil ducados, con tal que tuviese los libros del gasto y recibo, para que constase de su cobranza y si se empleaban bien, y no á arbitrio de los que gobernaban á Castilla por la minoridad del Rey. Por esto el reino de Francia propuso á Enrique el Segundo [28] que le quitase los exactores, y le pondria donde quisiese sus rentas reales; y aunque inclinó á ello, no faltaron después consejeros que con aparentes razones le disuadieron. Lo mismo han ofrecido diversas veces los reinos de Castilla, obligándose tambien al desempeño de la corona; pero se ha juzgado que seria descrédito de la autoridad

19 Mar., Hist. Hisp., l. 15, c. 21.

20 Salus nostra in manu tua est: respiciat nos tantum dominus noster, et laeti serviemus Regi. (Gen., 47, 25.)

21 Necessitate armorum excusata, etiam in pace mansere. (Tac., Lib. 2, Hist.)

22 Mar., Hist. Hisp.

23 Plerumque accidit, ut quae provinciae pecuniae parcendo, remota pericula contemnunt, incumbentibus demum malis, desperato saepe remedio, graviora sentiant detrimenta. (Paul. Jov.)

24 Mar., Hist. Hisp., l. 11, c. 14.

25 Populum meum exactores sui spoliaverunt. (Isaiae, 3, 12.)

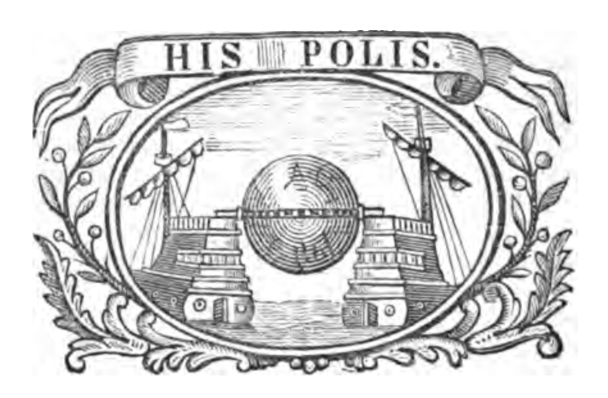
26 Portus nostros navis veniens non pavescat, ut certum nautis possit esse naufragium, si manus non incurrerint exigentium, quos frequenter plus affligunt damna, quam solent nudare naufragia. (Cas., lib. 4, epist. 19.)

27 Mar., Hist. Hisp., l. 19, c. 7.

28 Mar., Hist. Hisp.

real el dalle por tutor al reino, y peligrosa en él esta potestad; pero la causa mas cierta es, que se deja de mala gana el manejo de la hacienda y la ocasion de enriquecer con ella á muchos. No está el crédito del príncipe en administrar, sino en tener. No fué menos atenta la república romana á su reputacion que cuantas ha habido en el mundo, y reconociendo este peso de las cobranzas, ordenó que los mismos pueblos beneficiasen y cobrasen sus tributos; y no por esto dejó de tener la mano sobre sus magistrados, para que sin avaricia y crueldad se cobrasen; en que fué muy cuidadoso Tiberio [29]. La suavidad en la cobranza de un tributo obliga á la concesion de otros.

29 Ne provinciae novis oneribus turbarentur, atque vetera sine avaritia aut crudelitate Magistratuum tolerarent. (Tac., lib. 4, Ann.)



EMPRESA LXVIII.

Ingeniosos los griegos, envolvieron en fingidos acontecimientos (como en jeroglíficos los egipcios), no solamente la filosofía natural, sino tambien la moral y la política, ó por ocultallas al vulgo, ó por imprimillas mejor en los ánimos con lo dulce y entretenido de las fábulas. Queriendo pues significar el poder de la navegacion y las riquezas que con ella se adquieren, fingieron haber aquella nave Argos (que se atrevió la primera á desasirse de la tierra y entregarse á los golfos del mar) conquistado el vellocino, piel de un carnero, que en vez de lana daba oro, cuya hazaña mereció que fuese consagrada á Pálas, diosa de las armas, y trasladada al firmamento por una de sus constelaciones, en premio de sus peligrosos viajes, habiendo descubierto al mundo que se podian con el remo y con la vela abrir caminos entre los montes de las olas, y conducir por ellos al paso del viento las armas y el comercio á todas partes. Esta moralidad, y el estar ya en el globo celeste puesta por estrella aquella nave, dió ocasion para pintar dos en esta empresa, que fuesen polos del orbe terrestre, mostrando á los ojos que es la navegacion la que sustenta la tierra con el comercio y la que afirma sus dominios con las armas. Móviles son estos polos de las naves; pero en su movilidad consiste la firmeza de los imperios. Apenas ha habido monarquía que sobre ellos no se haya fundado y mantenido. Si le faltasen á España los dos polos del mar Mediterráneo y Océano, luego caeria su grandeza; porque, como consta de provincias tan distantes entre sí, peligrarian si el remo y la vela no las uniesen y facilitasen los socorros y asistencias para su conservacion y defensa, siendo puentes del mar las naves y galeras. Por esto el emperador Cárlos V y el duque de Alba don Fernando aconsejaron al rey don Filipe el Segundo que tuviese grandes fuerzas por mar. Esta importancia reconoció el rey Sisebuto, siendo el primero que las usó en los mares de España. Consejo fué tambien de Temístocles dado á su república, de que se valieron los romanos para hacerse señores del mundo. Aquel elemento ciñe y doma la tierra. En él se hallan juntas la fuerza y la velocidad. Quien con valor las ejercita es árbitro de la tierra. En ella las armas amenazan y hieren á sola una parte, en el mar á todas. Ningun cuidado puede tener siempre vigilantes y prevenidas las costas, ningun poder presidiallas bastantemente. Por el mar vienen á ser tratables todas las naciones, las cuales serian incultas y fieras sin la comunicacion de la navegacion, con que se hacen comunes las lenguas, como lo enseñó la antigüedad, fingiendo que hablaba el timon de la nave Argos, para dar á entender que por su medio se trataban y praticaban las provincias; porque el timon es quien comunica á cada una los bienes y riquezas de las demás, dando recíprocamente esta provincia á la otra lo que le falta; cuya necesidad y conveniencia obliga á buena correspondencia y amor entre los hombres, por la necesidad que unos tienen de otros.

Este poder del mar es mas conveniente á unos reinos que á otros, segun su disposicion y sitio. Las monar-

guías situadas en Asia, mas han menester las fuerzas de tierra que las del mar. Venecia y Génova, que hicieron su asiento, aquella en el agua y esta vecina á ella, y en sitio que mas parece escollo del mar que seno de la tierra, impraticable el arado y cultura, pongan sus fuerzas en el remo y vela. Cuando se preciaron dellas, fueron temidas y gloriosas en el mundo ambas repúblicas. España, que, retirándose de los Pirineos, se arroja al mar y se interpone entre el Océano y el Mediterráneo, funde su poder en las armas navales si quisiere aspirar al dominio universal y conservalle. La disposicion es grande, y mucha la comodidad de los puertos para mantenellas y para impedir la navegacion á las demás naciones que se enriquecen con ella y crian fuerzas para hacelle la guerra; principalmente si con las armas se asegurare el comercio y mercancía, la cual trae consigo el marinaje, hace armerías y almacenes los puertos, los enriquece de todas las cosas necesarias para las armadas, da substancia al reino con que mantenellas, y le puebla y multiplica. Estos y otros bienes señaló Ecequiel debajo de la alegoría de nave, que se hallaban en Tiro (ciudad situada en el corazon del mar [1]), por el trato que tenia con todas las naciones, porque á ella concurrian las naves y marineros [2]. Los persas, lidios y libios militaban en su ejército, y colgaban en ella sus escudos y almetes [3]. Los cartagineses la llenaban de todo género de riquezas, plata, hierro y los demás metales [4]. No habia bienes en la tierra que no se hallasen en sus ferias, y así la llamó abundante y gloriosa [5], y que su rey habia multiplicado su fortaleza con la negociacion [6]. Las repúblicas de Sidon, Nínive, Babilonia, Roma y Cartago con el comercio y trato florecieron en riquezas y armas. Cuando faltó á Venecia y Génova el trato y navegacion, faltó el ejercicio de su valor y la ocasion de sus glorias y trofeos. Entre breves términos de arena, inculta al azadon y al arado, sustenta Holanda poderosos ejércitos con la abundancia y riquezas del mar, y mantiene populosas ciudades, tan vecinas unas á otras, que no las pudieran sustentar los campos mas fértiles de la tierra. Francia no tiene minas de plata ni oro, y con el trato y pueriles invenciones de hierro, plomo y estaño hace preciosa su industria y se enriquece; y nosotros, descuidados, perdemos los bienes del mar. Con inmenso trabajo y peligro traemos á España de las partes mas remotas del mundo los diamantes, las perlas, las aromas y otras muchas riquezas; y no pasando adelante con ellas, hacen otros granjería de nuestro trabajo, comunicándolas á las provincias de Europa, Africa y Asia. Entregamos á genoveses la plata y el oro con que negocien, y pagamos cambios y recambios de sus negociaciones. Salen de España la seda, la lana, la barrilla, el acero, el hierro y otras diversas materias; y volviendo á ella labradas en diferentes formas, compramos las mismas cosas muy caras por la conduccion y hechuras, de suerte que nos es costoso el ingenio de las demás naciones. Entran en España mercancías que, ó solamente sirven á la vista ó se consumen luego, y sacan por ellas el oro y la plata, con que (como dijo el rey don Enrique el Segundo) «se enriquecen y se arman los extranjeros, y aun á las veces los enemigos, en tanto que se empobrecen nuestros vasallos». Queja fué esta del emperador Tiberio, viendo el exceso de perlas y piedras preciosas en las matronas romanas [7]. Una gloria inmortal le espera á vuestra alteza si favoreciere y honrare el trato y mercancía, ejercitada en los ciudadanos por ellos mismos, y en los nobles por terceras personas, pues no es mas natural la renta de los frutos de la tierra que la de la permuta, dando unas cosas por otras, ó en vez dellas dinero. No despreciaron la mercancía y trato los príncipes de Tiro, ni las flotas que el rey Salomon enviaba á Társis traian, no solamente las cosas necesarias, sino aquellas tambien con que podia granjear y aumentar sus riquezas, y hacerse mayor sobre todos los reyes de la tierra [8]. Pompeyo tenia á ganancia su dinero. La nobleza romana y la cartaginesa no se escurecieron con el trato y negociaciones. Colegio formó Roma de mercantes, de donde pienso que aprendieron los holandeses á levantar sus compañías. Con mayor comodidad se pudieron formar en España, aseguradas con navíos armados, con que no solamente correrian en ella las riquezas, sino tambien florecerian las armas navales, y seria formidable á las demás naciones. Conociendo estas conveniencias los reyes de Portugal, abrieron por ignotos mares con las armas el comercio en oriente, con el comercio sustentaron las armas; y fundando con estas y aquel un nuevo y dilatado imperio [9], introdujeron la religion, la cual no pudiera volar á aquellas remotas provincias, ni después á las de occidente, por la industria y valor de los castellanos, si las entenas con plumas de lino y pendientes del árbol de la cruz no hubieran sido sus alas, con que llegó á darse á conocer á la gentilidad, la cual extrañó los nuevos huéspedes venidos de regiones tan distantes, que ni aun por relacion los conocia [10]; y recibiendo dellos la verdadera luz del Evangelio y el divino pan del Sacramento, llevado

[1] O Tyre, tu dixisti: Perfecti decoris ego sum, et in corde maris sita. (Ezech., 27, 3.)
[2] Omnes naves maris, et nautae earum fuerunt in populo negotiationis tuae. (Ibid., v. 9.)
[3] Persae, et Lydii, et Libies erant in exercitu tuo viri bellatores tui: clypeum, et galeam suspenderunt in te pro ornatu tuo. (Ibid., v. 10.)
[4] Carthaginenses negotiatores tui, à multitudine cunctarum divitiarum, argento, ferro, stanno, plumboque, repleverunt nundinas tuas. (Ibid., v. 12.)
[5] Repleta es, et glorificata nimis in corde maris. (Ezech., 27, 25.)
[6] In multitudine sapientiae tuae, et in negotiatione tua multiplicasti tibi fortitudinem. (Ezech., 28, 5.)
[7] Quia lapidum causa pecuniae nostrae ad externas, aut hostiles gentes transferuntur. (Tac., lib. 3, Ann.)
[8] Quia classis Regis per mare cum classe Hiram Semel per tres annos ibat in Tharsis, deferens inde aurum, et argentum, et dentes elephantorum, et simias, et pavos. Magnificatus est ergo Rex Salomon super omnes Reges terrae divitiis, et sapientia. (3, Reg., 10, 22 et 23.)
[9] Dominabitur à mari usque ad mare: et à flumine usque ad terminos orbis terrarum. (Psal., 71, 8.)
[10] Ecce isti de longe venient, et ecce illi ab Aquilone et mari, et isti de terra australi. (Isai., 49. 12.)

de tan léjos [11], exclamó jubilante con Isaías: ¿Quién para mi bien engendró á estos? Yo estéril, yo desterrada y cautiva, y ¿quién sustentó á estos? Yo desamparada y sola, y estos ¿adónde estaban [12]?

No menos importaria que, como los romanos afirmaron su imperio poniendo presidios en Constantinopla, en Ródas, en el Reno y en Cádiz, como en cuatro ángulos principales dél, se colocasen tambien en diferentes partes del Océano y Mediterráneo las religiones militares de España, para que con noble emulacion corriesen los mares, los limpiasen de cosarios y asegurasen las mercancías. Premios son bastantes del valor y virtud aquellas insignias de nobleza, y suficientemente ricas sus encomiendas para dar principio á esta heróica obra, digna de un heróico rey; y cuando no bastasen sus rentas, y no se quisiese despojar la corona del dote de los maestrazgos dados por la Sede Apostólica en administracion, se podrian aplicar algunas rentas eclesiásticas. Pensamiento fué este del rey don Fernando el Católico, el cual tenia trazado de poner en Oran la órden de Santiago, y en Bugía y Trípol las de Alcántara y Calatrava, habiendo para ello alcanzado del Papa la aplicacion de las rentas de los conventos del Villar de Venas y de San Martin, en la diócesis de Santiago y Oviedo; pero no se pudo ejecutar por el embarazo que le sobrevino de las guerras de Italia, ó porque Dios reservó esta empresa para gloria de otro rey; á que no debe oponerse la razon de estado de no dar cabeza á los nobles, de que resultaron tantos alborotos en Castilla cuando habia maestres de las órdenes militares; porque ya hoy ha crecido tanto la grandeza de los reyes con las coronas que se han multiplicado en sus sienes, que no se puede temer este inconveniente, principalmente estando fuera de España las órdenes y incorporados en la corona los maestrazgos.

[11] Facta est quasi navis institoris, de longe portans panem suum. (Prov., 31, 14.)

[12] Quis genuit mihi istos? Ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva: et istos quis enutrivit? Ego destituta, et sola: et isti ubi erant? (Isai., 49, 21.)



EMPRESA LXIX.

Ni un instante quiso la divina Providencia que estuviese esta monarquía del mundo sin el oro y el acero, aquel para su conservacion, y este para su defensa; porque, si ya no los crió con ella misma, trabajó el sol, gobernador segundo de lo criado, desde que se le encargó la conservacion de las cosas, en purificar y dorar los minerales, y constituir erarios en los montes, donde tambien Marte, presidente de la guerra, endureció las materias, y reducidas á hierro y acero, hizo armerías. Los brazos de las repúblicas son las armas, su sangre y espíritus los tesoros; y si estos no dan fuerza á aquellos, y con aquellos no se mantienen estos, caen luego desmayadas las repúblicas y quedan expuestas á la violencia. Plinio dice que hay en las Indias una especie de hormigas que, en vez de granos de trigo, recogen los del oro. No les dió la naturaleza el uso dél; pero quiso que, como maestras de las demás repúblicas, les enseñasen la importancia de atesorar. Y si bien algunos políticos son de opinion que no se han de juntar tesoros, porque la cudicia despierta las armas de los enemigos, como sucedió á Ecequías por haber mostrado sus riquezas á los embajadores de Asiria [1], y los egipcios por este temor consumian en fábricas las rentas reales, no tienen fuerza las razones que traen ni estos ejemplos; porque á Ecequías no le sobrevino la guerra por haber mostrado sus tesoros, sino por la vanidad de mostrallos, teniendo en ellos mas que en Dios su corazon; y así le predijo Isaías que los perderia [2]; y los egipcios,

[1] Laetatus est autem in adventu eorum Ezechias, et ostendit eis domum aromatum, et aurum, et argentum, et pigmenta varia, unguenta quoque, et domum vasorum suorum, et omnia quae habere poterat in thesauris suis. (4, Reg., 20, 13.)

[2] Dixit itaque Isaias Ezechiae: Audi sermonem Domini: ecce dies venient, et auferentur omnia, quae sunt in domo tua. (Ibid., v. 16 et 17.)

no por el peligro, sino por tener divertidos los súbditos (como diremos) y por vanagloria, los ocupaban en fábricas. Cuando el príncipe acaudala tesoros por avaricia, no se vale dellos en las ocasiones forzosas de ofensa ó defensa, y por no gastallos tiene desproveidos y flacos sus presidios y sus armas, bien creo que llamará contra sí las de sus enemigos, dándoles ocasion para que fragüen llaves de acero con que abrir sus erarios; pero cuando conserva los tesoros para los empleos forzosos, se hará temer y respetar de sus enemigos, porque el dinero es el nervio de la guerra [3]; con él se ganan amigos y confederados, y no menos atemorizan los tesoros en los erarios que las municiones, las armas y pertrechos en las armerías, y las naves y galeras en los arsenales. Con este fin no es avaricia el juntallos, sino prudencia política, como lo fué la del rey don Fernando el Católico, cuya fama de miserable quedó desmentida en su muerte, no habiéndose hallado en su poder suma considerable de dinero. Lo que guardaba lo empleaba en la fábrica de la monarquía; y puso su gloria, no en haber gastado, sino en tener con que gastar. Pero es menester advertir que algunas veces se atesora con grandeza de ánimo para poder ejecutar gloriosos pensamientos, y después se convierte poco á poco en avaricia, y primero se ve la ruina de los estados que se abran los erarios para su remedio. Fácilmente se deja enamorar de las riquezas el corazon humano y se convierte en ellas.

No basta que los tesoros estén repartidos en el cuerpo de la república, como fué opinion de Cloro [4]; porque las riquezas en el príncipe son seguridad, en los súbditos peligro. Cerial dijo á los de Tréveris que sus riquezas les causaban la guerra [5]. Cuando la comunidad es pobre, y ricos los particulares, llegan primero los peligros que las prevenciones. Los consejos son errados, porque huyen de aquellas resoluciones que miran á la conservacion comun, viendo que se han de ejecutar á costa de las haciendas particulares, y entran forzados en las guerras. Por esto le pareció á Aristóteles que estaba mal formada la república de los espartanos, en la cual no habia bienes públicos [6]. Y si se atiende mas al bien particular que al público [7], ¿cuánto menos se atenderá á remediar con el daño propio el de la comunidad? Este inconveniente experimenta la república de Génova, y á esta causa atribuye Caton la ruina de la romana, en la oracion que refiere Salustio haber hecho al Senado contra los cómplices en la conjuracion de Catilina; porque (como explica san Agustin [8]) se apartó de su primer instituto, en que eran pobres los particulares y rica la comunidad; de que hizo mencion Horacio, quejándose dello.

> *Non ita Romuli*
> *Praescriptum, et intonsi Catonis*
> *Auspiciis, veterumque norma;*
> *Privatus illis census erat brevis,*
> *Commune magnum.* (Horat.)

Los reyes grandes desprecian la atencion en atesorar ó en conservar lo ya atesorado: fiados en su poder, se dejan llevar de la prodigalidad, sin considerar que, en no habiendo tesoros para las necesidades, es fuerza cargar con tributos á los súbditos, con peligro de su fidelidad, y que cuanto mayor fuere la monarquía, tanto mayores son los gastos que se le ofrecen. Son briáreos los príncipes, que, si reciben por cincuenta manos, gastan por ciento. No hay substancia en los reinos mas ricos para una mano pródiga. En una hora vacian las nubes los vapores que recibieron en muchos dias. Los tesoros que por largos siglos habia acaudalado la naturaleza en los secretos erarios de los montes, no bastaron á la imprudente prodigalidad de los emperadores romanos. Esto suele suceder á los sucesores que hallaron ya juntos los tesoros, porque vanamente consumen lo que no les costó trabajo; rompen luego las presas de los erarios y inundan con delicias sus estados. En menos de tres años desperdició Calígula sesenta y seis millones de oro, aunque entonces valia un escudo lo que agora diez. Es loco el poder, y ha menester que le corrija la prudencia económica, porque sin ella caen luego los imperios. El romano fué declinando desde que por las prodigalidades y excesivos gastos de los emperadores se consumieron sus tesoros. El mundo se gobierna con las armas y riquezas. Esto significa esta empresa en la espada y el ramo de oro que sobre el orbe de la tierra levanta un brazo, mostrando que con el uno y el otro se gobierna, aludiendo á la fábula de Enéas en Virgilio, que pudo con ambos penetrar al infierno y rendir sus monstruos y furias. No hiere la espada que no tiene los filos de oro, ni basta el valor sin la prudencia económica, ni las armerías sin los erarios; y así, no debe el príncipe resolverse á la guerra sin haber reconocido primero si puede sustentalla. Por esto parece conveniente que el presidente de Hacienda sea tambien consejero de Estado, para que refiera en el Consejo cómo estan las rentas reales y qué medios hay para las armas. Muy circunspecto ha de ser el poder y muy considerado en mirar lo que emprende. Lo que hace la vista en la frente, hace en el ánimo la prudencia económica: si esta falta en las repúblicas y reinos, serán ciegos; y como Polifemo, roto aquel luminar de su frente por la astucia de Ulíses, arrojaba vanamente peñascos para vengarse, arrojarán inútilmente sus riquezas y tesoros. Hartos hemos visto en nuestros tiempos consumidos sin provecho en diversiones por temores imaginados, en ejércitos levantados en vano, en guerras que las pudiera haber excusado la negociacion ó la disimulacion, en asistencias de dinero mal logradas, y en otros gastos, con

[3] Sed nihil aeque fatigabat, quàm pecuniarum conquisitio: eos esse belli civilis nervos dictitans. (Tac., lib. 2, Hist.)

[4] Melius publicas opes à privatis haberi, quàm intra unum claustrum asservari. (Eutropius.)

[5] Penes quos aurum et opes praecipuae bellorum causae. (Tac., lib. 4, Hist.)

[6] Malè etiam circa pecunias publicas constitutum est apud illos, quia neque in publico habent quidquam, et magna bella gerere coacti, pecunias aegrè conferunt. (Arist., lib. 2, Pol., c. 6.)

[7] Si privato usui bonum publicum postponitur. (Tac., lib. 6, Ann.)

[8] D. Aug., lib. 5 de Civit. Dei, cap. 12.

que, creyendo los príncipes quedar mas fuertes, han quedado mas flacos. Las ostentaciones y amenazas del oro arrojado sin tiempo y sin prudencia, en sí mismas se deshacen, y las segundas son menores que las primeras, yéndose enflaqueciendo unas con otras. Las fuerzas se recobran fácilmente, las riquezas no vuelven á la mano. Dellas no se ha de usar sino en las ocasiones forzosas é inexcusables. A los primeros monstruos que se le opusieron á Enéas, no sacó el ramo de oro, sino la espada.

Corripit hic subita trepidus formidine ferrum
Aeneas, strictamque aciem venientibus offert. (Virgil.)

Pero después, cuando vió que no bastaba la fuerza de los ruegos ni la negociacion á mover á Aqueronte para que le pasase de la otra parte del rio, se valió del ramo de oro (guardado y oculto hasta entonces), y le obligó con el don, aplacando sus iras [9].

Si te nulla movet tantae pietatis imago,
At ramum hunc (aperit ramum, qui veste latebat)
Agnoscas. Tumida ex ira tunc corda residunt:
Nec plura his, ille admirans venerabile donum
Fatalis virgae longo post tempore visum,
Caeruleam advertit puppim. (Virgil.)

Procuren pues los príncipes mantener siempre claros y perspicaces sobre sus ceptros estos ojos de la prudencia, y no se desdeñen de la economía, pues della depende su conservacion, y son padres de familias de sus vasallos. El magnánimo corazon de Augusto se reducia por el bien público (como decimos en otra parte) á escribir por su mano la entrada y salida de las rentas del imperio. Si en España hubiera sido menos pródiga la guerra y mas económica la paz, se hubiera levantado con el dominio universal del mundo; pero con el descuido que engendra la grandeza, ha dejado pasar á las demás naciones las riquezas que la hubieran hecho invencible. De la inocencia de los indios las compramos por la permuta de cosas viles; y después, no menos simples que ellos, nos las llevan los extranjeros, y nos dejan por ellas el cobre y el plomo. Es el reino de Castilla el que con su valor y fuerzas levantó la monarquía: triunfan los demás, y él padece, sin acertar á valerse de los grandes tesoros que entran en él. Así igualó las potencias la divina Providencia: á las grandes les dió fuerza, pero no industria, y al contrario á las menores. Pero, porque no parezca que descubro y no curo las heridas, señalaré aquí brevemente sus causas y sus remedios. No serán estos de quintas esencias ni de arbitrios especulativos, que con admiracion acredita la novedad y con daño reprueba la experiencia; sino aquellos que dicta la misma razon natural, y por comunes desprecia la ignorancia.

Son los frutos de la tierra la principal riqueza. No hay mina mas rica en los reinos que la agricultura. Bien lo conocieron los egipcios, que remataban el ceptro en una reja de arado, significando que en ella consistia su poder y grandeza. Mas rinde el monte Vesubio en sus vertientes que el cerro de Potosí en sus entrañas, aunque son de plata. No acaso dió la naturaleza en todas partes tan pródigamente los frutos, y celó en los profundos senos de la tierra la plata y el oro. Con advertencia hizo comunes aquellos, y los puso sobre la tierra porque habian de sustentar al mundo [10], y encerró estos metales para que costase el trabajo el hallarlos y purificarlos, y no fuese dañosa á los hombres su abundancia si excediesen de lo que era menester para el comercio y trato por medio de las monedas, en lugar de la permuta de las cosas. Con los frutos de la tierra se sustentó España [11] tan rica en los siglos pasados, que, habiendo venido el rey Luis de Francia á la corte de Toledo (en tiempo del rey don Alonso el emperador), quedó admirado de su grandeza y lucimiento, y dijo no haber visto otra igual en Europa y Asia, aunque habia corrido por sus provincias con ocasion del viaje á la Tierra Santa. Este esplendor conservaba entonces un rey de Castilla [12], trabajado con guerras internas, y ocupada de los africanos la mayor parte de sus reinos; y segun cuentan algunos autores, para la guerra sagrada se juntaron en Castilla cien mil infantes de gente forastera, y diez mil caballos y sesenta mil carros de bagaje, y á todos los soldados, oficiales y príncipes les daba el rey don Alonso el Tercero cada dia sueldo segun sus puestos y calidad. Estos gastos y provisiones, cuya verdad desacredita la experiencia presente, y los ejércitos del enemigo mucho mas numerosos, pudo sustentar sola Castilla sin esperar riquezas extranjeras, expuestas al tiempo y á los enemigos, hasta que, derrotado un vizcaíno, le dejó la fortuna ver y demarcar aquel nuevo orbe, ó no conocido ó ya olvidado de los antiguos, para gloria de Colon, el cual, muerto aquel español primer descubridor, y llegando á sus manos las demarcaciones que habia hecho, se resolvió á averiguar el descubrimiento de provincias tan remotas, no acaso retiradas de la naturaleza con montes interpuestos de olas. Comunicó su pensamiento con algunos príncipes, para intentalle con sus asistencias; pero ninguno dió crédito á tan gran novedad, en que si hubiera sido en ellos advertencia, y no falta de fe, hubieran merecido el nombre de prudentes, que ganó la república de Cartago cuando, habiéndose presentado en su senado unos marineros que referian haber hallado una isla muy rica y deliciosa (que se cree era la Española) los mandó matar, juzgando que seria dañoso su descubrimiento á la república. Recurrió últimamente Colon á los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, cuyos generosos ánimos, capaces de muchos mundos, no se contentaban con uno solo; y habiéndole dado crédito y asistencias, se entregó á las inmensas olas del Océano, y después de largas navegaciones, en que no fué menos peligrosa la desconfianza de sus compañeros que los desconocidos piélagos del mar, volvió á España con las naves lastrea-

9 Munus absconditum extinguit iras. (Prov., 21, 14.)

10 Maxima pars hominum è terra vivit, et fructibus urbanis. (Arist., lib. 1, Pol., c. 5.)
11 Mar., Hist. Hisp., l. 11, c. 3.
12 Id., id., l. 11, c. 23.

das de barras de plata y oro. Admiró el pueblo en las riberas de Guadalquivir aquellos preciosos partos de la tierra, sacados á luz por la fatiga de los indios y conducidos por nuestro atrevimiento y industria; pero todo lo alteró la posesion y abundancia de tantos bienes. Arrimó luego la agricultura el arado, y vestida de seda, curó las manos endurecidas con el trabajo. La mercancía con espíritus nobles trocó los bancos por las sillas jinetas, y salió á ruar por las calles. Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos. Las monedas de plata y oro despreciaron el villano parentesco de la liga, y no admitiendo el de otros metales, quedaron puras y nobles, y fueron apetecidas y buscadas por varios medios de las naciones. Las cosas se ensoberbecieron; y desestimada la plata y el oro, levantaron sus precios. A los reyes sucedió casi lo mismo que al emperador Neron, cuando le engañó un africano diciendo que habia hallado en su heredad un gran tesoro, que se creia haberle escondido la reina Dido, ó porque la abundancia de las riquezas no estragase el valor de sus vasallos, ó porque la cudicia no le trujese á su reino la guerra; lo cual creido del Emperador, y suponiendo ya por cierto aquel tesoro, se gastaban las riquezas antiguas con vana esperanza de las nuevas, siendo el espe-rallas causa de la necesidad pública [13]. Con la misma esperanza nos persuadimos que ya no eran menester erarios fijos, y que bastaban aquellos mobles y inciertos de las flotas, sin considerar que nuestro poder estaba pendiente del arbitrio de los vientos y de las olas, como dijo Tiberio que pendia la vida del pueblo romano, porque le venia el sustento de provincias ultramarinas [14]: peligro que consideró Aleto para persuadir á Gofredo que desistiese de la guerra sagrada.

Da i venti dunque il viver tuo dipende? (Tass.)

Y como los hombres se prometen mas de sus rentas de lo que ellas son [15], creció el fausto y aparato real, aumentáronse los gajes, los sueldos y los demás gastos de la corona en confianza de aquellas riquezas advenedizas, las cuales, mal administradas y mal conservadas, no pudieron bastar á tantos gastos, y dieron ocasion al empeño, y este á los cambios y usuras. Creció la necesidad, y obligó á costosos arbitrios. El mas dañoso fué la alteracion de las monedas, sin advertir que se deben conservar puras como la religion, y que los reyes don Alonso el Sabio, don Alonso XI y don Enrique el Segundo [16], que las alteraron, pusieron en gran peligro el reino y sus personas; en cuyos daños debiéramos escarmentar; pero cuando los males son fatales, no persuaden las experiencias ni los ejemplos. Sordo pues á tantos avisos el rey Filipe III, dobló el valor de la moneda de vellon, hasta entonces proporcionado para las compras de las cosas menudas, y para igualar el valor de las monedas mayores. Reconocieron las naciones extranjeras la estimacion que daba el cuño á aquella vil materia, y hicieron mercancía de ella, trayendo labrado el cobre á las costas de España, y sacando la plata y el oro y las demás mercancías; con que le hicieron mas daño que si hubieran derramado en ella todas las serpientes y animales ponzoñosos de Africa; y los españoles, que en un tiempo se reian de los rodos porque usaban monedas de cobre y las querian introducir en España, fueron risa de las naciones. Embarazóse el comercio con lo ponderoso y bajo de aquel metal. Alzáronse los precios y se retiraron las mercancías, como en tiempo del rey don Alonso el Sabio. Cesó la compra y la venta, y sin ellas menguaron las rentas reales, y fué necesario buscar nuevos arbitrios de tributos y imposiciones; con que volvió á consumirse la substancia de Castilla, faltando el trato y comercio, y obligó á renovar los mismos inconvenientes, nacidos unos de otros; los cuales hicieron un círculo perjudicial, amenazando mayor ruina si con tiempo no se aplica el remedio, bajando el valor de la moneda de vellon á su valor intrínseco. ¿Quién pues no se persuadiera que con el oro de aquel mundo se habia de conquistar luego este? Y vemos que se hicieron antes mayores empresas con el valor solo que después con las riquezas, como lo notó Tácito del tiempo de Vitellio [17]. Estos mismos daños del descubrimiento de las Indias experimentaron luego los demás reinos y provincias extranjeras por la fe de aquellas riquezas; y al mismo paso que en Castilla, subió en ellas el precio de las cosas y crecieron los gastos mas de lo que sufrian las rentas propias, hallándose hoy con los mismos inconvenientes; pero tanto mayores, cuanto están mas léjos y es mas incierto el remedio de la plata y oro que ha de venir de las Indias y les ha de comunicar España.

Estos son los males que han nacido del descubrimiento de las Indias; y conocidas sus causas, se conocen sus remedios. El primero es que no se desprecie la agricultura en fe de aquellas riquezas, pues las de la tierra son mas naturales, mas ciertas y mas comunes á todos; y así, es menester conceder privilegios á los labradores, y librallos de los pesos de la guerra y de otros.

El segundo es que, pues las cosas se restituyen por medios opuestos á aquellos con que se destruyeron, y los gastos son mayores que la expectacion de aquellos minerales, procure el príncipe, como prudente padre de familias, y como aconsejaron los senadores á Neron [18], que las rentas públicas antes excedan que falten á los gastos, moderando los superfluos, á imitacion del emperador Antonino Pio, el cual quitó los sueldos y

[13] Gliscebat interim luxuria spe inani, consumebanturque veteres opes, quasi oblatis quas multos per annos prodigeret. Quin et inde jam largiebatur: et divitiarum expectatio inter causas publicae paupertatis erat. (Tac., lib. 16, Ann.)

[14] At hercule nemo refert, quod Italia externae opis indiget, quod vita populi Romani per incerta maris et tempestatum quotidie volvitur. (Tac., lib. 3, Ann.)

[15] Saepè enim de facultatibus suis amplius, quam in his est, sperant homines. (§. in fraudem, Instit. quib. ex caus. man.)

[16] Mar., Hist. Hisp., l. 33, c. 9.

[17] Vires luxu corrumpebantur, contra veterem disciplinam, et instituta majorum, apud quos virtute, quam pecunia res Ròmana melius stetit. (Tac., lib. 2, Hist.)

[18] Ut ratio quaestuum, et necessitas erogationum inter se congruerent. (Tac., lib. 13, Ann.)

gajes inútiles del imperio, como tambien los reformó el emperador Alejandro Severo, diciendo que era tirano el príncipe que los sustentaba con las entrañas de sus provincias. Lloren pocos tales reformaciones, y no el reino. Si dotó el desórden y falta de providencia los puestos, los oficios y los cargos de la paz y de la guerra; si los introdujo la vanidad á título de grandeza, ¿por qué no los ha de corregir la prudencia? Y como cuanto son mayores las monarquías, tanto son mayores sus desórdenes, así tambien lo serán los efetos de este remedio. Ningun tributo ni renta mayor que excusar gastos. El curso del oro que pasó, no vuelve. Con las presas crece el caudal de los rios. El detener el dinero es fijar el azogue, y la mas segura y rica piedra filosofal. De donde tengo por cierto que si, bien informado un rey por los ministros de mar y tierra de los gastos que se pueden excusar, se determinase á moderallos, quedarian tan francas sus rentas, que bastarian al desempeño, al alivio de los tributos y á acumular grandes tesoros, como lo hizo el rey don Enrique el Tercero [19]; el cual, hallando muy empeñado el patrimonio real, trató en cortes generales de su remedio, y el que se tomó fué el mismo que proponemos, abajando los sueldos, las pensiones y acostamientos, segun se daban en tiempo de los reyes pasados. En que tambien se habia de corregir el número de tantos tesoreros, contadores y recetores, los cuales (como decimos en otra parte) son arenales de Libia, donde se secan y consumen los arroyos de las rentas reales que pasan por ellos. El Gran Turco, aunque tiene tantas cobranzas, se vale de solo dos tesoreros para ellas, uno en Asia y otro en Europa. El rey Enrique IV de Francia (no menos económico que valiente) reconoció este daño, y redujo á número competente los ministros de la hacienda real.

El tercer remedio es que, pues la importunidad de los pretendientes á quien se rinde la generosidad de los príncipes [20] saca dellos privilegios, exenciones y mercedes perjudiciales á la hacienda real, se revoquen cuando concurren las causas que movieron á los Reyes Católicos á revocar las del rey don Enrique el Cuarto en una ley de la Recopilacion [21]; porque, como dijeron en otra ley [22], «no conviene á los Reyes usar de tanta largueza, que sea convertida en destruicion, porque la franqueza, debe ser usada con ordenada intencion, no menguando la corona Real, ni la Real dignidad;» y si ó la necesidad ó la poca advertencia del príncipe no reparó en ella, se debe remediar después. Por esto hecha la renunciacion de la corona del rey don Ramiro de Aragon, se anularon todas las donaciones, que habian dejado sin fuerzas el reino. Lo mismo hicieron el rey don Enrique el Segundo, llamado el Liberal, y la reina doña Isabel. El rey don Juan el Segundo revocó los privilegios de los excusados dados por él y por sus antecesores. A los príncipes sucede lo que escribió Jeremías de los ídolos de Babilonia, que de sus coronas tomaban sus ministros el oro y la plata para sus usos propios [23]. Esto reconocido por el rey don Enrique el Tercero [24], se halló obligado á prender á los mas poderosos de sus reinos, y á quitalles lo que habian usurpado á la corona; con lo cual y con la buena administracion de la hacienda real juntó grandes tesoros en el alcázar de Madrid.

El último remedio (que debiera ser el primero) es el excusar los príncipes en su persona y familia los gastos superfluos, para que tambien los excusasen sus estados; cuya reformacion (como dijo el rey Teodado [25]) ha de comenzar dél para que tenga efeto. El santo rey Luis de Francia amonestó á su hijo Filipe que moderase aquellos gastos que no fuesen muy conformes á la razon [26]. El daño está en que los príncipes juzgan por grandeza de ánimo el no tener cuenta dellos y por liberalidad el desperdicio, sin considerar que en faltándoles la substancia serán despreciados, y que la verdadera grandeza no está en lo que se gasta en las despensas ó en las fiestas públicas y en la ostentacion, sino en tener bien presidiadas las fortalezas y mantenidos los ejércitos. El emperador Cárlos V moderó en las cortes de Valladolid los oficios y sueldos de su palacio. La magnanimidad de ánimo de los príncipes consiste en ser liberales con otros y moderados consigo mismos. Por esto el rey de España y Francia Sisnando (así se intituló en el concilio cuarto de Toledo) dijo [27] que los reyes deben ser *mas escasos que gastadores*. Bien reconozco la dificultad de tales remedios; pero, como dijo Petrarca en el mismo caso [28], satisfago á mi obligacion, pues aunque no se haya de ejecutar lo que conviene, se debe representar para cumplir con el instituto deste libro.

No me atrevo á entrar en los remedios de las monedas, porque son niñas de los ojos de la república, que se ofenden si las toca la mano, y es mejor dejallas así que alterar su antiguo uso. Ningun juicio puede prevenir los inconvenientes que nacen de cualquier novedad en ellas, hasta que la misma experiencia los muestra; porque, como son regla y medida de los contratos, en desconcertándose padecen todos, y queda perturbado el comercio y como fuera de sí la república. Por esto fué tan prudente el juramento que instituyó el reino de Aragon [29], después de la renunciacion de la corona del

19 Mar., Hist. Hisp., l. 19, c. 2.

20 Sed quoniam plerumque in nonnullis causis inverecunda petentium inhiatione costringimur, ut etiam non concedenda tribuamus. (L. fin., C. de man. non exec., lib, 21.)

21 Ley 15, tit. 10, lib. 5, Recop.

22 Ley 3, tit. 10, lib. 5, Recop.

23 Coronas certè aureas habent super capita sua Dii illorum: unde subtrahunt Sacerdotes ab eis aurum, et argentum, et erogant illud in semetipsos. (Baruch, 6, 9.)

24 Mar., Hist. Hisp.

25 A domesticis volumus inchoare disciplinam, ut reliquos pudeat errare, quando nostris cognoscimur excedendi licentiam non praebere. (Cas., lib. 10, epist. 5.)

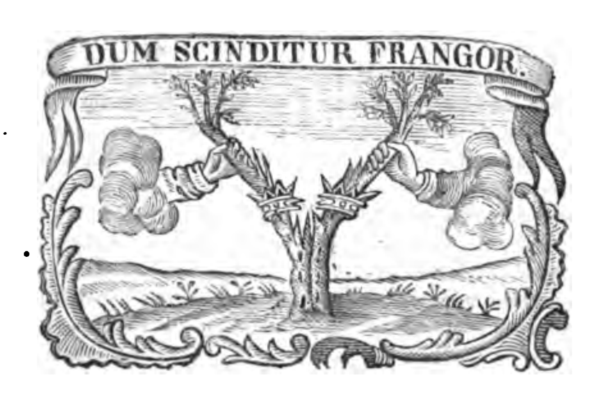
26 Da operam, ut impensae tuae moderatae sint, et rationi consentaneae. (Bell., in vit. S. Lud.)

27 Ley 2 del prólogo del Fuero Juzgo.

28 Multa scribo, non tam ut saeculo meo prossim, cujus jam desperata miseria est, quàm ut me ipsum conceptis exonerem, et animum scriptis soler. (Petrarch.)

29 Mar., Hist. Hisp.

rey don Pedro el Segundo, obligando á los reyes á jurar antes de tomar la corona que no alterarian el curso ni el cuerpo de las monedas. Esta es obligacion del príncipe, como lo escribió el papa Inocencio III al mismo rey don Pedro, estando alborotado aquel reino sobre ello; y la razon es, porque el príncipe está sujeto al derecho de las gentes, y debe, como fiador de la fe pública, cuidar de que no se altere la naturaleza de las monedas, la cual consiste en la materia, forma y cantidad, y no puede estar bien ordenado el reino en quien falta la pureza dellas. Pero, por no dejar sin tocar esta materia tan importante á la república, diré dos cosas solamente. La primera, que entonces estará bien concertada y libre de inconvenientes la moneda, cuando al valor intrínseco se le añadiere solamente el coste del cuño, y cuando la liga en la plata y oro correspondiere á la que echan los demás príncipes, pues con esto no la sacarán fuera del reino. La segunda, que se labren monedas del mismo peso y valor que las de otros príncipes, permitiendo que corran tambien las extranjeras, pues no es contra el mero imperio del príncipe el servirse en sus estados de los cuños y armas ajenas, que solamente testifican el peso y valor de aquel metal. Esto parece mas conveniente en las monarquías que tienen trato y intereses con diversas naciones.



EMPRESA LXX.

No sufre compañeros el imperio ni se puede dividir la majestad, porque es impraticable que cada uno dellos mande y obedezca á un mismo tiempo, no pudiéndose constituir una separada distincion de potestad y de casos, no que la ambicion dure en una misma balanza, sin que pretenda este superioridad sobre aquel, y sin que los descomponga la invidia ó los celos.

> *Nulla fides Regni sociis, omnisque potestas*
> *Impatiens consortis erit.* (Lucan.)

Imposible parece que no se encuentren las órdenes y los dictámenes de dos gobernadores. Moisen y Aaron eran hermanos; y habiendo Dios dado á este por compañero de aquel, fué menester que asistiese en los labios de ambos y que ordenase á cada uno lo que habia de hacer, para que no discordasen [1]. Uno es el cuerpo de la república, y una ha de ser el alma que la gobierna [2]. Aun despojado un rey, no cabe con otro en el reino. Esta excusa dió el rey de Portugal para no admitir en el suyo al rey don Pedro, que iba huyendo de su hermano don Enrique. Bien fué menester la fuerza del matrimonio, que une los cuerpos y las voluntades, y la gran prudencia del rey don Fernando y de la reina doña Isabel, su mujer, para que no naciesen inconvenientes de gobernar ambos los reinos de Castilla. Difícilmente se hallan en un trono el poder y la concordia [3]; y si bien se alaba la union entre Diocleciano y Maximiano, los cuales gobernaban el imperio, no fué sin inconvenientes y disgustos. Por esto los cónsules en la república romana mandaban alternativamente.

Pero si la necesidad obligare á mas de una cabeza, es mejor que sean tres, porque la autoridad del uno compondrá la ambicion de los dos. No puede consistir la parcialidad donde no puede haber igualdad; y así duró algun tiempo el triunvirato de César, Craso y Pompeyo, y el de Antonio, Lépido y Augusto. Por ser tres los que asistieron al rey don Enrique el Tercero, fué mas bien gobernado el reino en su minoridad [4]. Teniendo consideracion á esta razon, ordenó el rey don Alonso el Sabio, que en la edad pupilar de los reyes gobernase uno, ó tres, ó cinco, ó siete. Por no haberse hecho así en la del rey don Alonso XI [5] padeció grandes inquietudes Castilla, gobernada por los in-

[1] Et ego ero in ore tuo, et in ore illius, et ostendam vobis quid agere debeatis. (Exod., 4, 15.)
[2] Unum esse Reipublicae corpus, atque unius animo regendum. (Tac., lib. 1, Ann.)
[3] Quanquam arduum sit, eodem loci potentiam et concordiam esse. (Tac., lib. 4, Ann.)
[4] Mar., Hist. Hisp.
[5] Id., id.

fantes don Juan y don Pedro, y fué menester que el consejo Real tomase el gobierno supremo; aunque siempre será violento el imperio que no se redujere á unidad, y quedará dividido en partes, como sucedió á la monarquía de Alejandro, la cual, si bien comprendia casi todo el mundo, duró poco; porque, después de muerto, sucedieron en ella muchos príncipes y reyes. La que levantaron en España los africanos se conservara mas tiempo si no se hubiera dividido en muchos reinos. Esta empresa lo representa en el árbol coronado, que significa el reino, de quien si tiraren dos manos, aunque sean animadas de una misma sangre, le desgajarán, y quedará rota y inútil la corona, porque la ambicion humana suele tal vez desconocer los vínculos de la naturaleza. Divididos los estados entre los hijos, no se mantiene unida la corona, aunque mas los amenace el peligro. Cada uno tira por su parte, y procura encerrar entero en su puño el cetro como le tuvo su padre. Así sucedió al rey don Sancho el Mayor [6]. Habia la Providencia divina ceñido sus sienes con casi todas las coronas de España, para que, unidas las fuerzas, pudiesen deshacer el dominio africano y sacudir de su cerviz aquel tirano yugo; y él, con mas afecto paterno que prudencia política, repartió los reinos entre sus hijos, creyendo que así colocadas las fuerzas, se mantendrian mas poderosas, obligadas de la necesidad de la concordia contra el comun enemigo; pero cada uno de los hermanos se quiso tratar como rey, y dividida entre tantos la majestad, quedó sin esplendor y fuerzas; y como los disgustos y emulaciones domésticas se ceban mas en el corazon que las de afuera, se levantaron luego entre ellos sangrientas guerras civiles, procurando cada uno (con grave daño público) echar al otro de su reino. Pudiera este error, reconocido de la experiencia, ser escarmiento en los tiempos futuros á los demás reyes; pero en él volvieron á caer el rey don Fernando el Grande, don Alonso el Emperador y el rey de Aragon don Jaime el Primero [7], haciendo otras divisiones semejantes de los reinos entre sus hijos. O es fuerza del amor propio, ó condicion humana, amiga de novedades, que levanta las opiniones caidas y olvidadas, y juzga por acertado lo que hicieron los antepasados, si ya no es que buscamos sus ejemplos para disculpa de lo que deseamos hacer. Mas advertido fué el rey don Jaime de Aragon el Segundo [8], que ordenó anduviesen siempre juntos aquel reino, el de Valencia y el principado de Cataluña.

No se excusan estos errores con la ley de las doce tablas y con el derecho comun [9], que reparten entre los hermanos la herencia del padre, ni con la razon natural, que parece hace comunes los bienes de quien dió comun ser á los hijos; porque el rey es persona pública, y ha de obrar como tal, y no como padre. Mas debe mirar por el bien de sus vasallos que por el de sus hijos, y ninguna cosa tan dañosa al reino como dividille.

6 Mar., Hist. Hisp., l. 9, c. 1.
7 Id., id. l. 9 c. 8.
8 Id., id. l. 5, c. 19.
9 L. Inter filios, et filias, C. Familias ercis.

Es tambien el reino un bien público, y así se considera como ajeno; y no tiene el rey tan libre disposicion en él, como en sus bienes los particulares, principalmente habiendo adquirido los vasallos (después de reducidos á una cabeza) un cierto derecho que mira á su conservacion y seguridad y tambien á su lustre y grandeza, para que no se desuna aquel cuerpo de estado que los mantiene estimados y seguros; y como este derecho es universal, vence al particular, y tambien al amor y afecto paterno, y á la consideracion de dejar en paz á los hijos con la division del reino; fuera de que con ella no se alcanza, antes se da poder y fuerzas á cada uno para que batallen entre sí sobre el repartimiento, no pudiendo ser tan igual que satisfaga á todos. Mas quietos viven los hermanos cuando depende su sustento del que reina, y entonces es fácil acomodallos con alguna renta que baste á sustentar el esplendor de su sangre, como hizo Josafat [10]; con lo cual no será menester valerse del bárbaro estilo de la casa otomana, ni de la impía política, que no tiene por seguro el edificio de la dominacion si con la sangre de los pretendientes no se riegan sus cimientos, y es la cal que afirma sus piedras.

Por las razones dichas casi todas las naciones prefirieron la sucesion á la eleccion, reconociendo cuán sujeto está el interregno á las divisiones, y que con menor peligro se reciben que se eligen los príncipes [11].

Habiendo pues de suceder uno en la corona, fué muy conforme á la naturaleza seguir su órden, prefiriendo á los demás hermanos al que primero habia favorecido con el ser y con la luz, y que ni la minoridad ni otros defectos naturales le quitasen el derecho ya adquirido, considerando mayores inconvenientes en que pasase á otro; de que nos dan muchos ejemplos las sagradas letras.

La misma causa y el mismo derecho concurren en las hembras para ser admitidas á la corona á falta de varones, porque la competencia sobre el derecho no la divida, constando ordinariamente de estados que pertenecen á diversos sujetos cuando falta la descendencia; y aunque la ley sálica, con pretexto de la honestidad y de la fragilidad del sexo (si ya no fué invidia y ambicion de los hombres), consideró (á pesar de ilustres ejemplos que califican el consejo y valor de las hembras) muchos inconvenientes para excluillas del reino, ninguno pesa mas que este; antes se ofrecen conveniencias muy graves para admitillas al ceptro, porque se quita la competencia, y della las guerras civiles sobre la sucesion; y casando la hija que sucede con grandes príncipes, se acrecen á la corona grandes estados, como sucedió á la de Castilla y á la casa de Austria. Solamente podria considerarse esto por inconveniente en los principados pequeños; porque, casando las hembras con reyes, no se pierda la familia y se confunda el Estado.

10 Deditque eis pater suus multa munera argenti et auri, et pensitationes, cum civitatibus munitissimis in Juda: regnum autem tradidit Joram, eo quod esset primogenitus. (2, Paral., 21, 3.)
11 Minori discrimine sumi Principem, quam quaeri. (Tac., lib. 1, Hist.)



EMPRESA LXXI.

¿Qué no vence el trabajo? Doma el acero, ablanda el bronce, reduce á sútiles hojas el oro y labra la constancia de un diamante. Lo frágil de una cuerda rompe con la continuacion los mármoles de los brocales de pozos; consideracion con que san Isidoro venció, entregado al estudio, la torpeza de su ingenio. ¿Qué reparo previno la defensa, que no le expugne el teson? Los muros mas doblados y fuertes los derribó la obstinada porfía de una viga herrada, llamada *ariete* de los antiguos, porque su punta formaba la cabeza de un carnero. Armada de rayos una fortaleza, ceñida de murallas y baluartes, de fosos y contrafosos, se rinde á la fatiga de la pala y del azadon. Al ánimo constante ninguna dificultad embaraza. El templo de la gloria no está en valle ameno ni en vega deliciosa, sino en la cumbre de un monte, adonde se sube por ásperos senderos, entre abrojos y espinas. No produce palmas el terreno blando y flojo. Los templos dedicados á Minerva, á Marte y Hércules (dioses gloriosos por su virtud) no eran de labor corintico, que consta de follajes y florones deliciosos, como los dedicados á Vénus y á Flora, sino de órden dórico tosco y rudo, sin apacibilidad á la vista todas sus cornisas y frisos, mostraban que los levantó el trabajo, y no el regalo y ocio. No llegó á ser constelacion la nave Argos estando varada en los arsenales, sino oponiéndose al viento y á las olas y venciendo dificultades y peligros. No multiplicó coronas en sus sienes el príncipe que se entregó al ocio y á las delicias. En todos los hombres es necesario el trabajo, en el príncipe mas; porque cada uno nació para sí mismo, el príncipe para todos. No es oficio de descanso el reinar. Afeaban al rey don Alonso de Aragon y Nápoles el trabajo en los reyes, y respondió: «¿Por ventura dió la naturaleza las manos á los reyes para que estuviesen ociosas?» Habria aquel entendido rey considerado la fábrica dellas, su trabazon, su facilidad en abrirse, su fuerza en cerrarse, y su union en obrar cuanto ofrece la idea del entendimiento, siendo instrumentos de todas las artes; y así, infirió que tal artificio y disposicion no fué acaso ni para la ociosidad, sino para la industria y trabajo. Al rey que tuviere siempre ociosas y abiertas las manos fácilmente se le caerá dellas el ceptro, y se levantarán con él los que tuviere cerca de sí, como sucedió al rey don Juan el Segundo [1], tan entregado á los regalos y á los ocios de la poesía y de la música, que no podia sufrir el peso de los negocios, y por desembarazarse dellos, ó los resolvia luego inconsideradamente, ó los dejaba al arbitrio de sus criados, estimando en mas aquel ocio torpe que el trabajo glorioso de reinar, sin que bastase el ejemplo de sus heróicos antepasados. Así, la virtud y el valor ardiente dellos se cubren de cenizas en sus descendientes con el regalo y delicias del imperio, y se pierde la raza de los grandes príncipes, como sucede á la de los caballos generosos, llevados de tierras enjutas y secas á las paludosas y demasiadamente abundantes de pastos. Esta consideracion movió al rey don Fadrique de Nápoles [2] á escribir en los últimos dias de su vida al duque de Calabria, su hijo, que se ocupase en ejercicios militares y de caballería, sin dejarse envilecer con los deleites ni vencer de las dificultades y trabajos. Es la ocupacion áncora del ánimo; sin ella corre agitado de las olas de sus afectos y pasiones y da en los escollos de los vicios. Por castigo le dió Dios al hombre el trabajo [3], y juntamente quiso que fuese el medio de su descanso y prosperidad. Ni el ocio ni el descuido, sino solamente el trabajo, abrió las zanjas y cimientos y levantó aquellos hermosos y fuertes edificios de las monarquías de los medos, asirios, griegos y romanos. El fué quien mantuvo por largo tiempo sus grandezas, y el que conserva en las repúblicas la felicidad política; la cual, como consta del remedio que cada uno halla á su

[1] Mar., Hist. Hisp.
[2] Id., id. l. 28, c. 11.
[3] In sudore vultus tui vesceris pane. (Gen., 3, 19.)

necesidad en las obras de muchos, si estas no se continuasen con el trabajo, cesarian las comodidades que obligaron al hombre á la compañía de los demás y al órden de república, instituido por este fin. Para enseñanza de los pueblos propone la divina Sabiduría el ejemplo de las hormigas, cuyo vulgo solícito abre con gran providencia senderos, por los cuales, cargado de trigo, llena en verano sus graneros para sustentarse en invierno [4]. Aprendan los príncipes de tan pequeño y sabio animalejo á abastecer con tiempo las plazas y fortalezas, y á prevenir en invierno las armas con que se ha de campear en verano. No vive menos ocupada la república de las abejas. Fuera y dentro de sus celdas se ocupan siempre sus ciudadanos en aquel dulce labor. La diligencia de cada una es la abundancia de todas; y si el trabajo dellas basta á enriquecer de cera y miel los reinos del mundo, ¿qué hará el de los hombres en una provincia si todos atendiesen á él? Por esto, si bien la China es tan poblada que tiene setenta millones de habitadores, viven felizmente con mucha abundancia de lo necesario, porque todos se ocupan en las artes; y porque en España no se hace lo mismo se padecen tantas necesidades, no porque la fertilidad de la tierra deje de ser grande, pues en los campos de Murcia y Cartagena rinde el trigo ciento por uno, y pudo por muchos siglos sustentar en ella la guerra; sino porque falta la cultura de los campos, el ejercicio de las artes mecánicas, el trato y comercio, á que no se aplica esta nacion, cuyo espíritu altivo y glorioso (aun en la gente plebeya) no se quieta con el estado que le señaló la naturaleza, y aspira á los grados de nobleza, desestimando aquellas ocupaciones que son opuestas á ella: desórden que tambien proviene de no estar, como en Alemania, mas distintos y señalados los confines de la nobleza y de la patria.

Cuanto es útil á las repúblicas el trabajo fructuoso y noble, tanto es dañoso el delicioso y superfluo; porque no menos se afeminan los ánimos que se ocupan en lo muelle y delicado que los que viven ociosos; y así, conviene que el príncipe cuide mucho de que las ocupaciones públicas sean en artes que convengan á la defensa y grandeza de sus reinos, no al lujo y lascivia. ¡Cuántas manos se deshacen vanamente para que brille un dedo; cuán pocas para que con el acero resplandezca el cuerpo! Cuántas se ocupan en fabricar comodidades á la delicia y divertimientos á los ojos; cuán pocas en afondar fosos y levantar muros que defiendan las ciudades! Cuántas en el ornato de los jardines, formando navíos, animales y aves de mirtos; cuán pocas en la cultura de los campos! De donde nace que los reinos abundan de lo que no han menester, y necesitan de lo que han menester.

Siendo, pues tan conveniente el trabajo para la conservacion de la república, procure el príncipe que se continúe, y no se impida por el demasiado número de los dias destinados para los divertimientos públicos, ó por la ligereza piadosa en votallos las comunidades y ofrecellos al culto, asistiendo el pueblo en ellos mas á divertimientos profanos que á los ejercicios religiosos. Si los emplearan los labradores como san Isidro de Madrid, podriamos esperar que no se perderia el tiempo, y que entre tanto tomarian por ellos el arado los ángeles; pero la experiencia muestra lo contrario. Ningun tributo mayor que una fiesta, en que cesan todas las artes, y como dijo san Crisóstomo, no se alegran los mártires de ser honrados con el dinero que lloran los pobres [5]; y así, parece conveniente disponer de suerte los dias feriados y los sacros, que ni se falte á la piedad ni á las artes [6]. Cuidado fué este del concilio maguntino en tiempo del papa Leon III, y lo será de los que ocupan la silla de San Pedro, como le tienen de todo, considerando si convendrá ó no reducir las festividades á menor número, ó mandar que se celebren algunas en los domingos mas próximos á sus dias.

Si bien casi todas las acciones tienen por fin el descanso, no sucede así en las del gobierno; porque no basta á las repúblicas y príncipes haber trabajado, necesaria es la continuacion. Una hora de descuido en las fortalezas pierde la vigilancia y cuidado de muchos años. En pocos de ociosidad cayó el imperio romano, sustentado por la fatiga y valor por seis siglos. Ocho costó de trabajos la restauracion de España, perdida en ocho meses de inadvertido descuido. Entre el adquirir y conservar no se ha de interponer el ocio. Hecha la cosecha y coronado de espigas el arado, vuelve otra vez el labrador á romper con él la tierra. No cesan, sino se renuevan, sus sudores. Si fiara de sus graneros y dejara incultos los campos, presto veria estos vestidos de abrojos, y vacíos aquellos; pero hay esta diferencia entre el labrador y el príncipe, que aquel tiene tiempos señalados para el sementero y la cosecha; el príncipe no, porque todos los meses son en el gobierno setiembres para sembrar y agostos para coger.

No repose el príncipe en fe de lo que trabajaron sus antepasados, porque aquel movimiento ha menester quien lo continúe; y como las cosas impelidas declinan si alguna nueva fuerza no las sustenta, así caen los imperios cuando el sucesor no les arrima el hombro. Esta es la causa, como hemos dicho, de casi todas sus ruinas. Cuando una monarquía está instituida, ha de obrar como el cielo, cuyos orbes, desde que fueron criados, continúan su movimiento, y si cesasen, cesaria con ellos la generacion y produccion de las cosas. Corran siempre todos los ejercicios de la república, sin dar lugar á que los corrompa la ociosidad, como sucediera al mar si no le agitase el viento y le moviese el flujo y reflujo. Cuando, descuidados los ciudadanos, se entregan al regalo y delicias, sin poner las manos en el trabajo, son enemigos de sí mismos. Tal ociosidad ma-

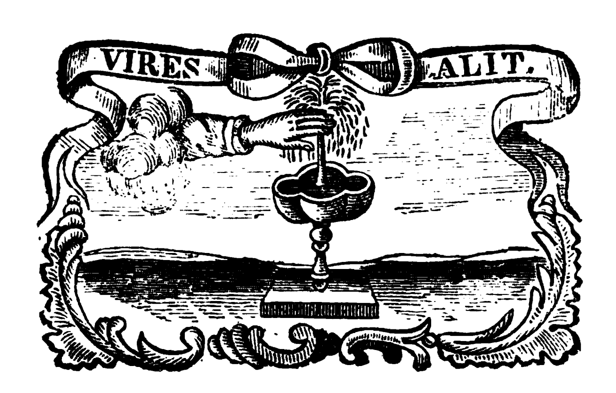
4 Vade ad formicam, ò piger, et considera vias ejus, et disce sapientiam: quae cum non habeat ducem, nec praeceptorem, nec Principem, parat in aestate cibum sibi. (Prov., 6, 6.)

5 Non gaudent Martyres, quando ex illis pecuniis honorantur, in quibus pauperes plorant. (S. Chrys., sup. Matth.)

6 Oportere dividi sacros, et negotiosos dies, quibus divina colerentur, et humana non impedirent. (Tac., lib. 13, Ann.)

quina contra las leyes y contra el gobierno, y se ceba en los vicios [7]; de donde emanan todos los males internos y externos de las repúblicas. Aquel ocio solamente es loable y conveniente que concede la paz y se ocupa en las artes, en los oficios públicos y en los ejercicios militares; de donde resulta en los ciudadanos una quietud serena y una felicidad sin temores, hija desta ociosa ocupacion.

7 Multam enim malitiam docuit otiositas. (Eccl., 33, 29.)



EMPRESA LXXII.

Perdiera el acero su temple y la cuerda su fuerza si siempre el arco estuviese armado. Conveniente es el trabajo; pero no se puede continuar si no se interpone el reposo. No siempre el yugo oprime las cervices de los bueyes. En la alternacion consiste la vida de las cosas. Del movimiento se pasa á la quietud, y desta se vuelve al movimiento [1]. «Ca la cosa, como dijo el rey don Alonso [2], que alguna vegada non fuelga, non puede mucho durar.» Aun los campos han menester descansar para rendir después mayores frutos. En el ocio se rehace la virtud y cobra fuerzas [3]; como la fuente (cuerpo desta empresa), detenido su curso.

Vires instillat, alitque
Tempestiva quies : major post otia virtus.

Por esto el dia y la noche dividieran las horas entre las tareas y el reposo. Mientras vela la mitad del globo de la tierra, duerme la otra. Aun de Júpiter fingieron los antiguos que substituia en los hombros de Atlante el peso de los orbes. Las mas robustas fuerzas no bastan á sustentar las fatigas del imperio. Si el trabajo es continuo, derriba la salud y entorpece el ánimo [4]. Si el ocio es con exceso, enflaquece al uno y al otro. Sea pues este como el riego en las plantas, que las sustente, no que las ahogue; y como el sueño en los hombres, que templado conforta, demasiado debilita. Ningunos divertimientos mejores que aquellos en que se recrea y queda enseñado el ánimo, como en la conversacion de hombres insignes en las letras ó en las armas. El emperador Adriano los tenia á su mesa, de la cual dijo Filostrato que era un museo de varones doctos. Lo mismo alabó en Trajano Plinio y refiere Lampridio de Alejandro Severo [5]. El rey don Alonso de Nápoles se retiraba con ellos después de comer, á dar, como decia, su pasto al entendimiento; y Tiberio, cuando salia de Roma, llevaba consigo á Nerva y á Attico, varones doctos, con cuya conversacion se divirtiese [6]. El rey Francisco el Primero de Francia aprendió tanto desta comunicacion erudita, que, aunque no habia estudiado en su niñez, discurria con acierto en todas materias. Perdióse tan advertido estilo, y se introdujo la asistencia á las mesas de los príncipes de bufones, de locos y de hombres mal formados. Los errores de la naturaleza y el desconcierto de los juicios son sus divertimientos. Se alegran de oir alabanzas disformes que, cuando las excuse la modestia, como dichas de un loco, las aplaude el amor propio; y hechas las orejas á ellas, dan crédito después á las de los aduladores y lisonjeros. Sus gracias agradan á la voluntad, porque tocan en lo torpe y vicioso. Si sus despropósitos divierten, ¿cuánto mas divertirian las sentencias bien ordenadas de hombres doctos, que no sean severos y pesados (en que suelen pecar), sino que sepan acomodarse al tiempo con gra-

1 Nostram omnem vitam in remissionem, atque studium esse divisam. (Plat., de lib. educ.)
2 Ley 20, tit. 5, part. 3.
3 Otium enim tum ad virtutes ingenerandas, tum ad civilia munera obeunda requiritur. (Arist., lib. 7, Pol., c. 9.)
4 Nascitur ex assiduitate laborum animorum hebetatio quaedam, et languor. (Senec., de tranquill. anim.)
5 Cum inter suos convivaretur, aut Ulpianum, aut doctos homines adhibebat, ut haberet fabulas litteratas, quibus se recreari dicebat, et pasci. (Lamprid., in vit. Alex. Sev.)
6 Concejus Nerva, cui legum peritia : eques Romanus, praeter Sejanum, ex illustribus Curtius Atticus; caeteri liberalibus studiis praediti, fermè Graeci, quorum sermonibus levaretur. (Tac., lib. 4, Ann.)

ciosos y agudos chistes y motes? Si causa dilectacion el ver un cuerpo monstruoso que á veces mueve el estómago, ¿cuánto mayor será oir los prodigiosos abortos de la naturaleza, sus obras y sus secretos extraordinarios? De Anacársis refiere Ateneo que, habiéndole traido á la mesa bufones que le divirtiesen, estuvo muy severo, y solamente se rió de ver una mona, diciendo que aquel animal era gracioso por naturaleza, y el hombre por artificio y estudio poco honesto [7]: grave compostura y digna de la majestad real. Espías públicas de los palacios son los bufones, y los que mas estragan sus costumbres, y aun los que suelen maquinar contra las vidas y estados de los príncipes. Por esto no los permitieron los emperadores Augusto y Alejandro Severo. Solamente suelen ser buenos por las verdades que tal vez dicen á los príncipes, arrebatados de su furor natural.

Algunos príncipes con la gloria y ambicion de los negocios descansan de los mayores con los menores; así los pelos del perro rabioso sanan de su misma mordedura. Pero porque no todos los ánimos pueden tener esto por divertimiento, ni hay ocupacion tan ligera en los negocios que no pida alguna atencion bastante á cansar el ánimo, es menester por algun espacio tenelle ociosamente divertido y fuera del gobierno [8]. Algun alivio ó juego se ha de interponer entre los negocios [9], para que ni estos ahoguen el corazon ni el ocio le consuma, siendo como la muela del molino, que en no teniendo que moler se gasta á sí misma. El papa Inocencio VIII dejaba el timon de la nave de la Iglesia, y se divertia con ingerir árboles. En estas treguas del reposo conviene tener consideracion á la edad y al tiempo, y que en ellos no ofenda la alegría á la severidad, la sencillez á la gravedad ni el agrado á la majestad. Porque algunos entretenimientos envilecen el ánimo y causan descrédito al príncipe, como al rey Artajérjes el hilar; á Vianto, rey de los lidas, el pescar ranas; á Augusto el divertirse jugando con los niños á pares y nones, á Domiciano el clavar las moscas con una saeta, á Soliman el labrar agujas, y á Selin el matizar. Cuando los años del príncipe son pocos, ningunos divertimientos mejores que los que acrecientan el brio y afirman las fuerzas, como las armas, la jineta, la danza, la pelota y la caza. Tambien aquellas artes nobles de la pintura y música, que propusimos en la educacion del príncipe, son muy á propósito para restituir los espíritus perdidos en la atencion de los negocios, como no se gaste en ellas el tiempo que piden los cuidados públicos, y sea con las advertencias que señala el rey don Alonso [10] en una ley de las Partidas: «E maguer, que cada una destas fuese fallada para bien, con todo eso no debe ome dellas usar, sino en el tiempo que conviene, é de manera que aya pro, é non daño; é mas conviene esto á los Reyes que á los otros omes, ca ellos deben fazer las cosas muy ordenadamente, é con razon.» El rey don Fernando el Católico [11] era tan aprovechado en los divertimientos, que en ellos no perdia de vista los negocios; porque cuando salia á caza tenia los oidos atentos á los despachos que le leia un secretario, y los ojos al vuelo de las garzas. En el mayor entretenimiento no negaba las audiencias el rey don Manuel de Portugal. El reposo del príncipe ha de ser sobre los mismos negocios, como le tiene sobre las olas el delfin, reclinada la espalda en lo mas alto dellas, sin retirarse á lo blando de la ribera. No ha de ser el suyo ocio, sino descanso.

No es menos conveniente divertir alguna vez con fiestas públicas al pueblo, para que descanse y vuelva con mayores fuerzas á renovar los trabajos, en los cuales cebe sus pensamientos; porque cuando está triste y melancólico los convierte contra su príncipe y contra los magistrados, y cuando le conceden sus divertimientos ofrece el cuello á cualquier peso, y degenerando de su valor y brios, vive obediente. Por esto Creso aconsejó al rey Ciro que para tener sujetos á los lidos les concediese la música, el baile y los banquetes [12]; y así, no es menor cadena de su servidumbre esta que la ocupacion de los adobes para las pirámides de Egipto, en que Faraon traia divertido al pueblo hebreo para asegurarse dél. Con esta intencion concedia Agrícola los divertimientos al pueblo de Bretaña, y desconocidas estas artes, lo atribuian á humanidad [13]. Advertidos desto los embajadores de los tencteres, enviados á la ciudad de Agrippina, propusieron el conservar los institutos y costumbres de sus mayores, dejando las delicias con que los romanos, mas que con las armas, tenian sujetas las naciones [14]. Y no repare el príncipe en los delitos que se cometen en tales juntas; porque ninguna sin ellos, aun cuando se congrega el pueblo para cosas sagradas y religiosas.

Las repúblicas, advertidas en esta política mas que los príncipes, permiten á cada uno que viva á su modo, disimulando los vicios para que el pueblo desconozca la tiranía del magistrado y ame aquel modo de gobierno; porque tiene por libertad la licencia, y le es mas grata la vida disoluta que la compuesta [15]; pero no es segura razon de estado, porque en perdiendo el pueblo el respeto á la virtud y á la ley, le pierde al magis-

7 Accitiis in convivium peritis ad risum commovendum hominibus, solum omnium non risisse; post autem inducta simia in risum solutum, dixisse: Natura id esse animal ridiculum, hominem autem arte et studio, eoque parum honesto. (Athen., lib. 14.)

8 Satis onerum Principibus, satis etiam potentiae. (Tac., lib. 3, Hist.)

9 Inter negotia magis ludis est utendum: nam qui laboribus exercetur, is alternam requiem desiderat. (Arist., lib. 18, Pol., c. 3.)

10 Ley 21, tit. 5, part. 2.

11 Mar., Hist. Hisp.

12 Impera, ut liberos citharam pulsare, psallere, cauponari doceant, et mox comperies, ò Rex, viros in mulieres degenerasse, nihilque metuendum, ne rebelles à te unquam desciscant. (Herod., l. 40.)

13 Idque apud imperitos humanitas vocabatur, cum pars servitutis esset. (Tac., in vit. Agric.)

14 Instituta, cultumque patrium resumite, abruptis voluptatibus, quibus Romani plus adversus subjectos, quam armis valent. (Tac., lib. 4, Hist.)

15 Item vivere, ut quisque velit, permissio, quoniam sic magna erit tali Reipublicae faventium multitudo. Nam vulgo dissoluta gratior est, quam temperata vita. (Arist., lib. 6, c. 4.)

trado, y casi todos los males internos de las repúblicas nacen del vicio, y para tener alegre y satisfecho al pueblo basta concedelle algunos divertimientos honestos. El vivir como conviene á la república no es servidumbre, sino libertad. Pero, porque todas las cosas se han de encaminar al mayor beneficio de la república, conviene reducir los divertimientos á juegos en que se ejerciten las fuerzas, prohibiendo los de fortuna, dañosos á los que mandan y á los que obedecen; á aquellos, porque se divierten demasiadamente en ellos y aborrecen los negocios; y á estos, porque se empobrecen, y obligados de la necesidad, dan en robos y sediciones.



EMPRESA LXXIII.

Ocultas son las enfermedades de las repúblicas; no hay juzgallas por su buena disposicion, porque las que parecen mas robustas suelen enfermar y morir de repente, descubierta su enfermedad cuando menos se pensaba; bien así como los vapores de la tierra, los cuales no se ven hasta que dellos están formadas las nubes. Por esto conviene mucho la atencion del príncipe para curallas en sus principios, no despreciando las causas por ligeras ó remotas, ni los avisos aunque mas parezcan opuestos á la razon. ¿Quién podrá asegurarse de lo que tiene en su pecho la multitud? Cualquier accidente le conmueve, y cualquier sombra de servidumbre ó mal gobierno le induce á tomar las armas y maquinar contra su príncipe. Nacen las sediciones de causas pequeñas y después se contiende por las mayores [1]. Si se permiten los principios, no se pueden remediar los fines. Crecen los tumultos como los rios: primero son pequeños manantiales, después caudalosas corrientes. Por no mostrar flaqueza los suele dejar correr la imprudencia, y á poco trecho no los puede resistir la fuerza. Al empezar, ó cobran miedo ó atrevimiento [2]. Estas consideraciones tuvieron suspenso á Tiberio cuando un esclavo se fingió Agrippa, y empezó á solevar el imperio, dudando si le castigaria ú dejaria que aquella ligera credulidad se desvaneciese con el mismo tiempo: ya le parecia que nada se habia de despreciar, ya que no todo se habia de temer, y estaba suspenso entre la vergüenza y el miedo; pero al fin se resolvió al remedio [3]. Verdad es que algunas veces es tal el raudal de la multitud, que conviene aguardar á que en sí mismo se quiebre y resuelva, principalmente en las guerras civiles, cuyos principios rige el acaso, y después los vence el consejo y la prudencia [4]. La experiencia enseña muchos medios para sosegar las alteraciones y disensiones de los reinos. El acaso tambien los ofrece, y la misma inclinacion del tumulto los enseña, como sucedió á Druso cuando, viendo á las legiones arrepentidas de su motin, por haber tenido á mal agüero un eclipse de la luna que se ofreció, entonces se valió dél para quietallas [5], como hizo en otra ocasion Hernan Cortés. No se desechen estos medios por leves; porque el pueblo con la misma ligereza que se alborota, se aquieta. Ni en lo uno ni en lo otro obra la razon. Un impulso ciego le arrebata y una sombra vana le detiene. Todo consiste en saber coger el tiempo á su furia: en ella sigue el vulgo los extremos; ó teme ó se hace temer [6]. Quien quisiere enfrenalle con una premeditada oracion perderá el tiempo. Una voz amorosa ó una demostracion severa le persuade mejor. Con una palabra sosegó un motin Julio César, diciendo:

Discedite castris,
Tradite nostra viris ignavi signa Quirites. (Lucan.)

[1] Ex parvis orta seditione, de rebus magnis dissidetur. (Arist., lib. 5, Pol., c. 4.)

[2] Primis eventibus metum, ac fiduciam gigni. (Tac., lib. 12, Ann.)

[3] Vt ne militum servum istum coerceret, an inanem credulitatem tempore ipso vanescere sineret: modo nihil spernendum, modo non omnia metuenda, ambiguus pudoris, ac metus reputabat. (Tac., lib. 2, Ann.)

[4] Initia bellorum civilium fortunae permittenda; victoriam consiliis, et ratione perfici. (Tac., lib. 3, Hist.)

[5] Utendum inclinatione ea Caesar, et quae casus obtulerat, in sapientiam vertenda ratus. (Tac., lib. 1, Ann.)

[6] Nihil in vulgo modicum: terrere, ni paveant: ubi pertimuerint, impune contemni. (Tac., ibid.)

El remedio de la division es muy eficaz para que se reduzga el pueblo, viendo desunidas sus fuerzas y sus cabezas. Así lo usamos con las abejas cuando se alborota y tumultúa aquel alado pueblo (que tambien esta república tiene sus males internos), y deja su ciudad fabricada de cera, y vuela amotinado en confusos enjambres, los cuales se deshacen y quietan arrojándoles polvos que los dividan.

Pulveris exigui jactu compressa quiescunt.
(Virg. in Georg.)

De donde se tomó el mote y cuerpo desta empresa.

Aunque siempre es oportuna la division, es mas prudencia preservar con ella el daño antes que suceda que curalle después. El rey don Fernando el Cuarto [7], conociendo la inquietud de algunos caballeros de Galicia, los llamó y empleó en cargos de la guerra. Los romanos sacaban los sediciosos, y los dividian en colonias ó en los ejércitos. Publio Emilio transfirió á Italia las cabezas principales, y Carlo-Magno los nobles de Sajonia. Rutilio y Germánico licenciaron algunos soldados sediciosos á título de jubilados. Druso reprimió un motin de las legiones, dividiendo las unas de las otras [8]. Con la division se mantiene la fe de la milicia y la virtud militar, porque ni se mezclan las fuerzas ni los vicios. Por esto estaban en tiempo de Galba separados los ejércitos [9]. De aquí nace el ser muy conveniente prohibir las juntas del pueblo. Por esto la ciudad del Cairo se repartió en barrios distintos con fosos muy altos, para que no se pudiesen juntar fácilmente sus ciudadanos, que es lo que tiene quieta á Venecia, separadas sus calles con el mar. La division tiene á muchos dudosos, y no saben cuál partido es mas seguro: si falta, corren todos adonde inclinan los demás [10]. Esta razon movió á Pisandro á sembrar discordias en el pueblo de Aténas, para que estuviese desunido.

En los tumultos militares muchas veces es conveniente incitar á unos contra otros [11], porque un tumulto suele ser el remedio de otro tumulto [12]. Al senado de Roma se dió por consejo en un alboroto popular que quietase la plebe con la plebe, enflaquecidas sus fuerzas con la division de la discordia. A esto debió de mirar la ley de Solon, que castigaba con pena de muerte al ciudadano que en las sediciones no tomase las armas en favor de una de las partes, aunque esto mas era acrecentar que dividir las llamas, faltando quien sin pasion mediase y las apagase.

Es tambien eficaz remedio la presencia del príncipe, despreciando con valor la furia del pueblo, el cual, semejante al mar, que amenaza los montes y se quiebra en lo blando de la arena, se enternece ó se cubre de temor cuando ve la apacible frente de su señor natural. La presencia de Augusto espantó las legiones acciacas [13]. En el motin de las legiones de Germania voceaban los soldados cuando volvian los ojos á la multitud, y en volviéndolos á Germánico temblaban [14]. Con el respeto se suspende la multitud y depone las armas. Así como la sangre acude luego á remediar las partes ofendidas, así el príncipe ha de procurar hallarse presente donde tumultuare su estado. La majestad fácilmente se señorea de los ánimos del pueblo. Cierta fuerza secreta puso en ella la naturaleza, que obra maravillosos efetos. Dentro del palacio del rey don Pedro el Cuarto de Aragon [15] entraron los conjurados contra él, y poniéndose delante dellos los sosegó: no hubieran pasado tan adelante las sediciones de los Países-Bajos si luego se hubiera presentado en ellos el rey Filipe Segundo. Si bien se debe considerar mucho este remedio, y pesalle con la necesidad, porque es el último; y si no obra, no queda otro, que es lo que movió á Tiberio á quietar el motin de las legiones de Hungría y Alemania por medio de Druso y de Germánico [16]. Es tambien peligrosa la presencia del príncipe cuando es aborrecido y tirano, porque fácilmente le pierden el respeto.

Si los reinos estuvieren divididos en bandos de encontradas familias, es prudente consejo prohibir tales apellidos. Así lo hizo (luego que fué coronado) el rey Francisco Efebo de Navarra, ordenando que ninguno se llamase biamontés ni agramontés, linajes encontrados en aquel reino.

Si el pueblo tumultuare por culpa de algun ministro, no hay polvos que mas le sosieguen que satisfacelle con su castigo. Pero si fuere la culpa del príncipe, y creyendo el pueblo que es del ministro, tomare las armas contra él, la necesidad obliga á dejalle correr con su engaño, cuando ni la razon ni la fuerza se le pueden oponer sin mayores daños de la república. Padecerá la inocencia, pero sin culpa del príncipe. En los grandes casos apenas hay remedio sin alguna injusticia, la cual se compensa con el beneficio comun [17]. Es la sedicion un veneno que tira al corazon, y por salvar el cuerpo conviene tal vez dar á cortar el brazo, y dejarse llevar del raudal de la furia, aunque sea contra razon y justicia. Así lo hizo la reina doña Isabel cuando, amotinados los de Segovia, le pedian que quitase la tenencia del alcázar á Andrés de Cabrera, su mayordomo; y queriendo pasar á otras demandas, las interrumpió diciendo: «Lo que vosotros quereis, eso quiero yo; id, quitad la persona del mayordomo y á todos los demás que

7 Mar., Hist. Hisp., l. 15, c. 9.
8 Tyronem à veterano, legionem à legione dissociant. (Tac., lib. 1, Ann.)
9 Longis spatiis discreti exercitus, quod saluberrimum est ad continendam militarem fidem, nec vitiis, nec viribus miscebantur. (Tac., lib. 1, Hist.)
10 Quod in seditionibus accidit, unde plures erant, omnes fuere. (Tac., ibid.)
11 Dux ad solvendam militum conspirationem, alterum in alterum concitat. (S. Chrysost.)
12 Remedium tumultus fuit alius tumultus. (Tac., lib. 2, Hist.)
13 Divus Augustus vultu et aspectu Actiacas legiones exterruit. (Tac., lib. 1, Ann.)
14 Illi quoties oculos ad multitudinem retulerant, vocibus truculentis strepere; rursum viso Caesare trepidare. (Tac., ibid.)
15 Mar., Hist. Hisp., l. 16, c. 13.
16 Resistentesque Germanico, aut Druso, posse à se mitigari, vel infringi: quod aliud subsidium si Imperatorem sprevissent? (Tac., lib. 1, Ann.)
17 Habet aliquid ex iniquo omne magnum exemplum, quod contra singulos utilitate publica rependitur. (Tac., lib. 1, Ann.)

me tienen ocupado este alcázar.» Con lo cual hizo mandato lo que era fuerza, teniéndolo á favor los amotinados, los cuales echaron de las torres á los que las guardaban; con que se apaciguó el tumulto; y examinados despues los cargos contra el mayordomo, y visto que eran injustos, le mandó restituir la tenencia del alcázar. Cuando los sediciosos toman por su cuenta el castigo de los que son causa del alboroto, á ninguno perdonan, porque se persuaden que así quedan absueltos de su culpa, como sucedió en las legiones amotinadas de Germania [18]; y aunque el disimular y el sufrir hacen mayor la insolencia [19], y cuanto mas se concede á los amotinados, mas piden, como hicieron las tropas que Flaco enviaba á Roma [20], esto sucede cuando no es muy grande la autoridad del que ofrece, como no lo era la de Flaco, á quien despreciaba el ejército [21]. Pero en el caso dicho de Germánico convino correr con los mismos remedios, aunque violentos, que hallaron los sediciosos, para quebrar su furor ó excusar con buen pretexto el castigo. Bien conoció las injusticias y crueldades que se seguian cuando las legiones mataban confusamente á los culpados en el motin, y que á vuelta dellos padecian los inocentes; pero se halló obligado á consentillo, porque aquel no fué mandato, sino accidente nacido del acaso y del furor [22].

Es tambien excusada la culpa del ministro, ó astuto el consejo si fué órden, cuando, llevado de la violencia popular, se deja hacer cabeza de la sedicion, para reducilla en habiendo quebrado su furia. Con este intento Spurina consintió en un motin viéndose obligado á él, y que así tendria mas autoridad su parecer [23].

Con pretexto de libertad y conservacion de privilegios suele el pueblo atreverse contra la autoridad de su príncipe, en que conviene no disimular tales desacatos porque no crien brios para otros mayores; y si se pudiese, se ha de disponer de suerte el castigo, que amanezcan quitadas las cabezas de los autores de la sedicion y puestas en público antes que el pueblo lo entienda, porque ninguna cosa le amedrenta y sosiega mas [24]; no atreviéndose á pasar adelante en los desacatos cuando faltan los que le mueven y guian [25]. Hallábase confuso el rey don Ramiro con los alborotos de Aragon: consultó el remedio con el abad de Tomer, el cual, sin respondelle, cortando (á imitacion del Periander [26]) con una hoz los pimpollos de las berzas del güerto donde estaba, le dejó advertido de lo que debia hacer; y habiéndolo ejecutado así en las cabezas de los mas principales, sosegó el reino. Lo mismo aconsejó don Lope Barrientos al rey don Enrique el Cuarto [27]. Pero es menester templar el rigor, ejecutándole en pocos, y disimular ó componerse con los que no pueden ser castigados, y granjear las voluntades de todos, como lo hizo Oton en un motin de su ejército [28]. Esta demostracion de rigor lo sosiega todo; porque en empezando á temer los malos, obedecen los buenos [29], como sucedió á Vocula cuando, alteradas las legiones, hizo castigar á un soldado solamente.

Pero tambien se debe advertir en que sea tan suave la forma, que no lo reciba el pueblo por afrenta comun de la nacion, porque se obstina mas. No sintieron tanto los alemanes la servidumbre de los romanos ni las heridas y daños recibidos en la guerra, como el trofeo que levantó Germánico de los despojos de las provincias rebeladas [30]. No se olvidó deste precepto el duque de Alba don Fernando cuando hizo levantar la estatua de las cabezas rebeldes, ni dejaria de haber oido ó leido que el emperador Vitellio libró de la muerte á Julio Civil, poderoso entre los holandeses, por no perder aquella nacion [31]; pero juzgó por mas conveniente la demostracion rigurosa, de la cual nació la sedicion, no sino de la mudanza de religion, aunque dió pretexto á las cabezas del tumulto para irritar la bondad de aquella gente y que faltase á su natural fidelidad.

Otras inobediencias hay que nacen de fineza y de una lealtad inconsiderada, y en esta se deben usar medios benignos para reducir los vasallos. Así lo hizo el rey don Juan el Segundo de Aragon en el motin de Barcelona por la muerte del príncipe don Cárlos, su hijo, escribiendo á aquella ciudad que no usaria de la fuerza si no fuese obligado de la necesidad, y que si se reducian, los trataria como á hijos. Esta benignidad los redujo á su obediencia, dándoles un perdon general. Siempre se ha de ver en el príncipe una inclinacion al perdon; porque, si falta la esperanza dél, se hace obstinado el delito. Por esto Valentino, cuando amotinó á los de Tréveris, hizo matar á los legados de Roma para empeñallos en el delito [32]. Pasa la pertinacia á sedicion si desespera de la gracia, y quieren mas los culpados morir á manos del peligro que del verdugo; razones que movieron á perdonar á los que seguian la parcia-

[18] Gaudebat caedibus miles, tanquam semet absolveret. (Tac., lib. 1, Ann.)

[19] Nihil profici patientia, nisi ut graviora, tanquam ex facili tolerantibus, imperentur. (Tac., in vit. Agric.)

[20] Et Flaccus multa concedendo, nihil aliud effecerat, quam ut acrius exposcerent, quae sciebant negaturum. (Tac., lib. 4, Hist.)

[21] Superior exercitus Legatum Hordeonium Flaccum spernebat. (Tac., lib. 1, Hist.)

[22] Nec Caesar arcebat, quando nullo ipsius jussu, penes eosdem saevitia facti, et invidia erat. (Tac., ibid.)

[23] Fit temeritatis alienae comes Spurina, primò coactus, mox velle simulans, quo plus auctoritatis inesset consiliis, si seditio mitesceret. (Tac., lib. 2, Ann.)

[24] Neque aliud gliscentis discordiae remedium, quam si unus, alterve maximè prompti subverterentur. (Tac., lib. 4, Ann.)

[25] Nihil usuram plebem principibus amotis. (Tac., lib. 1, Ann.)

[26] Nam Periander caduceatori, per quem Thrasybulus consilium ejus exquirebat, nihil respondisse fertur, sed spicis eminentibus sublatis, segetem adaequasse. (Arist., lib. 3, Pol., c. 9.)

[27] Mar., Hist. Hisp.

[28] Et oratio ad perstringendos, mulcendosque militum animos, et severitatis modus (neque enim in plures, quam in duos animadverti jusserat) gratè accepta, compositique ad praesens, qui coerceri non poterant. (Tac., lib. 1, Hist.)

[29] Et dum mali pavent, optimus quisque jussis paret. (Tac., lib. 4, Hist.)

[30] Haud perinde Germanos vulnera, luctus, excidia, quam ea species dolore et ira affecit. (Tac., lib. 2, Ann.)

[31] Julius deinde Civilis periculo exemptus, praepotens inter Batavos, ne supplicio ejus ferox gens alienaretur. (Tac., lib. 2, Hist.)

[32] Quo minore spe veniae cresceret vinculum sceleris. (Tac., lib. 4, Hist.)

lidad de Vitellio[33]. De tal grandeza de ánimo es menester usar cuando peca la multitud, como lo hizo el rey don Fernando el Santo en las revueltas de Castilla, y se consideró en las cortes de Guadalajara en tiempo del rey don Juan el Primero, perdonando á los que en la guerra contra Portugal habian seguido el partido de aquel reino. Verdad es que cuando el príncipe ha perdido la reputacion y es despreciado, no aprovecha la benignidad; antes los mismos remedios que habian de curar los males, los enconan mas; porque, desacreditado el valor, no puede mantener el rigor del castigo ni inducir temor y escarmiento en los sediciosos; y así, es menester correr al paso de los inconvenientes, y sabiamente contraminar las artes y desinios de los perturbadores, como lo hizo Vocula viendo que no tenia fuerza para reprimir las legiones amotinadas[34]. Por esta razon el rey don Juan el Segundo dió libertad á los grandes que tenia presos.

No suelen ser menos dañosos los favores y mercedes para quietar los estados, hechas por el príncipe que ha perdido la estimacion; porque quien las recibe, ó las atribuye á flaqueza ó procura mantenellas con la revuelta de las cosas[35], y á veces busca otro rey que se las mantenga: así lo hicieron los que se levantaron contra el rey don Enrique el Cuarto, sin dejarse obligar de sus beneficios, aunque fueron muchos.

En cualquier resolucion que tomare el príncipe para apagar el fuego de las sediciones, conviene mucho que se conozca que es motivo suyo, nacido de su valor, y no de la persuasion de otros, para que obre mas; porque suele embravecerse el pueblo cuando piensa que es inducido el príncipe de los que tiene á su lado, y que le obligan á tales demostraciones.

Concedido un perdon general, debe el príncipe mantenelle, no dándose después por entendido de las ofensas recibidas, porque obligaria á mayores conjuras, como sucedió al rey don Fernando de Nápoles[36] por haber querido castigar algunos varones del reino, estando ya perdonados y debajo de la proteccion del rey don Fernando el Católico; si bien después, cuando incurrieren en algun delito, se puede usar con ellos de todo el rigor de la ley, para tenellos enfrenados y que no abusen de la benignidad recibida.

En estos y en los demás remedios de las sediciones es muy conveniente la celeridad[37], porque la multitud se anima y ensoberbece cuando no ve luego el castigo ó la oposicion; el empeño la hace mas insolente, y con el tiempo se declaran los dudosos y peligran los confidentes. Por esto Artabano fué con gran diligencia á sosegar los alborotos de su reino[38]. Como se levantan aprisa las sediciones, se han de remediar aprisa; mas es menester entonces el hecho que la consulta, antes que eche raíces la malicia y crezca con la tardanza y con la licencia. Hechos una vez los hombres á las muertes, á los robos y á los demás vicios que ofrece la sedicion, se reducen difícilmente á la obediencia y quietud. Bien conoció esto el rey don Enrique[39] cuando, muerto su hermano el rey don Pedro, se apoderó luego de las ciudades y fortalezas del reino, y lo quietó con la celeridad.

Siendo pues las sediciones y guerras civiles una enfermedad que consume la vida de la república[40], dejando destruido al príncipe con los daños que recibe y con las mercedes que hace obligado de la necesidad, es prudente consejo componellas á cualquier precio; lo cual obligó al rey don Fernando el Católico á acordarse con el rey don Alonso de Portugal en las pretensiones del reino de Castilla. En semejantes perturbaciones el mas ínfimo y el mas ruin suele ser el mas poderoso[41]. Los príncipes están sujetos á los que gobiernan las armas, y sus estados á la milicia, la cual puede mas que sus cabos[42].

33 Vicit ratio parcendi; ne sublata spe veniae, pertinacia accenderentur. (Tac., lib. 4, Hist.)

34 Sed vires ad coercendum deerant, infrequentibus infidisque legionibus. Inter ambiguos milites, et occultos hostes optimum è praesentibus ratus, mutua dissimulatione, et iisdem, quibus petebatur, artibus grassari. (Tac., ibid.)

35 Nihil spei, nisi per discordias habeant. (Tac., lib. 11, Ann.)

36 Mar., Hist. Hisp., l. 25, c. 7.

37 Nihil in discordiis civilibus festinatione tutius, ubi facto magis, quam consulto opus est. (Tac., lib. 1, Hist.)

38 Pergit properus, et praeveniens inimicorum astus, amicorum poenitentiam. (Tac., lib. 6, Ann.)

39 Mar., Hist. Hisp., l. 17, c. 14.

40 Quod si invicem mordetis, et comeditis: videte ne ab invicem consumamini. (Paul., ad Gal., 5, 15.)

41 Quippe in turbas, et discordias pessimo cuique plurima vis. (Tac., lib. 4, Hist.)

42 Civilibus bellis, plus militibus, quàm Ducibus licere. (Tac., lib. 2, Hist.)



EMPRESA LXXIV.

Los animales solamente atienden á la conservacion de sus individuos, y si tal vez ofenden, es en órden á ella, llevados de la ferocidad natural, que no reconoce el imperio de la razon. El hombre, al contrario, altivo con la llama celestial que le anima y hace señor de todos y de todas las cosas, suele persuadirse que no nació para solo vivir, sino para gozallas fuera de aquellos límites que le prescribe la razon; y engañada su imaginacion con falsas apariencias de bien, le busca en diversos objetos, constituyendo en ellos su felicidad. Unos hombres piensan que consiste en las riquezas, y otros en las delicias, otros en dominar á los demás hombres, y cada uno en tan varias cosas, como son los errores del apetito y de la fantasía; y para alcanzallas y ser felices aplican los medios que les dicta el discurso vago é inquieto, aunque sean injustos[1]; de donde nacen los homicidios, los robos y las tiranías, y el ser el hombre el mas injusto de los animales; con que, no estando seguros unos hombres de otros, se inventaron las armas para repeler la malicia con la fuerza y conservar la inocencia y libertad, y se introdujo en el mundo la guerra[2]. Este nacimiento tuvo, si ya no nació del infierno, después de la soberbia de aquellas primeras luces intelectuales. Tan odiosa es la guerra á Dios, que, con ser David tan justo, no quiso que le edificase el templo, porque habia derramado mucha sangre[3]. Los príncipes prudentes y moderados la aborrecen, conociendo la variedad de sus accidentes, sucesos y fines[4]. Con ella se descompone el órden y armonía de la república, la religion se muda, la justicia se perturba, las leyes no se obedecen, la amistad y parentesco se confunden, las artes se olvidan, la cultura se pierde, el comercio se retira, las ciudades se destruyen y los dominios se alteran. El rey don Alonso[5] la llamó «estrañamiento de paz, é movimiento de las cosas quedas, é destruimiento de las compuestas». Si es interior la guerra, es fiebre ardiente que abrasa el Estado; si exterior, le abre las venas, por donde se vierte la sangre de las riquezas y se exhalan las fuerzas y los espíritus. Es la guerra una violencia opuesta á la razon, á la naturaleza y al fin del hombre, á quien crió Dios á su semejanza, y substituyó su poder sobre las cosas, no para que las destruyese con la guerra, sino para que las conservase; no le crió para la guerra, sino para la paz; no para el furor, sino para la mansedumbre; no para la injuria, sino para la beneficencia; y así, nació desnudo sin armas con que herir ni piel dura con que defenderse; tan necesitado de la asistencia, gobierno y enseñanza de otro, que, aun ya crecido y adulto, no puede vivir por sí mismo sin la industria ajena. Con esta necesidad le obligó á la compañía y amistad civil, donde se hallasen juntas con el trabajo de todos las comodidades de la vida, y donde esta felicidad política los uniese con estrechos vínculos de amistad y buena correspondencia; y porque, soberbia una provincia con sus bienes internos, no despreciase la comunicacion de las demás, los repartió en diversas: el trigo en Sicilia, el vino en Creta, la púrpura en Tiro, la seda en Calabria, los aromas en Arabia, el oro y plata en España y en las Indias Occidentales, en las Orientales los diamantes, las perlas y las especias; procurando así que la cudicia y necesidad destas riquezas y regalos abriese el comercio, y comunicándose las naciones, fuese el mundo una casa familiar y comun á todos; y para que se entendiesen en esta comunicacion y se descubriesen los afectos internos de amor y benevolencia, le dió la voz articulada, blanda y suave, con que explicase sus conceptos; la risa, que mostrase su agrado; las lágrimas, su misericordia; las manos, su fe y liberalidad, y la rodilla, su obe-

[1] Una et ea vetus causa bellandi, profunda libido Imperii, et divitiarum. (Sall., in cons. Catil.)

[2] Unde bella, et lites in vobis? Ex concupiscentiis vestris, quae militant in membris vestris. (Jacob., 4, 1.)

[3] Multum sanguinem effudisti, et plurima bella bellasti: non poteris aedificare domum nomini meo. (1, Paralip., 22, 8.)

[4] Varius eventus est belli: nunc hunc, et nunc illum consumit gladius. (2, Reg., 11, 25.)

[5] Ley 1, tit. 23, part. 2.

diencia: todas señales de un animal civil, benigno y pacífico. Pero á aquellos animales que quiso la naturaleza que fuesen belicosos, los crió dispuestos para la guerra con armas ofensivas y defensivas: al leon con garras, al águila con presas, al elefante con trompa, al toro con cuernos, al jabalí con colmillos, al espin con puas. Hizo formidables con el veneno á los áspides y á las víboras, consistiendo su defensa en nuestro peligro y su valentía en nuestro temor. A casi todos estos animales armó de duras pieles para la defensa: al cocodrilo de corazas, á las serpientes de malla, á los cangrejos de glebas; en todos puso un aspecto sañudo y una voz horrible y espantosa. Sea pues para ellos lo irracional de la guerra; no para el hombre, en quien la razon tiene arbitrio sobre la ira. En las entrañas de la tierra escondió la naturaleza el hierro, el acero, la plata y el oro, porque el hombre no usase mal dellos, y allí los halló y sacó la venganza y la injusticia, unos para instrumento y otros para precio de las muertes[6]. ¡Gran abuso de los hombres, consumir en daño de la vida la plata y el oro, concedidos para el sustento y adorno della!

Pero porque en muchos hombres, no menos fieros y intratables que los animales (como hemos dicho), es mas poderosa la voluntad y ambicion que la razon, y quieren sin justa causa oprimir y dominar á los demás, fué necesaria la guerra para la defensa natural; porque, habiendo dos modos de tratar los agravios, uno por tela de juicio, el cual es propio de los hombres, y otro por la fuerza, que es comun á los animales, si no se puede usar de aquel, es menester usar deste[7] cuando interviniere causa justa, y fuere tambien justa la intencion y legítima la autoridad del príncipe; en que no debe resolverse sin gran consulta de hombres doctos: así lo hacian los atenienses, consultando á sus oradores y filósofos para justificar sus guerras; porque está en nuestro poder el empezallas, pero no el acaballas; quien con presteza las emprende, de espacio las llora. «Mover guerra (dijo el rey don Alonso[8]) es cosa en que deben mucho parar mientes los que la quieren fazer, antes que la comienzen, porque la fagan con razon, é con derecho. Cá desto vienen grandes tres bienes. El primero, que ayuda Dios mas por ende á los que así la fazen. El segundo, porque ellos se esfuerzan mas en sí mismos por el derecho que tienen. El tercero, porque los que lo oyen, si son amigos, ayudanlos de mejor voluntad; é si enemigos, recelanse mas dellos.» No es peligro para acometido por causas ligeras ó deliciosas, como las que movieron á Jérjes á hacer la guerra á Grecia, y á los longobardos á pasar á Italia. Aquel es príncipe tirano que guerrea por el estado ajeno, y aquel justo que solamente por mantener el suyo ó conseguir justicia del usurpado, en caso que no se pueda por tela de juicio, y que sea mas segura la decision por las hojas de las espadas que por las de los libros, sujetos á la fraude y cavilacion[9]. El suceso de las guerras injustas es un juez íntegro, que da el derecho de la vitoria al que le tiene. Tanto deseó el rey Filipe II justificar el suyo á la corona de Portugal por la muerte del rey don Sebastian, que, aun despues de tener en su favor el parecer de muchos teólogos y juristas, y estar ya con su ejército en los confines de aquel reino, se detuvo y volvió á consultarse con ellos. El príncipe que, aventurando poco, quiere fabricarse la fortuna, búsquela con la guerra cuando se le ofreciere ocasion legítima; pero el que ya posee estados competentes á su grandeza, mire bien cómo se empeña en ella, y procure siempre excusalla por medios honestos, sin que padezca el crédito ó la reputacion; porque, si padeciesen, la encenderia mas rehusándola. El emperador Rodulfo el Primero decia que era mejor gobernar bien que ampliar el imperio. No es menos gloria del príncipe mantener con la espada la paz que vencer en la guerra. ¡Dichoso aquel reino donde la reputacion de las armas conserva la abundancia, donde las lanzas sustentan los olivos y las vides, y donde Céres se vale del yelmo de Belona para que sus mieses crezcan en él seguras! Cuanto es mayor el valor, mas rehusa la guerra, porque sabe á lo que le ha de obligar. Muchas veces la aconsejan los cobardes, y la hacen los valerosos[10]. Si la guerra se hizo por la paz, ¿para qué aquella cuando se puede gozar desta? No ha de ser su eleccion de la voluntad, sino de la fuerza ó necesidad[11]. Del celebro de Júpiter nació Belona, significando en esto la antigüedad que ha de nacer la guerra de la prudencia, no de la bizarría del ánimo. El rey de Portugal don Sebastian, que la intentó en Africa, mas llevado de su gran corazon que del consejo, escribió con su sangre en aquellas arenas este desengaño: «No quieren las abejas rey armado, porque no sea belicoso y se aparte del gobierno de su república por conquistar las ajenas.» Si el rey Francisco de Francia, y Gustavo, rey de Suecia, lo hubieran considerado así, ni aquel fuera preso en Pavía ni este muerto en Lutzen. Por la ambicion de dominar empezó la destruicion de muchas repúblicas. Tarde lo conoció Aníbal, cuando dijo á Scipion que fuera mejor que los dioses hubieran dado á los hombres tan modestos pensamientos, que los romanos se contentasen con Italia y los cartagineses con Africa.

Los príncipes muy poderosos han de hacer la guerra con sus mayores fuerzas, para acaballa presto, como hacian los romanos, porque la dilacion es de mucha costa y peligro. Con ella el enemigo se ejercita, se previene y cobra brios. El poder que no obra con el ímpetu queda desacreditado. Por estas razones no se han de intentar dos guerras á un mismo tiempo; porque,

6 Video ferrum ex eisdem tenebris esse prolatum, quibus aurum, et argentum, ne aut instrumentum in caedes mutuas deesset, aut pretium. (Seneca.)

7 Nam cum duo sint genera disceptandi, unum per disceptationem, alterum per vim; cumque illud proprium sit hominis, hoc belluarum, confugiendum est ad posterius, si uti non licet superiori. (Cicero.)

8 Ley 2, tit. 23, part. 2.

9 Castrensis jurisdictio secura, et obtusior, ac plura manu agens, calliditatem fori non exerceat. (Tac., in vita Agric.)

10 Sumi bellum etiam ab ignavis, strenuissimi cujusque periculo geri. (Tac., lib. 4, Hist.)

11 Pacem habere debet voluntas, bellum necessitas. (D. Aug., ep. 207, t. 2.)

dividida la fuerza, no se pueden acabar brevemente. Ni hay potencia que las pueda sustentar largo tiempo, ni sugetos suficientes que las gobiernen. Siempre procuraron los romanos (como hoy el Turco) no tener guerra en dos partes. En esto se fundaron las amenazas de Corbulon á los partos, diciéndoles que en todo el imperio habia una paz constante, y sola aquella guerra [12].

[12] Imperatori suo immotam ubique pacem, et unum id bellum esse. (Tac., lib. 15, Ann.)



EMPRESA LXXV.

Siembra Medea (para disponer el robo del Vellocino) dientes de sierpes en Cólchos, y nacen escuadrones de hombres armados, que, batallando entre sí, se consumian. Siembran algunos príncipes y repúblicas (Medeas dañosas del mundo) discordias entre los príncipes, y cogen guerras y inquietudes en sus estados [1]. Creen gozar en ellos el reposo que turban en los ajenos, y les sale contrario el desinio. Del equilibrio del mundo dicen los cosmógrafos que es tan ajustado al centro, que cualquier peso mueve la tierra : lo mismo sucede en las guerras; ninguna tan distante, que no haga mudar de centro al reposo de los demás reinos. Fuego es la guerra, que se enciende en una parte y pasa á otras, y muchas veces á la propia casa, segun soplan los vientos. El labrador prudente teme en su heredad la tempestad que ve armarse en las cimas de los montes, aunque estén muy distantes; con mayor razon las debe temer quien las ceba con vapores. Los que fomentan la potencia de Holanda podrá ser que con el tiempo la lloren sujetos al yugo de servidumbre, como sucedió á los que ayudaron á levantar la grandeza romana. Celosos los venecianos de que los portugueses con sus navegaciones les quitaban el comercio del mar Pérsico y de las provincias orientales [2], enviaron al Cairo un embajador contra ellos, y maestros de fundir artillería y hacer navíos para armar al rey de Calicut, persuadiendo á los holandeses que por el cabo de Buena-Esperanza se opusiesen á aquella navegacion. Pero habiendo estos ejecutado el consejo, y introducido sus fatorías y comercio, se le quitaron á la república, á quien hubiera estado mejor que fuese libre la navegacion de los portugueses y valerse de sus naves, como de cargadores de las riquezas de Oriente, y cuando estuviesen en los puertos de aquel reino aprovecharse de su trabajo, y con mas industria y ganancia esparcillas por Europa. Los mismos instrumentos y medios que dispone la prudencia humana para seguridad propia con daño ajeno, son los que después causan su ruina. Pensaron los duques de Saboya y Parma mantener la guerra dentro del estado de Milan, y el uno abrasó el suyo, y el otro le hizo asiento de la guerra. Un mal consejo impreso en la bondad del rey de Francia, y señalado en las divinas letras, le tiene temeroso de sí, difidente de su madre y hermano y de todo el reino, persuadido á que sin la guerra no puede mantenerse, y que su conservacion pende de la ruina de la casa de Austria; y para este fin levanta con los vapores de la sangre de la nobleza de aquel reino, derramada en discordias domésticas, nubes que formen una tempestad general contra la cristiandad, convocados el Reno, la Mosa, el Danubio y el Albis [3]. Fomenta las nieblas de Ingalaterra, Holanda y Dinamarca; rompe los hielos de Suecia, para que por el mar Báltico pasen aquellos osos del norte á daño del imperio [4]; deshace las nieves de esguízaros y grisones, y las derrama por Alemania y Italia; vierte las urnas del Po sobre el estado de Milan, convocando en su favor al Tibre y al Adriático [5]; concita las exhalaciones de Africa, Persia, Turquía,

[1] Ventum seminabunt, et turbinem metent. (Os., 8, 7.)
[2] Zurit., Anal. de Arag.

[3] Quis est iste, qui quasi flumen ascendit, et veluti fluviorum intumescunt gurgites ejus? (Jerem., 46, 7.)
[4] Manum suam extendit super mare, conturbavit regna. (Isai., 23, 11.)
[5] Leoni gentium assimilatus es, et draconi, qui est in mari : et ventilabas cornu in fluminibus tuis, et conturbabas aquas pedibus tuis. (Ezech., 32, 2.)

Tartaria y Moscovia, para que en nubes de saetas ó rayos acometan á Europa; suelta por los secretos arcaduces de la tierra terremotos que perturben el Brasil y las Indias Orientales; despacha por todas partes furiosos huracanes, que unan esta tempestad y la reduzgan á efeto; y turbado al fin el cielo con tantas diligencias y artes, vibró fuego, granizó plomo y llovió sangre sobre la tierra [6]. Tembló el uno y otro polo con los tiros de artillería [7], y con el tropel de los caballos mas veloces (descuido ó malicia de algunos) que las águilas imperiales [8]. En todas partes se oyeron sus relinchos, y se vió Marte armado, polvoroso y sangriento [9], experimentándose en el autor de tantas guerras lo que dijo Isaías de Lucifer, que conturbó la tierra, aterró los reinos, despobló el mundo y destruyó sus ciudades [10]; porque cuando Dios se vale de uno para azote de los demás, le da su mismo poder, con que sale con todo lo que intenta mientras dura su ira divina [11]. A Moisen dijo que le habia hecho dios sobre Faraon [12], y así como Dios, obró milagros en su castigo y en el de su reino [13]. Pero no sé si me atreva á decir que en el mismo Faraon y en su reino parece que está figurado el de Francia, y el castigo que le amenaza aquel divino Sol de justicia, y que debemos esperar, en fe de otras milagrosas demostraciones hechas por la conservacion y grandeza de la casa de Austria [14], que, serenando su enojo contra ella, deshará poco á poco las nieblas que escurecen sus augustos chapiteles, descubriéndose sobre ellos triunfante el águila imperial; la cual, aguzadas sus presas y su pico en la misma resistencia de las armas, y renovadas sus plumas en las aguas de su perturbacion, las enjugará á aquellos divinos rayos, para ella de luz, y de fuego para Francia, cayendo sobre esta toda la tempestad que habia armado contra los demás reinos. En sí mismo se consumirá el espíritu de tantas tempestades, precipitado su consejo [15]. Pelearán franceses contra franceses, el amigo contra el amigo, el hermano contra el hermano, la ciudad contra la ciudad y el reino contra el reino [16]; con que será sangriento teatro de la guerra quien la procuró á las demás provincias [17]. Tales consejos son telas de arañas, tramadas con hilos de las propias entrañas; merecida pena caer en las mismas redes que se tejen contra otros [18]. Inventó Perillo el toro de bronce para ejercicio de la tiranía, y fué el primero que abrasado bramó en él. No es firme posesion la de los despojos ajenos. A la liga de Cambray contra la república de Venecia persuadió un embajador de Francia, representando que ponia disensiones entre los príncipes para fabricar su fortuna con las ruinas de todos, y unidos muchos, la despojaron de lo adquirido en tierra firme. Pudo ser que aquellos tiempos requiriesen tales artes, ó que los varones prudentes, de que siempre está ilustrado aquel senado, reconociesen los inconvenientes y no pudiesen oponerse á ellos, ó por ser furioso el torrente de la multitud, ó por no parecer sospechosos con la oposicion. Esta es la infelicidad de las repúblicas, que en ellas la malicia, la tiranía, el fomentar los odios y adelantar las conveniencias sin reparar en la injusticia, suele ser el voto mas seguro, y el que se estima por celo y amor á la patria, quedando encogidos los buenos. En ellas los sabios cuidan de su quietud y conservacion, y los ligeros que no miran á lo futuro, aspiran á empresas vanas y peligrosas [19]; y como en las resoluciones se cuentan, y no se estiman los votos, y en todas las comunidades son mas los inexpertos y arrojados que los cuerdos, suelen nacer gravísimos inconvenientes. Ya hoy con aplauso del sosiego público vemos ejecutadas las buenas máximas políticas en aquella república, y que atiende á la paz universal y á la buena correspondencia con los príncipes confinantes, sin haberse querido rendir á las continuas instancias de Francia ni mezclarse en las guerras presentes; con que no solamente ha obligado á la casa de Austria, sino se ha librado deste influjo general de Marte, en que ha ganado mas que pudiera con la espada. No siempre es dañosa la vecindad de la mayor potencia: á veces es como el mar, que se retira, y deja provincias enteras al confinante. No son pocos los príncipes y repúblicas que deben su conservacion y su grandeza á esta monarquía. Peligrosa empresa seria tratar siempre de hacer guerra al mas poderoso, armándose contra él las menores potencias, como decimos en otra parte. Mas poderosas son las repúblicas con los príncipes por la buena correspondencia que por la fuerza. Damas son astutas que fácilmente les ganan el corazon y la voluntad, y gobiernan sus acciones encaminándolas á sus fines particulares. Como á damas, les sufren mas que á otros príncipes, conociendo la naturaleza del magistrado, en que no tienen culpa los buenos. No les inquiete pues el ver algunas veces á los príncipes airados, porque tales iras, como iras de amantes, son reintegracion del amor. Culpen á sus mismas sombras y recelos, con que ponen en duda la correspondencia de sus amigos; vicio de la multitud, que no mide las cosas por la razon, sino por el recelo, las mas veces vano.

6 Ecce quasi nubes ascendet, et quasi tempestas currus ejus. (Jerem., 4, 13.)

7 Commota est omnis terra. (Jerem., 8, 16.)

8 Velociores aquilis equi ejus. (Jerem., 4, 13.)

9 Auditus est fremitus equorum ejus, à voce hinnituum pugnatorum ejus. (Jerem., 8, 16.)

10 Qui conturbavit terram, qui concussit regna, qui posuit orbem desertum, et urbes ejus destruxit. (Isai., 14, 16.)

11 Vae Assur, virga furoris mei, et baculus ipse est, in manu eorum indignatio mea. (Isai., 10, 5.)

12 Ecce constitui te Deum Pharaonis. (Exod., 7, 1.)

13 Data est Moysi authoritas, et potestas, qua velut Deus Pharaonem terreret, puniret. (Hilar., l. 7, de Trin.)

14 In mente haberent adjutoria sibi facta de coelo, et nunc sperarent ab Omnipotente sibi affuturam victoriam. (2, Mach., 15, 8.)

15 Et disrumpetur spiritus Aegypti in visceribus ejus, et consilium ejus praecipitabo. (Isai., 19, 3.)

16 Et concurrere faciam Aegyptios adversus Aegiptios: et pugnabit vir contra fratrem suum, et vir contra amicum suum, civitas adversus civitatem, regnum adversus regnum. (Ibid., v. 2.)

17 Daboque terram Aegypti in solitudines, et gladio dissipatam. (Ezech., 29, 10.)

18 Qui fodit foveam, incidet in eam, et qui volvit lapidem, revertetur ad eum. (Prov., 26, 27.)

19 Sapientibus quietis, et Reipublicae cura: levissimus quisque, et futuri improvidus, spe vana tumens. (Tac., lib. 1, Hist.)

Estas artes de sembrar discordias y procurar levantarse unos con la caida de otros, son muy usadas en las cortes y palacios, nacidas de la ambicion; porque estando ya repartidos los premios, y no pudiéndose introducir nuevas formas sin la corrupcion de otras, se procuran por medio de la calumnia ó de la violencia. Otras veces es invidia de unos ministros á otros por la excelencia de las calidades del ánimo, procurando que no estén en puesto donde puedan lucir, ó que el mundo pierda el concepto que tiene dellas, haciéndoles cargos injustos. Y cuando no se puede escurecer la verdad, se valen de la risa falsa, de la burla y del mote, debajo de especie de amistad, para que, desacreditado el sugeto en las cosas ligeras, lo quede en las grandes. Tan maliciosos y aleves artificios son siempre peligrosos al mismo que los usa, como lo advirtió Tácito en Hispon y en los que le siguieron [20]. Y si bien Lucinio Próculo se hizo lugar criminando á otros, y se adelantó á los buenos y modestos [21], esto suele suceder cuando la bondad y modestia son tan encogidas, que viven consigo mismas, despreciando los honores y la gracia de los príncipes, siendo por su poco esparcimiento inútiles para el manejo de los negocios y para las demás cosas. A estos la malicia advertida y atenta en granjear voluntades arrebata los premios debidos á la virtud, como hacia Tigellino [22]. Pero tales artes caen con la celeridad que suben: ejemplo fué el mismo Tigellino, muerto infamemente con sus propias manos [23].

[20] Perniciem aliis ac postremum sibi invenere. (Tac., lib. 1, Ann.)

[21] Ut cuique erat, criminando, quod facillimum factu est, pravus et callidus, bonos et modestos anteibat. (Tac., lib. 1, Hist.)

[22] Praefecturam vigilum, et praetorii, et alia praemia virtutum velocius erat vitiis adeptus. (Tac., ibid.)

[23] Inter stupra concubinarum, et oscula, et deformes moras, sectis novaculae faucibus, infamem vitam foedavit, etiam exitu sero et inhonesto. (Tac., ibid.)



EMPRESA LXXVI.

Envia el sol sus rayos de luz al espejo cóncavo, y salen de él rayos de fuego: cuerpo es de esta empresa, significándose por ella que en la buena ó mala intencion de los ministros está la paz ó la guerra. Peligrosa es la reverberacion de las órdenes que reciben. Si tuvieren el pecho de cristal llano y cándido, saldrán dél las órdenes con la misma pureza que entraron, y á veces con mayor; pero si le tuvieren de acero, abrasarán la tierra con guerras. Por esto deben estar advertidos los príncipes que desean la paz, de no servirse en ella de ministros marciales; porque estos, librando su gloria ó su conveniencia en las armas, hacen nacer la ocasion de ejercitallas. No lloraria la corona de Francia tantas discordias, ni Europa tantas guerras, si en ellas no consistiera la conservacion de la gracia de aquel rey. En las sagradas letras hallamos que se entregaban á los sacerdotes las trompetas con que se denunciaba la guerra [1], porque la modestia y compostura de su oficio no usaria dellas sin gran ocasion. Son los pechos de los príncipes golfos que se levantan en montes de olas, cuando sus ministros son cierzos furiosos; pero si son céfiros apacibles, viven en serena calma; porque un ánimo generoso, amigo de la paz y buena correspondencia, templa las órdenes arrojadas y peligrosas, reduciéndolas á bien; semejante al sol, cuyos rayos, aunque pasen por ángulos, procuran deshacerse de aquella forma imperfeta, y volver en su reverberacion á la esférica. Y no basta algunas veces que sean de buena intencion, si son tenidos por belicosos; porque, ó nadie cree que perderán tiempo sus brios, ó el temor se arma contra su bizarría, ó la malicia la toma por pretexto. Reconoce el conde de Fuentes lo que habia de resultar en Valtelina de las revueltas de grisones por la liga con la república de Venecia, y levanta un fuerte en las bocas del Ada para seguridad del estado de Milan. Entra en aquel valle el duque de Feria, llamado de los católicos para defendellos de los herejes. Procura el duque de Osuna con una armada en el Adriático divertir las armas de

[1] Filii autem Aaron Sacerdotes clangent tubis: eritque hoc legitimum sempiternum in generationibus vestris. (Num. 10, 8.)

venecianos en el Friuli, y se atribuyeron á estos tres ministros las guerras que nacieron después por la inquietud del duque de Saboya.

En los que intervienen en tratados de paz suele ser mayor este peligro, obrando cada uno segun su natural ó pasion, y no segun la buena intencion del príncipe. Ofendido don Lope de Haro del rey don Sancho el Fuerte, se vengó en los tratados de acuerdo entre aquel rey y el rey don Pedro de Aragon el Tercero [2], refiriendo diversamente las respuestas de ambos; con que los dejó mas indignados que antes. La mayor infelicidad de los príncipes consiste en que, no pudiendo por sí mismos asistir á todas las cosas, es fuerza que se gobiernen por relaciones, las cuales son como las fuentes, que reciben las calidades de los minerales por donde pasan, y casi siempre llegan inficionadas de la malicia, de la pasion ó afecto de los ministros, y saben á sus conveniencias y fines. Con ellas procuran lisonjear al príncipe, ordenándolas de suerte que sean conformes á su gusto y inclinacion. Los ministros, y principalmente los embajadores que quieren parecer hacendosos, y que lo penetran todo, se dejan llevar de sus discursos, y refieren á sus príncipes por cierto, no lo que es, sino lo que imaginan que puede ser. Précianse de vivos en las sospechas, y de cualquier sombra las levantan y les dan crédito; de donde nacen grandes equivocaciones y errores, y la causa principal de muchos disgustos y guerras entre los príncipes; porque para las disensiones y discordias cualquier ministro tiene mucha fuerza [3]; y así, es menester que los príncipes no se dejen llevar ligeramente de los primeros avisos de sus ministros, sino que los confronten con otros, y que para hacer mas cierto juicio de lo que escribieren, tengan muy conocidos sus ingenios y naturales, su modo de concebir las cosas, si se mueven por pasiones ó afectos particulares; porque á veces cobra el ministro amor al país y al príncipe con quien trata, y todo le parece bien, y otras se deja obligar de sus agasajos y favores, y naturalmente agradecido, está siempre de su parte y hace su causa. Suele tambien engañarse con apariencias vanas y con avisos contrarios introducidos con arte, y fácilmente engaña tambien á su príncipe, porque ninguno mas dispuesto para hacer beber á otros los engaños que quien ya los ha bebido. Muchos ministros se mueven por causas ligeras, ó por alguna pasion ó aversion propia, que les perturban las especies del juicio, y todo lo atribuyen á mal. Hay tambien naturales inclinados á maliciar las acciones y los desinios; como otros tan sencillos, que nada les parece que se obra con intencion doblada. Unos y otros son dañosos, y estos últimos no menos que los demás.

Otras veces, creyendo el ministro que es fineza descubrille al príncipe enemigos y difidentes, y que por este medio ganará opinion de celoso y de inteligente, pone su desvelo en las sospechas, y ninguno está seguro de su pluma ni de su lengua; y para que sean ciertas sus sombras y aprensiones, da ocasion con desconfianzas á que los amigos se vuelvan enemigos, haciéndose porfía la causa, con grande daño del príncipe, á quien estuviera mejor una buena fe de todos, ó que el ministro aplicase remedios para que se curen, no para que enfermen los ánimos y las voluntades.

Tambien se cansan los ministros de las embajadas; y para que los retiren á las comodidades de sus casas, no reparan en introducir un rompimiento con el príncipe á quien asisten, ó en aconsejar otras resoluciones poco convenientes.

Engáñanse mucho los príncipes que piensan que sus ministros obran siempre como ministros, y no como hombres. Si así fuese, estarian mas bien servidos, y se verian menos inconvenientes; pero son hombres, y no los desnudó el ministerio de la inclinacion natural al reposo y á las delicias del amor, de la ira, de la venganza y de otros afectos y pasiones, á las cuales no siempre basta á corregir el celo ni la obligacion.

Pero estén muy advertidos los príncipes en que los que no pueden engañar á los ministros buenos y celosos, que estando sobre el hecho, conocen sus artes y desinios y lo que es ó no servicio de su príncipe, los acusan de inconfidentes y apasionados, de duros y intratables, procurando sacalles de las manos los negocios que les tocan, y que pasen por otras menos informadas, ó tratallos con él inmediatamente, haciéndole espaciosas proposiciones, con que le obligan á resoluciones muy perjudiciales. Nadie ha de pensar que puede mudar el curso de los negocios ni descomponer los ministros; porque, en pudiéndolo pensar, será mal servido el príncipe, porque la confianza causa desprecio ó inobediencia en quien acusa, y el temor acobarda al ministro. De menor inconveniente es el error destos que admitir contra ellos las acusaciones, principalmente si son de forasteros; y cuando sean verdaderas, mas prudencia es suspender el remedio hasta que no lo pueda atribuir á sí quien las hizo.

[2] Mar., Hist. Hisp.

[3] In turbas et discordias pessimo cuique plurima vis. (Tac., lib. 4, Hist.)



EMPRESA LXXVII.

Esos dos faroles del dia y de la noche, esos príncipes luminares, cuanto mas apartados entre sí, mas concordes y llenos de luz alumbran; pero si llegan á juntarse, no basta el ser hermanos para que la presencia no ofenda sus rayos, y nazcan de tal eclipse sombras y inconvenientes á la tierra. Conservan los príncipes amistad entre sí por medio de ministros y de cartas; mas si llegan á comunicarse, nacen luego de las vistas sombras de sospechas y disgustos; porque nunca halla el uno en el otro lo que antes se prometia, ni se mide cada uno con lo que le toca, no habiendo quien no pretenda mas de lo que se le debe. Un duelo son las vistas de dos príncipes, en que se batalla con las cerimonias, procurando cada uno preceder y salir vencedor del otro. Asisten á ellas familias de ambos como dos encontrados escuadrones, deseando cada uno que su príncipe triunfe del otro en las partes personales y en la grandeza; y como en tantos no puede haber prudencia, cualquier mote ó desprecio fácilmente divulgado causa mala satisfaccion en los otros. Así sucedió en las vistas del rey don Enrique y del rey Luis XI de Francia [1], en que excediendo el lustre y pompa de los españoles, y motejando el descuido y desaliño de los franceses, se retiraron enemigas aquellas naciones, que hasta entonces habian mantenido entre sí estrecha correspondencia. Los odios de Germánico y Pison fueron ocultos hasta que se vieron [2]. Las vistas del rey de Castilla don Fernando el Cuarto y del de Portugal don Dionisio, su suegro [3], causaron mayores disgustos, como nacieron tambien de las del rey Filipe el Primero con el rey don Fernando; y si bien de las vistas del rey don Jaime el Primero con el rey don Alonso, y de otras muchas, resultaron muy buenos efectos, lo mas seguro es que los príncipes traten los negocios por sus embajadores.

[1] Mar., Hist. Hisp., l. 23, c. 5.
[2] Discesserantque opertis odiis. (Tac., lib. 2, Ann.)
[3] Mar., Hist. Hisp.

Algunas veces los validos, como hemos dicho, tienen apartados y en discordias á sus príncipes con los que son de su sangre, de que hay muchos ejemplos en nuestras historias. Don Lope de Haro procuraba la desunion entre el rey don Sancho el Fuerte y la reina su mujer. Los criados de la reina doña Catalina, madre del rey don Juan el Segundo, la indignaban contra el infante don Fernando. Don Alvaro de Lara intentó (para mantenerse en el gobierno del reino) persuadir al rey don Enrique el Primero [4] que su hermana la reina doña Berenguela trataba de dalle veneno. Los interesados en las discordias entre el infante don Sancho y el rey don Alonso el Sabio, su padre, procuraron que no se viesen y acordasen. Los grandes de Castilla impedian la concordia entre el rey don Juan el Segundo y su hijo don Enrique [5]. Don Alvaro de Luna la del rey don Juan de Navarra con su hijo el príncipe don Cárlos de Viana. Los privados del rey don Filipe el Primero disuadian las vistas con el rey don Fernando. Tales artes hemos visto usadas en Francia en estos tiempos con daño del sosiego de aquel reino y de toda la cristiandad: el remedio dellas es despreciar las dificultades y inconvenientes que representan los criados favorecidos, y llegar á las vistas, donde, obrando la sangre, se sinceran los ánimos y se descubre la malicia de los que procuraban la desunion. Estas razones movieron al rey don Fernando á verse en Segovia con el rey don Enrique el Cuarto, su cuñado [6], sin reparar en el peligro de entregarse á un rey ofendido, que, ó por amor natural ó por disimular su infamia, procuraba la sucesion de doña Juana, su hija, en la corona; porque, si bien se le representaron estos peligros, pesó mas en la balanza de su prudencia la consideracion de que ninguna fuerza ni negociacion obraria mas que la presencia.

[4] Mar., Hist. Hisp.
[5] Id., id., l. 22, c. 4.
[6] Mar., Hist. Hisp.



EMPRESA LXXVIII.

Lo que se ve en la sirena es hermoso; lo que se oye, apacible; lo que encubre la intencion, nocivo; y lo que está debajo de las aguas, monstruoso. ¿Quién por aquella apariencia juzgará esta desigualdad? ¡Tanto mentir los ojos por engañar el ánimo, tanta armonía para atraer las naves á los escollos! Por extraordinario admiró la antigüedad este monstruo: ninguno mas ordinario; llenas están dellos las plazas y palacios[1]. ¿Cuántas veces en los hombres es sonora y dulce la lengua con que engañan, llevando á la red los pasos del amigo[2]? Cuántas veces está amorosa y risueña la frente, y el corazon ofendido y enojado? Cuántas se fingen lágrimas que nacen de alegría[3]? Los que hacian mayores demostraciones de tristeza por la muerte de Germánico eran los que mas se holgaban della[4]. Llevaron á Julio César la cabeza de Pompeyo, y si bien se alegró con el presente, disimuló con las lágrimas su alborozo.

Non primo Caesar damnavit munera visu,
Avertitque oculos, vultus dum crederet, haesit
Utque fidem vidit sceleris, tutumque putavit
Jam bonus esse socer: lacrymas non sponte cadentes
Effudit, gemitusque expressit pectore laeto
Non aliter manifesta putans abscondere mentis
Gaudia, quàm lacrymis. (Lucan.)

Tambien tienen mucho de fingidas sirenas los pretextos de algunos príncipes. ¡Qué arrebolados de religion y bien público! Qué acompañados de promesas y palabras dulces y halagüeñas! Qué engaños unos contra otros no se ocultan en tales apariencias y demostraciones exteriores! Represéntanse ángeles y se rematan en sierpes, que se abrazan para morder y avenenar. Mejores son las heridas de un bien intencionado que los besos destos[5]. Sus palabras son blandas, y ellos agudos dardos[6]. ¿Cuántas veces empezó la traicion por los honores? Piensa Tiberio en la muerte de Germánico, celoso de la gloria de sus vitorias, y en extinguir la línea de Augusto, y le llamó al triunfo y le hizo compañero del imperio. Con tales demostraciones públicas procuraba disimular su ánimo: ardia en invidia de Germánico, y encendia mas su gloria para apagalla mejor; lo que se veia era estimacion y afecto; lo que se encubria, aborrecimiento y malicia[7]. Cuanto mas sincero se muestra el corazon, mas dobleces encubre. No engañan tanto las fuentes turbias como las cristalinas, que disimulan su veneno y convidan con su pureza. Por lo cual conviene mucho que esté muy prevenida la prudencia para penetrar estas artes de los príncipes, teniéndolos por mas sospechosos cuando se muestran mas oficiosos y agradables y mudan sus estilos y naturaleza, como lo hizo Aprippina, trocadas las artes y la aspereza en ternuras y requiebros, para retirar á Neron de los amores de la esclava[8]; cuya mudanza, sospechosa al mismo Neron y á sus amigos, les obligó á rogalle que se guardase de sus engaños[9]. Mas es menester advertir en lo que ocultan los príncipes que en lo que manifiestan; mas en lo que callan que en lo que ofrecen. Entrega el elector de Tréveris aquella ciudad al rey de Francia para poner en ella presidio, aunque sabia que

1 Et Sirenes in delubris voluptatis. (Isai., 13, 22.)
2 Homo qui blandis fictisque sermonibus loquitur amico suo, rete expandit gressibus ejus. (Prov., 29, 5.)
3 Peractis tristitiae imitamentis. (Tac., lib. 13, Ann.)
4 Periisse Germanicum nulli jactantius moerent, quam qui maximè laetantur. (Tac., lib. 2, Ann.)

5 Meliora sunt vulnera diligentis, quam fraudulenta oscula odientis. (Prov., 27, 6.)
6 Molliti sunt sermones ejus super oleum, et ipsi sunt jacula. (Psal. 54, 22.)
7 Nec ideo sincerae charitatis fidem assecutus, amoliri juvenem specie honoris statuit, struxitque causas, aut fortè oblatas arripuit. (Tac., lib. 2, Ann.)
8 Tum Agrippina versis artibus, per blandimenta juvenem aggredi, suum potius cubiculum, ac sinum offerre contegendis, quae prima aetas, et summa fortuna expeterent. (Tac., lib. 13, Ann.)
9 Quae mutatio neque Neronem fefellit, et proximi amicorum metuebant, orabantque cavere insidias mulieris semper atrocis, tum et falsae. (Tac., ibid.)

era imperial, y que estaba debajo de la proteccion hereditaria del rey de España, como duque de Lucemburg y señor de la Borgoña inferior, y que no solamente contravenia á ella, sino tambien á las constituciones del imperio, y por estas causas interprenden las armas de España aquella ciudad, y casualmente detienen la persona del Elector, y le tratan con el decoro debido á su dignidad; y habiendo el rey de Francia hecho y firmado diez y ocho dias antes una confederacion con holandeses para romper la guerra contra los Países-Bajos, se vale deste pretexto, aunque sucedido después, y entra con sus armas por ellos, á título de librar al Elector, amigo y coligado suyo. Fácilmente halla ocasiones, ó las hace nacer, el que las busca. Es la malicia como la luz, que por cualquier resquicio penetra; y es tal nuestra inclinacion á la libertad, y tan ciega nuestra ambicion, que no hay pretexto que mire á una dellas á quien no demos crédito, dejándonos engañar dél, aunque sea poco aparente y opuesto á la razon ó á la experiencia. Aun no acaba de conocer Italia los desinios de Francia de señorearse della á título de proteccion, aunque ha visto rota la fe pública de las paces de Ratisbona, Carrasco y Monzon, usurpado el Monferrato, la Valtelina y Piñarolo, y puesto presidio en Monaco. Con tales pretextos disfrazan los príncipes su ambicion, su cudicia y sus desinios, á costa de la sangre y hacienda de los súbditos. De aquí nacen casi todos los movimientos de guerra y las inquietudes que padece el mundo.

Como se van mudando los intereses, se van mudando los pretextos, porque estos hacen sombra á aquellos, y los siguen. Trata la república de Venecia una liga con grisones; opónense los franceses á ella, porque no disminuyese las confederaciones que tienen con ellos; divídense en facciones aquellos pueblos, y resultan en perjuicio de los católicos de Valtelina, cuya extirpacion procuraban los herejes: hacen sobre ello una dieta los esguízaros, y no se halla otro remedio sino que españoles entren en aquel valle, pensamiento que antes fué de Clemente VIII en una instruccion dada al obispo Vegla, enviándole por nuncio á los cantones católicos. En este medio consiente monsieur de Gussier, que trataba los negocios de Francia, y persuade al conde Alfonso Casati, embajador de España en esguízaros, que escriba al duque de Feria proponiéndole que con las armas de su majestad entre en Valtelina, para que, cerrando el paso de Valcamonica á venecianos, desistiesen de su pretension, y quedase el valle libre de herejes. El Duque, movido destas instancias y del peligro comun de la herejía que amenazaba al estado de Milan y á toda Italia, y tambien de los lamentos y lágrimas de los católicos, entra en Valtelina, y luego franceses con nuevas consideraciones mudan las artes y se oponen á este intento, coligándose en Aviñon con Venecia y Saboya, con pretexto de la libertad de Italia, aunque esta consistia mas en tener cerrado aquel paso á los herejes ultramontanos que en lo que podian acrecentarse españoles; y siendo la Valtelina la causa aparente de la liga, sirvieron allí las armas de los coligados de diversion, y toda la fuerza y el intento se volvió á oprimir la república de Génova. Así los pretextos se varían, segun se varían las veletas de la conveniencia.

En los efetos descubre el tiempo la falsa apariencia de los pretextos; porque, ó no cumplen lo que prometieron, ó no obran donde señalaron. Quiere la república de Venecia ocupar á Gradisca, y toma por pretexto las incursiones de uscoques, que están en Croacia; dan á entender que defienden la libertad del mar, y hacen la guerra en tierra.

Muchas veces se levantan las armas con pretexto de celo de la mayor gloria de Dios, y causan su mayor deservicio; otras por la religion, y la ofenden; otras por el público sosiego, y le perturban; otras por la libertad de los pueblos, y los oprimen; otras por proteccion, y los tiranizan; otras para conservar el propio estado, y son para ocupar el ajeno. ¡Oh hombres! oh pueblos! oh repúblicas! oh reinos! pendiente vuestro reposo y felicidad de la ambicion y capricho de pocos.

Cuando los fines de las acciones son justos, pero corren peligro que no serán así interpretados, ó que si se entendiesen, no se podrian lograr, bien se pueden disponer de modo que á los ojos del mundo hagan las acciones diferentes luces, y parezcan gobernadas con otros pretextos honestos; en que no se comete engaño de parte de quien obra, pues obra justificadamente, y solamente ceba la malicia, poniéndole delante apariencias en que por sí misma se engañe, para que no se oponga á los intentos justos del príncipe; porque no hay razon que le obligue á señalar siempre blanco adonde tira; antes no pudiera dar en uno si al mismo tiempo no pareciese que apuntaba á otros.

No es menos peligrosa en las repúblicas la apariencia fingida de celo, con que algunos dan á entender que miran al bien público, y miran al particular; señalan la emienda del gobierno para desautorizalle, proponen los medios y los consejos después del caso, por descubrir los errores cometidos y ya irremediables; afectan la libertad, por ganar el aplauso del pueblo contra el magistrado y perturbar la república, reduciéndola después á servidumbre [10]. De tales artes se valieron casi todos los que tiranizaron las repúblicas [11]. ¡Qué muestras no dió Tiberio de restituir su libertad á la romana cuando trataba de oprimilla [12]! Del mismo artificio se valió el príncipe de Orange para rebelar los Países-Bajos; dél se valen sus descendientes para dominar las Provincias-Unidas. El tiempo los mostrará con su daño la diferencia de un señor natural á un tirano, y querrán entonces no haber estimado en mas la contumacia con su ruina que el obsequio con la seguridad [13]; como aconsejó Ce-

[10] Ut Imperium evertant, libertatem praeferunt: si impetraverint, ipsam aggredientur. (Tac., lib. 16, Ann.)

[11] Caeterum libertas, et speciosa nomina praetexuntur, nec quisquam alienum servitium, et dominationem sibi concupivit, ut non eadem ista vocabula usurparet. (Tac., lib. 4, Hist.)

[12] Speciosa verbis, re inania, aut subdola: quantoque majore libertatis imagine tegebantur, tanto eruptura ad infensius servitium. (Tac., lib. 1, Ann.)

[13] Ne contumaciam cum pernicie, quam obsequium cum securitate malitis. (Tac., lib. 4, Hist.)

rial á los de Tréveris. Vuela el pueblo ciegamente al reclamo de libertad, y no la conoce hasta que la ha perdido y se halla en las redes de la servidumbre. Déjase mover de las lágrimas destos falsos cocodrilos, y fia dellos incautamente su hacienda y su vida. ¡Qué quieto estaria el mundo si supiesen los súbditos que, ó ya sean gobernados del pueblo, ó de muchos, ó de uno, siempre será gobierno con inconvenientes y con alguna especie de tiranía! Porque aunque la especulacion inventase una república perfeta, como ha de ser de hombres, y no de ángeles, se podrá alabar, pero no praticar [14]; y así, no consiste la libertad en buscar esta ó aquella forma de gobierno, sino en la conservacion de aquel que constituyó el largo uso y aprobó la experiencia, en quien se guarde justicia y se conserve la quietud pública, supuesto que se ha de obedecer á un modo de dominio; porque nunca padece mas la libertad que en tales mudanzas. Pensamos mejorar de gobierno y damos en otro peor, como sucedió á los que sobrevivieron á Tiberio y á Cayo [15]; y cuando se mejora, son mas graves los daños que se padecen en el pasaje de un dominio á otro; y así, es mejor sufrir el presente, aunque sea injusto [16], y esperar de Dios, si fuere malo el príncipe, que dé otro bueno [17]. El es quien da los reinos, y seria acusar sus divinos decretos el no obedecer á los que puso en su lugar. Mal príncipe fué Nabucodonosor, y amenazaba Dios á quien no le obedeciese [18]. Como nos conformamos con los tiempos y tenemos paciencia en los males de la naturaleza, debemos tambien tenella de los defetos de nuestros príncipes [19]. Mientras hubiere hombres ha de haber vicios [20]. ¿Qué príncipe se podrá hallar sin ellos? Estos males no son continuos. Si un príncipe es malo, otro sucede bueno, y así se compensan unos con otros [21].

14 Dilecta ex his, et constituta reipublicae forma, laudari facilius, quàm evenire; vel si evenit, haud diuturna esse potest. (Tac., lib. 4, Ann.)
15 An Neronem extremum dominorum putatis? Idem crediderant, qui Tiberio, qui Cajo superstites fuerunt: cum interim intestabilior, et saevior exortus est. (Tac., lib. 4, Hist.)
16 Ferenda Regum ingenia, neque usui crebras mutationes. (Tac., lib. 12, Ann.)
17 Ulteriora mirari, praesentia sequi, bonos Imperatores voto expetere, qualescumque tolerare. (Tac., lib. 4, Hist.)
18 Quicumque non curvaverit collum suum sub jugo Regis Babylonis, in gladio, et in fame, et in peste visitabo super gentem illam, ait Dominus. (Jer., 27, 8.)
19 Quomodo sterilitatem, aut nimios imbres, et caetera naturae mala; ita luxum, vel avaritiam dominantium tolerare. (Tac., lib. 4, Hist.)
20 Vitia erunt, donec homines. (Tac., ibid.)
21 Sed neque haec continua, et meliorum interventu pensantur. (Tac., ibid.)



EMPRESA LXXIX.

Ninguna de las aves se parece mas al hombre en la articulacion de la voz que el papagayo.

Si me non videas, esse negabis avem. (Marc.)

Es su vivacidad tan grande, que hubo filósofos que dudaron si participaba de razon. Cardano refiere dél que entre las aves se aventaja á todas en el ingenio y sagacidad, y que no solamente aprende á hablar, sino tambien á meditar, con deseo de gloria [1]. Esta ave es muy cándida, calidad de los grandes ingenios. Pero su candidez no es expuesta al engaño, antes los sabe prevenir con tiempo; y aunque la serpiente es tan astuta y prudente, burla sus artes, y para defender della su nido, le labra con admirable sagacidad pendiente de los ramos mas altos y mas delgados de un árbol, en la forma que muestra esta empresa, para que cuando intentare la serpiente pasar por ellas á degollar sus hijuelos, caiga derribada de su mismo peso. Así conviene frustrar el arte con el arte y el consejo con el consejo, en que fué gran maestro de príncipes el rey don Fernando el Católico, como lo mostró en todos sus consejos, y principalmente en el que tomó de casarse con Germana de Fox, sobrina del rey Cárlos VIII de Francia, para desbaratar los conciertos y confederaciones que en perjuicio suyo y sin dalle parte habian concluido contra él en

1 Inter aves ingenio sagacitateque praestat, quod grandi sit capite, atque in India coelo sincero nascatur, unde didicit non solum loqui, sed etiam meditari ob studium gloriae. (Cardan.)

Haganau el Emperador y el rey don Filipe el Primero, su yerno. No fué menos sagaz en valerse de la ocasion que le presentaba el deseo que el mismo rey de Francia tenia de confederarse con él y quedar libre para emprender la conquista del reino de Nápoles, disponiéndolo de suerte, que recobró los estados de Rosellon y Cerdania; y cuando vió empeñado al rey de Francia en la conquista, y ya dentro de Italia, y que seria peligroso vecino del reino de Sicilia, en quien ponia los ojos, le protestó que no pasase adelante; y rompiendo los tratados hechos, le declaró la guerra y le deshizo sus desinios, coligándose con la república de Venecia y con otros príncipes. Estas artes son mas necesarias en la guerra que en la paz, porque en ella obra mayores efetos el ingenio que la fuerza; y es digno de gran alabanza el general que, despreciando la gloria vana de vencer al enemigo con la espada, roba la vitoria y le vence con el consejo ó con las estratagemas, en que no se viola el derecho de las gentes; porque, en siendo justa la guerra, son justos los medios con que se hace [2], y no es contra su justicia el pelear abierta ó fraudulentamente.

Dolus, an virtus, quis in hoste requirat? (Virg.)

Bien se puede engañar á quien es lícito matar; y es obra de un magnánimo corazon anteponer la salud pública al triunfo y asegurar la vitoria con las artes, sin exponella toda al peligro de las armas, pues ninguna hay tan cierta al parecer de los hombres, que no esté sujeta al acaso.

En las conjeturas para frustrar los consejos y artes del enemigo no se ha de considerar siempre lo que hace un hombre muy prudente (aunque es bien tenello prevenido), sino formar el juicio segun el estilo y capacidad del sugeto con quien se trata; porque no todos obran lo mas conveniente ó lo mas prudente. Hicieron cargo al duque de Alba don Fernando, cuando entró con un ejército por el reino de Portugal, después de la muerte del rey don Sebastian, de una accion peligrosa y contra las leyes de la milicia, la cual se admiraba en un tan gran varon y tan diestro en las artes militares; y respondió que habia conocido el riesgo, pero que se habia fiado en que trataba con una nacion olvidada ya de las cosas de la guerra con el largo uso de la paz. Aun cuando se trata con los muy prudentes, no es siempre cierto el juicio y conjetura de sus acciones hecha segun la razon y prudencia; porque algunas veces se dejan llevar de la pasion ó afecto, y otras cometen los mas sabios mayores errores, haciéndolos descuidados la presuncion, ó confiados en su mismo saber; con que piensan recobrarse fácilmente si se perdieren. Tambien los suelen engañar los presupuestos, el tiempo y los accidentes; y así, lo mas seguro es tener siempre el juicio suspenso en lo que pende de arbitrio ajeno, sin querer regulalle por nuestra prudencia, porque cada uno obra por motivos propios, ocultos á los demás y segun su natural. Lo que uno juzga por imposible, parece fácil á otro. Ingenios hay inclinados á lo mas peligroso. Unos aman la razon, otros la aborrecen.

Las artes mas ocultas de los enemigos ó de aquellos que con especie de amistad quieren introducir sus intereses, son las que con destreza procuran hacer proposiciones al príncipe, que tienen apariencias de bien y son su ruina, en que suele engañarse su bondad ó su falta de experiencia y de conocimiento del intento. Y así, es menester gran recato y advertencia para convertir tales consejos en daño de quien los da. ¿En qué despeñaderos no cairá un gobierno que, despreciando los consejos domésticos, se vale de los extranjeros, contra el consejo del Espíritu Santo [3]?

Aunque el discurso suele alcanzar los consejos del enemigo, conviene averiguallos por medio de espías, instrumentos principales de reinar, sin los cuales no puede estar segura la corona ó ampliarse, ni gobernarse bien la guerra; en que fué acusado Vitellio [4]. Este descuido se experimenta en Alemania, perdidas muchas ocasiones y rotos cada dia los cuarteles por no saberse los pasos del enemigo. Josué se valia de espías [5], aunque cuidaba Dios de sus armas. Moisen marchaba llevando delante un ángel sobre una coluna de fuego que le señalaba los alojamientos [6], y con todo envió, por consejo de Dios, doce exploradores á descubrir la tierra prometida [7]. Los embajadores son espías públicas, y sin faltar á la ley divina ni al derecho de las gentes, pueden corromper con dádivas la fe de los ministros, aunque sea jurada, para descubrir lo que injustamente se maquina contra su príncipe; porque estos no están obligados al secreto, y á aquellos asiste la razon natural de la defensa propia.

[2] Cum justè bellum suscipitur, ut aperte pugnet quis, aut ex insidiis, nihil ad justitiam interest. (D. August.)

[3] Admitte ad te alienigenam, et subvertet te in turbine, et abalienabit te à tuis propriis. (Eccl., 11, 36.)

[4] Ignarus militiae, improvidus consilii, quis ordo agminis, quae cura explorandi, quantus urgendo, trahendove bello modus. (Tac., lib. 3, Hist.)

[5] Misit Josue duos viros exploratores in abscondito. (Jos., 2, 1.)

[6] Tollensque se Angelus Dei, qui praecedebat castra Israel, abiit post eos: et cum eo pariter columna nubis. (Exod., 14, 19.

[7] Mitte viros, qui considerent terram Chanaam, quam daturus sum filiis Israel, singulos de singulis tribubus, ex principibus. (Num. 13, 3.)



EMPRESA LXXX.

El cantero dispone primero en su casa y pule los mármoles que se han de poner en el edificio, porque después seria mayor el trabajo, y quedaria imperfecta la obra. De tal suelte estuvieron cortadas las piedras para el templo de Salomon, que pudo levantarse sin ruido ni golpes de instrumentos. Así los príncipes sabios han de pulir y perficionar sus consejos y resoluciones con madurez, porque tomallas solamente en el arena, mas es de gladiator que de príncipe. El toro (cuerpo desta empresa), antes de entrar en batalla con el competidor, se consulta consigo mismo, y á solas se previene, y contra un árbol se enseña á esgrimir el cuerno, á acometer y herir. En el caso todo se teme y para todo parece que faltan medios, embarazados los consejos con la prisa que da el peligro ó la necesidad [1]. Pero porque los casos no suceden siempre á nuestro modo, y á veces ni los podemos suspender ni apresurar, será oficio de la prudencia el considerar si la consulta ha de hacerse de espacio ó de prisa. Porque hay negocios que piden brevedad en la resolucion, y otros espacio y madura atencion; y si en lo uno ó en lo otro se pecare, será en daño de la república. No conviene la consideracion cuando es mas dañosa que la temeridad. En los casos apretados se han de arrebatar, y no tomar, los consejos. Todo el tiempo que se detuviere en la consulta, ó le ganará el peligro ó le perderá la ocasion. La fortuna se mueve aprisa, y casi todos los hombres de espacio. Por esto pocos la alcanzan. La mayor parte de las consultas caen sobre lo que ya pasó, y llega el consejo después del suceso. Caminan y aun vuelan los casos, y es menester que tenga alas el consejo y que esté siempre á la mano [2]. Cuando el tiempo es en favor, se ayuda con la tardanza; y cuando es contrario, se vence con la celeridad, y entonces son á propósito los consejeros vivos y fogosos. Los demás negocios en que se puede tomar tiempo antes que sucedan, se deben tratar con madurez; porque ninguna cosa mas opuesta á la prudencia que la celeridad y la ira. Todos los males ministra el ímpetu; con él se confunde el exámen y consideracion de las cosas. Por esto casi siempre los consejos fervorosos y atrevidos son á primera vista gratos, en la ejecucion duros, y en los sucesos tristes; y los que los dan, aunque se muestren antes confiados, se embarazan después al ejecutallos, porque la prisa es impróvida y ciega [3]. Los delitos con el ímpetu cobran fuerza, y el consejo con la tardanza [4]; y aunque el pueblo quisiera ver antes los efetos que las causas, y siempre acusa los consejos espaciosos, debe el príncipe armarse contra estas murmuraciones, porque después las convertirá en alabanzas el suceso feliz [5].

Pero no ha de ser la tardanza tanta, que se pase la sazon de la ejecucion, como sucedia al emperador Valente, que consumia en consultas el tiempo de obrar [6]. En esto pecan los consejeros de corta prudencia; los cuales, confundidos con la gravedad de los negocios, y no pudiendo conocer los peligros ni resolverse, todo lo temen, y aun quieren con el dudar parecer prudentes. Suspenden las resoluciones hasta que el tiempo les aconseje, y cuando resuelven es ya fuera de la ocasion. Por tanto los consejos se han de madurar, no apresurar. Lo que está maduro, ni excede ni falta en el tiempo. Bien lo significó Augusto en el símbolo que usaba del delfin enroscado en el áncora con este mote: *Festina lente;* á quien no se opone la letra de Alejandro

1 Timet, atque eum deficere omnia videntur, qui in ipso negotio consilium capere cogitur. (Jul. Caes.)

2 Consilia rebus aptantur, res nostrae feruntur, imò volvuntur: ergo consilium sub die nasci debet, et hoc quoque tardum est nimis, sub manu, quod ajunt, nascatur. (Senec.)

3 Omnia non properanti clara, certaque sunt; festinatio improvida est, et caeca. (Liv.)

4 Scelera impetu, bona consilia mora valescere. (Tac., lib. 1, Hist.)

5 Festinare quodvis negotium gignit errores, unde maxima detrimenta exoriri solent; at in cunctando bona insunt, quae si non statim talia videantur, in tempore bona quis esse reperiat. (Herod.)

6 Ipse inutili cunctatione agendi tempora consultando consumpsit. (Tac., lib. 3, Hist.)

Magno: *Nihil cunctando;* porque aquello se entiende en los negocios de la paz, y esto en los de la guerra, en que tanto importa la celeridad, con la cual se acaban las mayores cosas. Todo le sucedia bien á Cerial, porque resolvia y ejecutaba presto [7]. Pero, si bien en la guerra obra grandes efetos el ímpetu, no ha de ser ímpetu ciego y inconsulto, el cual empieza furioso, y con el tiempo se deshace [8]. Cuando el caso da lugar á la consulta, mas se obra con ella que con la temeridad [9]. Si bien en lo uno y en lo otro ha de medir la prudencia el tiempo, para que ni por falta dél nazcan los consejos ciegos, como los perros; ni con espinas de dificultades y inconvenientes, como los herizos, por detenerse mucho.

Cuando pues salieren de la mano del príncipe las resoluciones, sean perfectas, sin que haya confusion ni duda en su ejecucion. Porque los ministros, aunque sean muy prudentes, nunca podrán aplicar en la obra misma las órdenes que les llegaren rudas y mal formadas. Al que manda toca dar la forma, y al que obedece el ejecutalla; y si en lo uno ó en lo otro no fueren distintos los oficios, quedará imperfecta la obra. Sea el príncipe el artífice, y el ministro su ejecutor. El príncipe que lo deja todo á la disposicion de los ministros, ó lo ignora, ó quiere despojarse del oficio de príncipe. Desconcertado es el gobierno donde muchos tienen arbitrio. No es imperio el que no se reduce á uno. Faltaria el respeto y el órden del gobierno si pudiesen arbitrar los ministros. Solamente pueden y deben suspender la ejecucion de las órdenes cuando les constare con evidencia de su injusticia; porque primero nacieron para Dios que para su príncipe. Cuando las órdenes son muy dañosas al patrimonio ó reputacion del príncipe, ó son de grave inconveniente al buen gobierno, y penden de noticias particulares del hecho, y ó por la distancia ó por otros accidentes hallan mudado el estado de las cosas, y se puede inferir que si el Príncipe le entendiera antes, no las hubiera dado, y no hay peligro considerable en la dilacion, se pueden suspender, y replicar al príncipe, pero con sencillez y guardando el respeto debido á su autoridad y arbitrio, esperando á que, mejor informado, mande lo que se hubiere de ejecutar, como lo hizo el Gran Capitan, deteniéndose en Nápoles, contra las órdenes del rey don Fernando el Católico; considerando que los potentados de Italia estaban á la mira de lo que resultaba de las vistas del rey don Fernando con el rey don Filipe el Primero, su yerno, y que peligrarian las cosas de Nápoles si las dejase en aquel tiempo. Pero cuando sabe el ministro que el príncipe es tan enamorado de sus consejos, que quiere mas errar en ellos que ser advertido, podrá excusar la réplica; porque fuera imprudencia aventurarse sin esperanza del remedio. Corbulon se habia ya empeñado en algunas empresas importantes; y habiéndole escrito el emperador Claudio que las dejase, se retiró; porque, aunque veia que no eran bien dadas aquellas órdenes, no quiso perderse dejando de obedecer [10].

En las órdenes sobre materias de estado debe el ministro ser mas puntual y obedecellas, si no concurrieren las circunstancias dichas, y fuere notable y evidente el perjuicio de la ejecucion, sin dejarse llevar de sus motivos y razones; porque muchas veces los desinios de los príncipes echan tan profundas raíces, que no las ve el discurso del ministro, ó no quieren que las vea ni que las desentrañe; y así, en duda, ha de estar siempre de parte de las órdenes, y creer de la prudencia de su príncipe que convienen. Por esto Dolabella, habiéndole mandado Tiberio que enviase la legion nona, que estaba en Africa, obedeció luego, aunque se le ofrecieron razones para replicar [11]. Si cada uno hubiese de ser juez de lo que se le ordena, se confundiria todo y pasarian las ocasiones. Es el reino (como hemos dicho) un instrumento, cuya consonancia y conformidad de cuerdas dispone el príncipe, el cual pone la mano en todas; no el ministro, que solamente toca una, y como no oye las demás, no puede saber si está alta ó baja, y se engañaria fácilmente si la templase á su modo. El conde de Fuentes, con la licencia que le daban su edad, su celo, sus servicios y experiencias coronadas con tantos trofeos y vitorias, suspendió alguna vez (cuando gobernaba el estado de Milan) las órdenes del rey Filipe III, juzgando que no convenian, y que habian nacido mas de interés ó ignorancia de los ministros que de la mente del Rey: ejemplo que despues siguieron otros, no sin daño del público sosiego y de la autoridad real. Grandes inconvenientes nacerán siempre que los ministros se pusieren á dudar si es ó no voluntad de su príncipe lo que les ordena; á que suele dar ocasion el saberse que no es su mano la que corta y pule las piedras para el edificio de su gobierno. Pero, aunque sea ajena, siempre se deben respetar y obedecer las órdenes como si fuesen nacidas del juicio y voluntad del príncipe, porque de otra manera se perturbaria y confundiria todo. La obediencia prudente y celosa solo mira á la firma y al sello de su príncipe.

Cuando los príncipes se hallan léjos, y se puede temer que llegarán las resoluciones después de los sucesos, ó que la variedad de los accidentes (principalmente en las cosas de la guerra) no dará tiempo á la consulta, y se ve claramente que pasarian entre tanto las ocasiones, prudencia es dar las órdenes con libre arbitrio de obrar segun aconsejare el tiempo y la ocasion, porque no suceda lo que á Vespasiano en la guerra civil contra Vitellio, que llegaban los consejos después

[7] Sanè Cerialis parum temporis ad exequenda imperia dabat: subitus consiliis, sed eventu clarus. (Tac., lib. 5, Hist.)

[8] Omnia inconsulti impetus coepta, initiis valida, spatio languescunt. (Tac., lib. 3, Hist.)

[9] Duces providendo, consultando, cunctatione saepius, quam temeritate prodesse. (Tac., ibid.)

[10] Jam castra in hostili solo molienti Corbuloni, hae litterae redduntur. Ille re subita, quanquam multa simul offenderentur, metus ex Imperatore, contemptio ex barbaris, ludibrium apud socios; nihil aliud prolocutus, quam beatos quosdam Duces Romanos, signum receptui dedit. (Tac., lib. 11, Ann.)

[11] Jussa Principis magis, quam incerta belli metuens. (Tac., lib. 4, Ann.)

de los casos [12]. Por este inconveniente, enviando Tiberio á Druso á gobernar las legiones de Alemania, le puso al lado consejeros prudentes y experimentados, con los cuales se consultase, y le dió comision general y arbitraria segun la ocasion [13]. Cuando se envió á Helvidio Prisco á Armenia, se le ordenó que se aconsejase con el tiempo [14]. Estilo fué del senado romano fiallo todo del juicio y valor de sus generales, y solamente les encomendaba por mayor que advirtiesen bien no recibiese algun daño la república. No le imitaron las de Venecia y Florencia; las cuales, celosas de que su libertad pendiese del arbitrio de uno, y advertidas en el ejemplo de Augusto, que volvió contra Roma las armas que le habia entregado para su defensa [15], pusieron freno á sus generales.

Esta autoridad libre suelen limitar los ministros que están cerca de los reyes, porque todo depende dellos. De donde nace el consumirse mucho tiempo en las consultas, y el llegar tan tarde las resoluciones, que, ó no se pueden ejecutar, ó no consiguen sus efetos, perdiéndose el gasto y el trabajo de las prevenciones. Sucede tambien que, como entre los casos y las noticias y consultas dellos interviene tanto tiempo, sobrevienen después nuevos avisos con nuevas circunstancias del estado de las cosas, y es menester mudar las resoluciones, y así se pasan los años sin hacer nada donde se consulta ni donde se obra.

12 Ex distantibus terrarum spatiis consilia post res afferebantur. (Tac., lib. 3, Hist.)

13 Nullis satis certis mandatis, ex re consulturum. (Tac., lib. 1, Ann.)

14 Rebus turbidis pro tempore, ut consuleret. (Tac., lib. 12, Ann.)

15 Armaque, quae in Antonium acceperit, contra Rempublicam versa. (Tac., lib. 1, Ann.)



EMPRESA LXXXI.

Todas las potencias tienen fuerzas limitadas; la ambicion infinitas: vicio comun de la naturaleza humana, que cuanto mas adquiere, mas desea, siendo un apetito fogoso que exhala el corazon, y mas se ceba y crece en la materia á que se aplica. En los príncipes es mayor que en los demás, porque á la ambicion de tener se arrima la gloria de mandar, y ambas ni se rinden á la razon ni al peligro, ni se saben medir con el poder. Por tanto debe el príncipe pesar bien lo que puede herir su espada, y defender su escudo, advirtiendo que es su corona un círculo limitado. El rey don Fernando el Católico consideraba en sus empresas la causa, la disposicion, el tiempo, los medios y los fines. Invencible parecerá el que solamente emprendiere lo que pudiere alcanzar. Quien aspira á lo imposible ó demasiadamente dificultoso, deja señalados los confines de su poder. Los intentos defraudados son instrumentos públicos de su flaqueza. No hay monarquía tan poderosa, que no la sustente mas la opinion que la verdad, mas la estimacion que la fuerza. El apetito de gloria y de dominar nos precipita, facilitando las empresas, y después topamos en ellas con los inconvenientes no advertidos antes. Casi todas las guerras se excusarian si en sus principios se representasen sus medios y fines; y así, antes de emprendellas conviene que tenga el príncipe reconocidas sus fuerzas, las ofensivas y defensivas, las calidades de su milicia, los cabos que han de gobernalla, la substancia de sus erarios, qué contribuciones puede esperar de sus vasallos, si será peligrosa ó no su fidelidad en una fortuna adversa. Tenga notados con el estudio, con la lecion y comunicacion la disposicion y sitio de las provincias, las costumbres de las naciones, los naturales de sus enemigos, sus riquezas, asistencias y confederaciones. Mida la espada de cada uno, y en qué consisten sus fuerzas. El rey don Enrique el Doliente [1], si bien agravado de achaques, no se descuidó en esto, y envió embajadores á Asia que le trujesen relacion de las costumbres y fuerzas de aquellas provincias. Lo mismo hizo Moisen antes de entrar en la tierra de promision [2]. Y porque el príncipe que forma estas

1 Mar., Hist. Hisp., l. 19, c. 11.

2 Considerate terram, qualis sit: et populum qui habitator est

empresas no eche menos esta materia, tocaré aquí algunos puntos generales della con la brevedad que pide el asunto.

La naturaleza, que en la variedad quiso mostrar su hermosura y su poder, no solamente diferenció los rostros, sino tambien los ánimos de los hombres, siendo diversas entre sí las costumbres y calidades de las naciones. Dispuso para ello las causas, las cuales, ó juntas obran todas en algunas provincias, ó unas en estas y otras en aquellas. Los geógrafos dividieron el orbe de la tierra en diversos climas, sujeto cada uno al dominio de un planeta, como á causa de su diferencia entre los demás; y porque el primer clima, que pasa por Meroe, ínsula del Nilo y ciudad de Africa, está sujeto á Saturno, dicen que son los habitadores que caen debajo dél negros, bárbaros, rudos, sospechosos y traidores, que se sustentan de carne humana.

Los del segundo clima, que se atribuye á Júpiter, y pasa por Siene, ciudad de Egipto, religiosos, graves, honestos y sabios.

Los del tercero, sujeto á Marte, que pasa por Alejandría, inquietos y belicosos.

Los del cuarto, sujeto al Sol, que pasa por la isla de Ródas y por en medio de Grecia, letrados, elocuentes, poetas y hábiles en todas artes.

Los del quinto, que pasa por Roma, cortando á Italia y á Saboya, y se atribuye á Vénus, deliciosos, entregados á la música y al regalo.

Los del sexto, en que domina Mercurio y pasa por Francia, mudables, inconstantes y dados á las sciencias.

Los del sétimo, sujeto á la Luna, que pasa por Alemania, por los Países-Bajos y por Ingalaterra, flemáticos, inclinados á los banquetes, á la pesca y á la negociacion. Pero no parece que esta causa sola sea uniforme ni bastante; porque debajo de un mismo paralelo ó clima, con una misma altura de polo, con iguales nacimientos y ocasos de los astros, vemos encontrados los efetos, y principalmente en los climas del hemisferio inferior. En Etiopia abrasa el sol y vuelve en color de carbones los cuerpos; y en el Brasil, que tiene la misma latitud, son blancos, y el temple apacible. Los antiguos tuvieron por inhabitada la tórrida zona por su destemplanza, y en América es muy templada y habitada; y así, aunque tengan aquellas luces eternas alguna fuerza, obra mas la disposicion de la tierra, siendo segun la colocacion de los montes y valles, mayores ó diferentes los efetos de los rayos celestes, templados tambien con los rios y lagos. Verdad es que suele ser milagrosa en sus obras la naturaleza, y que parece que, huyendo de la curiosidad del ingenio humano, obra algunas veces fuera del órden de la razon y de las causas. ¿Quién la podrá dar á lo que se ve en Malavar, donde está Calicut [3]? Dividen aquella provincia unos montes muy levantados, que se rematan en el cabo de Comarin, llamado antiguamente el promontorio Cori; y aunque la una y otra parte está en la misma altura de polo, comienza el invierno en esta parte cuando en la otra el verano.

Esta pues diversidad de climas, de colocaciones de provincias, de temples, de aires y de pastos, diferencian las complexiones de los hombres, y estas varian sus naturales; porque las costumbres del ánimo siguen el temperamento y disposicion del cuerpo. Los septentrionales, por la ausencia del sol y frialdad del país, son sanguinos, y así, robustos y animosos [4], de donde nace el haber casi siempre dominado á las naciones meridionales; los asirios á los caldeos, los medos á los asirios, los partos á los griegos, los turcos á los árabes, los godos á los alemanes, los romanos á los africanos, los ingleses á los franceses, y los escoceses á los ingleses. Aman la libertad, y lo mismo hacen los que habitan los montes, como los esguízaros, grisones y vizcaínos, porque su temple es semejante al del norte. En las naciones muy vecinas al sol deseca la destemplanza del calor la sangre, y son melancólicos y profundos en penetrar los secretos de la naturaleza; y así, de los egipcios y árabes recibieron los misterios de las ciencias las demás naciones septentrionales. Las provincias colocadas entre las dos zonas destempladas gozan de un benigno cielo, y en ellas florece la religion, la justicia y la prudencia [5]. Pero, porque cada una de las naciones se diferencia de las demás en muchas cosas particulares, aunque estén debajo de un mismo clima, diré dellas lo que he notado con la comunicacion y el estudio, porque no le falte esta parte principal á vuestra alteza, que ha de mandar á casi todas.

Los españoles aman la religion y la justicia, son constantes en los trabajos, profundos en los consejos, y así, tardos en la ejecucion. Tan altivos, que ni los desvanece la fortuna próspera ni los humilla la adversa. Esto, que en ellos es nativa gloria y elacion de ánimo, se atribuye á soberbia y desprecio de las demás naciones, siendo la que mas bien se halla con todas y mas las estima [6], y la que mas obedece á la razon y depone con ella mas fácilmente sus afetos ó pasiones.

Los africanos son astutos, falaces, supersticiosos, bárbaros, que no observan alguna disciplina militar.

Los italianos son advertidos y prudentes. No hay especie ó imágen de virtud que no representen en su trato y palabras para encaminar sus fines y conveniencias. Gloriosa nacion, que antes con el imperio temporal, y agora con el espiritual domina el mundo. No son de menor fortaleza para mandar que para saber obedecer. Los ánimos y los ingenios, grandes en las artes de

ejus, utrum fortis sit, an infirmus: si pauci numero, an plures. (Num. 13, 19.)

[3] Mar., Hist. Hisp., l. 26, c. 17.

[4] Homines, qui frigida loca, Europamque habitant, sunt illi quidem animosi. (Arist., lib. 7, Pol., c. 7.)

[5] Graecorum autem genus, ut locorum medium tenet, sic ex utraque natura praeditum, quippe animo simul et intelligentia valet. (Arist., lib. 7, Pol., c. 7.)

[6] Advenientes enim externos benignè hospitio excipiunt, adeò ut aemulatione quadam invicem pro illorum honore certent. Quos advenae sequuntur, hos laudant, amicosque Deorum putant. (Diod. Sic., lib. 6, c. 9.)

la paz y de la guerra. El ser muy judiciosos los hace sospechosos en su daño y en el de las demás naciones. Siempre recelosos de las mayores fuerzas y siempre estudiosos en libramas. No se empuña espada ó se arbola pica en las demás provincias, que en la fragua de Italia no se haya forjado primero y dado filos á su acero y aguzado su hierro.

En Alemania la variedad de religiones, las guerras civiles, las naciones que militan en ella, han corrompido la candidez de sus ánimos y su ingenuidad antigua; y como las materias mas delicadas, si se corrompen quedan mas dañadas, así donde ha tocado la malicia extranjera ha dejado mas sospechosos los ánimos y mas pervertido el buen trato. Falta en algunos la fe pública; las injurias y los beneficios escriben en cera, y lo que se les promete en bronce. El horror de tantos males ha encrudecido los ánimos, y ni aman ni se compadecen. No sin lágrimas se puede hacer paralelo entre lo que fué esta ilustre y heróica nacion y lo que es, destruida no menos con los vicios que con las armas de las otras; si bien en muchos no ha podido mas el ejemplo que la naturaleza, y conservan la candidez y generoso trato de sus antepasados, cuyos estilos antiguos muestran en nuestro tiempo su bondad y nobleza. Pero, aunque está así Alemania, no le podemos negar que generalmente son mas poderosas en ella las buenas costumbres que en otras partes las buenas leyes [7]. Todas las artes se ejercitan con gran primor. La nobleza se conserva con mucha atencion; de que puede gloriarse entre todas las naciones. La obediencia en la guerra y la tolerancia es grande, y los corazones animosos y fuertes. Hase perdido el respeto al imperio, habiendo este, pródigo de sí mismo, repartido su grandeza entre los príncipes, y disimulado la usurpacion de muchas provincias y la demasiada libertad de las ciudades libres, causa de sus mismas inquietudes, por la desunion deste cuerpo poderoso.

Los franceses son corteses, afables y belicosos. Con la misma celeridad que se encienden sus primeros ímpetus, se apagan. Ni saben contenerse en su país ni mantenerse en el ajeno: impacientes y ligeros. A los ojos son amables, al trato insufribles; no pudiéndose conformar la viveza y libertad de sus acciones con el sosiego de las demás naciones. Florecen entre ellos todas las sciencias y las artes.

Los ingleses son graves y severos: satisfechos de sí mismos se arrojan gloriosamente á la muerte, aunque tal vez suele movellos mas un ímpetu feroz y resuelto que la eleccion. En la mar son valientes, y tambien en la tierra cuando el largo uso los ha hecho á las armas.

Los hiberneses son sufridos en los trabajos; desprecian las artes, jactanciosos de su nobleza.

Los escoceses, constantes y fieles á sus reyes, habiendo hasta esta edad conservado por veinte siglos la corona en una familia. El tribunal de sus iras y venganzas es la espada.

[7] Plusque ibi boni mores valent, quam alibi bonae leges. (Tac., de more Germ.)

Los flamencos, industriosos, de ánimos cándidos y sencillos, aptos para las artes de la paz y de la guerra, en las cuales da siempre grandes varones aquel país. Aman la religion y la libertad. No saben engañar ni sufren ser engañados. Sus naturales blandos son metales deshechos, que helados retienen siempre las impresiones de sus sospechas; y así, el ingenio y arte del conde Mauricio los pudo inducir al odio contra los españoles, y con apariencias de libertad, los redujo á la opresion en que hoy viven las Provincias-Unidas.

Las demás naciones septentrionales son fieras y indómitas. Saben vencer y conservar.

Los polacos son belicosos, pero mas para conservar que para adquirir.

Los húngaros, altivos y conservadores de sus privilegios. Mantienen muchas costumbres de las naciones que han guerreado contra ellos ó en su favor.

Los esclavones son feroces.

Los griegos, vanos, supersticiosos y de ninguna fe, olvidados de lo que antes fueron.

Los asiáticos, esclavos de quien los domina y de sus vicios y supersticiones. Mas levantó y sustenta agora aquel gran imperio nuestra ignavia que su valor, mas nuestro castigo que sus méritos.

Los moscovitas y tártaros, nacidos para servir, acometen en la guerra con celeridad y huyen con confusion.

Estas observaciones generales no comprenden siempre á todos los individuos, pues en la nacion mas infiel y ingrata se hallan hombres gratos y fieles. Ni son perpetuas, porque la mudanza de dominios, la trasmigracion de unas naciones á otras, el trato, los casamientos, la guerra y la paz, y tambien esos movimientos de las esferas, que apartan de los polos y del zodiaco del primer móvil las imágenes celestes, mudan los estilos y costumbres y aun la naturaleza, pues si consultamos las historias, hallarémos notados los alemanes de muy altos y los italianos de muy pequeños, y hoy no se conoce esta diferencia. Dominaron por veces las naciones, y mientras duró en ellas la monarquía florecieron las virtudes, las artes y las armas; las cuales despues cubrió de cenizas la ruina de su imperio, y renacieron con él en otra parte. Con todo eso, siempre quedan en las naciones unas inclinaciones y calidades particulares á cada una, que aun en los forasteros (si habitan largo tiempo) se imprimen.

Conocidas pues las costumbres de las naciones, podrá mejor el príncipe encaminar las negociaciones de la paz ó de la guerra, y sabrá gobernar las provincias extranjeras, porque cada una dellas es inclinada á un modo de gobierno conforme á su naturaleza [8]. No es uniforme á todas la razon de estado, como no lo es la medicina con que se curan; en que suelen engañarse mucho los consejeros inexpertos, que piensan se pue-

[8] Natura enim quoddam hominum genus proclive est, ut imperio herili gubernetur, aliud, ut regio, aliud, ut civili, et horum imperiorum cujusque aliud est jus, et alia commoditas. (Arist., lib. 3, Pol., c. 12.)

den gobernar con los estilos y máximas de los estados donde asisten. El freno fácil á los españoles no lo es á los italianos y flamencos; y como es diferente el modo con que se curan, tratan y manejan los caballos españoles y los napolitanos y húngaros, con ser una especie misma; así tambien se han de gobernar las naciones segun sus naturalezas, costumbres y estilos. Desta diversidad de condiciones de las gentes se infiere la atencion que debe tener el príncipe en enviar embajadores que, no solamente tengan todas las partes requisitas para representar su persona y usar de su potestad, sino tambien que sus naturales, su ingenio y trato se confronten con los de aquella nacion donde han de asistir; porque, en faltando esta confrontacion, mas son á propósito para intimar una guerra que para mantener una paz; mas para levantar odios que para granjear voluntades. Por esto tuvo dudoso á Dios la eleccion de un ministro á propósito para hacer una embajada á su pueblo, y se consultó consigo mismo [9]. Cada una de las cortes ha menester ministro conforme á su naturaleza. En la de Roma prueban bien aquellos ingenios atentos que conocen las artes y disimulan, sin que en las palabras ni en el semblante se descubra pasion alguna; que parecen sencillos, y son astutos y recatados; que saben obligar y no prendarse; apacibles en las negociaciones, fáciles en los partidos, ocultos en los desinios y constantes en las resoluciones; amigos de todos, y con ninguno intrínsecos.

La corte cesárea ha menester á quien sin soberbia mantenga la autoridad, quien con sencillez discurra, con bondad proponga, con verdad satisfaga y con flema espere; quien no anticipe los accidentes, antes use dellos como fueren sucediendo; quien sea cauto en prometer y puntual en cumplir.

En la corte de Francia probarán bien los sugetos alegres y festivos, que mezclen las veras con las burlas; que ni desprecien ni estimen las promesas; que se valgan de las mudanzas del tiempo, y mas del presente que del futuro.

En Ingalaterra son buenos los ingenios graves y severos, que negocian y resuelven de espacio.

En Venecia los facundos y elocuentes, fáciles en la invencion de los medios, ingeniosos en los discursos y proposiciones y astutos en penetrar desinios.

En Génova los caseros y parciales, mas amigos de componer que de romper; que sin fausto mantengan la autoridad; que sufran y contemporicen, sirviendo al tiempo y á la ocasion.

En esguízaros los dispuestos á deponer á su tiempo la gravedad y domesticarse, granjear los ánimos con las dádivas y la esperanza, sufrir y esperar; porque ha de tratar con naciones cautas y recelosas, opuestas entre sí en la religion, en las facciones y en los institutos del gobierno; que se unen para las resoluciones, eligen las medidas, y después cada una las ejecuta á su modo.

[9] Quem mittam, et quis ibit nobis? (Isai., 6, 8.)

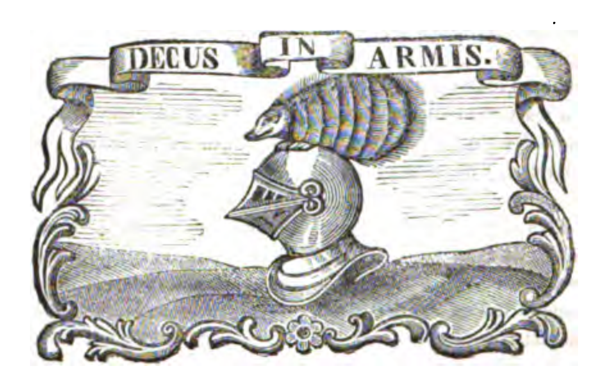
Pero si bien estas calidades son á propósito para cada una de las cortes dichas, en todas son convenientes las del agrado, cortesía y esplendidez, acompañadas con buena disposicion y presencia, y con algun esmalte de letras y conocimiento de las lenguas, principalmente de la latina; porque estas cosas ganan las voluntades, el aplauso y la estimacion de los extranjeros, y acreditan la nacion propia.

Así como son diferentes las costumbres de las naciones, son tambien sus fuerzas. Las de la Iglesia consisten en el respeto y obediencia de los fieles; las del Imperio, en la estimacion de la dignidad; las de España, en la infantería; las de Francia, en la nobleza; las de Ingalaterra, en la mar; las del Turco, en la multitud; las de Polonia, en la caballería; las de Venecia, en la prudencia, y las de Saboya, en el arbitrio.

Casi todas las naciones se diferencian en las armas ofensivas y defensivas, acomodadas al genio de cada una y á la disposicion del país; en que se debe considerar cuáles son mas comunes y generales, y si las propias del país son desiguales ó no á las otras para ejercitar las mas poderosas; porque la excelencia en una especie de armas ó la novedad de las inventadas de improviso, quita ó da los imperios: el suyo extendieron los partos cuando se usó de las saetas; los franceses y los septentrionales con los hierros de las lanzas, impelidas de la velocidad de la caballería, abrieron camino á su fortuna; la destreza en la espada ejercitada en los juegos gladiatorios (en que vale mucho el juicio) hizo á los romanos señores del mundo; otro nuevo pudieron conquistar los españoles con la invencion de las armas de fuego, y fundar monarquía en Europa; porque en ellas es menester la fortaleza de ánimo y la constancia, virtudes desta nacion. A este elemento del fuego se opuso el de la tierra (que ya todos cuatro sirven á la ruina del hombre); y introducida la zapa, bastó la industria de los holandeses á resistir al valor de España.

En el contrapeso de las potencias se suelen engañar mucho los ingenios, y principalmente algunos de los italianos, que vanamente procuran tenellas en equilibrio, porque no es la mas peligrosa ni la mas fuerte la que tiene mayores estados y vasallos, sino la que mas sabe usar del poder. Puestas las fuerzas en dos balanzas, aunque caiga la una y quede la otra en el aire, la igualará y aun la vencerá esta si se le añadiere un adarme de prudencia y valor, ó si en ella fuere mayor la ambicion y tiranía. Los que se levantaron con el mundo y le dominaron, tuvieron flacos principios. Celos daba la grandeza de la casa de Austria, y todos procuraban humillalla, sin que alguno se acordase de Suecia, de donde hubiera nacido á Alemania su servidumbre, y quizá á Italia, si no lo hubiera atajado la muerte de aquel rey. Mas se han de temer las potencias que empiezan á crecer que las ya crecidas, porque es natural en estas su declinacion y en aquellas su aumento. Las unas atienden á conservarse con el sosiego público, y las otras á subir con la perturbacion de los do-

minios ajenos. Aunque sea una potencia mas poderosa en sí que otra, no por eso esta es menos fuerte que aquella para su defensa y conservacion. Mas eficaz es un planeta en su casa que otro en su exaltacion. Y no siempre salen ciertos estos temores de la potencia vecina; antes suelen resultar en conveniencia propia. Temió Italia que se labraba en poniente el yugo de su servidumbre cuando vió unido á la corona de Aragon el reino de Sicilia; creció este temor cuando se incorporó el de Nápoles y todos juntos cayeron en la obediencia de Castilla, y llegó á desesperarse viendo que el emperador Cárlos V enfeudó á España el estado de Milan; y no por esto perdieron su libertad los potentados; antes preservados de las armas del Turco y de las ultramantonas, gozaron un siglo de paz. Inquietó los ánimos el fuerte de Fuentes, y fué juzgado por freno de Italia, y la experiencia ha mostrado que solamente ha sido una simple defensa. Todos estos desengaños no bastan á curar las aprensiones falsas desta hipocondría de la razon de estado, complicada con humores de emulacion y invidia, para que depusiese sus imaginaciones melancólicas. Pónense las armas de su majestad sobre Casal con intento de echar dél á los franceses y restituille á su verdadero señor, facilitando la paz y sosiego de Italia, y tratan luego los émulos de coligarse contra ellas, como si un puesto mas ó menos fuera considerable en una potencia tan grande. Desta falsa impresion de daños y peligros futuros, que pudieran dejar de suceder, han nacido en el mundo otros presentes mayores que aquellos, queriendo anticipalles el remedio. Y así, depongan sus celos los que, temerosos, tratan siempre de igualar las potencias, porque esto no puede ser sin daño de la quietud pública. ¿Quién sustentará el mundo en este equinoccio igual de las fuerzas, sin que se aparten á los solsticios de grandeza unas mas que otras? Guerra seria perpetua, porque ninguna cosa perturba mas las naciones que el encendellas con estas vanas imaginaciones, que nunca llegan á fin, no pudiendo durar la union de las potencias menores contra la mayor; y cuando la derribasen, ¿quién las quietaria en el repartimiento de su grandeza, sin que una dellas aspirase á quedarse con todo? Quién las conservaria tan iguales, que una no creciese mas que las otras? Con la desigualdad de los miembros se conserva el cuerpo humano; así el de las repúblicas y estados con la grandeza de unos y mediocridad de otros. Mas segura política es correr con las potencias mayores y ir á la parte de su fortuna, que oponerse á ellas. La oposicion despierta la fuerza y da título á las tiranías. Los orbes celestes se dejan llevar del poder del primer móvil, á quien no pueden resistir, y siguiéndole, hacen su curso. El duque de Toscana Ferdinando de Médicis bebió en Roma las artes de trabajar al mas poderoso, y las ejercitó contra España con pláticas nocivas en Francia, Ingalaterra y Holanda; pero reconoció después el peligro, y dejó por documento á sus descendientes que no usasen dellas, como hoy lo observan, con beneficio del sosiego público.



EMPRESA LXXXII.

Algunos coronaron los yelmos con cisnes y pavones, cuya bizarría levantase los ánimos y los encendiese en gloria; otros con la testa del oso ú del leon, tendida por la espalda la piel, para inducir horror y miedo en los enemigos. Esta empresa, queriendo significar lo que deben preciarse los príncipes de las armas, pone por cimera de una celada el espin, cuyas puas, no menos vistosas por lo feroz que las plumas del avestruz por lo blando, defienden y ofenden. Ninguna gala mayor que adornar las armas con las armas. Vanos son los realces de la púrpura, por mas que la cubran el oro, las perlas y los diamantes; y inútil la ostentacion de los palacios y familia y la pompa de las cortes si los reflejos del acero y los resplandores de las armas no ilustran á los príncipes. No menos se preció Salomon (como rey tan prudente) de tener ricas armerías que de tener preciosas recámaras, poniendo en aquellas escudos y lanzas de mucho valor 1. Los españoles estimaban mas los caba-

1 Fecit igitur Rex Salomon ducentas hastas aureas de summa sexcentorum aureorum, qui in singulis hastis expendebantur: tre-

mos buenos para la guerra que su misma sangre [2]. Esta estimacion se va perdiendo con la comodidad de los coches, permitidos por los romanos solamente á los senadores y matronas [3]. Para quitar semejantes abusos, y obligar á andar á caballo, dijo el emperador Cárlos V estas palabras en las cortes de Madrid año 1534: «Los naturales destos reynos no solamente en ellos sino en otros, fueron por la caballeria muy honrados y estimados, y alcanzaron gran fama, prez y honra, ganando muchas vitorias de sus enemigos, asi Christianos como infieles, conquistando reynos y señorios que al presente están en nuestra corona.» Por alabanza de los soldados valerosos, dicen las sagradas letras que sus escudos eran de fuego [4], significando su cuidado en tenellos limpios y bruñidos; y en otra parte ponderan que sus reflejos, reverberando en los montes vecinos, parecian lámparas encendidas [5]. Aun al lado de Dios, dijo David que daba hermosura y gentileza la espada ceñida [6]. El vestido de Aníbal era ordinario y modesto, pero sus armas excedian á las demás [7]. El emperador Cárlos V mas estimaba verse adornado de la pompa militar que de mantos recamados. Vencido el rey de Bohemia Ottocaró del emperador Rodulfo, venia con gran lucimiento á dalle la obediencia; y aconsejando al Emperador sus criados que adornase su persona como convenia en tal acto, respondió: «Armaos, y poneos en forma de escuadron, y mostrad á estos, que poneis la gala en las armas, y no en los vestidos, porque esta es la mas digna de mí y de vosotros.» Aquella grandeza acredita á los príncipes, que nace del poder. Para su defensa los eligió el pueblo; lo cual quisieron significar los navarros cuando en las coronaciones levantaban á sus reyes sobre un escudo: este le señalaban por trono, y por dosel al mismo cielo. Escudo ha de ser el príncipe de sus vasallos, armado contra los golpes y expuesto á los peligros y á las inclemencias. Entonces mas galan y mas gentil á los ojos de sus vasallos y de los ajenos, cuando se representare mas bien armado. La primer toga y honor que daban los alemanes á sus hijos, era armallos con la espada y el escudo [8]. Hasta entonces eran parte de la familia, después de la república [9]. Nunca el príncipe parece príncipe sino cuando está armado. Ninguna librea mas lucida que una tropa de corazas. Ningun cortejo mas vistoso que el de los escuadrones, los cuales son mas gratos á la vista cuando están mas vestidos del horror de Marte, y cuando en ellos los soldados se ven cargados de las cosas necesarias para la ofensa y defensa y para el sustento propio. No ha menester la milicia mas gala que su mismo aparato. Las alhajas preciosas son de peso y de impedimento [10]. Lo que mas conduce al fin principal de la vitoria, parece mejor en la guerra. Por esto cuando pasó Scipion Africano á España ordenó que cada uno de los soldados llevase sobre sus hombros trigo para treinta dias, y siete estacas para barrear los reales. Estas eran las alhajas de aquella soldadesca, tan hecha á las descomodidades, que juzgaba haberse fabricado Roma para el Senado y el pueblo, los templos para los dioses, y para ella la campaña debajo los pabellones y tiendas [11], donde estaba con mas decoro que en otras partes. Con tal disciplina pudo dominar el mundo. Las delicias, las galas y las riquezas son para los cortesanos; en los soldados despiertan la cudicia del enemigo. Por esto se rió Aníbal cuando Antioquio le mostró su ejército, mas rico por sus galas que fuerte por sus armas; y preguntándole aquel rey si bastaba contra los romanos, respondió con agudeza africana: «Paréceme que bastará, por mas cudiciosos que sean.» El oro ó la plata ni defiende ni ofende [12]: así lo dijo Galgaco á los britanos para quitalles el miedo de los romanos; y Soliman para animar á los suyos en el socorro de Jerusalem:

L' arme, e i destrier d' ostro guerniti, e d' oro
Preda fien nostra, e non difesa loro. (Tass., cant. 9.)

Y si bien á Julio César parecia conveniente que sus soldados fuesen ricos para que fuesen constantes, por no perder sus haciendas [13], los grandes despojos venden la vitoria, y las armas adornadas solamente de su misma fortaleza la compran; porque mas se embaraza el soldado en salvar lo que tiene que en vencer. El que acomete por cudicia no piensa en mas que en rendir al enemigo para despojalle. El interés y la gloria son grandes estímulos en el corazon humano. ¡Oh, cuánto se riera Aníbal si viera la milicia destos tiempos, tan deliciosa en su ornato y tan prevenida en sus regalos, cargado dellos el bagaje! ¡Cómo pudiera con tan gran número de carros vencer las asperezas de los Pirineos y abrir caminos entre las nieves de los Alpes! No parecen hoy ejércitos (principalmente en Alemania), sino trasmigraciones de naciones que pasan de unas partes á otras, llevando consigo las familias enteras y todo el menaje de sus casas, como si fueran instrumentos de la guerra. Semejante relajacion notó Tácito en el ejército de Oton [14]. No hay ya erario de príncipe ni abundancia de provincia que los pueda mantener. Tan

centa quoque scuta aurea trecentorum aureorum, quibus tegebantur singula scuta. (2, Paral., 9, 15.)

2 Plurimis militares equi sanguine ipsorum cariores. (Trog.)

3 Quibus quidem vehiculis, nisi castae, et spectatae probitatis feminis, aliàs uti non licuit. (Alex. ab Alex., lib. 8, c. 18.)

4 Clypeus fortium ejus ignitus. (Nahum., 2, 3.)

5 Et ut refulsit Sol in clypeos aureos, et aereos, resplenduerunt montes ab eis, et resplenduerunt sicut lampades ignis. (1, Mach., 6, 39.)

6 Accingere gladio tuo super femur tuum, potentissime: specie tua, et pulchritudine tua intende, prosperè procede, et regna. (Psalm. 44, 4.)

7 Vestitus nihil inter aequales excellens, arma, atque equi inspiciebantur. (Tit. Liv.)

8 Scuto frameaque juvenem ornant, haec apud illos toga, hic primus juventae honos. (Tac., de mor. Germ.)

9 Ante hoc domus pars videntur, mox reipublicae. (Ibid.)

10 Ferro geri bella, non auro, usu didicisse suppellectilem pretiosam nihil aliud fuisse, quam onus et impedimentum. (Cur, lib. 5.)

11 Urbem Senatui, ac populo Romano, templa Diis reddita proprium esse militiae decus in castris. (Tac., lib. 3, Hist.)

12 Ne terreat vanus aspectus, et auri fulgor, atque argenti, quod neque tegit, neque vulnerat. (Tac., in vita Agric.)

13 Quod tenaciores eorum in praelio essent metu damni. (Sueton.)

14 Quidam luxuriosos apparatus conviviorum, et irritamenta libidinum, ut instrumenta belli mercarentur. (Tac., lib. 1, Hist.)

dañosos á los amigos como á los enemigos: relajacion introducida por Frislant para levantar gran número de soldadesca, dándole en despojos las provincias; lo cual se interpretó á que procuraba dejallas tan oprimidas, que no pudiesen levantarse contra sus fuerzas, ó á que debilitaba al mismo ejército con la licencia, siguiendo las artes de Cecina [15].

Gran daño amenaza este desórden si no se aplica el remedio; y no parezca ya desesperado, porque, aunque suele no costar menos cuidado corregir una milicia relajada que oponerse al enemigo, como lo experimentó en Siria Corbulon [16], esto se entiende cuando no da lugar el enemigo, y no se conviene pasar luego de un extremo á otro. Pero si hay tiempo, bien se puede con el ejercicio, la severidad y el ejemplo reducir á buen órden y disciplina el ejército; porque sin estas tres cosas es imposible que se pueda reformar, ni que el mas reformado deje de estragarse, como sucedió al de Vitellio, viéndole flojo y dado á las delicias y banquetes [17]. Reconociendo esto Corbulon cuando le enviaron á Alemania, puso en disciplina aquellas legiones, dadas á las correrías y robos [18]. Lo mismo hizo después con las de Siria: hallólas tan olvidadas de las artes de la guerra, que aun los soldados viejos no habian hecho jamás las rondas y centinelas, y se admiraban de las trincheras y fosos como de cosas nuevas; sin yelmos, sin petos, en las delicias de los cuarteles [19]; y despidiendo los inútiles, tuvo el ejército en campaña al rigor del ivierno. Su vestido era ligero, descubierta la cabeza, siendo el primero en la ordenanza al marchar y en los demás trabajos. Alababa á los fuertes, confortaba á los flacos, y daba á todos ejemplo con su persona [20]; y viendo que por la inclemencia del país desamparaban muchos las banderas, halló el remedio en la severidad, no perdonando (como se hacia en otros ejércitos) las primeras faltas: todas se pagaban con la cabeza; con que, obedecido este rigor, fué mas benigno que en otras partes la misericordia [21]. No se reduce el soldado al trabajo inmenso y al peligro evidente de la guerra, sino es con otro rigor y con otro premio que iguale ambas cosas. Los príncipes hacen buenos generales con las honras y mercedes, y los generales buenos soldados con el ejemplo, con el rigor y con la liberalidad. Bien conoció Gofredo que la gloria y el interés doblaba el valor, cuando al dar una batalla:

Confortò il dubio, e confermò chi spera,
Et all' audace rammentò i suoi vanti
E le sue prove al forte; à chi maggiori
Gli stipendi promise, à chi gli honori.
(Tass., cant. 20.)

No sé si diga que no tendrá buena milicia quien no tocare en lo pródigo y en lo cruel: por esto los alemanes llaman regimiento al baston del coronel, porque con él se ha de regir la gente. Tan disciplinada tenia Moisen la suya con su severidad, que, pidiendo un paso, ofreció que no beberia de los pozos ni tocaria en las heredades y viñas [22].

De la reformacion de un ejército mal disciplinado nos da la antigüedad un ilustre ejemplo en Metello cuando fué á Africa, donde habiendo hallado tan corrompido el ejército romano, que los soldados no querian salir de sus cuarteles, que desamparaban sus banderas y se esparcian por la provincia, que saqueaban y robaban los lugares, usando de todas las licencias que ofrece la cudicia y la lujuria, lo remedió todo poco á poco ejercitándolos en las artes de la guerra. Mandó luego que no se vendiese en el campo pan ó alguna otra vianda cocida. Que los vivanderos no siguiesen al ejército. Que los soldados ordinarios no tuviesen en los cuarteles, cuando marchasen, ningun criado ni acémila; y componiendo así los demás desórdenes, redujo la milicia á su antiguo valor y fortaleza, y pudo tanto este cuidado, que con él solo dió temor á Jugurta, y le obligó á ofrecelle por sus embajadores que le dejase á él y á sus hijos con vida, y entregaria todo lo demás á los romanos. Son las armas los espíritus vitales que mantienen el cuerpo de la república, los fiadores de su sosiego; en ellas consiste su conservacion y su aumento, si están bien instruidas y disciplinadas. Bien lo conoció el emperador Alejandro Severo cuando dijo que la disciplina antigua sustentaba la república, y que perdiéndose, se perderia la gloria romana y el imperio [23].

Siendo pues tan importante la buena soldadesca, mucho deben los príncipes desvelarse en favorecella y honralla. A Saul se le iban los ojos por un soldado de valor, y le tenia consigo. El premio y el honor los halla, y el ejercicio los hace; porque la naturaleza cria pocos varones fuertes, y muchos la industria [24]. Este es cuidado de los capitanes, coroneles y generales, como lo fué de Sofer, que ejercitaba á los bisoños [25]; y así, llaman á los generales las sagradas letras maestros de los soldados, porque les toca el instruillos y enseñallos; como llama-

[15] Seu perfidiam meditanti, infringere exercitus virtutem, inter artes erat. (Tac., lib. 2, Hist.)

[16] Sed Corbuloni plus molis adversus ignaviam militum, quam contra perfidiam hostium erat. (Tac., lib. 13, Ann.)

[17] Degenerabat à labore, ac virtute miles, assuetudine voluptatum, et conviviorum. (Tac., lib. 2, Hist.)

[18] Legiones operum et laboris ignaras, populationibus lactantes, veterem ad morem reduxit. (Tac., lib. 11, Hist.)

[19] Satis constitit fuisse in eo exercitu veteranos, qui non stationem, non vigilias inissent; vallum, fossamque quasi nova et mira viserent, sine galeis, sine loricis, nitidi, et quaestuosi, militia per oppida expleta. (Tac., lib. 13, Ann.)

[20] Ipse cultu levi, capite intecto, in agmine, in laboribus frequens adesse: laudem strenuis, solatium invalidis, exemplum omnibus ostendere. (Tac., ibid.)

[21] Remedium severitate quaesitum est. Nec enim, ut in aliis exercitibus, primum alterumque delictum venia prosequebatur; sed qui signa reliquerat, statim capite poenas luebat. Idque usu salubre, et misericordia melius apparuit: quippe pauciores illa castra deseruere, quam ea, in quibus ignoscebatur. (Tac., ibid.)

[22] Non ibimus per agros, nec per vineas, non bibemus aquas de puteis tuis. (Num. 20, 17.)

[23] Disciplina majorum Rempublicam tenens, quae si dilabatur, et nomen Romanum, et Imperium amittemus. (Alex. Sev., apud Lamp.)

[24] Paucos viros fortes natura procreat, bona institutione plures reddit industria. (Veget.)

[25] Sopher Principem exercitus, qui probabat tyrones de populo terrae. (4, Reg., 25, 19.)

ron á Putifar [26] y á Naburzardan príncipe de la milicia [27].

Pero, porque esto difícilmente se reduce á prática, por el poco celo y atencion de los cabos y por los embarazos de la guerra, se debiera prevenir antes; en que es grande el descuido de los príncipes y repúblicas. Para los estudios hay colegios y para la virtud conventos y monasterios; en la iglesia militante hay seminarios donde se crien soldados espirituales que la defiendan, y no los hay para los temporales. Solamente el Turco tiene este cuidado, recogiendo en serrallos los niños de todas naciones y criándolos en el ejercicio de las armas, con que se forma la milicia de los genízaros; los cuales, no reconociendo otro padre ni otro señor sino á él, son la seguridad de su imperio. Lo mismo debieran hacer los príncipes cristianos en las ciudades principales, recogiendo en seminarios los niños huérfanos, los expósitos y otros, donde se instruyesen en ejercicios militares, en labrar armas, torcer cuerdas, hacer pólvora y las demás municiones de guerra, sacándolos despues para el servicio de la guerra. Tambien se podrian criar niños en los arsenales, que aprendiesen el arte de navegar, y atendiesen á la fábrica de las galeras y naves y á tejer velas y labrar gumenas; con que se limpiaria la república desta gente vagamunda, y tendria quien le sirviese en las artes de la guerra, sacando de sus tareas el gasto de sustentalla; y cuando no bastase, se podria establecer una ley que de todas las obras pias se aplicase la tercera parte para estos seminarios, pues no merecen menos los que defienden los altares que los que los inciensan.

Es tambien muy conveniente para mantener la milicia dotar la caja militar con renta fija que no sirva á otros usos, como hizo Augusto, aplicándole la décima parte de las herencias y legados y la centésima de lo que se vendiese; la cual imposicion no quiso despues quitar Tiberio, á peticion del Senado, porque con ella se sustentaba la caja militar [28]. El conde de Lémos don Pedro dotó la de Nápoles; pero la emulacion deshizo cuanto con buen juicio y celo habia trabajado y dispuesto.

Este cuidado no ha de ser solamente en la milicia, sino tambien en presidiar y fortificar las plazas, porque este gasto excusa otros mucho mayores de la guerra; la flaqueza la llama, y con dificultad acomete el enemigo á un estado que se ha de resistir: si lo que se gasta en juegos, en fiestas y en edificios se gastara en esto, vivirian los príncipes mas quietos y seguros y el mundo mas pacífico. Los emperadores Diocleciano y Maximiano se dieron por muy servidos de un gobernador de provincia porque habia gastado en reforzar los muros el dinero destinado para levantar un anfiteatro [29].

[26] Madianitae vendiderunt Joseph in Aegypto Putiphari Eunucho Pharaonis, Magistro militum. (Gen., 37, 36.)

[27] Transtulit Nabuzardan Magister militum in Babylonem. (Jerem., 39, 9.)

[28] Centesimam rerum venalium post bella civilia institutam deprecante populo, edixit Tiberius militare aerarium eo subsidio niti. (Tac., lib. 1, Ann.)

[29] Ita enim, et tutelae civitatis instructae mororum praesidio providebitur, et instaurandi agonis voluptas, confirmatis his quae ad securitatis cautionem spectant, insecuti temporis circuitione repraesentabit. (L. unica, C. de expen. pub., lib. 11.)



EMPRESA LXXXIII.

El mismo terreno en que están fundadas las fortalezas es su mayor enemigo. Por él la zapa y la pala (armas ya destos tiempos) abren trincheras y aproches para su expugnacion, y la mina disimula por sus entrañas los pasos, hasta que, oculta en los cimientos de las murallas ó baluartes, los vuela con fogoso aborto. Sola pues aquella fortaleza es inexpugnable que está fundada entre la furia de las olas; las cuales, si bien la combaten, la defienden, no dando lugar al asedio de las naves; y solamente peligraria en la quietud de la calma, si pudiese ser constante. Así son las monarquías: en el contraste de las armas se mantienen mas

firmes y seguras [1]. Vela entonces el cuidado, está vestida de acero la prevencion, enciende la gloria los corazones, crece el valor con las ocasiones, la emulacion se adelanta, y la necesidad comun une los ánimos, y purga los malos humores de la república. El apremiado del peligro respeta las leyes [2]. Nunca los romanos fueron mas valerosos ni los súbditos mas quietos y mas obedientes á los magistrados, que cuando tuvieron á las puertas de Roma á Pirro en un tiempo, y en otro á Aníbal. Mas peligra una gran monarquía por su potencia que otra por su flaqueza; porque aquella con la confianza vive desprevenida, y esta con el temor tiene siempre alistadas sus armas [3]. Si la disciplina militar está en calma y no se ejercita, afemina el ocio los ánimos, desmorona y derriba las murallas, cubre de robin las espadas, y roe las embrazaduras de los escudos; crecen con él las delicias, y reina la ambicion, de la cual nacen las discordias, y dellas las guerras civiles, padeciendo las repúblicas dentro de sí todos los males y enfermedades internas que engendra la ociosidad. Sin el movimiento ni crecen ni se mantienen las cosas. Quinto Metello dijo en el senado de Roma (cuando llegó la nueva de la pérdida de Cartago) que temia su ruina, viendo ya destruida aquella república. Oyendo decir Publio Nasica que ya estarian seguras las cosas con aquel suceso, respondió: «Agora corre mayor peligro;» reconociendo que aquellas fuerzas enemigas eran las olas que combatian á Roma y la mantenian mas valerosa y firme; y así, aconsejó que no se destruyesen, reconociendo que en los ánimos flacos el mayor enemigo es la seguridad, y que los ciudadanos, como los pupilos, han menester por tutor al miedo [4]. Suintila, rey de los godos en España, fué grande y glorioso en sus acciones y hechos mientras duró la guerra, pero en faltando, se dió á las delicias, y se perdió. El rey don Alonso el Sexto, considerando las rotas que habia recibido de los moros, preguntó la causa, y le respondieron que era la ociosidad y delicias de los suyos; y mandó luego quitar los baños y los demás regalos que enflaquecian las fuerzas. Por el descuido y ocio de los reyes Witiza y don Rodrigo [5] fué España despojo de los africanos, hasta que, floreciendo la milicia en don Pelayo y sus sucesores, creció el valor y la gloria militar con la competencia, y no solamente pudieron librar á España de aquel pesado yugo, sino hacella cabeza de una monarquía. La competencia entre las órdenes militares de Castilla crió grandes varones, los cuales trabajaron mas en vencerse unos á otros en la gloria militar, que en vencer al enemigo. Nunca la augustísima casa de Austria estuviera hoy en tanta grandeza si la hubieran dejado en manos del ocio. Por los medios que procuran sus émulos derriballa, la mantienen fuerte y gloriosa. Los que viven en paz son como el hierro, que no usado se cubre de robin, y usado resplandece [6]. Las potencias menores se pueden conservar sin la guerra, pero no las mayores; porque en aquellas no es tan dificultoso mantener igual la fortuna como en estas, donde si no se sacan fuera las armas, se encienden dentro: así le sucedió á la monarquía romana. La ambicion de mandar se estragó con la misma grandeza del imperio: cuando era menor, se pudo guardar la igualdad; pero sujeto el mundo, y quitada la emulacion de las ciudades y de los reyes, no fué menester apetecer las riquezas ya seguras, y entre los senadores y la plebe se levantaron disensiones [7]. La emulacion de valor que se ejercita contra el enemigo, se enciende (en faltando) entre los mismos naturales. En sí lo experimentó Alemania cuando, saliendo della las armas romanas, y libre del miedo externo de otra nacion, convirtió contra sí las propias, con emulacion de gloria [8]. La paz del imperio romano fué paz sangrienta, porque della nacieron sus guerras civiles [9]. A los cheruscos fué agradable, pero no segura, la larga paz [10]. Con las guerras de las Países-Bajos se olvidaron en España las civiles. Mucho ha importado á su monarquía aquella palestra ó escuela marcial, donde se han aprendido y ejercitado todas las artes militares; si bien ha sido comun la enseñanza en los émulos y enemigos suyos, habiendo todos los príncipes de Europa tomado allí leccion de la espada; y tambien ha sido costoso el sustentar la guerra en provincias destempladas y remotas, á precio de las vidas y de graves usuras, con tantas ventajas de los enemigos y tan pocas nuestras, que se puede dudar si nos estaria mejor el ser vencidos ó el vencer, ó si convendria aplicar algun medio, con que se extinguiese, ó por lo menos se suspendiese aquel fuego sediento de la sangre y del oro, para emplear en fuerzas navales lo que allí se gasta, y tener el arbitrio de ambos mares Mediterráneo y Océano, manteniendo en Africa la guerra, cuyos progresos, por la vecindad de Italia y España, unirian la monarquía; pero el amor á aquellos vasallos tan antiguos y tan buenos, y el deseo de verlos desengañados de la vil servidumbre que padecen á título de libertad, y que se reduzgan al verdadero culto, puede mas que la razon de estado.

El mantener el valor y gloria militar, así como es la seguridad de los estados donde uno manda, es peligro-

[1] Civitates magna ex parte bellum gerentes conservantur, eaedem imperio potitae corrumpuntur. (Arist., lib. 7, Pol., c. 14.)

[2] Metus hostilis in bonis artibus civitatem retinebat. (Sallust.)

[3] Sagittae ejus acutae, et omnes arcus ejus extenti. Ungulae equorum ejus ut silex. (Isai., 5, 28.)

[4] Timens infirmis animis hostem securitatem, et tanquam pupillis civibus idoneum tutorem necessarium videns esse terrorem. (S. August.)

[5] Mar., Hist. Hisp., l. 6, c. 27.

[6] Nam pacem agentes, tanquam ferrum splendorem amittunt. (Arist., lib. 7, Pol., c. 14.)

[7] Vetus ac jam pridem insita mortalibus potentiae cupido, cum Imperii magnitudine adolevit, erupitque. Nam rebus modicis, aequalitas facilè habebatur, sed ubi subacto orbe, et aemulis urbibus, Regibusve excisis, securas opes concupiscere vacuum fuit, prima inter patres plebemque certamina exarsere. (Tac., lib. 2, Hist.)

[8] Dicessu Romanorum, ac vacui externo metu, gentis assuetudine, et tum aemulatione gloriae arma in se verterunt. (Tac., lib. 2, Ann.)

[9] Pacem sine dubio post haec, verum cruentam. (Tac., lib. 1, Ann.)

[10] Cherusci nimiam ac marcentem diu pacem illacessiti nutrierunt, idque jucundius, quàm tutius fuit. (Tac., de more Germ.)

so donde mandan muchos, como en las repúblicas; porque en sus mismas armas está su mayor peligro, reducido el poder que estaba en muchos á uno solo. De la mano que armaron primero, suelen recibir el yugo. Las fuerzas que entregaron, oprimen su libertad: así sucedió á la república de Roma, y por aquí entró en casi todas las demás la tiranía. Por lo cual, aunque conviene tener siempre prevenidas y ejercitadas las armas, son mas seguras las artes de la paz, principalmente cuando el pueblo está desunido y estragado, porque con la bizarría de la guerra se hace insolente, y conviene mas tenelle á vista del peligro que fuera dél, para que se una en su conservacion. No estaba menos segura la libertad de la república de Génova cuando tenia por padrastros los montes, que agora, que con la industria y el poder le sirven de muros inexpugnables; porque la confianza engruesa los humores, los divide en parcialidades, cria espíritus arrojados, y desprecia los medios externos; y en las repúblicas que padecen discordias suelen ser de mas peligro que provecho los muros; y así, solamente serán convenientes si aquel prudente senado obrare como si no los hubiera levantado.



EMPRESA LXXXIV.

A algunos pareció que la naturaleza no habia sido madre, sino madrastra del hombre, y que se habia mostrado mas liberal con los demás animales, á los cuales habia dado mas cierto instinto y conocimiento de los medios de su defensa y conservacion. Pero estos no consideraron sus excelencias, su arbitrio y poder sobre las cosas, habiéndole dado un entendimiento veloz, que en un instante penetra la tierra y los cielos; una memoria, en quien, sin confundirse ni embarazarse, están las imágenes de las cosas; una razon, que distingue, infiere y concluye; un juicio, que reconoce, pondera y decide. Por esta excelencia de dotes tiene el imperio sobre todo lo criado, y dispone como quiere las cosas, valiéndose de las manos, formadas con tal sabiduría, que son instrumentos hábiles para todas las artes; y así, aunque nació desnudo y sin armas, las forja á su modo para la defensa y ofensa. La tierra (como se ve en esta empresa) le da para labrallas el hierro y el acero; el agua las bate, el aire enciende el fuego, y este las templa, obedientes los elementos á su disposicion. Con un frágil leño oprime la soberbia del mar, y en el lino recoge los vientos, que le sirvan de alas para trasferirse de unas partes á otras. En el bronce encierra la actividad del fuego, con que lanza rayos no menos horribles y fulminantes que los de Júpiter. Muchas cosas imposibles á la naturaleza facilita el ingenio [1]; y pues este con el poder de la naturaleza templa los arneses y aguza los hierros de las lanzas, válgase mas el príncipe de la industria que de la fuerza [2], mas del consejo que del brazo, mas de la pluma que de la espada; porque intentallo todo con el poder es loca empresa de gigantes, cumulando montes sobre montes. No siempre vence la mayor fuerza. Al curso de una nave detiene una pequeña rémora. La ciudad de Numancia trabajó catorce años al imperio romano. La conquista de Sagunto le fué mas difícil que las vastas provincias de Asia. La fuerza se consume, el ingenio siempre dura; si no se guerrea con este, no se vence con aquella [3]. Segura es la guerra que se hace con el ingenio, peligrosa é incierta la que se hace con el brazo.

Non solum viribus aequum
Credere, saepe acri potior prudentia dextra.
(Valer. Flac.)

Mas vale un entendimiento que muchas manos.

Mens una sapiens plurium vincit manus. (Euripid.)

Escribiendo Tiberio á Germánico, se alabó de haber,

[1] Multa, quae natura impedita erant, consilio expediebat. (Liv. dec., 2 lib.)
[2] Melior est sapientia, quam vires. (Sap., 6, 1.)
[3] Melior est sapientia, quam arma bellica. (Eccl., 9, 18.)

en nueve veces que le envió Augusto á Germania, acabado mas cosas con la prudencia que con la fuerza [4]; y así lo solia hacer cuando fué emperador, principalmente para mantener las provincias apartadas; repetia muchas veces que las cosas extranjeras se habian de gobernar con el consejo y la astucia, teniendo léjos las armas [5]. No todo se puede vencer con la fuerza: adonde ni esta ni la celeridad puede llegar, llega el consejo [6]. Con perpetuas vitorias se perdieron los Países-Bajos, porque quiso el valor obrar mas que la prudencia. Sustitúyase pues el ardid á la fuerza, y con aquel se venza lo que no se pudiere con esta. Cuando entraron las armas de Africa en España en tiempo del rey don Rodrigo [7], fué roto el gobernador de Murcia en una batalla, donde murió toda la nobleza de aquella ciudad; y sabiéndolo las mujeres, se pusieron en las murallas con vestidos de hombre y armadas; con que admirado el enemigo, trató de acuerdo, y se rindió la ciudad con aventajados partidos. Eduardo IV, rey de Ingalaterra, decia que, desarmado y escribiendo cartas, le hacia mayor guerra Cárlos el Sabio, rey de Francia, que le habian hecho con las armas su padre y agüelo. La espada en pocas partes puede obrar, la negociacion en todas. Y no importa qne los príncipes estén distantes entre sí; porque, como los árboles se comunican y unen por las raíces, extendida por largo espacio su actividad, así ellos por medio de sus embajadores y de pláticas secretas. Las fuerzas ajenas las hace propias el ingenio con la confederacion, proponiendo los intereses y conveniencias comunes. Desde un camarin puede obrar mas un príncipe que en la campaña. Sin salir de Madrid mantuvo el rey Filipe II en respeto y temor el mundo. Mas se hizo temer con la prudencia que con el valor. Infinito parece aquel poder que se vale de la industria. Arquimedes decia que levantaria con sus máquinas este globo de la tierra y del agua, si las pudiese afirmar en otra parte. Con dominio universal se alzaria una monarquía grande, si acompañase el arte con la fuerza; y para que no suceda, permite aquel primer Móvil de los imperios que en los grandes falte la prudencia, y que todo lo remitan al poder. En la mayor grandeza se alcanzan mas cosas con la fortuna y con los consejos que con las armas y el brazo [8]. Tan peligroso es el poder con la temeridad, como la temeridad sin el poder.

Muchas guerras se pudieran excusar con la industria; pero, ó el juicio no reconoce los daños ni halla partidos decentes para excusallos, ó con ligereza los desprecia, ciega con la ambicion la prudencia, ó la bizarría del ánimo hace reputacion el impedillos, y se deja llevar de lo glorioso de la guerra. Esta es una accion pública, en que va la conservacion de todos, y no se ha de medir con los puntos vanos de la reputacion, sino con los intereses y conveniencias públicas, sin que haya medio que no aplique el príncipe para impedilla, quitando las ocasiones antes que nazcan; y si ya hubieren nacido, granjee á los que pueden aconsejar la paz, busque medios suaves para conservar la amistad, embarace dentro y fuera de su reino al enemigo, atemorícele con las prevenciones y con tratados de ligas y confederaciones en su defensa. Estos medios humanos acompañe con los divinos de oraciones y sacrificios, valiéndose del Pontífice, padre de la cristiandad, sincerando con él su ánimo y su deseo del público sosiego, informándole de la injusticia con que es invadido, ú de las razones que tiene para levantar sus armas si no se le da satisfacion. Con lo cual, advertido el colegio de cardenales y interpuesta la autoridad de la Sede Apostólica, ó no se llegaria al efeto de las armas, ó justificaria el príncipe su causa con Roma, que es el tribunal donde se sentencian las acciones de los príncipes. Esto no seria flaqueza, sino generosidad cristiana y cautela política para tener de su parte los ánimos de las naciones, y excusar celos y las confederaciones que resultan dellos.

[4] Se novies à Divo Augusto in Germaniam missum, plura consilio, quam vi perfecisse. (Tac., lib. 2, Ann.)
[5] Consiliis, et astu externas res moliri, arma procul habere. (Tac., lib. 6, Ann.)
[6] Non viribus, non velocitate, non celeritate, sed consilio et sententia. (Cicer.)
[7] Mar., Hist. Hisp., l. 6, c. 24.
[8] Pleraque in summa fortuna auspiciis et consiliis magis, quam telis et manibus geri. (Tac., lib. 13, Ann.)



EMPRESA LXXXV.

Abrazado una vez el oso con la colmena, ningun partido mejor que sumergilla toda en el agua; porque cualquier otro medio le seria dañoso para el fin de gozar de sus panales y librarse de los aguijones de las abejas: ejemplo con que muestra esta empresa los inconvenientes y daños de los consejos medios, praticados en el que dió Herenio Poncio á los samnites cuando, teniendo encerrados en un paso estrecho á los romanos, aconsejó que á todos los dejasen salir libremente. Reprobado este parecer, dijo que los degollasen á todos; y preguntado por qué seguia aquellos extremos, pudiendo conformarse con un medio entre ambos, enviándolos libres después de haberles hecho pasar por las leyes impuestas á los vencidos, respondió que convenia, ó mostrarse liberales con los romanos para que tan gran beneficio afirmase una paz inviolable con ellos, ó destruir de todo punto sus fuerzas para que no se pudiesen rehacer contra ellos, y que el otro consejo medio no granjeaba amigos ni quitaba enemigos [1]; y así sucedió después, habiéndose despreciado su parecer. Por esto dijo Aristodemo á los etolos que convenia tener por compañeros ó por enemigos á los romanos, porque no era bueno el camino de en medio [2].

En los casos donde se procura obligar al amigo ó al enemigo, no alcanzan nada las demostraciones medias, porque en lo que se deja de hacer repara el agradecimiento, y halla causas para no obligarse; y así, el rey Francisco de Francia no dejó de ser enemigo del emperador Cárlos V después de haberlo librado de la prision, porque no fué franca como la del rey don Alonso de Portugal, que, habiéndole preso en una batalla el rey de Leon don Fernando [3], le trató con gran humanidad, curándole las heridas recibidas, y despues le dejó volver libre y tan obligado que quiso poner el reino en su mano; pero se contentó el rey don Fernando con la restitucion de algunos lugares ocupados en Galicia. Esto mismo consideró Filipe, duque de Milan, cuando teniendo presos al rey don Alonso el Quinto de Aragon y al rey de Navarra, se consultó lo que se habia de hacer dellos; y dividido el Consejo en diversos pareceres, unos que los rescatasen á dinero, otros que los obligasen á algunas condiciones, y otros que los dejasen libres, tomó este parecer último, para enviallos mas obligados y amigos.

Cuando los reinos están revueltos con guerras civiles es peligroso el consejo medio de no declinar á esta ni á aquella parte, como lo intentó el infante don Enrique en las inquietudes de Castilla por la minoridad del rey don Fernando el Cuarto; con que perdió los amigos y no ganó los enemigos.

No es menos dañosa la indeterminacion en los castigos de la multitud; porque conviene, ó pasar por sus excesos, ó hacer una demostracion señalada. Por esto en la rebelion de las legiones de Alemania aconsejaron á Germánico que diese á los soldados todo lo que pedian ó nada [4]; y porque les concedió algo y usó de consejos medios le reprendieron [5]. Tambien en otra ocasion semejante propusieron á Druso que, ó disimulase, ó usase de remedios fuertes. Consejo fué prudente; porque el pueblo no se contiene entre los medios, siempre excede [6].

En los grandes aprietos se pierde quien ni bastante-

[1] Neutralitas neque amicos parit, neque inimicos tollit. (Polyb.)
[2] Romanos aut socios habere oportet, aut hostes media via nulla est. (Aristodem.)
[3] Mar., Hist. Hisp., l. 11, c. 15.

[4] Periculosa severitas, flagitiosa largitio, seu nihil militi seu omnia concederentur in ancipiti republica. (Tac., lib. 1, Ann.)
[5] Satis superque missione, et pecunia, et mollibus consultis peccatum. (Tac., ibid.)
[6] Alii fortioribus remediis agendum, nihil in vulgo modicum: terrere, ni paveant; ubi pertimuerint, impune contemni. (Tac., lib. 1, Ann.)

mente se atreve ni bastantemente se proviene; como sucedió á Valente, no sabiéndose resolver en los consejos que le daban [7].

En las acciones de la guerra quiere el miedo algunas veces parecer prudente, y aconseja resoluciones medias, que animan al enemigo y le dan lugar á que se prevenga, como sucedió al rey don Juan el Primero; el cual, pretendiendo le tocaba la corona de Portugal por muerte del rey don Fernando, su suegro, se resolvió á entrar solo en aquel reino y que después le siguiese el ejército; con que dió tiempo para que se armasen los portugueses, lo cual no hubiera sucedido si luego se valiera de las armas, ó queriendo excusar la guerra, remitiera á tela de juicio sus derechos. Poco obra la amenaza si la misma mano que se levanta no está armada, y baja castigando cuando no es obedecida.

Los franceses, impacientes, ni miran al tiempo pasado ni reparan en el presente, y suelen, con el ardor de sus ánimos, exceder en lo atrevido y apresurado de sus resoluciones; pero muchas veces esto mismo las hace felices, porque no dan en lo tibio y alcanzan á la velocidad de los casos. Los españoles las retardan para cautelallas mas con la consideracion, y por demasiadamente prudentes suelen entretenerse en los medios, y queriendo consultallos con el tiempo, le pierden. Los italianos saben mejor aprovecharse del uno y del otro, gozando de las ocasiones; bien al contrario de los alemanes; los cuales, tardos en obrar y perezosos en ejecutar, tienen por consejero al tiempo presente, sin atender al pasado y al futuro. Siempre los halla nuevos el suceso; de donde ha nacido el haber adelantado poco sus cosas, con ser una nacion que por su valor, por su inclinacion á las armas y por el número de la gente pudiera extender mucho sus dominios. A esta misma causa se puede atribuir la prolijidad de las guerras civiles que hoy padece el imperio, las cuales se hubieran ya extinguido con la resolucion y la celeridad; pero por consejos flojos, tenidos por prudentes, hemos visto deshechos sobre el Reno grandes ejércitos sin obrar, habiendo podido penetrar por Francia y reducilla á la paz universal; en que se ha recibido mas daño que de muchas batallas perdidas, porque ninguno mayor que el consumirse en sí mismo un ejército. Esto ha destruido el propio país y los confines por donde se habia de sacar fuera la guerra, y se ha reducido al corazon de Germania.

En las demás cosas del gobierno civil parecen convenientes los consejos medios, por el peligro de las extremidades, y porque importa tomar tales resoluciones, que con menos inconveniente se pueda después (si fuere necesario) venir á uno de los dos extremos. Entre ellos pusieron los antiguos la prudencia, significada en el vuelo de Dédalo, que ni se acercaba al sol, porque sus rayos no le derritiesen las alas, ni se bajaba al mar, porque no las humedeciese. En las provincias que no son serviles por naturaleza, antes de ingenios cultos y ánimos generosos, se han de gobernar las riendas del pueblo con tal destreza, que ni la blandura crie soberbia ni el rigor desden. Tan peligroso es ponelles mucerolas y cabezones como dejallas sin freno; porque ni saben sufrir toda la libertad ni toda la servidumbre; como de los romanos dijo Galba á Pison [8]. Ejecutar siempre el poder, es apurar los hierros de la servidumbre. Especie es de tiranía reducir los vasallos á una sumamente perfeta policía; porque no la sufre la condicion humana. No ha de ser el gobierno como debiera, sino como puede ser; porque no todo lo que fuera conveniente es posible á la fragilidad humana. Loca empresa querer que en una república no haya desórdenes. Mientras hubiere hombres, habrá vicios [9]. El celo inmoderado suele hacer errar á los que gobiernan, porque no sabe conformarse con la prudencia; y tambien la ambicion, cuando afectan los príncipes el ser tenidos por severos, y piensan hacerse gloriosos con obligar los vasallos á que un punto no se aparten de la razon y de la ley. Peligroso rigor el que no se consulta con los afectos y pasiones ordinarias del pueblo, con quien obra mas la destreza que el poder, mas el ejemplo y la blandura que la severidad inhumana. Procure pues el príncipe que antes parezca haber hallado buenos á sus vasallos que haberlos hecho, como por gran alabanza lo refiere Tácito de Agrícola en el gobierno de Bretaña [10]. No le engañen los tiempos pasados, queriendo observar en los presentes las buenas costumbres que considera en aquellos, porque en todos la malicia fué la misma; pero es vicio de nuestra naturaleza tener por mejor lo pasado [11]. Cuando haya sido mayor la severidad y observancia antigua, no la sufre la edad presente, si en ella están mudadas las costumbres; en que se engañó Galba, y le costó la vida y el imperio [12].

7 Mox utrumque consilium aspernatus, quod inter ancipitia deterrimum est, dum media sequitur, nec ausus est satis, nec providit. (Tac., lib. 3, Hist.)

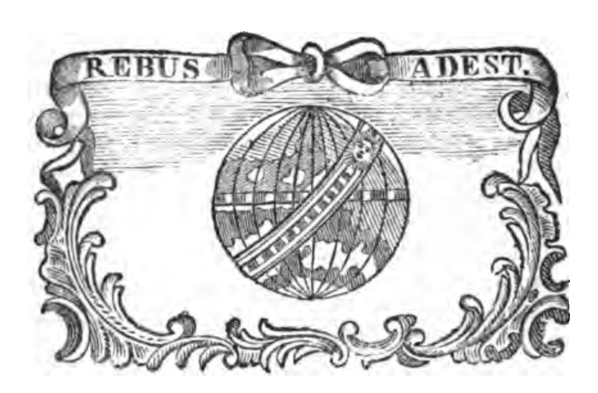
8 Neque enim hic, ut in caeteris gentibus, quae regnantur, certa dominorum domus, et caeteri servi: sed imperaturus es hominibus, qui nec totam servitutem pati possunt, nec totam libertatem. (Tac., lib. 1, Hist.)

9 Vitia erunt, donec homines. (Tac., lib. 4, Hist.)

10 Maluit videri invenisse bonos, quam fecisse. (Tac., in vita Agric.)

11 Vitio autem malignitatis humanae vetera semper in laude, praesentia in fastidio esse. (Quinct., in Dial. de orat.)

12 Nocuit antiquus rigor, et nimia severitas, cui jam pares non sumus. (Tac., lib. 1, Hist.)



EMPRESA LXXXVI.

No se contentó el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres; antes, impaciente de que se le dilatase hasta después de la muerte el conocimiento de los orbes celestiales, se desató de las pihuelas del cuerpo, y voló sobre los elementos á reconocer con el discurso lo que no podia con el tacto, con la vista ni con el oido, y formó en la imaginacion la planta de aquella fábrica, componiendo la esfera con tales orbes diferentes, ecuantes y epiciclos, que quedasen ajustados los diversos movimientos de los astros y planetas; y si bien no alcanzó la certeza de que estaban así, alcanzó la gloria de que ya que no pudo hacer el mundo, supo imaginar cómo era ó cómo podia tener otra disposicion y forma. Pero no se afirmó en esta planta el discurso; antes, inquieto y peligroso en sus indagaciones, imaginó después otra diversa, queriendo persuadir que el sol era centro de los demás orbes, los cuales se movian al rededor dél, recibiendo su luz. Impía opinion, contra la razon natural, que da reposo á lo grave; contra las divinas letras, que constituyen la estabilidad perpetua de la tierra [1]; contra la dignidad del hombre, que se haya de mover á gozar de los rayos del sol, y no el sol á participárselos, habiendo nacido, como todas las demás cosas criadas, para asistille y serville. Y así, lo cierto es que ese príncipe de la luz, que tiene á su cargo el imperio de las cosas, las ilustra y da formas con su presencia, volteando perpetuamente del uno al otro trópico con tan maravillosa disposicion, que todas las partes de la tierra, si no reciben dél igual calor, reciben igual luz, con que la eterna Sabiduría previno el daño que naceria si no se apartase de la Equinoccial; porque á unas provincias abrasarian sus rayos, y otras quedarian heladas y en perpetua noche. Este ejemplo natural enseña á los príncipes la conveniencia pública de girar siempre por sus estados, para dar calor á las cosas y al afecto de sus vasallos [2]; y nos lo dió á entender el Rey Profeta cuando dijo que Dios tenia su palacio sobre el sol [3], que nunca para y siempre asiste á las cosas. El rey don Fernando el Católico y el emperador Cárlos V no tuvieron corte fija; con que pudieron acabar grandes cosas por sí mismos, que no pudieran acabar por sus ministros; los cuales, aunque sean muy atentos y solícitos, no obran lo que obraria el príncipe si se hallara presente; porque, ó les faltan órdenes ó arbitrio. En llegando Cristo á la piscina, dió salud al paralítico [4], y en treinta y ocho años no se la habia dado el ángel, porque su comision era solamente de mover las aguas [5], y como ministro, no podia exceder della. No se gobiernan bien los estados por relaciones; y así, aconseja Salomon que los mismos reyes oigan [6], porque ese es su oficio, y en ellos, no en sus ministros, está la asistencia y virtud divina [7], la cual acompaña solamente al ceptro, en quien infunde espíritu de sabiduría, de consejo, de fortaleza y piedad [8], y una divinidad con que anteve el príncipe lo futuro [9], sin que le puedan engañar en lo que ve ni en lo que oye [10]. Con todo eso parece que conviene en la paz su asistencia fija, y que basta haber visitado una vez sus estados; porque no hay erarios para los gastos de las mudanzas de la corte, ni pueden hacerse sin daño de los vasallos, y sin que se perturbe el órden de los consejos y de los tribunales, y padezca el gobierno y la justicia. El rey don Filipe el Segundo apenas salió de Madrid en todo el tiempo de su reinado.

[1] Terra autem i : aeternum stat. (Eccl., 1, 4.)
[2] Velocissimi sideris more, omnia invisere, omnia audire. (Plin. Jun.)
[3] In sole posuit tabernaculum suum. (Psal., 18, 6.)
[4] Surge, tolle grabatum tuum, et ambula. (Joan., 5, 8.)
[5] Angelus autem Domini descendebat secundum tempus in piscinam, et movebatur aqua. (Ibid., v. 4.)
[6] Praebete aures vos, qui continetis multitudines, et placetis vobis in turbis nationum. (Sap., 6, 3.)
[7] Quoniam data est à Domino potestas vobis, et virtus ab Altissimo. (Ibid., v. 4.)
[8] Et requiescet super eum spiritus Domini, spiritus sapientiae et intellectus, spiritus consilii et fortitudinis, spiritus scientiae et pietatis. (Isai., 11, 2.)
[9] Divinatio in labiis Regis. (Prov., 16, 10.)
[10] Non secundum visionem oculorum judicabit, neque secundum auditum aurium arguet. (Isai., 11, 3.)

En ocasion de guerra parece conveniente que el príncipe se halle en ella guiando á sus vasallos, pues por esto le llaman pastor las divinas letras [11], y tambien capitan; y así, mandando Dios á Samuel que ungiese á Saul, no dijo por rey, sino por capitan de Israel [12], significando que este era su principal oficio, y el que en sus principios ejercitaron los reyes [13]. En esto fundaba el pueblo su deseo y demanda de rey, para tener quien fuese delante y pelease por él [14]. La presencia del príncipe en la guerra da ánimo á los soldados. Aun desde la cuna creian los lacedemonios que causarian este efecto sus reyes niños, y los llevaban á las batallas. A Antígono, hijo de Demetrio, le parecia que el hallarse presente á una batalla naval equivalia al exceso de muchas naves del enemigo [15]. Alejandro Magno animaba á su ejército representándole que era el primero en los peligros [16]. Cuando se halla en los acasos el príncipe, se toman resoluciones grandes, las cuales ninguno tomaria en su ausencia; y no es menester esperallas de la corte, de donde llegan después de pasada la ocasion, y siempre llenas de temores vanos y de circunstancias impraticables; daño que se ha experimentado en Alemania, con grave perjuicio de la causa comun. Cria generosos espíritus y pensamientos altos en los soldados el ver que el príncipe que ha de premiar es testigo de sus hazañas. Con esto encendia Aníbal el valor de los suyos [17], y tambien Gofredo, diciéndoles:

Di chi di voi no sò la patria, e l' seme,
Quale spada m' è ignota, ò qual saetta,
Benche per l' aria ancor sospesa treme.
(Tass., cant. 20.)

Se libra el príncipe de fiar de un general las fuerzas del poder; peligro tan conocido, que aun se tuvo por poco seguro que Tiberio las pusiese en manos de su hijo Germánico [18]. Esto es mas conveniente en las guerras civiles, en las cuales, como dirémos, la presencia del príncipe compone los ánimos de los rebeldes [19].

Pero no por cualquier movimiento de guerra ó pérdida de alguna ciudad se ha de mover el príncipe á salir fuera y dejar su corte, de donde lo gobierna todo, como ponderó Tiberio en las solevaciones de Germania [20]; y siendo en otra ocasion murmurado de que no iba á quietar las legiones de Hungría y Germania, se mostró constante contra estos cargos, juzgando que no debia desamparar á Roma, cabeza de la monarquía, y exponerse él y ella al acaso [21]. Estas razones consideraban los que representaron á David que no convenia que saliese á la batalla contra los israelitas que hacian las partes de Absalon, porque la huida ó la pérdida no seria tan dañosa en ellos como en su persona, que valia por diez mil, y que era mejor estarse por presidio en la ciudad; y así lo ejecutó [22]. Si la guerra es para vengar atrevimientos y desacatos, mas grandeza de ánimo es enviar que llevar la venganza.

Vindictam mandasse sat est. (Claud.)

Si es para defensa en lo que no corre evidente peligro, se gana reputacion con el desprecio, haciéndola por un general. Si es para nueva conquista, parece exceso de ambicion exponer la propia persona á los acasos, y es mas prudencia experimentar por otro la fortuna, como lo hizo el rey don Fernando el Católico, encomendando la conquista del reino de Nápoles al Gran Capitan, y la de las Indias Occidentales á Hernan Cortés. Si se pierde un general, se substituye otro; pero si se pierde el príncipe, todo se pierde, como sucedió al rey don Sebastian. Peligrosas son las ausencias de los príncipes. En España se experimentó cuando se ausentó della el emperador Cárlos V. No es conveniente que el príncipe por nuevas provincias ponga á peligro las suyas [23]. El mismo sol, de quien nos valemos en esta empresa, no llega á visitar los polos, porque peligraria entre tanto el uno dellos.

Medium non deserit unquam
Coeli Phoebus iter, radiis tamen omnia lustrat. (Claud.)

Alas dió la naturaleza al rey de las abejas, pero cortas, porque no se apartase mucho de su reino. Salga el príncipe solamente á aquella guerra que está dentro de su mismo estado, ó es evidente el peligro que amenaza á él. Por esto aconsejó Muciano al emperador Domiciano que se detuviese en Leon de Francia, y que solamente se moviese cuando el estado de aquellas provincias ó el imperio corriesen mayor riesgo [24]; y fué malo el consejo que Ticiano y Proculo dieron á Oton, de no hallarse en la batalla de Beriaco, de cuyo suceso pendia el imperio [25]. Mas prudente y valeroso se mues-

[11] Suscitabo super eos Pastores, et pascent eos: non formidabunt ultra, et non pavebunt: et nullus quaeretur ex numero, dicit Dominus. (Jerem., 23, 4.)

[12] Unges eum Ducem super Israel. (1, Reg., 9, 16.)

[13] Rex enim Dux erat in bello. (Arist., lib. 3, Pol., c. 11.)

[14] Rex enim erit super nos, et erimus nos quoque sicut omnes gentes, et judicabit nos Rex noster, et egredietur ante nos, et pugnavit bella nostra pro nobis. (1, Reg., 8, 19.)

[15] Me verò, inquit, ipsum praesentem, quam multis navibus comparas? (Plut., in Apoph.)

[16] Et is vos ego, qui nihil unquam vobis praecepi, quin primus me periculis obtulerim, qui saepè civem clypeo meo texi. (Curt., lib. 8.)

[17] Nemo vestrum est, cujus non idem ego virtutis spectator et testis, notata temporibus locisque refferre possim decora. (Liv. dec., 2 lib.)

[18] In cujus manu tot legiones, immensa sociorum auxilia mirus apud populum favor, habere imperium, quam expectare mallet. (Tac., lib. 4, Ann.)

[19] Divus Julius seditionem exercitus verbo uno compescuit. Quirites vocando, qui sacramentum ejus detrectabant: Divus Augustus vultu et aspectu Actiatas legiones exterruit. (Tac., lib. 1, Hist.)

[20] Neque decorum Principibus, si una alterave civitas turbet, missa urbe, unde in omnia regimen. (Tac., lib. 3, Ann.)

[21] Immotum adversus eos sermones, fixumque Tiberio fuit non omittere caput rerum, neque se, remque publicam in casum dare. (Tac., lib. 1, Ann.)

[22] Egrediar et ego vobiscum. Et respondit populus: Non exibis: si enim fugerimus, non magnopere ad eos de nobis pertinebit; sive media pars ceciderit è nobis, non satis curabunt: quia tu unus pro decem millibus computaris: melius est igitur, ut sis nobis in urbe praesidio. Ad quos Rex ait: Quod vobis videtur rectum, hoc faciam. (2, Reg., 18, 2 et 3.)

[23] Ne nova moliretur, nisi prioribus firmatis. (Tac., lib. 12, Ann.)

[24] Ipse Lugduni vim fortunamque Principatus è proximo ostentaret, nec parvis periculis immixtus, et majoribus non defuturus. (Tac., lib. 4, Hist.)

[25] Postquam pugnari placitum, interesse pugnae Imperatorem

tra en la ocasion presente el señor archiduque Leopoldo, que, aunque se ve en Salefelt acometido de todas las fuerzas juntas de los enemigos, muy superiores á las suyas, desprecia los peligros de su persona, y se mantiene con generosa constancia, conociendo que en aquel suceso consiste la salud del imperio y de la augustísima casa de Austria; siendo el primero en los peligros y en las fatigas militares.

Monstrat tolerare labores,
Non jubet. (Lucan., lib. 9.)

... seponi melius foret, dubitavere. Paulino, et Celso jam non adversantibus; ne Principem objectare periculis viderentur; iidem illi deterioris consilii perpulere, ut Brixellum concederet, ac dubiis praeliorum exemptus, summae rerum, et imperii se ipsum reservaret. (Tac., lib. 2, Hist.)

Pero aun en estos casos es menester considerar la calidad de la guerra; si ausentándose el príncipe, dejará su estado á mayor peligro, ó interno ó externo; si aventurará su sucesion; si es valeroso y capaz de las armas, y si les tiene inclinacion; porque, en faltando alguna destas calidades, mejor obrará por otra mano, substituyéndole su poder y fuerzas, como sucede al iman, que, tocando al hierro y comunicándole su virtud, levanta este mas peso que él; y cuando sea grande la ocasion, bastará que el príncipe se avecine á dar calor á sus armas, poniéndose en lugar donde mas de cerca consulte, resuelva y ordene, como hacia Augusto, transfiriéndose unas veces á Aquileya y otras á Ravena y á Milan, para asistir á las guerras de Hungría y Alemania.



EMPRESA LXXXVII.

No siempre es feliz la prudencia, ni siempre infausta la temeridad; y si bien quien sabe aprisa no sabe seguramente [1], conviene tal vez á los ingenios fogosos resolverse con aquel primer impulso natural; porque si se suspenden, se hielan y no aciertan á determinarse, y suele suceder bien (principalmente en la guerra) el dejarse llevar de aquella fuerza secreta de las segundas causas; la cual, si no los impele, los mueve, y obran con ella felizmente. Algun divino genio favorece las acciones aventuradas. Pasa Scipion á Africa, y libremente se entrega á la fe africana de Sifaz, poniendo á peligro su vida y la salud pública de Roma; Julio César en una pequeña barca se entrega á la furia del mar Adriático, y á ambos sale felizmente su temeridad. No todo se puede cautelar con la prudencia, ni se emprendieran cosas grandes si con ella se consultasen todos los accidentes y peligros. Entró disfrazado en Nápoles el cardenal don Gaspar de Borja cuando las revueltas del pueblo de aquella ciudad con la nobleza: el peligro era grande, y representándole uno de los que le asistian algunos medios con que asegurase mas su persona, respondió con ánimo franco y generoso: «No hay ya que pensar mas en esta ocasion; algo se ha de dejar al acaso.» Si después de acometidos y conseguidos los grandes hechos, volviésemos los ojos á notar los riesgos que han pasado, no los intentariamos otra vez. Con mil infantes y trescientos caballos se resolvió el rey don Jaime de Aragon [2] á ponerse sobre Valencia; y aunque á todos pareció peligroso el intento, salió con él. Los consejos atrevidos se juzgan por el suceso: si sale feliz, parecen prudentes [3], y se condenan los que se habian consultado con la seguridad. No hay juicio que pueda cautelarse en el arrojamiento ni en la templanza, porque penden de accidentes futuros, inciertos á la providencia mas advertida. A veces el arrojamiento llega antes de la ocasion, y la templanza después; y á veces entre aquel y esta pasa ligera, sin dejar cabellera á las espaldas, de donde pueda detenerse. Todo depende de aquella eterna Providencia, que eficazmente nos mueve á obrar cuando conviene para la disposicion y efeto de sus divinos decretos; y entonces los consejos arrojados son

[1] Quisquis sapit celeriter, non tuto sapit. (Sophoc.)

[2] Mar., Hist. Hisp., l. 12, c. 13.

[3] Fortuna in sapientiam cessit. (Tac., de more Germ.)

prudencia, y los errores aciertos. Si quiere derribar la soberbia de una monarquía, para que, como la torre de Babilonia [4], no intente tocar en el cielo, confunde las intenciones y las lenguas de los ministros para que no se correspondan entre sí, y cuando uno pide cal, ó no le entiende el otro ó le asiste con arena. En las muertes tempranas de los que la gobiernan, no tiene por fin el cortar el estambre de sus vidas, sino el echar por tierra aquella grandeza. Refiriendo el Espíritu Santo la vitoria de David contra Goliat, no dice que con la piedra derribó su cuerpo, sino su exaltacion [5]. Pero si tiene decretado el levantar una monarquía, cria aquella edad mayores capitanes y consejeros, ó acierta á topallos la eleccion, y les da ocasiones en que mostrar su valor y su consejo. Mas se obra con estos y con el mismo curso de la felicidad que con la espada y el brazo [6]. Entonces las abejas enjambran en los yelmos y florecen las armas, como floreció en el monte Palatino el venablo de Rómulo arrojado contra un jabalí. Aun el golpe errado de aquel fundador de la monarquía romana sucedió felizmente, siendo pronóstico della; y así, no es el valor ó la prudencia la que levanta ó sustenta (aunque suelen ser instrumento) las monarquías, sino aquel impulso superior que mueve muchas causas juntas, ó para su aumento ó para su conservacion; y entonces obra el acaso, gobernado por aquella eternamente, lo que antes no habia imaginado la prudencia. Rebelada Germania, y en última desesperacion las cosas de Roma, se hallaron vecinas al remedio las fuerzas de Oriente [7]. Si para estos fines está destinado el valor y prudencia de algun sugeto grande, ningun otro, por valiente que sea, bastará á quitalle la gloria de conseguillos. Gran soldado fué el señor de Aubeni, pero infeliz, por haber campeado contra el Gran Capitan, destinado para levantar en Italia la monarquía de España, disponiendo Dios (como lo hizo con el imperio romano [8]) sus principios y causas por medio del rey don Fernando el Católico, cuya gran prudencia y arte de reinar abriese sus fundamentos, y cuyo valor la levantase y extendiese: tan atento á sus aumentos, que ni perdió ocasion que se le ofreciese, ni dejó de hacer nacer todas aquellas que pudo alcanzar el juicio humano; y tan valeroso en la ejecucion, que se hallaba siempre el primero en los peligros y fatigas de la guerra; y como en los hombres es mas fácil el imitar que el obedecer, mas mandaba con sus obras que con sus órdenes. Pero porque tan gran fábrica necesitaba de obreros, produjo aquella edad (fértil de grandes varones) á Colon, á Hernan Cortés, á los dos hermanos Francisco y Hernando Pizarro, al señor Antonio de Leiva, á Fabricio y Próspero Colona, á don Ramon de Cardona, á los marqueses de Pescara y del Vasto, y á otros muchos tan insignes varones, que uno como ellos no suele dar un siglo. Con este fin mantuvo Dios largo tiempo el estambre de sus vidas, y hoy no el furor de la guerra, sino una fiebre lenta, le corta. En pocos años hemos visto rendidas á sus filos las vidas de don Pedro de Toledo, de don Luis Fajardo, del marqués Spínola, de don Gonzalo de Córdoba, del duque de Feria, del marqués de Aytona, del duque de Lerma, de don Juan Fajardo, de don Fadrique de Toledo, del marqués de Celada, del conde de la Fera y del marqués de Fuentes: tan heróicos varones, que no menos son gloriosos por lo que obraron que por lo que esperaba dellos el mundo. ¡Oh profunda providencia de aquel eterno Ser! ¿Quién no inferirá desto la declinacion de la monarquía de España, como en tiempo del emperador Claudio la pronosticaban por la diminucion del magistrado, y las muertes en pocos meses de los mas principales ministros [9], si no advirtiese que quita estos instrumentos porque corra mas por su cuenta que por el valor humano la conservacion de una potencia que es coluna de su Iglesia? Aquel primer Motor de lo criado dispone estas veces de las cosas, estas alternaciones de los imperios. Un siglo levanta en una provincia grandes varones, cultiva las artes y ilustra las armas; y otro lo borra y confunde todo, sin dejar señales de virtud ó valor que acrediten las memorias pasadas. ¿Qué fuerza secreta sobre las cosas, aunque no sobre los ánimos, se oculta en esas causas segundas de los orbes celestes? No acaso están sus luces desconcertadas, unas por su colocacion fija y otras por su movimiento; y pues no sirve su desórden á la hermosura, señal es que sirve á las operaciones y efetos. ¡Oh gran volúmen, en cuyas hojas (sin obligar su poder ni el humano albedrío) escribió el Autor de lo criado con caractéres de luz, para gloria de su eterna sabiduría, las mudanzas y alteraciones de las cosas, que leyeron los siglos pasados, leen los presentes y leerán los futuros! Floreció Grecia en las armas y las artes; dió á Roma qué aprender, no qué inventar, y hoy yace en profunda ignorancia y vileza. En tiempo de Augusto colmaron sus esperanzas los ingenios, y desde Neron comenzaron á caer, sin que el trabajo ni la industria bastase á oponerse á la ruina de las artes y de las sciencias. Infelices los sugetos grandes que nacen en las monarquías cadentes; porque, ó no son empleados, ó no pueden resistir al peso de sus ruinas, y envueltos en ellas, caen miserablemente sin crédito ni opinion, y á veces parecen culpados en aquello que forzosamente habia de suceder [10]. Sin obligar Dios el libre albedrío, ó le lleva tras sí el mismo curso de las causas, ó faltándole aquella divina luz, tropieza en sí mismo y quedan pervertidos sus consejos ó tarde ejecutados [11]. Son los princi-

4 Gen., cap. 11.

5 In tollendo manum, saxo fundae dejecit exultationem Goliae. (Eccl., 47, 5.)

6 Pleraque in summa fortuna auspiciis et consiliis, quam telis et manibus geri. (Tac., lib. 3, Ann.)

7 Affuit, ut saepè alias, fortuna populi Romani. (Tac., lib. 3, Hist.)

8 Struebat jam fortuna, in diversa parte terrarum, initia causasque imperio. (Tac., lib. 2, Hist.)

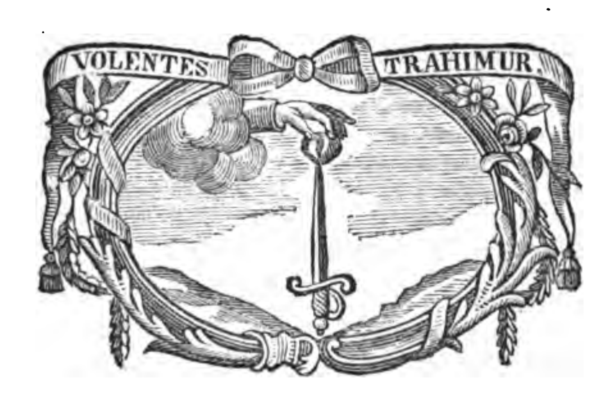
9 Numerabatur inter ostenta, diminutos omnium magistratuum numerus, quaestore, aedili, tribuno, ac praetore, et consule, paucos intra menses defunctis. (Tac., lib. 12, Ann.)

10 Etiam merito accidisse videatur, et casus in culpam transeat. (Vellejus.)

11 Cujuscumque fortunam mutare constituit, consilia corrumpit. (Vell., lib. 11.)

pes y sus consejeros ojos de los reinos; y cuando dispone Dios su ruina, los ciega [12], para que ni vean los peligros ni conozcan los remedios. Con lo mismo que habian de acertar, yerran. Miran los casos, y no los previenen; antes, de su parte los apresuran. Peligroso ejemplo nos dan desta verdad los cantones esguízaros, tan prudentes siempre y tan valerosos en la conservacion de sus patrias y libertad, y hoy tan descuidados y dormidos, siendo causa de la ruina que los amenaza. Habia el autor de las monarquías constituido la suya entre los antemurales de los Alpes y del Reno, cercándola con las provincias de Alsacia, Lorena y Borgoña, contra el poder de Francia y de otros príncipes; y cuando estaban mas léjos del fuego de la guerra, gozando de un abundante y feliz sosiego, la llamaron á sus confines y la fomentaron, estándose á la mira de las ruinas de aquellas provincias, principio de la suya, sin advertir los peligros de una potencia vecina superior en fuerzas, cuya fortuna se ha de levantar de sus cenizas. Temo (quiera Dios que me engañe) que pasó ya la edad de consistencia del cuerpo helvético, y que se halla en la cadente, perdidos aquellos espíritus y fuerzas que le dieron estimacion y grandeza. Tienen su período los imperios. El que mas duró, mas cerca está de su fin.

[12] Claudet oculos vestros, Prophetas, et Principes vestros, qui vident visiones, operiet. (Isai., 29, 10.)



EMPRESA LXXXVIII.

¿Qué fuerza milagrosa incluye en sí la piedra iman, que produce tan admirables efetos? Qué amorosa correspondencia tiene con el norte, que ya que no puede por su peso volver siempre los ojos y fijallos en su hermosura, los vuelven las agujas tocadas en ella? Qué proporcion hay entre ambas? Qué virtud tan grande, que no se pierde en tan inmensa distancia? ¿Por qué mas á aquella estrella ó punto del cielo que á otro? Si no fuera comun la experiencia lo atribuiria á arte mágica la ignorancia, como suele los efetos extraordinarios de la naturaleza cuando no puede penetrar sus ocultas y poderosas causas.

No es menos maravilloso el efeto del iman en atraer á sí y levantar el hierro, contra la repugnancia de su gravedad; el cual, movido de una inclinacion natural que le obliga á obedecer á otra fuerza superior, se une con él y hace voluntario lo que habia de ser forzoso. Esta discrecion quisiera yo en el príncipe, para conocer aquel concurso de causas que (como hemos dicho) levanta ó derriba los imperios; y para saberse gobernar en él, sin que la oposicion le haga mayor ó le apresure, ni el rendimiento facilite sus efetos; porque aquella serie y conexion de cosas movidas de la primera causa de las causas, es semejante á un rio, el cual cuando corre por su madre ordinaria fácilmente se sangra y divide, ó con presas se encamina su curso á esta ó á aquella parte, dejándose sujetar de los puentes; pero en creciendo, favorecido de las lluvias y nieves deshechas, no sufre reparos, y si alguno se le opone, hace la detencion mayor su fuerza y los rompe. Por esto el Espíritu Santo aconseja que no nos opongamos á la corriente del rio [1]. La paciencia vence aquel raudal, el cual pasa presto, desvanecida su potencia; que es lo que movió á tener por mal agüero de la guerra de Vitellio en Oriente, el haberse levantado y crecido el Eufrates, revuelto en cercos como en diademas de blanca espuma, considerando cuán poco duran los esfuerzos de los rios [2]. Así pues, cuando muchas causas juntas acompañan las vitorias de un príncipe enemigo, y felizmente le abren el camino á las empresas, es gran prudencia dalles tiempo para que en sí mismas se deshagan, no porque violenten el albedrío, sino porque la libertad deste solamente tiene dominio sobre los movimientos del ánimo y del cuerpo, no sobre los externos. Bien puede no rendirse á los acasos, pero no

[1] Nec coneris contra ictum fluvii. (Eccl., 4, 32.)
[2] Fluminum instabilis natura simul ostenderet omnia, raperetque. (Tac., lib. 6, Ann.)

puede siempre impedir el ser oprimido dellos. Mas vale la constancia en esperar que la fortaleza en acometer. Conociendo esto Fabio Máximo, dejó pasar aquel raudal de Aníbal, hasta que, disminuido con la detencion, le venció, y conservó la república romana. Cobran fuerza unos sucesos con otros, ó acreditados con la opinion, crecen aprisa, sin que haya poder que baste á oponerse á ellos. Hacian feliz y glorioso á Cárlos V la monarquía de España, el imperio, su prudencia, valor y asistencia á las cosas; cuyas calidades arrebataban el aplauso universal de las naciones; todas se arrimaban á su fortuna; y émulo el rey de Francia á tanta grandeza, pensó mengualla y perdió su libertad. ¡Qué armado de amenazas sale el rayo entre las nubes! En la resistencia descubre su valor, sin ella se deshace en el aire; así fué aquel de Succia, engendrado de las exhalaciones del norte; en pocos dias triunfó del imperio y llenó de temor el mundo, y en una bala de plomo se desapareció. Ninguna cosa desvanece mas presto que la fama de una potencia que en sí misma no se afirma [3]. Son achacosos estos esfuerzos de muchas causas juntas; porque unas con otras se embarazan, sujetas á pequeños accidentes y al tiempo, que poco á poco deshace sus efetos. Muchos ímpetus grandes del enemigo se enflaquecen con la tardanza, cansados los primeros brios [4]. Quien entretiene las fuerzas de muchos enemigos confederados, los vence con el tiempo, porque en muchos son diversas las causas, las conveniencias y los consejos, y no pudiendo conformarse para un efecto, desisten y se dividen. Ninguna confederacion mayor que la de Cambray contra la república de Venecia; pero la constancia y prudencia de aquel valeroso senado la divirtió presto. Todas las cosas llegan á su vigor y descaecen. Quien les conociere el tiempo, las vencerá fácilmente [5]. Porque nos suele faltar este conocimiento, que á veces consiste en un punto de poca duracion, nos perdemos en los acasos. Nuestra impaciencia ó nuestra ignorancia los hace mayores; porque, no sabiendo conocer la fuerza que traen consigo, nos rendimos á ellos ó los disponemos con los mismos medios violentos que aplicamos para impedillos. Encaminaba Dios la grandeza de Cosme de Médicis, y los que quisieron detenella, desterrándole de la república de Florencia, le hicieron señor della. Con mas prudencia notó Nicolao Uzano el torrente de aquella fortuna; y porque no creciese con la oposicion, juzgó (mientras vivió) por conveniente que no se le diese ocasion de disgusto; pero con su muerte faltó la consideracion de tan prudente consejo. Luego se conoce la fuerza superior de semejantes casos, porque todos los accidentes le asisten, aunque parezcan á la vista humana opuestos á su fin; y entonces es gran sabiduría y gran piedad ajustarnos á aquella fuerza superior que nos rige y nos gobierna [6]. No sea el hierro mas obediente al iman que nosotros á la voluntad divina. Menos padece el que se deja llevar que el que se opone. Loca presuncion es intentar deshacer los decretos de Dios. No dejaron de ser ciertos los anuncios de la estatua con piés de barro que soñó Nabucodonosor por haber hecho otra de oro macizo [7], mandando que fuese adorada. Pero no ha de ser esta resignacion muerta, creyendo que todo está ya ordenado *ab aeterno* y que no puede revocallo nuestra solicitud y consejo, porque este mismo descaecimiento de ánimo seria quien dió motivo á aquel órden divino: menester es que obremos como si todo dependiera de nuestra voluntad porque de nosotros mismos se vale Dios para nuestras adversidades ó felicidades [8]. Parte somos, y no pequeña, de las cosas. Aunque se dispusieron sin nosotros, se hicieron con nosotros. No podemos romper aquella tela de los sucesos, tejida en los telares de la eternidad; pero pudimos concurrir á tejella. Quien dispuso las causas antevió los efetos, y los dejó correr sujetos á su obediencia. Al que quiso preservó del peligro, al otro permitió que en él obrase libremente; si en aquel hubo gracia ó parte de mérito, en este hubo justicia. Envuelta en la ruina de los acasos cae nuestra voluntad; y siendo árbitro aquel Alfaharero de toda esta masa de lo criado, pudo romper cuando quiso sus vasos, y labrar uno para ostentacion y gloria y otro para vituperio [9]. En la constitucion *ab aeterno* de los imperios, de sus crecimientos, mudanzas ó ruinas, tuvo presentes el supremo Gobernador de los orbes nuestro valor, nuestra virtud ó nuestro descuido, imprudencia ó tiranía; y con esta presciencia dispuso el órden eterno de las cosas en conformidad del movimiento y ejecucion de nuestra eleccion, sin haberla violentado; porque, como no violenta nuestra voluntad quien por discurso alcanza sus operaciones, así tampoco el que las antevió con su inmensa sabiduría. No obligó nuestra voluntad para la mudanza de los imperios; antes los mudó porque ella libremente declinó de lo justo. La crueldad en el rey don Pedro, ejercitada libremente, causó la sucesion de la corona en el infante don Enrique, su hermano, no al contrario. Cada uno es artífice de su ruina ó de su fortuna [10]. Esperalla del acaso es ignavia. Creer que ya está prescrita, desesperacion. Inútil fuera la virtud y excusado el vicio en lo forzoso. Vuelva vuestra alteza los ojos á sus gloriosos progenitores que fabricaron la grandeza desta monarquía, y verá que no los coronó el acaso, sino la virtud, el valor y la fatiga, y que con las mismas artes la mantuvieron sus descendientes, á los cuales se les debe la misma gloria; porque no me-

[3] Nihil rerum mortalium tam instabile ac fluxum est, quam fama potentiae non sua vi nixae. (Tac., lib. 13, Ann.)

[4] Multa bella impetu valida per taedia, et moras evanuisse. (Tac., lib. 2, Hist.)

[5] Opportunos magnis conatibus transitus rerum. (Tac., lib. 1, Hist.)

[6] Optimum est pati, quod emendare non possis, et Deum, quo auctore cuncta eveniunt, sine murmure comitari. (Senec., ep. 108.)

[7] Nabuchodonosor Rex fecit statuam auream. (Dan., 3, 1.)

[8] In manu Domini prosperitas hominis. (Eccl., 10, 5.)

[9] An non habet potestatem figulus luti, ex eadem massa facere aliud quidem vas in honorem, aliud vero in contumeliam? (Ad Rom., 9, 21.)

[10] Valentior enim omni fortuna animus est, in utramque partem res suas ducit, beataeque ac miserae vitae causa est. (Sen., ep. 98.)

nos fabrica su fortuna quien la conserva que quien la levanta. Tan difícil es adquirilla, como fácil su ruina. Una hora sola mal advertida derriba lo conquistado en muchos años. Obrando y velando se alcanza la asistencia de Dios[11], y viene á ser *ab aeterno* la grandeza del príncipe.

[11] Non enim votis, neque suppliciis muliebribus auxilia Deorum parantur, vigilando, agendo, prospere omnia cedunt. (Sallust. Catil.)



EMPRESA LXXXIX.

Crecen con la concordia las cosas pequeñas, y sin ella caen las mayores. Resisten unidas á cualquier fuerza, las que divididas eran flacas é inútiles. ¿Quién podrá, juntas las cerdas, arrancar la cola de un caballo ó romper un manojo de saetas[1]? Y cada una de por sí no es bastante á resistir la primer violencia. Así dieron á entender Sertorio y Sciluro Scytha el valor de la concordia, que hace de muchas partes distintas un cuerpo unido y robusto. Levantó el cuidado público las murallas de las ciudades sobre las estaturas de los hombres con tal exceso, que no pudiesen escalallas; y juntos muchos soldados, y hechas pavesadas de los escudos, y sustentados en ellos con recíproca union y concordia, vencian antiguamente sus almenas y las expugnaban. Todas las obras de la naturaleza se mantienen con la amistad y concordia; y en faltando desfallecen y mueren, no siendo otra la causa de la muerte que la disonancia y discordia de las partes que mantenian la vida. Así pues sucede en las repúblicas: un consentimiento comun las unió, y un disentimiento de la mayor parte y de la mas poderosa las perturba y destruye, ó les induce nuevas formas. La ciudad que por la concordia era una ciudad, sin ella es dos y á veces tres ó cuatro, faltándole el amor, que reducia en un cuerpo los ciudadanos. Esta desunion engendra el odio, de quien nace luego la venganza, y desta el desprecio de las leyes, sin cuyo respeto pierde la fuerza la justicia[2], y sin esta se viene á las armas; y encendida una guerra civil, cae fácilmente el órden de república, la cual consiste en la unidad. En discordando las abejas entre sí, se acaba aquella república. Los antiguos para significar á la discordia pintaban una mujer que rasgaba sus vestidos.

Et scissa gaudens vadit discordia palla. (Virgil.)

Y si hace lo mismo con los ciudadanos, ¿cómo se podrán juntar para la defensa y conveniencia comun? Cómo asistirá entre ellos Dios, que es la misma concordia, y la ama tanto que con ella mantiene (como dijo Job[3]) su monarquía celestial? Platon decia que ninguna cosa era mas perniciosa á las repúblicas que la division. Hermosura de la ciudad es la concordia, su muro y su presidio. Aun la malicia no se puede sustentar sin ella. Las discordias domésticas hacen vencedor al enemigo. Por las que habia entre los britanos, dijo Galgaco que eran los romanos gloriosos[4]. Encendidas dentro del estado las guerras, se descuidan todos de las de afuera[5]. A pesar destas y de otras razones, aconsejan algunos políticos que se siembren discordias entre los ciudadanos para mantener la república, valiéndose del ejemplo de las abejas, en cuyas colmenas se oye siempre un ruido y disension, lo cual no aprueba, antes contradice este parecer; porque aquel murmurio no es disonancia de voluntades, sino concordancia de voces con que se alientan y animan á la obra de sus panales, como la de los marineros para izar las velas y hacer otras faenas. Ni es buen argumento el de los cuatro humores en los cuerpos vivientes, contrarios y opuestos entre sí; porque antes, de su combate, nacen las enfermedades y brevedad de la vida, quedando vencedor el que predomina. Los cuerpos vegetables son de

[1] Funiculus triplex difficile rumpitur. (Eccl., 4, 12.)
[2] Et justitiae legem in concordiam disposuerunt. (Sap., 18, 9.)
[3] Qui facit concordiam in sublimibus. (Job, 25, 2.)
[4] Nostris illi dissensionibus, et discordiis clari, vitia hostium in gloriam exercitus sui vertunt. (Tac., in vit. Agric.)
[5] Conversis ad civile bellum animis, externa sine cura habebantur. (Tac., lib. 1, Hist.)

sin advertir que, cuando fuesen acometidos de los austriacos, les seria de mas importancia tener para su defensa lo que han gastado en la diversion.

Toda esta dotrina corre sin escrúpulo político en una guerra abierta, donde la razon de la defensa natural pesa mas que otras consideraciones, y la misma causa que justifica la guerra, justifica tambien la discordia. Pero cuando es sola emulacion de grandeza á grandeza no se deben usar tales artes; porque quien soleva los vasallos de otro príncipe, enseña á ser traidores á los suyos. Sea la emulacion de persona á persona; pero no de oficio á oficio. La dignidad es en todas partes de una misma especie; lo que ofende á una es consecuencia para todas. Pasan las pasiones y odios, y quedan perpetuos los malos ejemplos. Su causa hace el príncipe que no consiente en la dignidad del otro la desestimacion ó inobediencia, ni en su persona la traicion. Indigna accion de un príncipe vencer al otro con el veneno, y no con la espada. Por infamia lo tuvieron los romanos [9], como hoy los españoles, no habiendo jamás usado de tales artes contra sus enemigos; antes los han asistido. Heróico ejemplo deja á vuestra alteza el rey nuestro señor en la armada que envió á favor de Francia contra los ingleses cuando ocuparon la isla de Re, sin admitir la proposicion del duque de Ruan, de dividir el reino en repúblicas; y tambien en la oferta de su majestad á aquel rey por medio de monseñor de Maximi, nuncio de su santidad, de ir en persona á asistille para que sujetase los hugonotes de Montalvan y los echase de sus provincias. Esta generosidad se pagó después con ingratitud, dejando desengaños á la razon piadosa de estado.

De todo lo dicho se infiere cuán conveniente es la conformidad de los ánimos de los vasallos y la union de los estados para la defensa comun, teniendo cada uno por propio el peligro del otro, aunque esté lejos, y esforzándose á socorrelle con gente ó contribuciones para que pueda conservarse el cuerpo que se forma dellos, en que se suele faltar ordinariamente, juzgando el que se halla apartado que no llegará el peligro, ó que no es obligacion ni conveniencia hacer tales gastos anticipados, y que es mas prudencia conservar las propias fuerzas para cuando esté mas vecino el enemigo. Ya entonces, como trae vencidas las dificultades, ocupados los estados antemurales, no pueden resistille los demás. Esto sucedió á los britanos, los cuales, divididos en facciones, no miraban á la conservacion universal, y apenas dos ó tres ciudades se juntaban para oponerse al peligro comun; y así, peleando pocos, quedaron vencidos todos [10]. Con mas prudencia y con gran ejemplo de piedad, de fidelidad, de celo y de amor á su señor natural reconocen este peligro los reinos de España y las provincias de Italia, Borgoña y Flándes, ofreciendo á su majestad con generosa competencia y emulacion sus haciendas y sus vidas, con que pueda defenderse de los enemigos, que unidamente, para derribar la religion católica, se han levantado contra su monarquía y contra su augustísima casa. Escriba vuestra alteza en lo tierno de su pecho estos servicios, para que crezca con sus gloriosos años el agradecimiento y estimacion á tan leales vasallos.

E juzgaréis cual é mais excellente,
O ser do mundo rei, se de tal gente. (Cam., Lus.)

[9] Non fraude, neque occultis, sed palam, et armatum populum Romanum hostes suos ulcisci. (Tac., lib. 2, Hist.)

[10] Olim Regibus parebant, nunc per Principes factionibus, et studiis trahuntur; nec aliud adversus validissimas gentes pro nobis utilius, quam quod in commune non consulunt. Rarus duabus, tribusve civitatibus, ad propulsandum commune periculum conventus: ita dum singuli pugnant, universi vincuntur. (Tac., in vita Agric.)



EMPRESA XCI.

En las repúblicas es mas importante la amistad que la justicia [1]; porque, si todos fuesen amigos, no serian menester las leyes ni los jueces; y aunque todos fuesen buenos no podrian vivir si no fuesen amigos [2]. El mayor bien que tienen los hombres es la amistad. Espada es segura,

[1] Videturque amicitia Rempublicam continere, et majore, quam justitiam in studio fuisse legislatoribus. (Arist., lib. 8, Eth., c. 1.)

[2] Quod si amicitia inter omnes esset, nihil esset, quod justi-

siempre al lado en la paz y en la guerra. Compañera fiel en ambas fortunas. Con ella los prósperos suces s son mas espléndidos y los adversos mas ligeros, porque ni la retiran las calamidades ni la desvanecen los bienes. En estos aconseja la modestia y en aquellos la constancia, asistiendo á unas y á otras como interesada en ellas. El parentesco puede estar sin benevolencia y afecto, la amistad no. Esta es hija de la eleccion propia, aquel del acaso. El parentesco puede hallarse desunido sin comunicacion ni asistencia recíproca; la amistad no, porque la unen tres cosas, de las cuales consta, que son: la naturaleza por medio de la semejanza, la voluntad por medio de lo agradable, y la razon por medio de lo honesto. A esto miraron aquellas palabras del rey don Alonso el Sabio [3] en las *Partidas*, hablando de la crueldad que usa el que cautiva á uno de los que por parentesco y amistad se aman. «Otro sí los amigos, que es muy fuerte cosa de partir á unos de otros: ca bien como el ayuntamiento del amor pasa, é vence al linaje, é á todas las otras cosas, asi es mayor la cuita, é el pesar cuando se parten.» Cuanto pues es mas fina y de mas valor la amistad, tanto menos vale si llega á quebrarse. Inútil queda el cristal rompido. Todo su valor pierde un diamante si se desune en partes. Una vez rota la espada, no admite soldaduras. Quien se fiare de una amistad reconciliada, se hallará engañado, porque al primer golpe de adversidad ó de interés volverá á faltar. Ni la clemencia de David en perdonar la vida á Saul, ni sus reconocimientos y promesas amorosas, confirmadas con el juramento bastaron á asegurar á David de aquella reconciliacion [4], ni á que por ella dejase Saul de maquinar contra él. Con abrazos bañados en lágrimas procuró Esau reconciliarse con su hermano Jacob [5]; y aunque de una y otra parte fueron grandes las prendas y demostraciones de amistad, no pudieron quietar las desconfianzas de Jacob, y procuró con gran destreza retirarse dél y ponerse en salvo. Una amistad reconciliada es vaso de metal, que hoy reluce y mañana se cubre de robin [6]. No son poderosos los beneficios para afirmalla, porque la memoria del agravio dura siempre. No le bastó al rey Ervigio (después de usurpada la corona al rey Wamba [7]) emparentar con su linaje, casando una hija suya con Egica, y nombrándole después por sucesor en el reino, para que este no diese muestras (en entrando á reinar) del odio concebido contra el suegro. En el ofendido siempre quedan cicatrices de las heridas, porque las dejó señaladas el agravio, y brotan sangre en la primer ocasion. Son las injurias como los pantanos, que aunque se sequen, se revienen después fácilmente. Entre el ofensor y el ofendido se interponen sombras, que de ningunas luces de excusa ó averiguaciones se dejan vencer. Tambien por la parte del ofensor no está segura la amistad, porque nunca cree que le ha perdonado, y le mira siempre como á enemigo. Fuera de que naturalmente aborrecemos á quien hemos agraviado [8].

Esto sucede en las amistades de los particulares, pero no en las de los príncipes (si es que entre ellos se halla verdadera); porque la conveniencia los hace amigos ó enemigos, y aunque mil veces se rompa la amistad, la vuelve á soldar el interés, y mientras hay esperanzas dél dura firme y constante; y así, en tales amistades ni se han de considerar los vínculos de sangre ni las obligaciones de beneficios recibidos, porque no los reconoce la ambicion de reinar. Por las conveniencias solamente se ha de hacer juicio de su duracion, porque casi todas son como las de Filipe, rey de Macedonia, que las conservaba por utilidad, y no por fe. En estas amistades, que son mas razon de estado que confrontacion de voluntades, no reprenderian Aristóteles y Ciceron tan ásperamente á Biántes porque decia que se amase medianamente, con presupuesto que se habia de aborrecer; porque la confianza dejaria burl do al príncipe si la fundase en la amistad; y conviene que de tal suerte sean hoy amigos los príncipes, que piensen pueden dejar de serlo mañana. Pero, si bien el recato es conveniente, no se debe anteponer el interés y conveniencia á la amistad, con la excusa de lo que ordinariamente se pratica en los demás. Falte por otros la amistad, no por el príncipe que instituyen estas empresas, á quien amonestamos la constancia en sus obras y en sus obligaciones.

Todo este discurso es de las amistades entre príncipes confinantes, émulos y competidores en la grandeza; porque entre los demás bien se puede hallar buena amistad y sincera correspondencia. No ha de ser tan celoso el poder, que no se fie de otro. Temores tendrá de tirano el que viviere sin fe de sus amigos. Sin ellos seria el ceptro servidumbre, y no grandeza. Injusto es el imperio que priva á los príncipes de las amistades. Ellas son la mejor posesion de la vida, tesoros animados, presidios, y el mayor instrumento de reinar [9]. No es el ceptro dorado quien los defiende, sino la abundancia de amigos [10], en los cuales consiste el verdadero y seguro ceptro de los reyes [11].

La amista l entre príncipes grandes mas se ha de mantener con buenas correspondencias que con dádivas; porque es el interés ingrato, y no se satisface. Con él se fingen, no se obligan las amistades, como le sucedió á Vitellio en las grandes mercedes con que pensó vanamente granjear amigos, y mas los mereció que los tuvo [12]. Los amigos se han de sustentar con el acero, no

tam desiderarent; at si justi essent, tamen amicitiae praesidium requirerent. (Arist., lib. 8, Eth., c. 1.)

[3] Ley 19, tit, 2, p. 2.

[4] Abiit ergo Saul in domum suam: et David, et viri ejus ascenderunt ad tutiora loca. (1, Reg., 24, 23.)

[5] Gen., 33, 4.

[6] Non credas inimico tuo in aeternum: sicut enim aeramentum aeruginat nequitia illius: et si humiliatus vadat curvus, adjice animum tuum, et custodi te ab illo. (Eccl., 12, 10.)

[7] Mar., Hist. Hisp., l. 6, c. 18.

[8] Proprium humani ingenii est, odisse, quem laeseris. (Tac., in vita Agric.)

[9] Non exercitus, neque thesauri, praesidia regni sunt, verum amici. (Sallust.)

[10] Non aureum istud sceptrum est, quod regnum custodit, sed copia amicorum, ea Regibus sceptrum verissimum, tutissimumque. (Xenoph.)

[11] Nullum majus boni imperii instrumentum, quam bonos amicos. (Tac., lib. 4, Hist.)

[12] Amicitias dum magnitudine munerum, non constantia mo-

con el oro. Las asistencias de dinero dejan flaco al que las da, y cuanto fueren mayores, mas imposibilitan el continuallas; y al paso que consume el príncipe su hacienda, cesa la estimacion que se hace dél. Los príncipes son estimados y amados por los tesoros que conservan, no por los que han repartido; mas por lo que pueden dar que por lo que han dado, porque en los hombres es mas eficaz la esperanza que el agradecimiento. Las asistencias de dinero se quedan en quien las recibe, las de las armas vuelven al que las envia, y mas amigos da el temor á la fuerza que el amor al dinero. El que compra la paz con el oro no la podrá sustentar con el acero. En estos errores caen casi todas las monarquías; porque en llegando á su mayor grandeza, piensan sustentalla pacíficamente con el oro, y no con la fuerza; y consumidos sus tesoros y agravados los súbditos, para dar á los príncipes confinantes con fin de mantener quietas las circunferencias, dejan flaco el centro; y si bien conservan la grandeza por algun tiempo, es para mayor ruina; porque, conocida la flaqueza y perdidas una vez las extremidades, penetra el enemigo sin resistencia á lo interior. Así le sucedió al imperio romano cuando, exhausto con gastos inútiles, quisieron los emperadores pacificar con dinero á los partos y alemanes; principio de su caida. Por esto Alcibiades aconsejó á Tisaférnes que no diese tantos socorros á los lacedemonios, advirtiendo que fomentaba las vitorias ajenas, y no las propias [13]. Este consejo nos puede enseñar á considerar bien lo que se gasta con diversos príncipes extranjeros, enflaqueciendo á Castilla; la cual, siendo corazon de la monarquía, convendria tuviese mucha sangre para acudir con espíritus vitales á las demás partes del cuerpo, como lo enseña la naturaleza, maestra de la política, teniendo mas bien presidiadas las partes interiores que sustentan la vida. Si lo que gasta fuera el recelo para mantener segura la monarquía, gastará dentro la prevencion en mantener grandes fuerzas de mar y tierra, y en fortificar y presidiar puestos, estarian mas seguras las provincias remotas; y cuando alguna se perdiese, se podria recobrar con las fuerzas interiores. Roma pudo defenderse y volver á ganar lo que habia ocupado Aníbal, y aun destruir á Cartago, porque dentro de sí estaba toda la substancia y fuerza de la república.

No pretendo con esta dotrina persuadir á los príncipes que no asistan con dinero á sus amigos y confinantes, sino que miren bien cómo le emplean, y que mas se valgan en su favor de la espada que de la bolsa cuando no hay peligro de mezclarse en la guerra, y traella á su estado declarándose con las fuerzas, ó de crialle al amigo mayores enemigos, y tambien cuando es mas barato el socorro del dinero, y de menos inconvenientes que el de las armas; porque la razon de estado dicta que de una ó de otra suerte defendamos al príncipe confinante, que corre con nuestra fortuna, dependiente de la suya; siendo mas prudencia sustentar en su estado la guerra que tenella en los propios, como fué estilo de la república romana [14]; y debiéramos haberle aprendido della, con que no lloráramos tantas calamidades. Esta política, mas que la ambicion, movió á los cantones esguízaros á recibir la proteccion de algunos pueblos; porque, si bien se les ofrecieron los gastos y el peligro de su defensa, hallaron mayor conveniencia en tener léjos la guerra. Los confines del estado vecino son muros del propio, y se deben guardar como tales.

rum continere putat, meruit magis, quam habuit. (Tac., lib. 2, Hist.)

13 Ne tanta stipendia classi Lacedaemoniorum praeberet, sed nec auxiliis nimis enixè juvandos; quippe non immemorem esse debere, alienam esse victoriam, non suam instruere, et eatenus bellum sustinendum, ne inopia deseratur. (Trog., lib. 5.)

14 Fuit proprium populi Romani longè à domo bellare, et propugnaculis Imperii sociorum fortuna, non sua tecta defendere. (Cic., pro lege Man.)



EMPRESA XCII.

Aun las plumas de las aves peligran arrimadas á las del águila, porque estas las roen y destruyen, conservada en ellas aquella antipatía natural entre el águila y las aves [1]. Así la proteccion suele convertirse en tiranía. No guarda leyes la mayor potencia ni respetos la

1 Plin., lib. 10, c. 3.

ambicion. Lo que se le encomendó, lo retiene á título de defensa natural. Piensan los príncipes inferiores asegurarsus estados con los socorros extranjeros, y los pierden. Antes son despojo del amigo que del enemigo. No suele ser menos peligroso aquel por la confianza que este por el odio. Con el amigo vivimos desarmados de recelos y prevenciones, y puede herirnos á su salvo. En esta razon se fundó la ley de apedrear al buey que hiriese á alguno [2], y no al toro; porque del buey nos fiamos como de animal doméstico que nos acompaña en el trabajo. Con pretexto de amistad y proteccion se introduce la ambicion, y con ella se facilita lo que no se pudiera con la fuerza. ¿Con qué especiosos nombres no disfrazaron su tiranía los romanos, recibiendo las demás naciones por ciudadanos, por compañeros y por amigos? A los albanos introdujeron en su república, y la poblaron con los que antes eran sus enemigos. A los sabinos compusieron con los privilegios de ciudadanos. Como protectores y conservadores de la libertad y privilegios y como árbitros de la justicia del mundo, fueron llamados de diversas provincias para valerse contra sus enemigos de sus fuerzas; y las que por sí mismas no hubieran podido penetrar tanto, se dilataron sobre la tierra con la ignorancia ajena. A los principios se recataron en las imposiciones de tributos, y disimularon su engaño con apariencias de virtudes morales; pero cuando aquella águila imperial hubo extendido bien sus alas sobre las tres partes del orbe, Europa, Asia y Africa, aguzó en la ambicion su corvo pico y descubrió las garras de su tiranía, convirtiendo en ella lo que antes era proteccion. Vieron las naciones burlada su confianza, y destruidas las plumas de su poder debajo de aquellas alas con la opresion de los tributos y de su libertad y con la pérdida de sus privilegios; y ya poderosa la tiranía, no pudieron convalecer y recobrar sus fuerzas. Y para que el veneno se convirtiese en naturaleza, inventaron los romanos las colonias, y introdujeron la lengua latina, procurando así borrar la distincion de las naciones, y que solamente quedase la romana con el ceptro de todas. Esta fué aquella águila grande que se le representó á Ecequiel de tendidas alas llenas de plumas [3], donde leen los setenta intérpretes llenas de garras, porque garras eran sus plumas. ¡Cuántas veces creen los pueblos estar debajo de las alas, y están debajo de las garras! Cuántas, que las cubre un lirio, y las cubre un espino ó una zarza, donde dejan asida la capa! La ciudad de Pisa fió sus derechos y pretensiones contra la república de Florencia, de la proteccion del rey don Fernando el Católico y del rey de Francia; y ambos se convinieron en entregalla á los florentines con pretexto de la quietud de Italia. Ludovico Esforza llamó en su favor contra su sobrino Juan Esforza á los franceses; y despojándole del estado de Milan, le llevaron preso á Francia. Pero ¿á qué propósito buscar ejemplos antiguos? Diga el duque de Mantua cuán costosa y pesada le ha sido la proteccion ajena. Diga el elector de Tréveris y grisones si conservaron su libertad con las armas forasteras que recibieron en sus estados á título de defensa y amparo. Diga Alemania cómo se halla en la proteccion de Suecia. Divididos y deshechos los hermosos círculos de sus provincias, con que se ilustraba y mantenia la diadema imperial; feos y ya sin fondos los diamantes de las ciudades imperiales que la hermoseaban, descompuestos y confusos los órdenes de sus estados, destemplada la armonía de su gobierno político, despojada y mendicante su antigua nobleza, sin especie alguna de libertad la provincia que mas bien la supo defender y conservar; pisada y abrasada de naciones extranjeras, expuesta al arbitrio de diversos tiranos que representan al rey de Suecia después de su muerte, esclava de amigos y enemigos, tan turbada ya con sus mismos males, que desconoce su daño ó su beneficio. Así sucede á las provincias que consigo mismas no se componen y á los príncipes que se valen de fuerzas extranjeras, principalmente cuando no las paga quien las envia; porque estas y las del enemigo trabajan en su ruina, como sucedió á las ciudades de Grecia con la asistencia de Filipo, rey de Macedonia; el cual, socorriendo á las mas flacas, quedó árbitro de las vencidas y de las vencedoras [4]. La gloria mueve primero á la defensa, y después la ambicion á quedarse con todo. Quien emplea sus fuerzas por otro, quiere dél la recompensa. Cobra el país amor al príncipe poderoso que viene á socorrelle, juzgando los vasallos que debajo de su dominio estarán mas seguros y mas felices, sin los temores y peligros de la guerra, sin los tributos pesados que suelen imponer los príncipes inferiores, y sin las injurias y ofensas que ordinariamente se reciben dellos. Los nobles hacen reputacion de servir á un gran señor, que los honre y tenga mas premios que dalles y mas puestos en que ocupallos. Todas estas consideraciones facilitan y disponen la tiranía y usurpacion. Las armas auxiliares obedecen á quien las envia y las paga, y tratan como ajenos los países donde entran; y acabada la guerra con el enemigo, es menester movella contra el amigo; y así, es mas sano consejo, y de menos peligro y costa al príncipe inferior, componer sus diferencias con el mas poderoso que vencellas con armas auxiliares. Lo que sin estas no se puede alcanzar, menos se podrá, después de retiradas, retener sin ellas.

Este peligro de llamar armas auxiliares se debe temer mas cuando el príncipe que las envia es de diversa religion ó tiene algun derecho á aquel estado, ó diferencias antiguas, ó conveniencia en hacelle propio para mayor seguridad suya, ó para abrir el paso á sus estados ó cerralle á sus enemigos. Estos temores se deben pesar con la necesidad, considerando tambien la condicion y trato del príncipe; porque si fuere sincero y generoso, será en él mas poderosa la fe pública y la repu-

[2] Si bos cornu percusserit virum, aut mulierem, et mortui fuerint, lapidibus obruetur. (Exod., 21, 28.)

[3] Et facta est aquila altera grandis magnis alis, multisque plumis. (Ezech., 17, 7.)

[4] Philippus Rex Macedonum, libertati omnium insidiatus, dum contentiones civitatum alit, auxilium inferioribus ferendo, victos pariter, victoresque subire regiam servitutem coegit. (Justin.)

tacion que los intereses y razones de estado, como se experimenta en todos los príncipes de la casa de Austria, significados en aquel querubin poderoso y protector, con quien compara Ecequiel al rey de Tiro antes que faltase á sus obligaciones [5], como hoy las observan; no habiendo quien justamente se pueda quejar de su amistad. Testigos son el Piamonte, Saboya, Colonia, Constanza y Brisac, defendidas con las armas de España, y restituidas sin haber dejado presidio en alguna dellas. No negará esta verdad Génova, pues habiendo en la opresion de Francia y Saboya puesto en manos de españoles su libertad, la conservaron fielmente, estimando mas su amistad y la gloria de la república que su dominio.

Cuando la necesidad obligare á traer armas auxiliares, se pueden cautelar los temores dichos con estos advertimientos: que no sean superiores á las del país; que se les pongan cabos propios; que no se presidien con ellas las plazas; que estén mezcladas ó divididas, y que se empleen luego contra el enemigo.

5 Tu Cherub extentus, et protegens. (Ezech., 28, 14.)



EMPRESA XCIII.

Muchas veces el mar Tirreno experimentó los peligros de la amistad y compañía del Vesubio; pero no siempre se escarmienta en los daños propios; porque una necia confianza suele dar á entender que no volverán á suceder. Muy sabio fuera ya el mundo si hubiera aprendido en sus mismas experiencias. El tiempo las borra. Así lo hizo en las ruinas que habian dejado en la falda de aquel monte los incendios pasados, cubriéndolas de ceniza, la cual á pocos años cultivó el arado y redujo á tierra. Perdióse la memoria, ó nadie la quiso conservar, de daños que habian de tener siempre vivo el recelo. Desmintió el monte con su verde manto el calor y sequedad de sus entrañas; y asegurado el mar, se confederó con él, ciñéndole con los brazos de sus continuas olas, sin reparar en la desigualdad de ambas naturalezas; pero, engañoso el monte, disimulaba en el pecho su mala intencion, sin que el humo diese señas de lo que maquinaba dentro de sí. Creció entre ambos la comunicacion por secretas vias, no pudiendo penetrar el mar que aquel fingido amigo recogia municiones contra él y fomentaba la mina con diversos metales sulfúreos; y cuando estuvo llena (que fué en nuestra edad), le pegó fuego. Abrióse en su cima una extendida y profunda garganta, por donde respiró llamas, que al principio parecieron penachos hermosos de centellas ó fuegos artificiales de regocijo, pero á pocas horas fueron funestos prodigios. Tembló diversas veces aquel pesado cuerpo, y entre espantosos truenos vomitó encendidas las indigestas materias de metales desatados que hervian en su estómago; derramáronse por sus vertientes, y en forma de rios de fuego bajaron, abrasando los árboles y derribando los edificios, hasta entrar por el mar, el cual, extrañando su mala correspondencia, retiró sus aguas al centro: ó fué miedo ó ardid para acumular mas olas con que defenderse; porque, rotos los vínculos de su antigua confederacion, se halló obligado á la defensa. Batallaron entre sí ambos elementos, no sin recelo de la misma naturaleza, que temió ver abrasada la hermosa fábrica de las cosas. Ardieron las olas, rendidas al mayor enemigo; porque el fuego (experimentándose lo que dijo el Espíritu Santo) excedia sobre el agua á su misma virtud, y el agua se olvidaba de su naturaleza de extinguir [1]. Los peces nadando entre las llamas perdieron la vida: tales efectos se verán siempre en semejantes confederaciones desiguales en la naturaleza. No espere menores daños el príncipe católico que se coligare con infieles; porque, no habiendo mayores odios que los que nacen de la diversidad de religion, bien puede ser que los disimule la necesidad presente, pero es imposible que el tiempo no los descubra. ¿Cómo podrá conservarse entre ellos la amistad, si el uno no se

1 Ignis in aqua valebat supra suam virtutem, et aqua extinguentis naturae obliviscebatur. (Sap., 19, 19.)

fia del otro, y la ruina deste es conveniencia de aquel? Los que son opuestos en la opinion, lo son tambien en el ánimo; y como hechuras de aquel eterno Artífice, no podemos sufrir que no sea adorado con el culto que juzgamos por verdadero; y cuando fuese buena la correspondencia de los infieles, no permite la divina Justicia que logremos nuestros desinios por medio de sus enemigos, y dispone el castigo por la misma mano infiel que firmó las capitulaciones. El imperio que trasladó al Oriente el emperador Constantino, se perdió por la confederacion de los Paleólogos con el Turco, permitiendo Dios que quedase ejemplo del castigo, pero no memoria viva de aquel linaje; y cuando por la distancia ó por la disposicion de las cosas no se puede dar el castigo por medio de los mismos infieles, le da Dios por su mano. ¡Qué trabajos no ha padecido Francia después que el rey Francisco, mas por emulacion á las glorias del emperador Cárlos V que por necesidad extrema, se coligó con el Turco y le llamó á Europa! En los últimos suspiros de la vida conoció su error con palabras que piamente las debemos interpretar á cristiano dolor, aunque sonaban desesperacion de la salud de su alma. Prosiguió su castigo Dios en sus sucesores, muertos violenta ó desgraciadamente. Si estas demostraciones de rigor hace con los príncipes que llaman en su favor á los infieles y herejes, ¿qué hará con los que les asisten contra los católicos y son causa de sus progresos? El ejemplo del rey don Pedro el Segundo de Aragon [2] nos lo enseña. Arrimóse aquel rey con sus fuerzas al partido de los herejes albigenses en Francia; y hallándose con un ejército de cien mil hombres, y los católicos con solos ochocientos caballos y mil infantes, fué vencido y muerto. Luego que Júdas Macabeo hizo amistad con los romanos (aunque fué con fin de poder defenderse de los griegos) le faltaron del lado los dos ángeles que le asistian defendiéndole de los golpes de los enemigos, y fué muerto. El mismo castigo, y por la misma causa, sobrevino á sus hermanos Jonatás y á Simon, que le sucedieron en el principado.

No es siempre bastante la excusa de la defensa natural, porque raras veces concurren las condiciones y calidades que hacen lícitas semejantes confederaciones con herejes, y pesan mas que el escándalo universal y el peligro de manchar con opiniones falsas la verdadera religion, siendo la comunicacion dellos un veneno que fácilmente inficiona, un cáncer que luego cunde, llevados los ánimos de la novedad y licencia [3]. Bien podrá la política, desconfiada de los socorros divinos y atenta á las artes humanas, engañarse á sí misma, pero no á Dios, en cuyo tribunal no se admiten pretextos aparentes. Levantaba el rey de los israelitas Baasa una fortaleza en Rama (término de Benjamin), que pertenecia al reino de Asa, y le cerraba de tal suerte los pasos, que ninguno podia entrar ni salir seguramente del reino [4]. Enciéndese por esto la guerra entre ambos reyes; y temiendo Asa la confederacion del rey de Siria Benadab con su enemigo, procura rompella, y se coliga con él; de donde resultó el desistir Baasa de la fortificacion comenzada [5]; y aunque el caso fué tan apretado, y la confederacion en órden á la defensa natural, de que luego se vió el buen efecto, desplació á Dios que hubiese puesto su confianza mas en ella que en su divino favor, y envió á reprender con el profeta Hanan su consejo loco, amenazándole que dél se le seguirian muchos daños y guerras [6], como sucedió. Deste caso se puede inferir cuán enojado estará Dios contra el reino de Francia por las confederaciones presentes con herejes para oprimir la casa de Austria, en que no puede alegar la razon de la defensa natural en extrema necesidad, pues fué el primero que, sin ser provocado ó tener justa causa, se coligó con todos sus enemigos y le rompió la guerra, sustentándola fuera de sus estados y ampliándolos con la usurpacion de provincias enteras, y asistiendo con el consejo y las fuerzas á los herejes sus confederados, para que triunfen con la opresion de los católicos, sin querer venir á los tratados de paz en Colonia, aunque tiene allí el Papa para este fin un legado, y han declarado el Emperador y el rey de España sus plenipotenciarios.

No solamente es ilícita la confederacion con herejes, sino tambien su asistencia de gente. Ilustre ejemplo nos dan las sagradas letras en el rey Amasía, el cual habiendo conducido por dinero un ejército de Israel, le mandó Dios que le despidiese, acusándole su desconfianza [7]; y porque obedeció sin reparar en el peligro ni en el gasto hecho, le dió una insigne vitoria contra sus enemigos.

La confederacion con herejes para que cese la guerra y corra libremente el comercio es lícita, como lo fué la que hizo Isaac con Abimelec [8] y la que hay entre España y Ingalaterra.

Contraida y jurada alguna confederacion ó tratado (que no sea contra la religion ó contra las buenas costumbres) con herejes ó enemigos, se debe guardar la fe pública, porque con el juramento se pone á Dios por testigo de lo que se capitula y por fiador de su cumplimiento, haciéndole juez árbitro la una y otra parte para que castigue á quien faltare á su palabra; y seria grave ofensa llamalle á un acto infiel. No tienen las gentes otra seguridad de lo que contratan entre sí sino es la religion del juramento, y si deste se valiesen para

[2] Mar., Hist. Hisp., l. 12, c. 2.

[3] Sermo eorum ut cancer serpit. (2, ad Timoth., 2, 17.)

[4] Anno autem trigesimo sexto regni ejus, ascendit Baasa Rex Israel in Judam, et muro circumdabat Rama, ut nullus tutè posset egredi, et ingredi de regno Asa. (2, Paralip., 16, 1.)

[5] Quod cùm audisset Baasa, desiit aedificare Rama, et intermisit opus suum. (2, Paralip., v. 5.)

[6] Quia habuisti fiduciam in Rege Syriae, et non in Domino Deo tuo, idcirco evasit Syriae Regis exercitus de manu tua, cet. Stultè igitur egisti, et propter hoc ex praesenti tempore adversum te bella consurgent. (2, Paral., 16, 7, 9.)

[7] O Rex, ne egrediatur tecum exercitus Israel, non est enim Dominus cum Israel, et cunctis filiis Eprahim: quod si putas in robore exercitus bella consistere, superari te faciet Deus ab hostibus: Dei quippè est et adjuvare, et in fugam convertere. (2, Paralip., 25, 7.)

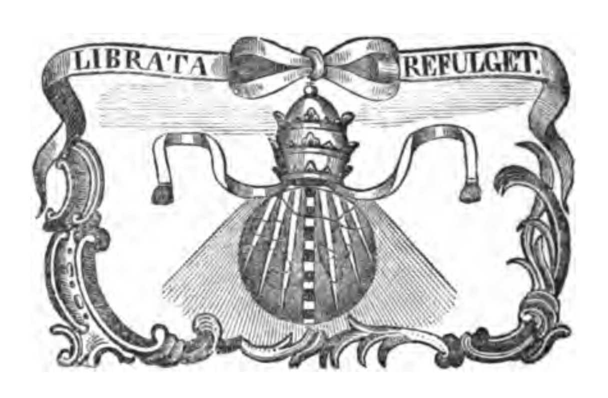
[8] Vidimus tecum esse Dominum, et idcirco nos diximus: Sit juramentum inter nos, et ineamus foedus, ut non facias nobis quidquam mali. (Gen., 26, 28.)

engañar, faltaria en el mundo el comercio y no se podria venir á ajustamientos de treguas y paces; pero, aunque no intervenga el juramento, se deben cumplir los tratados, porque de la verdad, de la fidelidad y de la justicia nace en ellos una obligacion recíproca y comun á todas las gentes; y como no se permite á un católico matar ni aborrecer á un hereje, así tampoco engañalle ni faltalle á la palabra. Por esto Josué guardó la fe á los gabaonitas[9], la cual fué tan grata á Dios, que en la vitoria contra sus enemigos no reparó en turbar el órden natural de los orbes, obedeciendo á la voz de Josué, y deteniendo al sol en medio del cielo, para que pudiese mejor seguir la matanza y cumplir con la obligacion del pacto[10]; y porque después de trecientos años faltó Saul á él, castigó Dios á David con la hambre de tres años[11].

9 Juravimus illis in nomine Domini Dei Israel, et idcirco non possumus eos contingere. (Jos., 9, 19.)

10 Stetit itaque sol in medio coeli, et non festinavit occumbere spatio unius diei. Non fuit antea, nec postea tam longa dies, obediente Domino voci hominis, et pugnante pro Israel. (Jos., 10, 13.)

11 Facta est quoque fames in diebus David tribus annis jugiter: et consuluit David oraculum Domini. Dixitque Dominus: Propter Saul, et domum ejus sanguinum, quia occidit Gabaonitas. (2, Reg., 21, 1.)



EMPRESA XCIV.

Cuando el sol en la línea equinocial es fiel de las balanzas de Libra, reparte su luz con tanta justificacion, que hace los dias iguales con las noches, pero no sin atencion á las zonas que están mas vecinas y sujetas á su imperio, á las cuales favorece con mas fuerza de luz, preferidos los climas y paralelos que mas se acercan á él; y si alguna provincia padece destemplanzas de calor debajo de la tórrida zona, culpa es de su mala situacion, y no de los rayos del sol, pues al mismo tiempo son benignos en otras partes de la misma zona. Lo que obra el sol en la equinocial, parte tan principal del cielo, que hubo quien creyó que en ella tenia Dios su asiento (si puede prescribirse en lugar cierto su inmenso ser), obra en la tierra aquella pontifical tiara, que desde su fijo equinocio, Roma, ilustra con sus divinas luces las provincias del mundo. Sol es en estos orbes inferiores, en quien está substituido el poder de la luz de aquel eterno Sol de justicia, para que con ella reciban las cosas sagradas sus verdaderas formas, sin que las pueda poner en duda la sombra de las opiniones impías. No hay parte tan retirada á los polos, donde, á pesar de los hielos y nieblas de la ignorancia, no hayan penetrado sus resplandores. Esta tiara es la piedra del parangon, donde las coronas se tocan y reconocen los quilates de su oro y plata. En ella, como en el crisol, se purgan de otros metales bastardos. Con el tau de su marca quedan aseguradas de su verdadero valor y estimacion. Por esto el rey don Ramiro de Aragon y otros se ofrecieron voluntariamente á ser feudatarios de la Iglesia, teniendo á felicidad y honor que fuesen sus coronas marcadas con el tributo. Las que, rehusando el toque desta piedra apostólica, se retiran, de plomo son y de estaño; y así, presto las deshace y consume el tiempo, sin llegar á ceñir (como muestran muchas experiencias) las sienes de la quinta generacion: con la magnificencia de los príncipes creció su grandeza temporal, profetizada por Isaías[1], y con su asistencia se armó la espada espiritual; con que ha podido ser la balanza de los reinos de la cristiandad y tener el arbitrio dellos. Con estos mismos medios la procuran conservar los pontífices, manteniendo gratos con su paternal afecto y benignidad á los príncipes. Es su imperio voluntario impuesto sobre los ánimos, en que obra la razon, y no la fuerza. Si alguna vez fué esta destemplada, obró contrarios efetos, porque la indignacion es ciega y fácilmente se precipita. Desarmada la dignidad pontificia, es mas poderosa que los ejércitos. La presencia del papa Leon el Primero, vestido de los ornamentos pontificios, dió temor á Attila, y le obligó á volver atrás y no pasar á

1 Tunc videbis, et afflues, et mirabitur, et dilatabitur cor tuum, quando conversa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi. (Isai., 60, 5.)

destruir á Roma. Si esto intentara con las armas, no quedara con ellas rendido el ánimo de aquel bárbaro. Un silbo del pastor y una amenaza amorosa del cayado y de la honda pueden mas que las piedras. Muy rebelde ha de estar la ovejuela cuando se hubiere de usar con ella del rigor. Porque, si la piedad de los fieles dotó de fuerzas la dignidad pontificia, mas fué para seguridad de su grandeza que para que usase dellas, si no fuese en órden á la conservacion de la religion católica y beneficio universal de la Iglesia. Cuando, despreciada esta consideracion, se trasforma la tiara en yelmo, la desconoce el respeto y la hiere como á cosa temporal; y si quisiere valerse de razones políticas, será estimada como diadema de príncipe político, no como de pontífice, cuyo imperio se mantiene con la autoridad espiritual. Su oficio pastoral no es de guerra, sino de paz. Su cayado es corvo para guiar, no aguzado para herir. El sumo pontífice es el sumo hombre; en él, como en los demás, no se ha de hallar la emulacion ni el odio ni los afectos particulares [2], que son siempre incentivos de la guerra. Aun el supremo sacerdote de la ciega gentilidad se consideraba libre dellos. La admiracion á sus virtudes hiere mas los ánimos que la espada los cuerpos. El respeto es mas poderoso que ella para componer las diferencias de los príncipes. Cuando estos conocen que nacen sus oficios de un amor paternal, libre de pasiones, de afectos y de artes políticas, ponen sus derechos y sus armas á sus piés. Así lo experimentaron muchos pontífices que se mostraron padres comunes á todos, y no neutrales. El que es de uno, se niega á los demás; y el que no es de este ni de aquel, es de ninguno; y los pontífices han de ser de todos, como en la ley de gracia lo significaban sus vestiduras, tejidas en forma de un mapa de la tierra [3]. La neutralidad es especie de crueldad cuando se está á la vista de los males ajenos. Si en la pendencia de los hijos se estuviese quedo el padre, seria causa del daño que se hiciesen. Menester es que, ya con amor, ya con severidad, los esparza, poniéndose en medio dellos, y si fuere necesario, favorezca la razon del uno para que el otro se componga. Así tambien, si á las amonestaciones paternales del Pontífice no estuvieren obedientes los príncipes, si perdieren el respeto á su autoridad, y no hubiera esperanza de poder componellos, parece conveniente declararse en favor de la parte mas justa y que mas mira al sosiego público y exaltacion de la religion y de la Iglesia, y asistille hasta reducir al otro; porque, quien á este y á aquel hace buena causa, coopera en la de ambos. En Italia, mas que en otra parte, es menester esta atencion de los papas; porque, si la confidencia en franceses fuere tan declarada, que se puedan prometer su asistencia, cobrarán brios para introducir la guerra en ella. Esto bien considerado de algunos pontífices, los obligó á mostrarse mas favorables á España para tener á Francia mas á raya; y si alguno, llevado de especie de bien ó movido de afecto ó conveniencia propia, no se gobernó con este recato, y se valió de las armas temporales, llamando á los extranjeros, dió ocasion á grandes movimientos en Italia, como refieren los historiadores en las vidas de Urbano IV [4], que llamó á Cárlos, conde de Provenza y de Anjús, contra Manfredo, rey de ambas Sicilias; de Nicolao III, que, celoso del poder del rey Cárlos, llamó al rey don Pedro de Aragon; de Nicolao IV, que se coligó con el rey don Alonso de Aragon contra el rey don Jaime; de Bonifacio VIII, que provocó al rey don Jaime de Aragon, y solicitó la venida de Cárlos de Valoes, conde de Anjús, contra el rey de Sicilia don Fadrique; de Eugenio IV, que favoreció la faccion anjuina contra el rey don Alonso de Nápoles; de Clemente V, que llamó á Felipe de Valoes contra los vizcondes de Milan; de Leon X y Clemente VII, que se confederaron con el rey Francisco de Francia contra el emperador Cárlos V, para echar de Italia los españoles. Este inconveniente nace de ser tanta la gravedad de la Sede Apostólica, que es fuerza que caiga mucho la balanza donde ella estuviere. Especie de bien moveria á esto á los pontífices dichos, pero en algunos no correspondió el efecto á su intencion.

Así como es oficio de los pontífices desvelarse en mantener en quietud y paz los príncipes; así ellos deben por conveniencia (cuando no fuera obligacion divina, como es) tener siempre puestos los ojos, como el eliotropo, en este sol de la tiara pontificia, que siempre alumbra y nunca tramonta, conservándose en su obediencia y proteccion. Por esto el rey don Alonso el Quinto de Aragon [5] ordenó en su muerte á don Fernando su hijo, rey de Nápoles, que ninguna cosa estimase mas que la autoridad de la Sede Apostólica y la gracia de los pontífices, y que con ellos excusase disgustos, aunque tuviese muy de su parte á la razon. La impiedad ó la imprudencia suelen hacer reputacion de la entereza con los pontífices. No es con ellos la humildad flaqueza, sino religion; no es descrédito, sino reputacion. Los rendimientos mas sumisos de los mayores príncipes son magnanimidad piadosa, convenientes para enseñar á respetar lo sagrado. No resulta dellos infamia, antes universal alabanza, sin que nadie los interprete á bajeza de ánimo, como no se interpretó el haber tomado el emperador Constantino un asiento bajo en un concilio de obispos [6], y el haberse postrado en tierra en otro celebrado en Toledo, el rey Egica [7]. Los atrevimientos contra los papas nunca suceden como se creia. Pendencias son, de las cuales no se sale de buen aire. ¿Quién podrá separar la parte de príncipe temporal de aquella de cabeza de la Iglesia? El resentimiento se confunde con el respeto. Lo que se carga en aquel se quita al decoro de la dignidad. Armada esta con dos espadas,

[2] Summum Pontificem etiam summum hominem esse, non aemulationi, non odio, aut privatis affectionibus obnoxium. (Tac., lib. 3, Ann.)
[3] In veste enim poderis, quam habebat, totus erat orbis terrarum. (Sap., 18, 24.)

[4] Zurit., Hist. de Arag.; Mar., Hist. Hisp., l. 13, c. 13.
[5] Zurit., Anal. de Arag.
[6] Euseb., in vit. Const.
[7] Chron., Reg. Goth.

se defiende de la mayor potencia. Dentro de los reinos ajenos tiene vasallaje obediente, y en las diferencias y guerras con ellos se hiela la piedad de los pueblos, y de las hojas de las espadas se pasa á las de los libros, y se pone en duda la obediencia; con que, perturbada la religion, nace la mudanza de dominios y la ruina de los reinos; porque la firmeza dellos consiste en el respeto y reverencia al sacerdocio [8]; y así, algunas naciones le juntaron con la dignidad real. Por tanto, conviene mucho que los príncipes se gobiernen con tal prudencia, que tengan muy léjos las ocasiones de disgusto con los pontífices. Esto se previene con no faltar al respeto debido á la Sede Apostólica, con observar inviolablemente sus privilegios, exenciones y derechos, y mantener con reputacion y valor los propios cuando no se oponen á aquellos, sin admitir novedades, perjudiciales á los reinos, que no resultan en beneficio espiritual de los vasallos. Cuando el emperador Cárlos V entró en Italia á coronarse, le quisieron obligar á jurar los legados del Papa que no se opondria á los derechos de la Iglesia, y respondió que ni los alteraria ni haria perjuicio á los del imperio, dejándose entender por los feudos que pretende la Iglesia sobre Parma y Placencia. En esto fué tan atento el rey don Fernando el Católico, que parece excedió en los medios, juzgando por conveniente no dejar pasar los confines de los privilegios y derechos; porque, asentado una vez el pié, se mantiene como posesion, y se procuran ganar adelante otros pasos, cuya oposicion, si fuere resuelta á los principios, excusa después mayores rompimientos. No consintió el rey don Juan de Aragon [9] que tuviese efecto la provision del arzobispado de Zaragoza, hecha por el papa Sixto IV en persona del cardenal Ausías Despuch, por no haber precedido su nombramiento, como era costumbre; y secuestrando los bienes y rentas del Cardenal y maltratando á sus deudos, le obligó á renunciar la iglesia, la cual se dió á su nieto don Alonso. Las mismas diferencias tuvo sobre otra provision de la iglesia de Tarazona en un curial, á quien mandó la renunciase luego, amenazándole que á él y á sus parientes echaria de sus reinos. Tambien su hijo el rey don Fernando [10] se opuso á otra provision del obispado de Cuenca en persona de Rafael Galeoto, pariente del Papa; y enojado el Rey de que se diese á extranjero y sin su nombramiento, ordenó saliesen de Roma los españoles, resuelto á pedir un concilio sobre ello y sobre otras cosas; y habiéndole enviado el Papa un embajador, y estando ya dentro de España, le protestó que se volviese, quejándose de que el Papa no le trataba como merecia hijo tan obediente á la Iglesia, y maravillándose de que el embajador acetase aquella comision; pero él con blandura respondió que renunciaba los privilegios de embajador y se sujetaba al juicio del Rey; con lo cual, y con los buenos oficios del cardenal de España, fué admitido, y quedaron compuestas las diferencias. Grande ha de ser la razon y defensa natural que obligue á tales demostraciones, y digno del amor paternal de los pontífices el no dar lugar á ellas, procurando usar siempre de su benignidad en la conservacion de la buena correspondencia con los príncipes; porque, si bien están en su mano las dos espadas espiritual y temporal, se ejecuta esta por los emperadores y reyes, como protectores y defensores de la Iglesia. «Onde conviene (palabras son del rey don Alonso el Sabio en el prólogo de la segunda partida [11]) por razon derecha, que estos dos poderes sean siempre acordados, así que cada uno dellos ayude de su parte al otro: ca el que desacordase, vernia contra el mandamiento de Dios, é avria por fuerza de menguar la fe é la justicia, é non podria longamente durar la tierra en buen estado, ni en paz, si esto se ficiese.

Yo bien creo que en todos los que puso Dios en aquel sagrado lugar está muy viva esta atencion; pero á veces la perturban los cortesanos romanos, que se entretienen en sembrar discordias. Suele tambien encendellas la ambicion de algunos ministros que procuran hacerse confidentes á los papas, y merecedores de los primeros puestos con la independencia de los príncipes, y aun con la aversion, ingeniándose en hallar razones para contradecir las gracias que piden, y afectando rompimientos con sus embajadores; y para mostrarse valerosos aconsejan resoluciones violentas á título de religion y celo, con que se suele entibiar la buena correspondencia entre los papas y los príncipes, con grave daño de la república cristiana, y se le enfrian á la piedad las venas, faltando el amor, que es la arteria que las fomenta y mantiene calientes.

[8] Honor sacerdotii firmamentum potentiae assumebatur. (Tac., lib. 5, Hist.)

[9] Zurit., Hist. de Arag.; Mar., Hist. Hisp., l. 24., c. 16.

[10] Ant. Neb., Hist. Hisp., c. 120.

[11] In Prooem., p. 2.



EMPRESA XCV.

Entre el poder y la fuerza de dos contrarios mares se mantiene y conserva el istmo, como árbitro del uno y del otro, sin inclinarse mas á este que á aquel; con lo cual le restituye el uno lo que el otro le quita, y viene á ser su conservacion la contienda de ambos, igualmente poderosos; porque, si las olas del uno creciesen mas y pasasen por encima, borrarian la jurisdicion de su terreno, y dejaria de ser itsmo. Esta neutralidad entre dos grandes poderes conservó largo tiempo á don Pedro Ruiz de Azagra [1] en su estado de Albarracin, puesto en los confines de Castilla y Aragon, porque cada uno de los reyes procuraba que no fuese despojado del otro, y estas emulaciones le mantenian libre. De donde pudieran conocer los duques de Saboya la importancia de mantenerse neutrales entre las dos coronas de España y Francia, y conservar el arbitrio de los pasos de Italia por los Alpes, consistiendo en él su grandeza, su conservacion y la necesidad de su amistad, porque cada una de las coronas es interesada en que no sean despojados de la otra. Por esto tantas veces salieron á la defensa del duque Cárlos Emanuel los españoles, y con las armas le restituyeron las plazas ocupadas por franceses. Solamente convendria á los duques romper esta neutralidad, y arrimarse á una de las coronas, cuando la otra quisiese pasar á dominalla por encima de sus estados con las olas de sus armas, y principalmente la de Francia; porque si esta echase de Italia á los españoles, quedaria tan poderosa (continuando su dominio por tierra desde los últimos términos del mar Océano hasta los del mar Mediterráneo por Calabria), que, confusos los estados de Saboya y Piamonte, ó quedarian incorporados en la corona de Francia, ó con un vasallaje y servidumbre intolerable; la cual padeceria tambien todo el cuerpo de Italia, sin esperanza de poderse recobrar por sí misma, y con poca de que volviese España á recuperar lo perdido y abalanzar las fuerzas, estando tan separada de Italia. Este peligro consideró con gran prudencia la república de Venecia cuando, viendo poderoso en Italia al rey Cárlos VIII de Francia, concluyó contra él la liga que se llamó santísima. Desde entonces fué disponiendo la divina Providencia la seguridad y conservacion de la Sede Apostólica y de la religion; y para que no la oprimiese el poder del Turco, ó no la manchasen las herejías que se habian de levantar en Alemania, acrecentó en Italia la grandeza de la casa de Austria, y fabricó en Nápoles, Sicilia y Milan la monarquía de España, con que Italia quedase por todas partes defendida de príncipes católicos. Y porque el poder de España se contuviese dentro de sus términos, y se contentase con los derechos de sucesion, de feudo y de armas, le señaló un competidor en el rey de Francia, cuyos celos le obligasen á procurar para su conservacion el amor de sus vasallos, y la benevolencia y estimacion de los potentados, conservando en aquellos la justicia y entre estos la paz, sin dar lugar á la guerra, que pone en duda los derechos y el arbitrio del poderoso.

Este beneficio que recibe Italia del poder que tiene en ella España, juzgan algunos por servidumbre, siendo el contrapeso de su quietud, de su libertad y de su religion. El error nace de no conocer la importancia dél. El que ignora el arte de navegar y ve cargado de piedras el fondo de un bajel, cree que lleva en ellas su peligro; pero quien mas advertido le considera, conoce que sin aquel lastre no podria mantenerse sobre las olas. Este equilibrio de ambas coronas para utilidad comun de los vasallos, parece que consideró Nicéforo cuando dijo que se maravillaba de la inescrutable sabiduría de Dios, que con dos medios contrarios conseguia un fin; como cuando para conservar entre sí dos príncipes enemigos, sin que pudiese el uno sujetar al otro, los igualaba en el ingenio y valor, con que, derribando el uno los consejos y desinios del otro, quedaba segura la libertad de los súbditos de ambos; ó los hacia á entrambos rudos y desarmados, para que el

[1] Mar., Hist. Hisp. l. 11, c. 16.

uno no se atreviese al otro ni pasase sus límites [2]. Con este mismo fin dividió la divina Providencia las fuerzas de los reyes de España y Francia, interponiendo los muros altos de los Alpes, para que la vecindad y facilidad de los confines no encendiese la guerra, y fuese mas favorable á la nacion francesa si, siendo tan populosa, tuviese abiertas aquellas puertas; y para mayor seguridad dió las llaves dellas al duque de Saboya, príncipe italiano, que, interpuesto con sus estados, las tuviese cerradas ó las abriese cuando fuese conveniente al beneficio público. Esta disposicion de Dios conoció el papa Clemente VIII, y con gran prudencia procuró que el estado de Saluso cayese en manos del duque de Saboya. Razon de estado fué muy antigua: en ella se fundó el rey don Alonso de Nápoles cuando aconsejó al duque de Milan que no entregase á Luis, delfin de Francia, la ciudad de Asti, diciendo que franceses no querian poner en Italia el pié para bien della, sino para sujetalla, empezando por la empresa de Génova. No penetró la fuerza de este consejo el príncipe italiano, qué persuadió al presente rey de Francia que fijase el pié en los Alpes, ocupando á Piñarolo, engañado (si ya no fué malicia) de la conveniencia de tener á la mano los franceses contra cualquier intento de los españoles, sin considerar que por el temor á una guerra futura que podia dejar de suceder, se introducia una presente y cierta sobre el estar ó no los franceses en Italia, no pudiendo haber paz dentro de una provincia entre dos naciones tan opuestas, y que calentaria Italia la sierpe en el seno, para quedar después avenenada. Fuera de que, estando franceses dentro de sus límites en la otra parte de los Alpes, siempre estaban muy á la mano para bajar, llamados, á Italia, sin que fuese necesario tenellos tan cerca, dejando á su voluntad el entrar ó no. Pero cuando franceses fuesen tan modestos y sin apetito de dominar, que se detuviesen allí, y esperasen á ser llamados, ¿quién duda de que entonces excederian los límites de la proteccion con la ocasion de dominar, como experimentaron en sí mismos Ludovico Esforza, Castrucho Castrocani, y otros que los llamaron por auxiliares, sucediéndoles á estos (como hoy sucede á algunos) lo que á los trecentes, que mientras estaban entre sí pacíficos, despreciaban al parto, pero en habiendo disensiones, le llamaba en su favor una de las partes, y quedaba árbitro de ambas [3]. Si aquella potencia pudiese estar en Piñarolo á disposicion de Italia solamente, que la trujese y la retirase cuando le estuviese bien, habria tenido el consejo algun motivo político y alguna apariencia de celo al bien público; pero ponella fuera de tiempo dentro de sus puertas para que libremente pueda bajar, ó por ambicion ó por la ligereza de algun potentado, y que con este temor estén siempre celosos los españoles con las armas levantadas, dando ocasion á que tambien se armen los demás potentados, de donde se empeñe la guerra sin esperanza de quietud, este no fué consejo, sino traicion á la patria, exponiéndola al arbitrio de Francia, y quitando á un príncipe italiano el que tenia sobre los Alpes para beneficio de todos.

En los demás potentados de Italia que no se hallan entre ambas coronas no tiene fuerza esta razon de la neutralidad; porque, introducida la guerra en Italia, serian despojo del vencedor, sin dejar obligada á alguna de las partes, como dijo el cónsul Quincio á los etolos, para persuadilles que se declarasen por los romanos en la guerra que traian con el rey Antíoco [4], y como experimentaron los florentines cuando, sin confederarse con el rey de Aragon, estuvieron neutrales, perdiendo la gracia del rey de Francia y no mitigando la ira del Pontífice. La neutralidad siempre es dañosa al mismo que la hace; y así, dijo el rey don Alonso de Nápoles por los seneses (habiéndose perdido, pensando salvarse, con la neutralidad) que les habia sucedido lo que á dos que habitan á medias una casa, que el de abajo da humo al de arriba, y el de arriba moja al de abajo. Grandes daños causó á los tebanos el haberse querido mantener neutrales cuando Jérjes acometió á Grecia. Mientras lo fué el rey Luis XI de Francia, con ningun príncipe tuvo paz [5].

No engañe á los potentados la razon de conservar con la neutralidad libradas las fuerzas de España y Francia, porque es menester alguna declaracion á favor de España, no para que adquiera mas, ni para que entre en Francia, sino para que mantenga lo que hoy posee, y se detengan en su reino los franceses, sin que los convide la neutralidad ó la aficion; y esto es tan cierto, que aun el afecto declarado, sin otras demostraciones públicas, es peso en el equilibrio destas balanzas, y basta á llamar la guerra en fe dél. No es capaz Italia de dos facciones, que piensan conservarse con la contienda de ambas coronas en ella. Así lo reconoció el emperador Cárlos V cuando, para dejar de una vez quieta á Italia, las extinguió, y mudó la forma de república de Florencia, que era quien las fomentaba; porque, cargando á una de las balanzas de Francia ó España, inclinaba el fiel de la paz. Conociendo esta verdad los potentados prudentes, han procurado declararse y tener parte en este peso de España, para hacer mas ajustado el equilibrio y gozar quietamente sus estados; y si alguno le descompuso, pasándose á la faccion contraria, causó la perturbacion y ruina de Italia.

La gloria envuelta en la ambicion de mandar obliga á pensar á algunos italianos en que seria mejor unirse contra la una y otra corona, y dominarse á sí mismos, ó divididos en repúblicas ó levantada una cabeza: pensamientos mas para el discurso que para el

[2] Mirari mibi subit impervestigabilem Dei sapientiam, qui planè contraria uno fine conclusit. Nam cum duas adversarias potestates inter se committere statuit, nec alteri alteram subjicere, aut ingenio, et virtute praestantes utrique parti moderatores praeficit, ut alter alterius consilia, et conatus evertat, et utrinque subditorum libertati consulatur, aut utrosque hebetes, et imbelles deligit, ut neuter alterum tentare, et septa (quod ajunt) transilire audeat, veteresque regnorum limites convellere. (Niceph.)

[3] Quoties concordes agunt, spernitur Parthus: ubi dissensere, dum sibi quisque contra aemulos subsidium vocant, accitus in partem, adversum omnes valescit. (Tac., lib. 6, Ann.)

[4] Quippe sine dignitate praemium victoris eritis. (Liv., lib. 35.)

[5] Philip. Com.

efecto, supuesta la disposicion de Italia; porque ó habia de ser señor el Papa de toda Italia, ó otro. Si el Papa, fácilmente se ofrecen las razones que muestran la imposibilidad de mantenerse una monarquía espiritual, convertida tambien en temporal, en poder de un príncipe electivo, ya en edad cadente, como ordinariamente son todos los papas; hecho á las artes de la paz y del sosiego eclesiástico, ocupado en los negocios espirituales, cercado de sobrinos y parientes, que, cuando no aspirase á hacer sucesion en ellos los estados, los dividiria con investiduras; fuera de que, conviniendo á la cristiandad que los papas sean padres comunes, sin disensiones con los príncipes, las tendrian perpetuas contra las dos coronas; las cuales, por los derechos que cada una pretende sobre Milan, Nápoles y Sicilia, moverian la guerra á la Sede Apostólica, ó juntas con alguna capitulacion de dividir la conquista de aquellos estados, ó separadas, entrando la una por Milan y la otra por Nápoles, con peligro de que alguna dellas llamase en su favor las armas auxiliares de Alemania ó del Turco; las cuales se quedarian después en Italia.

Si se levantase un rey de toda Italia quedarian vivos los mismos inconvenientes, y naceria otro mayor de hacer vasallos á los demás potentados, y despojar al Papa para formar una monarquía; porque si los dejase como hoy están (aunque fuese con algun reconocimiento á él ó confederacion), no podria mantenerse; de donde resultaria el perder Italia este imperio espiritual, que no la ilustra menos que el romano; quedando en una tirana confusion, perdida su libertad.

Menos praticable seria mantenerse Italia quieta con diversos príncipes naturales; porque no habria entre ellos conveniencia tan uniforme que los uniese contra las dos coronas, y se abrasarian en guerras internas, volviendo á llamarlas, como sucedió en los siglos pasados; siendo la nacion italiana tan altiva, que no sufre medio: ó ha de dominar absolutamente, ó obedecer.

De todo lo dicho se infiere que ha menester Italia una potencia extranjera que, contrapesada con las externas, ni consienta movimiento de armas entre sus príncipes, ni se valga de las ajenas, que es la razon por que se ha mantenido en paz desde que entró en ella la corona de España.

La conveniencia pues que trae consigo esta necesidad de haber de vivir con una de las dos coronas, puede obligar á la nacion italiana á conformarse con el estado presente, supuesto que cualquier mudanza en Milan, Nápoles ó Sicilia, perturbará los demás dominios, porque no se introducen nuevas formas sin corrupcion de otras, y porque, habiendo de estar una de las dos naciones en Italia, mas se confronta con ella la española, participando ambas de un mismo clima, que las hace semejantes en la firmeza de la religion, en la observancia de la justicia, en la gravedad de las acciones, en la fidelidad á sus príncipes, en la constancia de las promesas y fe pública, en la compostura de los ánimos, y en los trajes, estilos y costumbres; y tambien porque no domina el rey de España en Italia como extranjero, sino como príncipe italiano, sin tener mas pretension en ella que conservar lo que hoy justamente posee, pudiendo con mayor conveniencia de estado ensanchar su monarquía por las vastas provincias de Africa. Esta máxima dejó asentada en sus sucesores el rey don Fernando el Católico cuando, habiéndole ofrecido el título de emperador de Italia, respondió que en ella no queria mas que lo que le tocaba, no conviniendo desmembrar la dignidad imperial. El testimonio desta verdad son las restituciones hechas de diversas plazas, sin valerse el rey de España del derecho de la guerra ni de la recompensa de los gastos y de los daños, y sin haber movido sus armas mientras no han sido obligadas ó para la defensa propia ó para la conservacion ajena, como experimentaron los duques de Mantua; y si se movieron contra el de Nivers, no fué para ocupar á Casal, como supone la malicia, sino para que el Emperador pudiese hacer justicia á los pretendientes de aquellos estados; porque, habiendo el duque de Nivers pedido, por medio del marqués de Mirabel, la proteccion y el consentimiento de su majestad para el casamiento de su hijo el duque de Ratel con la princesa María, alcanzó ambas cosas; y estando ya hecho el despacho, llegó aviso á Madrid de haberse efetuado el matrimonio por las artes del conde Estrig, estando moribundo el duque de Mantua Vincencio, sin haberse dado parte á su majestad, como estaba ajustado. Esta novedad, tenida por desacato y por difidencia, detuvo el despacho de la proteccion y obligó á nuevas consultas, en que se resolvió que se disimulase y tuviese efeto la gracia, dando parabienes del casamiento. Pero como la divina Justicia disponia la ruina de Mantua y de aquella casa por los vicios de sus príncipes y por los matrimonios burlados, reducia á este fin los accidentes; y así, mientras pasaba esto en España, el cardenal Rochiliú, enemigo del duque de Nivers, procuraba que el duque de Saboya, con la asistencia de su rey, le hiciese la guerra sobre las pretensiones del Monferrato; pero, conociendo el Duque que era pretexto para introducir las armas de Francia en Italia, y levantar su grandeza con las ruinas de ambos, reveló el tratado á don Gonzalo de Córdoba, gobernador de Milan, ofreciéndole que si juntaba con él sus armas, se apartaria del partido de Francia. Pedia don Gonzalo tiempo para consultallo en España; y viendo que no le concedia el Duque, y que si no se ponia á su lado abriria las puertas de los Alpes á franceses y se perturbaria mas Italia, se ajustó con él, creyendo entrar en Casal por medio de Espadin, con que (como escribió á su majestad) podria mejor el Emperador decidir las diferencias del Monferrato y Mantua. Esta resolucion obligó tambien á su majestad á detener el segundo despacho de la proteccion contra su deseo de la paz de Italia; y para mantenella y quitar celos, ordenó á don Gonzalo de Córdoba que si, como presuponia por cierto, estaba ya dentro de Casal, le mantuviese en nombre del Emperador, su señor directo, enviándole cartas que contenian lo mismo para su majestad cesárea, las

cuales remitiese en tal caso. Pero habiéndole salido vano á don Gonzalo de Córdoba el tratado de Espadin, se puso sin órden de su majestad sobre el Casal, de donde resultó la venida del rey de Francia á Susa, y el hallarse España empeñada en la guerra, declarando que sus armas solamente eran auxiliares del Emperador, para que por justicia se determinasen los derechos de los pretendientes al Monferrato y á Mantua, sin querer don Gonzalo admitir el partido que ofrecia el duque de Nivers de demoler el Casal, porque no se pensase que intereses propios, y no el sosiego público, mezclaban en aquellos movimientos á su majestad. Esta es la verdad de aquel hecho, conocida de pocos y caluniada injustamente de muchos.

Depongan pues los potentados de Italia sus vanas sombras, desengañados de que España desea conservar entre ellos su grandeza, y no aumentalla; y corran con la verdadera política del discurso hecho, si aman la paz de Italia; porque sus celos imaginados son causa de movimientos de armas, no habiendo guerra que no nazca, ú de la ambicion del poderoso ú del temor del flaco.



EMPRESA XCVI.

La vitoria en las guerras justas tiene por fin la paz, obligando á ella y á la razon al enemigo; y así, aquella será mas gloriosa que con menor daño diere el arte, y no la fuerza, la que saliere menos cubierta de polvo y sangre. Dulce palma llamó Horacio la que así se alcanza.

Dulcis sine pulvere palma. (Horat.)

Los romanos sacrificaban por las vitorias sangrientas un gallo, y por las industriosas un buey. Si en el ingenio somos semejantes á Dios, y en las fuerzas comunes á los animales, mas glorioso es vencer con aquel que con estas. Mas estimó Tiberio haber sosegado el imperio con la prudencia que con la espada [1]. Por gran gloria tuvo Agrícola vencer á los britanos sin derramar la sangre de los romanos [2]. Si el vencer tiene por fin la conservacion y aumento de la república, mejor la conseguirá el ardid ó la negociacion que las armas. Mas importa la vida de un ciudadano que la muerte de muchos enemigos; y así, decia Scipion Africano que queria mas conservar un ciudadano que vencer mil enemigos. Palabras que después tomó por mote suyo el emperador Marco Antonio Pio; y con razon, porque vencer al enemigo es obra de capitan, y conservar un ciudadano es de padre de la patria. No tuvo esta consideracion el emperador Vitellio cuando, vencido Oton, dijo (pasando entre los cuerpos muertos que estaban en el campo): «Bien me huelen los enemigos muertos, pero mejor los ciudadanos.» Inhumana voz, que aun en un buitre sonaria mal. Diferente compasion se vió en Himilcon, el cual, habiendo alcanzado en Sicilia grandes vitorias, porque en ellas perdió mucha gente por enfermedades que sobrevinieron al ejército, entró en Cartago, no triunfante, sino vestido de luto, y con una esclavina suelta, hábito de esclavo, y en llegando á su casa, sin hablar á nadie, se dió la muerte. Una vitoria sangrienta mas parece porfía de la venganza que obra de la fortaleza. Mas parte tiene en ella la ferocidad que la razon. Habiendo sabido el rey Luis XII de Francia que habian quedado vencedoras sus armas en la batalla de Ravena, y los capitanes y gente suya que habia muerto en ella, dijo suspirando: «¡Ojalá yo perdiera la batalla, y fueran vivos mis buenos capitanes! Tales vitorias dé Dios á mis enemigos, donde el vencido es vencedor, y el vencedor queda vencido.» Por esto los capitanes prudentes excusan las batallas y los asaltos [3], y tienen por mayor gloria obligar á que se rinda el enemigo que vencelle con la fuerza. Recibió á pactos el Gran Capitan la ciudad de Gaeta, y pareció á al-

[1] Laetiore Tiberio, quia pacem sapientia firmaverat, quam si bellum per acies confecisset. (Tac., lib. 2, Ann.)

[2] Ingens victoriae decus citra Romanum sanguinem bellandi. (Tac., in vit. Agric.)

[3] Dare in discrimen legiones haud imperatorium ratus. (Tac., lib. 2, Ann.)

gunos que hubiera sido mejor (pues era ya señor de la campaña) rendilla con las armas, y hacer prisioneros los capitanes que habia dentro, por el daño que podrian hacer saliendo libres, y respondió: «En pólvora y balas se gastaria mas que lo que monta ese peligro.» Generoso es el valor que á poca costa de sangre reduce al rendimiento, y feliz la guerra que se acaba en la misericordia y perdon [4]. El valor se ha de mostrar con el enemigo, y la benignidad con el rendido [5]. Poco usada vemos en nuestros tiempos esta generosidad; porque ya se guerrea mas por ejecutar la ira que por mostrar el valor, mas para abrasar que para vencer. Por paz se tiene el dejar en cenizas las ciudades y despobladas las provincias [6], talados y abrasados los campos, como se ve en Alemania y en Borgoña. ¡Oh bárbara crueldad, indigna de la razon humana, hacer guerra á la misma naturaleza, y quitalle los medios con que nos sustenta! Aun los árboles vecinos á las ciudades cercadas no permiten las sagradas letras que se corten; porque son leños, no hombres, y no pueden aumentar el número de los enemigos [7]. Tanto desagrada á Dios la sangre vertida en la guerra, que, aunque habia mandado tomar las armas contra los madianitas, ordenó después que los que hubiesen muerto á alguno ó tocado los cuerpos muertos se purificasen siete dias retirados fuera del ejército [8]. A Enéas pareció que seria gran maldad tocar con las manos las cosas sagradas sin haberse primero lavado en la corriente de una fuente.

Attrectare nefas, donec me flumine vivo
Abluero. (Virgil.)

Como es Dios autor de la paz y de la vida, aborrece á los que perturban aquella y cortan á esta los estambres. Aun contra las armas, por ser instrumentos de la muerte, mostró Dios esta aversion, pues por ella, segun creo, mandó que los altares fuesen de piedras toscas, á quien no hubiese tocado el hierro: como el que se levantó habiendo el pueblo pasado el Jordan [9], y el de Josué después de la vitoria de los haítas [10]; porque el hierro es materia de la guerra, de quien se forjan las espadas, y no le permitió en la pureza y sosiego de sus sacrificios; lo cual parece que declaró en otro precepto, mandando que no se pusiese el cuchillo sobre los altares, porque quedarian violados [11].

La ambicion de gloria suele no dar lugar á las consideraciones dichas, pareciendo que no puede haber fama donde no se ejercita el valor y se derrama la sangre; y tal vez por lo mismo no se admitén compañeros en el triunfo, y se desprecian las armas auxiliares. Por esto perdió el rey don Alonso el Tercero la batalla de Arcos, no habiendo querido aguardar á los leoneses y navarros; y Tillila de Leipsich, por no esperar las armas imperiales; en que se engaña la ambicion, porque la gloria de las vitorias mas está en haber sabido usar de los consejos seguros que en el valor, el cual pende del acaso, y aquellos de la prudencia. No llega tarde la vitoria á quien asegura con el juicio el no ser vencido [12]. Arde la ambicion, y confusa la razon, se entrega al ímpetu natural y se pierde. Mucho deben los estados al príncipe que, despreciando los trofeos y triunfos, trata de mantener la paz con la negociacion y vencer la guerra con el dinero. Mas barata sale comprada con él la vitoria que con la sangre. Mas seguro tienen el buen suceso las lanzas con hierros de oro que de acero.

Alcanzada una vitoria, queda fuera de sí con la variedad de los accidentes pasados. Con la gloria se desvanece, con la alegría se perturba, con los despojos se divierte, con las aclamaciones se asegura, y con la sangre vertida desprecia al enemigo y duerme descuidada, siendo entonces cuando debe estar mas despierta y mostrar mayor fortaleza en vencerse á sí misma que tuvo en vencer al enemigo; porque esto pudo suceder mas por accidente que por valor, y en los triunfos de nuestros afectos y pasiones no tiene parte el acaso. Y así, conviene que después de la vitoria entre el General dentro de sí mismo, y con prudencia y fortaleza componga la guerra civil de sus afectos, porque sin este vencimiento será peligroso el del enemigo. Vele con mayor cuidado sobre los despojos y trofeos; porque en el peligro dobla el temor las guardas y centinelas, y quien se juzga fuera dél, se entrega al sueño. No bajó el escudo levantado Josué hasta que fueron pasados á cuchillo todos los habitadores de Hai [13]. No hay seguridad entre la batalla y la vitoria. La desesperacion es animosa. El mas vil animal, si es acosado, hace frente. Costosa fué la experiencia al archiduque Alberto en Neoporto. Por peligroso advirtió Abner á Joab el ensangrentar demasiadamente su espada [14]. Es tambien ingeniosa la adversidad, y suele en ella el enemigo valerse de la ocasion y lograr en un instante lo perdido, quedándose riendo la fortuna de su misma inconstancia. Cuando mas resplandece, mas es de vidro y mas presto se rompe. Por esto no debe el General ensoberbecerse con las vitorias ni pensar que no podrá ser tro-

[4] Bellorum egregios fines, quoties ignoscendo transigatur. (Tac., lib. 12, Ann.)

[5] Quanta pervicacia in hostem, tanta beneficentia adversus supplices utendum. (Tac., lib. 12, Ann.)

[6] Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant. (Tac., in vit. Agric.)

[7] Quando obsederis civitatem multo tempore, et munitionibus circundederis, ut expugnes eam, non succides arbores, de quibus vesci potest, nec securibus per circuitum debes vastare regionem: quoniam lignum est, et non homo, nec potest bellantium contra te augere numerum. (Deut., 20, 19.)

[8] Manete extra castra septem diebus. Qui occiderit hominem, vel occisum tetigerit, lustrabitur die tertio, et septimo. (Num. 31, 19.)

[9] Et aedificabis ibi altare Domino Deo tuo de lapidibus, quos ferrum non tetigit. (Deut., 27, 5.)

[10] Tunc aedificavit Jossue altare de lapidibus impolitis, quos ferrum non tetigit. (Jos., 8, 31.)

[11] Si altare lapideum feceris mihi, non aedificabis illud de sectis lapidibus: si enim levaveris cultrum super eo, polluetur. (Exod., 20, 25.)

[12] Satis citò incipi victoriam ratus, ubi provisum foret, ne vincerentur. (Tac., lib. 2, Ann.)

[13] Josue vero non contraxit manum, quam in sublime porrexerat, tenens clypeum, donec interficerentur omnes habitatores Hai. (Jos., 8, 26.)

[14] Num usque ad internecionem tuus mucro desaeviet? An ignoras, quod periculosa sit desperatio? (2, Reg., 2, 26.)

feo del vencido. Tenga siempre presente el mismo caso, mirándose á un tiempo oprimida en las aguas de los trabajos la misma palma que levanta triunfante, como se mira en el mar la que tiene por cuerpo esta empresa, cuya imágen le representa el estado á que puede reducir su pompa la fuerza del viento ó la segur del tiempo. Este advertido desengaño obligó al Esposo á comparar los ojos de su esposa con los arroyos [15]; porque en ellos se reconoce y se compone el ánimo para las adversidades. Gran enemigo de la gloria es la prosperidad, en quien la confianza hace descuidada la virtud y la soberbia desprecia el peligro. La necesidad obliga á buena disciplina al vencido; la ira y la venganza le encienden y dan valor [16]. El vencedor con la gloria y contumacia se entorpece [17]. Una batalla ganada suele ser principio de felicidad en el vencido y de infelicidad en el vencedor, ciego este con su fortuna, y advertido aquel en mejorar la suya. Lo que no pudieron vencer las armas levantadas vencen las caidas y los despojos esparcidos por tierra, cebada en ellos la cudicia de los soldados sin órden ni disciplina, como sucedió á los sarmatas; á los cuales, cargados con las presas de una vitoria, heria el enemigo como á vencidos [18]. La batalla de Tarro contra el rey de Francia Cárlos VIII se perdió ó quedó dudosa porque los soldados italianos se divirtieron en despojar su bagaje. Por esto aconsejó Júdas Macabeo á sus soldados que hasta haber acabado la batalla no tocasen á los despojos [19].

Mas se han de estimar las vitorias por los progresos que de ellas pueden resultar que por sí mismas; y así, conviene cultivallas, para que rindan mas. El dar tiempo es armar al enemigo, y el contentarse con el fruto cogido, dejar estériles las armas. Tan fácil es caer á una fortuna levantada, como difícil el levantarse á una caida. Por esta incertidumbre de los acasos dió á entender Tiberio al Senado que no convenia ejecutar los honores decretados á Germánico por las vitorias alcanzadas en Alemania [20].

Pero, aunque conviene seguir las vitorias, no ha de ser con tan descuidado ardor, que se desprecien los peligros. Consúltese la celeridad con la prudencia, considerados el tiempo, el lugar y la ocasion. Use el príncipe de las vitorias con moderacion, no con tiranía sangrienta y bárbara, teniendo siempre presente el consejo de Teodorico, rey de los ostrogotos, dado en una carta escrita á su suegro Clodoveo sobre sus vitorias en Alemania, cuyas palabras son: «Oye en tales casos al que en muchos ha sido experto. Aquellas guerras me sucedieron felizmente, que las acabé con templanza, porque vence muchas veces quien sabe usar de la moderacion, y lisonjea mas la fortuna al que no se ensoberbece.» No usaron los franceses de tan prudente consejo; antes impusieron á Alemania el yugo mas pesado que sufrió jamás; y así, presto perdieron aquel imperio. Mas resplandeció en Marcello la modestia y piedad cuando lloró viendo derribados los edificios hermosos de Zaragoza de Sicilia, que el valor y gloria de haberla expugnado, entrando en ella triunfante. Mas hirió el conde Tilli los corazones con las lágrimas derramadas sobre el incendio de Magdenburg, que con la espada. Y si bien Josué mandó á los cabos de su ejército que pisasen las cervices de cinco reyes presos en la batalla de Gabaon [21], no fué por soberbia ni por vanagloria, sino por animar á sus soldados, y quitalles el miedo que tenian á los gigantes de Cananea [22].

El tratar bien á los vencidos, conservalles sus privilegios y nobleza, aliviallos de sus tributos, es vencellos dos veces, una con las armas y otra con la benignidad, y labrar entre tanto la cadena para el rendimiento de otras naciones. No son menos las que se han sujetado á la generosidad que á la fuerza.

Expugnat nostram clementia gentem,
Mars gravior sub pace late. (Claud.)

Con estas artes dominaron el mundo los romanos; y si alguna vez se olvidaron dellas, hallaron mas dificultosas sus vitorias. Contra el vencedor sangriento se arma la desesperacion.

Una salus victis, nullam sperare salutem. (Virgil.)

Algunos, con mas impiedad que razon, aconsejaron por mayor seguridad la extirpacion de la nacion enemiga, como hicieron los romanos destruyendo á Cartago, Numancia y Corinto; ó obligalla á pasar á habitar á otra parte. ¡Inhumano y bárbaro consejo! Otros el extinguir la nobleza, poner fortalezas y quitar las armas. En las naciones serviles pudo obrar esta tiranía, no en las generosas. El cónsul Caton [23], creyendo asegurarse de algunos pueblos de España cerca del Ebro, les quitó las armas, pero se halló luego obligado á restituillas, porque se exasperaron tanto de verse sin ellas, que se mataban unos á otros. Por vil tuvieron la vida que estaba sin instrumentos para defender el honor y adquirir la gloria.

15 Oculi ejus sicut columbae super rivulos aquarum. (Cant. 5, 12.)
16 Aliquando etiam victis ira, virtusque. (Tac., in vit. Agric.)
17 Acriore hodie disciplina victi, quam victores agunt: hos ira, odium, ultionis cupiditas ad virtutem accendit: illi per fastidium et contumaciam hebescunt. (Tac., lib. 2, Hist.)
18 Qui cupidine praedae, graves onere sarcinarum, velut vincti caedebantur. (Tac., lib. 2, Hist.)
19 Sed state nunc contra inimicos nostros, et expugnante eos, et sumetis postea spolia securi. (1, Mach., 4, 18.)
20 Cuncta mortalium incerta, quantoque plus adeptus foret, tanto se magis in lubrico dictans. (Tac., lib. 1, Ann.)
21 Ite, et ponite pedes super colla Regum istorum. (Jos., 10, 24.)
22 Nolite timere, nec paveatis, confortamini, et estote robusti: sic enim faciet Deus cunctis hostibus vestris, adversum quos dimicatis. (Jos., 10, 25.)
23 Mar., Hist. Hisp.



EMPRESA XCVII.

Vencido el leon, supo Hércules gozar de la vitoria, vistiéndose de su piel para sujetar mejor otros monstruos. Así los despojos de un vencimiento arman y dejan mas poderoso el vencedor, y así deben los príncipes usar de las vitorias, aumentando sus fuerzas con las rendidas, y adelantando la grandeza de sus estados con los puestos ocupados. Todos los reinos fueron pequeños en sus principios; después crecieron conquistando y manteniendo. Las mismas causas que justificaron la guerra, justifican la retencion. Despojar para restituir es imprudente y costosa ligereza. No queda agradecido quien recibe hoy lo que ayer le quitaron con sangre. Piensan los príncipes comprar la paz con la restitucion, y compran la guerra. Lo que ocuparon, los hace temidos; lo que restituyen, despreciados, interpretándose á flaqueza; y cuando, arrepentidos ó provocados, quieren recobrallo, hallan insuperables dificultades. Depositó su majestad (creyendo excusar celos y guerras) la Valtelina en poder de la Sede Apostólica; y ocupándola después franceses, pusieron en peligro al estado de Milan, y en confusion y armas á Italia. Manteniendo lo ocupado, quedan castigados los atrevimientos, afirmado el poder, y con prendas para comprar la paz cuando la necesidad obligare á ella. El tiempo y la ocasion enseñarán al príncipe los casos en que conviene mantener ó restituir, para evitar mayores inconvenientes y peligros, pesados con la prudencia, no con la ambicion; cuyo ciego apetito muchas veces por donde pensó ampliar, disminuye los estados.

Suelen los príncipes en la paz deshacerse ligeramente de puestos importantes, que después los lloran en la guerra. La necesidad presente acusa la liberalidad pasada. Ninguna grandeza se asegure tanto de sí, que no piense que lo ha menester todo para su defensa. No se deshace el águila de sus garras; y si se deshiciera, se burlarian della las demás aves; porque no la respetan como á reina por su hermosura, que mas gallardo es el pavon, sino por la fortaleza de sus presas. Mas temida y mas segura estaria hoy en Italia la grandeza de su majestad si hubiera conservado el estado de Siena, el presidio de Placencia y los demás puestos que ha dejado en otras manos. Aun la restitucion de un estado no se debe hacer cuando es con notable detrimento de otro.

No es de menos inconvenientes mover una guerra que usar templadamente de las armas. Levantallas para señalar solamente los golpes es peligrosa esgrima. La espada que desnuda no se vistió de sangre, vuelve vergonzosa á la vaina. si no ofende al enemigo, ofende al honor propio. Es el fuego instrumento de la guerra; quien le tuviere suspenso en la mano, se abrasará con él. Si no se mantiene el ejército en el país enemigo, consume el propio, y se consume en él. El valor se enfria si faltan las ocasiones en que ejercitalle y los despojos con que encendelle. Por esto Vocula alojó su ejército en tierras del enemigo [1]. David salió á recibir á los filisteos fuera de su reino [2], y dentro del suyo acometió á Amasías el rey de Israel Joas [3], sabiendo que venia contra él. Los vasallos no pueden sufrir la guerra en sus casas, sustentando á amigos y enemigos; crecen los gastos, faltan los medios, y se mantienen vivos los peligros. Si esto se hace por no irritar mas al enemigo y reducille, es imprudente consejo, porque no se ha de lisonjear á un enemigo declarado. Lo que se deja de obrar con las armas, no se interpreta á benignidad, sino á flaqueza, y perdido el crédito, aun los mas poderosos peligran. Costosa fué la clemencia de España con el duque de Saboya Cárlos. Movió este la guerra al duque de Mantua Ferdinando sobre la antigua pretension del Monferrato; y no juzgando por conveniente el rey Filipe III que decidiese la espada el pleito que pendia ante el Emperador, y que la competencia de dos

1 Ut praeda ad virtutem incenderetur. (Tac., lib. 4, Hist.)
2 Venit ergo David in Baal Pharasim, et percussit eos ibi. (2, Reg., 5, 20.)
3 Ascenditque Joas Rex Israel, et viderunt se, ipse, et Amasias Rex Juda in Bethsames oppido Judae. Percussusque est Juda coram Israel. (4, Reg., 14, 11.)

En los tratados de paz se suelen envolver no menores engaños y estratagemas que en la guerra, como se vió en los que fingió Radamisto para matar á Mitridates [5]; porque cautelosamente se introducen con fin de espiar las acciones del enemigo, dar tiempo á las fortificaciones, á los socorros y pláticas de confederacion, deshacer las fuerzas, dividir los coligados, y para adormecer con la esperanza de la paz las diligencias y prevenciones, y á veces se concluyen para cobrar nuevas fuerzas, impedir los desinios, y que sirva la paz de tregua ó suspension de armas, para volver después á levantallas, ó para mudar el asiento de la guerra; como hicieron los franceses, asentando la paz de Monzon con ánimo de empezar la guerra por Alemania, y caer por allí sobre la Valtelina. La paz de Ratisbona tuvo por fin desarmar al Emperador, y cuando la firmaban franceses, capitulaban en Suecia una liga contra él, habiendo solos tres meses de diferencia entre la una y la otra. En tales casos mas segura es la guerra que una paz sospechosa [6], porque esta es paz sin paz [7].

Las paces han de ser perpetuas, como fueron todas las que hizo Dios [8]. Por eso llaman las sagradas letras á semejantes tratados pactos de sal, significando su conservacion [9]. El príncipe que ama la paz y piensa mantenella, no repara en obligar á ella á sus descendientes. Una paz breve es para juntar leña con que encender la guerra. El mismo inconveniente tiene la tregua por algunos años, porque solamente suspende las iras, y da lugar á que se afilen las espadas y se aguccn los hierros de las lanzas. Con ella se prescriben las usurpaciones, y se dificulta después la paz; porque se restituye mal lo que se ha gozado largo tiempo. No sosegó á Europa la tregua de diez años entre el emperador Carlos V y el rey Francisco de Francia, como lo reconoció el papa Paulo III [10]. Pero cuando la paz es segura, firme y honesta, ningun consejo mas prudente que abrazalla, aunque estén vitoriosas las armas, y se esperen con ellas grandes progresos; porque son varios los accidentes de la guerra, y de los sucesos felices nacen los adversos. ¿Cuántas veces rogó con la paz el que antes fué rogado? Mas segura es una paz cierta que una vitoria esperada: aquella pende de nuestro arbitrio, esta de la mano de Dios [11]; y aunque dijo Sabino que la paz era útil al vencido y de honor al vencedor [12], suele tambien ser útil al vencedor, porque la puede hacer mas aventajosa y asegurar los progresos hechos. Ningun tiempo mejor para la paz que cuando está vencida la guerra. Por estas y otras consideraciones, sabida en Cartago la vitoria de Cánas, aconsejó Anon al Senado que se compusiesen con los romanos, y por no haberlo hecho, recibieron después las leyes que quiso dalles Scipion. En el ardor de las armas, cuando está Marte dudoso, quien se muestra cudicioso de la paz, se confiesa flaco y da ánimo al enemigo. El que entonces la afecta, no la alcanza. El valor y la resolucion la persuaden mejor. Estime el príncipe la paz, pero ni por ella haga injusticias ni sufra indignidades. No tenga por segura la del vecino que es mayor en fuerzas, porque no la puede haber entre el flaco y el poderoso [13]. No se sabe contener la ambicion á vista de lo que puede usurpar, ni le faltarán pretextos de modestia y justicia [14] al que se desvela en ampliar sus estados y reducirse á monarca; porque quien ya lo es, solamente trata de gozar su grandeza, sin que le embarace la ajena ni maquine contra ella.

5 Tac., lib. 12, Ann.
6 Pace suspecta tutius bellum. (Tac., lib. 4, Hist.)
7 Dicentes, pax, pax: et non erat pax. (Jer., 6, 14.)
8 Et statuam pactum meum inter me et te, et inter semen tuum post te in generationibus tuis foedere sempiterno. (Gen., 17, 7.)
9 Dominus Deus Israel dederit regnum David super Israel in sempiternum ipsi, et filiis ejus in pactum salis. (2, Paral., 13, 5.)
10 In Bull., indict., Conc. Trid.
11 Melior enim tutiorque est certa pax, quam sperata victoria: illa in tua, haec in Deorum manu est. (Liv., dec. 3, lib. 1.)
12 Pacem, et concordiam victis utilia, victoribus tantum pulchra esse. (Tac., lib. 3. Hist.)
13 Quia inter innocentes, et validos falso quiescas. (Tac., de more Germ.)
14 Ubi manu agitur, modestia ac probitas nomina superioris sunt. (Ibid.)



EMPRESA XCIX.

No estima la quietud del puerto quien no ha padecido en la tempestad, ni conoce la dulzura de la paz quien no ha probado lo amargo de la guerra. Cuando está rendida parece bien esta fiera enemiga de la vida. En ella se declara aquel enigma de Sanson del leon vencido, en cuya boca, después de muerto, hacian panales las abejas [1]; porque, acabada la guerra, abre la paz el paso al comercio, toma en la mano el arado, ejercita las artes; de donde resulta la abundancia, y della las riquezas, las cuales, perdido el temor que las habia retirado, andan en las manos de todos. Y así, la paz, como dijo Isaías [2], es el cumplimiento de todos los bienes que Dios da á los hombres, como la guerra el mayor mal. Por esto los egipcios, para pintar la paz, pintaban á Pluton niño, presidente de las riquezas, coronada la frente con espigas, laurel y rosas, significando las felicidades que trae consigo. Hermosura la llamó Dios por Isaías, diciendo que en ella, como sobre flores, reposaria su pueblo [3]. Aun las cosas que carecen de sentido se regocijan con la paz. ¡Qué fértiles y alegres se ven los campos que ella cultiva! Qué hermosas las ciudades, pintadas y ricas con su sosiego! Y al contrario, ¡qué abrasadas las tierras por donde pasa la guerra! Apenas se conocen hoy en sus cadáveres las ciudades y castillos de Alemania; tinta en sangre mira Borgoña la verde cabellera de su altiva frente, rasgadas y abrasadas sus antes vistosas faldas, quedando espantada de sí misma. Ningun enemigo mayor de la naturaleza que la guerra. Quien fué autor de lo criado, lo fué de la paz. Con ella se abraza la justicia [4], son medrosas las leyes, y se retiran y callan cuando ven las armas. Por esto dijo Mario, excusándose de haber cometido en la guerra algunas cosas contra las leyes de la patria, que no las habia oido con el ruido de las armas. En la guerra no es menos infelicidad (como dijo Tácito) de los buenos matar que ser muertos [5]; en la guerra los padres entierran á los hijos, turbado el órden de mortalidad; en la paz los hijos á los padres. En la paz se consideran los méritos y se examinan las causas; en la guerra la inocencia y la malicia corren una misma fortuna [6]. En la paz se distingue la nobleza de la plebe; en la guerra se confunde, obedeciendo el mas flaco al mas poderoso; en aquella se conserva, en esta se pierde la religion; aquella mantiene, y esta usurpa los dominios. La paz quebranta los espíritus de los vasallos y los hace serviles y leales [7], y la guerra los levanta y hace inobedientes. Por esto Tiberio sentia tanto que se perturbase la quietud que habia dejado Augusto en el imperio [8]. Con la paz crecen las delicias, y cuanto son mayores, son mas flacos los súbditos y mas seguros [9]. En la paz pende todo del príncipe; en la guerra, de quien tiene las armas; y así, Tiberio disimulaba las ocasiones de guerra, por no cometella á otro [10]. Bien conocidos tenia Pomponio Leto estos inconvenientes y daños cuando dijo que mientras pudiese el príncipe vivir en paz, no habia de mover la guerra. El emperador F. Marciano usaba deste mote: *Pax bello potior;* y con razon, porque la guerra no puede ser conveniente sino es para mantener la paz. Solo este bien (como hemos dicho) trae consigo este monstruo infernal. Tirana fué aquella voz del emperador Aurelio Caracalla:

[1] Et ecce examen apum in ore leonis erat, ac favus mellis. (Jud., 14, 8.)

[2] Domine dabis pacem nobis; omnia enim opera nostra operatus es nobis. (Isai., 26, 12.)

[3] Et sedebit populus meus in pulchritudine pacis, et in tabernaculis fiduciae, et in requie opulenta. (Isai., 32, 18.)

[4] Justitia, et pax osculatae sunt. (Psalm. 84, 11.)

[5] Aequè apud bonos miserum est occidere, quam perire. (Tac., lib. 1, Hist.)

[6] Nam in pace causas, et merita spectari: ubi bellum ingruat innocentes, ac noxios juxta cadere. (Tac., lib. 1, Ann.)

[7] Sed longa pax ad omne servitium fregerat. (Tac., lib. 2, Hist.)

[8] Nihil aequè Tiberium anxium habebat, quam ne composita turbarentur. (Tac., lib. 2, Ann.)

[9] Quanto pecunia dites, et voluptatibus opulentos, tanto magis imbelles. (Tac., lib. 3, Ann.)

[10] Dissimulante Tiberio damna, ne cui bellum permitteret (Tac., lib. 4, Ann.)

Omnis in ferro salus; y de príncipe que solamente con la fuerza puede mantenerse. Poco dura el imperio que tiene su conservacion en la guerra [11]. Mientras está pendiente la espada, está tambien pendiente el peligro. Aunque se pueda vencer, se ha de abrazar la paz; porque ninguna vitoria tan feliz, que no sea mayor el daño que se recibe en ella.

Pax optima rerum
Quas homini novisse datum est, pax una triumphis
Innumeris potior. (Sil. Ital.)

Ninguna vitoria es bastante recompensa de los gastos hechos. Tan dañosa es la guerra, que cuando triunfa derriba los muros, como se derribaban los de Roma.

Ya pues que hemos traido al príncipe entre el polvo y la sangre, poniéndole en el sosiego y felicidad de la paz, le amonestamos que procure conservalla y gozar sus bienes, sin turballos con los peligros y desastres de la guerra. David no la movia si no era provocado; el emperador Teodosio no la buscaba si no la hallaba. Glorioso y digno de un príncipe es el cuidado que se desvela en procurar la paz.

Caesaris haec virtus, et gloria Caesaris haec est,
Illa, qua vicit, condidit arma manu. (Proper.)

Ninguna cosa mas opuesta á la posesion que la guerra. Impía y imprudente dotrina la que enseña á tener vivas las causas de difidencia para romper la guerra cuando conviniere [12]. Siempre vive en ella quien siempre piensa en ella. Mas sano es el consejo del Espíritu Santo, que busquemos la paz y la guardemos [13].

Una vez asentada la paz, se debe por obligacion humana y divina observar fielmente, aun cuando se hizo el tratado con los antecesores, sin hacer distincion entre el gobierno de uno ú de muchos; porque el reino y la república, á cuyo beneficio y en cuya fe se hizo el contrato, siempre es una y nunca se extingue. El tiempo y el consentimiento comun hizo ley lo capitulado. Ni basta en los acuerdos de la guerra la excusa de la fuerza ó la necesidad; porque, si por ellas se hubiese de faltar á la fe pública, no habria capitulacion de plaza ó de ejército rendido, ni tratado de paz que no pudiese romperse con este pretexto; con que se perturbaria el público sosiego. En esto fué culpado el rey Francisco de Francia, habiendo roto á título de fuerza la guerra al emperador Cárlos V, contra lo capitulado en su prision. Con semejantes artes, y con hacer equívocas y cautelosas las capitulaciones, ningunas son firmes, y es menester ya para asegurallas pedir rehenes ó retencion de alguna plaza, lo cual embaraza las paces y trae en continuas guerras el mundo.

Libre ya el príncipe de los trabajos y peligros de la guerra, debe aplicarse á las artes de la paz, procurando

Nutrire e fecondar l'arti e gl'ingegni,
Celebrar giochi illustri e pompe liete,
Librar con giusta lance e pene e premi,
Mirar da lunge, e proveder gli estremi. (Tass.)

Pero no sin atencion á que puede otra vez turbar su sosiego la guerra; y así, aunque suelte de la mano las armas, no las pierda de vista. No le muevan el reverso de las medallas antiguas, en que estaba pintada la paz quemando con una hacha los escudos; porque no fué aquel prudente jeroglífico, siendo mas necesario después de la guerra conservar las armas, para que no se atreva la fuerza á la paz. Solo Dios, cuando la dió á su pueblo, pudo romper (como dijo David) el arco, deshacer las armas y echar en el fuego los escudos [14]; porque como árbitro de la guerra, no ha menester armas para mantener la paz. Pero entre los hombres no puede haber paz si el respeto á la fuerza no reprime la ambicion. Esto dió motivo á la invencion de las armas, á las cuales halló primero la defensa que la ofensa. Antes señaló el arado los muros que se dispusiesen las calles y las plazas, y casi á un mismo tiempo se armaron en el campo los pabellones militares y se fabricaron las casas. No estuviera seguro el reposo público si, armado el cuidado, no le guardara el sueño. El estado desprevenido despierta al enemigo y llama á sí la guerra. No hubieran oido los Alpes los ecos de tantos clarines si las ciudades del estado de Milan se hallaran mas fortificadas. Es un antemural á todos los reinos de la monarquía de España, y todos por su misma seguridad habian de contribuir para hacelle mas fuerte; con lo cual, y con el poder del mar, quedaria firme é incontrastable la monarquía. Los corazones de los hombres, aunque mas sean de diamante, no pueden suplir la defensa de las murallas. Por haberlas derribado el rey Witiza [15] se atrevieron los africanos á entrar por España, faltando aquellos diques, que hubieran sido el reparo de su inundacion. No cometió este descuido Augusto en la larga paz que gozaba; antes deputó rentas públicas reservadas en el erario para cuando se rompiese la guerra. Si en la paz no se ejercitan las fuerzas y se instruye el ánimo con las artes de la guerra, mal se podrá cuando el peligro de la invasion trae turbados los ánimos, mas atentos á la fuga y á salvar las haciendas que á la defensa. Ninguna estratagema mayor que dejar á un reino en poder de sus ocios. En faltando el ejercicio militar falta el valor. En todas partes cria la naturaleza grandes corazones, que ó los descubre la ocasion ó los encubre el ocio. No produjeron los siglos pasados mas valientes hombres en Grecia y Roma que nacen hoy; pero entonces se mostraron heróicos porque para dominar ejercitaban las armas. No desconfíe el príncipe de la ignavia de sus vasallos, porque la disciplina los hará hábiles para conservar la paz y sustentar la guerra. Téngalos siempre dispuestos con el ejercicio de las armas, porque ha de prevenir la guerra quien desea la paz.

[11] Violenta nemo imperia continuit diu, moderata durant. (Seneca.)
[12] Semina odiorum jacienda, et omne scelus externum habendum cum laetitia. (Tac., lib. 12, Ann.)
[13] Inquire pacem, et persequere eam. (Psal. 33, 15.)
[14] Arcum conteret, et confringet arma: et scuta comburet igni. (Psal. 45, 10.)
[15] Mar., Hist. Hisp.



EMPRESA C.

Corto es el aliento que respira entre la cuna y la tumba; corto, pero bastante á causar graves daños si se emplea mal. Por largos siglos suele llorar una república el error de un instante. Dél pende la ruina ó la exaltacion de los imperios. Lo que fabricó en muchos años el valor y la prudencia, derriba en un punto un mal consejo [1]. Y así, en este anfiteatro de la vida no basta haber corrido bien, si la carrera no es igual hasta el fin. No se corona sino al que legítimamente llegó á tocar las últimas metas de la muerte. Los edificios tienen su fundamento en las primeras piedras, el de la fama en las postrimeras; si estas no son gloriosas, cae luego en tierra y lo cubre el olvido. La cuna no florece hasta que ha florecido la tumba, y entonces aun los abrojos de los vicios pasados se convierten en flores, porque la fama es el último espíritu de las operaciones, las cuales reciben luz y hermosura della. Esto no sucede en una vejez torpe, porque borra las glorias de la juventud, como sucedió á la de Vitellio [2]. Los toques mas perfetos del pincel ú del buril no tienen valor si queda imperfeta la obra. Si se estiman los fragmentos, es porque son pedazos de una estatua que fué perfeta. La emulacion ó la lisonja dan en vida diferentes formas á las acciones; pero la fama, libre destas pasiones, después de la muerte da sentencias verdaderas y justas, que las confirma el tribunal de los siglos [3]. Bien reconocen algunos príncipes lo que importa coronar la vida con las virtudes; pero se engañan pensando que lo suplirán dejándolas escritas en los epitafios y representadas en las estatuas, sin advertir que allí están avergonzadas de acompañar en la muerte á quien no acompañaron en la vida, y que los mármoles se desdeñan de que en ellos estén escritas las glorias supuestas de un príncipe tirano, y se ablandan porque mejor se graben las de un príncipe justo, endureciéndose después para conservallas eternas, y á veces los mismos mármoles las escriben en su dureza. Letras fueron de un epitafio milagroso las lágrimas de sangre que vertieron las losas de la peaña del altar de san Isidoro en Leon por la muerte del rey don Alonso el Sexto [4], en señal de sentimiento, y no por las junturas, sino por en medio : tan del corazon le salian, enternecidas con la pérdida de aquel gran rey. La estatua de un príncipe malo es un padron de sus vicios, y no hay mármol ni bronce tan constante que no se rinda al tiempo, porque como se deshace la fábrica natural, se deshace tambien la artificial; y así, solamente es eterna la que forman las virtudes, que son adornos intrínsecos y inseparables del alma inmortal [5]. Lo que se esculpe en los ánimos de los hombres, substituido de unos en otros, dura lo que dura el mundo. No hay estatuas mas eternas que las que labra la virtud y el beneficio en la estimacion y en el reconocimiento de los hombres, como lo dió por documento Mecénas á Augusto [6]. Por esto Tiberio rehusó que la España Citerior le levantase templos, diciendo que los templos y estatuas que mas estimaba era mantenerse en la memoria de la república [7]. Las cenizas de los varones heróicos se conservan en los obeliscos eternos del aplauso comun; y aun después de haber sido despojos del fuego, triunfan, como sucedió á las de Trajano. En hombros de naciones amigas y enemigas pasó el cuerpo difunto de aquel valeroso prelado don Gil de Albornoz, de Roma á Toledo, y para defender el de Augusto fué menester ponelle guar-

[1] Brevibus momentis summa verti posse. (Tac., lib. 5, Ann.)

[2] Cesserantque prima postremis, et bona juventae senectus flagitiosa obliteravit. (Tac., lib. 6, Ann.)

[3] Suum cuique decus posteritas rependit. (Tac., lib. 4, Ann.)

[4] Mar., Hist. Hisp., l. 10, c. 7.

[5] Ut vultus hominum, ita simulacra vultus imbecilla, ac mortalia sunt; forma mentis aeterna, quam tenere, et exprimere non per alienam materiam, et artem, sed tuis ipse moribus possis. (Tac., in vit. Agric.)

[6] Statuas tibi neque aureas, neque argenteas fieri unquam sine, benefaciendo autem alias tibi statuas in ipsis hominum animis, nihil interitui obnoxias effice. (Mec. ad August.)

[7] Haec mihi in animis vestris templa, hae pulcherrimae effigies, et mansurae : nam quae saxo struuntur, si judicium posterorum in odium vertit, pro sepulchris spernuntur. (Tac., lib. 4, Ann.)

dos [8]. Pero cuando la constancia del mármol y la fortaleza del bronce vivan al par de los siglos, se ignora después por quién se levantaron [9], como hoy sucede á las pirámides de Epipto, borrados los nombres de quien por eternizarse puso en ellas sus cenizas [10].

De todo lo dicho se infiere cuánto deben los príncipes trabajar en la edad cadente para que sus glorias pasadas reciban ser de las últimas, y queden después de la muerte eternas unas y otras en la memoria de los hombres; para lo cual les propondrémos aquí cómo se han de gobernar con su misma persona, con sus sucesores y con sus estados.

En cuanto á su persona, advierta el príncipe que es el imperio mas feroz y menos sujeto á la razon, cuanto mas entra en edad; porque los casos pasados le enseñan á ser malicioso, y dando en sospechas y difidencias, se hace cruel y tirano. La larga dominacion cria soberbia y atrevimiento [11], y la experiencia de las necesidades avaricia, de que proceden indignidades opuestas al decoro y grandeza, y destas el desprecio de la persona. Quieren los príncipes conservar los estilos y enterezas antiguas, olvidados de lo que hicieron mozos, y se hacen aborrecibles. En los principios del gobierno el ardor de gloria y los temores de perderse cautelan los aciertos; después se cansa la ambicion, y ni alegran al príncipe los buenos sucesos ni le entristecen los malos [12]; y pensando que el vicio es merced de sus glorias y premio de sus fatigas, se entrega torpemente á él, de donde nace que pocos príncipes mejoran de costumbres en el imperio, como nos muestran las sagradas letras en Saul y Salomon. Semejantes son en su gobierno á la estatua que se representó en sueños á Nabucodonosor, los principios de oro, los fines de barro. Solo en Vespasiano se admira que de malo se mudase en bueno [13]. Y aunque el príncipe procure conservarse igual, no puede agradar á todos si dura mucho su imperio, porque es pesado al pueblo, que tanto tiempo le gobierne una mano con un mismo freno. Ama las mudanzas y se alegra con sus mismos peligros, como sucedió en el imperio de Tiberio [14]. Si el príncipe es bueno le aborrecen los malos; si es malo le aborrecen los buenos y los malos, y solamente se trata del sucesor [15], procurando tenelle grato: cosa insufrible al príncipe, y que suele obligalle á aborrecer y tratar mal á sus vasallos. Al paso que le van faltando las fuerzas, le falta la vigilancia y cuidado, y tambien la prudencia, el entendimiento y la memoria; porque no menos se envejecen los sentidos que el cuerpo [16]; y queriendo reservar para si aquel tiempo libre de las fatigas del gobierno, se entrega á sus ministros ó á algun valido, en quien repose el peso de los negocios y caiga el odio del pueblo. Los que no gozan de la gracia del príncipe, ni tienen parte en el gobierno ni en los premios, desean y procuran nuevo señor.

Estos son los principales escollos de aquella edad, entre los cuales debe el príncipe navegar con gran atencion para no dar en ellos. No desconfie de que no podrá pasar seguro, pues muchos príncipes mantuvieron la estimacion y el respeto hasta los últimos espíritus de la vida, como lo admiró el mundo en el rey Filipe II. El movimiento de un gobierno prudente llega uniforme á las orillas de la muerte, y le sustenta la opinion y la fama pasada contra los odios y inconvenientes de la edad: así lo reconoció en sí mismo Tiberio [17]. Mucho tambien se disimula y perdona á la vejez, que no se perdonaria á la juventud, como dijo Druso [18]. Cuanto son mayores estas borrascas, conviene que con mayor valor se arme el príncipe contra ellas, y que no suelte de la mano el timon del gobierno, porque en dejándole absolutamente en manos de otro, serán él y la república despojos del mar. Mientras duran las fuerzas al príncipe, ha de vivir y morir obrando. Es el gobierno como los orbes celestes, que nunca paran. No consiente otro polo sino el del príncipe. En los brazos de la república, no en los del ocio, ha de hallar el príncipe el descanso de los trabajos de su vejez [19]; y si para sustentallos le faltaren fuerzas con los achaques de la edad, y hubiere menester otros hombros, no rehuse que asista tambien el suyo, aunque solamente sirva de apariencia; porque esta á los ojos del pueblo ciego é ignorante obra lo mismo que el efeto, y tiene (como decimos en otra parte) en freno los ministros y en pié la estimacion. En este caso, mas seguro es formar un consejo secreto de tres, que le descansen, como hizo el rey Filipe II, que entregarse á uno solo; porque no mira el pueblo á aquellos como á validos, sino como á consejeros.

Huya el príncipe el vicio de la avaricia, aborrecido de todos y propio de la vejez, á quien acompaña cuando se despiden los demás. Galba hubiera conciliado los ánimos si hubiera sido algo liberal [20].

Acomode su ánimo al estilo y costumbres presentes, y olvide las antiguas, duras y severas; en que exceden los viejos, ó porque se criaron en ellas, ó por vanagloria propia, ó porque ya no pueden gozar de los estilos nuevos; con que se hacen aborrecibles á todos. Déjanse llevar de aquel humor melancólico que nace de lo frio de la edad, y reprenden los regocijos y divertimientos, olvidados del tiempo que gastaron en ellos.

[8] Auxilio militari tuendum, ut sepultura ejus quieta foret. (Tac., lib. 1, Ann.)

[9] Oblivioni tradita est memoria eorum. (Eccl. 9, 5.)

[10] Inter omnes eos non constat, à quibus factae sint, justissimo casu obliteratis tantae vanitatis auctoribus. (Plin., lib. 36, 12.)

[11] Vetustate imperii coalita audacia. (Tac., lib. 14, Ann.)

[12] Ipsum sane senem, et prosperis, adversisque satiatum. (Tac., lib. 3, Hist.)

[13] Solusque omnium ante se Principum, in melius muratus est. (Tac., lib. 1, Hist.)

[14] Multi odio praesentium, et cupidine mutationis, suis quoque periculis laetabantur. (Tac., lib. 3, Ann.)

[15] Pars multo maxima imminentes dominos variis rumoribus differebant. (Tac., lib. 1, Ann.)

[16] Quippè ut corpus, sic etiam mens suum habet senium. (Arist., lib. 2, Pol., c. 7.)

[17] Reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam aetatem, magisque fama, quam vi stare res suas. (Tac., lib. 6, Ann.)

[18] Sanè gravaretur aspectum civium senex imperator, fessamque aetatem, et actos labores praetenderet: Druso quod nisi et arrogantia impedimentum? (Tac., lib. 3, Ann.)

[19] Se tamen fortiora solatia è complexu reipublicae petivisse. (Tac., lib. 4, Ann.)

[20] Constat potuisse conciliari animos quantulacumque parci senis liberalitate. (Tac., lib. 1, Hist.)

No se dé por entendido en los celos que le dieren con el sucesor, como lo hizo el rey don Fernando el Católico cuando venia á sucedelle en los reinos de Castilla el rey Filipe el Primero. Aquel tiempo es de la lisonja al nuevo sol; y si alguno se muestra fino, es con mayor arte, para cobrar opinion de constante con el sucesor y granjealle la estimacion, como se notó en la muerte de Augusto [21].

Procure hacerse amar de todos con la afabilidad, con la igualdad de la justicia, con la clemencia y con la abundancia, teniendo por cierto que si hubiere gobernado bien y tuviere ganada buena opinion y las voluntades, las mantendrá con poco trabajo del arte, infundiendo en el pueblo un desconsuelo de perdelle y un deseo de sí.

Todas estas artes serán mas fuertes si tuviere sucesion, en quien renazca y se eternice; pues, aunque la adopcion es ficcion de la ley, parece que deja de parecer viejo quien adopta á otro, como dijo Galba á Pison [22]. En la sucesion han de poner su cuidado los príncipes, porque no es tan vano como juzgaba Salomon [23]. Ancoras son los hijos, y firmezas del imperio, y alivios de la dominacion y del palacio. Bien lo conoció Augusto cuando, hallándose sin ellos, adoptó á los mas cercanos, para que fuesen colunas en que se mantuviese el imperio [24]; porque ni los ejércitos ni las armadas aseguran mas al príncipe que la multiplicidad de los hijos [25]. Ningunos amigos mayores que ellos, ni que con mayor celo se opongan á las tiranías de los domésticos y de los extraños. A estos tocan las felicidades, á los hijos los trabajos y calamidades [26]. Con la fortuna adversa se mudan los amigos y faltan, pero no la propia sangre; la cual, aunque esté en otro, como es la misma, se corresponde por secreta y natural inclinacion [27]. La conservacion del príncipe es tambien de sus parientes; sus errores tocan á ellos, y así procuran remediallos, teniendo mas interés en penetrallos y mas atrevimiento para advertillos, como hacia Druso, procurando saber lo que en Roma se notaba de su padre, para que lo corrigiese [28]. Estas razones excusan la autoridad que dan algunos papas á sus sobrinos en el manejo de los negocios. Halla el súbdito en el hijo quien gratifique sus servicios, y teme despreciar al padre que deja al hijo heredero de su poder y de sus ofensas [29]: en esto se fundó la exhortacion de Marcello á Prisco, que no quisiese dar leyes á Vespasiano, viejo triunfante y padre de hijos mozos [30]. Con la esperanza del nuevo sol se toleran los crepúsculos frios y las sombras perezosas del que tramonta. La ambicion queda confusa, y medrosa la tiranía. La libertad no se atreve á romper la cadena de la servidumbre, viendo continuados los eslabones en los sucesores. No se perturba la quietud pública con los juicios y discordias sobre el que ha de suceder [31], porque saben ya todos que de sus cenizas ha de renacer un nuevo fénix, y porque entre tanto ya ha cobrado fuerzas y echado raíces el sucesor, haciéndose amar y temer, como el árbol antiguo, que produce al pié otro ramo que se substituya poco á poco en su lugar [32].

Pero cuando pende del arbitrio del príncipe el nombramiento del sucesor, no ha de ser tan poderosa esta conveniencia, que anteponga al bien público los de su sangre. Dudoso Moisen de las calidades de sus mismos hijos, dejó á Dios la eleccion de la cabeza de su pueblo [33]. Por esto se gloriaba Galba de que, anteponiendo el bien público á su familia, habia eligido por sucesor á uno de la república [34]. Esto es el último y el mayor beneficio que puede el príncipe hacer á sus estados, como dijo el mismo Galba á Pison cuando le adoptó por hijo [35]. Descúbrese la magnanimidad del príncipe en procurar que el sucesor sea mejor que él. Poca estimacion tiene de sí mismo el que trata de hacerse glorioso con los vicios del que le ha de suceder y con la comparacion de un gobierno con otro; en que faltó á sí mismo Augusto, eligiendo por esta causa á Tiberio [36], sin considerar que las infamias ó glorias del sucesor se atribuyen al antecesor que tuvo parte en su eleccion.

Este cuidado de que el sucesor sea bueno es obligacion natural en los padres y deben poner en él toda su atencion, porque en los hijos se perpetúan y eternizan; y fuera contra la razon natural invidiar la excelencia en su misma imágen, ó dejalla sin pulir; y aunque el criar un sugeto grande suele criar peligros domésticos, porque cuanto mayor es el espíritu, mas ambicioso es del imperio [37], y muchas veces, pervertidos los víncu-

21 Patres, Eques, quanto quis illustrior, tanto magis falsi ac festinantes, vultuque composito, ne laeti excessu Principis, neu tristiores primordio, lacrymas, gaudium, questus, adulationes miscebant. (Tac., lib. 1, Ann.)

22 Et audita adoptione, desinam videri senex, quod nunc mihi unum objicitur. (Tac., lib. 1, Hist.)

23 Rursus detestatus sum omnem industriam meam, qua sub sole studiossissime laboravi, habiturus haeredem post me. (Eccl., 2, 18.)

24 Quo pluribus munimentis insisteret. (Tac., lib. 1, Ann.)

25 Non legiones, non classes, perinde firma imperii munimenta, quam numerus liberorum. (Tac., lib. 4, Ann.)

26 Quorum prosperis et alii fruantur, adversa ad junctissimos pertineant. (Tac., lib. 4, Hist.)

27 Nam amicos tempore, fortuna, cupidinibus aliquando, aut erroribus imminui, transferri, desinere suum cuique sanguinem indiscretum. (Tac., ibid.)

28 Utrumque in laudem Drusi trahebatur: ab eo, in urbe inter caetus, et sermones hominum obversante, secreta patris mitigari. (Tac., lib. 3, Ann.)

29 Reliquit enim defensorem domus contra inimicos, et amicis reddentem gratiam. (Eccl., 30, 6.)

30 Suadere etiam prisco, ne supra Principem scanderet, ne Vespasianum senem triumphalem, juventum liberorum patrem praeceptis coerceret. (Tac., lib. 4, Hist.)

31 Intemperantia civitatis, donec unus eligatur, multos destinandi. (Tac., lib. 2, Hist.)

32 Ex arbore annosa, et trunco novam producit, quae antequam antiqua decidat, jam radices, et vires accepit. (Tol. de Rep., lib. 7, cap. 4, n. 1.)

33 Provideat Dominus Deus spirituum omnis carnis hominem, qui sit super multitudinem hanc. (Num. 27, 16.)

34 Sed Augustus in domo successorem quaesivit; ego in republica. (Tac., lib. 1, Hist.)

35 Nunc eò necessitatis jam pridem ventum est, ut nec mea senectus conferre plus populo Romano possit, quam bonum successorem, nec tua plus juventa, quam bonum Principem. (Tac., ibid.)

36 Ne Tiberium quidem caritate, aut Reipublicae cura successorem ascitum; sed quoniam arrogantiam, saevitiamque introspexerit, comparatione deterrima sibi gloriam quaesivisse. (Tac., lib. 1, Hist.)

37 Optimos quippe mortalium, altissima cupere. (Tac., lib. 4, Ann.)

los de la razon y de la naturaleza, se cansan los hijos de esperar la corona y de que se pase el tiempo de sus delicias ú de sus glorias, como sucedia á Radamisto en la prolija vejez de su padre Farasman, rey de Iberia [38]; y fué consejo del Espíritu Santo á los padres, que no dén mucha mano á sus hijos mancebos ni desprecien sus pensamientos altivos [39]; con todo eso, no ha de faltar el padre á la buena educacion de su hijo, segunda obligacion de la naturaleza, ni se ha de perturbar la confianza por algunos casos particulares. Ningun príncipe mas celoso de sus mismos hijos que Tiberio; y con todo eso, se ausentaba de Roma por dejar en su lugar á Druso [40].

Pero cuando se quieran cautelar estos recelos con artes políticas, introduzga el padre á su hijo en los negocios de estado y guerra, pero no en los de gracia, porque con ellas no granjee el aplauso del pueblo, enamorado del ingenio liberal y agradable del hijo: cosa que desplace mucho á los padres que reinan [41]. Bien se puede introducir al hijo en los negocios y no en los ánimos. Advertido en esto Augusto cuando pidió la dignidad Tribunicia para Tiberio, le alabó con tal arte, que, excusando sus vicios, los descubria [42]; y fué fama que Tiberio, para hacer odioso y tenido por cruel á su hijo Druso, le concedió que se hallase en los juegos de los gladiadores [43], y se alegraba de que entre sus hijos y los senadores naciesen contiendas [44]. Pero estas artes son mas nocivas y dobladas que lo que pide la sencillez paternal. Mas advertido consejo es poner al lado del príncipe algun confidente en quien esté la direccion y el manejo de los negocios, como lo hizo Vespasiano cuando dió la pretura á su hijo Domiciano y señaló por su asistente á Muciano [45].

Si el hijo fuere de tan altos pensamientos que se tema alguna resolucion ambiciosa contra el amor y respeto debido al padre, impaciente de la duracion de su vida, se puede emplear en alguna empresa donde ocupe sus pensamientos y brios; por esto Farasman, rey de Iberia, empleó á su hijo Radamisto en la conquista de Armenia [46]. Si bien es menester usar de la cautela dicha de honrar al hijo y divertille con el cargo, y substituir en otro el gobierno de las armas; porque quien las manda es árbitro de los demás. Con este fin Oton entregó á su hermano Ticiano el ejército, cuyo mando dió á Proculo [47]; y Tiberio, habiendo el Senado encomendado á Germánico las provincias ultramarinas, hizo legado de Siria á Pison para que domase sus esperanzas y desinios [48]. Ya la constitucion de los estados y dominios en Europa es tal, que se pueden temer menos estos recelos. Pero si acaso la naturaleza del hijo fuere tan terrible, que no se asegure el padre con los remedios dichos, consúltese con el que usó el rey Filipe II con el príncipe don Cárlos, su único hijo; en cuya ejecucion quedó admirada la naturaleza, atónita de su mismo poder la política, y encogido el mundo.

Si la desconfianza fuere de los vasallos por el aborrecimiento al hijo, suele ser remedio crialle en la corte y debajo de la proteccion (si estuvieren léjos los celos) de otro príncipe mayor, con que tambien se afirme su amistad. Estos motivos tuvo Frahate, rey de los partos, para criar en la corte de Augusto á su hijo Vonónes [49]. Si bien suele nacer contrario efeto; porque después le aborrecen los vasallos, como á extranjero que vuelve con diversas costumbres: así se experimentó en el mismo Vonónes [50].

En el dar estado á sus hijos esté el príncipe muy advertido; porque á veces es la exaltacion de un reino, y á veces su ruina, principalmente en los hijos segundos, émulos ordinariamente del mayor, y en las hijas casadas con sus mismos súbditos; de donde nacen invidias y celos que causan guerras civiles. Advertido deste peligro Augusto, rehusó de dar su hija á caballero romano que pudiese causar inconvenientes [51], y trató de dalla á Proculo y á otros de conocida quietud y que no se mezclaban en los negocios de la república [52].

En la buena disposicion de la tutela y gobierno del hijo que ha de suceder pupilo en los estados, es menester toda la prudencia y destreza del padre; porque ningun caso mas expuesto á las asechanzas y peligros que aquel en que vemos ejemplos presentes, y los leemos pasados, de muchos príncipes que en su minoridad, ó perdieron sus vidas y estados, ó padecieron civiles calamidades [53]; porque, si cae la tutela y gobierno en la madre, aunque la confianza es segura, pocas veces tienen las mujeres toda la prudencia y experiencia que se requiere. En muchas falta el valor para hacerse temer y respetar. Si cae en los tios, suele la ambicion de reinar romper los vínculos mas estrechos y mas fuertes de

38 Is modicum Iberiae Regnum senecta patris detineri ferocius crebriusque jactabat. (Tac., lib. 12, Ann.)

39 Non des illi potestatem in juventute, et ne despicias cogitatus illius. (Eccl., 30, 11.)

40 Ut amoto patre, Drusus munia consulatus solus impleret. (Tac., lib. 3, Ann.)

41 Displicere regnantibus civilia filiorum ingenia. (Tac., lib. 2, Ann.)

42 Quanquam honora oratione quaedam de habitu, cultuque, et institutis ejus jecerat, quae velut excusando exprobraret. (Tac., lib. 1, Ann.)

43 Ad ostentandam saevitiam, movendasque populi offensiones, concessam filio materiam. (Tac., ibid.)

44 Laetabatur Tiberius, cùm inter filios, et leges Senatus disceptaret. (Tac., lib. 2, Ann.)

45 Caesar Domitianus praeturam cepit. Ejus nomen epistolis, edictisque proponebatur. Vis penes Mucianum erat. (Tac., lib. 4, Hist.)

46 Igitur Pharasmanes juvenem potentiae promptae, et studio popularium accintum, vergentibus jam annis suis metuens, aliam ad spem trahere, et Armeniam ostentare. (Tac., lib. 12, Ann.)

47 Profecto Brixellum Othone, honor imperii penes Titianum fratrem, vis ac potestas penes Proculum Praefectum. (Tac., lib. 2, Hist.)

48 Qui Syriae imponeretur, ad spes Germanici coercendas. (Tac., ibid.)

49 Partemque prolis, firmandae amicitiae, miserat: haud perinde nostri metu, quam popularium fidei diffisus. (Tac., lib. 2, Ann.)

50 Quamvis gentis Arsacidarum, ut externum aspernabantur. (Tac., ibid.)

51 Immensumque attolli provideret, quem conjunctione tali super alios extulisset. (Tac., lib. 4, Ann.)

52 Proculejum, et quosdam in sermonibus habuit, insigne tranquillitate vitae, nullis reipublicae negotiis permixtos. (Tac., ibid.)

53 Vae tibi terra, cujus Rex puer est. (Eccl., 10, 16.)

la sangre. Si cae en los ministros, cada uno atiende á su interés, y nacen divisiones entre ellos. Los súbditos desprecian el gobierno de los que son sus iguales, de que suelen resultar tumultos y guerras civiles. Y así, entre tantos peligros y inconvenientes debe el príncipe eligir los menores, consultándose con la naturaleza del Estado y de aquellos que pueden tener la tutela y el gobierno, eligiendo una forma de sugetos en que esté contrapesada la seguridad del pupilo, sin que puedan fácilmente conformarse y unirse en su ruina. En este caso es muy conveniente introducir desde luego en los negocios á los que después de la muerte del padre han de tener su tutela, y la direccion y manejo del Estado.

No solamente ha de procurar el príncipe asegurar y instruir al sucesor, sino prevenir los casos de su nuevo gobierno, para que no peligre en ellos; porque al mudar las velas corre riesgo el navío, y en la introducion de nuevas formas suele padecer la naturaleza por los desmayos de los fines y por el vigor de los principios. De aquella alternacion de cosas resultan peligros entre las olas encontradas del uno y otro gobierno, como sucede cuando un rio poderoso entra en otro de igual caudal. Piérdese fácilmente el respeto al sucesor, y se intentan contra él atrevimientos y novedades [54]. Y así, ha de procurar el príncipe que la ultima parte de su gobierno sea tan apacible, que sin inconvenientes se introduzga en el nuevo; y como al tomar el puerto se elevan los remos y amainan las velas, así ha de acabar su gobierno, deponiendo los pensamientos de empresas y guerras; confirmando las confederaciones antiguas, y haciendo otras nuevas, principalmente con sus confinantes, para que se asiente la paz en sus estados.

De la matura età preggi men degni
Non fano stabilir pace e quiete,
Mantener sue Città fra l'arme e i Regni
Di possente vicin tranquille e chete. (Tass.)

Disimule las ofensas, como hizo Tiberio con Getulico [55] y el rey Filipe II con Ferdinando de Médicis; porque en tal tiempo ordenan los príncipes prudentes que sobre sus sepulcros se ponga el arco íris, señal de paz á sus sucesores, y no la lanza fija en tierra, como hacian los de Aténas para acordar al heredero la venganza de sus injurias. Gobierne las provincias extranjeras con el consejo y la destreza, y no con las armas [56]. Ponga en ellas gobernadores facundos, amigos de la paz y inexpertos en la guerra, para que no la muevan, como se hizo en tiempo de Galba [57]. Componga los ánimos de los vasallos y sus diferencias. Deshaga agravios, y quite las imposiciones y novedades odiosas al pueblo. Elija ministros prudentes, amigos de la concordia y sosiego público, con lo cual sosegados los ánimos, y hechos á la quietud y blandura, piensan los vasallos que con la misma serán gobernados del sucesor, y no intentan novedades.

54 Quando susuros exposcere remedia, nisi novum, et nutantem adhuc Principem, precibus, vel armis adirent. (Tac., lib. 1, Ann.)

55 Multaque gratia mansit: reputante Tiberio publicum sibi odium, extremam aetatem, magisque fama quam vi stare res suas. (Tac., lib. 6, Ann.)

56 Consiliis, et astu res externas moliri, arma procul habere. (Tac., lib. 5, Ann.)

57 Hispaniae praerat Cluvius Rufus vir facundus, et pacis artibus, belli inexpertus. (Tac., lib. 1, Hist.)



EMPRESA CI.

Grandes varones trabajaron con la especulacion y experiencia en formar la idea de un príncipe perfeto. Siglos cuesta el labrar esta porcelana real, este vaso espléndido de tierra, no menos quebradizo que los demás, y mas achacoso que todos, principalmente cuando el alfaharero es de la escuela de Macavelo, de donde todos salen torcidos y de poca duracion, como lo fué el que puso por modelo de los demás. La fatiga destas empresas se ha ocupado en realzar esta púrpura, cuyos polvos de grana vuelve en cenizas breve espacio de

tiempo. Por la cuna empezaron, y acaban en la tumba. Estas son el paréntesi de la vida, que incluye una brevísima cláusula de tiempo. No sé cuál es mas feliz hora, ó aquella en quien se abren los ojos al dia de la vida, ó esta en quien se cierran á la noche de la muerte [1]; porque la una es principio, y la otra fin de los trabajos; y aunque es notable la diferencia del ser al no ser, puede sentillo la materia, no la forma de hombre, que es inmortal y se mejora con la muerte. Natural es el horror al sepulcro; pero si en nosotros fuese mas valiente la razon que el apetito de vivir, nos regocijariamos mucho cuando llegásemos á la vista dél, como se regocijan los que, buscando tesoros, topan con urnas, teniendo por cierto que habrá riquezas en ellas. Porque en el sepulcro halla el alma al verdadero tesoro de la quietud eterna [2]. Esto dió á entender Simon Macabeo en aquel jeroglífico de las naves esculpidas sobre las columnas, que mandó poner al rededor del mausoleo de su padre y hermanos [3], significando que este bajel de la vida, fluctuante sobre las olas del mundo, solamente sosiega cuando toma tierra en las orillas de la muerte. ¿Qué es la vida, sino un continuo temor de la muerte, sin haber cosa que nos asegure de su duracion? Muchas señales pronostican la vecindad de la muerte, pero ninguna hay que nos pueda dar por ciertos los términos de la vida. La edad mas florida, la disposicion mas robusta, no son bastantes fiadores de una hora mas de salud. El corazon que sirve de volante al reloj del cuerpo señala las horas presentes de la vida, pero no las futuras. Y no fué esta incertidumbre desden, sino favor de la naturaleza; porque si, como hay tiempo determinado para fabricarse el cuerpo y nacer, le hubiera para deshacerse y morir, viviera el hombre muy insolente á la razon; y así, no solamente no le dió un instante cierto para alentar, sino le puso en todas las cosas testimonios de la brevedad de la vida. La tierra se la señala en la juventud de sus flores y en las canas de sus mieses, el agua en la fugacidad de sus corrientes, el aire en los fuegos que por instantes enciende y los apaga, y el cielo en ese príncipe de la luz, á quien un dia mismo ve en la dorada cuna del oriente y en la confusa tumba del ocaso. Pero si la muerte es el último mal de los males, felicidad es que llegue presto. Cuanto menor intervalo de tiempo se interpone entre la cuna y la tumba, menor es el curso de los trabajos. Por esto Job quisiera haberse trasladado del vientre de su madre al túmulo [4]. Ligaduras nos reciben en naciendo, y después vivimos envueltos entre cuidados [5], en que no es de mejor condicion la suerte de nacer de los príncipes que la de los demás [6].

1 Melior est dies mortis die nativitatis. (Eccl., 7, 2.)

2 Quasi effodientes thesaurum, gaudentque vehementer, cum invenerint sepulchrum. (Job, 3, 21.)

3 Circumposuit columnas magnas: et super columnas arma, ad memoriam aeternam: et juxta arma naves sculptas. (1, Mach., 13, 29.)

4 Quare de vulva eduxisti me? qui utinam consumptus essem, ne oculus me viderit. Fuissem quasi non essem, de utero translatus ad tumulum. (Job, 10, 18.)

5 In involumentis nutritus sum, et curis magnis. (Sap., 7, 4.)

6 Nemo enim ex Regibus aliud habuit nativitatis initium. (Ibid., v. 5.)

Si en la vida larga consistiera la felicidad humana, viviera el hombre mas que el ciervo, porque seria absurdo que algun animal fuese mas feliz que él, habiendo nacido todos para su servicio [7]. El deseo natural que pasen aprisa las horas es argumento de que no es el tiempo quien constituye la felicidad humana, porque en él reposaria el ánimo. Lo que fuera del tiempo apetece, le falta. En los príncipes mas que en los otros (como expuestos á mayores accidentes) muestra la experiencia que en una vida larga peligra la fortuna, cansándose tanto de ser próspera como adversa. Feliz fuera el rey Luis XI de Francia si hubiera fenecido antes de las calamidades y miserias de sus últimos años. Es el principado un golfo tempestuoso, que no se puede mantener en calma por un largo curso de vida. Quien mas vive, mas peligros y borrascas padece. Pero considerado el fin y perfeccion de la naturaleza, feliz es la vida larga cuando, segun la bendicion de Job, llega sazonada al sepulcro, como al granero la mies [8], antes que la decrepitud la agoste y decline; porque entonces con las sombras de la muerte se resfrían los espíritus vitales, queda inhábil el cuerpo, y ni la mano trémula puede gobernar el timon del Estado, ni la vista reconocer los celajes del cielo, los rumbos de los vientos y los escollos del mar, ni el oido percibir los ladridos de Scila y Caribdis. Falta en tantas miserias de la naturaleza la constancia al príncipe; y reducido por la humedad de los sentidos á la edad pueril, todo lo cree, y se deja gobernar de la malicia, mas despierta entonces en los que tiene al lado, los cuales pecan con menos temor y con mayor premio [9]. Las mujeres se apoderan de su voluntad, como Livia de la de Augusto, obligándole al destierro de su nieto Agrippa [10], reducido á estado que el que supo antes tener en paz el mundo no sabia regir su familia [11]. Con esto queda la majestad hecha risa de todos, de quo fué ejemplo Galba [12]. Las naciones le desprecian, y se atreven contra él, como Arbano contra Tiberio [13]. Piérdese el crédito del príncipe decrépito, y sus órdenes se desestiman porque no se tienen por propias: así tambien se juzgaban las de Tiberio [14]. El pueblo le aborrece, teniéndole por instrumento inhábil, de quien recibe daños en el gobierno; y como el amor nace del útil y se mantiene con la esperanza, se hace poco caso dél, porque no

7 Ipsas omnes feras hominum causa factas natura fuisse necesse est. (Arist., lib. 1, Pol., c. 5.)

8 Venies in sepulchrum tanquam frumentum maturum, quod in tempore messuerunt. (Job, 5, 26, sec. LXX.)

9 Cum apud infirmum, et credulum minore metu, et majore praemio peccaretur. (Tac., lib. 1, Hist.)

10 Nam senem Augustum devinxerat adeò, ut nepotem unicum, Agrippam Posthumum, in insulam Planasiam projiceret. (Tac., lib. 1, Ann.)

11 Nulla in praesens formidine, dum Augustus aetate validus, seque, et domum. et pacem sustentavit. Postquam provecta jam senectus, aegro corpore fatigabatur, aderatque finis et spes novae: pauci bona libertatis incassum disserere. (Tac., lib. 1, Ann.)

12 Ipsa aetas Galbae, et irrisui, et fastidio erat. (Tac., lib. 1, Hist.)

13 Senectutem Tiberii, ut inermem despiciens. (Tac., lib. 6, Ann.)

14 Falsas litteras, et Principe invito exitium domui ejus intendi clamitat. (Tac., lib. 5, Ann.)

puede dar mucho quien ha de vivir poco. Mírase como prestado y breve su imperio, como se miraba el de Galba [15]; y los ministros, á guisa de los azores de Noruega, quieren lograr el dia y ponen aprisa las garras en los bienes públicos, vendiendo los oficios y las gracias. Así lo hacian los criados del mismo emperador Galba [16].

Reducida pues á tal estado la edad, mas ha menester el príncipe desengaños para reconocer su inhabilidad y substituir en el sucesor el peso del gobierno, que documentos para continualle. No le engañe la ambicion, representándole la opinion y aplauso pasado; porque los hombres no consideran al príncipe como fué, sino como es. Ni basta haberse hecho temer, si no se hace temer; ni haber gobernando bien, si ya ni puede ni sabe gobernar; porque el principado es como el mar, que luego arroja á la orilla los cuerpos inútiles. Al príncipe se estima por la forma del alma con que ordena, manda, castiga y premia; y en descomponiéndose esta con la edad, se pierde la estimacion; y así, será prudencia reconocer con tiempo los ultrajes y desprecios de la edad, y excusallos antes que lleguen. Si los negocios han de renunciar al príncipe, mejor es que él los renuncie. Gloriosa hazaña rendirse al conocimiento de su fragilidad, y saberse desnudar voluntariamente de la grandeza antes que con violencia le despoje la muerte, porque no se diga dél que muere desconocido á sí mismo quien vivió conocido á todos. Considere bien que su real ceptro es como aquella yerba llamada tambien ceptro [17], que brevemente se convierte en gusanos, y que si el globo de la tierra es un punto respecto del cielo, ¿qué será una monarquía, qué un reino? Y cuando fuese grande, no ha de sacar dél mas que un sepulcro [18], ó como dijo Saladino, una mortaja, sin poder llevar consigo otra grandeza [19]. No siempre ha de vivir el príncipe para la república, algun tiempo ha de reservar para sí solo, procurando que al tramontar de la vida esté el horizonte de la muerte despejado y libre de los vapores de la ambicion y de los celajes de las pasiones y afectos, como representa en el sol esta empresa, á quien dió motivo el sepulcro de Josué, en el cual se levantó un simulacro del sol; pero con esta diferencia, que allí se puso en memoria de haberse parado obedeciendo á su voz [20], y aquí para significar que, como un claro y sereno ocaso es señal cierta de la hermosura del futuro oriente, así un gobierno que se na y felizmente se acaba, denota que tambien será feliz el que le ha de suceder, en premio de la virtud y por la eficacia de aquel último ejemplo. Aun está enseñando á vivir y á morir el religioso retiro del emperador Cárlos V, tan ajeno de los cuidados públicos, que no preguntó mas el estado que tenia la monarquía, habiendo reducido su magnánimo corazon, hecho á heróicas empresas, á la cultura de un jardin, y á divertir las horas, después de los ejercicios espirituales, en ingeniosos artificios.

Si se temieren contradiciones ó revueltas en la sucesion á la corona, prudencia será de los que asisten á la muerte del príncipe tenella oculta, y que ella y la posesion se publiquen á un mismo tiempo; porque en tales casos es el pueblo como el potro, que si primero no se halla con la silla que la vea, no la consiente. Con este advertimiento tuvo Livia secreta la muerte de Augusto hasta que Tiberio se introdujo en el imperio [21], y Agrippina la de Claudio con tal disimulacion, que después de muerto se intimaba en su nombre el Senado y se hacian plegarias por su salud, dando lugar á que entre tanto se dispusiese la sucesion de Neron [22].

Publicada la muerte del príncipe, ni la piedad ni la prudencia obligan á impedir las lágrimas y demostraciones de tristeza; porque el Espíritu Santo, no solamente no las prohibe, mas las aconseja [23]. Todo el pueblo lloró la muerte de Abner, y David acompañó su cuerpo hasta la sepultura [24]. Porque, si bien hay consideraciones cristianas que pueden consolar, y hubo nacion que, con menos luz de la inmortalidad, recibia al nacido con lágrimas, y despedia al difunto con regocijos, son todas consideraciones de parte de los que pasaron á mejor vida, pero no del desamparo y soledad de los vivos. Aunque Cristo nuestro Señor habia de resucitar á Lázaro, bañó con lágrimas su sepulcro [25]. Estas últimas demostraciones no se pueden negar al sentimiento y á la ternura de los afectos naturales. Ellas son las balanzas que pesan los méritos del príncipe difunto, por las cuales se conoce el aprecio que hacia dellos el pueblo, y los quilates del amor y obediencia de los súbditos, con que se doblan los eslabones de la servidumbre y se da ánimo al sucesor. Pero no conviene obligar al pueblo á demostraciones de lutos costosos, porque no le sea pesado tributo la muerte de su príncipe.

La pompa funeral, los mausoleos magníficos, adornados de estatuas y bultos costosos, no se deben juzgar por vanidad de los príncipes, sino por generosa piedad, que señala el último fin de la grandeza humana, y muestra, en la magnificencia con que se veneran y conservan sus cenizas, el respeto que se debe á la majestad, siendo los sepulcros una historia muda de la descendencia real [26]. Los entierros del rey David y de Salomon fueron de extraordinaria grandeza.

[15] Precarium sibi imperium, et brevi transiturum. (Tac., lib. 1, Hist.)

[16] Jam afferebant venalia cuncta praepotentes liberti. Servorum manus subitis avidae, et tanquam apud senem festinantes. (Tac., lib. 1, Hist.)

[17] Teophr., lib. de plant.

[18] Spiritus meus atenuabitur, dies mei breviabuntur, et solum mihi superest sepulchrum. (Job., 17, 1.)

[19] Homo cum interierit, non sumet omnia: neque descendet cum eo gloria ejus. (Psalm. 48, 18.)

[20] Steteruntque sol, et luna. (Jos., 10, 13.)

[21] Simul excessisse Augustum, et rerum potiri Neronem, fama eadem tulit. (Tac., lib. 1, Ann.)

[22] Dum res firmando Neronis imperio componuntur. (Tac., lib. 12, Ann.)

[23] Fili in mortuum produc lacrymas. (Eccl., 38, 16.)

[24] Plangite ante exequias Abner: porrò David sequebatur feretrum. (2, Reg., 3, 31.)

[25] Et lacrymatus est Jesus. (Joan, 11, 35.)

[26] Quomodo imaginibus suis noscuntur, quas nec victor quidem abolevit, sic partem memoriae apud Scriptores retinent. (Tac., lib. 4, Ann.)

En los funerales de los particulares se debe tener gran atencion; porque fácilmente se introducen supersticiones dañosas á la religion, engañada la imaginacion con lo que teme ó espera de los difuntos; y como son gastos que cada dia suceden y tocan á muchos, conviene moderallos, porque el dolor y la ambicion los va aumentando. Platon puso tasa á las fábricas de los sepulcros, y tambien Solon, y después los romanos. El rey Filipe II hizo una pregmática reformando los abusos y excesos de los entierros, «para que (palabras son suyas [27]) lo que se gasta en vanas demostraciones y apariencias, se gaste y distribuya en lo que es servicio de Dios y aumento del culto divino y bien de las ánimas de los difuntos».

Hasta aquí, serenísimo Señor, ha visto vuestra alteza el nacimiento, la muerte y exequias del príncipe, que forman estas empresas, hallándose presente á la fábrica deste edificio político desde la primera hasta la última piedra; y para que mas fácilmente pueda vuestra alteza reconocelle todo, me ha parecido conveniente poner aquí una planta dél ó un espejo, donde se represente, como se representa en el menor la mayor ciudad. Este será el rey don Fernando el Católico, cuarto agüelo de vuestra alteza, en cuyo glorioso reinado se ejercitaron todas las artes de la paz y de la guerra, y se vieron los accidentes de ambas fortunas, próspera y adversa. Las niñeces deste gran rey fueron adultas y varoniles. Lo que en él no pudo perficionar el arte y el estudio, perficionó la experiencia, empleada su juventud en los ejercicios militares. Su ociosidad era negocio y su divertimiento atencion. Fué señor de sus afectos, gobernándose mas por dictámenes políticos que por inclinaciones naturales. Reconoció de Dios su grandeza y su gloria de las acciones propias, no de las heredadas. Tuvo el reinar mas por oficio que por sucesion. Sosegó su corona con la celeridad y la presencia. Levantó la monarquía con el valor y la prudencia, la afirmó con la religion y la justicia, la conservó con el amor y el respeto, la adornó con las artes, la enriqueció con la cultura y el comercio, y la dejó perpetua con fundamentos y institutos verdaderamente políticos. Fué tan rey de su palacio como de sus reinos, y tan ecónomo en él como en ellos. Mezcló la liberalidad con la parsimonia, la benignidad con el respeto, la modestia con la gravedad y la clemencia con la justicia. Amenazó con el castigo de pocos á muchos, y con el premio de algunos cebó las esperanzas de todos. Perdonó las ofensas hechas á la persona, pero no á la dignidad real. Vengó como propias las injurias de sus vasallos, siendo padre dellos. Antes aventuró el Estado que el decoro. Ni le ensoberbeció la fortuna próspera, ni le humilló la adversa. En aquella se prevenia para esta, y en esta se industriaba para volver á aquella. Sirvióse del tiempo, no el tiempo dél. Obedeció á la necesidad, y se valió della, reduciéndola á su conveniencia. Se hizo amar y temer. Fué fácil en las audiencias. Oia para saber y preguntaba para ser informado. No se fiaba de sus enemigos y se recataba de sus amigos. Su amistad era conveniencia; su parentesco, razon de estado; su confianza, cuidadosa; su difidencia, advertida; su cautela, conocimiento; su recelo, circunspecion; su malicia, defensa, y su disimulacion, reparo. No engañaba, pero se engañaban otros en lo equívoco de sus palabras y tratados, haciéndolos de suerte (cuando convenia vencer la malicia con la advertencia) que pudiese desempeñarse sin faltar á la fe publica. Ni á su majestad se atrevió la mentira, ni á su conocimiento propio la lisonja. Se valió sin valimiento de sus ministros. Dellos se dejaba aconsejar, pero no gobernar. Lo que pudo obrar por sí no fiaba de otros. Consultaba despacio y ejecutaba de prisa. En sus resoluciones antes se veian los efetos que las causas. Encubria á sus embajadores sus desinios cuando queria que, engañados, persuadiesen mejor lo contrario. Supo gobernar á medias con la Reina y obedecer á su yerno. Impuso tributos para la necesidad, no para la cudicia ó el lujo. Lo que quitó á las iglesias, obligado de la necesidad, restituyó cuando se vió sin ella. Respetó la jurisdicion eclesiástica y conservó la real. No tuvo corte fija, girando, como el sol, por los orbes de sus reinos. Trató la paz con la templanza y entereza, y la guerra con la fuerza y la astucia. Ni afectó esta ni rehusó aquella. Lo que ocupó el pié mantuvo el brazo y el ingenio, quedando mas poderoso con los despojos. Tanto obraban sus negociaciones como sus armas. Lo que pudo vencer con el arte, no remitió á la espada. Ponia en esta la ostentacion de su grandeza, y su gala en lo feroz de los escuadrones. En las guerras dentro de su reino se halló siempre presente. Obraba lo mismo que ordenaba. Se confederaba para quedar árbitro, no sujeto. Ni victorioso se ensoberbeció, ni desesperó vencido. Firmó las paces debajo del escudo. Vivió para todos y murió para sí, quedando presente en la memoria de los hombres para ejemplo de los príncipes, y eterno en el deseo de sus reinos.

27 Ley 2, tit. 5, lib. 5, Compil.

LAUS DEO.



Este mortal despojo, oh caminante,
Triste horror de la muerte, en quien la araña
Hilos añuda y la inocencia engaña,
Que á romper lo sutil no fué bastante;
Coronado se vió, se vió triunfante
Con los trofeos de una y otra hazaña;
Favor su risa fué, terror su saña,
Atento el orbe á su real semblante.
Donde antes la soberbia, dando leyes,
A la paz y á la guerra presidia,
Se prenden hoy los viles animales.
¿Qué os arrogais, ¡oh principes! Oh reyes.
Si en los ultrajes de la muerte fria
Commnnes sois con los demás mortales?

CORONA

GÓTICA, CASTELLANA Y AUSTRIACA,

POLÍTICAMENTE ILUSTRADA;

DEDICADA AL PRÍNCIPE DE LAS ESPAÑAS, NUESTRO SEÑOR,

POR

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO,

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD EN EL SUPREMO DE LAS INDIAS, Y SU PLENIPOTENCIARIO PARA LA PAZ UNIVERSAL.

AL PRÍNCIPE NUESTRO SEÑOR.

En la *Idea de un príncipe político-cristiano* presenté á vuestra alteza la teórica de la razon de estado, y agora ofrezco la prática advertida en la *Vida de los señores reyes godos de España*, y de los que sucedieron á ellos en Astúrias, en Leon y en Castilla; las cuales escribo brevemente por no pecar contra el público bien ocupando la atencion de vuestra alteza en prolijas narraciones, que mas suelen cansar que enseñar. Con esto en pocas horas podrá vuestra alteza leer lo que obraron en muchos siglos, y aprender en sus experiencias y acciones, retratadas tan libremente por el pincel de la pluma, que ni al vicio ha puesto sombras ni luces á la virtud, para que sea mas segura la enseñanza. Es la verdad la que mas importa á los príncipes, y la que menos se halla en los palacios, porque se tiene por una especie de reprension, y porque, reconociendo los cortesanos que algunos quieren mas ser engañados que advertidos, huyen della y se valen de la lisonja, instrumento dispuesto para ganar la gracia; y como el amor propio no puede conocer la verdad en sí mismo, es menester que la busque el príncipe en otro; bien así como para quitar las manchas del rostro nos miramos en la imágen que representa el espejo.

Ya pues que difícilmente se halla en los que viven, la pone esta historia en los que fueron, representando á vuestra alteza sus gloriosos progenitores. En ellos se ha de mirar vuestra alteza para el conocimiento cierto de sí mismo y para el desengaño de los errores propios, presuponiendo que movió el dedo índice mi pluma, señalando en lo que fué lo que agora es. Sírvase pues vuestra alteza denotar con atencion las cosas que hicieron amados y gloriosos á estos reyes, y al contrario, las que les quitaron la reputacion, el ceptro y la vida; y luego vuelva los ojos vuestra alteza á sus acciones propias, y considere si acaso peligran en los mismos inconvenientes; porque solamente con este exámen podrá vuestra alteza conocer si en ellas corresponde ó falta á las obligaciones de príncipe; aunque de la buena educacion y natural de vuestra alteza se promete el mundo que antes será maestro de los reyes futuros que discípulo de los pasados, para mayor gloria de la monarquía y bien de la cristiandad.

Munster, 8 de setiembre 1645.

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO.

AL LECTOR.

Pudiera, oh lector, entretenerte con obra de mas novedad y mas estudio que esta; pero siempre he juzgado por principal obligacion de un vasallo trabajar en lo que puede ser de enseñanza á su príncipe natural, porque en ella consiste la felicidad política y la conservacion de los reinos, en que todos somos interesados. Y porque ningun maestro mejor de los príncipes que la historia, y en ella estudian poco por las ocupaciones del gobierno y delicias del palacio, y porque los atemoriza la prolijidad de las narraciones, divertidas en los sucesos universales, y en la averiguacion de los lugares, del tiempo y de la antigüedad, sin señalar los documentos políticos (que son el principal fruto de la historia), juzgué por conveniente dalles en pistos la sustancia de las cosas pasadas, reduciendo en un breve volúmen las historias de los reyes godos de España, y tambien de los de Astúrias, de Leon y de Castilla, de tal suerte dispuestas, que no solamente hallase su alteza entero conocimiento dellas, sino tambien advertidas en los casos las máximas políticas; pero con moderacion, porque el oficio de historiador no es de enseñar refiriendo, sino de referir enseñando.

No parezca á algunos que yo no debiera empezar de los godos, nacion tenida por bárbara entre los griegos, que estudiaba mas en la espada que en la pluma; porque antes mejor della que de la griega ó romana se puede aprender la verdadera razon de estado, porque la mas segura es la que dicta la razon natural, la cual para su conservacion y aumentos no ha menester el estudio; antes con él se confunde, y dudosa con la variedad de los discursos que ofrece la especulacion, no sabe resolverse. Mas hemos aprendido á vivir de los animales que de los hombres, mas de los rústicos que de los doctos. Las artes de reinar que inventó la especulacion hicieron tiranos, y antes derribaron que levantaron imperios, y si alguno creció con ellas, duró poco. Menos dañosa es la malicia natural nacida de las pasiones propias, que la que, despertada del ingenio instruido con el estudio en los casos, busca el tiempo y las ocasiones para adelantar sus acrecentamientos con daño ajeno. En este sentido parece que se entiende lo que dijo san Pablo, que á los griegos y á los bárbaros se hallaba deudor por lo que habia aprendido dellos. Fuera de que entre las naciones bárbaras fueron estimados los godos por los mas semejantes á los griegos en el saber y en la policía; de que es evidente testimonio la monarquía que fundaron, no con menor prudencia que valor; y el haberlos tenido por bárbaros los griegos, ó nació de arrogancia, ó porque les disonaba la ruda y áspera pronunciacion de sus lenguajes, en comparacion de la suavidad y blandura del griego, desagradándoles tambien la diferencia de sus ritos y costumbres.

En este primer tomo ponemos los principios de la monarquía de España, no los de la prosapia de sus reyes; porque, si bien empezamos del rey Alarico por la cesion de las Galias y de España, que en él hizo el emperador Honorio, dominaba ya la descendencia real de los godos en el norte muchos siglos antes, sin que se pueda averiguar su orígen; porque, como en el mar se alcanzan á ver por largo espacio las olas, pero no de dónde empiezan, así en el océano de la sangre real de los godos se descubren de muy léjos en los horizontes de la antigüedad muchos ceptros de la nobilísima familia de los Baltos, pero no los primeros.

Atrevido parece el intento de formar un cuerpo de historia de aquellos siglos, porque el tiempo, que todo lo reduce á cenizas, cubrió con ellas los sucesos y acciones de los reyes godos; y como sucede en los caminos nevados, apenas dejó huellas que seguir; solamente se hallan algunas de san Isidoro, obispo de Sevilla; san Ildefonso, de Toledo; Marco Máximo, de Zaragoza; Idacio de Lamego; del abad de Bálclara, y de otros que florecieron en aquella edad; pero mas parecen notas de los tiempos que historias, y para dalles bulto los escritores que despues de la pérdida de España tomaron la pluma, fué menester que las adornasen con narraciones de los romanos. Si bien á las pocas memorias que han quedado sucede lo que á los fragmentos antiguos, los cuales son de mas admiracion al mundo que los edificios presentes, porque en aquellas se ven re-

presentadas las mudanzas del tiempo, los casos de la fortuna, la division y ruina del imperio romano, la exaltacion y caida de las monarquías de los ostrogodos y visigodos, de los alanos, vándalos, suevos y francos; los principios y aumentos de los otomanos, y las trasmigraciones de casi todas las naciones. Tambien se hallan prodigios extraordinarios, batallas formidables, muertes violentas de reyes, mudanzas de religiones, y tantos accidentes notables, que parece haber la divina Providencia en aquella edad descompuesto toda la máquina de la tierra, para fundar la hierarquía de la santa Iglesia romana y las presentes monarquías de Europa.

Si lo que reservó la injuria de aquellos tiempos es tan memorable, ¿qué sería lo que encubrió el olvido y no supo referir la ignorancia? No se gloriaria tanto Roma de sus triunfos y trofeos si con la misma atencion y cuidado que sus historiadores, hubieran los nuestros escrito las hazañas de los godos y españoles; en que no sé si culpe sus plumas ó á los reyes de aquella edad, porque en cualquiera hay ingenios que pueden ser instrumentos de la fama, y entonces florecieron muchos en santidad y letras. Pero ó falta en algunos príncipes la generosidad en premiallos y la providencia en animallos á escribir, ó desconfiados de sus acciones, tienen por mas seguro el olvido que la memoria dellas.

Siendo pues confusa y escura la narracion de aquellos siglos, ha sido conveniente abrille á esta historia ventanas á la márgen, por donde le entre la luz, poniendo los fragmentos de los autores con que se ha compuesto, no de otra suerte que como se forma una imágen con piedras de varios colores ó con plumas de diversas aves [1].

Mi mayor trabajo ha sido el ajustamiento de los tiempos: empresa acometida de muchos, y de ninguno perfectamente acabada, por los errores de la pluma antes que le sucediese la estampa, y por la ignorancia y descuido de los primeros escritores. Materia es de conjeturas, sin principios bastantes que puedan asegurar el discurso; y así, solamente puede ser disculpa el haber seguido a los mas doctos.

En el estilo procuro imitar á los historiadores latinos, que con brevedad y con gala explicaron sus conceptos, despreciando los vanos escrúpulos de aquellos que, afectando en la lengua castellana la pureza y castidad de las voces, la hacen floja y desaliñada. Dote fueron de la latina la elegancia y las flores de la elocuencia; pues ¿por qué no ha de suceder en ella su hija la lengua castellana? Por qué no hemos de atrevernos á escribir como escribieron aquellos grandes maestros? Séame lícito imitallos, si no para ejemplo, para prueba. Con este fin doy á la luz esta primera parte de la *Historia*, hasta la pérdida de España, para que con los ojos de todos, sin fiallo de los mios, pueda yo conocer y corregir en ella, y en la segunda parte (que está ya muy adelante), los defetos de mi pluma; si bien suele ser peligroso el aplauso, porque tienen los libros su genio y fortuna, estimando una edad á los que despreció otra. Por esto, segun imagino, ponian los antiguos en la frente de los libros una luna menguante y abajo una corona, significando que la fama dellos está sujeta á las menguantes y crecientes de la opinion de los hombres.

Obra es esta que requeria mas tiempo y menos ocupaciones; pero, habiendo venido á este congreso de Munster por plenipotenciaro de su majestad para el tratado de la paz universal, hallé en él mas ociosidad que la que convenia á un negocio tan grande, de quien pende el remedio de los mayores peligros y calamidades que jamás ha padecido la cristiandad, pasándose los dias, los meses y los años sin poderse adelantar la negociacion, por las causas que sabe el mundo; con que me hallé obligado á trabajar en algo que pudiese conducir al fin dicho del servicio del príncipe nuestro señor, y tambien á estos mismos tratados, habiendo visto publicados algunos libros de pretensos derechos sobre casi todas las provincias de Europa, cuya pretension dificultaba y aun imposibilitaba la conclusion de la paz, y que era conveniente que el mismo hecho de una historia mostrase claramente los derechos legítimos en que se fundó el reino y monarquía de España, y los que tiene á diversas provincias: los cuales consisten mas en la verdad de la historia que en la sutileza de las leyes; y esto, no para que se produzgan en juicio, sino para que se vea lo que se deja olvidado por no dilatar mas el público sosiego. Infelicidad es comun, y aun fatal, que hayan de preceder diligencias tan largas á peligros y males tan presentes. No habria paz en el mundo si en el tribunal del tiempo no se hubieran legitimado los dominios y los reinos, por-

[1] Hace aquí referencia el autor á la multitud de notas con que acotó los principales pasajes de su *Historia*. Están todas en latin, y son, como dice el mismo Saavedra, fragmentos de las obras de otros escritores: el deseo de evitar repeticiones, que serian de otro modo inevitables, y sobre todo, el objeto y la índole especial de nuestra BIBLIOTECA, nos han obligado á suprimirlas.

que apenas hay nacion que recibiese de sí misma la suprema potestad, sino de otra extranjera mas poderosa. En todas fué al principio yugo el ceptro y servidumbre la libertad. Con la fuerza de las armas pusieron los normandos ó sajones su silla real en Ingalaterra, los francos en Francia y los godos en las Gallias y en España, cuya monarquía se puede preciar de haberse fundado con justo título, por los derechos que el imperio cedió á los godos y porque fueron llamados de los mismos españoles. Pero ya á todos los reinos favorece la posesion inmemorial, confirmada con el consentimiento comun de los pueblos. Las demás conquistas de las naciones bárbaras fueron semejantes al arco celeste llamado Iris, fundadas entre las nubes de la tempestad de la guerra, las cuales ese Sol de justicia que las iluminó, las borró y deshizo luego, sin haber concedido Dios á los bárbaros que todo lo que pisase el pié fuese suyo, como á los israelitas; y si se hubiese de pretender lo que poseyeron con las armas y volvieron á perder, segun fué parecer de un escritor, grandes derechos tendrian los reyes de España sobre las provincias que con las armas dominaron en Asia, en Europa y en Africa los reyes godos sus predecesores, y mayores el imperio de Alemania, como sucesor del romano. Opuesta seria esta pretension á los eternos decretos de la providencia de Dios, habiendo mudado de unas gentes en otras los reinos y monarquías pasadas para fundar las presentes, constituyéndoles sus confines. ¡Oh cuán felices serian los reyes, y cuán prósperos sus vasallos si, conformándose con su divina disposicion, se mantuviese cada uno dentro de los límites de sus reinos, gozando, sin ambicion de los ajenos, del sosiego y bienes de la paz!

CORONA GÓTICA,

CASTELLANA Y AUSTRIACA.

CAPITULO PRIMERO.

ALARICO, REY DE LOS GODOS.

AQUEL divino Artífice, cuya voz fué instrumento de sus fábricas, crió la tierra para habitacion del hombre; y aunque este derecho competia á cada uno dellos, se adelantaron los hijos y descendientes de Noé, y como primeros pobladores, hicieron propias con la posesion las provincias que ocupaban, eligiendo aquellos climas apacibles donde mas benignamente repartia sus rayos el sol. Crecieron las familias, fecunda la tierra con la renovacion del diluvio y con el castigo de la desobediencia al Criador; y ya por la estrecheza, ó por la ambicion de establecer dominios donde el ceptro fuese particular, se dilataron con nuevos descubrimientos, sin perdonar á lo destemplado de las zonas ni á lo estrecho de los círculos de la esfera, ocupando (fuera ya de los caminos del sol) en la provincia de Scandia (ilustre por su extension y por los reyes que dió al mundo) la Suecia, la Noruegia y la Gotia. Esta se dividió en ostrogodos, que habitaron á la parte de oriente, y en visigodos, á la de poniente. Nacion diversa de los getas, aunque graves y antiguos autores la tuvieron por una misma. Allí los detuvo el amor á la patria, donde la brevedad de la luz, la prolijidad de las sombras, el rigor del frio, la parsimonia y ignorancia de los vicios, aumentaron en tan gran número la generacion, que hay quien llamó á Scandia oficina ó vaina de las gentes. Los ingenios de aquella nacion eran sútiles, prudentes y constantes, mas dispuestos á engañar que á ser engañados; los cuerpos, robustos y blancos, cuyos poros, cerrados con el rigor del frio, abundaban en sangre y criaban espíritus atrevidos y generosos. En las mujeres se veia una hermosura varonil. Acompañaban á sus maridos en la guerra, usando en casa del huso y en la campaña del arco, sin que en los peligros se valiesen de los suspiros y lágrimas, armas ordinarias en las demás mujeres.

Fundaron luego los godos la religion y el ceptro, sujetos los dioses y los reyes al arbitrio de la eleccion. Creian la inmortalidad del alma, y que después de la vida se premiaba la virtud y castigaba el vicio; con que despreciaban la muerte y generosamente se ofrecian á los peligros. Eran tan altivos y presumidos de su valor, que cuando tronaba disparaban los arcos contra el cielo en favor de sus dioses, creyendo que batallaban entre sí y que necesitaban de su asistencia.

Aunque Scandia goza hoy de las delicias del mundo, y de la comunicacion de todas las naciones por la industria de la navegacion, carecia dellas en aquellos primeros tiempos, porque aun no habia la piedra iman abierto por el mar los caminos á las proas; y encerrados los godos en aquellas estrechuras, multiplicada ya la poblacion, pensaban en otras provincias mas dilatadas, hasta que, impacientes sus ánimos fogosos, no pudiendo contenerse dentro de los vapores del norte, rompieron por ellos, semejantes á las exhalaciones constreñidas entre las nubes, y como rayos, salieron diversas veces á abrasar el mundo. Sintió primero Wandalia y después Scitia sus efetos; y animados con los buenos sucesos, entraron por las provincias de Tracia, Macedonia, Ilírico y por las demás de Asia, rindiéndose todas á su número y á su valor. Alejandro Magno no quiso aventurar con ellos su fortuna. Pirro, rey de Epiro, los temió. A Julio César pareció prudente consejo no irritallos, y Augusto procuró con medios suaves, y aun con vínculos de sangre, que no turbasen la paz de su imperio.

Era en aquel tiempo rey dellos Boroista, y como prudente, reconoció gran disposicion en los naturales de aquella gente para las artes y sciencias, y las introdujo entre ellos, dándoles por maestro á Diceneo, su consejero, gran filósofo, versado en las escuelas de los griegos y egipcios; cuya enseñanza hizo mas humanos y mas tratables sus corazones, antes rudos y fieros, y redujo á buena forma el culto y el sacerdocio; pero no pudo inducir en ellos el sosiego y reposo á que suelen

inclinar los estudios; porque á pocos años los sacó de sus casas la ambicion de dominar y la memoria de las delicias y buen temple de Asia, deseosos de restituirse en los derechos que tenian á toda la tierra, y de hacer señores della á sus reyes, cuya antigüedad y esplendor no les parecia reputacion tener oculto entre las sombras del norte.

Estaba ya dividida en dos coronas la Gotia, porque la diferencia sola de los nombres visigodos y ostrogodos habia tambien diferenciado los dominios: tan poderosa es en los pueblos cualquier diversidad, aunque no sea en lo sustancial. Los visigodos eligian sus reyes de la antiquísima familia de los Baltos, nombre que significa atrevido. Los ostrogodos, de aquella de los Amalos, habiéndose llamado así uno de sus primeros reyes.

Esta separacion los hizo émulos en las conquistas. A ellas daba honesto pretexto la usurpacion del águila imperial; cuyo cuello, dividido en dos cabezas, miraba á un mismo tiempo al oriente y al ocaso, y cuyas garras abrazaban al uno y otro polo. Reposaba en su misma grandeza, sin atencion á renovar las plumas con nuevas empresas; con que entregada al ocio y á las delicias, dió ocasion al desprecio y al atrevimiento. Reconocieron los godos la ocasion, y con intento de acometer el imperio, hicieron primero diversos sacrificios á los dioses; sabiendo bien lo que se autorizan las acciones públicas con la religion, y que en las guerras obra mas la divina asistencia que el valor humano: estilo que observaron siempre en sus empresas, á cuya piedad se deben atribuir sus vitorias y la duracion de las coronas que adquirieron y aun conservan; porque, si bien en aquellos principios erraron el culto, reconocieron una deidad suprema, á quien debian adoracion y obediencia; y á esta luz natural y religiosa premió Dios con bienes y grandezas temporales.

Tomada pues la resolucion de desamparar las propias patrias por ejercitar su valor y por mejorar de habitaciones, se alistaron en número formidable, no de otra suerte que suelen los enjambres de abejas dejar la estrecheza de sus colmenas, y buscar los troncos huecos de los árboles donde extenderse; y conducidos por el rey Atanarico, entraron en el imperio, y mantuvieron en él por largos años la guerra; y aunque en algunas batallas les faltó la fortuna, no les faltó la constancia; hasta que, cansados de vencer y de dominar sin tener ceptro fijo, pidieron al emperador Valente que les señalase provincias donde viviesen como amigos y confederados del imperio, ofreciendo que recibirian la religion cristiana. Consideró Valente que, hecha una vez aquella gente á la benignidad y delicias de los climas del imperio, no volveria á los rigores y inclemencias de sus patrias, y que era mejor alistallos por el imperio y dalles asiento donde con el ocio se apagasen sus espíritus ardientes, y les concedió la provincia de Misia, en la cual recibieron la religion cristiana, pero manchada con la secta arriana, que les enseñaron maestros arrianos enviados con este fin por el Emperador, cuya impiedad castigó Dios por mano de los mismos godos; porque, habiendo Máximo y Lupicino, capitanes romanos señalados para repartilles las tierras, intentado extinguillos con la hambre, ya que no podian con la espada, impidiendo el comercio de aquella provincia, tomaron las armas y los mataron. Destruida Misia, pasaron á Tracia, donde en una batalla cerca de Andrinópoli vencieron al emperador Valente, y retirado á la casa de una aldea mal herido, le quemaron en ella: pena bien merecida por haber inficionado los godos con el veneno arriano.

Con estos sucesos mas insolentes, hicieron tantas invasiones por el imperio, que habiendo sucedido en el Graciano, y por compañero suyo Flavio Valentiniano, su hermano, llamó de lo último de España á Teodosio, el cual, por ocultarse á la invidia de sus émulos, vivia retirado en Itálica, su patria, lugar vecino á Sevilla, para que le defendiese de aquella gente bárbara y feroz, nombrándole por tercer emperador; siendo fácil á los príncipes hallar sugetos grandes cuando los quieren buscar y premiar.

Teodosio (cuyo nombre significa dado de Dios) venció á los godos primero con las armas y después con el beneficio, dándoles tierras en que viviesen; de lo cual agradecido Atanarico, le visitó en Constantinopla, donde murió; y el emperador Teodosio, no menos valiente con los enemigos que benigno con los rendidos, le hizo enterrar con pompa real, acompañando delante del ataud su cuerpo hasta el sepulcro: tal era la estimacion en aquel tiempo de los reyes godos. Esta humanidad, digna de un español, obligó tanto á los de aquella nacion, que habiendo elegido por rey á Alarico, de la sangre real de los Baltos, le asistieron y sirvieron como amigos y confederados del imperio. Tan antigua es la simpatía entre españoles y godos, y hay quien dice que mientras vivió estuvieron sin rey.

Muerto Teodosio, quedó por su última disposicion dividido el imperio en oriental y occidental, entre sus hijos Arcadio y Honorio; error que diversas veces cometió el afecto paterno, y pensando dejar mas firme la grandeza en dos cabezas animadas de una misma sangre, causó guerras internas y llamó los peligros externos; y porque eran de poca edad, les habia señalado tres tutores: á Gildo que gobernase las provincias de Aragon, Rufino las de oriente y Stilicon las de poniente. Peligroso consejo fiar de la ambicion humana tanta grandeza, sin que le puedan disculpar los presupuestos de obligar á los dos primeros con la confianza, y á Stilicon con ella y con el parentesco, porque era casado con Serena, sobrina suya. Pero la misma confianza los ensoberbeció, juzgando que, pues eran beneméritos para gobernar, tambien lo serian para dominar, y aspiraron á llamarse emperadores; en cuya empresa perdieron luego las vidas. A Stilicon pareció que su hijo Eucherio, por el parentesco con Honorio, tenia igualcalidad de sangre para pretender el imperio, cuyo derecho pendia ya del valor y de la industria; y escarmentando en los sucesos infelices de Gildo y de Rufino, celó con mas astucia sus intentos, procurando perturbar el imperio, y que la necesidad y el poco valor del em-

rador Honorio pusiesen en sus manos las armas y el arbitrio de las cosas. Con este fin fomentó de secreto á los vándalos, de cuyo linaje descendia, y tambien á los alanos y suevos, para que turbasen las cosas de poniente, como lo ejecutaron, corriendo las riberas del Reno y bajando á las Gallias, donde hicieron asiento; y al mismo tiempo irritó á los godos para que moviesen las armas contra el imperio, quitándoles el sueldo que les daban los emperadores. Con lo cual ofendidos, no pudiendo sufrir aquel desprecio, ni vivir sujetos los que habian nacido para dominar las naciones, entraron por Hungría, Austria y Esclavonia, talando los campos, habiéndose juntado con ellos el rey Radagaso, descendiente de los Amalos. Y porque el número de tanta gente causaba confusion y falta de bastimentos, y siendo el ejército compuesto de visigodos y ostrogodos, la misma diferencia del nombre, aunque eran todos de una nacion, tenia divididos los ánimos, de que habian nacido encuentros entre ellos, les pareció conveniente reducirse á dos cuerpos de ejército; y gobernado el de los visigodos por Alarico, y el de los ostrogodos por Radagaso, entraron por diversas partes en Italia. A Radagaso venció Stilicon cerca de Florencia mas con el ardid que con la fuerza, reduciéndole á un sitio estrecho dentro de los Apeninos, donde, cerrados los pasos á los bastimentos y á la retirada, les faltó lugar á los que en ninguno cabian. Aguardaban su rendimiento los romanos, entretenidos en banquetes y juegos, teniendo por cierta la vitoria sin sangre y sin peligro; y apretados de la hambre los godos, intentó Radagaso escaparse, y dando en manos de los enemigos, fué preso y muerto. Los demás, antes vencidos que combatidos, se rindieron, en número de docientos mil, aunque otros le añaden. Pasar á cuchillo tanta gente parecia crueldad, mantenellos presos, impraticable; y así, se vendieron como se vende el ganado, y á tan vil precio, que se daban veinte por un ducado. Pudo tambien Stilicon acabar con Alarico, pero se contentó con dalle una rota ligera cerca de Ravena; porque, deshecho aquel enemigo, no cesase la guerra y la necesidad de su persona, y cayese la traza de sus intentos, fundados en la perturbacion de las cosas. Fuera de que pensaba ganar á Alarico, con quien antes habia tenido amistad estrecha, y valerse de sus fuerzas contra las de Honorio. Conoció Alarico este artificio en el modo de hacelle la guerra, si ya no fué, como es verisímil, que le descubriese su ánimo; y para descomponelle con el Emperador y ganar su gracia procuró diestramente que penetrase los designios de Stilicon, y juntamente le pidió la paz y asiento en Italia, ofreciendo que en ella vivirian los godos con mucha paz y quietud debajo de la proteccion del imperio; y porque no alcanza la paz quien vilmente la pide, le amenazó con la guerra. Honorio, aunque flojo y remiso, era astuto, y consideró que si quitaba la vida á Stilicon (ya entonces suegro suyo), no tendria quien hiciese oposicion á los godos, y que convenia librarse primero dellos. Con este fin asentó paces con Alarico, y le cedió las Gallias y á España, confirmando estas capitulaciones con la religion del juramento, en que tambien miró á exponelle á los peligros, empeñándole en una guerra contra los alanos, vándalos y suevos, y contra el tirano Constantino, que se habia apellidado emperador en Ingalaterra, en las Gallias y en España, para que, consumiéndose entre sí los bárbaros, pudiese después triunfar dellos.

Escarmentado Alarico en el suceso de Radagaso, y fiado en la fe de la confederacion y en las asistencias de Honorio, marchó luego la vuelta de las Gallias, y cuando entraba por los Alpes, procuró Stilicon que un escuadron de gente escogida diese sobre su ejército en los pasos estrechos de aquellos montes, ó para disminuille sus fuerzas, ó para obligalle con la ofensa á volver á la guerra de Italia, y que le diese ocasion para continuar el manejo de las armas; porque no saben vivir sin ellas los que las han gobernado. Pudo ser que lo hiciese de órden de Honorio para deshacer de una vez aquella gente indómita, temiendo no se acordase con Constantino, y volviese con mayores fuerzas á Italia. Esta traicion se ejecutó estando descuidados los godos en la festividad de la Pascua, los cuales, por no violar con sangre humana las aras, pedian con piadosa humildad á los romanos que depusiesen su furor en reverencia de dia tan santo, y antes quisieron morir con los instrumentos del sacrificio en las manos que con las armas; hasta que la defensa natural, preferida á las cerimonias del culto, obligó á Alarico á recoger sus soldados y á acometer á los romanos; los cuales, vencidos de la religion y del valor, fueron deshechos. Animado Alarico con esta vitoria, y ofendido del trato doble, volvió los pasos y las armas contra Roma, instigado de una sombra que le persuadia la empresa. Reconoció el peligro Honorio, y ya por dar satisfacion á Alarico, ya por los celos concebidos del poder y trazas de Stilicon, le hizo matar, y tambien á su hijo Eucherio. Pero como la prudencia humana no anteve los sucesos futuros, y se gobierna solamente por los pasados y presentes, yerra mucho en sus resoluciones; y así, se halló después engañado Honorio, porque perdió aquel gran general y no dejó satisfecho á Alarico, el cual no pudo persuadirse que sin órden suya se hubiese atrevido Stilicon á romper el tratado hecho. Mas sano consejo hubiera sido disimular hasta después del peligro; porque á veces conviene mantener un traidor, como suele convenir no curar una herida.

Muerto Stilicon, halló Alarico poca resistencia hasta Roma, porque ya el imperio declinaba aprisa con la division hecha entre los dos hermanos y con el descuido y poca aplicacion de Honorio, retirado al sosiego y delicias de Ravena; no habiendo monarquía tan grande que pueda mantenerse, si quien la domina suelta las riendas al gobierno; y como en empezando á caer los cuerpos graves, cualquier impulso asistido de su mismo peso los acaba de derribar, no fué muy dificultoso á Alarico echar en tierra la grandeza de Roma. Púsole sitio, y habiéndole ofrecido grandes sumas de plata y oro, le levantó; y aunque para satisfacelle deshicieron

las estatuas de los dioses, y entre ellas, la de la fortaleza (que muchos tuvieron por mal agüero), no pudieron algunos embajadores componer la paz entre ellos; y rotos los tratados, volvió Alarico á poner sitio á Roma, donde fué tan grande la hambre, que los romanos se comian unos á otros, y muchas madres volvieron al vientre los hijos que habian concebido en él.

En estos extremos, escriben algunos que una señora muy noble, llamada Proba Faltonia, compadecida de tantas calamidades de los sitiados, abrió una puerta de Roma á los godos. Baptista Ignacio, á quien siguió Cárlos Sigonio, dice haber hallado en unos fragmentos de las historias de Procopio, que, habiendo presentado Alarico trescientos mancebos godos á los varones de Roma para que los sirviesen, le abrieron una puerta : cosa inverisímil, porque ni recibirian tan gran número de sus enemigos, ni padeciendo tanta hambre, admitirian nuevos huéspedes; y así, parece mas cierto que, habiéndose tomado Roma por traicion, intervinieron en ella los de la faccion de Attalo, á quien Alarico, para turbar las cosas del imperio, habia procurado que fuese apellidado emperador, y aunque después le despojó de las insinias imperiales, habia muchos senadores que seguian su partido, engañados con las respuestas de los oráculos, que le aseguraban el imperio. Como quiera que haya sido, que no es fácil de averiguar, quedó esclava de los godos la señora de las gentes.

La nueva desta pérdida llegó á Ravena cuando Honorio acababa de jugar con una gallina que se llamaba Roma, y creyendo que se habia perdido, dijo : «¿Cómo puede ser, si ahora estaba entre mis piés.» Pero desengañado después, quedó consolado. Tal era su descuido y ignavia, y con todo eso le sustentó Dios en el imperio, en premio de su religion, dándole buenos generales.

En el primer dia que fué presa Roma hizo Alarico que Attalo, por desprecio de Honorio, saliese en público con las insinias de emperador; y satisfecho con haber triunfado de Roma, dió licencia al despojo y perdonó á las vidas, mandando con bandos rigurosos que se tuviese mucho respeto á los templos, sin ofender á los que se retirasen á ellos; lo cual se observó tan religiosamente, que habiendo una vírgen consagrada á Dios retirado á su casa por mayor seguridad los vasos de plata y oro del templo de san Pedro, y entrando en ella un godo, le preguntó si tenia algunas riquezas escondidas. Respondió que sí, y sacándole los vasos le dijo con fe constante : «Estas alhajas sirven á san Pedro; yo no las puedo defender, ni en mi poder están seguras; considera tú si te atreves á tocar á ellas.» No admiró menos al godo lo precioso dellas que las palabras de la vírgen, y tocado de un religioso temor, envió luego á avisar dello á Alarico, el cual, aunque arriano y bárbaro, no hacia la guerra, como en estos tiempos, á lo profano y á lo divino; y así, con piadosa templanza mandó que las volviesen al templo y que no ofendiesen á los que las acompañasen, diciendo que no habia venido á hacer guerra á los apóstoles, sino á los hombres. Con esta licencia la doncella y los fieles toman en sus cabezas los vasos: concurren los que estaban escondidos y los idólatras, por gozar de la inmunidad, y desnudas las espadas en defensa de lo sagrado, se disponen todos en procesion, y cantando himnos al son de diversas trompetas, los llevaron al templo. ¡Oh divina Providencia! en Roma vencida se vió triunfante la Iglesia. Aun está Dios premiando aquella piedad de Alarico con diversas coronas en la posteridad de sus sucesores, á cuya imitacion, poderosa en los que obedecen, muchos godos llevaban sobre sus hombros á los niños y acompañaban á las doncellas, retirándolas á las iglesias, donde estuviesen seguras del furor de la guerra. Esta piadosa clemencia se halló en los godos, la cual fué mas ilustre con la comparacion de lo que hicieron los francos cuando ocuparon una parte de Roma, calentándose por casi un año á las llamas de sus fragmentos. Pero, como Dios habia traido aquel ejército para castigo de Roma, no perdonó la Justicia divina lo que perdonó la clemencia humana, y armadas las nubes, dispararon rayos contra ella, abrasando sus edificios.

Tres dias se detuvo Alarico en Roma, gozando los despojos que aquella ciudad habia robado á las demás del mundo, dejando el desengaño de que puede ser despojado de uno quien despoja á todos; y como su generoso corazon no sosegaba en los trofeos, antes se encendia para alcanzallos mayores, le llevó á las empresas de Sicilia y Africa; á cuyo sangriento apetito de dominar, ya que no podian oponerse los hombres, se opusieron las olas del mar, levantadas en montes de aguas, y le volvieron á Italia; y estando en Cosenza cortó un subitáneo accidente los estambres de su vida, con que su soberbia y ambicion tejia tantas telas de dominar. Así trata Dios á los que elige por ejecutores de sus iras, acabándose á un mismo tiempo la venganza y el azote. Los soldados de Alarico levantaron un sepulcro en la madre del rio Basento, donde con muchas riquezas (como era costumbre de los godos) enterraron su cuerpo, matando después á los obreros, para que, ignorado el lugar, ninguno pudiese triunfar de las cenizas de su rey; permitiendo la divina Justicia que después de muerto no tuviese el reposo comun de la tierra quien vivo le habia turbado con sangrientas guerras.

CAPITULO II.

ATAULFO, PRIMER REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

¡Qué fácilmente se satisface el ánimo de lo que agrada á los ojos! El primer juicio de las cosas se forma en el tribunal de la vista, y casi siempre confirma el entendimiento y aprueba la voluntad la sentencia que se da en él, principalmente la multitud, porque mas por los accidentes que por la sustancia juzga el pueblo las cosas, como sucedió en la eleccion de Ataulfo. Hallábase en Cosenza cuando murió Alarico. Era hermano de su mujer y pariente suyo; su estatura no era grande, pero graciosa y agradable; tan parecido en el semblante y en las acciones á Alarico, que, juzgando los go-

dos que tambien seria semejante en la resolucion de las empresas y en la felicidad de las vitorias, le apellidaron rey. Casóse luego (aunque se difirieron para otro tiempo las bodas) con Galla Placidia, hija del emperador Teodosio y hermana de Honorio, á quien, segun refieren algunos, prendió en Roma; pero no parece verisímil que, habiendo sucedido el primer sitio y no estando segura aquella ciudad, no se hubiese retirado á Ravena, como hizo el papa Inocencio; y así, tenemos por mas cierto que antes de la presa de Roma la tenia Alarico como en rehenes.

Este matrimonio dió principio á la monarquía de los godos en España; y como tan importante á la religion católica, parece que á él se puede aplicar la profecía de Daniel, habiendo dicho que el rey de Aquilon, por quien se entiende Ataulfo, casaria con hija del rey del Austro, que fué Teodosio, nacido de España.

El ejemplo de Alarico (que raras veces le siguen los sucesores) no movió á piedad de Roma á Ataulfo; antes con inhumanidad feroz, indigna de príncipe y peligrosa en un gobierno nuevo, deshizo los fragmentos que quedaban de sus edificios, y avivó el fuego, ya cubierto de cenizas, que habian encendido las iras del cielo. Su ánimo era (como después refirió á un amigo suyo en Narbona) levantar otra nueva Roma, y poniéndole el nonbre de Gotia, borrar la memoria de los romanos, y fundar en ella otro imperio de su nacion, y ser él lo mismo que antiguamente fué Augusto César. Pero, reconociendo que no se podria mantener sin la obediencia á las leyes, y que á ellas no se reduciria la ferocidad de los godos, le pareció gloria suya ser autor de la conservacion de aquel imperio, ya que no podia de su última ruina; lo cual, y las instancias de su mujer Placidia, poderosas en los maridos cuando es recíproco el amor, le obligaron á dejar á Roma y á ceder por via de contrato y con fuerza de donacion las provincias que poseia en Italia, dándole Honorio las de las Gallias y de España; y aunque el caso de Alarico, rota la fe pública y el juramento, le pudiera tener recatado, se aseguraba con la prenda de Placidia; pareciéndole que el parentesco, el contrato y confederacion y el derecho de las armas, conquistando lo que estaba rebelado al imperio, serian bastantes títulos para afirmar la posesion de los estados que adquiriese.

Fiado pues en este concierto Ataulfo, pasó con su ejército los Alpes, habiendo reinado, como dice san Isidoro, cinco años en Italia. Quedó muy alegre el emperador Honorio de verle fuera della, y celebró con juegos públicos su partida, alegrándose con el pueblo romano del ocio y libertad en que los dejaba la partida de aquellos bárbaros; y temeroso de su vuelta, les cerró los pasos.

No fué menor el miedo que se infundió en los ánimos de los vándalos, suevos y alanos viendo encaminada á las Gallias la marcha de Ataulfo. Temian su poder y su union con Honorio, cuñado y confederado suyo, y los turbaba la memoria, conservada por tradicion, de sus antepasados, de lo que en Pannonia los habia maltratado Geverico, rey de los godos, y se resolvieron á poner en medio los Perineos y pasar á España; á que tambien los llevaban tres cosas. La primera la necesidad; porque, siendo gente numerosa y feroz, que destruia las provincias, era fuerza que pasasen de unas á otras para sustentarse. La segunda la cudicia, como habia llevado á los griegos, á los cartagineses y á otras naciones, sabiendo las riquezas que mas por desden que por favor habia depositado la naturaleza en los minerales de España, pues con la plata y el oro se labró la cadena prolija de su servidumbre. La tercera la division de los españoles; porque muchos, no pudiendo sufrir el grave peso de los tributos impuestos por los romanos, seguian el partido del tirano Constantino.

Con este fin sobornaron á los soldados de Constante, hijo de Constantino, llamados honoriacos por un concierto que habian hecho con Honorio; los cuales guardaban las entradas de los Perineos que antes defendian los españoles, y abriendo aquellos pasos, entraron por España. Traian los vándalos, nacion de Pomerania, mezclados con los silingos, gente de Baviera, por rey á Gunderico; los alanos, venidos de Scitia, al rey Atace; los suevos, nacidos juntamente con el Danubio, á Hermenerico. Destas naciones unas eran gentiles, otras seguian la religion cristiana, á que se redujeron todas, aunque por muchos años manchada con las falsas opiniones de Arrio; en que se debe considerar que no todos los godos que vinieron con Ataulfo á España eran arrianos, porque muchos quedaron constantes en la fe cuando el emperador Valente procuró, como hemos dicho, reducillos á aquella secta, y algunos, perseguidos de su mismo rey Atanarico, merecieron la palma del martirio. Otros huyeron de la Gotia para conservar en las provincias extrañas el culto católico.

Los españoles conservaban la religion católica, de cuyo estado es bien que hagamos una breve relacion hasta la entrada de los bárbaros en España.

El glorioso apóstol Santiago vino á predicar el Evangelio en ella, como es constante tradicion, aprobada por la Iglesia, y tambien que en Zaragoza se le apareció la Vírgen nuestra Señora sobre una coluna, donde de órden suya le fundó una iglesia, que fué la primera del mundo. Volvió á Jerusalen con siete discípulos convertidos en España, los cuales, después de su martirio, fueron enviados por san Pedro á ella para continuar su predicacion, ya consagrados obispos: san Torcato, de Guadiz; san Sicilio, de Eliberi; san Andalecio, de Almería; san Eufrasio, de Andújar; san Segundo, de Avila; san Tesifon, de Astorga, y san Hesichio, de Cazorla. Después pasaron tambien á España los apóstoles san Pedro y san Pablo separadamente, y predicaron el Evangelio. Sobre tan grandes colunas de la Iglesia universal se fundó la de España, como quien en los tiempos futuros habia de mantener y propagar la fe en la mayor parte del mundo. Vino después á España san Eugenio, discípulo de san Dionisio, que en tiempo de san Clemente papa pasó á Francia á predicar

el Evangelio. Este santo fué el primer obispo de Toledo, y en aquella provincia procuró plantar la fe.

Poco fruto hizo la predicacion de Santiago, porque no es nacion la española que luego se deja llevar de la novedad, sino de la razon y verdad de la religion. Pero cuando con luz superior llegó á conocella, se multiplicó muy aprisa en toda España la semilla evangélica, echando tan profundas raíces, que después no la pudieron desarraigar las persecuciones de los emperadores gentiles, habiendo en la de Neron rubricado con su sangre la fe los siete obispos dichos, y después en las demás merecieron la palma del martirio diversos santos españoles que celebra la Iglesia, y entre ellos, san Lorenzo, natural de Huesca, de quien dice san Augustin que con las llamas de su cuerpo ilustró el mundo y con sus centellas encendió los corazones de los fieles.

Para mantener esta constancia en los españoles, y que con el tiempo y depravacion de las costumbres no se extinguiese ó manchase la pureza de la religion católica, se celebraron en España diversos concilios, siguiendo el estilo de la primitiva Iglesia, mas bien observado de la nacion española que de las demás. En estos concilios se ilustraba el culto, se condenaban las sectas y se reformaban las costumbres, cobrando después que los reyes godos se redujeron á la religion católica, tanta autoridad, que eran como unas cortes generales, en las cuales se establecian y se reformaban las leyes y se disponia el gobierno civil. De muchos dellos se perdieron las actas y aun la memoria, principalmente de los primeros, y solamente consta haberse convocado en el año de 305 un concilio en Eliberi, cerca de Granada (aunque hay quien diga que en Colibre), donde concurrieron diez y nueve obispos, que casi todos fueron de la Andalucía, los cuales establecieron ochenta y un decreto castigando severamente la idolatría y el adulterio, y cautelando con tanta atencion la castidad de las mujeres casadas, que se ordenó que ninguna sin licencia de su marido pudiese escribir cartas ni abrir las que viniesen á ella, ni velar de noche en los cimenterios. Se prohibió á los eclesiásticos el comercio y mercancía, y que no pudiesen tener en sus casas mujeres extrañas. Tales decretos acusan el descuido destos tiempos, en los cuales, no solamente se desprecian las ocasiones, sino se disimulan los delitos. Consta deste concilio que en aquella edad tan próxima á la Iglesia primitiva era aprobado el celibato, y que habia vírgines consagradas á Dios, y tambien que estaban introducidos los ayunos, habiéndose ordenado que se ayunasen todos los sábados del año, y que se veneraban las imágenes, porque se prohibió que se pintasen en las paredes, por la indecencia, estando sujetas á deslucirse fácilmente, y á los desacatos de los gentiles. Se ordenó que no se diese la comunion á quien, estando en la ciudad, no fuese tres dias de domingo á la iglesia, hasta que se emendase; y esto porque algunos, por temor á los gentiles, no se atrevian á ir á ellas, y se retiraban á oratorios ocultos.

Porque en este y otros concilios se trata de las mujeres de los clérigos, advierta el lector que en la iglesia latina se prohibió desde el tiempo de los apóstoles el casarse los clérigos do orden sacro; pero se permitia que los ya casados se pudiesen ordenar, prohibiéndoles la comunicacion con sus mujeres, como consta deste mismo concilio.

Tambien se advierta que, aunque en él se niega por algunos delitos la comunion, no se niega la penitencia, como la negaban los novacianos. El papa Inocencio, censurando estos decretos, los juzga por rigurosos, pero que fueron convenientes para aquellos tiempos; siendo entonces tan venerada en España la comunion, que el temor de perdella corregia el exceso de los vicios.

En este concilio presidió Osio, obispo de Córdoba, insigne varon, por cuya virtud, dotrina y autoridad mereció que la Sede Apostólica le nombrase legado de las iglesias de España, y que presidiese en el concilio Niceno, el primero de la cristiandad, en el Alejandrino y otros muchos.

Después deste concilio gobernaban el mundo en lo espiritual y temporal dos insignes príncipes españoles, san Dámaso papa y el emperador Teodosio; y cuando estaba gloriosa España con tales hijos, permitió Dios su mortificacion con las herejías de Prisciliano, pervertido con la dotrina de un egipcio que le habia inficionado en Galicia; para cuyo remedio se convocó en Zaragoza un concilio, que fué el primero; donde, aunque no se hace mencion de Prisciliano, se condenaron sus herejías.

Celebróse después en Toledo, el año de 253, un concilio por órden de san Sixto (que después fué papa), de cuyas actas quedaron solamente algunos fragmentos; y porque no hay memoria de los concilios que se celebraron antes, se llama el primero. Esta santa costumbre se suspendió con la entrada de los bárbaros en España; porque, aunque era grande el celo de los obispos, no los dejaba congregar la ferocidad de aquellas naciones, ni aun podian asistir á sus iglesias, porque en ellas faltaban los feligreses: unos muertos, otros presos y los demás huidos, como lo llora san Jerónimo en una carta que escribió á Honorato; y el cardenal Baronio, refiriendo el estado de las iglesias de España, dice que, faltando en ella la cultura de sus santísimos obispos, mudaron su hermoso semblante, como sucede á los campos incultos, naciendo en ellos abrojos y espinas, á los cuales se recogen las fieras.

Esta invasion de las naciones bárbaras atribuye Salviano, obispo de Marsella, á castigo del cielo por la sensualidad de los españoles, permitiendo Dios que fuesen dominados de los vándalos, los cuales observaban religiosamente la castidad; en que debiera acordarse que, habiendo acusado este y otros vicios en los romanos, y siendo los que entonces dominaban á España y los que perdieron aquel ceptro, á ellos, y no á los españoles, se debe atribuir el castigo.

No hallaron estos bárbaros mucha resistencia en España; porque, no teniendo los romanos ejército bastante con que campear, se retiraron á sus presidios. Los españoles, desunidos, unos se defendian en sus castillos,

fabricados en las cumbres de los montes; otros, ofendidos de haberles quitado la guarda de los Alpes, que con mucho valor y á costa suya habian defendido siempre, y mal satisfechos de los romanos por la tiranía de su gobierno, seguian unos á esta nacion y otros á aquella, sin reparar (como sucede cuando reina la pasion y falta la cabeza) en sus propios daños; con que pudieron los bárbaros hacer grandes progresos en España. Rindieron á Astorga, talaron los campos de Plasencia y después los de Toledo, habiendo hallado en aquella ciudad valerosa resistencia. Bajaron, siguiendo el curso del Tajo, á las costas del mar Océano. Pusiéronse sobre Lisboa; y dándoles los cercados grandes sumas de dinero, pasaron adelante, corriendo por las demás provincias con la llama y el hierro; porque, como gente que no tenia morada fija, no reparaba en derribar los edificios y talar los campos, hasta que, destruida España, resultó de la guerra una hambre universal, y della (como es ordinario) la peste; siendo tan grande la mortandad, que, no pudiéndose dar sepultura á los cuerpos humanos, quedaban expuestos á las fieras, las cuales, cebadas en ellos, acometian después á los vivos, y eran instrumentos de la divina Justicia, perdida la obediencia al hombre, la cual no se debia á los que con tan crueles guerras, envueltas en maldades y sacrilegios, eran inobedientes á su Criador.

Los extremos destas calamidades (que suelen ser los mejores maestros) enseñaron á aquellos bárbaros los medios de su conservacion: dividiendo entre sí ó por acuerdo ó por suerte las provincias, cada nacion cuidaba de la cultura y reparo de los edificios de la suya. Los suevos y una parte de los vándalos dominaron en Galicia, entonces de mayores límites que agora. La otra parte, juntamente con los silingos, poseia la Bética. Los alanos pusieron su silla en Lusitania, extendida por la provincia de Cartagena, y solamente los cántabros y asturianos se conservaron constantes en la obediencia de los romanos.

Mientras pasaban estas cosas en España, no padecian menores guerras y calamidades las Gallias con el tirano Constantino y con Ataulfo. Aquel fué vencido y preso en Arles por Constancio, prefecto de la milicia del emperador Hönorio, y Ataulfo, bajando de Italia, se apoderó de la provincia Narbonense y puso su silla real en aquella ciudad, de donde la trasladaron después sus sucesores á Tolosa; y mudando aquellas provincias con el dominio el nombre, se llamaron Gallia Gótica, cuyos términos se fueron dilatando con el tiempo.

Antes de entrar en ella, refieren los historiadores que se celebraron las bodas de Ataulfo con Placidia, aunque discordan en el lugar: unos dicen que en Imola, otros que en Friuli, y Olimpiodoro en Narbona, poniendo tales circunstancias, que parece mas verisímil. Allí refiere que en casa de uno de los mas principales (no estaba aun fabricado el palacio) se levantó un teatro donde Placidia tenia el primer lugar (mudóse después el estilo de preceder las reinas), y Ataulfo estaba á su lado izquierdo con un manto de grana, vestido á la romana. Delante dellos se presentaron cincuenta pajes con libreas de seda, cuyo uso era muy raro en aquellos tiempos. Traian en las manos dos fuentes de plata: la una llena de oro, y la otra de perlas, piedras preciosas y joyas de inestimable valor, despojos del saco de Roma; y al son de varios instrumentos se cantaron, con general aplauso y regocijo, muchos versos en alabanza de los esposos.

Celebradas estas bodas, juzgó Ataulfo por conveniente sujetar las vertientes de los Perineos, y poner por límite de su reino al Océano, y corrió con sus armas hasta la ciudad de Burdeos, á la cual saqueó y quemó; con que las Gallias le obedecieron por rey; pero las vitorias de Constancio le tenian cuidadoso, no asegurándose de su cuñado Honorio después que supo que habia celebrado con regocijos públicos su partida de Italia y que le habia cerrado los pasos de los Alpes. Parecíale que, libre ya Constancio del tirano Constantino, volveria contra él las armas, y que no podria mantener las Gallias ni hacer las conquistas de España si algun tirano no trabajase el imperio y divirtiese sus fuerzas. Con este fin (porque no parece que pudo tener otro) habia traido consigo de Italia á Attalo, nacido para que con él representasen los godos el personaje de emperador; reconociendo que no tenia valor ni industria para dar celos, y que era bastante para turbar las cosas; porque, esparcida la voz de que los oráculos le habian pronosticado el imperio, pendian muchos de sus esperanzas; y como en la ambicion de reinar se dejan fácilmente engañar los hombres, no reparó en las afrentas pasadas, y se dejó tercera vez engañar de los godos, vistiéndose las insinias de emperador. Sintió mucho Placidia el agravio que se hacia á su hermano, temiendo tambien, como princesa prudente, que se romperian los vínculos de amistad y parentesco, aumentados ya con un hijo que les habia nacido, llamado Teodosio, el cual muriendo poco después, fué presagio de que habian de durar poco, y que se convertirian en odios y guerras, como sucedió; porque, ofendido Honorio de que Ataulfo hubiese faltado á la fe pública de la confederacion y á las obligaciones que le tenia, ordenó Constancio que desde Arles (donde tenia junto el ejército romano) pasase contra Ataulfo, al cual cercó en Narbona, protestando que no desistiria de la empresa hasta que le entregase á Attalo, y negándoselo, apretó con baterías y asaltos la ciudad. Desesperó Ataulfo de la defensa, y quiso pasar á Africa; pero, habiéndole quitado las naves Constancio, se halló obligado á tratar de retirarse por tierra á España, llevando consigo á Attalo: así cuenta este hecho un escritor, á que pudo movelle la autoridad de Paulo Orosio, que floreció en aquel tiempo; pero no parece verisímil que quisiese pasar á Africa quien por el contrato hecho con Honorio tenia derecho á las conquistas de España, mas fáciles por la turbacion della que las de Africa; y así, tenemos por mas cierto lo que dice san Isidoro que Constancio, patricio romano, le hizo instancias para que pasase á España, y que tambien le llamaron los españoles, no pu-

diendo sufrir la tiranía de los romanos y la fiereza de las naciones septentrionales, sabiendo por relacion la benignidad que los godos habian usado en Roma y que ningun dominio era mas suave que el suyo; en que se conoció que no es menos eficaz para obligar á la obediencia lo blando de la clemencia que lo duro de la espada.

Nosotros tenemos por mas verisímil esto, y que no perdieron los godos á Narbona, porque vemos que los sucesores de Ataulfo en la corona poseyeron la Gallia Gótica sin haberla conquistado de nuevo.

Movido pues Ataulfo de las instancias de los españoles, se resolvió á pasar los Perineos, como quien habia reconocido antes que ocupando á España y teniendo el pié en las Gallias fácilmente se haria señor del mundo; y dejando presidiada á Narbona, entró por la provincia de Tarragona, y ocupó á Barcelona, donde asentó su corte real. Venian los soldados fatigados del viaje áspero y montuoso. No les parecia fértil ni apacible aquel país, hecha comparacion entre él y los de Italia y de las Gallias; y divididos en corrillos, murmuraban de Ataulfo por haberlos traido allí; y porque, llevado de los halagos y persuasiones de su mujer, hubiese desamparado á Italia, de donde, señor ya de Roma, podia acabar de echar á Honorio y hacerse emperador. Temió Ataulfo algun motin, y juntó su ejército á vista de Barcelona, y con semblante á veces apacible y á veces severo, fué fama que habló á sus soldados en esta sustancia:

«Ni el parentesco con el emperador Honorio ni los halagos de la reina Placidia, su hermana, me han obligado á dejar á Italia y traeros á Francia y después á España, sino solamente vuestra mayor conveniencia; porque, si bien pudiera mantener el imperio de Roma vuestro valor, ni fuera con justo título ni sin continuas guerras para acabar de echar á Honorio de Italia y á su hermano Arcadio de Constantinopla, y aun entonces seria forzoso emplearos en debelar los tiranos de ambos imperios, y reducir á la obediencia las demás provincias con perpetuas fatigas y peregrinaciones; en que podriais alcanzar muchas vitorias, pero sin tener asiento fijo donde rehacer las fuerzas y sustituir con la procreacion la gente que consumen la guerra y el tiempo. Por esto nuestra gloriosa nacion, después de muchos siglos de guerra y de muchos triunfos, no ha levantado un reino cierto. No habeis dejado las amadas patrias para vivir siempre cargados con las armas, sino para reposar en un imperio y gozalle con paz y quietud, que es el principal fin de la guerra. Para lo cual ningun reino mejor que España, última de las tierras, y la primera dellas en el temple de sus climas, en la fertilidad de sus campos y en la riqueza de sus minerales. Bien lo conocieron los antiguos, pues no en Italia, sino en España, constituyeron los campos Eliseos. Aquí Dios y los hombres favorecerán nuestras empresas, justificadas con la cesion que por via de recompensa me ha hecho el Emperador mi cuñado, y con el derecho de la espada, porque siempre á la justicia de la guerra acompaña la felicidad de las vitorias. Estas os facilitará mucho la desunion de las naciones que han entrado en España, divididas en diversos señoríos, y aborrecidas de los españoles por sus tiranías y por la diversidad de sus costumbres y ritos; á las cuales habeis de vencer con el ardid y con la fuerza, y á los españoles con la razon, con la justicia, con la religion, con la amistad y con la cortesía: virtudes á que se rinde la altiveza de sus ánimos. Ya no podeis volver á Italia, porque Honorio, mas atento á los celos de su conservacion, que á las obligaciones del parentesco, nos ha cerrado los pasos de los Alpes para impedirnos la vuelta. Y cuando esta desconfianza y el apetito de dominar (poderoso en vuestros corazones) os obligue á mayor monarquía, de ninguna parte mejor que desde España podeis aspirar al dominio universal; porque su situacion la hace cabeza de la tierra, habiéndole dado la naturaleza por muros á los Perineos y por fosos al uno y otro mar Océano y Mediterráneo, con puertos capaces de grandes armadas para salir á las empresas. Al mediodía teneis vecinas las vastas provincias de Africa, entre el norte y levante se extienden las de Francia, donde, teniendo ya nosotros el dominio de las mas principales, nos darán el paso á Alemania y á Italia. Los españoles, gente valerosa y constante, os desean para poner en solas vuestras manos el ceptro que hoy está dividido en varios reinos. Nuestra sangre goda mezclada con la suya, y el ser todos de la religion cristiana, aseguran la union con ellos. Los caballos destas provincias, que por su ligereza fingió la antigüedad haber nacido del viento, os servirán para acometer y alcanzar. Estas montañas, preñadas de plata, oro, hierro y acero, serán vuestros erarios para el sustento de la guerra, y vuestras armerías con que podais preveniros para la ofensa y defensa. Todos instrumentos de vuestros trofeos y triunfos, con los cuales se puede esperar que habeis de ser felices y gloriosos entre todas las naciones del mundo.» Dijo, y luego se vió el semblante de todos mudado de triste en alegre, y que unos á otros se daban el parabien de las esperanzas concebidas.

Hecha esta oracion, dispuso luego Ataulfo la guerra contra los vándalos, que le caian mas cerca, reconociendo que la milicia entregada al ocio pierde el valor y la disciplina, y maquina contra sus generales; y alcanzó algunas vitorias de aquella nacion.

Habia Ataulfo cuando pasó á España llevado consigo á Attalo, sin reparar en la ofensa que hacia á su cuñado Honorio; lo cual dió ocasion á Constancio para prevenir contra él un ejército poderoso; y como suelen los príncipes desconocer los agravios que hacen y ponderar mucho los que reciben, se quejaba de Honorio porque, habiéndole concedido la vida y la libertad, y dado el imperio que pudiera haber reservado para sí, movia contra él las armas, olvidado de la fe pública de las confederaciones y de la amistad y parentesco, y ó ya en venganza, ó ya para divertille, dispuso la ida de Attalo en una nave á Africa. Oponíase Placidia á sus intentos con lágrimas y con prudentes consejos, pidiéndole que entregase á su hermano Honorio la per-

sona de Attalo para quitalle los celos; pero no pudo reducille; y habiendo los soldados de Constancio preso en el mar á Attalo (á quien no entregaron los godos, como algunos escritores les imponen), pareció á Placidia que, faltando aquel instrumento de las disensiones entre ambos cuñados, se reduciria su marido á sus instancias, y las renovó con nuevas lágrimas y halagos; los cuales enternecieron mucho el corazon de Ataulfo, y considerando por otra parte que la potencia de Honorio habia crecido mucho con haber triunfado de sus tiranos, y que sin grave peligro no podrian los godos mantener á un mismo tiempo dos guerras, una interna y otra externa, á que apenas hay poder que pueda resistir, dió oidos á renovar las paces y confederaciones con Honorio. Sintieron mucho los godos estas pláticas, por el aborrecimiento natural contra los romanos y porque tenian por afrentosa la muerte en las delicias de la paz. Atribuian aquella resolucion á los consejos de Placidia, y juzgaban por descrédito ser gobernados de quien se gobernaba por una mujer (peligro en que caen los príncipes que las admiten á los negocios); y conjurados contra él, se valieron de un enano llamado Bernulfo, que le servia de truhan; gente perniciosa en los palacios, por quien se introducen las traiciones y se penetran los secretos domésticos. Este pues se atrevió en Barcelona á dalle una herida mientras estaba mirando sus caballos; y acudiendo Sigerico, autor de la traicion, con otros cómplices, le mataron, y tambien á seis hijos suyos habidos en el primer matrimonio, porque no quedase sucesor que impidiese la corona á Sigerico, sin respetar las vestiduras sacerdotales del obispo Sigesaro, de las cuales, como de sagrado, se habian amparado: tan ciega es la multitud y tan atrevida cuando tiene la eleccion del ceptro, juzgando que á quien le pudo dar le puede tambien quitar la vida, fuera de que las cabezas de los conjurados no quieren dejar á los que pueden castigar la tiranía. Insolente con la sangre vertida Sigerico, hizo que la reina Placidia con otros cautivos corriesen por largo espacio delante de su caballo. Bárbara soberbia triunfar de una reina, y gran desengaño de cuán vecino está al decoro real el desprecio, á su libertad la servidumbre.

No dejó Ataulfo sucesion, aunque algunos dicen que Valia (que después le sucedió en la corona) fué su hijo. No hay certeza de los años que reinó; muchos dicen que seis. En ellos pudo fundar una monarquía que ha durado siglos. No es breve la vida en quien obra gloriosamente: aun se ven hoy fragmentos de su sepulcro en Barcelona; si bien hay quien dude dellos y no tenga por de aquellos tiempos rudos y bárbaros su epitafio; pero ya consta que le compuso Flavio Dextro, y habiéndole puesto el cardenal Baronio en sus anales, mas obligacion es nuestra ponelle en la historia deste rey.

Bellipotens valida natus de gente gothorum
Hic cum sex natis, rex Athaolphe jaces.
Ausus es hispanas primus descendere in oras
Quem comitabantur millia multa virum.
Gens tua tunc natos, et te invidiosa peremit
Quem post amplexa est Barcino magna gemens.

CAPITULO III.

SIGERICO, SEGUNDO REY GODO DE ESPAÑA.

Felizmente fuera sabio el hombre si con atencion estudiase en los casos ajenos; pero, llevado del amor propio, se persuade que los prósperos le pueden suceder, pero no los adversos; como se experimentó en Sigerico, electo rey de los godos por ser de la sangre real, pariente muy cercano de Ataulfo, y porque se prometian de su valor y de su aborrecimiento á los romanos que sustentaria la guerra contra ellos; pues, aunque la corona que ponian en sus sienes estaba recien teñida de la sangre del antecesor, amonestándole que no entrase en tratados de paz con los romanos, se envolvió en ellos, ó por acomodarse al tiempo, viendo la felicidad con que Constancio, general de las armas del emperador Honorio, domaba las provincias rebeldes, ó ya porque, hallándose con muchos hijos, juzgaba que los podria mejor acomodar en la paz por mano de Honorio que en la guerra. Fomentaba estos tratados la reina viuda Placidia, que estaba en su poder; y penetrados de los suyos, tuvieron por desprecio que Sigerico no hubiese escarmentado en la muerte de Ataulfo, y le mataron en el primer año de su reinado. Tan aborrecida tenia aquella gente la quietud y tanto fiaba de su valor, fuera de que les habia mostrado la experiencia que no les salia menos dañosa la paz con los romanos que la guerra con otros príncipes. Infelices tiempos, en los cuales era delito en los reyes tratar de la paz, siendo esta la primer obligacion de su oficio, porque fueron elegidos de los pueblos para que con su prudencia se mantuviese el público sosiego y se gozase mejor de los bienes de la paz; pero tal vez la aborrecen los ministros por no perder el manejo de las armas, ó por los intereses que tienen en la guerra, ó porque con la necesidad en ella del consejo y asistencia, son mas estimados de sus príncipes, y creen que, turbadas las cosas y siendo árbitros del poder, se conservarán con mayor seguridad en su gracia y valimiento. No supo conocer Sigerico cuánto importa en tales casos correr con los dictámenes y aun con los errores de la multitud, y que, si deseaba la paz, convenia consultar el negocio, como ajeno, con los cabos principales, gobernándole con tal destreza, que fuese consejo dellos lo que era deseo y conveniencia suya. Pero fué disposicion de la divina Justicia en castigo de la impiedad con que habia hecho matar á Ataulfo y á sus hijos; y se conoce bien, porque permitió que muchos historiadores no le contasen entre los reyes godos, y hay quien diga que no tuvo tiempo para hacerse coronar.

Parecida fué la monarquía de España á la de los romanos, porque ambas se fundaron sobre los cimientos de la sangre real.

Era Sigerico de buena estatura y hermoso semblante, de profundo silencio, despreciador de las delicias, advertido en los tratados, gran artífice en sembrar odios y en fomentar las facciones: artes que son honestas

cuando se aplican para que, divididos los malos, vivan mas seguros los buenos.

CAPITULO IV.

VALIA, TERCER REY GODO EN ESPAÑA.

En casos iguales suele ser un mismo consejo infeliz á un príncipe y feliz á otro, ó porque no concurrieron en él los mismos accidentes, ó porque se supo gobernar mejor, ó porque quiere Dios obrar con él diversos efetos. El dictámen de hacer las paces con los romanos, que dió la muerte á Ataulfo y á Sigerico, ejecutó Valia sin peligro. Mostróse con gran astucia enemigo de los romanos, y engañados los godos, le eligieron por rey, para que no asentase paces con ellos; pero Dios asistió á su eleccion para que las hiciese. No descubrió luego su inclinacion, antes la ocultó hasta que el tiempo mostrase á los godos la conveniencia de tener por amigo al imperio; conociendo, como prudente, que no se desengaña el pueblo sino es en el mismo peligro, y que conviene llevalle diestramente, como á caballo espantadizo, á que tope con las sombras falsas de su imaginacion. Para esto intentó ocupar la Mauritania; en cuya empresa, si le favorecia la fortuna, ampliaba su imperio, y si no, experimentarian los godos que ni tenian fuerzas contra los romanos ni estaban seguros dellos en España; y fabricada una armada, quiso pasar á Africa. Pero el mar, que siempre se opuso á las navegaciones de los godos, como si no hubieran nacido entre sus olas, se alteró tanto en el estrecho de Gibraltar, que muchas naves quedaron anegadas, y las demás se deshicieron en los escollos. La noticia desta pérdida dió motivos á Honorio para tratar de echar á los godos del imperio. Acordábase de los desinios y agravios de Ataulfo, y no podia sufrir que Valia detuviese á su hermana Placidia como en rehenes, aunque la trataba con aparato real, y resuelto á hacelle la guerra, ordenó á Constancio que, ó con las armas ó con la paz, procurase rescatar á su hermana, ofreciéndosela por mujer, y que le haria compañero del imperio. Esta promesa obligó á Constancio á juntar un grueso ejército y á entrar con él por España. Interponia su autoridad Placidia para componer esta guerra, de quien dependia su libertad ó su ruina. Pero aunque Valia inclinaba á la paz, no le pareció que amenazado y flaco la podia hacer aventajosa y durable, ni que convenia ser autor della; y juntando sus fuerzas, salió á recibir á los romanos con no menor poder. Consideró Constancio que no era prudencia exponer al lance de una batalla su esposa y sus esperanzas al imperio; y ofreciendo á Valia un honesto ajustamiento, le persuadió á la entrega de Placidia; el cual, juntando á los grandes del reino y á los cabos del ejército, procuró con gran artificio persuadillos á la paz, sin mostrar que la deseaba, haciéndoles esta oracion:

«Constancio nos ofrece la paz. Nunca mas peligrosos los romanos que cuando la solicitan. Con ella el emperador Valente intentó destruirnos, y Stilicon nos llevó á sus asechanzas. ¿Qué seguridad podemos tener de su fe, cuando aun vive en las cenizas de Roma su afrenta, la cual á todas horas las persuade á la venganza? En mí el odio natural á los romanos, heredado de mis antecesores, no me deja libre el juicio para la decision deste punto, y le remito á vuestra prudencia. Puede ser que Constancio, aunque se ve con mayores fuerzas, no quiera aventurar sus esperanzas del imperio al lance de una batalla, temeroso de que el furor de la guerra no prive de la vida á Placidia, causa principal della. La detencion con nosotros desta princesa nos causa gastos y odios, y hasta habella recobrado no los depondrá Honorio. Su empeño en hacernos guerra, habiéndonos rogado con la paz, será una revocacion de las provincias que nos ha cedido. Si en ellas tuviésemos posesion pacífica, nos podia bastar el derecho de las armas; pero aun hemos de vencer las de los alanos, vándalos y suevos. Por todas partes estamos cercados de enemigos, atentos todos á unirse en nuestra ruina, viendo que con la entrada de los romanos en España quedan cortados los socorros de la Gallia Gótica y que en el naufragio pasado hemos perdido nuestras fuerzas. A mí ningun peligro me desespera, fiado en vuestro valor; pero debo representallos todos en esta ocasion, y que lo magnánimo de los corazones no consiste en arrojarse á los casos desesperados cuando honestamente se pueden excusar. No es poca gloria que, vencedores y triunfantes los romanos de todas las naciones, remitan á nuestro arbitrio la paz ó la guerra. Eligid vosotros la que fuere mas conveniente al honor y conservacion deste ceptro; que yo dispuesta tengo esta mano para ejercitar la una ó firmar la otra.»

Estas últimas razones, representadas vivamente con el movimiento de la mano y con las acciones del semblante, dejaron persuadidos á los oyentes que convenia la paz, y con acuerdo de todos se hicieron las capitulaciones. La principal dellas fué la restitucion de Placidia, la cual dió Honorio por mujer á Constancio, haciéndole compañero del imperio, en recompensa de sus vitorias. Ajustóse tambien que los godos hiciesen la guerra á las naciones bárbaras á beneficio del imperio, y que Honorio les concediese de nuevo que se mantuviesen en lo que antes poseian de la una y otra parte de los Perineos: condicion desigual para una nacion ambiciosa de honras y de dominios; pero era gran conveniencia dar otro título mas á lo que poseian del imperio, y correr con él una misma fortuna. Con estos fines juntó Valia sus armas con las de Constancio, y las movió contra los alanos, y cerca de Mérida les dió una rota, donde murió su rey Atace; y viéndose sin cabeza, se entregaron á Gunderico, rey de los vándalos en Galicia, confundiéndose con ellos su ceptro y su nombre. Siguió Valia el curso de la vitoria, que obra mas que la fuerza, y domó á los vándalos y silingos en Andalucía, llamada entonces Vandalosia. Unos y otros escribieron al emperador Honorio que así dellos como de los godos recibiese tributos, y los dejase batallar entre sí; con que destruidos, serian á menos costa despojos

del imperio; pero Honorio, que aun de las cosas mas próximas no cuidaba, despreció la proposicion, mostrándose mas constante en la fe pública que político. No habiendo los vándalos salido con este intento, se sujetaron al imperio; y aunque los suevos pretendieron gozar sueldo, no se les concedió, porque con el ejercicio de las armas no se hiciesen mas feroces y intentasen otras novedades.

Quedó España quieta con estas vitorias y el imperio mas respetado; de lo cual agradecido Honorio, hizo donacion á Valia del señorío de Guiena, entre el mar Océano, los montes Perineos y el rio Garona, donde se comprenden las ciudades de Burdeos y Tolosa. Venció el agradecimiento á la razon de estado, haciendo mayor á un émulo del imperio; pero templó con prudencia el peligro, dándole estados, no en España, sino en Francia, para que la interposicion de los Perineos y la diversidad de ambas naciones hiciese achacosa su potencia; si bien no fué donativo este, sino restitucion de lo usurpado en la Gallia Gótica, ó condicion de la paz. Pasó Valia á visitar el nuevo señorío, y murió en Tolosa, habiendo reinado tres años, y en ellos muchos siglos de gloria y fama, porque sus hazañas dejaron ilustre su nacion y con mayores límites su reino, habiendo echado de España á los vándalos y silingos.

No dejó Valia hijos varones, sino sola una hija, la cual casó con un suevo, aunque algunos dicen que era vándalo. Deste matrimonio nació Recimer, el cual se fabricó su fortuna con el valor y con el ingenio. Sus alabanzas celebra Sidonio en el panegírico del emperador Antemio, diciendo que era émulo de las hazañas de su agüelo. Fué muy favorecido del emperador Valentiniano, el cual le hizo maestro de la milicia, en lugar del conde Aecio: oficio de tanta autoridad, por ser árbitro de las armas, que con él quitó á muchos la corona imperial, y la dió á los que quiso, y pudiera bien haberla dado á alguno de los reyes godos sus parientes, si por soberbia ó por razon de estado no la hubieran despreciado, porque con la misma division y scismas de los emperadores fabricaban los godos en occidente otro imperio de no menor grandeza, y menos sujeto á los accidentes de la fortuna. El fruto que Recimer sacó de las revueltas del imperio fué casarse con una hija del emperador Antemio; pero la inquietud de su ingenio no le dejó gozar de la grandeza del suegro, antes rompió con él; y habiéndole asegurado con una paz fingida, dió sobre el Tibre, en la puente de Adriano, una rota á Bilimer, que traia un socorro de Francia, matando á su suegro, y concediendo al saco, al hierro y al fuego aquella ciudad, cabeza del mundo; la cual, habiendo triunfado de todas las naciones, todas triunfaron della, permitiendo Dios que se purificase con sus mismas llamas, y como fénix renaciese de sí misma. Esta crueldad de Recimer con su suegro y la bárbara impiedad con Roma castigó Dios quitándole la vida dentro de cuarenta dias.

CAPITULO V.

TEODOREDO, CUARTO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Es la reputacion el espíritu que, como á los cuerpos, sustenta derechas las monarquías, y si falta, caen desmayadas con tan apresurado movimiento, que apenas se interpone tiempo entre su mayor altura y su mas bajo precipicio. Así sucedió á la monarquía romana en poder de los emperadores Arcadio y Honorio, á cuya minoridad primero, y después á su flojedad y poco valor se atrevian todos, levantándose con las provincias y apellidándose emperadores. Y aunque la prudencia y esfuerzo de Constancio, declarado compañero de Honorio, sosegó muchos tumultos, se volvieron á levantar después de su muerte, quedando todo el peso sobre los hombros de Honorio, flacos para sustentalle. Reconocieron las naciones bárbaras de España la ocasion; y sabida la muerte de Valia, cuyo temor los tenia enfrenados, movieron la guerra unos contra otros.

Gunderico, rey de los vándalos, acometió á los suevos y los retiró á los montes Ervasos, entre Leon y Oviedo, y desconfiado de podellos debelar, juntó una armada naval, y infestó las islas de Mallorca y Menorca. Volvió á España, y destruyó á Cartagena, fundada seiscientos años antes por los de Cartago para firmeza de su imperio en España. De la ruina de Cartagena resultó la grandeza de Toledo, porque á ella se trasladó la autoridad eclesiástica y la dignidad de metropolitano. En derribar las fábricas levantadas, y edificar otras con sus mismos fragmentos, consiste el arbitrio y poder de la fortuna. Fortuna llamamos aquella serie y disposicion eterna de la divina Providencia en las cosas humanas.

Desde Cartagena trasfirió Gunderico sus armas á Andalucía contra los silingos, á los cuales venció, y ocupó á Sevilla, donde queriendo saquear el templo de San Vicente, fué muerto en sus portales: sacrilegio que no suele Dios perdonar, como testifican muchos ejemplos funestos.

Sucedióle Genserico, su hermano bastardo, contra quien envió el emperador Honorio al capitan Castino para que mantuviese con las armas lo que poseian en España los romanos; y no hallándose Castino con fuerzas bastantes, llamó á Bonifacio, gobernador de Africa, á quien no menos la amistad con san Agustin que su valor hicieron glorioso. Pero estos dos ministros no se pudieron acordar entre sí, como es ordinario en los que tienen igual autoridad: peligro que deben prevenir los príncipes, porque á veces es mejor un ministro malo en un manejo que dos buenos; porque, así como los rostros, son tambien diversas las opiniones, y el amor propio no conoce la mejor. Cada uno quiere para sí solo la gloria del acierto, y hace al compañero autor de los errores; y lo peor es que entre ellos puede mas la invidia que el celo del servicio de su príncipe y del bien público. Estas discordias llegaron á tal extremo, que Castino se volvió á Italia y Bonifacio á Africa, desamparando ambos las cosas de España.

Entre tanto que pasaban estos disgustos murió el emperador Honorio. Sucedióle Valentiniano, hijo tercero de Constancio, en edad pupilar; con que fué conveniente que su madre la emperatriz Placidia se entregase del imperio; y aunque era princesa de mucho valor y prudencia, no bastaban sus fuerzas á tanto peso, y se valia de los consejos del conde Aecio (de quien dirémos en su lugar). Era este émulo de Bonifacio, y para dalle ocasion de rebelarse con Africa, puso en desconfianza de su fidelidad á Placidia, aconsejándola que le llamase, y por otra parte escribió con especie de amistad á Bonifacio que peligraria su vida si viniese, porque le habian acusado de traidor. Estas son las artes de la privanza, valerse de la gracia del príncipe para descomponer á los ministros buenos; de que resultan graves daños á los príncipes y á sus estados. Por esta desconfianza, ó ya por la ambicion de hacer dominio propio el gobierno, sin atencion á la fidelidad ni á las obligaciones de católico, trató Bonifacio de rebelarse, y llamó en su ayuda al rey Genserico, ofreciéndole la provincia de Mauritania. Imprudente ligereza, creer que un rey mas poderoso que él se contentaria con la parte señalada. Aceтó Genserico el partido, con esperanzas de que los accidentes de la guerra le darian pretexto para romper con Bonifacio y hacerse señor de Africa, echando á los romanos, y que después facilmente dominaria á España. Lo primero le salió como se habia imaginado, habiendo convertido en odios y después en guerras la amistad de Bonifacio, al cual obligó con las armas á desamparar á Africa y volver á Roma. Tan inciertas son las trazas de los hombres, convertidas (cuando son injustas) en sus propios daños. A tales casos están expuestos los tiranos que se valen de armas auxiliares; porque ninguno guarda fe á quien no la tiene.

Era Genserico católico cuando reinaba en España, y después en Africa mudó con la tiranía la religion, bebiendo el veneno de la secta arriana. Pudo ser razon de estado para asegurarse de aquel imperio, haciendo arrianos á sus vasallos, y causa de religion la guerra contra el imperio; y para desarraigar de todo punto de Africa la católica quitó las iglesias á los obispos y los desterró de su reino.

Habian pasado con él cuatro ilustres varones españoles, los cuales asistian á su servicio con gran estimacion suya, por su fidelidad y por la excelencia de sus sciencias. A estos mandó que abrazasen la secta arriana; pero ellos, constantes en la fé católica, no le quisieron obedecer; de lo cual irritado, los mandó desterrar, y después castigar con diversos géneros de tormentos, entre los cuales merecieron con su muerte la palma del martirio. Tenian Paschasio y Eutichio un hermano de pocos años, llamado Paulillo, el cual por su belleza y por su ingenio era muy grato al Rey; pero ni sus halagos ni sus amenazas fueron bastantes á reducille á la secta arriana, aunque le mandó azotar diversas veces, condenándole después á una infame servidumbre; con que quien pudo vencer el valor de los romanos, no pudo la constancia de un niño. Estos mártires dice Baronio que con razon se pueden celebrar entre los demás, porque fueron las primicias de la persecucion de los vándalos, y ejemplo á los demás que murieron por la fe católica.

Mientras pasaban estas cosas en España, reinaba en la Gallia Gótica y en la provincia de Tarragona el rey Teodoredo, habiendo sucedido á Valia, sin saberse lo que obró en este tiempo, ó por descuido de las plumas ó por injuria de los tiempos; porque no es creible que un espíritu tan grande estuviese ocioso, y que no se valiese de las guerras de España entre los bárbaros para extender por ella su monarquía, si ya no fué que tuvo por mas prudente consejo estarse á la mira de sus diferencias, para que, consumidas en ellas sus fuerzas, pudiese después triunfar de todos; conociendo bien que si mezclaba en ellas sus armas, se unirian todos contra él; siendo el poder y valor de los godos el que mas celos daba á las demás naciones. Como quiera que haya sido, son tan grandes las hazañas deste rey en los años que quedan de su reinado, que tenemos bastante materia para dilatarnos, siendo muy parecidas á la navegacion del Mediterráneo las historias antiguas, porque á veces pasa la pluma por islas y estrechos donde ha menester (para no dar en tierra) llevar amainadas las velas, y á veces se engolfa en piélagos por los cuales puede sin peligro desplegallas al viento de la narracion y facundia. Habiendo Teodoredo considerado cuán inútilmente su antecesor Valia habia guerreado á favor del imperio romano, haciendo ajenas sus empresas y triunfos, y que ya que se iba cayendo aquella monarquía, era mejor fabricarse la fortuna con sus ruinas, que, poniéndoles el hombro, caer envuelto en ellas, rompió las paces y intimó la guerra al emperador Valentiniano el Segundo, sucesor de Honorio y hijo de Constancio, y entró talando y abrasando las tierras de los romanos, poniendo sitio á Arles. Hallábase entonces en Roma el conde Aecio, el mayor general que tuvo el imperio romano, porque á su valor acompañaban otras ilustres calidades de ánimo. Era nacido en Dorastana, ciudad de Misia, y mereció, aunque extranjero, la dignidad de patricio en Roma y el gobierno de las armas del imperio. Pero, como la invidia persigue siempre á los extranjeros, le derribaron sus émulos del valimiento con Honorio; y viéndose sin las armas y sin la dignidad, se retiró á una casa de campo fuera de Roma, creyendo que en aquella vida privada le dejaria quieto la emulacion. Pero en ella fué mas perseguido, porque no hay calamidad tan grande, que apague los temores de la invidia; antes cuando ve constantes á sus émulos en ella, se enciende mas, no pudiendo sufrir la gloria que les resulta de su valor y prudencia en saber tolerar los trabajos. Pareciale al Conde que no dejarian los emperadores de valerse de un capitan tan experimentado y valiente; pero le engañó esta confianza, como suele á muchos; porque, con el mismo temor de que no se volviese á levantar su fortuna, le hicieron sus enemigos diversos cargos. El mayor era que

después de haber domado á los borgoñones y francos, no pasó á España á oponerse á las correrías de los alanos, vándalos y suevos. Esta persecucion le obligó á huirse á las Pannonias, donde hallando á Attila, rey de los hunnos (como dirémos en su lugar), le supo ganar tanto la gracia, que con asistencia suya de dinero pudo volver á introducirse en el servicio del emperador Valentiniano; el cual, restituyéndole en la dignidad de patricio, le envió á gobernar las Gallias y á oponerse á los desinios de Teodoredo. Allí formado un numeroso ejército, y llevando consigo á Avito, capitan de gran estimacion, obligó á los godos á levantarse del sitio que tenian puesto á Arles.

No por esto desistió Teodoredo de sus empresas; antes las prosiguió con mayor constancia. Oponíase á ellas Aecio; el cual, viniendo á batalla con Teodoredo, salió tan bien della, que le obligó á pedille la paz; y concedida, duró muy poco, como sucede á las que se hacen por fuerza ó no son de reputacion; y volviendo á levantar las armas Teodoredo, movió tercera vez la guerra al imperio, poniendo sitio á Narbona, y porque ya en este tiempo habia el conde Aecio vuelto á Italia, se resolvió el emperador Valentiniano á enviar á las Gallias en su lugar á Litorio, gran émulo de sus hazañas; y hallando que la ciudad estaba muy apretada por la fuerza y por la hambre, puso dos saquillos de trigo en las grupas de sus caballos, y la socorrió; pero durando el sitio, volvió á padecer la misma hambre que antes; y no pudiendo libralla con las armas, lo alcanzó con las artes por medio de Avito, gran amigo de los godos; cuyos halagos y motivos obligaron á Teodoredo á retirar su ejército y volverse á Tolosa. Poco le duró el sosiego; porque, habiendo tenido aviso que Litorio no componia sus armas, antes las movia contra los aremoricos, con pretexto que eran rebeldes al imperio, no le pareció que debia estarse á la mira del peligro de sus confinantes; porque, debelados aquellos, se volveria contra él; y sacando en campaña su ejército, entró por la provincia de Averna y se puso sobre aquella ciudad, á la cual socorrió Litorio, trayendo consigo á los hunnos, nacion infausta á Teodoredo; la cual, después de haber destruido á Asia y á Tracia, se habia confederado con el emperador Honorio, permitiéndoles que hiciesen asiento en las Pannonias.

Este feliz suceso, y las respuestas vanas de sus ídolos, que le ofrecian mayores felicidades, ensoberbecieron tanto á Litorio, que le pareció fácil echar de las Gallias á los godos, principalmente si luego se hacia señor de la corte de Tolosa, de donde pendian el gobierno y los espíritus de todo el reino. Púsose sobre ella; y hallándose dentro Teodoredo, le redujo á tal extremo, que le pidió la paz, interponiendo la autoridad de algunos obispos. Pero Litorio, que emulaba las hazañas de Aecio, y juzgaba que si triunfaba del rey Teodoredo seria el mas famoso general del mundo y podria aspirar á su dominio, le provocaba á la batalla, impaciente de la prolijidad del sitio; teniendo por mayor trofeo derribar en campaña los cuerpos de sus enemigos que los muros de una ciudad, donde pueden mas las artes de la expugnacion que las demostraciones del valor. Teodoredo tambien, que no podia sufrir el descrédito de mantenerse encerrado, quiso fiar mas su reputacion y vida de las manos que de las fortificaciones, saliendo á dalle la batalla. Con esta resolucion, primero se armó del cilicio que de la coraza (como refiere Salviano, obispo de Marsella que floreció en aquel tiempo); porque, si bien era arriano, ardia en él la llama de la piedad, y reconocia que para vencer las iras del enemigo se debian vencer antes las de la divina Justicia.

Habiendo pues hecho muchas oraciones á Dios, encomendándole su causa, se presentó en batalla á Litorio. El combate fué sangriento. Unos peleaban por los despojos y otros por la libertad. Asistió el brazo de Dios á la causa de los godos, y quedó Teodoredo vencedor, y preso Litorio, al cual. atadas las manos atrás, introdujo en la ciudad con gran risa y escarnio del pueblo, viendo trofeo al que poco antes se juzgaba triunfante; y puesto en una cárcel, acabó en ella la vida tan miserablemente, que llegó á ser compasion de sus mismos enemigos. Es Dios el señor de las batallas, quien da y quita las vitorias, y se irrita mucho contra los que, soberbios, las esperan mas de sus fuerzas y valor que de la divina Providencia.

Esta vitoria crió tantos brios en el rey Teodoredo, que trató luego de ensanchar los límites de su reino y dalles por confin al Ródano. Turbó mucho á los romanos esta rota; y hallándose sin capitan y sin gente con que defender las Gallias y oponerse á la invasion de Teodoredo, pusieron los hunnos de presidio en las ciudades. Pasó á Italia la nueva deste suceso, y dió tanto cuidado al emperador Valentiniano, que se resolvi á enviar otra vez al conde Aecio á las Gallias, valiéndose primero de la intercesion de Avito, prefecto pretorio entonces en ellas; el cual tenia tan ganada la gracia del rey Teodoredo, que con sola una carta le retiró de sus empresas. Ejemplo que nos muestra cuán importante es en los generales la benignidad y destreza en granjear las voluntades de las naciones extranjeras, y que no menos se vence al enemigo con el valor que con la cortesía.

En este tiempo murió Hermenerico, rey de los suevos en Galicia, á quien sucedió su hijo Rechila, mancebo de gran espíritu y valor, atento á ensanchar sus dominios por España, á que le daba ocasion el haberla desamparado los vándalos, pasando á dominar á Africa, y la ausencia de Sebastian, general de los romanos, que para reprimir sus desinios los iba siguiendo. Valióse Rechila de la ocasion, y habiendo juntado un ejército, entró por Andalucía. Salióle á recibir Ardebato, que gobernaba las armas del imperio, y en una batalla cerca de Genil quedó vencido y muerto, y en poder del suevo todo su bagaje, donde halló tanto oro y riquezas, que pudo con ellas continuar la guerra y domar á los silingos, que hasta la salida de España de los vándalos habian estado mezclados con ellos. Volvió Rechila su marcha hácia Sevilla y la rindió, y tambien á Mérida, en la Lusitania, de donde sin oposicion corrió y sujetó la Carpen-

tania, hoy reino de Toledo, y la provincia Cartaginense. Estas pérdidas obligaron á los romanos á reforzar sus fuerzas para recobrar aquellas provincias, asentando paces con Teodoredo. Reconoció Rechila el peligro y que le convenia moderar su fortuna y hacer posesion legítima lo usurpado con un ajustamiento honesto con los romanos, como lo consiguió, restituyéndoles las provincias de Carpentania y Cartaginense; con que murió no menos feliz que glorioso. Sucedióle su hijo Recciario, que fué el primer rey de España que recibió la religion católica, cincuenta y dos años antes (segun el cómputo del cardenal Baronio) que se convirtiese en Francia el rey Clodoveo, siendo mucho mas poderoso que él en España, porque el reino de Galicia en aquellos tiempos comprendia las Astúrias, la Cantabria y casi toda Castilla la Vieja, y como se ha dicho, se le habian incorporado tantas provincias conquistadas, que era como un monarca de España, y mandaba á treinta naciones diversas. El solo tenia corte real en España; porque la de los vándalos se habia trasferido á Africa, los godos tenian la suya en Tolosa y solamente poseian en España la Cataluña, los romanos mantenian muy poco de sus antiguos dominios, y los alanos y silingos estaban debajo del yugo de los suevos. Esta grandeza y la del rey Genserico en Africa tenia bien consideradas el rey Teodoredo, y que ninguna cosa le convenia mas que ganar con vínculos de sangre al uno y otro rey, para oponerse al emperador Valentiniano; porque, si bien habia ya asentado paces con él, no le parecia que era segura la fe de un despojado, y que no habia emperador tan amigo, que cuando pudiese restituir al águila imperial las plumas que le habian quitado, no lo ejecutase. Con esta razon de estado casó una hija suya con Honnerico, hijo de Genserico, y la otra con Recciario. Pero la experiencia mostró que suelen ser muy vanas las conveniencias fundadas en los matrimonios, porque están expuestos á muchas ocasiones de odios y enemistades, como en su lugar referirémos haber sucedido á estos.

Asentadas así las cosas internas y externas de su reino, gozaba Teodoredo las felicidades y bienes de la paz; pero, como en las cosas humanas no puede haber felicidad fija, se iba al mismo tiempo formando entre los vapores del norte una tempestad que turbó su sosiego y abrevió sus dias, aunque los dejó eternos en la memoria de los hombres.

Dominaba en aquellos tiempos Attila las provincias de Scitia: gentes tan fieras y silvestres, que dieron ocasion á que se tuviesen por hijos de los faunos, creyendo que, como descendientes de los dioses, se multiplicaban tanto. Era Attila de mediana estatura, pero trabada y robusta; la cabeza grande, los ojos vivos y encendidos, la barba rala, los cabellos ásperos, el color tostado, el movimiento veloz, mirando de uno y otro lado; hallábase en él una mezcla de grandes vicios y virtudes, como suele suceder á los grandes varones cuando no los ha cultivado la razon; porque la naturaleza lozana y libre produce en ellos flores y abrojos. Su ingenio y su memoria eran tan grandes, que á un mismo tiempo negociaba con unos y dictaba á otros. Con los que se le rendian se mostraba clemente, con los que se resistian, cruel. Era oculto y astuto en los consejos, solícito en las resoluciones. Sustentaba con extraordinaria grandeza la majestad. Hacíase temer con el castigo y amar con la liberalidad, y solia decir que con ningun sacrificio se aplacaban mas los dioses que con la justicia y beneficencia. No le parecia que podia ser vencido, porque se habia persuadido que su espada era la que llevaba Marte, fundándose en que, habiendo soñado que aquel dios se la ceñia, se la presentó el dia siguiente un soldado, el cual siguiendo las huellas sangrientas de una ternera que se hirió en ella, la halló en un campo.

Estaba dividido el reino de la Scitia entre él y su hermano Buda, á quien dió la muerte, ó ya porque el ceptro no sufre compañero, ó porque le embarazaba sus desinios de sujetar las monarquías de los romanos y de los godos, juzgando que si salia á aquella expedicion se levantaria el hermano con todo el reino, ó que, obedeciéndole la mitad dél, no podria llevar consigo la gente que habia menester para sus empresas. Viéndose pues señor absoluto, levantó un ejército, y trató primero de echar de Misia, Dalmacia y de las Pannonias los visogodos, por no dejarse atrás aquellos enemigos; los cuales, siendo de una nacion con los que dominaban en las Gallias y en España, le podrian hacer diversion con sus armas y impedille sus empresas; y habiéndolos vencido en diversas batallas, bajó á las Pannonias, donde se detuvo algun tiempo para reparar su ejército y para adormecer los celos que el uno y otro imperio habian concebido de sus armas y desinios.

Habiendo pues Attila refrescado en aquellas provincias su ejército, que constaba de quinientos mil combatientes, se resolvió á entrar con él por las Gallias, pareciéndole que el conde Aecio, reconocido á su amistad y beneficios, no se opondria á sus desinios, y que, debeladas aquellas provincias y tambien las de España, le seria fácil hacerse señor del mundo. Llevaba consigo á Valamiro, rey de los ostrogodos del Oriente, y á sus hermanos Teodomiro y Vendemiro, y al rey de los gepidas Harderico, ó por grandeza ó por mayor seguridad dellos, ó porque las naciones le siguiesen con mas fe y constancia. Marchó por las riberas del Danubio, para valerse de aquel rio en la conducta de los víveres. Su disciplina militar fué grande á los principios, aunque después se fué perdiendo poco á poco, como es ordinario en los ejércitos numerosos. A él se juntaron diversas naciones de Alemania, principalmente los francos, los cuales (segun dice Cárlos Sigonio, con la autoridad de san Jerónimo) habitaban entre los sajones y alanos, ó como refiere Cluverio, era una junta de varios pueblos unidos con el nombre de francos; los cuales, como otras naciones septentrionales, vagaban por el mundo. Gregorio Turonense afirma que los francos asistieron al conde Aecio contra Attila, y le siguen casi todos los historiadores franceses, como es ordinario en las

adulaciones, afirmando que Meroveo se halló en la batalla Cataláunica. Pero mas fe se debe dar á Sidonio Apolinar, que vivia en aquel tiempo, y en el panegírico que hizo al emperador Avito, su suegro, que se habia hallado en la batalla y sabria dél lo que habia pasado, dice que los francos asistian á Attila; con cuyo testimonio reprueba Baronio la opinion de Gregorio Turonense, y Papirio Mason la de Idacio.

Mientras el ejército de Attila marchaba por Alemania, eran diversos los discursos que se hacian de sus desinios en Italia y en las Gallias; y como amenazaba á la una y otra parte, eran tambien grandes en ambas los temores, aumentados con lo que suele esparcir la fama y concebir ligeramente el miedo. Decian que los hunnos se sustentaban con sangre humana; que adornaban los petrales y gruperas de sus caballos con las calaveras de sus enemigos; que sacrificaban sus huéspedes á Marte y á Hércules; que los hijos mataban á sus padres ya viejos y se los comian; que aborrecian y tenian por enemigos á todas las naciones extranjeras, y que su fin era de reducir á su servidumbre el linaje humano y derribar el imperio.

Valióse Attila del temor y opinion de sus armas; y como quien primero hacia la guerra con la astucia que con la fuerza, procuró dividir los ánimos de los romanos y godos y ganar una destas facciones, para que, volviendo las armas contra la otra, pudiese, después de vencida, triunfar de ambas.

Con este fin despachó embajadores á un mismo tiempo al emperador Valentiniano y al rey Teodoredo. Al Emperador escribió una carta tan política, que en ella se conoce la fuerza de su ingenio; cuya sustancia fué esta:

«La marcha de mi ejército, dejando á un lado las »fértiles provincias de Asia y de Italia, interpuestos los »altos montes de los Alpes, te habrán desengañado »de que no voy contra el imperio, á cuya majestad de»ben venerar las naciones, viendo que por su piedad »y justicia le levantó el cielo, dándole el arbitrio del »mundo; y seria temeridad oponerse á la divina Pro»videncia. Mis armas se han movido contra los godos »para vengar las injurias hechas á mi nacion. Si no »quisieres juntar conmigo tus fuerzas y consejos, te »suplico que te mantengas dentro de los términos de »la neutralidad, pues será bastante gloria tuya que »corran tan por cuenta de los dioses tus venganzas con»tra los godos, enemigos del imperio, que me hayan »eligido por instrumento dellas. Espero que con su »divino favor las ejecutaré fácilmente, porque acom»pañan á mi brazo las naciones mas feroces del norte; »y cuando fuese fatal mi rota, será con tanta sangre de »los godos, que puedas triunfar dellos. No creas que »vengo á tomar asiento en estas provincias, porque »seria locura dejar por ellas mi propio reino, cuyo »ceptro se cortó de los primeros árboles que produjo el »mundo. Fértiles son estos países, pero otros no me»nos ricos he despreciado, contento con aquellos ru»dos y incultos, donde la ignorancia de los vicios hace »mas robusto el valor y mas segura la fidelidad. Dejo »considerar á tu prudencia y á tu generosidad si te »convendrá la union con Teodoredo, dando celos á »Genserico, su mayor enemigo, para que procure con»tra él y contra tí mi confederacion, y si será repu»tacion tuya ponerte al lado de los godos, mostrando »al mundo que están en tu pecho extinguidas las lla»mas de la venganza, cuando aun viven en Roma las »del incendio de Alarico. Lo demás entenderás de mis »embajadores, á los cuales darás entero crédito.»

Los mismos oficios pasó secretamente con el conde Aecio, acordándole su amistad antigua y sus beneficios, y dándole esperanzas á lo largo de que seria instrumento de su grandeza, y que no era prudencia esperalla de los emperadores, que tan mal habian pagado sus servicios, pudiéndosela fabricar con sus mismas manos.

Al rey Teodoredo escribió con sus embajadores en esta conformidad:

«Armado y ya vecino te provoco á que juntos ha»gamos guerra á los romanos, porque ni se interponga »tiempo en la ejecucion, ni puedan sus artes (con que »nos hacen mas guerra que con las armas) turbar es»te desinio. Ningunos enemigos tienen mayores tu na»cion y la mia, y es afrenta de todas que reciban le»yes de Roma y que sufran por tantos siglos su tira»no yugo. A quien mas conviene derribar su potencia »es á tí, porque tu reino está mezclado con las provin»cias del imperio. La ocasion es oportuna por su di»vision y discordias, y porque, unidas tus fuerzas con »las mias, á las cuales acompañan los reyes mas po»derosos del Norte, no podrá hacernos resistencia. »Si te mantienes neutral, ni quitarás enemigos ni con»ciliarás amigos, y serás despojo del vencedor. Si te »unieres con el Emperador, dispondrá Aecio (cuyo in»genio y trazas tengo bien conocidas) de tal suerte la »guerra, que en ella, consumidas nuestras fuerzas, »pueda triunfar de ambos el Emperador; el cual es ene»migo comun, y tiene muy en la memoria las invasio»nes que los godos y los hunnos han hecho en el im»perio. No fies en las confederaciones; porque todas »entre los príncipes son razon de estado, y no amis»tad. Ninguna pareció mas firme que la de Honorio »y Ataulfo, porque la afirmaba recíprocamente la san»gre y la conveniencia, y la rompió luego Honorio. »El título de su donacion no te asegura las Gallias y »la España, porque no hay emperador que no eche »menos en su diadema imperial aquellas perlas. La »clemencia afectada de los romanos ha engañado á mu»chos: no seas tú uno dellos, y ten por cierto que aun »arden sus iras en el fuego que abrasó al emperador »Valente y á la ciudad de Roma. Los agravios que »tocan á la reputacion nunca se olvidan, como creo »que tendrás presentes los que ha recibido tu nacion »de los romanos, principalmente cuando como escla»vos se vendian en Italia á vil precio después de la vi»toria de Ficsole. Unos y otros es fuerza que crien di»sidencias, porque estas no menos nacen de las ofen-

tantos peligros y os ha concedido tantas vitorias. No habeis de pelear con naciones nuevas, cuyo valor y armas os sean desconocidas, sino con las mismas que diversas veces habeis vencido. Los romanos en Macedonia y en Asia no os pudieron resistir. A los visigodos habeis echado de Misia, Dacia y Pannonia, y contra ellos traigo un escuadron de ostrogodos, iguales en la nacion, pero superiores en el valor, en la disciplina y ejercicio militar, gobernados por el rey Valamiro y por sus dos valientes hermanos, enemigos todos tres de Teodoredo por la emulacion de la sangre entre las dos familias reales de Amalos y Baltos. Todos tienen su mayor confianza en el valor y constancia de los españoles que traen consigo; pero es gente conducida para ajenas empresas, que sabe vencer para sí, pero no para otros. Al conde Aecio conocistes bien cuando, desfavorecido del emperador Honorio y perseguido de sus enemigos, se retiró á vivir con nosotros; y habiéndole asistido para que le restituyesen el gobierno de las armas, podeis esperar que no procurará con ellas extinguir á los que podria haber menester en otra persecucion. La fama que tiene en el mundo, mas nace de la lisonja á su valimiento que de sus obras. Esta es la primera vez que Teodoredo se ha apartado de las delicias de su corte y se ha ceñido la espada; el cual, no atreviéndose á esperarme en su reino, ha venido á ampararse de los romanos. Como quiera que sea, ya estáis empeñados en regiones extrañas y tan remotas, que, si no es venciendo, no podeis volver á vuestras amadas patrias. Del lance desta batalla pende la conservacion de las riquezas que traeis con vosotros, las esperanzas de otras mayores, vuestras vidas y las de vuestras mujeres y hijos, que os acompañan. Pende tambien desta batalla la fama adquirida y el dominar con gloria ó servir con infamia. Confiad en los aceros desta espada, que ciñó el dios Marte y le dieron gloriosas vitorias, sin haber sido vencida. Ella os sacará triunfantes desta batalla. En todas la habeis visto teñida desde la punta al pomo en sangre de enemigos, y presto la veréis purpurear con la de los romanos, godos y españoles.»

Dijo, y dando de espuelas al caballo, se puso delante de los escuadrones y mandó que cerrasen. Moviéronse á un tiempo unos contra otros, y fué tal el tropel de los caballos y el estruendo de las armas, que parecia batallaban entre sí los montes. Primero se valieron desde léjos de las saetas y dardos. Después cuerpo á cuerpo, de las espadas, de los puñales, de los brazos y de los dientes, cayendo tantos, que se peleaba sobre los cuerpos muertos. Advirtió Teodoredo la ventaja de ocupar el collado que, como se ha dicho, se levantaba entre ambos ejércitos; y acompañado del conde Aecio, le ganó, después de habelle disputado por largo espacio. Puso en él presidio de infantería; desde cuya eminencia se hizo gran daño al enemigo con dardos y saetas. Ardarico, rey de los gepidas, avanzó su caballería contra los godos y españoles, los cuales le recibieron primero con tropas de caballos, que dieron y recibieron la carga, y después con escuadrones de infantería cerrados con las picas, dondo fué grande la confusion, cayendo unos caballos muertos sobre otros, con que los primeros servian de trincheas contra los demás. Reconoció Attila el peligro, y pasando de unas partes á otras, animaba con su presencia y con sus palabras, nombrando por sus nombres á los soldados. A los valientes alababa, exhortaba á los tímidos y consolaba á los heridos. Ponia en ordenanza las tropas desbaratadas, y asistia con nueva gente á las flacas. Pero estaban tan mezclados los escuadrones, y era tanto el polvo y el ruido, que ni se podian reconocer las banderas ni oir las órdenes de los cabos. El conde Aecio, como experto en las artes de la guerra, gobernaba con gran valor las legiones romanas, y donde veia que peleaban flojamente, arrojaba dentro de los escuadrones del enemigo las banderas (que eran un águila imperial sobre una asta) para que la reputacion les obligase á romper al enemigo y cobrallas: ardid de que solian usar los capitanes romanos.

No menos valeroso y diligente se mostraba el rey Teodoredo, el cual unas veces hacia el oficio de general y otras de soldado; y acometiendo con una tropa de caballos, cayó del suyo y fué atropellado y muerto de sus mismos soldados. Los godos y españoles, ó por vengar su muerte ó por mostrar su valor, acaudillados de los príncipes Turismundo y Teodorico, acometieron á los hunnos, donde estaba Attila, y le obligaron á recogerse huyendo á las trincheas de su bagaje; con que la vitoria se atribuyó al valor de los godos y españoles. En este estado les sobrevino la noche y se retiraron los escuadrones. En medio de los del enemigo se halló perdido Aecio, y sin ser conocido volvió á los suyos. Turismundo entre las ciegas tinieblas de la noche entró peleando hasta los reales de Attila, creyendo que volvia á los suyos; y aunque fué herido y cayó del caballo, le socorrieron y retiraron los suyos. En el campo de la batalla, donde quedaron muertos y heridos mas de ciento y ochenta mil, se oian (tiembla al escribillo la pluma) los tristes suspiros y lastimosos gemidos de los moribundos, que con las ansias y dolores de la muerte luchaban entre sí; y rasgándose unos á otros con las manos las heridas, tomaba cada uno la venganza que podia, y tal vez en los cuerpos ya muertos y en los de sus mismos hermanos y camaradas, desconocida la amistad y el parentesco; y fué fama que en el aire se oyeron por espacio de tres dias batallár las almas unas contra otras, como en el cabo de Buena-Esperanza cuenta Mafeo que se oian los cantos de los que en el naufragio de Manuel de Sola perecieron. El espanto en los casos grandes ofrece disformes objetos á la imaginacion, y á veces los hombres juzgan por engaño de los sentidos las cosas sobrenaturales, que no pueden alcanzar con el ingenio.

Amaneció el dia siguiente, deseado por la confusion de la noche y temido por la continuacion del peligro si se volvia á la batalla. Al declararse la luz se descubrió un arroyo que corria por en medio de aquellos valles, tan crecido con la sangre de tantos muertos, que los llevaba envueltos en su corriente, permitiendo Dios que be-

biesen sangre los que vivos habian sido tan sedientos della. Reconoció Attila que habian sido mas los que quedaron de los suyos tendidos en el campo, y que no se podia aclamar por él la vitoria; y encerrado entre los carros, como leon en su cueva acosado de los cazadores, aunque no salia á la pelea, amenazaba con el continuo son de las bocinas y trompetas. Desde allí miraba cómo los godos y españoles, con desprecio suyo, llevaban á enterrar el cuerpo de su rey Teodoredo con cantos lúgubres, destemplados los instrumentos bélicos y tendidas por el suelo las banderas y estandarte: trofeos gloriosos que, declarando á su favor la vitoria, hicieron triunfo el funeral, por no haberse atrevido Attila á turballe con sus armas. Reinó Teodoredo treinta y dos años: glorioso príncipe, á cuyo valor España, las Gallias y el imperio romano debieron la libertad. Bien pueden gloriarse los reyes de España de haber sucedido á quien triunfó del mayor enemigo del mundo, por cuyas hazañas mereció Teodoredo entre las naciones el renombre de Magno.

CAPITULO VI.

TURISMUNDO, REY QUINTO DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Todas las cosas vivientes y vegetables perficionan sus obras, teniendo por maestra á la naturaleza. No deja el oso de lamer la ruda masa de sus partos hasta que los reduce á su misma semejanza, ni el árbol se contenta con las flores, desistiendo de sazonar los frutos; solamente el hombre suele dejar imperfetas sus acciones, ó por flojedad en la fortuna próspera ó por cobardía en la adversa, y ni sabe ser enteramente bueno ni enteramente malo; de donde resulta el daño de haber su desinio descubierto la flaqueza de no proseguille, y la pérdida del tiempo, del gasto y del trabajo; dando ocasion á que se armen de nuevo contra él la malicia y la fuerza. Estos inconvenientes reconoció Turismundo cuando, muerto su padre Teodoredo, y apellidado rey de los godos, quiso vengar la muerte de su padre y acabar de destruir el poder de Attila; el cual, roto y desconfiado de sus pocas fuerzas, no se atrevia á presentar la batalla; antes, temeroso de ser acometido y roto, juntó muchas sillas de caballos para encendellas y abrasarse antes de verse vencido; pero el conde Aecio, que habia notado con atencion en la batalla pasada el valor y prudencia de Turismundo, juzgó que seria sospechoso al imperio romano su poder si, destruido Attila, quedase triunfante y sin competidor, y pensó en divertir á Turismundo de aquel intento. Digna atencion de tan gran ministro, aunque sus émulos lo atribuyeron después á diversidad de afectos y pasiones que ardian en su pecho: la venganza, el agradecimiento, la conveniencia y la ambicion; las cuales juntas le obligaban á librar á Attila de aquel peligro.

La venganza, por haberle quitado el emperador Honorio las armas y la dignidad de maestro de la milicia, y tambien por odio á sus émulos, que le obligaron á salir huyendo de Roma y retirarse á los hunnos.

El agradecimiento, porque habiendo hallado en los hunnos buen hospedaje y alcanzado con su favor la gracia del emperador Valentiniano, le obligaban tan grandes beneficios á procurar que no fuese de todo punto destruida aquella nacion.

La conveniencia, porque dejando vivo y con fuerzas á Attila, gran enemigo del imperio, fuese estimada su espada para hacelle oposicion, siendo la necesidad quien mas obliga á los príncipes á honrar y premiar á sus ministros; ó pudiese valerse de su proteccion y armas, habiendo experimentado con su fortuna adversa que los hombres de grandes puestos han menester una potencia extranjera que los ampare contra la invidia de sus émulos.

La ambicion, porque sus desinios ocultos eran de hacerse emperador, y que con este fin persuadió á los hunnos la invasion en Italia, viendo que para trabajar el imperio era menester que Attila quedase en estado que pudiese continuar la guerra. ¿Cómo estará segura la inocencia, si le interpretan mal las buenas intenciones? ¿Quién podrá averiguar si estas sospechas eran ciertas ó no? A semejantes juicios están sujetos los supremos ministros. El blanco de la verdad es solo un punto; la circunferencia se extiende á infinitos, con que la malicia puede asestar sus tiros adonde quisiere, y aunque no acierte, deja ofendida la verdad.

Aguardó Aecio con astucia que Turismundo confiriese con él la resolucion de acometer ó no á Attila, para dar mas fuerza á su consejo; y consultado de Turismundo, le respondió así:

«Tu prudencia, oh generoso rey, y tu conocimiento de las artes militares no necesitan de ajeno consejo; pero por obdecerte y porque conozcas que cuanto pueden proponerte los demás lo tiene antes prevenido tu ingenio, te diré lo que se me ofrece en la materia. No la flaqueza, sino la escuridad de la noche, retiró á sus puestos al enemigo, y ese arroyo no menos va crecido con sangre nuestra que con la suya; y cuando hayan caido mas de sus soldados, nunca grandes ejércitos quedan tan deshechos, que no tengan fuerzas para una vitoria: no hay alguna tan grande, en que se pueda mudar la fortuna. El detenerse en sus trincheas Attila no es corbardía, sino ardid, para traernos con mayor ventaja suya á la batalla, tropezando en los carros y cuerpos muertos con que está fortificado, donde no puede obrar nuestra caballería, y la suya desmontada podrá oponerse á nuestros ataques. Estos mismos reparos, y los rios y montes que le niegan la huida, le darán la vitoria, porque la última desesperacion aun á los animales mas tímidos hace animosos. El no esperar salud es la salud de los vencidos. En tales extremidades suele ser prudencia militar abrir el paso al enemigo. No se acaba la guerra de los bárbaros con una rota; antes la enciende mas la venganza; siendo el norte no menos abundante de gentes que de vapores. Á Attila han seguido las naciones porque le tuvieron por invencible. Si le acometemos y nos vence, quedará confirmada esta opinion. Si le damos lugar á que se retire, la perderá y se deshará por

sí misma su potencia, porque será tenido por vencido. Bien conozco que al imperio romano convendria mucho acabar de una vez con este enemigo, y á mí seria de gran gloria tener parte en ello con la asistencia de tus armas, pero faltaria á la fe de amigo tuyo y de tu padre, y á la sinceridad de consejero, si por conveniencias propias no te representase el peligro de tu persona, exponiéndola al lance dudoso de una batalla. Ayer como príncipe pudiste despreciar los peligros por la gloria de vencer; hoy como rey debes excusallos, porque de tu conservacion pende la salud pública. Delante tienes la sangre vertida de tu valeroso padre, que te escribió en el arena el desengaño. Su caso funesto tienen los soldados por mal agüero desta guerra. Reconocen en tí heredado el valor, pero no la experiencia del baston. Aquí te han apellidado rey; con ellos has de sustentar la corona, y no parece que seria prudencia aventurar estas fuerzas ó enflaquecellas en una batalla, sino marchar luego la vuelta de Tolosa, y asegurar con ellas y con tu presencia la fe de tu reino, antes que ó tus hermanos ó tu cuñado el rey Recciario, ambicioso de dominar, se levantase con él. No te fies en los vínculos de naturaleza, porque en ese ceptro se ven aun manchas de la sangre vertida por domésticos y parientes, siendo en la altivez de tu nacion mas poderoso el apetito de reinar que el parentesco. Este es mi parecer: si te resuelves á pelear, te acompañará esta espada; si á partir, yo con mi gente cerraré los pasos á los bastimentos, y haré mas guerra al enemigo con la hambre que con las armas.»

Quedó Turismundo dudoso con la viveza destas razones; y aunque la venganza de su padre y el ardor juvenil, ambicioso de gloria, le incitaban á acometer á Attila en sus trincheas, se dejó llevar del consejo de Aecio, á quien tenia por sincero y fiel amigo: ejemplo que nos enseña que, si bien ninguna cosa es mas conveniente que la consulta, por la flaqueza de la prudencia humana, ninguna es mas peligrosa, porque quien pide consejo se expone á los engaños del consejero y á la tiranía de la facundia ajena. Los motivos del Conde eran en sí muy grandes, pero parecieron mayores representados con el movimiento y las acciones; y hicieron tal efeto en Turismundo, que aprendió por mas cierto el peligro futuro que el presente, no pudiendo concebir su ánimo real y cándido que era fraudulento el parecer de Aecio.

Idacio, obispo de Lamego, en Galicia, dice que Turismundo, en venganza de la muerte de su padre, peleó tres dias y tres noches, y que después, cohechado Aecio de Attila y de Turismundo, fingiendo que al uno y al otro habian venido socorros, dispuso la vuelta deste á Tolosa y la de aquel á Scitia. Nosotros seguimos la comun opinion de los escritores antiguos.

Despedido Turismundo de Aecio, marchó en batalla la vuelta de Tolosa, llevando en medio de los escuadrones el cuerpo de su padre. Saliéronle á recibir sus hermanos, acompañados del magistrado de aquella ciudad, á los cuales seguia todo el pueblo con demostraciones de tristeza. Recibiólos Turismundo con mucha benignidad, como quien habia menester ganar los corazones de todos para que confirmasen la eleccion de rey que la milicia habia hecho en su persona; y entrando por la ciudad, entonaron los mancebos y doncellas canciones lastimosas, en las cuales se referian las hazañas del difunto rey: usanza de la nacion goda, así en los convites y bodas como en los funerales, de donde resultaron en España las trovas y romances historiales. Depositóse el cadáver en la capilla real, y por tres dias se celebraron los juegos funestos y se hicieron banquetes con variedad de músicas: estilo de aquella nacion, ó porque, habitando en clima melancólico, donde son prolijas las noches, han menester divertir las ocasiones de sentimiento, ó porque quieren mostrar con aquellos regocijos que en los hombres es mas feliz el dia en que cierran los ojos á la noche de la muerte que aquel en que los abren al dia de la vida. Acabadas estas demostraciones, hizo Turismundo esta oracion fúnebre delante de sus hermanos y del pueblo, mostrando en ella su sentimiento por la muerte de su padre, y un desengaño de las cosas del mundo, para desmentir su ambicion al ceptro.

«El caso lamentable de nuestro amado padre ¡oh príncipes valerosos! es un claro desengaño de las cosas humanas, mostrándonos que cuanto mayor es la grandeza de los estados, mas peligra en los accidentes de la fortuna. Vencedor vimos á nuestro amado y valeroso padre, y antes que triunfase de Attila, triunfó dél la muerte. Creimos que fuera recibido en esta corte con aclamaciones y regocijos, y que coronado de laurel en un carro triunfante, ligados á él los reyes vencidos, serian á tan gloriosa majestad y á tantos trofeos angostas las puertas desta ciudad, y que entraria por los muros rotos; y le hemos visto entrar en un angosto ataud, ceñidas con una mortaja las sienes, aplaudido con suspiros, con sollozos y lágrimas; y los que en su presencia procuraron alcanzar con la espada la vitoria, hoy delante dél no pueden gloriarse de habella alcanzado, y todos quisiéramos mas habella perdido que perder tal rey. De gran beneficio fué al mundo haber deshecho las fuerzas de Attila, con que procuraba rendille á su obediencia; pero le falta, con su muerte, quien pueda otra vez reprimir sus brios si los volviere á levantar. Para acabar con un tirano hay muchos medios, pero ninguno basta á restituir la vida de un príncipe bueno. La naturaleza y la fortuna se unieron para formar en tí, oh deseado padre, un rey perfeto en los adornos del ánimo y del cuerpo y en los bienes externos, y cuando habias merecido el renombre de Magno y eras árbitro del imperio y del mundo, deseando las naciones remotas tu proteccion, ya que no podian gozar de tu dominio, quiso mostrar la fortuna que puede derribar en un instante lo que ella y la naturaleza fabricaron en muchos años. ¡Oh majestades humanas, semejantes á las ascuas, ayer claras y resplandecientes, admiracion de los ojos y respeto de las manos, hoy negros carbones y mañana cenizas pisadas de todos! Escarmentado yo en este infeliz suceso, quisiera no haber sido el primero en el órden de nacer, para que no cayese en mí la suerte de reinar; y

aunque á este derecho de la progenitura suele atender siempre la eleccion, lo renunciaré luego si al bien del reino conviniere que caiga en alguno de mis hermanos, reconociendo que cualquier dellos es mas benemérito que yo de la corona. Pero si se juzgare por mas seguro observar el estilo de la misma naturaleza, prefiriendo á los que ella prefirió en dalles primero la luz, no rehusaré el trabajo y peso de reinar, sabiendo, queridos hermanos, que me ayudaréis á llevarle con vuestro valor y consejo, siendo partícipes de mi fortuna próspera ó adversa. Buen ejemplo nos deja nuestro amado padre, en quien tendrémos siempre presente la idea de un príncipe perfeto y de un sabio y valeroso gobernador. Lo que mas siento en este caso es, oh generosos capitanes, vuestro desconsuelo. Pero os aseguro que en mis hermanos y en mí tendréis iguales compañeros siempre en las empresas y en los despojos dellas, y que procurarémos premiar vuestros servicios y proezas, haciendo mas honestas con las demostraciones de honor las heridas que habeis recibido en las batallas pasadas.»

Esta oracion afectuosa, tierna y modesta arrebató los corazones de todos, y luego entre suspiros y lágrimas, nacidas de dolor y alegría, le aclamaron rey; el cual, después de haber enterrado magníficamente el cuerpo de su padre en la iglesia mayor de Tolosa, poniendo en su sepulcro muchas joyas de plata y oro, como en señal de que con él se habia sepultado lo mas precioso del mundo, repartió grandes sumas de dinero entre los pobres.

En los principios de su reinado se mostró benigno y apacible, porque obraba el arte, y no la naturaleza; pero después descubrió la dominacion en él los abrojos de su crueldad y pasiones (como dirémos en su lugar).

Entre tanto que pasaba esto en Tolosa, se habia Attila detenido algunos dias en sus trincheas, porque la retirada de los godos tenia por estratagema para sacalle fuera de sus fortificaciones y acometelle en campaña rasa; pero habiendo reconocido sus exploradores que el conde Aecio, despidiendo los alanos, se habia retirado, y que Turismundo marchaba hácia Tolosa, se aseguró de sus temores; y juzgándose vencedor, celebró su vitoria con los clamores de sus instrumentos bélicos; y recogiendo el bagaje, se encaminó á la Scitia, donde llegó con poca gente, porque se fué deshaciendo con la hambre, con la peste y con los trabajos del camino, y tambien porque, como era ejército formado de varias naciones, se volvian los soldados á sus patrias para gozar de los despojos alcanzados ó para huir de los peligros de la guerra.

Viéndose Turismundo libre de tan cruel enemigo, y no pudiendo su generoso corazon sufrirse á sí mismo en el ocio de la paz, ambicioso de gloria, movió sus armas contra el rey de los alanos Sanguibano, ó ya por ampliar sus confines, ó ya porque no se podia fiar de su inconstante; no siendo fácil el deponer las sospechas concebidas ni prudencia vivir con ellas.

Cómo pasó esta guerra no consta de los historiadores, sino solamente que domó á los alanos y que los redujo á su obediencia.

Poco se detuvo Attila en Scitia, porque á su ingenio inquieto y cruel era insufrible el ocio, y no podia vivir sino entre el hierro y la llama, el polvo y la sangre. Ardia en su pecho el apetito de la venganza contra el imperio, por haber Valentiniano rehusado el juntar con él sus fuerzas para domar á los godos y sido causa de su rota en los campos Cataláunicos. Pareciale que quedaba infamada su memoria si no borraba con nuevas vitorias la infamia pasada; y arrebatado de la ira, juntó mayores fuerzas que antes, y con ellas pasó á Italia. Detuvo su furia el asedio de Aquileya por algunos años; pero, como sucede al rayo detenido entre las nubes, salió de allí con mayor ímpetu, y empezó á talar y abrasar á Italia; porque su ánimo no era de adquirir, sino de arruinar. Temieron su poder aquellas provincias, experimentadas ya de que todos sus trabajos y calamidades les venian de la barbaridad del norte. Padecieron su crueldad Vicencia, Bérgamo, Bresa, Verona y Milan; y no seguros los hombres de aquel fuego en la tierra, se valieron contra él del elemento del agua, retirándose á formar habitaciones dentro de las lagunas del Adriático, de donde resultó la fundacion y grandeza de la ciudad de Venecia. Admirables son los consejos de Dios, pues de tantas ruinas levantó una república tan grande para gloria de la monarquía cristiana. Procuró Valentiniano oponerse á Attila con un ejército poderoso, gobernado del conde Aecio; pero, desconfiando después de poder resistir á tan gran enemigo, intentó de vencer con la piedad á quien no podia con la fuerza, y envió al pontífice Leon para que procurase reducir á Attila á salirse de Italia; movido (como yo creo) del ejemplo de Lupo, obispo trecense, cuyo aspecto, bañado de santidad, domó la ferocidad de aquel bárbaro; el cual no se atrevió á hacer daño en aquella ciudad, antes llevó consigo al santo Obispo para valerse de su intercesion con Dios. Partió pues con esta comision el papa Leon, y puesto delante de Attila, pudo tanto la majestad que representaba de la Iglesia, y lo venerable de su presencia, acompañada de una facundia humana y apacible, que le obligó á salirse de Italia. Gran fuerza superior y divina de la potestad suprema del padre de la Iglesia sobre los príncipes, pues solo el respeto desarmado domó el corazon indómito de aquel rey; en que se conoce que la dignidad pontificia no ha menester valerse de las dos espadas que la acompañan para reducir los príncipes á la razon; aunque en este caso confesó después Attila que no pudo resistirse á las amonestaciones del Pontífice porque veia que otro viejo (que piadosamente se cree era san Pedro) con las mismas vestiduras sagradas le asistia al lado, y le amenazaba con el brazo levantado y desnuda la espada. A esta exhortacion del Pontífice se añadió una oferta que le hizo Valentiniano de pagalle cada año un tributo; en que se consultó mas con la necesidad que con el decoro de la majestad imperial. Pero en los casos extremos conviene dalle filos de oro á la espada, con que se suelen vencer mas guerras que con los de acero. Retiróse Attila á Scitia, deshecho su ejército con la hambre y con la peste; pero

esto no fué señal de haberse aplacado las iras de la divina Justicia contra el mundo, sino antes de continuarse, pues renovaba los ramales al azote, habiendo luego Attila hecho diversas levas de aquellas naciones bárbaras, que en aquel tiempo parece las producia la tierra.

Formado pues un ejército formidable, bajó tercera vez á infestar las Gallias, y aunque con él amenazaba con gran astucia al imperio, su ánimo era de castigar los alanos, conservando aun en su memoria el haber asistido su rey Sanguibano á los romanos y godos en la batalla Cataláunica, faltando á las inteligencias secretas que tenia con él. Reconoció Turismundo que era comun la causa, por ser aquella nacion conquista suya, y porque, vencidos los alanos, cairia después sobre los godos, y una á una triunfaría de las naciones; y que era mejor consejo juntar los consejos y las fuerzas con los romanos contra aquel enemigo universal. Con este intento llamó al conde Aecio; pero, porque el emperador Valentiniano se había confederado con Attila, no le pareció conveniente al Conde faltar á la fe pública y llamar otra vez los bárbaros á Italia. Este es el peligro de las ligas, porque á los que unió la necesidad divide después la conveniencia. Quedó solo Turismundo, y fiado en el valor de los godos y españoles de que constaba su ejército, se unió con Sanguibano y presentó la batalla á Attila. A este daba cuidado la memoria de la rota pasada no muy léjos de allí. A Turismundo animaba aquella misma vitoria. Los hunnos peleaban por la conservacion de sus vidas y por la codicia de los despojos. Los godos, españoles y alanos, por la conservacion de su libertad. La batalla fué sangrienta, el suceso por muchas horas suspenso, hasta que, declarada la vitoria y puestos en huida los hunnos, se retiró Attila á Scitia con las reliquias que pudo recoger; y ofendido Turismundo de que los romanos no le hubiesen asistido en lance tan peligroso, faltando á la fe pública de la confederacion hecha con ellos, y á la amistad y buena correspondencia en la guerra pasada, les publicó la guerra y movió su ejército vitorioso contra la ciudad de Arles, creyendo llevársela por asalto; pero, no habiéndole sucedido, le puso cerco. Acudió Aecio al socorro, y saliéndole á recibir Turismundo, sin desamparar sus trincheas, le venció, y prosiguió el cerco. Pero lo que no pudo alcanzar Aecio con la fuerza, lo alcanzó Ferreolo, prefecto de las Gallias, muy estimado de los godos por sus buenas partes, con la astucia, acompañada de mucha urbanidad y blandura, á que, mas que á las armas, se rinden los príncipes; y obligó á Turismundo á levantar los reales y dejar libre aquella ciudad.

Este mal suceso, y el consejo dado á Turismundo de no acometer á Attila después de la batalla de los campos Cataláunicos, juzgado por el suceso, como es ordinario, dañoso al imperio, dieron ocasion á los émulos del conde Aecio para poner secretas minas con que volar la fábrica gloriosa de su fortuna, siendo su valor y prudencia las colunas que sustentaban el imperio, como después de derribadas mostró la experiencia. Solo este bien nace de la invidia, descubriéndose los méritos del perseguido luego que ha hecho sus efetos en él. De las calunias esparcidas ya contra Aecio se valió Máximo, patricio romano, y no por odio que le tuviese, sino porque, revolviendo en su ánimo el modo de vengarse del emperador Valentiniano quitándole la vida y el imperio, por haber violado tiránicamente su lecho conjugal, le pareció que para tan gran hecho era menester empezar por la muerte de Aecio, que tenia en sus manos las armas del imperio, y con este intento procuró por medio de los eunucos encender mas las disidencias de Aecio en el ánimo de Valentiniano; y como los príncipes creen fácilmente lo que puede derriballos de su grandeza, y juzgan por mas seguro librarse de las sospechas, le mandó luego matar ó lo ejecutó él mismo, perdiendo el mayor general que habia tenido el imperio. Extraño género de venganza, tomar por instrumento la muerte de un inocente, y gran infelicidad de los príncipes que esté casi siempre sujeta la ejecucion de sus iras á las relaciones de la invidia y de la pasion, y que por ellos pierdan ó no adelanten á los ministros buenos, prevaleciendo la malicia y persecucion de los malos.

No menos que la crueldad de Attila, trabajaba á la cristiandad la herejía de Prisciliano, desarraigada diversas veces y otras tantas vuelta á renacer, principalmente en Galicia; y como para reprimir la soberbia de Attila crió Dios á los reyes Teodoredo y Turismundo, así tambien para extirpar la secta de Prisciliano puso Dios en la silla episcopal de Astorga á san Toribio, ilustre por sus grandes virtudes y letras, al cual ordenó por una carta san Leon papa que convocase concilios en las provincias de Galicia, Cartagena y Tarragona, para que en ellos se cortasen las raíces de aquella herejía. Tan florida estaba entonces en España la religion católica. Los padres se juntaron, y fué condenada aquella secta, y escrita una fórmula de la verdadera fe, en la cual se añadieron al símbolo de la fe las palabras *à Patre Filioque procedit*, insinuadas en la misma carta de san Leon papa; con que quedó refutada la falsa doctrina de Prisciliano. Estas mismas palabras fueron después repetidas en los concilios de Toledo cuarto, octavo, undécimo, duodécimo y décimotercio, celebrados en tiempo de los reyes godos con mucha gloria dellos y gran beneficio de la religion católica; castigando Dios con el scisma y mudanzas de imperio á las naciones orientales, que no quisieron añadir estas palabras al símbolo, como lo ponderó Baronio, el cual tambien hace un elogio de los reyes godos por la estimacion que hacian de la Sede Apostólica, pues aunque separados de la Iglesia por la secta arriana, permitian en sus provincias la convocacion de los concilios; cuyo respeto pagó Dios con la monarquía presente, á quien nunca pierde de vista el sol; y no merece menos ponderacion el celo y religion de los españoles, pues ni la lisonja á sus reyes ni el temor á su autoridad les pudo obligar á mudar de culto, conformándose con su opinion; antes, como se ha dicho, con piadosa constancia se unian en estos concilios para

conservar para la religion católica y reformar las costumbres, teniendo separadas iglesias, señaladas (como hoy se ve en muchas y tambien en los sepulcros), para diferenciallas de las arrianas, con el estandarte del emperador Constantino, llamado lábaro, en quien estaba la cruz que se le apareció en la batalla contra Maxencio con el mote: *In hoc signo vinces;* puesta encima la X. y la P. cifra del nombre de Cristo, y á los lados la Alfa y Omega, símbolo de Dios, principio y fin de las cosas.

Asentó Turismundo la paz con los romanos, y triunfante y glorioso volvió á Tolosa su corte, donde las vitorias que habian de afirmar su imperio fueron su ruina, porque sus aclamaciones le hicieron altivo, los trofeos de tantas naciones domadas, cruel; y deslumbrado con los esplendores de su fortuna próspera, despreciaba á sus mismos hermanos Teodorico y Federico, si ya no fué que con industria se fingia áspero y intratable para tenellos bajos, habiendo una vez entrado en celos su fe. Ellos tambien no podian sufrir las glorias de Turismundo, y que solo el órden de nacer le diese el reino y el dominio sobre ellos. No se juzgaban menos dignos que él, ni podian sus ánimos generosos contenerse en la vida privada. El pueblo tambien, que antes admiraba las empresas de Turismundo, perdió luego la estimacion concebida, porque en la sangre derramada de sus enemigos antes se endureció que se ablandó su corazon, y se hacia temer, sin considerar que no vive seguro quien es temido de muchos. Puede ser que el odio naciese porque empezó á maquinar contra la paz hecha con los romanos y contra la quietud de los godos. Estaba ya aquella nacion hecha á los bienes de la paz y aborrecia los peligros y calamidades de la guerra, sin poder sufrir por rey á quien estimaba mas mandar con el baston que con el ceptro. Los hermanos se valieron deste aborrecimiento popular, y fomentando, con ambicion de la corona, los ánimos sediciosos de los vasallos, se conjuraron todos contra él, y estando indispuesto y sangrado, le quitaron las armas, temerosos de su valor. Reconoció la traicion, y con los instrumentos que le suministró la defensa natural y el furor de la ira, mató á algunos, y últimamente cayó muerto á manos de Ascalerno, su valido, después de tres años de su reinado: príncipe no menos glorioso por sus esperanzas que por sus vitorias, aunque habian sido tan grandes.

CAPITULO VII.

TEODORICO II, SEXTO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

El derecho en la primera edad al dominio de las familias propias, concedido á los padres, extendió la ambicion humana á las ajenas; y armada la tiranía, constituyó ceptros y coronas en las provincias adquiridas con la fuerza, donde poco á poco la lisonja al poderoso, ó la necesidad de su amparo contra otros tiranos, redujo el consentimiento de los pueblos á la obediencia y dominio de uno, y el tiempo le hizo legítimo. Este fué el principio de la diversidad de reinos en España, expelidos los príncipes naturales, y los extranjeros introducidos; y así, no habiendo sido mejor en aquellos reinos el título de los romanos que el de los godos, pudiera haber excusado Teodorico, electo rey dellos, la licencia que pidió al emperador Valentiniano para las conquistas de España; pero, como político, que atendia mas al aumento de su corona que á su decoro, procuró con aquel consentimiento, añadido al título de las donaciones del emperador Honorio, reducir mas fácilmente los ánimos de los españoles á su obediencia, y asistido dellos, acabar de echar de España las naciones bárbaras; sabiendo bien que, aunque todo se rinde á la fuerza, penetran mas las armas que se valen de algun pretexto aparente á los ojos de la multitud. Consideraria tambien que le convenia tener declarado en su favor al imperio para oponerse á Genserico, rey de los vándalos en Africa, si acaso las armas que tenia levantadas contra Italia las volviese contra España, y tambien para reprimir los pensamientos ambiciosos de Recciario, rey de los suevos en Galicia; el cual, aunque cuñado suyo, le daba grandes celos por su poder y por su natural ambicion de ensanchar los confines de su reino. Estas sospechas no eran vanas, porque á Recciario tenia soberbio el casamiento hecho con hija del rey Teodoredo. La muerte violenta de Turismundo disponia medios á su apetito de dominar, porque estaba dividido en facciones el imperio de los godos, habiendo muchos que acusaban la traicion pasada y se dolian de que con ella les hubiesen privado de un príncipe tan glorioso, con cuyo valor se podia domar el mundo. Los españoles, que desde léjos oian los ecos de sus vitorias, y no experimentaban sus asperezas, sentian mas su muerte y aborrecian al agresor. Juzgaba tambien Recciario que en aquel gobierno nuevo de Teodorico, expuesto á la ambicion de los hermanos, quedaba ya roto el respeto á la sangre, y que podria apoderarse de las provincias de España; con lo cual, émulo de las empresas y glorias de su padre Rechila, aspiraba al dominio universal della, echando á los romanos y después á los godos, antoponiendo contra estos la causa de la religion católica á las del parentesco y amistad. Animaba sus desinios la facilidad con que habia talado la provincia de Cascuña y las de Tarragona y Cartagena, asistido de los godos, cuando años antes habia pasado á Tolosa á visitar á su suegro Teodoredo. Así una tiranía da atrevimiento para acometer otras.

Estos pensamientos ambiciosos, reconocidos de Teodorico, le pusieron en gran cuidado, y no menos las mudanzas del imperio; porque Valentiniano, con quien estaba confederado, habia sido muerto á traicion por órden de Máximo. Pero en esta confusion se le abrió un medio con que se alentó mucho, y fué que Máximo, saludado ya emperador, le habia enviado, por asegurar su ceptro con la amistad de los godos, una embajada con el cónsul Avito, general de las armas del imperio, con comision de renovar las confederaciones que tenia antes con el emperador Valentiniano; y siendo entre

tanto muerto tambien Máximo, persuadió al cónsul Avito que se levantase con el imperio, pues tenia en su mano las armas, ofreciéndole que le mantendria en él con las suyas: tan grande era el poder de los godos, que podian hacer emperadores, y tanta la estimacion del título de rey, conservado entre ellos por tantos siglos, que, aunque pudieron diversas veces (como se ha dicho) tomar el de emperador, le despreciaron, contentos con la autoridad y grandeza de poderle dar á otros.

Acetó Avito el imperio, y acompañado de las armas auxiliares de Teodorico, pasó á Roma, donde se hizo saludar emperador del Senado. Hay quien dice que se concertó entre los dos que, en recompensa destas asistencias, quedase por los godos todo lo que quitasen á los suevos, los cuales se iban apoderando de las tierras de los romanos y aspiraban al imperio de toda España; con lo cual hace ambicion lo que en Teodorico fué defensa natural contra el apetito de dominar que ardia en Recciario, como se conoce del mismo hecho, pues cuando pudo no se levantó con el reino de Galicia; antes (como dirémos) dejó libre á los suevos la eleccion de rey; y así, nos parece mas ajustado á la verdad lo que se colige de los autores mas graves de aquellos tiempos, que el emperador Avito le pidió que defendiese las tierras de los romanos de las invasiones de Recciario; y que, considerando que no le convenia tener embarazadas en España las fuerzas de Teodorico, que habian de ser la firmeza de su imperio, le pidió que procurase con medios apacibles, como amigo y pariente, obligar á Recciario á contenerse en los límites de su reino; pero, en caso que fuese contumaz, y necesario obligalle á la razon con las armas, ofreció Avito á Teodorico todo lo que le quitase, en recompensa de los socorros dados al imperio. Este nuevo título, con los referidos, hicieron legítima y justa la posesion de la corona de España. Acetó luego Teodorico la interposicion con Recciario, porque á ello le inclinaba su animo moderado y su misma conveniencia, juzgando por prudencia alcanzar con el ruego lo que era peligroso con la fuerza, ó si se venia á ello, justificar la conquista.

La embajada que envió á Recciario su cuñado fué en esta sustancia: representóle los bienes de la paz, con quien se conservan y florecen los reinos; el peligro de las conquistas, habiendo sucedido muchas veces perder la corona propia quien quiso usurpar la ajena; que le moviese el ejemplo de su padre, pues habiendo con su espada y con la sangre de sus vasallos conquistado muchas provincias de los romanos, las restituyó casi todas por librarse de los peligros de la guerra y gozar del beneficio de la paz; que los sucesos de las armas dependian mas de ligeros accidentes que del valor ó poder; que se dolia de verle inclinado á empresas en que la razon de estado y la fe pública de sus confederaciones con el imperio le impedirian el ponerse á su lado; que el lance era tal, que no le podia servir de excusa la disimulacion ni el no haber tenido parte en sus consejos, porque nadie creeria que sin habérselos participado, como cuñado y amigo, los ejecutaba; y concluyó pidiéndole que gozase en paz y quietud de las provincias que Dios le habia dado, tan poderosas y llenas de todos los bienes; y que si le obligaba al rompimiento, despreciando sus fraternas amonestaciones, quedaria á los ojos del mundo excusada su oposicion.

Pudiera esta embajada reducir á la razon el ánimo de Recciario, si no le tuviera perturbado el apetito de reinar, que crece con la contradicion. Pero obró en él diversos efetos esta embajada, interpretando á flaqueza las amonestaciones de su cuñado; y creyendo que eran con desinio de entretenelle mientras volvian las tropas de gente que habia enviado acompañando á Avito en el pasaje á Roma, y soberbio con la facilidad de las vitorias pasadas, concibió mayores esperanzas de sus empresas, y respondió á Teodorico que presto se veria con él en Tolosa, donde el valor de la una y otra nacion decidiria la causa.

Esta respuesta, llena de amenazas, irritó mucho á Teodorico; y previniendo un grueso ejército, y asentadas paces con los príncipes confinantes, pasó los Perineos, trayendo consigo á los reyes de Borgoña Gnodiaco y Hisperico, sin que las trazas de hacer emperador á Avito le sirviesen; porque á poco tiempo le echó de Roma el Senado, y después Recimer, maestro de la milicia y nieto (como se ha dicho) del rey Valia, le prendió y obligó á renunciar el imperio; y como los hechos á reinar no pueden acomodarse á la vida privada, tomó en lugar del ceptro el báculo pastoral de la iglesia de Placencia, en Italia.

No con menor prevencion salió en campaña Recciario; y marchando el uno contra el otro, se presentaron la batalla cerca del rio Urbico, que corre entre Iberia y Astorga. Animó Teodorico sus soldados, representándoles las vitorias alcanzadas en las Gallias contra Attila, que traia consigo las naciones mas feroces del mundo; que los suevos y gallegos estaban enseñados á correrías, pero no á vencer; que de aquella batalla pendia el vivir con gloria ó morir con infamia.

Recciario ponia en consideracion á los suyos que, alcanzada la vitoria, serian señores de España y de las Gallias, y si la perdian, esclavos de los godos; que aquel reino por su valor habia merecido el nombre de invencible; que no borrasen en un dia la fama de tantas glorias, y que, como católicos, podian prometerse que Dios les daria la vitoria contra aquellos arrianos; y dando señal de acometer, cerraron de una parte y otra los escuadrones con gran valor y constancia, y aunque por largo espacio se mantuvo Marte dudoso, se apellidó la vitoria por los godos. Procuró Recciario detener á los suyos con el ejemplo de su valor, ya que no habia podido con las razones; pero hallándose solo y mal herido, se retiró con pocas fuerzas; y desesperado de poder defender su reino, quiso pasar á Africa á valerse de Genserico, rey de los vándalos; pero levantándose una tempestad, le volvió á Porto, ciudad de Portugal: aun los elementos se ponen de parte del vencedor. Allí fué preso y presentado á Teodorico, el cual le mandó matar, aun-

que hay quien diga que le perdonó, lo cual fuera accion digna de tan gran rey y mas conforme á las obligaciones del parentesco; pero los odios entre los mas conjuntos en sangre con dificultad se reconcilian, principalmente entre los cuñados; porque, como las líneas de afinidad son paralelas y no nacen de un mismo centro, como las de consanguinidad, están sujetas á la emulacion y invidia; fuera de que debió de considerar que el perdon al enemigo es dejar vivo el peligro, y que del corazon altivo de Recciario no podia fiar que cuando se viese libre corregiria sus espíritus inquietos y ambiciosos.

Con los demás suevos y gallegos usó de mucha benignidad, para granjear los ánimos de aquel reino, aunque no pudo librar del saco á Braga, corte de Recciario, donde se hallaron grandes riquezas; con lo cual toda Galicia se rindió al vencedor, viéndose sin rey. En ella puso Teodorico por gobernador á Acliulfo, de la familia de los Varnos, sin tener sangre de los godos; en que debiera reparar, siendo peligroso fiar de extranjeros cargos tan supremos. Desde allí bajó el rey sobre Mérida con intento de saquealla; pero santa Eulalia, patrona de aquella ciudad, infundió en su imaginacion tales temores y sombras internas, que le obligaron á levantar el sitio, habiéndole tambien llegado nuevas de haberse rebelado Acliulfo en Galicia; para cuyo remedio, y para proseguir sus empresas, dividió su ejército en tres partes. La una entregó á Nepociano y Nerico, para que con la celeridad posible, tan importante en las rebeliones, se opusiesen á la tiranía de Acliulfo, con quien llegaron á batalla cerca de Lugo, y le quitaron la vida y la corona, dejando escrito con su sangre un escarmiento á los que son ingratos á los favores de los príncipes. La otra parte del ejército se entregó á Ceurila, el cual marchó la vuelta de la Bética con tanta presteza, que, no teniendo tiempo aquellos pueblos para la oposicion, le enviaron á recibir con embajadores, excusándose de no haber consentido en los desinios de Recciario ni faltado á la fe de los romanos, y ofreciéndose á la obediencia de los godos. Recibiólos en ella Teodorico, no estando obligado á conservar por el imperio aquella provincia, por haberse acabado con él las alianzas después que le renunció el emperador Avito.

Este curso de vitorias atemorizó tanto á los suevos y gallegos, que, sin atreverse á nombrar rey, se resolvieron á ganar con la humildad y rendimiento lo que no podian con las armas, y enviaron una embajada á Teodorico con los sacerdotes mas ancianos y venerables; los cuales con las vestiduras y ornamentos que usaban en los divinos sacrificios se ofrecieron en su presencia, y postrados á sus piés, con lágrimas y sollozos le pidieron perdon de parte de todo el reino. Tal demostracion, acompañada con la reverencia y respeto qué se debe á lo sagrado, hizo tan gran efeto en la piedad del Rey, que no solamente les concedió el perdon, sino tambien que pudiesen elegir rey; en que mas se descubrió su piedad y grandeza de ánimo que su razon de estado, pues pudo hacellos feudatarios sin dalles rey, cuyo título es siempre peligroso á los confinantes; pero, como ninguna política mayor que obligar á Dios y esperar de su divina povidencia, y no de las artes humanas, el premio, le experimentó luego en su persona y en las de sus sucesores; porque, extendida por el mundo la fama desta accion, y de no haber pretendido el imperio, le estimaban todas las naciones y príncipes, procurando su amistad y confederacion, llamándole el Conservador; y desde entonces fué creciendo el imperio de los godos en España, incorporándose en él (como dirémos) el de los suevos, siendo Teodorico el primero que puso su silla real en España.

Volvieron á Galicia los sacerdotes muy alegres y satisfechos con esta gracia. Tratóse luego de elegir rey; los votos no se concordaron, siendo este el peligro mayor de las elecciones. Unos eligieron á Franta, otros á Masdra; con que estuvo dividido el reino dos años, hasta que, muerto violentamente por los suyos Masdra, y sucediéndole su hijo Remismundo, hizo paces con Franta, gozando cada uno de la parte que favorecia su partido con tanta concordia, que, juntando ambos las armas, entraron por Lusitania (que entonces pertenecia á los romanos) y la talaron y destruyeron.

De la ocasion destas guerras en España entre godos y suevos se valió Childerico, rey de los francos, sucesor de Meroveo, para fijar el pié en las Gallias; porque, si bien habian los francos intentado esta empresa diversas veces, y principalmente en tiempo de los emperadores Aureliano, Valentiniano y Mayoriano, y tambien cuando (como se ha dicho) entraron mezclados con los hunnos debajo del baston de Attila, siempre habian salido vencidos, hasta que, gozando de la ocasion que les daba la ausencia de Teodorico, ocupado en las guerras de España, y tambien el haber pasado el ejército de los romanos á Italia, acompañando á Avito para aseguralle el imperio, fundaron, no con mas derecho que la fuerza, su reino en Paris, aunque de cortos límites, porque las demás provincias las poseian los godos y romanos y tambien otros príncipes, en cuyos dominios duraron después mucho tiempo; de donde consta claramente que mas de cuarenta y tres años antes que hubiese reyes en Francia, tenian los de España monarquías formidables al imperio romano y á las demás naciones; aquellos gentiles, y estos cristianos.

Pudiera reparar mucho Teodorico en la invasion de los francos en las Gallias por el derecho y posesion que tenia en ellas y por la vecindad de aquella gente feroz y inquieta; pero suelen los príncipes despreciar los peligros cuando nacen, aunque entonces convendria cortalles las raíces; pues si las aves se uniesen para consumir la semilla del lino al sembralla, no habria tanta materia con que armalles redes. Con este descuido volvió Teodorico á la Gallia Gótica, y las armas que debiera volver contra los francos las volvió contra los romanos, entrando por tierra dellos tan á sangre y fuego, que ni perdonaba á los edificios profanos ni á los sagrados. De tal rigor se puede inferir que no era conquista,

sino venganza contra los romanos porque habia el emperador Marciano obligado á Avito á renunciar el imperio, si ya no fué porque le daban celos los aparatos marítimos que prevenia Mayoriano en las costas de España con pretexto de pasar á echar de Africa á los vándalos, y juzgó por conveniente hacelle aquella diversion y llamalle á las Gallias. Puso Teodorico sitio á Leon, y le dió tan fuertes asaltos, que la rindió; y entrando en ella, afeó con la llama su hermosura.

Poco gozó destas empresas, porque el emperador Mayoriano habiendo ido á España á embarcarse en Cartagena y pasar con la armada naval á Africa, ganaron los vándalos á los patrones de algunas naves y las robaron; con que se halló el Emperador obligado á volver á Italia, de donde pasó á las Gallias, y restituyó al imperio lo que le habian usurpado los godos, si bien después, habiendo sido muerto por engaño y órden de Recimer y de Vivio Severo, y quedado este por su sucesor, fué tan grande la perturbacion del imperio, que dió ocasion á Teodorico para recobrar á Narbona, que la tenian usurpada los romanos. Era ciudadano della el conde Agripino, émulo del conde Egidio por la excelencia de su valor y virtud; siendo en las repúblicas muy peligroso el exceso de los méritos, porque aman la igualdad, y son tan celosas de su libertad, que aun el dominio que dan las calidades del ánimo sobre los demás aborrecen. Desta ocasion se valió Teodorico, ofreciendo á Agripina sus armas contra Egidio si le entregaba la ciudad; y como el odio y la venganza suele ser mas poderosa en el corazon humano que el amor á la patria, le abrió luego las puertas della.

Mientras pasaban estas cosas en las Gallias, murió Franta, uno de los dos reyes de Galicia, y los de su partido eligieron por rey á Frumario. No podia un reino sufrir dos ceptros, y cada uno procuraba quitársele al otro con las armas. Frumario destruyó á Iria Flavia, y Remismundo á Lugo y á Orense, y taló las costas marítimas de aquella provincia. Falleció Frumario, y luego se redujeron los suevos al imperio de Remismundo; el cual, viéndose sin competidor, juntó las fuerzas del reino y entró con ellas por Lusitania, donde el temor concebido de su valor, y el arte con que se valia dél, le pusieron en las manos á Coimbra; y como en la guerra no son menos lícitas que la fuerza las estratagemas y engaños cuando no caen sobre la fe pública, dispuso de tal suerte el ánimo de Lucidio, gobernador de Lisboa, que le introdujo en ella.

En la felicidad destas empresas se le ofrecia á Remismundo el caso funesto de Reociario, muerto y despojado del reino por los godos. Temia el poder y valor del rey Teodorico, y que, celoso de sus progresos, no volviese á España y le hiciese la guerra, y como prudente y astuto, previno el caso y envió sus embajadores á Teodorico, ofreciéndole la paz y que siempre se mantendria en su devocion y fe, y para mostrar cuánto estimaba su amistad y su sangre, le pidió por mujer á su hija. El godo, que ya tenia por enemigos á los romanos, habiéndolos ofendido con sus armas, juzgó por convenientes estos vínculos de sangre para mayor seguridad de los estados que poseia en España, y luego concluyó con él las capitulaciones de paz y una liga, enviándole grandes presentes y á su hija con Solano, hombre de mucha nobleza, el cual llevó en su compañía á Aiace, francés de nacion, que por lisonjear al rey Teodorico se habia hecho arriano: su intento era que, introduciéndole la Reina en la gracia de su marido Remismundo, le persuadiese á dejar la religion católica y hacerse arriano; con que la amistad entre él y Teodorico seria mas firme y mas durable, no pudiendo mantenerse mucho tiempo la que no concuerda en las opiniones del culto. Los halagos de la esposa y las artes del francés pervirtieron el ánimo de Remismundo; con que en el reino de Galicia se infundió el veneno de aquella herejía, que duró hasta que sucedió en la corona de Galicia el rey Teodomiro, el cual recibió la religion católica, continuada en sus sucesores los reyes Miro, Eborico y Andeca, hasta que aquel imperio se confundió con el de los godos, como se dirá en su lugar.

Por este desinio impío de Teodorico permitió Dios que antes de lograr sus artes muriese violentamente á manos de su mismo hermano Eurico. Su reinado duró trece años, su memoria viviera gloriosa al par de los siglos, si no la hubiera manchado con la sangre de su hermano Turismundo; porque fué príncipe de grandes virtudes y calidades. Su compostura y grave semblante sustentaban la majestad, moderando la severidad con el agrado; su templanza en la comida, su moderacion en las delicias y el ejercicio de las armas le hicieron robusto y varonil. Consultaba de espacio y ejecutaba de prisa. Oia con agrado á los embajadores y les daba breves respuestas, reservando la resolucion hasta después de la conferencia y consulta de sus consejeros. En la mesa se entretenia con las gracias sencillas de los truhanes que no ofendiesen la reputacion ajena. Divertia el ánimo de los cuidados domésticos con honestos juegos, sin peligro de su gravedad. Daba audiencia con gran paciencia y apacibilidad: virtud que mas que todas hace amables á los príncipes. Estas y otras muchas calidades refiere Sidonio Apolinar deste gran rey, retratando su rostro y movimientos con el pincel de la pluma tan sutilmente, que en el papel se representaba viva á los ojos su persona y su ánimo.

CAPITULO VIII.

EURICO, SÉTIMO REY GODO EN ESPAÑA.

Es la ley el principal instrumento de la dominacion. Es un vínculo de la compañía civil, y la mejor invencion que pudo hallar la política para administrar justicia con menos sospecha y odio de los agresores contra los jueces y contra la majestad; porque, establecidos los decretos de la ley antes de los casos, queda después hecha una convencion ó un contrato entre el delito y la pena, entre el despojo y la restitucion. Pero, como aplicados juntos muchos remedios no son medi-

cina, sino enfermedad; así la ley, siendo la salud de la república, es su mayor daño cuando se multiplica, porque no menos vive trabajada con las muchas leyes que con los muchos vicios; de donde resulta el ser felices aquellas repúblicas que mas con la razon natural que con la escrita se gobiernan; como hicieron los godos en sus principios, hasta que Eurico, electo rey dellos, fué el primer legislador, que en Arles, con acuerdo de los grandes juntos allí en cortes, les dió leyes escritas. No sé si fué merced ó castigo, si bien parece mas conforme á la luz natural obedecer á la ley que al arbitrio de los jueces. Consideró Eurico que los reinos adquiridos con la espada se mantienen con las leyes, y que su nacion no era incapaz del gobierno político, como habia creido Ataulfo; no habiendo alguna tan feroz que no se reduzga á la razon y conveniencia comun de la ley. Esta gloria de haber sido Eurico el primer legislador de los godos la atribuyen algunos al rey Alarico, su hijo, y otros al rey Teodorico, su hermano; fundándose en una carta de Sidonio Apolinar, donde, quejándose de los excesos de Seronato, prefecto de las Gallias, dice que pisaba las leyes teodosianas del imperio y introducia las de los godos; llamándolas teodoricianas. Pero ninguno de los autores antiguos lo escribe; y así, creemos que, ó es por error de la escritura ó porque algunas veces Sidonio da á Eurico el nombre de Teodorico, en que tambien pecaron otros; habiendo sido desgraciado en esto, porque apenas hay historiador que no le haya errado el nombre.

Este rey dió á conocer al mundo que se podia mantener con la virtud el reino adquirido con la maldad, como él le mantuvo con la justicia y con las buenas artes de la paz, sin olvidarse de las de la guerra, sabiendo, como príncipe prudente, que de ambas se compone un buen gobierno; y así, después de compuestas las cosas domésticas, le pareció cosa indigna de la grandeza de su ánimo dejar la corona como la habia heredado, y resolvió de hacerse señor del occidente, quitando á los suevos la Lusitania y echando de España á los romanos; no pudiendo sufrir su corazon magnánimo que tan ilustre dominio estuviese dividido en tantos; porque Galicia y casi toda Lusitania obedecian á los suevos, la Bética y Cataluña á los godos, y la provincia de Cartagena, de Toledo y mucha parte de las demás á los romanos. El despojallos de todo le parecia fácil; solamente le daban cuidado los brios y el poder del rey de Galicia Remismundo, de quien no se podia asegurar, por haber dado la muerte á su suegro el rey Teodorico. No menos le daba celos el rey de los vándalos en Africa Genserico, á quien la larga edad nunca pudo extinguir sus espíritus ambiciosos. Pero los accidentes de fortuna, que suelen reconciliar los ánimos de los príncipes y confederallos para oponerse á los casos, ganaron su confianza y amistad; porque, habiendo sido vencido en una batalla naval cerca de Sicilia por Basilico, capitan del emperador Leon, procuraba trabajar el imperio de Oriente con los ostrogodos y el de Occidente con los visigodos, para que, divertidas en otras partes con ajeno peligro aquellas potencias, pudiese gozar pacíficamente del reino de Africa; y con este fin, para granjear la voluntad de Eurico, le envió ricos presentes, mucho mas poderosos con los príncipes que con los particulares, porque son una especie de tributos; y como quien conocia su natural ambicioso de dominar, le persuadió que se hiciese señor de España y de las Gallias. Para esto daban ocasion á Eurico las mudanzas del imperio occidental, cuyo ceptro era una llama que se apagaba presto en uno y se encendia en otro: tal era la violencia de aquellos tiempos, pues en pocos años imperaron Severo, sucesor de Mayoriano; Flavio Antemio, Anicio, Olibrio, Glicerio y Julio Nepote. Pero, por si acaso volvia á levantarse el imperio, juzgó por conveniente la confederacion con el de Oriente, que en aquel tiempo gobernaba Leon, á quien respetaban todas las naciones por su valor y autoridad; y enviándole embajadores, le redujo á su amistad y asistencia á sus desinios; hallando Leon conveniencias de estado en que divirtiese Eurico las fuerzas de los tiranos del imperio occidental, para mayor seguridad del suyo.

Asegurado pues Eurico con la confederacion del emperador Leon y con las promesas del rey Genserico, movió sus armas contra la provincia de Lusitania, la cual redujo á su obediencia, sin que conste de las historias que Remismundo le hiciese oposicion, ó ya fuese por no llamar la guerra á su reino de Galicia, escarmentando en su antecesor Recciario, ó ya porque no se juzgaria seguro de la faccion de su reino que antes se habia opuesto á su corona, y que convenia afirmalla con la paz. Allí dividió su ejército, enviando una parte dél contra Pamplona y Zaragoza, que se mantenian en la devocion de los romanos; con que las redujo á su obediencia. Con el resto marchó la vuelta de la provincia de Tarragona, donde puso cerco á aquella ciudad; y aunque se defendió mucho tiempo con gran valor, se rindió, y luego la mandó desmantelar para escarmiento de otras que vanamente quisiesen resistirse á su poder; juzgando que no menos importaba el rigor en la guerra que la benignidad, para que se hagan temer y amar las armas, como sucedió después; porque, entendido este castigo y divulgada la fama de su valor y vitorias, se le rindieron las provincias de Cartagena y de Toledo; siendo gran disposicion para vencer, el haber vencido.

Con estas empresas perdieron los romanos el dominio que por casi setecientos años habian conservado en España. Pero todo esto no acabó de llenar el corazon de Eurico, y trató de pasar á las Gallias para añadir al derecho antiguo que en ellas tenian los godos, el de las armas. A ello le inducian tambien las instancias que Arvando le hacia para que viniese á reducir á su obediencia lo demás que poseian en las Gallias los romanos. Era prefecto dellas y las gobernaba con desprecio de los buenos consejos de sus amigos y de los cargos que le podian hacer sus émulos, gloriándose de sus mismas calamidades, las cuales le debieran haber hecho modesto. Vivia con gran pompa y gastos, de que al princi-

pio se agradó el pueblo, porque le parecia que daba reputacion al oficio; pero después le aborreció, considerando que su esplendidez era á costa de los bienes públicos y particulares. Deste desórden nació el empeñarse y el temor que no podria satisfacer á los acreedores cuando le quitasen el oficio, y para mantenelle calumniaba á los que juzgaba que le podrian suceder; y últimamente, viendo que no era posible póderse sustentar con sus artes, y que solamente la mudanza de señor en aquellas provincias aseguraria su fortuna, escribió al rey Eurico una carta, cuya sustancia era que no se fiase de la paz con el emperador Leon; porque, aunque poseia el imperio de Oriente, era árbitro del occidental y atendia á su conservacion.

Que procurase desunir del imperio á los borgoñones, ofreciéndoles que dividiria con ellos las Gallias.

Que en primer lugar domase los britanos que habitaban sobre las riberas del rio Luer, porque eran peligrosos vecinos.

Estos consejos acabaron de persuadir al rey Eurico la invasion en las Gallias, y mientras la disponia, penetraron los émulos de Arvando sus inteligencias con Eurico; no habiendo ingenio tan advertido que sepa cautelarse bien en el exceso de las maldades; y le acusaron de traidor. Lleváronle preso á Roma, donde en presencia de los jueces se mostró constante: indicio de un ánimo insolente en quien es reo; y haciendo reputacion el delito, confesó antes de ser preguntado que habia dictado la carta escrita á Eurico: efeto del juicio interno de la consciencia, en quien son testigos y verdugos los delitos. Convencido pues con su misma confesion, fué condenado á muerte y á echar su cuerpo en el Tibre. No podian tener otro fin sus locos dictámenes, los cuales conocia tambien su amigo Sidonio, que, refiriendo su causa, dijo que no se maravillaba de que hubiese caido, sino de que no hubiese caido antes. Pero el emperador Antemio, mas atento á la gloria de clemente que de justiciero, moderó en destierro el rigor de la sentencia; y habiendo penetrado por el proceso los desinios de Eurico, avisó dellos al rey de los britanos Riotimio, representándole que convenia juntar contra ellos los consejos y las armas; y como era comun la causa y el peligro, y Riotimio no tenia fuerzas bastantes para oponerse á las de los godos, que ya entraban por las Gallias, formó un ejército de doce mil combatientes y marchó luego á juntarse con los romanos. Pero Eurico, sin turbarse de ver descubierta la conjuracion de Arvando y confederados los britanos y romanos, prosiguió con gran constancia sus empresas, y como diestro en las artes de la guerra, apresuró las marchas, y antes que se juntasen con los romanos, los obligó á pelear y los venció; quedando tan deshecho el ejército, que le fué forzoso á Riotimio retirarse á los borgoñones. Tuvo Eurico por especie de hostilidad que le hubiesen acogido, aunque ni como confederados del imperio ni segun el derecho de las gentes podian negalle la entrada; y revolviendo sobre ellos con sus armas, conquistó aquella provincia. Alcanzadas tantas vitorias, entró Eurico con su ejército por tierras de los romanos con pretexto de diferencias de confines, pretendiendo que por donaciones y contratos de los emperadores pasados tocaban á los godos las Gallias, y que se le debian restituir. Poseia entonces el imperio Julio Nepote, después de las muertes de Antemio y Olibrio y de la renunciacion de Glicerio; y temeroso del poder de Eurico en tiempos tan revueltos, que cualquier accidente daba motivos á la tiranía, le pareció prudencia reducille á su amistad; componiendo con él amigablemente las diferencias de confines. Con este intento mandó hacer sobre el caso una junta en el Genovesado, de los gobernadores, donde se resolvió que convenia que el Emperador enviase sobre ello una embajada al rey Eurico con el obispo de Pavía, Epifanio, prelado de conocida santidad y valor. Parecióle bien la consulta y la mandó ejecutar, acordándose de lo que podia con los reyes godos la presencia de los sacerdotes, como habia sucedido á los de Galicia con el rey Teodorico. Llegó el Obispo á Tolosa, donde residia Eurico, y le habló en esta sustancia, como escribe Ennodio, diácono, que después le sucedió en el mismo obispado.

«Aunque la fama de tu valor, oh príncipe terror del mundo, te haga temido de las gentes, y las espadas de tus soldados, con que oprimes á los confinantes, sean hoces que lo talan todo, no por eso es grata á la Deidad suprema tu cruel ambicion de guerrear, y cuando se ofende al Señor de los cielos, no dilata el acero los términos de los reinos. Acuérdate que otro Rey tiene dominio sobre tí, y que debes atender á lo que mas le agrada, que es la paz. Por ella bajó humanado su Hijo á la tierra, y al volver al cielo la dejó reiteradamente encomendada á sus discípulos. En ella nos debemos desvelar todos, manteniendo sujetas á la razon las pasiones, principalmente conociendo que no se puede llamar varon fuerte el que se deja vencer de la ira, y que ninguno conserva mejor sus estados que quien no ambiciona los ajenos. Por tanto, el emperador Nepote Augusto, que por la divina gracia posee el imperio occidental, me envia á representaros que cada uno se mantenga dentro de los límites de sus estados; porque, si bien no rehusa la guerra, quiere ser el primero que procura la concordia. Bien conocidos son los antiguos términos, prescritos ya con el consentimiento tácito, y no es poco que ha permitido ó tolerado que recibas por amigo al que merece ser de todos apellidado señor.»

Esta embajada severa, que en sí contenia amenazas y superioridad, no alteró al rey Eurico; antes, al paso que el Obispo la referia se fué serenando su rostro severo. Tan poderosas son con los príncipes las amonestaciones desnudas de lisonjas de los prelados santos. Asistia detrás de su real trono (como era estilo de los emperadores, y aun hoy se observa) el intérprete Leon, cuya facundia era tan eficaz, que dijo della Sidonio Apolinar que cuando respondia por su rey atemorizaba las naciones ultramarinas y las obligaba á pedirle la paz, y que, como con las armas los pueblos, así enfrenaba con

las leyes las armas. A este pues, volviéndose el Rey, le ordenó la respuesta siguiente:

«Aunque casi siempre, venerable Padre, me acompaña el peto y el espaldar, y por todas partes me defiende el acero, con todo eso he hallado un hombre que, aunque yo esté armado, me vence con sus razones. De donde vengo á conocer que se engañan mucho los que dicen que no tienen los romanos en sus lenguas el escudo y las saetas, porque saben bien con ellas repararse contra nuestras palabras, y penetrar con las suyas nuestros corazones. Yo, venerable Obispo, condesciendo en lo que me pides, siendo mas eficaz conmigo la persona del embajador que el poder de quien le envia. Vuelve pues en fe desto, prometiéndome primero de parte de Nepote que guardará religiosamente esta concordia; porque vuestra promesa la tengo yo por juramento.»

Con esta respuesta benigna se despidió satisfecho el obispo Epifanio, y aunque el Rey le convidó á comer, se excusó urbanamente con que su poca salud no consentia guisados extranjeros. No le parecia decente á aquel santo prelado conversar mas con un arriano de lo que era menester para cumplir con su embajada. Ejemplo que enseña bien la obligacion de los prelados católicos en las negociaciones con los enemigos de la Iglesia. Segun lo que refiere Baronio, cumplió Eurico lo que ofreció al Obispo. Pero Cárlos Sigonio (cuya narracion seguimos) dice que luego que partió de Tolosa rompió el tratado, entrando con sus armas por la primer Aquitania; en que ni la diversidad de religion ni la tiranía del emperador Nopete le pueden excusar, porque con todos se debe guardar inviolable la fe pública.

Por aquella provincia, mal defendida de los romanos, hizo Eurico grandes progresos. Domó los rutenos, hoy de Ródes; los cadurcos, hoy de Cahors; los lemovicos, hoy de Limojes, y los gavalitanos, y últimamente puso sitio á Arverna, hoy Claramonte, en cuya ciudad era gobernador el conde Ecdicio, hijo del emperador Avito, y obispo della Sidonio Apolinar. Aquel la defendia valerosamente con la espada y este con la pluma y con sus sacrificios y oraciones. Los sitiados se mostraron muy constantes contra la hambre, el acero y la llama, oponiéndose á los continuos asaltos de los godos; y el Conde divertia con salidas las baterías, y en una con solos veinte y dos caballos (segun refiere Cárlos Sigonio) mató algunos millares de godos; lo cual se atribuye á milagro, y es de creer que lo obraria Dios á favor deste príncipe por haber sido muy limosnero: virtud que premia Dios con las felicidades temporales y eternas.

Eran en aquellos tiempos de mucho honor las cabelleras encrespadas, y señal de castigo y afrenta la tonsura, de la cual por humildad y desprecio de las grandezas humanas usaron los religiosos y los eclesiásticos, en señal de la tiara sacerdotal; si ya unos y otros (como tengo por mas cierto, y como usaran san Pedro y los apóstoles) no significaban en ella la corona de Cristo. Afrentados pues los godos de haber recibido una rota tan grande, quitaron las cabezas á los cuerpos muertos que no pudieron enterrar aquella noche, para que por sus cabelleras no se pudiesen contar los que habian perdido, y con los estímulos de la ira y de la venganza apresuraron las baterías, y deshicieron tanto los muros de la ciudad, que apenas les quedaba reparo á los de dentro. La hambre los apretó tanto, que pacian las yerbas, sin reparar en las venenosas; hasta que, faltando todos los medios de la defensa y de la vida, se rindió á partidos la ciudad, dejando salir libres los ciudadanos. Baronio dice que después de rendida la mandó abrasar Eurico; pero de lo que refiere Sabaro, presidente della, consta que el incendio fué antes, mientras duraba el sitio; porque en los de aquellos tiempos no menos se usaba que agora el abrasar desde afuera las plazas con fuegos artificiales, y Sidonio (que se halló dentro de la ciudad) lo da á entender. Gregorio Turonense dice que puso Eurico en aquella ciudad á Vitorio por gobernador, el cual reparó las ruinas hechas en la expugnacion, y con gran piedad y magnificencia adornó con columnas la iglesia de San Julian y hizo edificar otras.

Esta empresa puso en tanto cuidado al emperador Nepote, que no se juzgaba seguro en Italia, y envió contra Eurico á Oréstes, sin reparar en que era godo y que le enviaba á pelear con los de su nacion. Tal es la perturbacion de los peligros, que se suelen elegir los consejos mas aventurados y dejar los seguros. Oréstes, viéndose con las armas del imperio, fomentó las de los demás godos que habia en Italia, ofreciéndoles tierras en ella; y fingiendo querer pasar con ellos á las Gallias, revolvió sobre el Emperador y le obligó á salir huyendo de Italia y retirarse á Dalmacia; con que hizo elegir por emperador á su hijo Rómulo Mamilo, llamado por burla Augustolo, en quien se acabó el imperio occidental que levantó Augusto. No sé qué fatalidad hay en los mismos nombres, que en ellos suelen empezar y acabarse las felicidades humanas.

Con esta mudanza animado mas Eurico, prosiguió sus conquistas. Rindió á Marsella y á Arles y debeló los borgoñones. Estas vitorias atribuia á la verdad de la secta que seguia, preciándose de ser mas príncipe della que de sus vasallos. Con esta errada opinion tenia por mérito y por gloria el perseguir á los católicos; con que manchó la de sus trofeos y vitorias.

Habiendo pues ensanchado tanto los límites de su imperio, se retiró á la ciudad de Arles, donde puso su silla real; y queriendo allí dar gracias á los suyos por el valor y constancia que habian mostrado en las empresas pasadas, animándolos á otras nuevas, se juntaron armados (como era costumbre de los godos), y se vieron cambiar aprisa con diversos colores los yerros de las lanzas: presagio de la mudanza de sus triunfos en los funerales de su muerte, de la cual hizo el mismo pronóstico cierto, diciendo á los suyos que moriria dentro de nueve dias, como sucedió.

Es el alma sustancia celestial, y como tiene mucho de deidad, suele antever lo futuro, principalmente cuando está vecina á desatarse de las ligaduras humanas.

En los últimos lances de su vida pidió á los godos

que eligiesen por rey á su hijo Alarico, á quien antes de morir habia instruido en el temor á Dios, en el respeto á sus sacerdotes y en las artes de reinar, que es la mayor herencia que dejan los reyes á sus hijos, y en que mas muestran su amor á los súbditos. Amonestóle que los amase; que fuese clemente, benigno y liberal con ellos; que les guardase justicia y que no intentase cosa grande y peligrosa sin el consejo de los grandes de su reino que conociese fieles á su corona. Falleció de su muerte natural, que no era poca felicidad en aquellos tiempos sangrientos; habiendo reinado diez y siete años. Fué príncipe muy liberal; á cuya virtud, no menos que á su valor, se puede atribuir el haber acabado felizmente tan grandes empresas, porque á los peligros de la guerra anima tanto la esperanza del premio como la ambicion de la gloria. A la espada deste valeroso rey deben España y Francia la libertad que hoy gozan, libres desde aquel tiempo del duro yugo del imperio romano.

CAPITULO IX.

ALARICO, OCTAVO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Ninguna cosa mas provechosa á los hombres que la historia cuando la verdad y buena intencion gobiernan la pluma, y ninguna mas nociva cuando es dictada de la pasion ó lisonja, porque deja defraudada la gloria de las acciones heróicas y exaltado el vicio. Della pende el honor ó la infamia de los príncipes. Por ella se gobierna la posteridad en los ejemplos que ha de imitar ó huir, y della saca máximas y documentos la política para el gobierno de los reinos, y si los fundamentos fueren falsos, falso será el edificio que se levantare sobre ellos; en que no basta tal vez la buena intencion del que escribe; porque, no pudiendo ser testigo de todo, es fuerza que se valga de ajenas relaciones, y suele acontecer que el apetito de adquirir nombre y gloria de verdadero le incline á levantar las cosas extranjeras y abajar las domésticas: daño que se reconoce en España, donde algunos de nuestros escritores desautorizan las tradiciones antiguas, acreditadas con la memoria de padres á hijos, que es el mayor testimonio de la historia, y en las cosas dudosas que dan eleccion al arbitrio, sentencian contra la gloria de los reyes y de la nacion, agudos en interpretar siniestramente sus acciones. En que pecó gravemente Juan de Mariana (gran varon en lo demás), porque afectó en su *Historia general de España* la libertad, virtud de que suele vestirse la malicia; habiendo perdido en Francia el amor á su patria. Esta emulacion doméstica y aplauso de los extranjeros experimentó en su persona Alarico, habiendo sucedido en la corona. Hay diferentes opiniones sobre el tiempo de su eleccion. Pero habiéndose celebrado el concilio Agatense en el vigésimo segundo año de su reinado, que fué el de 506, consta claramente que empezó á reinar en el año 484. Deste rey dice Mariana que reinó con engaño y crueldad, y Cárlos Sigonio, que gobernó con gran justicia y alabanza. Juan Magno, de nacion godo, que se precia de tener en sus venas sangre española, le acusa de no haber correspondido á su padre Eurico en la prudencia y otras virtudes, y que dió ocasion á la guerra con Clodoveo y á la pérdida de la Gallia Gótica; y el presidente Fauchet confiesa que Clodoveo buscaba pretextos honestos para quitalle la Gallia Gótica (como dirémos); san Isidoro le acusa (no seria en el Santo pasion, sino mala informacion) de haber pasado su edad en ocio y banquetes, y Roricon exagera lo magnánimo de su corazon, y que los felices sucesos le hicieron siempre ilustre. Consta tambien que no vivia ocioso, pues para el buen gobierno de sus vasallos atendió en los últimos dias de su reinado á reducir á compendio (como se dirá en su lugar) el código del emperador Teodosio; donde mostró tanta estimacion y respeto á los obispos católicos, que por un rescripto le remitió á ellos, para que le examinasen y aprobasen; lo cual alaba el cardenal Baronio, ponderando que aun las leyes seglares sujetase al exámen de los prelados. Alaba tambien el mismo cardenal su piedad en honorar á los prelados católicos, como hizo á san Remigio, de cuya santidad y milagros tenia tanta fe, que se valia de su intercesion con Dios, enviándole la hija de Benedicto para que la librase del demonio, que la poseia; y si bien desterró á Cesario, obispo de Arles, fué por haber sido acusado de que trataba de entregar aquella ciudad á los borgoñones; y conocida después su inocencia, le restituyó su iglesia, y mandó apedrear el acusador, aunque no se ejecutó por la intercesion del Santo. Esta piedad del rey Alarico fué tan conocida en el mundo, que, habiendo Trasamundo, rey de los vándalos en Africa, mandado desterrar della á todos los obispos católicos, envió el papa Simacho muchos dellos á España, sabiendo (como sucedió) la buena acogida que hallarian en Alarico; el cual, aunque arriano, dió licencia para que se congregase el concilio Agatense, donde los padres rogaron á Dios por él, y hicieron santidísimos decretos para la reformacion de la disciplina eclesiástica.

Todas estas virtudes y otras no bastaron á hacer glorioso su reinado, ó ya sea porque juega con la fama la fortuna, como con las demás cosas humanas, ó porque las acciones de los príncipes se juzgan por los fines; y habiendo perdido la vida y la Gallia Gótica, perdió tambien la buena memoria de sí. Algunos escritores franceses le culpan de haber dado justa ocasion á Clodoveo para mover contra él las armas, por haber faltado á las confederaciones que su padre y agüelos habian tenido con él, y refieren el hecho con tales circunstancias, que por sí mismas se desacreditan. Dicen que, deseando Clodoveo conservar una buena correspondencia con Alarico, le envió por embajador á Paterno con comision de ajustar las diferencias que habia entre los dos, y de procurar que Alarico tocase la barba á Clodoveo, y quedase con esta cerimonia padre suyo adoptivo, segun el estilo de aquellos tiempos; el cual después se redujo á que el que adoptaba á otro por hijo

le cortase una parte de sus cabellos, como hizo Luitprando con Pipino, hijo de Cárlos Martelo, y como de órden del emperador Justiniano entregaron sus hijos Justiniano y Heraclio al papa Benedicto sus guedejas, para que le tuviesen y reverenciasen como á padre. En ejecucion desto refieren que habiéndose ajustado las vistas de ambos reyes con tal condicion que viniesen á ellas sin armas, volvió Clodoveo, sospechoso de algun mal trato, á enviar á Paterno para que diestramente reconociese si venia armado Alarico, y que halló que traia un báculo, incluida dentro una espada, ó como otros escriben, que se remataba en una punta aguda de acero, como es ordinario, y que tambien traian las mismas armas los que le acompañaban; de donde infiriendo Clodoveo que Alarico venia con ánimo de matalle, crecieron entre ambos las difidencias y los odios, y para componellos se resolvieron á enviar embajadores al rey de Italia Teodorico, cuñado del uno y suegro del otro (como dirémos), haciéndole juez árbitro de aquellas diferencias; el cual, celoso de la grandeza dellos, y deseando que se consumiesen con guerras entre sí, sentenció que, poniéndose el embajador de Clodoveo á caballo delante del palacio de Alarico con la lanza fija en tierra y levantada en alto, la debiese cubrir de dinero y que todo fuese para Clodoveo; de cuya sentencia, imposible de cumplir, quedó mas ofendido Alarico; y habiendo vuelto á él Paterno con otra embajada, dispuso de tal suerte el aposento donde le hospedaba, que, cayendo en tierra, se quebró un brazo; de cuya afrenta contra el derecho de las gentes resultó la guerra entre ambos reyes. ¿Qué juicio tan vulgar y ligero dará crédito á tal narracion, opuesta á las cartas que escribió á los dos el rey Teodorico para componellos (como se verá después), y á la historia de san Gregorio Turonense, que floreció en aquellos tiempos y no refiere tales despropósitos? Yo creo, y no sin fundamento, que todas las embajadas de Paterno á Alarico fueron para reconocer sus fuerzas y riquezas, y que habiéndoselas mostrado y hecho relacion dellas á Clodoveo, fueron las que mas le provocaron á la guerra. Pero para que conste deste hecho, sin que pueda ser calumniada mi pluma, le escribiré con las de los historiadores de Francia de mayor autoridad y crédito.

Hallábase Alarico con el dominio absoluto de España, echados della los romanos y las naciones bárbaras, y tan extendido su imperio por las Gallias, que tenia por términos al mar Mediterráneo, al Océano y al Ródano; con que era tanta su grandeza, que Cárlos Sigonio le llamó señor del mundo. Levantábase al mismo tiempo la monarquía de Francia, divididas hasta entonces aquellas provincias en diversos reyes. Su primer fundador fué Clodoveo, de cuya ambicion de dominar y de las tiranías que usó escriben con demasiada libertad algunos historiadores franceses. Nosotros respetamos mas su memoria, por haberla dejado ilustre con sus hazañas y religion, y porque, como docta y eruditamente prueba Juan Jacobo Chifletio, son los reyes de España mas próximos descendientes suyos que los de Francia. Pero no podemos dejar de repetir lo que en este mismo caso refiere Serres, autor francés, que daba cuidado á Clodoveo el poder y grandeza de Alarico, porque hacia sombra á la monarquía que procuraba levantar, y buscaba ocasiones para mover las armas contra él y apoderarse de la Gallia Gótica. Para esta empresa no habia razon alguna; pero, como ningun príncipe busca pretextos que no los halle, se valió de tres aparentes al vulgo, que no examina las causas. El primero, que Alarico faltaba á la fe pública de las confederaciones hechas entre ambos, porque admitia en su reino á los bandidos; el segundo, que tenia con él algunas diferencias sobre los confines, y el tercero, que Alarico era de contraria religion. Deste se valió mas que de los otros, por ser tan poderoso en los ánimos de los hombres, aunque no lo supo disimular su corazon ardiente cuando, dando cuenta á los suyos deste intento, les dijo así:

«No puedo ya sufrir que estos godos arrianos gocen de la mejor parte de las Gallias: vamos con el favor de Dios, y echémoslos de aquellas tierras, que son muy buenas, reduciéndolas á nuestra obediencia;» y añadió (segun refiere el presidente Fauchet): «Y cuando me falte el pretexto de la religion, es esta una conquista necesaria para la conservacion de los estados de Francia, porque no estarán seguros mientras tuvieren los godos en las Gallias tan grandes provincias arrimadas á la potencia de España.»

Buenas máximas, justificar la guerra con la conveniencia y razon de estado, haciendo defensa natural despojar al vecino para asegurarse dél; con que no habria firme paz entre los confinantes. Quiera Dios que estas mismas máximas injustas y tiranas no se pratiquen en nuestros tiempos.

Los tres pretextos referidos no eran bastantes á hacer justa la invasion de Clodoveo, como lo mostrarémos examinándolos uno á uno.

El primero, de haber dado acogida á los bandidos, no era bastante, porque cuando no son rebeldes ni han maquinado contra la vida de su príncipe, es propio de la soberanía y grandeza de los demás príncipes permitir que sean acogidos en sus estados los afligidos que huyen las iras de su señor natural mientras pasa su rigor, para que después use con ellos de su clemencia; á que asiste el derecho de las gentes, siendo los príncipes muy parecidos á los elementos, que abraza el uno lo que el otro desecha. Algun refugio ha de tener ó la inocencia ó el temor del castigo; fuera de que consta de la buena correspondencia de Alarico con Clodoveo, pues habiéndose retirado á Tolosa, su corte, el rey Ciagrio, después de haber sido roto en una batalla y despojado de lo que poseia en Soison, le entregó á los embajadores de Clodoveo, en que por complacer á Clodoveo faltó indignamente á su misma generosidad y á las obligaciones de rey, los cuales deben amparar y favorecer á los príncipes flacos, porque estos no tienen otro recurso ni tribunal sino el poder de los mas poderosos.

El segundo pretexto, de las diferencias de confines, no

era bastante, porque si en ellas deseaba Clodoveo conservar sus derechos, debiera primero remitillos á jueces árbitros para que las compusiesen amigablemente, y no empezar el juicio por las armas.

El tercer pretexto, de la diversidad de religion, no justifica la guerra, porque no la debe mover un príncipe contra otro por sola la herejía, cuando con ella no perturba su religion y su reino, ó cuando el Papa no le ordena, como pastor universal, que le haga la guerra porque impide con la herejía la unidad de la Iglesia; y cuando estos pretextos tuvieran algun fundamento, los habia ya borrado la reconciliacion de ambos reyes en las vistas que tuvieron en una isla del rio Luer, cerca de la ciudad de Tur.

Pero, como Clodoveo se movia solamente por ambicion, no se detenia en examinar la justificacion de sus armas cuando se le representaba la ocasion de despojar á alguno de los confinantes; y juzgando que con su ejército bien disciplinado y triunfante con diversas vitorias no hallaria resistencia en los godos, cuyos ánimos estaban rendidos á las delicias con el largo ocio de la paz, se valia de cualquier pretexto aparente para entrar con sus armas por la Gallia Gótica, previniéndose á la guerra.

Reinaba en este tiempo en Italia Teodorico, rey de los ostrogodos, á quien el emperador Cenon, por librarse de aquella nacion numerosa y sin asiento, y levantar en Italia una criatura suya, habia dado la conquista della contra el tirano Odoacre, rey de los herulos, y con su valor y fuerzas le habia quitado la vida y la corona, y para afirmalla mas en sus sienes con el parentesco de príncipes poderosos, habia casado con Audofleda, hermana de Clodoveo, y dado en matrimonio á sus hijas Teudetusa y Teudicoda á los reyes de España y de Borgoña Alarico y Gundibaldo; con que era árbitro del poniente; y sabidos estos disgustos entre su yerno y cuñado, reconoció que, haciéndose el uno dellos mas poderoso con la ruina del otro, perderia su arbitrio en el mundo. Dábanle celos las vitorias del francés y su apetito de dominar, y hallaba conveniencia en que la potencia de los visigodos en España no se expusiese á los casos de la fortuna, porque siendo de una misma nacion, y ambas casas reales de Amalos y Baltos unidas con estrechos vínculos de sangre, la grandeza de la una era seguridad y firmeza de la otra. Estas y otras consideraciones le obligaron á interponer su autoridad, enviando sus embajadores al uno y otro rey, y porque las cartas que les escribió se hallan entre las obras de Casiodoro, su canciller, las pondré aquí traducidas en castellano, aunque no como intérprete fiel de palabra en palabra, por dar á su sentido mayor fuerza. La que escribió al rey Alarico decia así:

«Aunque la innumerable sucesion de vuestros reales progenitores y la potencia de Attila, derribada por las fuerzas de los visigodos, pudiera dar confianza á vuestro valor, con todo eso os debe hacer recatado la consideracion de que la ferocidad de los corazones de los pueblos se ablanda con la larga paz, y que no conviene ofrecer de repente á la suerte de los casos á los que há tanto tiempo que les falta el ejercicio de las armas. Terrible es el lance de una batalla cuando no es acostumbrado, y si el uso y experiencia no anima, no se entra en el combate con confianza. No quiera Dios que la ciega indignacion os arrebate. La moderacion prevenida conserva los estados. El furor casi siempre precipita los casos, y solamente conviene el medio de las armas cuando el competidor no admite el de la justicia; y así, os pido que suspendais la fuerza hasta que hayan llegado mis embajadores al rey de Francia, para que vuestras diferencias sean amigablemente compuestas; porque no quisiéramos que las cosas llegasen á tal término entre dos tan conjuntos conmigo en afinidad, que la grandeza del uno quedase disminuida. No hay entre vosotros ocasion de sangre vertida de vuestros padres que os encienda, ni os abrase la usurpacion de alguna provincia. Aun son de solas palabras los disgustos, y fácilmente los compondréis si no irritais con las armas vuestros ánimos. Porque aunque se junten nuestras fuerzas y las de nuestros confederados contra vuestro cuñado para reducille, suele la justicia, que hace mas fuertes á los reyes, indignarse y irritar los ánimos cuando ve armados contra sí á los parientes; y así, después de haberos saludado honoríficamente, nos ha parecido enviaros nuestros embajadores para que hagan con vosotros estos oficios, y pasen (si fuere menester), después de conocida vuestra intencion, á nuestro hermano Gundibaldo, rey de Borgoña, y á otros reyes. Procurad pues gobernaros de suerte que no parezca que peligrais en la interposicion de los que se alegran de las contiendas ajenas. Dios no permita que en vuestros daños prevalezcan estas artes engañosas y injustas. Yo juzgo por tan comunes y propios vuestros males, que con razon me experimentará su enemigo el que maquinare contra el otro.»

A los mismos embajadores envió Teodorico al rey Clodoveo con esta carta:

«Dispuso la divina Providencia que entre los príncipes echasen tales raíces los derechos de afinidad, que de su concordia de ánimos naciese el deseado reposo de los pueblos, siendo tan sagrado este vínculo, que no permite desunion; porque, ¿á qué prendas se debe mayor confianza que á las del amor y afecto? Únense los príncipes con el parentesco para que las naciones divididas entre sí se precien de imitallos en esta conformidad de voluntades y vengan á ser ellos como unos condutos por donde pase á los súbditos la concordia, reducidos á union sus deseos y pretensiones. Supuesto pues este fundamento, nos maravillamos de que, conmovidos vuestros ánimos con ligeras causas, querais venir al duro trance de una batalla con nuestro hijo el rey Alarico; de donde resultaria que los que agora os temen se holgasen de vuestras contiendas. Ambos sois reyes de grandes naciones y de edad florida, y no sin graves daños de vuestros reinos vendréis á rompimiento, y seria muy de sentir que la bizarría de vuestros corazones fuese impensadamente dañosa á la patria.

»Advertid que caen en gran odio los reyes que con leves »motivos causan la ruina de sus pueblos. Diré libre, di»ré afectuosamente lo que juzgo. Impaciente es el sen»timiento que á la primer intimacion toma luego las ar»mas. Lo que como padre de ambos pretendo, es que »por jueces arbitrarios se compongan vuestras preten»siones, pues no ofenderá á la grandeza de tan grandes »personajes que se dé lugar al arbitrio de los que vos»otros mismos eligiéredes por medianeros. Estos oficios »son tan propios mios, que hariais siniestro juicio de mí »si hubiese dejado correr vuestros dictámenes. Dios no »permita que llegueis á batalla donde, vencido el uno de »vosotros, quede despojado el otro. Deponed luego esas »armas con que intentais combatir con oprobio y des»crédito mio; porque con la autoridad de padre que tan»to os ama os protesto que á mí y á mis confederados »experimentará enemigos el que (lo que no creemos) »menospreciare estas amonestaciones. Sobre lo cual nos »ha parecido enviaros nuestros embajadores, con los »cuales tambien hemos escrito á vuestro hermano y hijo »mio el rey Alarico, para que no déis lugar á que la »malicia ajena siembre entre vosotros disensiones; an»tes, conservando la paz que hasta aquí, compongais de »acuerdo por amigables medios vuestras diferencias; y »remitiéndome á lo que os dirán de palabra, os vuelvo »á representar que no debeis exponer á las calamida»des de la guerra á los vasallos que en el gobierno de »vuestros padres florecieron en larga y feliz paz. Obli»gacion es vuestra dar crédito al que es interesado en »vuestras conveniencias y reposo, teniendo por cierto »que no es fiel consejero quien á otro expone á los ca»sos y peligros.»

Al mismo tiempo escribió Teodorico cartas (que aun se hallan entre las obras de Casiodoro) á los reyes de los borgoñones, de los herulos, de los guarnos y toringos, representándoles la conveniencia de procurar todos que no se encendiese el fuego de aquella guerra en sus confines; cuyo peligro seria comun á los vecinos, siendo fuerza ó mezclarse en ella ó mantenerse neutrales, y padecer sin provecho ni gloria los daños de correrías, tránsitos y alojamientos, exponiéndose al peligro ordinario de ser despojos del vencedor. Que como á reyes confinantes, interesados en la quietud pública, corria obligacion de unirse con él, para enfrenar los brios de aquellos reyes mozos, que, mas por bizarría natural que por causa bastante, se preparaban para la guerra. Que aunque se hallaba tan léjos, debia tratar de su composicion, por los vínculos de sangre que tenia con ambos; siendo cierto que si llegaban á las armas, juzgaria el mundo que ó por razon de estado los dejaba perder, ó que no correspondia á las obligaciones de suegro y cuñado, y á la autoridad y grandeza en que Dios le habia puesto.

Todas estas diligencias obraron poco; porque, si bien á las amonestaciones paternas de Teodorico se ablandó el ánimo de Alarico, se endureció el de Clodoveo, porque no buscaba la composicion, sino el rompimiento, y excusó con que el reino de Alarico era refugio de sus enemigos; que le habia intimado la guerra; que intimada, no podia dejar de aceptalla; y así, rogaba á Teodorico que no le obligase á faltar al derecho de la naturaleza y á la majestad real, pues no habia mas razon para que Alarico le acometiese que para oponerse él á su invasion; y concluyó con que, provocándole el uno á la paz y el otro á la guerra, quisiera tener dos manos derechas, una armada con que oponerse á Alarico, y otra desarmada para dársela de paz á Teodorico. Pero que ya estaban tan empeñadas las cosas, que no podia dar oidos á tales proposiciones.

Esta respuesta soberbia irritó mucho á Teodorico, viendo burlada su interposicion y el arbitrio que tenia en el mundo; y luego escribió otra vez á los reyes de Europa, significándoles cuando habian salido vanos sus oficios y diligencias con Clodoveo, el cual queria remitir á su espada, y no al arbitrio ajeno, sus pretensiones; que habiendo vencido á los alemanes, si tambien vencia á los godos seria formidable á todos su potencia; que ya era comun la causa, como lo era el peligro; que aunque la soberanía de un rey fuese absoluta, estaba sujeta al tribunal de los demás reyes, debiéndose unir contra el que tratase de tiranizallos ó de ponellos en peligro; y que así, convenia que todos uniesen sus consejos y fuerzas para reducir á la razon á Clodoveo. Esta diligencia hizo mas apretadamente con Gundibaldo, su yerno, rey de Borgoña, enviándole secretamente un embajador para que asistiese á su cuñado el rey Alarico; y habiéndolo penetrado Clodoveo, juzgó por conveniente sujetar primero (aunque Baronio pospone esta guerra á la de la Gallia Gótica) al borgoñon, y volver después sus armas contra el godo. Para esto se le ofrecia una buena ocasion; porque, habiendo Gundibaldo muerto á Gundemaro y á Chilperico, y despojado á Odisello sus hermanos, este propuso á Clodoveo que le asistiese contra Gundibaldo para quitalle el reino de Borgoña, que comprendia entonces la Provenza, el Delfinado y la Saboya, prometiéndole la mitad dél. Acetó Clodoveo el partido; y dejando la empresa de la Gallia Gótica, volvió las armas que tenia ya dispuestas para ella contra Gundibaldo. Debiera Alarico antever el caso y socorrer al cuñado, llevando la guerra que le amenazaba á país ajeno. Pero ordinariamente se engañan los príncipes en los peligros que están fuera de sus estados, y cuando advierten que son comunes es después de los casos. Pero se estuvo á la mira de aquella guerra; y destruido Gundibaldo y muerto después Odisello, se rindió el reino de Borgoña á Clodoveo, donde rehechas sus fuerzas, las volvió contra Alarico, olvidado de que Francia debia su libertad y grandeza al valor de los godos y á la espada de Teodoredo y de Turismundo; y como político, que hacia siempre de religion las guerras de estado, publicó regurosos bandos contra los que despojasen las iglesias, violasen las vírgines y ofendiesen á los ministros sagrados y á las personas y cosas que les pertenecian; con que ganó los ánimos de los vasallos católicos de Alarico en la Gallia Gótica, y principalmente á los obispos, los cuales tenian

con él inteligencias secretas, y le deseaban rey por ser católico.

En esta expedicion cuentan los historiadores de Francia haberse declarado el cielo con demostraciones particulares; porque, habiendo enviado Clodoveo unas ofrendas al templo de San Martin, se cantaban cuando entraba por sus puertas aquellas palabras del salmo 17: *Praecinxisti me Domine virtute ad bellum; suplantasti insurgentes in me subtus me, et inimicorum meorum dedisti mihi dorsum, et odientes me disperdidisti;* y añaden que al pasar el rio Vien, que venia muy crecido, se adelantó una cierva y le mostró el vado; y que la lámpara del templo de San Hilario se apareció encendida sobre sus pabellones, señal de regocijo y vitoria. Suelen agradar á Dios los efetos de una guerra, aunque por sí misma no sea justa.

Desde allí pasó á asentar sus reales á vista de Potiers. Delante della, habiéndola fortificado, le esperaba Alarico; el cual, juzgando por conveniente esperar los socorros que le enviaba su suegro el rey Teodorico, quiso retirarse de noche á Arverna, pensando hallar entera la puente de Lusac; pero, habiéndola roto un dia antes su misma gente, se halló obligado á hacer frente á Clodoveo entre Cubort y el castillo de Lusac, en un lugar nombrado Cinoz, donde ambos ejércitos se pusieron en batalla. Conducia al de Alarico el conde Apolinar; y puestos los dos valerosos reyes en la frente de los escuadrones, se dieron de una y otra parte las señales de acometer. Al primer ímpetu de los franceses se descompusieron los godos; y Alarico, haciendo el oficio de valeroso general, los animó con su presencia y con estas razones:

«¿Así torpemente perdeis en un instante la gloria adquirida en muchos siglos? Esos, que al primer ímpetu os parecen mas que hombres, son en la resistencia menos que mujeres. Siempre ha triunfado dellos vuestro valor y constancia. La conservacion de vuestras vidas no consiste en volver las espaldas desarmadas al enemigo, sino en la defensa de la espada. En el valor y atrevimiento está puesta la vitoria, el despojo y la gloria; y en la fuga la servidumbre, la infamia y la pérdida de todo. Volved por lo menos los ojos á ver cómo borro con mi sangre real las huellas infames de vuestra fuga.» Y dando de espuelas al caballo, quiso pasar entre los escuadrones á morir peleando; pero, avergonzados los suyos, hicieron alto y le detuvieron, y puestos en ordenanza, acometieron con gran valor á los franceses, manteniendo dudoso por largo espacio de tiempo el lance de la batalla. Pero, como gente hecha á las delicias y al ocio de la paz, no pudo resistir á los franceses, y se pusieron en huida. Recogió Alarico algunas tropas de caballos, y para animar á los suyos y entretener el ímpetu del enemigo, cargó sobre Clodoveo, que venia de los primeros siguiendo el alcance, y enristradas las lanzas, se encontraron ambos reyes. Cayó del caballo Alarico, y fué muerto á manos de un peon francés, aunque algunos escriben que le mató Clodoveo. Asistian á Alarico dos caballeros godos, y queriendo vengar su muerte, acometieron por ambos lados con sus lanzas á Clodoveo; pero el temple de su loriga resistió á sus golpes, y tambien la fidelidad de Clodorico, mancebo valiente; el cual, asistiendo á su defensa, se puso á su lado y le libró de aquel peligro.

Rotos los godos, y sin rey y caudillo, se esparcieron por las ciudades vecinas. Todo se rinde al vencedor, aun las cosas inanimadas tiemblan á las aclamaciones y fama de una vitoria. Las murallas de Angulema se cayeron á la presencia de Clodoveo, para que por ellas entrase triunfando; y aunque en los contornos de Burdeos se formó otro ejército de los godos, fué tambien deshecho; con que la Gallia Gótica, parte muy principal del imperio gótico y español, adquirida por donaciones, ligas y pactos de los emperadores y por el derecho de la espada, y mantenida por casi noventa y cinco años desde el tiempo de Ataulfo, quedó tiránicamente en poder de Clodoveo; con que parece que se cumplió el portento que años antes sucedió en la corte de Tolosa, donde el cielo llovió sangre por espacio de un dia, en señal de que con el reino levantado de los francos cairia el de los godos. Ni calificamos ni despreciamos semejantes prodigios: llenas están dellos las historias profanas, y aun en las sagradas vemos prevenidas con señales las calamidades futuras, ó para dar lugar á la emienda ó para mayor justificacion del castigo.

Escriben algunos que entre los despojos del campo de los godos se hallaron los vasos del templo de Jerusalen, traidos á Roma y hurtados en aquel saco, permitiendo la divina Justicia que se redimiesen con la sangre de los mismos godos; pero no es verisímil que los llevasen á campaña; y así, tengo por mas cierto que los hallaron en Tolosa, corte de Alarico; aunque Procopio, escritor muy vecino á aquellos tiempos, que cuenta diferentemente el suceso desta guerra, afirma que aquellos vasos y todas las riquezas de Alarico estaban en la ciudad de Carcasona, la cual no cayó en manos de Clodoveo porque Teodorico, rey de Italia, la socorrió.

Reinó Alarico veinte y tres años, y en el penúltimo habia hecho recopilar y promulgar el código del emperador Teodosio, valiéndose de la industria de su consejero ó canciller Avian. Movióse á ello porque, viendo que los romanos reducidos á su obediencia no podian sufrir que los gobernase por las costumbres y estilos bárbaros de los godos, juzgó por conveniente mantenellos quietos con sus mismas leyes, dispuestas á su modo; con que los tuvo satisfechos, porque conservándose con ellos la majestad del derecho romano, les parecia que conservaban su libertad: atencion digna de un príncipe prudente y político, gobernar á cada una de las naciones con sus mismos fueros, como se gobiernan los caballos con sus bocados propios. Por esta razon dió á los godos otras leyes conformes á sus ritos y naturaleza. Estas fueron por escrito; con que algunos autores le atribuyen la gloria de haber sido el primer legislador, y no, como hemos dicho, su padre Eurico, que las promulgó; y que se gobernaron hasta allí las

godos por las costumbres y estilos antiguos, conservados de padres á hijos; de cuyas leyes, y de las que después promulgaron sus sucesores, se formó el volúmen del *Fuero Juzgo*, donde todas están escritas en lengua latina, aunque corrompida, y ninguna en la gótica ni en otra; lo cual me da ocasion á disputar aquí del principio de la lengua castellana, como punto esencial desta historia.

Poblada España por Tubal, quinto hijo de Jafet y nieto de Noé, se extendió por ella su descendencia, usando de la lengua que le habia cabido en la division dellas, causada de la soberbia fábrica de la casa de Babel. Cuál haya sido, no se puede averiguar con certeza; porque, si bien, como dice el Abulense, usó Tubal de solo un lenguaje, y este fué el principal en España, vinieron con él otras naciones de diferentes lenguas, y así de aquella como destas se formarian otras, como ha sucedido en todas partes; las cuales con el tiempo serian diversas, porque muda las lenguas la diferencia de la religion y de los dominios, la division de las provincias con los montes y rios, la confinanza con otras naciones, la constitucion de los climas, que diferencian las pronunciaciones; la influencia de los astros, que van alternando las cosas inferiores, y tambien nuestra inconstancia, pues como mudamos los trajes y las costumbres, así tambien los lenguajes. Si en alguna parte se conservó mas aquel primer lenguaje de Tubal, es de creer que en Cantabria.

Pasaron después á España los rodos, los celtas, los fenicios, los cartagineses y otras naciones, llevadas de la cudicia de sus riquezas; y allí con pretexto del comercio asentaron sus fatorías y después su imperio; con que se multiplicaron tanto las lenguas, que Luitprando refiere que en tiempo de Augusto y de Tiberio habia en España diez diversas; con que seria fuerza que los naturales, por la necesidad del comercio y por la lisonja al que domina, se procurasen acomodar al lenguaje de los extranjeros, y estos al de la tierra, para dejarse amar y poder mejor contratar con ellos, mezclando con los vocablos propios otros extranjeros; de donde resultaria una como tercer lengua en cada parte; confundiéndose cada una mas con las guerras entre los cartagineses y romanos, hasta que estos después de casi trescientos años se apoderaron de toda España, excepta Vizcaya y alguna parte de Astúrias, que ó no se dejaron poner el yugo, ó le sufrieron poco tiempo; y como por razon de estado (si ya no fué por inspiracion divina, para que mas fácilmente se extendiese la verdad evangélica) procuraban que todo el mundo fuese romano, no solo en la unidad del imperio, sino tambien en la conformidad de las lenguas, reduciéndolas todas á la latina, pusieron gran cuidado en que los españoles usasen della, lo cual se consiguió por medio de las colonias y tribunales que con este desinio fundaron; por la comunicacion de casi trescientos años, por haber militado gran número de españoles debajo de sus banderas, y porque los que se rinden á las armas del vencedor, se rinden tambien á su estilo y lenguaje. Pero aunque algunos nacidos en las colonias y córtes de los romanos hablarian y pronunciarian como ellos, los demás que vivian remotos usarian de un lenguaje compuesto de diversos, pero mas que de todos, del latino, tomando dél la formacion y la mayor parte de las voces, aunque algo corrompidas y con diferente pronunciacion. Esta pues fué la lengua castellana, que ya no se podia llamar latina, como la campana formada de varios metales no puede llamarse cobre, aunque conste mas dél que de todos los demás; pues aun el latin que usaban los romanos no era puro, habiéndose mudado con la declinacion del imperio y con el trato de diversas naciones, si bien hasta hoy se llama romance.

Esta mezcla del lenguaje de España fué mayor con la venida á ella de los vándalos, alanos y suevos; porque, teniendo lenguas propias, se confundió con ellas la que usaban los españoles en las provincias donde ellos dominaron. Estas naciones fueron echadas de España por los godos; los cuales, aunque tenian lengua propia, se aplicaron á esta tercera, nacida de la corrupcion de la latina, de que ya traian algun conocimiento, por haber militado mucho tiempo en Italia contra los romanos, donde sucedió lo mismo á la lengua toscana, hermana de la castellana. A esto se movieron los godos por facilitar sus conquistas y porque, como émulos de los romanos, que procuraron sucedelles en el dominio universal del mundo, los imitaban en todo. Debelados después los godos, y introducido el imperio de los árabes en España, se acabó de corromper la lengua castellana, degenerando mucho de la latina, si bien ninguna es mas semejante á ella; hasta que el rey don Alonso el Sabio la ilustró, como dirémos, en aquella obra heróica de las Partidas, mostrando que era capaz de la jurisprudencia y de las demás sciencias.

Después se ha ido puliendo y ampliando mucho con nuevas voces, aunque debiéramos haber conservado muchas de las antiguas, graves y significativas; pero con el aumento y grandeza de las monarquías no menos se estragan las lenguas que las costumbres.

Antes de salir de la historia del rey Alarico, me ha parecido obligacion referir dos milagros que en el tiempo de su reinado sucedieron, pues san Gregorio, obispo de Turs, en Francia, siendo autor extranjero y de aquella edad, los escribe.

Entró de noche un ladron en la iglesia de San Féliz mártir, en Girona, y robó algunos ornamentos de seda y oro y otras joyas de valor; y llevándolas, se le presentó un hombre no conocido, que le preguntó dónde iba y qué llevaba; el ladron, turbado, le descubrió lo que llevaba, ó porque es medroso el delito ó por tener compañero para dar cobro del hurto, ofreciéndole partir con él si le guardase secreto y le ayudase á llevar aquellas cosas á vender á otra parte. Prometióle el hombre su asistencia y secreto, diciéndole que en todas partes tenia amigos y confidentes, y una casa grande donde podria tenellas ocultas y vendellas. Con este acuerdo le siguió el ladron, creyendo que le sacaba de la ciudad: tan cerrados le tenia Dios ó su mala cons-

ciencia los ojos; pero le volvió á la misma iglesia, y entrando en ella, le dijo: «Esta es la casa; pon en ella esos ornamentos y joyas;» con lo cual se desapareció. Reconoció el ladron la iglesia, y viéndose sin el compañero, quedó confuso y arrepentido del hurto, con los avisos que le daba su culpa de que habia sido obra de Dios; y para mayor gloria suya y de san Féliz (que piadosamente se cree haber sido el hombre que se le apareció) refirió después públicamente el suceso, en que es muy de considerar cuán á favor de la hidalguía del Santo le obró Dios, pues sin ofensa del ladron recobró el robo.

El otro milagro fué, que sintiendo mucho el rey Alarico que el edificio de una iglesia alta, puesta en frente de su palacio, donde se veneraba una reliquia del mismo santo, le quitase la vista á un lugar ameno, llamado Liguria, lo confirió con Leon, ministro suyo, el cual le facilitó el abajar la iglesia, y encargado por órden del Rey de la ejecucion, la intentó; pero apenas empezaron los oficiales á derribar la iglesia, cuando quedó ciego Leon: pena bien merecida en quien, lisonjero, respetó mas los antojos del Rey que la casa de Dios. Quedó castigado el consejo, y no el mandato, porque en los pecados de los príncipes tienen los ministros mas parte que ellos mismos.

CAPITULO X.

GESALEYCO, NONO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA. — AMALARICO, DÉCIMO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Es la minoridad de un príncipe la mayor desdicha de su reino; porque la tutela de la madre es flaca por la fragilidad del sexo, la de los parientes peligrosa por la ambicion de dominar, la de los súbditos desacreditada por la igualdad con los demás; y reducido á muchos el gobierno, cae la monarquía en los inconvenientes de la aristocracia; y como el reino estaba antes acostumbrado á una rienda, no puede sufrir muchas. De donde nacen las parcialidades y guerras civiles, en las cuales es árbitro quien gobierna las armas, ó el confinante mas poderoso, llamado de una de las partes; con que corre evidente peligro la vida y la corona del príncipe menor. Desto nos dan funestos ejemplos las historias, y se reconoció en Amalarico, al cual, por muerte de su padre Alarico, pertenecia el reino de España; pero siendo niño de cinco años, dió su minoridad ocasion á que Gesaleyco su hermano se levantase con las provincias de España, haciéndose elegir rey. Tiempo era en que la necesidad obligaba á buscar rey que pudiese luego oponerse á Clodoveo y recobrar la Gallia Gótica; pero ni las partes del sugeto ni su nacimiento eran á propósito; porque, si bien era Gesaleyco hijo del rey Alarico, le habia tenido en una manceba, y en su persona no habia virtud ni valor que pudiesen mantener el ceptro. Su mucha cobardía le hacia cruel, y la crueldad aborrecido. Llegó el aviso desta tiranía á Teodorico, rey de Italia, y en lo íntimo de su pecho se holgó del caso porque daba ocasion á los aumentos de su grandeza, gobernándose mas por dictámenes que por afectos y obligaciones de sangre, como se esperimentó en las dos guerras referidas de sus yernos los reyes Gundibaldo y Alarico, habiéndose coligado con Clodoveo para juntar las armas y dividirse la Borgoña; en que anduvo tan astuto, que ordenó á sus cabos que marchasen de espacio y que entrasen en Borgoña cuando viesen vitorioso á Clodoveo, para gozar de la parte de la division sin deshacer sus fuerzas, las cuales reservaba para ser árbitro en la guerra de la Gallia Gótica, donde tambien las tuvo suspensas, sin socorrer á tiempo á Alarico. Pero cuando le vió muerto, y despojado del reino á su nieto Amalarico, consideró que no le convenia dejar que de todo punto se perdiese la sucesion de su misma sangre y el poder de la casa de los visigodos en España, que tanto aseguraba la suya, y que se le ofrecia buen pretexto para mantenella y para aumentar la grandeza de su ceptro con los estados despojados de su nieto á título del derecho de las armas. Con estos fines envió luego al conde de los gepidas Iba con un grueso ejército para librar á Carcasona del cerco que le tenia puesto Teodorico, hijo de Clodoveo, y para recobrar la Gallia Gótica; donde con el mismo hecho dió motivos á las sospechas de su tiranía, porque en las ciudades que se iban recobrando, en lugar de los visigodos, quedaban por presidio los ostrogodos, como sucedió en Arles; y en ninguno de los despachos y órdenes que, como dirémos, dió para el gobierno de las provincias conquistadas, se hace mencion de Amalarico ni se mantenian en su nombre; antes las gobernaba como señor absoluto, manteniéndolas mientras vivió, y dejando á su nieto las provincias de España, donde no podia valelle el derecho de las armas. Tambien le dió á Gascuña, por tener sus confines comunes con España; en que se conoce que es mas poderosa en los príncipes la conveniencia que la sangre, la razon de estado que la justicia, y que no menos se debe recelar de sus armas auxiliares que de las enemigas.

Habiendo pues el conde Iba juntado á sus fuerzas las reliquias de los godos y españoles derrotados en la batalla pasada, libró del cerco la ciudad de Carcasona. Venció á los franceses en una batalla tan sangrienta, que murieron en ella casi treinta mil. Se apoderó de la Provenza y recuperó la Aquitania y la Gascuña. Todo sucedia felizmente al rey Teodorico, no solamente lo que obraba por su misma persona, sino tambien por sus ministros. Esto se debe atribuir á su buena eleccion; porque, habiendo ocupado á Italia, hizo grandes conquistas por medio de sus generales, habiéndole salido todos fieles: cosa raras veces vista en aquellos tiempos, y poco segura cuando hay ocasiones en que se puede trocar en ceptro la espada.

Consideró Gundibaldo, rey de Borgoña, la turbacion presente de las cosas, y que entre tiranos era mejor asegurar los estados propios con la usurpacion de los ajenos, creciendo en potencia, que esperar la invasion

Con este fin recogió sus fuerzas y ocupó con ellas á Narbona. Temió Gesaleyco á su misma consciencia y al odio de los suyos, no menos que al valor y vitorias de Teodorico. Dábale cuidado el rompimiento con Gundibaldo; y desesperado de poder sustentar la corona sin ajenas asistencias, se retiró á Barcelona, y después á África, para valerse de los vándalos; y aunque muchos historiadores refieren que no halló en ellos el socorro que se habia prometido, lo mas cierto es que el rey Trasamundo, casado con Amalafreda, hermana de Teodorico, atento mas á la razon de estado que al parentesco, le pareció conveniente tener ocupada en las Galias con guerras la potencia de Teodorico, formidable ya á todos los príncipes, sin dar lugar á que cayese en sus sienes la corona de los godos, con que seria peligroso vecino en España, y que era mas segura razon de estado interponer en medio un rey hechura suya, manteniendo así balanzadas las potencias.

Con este desinio recogió en su reino á Gesaleyco para asistille á recobrar el de España; y porque esto no se podia hacer dándole gente sin que lo penetrase y se ofendiese Teodorico, ni le convenia que la diversion se hiciese por aquella parte de España, porque el fuego de la guerra vecina se enciende fácilmente en los confines, le asistió con grandes sumas de dinero para que levantase un ejército en Francia, con que recobrase su reino; en que es verisímil que concurririan las instancias y los deseos de aquellos reyes, temiendo que serian despojos de Teodorico si sus reinos tuviesen por términos continuados desde el Ródano al uno y otro mar Mediterráneo y Océano. Este socorro no pudo ser muy secreto, porque los de dinero pasan por diversas manos; y habiéndolo entendido Teodorico, escribió esta carta á Trasamundo, la cual hoy se conserva, aunque en estilo tan áspero y cerrado, ó por injuria de la pluma ó por la ignorancia de aquellos tiempos, que ha sido forzoso atender mas en la traducion al sentido que á las palabras. Su tenor es el siguiente:

«Aunque requeridos de diversos reyes, les hemos dado (no sin inspiracion divina) á nuestras hijas y nietas »por mujeres, para afirmar y unir los vínculos de la »concordia, con ninguno hemos hecho mas que con »vos, habiéndoos dado en matrimonio á nuestra hermana, gloria y única alabanza de la real prosapia de »los Amalos, de no desigual prudencia á la vuestra, »cuyo respeto puede tener en reverencia ese reino y »cuyo maravilloso consejo puede ayudar al gobierno dél; »y así, extraño mucho que quien se halla obligado con »semejantes prendas y beneficios haya recibido debajo »de su proteccion á Gesaleyco, confederado con nuestros enemigos y ingrato á nuestros favores; y que, habiendo llegado á vuestra presencia destituido de fuerzas y privado de los bienes de fortuna, le hayais dado »(como nos consta) numerosas asistencias de dinero, »enviándole á naciones extranjeras, donde levante gente contra nosotros; y si bien esperamos en el favor de »Dios que no podrá ofendernos, llegamos á sentir el »haber conocido vuestro ánimo. ¿Qué se podrá esperar »de la correspondencia de los extraños, si esto sucede »entre los parientes? Donde la compasion, aunque tan »propia de los príncipes, no puede ser excusa, porque »bastaba haberle recogido en el reino; y cuando en »contemplacion nuestra le quisiésedes echar dél, no »debia ser con socorros de dinero para pasar á reinos »extraños, á los cuales hemos divertido con las armas »para que no infestasen el vuestro. En esto se echa menos aquella correspondencia que predicais á los demás. Yo creo que si esta resolucion se hubiera consultado con nuestra hermana no habria llegado á ejecucion, porque ni consentiria en la ofensa de su hermano ni en que su marido faltase á sus obligaciones. »Por tanto, nos ha parecido conveniente enviaros nuestros embajadores para que, después de haberos saludado de nuestra parte con el honor que se debe, os »pidan que retracteis lo hecho, sin dar ocasion á que »la ofensa al parentesco obligue á alguna demostracion que rompa entre nosotros la paz; porque duele »mucho la injuria que se recibe impensadamente, y »mas cuando viene el engaño de quien se esperaba el »socorro. Lo demás entenderéis de nuestros embajadores, prometiéndonos que en esto pondrá vuestra »prudencia el remedio conveniente, no siendo ligera »cosa el contravenir á las capitulaciones de la paz los »hombres prudentes.»

A esta embajada respondió con otra el rey Trasamundo, dispuesta con tal arte, que, sin confesar la accion, la excusaba, y para quietar mas á Teodorico le envió un rico presente. No se halla esta carta; pero por la respuesta de Teodorico y por otras conjeturas se infiere que seria en esta sustancia:

«La indignacion de la ofensa aprendida, oh poderoso rey, escribió vuestra carta y la dictó el afecto de »hermano, pues descubriéndome vuestro pecho ofendido, dais lugar á que pueda curar sus heridas; porque el que representa sus quejas muestra desear la »satisfacion. Yo con la misma ingenuidad os referiré »el hecho, haciéndoos juez de la causa.

»Gesaleyco se apareció en esta corte tan de repente, »que primero vi su presencia que supiese su llegada. »Representóme las causas que movieron á los godos á »elegille rey; que no pudo excusarse, porque aquella »gente no es menos feroz con los que elige para reyes »que con sus enemigos; que el caso mismo le habia »traido á mis manos, esperando que su confianza y la »clemencia con un rey huésped obraria mas en mí que »las obligaciones de parentesco con vuestra casa. Turbóme mucho el empeño, dudoso en la resolucion que »tomaria. Si le consentia detenerse en mi reino, me »hacia cómplice de su culpa y animaba el partido de los »que tuvieron parte en su eleccion; si le hacia prender »ó matar, ofendia á la proteccion que deben tener los »reyes de los que voluntariamente se valen della, y »ofendia tambien á la grandeza de vuestro poder, que »no necesita de venganzas ajenas. Con razon podria »decir el mundo que Africa no menos criaba veneno en »los hombres que en las fieras, y que eran inhospita-

»les sus desiertos arenosos. ¿Quién no creeria que ha»bia sido traza concertada entre ambos para prende»lle? En esta duda me resolví á dalle libre el pasaje y »asistencias con que pudiese hacelle, porque quien en»tró rey en mi palacio no saliese mendigo dél. Pienso »que si hubiera consultado con vos el caso, me habria »aconsejado lo mismo vuestro generoso ánimo. Ocasio»nes se han ofrecido en vuestro glorioso reinado en »las cuales nos habeis enseñado á obrar así con los afli»gidos. Espero que no juzgaréis esta causa por los dic»támenes vulgares de la pasion, sino por los heróicos »de la majestad. Lo demás os dirán mis embajadores, »los cuales os presentarán de mi parte algunas cosas de »mi recámara, no en recompensa, sino en señal de mi »afecto, pues os trato como se suele tratar á Dios, cu»yas iras se aplacan con víctimas y dones, no tanto por»que sean satisfacion de la culpa, cuanto porque son »demostraciones de una voluntad rendida.»

Admitió Teodorico la excusa, no porque la tuviese por legítima, sino porque el dalla es parte de satisfacion, y porque los príncipes prudentes la admiten para desempeñarse de los agravios que sin grave peligro no pueden vengar con la espada; y respondió á la embajada de Trasamundo en esta conformidad:

«Habeis mostrado, oh prudentísimo entre los reyes, »que puede el consejo de los sabios hallar remedio á »los errores ya sucedidos, y que no amais la pertina»cia, vicio propio de los hombres irracionales, habién»dome obligado mucho con la pronteza en tomar me»jor resolucion; porque cuando un rey da satisfacion »ablanda lo mas duro, siendo en ellos no menos glorio»sa la humildad que odiosa en los plebeyos la soberbia. »Nosotros nos habiamos quejado de vos por haber en»viado á Gesaleyco á Francia, sospechando que no era »sin algun desinio fraudulento; pero vos, acordándoos »de vuestra misma generosidad y reputacion, nos ha»beis declarado con verdad el hecho; con que no es tan »reprensible que un hombre dé ocasion á malas sos»pechas, como glorioso que un rey, á quien nadie pue»de obligar, no haya querido tener cerrado su pecho; »y así, correspondiendo nosotros á accion tan loable, »admitimos (en cuanto podemos) con ánimo puro vues»tro sincero descargo, pero no los presentes, para que »se conozca que esta causa, llevada por justicia, no se »terminó con el soborno, en que ambos nos hemos go»bernado como reyes: nosotros en haber sujetado la »tiranía de la cudicia, y vos en haber vencido á vuestro »error; y así, vuelvo á vuestra recámara esos tesoros, »que, aunque tan grandes, estimamos en mas la ofer»ta. Despréciese el oro donde se tiene por premio la »satisfacion del ánimo, y tal vez reciba la repulsa este »metal, que siempre ha dominado á los reyes avarien»tos; con que se celebrará entre las gentes que el pa»dre dellas ni por el dinero excusó la culpa ni se dió por »satisfecho de la ofensa; antes, llevado del afecto, des»preció el interés que se suele procurar con las armas, »dando ejemplo á los parientes de haber habido quien »por causa de avaricia no ha querido levantar entre »ellos diferencias, y que todo lo ha vencido el amor, »habiéndose templado nuestro enojo luego que os vi »confesar ingenuamente el hecho; y así, os remito los »dones, recibidos con el ánimo, ya que no con las ma»nos, asegurándoos que nos es mas grato el volvellos »que el acetar otros mayores. Con todo eso, os amo»nestamos que de aquí adelante estéis advertido en ca»sos semejantes, pues con los ejemplos pasados se debe »instruir el ánimo para los futuros; y con esto envia»mos despachados á vuestros embajadores, saludándoos »con todo afecto, y rogando á la divina Majestad que »os conceda cumplida felicidad, como desea quien tiene »con fuertes vínculos unido su ánimo con el vuestro.»

Con estas embajadas quedaron los corazones de ambos reyes, si no en lo interior, en las apariencias compuestos, porque las sospechas declaradas nunca se curan perfectamente.

Entre tanto habia Gesaleyco formado en Francia un ejército, y pasando los Perineos, vino á batalla con los godos doce millas de Barcelona, donde fué roto; y retirándose á Francia, no tuvo corazon para resistir los golpes de su fortuna adversa, y rendido á ella, cayó en tal melancolía que le quitó la vida, aunque san Isidoro y otros dicen que murió violentamente. Reinó casi cuatro años sin gloria ni sosiego: ciega es la ambicion humana, que no reconoce los peligros y calamidades que asisten á los ceptros y coronas.

Con la muerte de Gesaleyco quedó Teodorico en pacífica posesion de las Gallias y de España, adonde dicen muchos que vino, y le cuentan entre los reyes della; en que se engañan, porque no hay testimonio en que puedan fundallo; antes se opone á lo verisimil, porque no es de creer que un rey que con la espada habia adquirido el reino de Italia, le desamparase en tiempos tan turbados, estando siempre atentos los emperadores de Oriente á recobralle.

Lo que consta es que desde Italia gobernaba, á título de tutor y con la autoridad de agüelo, las provincias que tocaban á su nieto Amalarico, con gran atencion y justicia, haciéndole glorioso la experiencia, prudencia y pluma de su canciller ó secretario Casiodoro; en quien se hallaba un conocimiento universal de las sciencias, una prática y experiencia de las cosas del mundo, un juicio claro y político igual á los negocios, un celo sin pasion ni interés, y tanta apacibilidad y destreza con las naciones, que ganó el aplauso universal. Su principal estudio era acrecentar la fama de su rey y hacelle amado de sus vasallos, y que estos no cayesen en su desgracia, como lo mostró cuando, viendo inclinados á la rebelion los sicilianos, los redujo con tal arte, que los preservó de la culpa para excusar la necesidad del castigo. Honró Teodorico sus servicios y buenas partes con la dignidad de patricio. ¡Oh feliz reinado, donde la toga premiaba las virtudes y no honestaba los deméritos, donde la invidia no se atrevia á los ministros grandes! Y porque para formar el cuerpo desta historia, y para el fin de instruir con ella á los príncipes, conviene que nos valgamos de los fragmentos antiguos que

en esta materia perdonó olvido de los tiempos, pondrémos aquí los despachos y órdenes que dió para el buen gobierno de los estados adquiridos, porque pueden servir de ejemplo á los príncipes y á sus secretarios. A Gemello, varon de gran valor, prudencia y experiencia, nombró luego Teodorico por vicario de las Gallias, oficio que correspondia al de prefecto pretorio, encargándole que no amase las violencias y turbaciones; que huyese el vicio de la avaricia; que en todo representase al príncipe que le enviaba; que aquella provincia deseaba, después de tantas calamidades, ser gobernada de buenos ministros, y que procurase mostrarse tal, que tuviesen por felicidad aquellos vasallos el haber sido conquistados, y que agora no sientan lo que padecian cuando deseaban obedecer á Roma. Con él escribió á las provincias la carta siguiente:

«Con regocijo debeis obedecer á las costumbres ro»manas, á las cuales, después de largo espacio de »tiempo, os veis restituidos; porque ninguna cosa mas »agradable á las naciones que volver á los estilos que »guardaron sus mayores. Ya pues que con el favor de »Dios gozais de vuestra antigua libertad, vestíos de las »costumbres togadas. Desnudad la barbaridad y de»poned esa ferocidad de vuestros ánimos; porque de»bajo de la equidad de vuestro gobierno no es decente »que vivais con costumbres extranjeras. Por tanto, »atendiendo á vuestro mayor bien, como es propio de »nuestra benignidad y clemencia, os enviamos por vi»cario de los prefectos á Gemello, varon de mucha es»pectacion y de conocida fidelidad y industria, para »que componga las cosas de esa provincia, prometién»donos que no faltará á sus obligaciones quien sabe »cuánto nos ofenden los que no cumplen con ellas. Y »así, obedeceréis las órdenes que segun nuestras ins»trucciones os diere; estando cierto de que serán para »mayor bien vuestro. Recibid blandamente los estilos »jurídicos, sin que os sea molesta la novedad, que por »sí misma es buena; porque ninguna felicidad mayor »que fiarse los hombres solamente de las leyes y no »temer los demás casos, siendo el derecho comun se»guro alivio de la vida humana, salud de los flacos y »freno de los poderosos. Estimad pues lo que es segu»ridad y quietud de vuestros ánimos; porque la genti»lidad vive segun su libre albedrío, y en lo mismo que »se complace, halla su muerte. Ya de aquí adelante po»dréis, fiados en la justicia, ostentar sin peligro las »riquezas heredadas de vuestros padres, y sacar á luz »los bienes por muchos años escondidos; con que tanto »mayor será vuestra nobleza cuanto mas resplande»ciere con las riquezas y con las buenas costumbres. »Para ejecucion de todo esto va el dicho vicario, con »cuya autoridad se pueda establecer mejor esta regla »civil, y gozar vosotros con la experiencia de lo que »antes solamente habiais entendido por fama; experi»mentando que los hombres no son tan estimados por »la fuerza como por la razon, y que aquellos son jus»tamente preferidos que en las costumbres se aven»tajan á los demás.»

A este vicario ordenó Teodorico que tuviese particular cuidado de aquellas provincias, cuya conquista habia dado ocasion á sus glorias y triunfos.

Que restituyese las posesiones y bienes á los que, huyendo de las calamidades y violencias de la guerra, se habian retirado á valerse de su proteccion y clemencia, para que conociesen que no les habia salido vana su confianza.

Que á los de la ciudad de Arles, por haberse mantenido constantes en su devocion y haber padecido mucho en el cerco, les bajase los tributos, para animallos á hacer lo mismo en otras ocasiones. Lo cual se concedió tambien generalmente á todos los que habian padecido en la guerra.

Al capitan Iba, con cuyo valor y industria se habia acabado aquella guerra, le encargó mucho que hiciese restituir á las iglesias de Narbona las posesiones que les habian usurpado, y que administrase justicia á todos, procurando no ser menos ilustre por el gobierno que por las armas.

Envió provisiones al ejército antes que se las pidiesen, diciendo que los príncipes benignos y atentos á los males de sus vasallos les procuraban el remedio sin aguardar á que les hiciesen instancia por él, para que llegasen antes las mercedes que los deseos; en que tuvo tanta providencia, que ordenó que no se llevase todo el trigo junto, sino que se dividiese, para excusar el gasto y molestia de los súbditos. Mandó reparar á su costa los muros y torres de Arles, y llevar bastimentos á sus ciudadanos.

No se contentó Teodorico con haber ordenado estas cosas, porque la solicitud de su ánimo no se desvelaba menos en la ejecucion de las resoluciones que en la consulta dellas, y volvió á escribir al vicario Gemello acordándole las órdenes dadas; y porque no fuese odioso á los italianos el sustentar á su costa los presidios y ejércitos de las Gallias, puso en ellas contribuciones para mantenellos. ¿Qué padre de familia cuidó tanto de las cosas grandes y pequeñas de su casa, como este rey de las de sus reinos propios y encargados, aunque eran tan extendidos y distantes? Y no parezca impracticable este cuidado; porque no tiene un príncipe solos dos piés, dos manos, dos orejas y dos ojos, sino tantos como tienen sus ministros, por los cuales ve, oye y obra; en que solamente ha menester la buena eleccion dellos y una asistencia general, solícita, continua y severa sobre lo que tienen á su cargo; de que nos da ejemplo ese príncipe de la luz, pues por él todas las cosas del mundo viven y obran, sin que haga mas que fomentallas con su calor y animallas con su presencia. Una mano sola gobierna sin mucho trabajo diversas voces del coro y rige quietamente una nave; pero si se descuida, hace la música disonancias, y la nave da en los escollos ó se pierde entre las olas.

Lo que daba mas cuidado á Teodorico en el gobierno de las provincias de España, era el temor que no podrian sufrir la minoridad de Amalarico y el dominio extranjero, y que levantarian otro rey. Para remedio

destos temores templó su poder, sustituyendo la crianza y el peso del gobierno en Teudio, varon de prudencia y espíritu, que antes habia sido su paje de lanza; con que desembarazado de los negocios y de las armas, se entregó á las cosas de la religion, procurando levantar la arriana con la opresion de la católica; y habiendo tenido preso al papa Juan el Primero en una cárcel, donde por el mal olor murió, le castigó luego Dios quitándole la vida de repente.

Succedió en el reino de Italia su nieto Atalarico, hijo de Eutarico, de la sangre real de los Amalos, casado con Amalasunta, su hija, la cual entonces se hallaba viuda, y su hijo en tan tierna edad, que se encargó ella del gobierno del reino; y considerando que la Provenza, ocupada por su padre el rey Teodorico, podia turbar con guerras la minoridad de su hijo, la cedió á Teodoberto, rey de Lorena, y á Amalarico hizo donacion del derecho que podia tener á la Gallia Gótica por haberse recuperado con las armas ostrogodas; con que á los reyes godos se añadió sobre ella este derecho mas.

Ya en este tiempo habia entrado Amalarico en edad adulta, y tomando las riendas del gobierno de su reino, consideró cuánto importaba en los principios la moderacion, llevando amainadas las velas, como hacen los marineros al salir del puerto los navíos, y renovó las confederaciones con Francia, y las afirmó casándose con Crotilde, hija de Clodoveo, ya difunto; á quien se dió en dote el estado de Tolosa para afirmar de nuevo el derecho que tenian á él los godos y quitar ocasiones de guerras entre ambas coronas. En esta princesa eran iguales las bellezas del cuerpo y del ánimo, bien instruida por su madre en el culto de la religion católica; cuya piedad, y frecuencia á los templos fué tan odiosa á Amalarico, gran defensor de la secta arriana, que instigado de un furor infernal, la trataba ásperamente, no solo con palabras, sino tambien con obras. Procuraba Crotilde vencer con la constancia la impiedad y fiereza del esposo; pero viendo que mas se endurecia su corazon, trató del remedio, enviando á su hermano Childeberto un lienzo teñido en la sangre de sus heridas, representándole en una carta las crueldades de su esposo; cuyo tenor era el siguiente:

«Hermano y señor: Por eleccion vuestra ha sido Amalarico, rey de los godos, mi esposo; y si bien reconocia yo que no podia ser conforme ni suave el yugo del matrimonio impuesto sobre dos cuellos discordes en la religion, obedecí á vuestra voluntad, como de hermano que tanto he amado siempre, y tenido en lugar de padre. Procuré luego ganar con halagos el ánimo de mi esposo y reducille á la verdadera fe con mi ejemplo, ya que no podia con la persuasion. Pero esto mismo le ha hecho mas desdeñoso y mas fiero conmigo, permitiendo cuando voy á la iglesia que el pueblo, sin respeto á la majestad, me afrente con palabras injuriosas y manche con el lodo de las calles mi rostro; y al volver á palacio me recibe con semblante airado; y como á vil esclava, me castiga con tan crueles azotes y golpes, que las que en mis vestiduras reales son flor de lises doradas, son en mi cuerpo cárdenos lirios que revientan en sangre, como veréis en ese lienzo teñido con la que vos y yo recibimos de nuestros gloriosos padres; y aunque el tálamo suele desatar los lazos de las penas y disgustos, y atar los del afecto y amor conjugal, es entre nosotros un duro campo de batalla. Todo lo padezco con humildad y paciencia; pero con ella le irrito mas, porque lo juzga por obstinacion mia. Hasta aquí he callado, esperando que la muerte pondria fin á tantos tormentos; pero cuando ha de ser el remedio dellos camina muy de espacio. Con todo eso, no me faltaria constancia en estas afrentas, teniéndolas por parte de martirio, si no viera que en mi persona se ofende el honor de Dios y de nuestra sagrada religion católica, y que en ellas padece vuestra reputacion y la mia, porque no todos juzgarán que tan ásperos tratamientos son por causa de la religion, y no por otras. Obligada pues destas consideraciones, os suplico que trateis de librarme desta fiera inhumana con algun honesto pretexto; pues fuera de ser obligacion de hermano, es oficio de rey favorecer á las huérfanas oprimidas. Mueva vuestro corazon la vista de la sangre de ese lienzo, que es la misma que teneis en vuestras venas, como suele embravecer á los toros y leones. Pero os suplico que excuseis el medio de las armas, porque cualquier suceso entre un hermano y un esposo será infeliz para mí.»

Con opuestos afectos de amor y de ira leyó Childeberto esta carta. El amor le enternecia el corazon y le vertia las lágrimas de los ojos, y la ira las desecaba y endurecia su terneza. Dió cuenta de la injuria comun á sus hermanos Clotario, Clodomiro y Teodorico, entre los cuales estaba dividido el reino de su padre Clodoveo, y se intitulaban reyes. Mostraron ofenderse mucho de las afrentas hechas á su hermana, y juntaron sus fuerzas para vengalla; pero no era esta la causa principal, sino el pretexto que les daba para echar de la Gallia Gótica á los reyes godos, cuya grandeza (como se ha dicho y se verá adelante) siempre les fué odiosa; porque debieran primero con medios suaves reducir al cuñado á que tratase bien á su hermana, sin venir luego á las armas; no debiendo un príncipe hacer la guerra á otro por disgustos domésticos con su hija ó hermana; pues la que se dió en casamiento, mas es ya de su marido que de su padre ó hermano, mas corre su honor por cuenta dél que por la de ellos, y no ha de vengar la república las ofensas que se hacen al príncipe como particular, sino solamente las que recibe como cabeza della, ni ha de pender el sosiego público de los chismes de los palacios; fuera de que, aunque creemos que Amalarico trataba mal á Crotilde, porque no puede haber concordia en los matrimonios discordes en la religion, como ni entre la luz y las tinieblas, ni el templo de Dios es á propósito para los ídolos; pero no creemos que fueron tan grandes los rigores; porque, aunque Gregorio Turonense (que floreció en aquella edad) los es-

cribe, san Isidoro, que escribió en la misma, y los historiadores españoles, no los refieren, y un francés culpa á Crotilde, diciendo que luego le quitó Dios la vida en castigo de su impaciencia, cubierta con la capa de un celo inconsiderado; pues debiendo ser el vínculo de la amistad entre su esposo y sus hermanos, fué causa de su sangrienta disension; y Amalarico no fué tan opuesto á la religion católica, que negase el libre ejercicio della; antes en el mismo año de su muerte habia permitido que se celebrase el concilio segundo de Toledo, como se dirá después. Las mujeres son facundas en referir sus quejas, y oidas de léjos parecen mayores, y mas entre naciones opuestas.

Tomada pues la resolucion entre los hermanos de hacer la guerra á los godos á título de venganza, se adelantó Childeberto con el ejército formado con las fuerzas de todos, y hay quien, poco atento á conservar la gloria de sus reyes, dice que Amalarico se puso luego en huida, siendo cierto (como refieren los mismos historiadores franceses) que se opuso á la defensa y ofensa con dos armadas, una por mar y otra por tierra, y que con esta presentó la batalla á Childeberto; pero, como poco experto en las artes de guerrear con aquella nacion, esperó á ser acometido, sin advertir lo que suele obrar con ella la prevencion; porque aquel ímpetu consiste en el movimiento, y cuando se adelanta hace gallardos efetos; pero si otro ímpetu le previene, se consume en sí mismo.

Acometieron los franceses con valor, mas ardiente su actividad con las llamas de la ira y de la venganza, y al primer encuentro de las lanzas descompusieron los escuadrones de la infantería de los godos. Procuró Amalarico ponellos en ordenanza, pero no pudo, porque estaban mezclados con la caballería, y porque la vecindad de la retirada, teniendo á las espaldas á Narbona y á las naves, los hizo cobardes y divididos: unos se retiraban confusamente á la ciudad y otros á la armada naval. A ella se retiró tambien Amalarico, desamparado de los suyos. Su intento era pasar á España para volver con mayores fuerzas contra Childeberto; y acordándose de los tesoros que dejaba en Narbona, saltó en tierra para llevallos consigo. Esta cudicia, que suele despreciar los peligros, le costó la vida; porque al tiempo que entraba en la ciudad por la parte de la mar entraban por la de tierra los franceses, y hallándose empeñado dentro, sin poder volver á las naves, procuró esconderse en un templo de católicos; pero permitió Dios que no le valiese la iglesia, á quien no dejaba ir á ella á su esposa; y antes de llegar á sus portales fué muerto á lanzadas por un francés, aunque san Isidoro dice que, vencido, se retiró á Narbona para pasar desde allí á Barcelona, y que los godos le degollaron en la plaza como á indigno del ceptro. Horrendo espectáculo ver una cabeza coronada á los piés del verdugo, y ciego furor del pueblo, mas atento en tan gran peligro á derramar la sangre real que á la conservacion de sus bienes y de sus vidas. Pudo ser que creyesen aplacar con aquella víctima las iras de los franceses. Solos cinco años gozó del reino, habiendo sido no menos infeliz en su minoridad que después della.

Algunos historiadores de Francia dicen que Childeberto siguió la vitoria hasta Toledo, á quien puso cerco, y que saqueada, volvió á Francia cargado de despojos profanos y sagrados; pero los historiadores españoles lo pasan en silencio, y los de Francia de mayor autoridad, ó no lo refieren ó lo tienen por incierto, como lo insinúa el presidente Fauchet, y expresamente Gregorio Turonense afirma que luego se volvió á Francia, llevando consigo á su hermana, la cual murió en el viaje, y que pasó con su hermano Clotario á Borgoña. Por sí misma se convence esta expedicion de Toledo, porque no es verisímil que franceses penetrasen por los Perineos hasta el corazon de España, dejando atrás á Barcelona y á otras plazas de la frontera, que les importaban mas y les asegurarian la vuelta.

Recogió Childeberto los tesoros de Amalarico y los llevó consigo, y tambien sesenta cálices, quince patenas y veinte cubiertas de los evangelios, cuya materia, aunque de oro, no igualaba al valor del arte, sembradas muchas perlas y piedras preciosas: tal era la majestad y grandeza con que en tiempo de los reyes godos se celebraba el culto divino. Estas alhajas sagradas las repartió Childeberto entre las iglesias de Francia; de cuya piedad se puede inferir que no las habia quitado de los templos católicos, sino de los arrianos.

No por esta vitoria ni por la muerte de Amalarico ocuparon franceses toda la Gallia Gótica, como alguno creyó; porque consta que la mantenian los reyes godos sus sucesores, pues á su llamamiento se juntaban los obispos para celebrar concilios en Narbona y en España, aunque es cierto que usurpó alguna parte della.

Esta fué la tragedia del matrimonio entre Amalarico y Crotilde, al uno y otro funesto; en que se conoce que no son las grandezas humanas las que hacen felices á los hombres, sino el saber usar bien dellas.

En este mismo año de su muerte, que fué el quinto de su reinado, habia Amalarico dado licencia á los obispos de la provincia de Toledo para que celebrasen en aquella ciudad el segundo concilio toledano; y aunque el cardenal Baronio dice que fué en el primero del rey Teudio, su sucesor, consta lo contrario del mismo concilio, porque en el principio dicen los padres que se congrega en el quinto año del reino de Amalarico, y en el fin le dan gracias por la licencia que les habia dado, y llamándole glorioso, ruegan á Dios que le conceda innumerables años en su reinado para que les permita disponer las cosas convenientes al culto de la fe.

En este concilio de Toledo se renovaron y redujeron á observancia los antiguos decretos de la Iglesia y de los concilios, que por la injuria y abuso de los tiempos se habian dejado de cumplir, y entre otras cosas, se ordenó que los niños dedicados al servicio de las iglesias se criasen en una casa donde fuesen instruidos en las ceremonias y cosas tocantes al culto divino. De donde parece haberse dado ocasion á los seminarios instituidos por el concilio de Trento.

En este presidió Montano, prelado de Toledo y metropolitano de la primera silla de la provincia cartaginense, de quien refiere san Ildefonso que, habiendo sido acusado de un pecado de sensualidad, se purgó dél teniendo sobre sus vestiduras ascuas encendidas mientras celebraba el divino sacrificio de la misa, sin que las ofendiesen ni se extinguiesen; de donde tuvo ocasion en España el estilo de purgar los delitos tomando el acusado en las manos un hierro encendido, y si no le ofendia le daban por libre: abuso antiguo de las naciones, reducido á ley por los godos, el cual duró hasta el tiempo del papa Honorio III, que le quitó. Indiscreta fe de los hombres en la fuerza de la verdad, querer obligar á Dios á milagros públicos.

Antes deste concilio de Toledo se habian celebrado otros por el órden siguiente, advirtiendo al letor que cuando los concilios señalan los años del reinado de Teodorico, se ha de entender de España, durante la minoridad de su nieto Amalarico; porque muchos mas habian pasado del de Italia.

Corriendo pues el sexto año se celebró el primer concilio de que tenemos memoria, en Tarragona, donde se hallaron diez y nueve obispos. En él se ordenaron muchas cosas muy loables; las principales fueron: que los clérigos excusasen las visitas á sus parientas; que las hiciesen breves, y que llevasen consigo alguna persona anciana y de conocida virtud.

Que ningun obispo ni juez eclesiástico recibiese dones por la defensa de las causas, sino solamente lo que se le ofreciese gratuitamente.

De los cánones deste concilio consta cuán antigua es la costumbre de que gocen los obispos de la tercera parte de las rentas eclesiásticas, y tambien que ya en aquella edad habia monjes y abades.

En el sétimo año del reinado de Teodorico en España se celebró en Girona un concilio, con la asistencia de siete obispos, en el cual se confirmó el estilo antiguo de la Iglesia, mandando que los que se hubiesen ordenado después de casados no cohabitasen con sus mujeres.

Tambien pocos años después se celebró un concilio en Lérida y otro en Valencia, en los cuales se establecieron muchos cánones para la reformacion de las costumbres y reverencia del culto divino.

Muy de notar es que así Amalarico como los demás reyes arrianos consintiesen que se congregasen en España tantos prelados de diversa religion, cabezas de las provincias, sin reparar en las máximas ordinarias de estado: argumento cierto de la bondad de los reyes y de la modestia y fidelidad de los españoles. Si ya no fué providencia divina para que en la perturbacion y calamidades futuras de España por la invasion de los africanos se hallase la fe católica pura y constante en los ánimos.

CAPITULO XI.

TEUDIO, ONCENO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

La primer máxima de reinar es no hacer grande sobre los demás á alguno, porque el demasiado poder desprecia la obediencia, fomenta las sediciones y aspira al dominio; no ha de confinar la autoridad del vasallo con la del señor natural. La distancia entre ambos es foso que asegura la majestad; aun representado en las tragedias el personaje de príncipe, engendra espíritus reales, ¿qué sucederá pues en quien, siendo árbitro del premio y de la pena, hiciere en el teatro del mundo las veces de príncipe. Tarde reconoció Teodorico, rey de Italia, este inconveniente en la autoridad de Teudio, ostrogodo de nacion, á quien (como se ha dicho) envió por ayo de su nieto Amalarico y por gobernador de su reino; el cual, atento á la fábrica de su fortuna y á granjear con vínculos de sangre los ánimos del reino, casó con una española de noble y poderosa familia. El dote que le trujó fué tan grande, que pudo tener dos mil soldados á su devocion y llevar guardas, con que se hacia respetar y temer. Por otra parte, procuraba con el manejo de los negocios levantar criaturas que le asistiesen; con que era grande su séquito. Quiso Teodorico cortar las raices de sus desinios llamándole con especie de honor á Italia; pero él, advertido, disimuló que penetraba el artificio, porque es muy peligroso darse por entendido de los secretos intentos de los príncipes, y se excusó con varios pretextos. Fingia Teodorico que se satisfacia dellos, temiendo que si cayese en desconfianzas, no se levantase con el reino, asistido de los franceses. Pero después de muerto Teodorico y tambien Amalarico, se hizo coronar rey de España; en que vinieron los príncipes por la experiencia que tenia de las cosas del reino, y porque era muy prudente y muy diestro en las artes de la paz y de la guerra. En este hecho se engañó mucho la *Crónica general* del rey don Alonso el X; porque, suponiendo que Amalasunta fué mujer del rey Alarico y que tuvo por hijo á Amalarico, dice que, muerto este, llamó á Teudio y le entregó la corona de España y de Italia: lo cierto es que Alarico (como se ha dicho) casó con Teudetusa, hija del rey de Italia Teodorico, á quien Mariana llama Ostrogoda, dándole por nombre propio el de su nacion. Desta princesa nació Amalarico, por cuya muerte sucedió Teudio en los reinos de España y de la Gallia Gótica, y su hermana Amalasunta casó con Eutarico y tuvo por hijo á Atalarico; el cual, muerto su padre y su agüelo, heredó el reino de Italia; pero por ser de solos diez años, se encargó Amalasunta de su gobierno; la cual, como prudente, dió la crianza de su hijo á tres varones godos, ancianos y doctos, advertidos en las cosas del mundo, para que le enseñasen las artes de reinar, instruyéndole en las sciencias. Pero los godos, criados en los ejércitos, y no en las escuelas, aborrecian aquella educacion de su príncipe, diciendo que los reyes no se habian de criar entre el ocio de los estudios, porque con ellos se afeminaban los ánimos; y viendo un dia que castigado Atalarico, lloraba, se atrevieron á decir á su madre Amalasunta que procuraba la inhabilidad de su hijo para que, siendo incapaz del reino y casándose ella segunda vez, tuviese su marido

el ceptro y ella participase mas del manejo de los negocios; que ni las letras ni los maestros eran á propósito para encender altos pensamientos en el pecho de quien habia nacido para emular las glorias de su agüelo y para gobernar reinos; que la fortaleza y magnanimidad con que se mantenia y acrecentaba la corona, se ejercitaban, no se aprendian; que quien habia de valerse de las armas convenia que se criase con ellas, y que antes le temiesen los maestros que los temiese él; que Teodorico, su abuelo, con la espada, y no con los libros, se habia hecho señor del mundo; porque nunca habia estudiado. Con estas y otras razones le pidieron que diese libertad á su hijo para que conversase con los de su edad, dejándole salir con ellos al campo, donde con el trabajo, con el sol y el frio se endureciese su ánimo, hasta entonces encogido con el respeto á los maestros y delicado con las sombras y delicias del palacio. Estas instancias, bárbaras por sus extremos, que si fueran templadas con la moderacion que pide la educacion de los príncipes hubieran hecho buenos efetos, obligaron á Amalasunta á despedir los maestros y á dejar correr libremente la juventud de Atalarico; el cual, sin freno, expuesto al ejemplo de las libertades de los mancebos que le acompañaban, se entregó todo á la lascivia y al vino, de donde le resultó una enfermedad que le quitó la vida. Quedó Amalasunta expuesta á los atrevimientos de sus vasallos, porque ya no respetaban en ella la sucesion; y aunque su valor era de hombre, la despreciaban como á mujer; y con gran prudencia, aunque no con igual fortuna, llamó á Teodahato, que estaba en Toscana y era pariente cercano de Atalarico, y le entregó el reino, gobernándole ambos. Pero, como no es capaz de dos manos el ceptro, fué mas poderosa en Teodahato la ambicion que el agradecimiento, y con algunos pretextos desterró á Amalasunta, y después la hizo degollar en un baño. ¡Qué fatal destino traen consigo los grandes beneficios, que casi siempre se pagan con mayores ingratitudes y ofensas! Si ya no es que aborrecemos como á deudores á los que los hicieron, ó que es especie de servidumbre la obligacion.

De todo esto consta que el error nació de la semejanza de los nombres, siendo el primero que le bebió don Rodrigo, arzobispo de Toledo, y después muchos escritores que le siguieron.

Poco tiempo dejaron los franceses gozar á Teudio de la quietud de su reino; porque el rey Childeberto, unidas sus fuerzas con las del rey Clotario, su hermano, entró por España. No escriben los autores antiguos la causa. Roberto Goguino, historiador francés, cree que no hubo otra sino la ambicion de dominar, y consta de los actos de san Avito, donde se dice que el intento de Childeberto fué de juntar á su reino el de España. Juan de Mariana piensa que, no hallándose bien satisfecho de la venganza tomada por los malos tratamientos de Crotilde, volvió á levantar las armas. Nosotros bien creemos que se valdria deste pretexto, aunque ligero y vano, porque ya el tiempo habia borrado aquella ofensa, y en ella no habia tenido culpa alguna Teudio, y era bastante satisfacion la muerte de Amalarico y el haberle destruido su reino y quitado sus tesoros. Pero los príncipes no suelen examinar la justificacion de la guerra cuando los arrebata el apetito de dominar, y tienen siempre vivos los pretextos, sin darse por satisfechos de los agravios recibidos.

San Isidoro dice que fueron cinco los reyes de Francia que entraron por la provincia de Tarragona, y que, habiéndola talado y destruido, pusieron cerco á Zaragoza. Pero no es creible que ignorase que no habia en Francia tantos reyes en aquel tiempo; y así, creemos que está errado el texto, porque solamente Childeberto y su hermano pusieron sitio á aquella ciudad. En ella los ciudadanos, desesperados del socorro humano, acudieron al divino, haciendo procesiones al rededor de los muros. Los hombres enlutados, las mujeres cubiertas de ceniza las cabezas y suelto sobre las espaldas el cabello, acompañaban la túnica de san Vicente. Todos con lágrimas y suspiros invocaban su intercesion con Dios para que los librase de aquel peligro. Creyó Childeberto que aquellos gemidos eran encantos para deshacer su poder, y sabida después la verdad, le arrebató el corazon aquella religiosa piedad y desistió de la empresa, habiendo alcanzado de los sitiados que le diesen la túnica de san Vicente, que hoy se conserva en San German, iglesia de los arrabales de Paris, edificada para custodia de tan gran reliquia, donde hasta hoy está mostrando á sus sucesores y á los demás reyes católicos el respeto que se debe tener á las cosas sagradas, y cuánto se han de excusar las guerras cuando en ellas no se perdona á los templos y padece la religion. Esta santa demostracion, digna de un pecho real y cristiano, parecia á los ojos humanos que dispondria á Childeberto segura la vuelta á Francia; pero son impenetrables los decretos de Dios, porque no siempre á las acciones piadosas corresponden felices los sucesos humanos, ó para ejercicio de la virtud ó para reparo de la vanagloria, como se experimentó en este caso; porque, habiendo querido volver á su reino, se adelantó Teudio, y con un ejército gobernado del general Teudiselo ocupó los pasos estrechos de los Perineos. Halláronse los franceses empeñados entre aquellas montañas. La retirada era peligrosa, porque no podia ser en ordenanza, y habian dejado consumidas las provisiones y destruido el forraje. Reconocian los godos la ventaja, y regocijados, traian á la memoria el suceso de Stilicon contra Radagaso en Toscana. Prometíanse que con esto se compensaria aquella desgracia, triunfando de los franceses, como dellos habian triunfado los romanos.

La misma desesperacion, que suele dar la vitoria á los vencidos, obligó á los franceses á procurar abrirse los pasos con la espada, acometiéndolos con mucho valor; pero hallando gran resistencia, se retiraron, dejándolos mas embarazados con los cuerpos muertos; pero lo que no pudo la fuerza, alcanzó el ruego y el dinero, habiendo ofrecido á Teudiselo una gran suma; el cual, juzgando que si al enemigo se ha de hacer la puente de plata, cuánto mas se le debia conceder á costa suya,

acordó que por espacio de un dia y una noche les dejaria disimuladamente que pasasen. Las estrechezas eran grandes, el tiempo breve, y como procuraban todos gozar dél, los detenia el mismo concurso y la prisa; con que muchos quedaron dentro de los montes y fueron degollados.

Este feliz suceso no bastó á llenar el corazon, ambicioso de gloria, de Teudio, juzgando que no correspondian sus obras á la opinion concebida de su valor, por quien le habian elegido rey, y que convenia dar mayores muestras dél y asegurar el ceptro con nuevas conquistas; habiéndole mostrado la experiencia en sus antecesores que los godos no eligian sus reyes para mantener inútilmente la majestad en la paz, sino para hacella mayor en la guerra. Con estos motivos y con el pretexto de socorrer á los vándalos contra Belisario, general de Justiniano, emperador del Oriente, que los tenia muy apretados, juntó una armada para pasar á Africa y ocupar las costas opuestas á España antes que los cesarianos se hiciesen señores dellas y se diesen las manos con los que estaban en España. Puso sitio á Ceuta, ciudad colocada en la boca del Estrecho, donde, por veneracion á la festividad de un domingo, dia dedicado á Dios, suspendió las baterías y asaltos. Los de dentro, valiéndose de la ocasion, salieron y rompieron el ejército religiosamente ocioso y descuidado; con que fué forzoso á Teudio volver á España, dejando á Gilimer, rey de los vándalos, tan apretado de Belisario, que embió á España dos embajadores por socorro. Estos se detuvieron mucho en el pasaje, y entre tanto Belisario, que no menos guerreaba con la celeridad que con las armas, venció en batalla á Gilimer cerca de Cartago, y después le prendió, y en poco mas de cuatro meses derribó el imperio de los vándalos en Africa, que habia durado por un siglo. Desta prision y ruina tan acelerada no sabian sus embajadores, y llegados á la corte de Teudio, que ya estaba informado del caso, le representaron (para facilitar el socorro) que estaban en buen estado las cosas de Gilimer, y que fácilmente podria con su favor echar de Africa á los romanos; que era comun el peligro y grande la conveniencia de España en tener aquella tercera parte del mundo separada del imperio, cuya potencia era conformidable á todos. Respondióles Teudio que volviesen á Africa, donde hallarian la respuesta de su embajada. Creyeron los embajadores que el Rey tenia enajenados los sentidos por haber bebido mucho en un convite que les habia hecho, y el dia siguiente, pidiendo audiencia, le repitieron sus instancias, y habiendo tenido la misma respuesta, entraron en temores de algun mal suceso de su rey, y volviendo á Africa, fueron presos; dejando ejemplo á los demás embajadores de lo que importa ser bien avisados para no caer en semejantes desaires y peligros.

Gozaba Teudio con gran sosiego de su reino cuando, fingiéndose uno loco para entrar libremente en su palacio real, donde tal gente tiene siempre abiertas las puertas, no sin grave peligro de los príncipes, le atravesó el cuerpo con su espada. Cayó el miserable rey envuelto en su sangre; y reconociendo que era venganza del cielo por otro homicidio que habia cometido, mandó que no ofendiesen al agresor. Reinó diez y seis años y cinco meses, y aunque era arriano, permitió, como dice san Isidoro, que los prelados de España pudiesen juntar concilio en Toledo y disponer todo lo que fuese conveniente á la disciplina eclesiástica y á la religion católica; y no habiéndose celebrado en su tiempo el concilio tercero de Toledo, sino en el de Recaredo, como dirémos, habiéndose empezado el segundo en el año quinto del reinado de Amalarico, que fué el último de su vida, debemos creer que la licencia fué para continualle y para convocar otros. Lo que merece admiracion y alabanza es la religion y constancia de los españoles, pues en la presencia de sus reyes, que seguian una secta contraria á la fe católica, se atrevian á descubrir su celo, procurando que se congregasen concilios en medio de España, sin que la lisonja los pervirtiese; permitiendo Dios que en tiempos tan turbados y tan ciegos resplandeciesen en virtud y en letras grandes prelados, estrellas lucientes de aquella obscura noche, como fueron Aprigio, obispo de Badajoz; san Laureano, obispo de Sevilla, y cuatro hermanos doctos, santos y obispos, san Justo, de Urjel; san Justiniano, de Valencia; san Nebridio, de Cabra, ó como dice el arzobispo Loaysa, de Egara, lugar cerca de Zaragoza; de cuyos libros ilustres reservó algunos la injuria de los tiempos, y consumió otros; de lo cual se queja justamente el cardenal Baronio.

CAPITULO XII.

TEUDISELO, DUODÉCIMO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Siendo Dios por quien reinan los reyes, y despachándose en su divina cancillería los títulos de las coronas, ó ya sean hereditarias ó ya electivas, deben los súbditos respetar mucho á sus reyes, aunque sean malos y de contraria religion, procurando tenellos gratos, y rogando á Dios por su conservacion, como ordenó el Espíritu Santo al profeta Baruch, que su pueblo, detenido en Babilonia, hiciese con el rey Nabucodonosor y con su hijo Baltasar, los cuales adoraban los ídolos; porque es sagrado el oficio de reinar, aunque los sugetos no correspondan á sus obligaciones. A Dios se ha de reservar el juicio de sus acciones, á cuyo cargo está el prolongar ó abreviar sus dias; siendo el tribunal del pueblo muy ligero y poco informado para cometelle las causas de sus príncipes. Por estas consideraciones los prelados españoles y católicos, cuando se juntaban en los concilios, alababan á sus reyes y hacian plegarias por ellos, aunque eran arrianos, sin que se lea haber maquinado contra sus vidas, como hacian los godos; los cuales, ó por ambicion de reinar ó porque no les agradase el gobierno, mataban á sus reyes y eligian otros, como sucedió á Teudio y después á su sucesor Teudiselo. Eligiéronle por la calidad de su sangre, siendo sobrino de Totila, rey de los ostrogodos en Italia, hijo de hermana suya, y tambien por sus experiencias en

las artes de la paz y de la guerra, acreditadas con la vitoria alcanzada contra los reyes Childeberto y Clotario en los Perineos. Pero estos presupuestos no salieron ciertos, porque no siempre corresponde la virtud y el valor de los descendientes á las hazañas y glorias heredadas, ni se mantienen constantes las operaciones hasta el último espíritu de la vida, de cuyas acciones postrimeras reciben su ser las pasadas; y así, le hubiera estado mejor á Teudiselo haber vivido sin aplauso ni fama, y muerto con ella; porque no hay disculpa en quien empezó á obrar bien y acabó mal, conociéndose entonces que el defeto es de la malicia, y no de la naturaleza.

Apenas recibió el ceptro cuando la grandeza y soberbia del mando descubrieron en él, como es ordinario, sus inclinaciones naturales; y como fomentadas estas con la púrpura y con el poder obran con mayor fuerza, se entregó todo á los vicios, y para gozar libremente de las mujeres hermosas, ó hacia matar á sus maridos secretamente, ó que les imputasen delitos con que fuesen condenados á muerte. Esta lascivia sangrienta, que no saben disimular los súbditos, porque toca en las honras y en las vidas, ofendió á los nobles; y estando cenando en Sevilla, apagaron las velas y le dieron de puñaladas; habiendo reinado diez y ocho meses, bastante tiempo para un príncipe tirano y vicioso. San Gregorio Turonense atribuye la muerte de Teudiselo á su incredulidad y oposicion á un milagro que obró Dios para confirmar los ánimos en la fe de su sagrada religion, y por haber sido muy celebrado, y de autor francés tan grave y que floreció en aquel tiempo, como fué Gregorio Turonense, resumiré aquí su relacion.

Dice pues que en Oset, lugar de la provincia de Lusitania, habia una piscina labrada de mármol en forma de cruz, de tanta devocion, que le habian levantado un templo que la comprendiese, donde todos los años en el dia del Juéves Santo se juntaba el pueblo, y hecha oracion, cerraba el Obispo las puertas del templo, sellando las cerraduras; y reconociendo el Sábado Santo si estaban como las habia dejado, las abria, y hallaban la piscina llena de agua, tan á colmo como suele estar en las medidas el trigo, vertiéndose por todas partes. Bendecíala el Obispo con los ritos ordenados por la Iglesia, echando dentro della el sagrado Crisma, y luego se bautizaban los niños del lugar nacidos en aquel año.

Cuenta el mismo san Gregorio dos milagros que sucedieron en esta piscina con dos hombres que, ó no le tuvieron el respeto debido ó dudaron del milagro, y que el rey Teudiselo, viendo que con esta demostracion sobrenatural hecha en templo de católicos se acreditaba su religion y se despreciaba la secta arriana, quiso desengañar al pueblo, creyendo que era engaño de los romanos (así llamaban á todos los católicos), y mandó que el Juéves Santo se pusiesen sus sellos reales juntos con los del Obispo en las cerraduras de la iglesia, y que asistiesen guardas á la vista. Pero hecha esta diligencia dos años, se halló siempre la piscina llena de agua. No bastó esto á desengañalle; antes, creyendo que podia entralle el agua por condutos secretos, mandó hacer un foso al rededor del templo, de quince piés de ancho y veinte y cinco de fondo, sin que se hallase manantial alguno; pero primero de llegar á la prueba efectiva permitió Dios que le matasen sus mismos vasallos, antes que incrédulo viese tercera vez el milagro.

Otro semejante á este refiere san Isidoro, en las *Vidas de los obispos ilustres*, haber sucedido en Sicilia, poniendo las palabras de una carta de Pascasio, obispo de Lilibeo, escrita al papa Leon el Primero; y porque san Isidoro no hace tambien mencion deste milagro, le pone en duda Juan de Mariana, debiendo considerar que el estilo de san Isidoro era de no divertirse de las materias que trataba, y que aun en ellas dejaba de referir sucesos muy grandes, como pasó en silencio en su *Cronicon* el martirio de san Hermenegildo, sobrino suyo, que con tanta solemnidad celebra la Iglesia, ni en la historia de los suevos refirió los milagros que obró Dios con Teodomiro y después con Miro, reyes de Galicia; y podia quietarse con la relacion de san Gregorio Turonense, que tambien vivió en aquel tiempo; lo cual movió á Baronio, aunque no fué muy aficionado á las cosas de España, á darle fe, como se la dieron tambien el venerable Beda y Sigeberto, y después en tiempo del rey Leovigildo lo confirmó Dios; porque, habiendo diferencias entre los españoles y franceses sobre la celebracion de la Pascua, celebrándola aquellos á los 21 de marzo y estos á los 18 de abril, manaron en el mismo dia las fuentes de Oset; con cuyo milagro se concordaron ambas naciones en la celebracion de la Pascua en el mismo dia; y haber sido este el cierto consta de las tablas de Dionisio Abad, que son las mismas que las de Juan Lucido.

Solamente se ofrece una duda en la narracion de Gregorio Turonense, donde dice que casi por tres años hizo Teudiselo el exámen del milagro, no habiendo reinado tanto tiempo; pero se puede responder que le empezaria á hacer cuando era general del rey Teudio.

Sobre el lugar de Oset hay diferentes opiniones. Ambrosio de Morales dice que es el que hoy se llama Oseto, cerca de Sevilla, de quien hace mencion Plinio, y le llama Julia Constancia.

CAPITULO XIII.

AGILA, DÉCIMOTERCIO REY. — ATANAGILDO, DÉCIMOCUARTO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

No sabe la ambicion humana medir los puestos con la suficiencia, y ciega á los resplandores del honor, apetece lo mas alto, sin reparar en el peligro cuando por falta de valor y prudencia no puede alcanzalle. De donde resulta que muchos son infelices en los cargos públicos, que fueran felices en la vida privada, como sucedió á Agila, electo rey de los godos, pues siendo inhábil para el gobierno de la corona, se le cayó presto de las sienes. Pensó hallar en ella su felicidad, y halló su muerte, habiéndosele rebelado luego Córdoba. Quiso obligalla con la fuerza á la obediencia, poniéndole sitio.

Hicieron los de dentro una salida y le rompieron, matándole á un hijo y despojándole el bagaje, donde tenia grandes riquezas. Adversidad que atribuyó la piedad de los fieles al haber profanado el templo de San Ascicio mártir, poniendo en él sus caballos.

Retiróse el nuevo rey á Mérida; y como el favor de los hombres se conforma con los desdenes de la fortuna, huyendo de los que ella persigue, y salió tan desacreditado de aquella empresa, se le rebeló Atanagildo; el cual, para asegurar su tiranía, pidió socorro al emperador Justiniano, ofreciéndole que, debelado Agila, le entregaria una parte de España. Oferta de tirano, atento á la ambicion, y no al bien del reino; en que debiera considerar la pretension del imperio romano á las provincias de España, de las cuales habia sido echado con el valor de la espada; y que si una vez entraban en ella sus armas y ocupaban una parte, aspirarián á la conquista de lo demás, como después lo intentaron. Acetó el Emperador el partido, que le abria el camino para triunfar del uno y del otro; y enviándole á Liberio Patricio con un ejército, se vino á batalla cerca de Sevilla, donde fué vencido Agila.

Reconociendo los godos su peligro en dos ceptros divididos á vista de las fuerzas del imperio enemigo comun, le mataron en Mérida en el tercer año de su reinado, y segun otros en el quinto y seis meses. En su lugar eligieron por rey á Atanagildo, para que se opusiese á los romanos, apoderados ya de una parte de España. No repararon en que él mismo los habia traido, temiendo que si elegian á otro no podrian oponerse á quien era árbitro de las armas propias y auxiliares; de que podian nacer mayores peligros. Consideraron tambien que en los príncipes suele ser mas poderosa la conveniencia propia y la razon de estado que la fe pública, y que cuando se viese rey procuraria echar de sus estados á los mismos que le habian asistido á la corona, como sucedió; porque, juzgando Atanagildo que la palabra dada en necesidad no se debia cumplir fuera della, ni que obligaba á un rey legítimo lo que habia ofrecido siendo tirano, juntó las fuerzas de los godos y hizo luego guerra á los romanos, creyendo que hallaria en ellos la flaqueza que sus antecesores, sin advertir que el valor y espíritu de los príncipes se infunde en sus vasallos, y que con la prudencia de Justiniano en las artes de la paz, y con su consejo y buena disposicion en las de la guerra, habia levantado la majestad y grandeza del imperio romano.

Este rey tuvo en Gosvinda su mujer dos hijas, Galsvinda y Brunequilda, las cuales, para que fuesen vínculos de la paz entre España y Francia, casó con dos reyes de aquel reino y del de Lorena. A Galsvinda con Chilperico, rey de Soeson, y á Brunequilda con Sigeberto, rey de Mez, hermano de Chilperico. Ambas estas princesas fueron católicas, y ambas muy celebradas de Venancio Fortunato en un epitalamio que hizo á sus bodas; pero muy desdichadas, habiendo la fortuna representado con ellas en el teatro de Francia la mas funesta tragedia que han visto los siglos, y la que mas puede desengañar á los príncipes de que cuanto es mayor su grandeza, tanto está mas sujeta á las mudanzas y peligros, bien así como todas las tempestades se arman en los montes mas altos, y no en los valles humildes.

Recibió Chilperico con gran aparato y pompa á su esposa Galsvinda, y en los primeros meses la estimaba y amaba mucho por sus grandes virtudes, olvidado de los amores que antes tenia con Fredegunda, la cual, celosa, procuraba turbar la paz de aquel matrimonio y reducir á su amistad á Chilperico. Su ingenio era astuto y dispuesto á las artes, y encendidos los celos, la hacian mas ingeniosa; con que volvió á cautivar el albedrío de Chilperico, siendo muchas veces mas poderoso en los hombres el amor lascivo que el honesto, ó por la prohibicion, ó por su libertad y desenvoltura, ó porque en la naturaleza humana es propio el vicio y prestada la virtud, después que fué depravada con el primer delito.

Con esto soberbia Fredegunda, despreciaba á Galsvinda y le hacia malos tratamientos. Esta no podia sufrir verse esclava siendo señora, y se quejaba con modestia á su marido, procurando reducille con lágrimas y halagos; los cuales, obrando diversos efetos, acrecentaban el aborrecimiento, teniendo Chilperico por importunas aquellas instancias y caricias; con que desengañada la Reina, le pidió licencia para volverse á España, ofreciéndole que le dejaria sus tesoros, si ya por ser suyos no los aborrecia. Chilperico la entretenia con palabras blandas; hasta que, cansado de tener presente á quien se mostraba mal satisfecha, y de que no le dejaba gozar libremente de los amores de Fredegunda, que tambien cebaba con arte la discordia, mandó á un paje que en su mismo lecho la ahogase; algunos dicen que la degolló. Alborotóse el palacio con su muerte. Reconocian todos su violencia, y como prudentes, temiendo ofender al Rey, discurrian en que habia sido natural y le buscaban las causas. El vulgo ignorante la atribuia á desenvolturas suyas, esparcida diestramente esta voz por Fredegunda; aunque los buenos, que sabian los amores del Rey, la atribuian á ellos. Las demostraciones afectadas de sentimiento de Chilperico acusaban su delito; y temiendo que se leeria en su semblante, vivia retirado, sin salir en público. Esta disimulacion no se veia en Fredegunda, porque era mas poderoso en ella el regocijo de la venganza y el deseo de hacerse temer de todos.

Quedó con este suceso dudosa la fama de Galsvinda; pero Dios, que tiene particular proteccion de la inocencia, descubrió la suya con un accidente milagroso. Habian puesto en su sepulcro una lámpara, y rompiéndose la cuerda, cayó en el pavimento, hecho de piedras, y como si fueran de alguna materia blanda, se encajó en ellas hasta la mitad sin romperse. Fortunato, poeta de aquellos tiempos, celebró este milagro, exagerando que ni en las piedras se rompió el vidro ni en el agua se extinguió el fuego. Esto se ha de entender así, que estando en las lámparas el agua debajo del aceite (como es ordinario) fué providencia divina que con el movimiento da

la caida y con el golpe no se alterase el agua y extinguiese la luz; símbolo de cuán viva habia estado siempre la fe conjugal de Galsvinda.

A pocos dias después de su muerte se enjugaron en Chilperico las fingidas lágrimas, y ciego en el amor de Fredegunda, se casó con ella, sin reparar en que con el mismo hecho descubria su delito. El primer efeto del vicio (como opuesto á la razon) es turbar la prudencia.

No menos infelices sucesos tuvo el casamiento de Brunequilda con Sigiberto, rey de Mez, porque heredó los odios que Fredegunda habia tenido á su hermana. La una era belicosa y ambiciosa de dominar, sin que la razon ni la sangre moderase su pasion. La otra era de gran corazon, impaciente en lás injurias. Ambas vivieron mucho, con que la discordia entre ellas causó diversas muertes y mudanzas de estados; culpa de los maridos, que se dejaban llevar de las iras de dos mujeres, y culpa de la flojedad de aquellos tiempos, si ya no fué disposicion divina para reducir poco á poco á un cuerpo los reinos de Francia.

Heredó Sigiberto el reino de Paris por muerte de su hermano Chereberto. Creció con esta nueva grandeza la invidia y emulacion entre las cuñadas, y furiosa Fredegunda, hizo matar en Paris á Sigiberto. Turbó mucho á Brunequilda la muerte de su marido, y juzgando que no estaba segura la vida de su hijo Childeberto, le retiró á Mez; pero ella no pudo librarse de las manos de Chilperico, y siendo presa, la envió á Ruan, donde, enamorado de su hermosura Meroveo, hijo mayor de Chilperico, habido en el primer matrimonio con Andovera, se casó con ella. Sintió mucho la madrasta Fredegunda este casamiento, y procuró deshacello con pretexto de que habia sido nulo, obligando á Meroveo á tomar el hábito de religioso en un convento, donde no le valió lo sagrado, porque allí le hizo matar, y tambien á su hermano Clodoveo, para que solamente della pendiese Chilperico. A esta impiedad y tiranía de Fredegunda acompañaba la lascivia, habiéndose enamorado de Landrico, su condestable, y para gozar sin peligro de sus amores, mandó matar á su marido Chilperico, con cuya muerte quedó mas libre su malicia; y dando sus armas al amigo, hizo guerra á Brunequilda y á sus hijos y nietos. Los sucesos fueron felices: ejemplo de que á veces acompañan á la tiranía, y no á la justicia.

Murió de enfermedad Fredegunda, después de haber turbado la Francia por muchos años. Mas violenta y ejemplar muerte parece que se debia á su vida y delitos; pero son ocultos á la prudencia humana los eternos decretos de la divina Providencia; porque se ejecutó en Brunequilda el escarmiento que al juicio humano habia merecido Fredegunda.

Heredó su hijo Clotario (como es ordinario) los odios della, y movió sus armas contra Brunequilda, á quien, después de varios sucesos, prendió y mandó luego sacar por las calles en un camello, y que después, atada por los cabellos á la cola de un potro no domado, fuese arrastrada. Bárbara crueldad, ejecutada en una princesa hija y madre de tan grandes reyes, sin respeto á su sexo ni á su edad, que ya era de muchos años. Pudiera aquí prorumpir en exclamaciones mi pluma; pero se halla suspendida con la admiracion del caso.

Esta demostracion pública ejecutada por un rey contra una reina con quien tenia muchos vínculos de sangre, y las calunias esparcidas antes contra ella por Fredegunda, y tambien el odio que ordinariamente se tiene á los forasteros, hicieron creer al vulgo, ya de antes irritado contra los godos por los malos tratamientos de Crotilde y por las guerras pasadas, que habia sido bien merecido el castigo de Brunequilda, por haber sido causa de todas las calamidades de Francia, haciéndole cargo de haberse perdido por ella diez reyes. Esta voz, admitida después ligeramente de algunos historiadores franceses, dejaron tan afeada su fama, que dice Aimon que una de las sibilas habia profetizado los males y muertes que habia de causar esta princesa.

Juan de Mariana procura defender su inocencia; de quien, debajo del nombre de un autor moderno, se rie Baronio; y pudiera acordarse que no fué Mariana el primero que lo intentó, sino otros escritores antiguos, y entre ellos Paulo Emilio, el cual dice que san Gregorio papa la alabó mucho; que rescató con su dinero á muchos esclavos; que levantó muchos templos y reedificó otros, y que no sin fundamento Bocacio (que con gran diligencia procuró penetrar los secretos de la antigüedad) dice que la persiguieron como á extranjera y que con invidia le achacaron los delitos ajenos.

Esto se confirma con lo que dice Aimon (aunque en lo demás se muestra mal afecto á sus acciones), que edificó tantos templos, que parece increible que tuviese una reina de Austrasia y Borgoña poder para tanto; y san Gregorio papa, entre otras muchas virtudes con que la celebra en diversas cartas, dice en una que es muy de alabar que en medio de los cuidados que tanto suelen perturbar á los que reinan, se aplicase con tan gran piedad al culto y obras pias; y san Gregorio Turonense (que tambien vivió en aquel tiempo) despreció aquella voz impuesta del vulgo, y dice que Brunequilda era de buena disposicion, de hermosa presencia, de honestas costumbres, prudente y apacible en su conversacion. Las mismas calidades del ánimo y del cuerpo, añadiendo otras, alaba en ella Venancio Fortunato, y encarece su belleza, su modestia, su gravedad, su solicitud, su religion, su benignidad y su ingenio, y tambien san Antonino.

Lo que yo infiero de las inquietudes y tiranías de aquellos reyes, atentos á engrandecer sus coronas sin reparar en la justicia, y tambien del ánimo altivo y bizarro de Brunequilda, es, que no le supo templar y acomodar al tiempo, ni disimular los agravios y ofensas, ya que no pod a vengallas.

Desde que hicimos alguna mencion de Remismundo, rey de los suevos en Galicia, hemos pasado en silencio las acciones de sus sucesores, y no por descuido, sino porque, perdida la fe en aquel rey, permitió Dios que tambien se perdiese la memoria de los que, manchados con la secta arriana, le sucedieron en la corona; de los

han movido. En cuanto á la proposicion de hacer capaces de nuestro imperio á los extranjeros, no puedo dejar de decir que me parece sediciosa y contra nuestra reputacion y libertad; porque si eligiésemos por rey á alguno de los príncipes confinantes, juntando los límites de sus estados con los nuestros, y haciéndole árbitro de nuestras fuerzas y armas, aspiraria luego á la tiranía de nuestro reino, uniéndole con el suyo; con que quedaria perpetuo un infame yugo sobre nuestras cervices. ¿No manchariamos la gloria de nuestras hazañas si los que hemos domado los mayores príncipes del mundo nos sujetásemos al arbitrio de un extranjero y á los estilos, costumbres y vicios de su reino, con que, no menos que con las armas, nos haria la guerra?

»Conservad pues los institutos de vuestros antepasados, aprobados con la experiencia de muchos siglos, sin admitir novedades que ofendan á vuestra gloria y libertad. Presentes teneis á muchos príncipes de la alcuña real de los Baltos, que corresponderán á las obligaciones heredadas de sus heróicos predecesores.»

Esta oracion fué tan eficaz en los ánimos de los godos, que luego eligieron por su rey á Luiva; el cual, habiendo probado un año el peso de reinar, le juzgó por intolerable y le dividió, encargando á Leovigildo su hermano las provincias de España, para que se opusiese á las armas de los romanos, las cuales, de auxiliares, se habian convertido, como es ordinaro, en enemigas. El se retiró á la quietud de las Gallias, donde habia estado mucho tiempo.

Con esto quedó dividido el ceptro, que no suele consentir compañero; pero el poco espíritu de Luiva para sustentalle, y la generosidad de Leovigildo para amplialle en lo que ocupaban los romanos, sin ser desconocido á la division fraterna, los mantuvo concordes, aunque fué bien menester la interposicion de los montes Perineos para que no se encontrasen las órdenes, que suelen causar diferencias en los ánimos mas conformes.

El año desta eleccion fué el segundo del reinado de Ariomiro, rey de los suevos en Galicia, hijo de Teodomiro; de cuya piedad y religion es buen testimonio una constitucion suya, que debemos á la diligencia y estudio de Ambrosio de Morales, de la cual consta tambien haberle el papa Juan enviado una embajada: demostracion que en aquellos tiempos hacian los pontífices con los reyes ardientes en la fe, para encender mas su celo y para dalles autoridad en órden á la propagacion de la religion en sus reinos. En esta constitucion, por error de la pluma se escribió Teodomiro, en lugar de Ariomiro, su hijo, el cual la hizo, como consta de la fecha, dada en el segundo año de su reinado; y con esta ocasion advertimos al letor que el nombre Miro era sobrenombre comun á todos los reyes de Suevia, como el de Augusto á los emperadores, y que se valieron dél los escritores y aun los concilios, omitiendo los nombres propios.

Este rey fué muy celoso del servicio de Dios y muy atento á mantener sus vasallos libres de los errores de la secta arriana; habiéndose confirmado mas en la verdad de la religion católica con un milagro que obró Dios en su presencia, y le refiere Gregorio Turonense, autor de aquellos tiempos, por relacion del mismo rey.

Salia del templo de San Martin, que habia fabricado su padre, á cuya puerta hacia sombra una parra cubierta de racimos, y por respeto al Santo mandó que ninguno tocase á ellos; pero un paje, mas goloso que obediente, levantó el brazo para coger un racimo, y luego se le secó la mano. Airado el Rey, mandó que se la cortasen; pero los cortesanos que le acompañaban le pusieron en consideracion que no debia hacer mayor el castigo de Dios, porque no le ejecutase en su persona. Compungido el Rey, volvió á la iglesia, y postrado delante del altar, regó con lágrimas su peaña, procurando aplacar á Dios con sus oraciones, como sucedió; porque luego se le fué calentando al paje la mano, y extendidos por ella los espíritus vitales, recibió su antiguo movimiento. Frecuentes demostraciones de las iras de Dios dejamos escritas contra los desacatos á los templos, y aunque son mucho mayores los deste tiempo, apenas las vemos: señal evidente de que, ó no espera la emienda, ó que no le merecemos el castigo temporal. En aquel quiso mostrar la divina Providencia á aquel rey la reverencia que debian tener los príncipes á las iglesias y á las cosas consagradas á Dios. De aquí nació el crecer su fervor y celo, convocando el segundo concilio de Braga para instituir en su reino la buena disciplina eclesiástica, como se ejecutó en diez decretos. Tambien se señalaron los términos de los obispados de Galicia, con tan buen juicio, que despues el rey Wamba los aprobó en su division general.

No se quietó el celo del Rey con haber hecho este concilio, y luego convocó otro en Lugo, que fué el segundo. En él se hizo la profesion de la fe, nombrando los cuatro concilios, el Niceno, el Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense; pero no el quinto: lo cual no fué olvido ni disentimiento de los padres, sino porque, como dice san Gregorio papa, en los cuatro se trató de la fe, y así, convino expresallos en la profesion della; y no el quinto, donde solamente se trató de las personas divinas.

Este celo y religion de Ariomiro premió luego Dios dándole grandes vitorias en la Rioja, de donde volvió triunfante y rico de despojos.

En este tiempo se hallaba Leovigildo árbitro de todo el imperio de los godos, por haber muerto en la Gallia Gótica su hermano Luiva, habiendo reinado tres años, segun san Isidoro, ó segun otros, cinco, con mas reposo que gloria.

Precedieron el reinado de Leovigildo y sucedieron en él algunos prodigios, que después los interpretó el suceso de las cosas. Bramó como toro en la Gallia Gótica por muchos dias un monte que se levantaba en las riberas del Ródano, y dividido de otro, con quien estaba trabado, cayó sobre el rio, sepultando en él sus ruinas y muchos edificios y iglesias edificadas en sus faldas, sin que los hombres ni los animales pudiesen escapar-

se; en que parece que prevenia la divina Providencia la persecucion que por la impiedad deste rey habian de padecer los templos católicos y las personas sagradas en el imperio de los godos, como se dirá en su lugar, y como lo declaró otro prodigio algunos años después mas próximos á la persecucion, habiendo entrado en Burdeos los lobos de la comarca, donde se comieron todos los perros, sin que pudiesen los ciudadanos defendellos con las armas. Perros eran, guarda y defensa de las iglesias, los obispos católicos que Leovigildo persiguió y hizo desterrar; los cuales se oponian con gran constancia á los lobos scismáticos de la secta arriana. Ni aprobamos por acontecidos fuera del órden natural semejantes prodigios, ni los despreciamos, aunque se les puedan buscar las causas de tales efetos; porque suele la Providencia divina avisar á los hombres por medio de la misma naturaleza con lo extraordinario de sus abortos.

Tenia Leovigildo dos hijos, Hermenegildo y Recaredo, habidos en Teodosia, hija de Severiano, duque de la provincia de Cartagena (título en aquel tiempo de gobierno, no de estado, como lo fué después), y hermana de los santos Leandro, Fulgencio, Isidoro y Florentina. Muerta Teodosia, casó con Gosvinda, viuda del rey Atanagildo.

No se embarazó Leovigildo con las cosas domésticas, ni el ocio de palacio desdoró su ceptro; antes, viendo ya asegurada su sucesion, y que era obligacion suya ensanchar el reino que le habian encargado, movió luego sus armas contra los romanos y contra algunas cabezas de los godos que, mal satisfechos de la eleccion pasada, ó mal seguros por haberla contradicho, les asistian, y cerca de Baeza les dió la batalla y los venció; y siguiendo el curso de la vitoria, taló la comarca de Málaga, ocupó á Medina-Sidonia, y revolviendo sobre Vizcaya, ocupó á Amaya, que algunos llaman Aregia y otros Varegia, ciudad entre Búrgos y Leon. Pasó á Aquitania, y sosegó los movimientos que allí se habian levantado, prendiendo á Alpidio, autor dellos, y tambien á su mujer y hijos.

Con la felicidad destos sucesos creció su ambicion de dominar. La vecindad del reino de los suevos en Galicia daba celos al de los godos, y no podia sufrir que hubiese otra corona en España, y para unilla con la suya se valió del pretexto de la religion, con que se suele disfrazar la tiranía, diciendo que primero Teodomiro y después él habian dejado la religion arriana, reduciéndose á la católica, con que no podia asegurarse de un rey poderoso y de contrario culto; y prevenido un ejército, marchó luego contra él. Reconoció Ariomiro el peligro y que la reputacion de los príncipes consistia en saber conservar sus estados sin reparar en las leyes supersticiosas del honor, introducidas por ligereza y vanagloria de los vulgares, y que en lances tan apretados se debia servir al tiempo y á la necesidad, porque ninguna afrenta podia suceder mayor á un príncipe que verse despojado de sus estados. Con todo eso, para dar á la sumision y desaire algun color honesto, se valió del pretexto del sosiego de sus vasallos, como obligacion primera de los príncipes; y enviando sus embajadores á Leovigildo, le escribió esta carta:

«Antes veo movidas contra mí tus armas que sepa »la causa; porque ni yo he faltado á la buena correspondencia de vecino, ni en tí hay derecho alguno á »mi corona ni pretension de confines. Si acaso te da »pretexto la diversidad de religion, advierte que no es »bastante para moverme la guerra, ni será conveniencia tuya; porque darás ocasion á los franceses para »que se valgan del mismo pretexto y te despojen del »reino, como despojaron al rey Alarico, antecesor tuyo. La eleccion del culto está reservada al libre albedrío, y en mí fué por inspiracion divina, heredada del »rey mi padre, y si te opusieres á ella con la fuerza, »tendré en mi favor al cielo. A pasar contigo estos oficios, no sin algun descrédito del decoro de mi persona real, me ha obligado el amor á mis vasallos y el »ser oficio mio procurar su sosiego. Si no te movieren »á conservar la buena correspondencia y amistad que »se debe á la mia, por tu cuenta correrán los daños, y »por la mia el salir á recibirte dispuesto á la paz ó á la »guerra. Yo espero que no será tan feroz tu ánimo, que »admita esta y desprecie aquella, olvidado de los vínculos de amistad y sangre con que están enlazados ambos ceptros. Lo demás entenderás de mis embajadores.»

Esta diligencia de Ariomiro no pudo excusar la guerra, pero bastó á alcanzar una tregua; pareciendo á los embajadores que se debia acetar, para valerse del beneficio del tiempo, que suele desvanecer los peligros.

Leovigildo se movió á concedella por haber entendido que el emperador Justino enviaba contra él un poderoso ejército, y no le pareció prudencia mantener dos guerras á un mismo tiempo; y así, volvió las armas que tenia en los confines de Galicia contra los romanos, de los cuales triunfó felizmente.

Acabadas tan grandes cosas con las armas, se redujo á las artes de la paz, reformando las leyes establecidas por el rey Eurico, y dando otras al reino, reducidas todas á breve número.

Eran en aquel tiempo muy familiares los reyes godos, porque no se diferenciaban en los vestidos. Se sentaban á la mesa con sus capitanes, de cuya familiaridad nacia el atreverse á sus personas reales, y á ejemplo del emperador Justiniano, introdujo Leovigildo el ceptro, la diadema y el manto real, para que entre los demás se señalase la majestad y fuese mas venerable, porque el respeto nace de la diferencia y de la admiracion.

No podia el corazon generoso de Leovigildo sufrir que la ciudad de Córdoba mantuviese la rebelion en que habia caido desde las revueltas del rey Agila, porque descomponia la armonía del imperio godo; y por secretas inteligencias con uno llamado Framidaneo, la sorprendió una noche y redujo á su obediencia, como tambien la provincia de Sabaria, cuya situacion no se puede averiguar.

Consideró Leovigildo, como prudente, los peligros de la eleccion á la corona en manos de la milicia, que fácilmente las ensangrentaba en los reyes que elegia, y que al mismo reino era mas conveniente la sucesion; y para introducilla suavemente, sin que la novedad causase nuevos tumultos, se valió del arte con que los emperadores romanos frustraban la eleccion, y nombró por compañeros en el reino á Hermenegildo, con título y insinias de rey, dándole el gobierno de Sevilla, y á su hermano Recaredo otra parte del reino.

A este tiempo estaban rebelados los de la provincia de Orospeda, constituida entre los montes que nacen de las faldas de Moncayo, y corriendo por Molina, Cuenca y Segura, se paran á la vista del estrecho de Cádiz; y los domó con las armas.

Rebeláronse después los rústicos, confiados en la aspereza del sitio, y tambien los redujo á su obediencia. Pasó á Gascuña, y hizo lo mismo de una parte della que estaba inquieta. Para memoria destos trofeos fundó las ciudades de Vitoria y de Reccópolis, del nombre de Recaredo. No se averigua bien si se levantó donde el rio Guadiela se confunde con el Tajo, cerca de Pastrana, ó donde está agora Almonacir.

Para gozar con paz de tantos triunfos y afirmar sus reinos con la amistad y parentesco con Francia y con unir en su casa las familias reales de España, casó á su hijo Hermenegildo con Ingunda, hija de Sigisberto, rey de Lorena, y nieta de la reina Gosvinda y de Atanagildo. Esta princesa vino á España con gran pompa, y con la misma fué recibida de su agüelá Gosvinda, la cual con caricias y halagos procuró reducilla á la secta arriana, persuadiéndola á que, segun el estilo della, se volviese á bautizar; pero no queriendo obedecella, la maltrató con palabras y obras, arrastrándola por los cabellos, y despojada de las vestiduras reales, mandó que la echasen en una piscina. Estas y otras afrentas sufrió con gran paciencia la Reina, hasta que pasó con Hermenegildo á Sevilla, donde sus persuasiones y las razones eficaces de san Leandro, obispo de aquella iglesia, ilustraron el entendimiento de su esposo Hermenegildo y le redujeron á la verdad de la religion católica. Sintió mucho Leovigildo su conversion, y procuró con varios medios reducille á la secta arriana; pero con ellos se encendian mas los disgustos entre padre y hijo, porque se redujo el negocio á disputas y odios domésticos, divididas las familias del uno y del otro en facciones, las cuales procuraban granjear la gracia con demostraciones de celo; y unos acusaban al padre la obstinacion del hijo, y otros al hijo la impiedad del padre, hallando conveniencias en tenellos discordes.

Era Hermenegildo sencillo, virtud dañosa en quien gobierna, y fácilmente se dejaba llevar con especie de bien, arrebatado de un celo tan ardiente, que ni sabia disimular ni reparaba en las conveniencias ni en los peligros, y para manifestar mas su ánimo contra su padre, habia hecho batir monedas de oro con su retrato y nombre en una parte, y en la otra la imágen de la Vitoria con este mote: «Hombre huye del Rey;» significando que, como scismático, no se podia comunicar con él. De todo esto resultaron tales disgustos y desconfianzas entre ambos, que cada uno se prevenia para la fuerza. Hermenegildo procuró reducir á su partido al emperador Tiberio, y le envió por embajador á san Leandro. Por otra parte, Leovigildo previno sus tropas, las cuales, como conducidas para guerra de religion, hicieron graves daños en las tierras de los católicos, y refiere san Gregorio Turonense que saquearon un monasterio de San Martin entre Sagunto y Cartagena, donde, habiéndose huido los religiosos, estaba solo el Abad, que por su mucha vejez no se habia podido retirar, y que habiendo un soldado levantado el brazo para matalle, sin respetar lo venerable de su persona, cayó muerto á sus piés; lo cual entendido por el Rey, mandó restituir al monasterio cuanto le habian robado.

Las mismas prevenciones hacia Hermenegildo para su defensa, habiéndose declarado en su favor algunas ciudades. Reconoció Leovigildo el peligro de aquella guerra, cuyo suceso, ó próspero ó adverso, seria la ruina de su casa, y que tendria contra sí á los españoles, porque casi todos eran católicos; y le pareció prudencia intentar, antes de mover sus armas, si podria reducer á su hijo con esta carta:

«No sin admiracion de tu ingratitud he sabido que dispones para ruina mia el ser de naturaleza y de fortuna que has recibido de mí. Apenas autoricé tu mano con el ceptro, cuando le conviertes en espada, y mas con ambicion de dominar que con razones de religion, mudas la que tuvieron tus antecesores y sigues la de los católicos para tenellos en tu favor, y con pretexto della despojar del reino á tu mismo padre. Advierte con tiempo que Dios, por quien reinan los reyes, no consentirá que se logre tu intento contra su verdadera fe y contra las leyes de naturaleza. Estas mismas armas que enseñas á ser desleales se ejercitarán en tu sangre, como te advierten muchos ejemplos domésticos. Los franceses, que suelen disimular, pero no olvidar los agravios, fomentan con especie de religion tus desinios, para vengar con la ruina de ambos la afrenta de la reina Crotilde. Esas tropas auxiliares de los griegos, poco seguros en la fe, se volverán contra las nuestras cuando las vean destruidas con guerras civiles. La razon de estado de tus mayores ha sido siempre de unir los ánimos de los vasallos con el vínculo de una sola religion, y tú fomentas y te haces cabeza de la católica. Ellos por muchas edades examinaron bien la verdad de la religion arriana y la falsedad de la católica, y tú quieres abrazar esta y despreciar aquella, llevado mas de los halagos de la reina tu mujer que de la razon. Bastantemente se ha declarado Dios en ellas, pues en la una permite por castigo la cruz, el cuchillo y el fuego, y en la otra premia con glorias, trofeos y ceptros.

»Pero si deseas apresurar la sucesion, impaciente de mi larga vida, poco puede ya durar, y entre tanto la misma edad irá depositando en tí el manejo y la autoridad del gobierno, quedando solo en mí la sombr

»de rey. Y si desde luego pretendes mas parte de mi »reino, no la has de alcanzar con los medios de la fuerza, »sino con los de mi amor y afecto paterno. Vuelve, »vuelve á reconciliarte con Dios y conmigo; que la li»gereza de tu edad juvenil, el arrepentimiento humil»de, te facilitarán el perdon y la gracia. Desarmados te »ofrezco los brazos; pero si tu obstinacion los armare, »se hará reputacion el castigo, y no podré usar de mi »acostumbrada piedad. No dés ocasion á una guerra »dañosa al reino que has de poseer, y afrentosa á tu »gloria y fama; donde, siendo vencedor el padre y »vencido el hijo, se convertirán en suspiros las acla»maciones de la vitoria y en lutos los despojos del »triunfo.»

Leyó Hermenegildo esta carta, enternecidos los ojos; y conservando el respeto de hijo y la constancia de católico, respondió así:

»Reconozco de tí, oh padre y señor, el ser de na»turaleza y de fortuna, pero no el del alma, que recibí »de Dios, y cuando las obligaciones naturales se opo»nen á las del Criador, precepto es divino que el hijo se »aparte del padre y el padre del hijo. Y así, no la am»bicion de la corona temporal, sino el deseo de la eter»na, me ha hecho cabeza de los católicos, despreciando los peligros internos y externos y las máximas po»líticas de mis progenitores; porque no se ha de go»bernar la religion por la razon de estado, sino la razon »de estado por la religion, ni el seguir la de Arrio ase»gura tu reino, antes da ocasion á las armas católicas »de Francia, Italia y Africa para que, con pretexto de »piedad, se muevan contra él. Las afrentas y persecu»ciones de la religion católica no desacreditan su ver»dad, antes la dan á conocer, pues en ellas permanece »constante por tantos siglos; y las glorias, los trofeos »y coronas de los arrianos, ó han sido premio de vir»tudes morales ó castigo, pues no menos suele Dios »castigar con las felicidades que con las adversidades. »Las que han padecido en Africa los vándalos y en Ita»lia los ostrogodos, que siguen tu secta, te pudieran »servir de desengaño. No me valgo de las armas para »tiranizar tu reino, pues en él tengo por tu benignidad »una parte muy considerable que me obedece como á »rey, sino para defender la religion católica contra los »impíos consejeros que tienes al lado; porque contra »sus errores y persecuciones es fuerza que esté arma»da la verdad; y si (lo que Dios no permita) me obli»gares á la batalla, tuya será, y no mia, la culpa, pues »con la fuerza quieres obligar al libre albedrío; y si »entonces muriere á tus manos, espero que con mi »sangre se labrará el duro diamante de tu corazon, »para que resplandezca en la tiara de la Iglesia cató»lica.»

Esta respuesta encendió mas las iras de Leovigildo; y viendo que le habian salido vanas las amonestaciones paternas, procuró hacerse respetar y obedecer con las armas. Las de Hermenegildo tenian causa mas justa, pero eran inferiores; porque, habiendo traido por auxiliares las de los griegos enviados por el emperador Tiberio, dando en rehenes á su mujer Ingunda y á su hijo Teodorico, reconoció Leovigildo, como prudente, que puede mas en las guerras civiles la astucia que la fuerza, y ganó con dinero á los griegos. En que advierta el letor que, después que el imperio romano se trasfirió á Constantinopla, llamaban romanos los historiadores á los que eran griegos. Puede ser que unos y otros estuviesen mezclados, conservadas las legiones romanas.

Era Leovigildo muy astuto, como suelen ser los herejes, y reconociendo lo que puede con los pueblos la religion, juntó en Toledo los prelados arrianos y les hizo declarar en voz algunos puntos de su secta á favor de la opinion de los católicos, y el principal fué que el Hijo en la Santísima Trinidad era igual al Padre, aunque no lo sentian así. Con lo cual engañados muchos católicos, juzgando ya acabadas las diferencias entre ellos y los arrianos, se apartaron de Hermenegildo, y otros ó le asistieron flojamente ó se estuvieron neutrales por no mezclarse en las ruinas ajenas. Con que se halló obligado á retirarse á Sevilla: allí le sitió su padre mucho tiempo, asistido del rey de los suevos Ariomiro; y estando los sitiados con gran necesidad de bastimentos, por haberle mudado la madre al rió Guadalquivir, se salió Hermenegildo secretamente, y segun dicen algunos autores, se retiró á Cordoba, donde los ciudadanos, por ganar la gracia de su padre, se le entregaron, como suele suceder en las guerras civiles, en las cuales la lisonja se arrima al vencedor. Pero Gregorio Turonense dice que se retiró á Osete, lugar fuerte cerca de Sevilla, con trescientos soldados, fiado en el afecto de sus moradores, que se mudó al viento de la fortuna, como sucedió, arrimándose al partido de Leovigildo, el cual hizo poner fuego al lugar por cuatro partes. Retiróse Hermenegido al templo para valerse del favor divino, ya que le faltaba el humano, ó para dar lugar á algun ajustamiento. Adelantóse su hermano Recaredo, con licencia de su padre, para hacer voluntario su rendimiento y aplacar con él á Leovigildo; y llegando á su presencia, le habló así:

«Temo, oh querido hermano y amigo, que no podrá mi corazon turbado dar aliento á las palabras para representarte tu peligro y mi sentimiento. Pero estas mismas lágrimas y sollozos que las interrompen te persuadirán que, no como mensajero de nuestro padre ni como interesado en tu ruina, sino como partícipe en la calamidad comun, te procuro reducir á su obediencia. Della te apartó el celo de religion, no menos peligroso que las demás pasiones cuando no le gobierna la razon. Este no es bastante excusa de haber movido la guerra á nuestro padre, porque con las armas de la oracion, no con las del acero habias de procurar que le redujese Dios al verdadero culto. La diversidad de religion no es bastante pretexto de los rebeldes cuando el príncipe no obliga á la suya con la fuerza y tiranía, y tú sabes bien que nuestro padre ha permitido siempre el ejercicio de la católica, y si le irritares mas, le harás enemigo y perseguidor della. El ímpetu en esto no es mérito, sino temeridad, pues á la misma religion que

profesas convendrá mas la disimulacion hasta que heredes enteramente la corona, y entonces se ajustarán todos (como es ordinario) á la opinion y culto de quien manda. Entre tanto es dañosa al mismo fin de la religion la guerra, porque en ella introducidos los vicios, y poderosa con las armas la ignorancia, desconoce la verdad. Advierte bien que, dividido en facciones el reino, serémos todos despojos de los reyes de Francia, atentos siempre á nuestra ruina; y no desesperes de la clemencia de nuestro padre; porque, si como rey tiene por su misma defensa levantadas las armas, como padre está con los brazos tendidos para recibirte en su gracia; los disgustos entre padres y hijos suelen ser como golpes en los pedernales, que levantan centellas de amor; ya en tí no es eleccion el venir á sus manos, porque en el estado que te hallas, ó el hierro ó la llama te llevará á ellas. Vén, vén conmigo, querido hermano; que yo te libraré de sus iras, procurando que te conserve, como antes, en los estados y insinias reales.»

Dijo, y tomándole por la mano, le llevó á la presencia de Leovigildo, el cual con el primer afecto paterno le abrazó; pero, habiendo batallado en su pecho la impiedad con la naturaleza, quedó esta vencida, y mandó que le llevasen preso á una torre de Sevilla, donde le tuvo en cadena, ligadas las manos al cuello; cuyo rigor aumentaba Hermenegildo con el ayuno y el cilicio. Creyó su padre que la aspereza de la prision rendiria su ánimo; pero viéndole constante, sin haberse dejado vencer de las persuasiones y ofertas de un prelado arriano enviado á este efeto, le mandó cortar la cabeza. Esperó el santo rey el golpe, y la palma del martirio en vez del ceptro, postradas las rodillas, juntas al pecho las manos y levantados los ojos al cielo; cuya sangre fué el celaje del alba de la monarquía española y el rubí mas ilustre que hoy resplandece en las diademas de sus reyes. Esta fué la real semilla, que muerta produjo copiosas mieses de fieles en sus provincias.

Bajó luego un coro de ángeles á acompañar el cuerpo y celebrar sus exequias; cuya dulce armonía y la luz de muchas antorchas encendidas que se vieron de noche ilustrar la prision, confirmaron la devocion y la fe de los católicos, los cuales hasta hoy veneran en Sevilla la torre donde estuvo preso y fué martirizado.

Deste martirio no hizo mencion san Isidoro en su *Crónica*, ó por respeto al rey Leovigildo, su cuñado, ó por modestia, habiendo de referir los milagros sucedidos en Hermenegildo su sobrino, ó porque su asunto mas fué de ajustar los tiempos que de escribir historia. Gregorio Turonense dice que llevó Leovigildo hasta Toledo á Hermenegildo, y que, despojándole del manto real, y dándole un vil vestido y solo un paje, le desterró. En esto concuerda el abad de Balclara, pero añade que Sisberto le mató en Tarragona; el cardenal Baronio niega haber sido desterrado. La diversidad destas dos opiniones no turba la verdad del hecho, porque mas que ellas pesa la autoridad del papa san Gregorio el Magno, que vivia en aquella edad, y escribió por relaciones de muchos las circunstancias deste martirio; el cual se confirma con la tradicion de España y con la festividad que le celebra la Iglesia á 13 de abril.

Viendo los griegos muerto á Hermenegildo y vitorioso á su padre, hicieron mayor la malicia de su falso trato, llevando á presentar al emperador Mauricio (como despojos de la guerra) á la reina su mujer, Ingunda, y al príncipe su hijo, que tenian en rehenes. En el viaje murió la madre, quién dice que en Africa, quién que en Sicilia, y ninguno afirma de cierto lo que sucedió al príncipe su hijo.

Desta ocasion se valió el rey de Francia Childeberto, hermano de Ingunda, y tambien Guntrando su tio, cubriendo la ambicion y deseo antiguo de usurpar la Gallia Narbonense con el pretexto de vengar la afrenta hecha á su hermana y al príncipe su hijo, y tambien la muerte del cuñado, y dispusieron sus armas contra los godos, las cuales debieran mover contra los griegos, que, faltando á la fe (como es costumbre de aquella nacion), hicieron el robo, no habiendo causa de resentirse de la muerte de Hermenegildo, por ser diferencias domésticas entre padre y hijo, que no tocaban á los extranjeros; y aunque en ellas Gregorio Turonense culpa á Hermenegildo por haber levantado las armas contra su padre, no tiene razon, porque obró segun el precepto evangélico, que antepone las leyes de Dios á las de naturaleza.

Otro pretexto añaden los historiadores franceses, de haberse hallado en el campo un billete en que se daba á entender que Leovigildo escribia á Fredegunda que con su industria procurase impedir el intento del ejército y matar á Childeberto y á su madre; invencion que por sí misma acusa la ligereza de los que la escriben, siendo mas cierto lo que el mismo Gregorio Turonense afirma, que Guntrando, al mover su ejército contra España, dijo estas palabras á los cabos: «Id, y en primer lugar sujetad á mi obediencia la provincia de Septimania, porque está vecina á las Gallias, y es cosa indigna y horrenda que los godos se extiendan hasta ellas.» De suerte que en aquellos reyes la vecindad sola de un principado era bastante título para su usurpacion. Procuró Leovigildo reducir al francés á la paz enviándole diversos embajadores; pero no bastaron, porque no buscaba justificaciones, sino pretextos para la guerra.

Formado el ejército de franceses y borgoñones, marchó la vuelta de Narbona, avanzando las tropas por las riberas de los rios Sona, Ródano y Sena, en las cuales no hubo exceso ni sacrilegio que no cometiesen, matando á los sacerdotes en los altares sagrados, destinados, no para hacer ofensas á Dios, sino para obligalle al perdon con el culto y con las oraciones.

Habiendo llegado los franceses á Carcasona, les abrieron los ciudadanos las puertas, y después por sus escándalos los echaron fuera, matando al conde Terenciolo, y quitándoles el botin y el bagaje, hicieron en ellos gran matanza. Los que escaparon dieron en emboscadas de los godos y en las manos de los de Tolosa, los cuales se satisficieron de los daños recibidos al pasar por allí.

No fueron menores los que recibieron en la comarca de Nimes; porque, habiéndola talado y abrasado, matando á los labradores, no hallaron después bastimentos con que sustentarse ni forraje para sus caballos, y se quedaron en el camino muertos de hambre y á manos de los rústicos mas de cinco mil. No por esto escarmentaban los demás; antes despojaron las iglesias del territorio de Arverna, habiendo en esta retirada hecho mayores tiranías en los países propios que pudieran la furia y la venganza de los enemigos. En este teatro del mundo se vuelven á representar tragedias pasadas; y así, la misma mala disciplina y los mismos excesos y sacrilegios de aquella milicia vemos en la presente, con daño de las provincias y de quien las conquista. Ya pues pudiera haber enseñado la experiencia el remedio de tan graves inconvenientes; pero estos ó no se reconocen ó se desprecian cuando la divina Providencia permite la guerra para castigo del vencido y del vencedor.

Llegó esta nueva infeliz al rey Guntrando; sintió con piadoso dolor no menos los sacrilegios cometidos que la rota del ejército, y convocados los cabos dél en la presencia de cuatro obispos y de los príncipes de su reino, refiere un autor francés, consejero del mismo rey, que les habló en esta sustancia:

«Siendo Dios quien da las vitorias, ¿cómo las podrémos esperar de su mano si en estos tiempos no guardamos los institutos y loables costumbres de nuestros antecesores? Ellos tenian puestas sus esperanzas en Dios, con cuyo favor triunfaron (en premio de su fe) de las naciones; nosotros, sin temor á su castigo ni respeto á su providencia, ponemos la confianza en las diligencias humanas y en nuestras artes y fuerzas. Ellos edificaban iglesias, nosotros las derribamos; ellos honraban los santos, nosotros despreciamos sus reliquias y nos burlamos de su sagrado culto; ellos veneraban los sacerdotes, nosotros los perseguimos, y en los mismos altares los degollamos y ofrecemos su sangre como víctima á la crueldad. De donde nace el entorpecerse los aceros de nuestras espadas y que los escudos no puedan defendernos. Si en estos sacrilegios he tenido yo alguna culpa, caiga sobre mí el castigo; pero si vosotros, por la inobediencia á mis reales órdenes, y por haber faltado al cuidado y vigilancia que se debe tener en la disciplina militar habeis tenido culpa, conveniente es que en vosotros se ejecute la pena, para que, satisfecha en pocos la venganza de la divina Justicia, queden libres della los demás, y se corrijan con este escarmiento.»

Confusos los capitanes, respondieron con gran sumision, lisonjeándole, para mitigar su rigor, con que era muy conocido y digno de alabanza su temor á Dios, la bondad de su ánimo magnánimo, su respeto á las iglesias, su reverencia á los sacerdotes, su piedad con los pobres y su liberalidad con los necesitados, y que en estas y otras virtudes reales era émulo de sus gloriosos antepasados. Confesaron los excesos y daños cometidos, teniendo por especie de satisfacion de la culpa la confesion; pero con gran destreza se excusaron con que era tan grande la licencia y libertad de la gente, que no se podia corregir sin evidente peligro de algun tumulto. Así suelen los que mandan atribuir sus culpas á los que obedecen.

El Rey con gran constancia se declaró, que no podia sufrir que por la amenaza de cualquier peligro se dejase de ejecutar la justicia, con descrédito de la majestad de su real oficio.

En esta piadosa demostracion pueden aprender los príncipes á conservar con rigor la disciplina militar; porque sin ella ni se pueden hacer grandes conquistas, ni estas serán de consideracion si las destruye el acero y la llama.

No se ensoberbeció Leovigildo por esta vitoria; porque, como advertido en los casos de la fortuna, reconocia cuán sujetas están las armas á ligeros accidentes, y que entre los laureles y palmas triunfantes echan mayores raíces y mas copiosos frutos los olivos pacíficos; y aunque pudiera valerse de las amenazas para obligar á Guntrando á la paz, se la pidió con ruegos y con dones; pero no le pareció al francés que debia tratar della hasta haber vengado la injuria recibida, y envió una armada sobre las costas de Galicia, donde, avisado Leovigildo, tenia prevenida otra. Ambas vinieron al conflito. Duró por largo espacio con igual valor y constancia. Peleábase por las vidas y por la gloria; y aunque los godos apellidaron la vitoria, quisieron los franceses que se escribiese con su sangre, y no por sus relaciones, y casi todos murieron allí, excepto algunos que se escaparon en los esquifes. Así castiga Dios á los que rehusan la paz, conformándose con la peticion de David, que destruyese las gentes que quieren la guerra.

Este desprecio de la paz y nuevo rompimiento obligó á Leovigildo á ordenar á Recaredo, su hijo, que entrase por Francia, juzgando que era mas conveniencia mantener la guerra en el país ajeno que esperalla en el propio; y que ninguna cosa turbaba mas á aquella nacion impetuosa que el verse acometida, como sucedió; porque, no solamente rompió su ejército, sino tambien ocupó dos villas, donde habia gran número de gente, la una por acuerdo y la otra por fuerza.

Marchó luego Recaredo á sitiar á Ugerno, lugar muy fuerte en las riberas del Ródano; y dándole muchos asaltos, le rindió. Desde allí bajó á las comarcas de Arles y las taló; con que volvió vitorioso y triunfante á España.

Satisfecho Leovigildo con los daños hechos, envió embajadores á tratar de paz con Childeberto, el cual lo atribuyó á flaqueza y volvió á prevenirse para la guerra, obligando á Leovigildo á enviar otra vez contra él á Recaredo, el cual desde Narbona hizo una invasion en Francia, y talando las provincias vecinas, se retiró cargado de despojos á Nimes; con que redujo á Childeberto á valerse del emperador Mauricio, confederándose con él contra los longobardos y godos que dominaban en Italia, para tenelle después contra Leovigildo. Pero siendo vencido dellos, volvió á su reino tan deshe-

chas sus fuerzas, que no pudo movellas contra España.

No se ablandó el corazon de Leovigildo con la sangre vertida de su hijo; antes, mas feroz, creyendo que la ruina de su casa procedia de la religion católica, la persiguió de allí adelante; y como la impiedad y la tiranía se procuran mantener con la ignorancia y con el vicio, aborrecia la virtud por la fuerza que tiene sobre los ánimos, y tambien las letras, porque ilustrando los entendimientos, les dan á conocer la falsedad de los errores y la infamia de la servidumbre. Con estas máximas, tenia por sospechosa la fama y aplauso de la santidad y dotrina de san Leandro, obispo de Sevilla; del gran dotor de España san Isidoro, y de san Fulgencio, primer obispo de Écija y después de Cartagena; y sin causa bastante desterró á san Leandro, á san Fulgencio, y tambien á Mausona, obispo de Mérida, poniendo en su lugar (como era estilo de aquellos tiempos) á Sunna, gran defensor de la secta arriana; y para salir á cumplir su destierro, dieron á Mausona un potro por domar, creyendo que le arrastraria; pero su gran virtud fué muzarola que le tuvo sujeto y obediente.

En este tiempo el abad de Balclara (que después fué obispo de Girona), natural de Santaren en Portugal, habia vuelto de Constantinopla, donde estuvo siete años estudiando las lenguas latina y griega y diversas sciencias, en que era muy docto. Procuró el Rey acreditar su secta con reducille á ella; pero hallándole constante á sus amenazas, le desterró; y retirado á Barcelona, padeció allí grandísimas persecuciones de los arrianos. Tambien desterró á Liciniano, obispo de Cartagena, el cual fué avenenado en Constantinopla.

Estos y otros varones ilustres por su virtud y letras florecian en aquel tiempo, no sin particular providéncia de Dios, para que con valor se opusiesen á los impíos mandatos de aquel rey, y mantuviesen pura en España la réligion católica. Solo Vincencio, obispo de Zaragoza, declinó della, rendido á los halagos del Rey, que fué la sombra con que se realzó la constancia de los demás prelados; cuya infamia borró Dios con la sangre del martirio de otro Vincencio, abad.

Con el mismo furor persiguió Leovigildo á los demás católicos; y como del exceso en un vicio nacen otros, bien así como del tronco de un árbol fecundo diversos renuevos, se entregó á la avaricia y ambicion, despojando las iglesias, persiguiendo á los mas nobles y poderosos para enriquecer al fisco, y para que, faltando competidores á la corona, se conservase en sus descendientes.

Si bien suele la divina Justicia deshacer semejantes desinios tiranos, tambien suele levantar imperios con ellos para premio de la virtud futura de los sucesores; y así, este impío rey fué instrumento de la grandeza de su hijo Recaredo, uniendo á la corona el reino de Galicia, que poseia el rey de los suevos Eborico; porque, habiéndose atrevido á levantar contra él las armas Andeca, hombre principal, casado con su madrastra Sisegunda, le despojó de la corona y le obligó á deponer las insinias reales y tomar el hábito de religioso. Valióse Leovigildo de la ocasion, como quien vivia atento á ella, y con pretexto de amistad y de confederacion entró con su ejército en Galicia. Venció y prendió al tirano, y para privalle de la nobleza y dejalle incapaz del reino (segun la costumbre y fueros de aquellos tiempos) le mandó quitar el cabello y le desterró á Béjar. Debiera entonces restituir en el ceptro á Eborico; pero sus intentos eran de quedarse con aquel reino, y lo disponia así la divina Justicia, por haber su padre, el rey Ariamiro, antepuesto á las obligaciones de religion las conveniencias de estado, asistiendo á Leovigildo contra el santo Hermenegildo en el sitio de Sevilla, donde murió, ó como dice san Gregorio Turonense, salió de allí enfermo mortalmente.

Siendo pues este el desinio de Leovigildo, dió lugar á que un tirano llamado Molarico se apellidase rey de Galicia; y echándole tambien del reino, le hizo suyo á título de haberlo conquistado dos veces con la espada. Así las potencias mayores se señorean de las menores, y este es el peligro de las armas auxiliares cuando son mayores que las propias. Tal fué el fin del imperio de los suevos en Galicia, sustentado por ciento y setenta y cuatro años.

Poco gozó Leovigildo desta felicidad, porque el mismo año falleció en Toledo, habiendo reinado diez y ocho; á cuya prudencia y valor se debe la grandeza del reino de los godos en España, porque le dió por términos al uno y otro mar. Fué fama que murió católico, alzando el destierro de san Leandro y de san Fulgencio, y aconsejando á su hijo Recaredo que los respetase como á padres y se valiese de sus consejos, restituyendo al reino su antigua religion. A dar crédito á ello obliga la autoridad de Gregorio Turonense, el cual dice que lloró siete dias antes de su muerte las ofensas hechas á Dios. Fuera de que, piadosamente se puede creer que le valdria la intercesion con Dios de su hijo Hermenegildo, siendo cierto que en los últimos dias de su vida dudó de la secta arriana viendo que por la religion católica obraba Dios muchos milagros; y preguntando á un obispo arriano que cómo no sucedian en su religion, respondió confuso que él habia dado la vista á muchos ciegos, pero que lo habia encubierto por modestia; y habiendo hecho que uno se fingiese ciego, se le presentó en presencia del Rey, pidiéndole que diese luz á sus ojos. Puso en ellos sus manos para sanalle, y perdió la vista. Con que descubierto el engaño, quedó corrido, y el Rey mas sospechoso de su secta, confirmándose después en la religion católica con la prueba de un católico que, disputando con un arriano, y no pudiéndole convencer con la Sagrada Escritura, lo procuró con un milagro, tomando en la mano un anillo ardiendo, del cual no recibió lesion alguna.

CAPITULO XV.

FLAVIO RECAREDO, DÉCIMOCTAVO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Es la religion vínculo y firmeza de los imperios, uni-

dos en un culto los ánimos. Pero si hay en ella diferencias ó mudanzas, se perturban y dividen en facciones; de donde nacen las conversiones de los dominios de unas formas de gobierno en otras, excluidos los señores naturales, ó por la mano de los súbditos ó por aquella de la divina Justicia; de que hay diversos ejemplos en nuestra edad, pues casi todos los príncipes que se apartaron de la religion católica, siguiendo las sectas de Lutero y Calvino, perdieron el ceptro dentro del quinto grado.

En semejantes novedades puede mucho á los principios el hierro y el fuego; porque, echadas raíces, es menester obedecer al tiempo y á la necesidad, reduciendo á la verdad del culto los ánimos de la multitud con el ejemplo y con la benignidad.

En esto fué gran maestro de los demás príncipes el rey Recaredo, el cual habiendo sucedido en la corona á su padre, recibido antes el sacramento del bautismo, trató luego de reducir sus reinos á la religion católica, valiéndose de los consejos de san Leandro y san Fulgencio, en que era menester mas la destreza que la fuerza, por estar aun poderoso el partido de los arrianos; y porque no pareciese que los queria obligar con el imperio, y no con la razon, los convenció en una junta de los hombres mas doctos de una y otra religion, y después, para granjear los ánimos y confirmallos en su opinion, usó de una política prudente, de que deben usar los príncipes nuevos, y fué deshacer aquellas cosas que habian hecho odioso á su padre, restituyendo con mayor aumento á las iglesias y á los nobles sus heredades y bienes confiscados y aplicados por su padre al fisco. Moderó los tributos, venció con la clemencia la aspereza, con la bondad la malicia y con la beneficencia la avaricia del gobierno pasado. A estas artes acompañaba su presencia benigna y majestuosa y su trato dulce y apacible, que son las recomendaciones mas poderosas para ganar la voluntad de los súbditos. Era prudente y pio. Las provincias que su padre conquistó con la guerra mantuvo con la paz, las estableció con la justicia y las rigió con la moderacion. Sus tesoros empleaba en los gastos ordinarios de la corona y en las necesidades públicas y particulares, juzgando que para beneficio público habia heredado el reino; con lo cual se hizo amar tanto de todos, que le llamaban padre; cobrando tal opinion y autoridad, que los redujo suavemente á la religion católica, asistiéndole todos en las demostraciones de severidad contra los obstinados; porque, hecho una vez capaz el pueblo de su conveniencia, es ejecutor del rigor, aunque sea contra sí mismo, sin reparar en su libertad ni en sus privilegios. Consideró Recaredo que, como se pega la peste por los vestidos inficionados, así la herejía por los libros; y juntando todos los arrianos en Toledo, los mandó quemar; y porque la semilla de la fe no arraiga bien ni echa profundas raíces si no están cultivados los ánimos con la virtud, procuró reformar las costumbres, primero con el buen ejemplo de su persona, á quien imitan los vasallos, teniéndole por parte de obsequio, y después con la reformacion de su palacio, escuela donde el pueblo aprende las virtudes ó los vicios. Redujo á breve suma las leyes. Eligió varones de gran piedad y doctrina para las mitras y dignidades eclesiásticas, y de mucha experiencia y integridad para el magistrado. Y porque la religion florece en la quietud de la paz y se marchita con el calor y polvo de las armas, procuró pacificarse con Guntrando, rey de Orliens, y con Childeberto, rey de Lorena, excusándose de no haber tenido parte en la muerte de Hermenegildo ni en la desgracia de Ingunda. Childeberto se dió por satisfecho, aunque era hermano de Ingunda, y asentó la paz, enviando con muchos dones á los embajadores; y Guntrando, que solamente era tio, no los quiso admitir y los detuvo en el camino. Aparente parecia la sospecha de que Recaredo, como inmediato sucesor de Hermenegildo, hubiese sido cómplice en su muerte y en la prision de su mujer y hijo; pero el francés queria tener vivo el pretexto para apoderarse de la Gallia Gótica, como lo intentó después.

Procuró tambien Recaredo aplicar otros medios para unir mas los vasallos debajo del yugo de la Iglesia, y para todo halló muy dispuestos los ánimos, ablandada ya en ellos la dureza de la secta arriana con la gloriosa sangre del santo rey mártir Hermenegildo.

Llegó la nueva de la conversion del rey Recaredo al pontífice san Gregorio el Magno, y mostró luego su consuelo y regocijo en una carta escrita á san Leandro, con quien siempre mantenia amigable correspondencia, y porque de sus primeros capítulos consta cuánto por la relacion estimaba las loables costumbres de Recaredo, los pondrémos aquí:

«Respondiera con mas atencion á vuestras cartas si »el trabajo del cuidado pastoral no me oprimiera tanto, »que quisiera mas llorar que escribir, como lo conoce»rá vuestra reverencia en el mismo estilo de mi carta, »pues hablo con negligencia á quien amo con fervor. »En este puesto me hallo tan combatido de las olas »del mundo, que no puedo encaminar al puerto la nave »vieja y cascada, de cuyo timon por oculta dispensacion »de Dios se me encargó el gobierno. Unas veces le aco»meten las olas por la proa, y otras se hinchan y levan»tan por el costado los montes del espumoso mar, y por »la popa le va siguiendo la tempestad. En medio desta »turbacion, me hallo forzado ó á proejar contra las olas »ó á llevar la nave á orza y cortar á soslayo el ímpetu de »la tempestad; y lloro, reconociendo que por negligen»cia mia crecen las aguas de los vicios, y que, endure»cida la borrasca, se resienten en el naufragio las tablas »podridas. Con lágrimas me acuerdo que perdí la agra»dable ribera de mi quietud, y miro suspirando la tier»ra que por la oposicion de los vientos no puedo tomar. »Por tanto, querido hermano, si me amais, extended »la mano de vuestra oracion para ayudarme en esto »combate de las olas, esperando que por paga dello os »hará Dios mas fuerte y valeroso en vuestros trabajos.

»No puedo explicar con palabras mi regocijo, habien»do entendido que nuestro comun hijo, el gloriosísimo

»rey Recaredo, se ha convertido con perfecta devocion »á la religion católica. Yo por la relacion que me haceis »de sus costumbres amo al que no conozco; y pues te»neis bien penetradas las asechanzas del antiguo ene»migo, y que suele mover mas cruel guerra á los ven»cedores, conviene que vuestra santidad vele con ma»yor diligencia sobre el Rey para que perficione lo bien »comenzado, y sin ensoberbecerse con la perfeccion de »sus obras y con los méritos en esta vida, mantenga »la fe que ha recibido y muestre en sus acciones ser »ciudadano del reino del Cielo, para que, después de »muchos años, pase deste temporal á aquel eterno.»

Desta carta no se pone la fecha en el registro; pero della se conoce habella escrito san Gregorio al principio de su pontificado, que fué algunos años después de la conversion de Recaredo. Nosotros la ponemos en este por no turbar el órden de la historia.

En este feliz estado se hallaba la iglesia primitiva de España cuando la divina Providencia, que tiene por estilo fundar sobre trabajos y persecuciones la religion católica, permitió que se levantase contra ella en la Gallia Gótica el obispo Ataloco, gran defensor de la secta arriana, á quien asistian los condes Granista y Bildegerno; pero, como los católicos tenian de su parte al Rey, se mostraban briosos en la confesion y defensa de la fe, aunque no les bastó para que los arrianos, hechos á dominar y mas en número, no los oprimiesen con la fuerza, ejercitando en ellos todo género de crueldades. Turbóse tanto el sosiego público, que ni el afecto de los padres perdonaba á los hijos, ni la obediencia de los hijos respetaba á los padres; siendo tan poderosa en los hombres la inclinacion al culto divino, que ningun vínculo humano puede tener unidos los ánimos cuando discordan en el conocimiento de Dios. Y como es imposible que se mantenga la fidelidad y obediencia al Príncipe donde hay diversas religiones, porque los que no sienten lo mismo que él no se juzgan por seguros, y procuran mudar la forma de gobierno, se rebelaron los arrianos contra el rey Recaredo, cuyas armas vencieron en batalla á los condes, y Ataloco murió de pesar, viendo que no se lograba su intento.

No quedaron tan quietas aquellas provincias, que no diesen causa á nuevos movimientos; porque en las guerras civiles por causa de religion no hay diligencia que baste á apagar de todo punto el fuego: siempre quedan ascuas debajo de las cenizas, dispuestas á nuevos incendios; lo cual reconocido por el rey Guntrando, y cuánto se facilitan las empresas con las discordias internas, volvió á renovar el pretexto de la muerte de Hermenegildo y de la prision de su hermana Ingunda para hacer la guerra al rey Recaredo, enviando á su general Desiderio que entrase con un ejército grande en la Gallia Gótica, donde en una batalla cerca de Carcasona se aclamó por él la vitoria. Pero los franceses, orgullosos, prosiguieron el alcance con tal desórden, que, volviendo sobre ellos los godos, quedaron rotos y muerto el General. Gregorio Turonense pone esta vitoria en el reinado de Leovigildo, y dice que Desiderio con unas tropas de caballería se adelantó en el alcance de los godos, y que llegando á la ciudad con los caballos cansados, salieron los de dentro, y los cercaron y degollaron, sin que apenas quedase uno que pudiese volver con la nueva.

Pudiera este feliz suceso sosegar los ánimos inquietos de los arrianos; pero es contumaz la impiedad, y ni se rinde á la razon ni á los peligros; y así, no dejaron de proseguir sus desinios turbulentos, principalmente Sunna; el cual, ofendido de que el rey Recaredo le hubiese quitado el obispado de Mérida, restituyéndole á Mausona, su verdadero prelado, quiso vengarse en el competidor quitándole la vida; y porque no se podia ejecutar sin mucha gente, por haber el duque Claudio, gobernador de la provincia Lusitana, puesto presidio en Mérida, procuró hacer una conjuracion de muchos, y asegurarse del presidio matando tambien al Duque.

Dióles por cabeza á Witerico, mancebo de mucha calidad y de gran corazon, que esperaba su fortuna de la perturbacion de las cosas; el cual se criaba en la casa de Claudio, destinado del cielo para rey de España, como lo fué después. ¿Quién penetrará las causas ocultas que mueven á la divina Providencia en la distribucion de los ceptros? Evidente argumento de que tal vez se dan por castigo, y no por premio, pues le tuvo un hombre tan facineroso.

Dispuestos los ánimos para la traicion, les buscó Sunna la ocasion de ejecutalla, pidiendo audiencia á Mausona; el cual, sospechoso de la traicion, que suele disimularse en los actos de urbanidad, si ya no fué inspiracion de Dios, pidió al duque Claudio que se hallase presente en la visita. Vino Sunna acompañado de los conjurados con pretexto de cortejo, y Witerico, ingrato al hospedaje, se puso detrás de la silla del Duque, como solia otras veces, y en medio de la conversacion intentó tres veces sacar la espada á las señas de los que venian con él; pero no pudo, porque aquella misma fuerza superior que para defensa de Mausona detuvo el potro no domado, detuvo tambien el acero dentro de su vaina.

No se convencieron los conjurados con estas señales de milagro; antes quisieron después ejecutar su traicion en una procesion que habia de hacer el obispo Mausona desde la ciudad á la iglesia de Santa Eulalia, que estaba fuera della, para cuyo efeto habian enviado fuera de la puerta ocultas sus armas en carros; pero Witerico, que dentro de su corazon traia los temores que le habia infundido el caso pasado, atribuyéndolo á milagro para librar la inocencia de aquel santo prelado, temió mayor demostracion, y compungido, dió cuenta á Mausona de la traicion; con que avisado Claudio y tambien el Rey, fueron de órden suya presos y castigados los cómplices, perdonando á Witerico por haber descubierto la conjura: medio ordinario para que alguno de los que entran en ellas las manifieste. Así refiere este caso Paulo, diácono de Mérida, escritor de aquel tiempo.

Después desta conjura se descubrió otra no menos peligrosa. Tenia Recaredo en su casa á la reina Gosvinda, que primero casó con el rey Atanagildo y después

con Leovigildo, y por lisonjear á su antenado se fingia católica, juntamente con el obispo Uldida, y ambos cuando recibian la sagrada hostia la escupian secretamente: impía maldad, que tiembla de referilla la pluma; y como de un delito se pasa á otros, les obligó este sacrilegio á tratar de matar al Rey; pero permitió Dios que se descubriese con tiempo la conjura, y fué desterrado el Obispo, y Govinda murió luego, puédese sospechar si fué con veneno, por excusar con otro castigo público la infamia de la sangre real.

En este tiempo el rey Guntrando, deseoso de vengar la muerte de su general Desiderio y borrar la infamia de sus armas, juntó mas de sesenta mil combatientes de infantería y caballería; y conducidos por el general Boso, entraron por la Gallia Gótica, á cuya defensa habia enviado el rey Recaredo al duque Claudio, ilustre por su valor y piedad; á quien estimó mucho san Gregorio el Magno, como se ve en sus cartas.

Llegaron ambos ejércitos á vista de Carcasona, y en cada uno dellos se levantó un murmurio entre los soldados, aunque con diversos motivos. Los franceses señalaban los lugares hasta donde fueron vencedores en la batalla pasada y de donde habian vuelto vencidos, y con horror se les representaban presentes los peligros pasados, y les parecia aciago y infausto el lugar, trayendo los ejemplos de rotas repetidas en una misma campaña; que á un mismo nombre en diversos sugetos solia favorecer ó perseguir la fortuna; lo cual tambien se experimentaba en el círculo ó número de los años climatéricos y de los dias críticos; que cuando esto no procediese de alguna causa oculta, sino solamente del caso, se debia temer la aprension de los soldados, excusando los lances de una batalla.

Contrarios discursos hacian los godos, prometiéndose cierta la vitoria por ser en el mismo lugar donde habian tenido la pasada, y con alborozo se mostraban unos á otros los puestos donde se habian alojado y donde habian acometido y vencido. Miraban, no sin vanagloria, tendidos por el suelo los trozos de las astas y los cadáveres de los hombres y de los caballos, testimonios de su triunfo.

Asentó Boso sus reales en las riberas de un rio pequeño que riega los campos de Carcasona, muy irritado contra Austrobaldo, que mandaba parte de aquel ejército, porque se habia adelantado en aquella empresa; y impaciente su ánimo, ambicioso de gloria, no podia sufrir que se pudiese atribuir á otro, ni que se dijese que en sus hazañas habia alguno asistido ni con el consejo ni con la mano: dañosa presuncion en un general, así á él como á su príncipe, porque ni se puede hacer bien su servicio en la discordia de sus ministros, ni quien gobierna las armas puede acertar si no oye á todos y se vale de todos; en que no queda disminuida su gloria, porque siempre se atribuye á quien manda. Consejeros tuvieron los mayores generales del mundo, por cuyo valor y consejo obraron, y hoy aun la memoria no queda dellos.

Esta fué la principal causa de la pérdida de aquel ejército; porque, conocida su soberbia, le dejaban errar sus capitanes, sin atreverse á advertille lo que convenia á la disciplina militar.

Habia dejado sin barrear el ejército. No habia adelantado la caballería para que batiese las estradas, ni distribuido las centinelas. Los caballos sin frenos y aun sin sillas pacian por el campo. Las banderas no tenian cuerpos de guardia. En los cuarteles se veian banquetes con el mismo sosiego que en la paz, como si fuesen á caza de godos, y no á pelear con ellos.

Deste descuido advertido el duque Claudio, puso en una emboscada su ejército, y con la compañía de su guarda, compuesta de españoles, dió tan de improviso en los franceses, que antes se vieron heridos que acometidos. La confusion fué grande, sin que la diligencia de Boso y de sus capitanes bastase á ponellos en ordenanza; porque, mezclada entre ellos aquella compañía no podian reducirse á sus banderas ni recibir las órdenes de sus cabos; pero, como el ejército era grande, tuvieron lugar algunos escuadrones para formarse y acometer á Claudio; el cual, retirándose con buen órden, los llevó á la emboscada, donde recibidos del grueso del ejército, no pudieron resistille, y volvieron huyendo dejando en el campo el bagaje y las riquezas. Siguieron los godos el alcance, y apenas hubo quien pudiese llevar la nueva de la rota.

Los historiadores franceses disminuyen esta vitoria; los españoles dicen que fué la mayor que tuvo España en aquel siglo. El presidente Fauchet, aunque la confunde con otra que, como se ha dicho, sucedió en el reinado de Leovigildo y en el mismo lugar de Carcasona, juzga (hablando della) que fué grande, y que Gregorio Turonense, que afirma haber muerto en ella solos cinco mil y que dos mil quedaron prisioneros, se conformaria con la opinion de los que dicen que se ha de pasar ligeramente por los malos sucesos de la nacion propia. Si los demás historiadores han seguido el mismo dictámen, poca fe se podria dar á sus narraciones. Es la historia un espejo en quien las naciones propias y extrañas se han de mirar para componer sus acciones, y pecan contra el público bien los que con la lisonja y con la pasion empañan el cristal puro de la verdad.

Así cuenta Gregorio Turonense esta rota; pero graves autores refieren que el duque Claudio alcanzó la vitoria con sola su compañía, que constaba de trescientos soldados escogidos. Con el mismo número dispuso Dios otra semejante á favor de Gedeon; y como dice el cardenal Baronio, fué castigo de la divina Justicia por haber el rey Guntrando movido injustamente las armas contra un rey tan religioso como Recaredo, á quien, por haberse reducido á la fe católica, debiera antes asistir que tratar de su ruina; y hay quien afirma que este ejército venia en favor de los arrianos contra los católicos. Pero Dios, en premio de su ardiente celo, tenia particular proteccion dél, así para que triunfase de sus enemigos como para libralle de las traiciones de sus domésticos, como sucedió con Argimundo, su camarero, descubriéndose á tiempo la conjura que tramaba

para matalle y levantarse con el reino; y puesto en prision, le sentenciaron á quitalle el cabello, azotalle, cortalle la mano derecha y pasealle en un asno por las calles de Toledo. Aprendan en este rey sus sucesores y todos los demás el recato con que deben fiar de otros su sueño, su gracia, sus armas y gobierno, pues siendo tan santo, tan veleroso y tan amado Recaredo, se atrevieron á maquinar contra su vida y ceptro sus vasallos, su madrastra y sus mismos criados.

Consideró Recaredo, como prudente, que las inquietudes de su reino y las conjuras contra su persona procedian de no estar bien firme en los ánimos de sus vasallos la religion católica, y tambien de la libertad de las costumbres; y que lo uno y lo otro se remediaria mejor con la autoridad de varones doctos y santos, á los cuales creia fácilmente el pueblo, que con la potestad real, cuyas resoluciones se solian interpretar á fines particulares y á conveniencias de estado; y así, convocó un concilio en Toledo, que fué el tercero, donde concurrieron los obispos metropolitanos de Toledo, Mérida, Braga, Sevilla y Narbona, y sesenta y cuatro prelados, á los cuales hizo el Rey este razonamiento, cuyas palabras traslado, porque no haya quien me culpe, como culpó Baronio á Mariana por haberlas alterado:

«No pienso que dejais de saber, reverendísimos padres, que os he congregado en mi presencia para restaurar la forma de la disciplina eclesiástica; y porque la herejía que amenaza á toda la Iglesia católica no consentia que se celebrasen concilios, ha permitido Dios que yo pudiese quitar este impedimento, inspirándome á la reparacion de las costumbres eclesiásticas; y así, debeis celebrar con regocijo este dia, viendo que, por la misericordia de Dios y para mayor gloria nuestra, se trata de reducir las costumbres antiguas de la Iglesia al rito de los santos padres. Por tanto os amonesto y exhorto en primer lugar á que con ayunos, vigilias y oraciones procureis que Dios os inspire el órden canónico, ya por el olvido de tanto tiempo ignorado en nuestra edad.»

Aplaudió el concilio esta exhortacion con hacimiento de gracias á Dios, y ordenó que se ayunase en los tres dias siguientes. Ejecutada esta piadosa prevencion, se volvió á juntar el concilio. Hallóse presente el Rey, y con ardiente y religioso espíritu hizo esta oracion á los padres:

«Ya sabe vuestra santidad cuánto ha padecido España de muchos años á esta parte con los errores de la secta arriana, hasta que, después de los dias de nuestro padre Leovigildo, nos redujimos á la santa fe católica, de que estamos ciertos haberos resultado un general consuelo y regocijo. Por esto, venerables padres, os congregué en este concilio, para que déis á Dios eternas gracias por el favor que ha hecho á los que se han reducido á su gremio. Lo demás que pudiera decir de palabra en cuanto á la protestacion de la fe, contiene este memorial. Yo os pido que lo leais y examineis para que en los tiempos futuros quede con este testimonio ilustrada nuestra memoria.»

Este memorial se leyó en el concilio, y porque es la primer piedra fundamental que echaron los reyes godos en los cimientos de la religion católica, que hasta hoy mantienen sus descendientes, nos ha parecido trasladalle fielmente en esta historia, para mayor gloria de Dios y dellos.

«Aunque el omnipotente Dios ha sido servido de levantarnos á la grandeza de rey, encargando á nuestro cuidado el gobierno de tantas naciones, no por eso dejamos de tener presente la memoria de que somos mortales, y que no se puede alcanzar la bienaventuranza sino con el culto y veneracion de la verdadera fe, procurando agradar á nuestro Hacedor como merece, á lo menos con nuestra confesion. Por lo cual, cuanto excedemos á nuestros vasallos en la gloria y majestad real, tanto con mayor providencia debemos cuidar de las cosas que tocan al servicio de Dios, poniendo en él todas nuestras esperanzas, y proveyendo lo que mas conviniere á las gentes que nos ha encomendado.

»Siendo pues todo de Dios, y no necesitando de lo que tenemos que poder dar á su Omnipotencia divina por tan grandes beneficios recibidos, sino creer con toda devocion lo que él mismo se dió á entender por las Sagradas Escrituras y mandó que se creyese, conviene á saber, que confesemos que el Padre eterno engendró de su misma sustancia al Hijo igual á sí y coeterno; pero no que es el mismo el Padre que el Hijo, sino que en cuanto á la persona es uno el Padre que engendró y otro el Hijo que fué engendrado, siendo el uno y el otro una misma sustancia y una misma divinidad. Del Padre procede el Hijo, pero el Padre no procede de otro alguno, y el Hijo procede del Padre eternalmente, sin principio ni diminucion alguna.

»Confesamos tambien y creemos que el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo y es una misma sustancia con el Padre y con el Hijo, y la tercera persona de la Trinidad, teniendo una misma divinidad con el Padre y con el Hijo, y que esta Santa Trinidad es un Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, por cuya bondad habiendo tomado el Hijo naturaleza humana, somos por él reformados para la bienaventuranza; y así como es señal de verdadera salud creer la trinidad en unidad, y la unidad en trinidad, así será cumplimiento de justicia si tuviéremos una misma fe dentro de la Iglesia universal, y puestos sobre el fundamento de los apóstoles, guardáremos las amonestaciones apostólicas. Pero debeis vosotros, sacerdotes de Dios, acordaros cuántos trabajos ha padecido hasta aquí la Iglesia católica en España, perseguida de sus enemigos, teniendo y defendiendo constantemente los católicos la verdad de su fe, y procurando los herejes con ánimo pertinaz sustentar su perfidia. Y á nosotros tambien nos ha despertado Dios, como lo veis por el efecto, y encendido con el calor de su fe, para que, dejada la obstinacion de la infidelidad y apartado el furor de la discordia, trujésemos al conocimiento de la fe y al consorcio de la Iglesia católica al pueblo, que debajo de nombre de religion servia al error.

»Aquí está presente la nacion ínclita de los godos, »reputada por verdaderamente valerosa entre todas las »gentes, la cual, aunque por la maldad de los maestros »que tuvo ha estado hasta ahora apartada de la unidad »de la fe y de la Iglesia católica, ya con un mismo sen»timiento concordando con nosotros, participa de la »comunion de la Iglesia; la cual, como madre, recibe en »su pecho la muchedumbre de diversas gentes y las »sustenta con leche de caridad; por quien dijo el Pro»feta: *Mi casa será llamada casa de oracion de todas »las gentes.*

»No ha sido sola la conversion de los godos la que ha »acrecentado el colmo de nuestro galardon, porque »tambien infinita multitud de la nacion de los suevos, la »cual con el favor del Cielo habemos sujetado á nuestro »reino; y habiendo caido en la herejía por culpa aje»na, ha sido revocada por nuestra diligencia y cuidado »al conocimiento de la verdad.

»Por tanto, santísimos padres, ofrezco por vuestras »manos á Dios eterno, como santo y agradable sacri»ficio, estas nobilísimas gentes que por nos han sido ga»nadas y aplicadas al Señor. Por una corona inmarce»sible y un gozo en la retribucion de los justos ten»drémos que estos pueblos, reducidos por nuestra soli»citud á la union de la Iglesia, permanezcan fundados »y establecidos en ella. Y como nosotros por voluntad »de Dios habemos procurado de atraellos á la unidad »de la Iglesia de Cristo, así tambien tocará á vuestra »enseñanza instruillos en las doctrinas católicas, para »que, conociendo con fundamento la verdad, menos»precien el error de la perversa herejía y sigan en ca»ridad la senda de la verdadera fe, abrazando con mas »afectuoso deseo la comunion de la Iglesia católica. »Pero, como creemos que fácilmente habrán alcanzado »perdon, porque con ignorancia erraba hasta aquí esta »clarísima nacion, así juzgamos que será mayor su cul»pa si, después de haber conocido la verdad, la pusiere »en duda y apartare (lo que Dios no permita) de tan »clara luz sus ojos. Por lo cual hemos juzgado ser muy »necesario congregar aquí á vuestra beatitud, dando »entera fe á aquellas palabras del Señor: *Donde estu»vieren dos ó tres congregados en mi nombre, allí asis»tiré yo en medio dellos.*

»Creyendo pues que en este concilio está la divinidad »de la Santísima Trinidad, propongo delante del acata»miento de Dios y en medio de vosotros mi fe, no ig»norando aquella divina sentencia que dice: *No encubrí »á los que estaban congregados tu misericordia y tu »verdad.* Sabiendo tambien que el apóstol san Pablo »amonesta así á su discípulo Timoteo: *Pelea con valor »en la batalla de la fe. Ten presente la vida eterna, á »la cual eres llamado, y confiesa de corazon delante »de muchos testigos que es verdadera la sentencia del »Evangelio de nuestro Redentor, donde dice que á »quien lo confesare delante de los hombres lo confe»sará delante de su Padre, y negará al que le negare.*

»Y así, es conveniente que nosotros confesemos con la »boca lo que creemos con el corazon, segun el manda»miento celestial que dice: *Con el corazon se cree para »alcanzar la justicia, y se hace la confesion de la boca »para alcanzar la salud.*

»Por tanto, así como anatematizo á Arrio y á los que »le siguen, con todas sus falsas doctrinas, que afirmaba »que el unigénito Hijo de Dios no es de la misma sus»tancia del Padre ni engendrado dél, sino criado de »nada; y como anatematizo los concilios de los mal»sines que contravienen al santo concilio Niceno, así »tambien guardo y reverencio la santa fe del concilio »Niceno, de trescientos y diez y ocho santos obispos »congregados contra el contagio pestilente de Arrio; y »abrazo y tengo la fe de los ciento y cincuenta obispos »congregados en el concilio de Constantinopla, el cual »con el cuchillo de la verdad degolló á Macedonio, que »disminuia la sustancia del Espíritu Santo y la apartaba »de la unidad y esencia del Padre y del Hijo.

»Tambien creo y reverencio la fe del primer concilio »Efesino, que condenó á Nestorio y á su doctrina.

»Asimismo recibo, con toda la Iglesia católica, la fe »del concilio Calcedonense, llena de santidad y de sa»biduría, contra Eutichio y Dioscoro. Con la misma re»verencia respeto y guardo todos los concilios de los »venerables obispos católicos, que no disuenan en la »pureza de la fe de los cuatro sobredichos santos conci»lios.

»Apresure pues vuestra reverencia la aplicacion »desta nuestra fe á la memoria de los cánones, y con »mucha atencion oigan la fe que los obispos y los prin»cipales de nuestra nacion han abrazado, y creen en la »Iglesia católica, la cual puesta por escrito y firmada »con sus firmas se guardará para testimonio de Dios y »de los hombres, y para que si las gentes á las cuales »en el nombre de Dios precedemos con potestad real »no quisieren creer esta nuestra recta y santa confesion, »después de haber borrado el error antiguo con la un»cion del sacrosanto Crisma, ó recibido por imposicion »de las manos dentro de la iglesia al Espíritu consola»dor, confesando ser igual con el Padre y con el Hijo, »por cuyo don han sido recibidos en el seno de la santa »Iglesia católica, reciban la ira de Dios con perpetuo »anatema, y de su perdicion se gocen los fieles, y á los »infieles sean ejemplo.

»Esta mi confesion, corroborada con la autoridad de »las Santas Escrituras arriba referidas, y con las cons»tituciones de los concilios, siendo Dios testigo, con »toda sinceridad de corazon la suscribí.»

La firma del Rey y de la Reina está dispuesta con estas palabras:

«Yo el rey Recaredo, teniendo en el corazon y afir»mando con los labios esta santa fe y verdadera confe»sion, la cual confiesa uniforme la Iglesia por todo el »mundo, con el ayuda de Dios la suscribí con mi mano »derecha.

»Yo la gloriosa reina Bada suscribí con mi mano de »todo corazon esta fe, que he creido y recibido.»

Celebró el concilio con regocijo y aplauso de los padres este religioso acto; y dando gracias á Dios y á

este santo rey, aclamaron sus alabanzas con piadosas bendiciones, llamándole verdadero amador de Dios y merecedor del renombre de apóstol, por haber cumplido con el oficio de tal. Paga Dios de contado aun en esta vida las obras religiosas de los príncipes con la gloria dellas puesta en la estimacion de los labios de todos y en la memoria de los siglos futuros. ¡Qué aclamacion de vitoria mayor que esta! Mas celebrados son los triunfos de la virtud que los del valor. Este mereció estatuas; aquella estatuas, templos, aras, culto y adoracion. Pende el premio de aquel de la opinion ajena; el desta de sí misma. Cuesta aquel fatigas, perturbaciones y peligros; esta goza de la serenidad de su ánimo.

Quién haya sido la reina Bada no se puede averiguar bien. Unos dicen que hija del rey de Bretaña Arturo, y otros que hija de Fonto, conde de los Patrimonios. El cardenal Baronio le da por padre al rey de Francia Chilperico, y es de opinion que su nombre propio era Clodosvinda y su sobrenombre Bada. Pero lo cierto es que fueron diversas princesas, y que muerta Bada, se casó Recaredo con Clodosvinda, como se dirá en su lugar.

Después de la profesion de la fe de los reyes, la hicieron tambien los obispos, el clero y la nacion de los godos. Fué aquel dia el mas feliz y el mas claro que amaneció á España después de muchos siglos; porque, deshechas las tinieblas de la secta arriana, quedó en ella la luz resplandeciente de la religion católica; y regocijados los españoles de que un culto y un ceptro uniese sus ánimos con los de los godos, depusieron la aversion que antes les tenian por la perfidia de su secta, y los abrazaban con lágrimas amorosas, nacidas de piedad y de religion; de lo cual resultó tal union entre ellos, que no se conocia diferencia entre españoles y godos.

Habia creido aquella nacion que sus coronas y vitorias en España, en Italia, en Africa y en las Gallias, y el haber sujetado Dios á su obediencia las provincias católicas, era en premio de la verdadera religion que profesaban desde que en tiempo del emperador Valente fueron inficionados con la secta arriana, y con este engaño habian los reyes Eurico y Leovigildo perseguido la religion católica.

Este falso celo no es excusa de su ciego error, pero es argumento de sus buenos naturales y inclinaciones al reconocimiento y adoracion de su Criador, bien así como se infiere que los campos fecundos de yerbas inútiles y venenosas darian provechosas cosechas si los ayudase la cultura; pero, como esta pende de la voluntad divina de aquel eterno Labrador, no habia en la mayor parte de los godos echado raíces la semilla del Evangelio hasta este año, en el cual por medio de san Leandro y de otros santos y doctos prelados de España se desarraigó de sus ánimos la secta arriana y se plantó en ellos la verdadera fe; con que se cumplió la profecía de Isaías cuando dijo que la tierra seca se convertiria en estanques y la sedienta en fuentes de agua; que donde estaban los dragones naceria la frescura de las cañas y juncos, y que su senda se llamaria camino santo, para que no pasasen por ella los inficionados; con que la Iglesia de España quedó un campo tan lleno de bendiciones y tan libre de espinas y abrojos, que rendia ciento por uno.

Recibidas en el concilio estas profesiones de la fe con gran regocijo y consuelo de los padres, les hizo san Leandro, presidente del concilio, una oracion con espíritu divino y docto, aunque con estilo inculto, por la rudeza de aquellos tiempos.

Después se tuvo una sesion, donde se halló presente el rey Recaredo, y con gran reverencia, manteniendo la autoridad real, habló así á los padres:

«El cuidado de los reyes se debe extender á que con fundamento y sciencia se entienda la verdad; porque cuanto mas se levanta en las cosas humanas la gloria de la potestad real, tanto mayor debe ser su providencia en el bien de las provincias que gobierna; y así, beatísimos sacerdotes, no solo nos parece obligacion nuestra aplicar la atencion para que los pueblos que están debajo de nuestro dominio gocen de las felicidades de la paz, sino que tambien debemos atender, con el favor de Dios, á no ignorar las cosas celestiales convenientes al gobierno espiritual de nuestros fieles vasallos; porque, si es oficio nuestro componer con la potestad real las costumbres humanas y refrenar la insolencia de los atrevidos, estableciendo la paz y sosiego público, mucho mas debemos cuidar de las cosas divinas y aspirar á las superiores, para que, depuestos los errores, gocen los pueblos de la serena luz de la verdad. En esto se ha de ocupar quien desea ser remunerado de Dios con duplicados honores, haciendo cuenta que por él se dijeron aquellas palabras: *Lo que te esforzares á hacer, yo te lo satisfaré á mi vuelta.* Supuesto ya que vuestra caridad ha examinado nuestra profesion de la fe y la que tambien han hecho los eclesiásticos y los príncipes seglares, parece necesario que para firmeza de la fe católica, y la nueva conversion á ella de nuestros vasallos, se ordene con nuestra autoridad que, en conformidad de la costumbre de los padres orientales, se diga en todas las iglesias de España y de las Gallias, concordamente y en clara voz, al tiempo de la comunion del cuerpo y sangre de Cristo, el símbolo sacratísimo de la fe; con que los pueblos, confesando primero lo que creen, y purificados sus corazones con la fe, lleguen mas dignamente á recibir el cuerpo y sangre de Cristo; y guardándose inviolablemente en la Iglesia de Dios este estilo, se confirmará la creencia de los fieles y se confundirá la perfidia de los herejes; porque fácilmente se inclinan los hombres á lo que repetidamente han reconocido y hecho diversas veces, sin que valga la excusa de ignorancia á quien por la boca de todos sabe lo que tiene y cree la Iglesia católica; y así, por reverencia y firmeza de la sagrada fe, añadirá vuestra santidad á los cánones eclesiásticos que ordenare, esta confesion del símbolo, que por inspiracion divina ha propuesto nuestra serenidad.

»En cuanto á la correccion de las costumbres estra-

gadas, condesciende nuestra clemencia en que con sentencias y penas rigorosas y firmes establezcais lo que se debe prohibir, y con decretos constantes afirmeis lo que conviene observar.»

Hecho este razonamiento, prosiguieron los padres las sesiones del concilio, y establecieron veinte y tres muy santos decretos. Entre ellos, uno fué que cada año se congregase por el otoño un concilio, donde entrasen con los prelados los jueces de los lugares y los oficiales del patrimonio real, para que fuesen examinados y corregidos sus excesos; lo cual se decretó por órden de Recaredo.

¡Oh rey digno de ser alabado y imitado de todos los príncipes en el respeto y la reverencia á la autoridad eclesiástica y al mayor bien de los vasallos, pues mas atento á él que á su potestad suprema, sujetó á los obispos el juicio de sus mismos ministros!

Era en aquellos tiempos grande la confianza que los reyes hacian del consejo de los prelados, poniendo en sus manos los negocios mas graves del gobierno, sin que entre los tribunales eclesiásticos y seglares hubiese competencias de jurisdicion; conque gozaba el reino de un feliz sosiego, porque con ninguna cosa se perturba mas que con ellas, en las cuales corre grandísimo peligro la obediencia y fidelidad de los vasallos, porque el pueblo respeta mas á los sacerdotes que á sus mismos príncipes; y al contrario, cuando hay concordancia entre la potestad eclesiástica y seglar resulta una concordia y dulce armonía á las repúblicas, como á la música con la union del grave y del agudo. Bien conoció esto aquel gran emperador Justiniano cuando, para establecer el imperio y afirmalle con la justicia, ordenó que si los jueces de las provincias no la hiciesen, se pudiese recurrir á los obispos, dándoles autoridad para obligallos á dar satisfacion á los agraviados; con que agradó tanto á Dios, que le premió con grandes felicidades, como sucedió al mismo rey Recaredo tan de contado, que en el mismo concilio ilustraron los padres su persona con los títulos de fidelísimo á Dios, de gloriosísimo, santísimo, religiosísimo, felicísimo, serenísimo, católico y ortodoxo.

Este título de católico dieron tambien los concilios que después se celebraron á los reyes Egica, Recesvinto, Chintila, y los papas le fueron continuando en los reyes de Castilla y Leon, como consta de diversas cartas y decretales suyas, llamándolos con este título los historiadores antiguos. Al mismo Recaredo dieron tambien el título de cristianísimo dos concilios, el de Toledo celebrado el año de 597, y el de Barcelona, que se tuvo el año de 599, dos siglos antes que en el concilio Maguntino, celebrado el año 813, se diese al emperador Carlo-Magno, de que se resintieron los de oriente, y se opusieron á él.

Con el mismo título fueron llamados los reyes Sisebuto, Chintila, Ervigio y otros; pero le dejaron por el de católico, por ser este propio de quien es hijo verdadero de la Iglesia, y el que señala la unidad con ella.

Obligó el rey Recaredo por un edicto á todos sus reinos á la observancia de los decretos deste concilio, y se suscribió en él y confirmó todo lo que se habia establecido. Después se suscribieron los padres, y en último lugar Fonsa, Afrila y Achila, varones ilustres por su sangre y por sus ministerios, aunque eran seglares. Esta novedad me obliga á discurrir sobre ella, como perteneciente á esta historia.

Es cierto que ninguno de los emperadores se atrevió á usar desta autoridad de asistir en los concilios y firmarlos; antes Constantino (como refiere Nicéforo) cuando entró en el concilio Niceno llevó un acompañamiento moderado, y no se asentó hasta que expresamente lo permitieron los padres, concurriendo en él, no como juez, sino como protector; y con el mismo fin, y á su ejemplo, asistió el emperador Marciano en el concilio Calcedonense, como se protestó en la oracion que hizo á los padres; pero, segun se ha dicho, los concilios de España eran unas cortes generales, donde se trataban las cosas eclesiásticas y espirituales y tambien las que pertenecian al gobierno del reino, y por razon destas se suscribia el rey y se hallaban presentes los grandes y los ministros principales del palacio, no por los decretos de las cosas eclesiásticas y difinicion de las espirituales; y así, no pudo por soberbia exceder en esto Recaredo, siendo tan religioso, que concedió á los padres, en la oracion que les hizo, potestad para establecer leyes, y asegurallas con el rigor de la pena; de que le alaba mucho el cardenal Baronio; y menos se puede atribuir á ignorancia, porque en este concilio se halló san Leandro, varon doctísimo, y con él otros prelados ilustres en santidad y doctrina. Pero no negamos que pudo ser descuido, por no saberse bien en aquel tiempo el estilo, habiendo sido este concilió el primero en que se hallaron los reyes. Desta sospecha da indicios el no haberse firmado los otros sucesores de Recaredo en los demás concilios, en los cuales, como se dirá en su lugar, entraron con gran reverencia y respeto.

Poseia en este tiempo la cátedra de San Pedro san Gregorio el Magno, y para mostrar Recaredo su respeto al padre de la Iglesia, y enseñar á los súbditos cuánto se debia venerar la Iglesia, le envió embajadores que en su nombre le diesen la obediencia, llevándole grandes presentes de oro, y trescientos vestidos para que se repartiesen entre los pobres en la Iglesia de San Pedro, con órden que pidiesen aprobacion y confirmacion de lo que se habia establecido en el concilio de Toledo.

Estos embajadores se detuvieron mucho tiempo en el viaje por las tempestades del mar, y cuando llegaron, fueron muy bien recibidos del Santo Padre; el cual, en demostracion de su estimacion y afecto, escribió á Recaredo una carta tan elegante y con tan santas amonestaciones, que nos ha parecido muy conforme al instituto desta obra ponella aquí traducida.

«No es posible, excellentísimo hijo, que pueda yo »explicar con palabras cuánto me consuelo con tus »obras y con tu salud. Porque, habiendo entendido

»que por vuestra excellencia ha sucedido en nuestra »edad el nuévo milagro de que toda la nacion goda, »dejando los errores de la herejía arriana, se haya re- »ducido á la firmeza de la verdadera fe, exclamo con el »Profeta, diciendo: *Esta mudanza es de la diestra del »muy Alto;* porque no habrá corazon tan de piedra, que »oyendo esta obra no se disuelva enternecido en ala- »banzas de Dios todo poderoso y en amor de vuestra »excellencia; y así, confieso que muchas veces discur- »ro con mis hijos, no sin maravilla y consuelo, de lo »que habeis obrado; lo cual me confunde, viendo que »yo, perezoso y inútil, vivo entorpecido en ocio, cuan- »do los reyes están trabajando para granjear almas á »la patria celestial. ¿Qué excusa pues podré tener en el »juicio de aquel tribunal tremendo cuando me pre- »sente en él solo, y entre vuestra excellencia acompa- »ñada de tantos fieles como ha traido á la gracia de la »verdadera fe con la continua y cuidadosa predicacion? »Pero me consuela mucho que por favor de Dios amo »en vos lo santo que en mí no hay, y que, regociján- »dome de vuestras acciones, ejercitadas con tanto tra- »bajo, las hace mias la caridad; y así, en esta obra »vuestra y en este regocijo mio de la conversion de »los godos quiero acompañar la exclamacion de los án- »geles, diciendo: *Gloria sea á Dios en el cielo, y paz »en la tierra á los hombres de buena intencion*; por- »que, segun pienso, estamos tambien obligados á dar »gracias al omnipotente Dios desta obra, en que, si bien »no hemos tenido parte, somos partícipes della por el »consuelo que nos resulta.

»Cuán gratos hayan sido al príncipe de los apósto- »les san Pedro los dones de vuestra excellencia lo tes- »tifica la bondad de su vida; porque, como dicen las »sagradas letras, *las ofertas de los justos aplacan á »Dios*, el cual no mira á lo que se da, sino á quien lo »da; y así, dice la Escritura que *miró Dios á Abel y »á sus dones, y no á Caín ni á lo que ofrecia;* y ha- »biendo de decir que miró Dios á los dones, puso pri- »mero con particular atencion que miró á Abel, mos- »trando que no por los dones se agradó Dios del que los »ofrecia, sino que le agradaron los dones por quien los »ofrecia; y así, se conoce cuán acepta haya sido »vuestra oferta, pues antes la habeis hecho de las al- »mas convertidas de vuestros súbditos que del oro.

»En cuanto á los abades enviados con el presente al »bienaventurado San Pedro, que decis haberse vuel- »to á España por la fatiga del viaje y violencia del »mar, no por eso han dejado de ser bien recibidos, ha- »biendo llegado después, mostrando su constancia en »vencer los peligros, y que sus cuerpos, pero no sus »espíritus, se rindieron al trabajo, siendo la adversidad »que se opone á los buenos intentos argumento de la »virtud, y no señal de reprobacion; porque ¿quién ig- »nora la importancia de la venida del beato apóstol »san Pablo á Italia? Y con todo eso padeció un naufra- »gio en que la nave del corazon estuvo constante en- »tre las olas del mar.

»Mucho se ha acrecentado, á mi juicio, la gloria de »Dios con lo que nuestro amado hijo el sacerdote Pro- »bino me ha referido, que, habiendo vuestra excellen- »cia hecho una constitucion contra la perfidia de los »judíos, no pudieron incliuar vuestra santa intencion »á revocalla, despreciando vuestra excellencia la oferta »que hacian de una suma grande de dinero porque la »revocase, prefiriendo al interés el agradar á Dios, y la »inocencia al oro; lo cual me trae á la memoria aquella »accion del rey David cuando, habiéndole traido sus »soldados agua de la cisterna de Belen, que estaba en »medio de los reales de sus enemigos, dijo: *Nunca »Dios quiera que yo beba la sangre de los justos;* y »porque la derramó sin querella beber, dice la Escri- »tura que *la sacrificó á Dios*. Pues si el agua despre- »ciada de un rey armado se convirtió en sacrificio á »Dios, podemos inferir cuán grato le será el de un rey »que por su amor rehusó recibir, no el agua, sino el oro. »Por lo cual, excellentísimo hijo, os digo ingenuamen- »te que habeis sacrificado á Dios el oro que no habeis »querido recibir contra él. Grandes son estos actos, los »cuales resultan en alabanza de Dios omnipotente; »pero entre ellos es menester estar con vigilante cui- »dado contra las asechanzas del antiguo enemigo; por- »que, cuanto mayores son las perfecciones que recono- »ce en los hombres, tanto mas procura quitárselas con »sútiles artes. No salen los ladrones á robar á los ca- »minantes vacíos, sino á los que llevan plata y oro. ¿Qué »es nuestra vida sino un camino? Y quien mas cargado »de dotes del ánimo pasa por él, mas debe recatarse »de los espíritus malignos; y así, vuestra excellencia »en esta accion de la conversion de su gente atienda »primero á la humildad de su corazon y después á la »pureza de su cuerpo; porque, diciendo la Escritura »que *quien se exalta será humillado, y quien se hu- »milla, exaltado*, aquel verdaderamente ama las co- »sas altas, que no corta en su alma las raíces de la hu- »mildad; y muchas veces el espíritu maligno, cuando »no puede impedir al principio las buenas obras, intro- »duce después en la imaginacion pensamientos de va- »nagloria, para que, engañada el alma, se maraville y »pague de sus operaciones, y mientras con oculta jac- »tancia se alaba á sí misma, queda privada de la gra- »cia de quien fué autor dellas; de donde nace lo que »dijo el Profeta: *Confiando en tu hermosura has adul- »terado en tu propio nombre;* porque la confianza del »alma en su hermosura es gloriarse dentro de sí de su »misma accion, y cuando lo que obra bien no lo atri- »buye á alabanza de su Criador, sino procura la gloria »de su fama, adultera en su nombre. Por lo cual dijo el »mismo profeta: *Cuanto mas hermosa fueres, tanto »mas te humilla;* porque baja el alma al paso que es »mas hermosa, cuando de la belleza de la virtud, con »que delante de Dios habia de ser levantada, cae por »su arrogancia de su gracia.

»Lo que pues se debe hacer en este caso es, que »cuando el espíritu maligno nos representa las buenas »obras que hemos hecho, para que nos gloriemos de- »llas, traigamos nosotros á la memoria las que hemos

»cometido malas, reconociendo que estas son propias »obras nuestras nacidas del pecado, y que aquellas proceden de la gracia de Dios todopoderoso, con la cual »declinamos del pecado. Tambien se ha de guardar la »limpieza del cuerpo en los deseos de las buenas obras; »porque, segun la voz del Apóstol, *el templo de Dios, »que sois vosotros, es santo;* y añade después, porque »*es voluntad de Dios vuestra santificacion;* y expli»cando en qué consiste esta santificacion, dice *que os »abstengais del pecado, teniendo entendido cada uno »de vosotros que debe poseer su vaso en santificacion »y en honra, y no en las pasiones de su deseo.*

»Tambien la dominacion del reino y el gobierno de »los súbditos se han de templar con la moderacion, sin »que la potestad arrebate los sentidos, porque enton»ces es bien administrado el reino cuando no predomi»na la gloria de mandar; en que tambien se ha de pro»curar que no señoree la ira, ni que con ella se apre»sure la ejecucion de todo lo que se puede; porque la »ira ni aun en el castigo de los delincuentes debe ade»lantarse á la intencion como señora, sino ir á sus es»paldas como criada, y pasar adelante cuando se lo »mandare; porque si una vez predomina la ira al en»tendimiento, juzga por justo lo que ejecuta con cruel»dad; y por eso está escrito que *la ira del hombre no »obra la justicia de Dios;* y en otra parte amonesta »que *cada uno sea diligente en oir y tardo en las pa»labras y en la ira.*

»Yo no dudo de que vos observais con el favor de »Dios todas estas cosas; pero la ocasion ha obligado á »esta amonestacion, sin que haya sido mi ánimo de in»troducirme en vuestras buenas obras, para que lo que »obrais sin ser amonestado parezca con la admonicion »que no habeis obrado vos solo. Dios todopoderoso os »defienda y ampare en todas vuestras obras, y os con»ceda prosperidad en esta presente vida, y después de »muchos años os haga participante de los gozos eternos.

»Con esta carta os envio una llave pequeña tocada »en el sacratísimo cuerpo del bienaventurado apóstol »san Pedro por bendicion suya, donde va incluido »hierro de sus cadenas, para que lo que ligó su cuello »en el martirio desate el vuestro de todos los pecados.

»Tambien con el portador os ofrezco una cruz, en »la cual hay parte del madero de aquella del Señor y »de los cabellos de san Juan Bautista, para que en vir»tud dellos participeis del consuelo de nuestro Salva»dor por la intercesion de su precursor.

»A nuestro reverendísimo hermano, y juntamente »obispo, Leandro, enviamos el palio de la sede del bien»aventurado apóstol San Pedro, como debemos á la »antigua costumbre, á nuestros estilos, á su bondad y »gravedad.

»En una carta que me trujo un mancebo napolitano »me envió á decir vuestra excelencia dulcísima que es»cribiese al piadosísimo Emperador que hiciese bus»car en su archivo las escrituras que los dias pasados »fueron otorgadas por la piadosa memoria del príncipe »Justiniano sobre los derechos de vuestro reino, para »saber lo que de vuestra parte se debia observar; pero »para ejecutallo se han ofrecido dos grandes impedi»mentos: el primero, que el archivo del dicho Justi»niano, de piadosa memoria, se quemó accidentalmen»te en su tiempo, sin que haya quedado papel alguno; »el segundo impedimento no conviene que se sepa, y »es que aquella transaccion es contra vos; y así, amo»nesto á vuestra excelencia que proceda segun su cos»tumbre, observando religiosamente lo que tocare á la »paz, para que vuestro reinado quede glorioso en los »siglos futuros.

»Tambien os envio otra llave, que ha estado puesta »sobre el sacratísimo cuerpo del bienaventurado após»tol san Pedro, la cual tendréis en gran veneracion, »para que con su bendicion se multipliquen vuestras »cosas.»

Desta carta no se puso en el registro la fecha.

Los mismos embajadores de Recaredo trujeron á san Leandro el palio que san Gregorio le enviaba, y con él esta carta, digna del ingenio y modestia de tan gran santo.

«Recibí la carta de vuestra santidad, escrita con la »pluma sola de la caridad, habiendo la lengua tomado »del corazon la tinta que se exprimió en el papel. Al »leella se hallaron presentes varones buenos y sabios, »cuyas entrañas se compungieron con ella, y cada uno »con mucho amor os recogia en su corazon, porque en »aquella no se oia, sino se veia la dulzura de vuestro »entendimiento; y así, todos ellos se encendian y se »maravillaban, descubriéndose por el fuego de los que »oian cuál fuese el ardor de quien escribia; porque si no »arden las antorchas, no pueden encender á otras. Allí »vimos en cuánta caridad está abrasada vuestra alma, »pues así abrasa á las demás. No tenian noticia de »vuestra persona (que con tanta veneracion tengo pre»sente), pero conocieron la alteza de vuestro corazon »por la humildad de vuestras palabras.

»Decis en vuestra carta que mi vida es digna de ser »imitada de todos; pero lo que como se dice no es, »sea como se dice, porque lo dice quien no suele men»tir. Con todo eso, respondo á ello con las palabras de »aquella buena mujer, cuando dijo: *No me llameis »Noemi, que quiere decir hermosa, sino llamadme »amarga, porque estoy llena de amargura.* Ya no soy, »hermano mio, el que conocistes; porque os confieso »que, aunque en lo exterior me veo adelantado, he »caido mucho de lo interior, y temo que soy uno de »aquellos por quien se dijo: *Los habeis abatido cuando »fueron levantados;* porque es abatido el que, estando »ensalzado, crece en las honras y descrece en las costum»bres. Yo, siguiendo mis dictámenes, habia deseado con »extremo ser oprobrio de los hombres y el desecho del »pueblo, y correr con la suerte de aquel que, como »dijo el Salmista, *dispuso dentro de su corazon la su»bida en el valle cercado de lágrimas*, para que tanto »mas verdaderamente subiese cuanto mas estuviese »humillado en él; pero agora me oprime mucho la car»ga pesada del honor. Los cuidados me hacen gran

»ruido, y cuando mi alma se recoge á tratar con Dios, la dividen como espadas sus golpes. No hay quietud en mi corazon; postrado está por el suelo y rendido con la carga de los pensamientos. Pocas ó ningunas plumas le levantan á lo alto de la contemplacion. Está entorpecida el alma, y al rededor della ladran los cuidados temporales, y como fuera de sí misma, se reduce por fuerza á tratar de las cosas de la tierra y tambien á dispensar en las humanas. Algunas veces es compelida con demandas fastidiosas, y otras obligada, no sin culpa, á concedellas; y para decillo en una palabra, suda sangre, vencida con el peso destas cosas. Y si con esta palabra *sangre* no entendiese el Salmista la culpa, no habria dicho: *Libradme, Señor, de la sangre;* y por eso, cuando juntamos culpas á culpas, cumplimos lo que dijo otro profeta: *La sangre tocó á la sangre;* porque un pecado sobre otro multiplican el colmo de la maldad.

»Hallándome pues en este estado entre las olas de la perturbacion, os ruego por Dios todopoderoso que me detengais con la mano de vuestras oraciones; porque cuando vivia en el monasterio quietamente navegaba con próspero viento; pero levantada la tempestad, con procelosos movimientos me arrebató, y perturbado, perdí la bonanza de la navegacion, y sin la quietud del alma padecí naufragio. Entre sus olas busco la tabla de tu intercesion, para que quien no mereció llegar rico con la nave entera al puerto, pueda por lo menos salir en esta tabla á la orilla.

»Escríbeme vuestra santidad que le aflige la gota, de cuyo dolor continuo yo tambien estoy muy quebrantado; pero será fácil el consuelo si en el castigo que padecemos nos acordáremos del delito; con lo cual los azotes se convertirán en mercedes, pues purgarémos con el dolor de la carne lo que con su deleite habemos pecado.

»Os enviamos, con la bendicion del bienaventurado san Pedro, príncipe de los apóstoles, el palio, de que usaréis solamente en las solemnidades de las misas; y con esta ocasion os debiera amonestar de la manera que habeis de vivir, si no supiera que vuestras obras preceden á mis palabras.

»Dios todopoderoso os guarde con su proteccion, y con mucho fruto de las almas os lleve á gozar del galardon de la patria celestial. La brevedad desta carta es argumento de mis ocupaciones y achaques, pues hablo poco á quien amo mucho.»

Tambien no está en el registro la fecha desta carta: descuido ordinario de las secretarías.

Tradicion es que, entre otras cosas, envió san Gregorio á san Leandro una imágen de madera de nuestra Señora, la cual después se halló en una caja donde estaban sepultados los cuerpos de san Fulgencio, obispo de Ecija, y de santa Florentina, su hermana, y hoy se venera con gran devocion en Guadalupe.

En el mismo año que se celebró en Toledo el tercer concilio, mandó Recaredo que se celebrase otro en Narbona, habiendo reconocido que la rebelion pasada habia nacido de la diversidad de religion, y que convenia unir con la católica los ánimos, previniendo el exceso de algunos abusos. El de la púrpura era grande en los clérigos, y se prohibió á todos el vestirse della, por ser arrogante y mundana, permitida á los príncipes seglares, y no á los religiosos, y mucha la soberbia que della les nacia. El exceso y destemplanza la hizo indecente, porque fué precepto de Dios que se usase della en las vestiduras del sumo Sacerdote; lo cual con mayor razon introdujeron después los pontífices, por ser mayor el honor y gloria que se debe al sacerdocio de Cristo que al de Aaron. Tambien la usan los cardenales, como príncipes de la Iglesia, en señal de que por ella están dispuestos á derramar su sangre.

En otro cánon se ponen graves penas á los eclesiásticos de órden sacro que vivieren en las plazas ó que se detuvieren en ellas; y dicen los padres que esto lo ordenan siguiendo las antiguas constituciones. ¡Oh tiempos, oh costumbres! Las pasadas son confusion de las presentes.

Después de celebrados estos concilios, murió la reina Bada; y juzgando Recaredo por conveniente afirmar las paces con los reyes de Francia, y asegurallas con nuevos vínculos de sangre que borrasen las ofensas pasadas, envió embajadores al rey Childeberto y á Guntrando. Este los oyó, pero no concedió la paz, obstinado en los odios pasados. Childeberto volvió á renovalle, habiendo protestado y certificado los embajadores que Recaredo no fué cómplice en la muerte de Hermenegildo ni en la prision de Ingunda.

Asentadas estas paces, le pidieron por esposa para Recaredo á su hermana Clodosvinda; y aunque entonces no se atrevió á ofrecella sin noticia y consentimiento de Guntrando, que antes se habia ofendido mucho de que se pacificase con Recaredo, á cuya causa atribuia las rotas pasadas, con todo eso, como el tiempo no menos induce olvido en las injurias que en los beneficios, se concluyó el matrimonio.

En el quinto año del reinado de Recaredo, san Leandro, obispo de Sevilla, observante de lo que se habia ordenado en el concilio antecedente de Toledo, que cada año en las provincias metropolitanas se celebrasen concilios, convocó uno en la suya, que fué el primero de Sevilla, donde concurrieron siete obispos. No se hallan sus actas, sino solamente una carta firmada de san Leandro y de los demás prelados, enviada á Pegasio, obispo de Ecija. Lo mas notable della es que por el descuido de los obispos en consentir que los clérigos tengan en sus casas mujeres extrañas, ordenó el concilio que los jueces las hiciesen esclavas suyas, con juramento de no restituillas á los clérigos.

En este concilio (como tambien en el de Toledo) se halló Agapio, obispo de Córdoba, á quien se apareció el santo mártir Zoilo, y le reveló dónde estaba desconocido su cuerpo, para que lo pusiese en mas decente lugar. Fué Agapio un caballero muy estimado en la corte de los reyes godos por su prudencia en los negocios y por su valor y experiencia de las artes de la guer-

ro; y habiéndose desengañado de las vanidades y peligros de la corte, se retiró á una religion, de donde le sacaron para obispo de Córdoba.

En el año sétimo del reinado de Recaredo se congregó por permision suya el segundo concilio de Zaragoza, donde se hallaron doce obispos de la provincia de Tarragona y dos procuradores de dos ausentes. En él se ordenó que recogiesen todas las reliquias que tenian los arrianos, y se llevasen al Obispo, para que en su presencia las mandase examinar con el fuego. No creo que este exámen fué para obligar á Dios á separar con milagro las verdaderas de las falsas, como parece que da á entender Baronio, ni que aquellas palabras suenan mas que para que el Obispo las mandase quemar.

En el año duodécimo del reinado de Recaredo se celebró en Toledo, de órden suya, un concilio, que no se pone en el número de los demás por haberse hallado después. En él los padres dan al Rey el título de cristianísimo, de amador de Dios y de gloriosísimo. Intervinieron en él diez y seis obispos; de cuyos cánones faltan algunos, y solamente se hallan dos.

En el primero se manda que sean echados del servicio de la Iglesia los sacerdotes que no vivieren castamente, y en el segundo se probibe que no se levanten iglesias sin que sean dotadas, y que en las pobres ponga el Obispo un presbítero que tenga limpia la iglesia y encienda de noche la lumbre que está delante de las reliquias; de lo cual consta que las veneraban en aquel tiempo y que habia lámparas en las iglesias.

En el año décimotercio del reinado de Recaredo se celebró en Huesca, ciudad de Aragon y fundacion de Sertorio, un concilio, sin que haya noticia de los obispos que se hallaron en él, y solamente han quedado dos cánones, pero muy ejemplares y dignos de ser observados. En el primero se ordenó que cada uno de los obispos juntase todos los años en un lugar á los abades de los monasterios y á los sacerdotes y diáconos de su diócesi, para enseñalles la regla de vivir bien y amonestalles que guardasen los cánones eclesiásticos, que fuesen modestos y castos y que diesen buen ejemplo á los demás.

En el segundo cánon se encarga á los obispos que velen sobre las acciones de los eclesiásticos, para castigar á los que no vivieren honestamente.

En el año décimocuarto del reinado de Recaredo se celebró el segundo concilio de Barcelona por doce obispos, en cuyos decretos se corrige la cudicia de los eclesiásticos, ordenando que ninguna cosa puedan recibir si no fuese dada graciosamente, y que ninguno pueda aspirar á la dignidad episcopal por nombramiento del Rey ó consentimiento de los obispos, si por sus grados no hubiese subido á ejercitar los ministerios y oficios eclesiásticos. Tambien en este concilio se dió á Recaredo el título de cristianísimo.

Tratóse en él de una forma de elegir obispos por suertes, echándolas entre dos ó tres que primero hubiesen sido nombrados. Pudo entonces parecer conveniente esta forma de elegir, pero no se halla praticada en España; antes lo contrario, como consta del concilio cuarto de Toledo, celebrado pocos años después.

Todos estos concilios son testimonios de la piedad y celo deste santo rey, en quien pueden aprender todos los demás; habiendo sido tan grande su cuidado en la exaltacion de la religion, en la reformacion de las costumbres y en el bien de las almas, que no menos hacia el oficio de apóstol que el de rey; con que sus reinos, á ejemplo suyo, florecieron en virtud y santidad, gozando de los bienes de la paz.

Esta felicidad acompañó al rey Recaredo hasta los últimos dias de su vida, habiendo echado de España casi todas las reliquias de los romanos y domado á los navarros; con que, no solamente dejó eternizada su memoria, sino mereció tambien que la divina Providencia continuase hasta hoy la gloriosa línea de su sucesion en los reyes de España hasta los tiempos presentes. Premio fué no solamente de su piedad y religion, sino tambien de su modestia en las vitorias y de su ardiente deseo de la paz, pues aunque en diversas batallas triunfó de los reyes de Francia, y pudo (habiendo sido siempre provocado) seguir el aura de su fortuna y despojallos de sus reinos, les envió diversas embajadas, persuadiéndoles que por el público sosiego y por el bien recíproco de los vasallos se redujesen á la paz, la cual alcanzó últimamente con los vínculos del matrimonio dicho. Vicarios de Dios en la tierra son los reyes, y faltan á la sustitucion de su divino poder los que aman la guerra, siendo Dios quien se precia de ser la misma paz.

Coronado pues con tantos trofeos, rindió Recaredo su espíritu á su Criador en Toledo, habiendo hecho penitencia pública segun el rito antiguo de los católicos, y reinado quince años, dejando tres hijos: Liuva, habido en la primera mujer; Suintila y Geila, en la segunda.

Usó Recaredo del nombre de Flavio, como después sus sucesores, el cual significa grandeza y superioridad sobre todos; imitando en ello á los emperadores, que, ó ya por esta significacion, ó por gloriarse de descendientes de la familia Flavia en la sangre ó en el imperio, su llamaron Flavios. Tal era la competencia de los reyes godos con los emperadores, que en todas las cosas los imitaban, no juzgándose inferiores á su poder y autoridad; y así, á imitacion dellos, se coronaban y ungian, batian monedas con la señal de la cruz, usaban de carros de marfil y tenian los mismos oficios en palacio, y es cierto que al paso que iba cayendo la monarquía romana, se levantaba gloriosamente la de España.

En este año que murió Recaredo pasó desta vida á reposar en Dios san Leandro, hijo, como se ha dicho, de Severiano, general de la provincia de Cartagena, y de Teodora, su mujer, descendientes de la sangre real de los ostrogodos y visigodos, padres de cuatro santos; con que no menos ilustraron á España que sus progenitores al mundo con las coronas que ciñeron. Escribió san Isidoro la vida deste gran varon. Ninguna otra pluma mejor, si la modestia de hermano no le detuviera el vuelo. Nosotros dirémos del gran Santo lo que segun

el instituto desta historia puede encender la piedad y ser de ejemplo al Príncipe á quien se dedica, pues heredó con su sangre la obligacion de imitar sus virtudes.

Reconoció san Leandro en sus primeros años los peligros de la juventud, y se retiró á un monasterio, que algunos dicen era de la órden de San Benito, donde se ejercitó en todo género de virtudes y estudios, y principalmente en los de las sagradas letras, como lo testifican los libros doctos que compuso. Su santidad y doctrina le pusieron en la mano el báculo pastoral de la iglesia de Sevilla por muerte del obispo Estéfano II, donde con su ejemplo y con su elocuencia mantuvo viva la fe de los católicos y deshizo los errores de los arrianos, reduciendo á la religion católica al rey Hermenegildo, que se habia retirado á Sevilla; el cual, movida la guerra con su padre Leovigildo, le envió á Constantinopla á pedir socorro al emperador Tiberio.

Hallábase entonces en aquella corte, legado de la Sede Apostólica, san Gregorio (que después fué papa y mereció el renombre de Magno); y conocida su virtud y grandes letras, trabó con él una gran amistad y correspondencia, con gran estimacion de su persona, como lo muestra en sus cartas y en habelle dedicado el libro de la *Exposicion moral sobre Job*. Llámale primado y legado de la iglesia romana, aunque hay razones que lo ponen en duda; pero la autoridad de tan gran santo es mayor.

Volvió á España; y Leovigildo, exasperado con la conversion de san Hermenegildo, le desterró. No se sabe dónde se detuvo, pero es cierto que desde allí escribió con estilo ardiente contra la secta arriana, y que alababa el celo con que su hermano san Isidoro, aunque mancebo, se oponia á los arrianos, animándole á proseguir, sin respeto al Rey ni temor á la muerte, ilustrándola con la palma del martirio. Vuelto del destierro, y ya en los trances de la muerte Leovigildo, le encomendó á su hijo Recaredo, pidiéndole que le hiciese tan bueno como habia hecho á Hermenegildo. Así lo ejecutó, siendo el principal instrumento de su conversion, y quien con su prudencia y celo encaminó sus acciones al mayor servicio de Dios y de su reino. Vivió ochenta años, y san Isidoro dice que fué maravillosa su muerte; pero con modestia de hermano no refiere las circunstancias; y así, podemos presumir que dió el cielo señales milagrosas de su santidad, como lo hizo después.

CAPITULO XVI.

LIUVA, DÉCIMONONO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

La hermosura y buena disposicion del príncipe suele ganar los ánimos del pueblo, porque se mueve mas por las apariencias externas que por las calidades del ánimo, y juzga que á una presencia grata á los ojos acompaña siempre la virtud y le benignidad, compaciéndose de obedecer por rey á quien excede á los demás en las gracias corporales. Por ellas habian concebido los godos grandes esperanzas del buen gobierno de Liuva, hijo de Recaredo, que le sucedió en la corona, aunque no en la felicidad. Habíale instruido su padre en el temor á Dios, en el celo de la religion, en el respeto á los sacerdotes y en aquellas virtudes que son propias de los príncipes, sin fiar de otros su enseñanza, porque le parecia que solo quien era rey podia enseñar las artes de reinar. Hallábase Liuva en la flor de su edad, cuya gentileza y piedad (de que se preciaba mucho, poniendo en el reverso de las monedas acuñadas en Sevilla *Hispali pius*) le hicieron amado de todos; pero, como suelen ser infaustos los amores del pueblo, apenas tuvo dos años la corona en la cabeza, cuando Witerico, ambicioso de reinar, le mató á traicion, cortándole el brazo derecho. ¡Oh fiero tirano! Aun muerto el desdichado rey, temias que su brazo levantaria el ceptro, y le separaste del cuerpo. Sintieron todos su muerte, pero no la vengaron; porque en aquellos tiempos se consolaban con la autoridad que les resultaba para elegir otro rey; siendo este uno de los mayores inconvenientes de la eleccion.

CAPITULO XVII.

WITERICO, VICÉSIMO REY. — GUNDEMARO, VICÉSIMOPRIMERO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Cuando en quien reina resplandece alguna de aquellas virtudes que conducen al gobierno y arte de dominar, es tan estimado de los súbditos, que no reparan en los demás vicios, ó ya sea fuerza de la excelencia de aquella calidad, ó ya efeto de la admiracion ó conveniencia comun. Esto se experimenta mas en el valor que en las demás virtudes ó calidades, porque á los amigos es de seguridad, y á los vasallos de defensa, y á los enemigos de temor. Por esto los godos, aunque habian quedado hijos beneméritos de Recaredo, y aunque en Witerico se habia conocido un ingenio inquieto y sedicioso, y le veian teñido el brazo con la sangre real, le eligieron por rey solamente por la fama de su valor y disciplina militar, sin considerar el peligro comun de animar semejantes tiranías. No sé qué gracia suele á veces tener con los hombres la maldad. Pudo ser que pensasen los que fueron cómplices de la conjuracion pasada purgar su delito y librarse del castigo poniendo el ceptro en manos del autor della. Si ya no fué que no pudieron oponerse á su faccion, porque siempre suele ser poderosa la de los tiranos, por ser en las repúblicas mayor el número de los malos que de los buenos. Pero se conoció presto que no es valor el que se ejercita en la maldad y en los homicidios injustos, los cuales no son actos de la fortaleza, sino de la malicia; porque, si bien intentó algunas empresas contra los imperiales, y era diestro en la disciplina militar, salió dellas con poca gloria, conociéndose que hay sugetos suficientes para servir debajo de otra mano, pero no para sustentar el peso de general, en quien es menester que concurran la sciencia, el valor, la prudencia, la autoridad y la fortuna; y así, cuando obró por sus generales en la guerra contra los griegos (que algunos llaman romanos) cerca de Sigüenza, salió vencedor dellos.

Tambien en las demás materias del gobierno no correspondió á la opinion concebida dél; en que suele engañarse el juicio humano, porque algunos ingenios con la grandeza de los negocios se despiertan, y otros se entorpecen.

Deseaba Witerico la paz con los reyes de Francia, y para conseguilla dió á su hija Hermemberga por esposa á Teodorico, rey de Borgoña, enviándola con gran acompañamiento y pompa. Bien reconocia que muchos casamientos entre España y Francia habian sido infaustos, causando disensiones y guerras, y que ninguna cosa hay mas fácil de romperse que la demasiada amistad ó parentesco entre los príncipes; porque en los afectos mas encendidos se imprimen mas fácilmente y duran por mayor espacio de tiempo los disgustos, bien así como los metales ardientes reciben luego y mantienen constantes las impresiones. Pero se prometia que la prudencia y destreza de Hermemberga podria mantener firme el vínculo del parentesco. Tambien le animaban otros ejemplos de haberse unido en paz y concordia ambas coronas por medio de los matrimonios, no habiendo otros lazos mayores de los ánimos. Pero no le salió cierto este desinio, porque á pocos meses despues de llegada á Borgoña esta princesa, la volvió Teodorico á enviar doncella á España, quitándole las joyas. No se sabe la causa, pero se sospecha que, celosas sus concubinas, le ligaron para que no pudiese conocella; si ya no fué traza de Brunichilde para librarse de la nuera y quedarse con el mando de todo, temiendo no se apoderase del marido, inhábil para el gobierno, y la excluyese dél.

Sintió mucho Witerico esta afrenta, y para justificar la venganza envió embajadores á Teodorico, con órden que si no se justificase de aquella accion, pasasen á tratar una liga contra él con el rey Clotario, gran enemigo suyo, y con el rey de Lorena, Teodoberto, su hermano, ofendido por la particion que hizo de las coronas el rey Childeberto su padre.

No dió Teodorico satisfacion bastante, y los embajadores concluyeron la liga con Clotario y con Teodoberto, los cuales persuadieron tambien á ella á Agilulfo, rey de los longobardos; y aunque se previnieron para la guerra, no llegó á efeto, porque son muy achacosas las ligas cuando penden de diversas voluntades y de intereses y conveniencias opuestas, y con ganar á uno de los coligados desvanecen, como sucedió á esta, habiéndose ajustado Teodorico con Teodoberto, dándole una parte de su estado.

Con esta afrenta no vengada y con los malos sucesos de las armas perdió Witerico la estimacion de sus vasallos, y con ella el amor y el respeto, acrecentado el odio por haber dado indicios de que favorecia de secreto la secta arriana; y conjurados, le mataron estando comiendo, y arrastraron su cuerpo por las calles de la ciudad, echándole después en un lugar muy sucio. Tales sepulcros merece la tiranía y ambicion desordenada de gloria y de dominar. Reinó siete años, dejando á la posteridad de los siglos infame su memoria.

Yerran los príncipes que piensan prevenir con la potencia presente la fama futura, porque á los vivos acompaña la lisonja y á los difuntos la verdad. Pudiera bien aquel rey temer las plumas de san Isidoro, del diácono de Mérida Paulo, del abad de Valclara, después obispo de Girona, y de Artuago, llamado el Godo: varones insignes por su virtud y letras; los cuales florecian en aquel tiempo, y en sus crónicas escribian, para premió y emulacion de la virtud ó para castigo y escarmiento del vicio, lo que notaban digno de alabanza ó de reprension; y porque mi pluma no pase teñida en la sangre deste rey infeliz á escribir la vida de su sucesor Gundemaro, piadoso y religioso príncipe, la limpiaré primero con la relacion de algunos santos y doctos varones que vivian en tiempo deste reinado.

Era entonces metropolitano de Toledo Aurasio, de cuyas virtudes hace un elogio san Ilefonso, y entre otras cosas, alaba en él la constancia en las adversidades: argumento de que Witerico le habia tratado mal; y pondera que gobernaba bien su iglesia y su familia, como cosas que concuerdan entre sí, porque quien no supiere tener en freno á los domésticos, no podrá á los súbditos.

Era obispo de Mérida Renovato, hijo de ilustres padres y muy docto en las sagradas letras.

En el monasterio de San Claudio de Leon resplandecia la santidad del abad san Vicente, cuyo compañero era san Ramiro. Mereció este santo varon la palma del martirio.

No menores resplandores daban de sí las virtudes del abad Juan, que después sucedió á Máximo en el obispado de Zaragoza; doctísimo en la sagrada escritura, cuya liberalidad en repartir sus rentas entre los pobres era mezclada con tanto agrado y benignidad, que mas su buena gracia que sus dones dejaban obligado á quien los recibia; porque á veces da mas el semblante que la mano.

Sucedió á Witerico en el cetro Gundemaro, autor tambien desta conjura, que ya en la malicia de aquellos tiempos se tenia la alevosía por instrumento de la dominacion y por derecho á la corona; si bien su valor en la guerra, su prudencia en la paz, su agrado y blandura sin ofensa de la majestad, le hacian digno del imperio. Fué coronado y ungido en la iglesia de San Pedro y San Pablo por el obispo de Toledo Aurasio, lo cual hacian los reyes godos, á imitacion de los emperadores; porque, como á ellos los ungia en Constantinopla aquel patriarca, así á los reyes godos el metropolitano de Toledo con el olio santo, tomándoles juramento de que guardarian inviolablemente la justicia; que gobernarian el reino con suma fidelidad y equidad; habiendo sido los primeros reyes que en la cristiandad usaron desta cerimonia. Juan de Mariana inclina á que franceses le asistieron con sus armas para alcanzar la corona; y su mayor fundamento es que por unas cartas del conde Bulgarano, gobernador de la Gallia Gótica, halladas en los archivos de la universidad de Alcalá y de la iglesia de Oviedo, parece que pagaba parias á los

reyes de Francia; lo cual no es verisímil, porque ninguno de los historiadores de España dice que su eleccion fué por fuerza. Nosotros en los historiadores de Francia no hemos podido hallar mencion de tales pa-ťias, como es de creer que la harian si fuesen ciertas, ni aun en ellos hay memoria alguna deste rey. Como tengo esto por falso, así confieso que lo es tambien lo que refiere la *Crónica general* del rey don Alonso el Sabio, que Gundemaro prendió en batalla á Clotario, rey de Francia, y á los hijos del rey Teodorico, y que hizo matar á estos; en que confunde las historias de Francia con las de España, y estas no han menester el adorno de vitorias ajenas.

Aplicóse luego Gundemaro al gobierno de su reino, y para que Dios le favoreciese en él trató en primer lugar de las cosas tocantes á la religion, sabiendo que de su buena disposicion pende la felicidad de las temporales; y con gran celo y piedad estableció muchas leyes en favor de las iglesias, y la principal fué haber ordenado que ninguno fuese sacado por fuerza dellas, siendo el primero que concedió la inmunidad eclesiástica en España.

Mandó tambien que se tuviese gran respeto y veneracion á los templos: piadosa atencion de un príncipe, y la mas grata á Dios, porque ninguna cosa le ofende mas que ver profanados los lugares sagrados destinados para el sacrificio, el culto y la adoracion. A los pecados públicos se suelen atribuir los trabajos y calamidades, y no reparamos en que las suele permitir Dios, no tanto por ellos, cuanto por el poco respeto á las iglesias y por las ofensas que se cometen en ellas.

Estaba turbado el reino por las artes del rey Witerico, el cual, creyendo poder sustentar el reino con la misma tiranía que le habia adquirido, fomentó las disensiones entre los vasallos, para que no pudiesen unirse contra él y tener á una de las partes en su favor, ó que ambas necesitasen de su asistencia, hallando para ello buena disposicion en el reino, porque aun quedaban entre las cenizas ascuas vivas de los tumultos pasados en tiempo del rey Recaredo; siendo las guerras civiles semejantes al mar, en quien aun después de pasada la tempestad conservan las olas por largo espacio su movimiento.

La mayor discordia que habia dejado viva era entre los eclesiásticos, porque habiendo Eufemio, obispo de Toledo, puesto su firma en el concilio tercero celebrado en aquella ciudad, añadió en ella (ó por descuido ó por modestia) «metropolitano de la provincia Carpetana», de lo cual tomaron pretexto los obispos de la provincia Cartaginense para no obedecer como sufragáneos al de Toledo, alegando que Cartagena antes de su ruina habia tenido jurisdicion sobre Toledo, y que quitalle la dignidad metropolitana era concurrir en la ferocidad de los bárbaros. Que aun en los fragmentos della se sustentaba su antigua potestad y grandeza. Sentia mucho Aurasio (que entonces poseia la silla de Toledo) esta desobediencia, y no menos el rey Gundemaro, considerando que ninguna cosa era mas peligrosa en los reinos que las discordias y cismas de los eclesiásticos, y que tocaba al oficio de rey procurar ajustallas con tiempo, antes que, mezclados en ellas los seglares, se desconcertase toda la armonía del reino. Este temor le obligó á aplicar primero medios suaves; pero no bastaron, porque son muy contumaces los eclesiásticos en la defensa de sus privilegios, introducido en ellas el celo de que por mayor servicio de Dios y honor de las iglesias conviene mantenellos.

Viendo pues Gundemaro frustradas sus diligencias, y que convenia mantener la autoridad de la metrópoli de Toledo, para que desde allí, como del centro de España, se pudiese mejor oponer á los arrianos, y que se disminuiria mucho el esplendor y grandeza de su corte si la provincia de Cartagena se separase de la Carpetana, mandó congregar en Toledo un concilio nacional, en el cual se hallaron quince obispos y el metropolitano; y habiendo examinado los méritos de la causa, sentenciaron que á la iglesia de Toledo pertenecia la superioridad sobre las iglesias de la provincia de Cartagena, y se suscribieron; en que es de notar que no puso Aurasio su firma, por haber salido á favor suyo la sentencia.

No le pareció al Rey que tenia bastante firmeza, por haberla dado obispos sufragáneos de la metrópoli, á los cuales podia haber inclinado ó el temor ó la lisonja ó alguna conveniencia propia, y mandó congregar otro concilio, convocados á él los prelados de otras diversas provincias, sin que interviniesen los que habian pronunciado la sentencia. Concurrieron veinte y seis, y entre ellos cuatro metropolitanos; y habiendo examinado la sentencia del concilio antecedente, y un decreto que en confirmacion della habia promulgado el Rey, firmado de su mano, le confirmaron los padres; y porque en él se descubre la piedad y prudencia de Gundemaro le ponemos aquí.

EL REY FLAVIO GUNDEMARO Á LOS VENERABLES PADRES NUESTROS LOS OBISPOS DE LA PROVINCIA CARTAGINENSE.

«Aunque el cuidado de nuestro reino en la disposi-»cion de las cosas y en el gobierno de las personas sea »muy pronto, se ilustra mas nuestra majestad, y es de »mayor gloria á la fama de nuestras acciones el que »ponemos en órden al servicio de Dios y de la religion, »sabiendo que por ello, no solamente alcanzará nuestra »piedad un largo imperio temporal, sino tambien con-»seguirá la gloria de los méritos eternos. Habiendo »pues algunos, por la torpeza de los tiempos pasados y »por el ejemplo de la usurpacion del príncipe nuestro »antecesor, tomado mas licencia en las cosas eclesiás-»ticas que la que les conceden los cánones, ha resulta-»do dello que ciertos obispos de la provincia de Car-»tagena, contra lo decretado por autoridad canónica, »no respetan la potestad de la iglesia metropolitana, »haciendo juntas y conspiraciones contra ella; siendo »elegidos para el oficio episcopal algunos cuya vida aun »no ha sido bien examinada, despreciando la dignidad de »la dicha iglesia, la cual ha sido ensalzada con el solio

»de nuestro imperio; con que han perturbado la verdad del órden eclesiástico, usando mal de la autoridad de aquella silla, contra lo que le pertenece por antigua sentencia de los cánones. Lo cual nosotros en ninguna manera habemos de consentir de aquí adelante; antes queremos que el obispo de la iglesia y silla de Toledo tenga el honor de primado, conforme á la autoridad antigua del concilio sinodal, sobre todas las iglesias de la provincia Cartaginense, y que entre los demás obispos suyos preceda así en el honor de la dignidad como en el nombre de metropolitano, segun lo que estableció la tradicion de los cánones, y le permitió la antigua autoridad en cada una de sus provincias. Y no hemos de permitir que la provincia Cartaginense, contra los decretos de los padres, esté dividida con el gobierno dudoso de dos metropolitanos, de que podrian nacer varios cismas, con que se perturbase la fe y se rompiese la unidad. Antes queremos que, así como esta misma silla resplandece por la antigüedad de su fama y por la veneracion de nuestro imperio, así tambien preceda en dignidad y en potestad á las iglesias de toda la provincia.

»Y en cuanto á haber el venerable obispo Eufemio firmado de su mano que la metrópoli de Toledo era silla de la provincia de Carpetania, nosotros corregimos su ignorante parecer, sabiendo que, segun las memorias antiguas de lo sucedido en ella, no es la Carpetania provincia, sino parte de la de Cartagena; y porque es una misma, ordenamos que, así como la Bética, la Lusitania, la Tarraconense, y las demás que pertenecen á nuestro gobierno, tienen cada una su metropolitano, en conformidad de los decretos de los antiguos padres, así la Cartaginense tenga reverencia al primado y le honre por principal entre los demás obispos, segun los decretos antiguos de los padres, sin que en desprecio suyo se haga algo sin su asistencia, como intentó la presuncion de algunos arrogantes sacerdotes; y por la autoridad deste edito damos la regla de vivir y una ley de religion y de inocencia, por la cual prohibimos que de aquí adelante no se cometan semejantes cosas. Pero con atencion á nuestra piedad y clemencia, perdonamos los descuidos pasados; y si hasta aquí ha sido grande la culpa, ¿cuánto será mayor y mas digna de castigo quebrantar con temerario atrevimiento este nuestro decreto, hecho segun la autoridad de los padres antiguos? Lo cual nos obligará á no perdonar de nuevo á cualquiera de los sacerdotes de la provincia Cartaginense, que quitare ó despreciare la honra de la misma iglesia, porque sin duda alguna será castigado con degradacion ó excomunion eclesiástica, y tambien con otra pena de nuestra severidad; porque, ordenando nosotros semejantes cosas en las iglesias de Dios, creemos fielmente que como, encendidos en el celo de la justicia, nos desvelamos en poner en órden las cosas del culto divino, en que perseverarémos siempre, así él cuidará del buen gobierno de nuestro imperio.»

Deste decreto infieren algunos la primacía de la santa iglesia de Toledo sobre las demás de España; pero del mismo texto consta que solamente se trató en él do reducir á su obediencia las iglesias de la provincia de Cartagena.

Este nombre *primado* es lo mismo que patriarca, diferenciado solamente en el nombre, pero no en la dignidad y poder instituido desde la primitiva iglesia en las de oriente. Obedecian al primado los metropolitanos, y de sus sentencias en las causas de los obispos se apelaba á él. Tenia tambien autoridad de convocar concilios.

Sobre la primacía de las iglesias de España ha habido en diversos tiempos varias disputas. Don Rodrigo Jimenez, arzobispo dè Toledo, defendió en el concilio Lateranense que tocaba á aquella iglesia, contra la pretension de los arzobispos de Tarragona, Narbona, Braga y Santiago.

Algunos pretenden probar que la tenia desde que san Pedro envió por obispo de Toledo á san Eugenio; pero (como se ha dicho) quien le envió fué san Clemente papa; y aun no está bien averiguado si fué el primer obispo de Toledo, porque hay quien diga que Pelagio, y otros que muchos años antes habia predicado en Toledo la fe católica san Cernin, y que consagró á san Honorato, obispo de aquella iglesia, y tambien que habia predicado en ella san Pedro, obispo de Braga, discípulo de Santiago. ¿Quién podrá averiguar lo que se observó en aquellos tiempos tan obscuros, que no se tiene noticia de los prelados que sucedieron á san Eugenio hasta Melancio muchos años después? Y habiéndose hallado este en el concilio Eliberitano, tuvo el lugar décimotercio entre los padres.

Los tres primeros concilios de Toledo pudieran, por los asientos y firmas, ser jueces deste pleito; pero el primero y segundo fueron provinciales, y presidieron Patruino y Montano, como metropolitanos; en el tercero presidió san Leandro, obispo de Sevilla, como legado de la Sede Apostólica, aunque hay quien diga que presidió Mausona, obispo de Mérida. Sobre esta causa son graves los testimonios que se alegan en favor de la primacía de Toledo; pero con todo eso no se atrevió el cardenal Baronio á decidilla.

Lo que parece que toca mas á esta historia es averiguar en qué iglesia estaba la primacía después que las naciones bárbaras entraron en España. Lo que en ello juzgamos es que, como perturbaron todas las cosas, así esta, y que mientras estuvieron en sus reinos propios conservó cada una en el suyo la dignidad de la primacía. Los vándalos la pusieron en Sevilla, cabeza de la provincia Bética; los alanos en Toledo, á quien estaba reducida la provincia Cartaginense; los romanos en Tarragona y los suevos en Braga, procurando todos ilustrar su corte con ella.

La duda consiste agora si, después de echados los vándalos de España, reducidos los suevos al imperio del rey Leovigildo, y vencidos los romanos, estuvo por algun tiempo la primacía en Sevilla antes que en Toledo. Las razones que se alegan de una y otra parte son

muy fuertes. El obispo de Tuy y otros afirman que el rey Chindasvinto alcanzó de la Sede Apostólica un privilegio para que en una de las dos iglesias estuviese la dignidad de la primacía, y que después de haber sido condenado por un concilio (como se dirá en su lugar) el obispo de Sevilla Teodiscelo, la pasó aquel rey á Toledo.

Lo que no tiene duda es que por autoridad apostólica la goza desde que el rey don Alonso el Sexto recuperó de los africanos aquella ciudad, y que siempre fué muy venerada de todas las iglesias de España por su grandeza y majestad, y porque ha sido el propugnáculo de la religion católica, donde, como en un crisol, la purificaron los demás metropolitanos y obispos ilustres en santidad y letras, congregados allí en veinte y dos concilios.

Mientras se ocupaba el Rey en ajustar las cosas eclesiásticas, turbaron su sosiego los navarros, saliendo en campaña con un ejército poderoso, á que se opuso el Rey con otro, y los venció y redujo á su obediencia. Siempre aquella nacion trabajó el imperio de los godos; la causa se puede atribuir á la ferocidad nativa de los que habitan entre los montes, cuyos ingenios aman la libertad y aborrecen los dominios monárquicos. Su situacion entre la potencia que tenian los godos en España y en la Gallia Gótica, y su diversidad de costumbres, estilos y privilegios, daba ocasiones á diferencias y á tomar las armas. Que estas hayan sido las causas de sus inquietudes se ha conocido después en la union de aquella corona con la de Castilla, pues desde que fueron comunes los estilos, las costumbres, las leyes y los premios, no se ha visto movimiento alguno en aquella nacion, antes mucha concordia y fidelidad á su rey.

Movió tambien Gundemaro las armas contra los romanos que aun quedaban en España, y en los felices sucesos que tuvo contra ellos mostró que no menos era apto para las artes de la guerra que para las de la paz, habiendo concebido sus vasallos grandes esperanzas de su feliz gobierno; pero todas las cortó la muerte, cortando el hilo de su vida en medio de sus felicidades, sin haber reinado mas que un año y diez meses. El sentimiento de sus vasallos fué grande, porque ninguna pérdida mayor que la muerte temprana de un rey bueno. No se sabe que dejase sucesion en la reina Hiluuara, su mujer.

CAPITULO XVIII.

SISEBUTO, VIGÉSIMOSEGUNDO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Es en el hombre natural el apetito de perpetuarse á pesar de la muerte y del tiempo, que destruyen las formas. Para este fin eligieron muchos por medio la virtud y el valor, cuya admiracion se imprimiese en las memorias de los demás, dejando en ellas unas imágenes de la idea de sus ánimos, las cuales se fuesen perpetuando de unos en otros. A algunos pareció que se eternizaban en la sucesion de sus descendientes, vivos retratos de los padres, animados con su ser, y á falta dellos, con las adopciones, por la ficcion del derecho. Otros, fiados en la dureza de los mármoles y bronces, formaron en ellos sus vultos y escribieron sus hechos y hazañas; pero de todos se burló la posteridad, cubriendo con las cenizas del olvido estas memorias. Solamente quedaron fijas las que escribió en el papel la pluma, aunque estas reciben sus realces ó sombras mas del afecto ó pasion de los escritores que de la verdad; y así, los príncipes que mas favorecieron las letras y los ingenios quedaron mas eternos en la historia, como mas olvidados los que no hicieron caso dellos. Siendo pues Sisebuto Mecénas de los hombres doctos de su tiempo, apenas hay virtud que no le atribuyesen. Pudo ser que las tuviese todas, pero tambien florecieron en otros y no fueron tan celebrados. Escriben dél que se enjugaron las lágrimas por la muerte de Gundemaro cuando le vieron sucesor en la corona, y refieren que fué ilustre en las artes de la paz y de la guerra, celoso de la religion, protector de los estudios, benigno y agradable con todos, no menos fuerte en las batallas que misericordioso en las vitorias. Domó diversas veces la rebelion de los asturianos y riojanos, los cuales, retirados en los montes y defendidos de sus asperezas, le negaban la obediencia. Asistia á su lado Flavio Suintila, hijo de Recaredo, con tanto valor, que mereció después la corona. Triunfó Sisebuto dos veces personalmente de los romanos, venciéndolos en batalla y quitándoles muchas ciudades y presidios que aun conservaban en el estrecho de Gibraltar y en las costas del Océano sobre Andalucía y Lusitania; de cuyas vitorias usó con tanta clemencia, que dió libertad á los prisioneros católicos, pagando con su dinero el rescate, porque no se quejasen los soldados que los habian preso; con cuya generosa liberalidad no menos venció á los romanos que con las armas; y aficionado á sus virtudes (poderosas con los mismos enemigos) Cesario Patricio, que por el emperador Heraclio gobernaba en España las armas imperiales, deseaba mantener con él buena correspondencia y que cesasen de una y otra parte las hostilidades, y para disponer su deseo se le ofreció una buena ocasion.

Habia Cecilio, obispo de Mondeja, dejado aquella iglesia, por retirarse á vida mas quieta y menos peligrosa en un monasterio. Sintió mucho el Rey que hubiese tomado aquella resolucion sin licencia suya, y para hacelle volver á servir su iglesia le mandó comparecer en su presencia: tal era el abuso en aquel tiempo de la potestad real. Obedeció el Obispo, y siendo en el camino preso de los imperiales, le envió Cesario al rey Sisebuto con un embajador llamado Ansemundo, y con él un arco con gran arte labrado, en prendas de su afecto, pidiéndole la paz por beneficio comun, para excusar la sangre y daños de la guerra. Esta demostracion fué murmurada de sus soldados, ó porque les pareciese poca reputacion que de parte del Emperador se pidiese la paz, ó porque con ella se les quitaban las correrías y despojos, si ya no fué porque los ánimos bajos no pueden

sufrir en otros las acciones generosas. Sisebuto estimó la embajada y el presente, y para efectuar la paz le despachó con poderes suyos á Teodorico; el cual, habiéndose visto con Cesario, pasó á disponer el tratado con el emperador Heraclio. Después de concluido, le pidió el Emperador que persuadiese á su rey que echase de sus reinos á los judíos, temeroso dellos porque habia alcanzado por la astrología que la gente circuncidada derribaria el imperio; lo cual debiera entender (como sucedió) por los turcos, que tambien se circuncidan. Vanidad peligrosa á los príncipes que ó se entregan á aquella sciencia ó creen á los que la profesan, no solo por su incertidumbre, sino porque, hecha aprension de los sucesos futuros, ó felices ó adversos, los juzgan por forzosos, y no obra la prudencia como hiciera si los ignorase.

Volvió á España Teodorico, y no fueron menester sus persuasiones para que Sisebuto echase de España y de la Gallia Gótica á los judíos, porque ya no podia sufrir que obedeciese á su ceptro quien no obedecia á Dios con verdadero culto, y los obligó á bautizarse con graves penas. Por las leyes que publicó en confirmacion deste bando consta que les mandó cortar el cabello, dar cien azotes, desterrar del reino y confiscar sus bienes. Esta violencia acusa san Isidoro, y la condenó el concilio cuarto de Toledo con diversas razones. El exceso en esto es digno de excusa, porque nació de celo del honor y gloria de Dios y del bien de las almas, interpretando (como se ve en sus leyes) aquella sentencia, que el reino de Dios padece fuerza; lo cual se debe entender de aquella que cada uno hace á sus mismos afectos y pasiones desordenadas. Pero no se puede dudar que el no consentir en los reinos las naciones de diversa religion es lícito y conveniente, porque no inficionen á los demás y porque no es segura su fidelidad, como después deste rey lo ejecutaron Chintila y los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y en nuestro tiempo la gloriosa memoria del rey don Felipe el Tercero. Tambien es lícito y conveniente el castigo de los súbditos que mudaren de religion ó la alteraren; porque no se ha de dejar el culto al arbitrio del vulgo, ligero y ignorante; de donde resultarian los inconvenientes que experimentan los reinos que han permitido el ejercicio libre de la religion.

Muchos millares de los hebreos, no queriéndose bautizar, pasaron á Francia, donde reinaba Dagoberto; el cual, movido tambien de las instancias del emperador Heraclio, y haciendo reputacion de no mantener en su reino á los que España habia echado por infieles á Dios, los obligó á bautizarse con pena de destierro ó muerte.

En el tercer año del reinado de Sisebuto se celebró un concilio en la ciudad de Egara, que hoy se llama Gea de los Caballeros, en la provincia de Tarragona. En él se hallaron doce obispos y los procuradores de dos ausentes. Suscríbese en él Máximo, obispo de Zaragoza, varon insigne por su virtud y letras. Compuso muchas obras en verso y en prosa, y una historia muy elegante de las cosas de España. No se hallan los decretos deste concilio, sino solamente una confirmacion de lo que se ordenó en el concilio de Huesca sobre la honestidad y continencia de los eclesiásticos.

Grande fué siempre el deseo de los bárbaros de apoderarse de Africa, sin reparar en la desigualdad de los climas donde habian nacido y donde querian habitar, pasando de los círculos polares, frios y helados, á lo abrasado de la línea equinocial. Parecíales que aquellas provincias, tendidas de oriente á poniente sobre las de Grecia, Italia y España, les facilitarian el imperio del mundo. A los vándalos sucedió bien el intento. A los godos fué infausto, habiéndose perdido el primer Alarico y tambien Valia en el pasaje de Africa. Estaba aquella gente hecha á las guerras por tierra y no tenia noticia de las artes de la mar, hasta que, reconociendo Sisebuto lo que importaban, porque con el poder de aquel elemento se defiende y sujeta el de la tierra, instruyó y ejercitó á sus vasallos en la navegacion, y fabricada una armada, corrió con ella las costas de Africa, donde no alcanzó menores vitorias de los africanos que de los romanos, habiendo reducido al dominio de los godos muchas de aquellas naciones. Pero ninguno de los historiadores señala cuáles fueron: invidia ó barbaridad de aquellos tiempos. Nosotros creemos que sujetó la Mauritania Tingitana, de quien (como dirémos) fué después gobernador el conde Requilla.

Aunque Sisebuto habia asentado paces con los romanos y se veia señor del mar y de la tierra, edificó la ciudad de Ebora para antemural de los romanos. Si esta providencia tuvieran los reyes, fortificando en la paz sus estados, vivirian con mas feliz sosiego y con menos guerras y peligros.

Solia este rey mezclarse en las cosas eclesiásticas mas de lo que es lícito á la autoridad real, ó fué ardor de celo ó poco conocimiento en aquellos tiempos de la jurisdicion eclesiástica; culpa tambien de los eclesiásticos, que, ó por poco valor ó por lisonjear, disimulaban y aun ofrecian la potestad que les tocaba.

Entre las cosas que le oponen, es haber depuesto á Eusebio, obispo de Barcelona, poniendo otro en su lugar; abuso muy ordinario en los reyes de aquella edad: puede ser que les obligase la necesidad de los casos, por ser difícil la comunicacion con Roma, ó que no quisiesen emendar en su tiempo los abusos introducidos, ya que les daban autoridad, como suele suceder á los príncipes. Pero aunque excedió en la jurisdicion, no fué sin causa, porque aquel obispo habia permitido que se representasen algunas cosas tocantes á la vana supersticion de los dioses gentiles. ¿Qué hiciera este rey, si viera agora que son los teatros cátedras de la deshonestidad y de la malicia, donde se ven todos los vicios praticados?

En el año nono del reinado de Sisebuto se celebró el segundo concilio de Sevilla, á que dió ocasion un obispo que de Siria vino á España, inficionado con la herejía de los acéfalos, llamados así porque no tenian cabeza ó autor della, aunque mas de cien años antes la habia levantado en Antioquía Severo, el cual fué condenado en el concilio Calcedonense. Estos herejes negaban dos naturalezas en Cristo.

Habiendo pues llegado este obispo á Sevilla, y reconocida por san Isidoro, metropolitano della, su falsa doctrina, congregó los obispos de aquella provincia en la iglesia de Hierusalem, donde se condenó la herejía de los acéfalos; y convencido el obispo de Siria, abjuró su herejía. Los decretos que se establecieron fueron muy santos, y en uno se ordenó que los monasterios de religiosas fuesen gobernados por monjes, pero que ninguno pudiese hablar con ellas, sino solamente el abad con la prelada, y de cosas tocantes á las buenas costumbres, y que ni aun las preladas hablasen con los religiosos sino fuese estando dos ó tres religiosas presentes, con que se excusaban pecados y escándalos. ¡Dichosos tiempos, en los cuales el celo del bien de las almas libraba las ocasiones á la fragilidad humana!

Gozaba en este tiempo de mucha quietud Sisebuto, pero no por eso dejó que se entorpeciese su ánimo generoso con el ocio; antes le ejercitó en fabricar la iglesia de Santa Leocadia en Toledo, en que descubrió la grandeza de su corazon. Un espíritu elevado, cuando no hay ocasion de hacerse glorioso en la guerra, lo procura con semejantes obras en la paz.

En medio de tantos trofeos y de acciones tan heróicas y religiosas, murió Sisebuto, habiendo tomado una purga, ó porque se excedió en la cantidad ó porque estaba mezclada con yerbas venenosas. Así lo publicaba el pueblo, que nunca tiene por naturales las muertes de los reyes que ama.

Reinó Sisebuto ocho años, seis meses y seis dias; breve tiempo para un gobierno tan bueno. Las repúblicas son perpetuas. Los príncipes á tiempos unos buenos y otros malos. ¡Oh, si pudieran los buenos vivir al par de las repúblicas, cuán feliz fuera el mundo! Juan Magno se lamenta de que en su tiempo no reinasen reyes como este; porque primero trató de la conservacion de la religion católica que de la de su reino, y no atribuye á la fuerza, sino á su exhortacion, el haberse convertido los judíos, y concluye con que al valor deste rey debe España la libertad del yugo romano. No es cierto que le quitase, pero sí que le puso en tales términos, que fácilmente pudo sacudille el sucesor.

CAPITULO XIX.

RECAREDO II, VIGÉSIMOTERCIO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Trabaja la naturaleza en que los partos sean semejantes á quien los engendra; por esto se conservan las especies de las cosas vegetables y vivientes, y los animales imprimen en sus hijos las señales y cicatrices que en ellos impuso el caso. Por la misma causa es tan estimada la nobleza, juzgando todos por cierto que pasará á los sucesores la virtud y el valor de sus antecesores, y que el ejemplo y emulacion doméstica los obligará á continuar la gloria de las hazañas y trofeos dejados en herencia, como vínculos perpetuos de las familias. Estas consideraciones obligaron á los godos á elegir por rey á Recaredo, hijo de Sisebuto, aunque era de poca edad, á que tambien se moverian por la semejanza del nombre, persuadiéndose que en la religion y en las proezas imitaria al primer Recaredo: tan vanos suélen ser los motivos de la multitud; los cuales frustró luego la muerte, porque falleció al tercer mes de su reinado, trocados tan grandes estados en la estrecheza de un túmulo. Aunque no sé si fué desdicha ó felicidad: tales eran aquellos tiempos, sedientos de la sangre real; fuera de que, siendo inhábil para el peso del gobierno por sus pocas fuerzas y achacosa complexion natural, quedó mas segura su fama en las esperanzas concebidas que en la posteridad de sus acciones futuras.

CAPITULO XX.

FLAVIO SUINTILA, VIGÉSIMOCUARTO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.—RECHIMIRO, VIGÉSIMOQUINTO REY.

El gobierno de un reino es muy parecido á la navegacion, no solo por las borrascas y naufragios, sino porque ambos han de ser una accion continuada desde el principio al fin, sin que se interponga el ocio. El piloto en saliendo del puerto no suelta el timon hasta haber entrado en otro, y si en medio del curso de su viaje le soltase, amainando las velas, y expuesto al viento y á las olas, hiciese del mar puerto, peligraria luego. Y así, no basta haber empezado bien á reinar, si no se acaba bien. Mejor le estuviera al príncipe haber entrado en el gobierno flojo y remiso, que, hecha experiencia de su valor y virtud, convertir en malas las buenas artes, porque aquello se atribuye al natural y se compadece; esto á la malicia, y se aborrece y aun se castiga; de que nos ha dado hasta aquí funestos ejemplos la historia; pero ninguno mayor que el de Suintila, príncipe digno de la corona si no hubiese reinado. Los godos le aclamaron rey por su conocido valor y por sus empresas y triunfos en las guerras pasadas, y por la aficion á su padre Recaredo. Era de gran corazon, considerado antes del peligro y arrojado en él; cuyo ánimo no se dejaba vencer del trabajo. Mas atento al gobierno que á sus comodidades, resplandecian en él virtudes propias de rey: la justicia, la prudencia natural y la experiencia, no en ajenos, sino en propios casos; constante en la fe pública y en sus promesas, solícito en las cosas del gobierno, advertido en el exámen de la justicia, magnífico con todos, liberal con los pobres y necesitados, mas inclinado á la misericordia que al rigor. Estas calidades le hicieron amado de todos, y le adquirieron el renombre de padre de los pobres: glorioso título en un príncipe, mas que el de triunfador ú de magno; porque aquellas acciones son mas loables en quien gobierna, que resultan en mayor beneficio público. A estas virtudes correspondieron las obras en los primeros años de su reinado, habiendo domado con su presencia y con el temor concebido á su valor, mas que con las armas, á los gascones, que habian entrado destruyendo la provincia de Tarragona. Y porque semejantes invasiones se refrenan á menos costa cerrando de una vez los pasos, que resistiéndolas después, edificó con el dinero

de los mismos rebeldes á Olite, en Navarra, y tambien para que fuese propugnáculo de sus inquietudes y sediciones, fundó á Fuenterabía, noble ciudad, ilustre y gloriosa por el valor y constancia con que en nuestra edad se defendió de todas las fuerzas de Francia.

Estaban los romanos apoderados de una parte de la Andalucía y de Lusitania desde que Atanagildo los llamó (como se ha dicho) en su favor contra el rey Agila; y viniendo á batalla con ellos, los venció y les ocupó muchas plazas; con que las cosas del imperio quedaron muy flacas, y se sustentaban unas veces con acuerdos y capitulaciones con los godos, y otras con las asistencias de Africa, cuya vecindad fué siempre dañosa á España; hasta que, oponiéndose el nuevo imperio otomano al romano, y echado este de Africa, quedaron destituidas las provincias de Andalucía y Lusitania, gobernadas entonces por dos patricios.

Valióse Suintila de la ocasion, y al uno ganó con la astucia y destreza, y al otro venció con las armas; con que triunfó de ambos, dejando á España libre del yugo de los romanos y toda sujeta al imperio de los godos; porque aquellas vitorias y la fama de las grandes virtudes que resplandecian en Suintila obligaron á los cántabros, que por mas de seiscientos y cuarenta años habian seguido el partido de los romanos, á reducirse á la obediencia de los godos, conservando sus antiguos fueros y ritos.

Quedó Suintila glorioso y feliz con tan grandes vitorias y sucesos, habiendo puesto fin á las empresas de España en que tanto habian trabajado sus antecesores. Pero hubiera sido mas feliz si con ellas se hubiera acabado su vida, ó después ofrecido nuevas conquistas ó calamidades en que ejercitar su valor, porque en el ocio y en la prolijidad de los años, ó se cansa la fortuna ó se entorpecen las virtudes y se pierde la fama adquirida; y así, en el sosiego de la paz se corrompieron sus virtudes; y como es mas fácil vencer los enemigos que las pasiones y afectos propios, estos domésticos que á todas horas nos hacen la guerra, y aquellos á ciertos tiempos, se dejó rendir dellos y se entregó á las delicias y vicios, sin advertir que se mantienen las coronas con las mismas artes con que se adquirieron, y que caen luego si se pierde el respeto y la reputacion que las sustentan. Pero es uno de los efetos de los vicios cegar los ojos de la razon y desestimar el honor y la fama, despreciada la cual, se desprecian las virtudes; y así, se dejó gobernar del arbitrio de su mujer Teodora y de su hermano Agilano, sin hacer caso de las murmuraciones del pueblo, que tiene por infamia que otra mano, y no la del príncipe, le gobierne. Desconocieron tanto los godos esta mudanza, que llegaron á dudar si era el mismo que los habia gobernado hasta allí, y desengañados con la torpeza de sus acciones, le despreciaron. Pasó á odio este desprecio, viendo que para asegurar la sucesion en la corona habia nombrado por compañero del reino á su hijo Rechimiro, niño de poca edad, aunque en su semblante y acciones se mostraba émulo de sus progenitores; y como en los reinos electivos son odiosos los príncipes que tratan de la sucesion, por ser en perjuicio del derecho de elegir, el cual es especie de soberanía, se alteraron mucho contra él los ánimos de los godos; y perdida la estimacion de la majestad real, quedó turbado el reino, en quien ya no dominaba el ceptro y la virtud, sino la fuerza y la malicia. Reconoció Sisenando, caballero godo estimado de todos por su sangre, por su valor y riquezas, y por sus experiencias en las artes de la guerra, la ocasion de fabricar su fortuna con la ruina de Suintila, de quien era émulo, no hermano segundo, como Lúcas Tudense, Miguel Ricio, Alfonso de Cartagena y Antonio Beuter afirman; y con pretexto del bien comun, de quien se valen los tiranos, levantó contra él los ánimos de los vasallos, pidiendo asistencia á Dagoberto, rey de Francia, y para que la concediese le ofreció una suma de dinero á cuenta de los gastos de la guerra, ó como dicen los historiadores franceses, una fuente de valor de quinientas libras de oro, que el conde Aecio presentó á Turismundo después de la vitoria contra Atila; de la cual hace mencion Idacio, diciendo que estaban engastadas en ella piedras preciosas; que en su tiempo se guardaba con gran estimacion en los tesoros de los reyes godos, y que con ella compuso Aecio el enojo de Turismundo por haber librado con engaños á Atila, dándole á entender que le habian venido socorros de las Panuonias y que le convenia retirarse á Tolosa, como hemos tocado en la vida de Turismundo.

Con todo eso, corriendo con la narracion de los demás historiadores, creemos que el conde Aecio dió esta fuente en reconocimiento de que á las armas de los godos y españoles debia su conservacion el imperio.

Movido Dagoberto de la cudicia desta joya, y de la conveniencia de poner en España un ejército sustentado á costa ajena, con que podia valerse de las ocasiones que ofrece una guerra civil, le levantó luego en Borgoña y le envió con Abundancio y Venerando, sus generales, los cuales llegaron con él á vista de Zaragoza. Dilatóse la fama deste socorro por España, acrecentada con la diligencia de los que eran del partido de Sisenando, publicando mucho mayores de lo que eran aquellas fuerzas auxiliares; y como en los movimientos civiles sigue el pueblo al mas poderoso, teniendo por mas justa su causa, y ninguno quiere ser el último en declararse á su favor, aun los mas amigos y confidentes desampararon al Rey y siguieron al tirano; hasta su mismo hermano Agilano, ingrato á los beneficios y desconocido al parentesco, se unió con él. Temió Suintila no menos á su misma conciencia, la cual á todas horas le atormentaba, que al poder de su enemigo; y despojándose de sus insinias reales, le entregó el ceptro. Notable ejemplo, que hubiesen reducido los vicios á tal vileza á un corazon antes generoso y valiente, que sin desnudar la espada se diese por vencido y no se atreviese á conservar el título de rey, el cual en las mayores calamidades suele acompañar hasta la muerte. Con ninguna cosa juega mas la fortuna que con los imperios. Apenas se interpone tiempo entre su mayor altura

y su mas bajo precipicio, principalmente cuando los príncipes son aborrecidos de sus vasallos; porque á quien todos temen, todos desean quitalle el poder, para que no los ofenda.

Algunos autores refieren que Suintila continuó sus virtudes y glorias hasta que de su muerte natural falleció en Toledo al décimo año de su reinado, y pocos dias después su hijo Rechimiro; y que Sisenando no le echó del reino, sino que después de su muerte se hizo con la fuerza apellidar rey, contra la libertad de la eleccion. Pero debemos creer mas á lo que (como dirémos) se refiere en el concilio cuarto de Toledo, con quien concuerdan Vaseo, Paulo Emilio y los demás historiadores de Francia. Tal es la escuridad de los tiempos antiguos, que no se puede dar paso firme por ellos.

CAPITULO XXI.

SISENANDO, VIGÉSIMOSEXTO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Suelen los príncipes ser muy ligeros en prometer, ó ya sea por fervor de su generosidad ó por facilitar sus desinios ó por excusar los peligros, y después del caso no pueden desempeñar su palabra ó se olvidan de lo prometido; lo cual tiene por afrenta el superior, por injusticia el igual y por tiranía el inferior. De donde nacen grandes diferencias y enemistades entre los príncipes; habiendo mostrado la experiencia que no menos nacen las guerras por las promesas no cumplidas que por las injurias recibidas; porque en estas solamente interviene el honor, y en aquellas el honor y el interés, teniendo por desprecio que no se les cumpla la fe dada, como le tuvo el rey Dagoberto viendo que Sisenando (recibido ya por rey de los godos con el socorro de sus armas) dilataba el envialle la fuente ofrecida; y antes de llegar al rompimiento, se la pidió por medio de los capitanes Amalgario y Venerando, embajadores suyos. No pudo Sisenando negalla, porque le importaba mas asentar con la paz y amistad del francés la posesion de su corona que exponella á los peligros de una guerra externa, que podria dar ocasion de movimientos á los de la faccion de Suintila; pero habiendo salido los godos al camino, quitaron á los embajados la joya, y se puede presumir que fué con el consentimiento de Sisenando; si ya no les movió la consideracion de que aquella prenda era el precio de su sangre derramada en los campos Cataláunicos, y un testimonio eterno de la gloria de aquella vitoria contra el poder de las naciones mas feroces del mundo, y no pudieron sufrir que saliese de su reino.

Hizo Dagoberto gran resentimiento de que con aquel robo se hubiese faltado á la fe de la promesa y al derecho de las gentes, usando de aquella violencia con sus embajadores.

Excusábase Sisenando con que no habia tenido parte en él; que habia ya cumplido con la promesa; que el mal tratamiento de sus embajadores era efeto de la turbacion de su reino, dividido en facciones, á las cuales no podia castigar porque aun no tenia segura la corona en sus sienes, y para satisfacelle y excusar con él algun rompimiento le ofreció doscientos mil sueldos, aunque algunos dicen que solamente diez libras de oro en recompensa de la fuente, la cual no habia vuelto á su poder.

Pequeña pareció á los ministros de Dagoberto aquella recompensa (como tambien les pareció después á los historiadores franceses), y le aconsejaban que tomase tal satisfacion de lo uno y otro, por los gastos hechos en levantar el ejército auxiliar, que redundase en beneficio y firmeza de Francia. Pero Dagoberto con ánimo generoso consideró que no era reputacion hacer mercancía de sus armas, ni que este título ni el de la seguridad de su reino eran justos para mantener los puestos que habia ocupado en la entrada hasta Zaragoza; porque si los príncipes con pretexto de su mayor defensa se quedasen con las plazas usurpadas al confinante, siempre quedaria vivo este pretexto para conquistar otras mas adelante; con que en todas partes se abrasaria en guerras el mundo, porque no hay potencia tan grande, que se juzgue segura consigo misma, y que no piense que tendria mas léjos el peligro haciéndose mayor con los estados ajenos. La pena de las costas en las armas levantadas es el freno de la guerra entre los príncipes cristianos, y la seguridad del sosiego público.

Estas consideraciones, dignas de tan gran rey, le obligaron á admitir la excusa y la oferta, disimulando el agravio, porque no todos se han de vengar; y porque no se dijese que las quejas dadas habian nacido de codicia, y no de reputacion, aplicó luego el dinero que le dió Sisenando á la fábrica del templo de san Dionis.

Desta narracion se infiere que no fué cierto lo que escribe Juan Magno, que Dagoberto, valiéndose de las diferencias sobre el reino entre Suintila y Sisenando, quitó á los godos la Gascuña y la dió á su hermano Ariberto; en que parece que se engaña, porque no es verisímil que, habiéndole quitado aquella provincia, le pagase Sisenando lo que le habia ofrecido por su asistencia, y que después no procurase recobralla con las armas; en que hay equivocacion, porque lo que dió Dagoberto á su hermano para que se apartase de las pretensiones que tenia á su reino, fué el país de Tolosa, que tambien se llamaba en aquel tiempo Gascuña, porque era una parte della usurpada muchos años antes por los reyes de Francia á los godos, y en tiempo de Sisenando lo demás de la Gascuña arrimada á los montes Perineos estuvo debajo de su dominio y del de sus sucesores, de que es bastante testimonio haber Selva, arzobispo de Narbona, venido á los dos concilios cuarto y sexto de Toledo, como súbdito de los reyes godos.

El mismo curso del gobierno, que suele hacer malos á los reyes buenos, perficionó las virtudes de Sisenando y le hizo prudente y religioso. Consideró que convenia reformar las costumbres estragadas del clero, y dejar á la memoria de los siglos un testimonio seguro de que la violencia de su eleccion habia sido por conveniencia pública, y no por fuerza y ambicion; y para conseguir ambos fines convocó en el tercer año de su rei-

nado un concilio en Toledo, que fué el cuarto, donde concurrieron sesenta y dos obispos, y siete procuradores de otros tantos ausentes. Entre los obispos habia seis metropolitanos. En la primer sesion entró el Rey acompañado de los grandes y caballeros de su palacio y corte, y postrado por tierra delante de los padres, les pidió con lágrimas y sollozos que rogasen á Dios por él, y levantándose, les hizo un razonamiento, cuyas palabras no se ponen en los actos del concilio, pero sí la sustancia de lo que propuso, segun la cual parece que les habló en esta conformidad :

«El tiempo y la fragilidad humana deshacen, reverendos padres, poco á poco la autoridad de las leyes y fueros eclesiásticos, y perdida su observancia, quedan solo por señales de nuestro descuido y de lo que ha excedido la malicia ; para cuyo reparo se introdujeron en la Iglesia católica los concilios, donde, unidos en un cuerpo el consejo y sabiduría de muchos, se renovasen las loables constituciones antiguas y se estableciesen otras reformando los abusos y costumbres depravadas de los eclesiásticos, los cuales han de ser ejemplo y enseñanza á los seglares. Con este fin os he congregado, para que, teniendo presentes los derechos y ritos antiguos, pongais remedio en lo que ó por negligencia ó por demasiada licencia hubiere declinado dellos ; y como quien tiene tan conocido vuestro celo y prudencia, me prometo que en esto dispondréis lo que mas conviniere al servicio de Dios y al bien de los fieles, y que cada uno de vosotros velará en la observancia de lo que se decretare aquí ; y porque el apetito en los reyes de extender su potencia, y la lisonja en los eclesiásticos en disimular y ceder á lo que les toca, habrá extendido fuera de sus límites la jurisdicion real contra las disposiciones de los sagrados cánones, os encargo mucho que con libertad cristiana y sin respetos humanos atendais á la conservacion de los derechos y autoridad eclesiástica, porque la grandeza desta corona nunca será mayor que cuando repartiere sus esplendores y rayos con la Iglesia.»

Esta demostracion de piedad, digna de tan católico rey, enterneció los ojos de los padres con espiritual consuelo, y luego san Isidoro, metropolitano de Sevilla, que era presidente del concilio, le dió en nombre de todos las gracias, alabando su celo y religion.

En este concilio se establecieron muy santos decretos, y entre ellos, se resolvió que para que los clérigos pudiesen mejor atender al culto divino fuesen libres de cualquier contribucion ó trabajo público ; lo cual se hizo á instancia del Rey, mas celoso de los aumentos de la religion que codicioso de los intereses de sus regalías.

Tambien se fulminaron censuras contra los que, faltando al juramento de fidelidad, se conjurasen contra sus reyes ó tiránicamente usurpasen el reino, ordenando que las elecciones se hiciesen por los prelados y grandes, jurando luego por rey al que eligiesen ; y es muy de notar que se hiciesen estos decretos á los ojos de un rey que habia usurpado el ceptro ; con que parece que acusaban sus acciones. Pudo ser que él mismo los propusiese, porque á veces los príncipes ni aun en las tiranías quieren que otros los imiten.

En el último decreto se confirmó la eleccion del rey Sisenando, amonestando á todos que le guardasen la fe prometida, y á él le representaron con mucha humildad y sumision que gobernase con piedad y justicia los pueblos que Dios le habia encomendado.

Ordenaron tambien que en las causas en que hubiese de intervenir pena de muerte ó confiscacion de bienes no las sentenciase solo el rey sin el consentimiento público de los gobernadores, descomulgando á cualquier sucesor en la corona que con soberbia ó cudicia desordenada usase tiránicamente de la potestad real en el gobierno de sus vasallos. Es tan suprema la potestad real y tan expuesta á las pasiones y afectos, que ha menester algun freno por la seguridad pública ; porque, si bien no está sujeta á la ley, debe gobernarse segun la razon de la ley.

Declaróse tambien por tirano al rey Suintila, y que ni él ni su mujer ni hijos fuesen admitidos á grados de honor, de los cuales sus mismas maldades los habian hecho incapaces ; privándolos de sus bienes, como quitados violentamente á los pobres, remitiendo á la liberalidad del Rey lo que quisiese dalles para su sustento. Injusta parece esta sentencia contra los hijos, que habian sido inocentes en los delitos del padre ; pero fué siempre costumbre de las naciones que se extendiese á los hijos el castigo de los delitos de los padres, para que el afecto paterno con este temor no los cometiese, porque á veces es mas poderoso que el castigo propio.

Las mismas penas promulgó el concilio contra Agilano, llamándole hermano del Rey en la sangre y en las maldades ; que ni fué leal á su hermano ni al rey Sisebuto ; y añade que sea apartado del comercio y compañía de los buenos.

Estos decretos muestran bien la autoridad que los concilios tenian sobre las personas reales, y confirman nuestra opinion de que, como hemos dicho, no fué el rey Sisenando hijo segundo de Suintila ; porque no es creible que se atreviese el concilio á hablar tan descompuestamente de sus padres y hermano, ni que él lo consintiese.

En este concilio, deseando los padres que en todas las iglesias se usase un mismo oficio, así en la misa como en las horas diurnas y nocturnas, dieron este cuidado á san Isidoro, como al prelado mas santo y mas docto de aquellos tiempos ; el cual compuso el misal y el breviario, y no se ha de entender que todo lo que hay en ellos fué disposicion suya, sino que los redujo á buena forma, valiéndose del que usaban las iglesias de España, introducido por los siete obispos que vinieron con el apóstol Santiago á ella. Este oficio se llamó después mozárabe, porque dél usaron los católicos cuando, perdida España, estaban mezclados con los árabes.

En este concilio se recopilaron las leyes de Sisenando y de sus predecesores, reduciéndolas al libro del *Fuero-Juzgo*. Después se hicieron otras tres colecciones en los concilios octavo, duodécimo y décimosetimo, en

miraban y agradaban de nuevo. Tales señales, aunque suceden con el caso, no nacen del caso. Dios las dispone mas por desengañar la impiedad de los que niegan la providencia y asistencia divina á las cosas, que por anticipar el conocimiento de una futura virtud ó calidad excelente, pues por sí misma se habia de manifestar después.

Fué maestro suyo san Leandro, su hermano, cuya destreza y cuidado no podia imprimir en su rudeza las letras. Desesperado el mancebo, advirtió en los surcos que habia abierto la soga de un pozo en el mármol de su brocal, y reconociendo la fuerza de la continuacion, se entregó al trabajo; con el cual, y con habelle tenido san Leandro encerrado en una celda algunos años, salió tan docto, que fué admiracion á su siglo y á los futuros, como se ve en sus obras, llenas de erudicion y de sciencia, con entero conocimiento de las lenguas latina, griega y hebrea.

El aplauso universal le puso en la silla de Sevilla, de la cual le echaron los arrianos por el odio á su doctrina, con que les hizo guerra desde su juventud, sin que la lisonja al rey Leovigildo ni el temor á sus iras pudiese extinguir la llama de su celo. Luitprando dice que estuvo desterrado en Málaga hasta que Sisebuto, su amigo, le restituyó á su iglesia; lo cual no parece conforme á los tiempos ni á los concilios á los cuales intervino. En Sevilla instituyó un colegio para ejercitar la juventud en la disciplina eclesiástica, y el mismo santo era el maestro. Allí tuvo por discípulos á san Ilefonso y á san Braulio, que después fué aquel obispo de Toledo y este de Zaragoza. Su vida fué larga por providencia particular de Dios, para que afirmase la religion católica en España y asistiese con su piedad y prudencia á los reyes de su tiempo. Reconoció vecino el término de su vida, y tres dias antes se hizo llevar á la iglesia de San Vicente, donde le asistieron dos obispos sufragáneos. El uno cubrió con un cilicio su cuerpo y el otro con ceniza. Allí hizo una pública confesion, y recibido el Santísimo Sacramento y repartido lo que tenia entre los pobres, rindió su espíritu al Criador, habiendo protestado á su nacion que si faltaba á los mandamientos divinos se veria castigada severamente; pero que si se reducia á su observancia seria gloriosamente exaltada, como sucedió en la pérdida de España por los vicios de los reyes Witiza y Rodrigo, y después en haber levantado en ella la mayor monarquía que ha tenido el mundo, en premio de la constancia de su fe y de la virtud de diversos reyes santos que con piedad y justicia la gobernaron.

Martin Polono, reconociendo la excelencia de la doctrina deste gran santo, dice que en la eleccion de los cuatro doctores de la Iglesia que señaló el papa Bonifacio VIII debiera ser antepuesto á san Ambrosio, ó ser nombrado en quinto lugar, ya que habia dos italianos, y ninguno de occidente ni ultramontano. Feliz fué en España el nombre de Isidoro, porque florecieron tres, aunque en diversos tiempos, ilustres en virtud y en letras.

CAPITULO XXIII.

TULGA, VIGÉSIMOCTAVO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Son los ceptros en las cosas humanas principal dote de la divina Providencia, reservados á su distribucion. Con ellos (bien así como con la fertilidad de los años) premia la piedad y virtud de los súbditos, dándoles príncipes buenos que los gobiernen, ó malos que sean castigo de sus vicios. Y así, en premio de la pureza de la religion, después de los errores de Arrio, florecieron en España hasta el reinado de Witiza reyes de excelentes calidades, como lo fué Tulga, hijo de Chintila, segun refiere la *Crónica general* del rey don Alonso, ó como afirman otros, de la prosapia real de los godos. Este, electo rey, mostró, aunque era mancebo de poca edad, gran piedad y religion, mucha prudencia en los consejos y valor en las resoluciones. Conservó los ministros que halló en el gobierno: prudente resolucion en un príncipe de pocos años y nuevo en las artes de reinar, sujeto á las trazas de la lisonja y de la invidia. No consumia las rentas reales en las delicias y gastos superfluos, sino en socorrer las necesidades públicas y particulares, sabiendo que para este fin son los príncipes depositarios de los tributos y regalías, y no señores absolutos. Fué su reinado una llama que lució mucho y se apagó brevemente, habiéndole gobernado solos dos años y cuatro meses. Pero ni la brevedad de su vida y de su ceptro, ni el aplauso comun de sus acciones, pudieron cerrar los labios de la invidia ó libralle de la mala noticia de los escritores; porque Sigeberto Gemblacense, á quien se opone la *Crónica general* del rey don Alonso, dice que fué mozo liviano, y que los godos por sus libertades y solturas le quitaron el reino y le obligaron á cortarse el cabello y hacerse clérigo. Pero mas crédito se debe dar á los historiadores de España, y principalmente á san Ilefonso, que fué testigo de sus acciones, y tan santo varon, que no se dejaria llevar de la adulacion, y en su *Crónica* alabó sus acciones, diciendo que fué apacible y muy católico; que acrecentó su reino con la paz; que fué recto en la administracion de justicia, y que en él resplandecian la liberalidad y la clemencia, virtudes reales.

CAPITULO XXIV.

FLAVIO CHINDASVINTO, VIGÉSIMONONO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

La prudencia se desvela en armar con la pena las leyes, para enfrenar y reprimir la malicia. Reparo suele ser, pero no remedio; porque son redes de araña, que detienen los animales viles y flacos, pero no á los poderosos, principalmente cuando se establecen contra la ambicion á la corona, porque las desprecian los pretendientes, creyendo cada uno dellos que después dependerán de su autoridad y arbitrio.

Habíanse hecho, como se ha dicho, en el concilio quinto de Toledo decretos muy rigurosos, fulminando

excomuniones contra los que se apoderasen del reino sin ser elegidos por votos libres, y Flavio Chindasvinto se hizo apellidar rey con las armas, no atreviéndose los godos á oponerse á su faccion. Pero legitimó la tiranía con la virtud y la prudencia, granjeando los ánimos de todos. Tal vez en los reinos electivos se puede excusar la violencia cuando un ánimo generoso, reconociendo en su persona calidades y sangre que le prefieren á los demás pretendientes, no quiere depender del arbitrio de los electores, sujeto á los afectos y pasiones y á las diligencias, dádivas y ofertas, y á veces á las conveniencias de la malicia humana, que suele rehusar el freno de un príncipe justo y bueno y ama la libertad de un vicioso. Fuera de que Chindasvinto, por ser descendiente del rey Recaredo, tenia mas derecho á la corona que los demás.

Era ambicioso de gloria; y como por estar ya pacífica España, sujeta toda al imperio de los godos, no podia ilustrar su fama con las armas, lo procuró con las letras, con la religion y con el buen gobierno, manteniendo tan compuesto su reino, que no habia en él un rebelde ni un infiel. Todos gozaban de las felicidades de la paz; solamente Teodisclo, metropolitano de Sevilla, turbaba el público sosiego y la serenidad de las almas. Era griego de nacion, de ingenio agudo, versado en las lenguas, de mucha erudicion y de gran elocuencia: calidades dañosas en un natural inquieto y revoltoso, porque con ellas obra mas la malicia.

No podia sufrir su invidiosa emulacion los esplendores de la fama de san Isidoro, y que, habiéndole sucedido en la silla episcopal, no le sucediese tambien en sus glorias, y las que debiera emular para merecellas las procuraba escurecer, poniendo en algunos libros de aquel glorioso doctor de España (que antes de ser publicados llegaron á sus manos) muchos errores, y principalmente en un libro de medicina que se halló después de su muerte; que aun las cenizas de un santo no están libres de los furiosos vientos de la invidia. Este libro dicen que lo dió á Avicena para que lo tradujese en arábigo y lo publicase por suyo, y que es el que hoy celebra tanto la medicina. Pero esto no parece que concuerda con los tiempos, porque Avicena floreció mas de tres siglos después y su residencia era en las cortes de los reyes de Persia, de los cuales fué muy favorecido. Como quiera que haya sido, que no es fácil de averiguar, es cierto que los errores esparcidos fueron después descubiertos por san Ilefonso.

Por este y otros delitos congregó el rey Chindasvinto en Toledo un concilio, que algunos dicen que fué el sétimo, y otros que fué antes y que se perdieron sus actas. En él fué Teodisclo privado de la iglesia de Sevilla por sentencia de los padres; y viéndose afrentado, pasó á Africa, donde, apostatando de la religion católica, se redujo á la secta mahometana. No hay error en que no caiga quien perdió la luz del cielo.

En este concilio sétimo de Toledo concurrieron cuatro metropolitanos y obispos, donde, entre otros decretos, se puso tasa á los gastos de las visitas de los obispos, ordenando que no se detuviesen mas que un dia en cada iglesia, y que no llevasen mas que cincuenta cabalgaduras, de donde se infiere la grandeza de los prelados de aquel siglo y las riquezas de sus iglesias; y no hay error en la escritura, porque lo mismo ordenó después el papa Alejandro.

Andaban en este tiempo vagando por las provincias algunos religiosos con pretexto de predicar, sin tener la sciencia y buenas calidades que para aquel apostólico oficio se requirian; y considerando los padres con gran advertencia y celo los inconvenientes que resultaban dello al bien de las almas, ordenaron que los obispos los recogiesen á sus monasterios, sin predicar hasta que hubiesen estudiado mas. Fecundísima es la palabra de Dios; y si tal vez no fruta, culpa es de la tierra donde cae ó de quien la siembra, por su ignorancia y poco espíritu, ó porque la mezcla con otras semillas de otros conceptos y curiosidades profanas, mas para ganar el aplauso que las almas.

Algunos historiadores de España escriben que en este concilio se hallaron muy turbados los padres de que por descuido se hubiesen perdido los *Morales* de san Gregorio, y que se resolvieron á enviar á Roma á Tajon, obispo de Zaragoza, varon ilustre por su sangre, santidad y letras, para que los pidiese al Papa; en que parece que hay algunos errores, porque el concilio se celebró dos años antes, en cuyo tiempo aun no era Tajon obispo, sino arcediano de Zaragoza, habiendo sucedido después en aquella silla á san Braulio. El pontífice que entonces ocupaba la silla de San Pedro no era Teodoro, sino Martino, y los libros de los *Morales* no se perdieron por descuido de los españoles, porque aun no habian llegado á España, como consta de una carta de san Gregorio escrita á san Leandro, en la cual, enviándole sus obras, se excusa de que no le enviaba el tercero y cuarto tomo, porque no los tenia á la mano, y esta embajada no la envió el concilio, sino el rey Chindasvinto, el cual ponia particular cuidado en recoger los libros de los santos padres, como armas eficaces para convencer la herejía y conservar la pureza de la religion católica.

Pasó á Roma Tajon con esta embajada. Hizo su demanda al Pontífice, el cual le remitió á sus ministros para que buscasen los libros y se los entregasen. Los ministros hacian con poco cuidado la diligencia, como es ordinario en las grandes cortes, ó por las muchas ocupaciones, ó porque con poco afecto á los negociantes los suelen traer engañados de un dia á otro, con grave daño del servicio del príncipe, atribuyéndose á él las dilaciones de sus ministros. Excusábanse con que no los podian hallar en la librería Vaticana por ser tan grande y no dispuesta con órden. Cansóse Tajon de las vanas esperanzas con que le detenian, siendo estilo de las cortes mantener con ellas, y no con el desengaño, y procuró alcanzar de Dios su despacho, ya que no podia de los hombres; y postrado de rodillas en el templo de San Pedro, pidió á Dios la gracia de hallar los libros, y en el mayor fervor de su oracion ilustró una luz celestial el

templo, entre cuyos resplandores se presentaron con armonía los apóstoles san Pedro y san Pablo acompañados de otros santos. Turbó la vision los sentidos de Tajon hasta que los mismos que los enajenaron se los restituyeron con suaves palabras, y san Gregorio le mostró el lugar donde estaban los libros; con los cuales volvió á España muy consolado.

Es Dios maravilloso con sus santos; y si la impiedad no diere crédito á esta demostracion suya, menos le dará á las que refieren las sagradas letras haber hecho con los patriarcas y profetas y con personas particulares cuando aun no habia emparentado con los hombres ni era su amor á costa de su sangre. Queremos, imprudentes, medir los consejos divinos y la grandeza y majestad de Dios con nuestro modo de entender y con el estilo ordinario de los príncipes, y queda engañado el juicio. Otros consejos, otros estilos son los de la divina Providencia, ocultos á las tinieblas de la humana sabiduría.

Estos libros se guardan hoy en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y en las gradas del altar de San Pedro en Vaticano se halla, en memoria deste milagro, una losa pequeña con este letrero:

TAGIONI. CAESARAUGUSTANO.
EPISCOPO. AD. SEPULCRUM.
S. PETRI. PERNOCTANTI.
DIVINA. VISIONE. MORALIUM.
LIBRI. B. GREGORII. PAPAE.
REVELANTUR. ANN. DCXLVIIII.

Están los libros escritos en letra latina: argumento de que se escribieron en Roma, porque en aquellos tiempos solamente se podia usar en España de la gótica, hasta que se prohibió en tiempo del rey don Alonso el Sexto, y después en un concilio celebrado en Leon. Hállase una relacion distinta deste hecho en el principio de los *Morales* y en el fin del concilio sétimo de Toledo, sacada de un manuscrito muy antiguo.

Ligeramente hemos pasado por la santa memoria de san Braulio, siendo tan grande la admiracion de sus virtudes, que puede tener suspensa la pluma.

Fué este gran santo natural de Zaragoza y arcediano de aquella iglesia: dignidad en aquel tiempo en quien se incluia el oficio de vicario general. Habia sido en Sevilla discípulo de san Isidoro juntamente con san Ilefonso, de quien aprendió á ser santo y á ser maestro. Hay quien diga que fué hermano de san Isidoro; pero se engaña, porque es cierto que lo era del obispo de Zaragoza Juan, no menos santo que él, á quien sucedió en la silla. Su eleccion fué milagrosa; porque, tratándose en una congregacion de obispos (no en un concilio, como algunos dijeron) congregada en Toledo, de dar obispo á Zaragoza, cayó del cielo un globo de fuego, y suspendido sobre su cabeza, señaló su persona, y tambien una voz que se oyó diciendo: «Este es mi siervo escogido por mí, sobre el cual he puesto mi espíritu»: palabras de Isaías con que profetizó la venida de Cristo. Suele Dios con sus mismas glorias honrar á sus santos. Deste se refieron cosas admirables, y entre ellas, que estando predicando se vió una paloma que le dictaba lo que decia al pueblo. Hallóse en los concilios cuarto, quinto y sexto de Toledo, en los cuales resplandecieron mucho sus grandes letras y virtudes, mereciendo por estas que en el último lance le llamase una divina voz á gozar de los bienes eternos.

Florecieron tambien en el reinado de Chindasvinto san Primerio, obispo de Medina-Sidonia, y san Fructuoso, abad del monasterio de Compludo, en el obispado de Astorga, el cual edificó para retirarse de los peligros de la corte, donde fué muy estimado por sus grandes partes y porque era de la sangre real, como lo testificó el rey Chindasvinto en un privilegio que concedió al dicho monasterio. Dél le sacaron para obispo dumiense, y después para metropolitano de Braga. Huyen las honras de quien las busca, y buscan á quien las huye.

En tiempo deste rey pasó san Eugenio el Segundo, obispo de Toledo, á gozar el premio eterno de sus grandes virtudes. Habia sido abad en el monasterio Agaliense y discípulo del santo Heladio; sustentó la dignidad de metropolitano con gravedad eclesiástica.

Mientras gobernaba san Eugenio la iglesia de Toledo estaba en ella un sacerdote del mismo nombre, el cual, deseando desconocerse al mundo y huir las grandezas humanas, se retiró á Zaragoza, donde atendia al servicio de santa Engracia y de otros gloriosos santos que padecieron el martirio en aquella ciudad; y habiendo vacado la iglesia de Toledo por muerte de Eugenio ya en tiempo del reinado de Recesvinto, le sacó de allí casi por fuerza aquel rey y le puso en la silla de la iglesia de Toledo. ¡Dichosos tiempos, donde los beneméritos huian de las dignidades y los buscaban los reyes!

Atento Chindasvinto á continuar la corona en su sucesion, nombró, con consentimiento de los electores, por su compañero en el reino á su hijo Recesvinto, después de haber reinado seis años, ocho meses y veinte dias; y aunque, hecha esta cesion, vivió algunos años, los vivió para sí solo, y no para otros, dejando todo el gobierno á su hijo.

Falleció en Toledo, no sin sospechas de haber sido avenenado; y habiendo prevenido antes el reposo de sus cenizas, fundando el monasterio de san Hormisga en las riberas del Duero, se mandó enterrar en él para hacer compañía eterna al cuerpo de la reina Riciberga, á quien amó mucho, dando ejemplo á sus sucesores de lo que conviene la concordia del yugo conjugal para mantener obediente y pacífico el del reino; porque no puede haber paz en él cuando falta en el palacio real. El epitafio que se puso en el sepulcro desta reina se atribuye en un libro gótico manuscrito á san Eugenio el Segundo: pudo ser que lo compusiese el mismo Rey, porque su afecto á los libros y estudios es argumento de que era versado en ellos. Al cardenal Baronio parece este epitafio digno de memoria y le pone en sus *Anales*, y á su ejemplo, nosotros en esta historia:

Si dare pro morte gemmas licuisset, et aurum,
Nulla mihi poterant Regum dissolvere vitam.
Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,
Nec praemium redimit Reges, nec fletus egentes:

Hinc ego te, Conius, quia vincere fata nequivi,
Funere perfunctam Sanctis commendo tuendam:
Ut cum flamma vorax veniet comburere terras,
Coetibus ipsorum merito sociata resurgas.
Et nunc chara mihi jam Reciverga valeto:
Quodque; paro feretrum Rex Cindus Suinthus, amato.
Junge deflete. Restat, et dicere summam
Qua tenuit vitam, simul et connubia nostra.
Foedera conjugij septem fere duxit in annis,
Undecies binis, aevum cum mensibus octo.

CAPITULO XXV.

FLAVIO RECESVINTO, TRIGESIMO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

La presuncion propia y la ambicion de gloria en el gobierno son las que mas precipitan á los reyes, porque quieren que todo pase por sus manos y por sus consejos, sin admitir los ajenos; y aunque sean muy capaces, son tan dilatadas las artes de reinar y tanta la diversidad de los negocios, que ningun juicio los puede comprender; y si bien se considera, se engañan en pensar que es mas glorioso obrar por sí solos que consultar, porque aquello es oficio de los ministros, esto de los príncipes, y el saber elegir los consejos no ha menester menos sabiduría que el dallos. Disculpado queda el príncipe en los sucesos siniestros cuando los deja considerar á otros. Por estas consideraciones Recesvinto en el quinto año de su reinado juntó un concilio en Toledo, que fué el octavo, donde intervinieron cincuenta y dos obispos, y entre ellos cuatro metropolitanos, y tambien diez procuradores de prelados ausentes y diez abades, que serian de la religion de San Benito, la cual florecia en aquellos tiempos. Hallóse tambien el archipreste y primiciero, dignidades en la iglesia de Toledo, y seis condes, título que se daba á los que en el palacio tenian los primeros oficios ó gobernaban las provincias.

En la primer sesion deste concilio entró Recesvinto, y habiendo con gran humildad pedido á los padres que rogasen á Dios por él, dándoles gracias de haberse congregado, les hizo este breve razonamiento:

«El sumo Autor de las cosas me levantó en tiempo de la buena memoria de mi señor y padre al trono real y me hizo partícipe de su gloria; y habiendo pasado á gozar de la quietud eterna, quedando en mis hombros por disposicion divina todo el peso del gobierno de mis reinos, me ha parecido juntaros en este concilio para conferir con vosotros mis deseos y deliberaciones, en que todos sois interesados, porque la salud de la cabeza es el fundamento de la del cuerpo, y la benignidad del príncipe es la felicidad de los pueblos; pero, porque mejor se perciben las cosas dadas por escrito, y mejor se toma resolucion sobre ellas, me ha parecido ponellas todas en este memorial, y encargaros que con mucho cuidado y atencion considereis lo que os pareciere que será mas servicio de Dios.»

El memorial contenia los puntos siguientes:

Hace el Rey la profesion de la fe, protestándose que observaria y guardaria lo que, segun la tradicion apostólica, se habia dispuesto y difinido en los concilios Niceno, Constantinopolitano, Efesino y Calcedonense.

Exhorta á los padres que traten con rigor de justicia, templado con misericordia, lo que les pareciese conveniente al culto divino y al gobierno del reino.

Les da autoridad para que puedan quitar lo que pareciere superfluo en las leyes y decretos, añadir lo que faltare, y declarar lo dudoso y confuso.

Pide á los condes asistentes en el concilio que se conformen con el parecer de los padres, teniendo atencion al mayor servicio de Dios. Honra mucho sus personas, llamándolos ilustres y compañeros en su gobierno, y que por ellos las leyes conservan la justicia y se inclinan á la clemencia. Segura política es la de los príncipes que en semejantes casos cometen al arbitrio ajeno la reformacion de los abusos para no caer en el odio del pueblo, y ninguna cosa mas conveniente que disponer por mano de los eclesiásticos lo que toca á sus privilegios y exenciones, reduciéndolas al bien comun del reino y al servicio de la corona. Con esta consideracion se protesta el Rey al fin deste memorial que aprobará y ratificará todo lo que el concilio dispusiere y decretare.

Este razonamiento y memorial fué oido con gran regocijo y con aplauso general de los padres, reconociendo que les habia dado Dios un rey atento al bien comun y particular de sus vasallos, sin ambicion ni codicia propia. En que es muy de notar el celo deste rey, pues habiendo sido elegido para gobernar solo la monarquía de España, introdujo en ella una especie de aristocracia por mayor beneficio de los súbditos, haciendo partícipes de su gobierno á los prelados.

Desta autoridad se valieron los padres con celo y libertad eclesiástica, y en la segunda sesion formaron un decreto sobre las exacciones y tributos del reino, consumidos mas en beneficio de los descendientes de los reyes que del reino; y por ser muy notable, referiré aquí la sustancia dél.

Representan las calamidades del reino y las obligaciones que les corrian de procurar su remedio.

Que habia sido dura y pesada la dominacion de los reyes antecedentes; los cuales, olvidados de las obligaciones de su oficio, habian tratado mas de destruir que de conservar sus vasallos, mas de su perdicion que de su defensa, despojando á los pobres para enriquecer á los suyos.

Que lo que atesoran los reyes se debe distribuir en beneficio del reino, procurando con ello aumentar su gloria, pues della depende la suya propia.

Que la suprema potestad era instituida para la exaltacion de los estados, y no para su ruina.

Que los reyes debian ser solícitos en gobernar, modestos en obrar, rectos en juzgar, templados en adquirir y desinteresados en conservar, disponiéndolo todo á la mayor gloria y beneficio del reino.

Que las cosas habian llegado á tal estado, que ni los de baja condicion tenian con qué vivir ni los de mayor grado podian sustentar su decoro. Despojadas las ca-

sas, talados los campos, y tan destruidos los patrimonios y haciendas, que ya ni aun al fisco podian ser de provecho.

Para remedio de tantos males ordenaron que todo lo que hubiese adquirido el rey Chindasvinto desde el dia que entró á reinar se reservase al arbitrio y disposicion del rey Recesvinto, su hijo, no como á sucesor, sino como á rey, para que lo emplease en beneficio del reino, y que solamente pasase á los sucesores de Chindasvinto lo que antes poseia justamente ó por título de herencia ó por otro cualquier.

En conformidad deste decreto, hizo otro el rey Recesvinto extendiéndole á sus sucesores; y para mayor firmeza de su observancia, ordenó que todos se obligasen á ella con juramento.

Tambien en este concilio se decretó que luego en muriendo el Rey se juntasen en la corte ó en el lugar de su muerte los obispos con los principales ministros del palacio, y eligiesen rey; en que pondera el cardenal Baronio cuán digna de alabanza es la autoridad que en aquellos tiempos se dió á los prelados, y con cuánta mayor razon la tuvo el supremo príncipe de la Iglesia para haber constituido los electores del imperio, dando forma á la eleccion de los emperadores.

Después de pasados dos años, juntó el Rey otro concilio en Toledo, que fué el noveno, y en el siguiente se celebró tambien el deceno, en el cual Podamio, obispo de Braga, dió un memorial confesando haber cometido un pecado de carne, inducido de una mujer. Leyóse en públicó, y los padres mostraron gran sentimiento, como se ve significado en las actas, expresando su dolor con tan vivas palabras, que se descubre en ellas su pureza de vida y su elocuencia y espíritu natural, á pesar de la ignorancia de aquellos tiempos. Preguntado el Obispo si era suyo el memorial, confesó con muchos sollozos y lágrimas que sí, y que después de cometido aquel pecado, no habia en nueve meses administrado su iglesia, viviendo retirado en una cárcel para satisfaccion de su culpa.

Esta confesion y penitencia voluntaria obligó al concilio á usar de misericordia con él, dejándole solo el nombre de obispo y condenándole á penitencia perpetua y á privacion de su iglesia, la cual se encomendó á san Fructuoso, obispo dumiense. Repare el lector en lo que sentian en aquel tiempo las ofensas á Dios, aun en las flaquezas naturales, y con qué rigor las castigaban: argumento de la pureza con que vivian los eclesiásticos.

Compareció en este concilio Wamba, que después fué rey, á quien los padres llaman ilustre varon, y consultó con ellos de parte del Rey lo que se debia hacer en la ejecucion del testamento de san Martin, obispo de Braga, cuyos derechos y cargos tocaban á los reyes godos, por haber sucedido en el reino de Galicia á los suevos, los cuales habian sido nombrados por albaceas. Este negocio se remitió á san Fructuoso, que era prelado de aquella iglesia.

No se contentaba este rey con obrar por otros; antes era el primero que ejecutaba lo que en los concilios se habia decretado induciendo al pueblo con su ejemplo á la reformacion de las costumbres. Atendia al decoro y policía del culto divino y al ornato de las iglesias; se entregaba (cuando daban lugar las ocupaciones del gobierno) al estudio de las letras divinas, y se valia de los hombres doctos para que le declarasen los lugares sagrados y los artículos de la fe; amaba á todos, y de todos era amado, fuerza de la reciprocacion del amor; sin perder el decoro real, se humanaba con todos, porque su humildad causaba admiracion, no desprecio.

En estos tiempos fué muerta santa Irene, vírgen de Portugal, á manos de Britaldo, porque no quiso casarse con él ni consentir á sus amores; y habiéndola echado en el rio Navónis por donde se juntan sus aguas con las del Tajo, se dividieron, y dejaron en medio dellas patente á los que la buscaban un sepulcro fabricado por los ángeles, donde estaba su cuerpo; por cuyo milagro la ciudad de Scalábis, vecina á aquel lugar, mudó su nombre, y se llamó como la vírgen, Santaren.

Floreció tambien san Ilefonso, natural de Toledo, de noble nacimiento; fué abad del monasterio Agaliense, de donde su virtud y sus grandes letras le sacaron para obispo de Toledo. Allí fué admirable por los milagros que obró Dios con él; pero ni estos ni su santidad le hicieron grato á los de palacio ni al Rey, porque con celo reprendia sus vicios, y en las cortes suele ser aborrecida la verdad y agradable á todos la lisonja.

Defendió la pureza de la virginidad de nuestra Señora, disputando y convenciendo en varias disputas á Pelagio y Teudio, que de la Gallia Gótica habian pasado á España con aquella falsa doctrina, y después compuso un libro muy docto y piadoso, en que dejó mas clara la verdad; cuyo trabajo premió la sagrada Vírgen, apareciéndosele con majestad divina, vestida de resplandores, en una cátedra donde el Santo solia predicar; y agradeciéndole la defensa de su purísima virginidad con palabras que no es decente que pluma humana las imite, le vistió una casulla traida del cielo, que hoy se conserva entre los sagrados tesoros de aquella iglesia; y no habiendo testigos de vista deste favor, porque el clero que le acompañaba y los demás fieles, ó quedaron deslumbrados á tanta luz ó se retiraron con el temor de la novedad, aunque después le hallaron con la celestial vestidura puesta, y que el templo respiraba divinidad, permitió Dios que un milagro se confirmase con otro, y estando el mismo obispo en la iglesia de Santa Leocadia celebrando en presencia del Rey su festividad, se levantó la losa de mármol de su sepulcro, á quien apenas pudieran mover treinta hombres, y saliendo fuera la Santa, tocó la mano de san Ilefonso, diciéndole: «Ilefonso, por tí vive la gloria de mi Señora.» Cubrió un piadoso temor los corazones de los presentes, y la admiracion les trabó las lenguas, atentos todos con profundo silencio á la respuesta del Santo, el cual con gran respeto le encomendó la guarda de aquella ciudad y del Rey, el cual con mayor atencion que sobresalto se levantó de su trono y dió á san Ilefonso su

puñal para que dejase prenda por memoria de tan celestial favor. Cortóle el Santo un jiron del velo que traia la Santa sobre su cabeza, el cual y el puñal aun se veneran en el sagrario de la iglesia mayor de Toledo. Si tales milagros sucedidos á los ojos de un rey y de todo un pueblo niega la impiedad de los herejes, negará tambien la fe á las historias, pues no tienen mayores testimonios que este.

En el año decimoctavo del reinado deste rey se celebró de órden suya un concilio en Mérida, donde intervinieron doce obispos. Los decretos que en él se establecieron fueron muy santos; entre otras cosas, se ordenó que cuando el rey fuese á hacer alguna guerra se ofreciesen cada dia sacrificios á Dios por él y por su ejército hasta que volviese; atencion digna de aquellos fieles prelados, y bien debida á un rey que, despreciando el sosiego y delicias de su corte, se expone á los trabajos y peligros de la campaña por la conservacion y quietud de sus vasallos.

Acabaron los padres este concilio dando gracias al Rey porque gobernaba con piedad real las cosas seglares y con gran vigilancia las eclesiásticas, dándole los títulos de serenísimo, piadosísimo, católico y clementísimo.

Deste concilio consta que en aquellos tiempos habia en las iglesias metropolitanas las dignidades de arcipreste, arcediano y primicerio, que hoy llaman chantre, y no hemos visto en algun concilio el nombre de canónigos.

Hállase una moneda donde en la frente está escrito: *Reccesvintus rex*; y en el reverso: *Emerita Pius*; y se cree haberse llamado pio por este concilio. Otra del mismo rey se halla batida en Braga con las mismas palabras.

Mientras estas cosas pasaban en España, disponia Dios para castigo della en Africa el imperio de los reyes llamados Miramamolines (que significa príncipes de los creyentes, porque su poder se extendia á las materias de religion), habiendo Abdalla, duque de Moabia, cuarto sucesor de Mahoma, echado á los romanos de aquellas provincias, donde solamente mantuvieron los godos lo que poseian en la Mauritania Tingitana.

Aunque España estaba desembarazada de enemigos y tenia un rey valeroso, se atrevian los navarros á hacer en ella correrías, y le obligaron á tomar las armas y domallos; y porque con el largo ocio se habian corrompido las costumbres y perdido el respeto á las leyes, derogó unas y estableció otras para refrenar los vicios.

En estas gloriosas acciones halló la muerte á Recesvinto en Gerticos, lugar dos leguas de Valladolid, aunque el obispo Julian dice que era del territorio de Salamanca, y Vaseo del de Palencia; llamóse después Wamba. Reinó solo veinte y un años y once meses. Dejó en sus vasallos un gran deseo de sí, porque era amado de todos. ¡Oh felices aquellos reyes que, después de haber reinado en sus estados, reinan en los corazones de los hombres!

CAPITULO XXVI.

WAMBA, TRIGÉSIMOPRIMO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

La necesidad obligó á la obediencia, de donde resultó la dominacion, á quien se opone la libertad, porque la naturaleza no hizo diferencia entre el señor y el súbdito, si bien dió luz á la razon para que la conociese y la abrazase. Deste fundamento nace el trabajo y el peligro de reinar, siendo la violencia achacosa y poco segura, habiendo de tener uno la rienda de todos, en cuyo desvelo se ha de fundar el sueño comun, y á cuyo cuidado ha de estar la paz y la guerra, el premio y la pena, el comercio y la abundancia, con satisfacion de la comunidad y de cada uno de los particulares: cosa impraticable en la condicion humana. Bien conoció estos escollos Wamba, habiendo sido electo rey de los godos, excluidos por su poca edad ó por otras consideraciones los hermanos del rey Recesvinto, que murió sin hijos; y si bien les dió gracias por la memoria de su persona, se excusó de acetar el ceptro, representándoles, no sin muchas lágrimas, su edad fatigada con los trabajos y con los años, y que no podria sustentar el peso del reino; que le faltaban las experiencias y el ingenio para un manejo tan grande; que habia otros de la nacion goda que satisfarian mejor á las obligaciones de rey. Esta misma modestia, que, cuando no fuera desengaño, pudiera ser arte para excitar los ánimos, le hizo en la opinion de todos mas digno del reino, y con voces confusas aclamaba la multitud que á él solo queria por rey; y un capitan, enfadado de que se dejase rogar tanto, le puso al pecho la punta de la espada, diciéndole: «Ya es mas soberbia que humildad rehusar tanto nuestra eleccion, anteponiendo el reposo particular al bien público; y si contumaz no acetares la corona, penetrará esta espada tu corazon, para que no puedas alabarte de haber despreciado el ceptro de los godos.»

Esta violencia obligó á Wamba á acetar la corona, no por temor á la amenaza, sino porque se persuadió que fuerza superior habia movido aquel brazo; y considerando, como prudente, que el pueblo con la misma facilidad que ama aborrece, y que es inconstante y vario en sus resoluciones, tomó tiempo para que se confirmase en esta, y para que, reduciéndose los votos contrarios, fuese uniforme su eleccion, y con este fin no quiso ungirse rey fuera de Toledo, para donde partió; y allí, habiendo jurado las leyes del reino y que miraria por el bien comun, le ungió el obispo Quirico, sucesor de san Ilefonso. Mostró el cielo aprobar su eleccion porque de la parte de su cabeza donde cayó el sagrado olio se levantó un vapor en forma de coluna, y entre él una abeja que voló hacia el cielo. No fué credulidad del pueblo, porque lo testifica Julian, obispo de Toledo, sino misterio con que suele la divina Providencia señalar las acciones futuras de las personas reales, ó para advertimiento ó para que se conozca que atiende á los ceptros y al gobierno de las cosas inferiores.

Esta eleccion, aunque en sugeto muy benemérito, no fué recibida bien en las parte remotas del reino; porque,

como el vulgo hace estimacion de los príncipes segun ellos la tienen de sí mismos, y de una accion saca diversas consecuencias, no les pareció que merecia la corona quien se habia juzgado indigno della, y que se podian atrever al que un capitan se atrevió á amenazar; y así, los navarros le perdieron luego el respeto y se rebelaron. No era Wamba inexperto ni criado entre el arado y azadon (como algunos creyeron), sino en las cortes y palacios, siendo de la nobleza de los godos, si ya no hijo de Recesvinto, como dijo Beuter, muy valido, por sus grandes calidades, de los reyes, prático en las artes de la paz y de la guerra; y reconociendo la importancia de hacerse temer y respetar, y que á la fama y opinion concebida en los principios de los reinados correspondia lo demás, y que no se ha de dar tiempo á los movimientos civiles, á los cuales mas suele sosegar la presencia del príncipe que la fuerza, pasó luego á los confines de Cantábria para juntar allí sus fuerzas y domar la ferocidad de los navarros.

El ejemplo desta rebeldía, poderoso en los ánimos inquietos, dió ocasion á otra en la Gallia Gótica, no queriendo Hilderico, conde y gobernador de Nímes, reconocer por rey á Wamba. Asistíale el obispo de Magalona, y porque el de Nímes se oponia á sus desinios, le desterró á Francia y eligió en su lugar al abad Remigio, sin observar la reforma de los sagrados cánones. Todo se perturba en las rebeliones. Consideró el Conde que en ellas sigue el pueblo el sentimiento de los eclesiásticos, creyendo que defienden la causa mas justa y mas grata á Dios, y procuró tenellos de su parte; y porque el pueblo pende de las resoluciones de los nobles, procuró tambien empeñallos en la rebelion, proponiéndoles que era vileza y especie de servidumbre estar sujetos á los votos de los de España y aprobar luego por rey á quien ellos quisiesen. Estos motivos acompañaba con dádivas y promesas, con que casi todos seguian su parcialidad, y los demás, no pudiendo hacelle oposicion, corrian con la multitud. Hallóse Wamba confuso con dos rebeliones á un mismo tiempo, y no pudiendo acudir á ambas personalmente, sin dar tiempo á que echase profundas raíces la otra, trató de enviar luego un general con parte de sus fuerzas á la Gallia Gótica. Muchos cudiciaban este empleo, y mas que todos Paulo, hombre muy noble, griego de nacion y de fe, aunque por la línea materna era de la regia sangre de los godos; cuyo ingenio altivo amaba las novedades en que pudiese fabricar su fortuna. En él concurria una mezcla de grandes virtudes y grandes vicios. Era de ocultos consejos, de profundo silencio, cerrado en sus afectos y pasiones. Disimulaba las injurias y á su tiempo las vengaba con secretas calunias, satisfaciendo mas á la ira que al honor. Tenia ganada la voluntad del Rey con las lisonjas, no vanas ni ligeras, sino dichas en tiempo y con tal artificio, que le ganasen la gracia y juntamente el crédito de celoso y prudente. Con estas y otras artes habia adquirido en la corte el temor y respeto de todos, pero no el afecto; y sus émulos, que á veces son los mejores instrumentos de la fortuna, procuraron que el Rey le encargase las armas, ó por exponelle á los peligros, ó por tenelle léjos de la corte y podelle mejor derribar de la gracia del Rey en ausencia.

Apenas se vió Paulo con el baston de general, cuando trató de ejecutar la traicion que antes habia concebido en su pensamiento, y para dar lugar á sus negociaciones secretas y entibiar el ardor juvenil de sus soldados hacia breves marchas. Permitia los robos y correrías y los demás vicios que se cometen en los alojamientos, para que, perdido el respeto á Dios, le perdiesen á su señor natural. Con este fin consentia las murmuraciones contra el Rey, y dejaba correr las calonias falsas contra su persona y acciones, con que se desacreditase su gobierno. Daba á entender á sus soldados que era conveniencia dellos tener embarazado con guerras al Príncipe para que estimase y premiase la milicia, y tambien porque en el ocio de la paz no estaban seguras de su lascivia las honras ni de su cudicia los bienes. Luego que entró en la provincia de Cataluña, le pareció conveniente dejar á su devocion algunos pasos que impidiesen la entrada de los Perineos y le guardasen las espaldas; y habiendo con dádivas y promesas ganado á Runosindo, duque de Tarragona, y á Hildeguiso, gardingo, que era lo mismo que adelantado ó merino, se apoderó con sus consejos y asistencias de Barcelona, de Girona y de Vique, y dejando en ellas presidio gobernado de cabos confidentes, pasó los montes; y puesto delante de Narbona, le quiso cerrar las puertas de la ciudad el obispo Argebaudo, sospechando por las inteligencias secretas que pasaban entre él y el conde de Nímes Hilderico, y por el modo de hacer la guerra, que no venia con sana intencion; pero, como tiene muchas espías la tiranía, fué avisado Paulo, y previno su intento con la fuerza. Viendo el Obispo que no tenia medios para resistille, se rindió á la necesidad, en que suele peligrar la mayor fidelidad, y le dejó entrar en la ciudad, donde unido el ejército y el pueblo en la plaza, les hizo este razonamiento:

«A todos nos engañó la modestia y apacibilidad de Wamba, acompañada de un aspecto grave y de lo venerable de sus canas, juzgándole á propósito para el ceptro. Pero él, que se conocia mejor, se opuso á la eleccion, y habiéndola acetado por fuerza, mostró luego la experiencia que las excusas que habia dado de su poca suficiencia para el peso de reinar eran verdaderas. De donde han resultado los movimientos de Navarra y los de aquí, y se temen otros mayores, porque todos están mal satisfechos de su gobierno y le pierden el respeto. Si estas armas pudieran mantener su autoridad real, yo le asistiera, como debo á la confianza hecha de mi persona; pero seria vano el intento y daria ocasiones á perpetuas guerras civiles, en que derramaria el padre la sangre de su mismo hijo y el hermano la del hermano por mantener á quien en la mayor turbacion nos dejaria, deponiendo las insinias reales y retirándose á la vida privada, que tanto apetece; de donde resultaria que, divididos los ánimos en tan opuestas facciones, seria después difícil volvellos á unir, y reducir á un cuerpo el

imperio glorioso de los godos. Esta conveniencia comun obliga á no reparar en la de un particular, y á tratar luego del remedio con la eleccion de otro rey dotado de tal valor y prudencia, que nos gobierne en paz y quietud; en que no faltaréis á vuestra fidelidad, porque el derecho de elegir es tambien para deponer al que ó fuere tirano ó inhábil, sustituyendo otro en su lugar, pues aun á los dioses que adoraban solian mudar vuestros antepasados. Presentes teneis muchos sugetos ilustres por su sangre y por sus hazañas: elegid al que os pareciere mas digno de la corona; que yo con esta espada le asistiré á sustentalla.»

Menos elocuencia para persuadir bastara á quien tenia las armas en la mano. Pero no fiándose en ella, tenia prevenido á Ranosindo, el cual, luego que acabó su razonamiento, dijo en voz alta que ninguno era mas digno de la corona que Paulo. Aplaudieron su voto algunos confidentes, que de acuerdo estaban mezclados entre la multitud; la cual, como se arrebata mas del impulso que de la razon, le aclamó rey, y luego le ciñeron las sienes con la corona que el rey Recaredo habia ofrecido á san Féliz, martir de Girona, traida para este caso. Tan dispuesta estaba la traicion. Prestólo la obediencia el conde Hilderico, y con él toda la Gallia Gótica, y lo mismo hizo la provincia Tarraconense, á ejemplo del duque Ranosindo.

Viéndose Paulo elegido rey, dobló las guardas de su persona. Puso en los principales puestos de la paz y de la guerra á confidentes suyos naturales del país, no fiándose de los godos. Presidió las plazas. Hizo nuevas levas, valiéndose de las riquezas profanas y sagradas, con promesa de restituillas en fortuna mas quieta. Oprimió á los buenos y levantó á los malos. Procuró hacerse amigos á los príncipes confinantes y esparció por España sediciosos manifiestos, escribiendo al rey Wamba una carta muy libre, en la cual le amonestaba que, depuesta la dignidad real, á la cual ni tenia derecho ni fuerzas con que defendella, se retirase á vida particular, ofreciéndole que cuidaria de su persona y parientes, y acabó la carta con amenazas.

No se perturbó el corazon de Wamba con este caso; antes con igual semblante se presentó á los cabos de su ejército en un lugar eminente, la espada desnuda en la mano derecha y el ceptro en la izquierda, y les dijo así:

«Por vuestras repetidas instancias aceté este ceptro, confiado en la asistencia de Dios y de vuestro consejo y constancia, y tambien en los aceros desta espada, pues no faltará valor para hacerse respetar y para defender la dignidad real á quien le tuvo para rehusalla. Ya sabeis el atrevimiento de los navarros y la perfidia de Paulo, que vuelve contra mí las armas que le fié, atreviéndose á apellidarse tiránicamente rey. Comun es la injuria á mí y á vosotros de que se atreva un forastero á despreciar vuestras fuerzas y á levantarse con el imperio de los godos, conservado por tantos siglos y con tanta felicidad y gloria de nuestra nacion en la alcuña real de los Baltos. Si se deja sin castigo el atrevimiento y tiranía de los ejércitos, y se les permite que levanten por rey á sus generales, presto verémos deshecha la monarquía de los godos, como hoy está sucediendo á la de los romanos. Y si con las armas no procuramos luego reducir á la obediencia la Gallia Gótica y las provincias rebeldes de Navarra y Cataluña, y se hace posesion la tiranía, será España asiento de una guerra perpetua, con que nosotros ni vuestros descendientes podréis gozar de los bienes de la paz. No acaso la naturaleza puso por muros de España á los altos y fragosos Perineos, ni sin gran providencia vuestros antepasados trabajaron tanto en las conquistas de la Gallia Gótica; antes juzgaron por conveniente mantener aquellas provincias para tener mas léjos los peligros y calamidades de la guerra. Ya en vuestros semblantes veo el justo sentimiento desta afrenta y el deseo de vengalla. Conveniente es la celeridad del remedio, porque con el tiempo crecerá el peligro y durará la mancha de la infamia. Para consultar la forma y medios de ambas guerras os he juntado. Sobre ello diréis libremente vuestros pareceres, no sobre la seguridad de mi persona, porque estoy resuelto de hacer el oficio de general y de soldado, siendo el primero que me ofrezca á los trabajos y peligros en defensa de tan buenos vasallos y del reino que habeis levantado con vuestro sudor y sangre.»

Hecho este razonamiento, corrió entre todos un tácito murmurio, mirándose unos á otros, y despues, mas sosegados, pusieron los ojos en los cabos mas principales, esperando dellos la respuesta, y casi aprobándola con los semblantes aun antes de oilla. Entre ellos tenia el primer lugar el conde Ervigio, hijo de Ardebasto, de nacion griega, el cual, habiendo sido desterrado de Constantinopla, se habia retirado á España, donde el rey Chindasvinto le casó con una hija suya. Era Ervigio de grande ingenio, pronto en los medios, y tan abundante dellos, que, embarazado su juicio con la variedad, no podia hacer buena eleccion del mejor. En el palacio y en los negocios tenia mucha autoridad y mucho crédito con el Rey, y ó ya por lisonjealle mostrándose celoso de su conservacion, ó ya porque juzgaba por mas seguro su valimiento en la corte que fuera della, donde el Rey dependeria mas de los cabos del ejército que de su persona, y donde con la libertad de hablar todos con él podrian derriballe de la gracia, votó que encomendase á otro las armas y que no saliese de la corte, diciendo así:

«La suprema salud de la república es la conservacion del príncipe, de quien, como del corazon, nacen los espíritus vitales; y así, quien le expone á los peligros lo aventura todo. Si se pierde un general, fácilmente se sustituye otro; pero si se pierde un rey, se cae en la confusa noche del interregno, sujeto á graves inconvenientes, mientras amanece otro sol. Tu generosa oferta, oh Rey y Señor, de morir con nosotros, debemos estimar, pero no admitir, porque estando dividido el reino con dos guerras civiles, cualquier siniestro suceso en tu persona las animara, y aun podria levantar otras nuevas, habiendo muchos que esperan á consultarse con los casos, con la necesidad y con su misma conveniencia; porque, si bien tu eleccion fué recibida con aplauso general, nin-

guna tan quieta y uniforme, que no deje una mareta sorda en los ánimos, como sucede al mar después de la tempestad. La violencia del gobierno pasado, sin premio ni castigo, los tributos impuestos para gastos inútiles y superfluos, la justicia mal administrada y la religion ofendida tienen despreciada ó poco amada la autoridad real, y si en esta ocasion desamparas á España y la agravas con nuevas exacciones de dinero para los gastos de tu corte y de la guerra en Navarra, en Cataluña y en la Gallia Gótica, podria peligrar todo tu imperio. Ese príncipe de la luz te puede enseñar á no apartarte de los trópicos de tu reino, pues él sin salir de los suyos da calor á los polos; y así, parece que no debes por mantener las extremidades poner en peligro el centro de tu corona, de donde han de salir las líneas de los socorros y asistencias, y que será mas prudente consejo dejar aquí estas armas para reprimir las correrías de los navarros y volver á Toledo, donde tu presencia confirme las voluntades de los vasallos, obligándolos á que contribuyan para levantar otro ejército con que reducir á tu obediencia las provincias rebeladas de Cataluña y de la Gallia Gótica. Yo conozco bien la importancia de la celeridad en semejantes movimientos, pero no la permite el estado presente de las cosas, y tal vez las rebeliones suelen crecer con la oposicion y deshacerse por sí mismas con el tiempo, por la violencia de la tiranía, por la desunion de los ánimos, por la falta de los medios y porque en sus mismos daños aprende á ser fiel la inobediencia.»

A este parecer se mostró inclinada parte de la multitud, pero se suspendió oyendo á Wandimiro, no menos valiente que prudente capitan; el cual explicó así su voto:

«El oficio de rey fué en la edad pasada de general, para que guiase y gobernase los escuadrones en defensa del pueblo; y así, la asta se tenia por insinia real, sirviéndose della los príncipes como agora del ceptro. Por esto el rey es comparado al pastor, el cual, armado con la honda y con el cayado, precede su ganado. En las conquistas voluntarias pueden los príncipes encomendar á otros sus armas, pero no en las guerras internas, donde se trata de la suma de las cosas. En el mismo Paulo se experimenta el peligro de fiallas de otras manos. La presencia del príncipe anima á los soldados y los obliga á la buena disciplina, porque tienen á sus ojos el premio y el castigo. Los leales se confirman en su fe, y los rebeldes se reducen. Los consejos se resuelven y se ejecutan antes que pasen las ocasiones, y se emprenden grandes cosas. Si los ánimos no están aun asegurados en vuestra eleccion, por eso mismo conviene afirmallos con la reputacion, la cual se perderá si volveis á las delicias de la corte cuando otro con la espada en la mano procura tiránicamente quitaros la corona de las sienes; y entonces lo que agora parece prudencia, se interpretará á la flaqueza de espíritu. Si os ven armado os seguirá la nobleza y los vasallos de mas riquezas y valor, con que no quedará en España quien pueda levantar nuevos movimientos; los tributos empleados en la defensa de la corona y en cobrar la gloria perdida de la nacion no causan rebeliones, sino aquellos que se gastan inútilmente y se consumen entre pocos. Por estas y otras consideraciones que fácilmente se ofrecerán á todos, soy de parecer que useis de la celeridad y de la presencia, y que luego movais este ejército contra los navarros, cuya reduccion á vuestra obediencia no podrá durar mucho, y os facilitará la de Cataluña y de la Gallia Gótica; y mientras se hiciere esta expedicion podrán marchar las levas que se hacen en Castilla, para juntarse con este ejército en los confines de Cataluña; y yo espero de vuestro valor y prudencia y de la justificacion de la causa, que presto volveréis triunfante de vuestros enemigos á Toledo, donde gozaréis gloriosamente de un feliz y quieto reinado.

A estos dos pareceres se redujeron los demás. Algunos se conformaron con el primero, y muchos con este. El Rey se mostró agradecido á los unos y á los otros, y los animó con palabras graves y eficaces. Dió luego órdenes á las cosas del gobierno de Castilla. Mandó marchar la gente levantada en ella hácia Cataluña, y que se previniesen de bastimentos y pertrechos de guerra aquellos confines, ordenando al mismo tiempo que las armas navales viniesen costeando la vuelta de Narbona.

Prevenidas así las cosas, entró por Navarra talando y abrasando los campos, y obligó en siete dias á que le pidiesen por merced la paz; y habiéndola concedido y recibido en rehenes los mas principales de aquella nobleza y algunas asistencias de dinero, marchó por Calahorra y Huesca, y se puso en los confines de Cataluña. Allí formó tres escuadrones para facilitar las marchas y para que no les faltasen bastimentos entre aquellos montes. Encaminó al uno por Castrolibia, cabeza de Cerdania; al segundo por Vique, y al tercero por las marinas, y con el grueso de su ejército los iba siguiendo. Era toda milicia nueva, y como en las guerras civiles parece á los soldados que cada uno tiene licencia de castigar á los rebeldes, y que es fineza y aun servicio la rapiña, el incendio y los homicidios, se dividian en partidas, haciendo gravísimos daños en Cataluña, con que se obstinaban los ánimos de los naturales; para cuyo remedio mandó el Rey publicar severos bandos contra los que se apartasen de sus banderas y cometiesen semejantes excesos; y porque algunos soldados habian desflorado las vírgines y cometido adulterios, les mandó cortar públicamente los prepucios. Este rigor y severidad, acompañada de misericordia y clemencia con los que se rendian á su obediencia, le ganaron las voluntades de todos. Mas á estas virtudes que á la fuerza de sus armas se rindió Barcelona, donde prendió las cabezas principales de la rebelion y perdonó al pueblo. En Girona era obispo Amador, á quien Paulo, para mostrarse confiado y pronto en el socorro de aquella ciudad, escribió esta carta, en que Baronio muda algo: «Hemos entendido que Wamba dispone contra nosotros »su marcha; pero no por esto se perturbe vuestro co»razon, porque no creemos que lo podrá hacer; y así, »reconocerá vuestra santidad por señor al que de los

»dos llegare primero con su ejército, manteniéndose »en su devocion;» en lo cual pronosticó lo que sucedió después; porque, representándose primero Wamba, le abrió las puertas de la ciudad.

Los avisos de la venida de Wamba y de sus progresos turbaron mucho el ánimo de Paulo, y luego envió con algunas compañías de infantería á Ranosindo y Hildeguiso para que guardasen el paso de un pueblo llamado Clausura, que cerraba los pasos de los Perineos; y ordenó á Witimiro que guarneciese de gente á Sordonia. Despachó embajadores á los príncipes confinantes representándoles la potencia con que Wamba pasaba los Perineos, y que era comun el peligro y conveniencia de todos dividir de España la Gallia Gótica, manteniéndole en el ceptro desta, á que no tenia menos derecho que Wamba, pues habia sido eligido rey legítimamente de aquellas provincias sin habello procurado.

Entre tanto Wamba no perdia tiempo, ocupando con los escuadrones que iban delante á Caucoliberis (hoy Colibre), á Vulturaria y Castrolibia, en las cuales hallaron muchas riquezas, y para premiar el trabajo de sus soldados y animallos las repartió entre ellos.

En Clausura fué mayor la resistencia, pero tambien la rindieron, prendiendo á Ranosindo y á Hildeguiso; y desesperado Witimiro de poderse mantener en Sordonia, la desamparó y se huyó con la guarnicion á Narbona, donde estaba Paulo, el cual, juzgando que allí no estaba seguro, dejó en ella á Witimiro, y se retiró á Nímes, plaza fuerte, de donde solicitaba los socorros de Francia y Alemania.

Habiendo Wamba vencido las asperezas de los Perineos, asentó sus reales en las llanuras y hizo alto dos dias para que se refrescase el ejército y llegase el bagaje y algunas tropas que quedaban atrás; y con su acostumbrada celeridad envió delante cuatro capitanes con gente escogida sobre Narbona, ordenando que al mismo tiempo la acometiese la armada por mar. Llegaron primero los capitanes, y exhortaron á los ciudadanos que se rindiesen por acuerdo, para excusar la sangre que se derramaria con las armas; pero habiendo respondido con desprecio y arrogancia, dieron un asalto á la ciudad, que duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho. Con la obscuridad de la noche pudieron unos arrimarse á las puertas y otros poner escalas á los muros y entrar dentro. Retiróse Witimiro á una iglesia, creyendo que la reverencia á los altares y su espada le defenderian; pero fué luego preso, y tambien el obispo Argebaudo y el dean Galtricia. Este feliz suceso les facilitó las empresas de Agata y Besiers, donde fué preso Remigio, obispo de Nímes. El de Magalona, Gumildo, juzgó que no podria defenderse en aquella ciudad, y se retiró á la de Nímes con Paulo, que asistia en ella; y como en faltando la cabeza á los rebeldes se rinden al vencedor, entregaron la ciudad. Prosiguieron los cuatro capitanes la vitoria, y con treinta mil combatientes se pusieron sobre Nímes, ciudad de las mas fuertes y populosas de la provincia Narbonense. Los de dentro hicieron una salida y pelearon con gran valor, abrigados con los muros y defendidos con los dardos y saetas que tiraban los que estaban entre las almenas. Duró el combate hasta la noche, retirándose los del Rey por la amenaza de uno de los cercados, que dijo: «Presto tendrémos un gran socorro de alemanes y franceses, con que podrémos defendernos y ofenderos.» Esparcido esto por el ejército, desmayó mucho el ardor de los soldados. Tan ligeras causas suelen en la guerra causar grandes efetos. Sabido esto por el Rey, que tenia sus alojamientos seis millas de la ciudad, para conservar el decoro real ó para observar desde allí los socorros que esperaba el enemigo y oponerse á ellos, mandó luego que Wandimiro con diez mil combatientes marchase toda la noche para reforzar el ejército, y al salir el sol se presentó con ellos delante de la ciudad. Admiró Paulo tan numeroso socorro, y desesperado de su fortuna, acusaba su mal consejo; no habiendo tormento que mas obligue á la verdad que la propia consciencia; pero disimulando su temor, animó á sus soldados, diciéndoles que no hiciesen juicio del valor de los godos por las vitorias pasadas, porque ya con el ocio y las delicias se habia afeminado; que habiéndoles faltado el ejercicio de las armas, les faltaba la disciplina y sciencia militar; que allí tenian presentes todas las fuerzas de España y al mismo Rey, que se desharian en el cerco, con que podrian después triunfar dellos y del imperio godo; y porque no se veia el escuadron de las bandas que asistia á la persona real, les decia que se las habian quitado por estratagema para dar á entender que el Rey quedaba atrás con otro cuerpo de ejército. Con estas razones se animaron mucho los soldados; pero presto los desengañó el asalto, porque dividido el ejército en escuadrones, acometieron por diversas partes los muros, tiradas delante muchas máquinas para la expugnacion, habiendo sido en todas edades ingeniosos los hombres contra los hombres, como si con la muerte de unos hubiesen de vivir felices los demás, ó como si por sí misma no fuese bastantemente achacosa y breve la vida humana. Iban todas con tal ordenanza, que parecia desde léjos que otra ciudad marchaba contra Nímes. Sobre ruedas secretas se movian unas galerías largas, de madera, cubiertas de cueros y betunes, que resistiesen á las piedras y al fuego, para que se arrimasen seguramente los soldados, unos á deshacer ó quemar las puertas y otros á picar los muros. Para el mismo efeto y con la misma traza, aunque en forma de tortugas, caminaban otras llamadas testudos, unas sencillas, otras rostradas, y otras arietarias. Estas dos últimas traian dentro una viga, herradas las cabezas á semejanza de las de los carneros, ó rematadas en tres picos de acero triangulares; las cuales, llevadas á vuelo de muchos soldados desde dentro de la galería, y á veces desde afuera, libradas en dos maderos, no habia cosa tan fuerte que resistiese á la fuerza de sus golpes. Caminaban tambien algunas torres iguales con los muros y unas cajas cuadradas levantadas con arganos, donde puestos los soldados y

arrimados á las almenas, era necesidad el valor, pendiendo su retirada del ajeno arbitrio. Otras, á modo de ballestones, llamadas catapultas, con diversos muelles, gatillos y disparadores, estaban dispuestas para arrojar saetas y piedras.

Todas estas máquinas, instrumentos de la muerte, se arrimaron á las murallas, y con no menor ruido que furor las batian. Los de dentro se defendian con el ingenio y con las manos, y echando lazos en las cabezas de las vigas, divertian al uno y otro lado sus baterías. Otros, para que se entorpeciesen en lo blando sus golpes, dejaban caer sobre el muro mantas de cerdas, que llamaban cilicios y sacos de lana. Con no menor industria y mayor efeto arrojaban otros sobre las máquinas piedras grandes, ruedas de molino y á veces las estatuas de bronce y mármol; que hasta los simulacros de los que fueron asistian á la defensa de la ciudad. Si por alguna parte era grande la brecha, hacian retiradas, levantando por dentro nuevas murallas.

Mientras obraban así las máquinas, se ocupaban los expugnadores en diversos trabajos y operaciones. Unos picaban los muros cubiertos dentro dellos, otros tiraban piedras con hondas, disparaban saetas y arrimaban escalas, y otros, levantando sobre las cabezas los escudos, hacian empavesadas, y formadas otras sobre ellos, procuraban vencer la altura de los muros. Oponíanse á su temeridad los de dentro con las espadas, alabardas, dardos, saetas y piedras, echando sobre ellos gaviones de arena y vigas pendientes de cuerdas, que arrojadas, se volvian otra vez á subir. Era el peligro de los primeros comun á los que subian detrás, cayendo todos oprimidos de su mismo peso. Lanzaban otros manojos de cuerdas de alquitran encendidas, ollas llenas de varios salitres y betunes hirviendo, con que bañados los vestidos, ardian los soldados, sin poderse desnudar. Todo era confusion y lamentos, y porque no desanimasen procuraban con las cajas y instrumentos bélicos que no se oyesen. Los soldados unos á otros se exhortaban contra la muerte, ocupando aquel el lugar donde este habia peligrado; con que el semblante de Marte en aquella expugnacion no era menos horrible que el destos tiempos, porque agora se baten y demuelen de mas léjos las defensas, y cuando se llega á los asaltos vienen los peligros envueltos en el humo, y no se ve lo formidable de los casos, y entonces todos eran patentes á los ojos.

Duró por algunas horas el asalto, con igual valor y constancia de la una y otra parte. La defensa de las vidas y haciendas, el temor al castigo, la estimacion del honor y la última desesperacion hacian animosos y resueltos á los cercados, como obstinados y temerarios; á los cercadores la gloria y la codicia, hasta que, abrasadas las puertas y hechas brechas en los muros, entraron los godos en la ciudad. Creyeron los ciudadanos que habia sido trato del presidio de los godos, y volvieron contra ellos las armas, olvidados de su mismo peligro, si ya no fué que quisieron así purgar su rebeldía; con que fué grande la confusion, matándose unos á otros, sin que nadie supiese de quién se habia de guardar, y tal vez á un mismo tiempo se veia uno herido por los pechos y por las espaldas, del enemigo y del amigo. En todas partes se apellidaba la vitoria y en ninguna se veia. Los lamentos subian al cielo. Las calles y las plazas eran lagos de sangre, y los cuerpos muertos amontonados en ellas servian de baluarte. Paulo, perdidas las esperanzas de defender la ciudad, se desnudó las insinias reales, ó por no ser conocido ó por juzgarse ya indigno dellas; lo cual no acaso, sino por disposicion de la divina Justicia, sucedió el mismo dia en que el año antes se habia coronado Wamba.

Acompañado de su guarda y de los de su familia se retiró Paulo al teatro, que estaba á un lado de la ciudad, cuya grandeza (de que hoy hacen fe sus fragmentos) podia servir de fortaleza. Allí pensó defenderse y dar lugar á algun honesto ajustamiento con Wamba.

Otros con el mismo intento se hicieron fuertes en una parte de la ciudad; y apoderados los godos de todo lo demás, reposaron un dia. Entre tanto, como advertidos, llamaron al Rey para que, acabada en su presencia la empresa, se le atribuyese la gloria; en que tambien miraron á dar tiempo para que perdonase á los culpados, siendo todos de una misma corona, muchos de la nacion goda y otros emparentados con ella.

Para este fin enviaron al obispo de Narbona Argebaudo, que era prisionero, el cual alcanzó al Rey cerca de la ciudad. Postróse á sus piés con lágrimas y sollozos, y cuando dieron lugar le dijo así:

«Aunque las llamas desta ciudad (que es la mejor joya de tu corona y el antemural de tus reinos) y los lamentos y sangre que corre por las calles te obligarán luego á tu acostumbrada clemencia, propio dote de los príncipes y quien mas los hace semejantes á Dios, ha parecido parte de rendimiento y principio de tu glorioso triunfo que yo venga en nombre de todos los ciudadanos á postrarme á tus reales piés y humildemente pedirte perdon, no porque presuman que puede dar lugar á él su rebeldía, sino porque desesperando de alcanzalle quedaria ofendida tu benignidad, la cual lucirá mas al lado del desacato. Ejecutar la pasion de la ira es apetito comun á las fieras; reprimilla es acto heróico de la razon, concedida á solo el hombre, y ningun triunfo mayor que vencerse á sí mismo. Yo confieso, Señor, que no es menos propia de la majestad la justicia que la misericordia; pero ya tu espada y el furor de los mismos ciudadanos los ha castigado, dejando á unos escarmiento, y ejemplo á otros; pues apenas ha quedado viva la tercera parte de los habitadores, y debemos creer del órden de la divina Justicia que fueron los culpados, y si algunos se han librado de la muerte, te represento que son descendientes de aquellos que tantas vitorias, trofeos y triunfos dieron á la nacion goda. Nietos son de los que domaron á Roma y con su valor y sangre levantaron el imperio que agora dignamente gozas. No seas tú mas cruel que la guerra. Perdona á los que ella ha perdonado. Los que murieren tendrá menos tu soberanía. El pueblo, que obra acaso, se dejó llevar del

magistrado, el magistrado del Virey, y el Virey de quien tú mismo fiaste el gobierno de las armas, con que se hizo obedecer y coronar rey. Pero en tan grave delito ninguna excusa les parece bastante; solamente los alienta el haberle cometido contra un rey tan piadoso, que sabrá perdonalles mas que supieron ellos ofendelle.»

Con severa mansedumbre le escuchó el Rey, y con palabras graves perdonó al Obispo y á la multitud, reservándose el castigo de las cabezas de la rebelion; y aunque le replicó el Obispo, no se dejó vencer de sus ruegos, conociendo, como prudente, que conviene á los príncipes hacerse amar con la misericordia y temer con el castigo.

Habiendo llegado el Rey á vista de la ciudad, envió un escuadron que se alojase en la parte superior, que mira á Francia, para oponerse á las socorros que esperaba Paulo, y con el grueso del ejército marchó hácia la ciudad, mas en forma de triunfo que de batalla, y fué fama que se vieron sobre él escuadras de ángeles volando. Tan antigua es la proteccion y asistencia del cielo á las armas de España.

Rindióse luego el teatro, donde Paulo y el obispo Gumildo y Hilderico fueron presos con otras veinte cabezas de la rebelion. Llevaron á Paulo á pié dos capitanes de á caballo, asido por las guedejas de sus cabellos, y cuando le presentaron al Rey, soltó el cinto militar, como era costumbre cuando se degradaban los soldados del honor y grado militar, y le puso como dogal al cuello, en señal de servil estado á que le habia reducido la fortuna. Después dél estaban los demás rebeldes postrados en tierra; y el Rey, habiendo dado gracias á Dios por tan gran merced, los mandó retirar á una prision hasta que se viese su causa, queriendo que el odio de su castigo pasase por los jueces, y por él lo clemente de la gracia.

Allí se detuvo por espacio de tres dias mientras se sepultaban los cuerpos muertos y reparaban los muros. Mandó restituir á las iglesias lo que habian robado los rebeldes, á que se atribuian sus malos sucesos y la sangre que se habia esparcido. A muchos franceses y sajones que habian venido, unos á servir á Paulo y otros en rehenes, dejó volver á sus casas, dándoles muchos dones.

Al tercer dia, puesto Wamba en un trono real, asistido de los prelados y grandes que le acompañaban, mandó que compareciese á juicio Paulo con los demás conjurados, y puesto el pié sobre su cuello, se leyeron los decretos de los concilios que trataban de las penas de los traidores, y tambien el homenaje que Paulo habia prestado á Wamba y las palabras con que se habia hecho jurar rey; y preguntado si tenia que responder en su descargo, dijo que no, confesando que tiranizó la corona sin haber recibido agravio alguno, antes muchos favores y mercedes del Rey. Votaron su causa los jueces, y le condenaron á él y á los cómplices á muerte afrentosa y confiscacion de sus bienes, y que si el Rey les perdonase las vidas, fuesen privados de la vista. El Rey templó con clemencia el rigor de la sentencia, condenándolos á cárcel perpetua y que les quitasen las cabelleras, que, como se ha dicho, era lo mismo que privallos de la nobleza. No sé si fué mayor castigo dejallos vivos y sin honor que habellos librado de la muerte.

A este tiempo llegó aviso que Chilperico el Segundo, rey de Francia, venia por razon de estado á fomentar con sus fuerzas la rebelion, para que en ella se consumiesen las de los godos, temeroso de su poder. Luego el rey Wamba se presentó con su ejército en los confines, sin querer entrar en tierras de Francia, por no ser el primero que rompia las confederaciones antiguas con aquella corona. Allí se fortificó, levantando algunas trincheas que le sirviesen de muro, y esperó cuatro dias. Esta amenaza bastó á detener al francés. Hizo tambien retirar á los montes otro ejército conducido de Lupo, que corria y talaba los campos de Besiers, quitándole el bagaje y muchas riquezas. Dejó bien guarnecidos de gente los confines de Francia, y volvió á Narbona, donde dió á todos benignas audiencias. Deshizo los agravios y satisfizo los daños que habian causado la rebelion y la guerra. Reparó los muros. Desterró los judíos que trujo Hilderico, y puso en las ciudades gobernadores de experiencia, valor y fidelidad. De allí pasó á Canaba, donde junto el ejército, hizo un razonamiento á los soldados, alabando su valor y agradeciéndoles los trabajos y peligros que habian padecido por él. Licenció algunas tropas, pagando los sueldos y haciendo mercedes á los cabos, con que no menos quedaron rendidos al agradecimiento que los enemigos á la fuerza. Con gran satisfacion y aclamaciones de todos marchó la vuelta de España, restituyendo en Girona á san Féliz la corona de Recaredo, que le habia quitado Paulo, y despues de seis meses (breve tiempo para tan grandes cosas) entró en Toledo en forma de triunfo. Iban delante los rebeldes, no en camellos, como escriben Mariana y otros, sino en carros, vestidos de sacos toscos de pelo de camello ó hechos de su piel. Traian raidas á navaja las barbas y cabezas, y los piés descalzos. Paulo llevaba por burla una corona de cuero negro. Después venian los escuadrones, á los cuales cerraba el Rey, venerable por sus canas y admirado y aplaudido del pueblo por su valor y hazañas.

Aunque las vitorias alcanzadas y la fama de su esfuerzo, prudencia y severidad pudieran asegurar una larga paz á Wamba, no dejó que el ocio cubriese de robin las armas; antes ejercitó la disciplina militar y la tuvo pronta para cualquier ocasion, ordenando que cuando se hiciesen levas se alistasen todos, exceptos los viejos, los de poca edad y los enfermos, y que cada uno enviase la docena parte de sus esclavos con cierto género de armas particulares. Que los obispos y eclesiásticos en los rebatos saliesen con los suyos por espacio de cien millas de sus distritos.

No se mostró el corazon de Wamba menos magnánimo en la paz que en la guerra, porque con grandes gastos y magnificencias mandó cerrar la ciudad de Toledo con nuevos muros que comprendiesen los antiguos de los romanos, con desinio de comprender tambien los

arrabales; en cuyas puertas hizo grabar en un mármol este dístico:

Erexit fautore Deo Rex inclitus urbem
Wamba suae celebrem protendens gentis honorem.

Sobre las puertas se levantaron torres, trasladadas en ellas las piedras de un edificio de los romanos que estaba vecino á la ciudad, y porque algunas traian relevadas en ellas rosas ó ruedas, que, como consta de Vitrubio, se solian poner en los anfiteatros, creyó despues el vulgo que eran las armas de Wamba. Estas puertas dedicó á los santos tutelares de aquella ciudad para guarda della contra los demonios meridianos, siguiendo el estilo de los antiguos; los cuales, segun refiere don Lorenzo Ramirez con mucha erudicion, y vemos hoy observado en diversas partes, solian levantar ermitas delante de las ciudades, consagradas á los ángeles, y principalmente al arcángel san Miguel, protector de la Iglesia católica.

Para memoria de los santos patrones de la ciudad mandó Wamba poner sobre las torres sus estatuas de mármol con estos versos:

Vos Domini sancti, quorum hic praesentia fulget,
Hanc urbem, et plebem solito servate favore.

Faltaba en este tiempo la luz de los concilios, habiendo diez y ocho años que no se celebraban; con que se habia estragado la disciplina eclesiástica, corrompido las buenas costumbres y introducido muchos abusos la ignorancia. Para cuyo remedio hizo Wamba congregar en Toledo un concilio provincial, que fué el undécimo, donde concurrieron diez y siete obispos, dos vicarios, seis abades y un arcediano de la iglesia catedral de aquella ciudad. Allí, entre otros cánones, se ordenó que al llamamiento del rey ó del metropolitano se debiese convocar un concilio cada año.

Algunos escritores creen que en este concilio se señalaron los términos antiguos de los obispados; pero, como parece mas verisímil y consta de Lúcas de Tuy, con quien se conforma el cardenal Baronio, se hizo en otro concilio general. A este dieron ocasion las diferencias que habia entre los prelados sobre las parroquias que tocaban á sus diócesis, para cuya composicion se hizo leer Wamba las crónicas de los reyes sus antecesores. De donde se infiere que debian de ser muy dilatadas, pues podian dar luz á aquella causa; desgracia destos tiempos que no se hubiesen conservado.

Compuso Wamba estas diferencias, y convocó un concilio nacional para que confirmasen los padres lo hecho; en que no se debe dar crédito á lo que dice el moro Rasis, y lo aprueba Juan de Mariana, y antes dél la *Crònica general* del rey don Alonso, que el emperador Constantino Magno hizo la institucion y division de los metropolitanos y obispados en las dos Españas; porque consta haber sido muchos dellos instituidos ó por los apóstoles ó por sus discípulos.

En este mismo año, que fué el cuarto del reinado de Wamba, se celebró de órden suya en Braga un concilio de ocho obispos, aunque hay quien diga que fueron nueve. Daban cuidado al Rey los abusos introducidos en la provincia de Galicia, donde algunos sacerdotes celebraban con leche en lugar de vino ó con mosto estrujado, otros daban la sagrada comunion mojada en vino, otros comian en los vasos destinados para el culto divino. Algunos obispos se ponian al cuello las reliquias, y se hacian llevar en andas por diáconos vestidos con albas, siendo el andar en ellas solamente permitido á los papas, ó con su licencia á algun patriarca, y no llevados de diáconos, sino de seglares. ¡Qué ritos irracionales no introducen la ignorancia y el descuido! Campos son nuestros ánimos, donde, si no se cultivan cada año, nacen espinas y abrojos; en que conviene estar muy vigilantes los prelados y los reyes.

Todos estos y otros abusos corrigieron los padres con graves penas, dando gracias al rey Wamba por haberlos juntado en aquel concilio. Hallóse en él Vela, obispo de la iglesia britaniense, hoy Mondoñedo; y dice el arzobispo Loaisa que Vela es nombre gótico y lo mismo que hoy Ayala.

En este tiempo se hallaban los sarracenos señores de Africa desde las bocas del Nilo hasta el mar Atlántico; pero á su ambicion de dominar, favorecida de la fortuna, y á su copiosa multiplicacion, eran pequeños límites los de aquellas provincias, y buscaban otras donde extenderse. Con este fin formada una armada naval de doscientos y setenta navíos, infestaron las costas del estrecho de Gibraltar. Opúsose á ella Wamba con otra no menos numerosa; y habiendo llegado al conflito, fué muy sangriento, porque faltando espacio á las naves para gozar de las ventajas del viento y de la vela, se aferraron unos á otros. Mostraron los godos que su valor no era menor en la mar que en la tierra, y declaró el cielo con la vitoria que tambien aquel elemento, antes infausto á sus empresas, favorecia sus glorias. Muchas naves quedaron rendidas, á otras ó consumió el fuego ó afondaron las olas.

Esta invasion de los africanos atribuia el vulgo ligero á inteligencias secretas con ellos de Ervigio, en venganza de haber sido excluida de la corona la familia de Chindasvinto, de quien (como se ha dicho) descendia; lo cual no parece verisímil en un príncipe de tanta piedad y religion.

En medio destas glorias un accidente natural obró en Wamba lo que no habian podido sus enemigos, porque de improviso le derribó sin sentido en tierra. Perdió el movimiento; y desesperados sus domésticos de su vida, le vistieron luego un hábito de religioso, y como á tal le cortaron el cabello, observando el estilo ordinario de aquellos tiempos con los ya moribundos. Turbó mucho al palacio aquel caso. Unos se miraban á otros, y mas por señas de admiracion que por palabras explicaban sus sospechas de que fuerza de algun veneno mas que de malos humores le quitaba la vida. El vulgo creyó luego que Ervigio habia sido el autor por sucedelle en el reino, y añadia que le habia dado á beber el agua donde estuvo á remojo el esparto, que es especie de veneno. ¿Qué inocencia está segura de las aprensiones del vulgo?

Después de algunas horas despertó Wamba del letargo. Desconocióse á sí mismo viéndose religioso y sin cabello, incapaz ya por ambas cosas del reino, y como prudente, hizo voluntaria la necesidad, y eleccion lo que ya era fuerza, cediendo á Ervigio la corona y ordenando al metropolitano de Toledo que luego le ungiese rey. Tambien esto atribuyó el vulgo á traza de Ervigio, obligándole á la cesion antes de haber cobrado Wamba enteramente su juicio; pero de lo que se dirá adelante consta lo contrario, y que Wamba, no menos generoso en haber rehusado el ceptro que en habelle después cedido, juzgó que era obligacion suya y accion heróica anteponer el beneficio y quietud pública á sus propios intereses, pues ya sin guerras civiles no podia restituirse á la corona; y así, despreciando las cosas humanas, sujetas á la malicia y á ligeros accidentes, se retiró á la vida monástica en el monasterio de Pampliega, cerca de Búrgos. Allí vivió siete años y tres meses, aunque en el monasterio de San Pedro de Arlanza tienen los monjes por tradicion que, huyendo las visitas de los grandes, se pasó á el para gozar mejor de la soledad, y muestran hoy su sepulcro; lo cual afirma por cierto Laines, obispo de Palencia, en su *Crónica;* pero se debe creer mas á un privilegio que se halla del rey don Alonso el Sabio, donde refiere que el cuerpo de Wamba estaba sepultado en la puerta de la iglesia de San Vicente en Pampliega, y que el rey don Fernando, su padre, no quiso salir por ella y mandó que abriesen otra por no poner el pié sobre los huesos de un rey tan valeroso y santo. Después ordenó que el cuerpo de Wamba se trasladase á la ciudad de Toledo, cabeza del imperio de los godos, donde en la iglesia de Santa Leocadia se ve hoy su sepulcro, y tambien el del rey Recesvinto, con un epitafio que le hizo san Julian, metropolitano de Toledo, que porque sabe á la rudeza de aquellos tiempos no le ponemos aquí.

En los sucesos deste rey se declaró el jeroglífico del vapor en forma de coluna y de la abeja que (como se ha dicho) salió de su cabeza cuando le ungian, significando que su reinado seria un vapor que en sí mismo se consumiria, y que su espíritu generoso, despreciando la tierra, volaria al cielo á gozar los panales de su eterna felicidad. Generoso rey, no menos glorioso en la fortuna adversa que en la próspera. En el gobierno del reino conservó la autoridad real: mezcló la clemencia con la justicia, gobernó con prudencia la paz, con valor la guerra; ilustró con grandeza lo profano y con piadosa religion lo sagrado.

CAPITULO XXVII.

FLAVIO ERVIGIO, TRIGÉSIMOSEGUNDO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Arduas son las primeras esperanzas de dominar, pero en tomando posesion del ceptro se arriman á él la lisonja y el aplauso, y son todos instrumentos y ministros del tirano. En los mas por temor, y en algunos por necesidad y conveniencia, juzgando que fuera imprudente obstinacion oponerse á lo que no se puede impedir, principalmente contra quien ha de tener en su mano la vida ó la muerte de sus vasallos; y así, aunque muchos juzgaban haber sido violenta la cesion del reino que Wamba habia hecho en Ervigio, la aprobaron todos cuando la vieron ya hecha; porque ¿quién seria tan loco que se pusiese á disputar si fué ó no supuesta?

Solo el pueblo, que no sabe disimular sus sentimientos, no aplaudia la eleccion de Ervigio, teniendo por cierto haber sido violenta. Acordábase de las vitorias de Wamba, de su rectitud en la administracion de la justicia, de su prudencia en el gobierno y de su atencion á la grandeza de su corona. Los edificios públicos levantados con mucha magnificencia en Toledo le despertaban las aclamaciones y los suspiros por habelle perdido. La modestia con que se habia dejado despojar del manto real, y la piedad en conservar el hábito religioso, le enternecian, y en su comparacion hacian mas aborrecible á Ervigio; el cual, reconociendo el peligro de tener mal afecto al pueblo, y que le convenia dalle satisfacion de su inocencia en los sucesos de Wamba, juzgó que ningun medio era mejor que congregar un concilio, donde jurídicamente se viese si la cesion de Wamba habia sido válida. Oponíanse á esta resolucion algunos ministros que pendian de su fortuna, representándole que, hallándose en posesion pacífica del reino, no debia hacer dudosos con la remision al concilio sus derechos. Que daria ocasion á que Wamba reclamase y quisiese ser oido y restituido al gobierno del reino, alegando que maliciosamente y estando sin sentido le vistieron el hábito de religioso y le cortaron el cabello, y que en tales casos no tenian fuerza los decretos de los concilios.

Que la cesion habia sido hecha en aquella turbacion de su ánimo.

Que no con menor derecho pretenderia Teodofredo, descendiente por línea varonil de Recaredo, que esta diferencia se compusiese eligiéndole rey.

Que en el concilio se hallarian muchos prelados de diversos intereses y facciones, de los cuales no se podia fiar, y mucho menos de los ministros de la corte y palacio que se hallarian en el mismo concilio; porque, aunque todos se mostraban de su parte como domésticos, podrian mudarse como jueces, habiendo algunos muy obligados á Wamba.

Que la aversion del pueblo á su persona se mudaria fácilmente en afecto y amor con los beneficios y buen gobierno, como habia mostrado la experiencia en los reyes sus antecesores, que con la fuerza y aun con el delito se habian hecho elegir reyes.

Pudieran estas razones mover á Ervigio, pero la seguridad de su consciencia le obligó á despreciallas y á fiar su justicia de los padres, y luego en el primer año de su reinado convocó un concilio en Toledo, que fué el duodécimo, donde congregados treinta y cinco obispos, cuatro abades, tres vicarios de prelados ausentes y quince varones ilustres de la corte y palacio real, se presentó en la primer sesion con gran humildad y piadoso

respeto, encomendándose á las oraciones de las padres, y dando muchas gracias á Dios de ver cumplido el deseo que antes tenia de que se congregasen en aquel lugar, donde con la presencia y vista recíproca se aumentase el regocijo espiritual de todos. Hechos estos oficios, habló asi al concilio:

«No se puede dudar, santísimos padres, que se sustenta el mundo (que está para caer) con la asistencia y ayuda de los buenos concilios cuando en ellos con diligente solicitud se corrigen las cosas que necesitan de remedio, y creo que vuestra paternidad tiene bien conocidas las calamidades con que cada dia mas nos vamos consumiendo, y que es cierto que estas nacen del desprecio de los divinos preceptos, diciendo Dios por el Profeta, que por esta causa llorará la tierra y enfermarán los que habitaren en ella; y así, siendo vosotros la sal della (como dijo nuestro Salvador), y recibiendo los fieles de vuestras manos los sacramentos de su regeneracion, reciban tambien el beneficio de su salvacion, y libre la tierra de los achaques del pecado, rinda copiosos frutos. Lo que sobre esto os pudiera decir, ó peligraria por tener con tantos cuidados embarazada la memoria, ó podria caer en prolijidad. Aquí está todo resumido en este memorial. Leelde, y leido le consultaréis, y consultado, resolved lo que juzgáredes de mayor servicio de Dios y gloria de los principios de mi reinado, procurando la observancia de la justicia y la reformacion de los abusos de la plebe; porque, como dice la Sagrada Escritura: La justicia levanta las naciones, y á los pueblos hace infelices el pecado.»

Con este memorial presentó el Rey tres escrituras: la primera firmada de los grandes y oficiales de la casa y corte real, en que hacian fe de que en su presencia habia el rey Wamba recibido el hábito de religioso y le habian abierto la corona como á monje. La segunda era la cesion que Wamba habia hecho del reino en Ervigio. La tercera contenia las órdenes que de secreto habia dado Wamba á Julian (si ya no fué Quirico), obispo de Toledo, para que luego ungiese á Ervigio; y examinadas, dieron por legítima la sucesion.

Lo que en este caso admiramos es la ligereza de los escritores en haberse dejado llevar de la voz popular de que el rey Ervigio avenenó á Wamba y que le hizo vestir el hábito de religioso y cortar el cabello, obligándole después á la cesion de la corona; pues debieran dar mas crédito á la declaracion de un concilio tan grave, hecha con pleno conocimiento de la causa, siendo testigos y jueces los mismos del palacio que se hallaron presentes. A nosotros nos ha parecido obligacion vengar la injuria hecha á su buena memoria.

Aunque esta sospecha quedó siempre fija en los ánimos de los que seguian el partido de Wamba, se convirtió en amor de los demás, hecha experiencia de su celo al culto divino y al beneficio público y de su clemencia y liberalidad; virtudes que, como son en beneficio de todos, de todos son amadas.

En este concilio se condenó por injusto, imprudente y ligero el decreto de Wamba en que habia mandado poner obispos en un lugar pequeño donde estaba el monasterio de Aquis y el cuerpo de san Pimenio, obispo de Medina-Sidonia, y tambien en la iglesia de San Pedro y san Pablo, llamada Pretoriense, en el arrabal de Toledo, por ser contra diversos decretos de los concilios, que prohiben la ereccion de obispados en lugares pequeños, y que no pueda haber dos en una ciudad; en que no solamente se consideraria la comodidad y la decencia, sino tambien que la vecindad, aunque sea en dignidades tan santas, causaria competencias y emulaciones, con daño de los feligreses.

El decreto fué muy santo; pero es de notar cuán sujetas están las resoluciones de los príncipes al juicio de los sucesores, y cuán poco se repara en lo que fueron, pues á un rey tan grande trataron así los padres.

Moderóse la ley del rey Wamba en que habia mandado que los que, siendo llamados á la guerra, si no compareciesen quedasen infames, aunque fuesen nobles. Riguroso decreto, sujetar á tan ligera causa el privilegio de la nobleza, adquirido por la virtud y valor de los antepasados.

En aquel tiempo algunos casados, sin legítima causa, no hacian vida maridable con sus mujeres, para cuyo remedio puso el concilio pena de excomunion á los que, amonestados dos ó tres veces, no se corrigiesen; y que mientras permaneciesen en aquel estado perdiesen la nobleza y dignidad, aunque tuviesen oficios en la corte y casa real. Son los matrimonios fundamentos de las repúblicas y vínculos de la concordia; y si se separan, se impide la propagacion, se introducen los vicios; y teniéndolo por afrenta los parientes, nacen disensiones y se turba el sosiego público.

Concluido este concilio, estableció el Rey una ley, en la cual refiriendo todos sus decretos, los confirmó, poniendo graves penas á quien los quebrantase. Este estilo de confirmar los reyes godos con ley propia lo que en los concilios se habia decretado, le tomaron de los emperadores, tambien en esto émulos de sus acciones; y si lo mismo se hubiera hecho en los decretos del concilio de Trento tocantes á grados prohibidos y á otras materias semejantes, se habrian excusado muchos gastos de expediciones de breves y bulas.

De la confirmacion de los decretos deste concilio parece que se arrepintió después Ervigio, por haber incluido uno dellos en que se daba autoridad á los metropolitanos de Toledo para que, muriendo algun obispo, y estando ausente el rey donde no pudiese ser tan presto avisado, nombrasen sucesor en aquel obispado, concediéndole tambien la aprobacion de los sugetos que el rey nombrase para obispos en cualquier provincia, lo cual, no solamente era en perjuicio de los demás metropolitanos, sino tambien contra la costumbre antigua de nombrar los reyes sugetos para los obispados, como consta de una carta que san Braulio, obispo de Zaragoza, escribió á san Isidoro, y tambien de su respuesta y del concilio décimosexto de Toledo.

La aprobacion de los nombrados se hacia en los con-

cilios; con que tambien se excusaba el recurso á Roma por los despachos y la dilacion de las sede-vacantes; pero, como habian sido tan favorables á Ervigio los decretos deste concilio, pudo ser que no reparase en el derecho que le quitaban.

Esta traza ó piedad de convocar concilios salió tan felizmente al rey Ervigio, que en el cuarto año de su reinado convocó otro concilio en Toledo, que fué el décimotercio, donde concurrieron cuatro metropolitanos, cuarenta y cuatro obispos, veinte y siete vicarios de prelados ausentes, cinco abades, un arcipreste, un arcediano y un primicerio de la iglesia de Toledo, y veinte y seis varones ilustres de los oficios palatinos. Presentóse tambien el Rey en la primer sesion, y con ardiente celo y profunda humildad pidió á los padres que rogasen á Dios por él; y haciéndoles una oracion, los exhortó á la reformacion de la disciplina eclesiástica y á la correccion de las costumbres depravadas; y dándoles un memorial, les pidió que confirmasen sus religiosos deseos y su atencion y cuidado del alivio de sus vasallos.

Este memorial estaba escrito con gran piedad y clemencia, perdonando en él á muchos de los condenados en la rebelion de Paulo, y mandando que no se procediese contra otros culpados en ella. Moderaba los tributos y regalías, perdonando algunas partidas que se debian al fisco. Doliase mucho de que se fuese poco á poco estragando la pureza de los linajes de los godos, mezclándose con familias bajas por ambicion de oficios de las cortes y por cudicia de las riquezas: daños que siempre se experimentaron y siempre se experimentarán; porque cuando los nobles se ven tan pobres que no pueden sustentar el esplendor de sus antepasados ni tienen las comodidades necesarias para la vida humana, lo procuran por medio de tales matrimonios desiguales, sin reparar en la infamia propia ni en la que resultará á sus descendientes. Ya pues que los príncipes cuidan tanto de la buena raza de sus caballos, deben desvelarse mas en los medios de conservar pura la nobleza en sus reinos, porque es el fundamento dellos.

Prohibió el concilio que los esclavos ni los libertos pudiesen tener oficios en palacio, porque muchas veces habian sido la ruina de sus señores y aun de los reinos. No creemos que entonces eran viles y bajos como agora, sino de mayor punto y estimacion, segun se infiere de los mismos concilios; pero, como quiera que sean, son muy peligrosos en las repúblicas. Deste y de otros excesos señalaba el Rey los remedios; pero queria hacellos mas firmes con la aprobacion y autoridad de los padres.

En conformidad deste memorial y de lo que juzgó conveniente el concilio, se hicieron los decretos siguientes:

Se restituyeron las honras y oficios á los que habian sido cómplices en la rebelion de Paulo.

Se ordenó que ningun religioso ó persona principal que tuviese oficio en palacio pudiese ser preso ni puesto á tormento antes de estar probada su culpa.

Que no se cobrase lo que se debia á las rentas reales caido hasta el primer año del reinado de Ervigio.

Que á la reina Luivigotona, mujer del Rey, y á sus hijos y parientes se les conservasen sus rentas y privilegios después de la muerte de su marido.

Que ninguno, de cualquier condicion que fuese, pudiese casarse con las reinas viudas ni tratar con ellas lascivamente; y de las palabras con que los padres ponderan el respeto que se les debia tener, se arguye que no eran estimadas del pueblo, ni tampoco los hijos de los que habian sido reyes; porque así en este como en otros concilios toman los padres su proteccion y fulminan graves penas contra los que tocaren á sus bienes ó ofendieren sus personas, declarando que á ello les obliga la atencion de Ervigio en conservar en paz su reino, el afecto y justicia con que los gobernaba, los premios con que los remuneraba, el valor con que los defendia y la liberalidad con que les remitia los tributos.

Que los obispos estuviesen obligados á venir al llamamiento del Rey y del Metropolitano dentro del término que les señalasen, ó ya fuese para celebrar las pascuas de Resurreccion, Pentecosté ó Natividad, ó para otros negocios; insinuando que esto era conforme al precepto del apóstol san Pablo. En que es muy de notar que en aquellos tiempos se observasen tanto las órdenes de los reyes dadas á los obispos, que para no poder asistir á otras cosas de obligacion se igualaban al impedimento de enfermedad.

Juzgábase en aquel tiempo por tan conveniente en la corte la presencia de los obispos para lustre della y buena direccion y consejo de los reyes, que se ordenó en el concilio sétimo de Toledo que el metropolitano señalase á los obispos vecinos que cada uno viniese un mes del año á residir en la corte. Pudo ser que en aquellos tiempos conviniese la presencia de los obispos en la corte de España, por estar aun tierna la planta de la religion católica; pero ya en los presentes mas conveniente parece que asistan en sus obispados por el bien de las almas y porque sus rentas y frutos se gasten donde nacieron. Esto parece que consideró, con la prudencia que todo lo demás, el emperador Justiniano cuando estableció una ley prohibiendo á los obispos el venir á la corte si no fuese en ciertos casos; pero tales empleos pueden tener en ellos en órden al gobierno universal del reino, que sea mas conveniente su presencia á los ojos del Rey.

Habíase en aquel tiempo introducido un abuso notable, y era despojar los altares, apagar las lámparas, suspender los divinos oficios y cerrar las puertas de las iglesias, para excitar á los santos que intercediesen con Dios para que castigase á los que se habian atrevido á usurparles los bienes ó cometer otros sacrilegios; y con este pretexto hacian tambien lo mismo para vengar con la intercesion de los santos sus ofensas y odios particulares; en que debieron de tomar el ejemplo de lo que san Gregorio Turonense refiere haber hecho el obispo Aquense, para que san Metrio castigase (como sucedió) á Chilperico, valido del rey de Francia Sigeberto, por haber,

con la violencia del poder que le daba la gracia, alcanzado una sentencia injusta en un pleito que tenia con aquella iglesia. Lo cual se debe creer que fué con inspiracion particular de Dios, arrebatado de un ardiente celo; y no todas las acciones de los santos son imitables á los que no tienen iguales favores del cielo. Este abuso quitaron los padres, publicando graves penas contra los que le cometiesen.

A la observancia destos decretos obligó el Rey con una ley, haciendo gracia á sus vasallos de todo lo que se debia al patrimonio real, como lo habia ordenado el concilio, para que lo debiesen á su benignidad, y no á los padres.

En este mismo año llegó á España un ministro del papa Leon el Segundo con cartas suyas para el Rey, el metropolitano de Toledo Quirico y para el conde Simplicio, haciéndoles instancias que se convocase un concilio, en el cual se tratase de la confirmacion del concilio tercero de Constantinopla, enviando las actas dél. Este ministro del Papa era uno de los siete diáconos regionarios, á los cuales por institucion del papa Sebastiano estaba encargado el cuidado de los pobres de las regiones que venian á Roma; y así, los historiadores le llaman Pedro Regionario. Las cartas que trujo se hallan (como afirma el arzobispo Loaisa) en un libro manuscrito. Parte dellas pone Baronio para convencellas de supuestas, aunque por la autoridad del concilio toledano décimocuarto, donde dicen los padres haberlas recibido, no pudo negar que les escribió sobre ello el papa Leon; pero dice que las cartas fueron otras.

Obedecieron los prelados de España al Papa, y se congregó en Toledo el concilio décimocuarto, interviniendo en él diez y siete obispos, seis abades, y los vicarios de los metropolitanos de Tarragona, Narbona, Mérida, Braga, Sevilla, y de los prelados de Palencia y Valencia. Pero, como era concilió para solas cosas de la fe, y no para negocios seglares, no intervino en él alguno de los palatinos.

Conferidos pues los decretos del concilio de Constantinopla, fueron aprobados de los padres, y condenados los monotelitas y apolinaristas, que ponian en Cristo sola una voluntad. Para confirmacion de todo se mandó al obispo de Toledo Julian que hiciese una apología en defensa del concilio Constantinopolitano, la cual se envió al Papa con el mismo Regionario; y cuando llegó á Roma era muerto Leon y elegido Benedicto, á quien se presentó la apología. Reparó el Papa que en ella se decia que en la Santísima Trinidad la sabiduría procedia de la sabiduría y la voluntad de la voluntad, y ordenó al mismo Regionario que sobre ello y otras cosas volviese á España, y á boca las confiriese con Julian, el cual respondió con otra defendiendo con mucha erudicion la primera, pero no con todo el respeto que se debia á quien tenia la cátedra de San Pedro y era maestro de la verdad; pero los ingenios grandes suelen ser libres en las disputas, y en esta se puede excusar á Julian con que se trataba por via de conferencia, y no de difinicion apostólica, á quien no replicaria.

Murió el papa Benedicto entre tanto, y Julian la envió á su sucesor Sergio con Féliz, archipresbítero; Ulisando, arcediano, y Musario, primicerio, prebendados de Toledo muy santos y muy doctos. Consideró Sergio la apología, y habiéndola dado á censurar á otros, respondió al Obispo aprobándola y dándole muchas gracias por ella. Pero por mayor satisfacion del mundo y reputacion de los prelados de España se volvió á examinar en el concilio décimoquinto de Toledo, confirmándola con muchas razones y lugares de la Escritura.

Habia el rey Wamba promulgado muchas leyes para el buen gobierno del reino, las cuales fueran de gran beneficio si el mismo que las estableció las ejecutara; porque muchas son útiles en tiempo de un rey y dañosas en otro, ó porque no tiene la misma severidad ó porque gobierna con diversas máximas. Reconociendo pues Ervigio que no eran conformes á su genio, las derogó.

Aunque todas las acciones de Ervigio eran gratas al pueblo, consideró, como prudente, la facilidad con que sus favores se truecan en desdenes, y para asegurar á sus descendientes, casó á su hija Cixilona con Flavio Egica, sobrino del rey Wamba y nieto del rey Chindasvinto, nacido de una hija suya, reconociendo que era el de mayores esperanzas á la corona y que le convenia dejallo obligado nombrándole por sucesor suyo; y para mayor seguridad, le obligó á prometer con la religion del juramento que ampararia á sus hijos y á la reina su mujer.

Compuestas así las cosas del reino y domésticas, falleció Ervigio en Toledo, habiendo reinado siete años y veinte y cinco dias.

La convocacion de los concilios dichos, la piedad y religion que mostró en ellos, el respeto á los eclesiásticos, dejando á su disposicion, no solamente la reformacion de las leyes, sino tambien los negocios seglares, dándoles mas autoridad que les conceden los cánones, sin reparar en sus regalías, pudieran haber hecho mas gloriosa su memoria; pero, ó por la disposicion de los tiempos, ó por la persecucion de los émulos, ó por infelicidad propia, no suele responder á las obras la fama, como sucedió á este rey, pues aun despues de su muerte la afeó su mismo yerno Egica, desconocido á sus obligaciones; habiéndole acusado en el concilio décimoquinto de haber privado á muchos de sus bienes injustamente, sacándolos del estado noble al servil; que á unos hizo dar tormentos y á otros persiguió con cargos tiranos, en que debiera considerar el decoro que deben guardar los reyes á sus antecesores, para que el mismo guarden á ellos sus sucesores.

CAPITULO XXVIII.

FLAVIO EGICA, TRIGÉSIMOTERCIO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

La venganza no se apaga con los beneficios, antes se enciende mas, porque se juzgan por precio vil de la

injuria y que con ellos se compra el honor. Esta doctrina se confirma con el ejemplo de Flavio Egica, á quien no bastaron los beneficios del rey Ervigio, su suegro, á dejarle obligado y agradecido; porque, como sobrino de Wamba (si ya no era hijo) y pretendiente de la corona por ser nieto del rey Chindasvinto, tenia por cierta la voz vulgar de que Ervigio habia avenenado á Wamba y hecho firmar la cesion del reino estando fuera de sí; porque no le parecia verisímil que Wamba se hubiese olvidado de su misma sangre y de la reputacion de su nacion, eligiendo por rey á un griego. Atribuia á razon de estado, y no á amor, el haberle entregado el ceptro cuando ya no podia gozalle mas, sabiendo bien que estaba tan inclinado á su persona el pueblo por la buena memoria del gobierno de Wamba, que no habria consentido otra renunciacion á favor de sus hijos. Con estos motivos, dicen algunos historiadores que castigó severamente á los que habian sido cómplices en el veneno dado á Wamba; lo cual parece que contradice á la sentencia que dieron los padres en el concilio Toledano, de la cual no consta haber sido alguno culpado en aquel accidente; antes pasaron tan ligeramente por él, que parece le tuvieron por natural. Puede ser que después se descubriese haber nacido de veneno dado por alguno de los que habian sido cómplices en la rebelion pasada, y en este caso debe ser alabado Egica, porque es obligacion de los reyes castigar los desacatos hechos á las personas reales, aunque hayan dejado de reinar; porque la dignidad siempre es una y la venganza de las injurias del antecesor es seguridad del sucesor y una recomendacion á los que después le sucedieren. No habria ceptro seguro si lo que se pecó en el gobierno pasado no se castigase en el presente.

Escriben tambien que en odio de Ervigio, su suegro, repudió Egica á la reina Cixilona, y que estas demostraciones eran por estimulacion de Wamba, creyendo que, si bien disimuló las afrentas, no depuso jamás las sospechas de que Ervigio fué autor dellas y que secretamente fomentaba las iras de Egica.

Habiendo pues de arbitrar en estas cosas, porque mas se sacan de ilaciones que de fundamentos seguros, parece mas verisímil que el divorcio no fué en odio de Ervigio, sino porque, siendo Cixilona sobrina suya, hija de su primo hermano Ervigio, le avisaria alguno que aquel grado era prohibido por los sagrados cánones, y que debia apartarse de su mujer hasta que tuviese dispensacion del Papa: punto ignorado de muchos en aquel tiempo; y esto se confirma con que después volvió á cohabitar con la Reina y tuvo en ella sucesion; la cual y sus hijos fueron amparados de los padres en un concilio toledano, como se dirá en su lugar. Pero lo que mas fe da á esto es la piedad y religion deste rey, en que á ninguno de sus progenitores fué inferior.

Mucho menos es creible que Wamba, retirado de la corte y desengañado de los peligros del mundo, borrase la generosidad de su retiro y turbase su sosiego solicitando venganzas. Si bien tal vez en los mas religiosos, desconocidos los afectos y pasiones al entendimiento, suelen ser mas ardientes en ellos que en los seglares cuando les da diferentes visos el celo del servicio de Dios y del bien público.

Era Egica de tan pura conciencia, que le traia muy inquieto la religion del juramento hecho á instancia del rey Ervigio, de que ampararia á la reina viuda y á sus hijos, sin consentir que en sus personas ó bienes se les hiciese molestia ni daño alguno, y por otra parte habia jurado, cuando se coronó, que mantendria justicia á todos, deshaciendo agravios y castigando á los culpados; y quejándose muchos de que los hijos de Ervigio les tenian usurpadas sus haciendas, vivia con escrúpulos de lo que debia hacer, y para librarse dellos con el consejo de los prelados, convocó un concilio nacional en Toledo, que fué el décimoquinto, donde intervinieron sesenta y un obispos, once abades, el arcipreste y primicerio de la iglesia de Toledo y diez y siete varones ilustres de la corte y palacio real.

Entró el Rey en la primer sesion, y postrado en tierra, pidió á los padres que rogasen á Dios por él, y levantándose les dijo estas palabras:

«Este memorial, beatísimos padres, contiene sincera y brevemente lo que si quisiera deciros, ó me embarazaria con circunlocuciones, ó no podria explicarlo tan bien en voz: yo os ruego que atendais á ello y lo considereis, tomando una firme resolucion sobre sus puntos.»

Este memorial contenia una relacion del hecho de los juramentos; y considerada bien por los padres con motivos muy agudos, resolvieron que la santidad del juramento no asistia á la injusticia, y que en el uno y otro caso estaba obligado á guardalle en cuanto permitia la equidad; y porque el rey Ervigio habia hecho que los grandes jurasen lo mismo que Egica en favor de su mujer y hijos, y no se atreviana reclamar los ofendidos, resolvieron que el juramento se debia entender en las cosas lícitas y justas solamente.

En el cuarto año del reinado deste rey se celebró de órden suya en Zaragoza un concilio nacional, que fué el tercero. No quedó memoria de los obispos que se congregaron. En él se dió al Rey el renombre de ortodoxo, y entre otras cosas, se ordenó que ningun seglar pudiese hospedarse en los monasterios de religiosos, si no fuesen tales personas y de tan aprobada vida, que de su comunicacion no pudiese resultar inconveniente alguno.

Considerando los padres que no bastaba lo dispuesto en el concilio décimotercio de Toledo para mantener sin ofensa la autoridad de las reinas viudas, ordenaron que, muerto el Rey, dejasen el estado y vestiduras seglares, y se redujesen á un monasterio, para que así ninguno se atreviese á perdelles el respeto. Era electiva la corona, y los que de nuevo entraban en ella no debian de tratar bien á los que tuvieron parte en el gobierno pasado: celos que trae consigo la dominacion, ó porque no se asegura dellos, ó porque los que dejaron de mandar no saben acomodarse á la vida privada, y ó murmuran ó maquinan contra los que reinan. El pue-

bio tambien tiene por especie de lisonja perseguir á los que mandaron.

Experimentó Egica contra sí el mismo desagradecimiento en Sisberto, obispo de Toledo, que él habia usado con su suegro; porque, ingrato á sus favores y beneficios, fomentó contra él los ánimos sediciosos del reino y llamó las armas de Francia, con las cuales tres veces tuvo Egica guerra sin vencer ni ser vencido, como refiere Lúcas de Tuy, aunque hay quien insinúa lo contrario. No sé con qué fundamento, si no es con el dictámen suyo de inclinarse á lo peor. Nosotros no hallamos en las historias de Francia mencion alguna destas guerras, y si hubiesen sido en su favor no las habrian pasado en silencio.

En esta sedicion Egica, como astuto y prudente, rindió á su obediencia con el agrado y las promesas á los que fuera dudoso con la fuerza, y porque no convenia dejar sin castigo al obispo Sisberto, autor de aquellos movimientos, ni el juicio tocaba á la jurisdicion real, le remitió al fuero eclesiástico, dando ejemplo á sus sucesores del respeto que debian tener á las personas sagradas. Con este fin convocó en el sexto año de su reinado en Toledo el concilio décimosexto, donde se congregaron cincuenta y ocho obispos, cinco abades, tres vicarios de prelados ausentes y diez y seis varones ilustres de la casa y corte real.

Tambien en este concilio entró el Rey, y con una profunda reverencia y con gran piedad y religion pidió á los padres que rogasen á Dios por él, y sacando un memorial cerrado, les dijo así:

«Todo lo que yo, reverendísimos sacerdotes, os podria decir á boca y explicar con muchas palabras, hallaréis escrito en este memorial, para que con mayor atencion lo podais percebir y tratar; y así, os ruego que las cosas que contiene, y las demás que se ofrecieren en este reverendísimo concilio, las resolvais con justos decretos, procurando que se observen firmes y estables.»

Hecha esta breve oracion, presentó el memorial, el cual contenia los puntos siguientes:

Daba gracias á Dios de ver congregado aquel concilio.

Que lo habia convocado para valerse de sus consejos en el gobierno de su reino.

Se quejaba en general de la malicia y poca fidelidad de aquellos tiempos, y la atribuia á castigo de sus pecados. Pero con gran piedad no nombró á Sisberto, por no acusar á un obispo: religioso respeto que en estos tiempos puede causar confusion á algunos príncipes, los cuales en tales casos suelen proceder de hecho contra los eclesiásticos.

Representó los descuidos del culto divino que habia en las iglesias.

Cometió á los padres la reformacion de las leyes, de los abusos y malas costumbres, y el castigo de los que maquinasen contra su corona.

Leido el memorial se establecieron muy santos cánones, y entre ellos, se ordenó que los obispos estuviesen obligados al reparo de las iglesias, con pena de que no haciéndolo perdiesen la tercer parte de sus rentas.

Refieren los padres las virtudes del rey Egica con este elogio:

«El glorioso y serenísimo señor nuestro, el rey Egica, abrasado con ardentísimo amor de Cristo, y cumpliendo con sus obligaciones, sigue el vaticinio del Profeta, donde dice: *Por ventura no aborrecí, Dios mio, á los que te aborrecian, y tus enemigos no me traian afligido y flaco;* persiguiendo como verdadero católico la perfidia dellos, afirmando con vigilante cuidado la Iglesia de Dios, muéstrase liberal con los santos templos, modera con prudente juicio el peso de los tributos, perdona con generosidad de ánimo y con piadosa clemencia á los que le persiguen, y á muchos que están oprimidos los hace libres, deshaciendo (como dice el Profeta) sus cargas, y reduciéndolos al estado de franqueza; su vida florece empleada en santos ejercicios.» Y concluyen que por estas calidades, y en reconocimiento de los beneficios que hace á la Iglesia de Dios y á sus pueblos, encomiendan á todos la guarda y defensa de su persona y la de sus hijos y descendientes, ordenando que cada dia en todos sus estados se dijese misa por ellos, y se hiciesen plegarias por la salud y felicidad del Rey: estilo que aun se observa en nuestra edad.

Depusieron los padres del obispado de Toledo á Sisberto, poniendo en su lugar á Féliz, metropolitano de Sevilla, y separaron del gremio de la Iglesia á cualquiera que quebrantase el juramento de fidelidad hecho al Rey, á la patria ó al estado de la nacion goda, ó maquinase contra la persona y corona del Rey.

Sobre la reformacion de las leyes, que tanto encargó el Rey, no hallamos decreto alguno en este concilio: señal evidente de que se ha perdido por la injuria de los tiempos, ó que no se conservaban en las actas los decretos sobre negocios seglares.

En el sétimo año del reinado de Egica se descubrió que los judíos que habitaban en España tenian inteligencias con los de Africa, y trataban de conjurarse contra los cristianos. Hiciéronse informaciones secretas; y constándole al Rey de la traicion, no juzgó por conveniente proceder de autoridad propia contra ellos, porque no se atribuyese á demasiado ardor de su celo contra los infieles ó á cudicia de confiscalles los bienes, y que era mas seguro remitillo al juicio de los prelados.

Con este fin convocó en el sétimo año de su reinado otro concilio en Toledo, que fué el décimosétimo. No consta de todos los prelados que intervinieron; pero diciendo el arzobispo don Rodrigo que se hallaron en él Féliz, metropolitano de Toledo; Faustino, de Sevilla; Máximo, de Mérida; Vera, de Tarragona, y Féliz, de Braga, se puede inferir que fué nacional. De su texto consta que tambien se hallaron presentes varones ilustres del palacio y corte real.

El Rey con su acostumbrada piedad y celo entró en el concilio, se humilló á los padres, les pidió su bendicion, se encomendó á sus oraciones, y despues les dijo:

«Porque seria cosa larga referir de palabra todo lo que conviene para el beneficio de mi reino y vasallos, me ha parecido, santísimo y reverendísimo colegio de la Iglesia católica, venerable sacerdocio del culto divino, y tambien vosotros, ilustre honor de la casa y corte real, ayuntamiento de varones magníficos convocados á este concilio por órden de nuestra alteza, ponello todo en este memorial, exhortándoos por Aquel que dijo que *donde se juntasen dos ó tres en su nombre, estaria en medio dellos*, que con grave y maduro consejo consulteis y resolvais lo que en él se contiene, y todo lo demás que conviniere á la disciplina eclesiástica y á los demás negocios que se trataren en este concilio, dándoles firmeza con vuestros justísimos y firmísimos decretos.»

En este memorial significa el Rey su ardiente deseo de la conservacion y aumentos de la religion católica. Representa la gloria que resultará á España de que por todo el mundo fuese alabada de que florecia en ella la fe, y encarga que se trate de los medios de conservalla pura, dándoles cuenta de la traicion de los judíos y proponiéndoles diversos abusos dignos de remedio. Al fin deste memorial comete á los padres el juicio y decision de los negocios de los pueblos. Gran bondad deste y de los demás reyes, que (como se ha dicho) se privaban de su misma soberanía por el mayor bien de los vasallos, y la concedian á los prelados, mostrando al mundo cuánto los respetaban y la confianza que hacian dellos, para ejemplo de sus sucesores.

Pedia que le hiciesen letanías y ayunos por tres dias cada mes en el espacio de aquel año, y rogasen á Dios se sirviese de quitar los estímulos y asechanzas de los corazones de aquellos que maquinasen contra la gloria de su corona, para que fuese mas acrecentada, viviendo en paz y caridad con ellos. Este título de las letanías fué muy usado en España para aplacar las iras de Dios, recibido de la iglesia oriental. Dellas no fué autor el obispo Mamerto, como dijo Sidonio Apolinar; porque san Agustin, que vivió muchos años antes, hizo mencion dellas.

Dispuso el concilio con gran piedad y prudencia todo lo que parecia conveniente al culto divino y al servicio de Dios, como habia tambien representado el Rey por su memorial.

Condenó á los judíos cómplices en la traicion á que fuesen tenidos por esclavos, confiscados sus bienes, ordenando que viviesen repartidos por las provincias de España, y que sus hijos de edad de siete años fuesen entregados á quien los criase católicos. Deste ejemplo se valdria el rey Felipe II cuando retiró los moriscos del reino de Granada á lo interior de España, haciendo esclavos á los que fueron presos en la rebelion. Con que parece que se divirtió la profecía del arcángel san Miguel, la cual (como refiere un santo varon) amenazaba grandes calamidades á España por el comercio con los sarracenos.

En cuanto á la separacion de los hijos, no se puede negar que fué justa, como lo es la separacion de la mujer católica del marido infiel, cuando hay peligro de apostatar y ninguna esperánza de que ella le pueda convertir, con ser el vínculo del matrimonio tan estrecho como el de naturaleza. Por este temor, habiendo el obispo de Argentina consultado sobre la misma duda al papa Gregorio IX, respondió que el padre católico separase su hijo de la madre infiel. Ya esto se habia resuelto en el concilio cuarto de Toledo y en otras constituciones apostólicas, aunque en la primitiva iglesia se observó lo contrario, segun la doctrina de san Pablo, porque convenia á la nueva conversion de las gentes que unas á otras se excitasen á la fe.

En aquellos tiempos depravados y ignorantes solian hacer decir misas de difuntos los que aborrecian á sus enemigos, para que en virtud de los sufragios dispuestos por la Iglesia á favor de los muertos se les abreviasen los dias de su vida. Abuso abominable y impía locura creer que la medicina de la salud eterna habia de obrar contra la temporal, y á instancia del Rey promulgaron los padres gravísimas penas contra los sacerdotes que las dijesen.

En este reinado de Egica pasó á gozar de Dios el obispo de Toledo Julian; su vida escribió Féliz, sucesor suyo, aunque no inmediato: fué discípulo de san Eugenio el Tercero; ofenderiamos su virtud y sus letras, con que fué admiracion de Roma y de aquel siglo, si pasara la pluma sin reparar mucho en ellas; los libros que escribió fueron diversos. En todos mostró su elegancia, su erudicion y la profundidad de su sciencia; hallóse en tres concilios de Toledo y presidió en dos; fué en sus acciones prudente, en sus consejos advertido, en los negocios constante, en las causas recto, en las sentencias clemente; con los humildes era benigno, y severo con los soberbios; celoso de la grandeza de su iglesia, y tan instruido en las cosas del culto, que corrigió el oficio de San Isidoro, le añadió muchas oraciones, ordenó la música del coro; sus rentas repartia entre los pobres, y con todos era tan caritativo, que á ninguno negaba lo que le pedia. Algunos confunden este Julian con otro llamado Juliano Pomerio, habiendo sido diversos en el tiempo y en la nacion; este vivió en tiempo del papa Gelasio, y Julian casi doscientos años después, como consta de un libro de varones ilustres que Gennadio dedicó al mismo papa; aquel fué africano, este nació en Toledo. El engaño nació de haber tenido un mismo nombre, de haber sido puestos entre los escritores eclesiásticos, y de haber escrito cada uno un libro sobre una misma materia y con el mismo título de *Prognóstico*, aunque entre ellos es grande la diferencia; porque el que compuso Julian, obispo de Toledo, se aventaja mucho al otro.

Temió Egica que su hijo Witiza no seria elegido rey después de su muerte, y para asegurar en sus sienes la corona, le nombró por su compañero en el reino, y le entregó el gobierno de Galicia, y por asiento de su corte á Tuy.

Tres años después (habiendo reinado trece) falleció, y fué enterrado en Toledo. Dudosa quedó la memoria

deste rey entre los escritores, sin reparar algunos en tantas demostraciones como hizo de su justicia y piedad, ni en los testimonios que se hallan dellas en los concilios, á los cuales se debiera dar entero crédito. Don Rodrigo, arzobispo de Toledo, dice que fué gran perseguidor de los godos. Lucio Marineo, que hizo matar á Favila, duque de Tuy, por gozar de su mujer; pero esto con mas verdad se atribuye á su hijo Witiza; porque solamente le desterró Egica porque no turbase el reino.

Juan Magno dice que reinó para la ruina de la monarquía de los godos, porque persiguió á los grandes que le habian elegido, cortando la cabeza á muchos, desterrando á otros y privándolos de sus dignidades y haciendas con impuestas y falsas acusaciones. Que cargó con nuevos tributos y con injustas exacciones el reino; que contrahizo escrituras, haciendo deudor al fisco de grandes partidas, con que se adjudicó los bienes de los ricos; que sin razon ni causa repudió á su mujer. Por estos y otros vicios le juzga por rey tan tirano, que se excusa de que le pone entre los demás por seguir el órden de la historia.

Con diferentes elogios alaban otros sus acciones. El obispo de Tuy le llama sabio y sufrido; Alonso de Cartagena, pacífico; Juan de Mariana le compara á los mayores reyes pasados sus antecesores en la justicia y piedad, alabándole de diestro en las artes de la paz y de la guerra, y de singular prudencia, mansedumbre y religion. Tan sujeta está á las relaciones la fama de los reyes, principalmente en los reinos turbados con parcialidades, donde siendo conveniente el rigor de la justicia, se tiene por crueldad y tiranía; si ya no digamos que es tanta la fuerza de una virtud excelente en quien gobierna, que borra los demás defetos y vicios, y cuando Egica tuviese los que algunos le imponen, pudo disimulallos el exceso de su piedad, de que todos le alaban.

CAPITULO XXIX.

FLAVIO WITIZA, TRIGÉSIMOCUARTO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Ninguna cosa mas peligrosa en los príncipes que unas ciertas especies de virtudes que prorumpen en vicios; porque no hay prevencion contra ellos, y porque detenidos los afectos y pasiones, obran después con mayor fuerza. Cobra la malicia autoridad, y acreditada, causa mayores males, y si solo por sí mismo es dañoso el vicio, ¿qué será cuando tiene por cómplice á la virtud, que hace sombra á sus desinios y le sirve de máscara? En Witiza lo experimentó España. Sucedió á su padre Egica, y fueron tan felices los principios de su gobierno, que si á ellos correspondieran los extremos, fuera muy digno de la corona, porque amparaba la inocencia, castigaba la malicia, deshacia los agravios del reinado pasado, alzando el destierro á los que en aquel gobierno habian sido echados del reino. Mandó que se les restituyesen los cargos, las honras y las haciendas, y que fuesen quemados los procesos, para hacer irrevocable la gracia. Moderó los tributos, mostrándose padre de sus vasallos. Quiso imitar las huellas piadosas de sus antecesores, y convocó un concilio en Toledo, que fué el décimoctavo. Mariana dice que fué con fin de que confirmasen los padres las leyes que habia promulgado negando la obediencia al Papa, y que por haber sido sus decretos contra los cánones eclesiásticos no se hallan. Pero esto parece que no pudo ser, porque se celebró el concilio en el primer año de su gobierno, que (como se ha dicho) fué muy justo y piadoso, y aun no habia negado la obediencia al Papa; porque después no es verisímil que congregase el concilio; y habiendo presidido en él Gunderico, obispo de Toledo, de quien dice don Rodrigo Jimenez que fué ilustre en santidad y celebrado por las cosas maravillosas que obraba, no se decretaria en él algo que no fuese muy justo y santo. El no hallarse las actas se puede presumir (como lo presume Baronio) que fué porque, habiendo después convertido sus virtudes en vicios, las mandaria romper porque no fuesen testigos de su mudanza. En ella se conoció que las demostraciones de virtud en sus principios habian sido un esfuerzo del arte y de la naturaleza, industriosa en cubrir sus defetos; porque el genio y inclinacion de Witiza era opuesta á la virtud, y así no pudo durar mucho; siendo tan achacosa la dominacion, que aun los naturales buenos convierte en malos. Su edad juvenil, puesta sobre el potro del poder, no sabia gobernar las riendas de la razon. La lisonja halagaba sus apetitos y la malicia del palacio le incitaba á las delicias, porque los cortesanos y los validos suelen hallar conveniencias en los divertimientos del príncipe, para que les deje el manejo del gobierno y para que sean excusa de sus desenvolturas. Roto pues el velo de la vergüenza (que es el último freno de los príncipes), se entregó todo á los vicios, y principalmente al de la lascivia, poderosa en los que gobiernan, y con el ejemplo de la secta mahometana (que florecia en aquel tiempo), juntó gran número de concubinas; y como ciego el entendimiento con la maldad, da de un error en otros muchos, quiso quitar el escándalo de su persona, haciendo cómplices de sus delitos á todos los vasallos. Con este fin concedió que así los seglares como los eclesiásticos pudiesen tener concubinas, promulgando una ley en que permitia que los sacerdotes se pudiesen casar.

Ocupaba entonces la silla de San Pedro Constantino papa, y valiéndose de la autoridad que Dios le habia dado sobre los reyes en semejantes casos, le amenazó que le privaria del reino si no derogaba aquella ley; á que respondió el Rey que estaba disponiéndose para ir sobre Roma con un ejército y despojalla, como habia hecho Alarico, su antecesor.

Destos disgustos con el Papa, que siempre causan malos efetos, resultó el negar la obediencia á la Sede Apostólica para librarse de sus censuras, publicando un bando con pena de muerte contra los que lo obedeciesen. Esta fué la causa, y no la que pone Baronio, que lo hizo por librarse del tributo que España pagaba á la Iglesia antes de la invasion de los africanos, fundándose en

dos cartas del papa Gregorio VII, las cuales (cuando se confiese no haber sido supuestas) no hacen fe por sí mismas; pues el mismo Baronio confiesa (obligado de la fuerza de la verdad) no haber hallado lo que contienen en escritor alguno, y que solamente lo tiene por cierto por la autoridad de aquellas cartas, en las cuales quien con atencion las leyere no hallará fundamento que pueda darle fe, porque supone que, queriendo conquistar el conde Evulo de Raceio las provincias de España, pidió licencia á la Sede Apostólica, y que se la concedió con condicion que la parte que con armas propias ó auxiliares adquiriese la mantuviese en nombre de san Pedro; y ni tal facultad se exhibe, ni hay memoria de que el Conde hubiese conquistado provincia alguna, ni aun hemos hallado mencion en los historiadores de su nombre; antes de todos los escritores, así antiguos como modernos, consta lo contrario; porque cuando Cristo nuestro señor vino al mundo obedecia España á los romanos, y después entraron en ella los vándalos, alanos y suevos, y últimamente los godos: naciones que, por estar manchadas con la herejía de Arrio, ó por conservar aun la gentilidad, no reconocian á la Iglesia romana hasta que, hechos señores con la espada de toda España los reyes godos, se reconcilió con la Sede Apostólica el rey Recaredo, sin que él ni alguno de sus sucesores le hubiese hecho reconocimiento alguno; solamente consta (como hemos dicho) que envió embajadores á san Gregorio papa, con algunos dones graciosos; pero no por reconocimiénto de vasallaje, sino como por devocion á los apóstoles san Pedro y san Pablo, como se ve en la respuesta del mismo papa. Por esto conviene que estén muy advertidos los príncipes en las demostraciones que hacen, porque suele suceder que, pasando siglos, se interpreta por tributo lo que voluntariamente se ofreció en señal de piedad y afecto.

Desde que Witiza negó la obediencia á la Iglesia empezó á caer la monarquía de los godos en España. Esta fué la principal causa de su ruina; no la que cree el vulgo y aun graves escritores, que fué por la violencia hecha á la hija del conde don Julian, ó por haberla recibido por mujer y tratado después como á concubina (de que hablarémos en su lugar); porque con mayores vicios de los antecesores se habia levantado y mantenido el imperio de los godos por muchos siglos. La experiencia muestra que suele Dios disimular desacatos á sus mandamientos, pero no inobediencias á la suprema potestad de su Iglesia. Ni es posible que duren los reinos que, teniendo antes sus fundamentos en la piedra della, los mudaren á otra parte; de que tenemos muchos ejemplos pasados y presentes.

Perdido pues el timon de la Sede Apostólica, y aquella aguja de marear con que navegan seguros los reinos, quedó el de España combatido de los furiosos vientos de los vicios, sin poderse valer de aquel increado norte que antes le daba luz. Perdióse el respeto á lo sagrado, el temor á las leyes. La virtud se castigaba como delito, y el delito se premiaba como virtud. Solamente la hipocresía era despreciada; porque, como en otros tiempos se afectaba la apariencia de las virtudes para merecer los puestos, se afectaban en aquel los vicios para alcanzar las mayores dignidades del reino.

Estas libertades fueron gratas á muchos, ó ya por la dulzura de los vicios, ó ya por imitacion al Príncipe; que se tiene por parte de obsequio; y aunque algunos reconocian la ruina del reino en la mudanza de las costumbres antiguas, religiosas, honestas y severas, con que habia crecido el imperio gótico, disimulaban dentro de sus pechos el sentimiento, ó por flaqueza de ánimo, ó porque, desesperados del remedio, les parecia imprudencia perderse vanamente: consideracion que se puede excusar en las personas particulares, pero no en las públicas, las cuales deben ofrecerse á la muerte en defensa de la verdad y de la religion, y principalmente los prelados, que son los ojos que han de velar sobre las acciones del pueblo y de los príncipes. Muchos con valor y celo reprendieron en los púlpitos la libertad de las costumbres, representando el castigo que amenazaba á España la divina Justicia; pero fueron castigados y desterrados como sediciosos, y á otros por mayor pena los dejaban despreciados, sin premiar sus méritos. Solamente á Féliz, obispo de Toledo, tuvo Witiza respeto, dejándose corregir dél, ó por el poder que tiene la santidad sobre los príncipes aunque sean tiranos, ó porque, como prudente, le sabia proponer con tal destreza las cosas, que le dejaba convencido y no irritado, no habiendo cosa que no se pueda decir á los poderosos si se representa á su tiempo y con discrecion.

Murió Féliz, porque no merecia aquel siglo tan gran varon, ó porque cuando es fatal la caida de las monarquías no se logran los sugetos grandes, ó no los promueven á los puestos donde pudieran ser reparo dellas. Sucedióle Gunderico en la dignidad y en las virtudes. Juan de Mariana dice que le faltó el valor y el ánimo para oponerse á los abusos y á las desenvolturas de Witiza. Pero mas parece que se debe creer á Luitprando, el cual afirma que Gunderico resistió al principio con instancias blandas (como deben hacer en semejantes casos los hombres prudentes) á las leyes depravadas de Witiza, y que después le atemorizó con las amenazas de las censuras y excomuniones. Con esto concuerda lo que dice Alvaro Gomez en su Vida, que por él solia Witiza refrenar sus desenvolturas, porque veneraba su santidad. No le imitó su sucesor en la iglesia Sinderedo; el cual, faltando á sus obligaciones, se dejó llevar de la lisonja, acomodándose al tiempo; y porque en la iglesia de Toledo (á quien con razon llama san Ilefonso terrible, porque no sufre ofensas hechas á Dios) se oponian los prebendados con religioso valor á las leyes y bandos deshonestos del Rey, los trataba mal. Sentia mucho el Rey que aquella iglesia no se rindiese á su voluntad, y le dió dos esposos para afrentalla con el adulterio, obligando con la fuerza (aunque hay quien diga que fué voluntario) al obispo Sinderedo que admitiese por compañero en el obispado á don Oppas, su hijo, ó como otros dicen, su hermano, obispo de Sevilla, contra la disposi-

cion de los sagrados cánones, en que debiera Sinderedo mostrarse mas remitente, y antes renunciar el obispado que consentillo; porque con esta accion afeó mucho sus grandes partes, y no por ella ganó la gracia del Rey. Así sucede siempre á los ministros grandes que, olvidados de sus obligaciones, se rinden á las injusticias y tiranías de los príncipes, los cuales, reconociéndolos por viles y lisonjeros, los desprecian y aun los aborrecen.

Aunque la lisonja y la malicia obedecian á los desórdenes de Witiza, la soltura de sus vicios temia las murmuraciones del pueblo, que son el mayor freno que tiene el poder de los reyes, y juzgaba por peligroso el descontento de la mayor parte del reino, no pudiendo haber satisfacion en un gobierno vicioso. Por esto procuraba tenelle sujeto con el temor al castigo y con la opresion de los buenos, y porque conjurándose no tuviesen instrumentos con que obrar ni lugar fuerte donde recogerse, mandó deshacer las armas y convertir en aguijadas las astas, y sus hierros en arados y azadones, y que las murallas se igualasen con la tierra, dando á entender que así convenia al público sosiego, porque en ellas no se fortificase la tiranía. Solamente fueron reservadas las ciudades de Toledo, Leon y Astorga, ó porque fiaba mucho dellas y las dejaba para su defensa, ó porque, como parece mas verisímil, no consintieron que se les quitase la seguridad de sus vidas y de su libertad, y la defensa de sus honras ó la venganza de sus agravios. No creemos que en todas las demás ciudades se ejecutase este bando; porque, como consta de graves autores, y dirémos después, muchas estaban con muros cuando entraron en España los africanos.

Lo que mas turbaba el corazon de Witiza, aun antes de gozar solo el ceptro, fueron los celos de Teodofredo, duque de Córdoba, y de Favila, duque de Vizcaya, hijos de Chindasvinto y hermanos del rey Recesvinto, injustamente excluidos de la corona; y aunque Teodofredo vivia retirado en Córdoba por huir de la malicia de aquellos tiempos y de los peligros de la corte, desmintiendo con la vida privada las sospechas de su ambicion de reinar, Favila le servia de capitan de la guarda con mucha fidelidad; ni la modestia del uno, ni la asistencia del otro, ni los vínculos de sangre con ambos aseguraban sus temores, teniendo por cierto que los que ven coronados los retratos de sus agüelos viven impacientes de la condicion de vasallos, y siempre que pueden aspiran al ceptro. Para librarse destos recelos, procuró extinguir toda aquella familia antes que el pueblo apellidase rey á alguno della. A Favila hizo matar, no solo por este fin, sino tambien por gozar de su mujer; y queriendo prender á su hijo don Pelayo (destinado del cielo para la restauracion de España), le ampararon los cántabros, como á su señor natural. A Teodofredo privó de la vista; pero tambien se le escapó su hijo don Rodrigo, amparándose de los romanos; y como no hay diligencia que baste á librar de sus temores á los tiranos, y los mismos medios que aplican para su conservacion suelen ser causa de su ruina, porque como violentos, obran efetos contrarios, se enredó en los mismos lazos que tramaba contra otros, habiendo don Rodrigo, asistido de las armas auxiliares de los romanos y de sus parientes, amigos y malcontentos de aquel gobierno (que eran muchos), formado un ejército, con que venció y prendió á Witiza. En él ejecutó el mismo rigor que habia usado con su padre Teodofredo, mandando sacarle los ojos y llevarle preso á Córdoba, donde (aunque hay quien diga que en Toledo) murió infelizmente, privado de la luz y en perpetuas tinieblas, dejando en su memoria un ejemplo de la divina Justicia, y en dos hijos, Evan y Sisebuto, los instrumentos de la pérdida de España.

CAPITULO XXX.

DON RODRIGO, TRIGÉSIMOQUINTO REY DE LOS GODOS EN ESPAÑA.

Las monarquías grandes no fácilmente se rinden á los continuos asaltos del tiempo ni al descuido ó ignorancia de los que las gobiernan, porque su misma grandeza las sustenta, bien así como vemos á las viejas encinas, deshechos sus brazos, comidos sus troncos, mantenerse sobre sus bien fundadas raíces. Esto se experimentó en la declinacion del imperio romano, á quien ni la imprudencia ni el poco valor de sus emperadores pudieron acabar de derribar en muchos años, aunque trabajaron mas en su ruina que en su conservacion. En tres sucesiones continuas de tres príncipes malos se suele perder el mayor estado; porque en el primero comienza á resentirse, en el segundo declina y en el tercero cae; y tales pueden ser los príncipes, que basten dos á dar en tierra con él, como sucedió al imperio de los godos, perdido entre las manos de Witiza y de don Rodrigo (no creemos que se usaba el don en aquel tiempo; pero correrémos con el vulgo). Witiza, con la libertad de los vicios, con la licencia de la impiedad, con el regalo de los baños y de otras delicias, entorpeció el valor de los godos, y con el ocio borró la disciplina militar, y quitando á los súbditos las armas, instrumentos del valor, que aun en los astilleros encienden la generosidad, y derribando los muros de las ciudades, presidio dellas y ánimo de sus habitadores, perdieron todos el espíritu marcial y el apetito de gloria. Don Rodrigo, sucediendo en la corona por eleccion, como dice Sebastian Salmanticense, ó por fuerza, como afirma el arzobispo don Rodrigo y Luitprando, y como parece mas verisímil, continuó los pasos del antecesor, entregándose á los vicios, si bien en el primer año de su reinado derogó la ley que habia publicado Witiza concediendo que se casasen los clérigos. Era destemplado en la sensualidad, imprudente en sus afectos y pasiones. No sabia olvidar las injurias, si bien estos vicios estaban mezclados con algunas virtudes; porque tenia gran ingenio, igual á los negocios. Era constante en los trabajos y liberal con todos.

Dábanle celos Evan y Sisebuto, hijos de Witiza, juzgando que no se olvidarian de las afrentas hechas á su

padre ni del derecho que tenian á la corona, y los trataba con desden, y últimamente los desterró de España, usando de un consejo: medio peligroso en semejantes casos, porque ni los supo ganar con el premio ni reducir á estado que no pudiesen levantarse contra él; antes les dió ocasion para que mas libremente pudiesen desde Africa fomentar sus desinios. Con todo eso, no menos los temia ausentes que presentes; y para asegurarse dellos llamó á Pelayo, que estaba (como se ha dicho) retirado en Cantabria, y le hizo capitan de la cohorte pretoria, que era entonces la suprema dignidad; con que le pareció que estaria mas segura su persona, por ser comunes las injurias que los padres de ambos habian recibido de Witiza.

Obedecieron Evan y Sisebuto las órdenes del destierro; y dejando algunas inteligencias secretas con Oppas, obispo de Toledo, su tio, pasaron á Tánger, donde era gobernador el conde Requila, que habia sido muy favorecido del rey Witiza, su padre. Gobernaba en aquella sazon la Mauritania Tingitana (que obedecia á los godos) don Julian, conde espatario, oficio de gran confianza y estimacion, de quien hacen mencion Constantino Hermenopolitano, Zonaras, y el concilio toledano décimotercio. Llamábanse espatarios los condes que, como hoy los capitanes de la guarda, aseguraban la persona real, y tomaron este nombre por la espada ancha que traian quizás desnuda en las antecámaras, segun en estos tiempos se usa en las de los generales de Alemania. De suerte que no fué conde de Cartagena, como algunos creyeron, mudando el nombre de spatario en spartario.

Era tambien don Julian señor de Consuegra y Algecira, capitan general de las fronteras de Africa, y habia ido con una embajada al rey Ulit, miramamolin della: todas disposiciones de las iras del cielo para la ruina de España, armando en Africa la divina Justicia los rayos con que habia de castigar los pecados del rey don Rodrigo en su persona y en sus vasallos; sucediendo á los príncipes lo que á esos planetas luminares, de cuyos defetos en sus eclipses paga el mundo la pena.

Era don Julian de gran ingenio, aunque no de igual juicio, turbado con la ambicion y con otras pasiones. Vivia tan engañado de su amor propio y tan celoso de su gloria, que no admitia compañeros en el trabajo de los negocios ni se valia en ellos del consejo ajeno. Aprendia muchas cosas á un mismo tiempo, y en las ejecuciones le faltaba la eleccion, y queria conseguir los fines sin pasar por los medios.

Era en aquellos tiempos costumbre de los reyes godos criar en el palacio real los hijos de los príncipes de su reino, para que cobrasen amor á su señor natural y con la emulacion de sus acciones aspirasen á lo glorioso, y las doncellas conservasen su honestidad y creciesen en virtud con la compañía de las reinas. Hallábase en el palacio Florinda, hija de don Julian, á quien los africanos llamaron Cava, que en arábigo significa mala mujer, y el vulgo ignorante y aun varones doctos creyeron después que este era su nombre propio En esta dama no menos se admiraba la viveza del ingenio y lo desenvuelto de su espíritu que su gracia y hermosura; y como en los palacios hay mas ocasiones que en otras partes para que el amor tienda sus redes, se ofreció una en que pudo el Rey acechalla desde una ventana, y enamorado con la vista de una parte desnuda de su cuerpo, pretendió gozalla; y lo que no pudieron alcanzar los halagos amorosos y las promesas reales, alcanzó la fuerza estando en la villa de Pancorvo. En este caso varian los escritores: don Rodrigo Jimenez dice que estaba desposada con el Rey, pero no entregada; Lúcas, obispo de Tuy, que la habia recibido por mujer y la trataba como amiga, con quien concuerda la *Crónica general* del rey don Alonso el Sabio. Algunos son de opinion que Florinda no era hija, sino mujer, del conde don Julian, y hay quien nuevamente se aparta de todos, pretendiendo probar que no hubo Cava. Si así se desacreditan las tradiciones antiguas heredadas de padres á hijos, y confirmadas con testimonios de escrituras, ¿en qué otros fundamentos podrá mantenerse el edificio de la historia? Lo que juzgamos por mas cierto es que Florinda era doncella, y que violada su pureza, escribió á su padre en esta sustancia:

«En tu partida, oh padre y señor, fiaste de los peli»gros de palacio mi honor; flacas son las armas feme»niles para defendelle cuando la violencia y tiranía de »un rey se resuelve á contrastalle; lo que en esto ha »pasado podria descubrir el tiempo en mi persona, y »entonces el silencio, detenido mientras no me obliga»ba la necesidad á rompelle, me haria cómplice del de»lito. No te puede explicar mas la pluma, turbada con »la vergüenza y irritada con la infamia. Ojalá, querido »padre, no hubiera yo nacido, ó antes deste infeliz su»ceso hubiera muerto; porque, si bien no tuve culpa en »él, fuí instrumento de tu afrenta.»

Apenas empezó el Conde á leer la carta cuando se hizo capaz de todo el hecho; porque, el honor celoso de sí mismo, á pocas señas entiende sus agravios. Sintió mucho que la remuneracion de sus servicios fuese una deshonra de toda su casa; pero, como prudente, le pareció que convenia disimular hasta haber sacado de palacio á su hija y dispuesto la venganza, juzgando por falta de valor no contener en los agravios dentro del pecho oculta la llama de la ira. Con estos fines pasó luego á la corte del Rey, donde trató de introducirse en su gracia, en cuyas artes era ya muy diestro por haberse criado en el palacio de Witiza, de quien fué valido. Para conseguillo descompuso á los que en el palacio podian oponerse á su privanza, y granjeó la amistad y confianza de los que estaban introducidos en la cámara del Rey y á todas horas le comunicaban; y como la gracia de los príncipes se suele encaminar á este ó á aquel sugeto, como se encamina el agua por condutos, le pusieron aquellos en la privanza; y aplaudiéndole por valido, acudieron á él los negociantes y le hicieron dueño de los papeles y del gobierno; porque el concurso de la corte es quien da el grado del valimiento, á que no bastaria la voluntad sola del príncipe. En don Rodri-

go fué menester poco para rendilla, porque luego dejó en sus manos todo el manejo para atender á sus divertimientos, sin reparar en que se podria descubrir con el tiempo la afrenta que le habia hecho en su hija Florinda, ni en que habia sido confidente de Witiza y recogido en Africa sus dos hijos. Así perturba Dios la razon y los consejos cuando dispone la ruina de un reino.

Viéndose pues el Conde árbitro del gobierno, fué disponiendo las cosas de España á la traicion que fomentaba en su pecho. Procuró descomponer á los hombres de virtud y de valor, y poner en los puestos sugetos inhábiles, pasando á las negociaciones de papeles los que estaban ejercitados en los ejercicios de las armas; que no se estimasen los servicios; que las mercedes y honras fuesen con tales circunstancias, que antes causasen desprecio que agradecimiento; que todo estuviese desordenado y confuso, sin presidios ni provisiones los puestos de las marinas; y últimamente, persuadió al Rey que enviase las armas y caballos á las provincias que dominaba (así se debe entender) en Francia y en Africa, porque dentro de España reinaba seguro, donde solamente servirian las armas para que los españoles se matasen unos á otros. A esta proposicion añade por conjeturas el cardenal Baronio que se valdria por pretexto del peligro de tomar el pueblo las armas para quitalle el ceptro y ponelle en las manos de los hijos de Witiza. Flaco parece este consejo para persuadir á un rey elegido con violencia, que desarmase á España y pasase á Africa sus fuerzas, donde se habian retirado los que con tanto derecho podian pretender la corona; y así, tenemos por mas verisímil lo que se halla en las noticias que sacó de escrituras y memorias antiguas Prudencio de Sandoval, que procuró de secreto que los franceses acometiesen la Gallia Narbonense, que era del imperio de los godos, y que con pretexto de oponerse á ellos, sacó de España las armas y caballos, y dejó flacas las costas de España opuestas á Africa, por donde pensaba ejecutar la traicion. Con esto concuerda lo que dice el obispo de Tuy, autor el mas vecino á aquellos tiempos, que fomentó á los franceses para que hiciesen guerra á la España Citerior, en quien tambien entiende la Gallia Gótica. Incitados con esto los franceses, y viendo después roto y muerto al rey don Rodrigo, y sin cabeza ni fuerzas á España, se valieron de la ocasion para levantar su grandeza con los fragmentos de la ruina de los godos, usurpando la Gallia Gótica; porque, si bien Mariana dice que cuando se perdió España ocuparon tambien los moros á Narbona, parece que su invasion en las Gallias no fué en aquel tiempo, sino en el de Eudon, duque de Aquitania, diez años después, como refieren Paulo Emilio y Isidoro Pacense.

Habiendo don Julian dispuesto así sus desinios, alcanzó licencia del Rey para volver con su hija á Africa, fingiendo que su mujer estaba con una grave y peligrosa enfermedad. Por el camino sembraba odio contra el Rey y inducia los ánimos á una rebelion. A los leales representaba con especie de celo los daños del gobierno, á los buenos la ira de la Justicia divina por los vicios del Rey, á los inquietos la infamia de obedecer á un rey tirano, y á los agraviados incitaba á la venganza, declarándose mas con sus parientes, amigos y aliados. En llegando á Africa acabó de verter todo el veneno, descubriendo á los hijos de Witiza la afrenta recibida, para ganalles la confianza y para que, siendo comunes en las ofensas, fuesen cómplices en la venganza. Con este fin les echaba á lo largo esperanzas de la corona, y las facilitaba con las asistencias de armas que se prometia de los africanos, por haber ganado antes la voluntad de los mas principales.

Concordes todos en la traicion, concertaron que cuando don Julian entrase en España con las asistencias de Africa ellos se fingiesen leales, pasándose al servicio del Rey, para valerse contra él de las ocasiones que les diese la guerra.

En esta conjura consintió el conde de Requila, creyendo mejorar su fortuna si los hijos de Witiza usurpasen el ceptro.

Favorecia á estos intentos la felicidad en aquellos tiempos de las armas mahometanas, que desde Arabia se habian extendido por Asia, Europa y Africa, fundadas en la religion de Mahometo, defendida con la espada, y no con la razon; cuya libertad y licencia en los vicios atraia los ánimos de todos.

Mientras esto pasaba en Africa, habia el rey don Rodrigo mandado abrir en Toledo un palacio antiguo, cerrado de muchos tiempos atrás con fuertes cerraduras, que el pueblo por tradicion de sus mayores decia que estaba encantado, y que cuando se abriese se perderia España. Pensó hallar en él muchos tesoros, y halló una caja donde estaba un lienzo con retratos de gentes extranjeras, cuyos rostros y hábitos se parecian á los africanos, con este letrero: «Por estos se perderá España.» No lo afirmamos nosotros, pues el arzobispo de Toledo don Rodrigo lo dejó dudoso; solamente decimos que las historias romanas y otras contienen casos mas fuera del órden natural de las cosas, y no se les niega el crédito. Puede ser que el vulgo (como es costumbre suya) fingiese después del suceso este pronóstico.

Habiendo el conde don Julian ajustado la traicion con los hijos de Witiza, pidió asistencia de gente á Muza Abenzair, gobernador de las provincias de Africa, y para persuadille le representó la calidad de su noble sangre, la grandeza de sus estados dentro del centro de España y en las marinas de Andalucía, sus parientes y aliados. Refirióle la afrenta recibida del Rey, que le obligaba á buscar la venganza y podia asegurallе de su fe; la tiranía del Rey en haber privado del reino y de la vista á Witiza, y á sus hijos de la sucesion, siendo dignos del imperio por su valor y prudencia; que á ellos estaba inclinada la nobleza y el pueblo, y que se declararian cuando pasasen las armas de Africa á España; que en ella faltaban los instrumentos de la defensa, el valor y la reputacion, como sucede á las monarquías entregadas al ocio y á los vicios. Que ninguna ocasion mayor que esta se podia ofrecer al miramamolin Ulit

para hacerse árbitro de Europa, poniendo á uno de los hijos de Witiza en el solio real y que fuese su tributario.

Estos motivos inclinaron mucho el ánimo de Muza, y los consultó con Ulit; y si bien parecia á ambos peligroso fiarse del Conde, por ser de contraria religion, consideraron los efetos que suele causar un agravio en los ánimos generosos, y se resolvieron á hacer experiencia de su fe en poco número de gente, dándole cien caballos y cuatrocientos infantes, pequeño número para tanta empresa; pero los acompañaba el brazo enojado de Dios, que disponia la ruina de España, como al mismo tiempo dispuso la del imperio de Oriente por la inobediencia de Heraclio á la Sede Apostólica. Y como los que son mas fraudolentos se fian menos de los demás, retuvo Muza en Africa al conde Requila como por fiador de las promesas de don Julian, y tambien porque dudaba de su fe si pasaba á España.

Estas armas auxiliares se juntaron con las de don Julian; y embarcados en naves de mercaderes por mayor disimulacion, cayeron sobre las costas de España. Creyeron los naturales que traian mercancías; y descuidados, acudieron á ellas, y hallaron que el comercio era guerra y que los españoles que venian embarcados no eran huéspedes, sino enemigos, pues como tales los herian y hacian prisioneros. Juntáronse con ellos otros del partido de don Julian que, advertidos, los estaban esperando ocultamente. Unos y otros hicieron grandes daños en los lugares marítimos, enviando á Africa muchos despojos y prisioneros; con que Muza se desengañó de que no habia sido fingida la afrenta de don Julian, pues procuraba vengalla á costa de la sangre y ruina de España; y como prudente, juzgó que ya no convenia asistille con socorros pequeños, sino con tan grandes, que fuesen superiores á sus fuerzas, para mayor seguridad y para que las conquistas se mantuviesen en nombre del Miramamolin. Con este fin socorrió á don Julian con doce mil combatientes, conducidos por Tarif Abenzarca, hombre principal, de mucho valor y experiencia en las artes de la guerra y de gran prudencia en las de la paz; con que pudo fácilmente ocupar el monte Calpe y la ciudad de Heraclea, hoy Gibraltar, y después la ciudad de Tarteso; la cual, como algunos dicen, se llamó de allí adelante Tarifa, por adulacion al general Tarif.

Estos progresos encendieron la ambicion del rey Ulit y la gloria de Muza, juzgando que el cielo les daba ocasion para ampliar su imperio y dilatar la secta mahometana por España. Con este fin aumentaron las armas auxiliares, en que bastaba permitir el pasaje del Estrecho; porque la fama de los despojos y de la felicidad de las empresas movia á trocar la destemplanza del calor de Africa y la pobreza de aquel país por el benigno clima de España y por sus riquezas.

Turbaron estas nuevas el ánimo del rey don Rodrigo, y antes que creciese el daño, envió contra Tarif un ejército á cargo de don Sancho (á quien algunos llaman don Iñigo), su primo hermano, formado de gente bisoña, dada á las delicias, impaciente del trabajo y desarmada. Don Sancho, aunque de gran corazon, no tenia experiencia de las cosas de la guerra, criado en las delicias de la corte, sin ejercicio de las armas ni noticias de los casos; y confiado de sí, no admitia consejos. Todo le parecía que lo podria vencer con la grandeza de su sangre real, y que se disminuiria su gloria si tuviese compañeros en ella. En estas presunciones suelen peligrar los generales, y con ellos el servicio de los príncipes, y por donde procuran acrecentar su fama la pierden ignominiosamente, como sucedió á don Sancho; el cual, llegando cerca de Tarifa, se opuso con su ejército al de los africanos, y solo con escaramuzas pensó obligallos á repasar el mar; sin considerar que la vecindad de Africa daba cada dia nuevos socorros de gente á Tarif, y que no convenia en las rebeliones dar tiempo á los sediciosos. En las escaramuzas siempre perdia gente, y mucha se volvia á sus casas, como no hecha á las calamidades y peligros de la guerra; con que hallándose obligado á poner la suma de las cosas en manos de la fortuna, dispuso en forma de batalla sus escuadrones. En ellos se veia una vana ostentacion de galas y plumas y una soberbia presuncion de valentía y de desprecio de los africanos; y en estos unos semblantes feroces, tostados con el sol los rostros, los cuerpos ágiles, sin mas ornato que el de las armas. Gente toda hecha al polvo y al trabajo de la guerra, confiada en las vitorias y triunfos que les habian dado el ceptro de Asia y de Africa.

Dispuestos pues los escuadrones, se acometieron con gran resolucion y valor. Reconocian unos y otros que en aquella batalla consistia la pérdida ó la conservacion de España, el ser esclavos unos, y otros señores, el perder ó dilatar la religion propia. Mostróse por algun espacio dudosa la vitoria, pero después se declaró á favor de los africanos. Procuró don Sancho detener á los suyos con exhortaciones y después con las obras, arrojándose en medio de los escuadrones, donde, seguido de pocos, fué muerto; con que todos se pusieron en huida. Siguieron los caballos alarbes el alcance, con mucha mortandad de los cristianos; y gozando de la ocasion que les daba la vitoria, entraron por Andalucía y Lusitania, ocupando muchos pueblos, y principalmente á Sevilla, expuesta (por estar desmantelada) al que fuese señor de la campaña.

Estas pérdidas, y el descuido de don Rodrigo, desacreditado por su poca atencion al gobierno y aborrecido de todos por sus pasiones y vicios, obligaban á los buenos á tratar de asegurar sus vidas y retirarse á otras provincias por no hallarse á la vista de la ruina de sus mismas patrias, como lo ejecutó Sinderedo, dejando la silla de Toledo y pasando á Roma. Si fué, como insinúa Luitprando, por no poder sufrir la afrenta que habian recibido él y la iglesia de Toledo en dalle por compañero en la silla á don Oppas, tuvo alguna excusa, aunque la ocasion en que lo ejecutó no fué á propósito; pero si lo hizo por temor á los africanos, nadie le podrá disculpar de haber desamparado á sus ovejas en tiem-

pos que tanto necesitaban de su consuelo y amparo, dando un mal ejemplo á los que asistian al Rey. Los ministros grandes han de ser en los trabajos comunes de los reinos como las colunas, que sustentan los edificios hasta que caen debajo de la ruina dellos.

Cuando esto sucedió en España permitió Dios que, en señal de su divina justicia, lo revelase en Roma un espíritu que fatigaba el cuerpo de una doncella, diciendo, apretado de los exorcismos, que venia de causar en España una gran efusion de sangre; y no podemos quejarnos de que este aviso fuese al mismo tiempo del castigo, porque siglos antes habia profetizado san Metodio, mártir, las ruinas que los hijos de Ismael (por los cuales, como explica el Abulense, se entienden los mahometanos) causarian en las provincias de la cristiandad, nombrando entre ellas á España; y después pronosticó tambien su pérdida san Isidoro, diciendo: «¡Ay de tí, España; dos veces te perdiste, y te perderás la tercera, por casamientos ilícitos!» Lo cual se debe entender desde que recibió la religion cristiana hasta el rey don Rodrigo. Dió tambien dos años antes avisos el cielo de las calamidades futuras, negando á la tierra su tributo las nubes, de donde resultó una hambre general en España! y della la peste; pero los hombres atribuyen á causas naturales las que son señales de su castigo, sin advertir que fueran siempre fértiles los años si siempre fueran ellos buenos.

Destas vitorias de Tarif y de los trofeos y despojos alcanzados corrió la fama por las provincias de Africa, la cual soltó luego por España sus sierpes, inundándola con nuevos diluvios de gente. Hallóse el rey don Rodrigo en gran confusion con estas nuevas; su misma consciencia le representaba las ofensas hechas á Dios y que su divina justicia le disponia el castigo. La memoria le ofrecia delante los lienzos que vió en el palacio de Toledo, donde estaban retratados los rostros y trajes de los africanos que habian de ser la ruina de España; pero, como príncipe de gran corazon, se mostró sereno y constante al pueblo, sabiendo que por los semblantes de los príncipes concibe temor ó esperanza en los peligros. Juzgaba la gravedad deste, y que ya se trataba de la suma de las cosas, en que era forzoso ponellas al lance de una batalla y que á ella asistiese su persona. Con esta resolucion llamó á la nobleza y á todos los que en el reino podian tomar armas, con que formó un ejército de mas de cien mil hombres. Hay quien diga que no aguardó la gente que le venia de Castilla y de las montañas; lo cual no es verisímil, porque tuvo tiempo para que llegase. Bien creo que el primer ejército que llevó don Sancho seria levantado de prisa y de la gente que se pudo hallar á la mano, por haber sido tan repentina la invasion de Tarif.

Marchó el Rey con este ejército, y se presentó á los africanos cerca de Jerez, sobre las riberas de Guadalete. Allí, puestos frente á frente los escuadrones, consumieron siete dias en escaramuzas y en disputar algunos puestos, y al octavo se resolvió el Rey á dar la batalla, porque ya faltaban los bastimentos y era de mas peligro retirarse que acometer. Sentado en un carro de marfil (como era costumbre de los godos), aunque algunos dicen que en una litera de dos mulos, vestido de una tela de oro ricamente recamada, calzados unos coturnos sembrados de perlas y piedras preciosas, y la espada desnuda, se presentó á su ejército con majestad real, y con voz grave y animosa les dijo así:

«En las escaramuzas destos dias habréis notado que estos viles africanos son buenos para revolver los caballos y recibir la carga; pero no para dalla y sustentar el peso de una batalla; gente bárbara, que combate con vocería y confusion, sin órden ni disciplina militar. Sus armas ligeras y flacas, sus cuerpos desnudos, expuestos á los golpes y heridas, cuyo imperio no lo ha levantado el esfuerzo y valor, sino la licencia y libertad de su falsa secta, que arrebató los ánimos populares de Asia y Africa. Los que han pasado á España no son de la nobleza, sino de la ínfima plebe, que, no pudiendo aquella provincia sustentallos, aunque sustenta las serpientes, los ha echado de sí para que vivan con el robo; esta es su profesion mas que la guerra. Todo su bagaje viene cargado de las riquezas que han robado; presto será despojo vuestro. Los rebeldes que los han traido son los mas viles de España, sin religion, sin fe y sin honra, que ya están temiendo el castigo de la divina Justicia por medio de los aceros de vuestras espadas. Bien merecido le tiene el atrevimiento desta vil canalla, que ha pasado el Estrecho para privaros de la religion y libertad y despojaros del glorioso y feliz imperio que con tanto valor y sangre habeis alcanzado y conservado por muchos siglos contra el poder de la monarquía romana. En todas partes sus sacrílegas manos han violado las aras y santuarios y abrasado los templos. Su bárbara lascivia no ha perdonado al honor de las mujeres ni á la pureza de las vírgines y religiosas. Ya me parece que reconozco en vuestros semblantes la justa indignacion destas afrentas, y que, deseosos de vengallas luego y de castigar las ofensas hechas á Dios y á nuestra sagrada religion, esperais impacientes el fin deste razonamiento; y así, por esto le acabo, y tambien para que á Dios no se le dilate la ejecucion de sus divinas iras y á vosotros la gloria y el trofeo desta vitoria.»

Al mismo tiempo Tarif, en un caballo berberisco, embrazada la adarga y reposando sobre su lanza, dejó caer á las espaldas el alquicel, y levantando el brazo desnudo, empuñado el alfanje, le jugó de una y otra parte, y con bárbara arrogancia animó así á sus soldados:

«Con los felices auspicios de la religion mahometana habeis sujetado á Asia y á Africa, y aunque vuestro valor ha sido grande, no hubiera podido acabar tantas empresas en tan breve tiempo, si no asistiera á vuestras armas el brazo poderoso del gran Alá. Con la misma asistencia habeis vencido el paso del Estrecho y penetrado felizmente á lo interior de España, para haceros con sus riquezas señores del dominio universal del mundo. Lo mas habeis acabado felizmente, porque en la batalla que vencistes cerca de Tarifa quedó muerto el gene-

ral primo del rey Rodrigo, y con él casi todos los grandes y nobles del reino, habiéndolos traido allí su generoso valor. Los que agora acompañan al Rey son los flacos de corazon, unos cortesanos, criados entre los perfumes y regalos, y otros sacados de sus casas á fuerza de bandos. Todos gente bisoña, sin experiencia de la guerra; entre los cuales hay muchos que, trabada la batalla, se pasaran á nuestra parte, por el odio que tienen á las tiranías de su rey. Este es el último esfuerzo del poder de España, y deshechas una vez sus fuerzas, no hallaréis en ella oposicion alguna, porque las ciudades están sin muros, sin armas ni caballos; con que habréis trocado las arenas estériles de Libia por las de oro que llevan estos rios, los aduares de lienzo expuestos al rigor del sol por ricos palacios de mármoles, y lo adusto y seco de aquel clima por lo benigno y fértil deste. Ya estáis empeñados en la batalla, donde es menester ó vencer ó morir, porque las olas del Océano y del Mediterráneo nos niegan la retirada. Los peligros de la guerra se aseguran con la vitoria. A los que huyen persigue la muerte. Acometed pues animosos, sin reparar en el número de los enemigos, porque es mayor el nuestro, y no vence la multitud, sino el valor. Nuestro sagrado profeta os asegura la vitoria, y con ella el ancho y rico imperio de España. No os animo solo con las palabras, sino tambien con el ejemplo. El primero seré que tiña los aceros deste alfanje en la sangre real de Rodrigo.»

Diciendo esto arrimó los acicates al caballo, y avanzando el batallon de la infantería, ordenó que por uno y otro cuerno del ejército escaramuzase la caballería. Sonáronse luego los atabales y bocinas, acompañadas con los alaridos de los bárbaros. La infantería africana dió una espesa carga de dardos y saetas con tanta destreza y velocidad, que en breve tiempo dejaron vacíos los carcajes, valiéndose de los alfanjes; los cuales, aunque en debida distancia eran inferiores á las espadas españolas, después en la confusion del combate los jugaban con mayor desenvoltura, y causaban horror con lo desaforado de sus heridas, cortando brazos y cabezas, y las riendas y cuellos de los caballos. Estaban tan mezclados los escuadrones, que igualmente peligraban la frente y las espaldas. Caian unos sobre otros, y un mismo golpe heria al enemigo y al amigo. Los que se revolcaban heridos por el suelo, se abrazaban de los piés de los vencedores, y se vengaban impidiéndoles la defensa y la ofensa. Nunca Marte se vió mas sangriento y feroz, atemorizando los muertos no menos que los vivos con los semblantes disformes que les dejó la muerte; con que parecia que amenazaban la venganza.

Era tambien terrible el aspecto de la caballería. La española era ligera y fogosa, pero mas hecha al paseo que á la campaña. La africana estaba mas ejercitada en las escaramuzas, y se revolvia con mayor ligereza y con menor peligro, cubiertos los jinetes con las adargas y á veces con los mismos cuerpos de los caballos, sin perder la continuacion del curso; en cuya fuga, no menos que en los acometimientos, herian con las lanzas. Los caballos, ardiendo en un furor belicoso, peleaban tambien con las manos, con los piés y con los dientes, y los que caian muertos, oprimian con el peso de sus cuerpos la infantería, y á veces á sus mismos señores y á los demás impedian el paso.

Así por mucho tiempo se mantuvo con valor la batalla, siempre dudosa la vitoria, aunque ya en esta, ya en aquella parte se apellidaba ó se seguia la fuga; porque, como el polvo impedia la vista y las voces el oido, estos creian que todo el ejército era vencido, y aquellos que vencedor. Animaban á los africanos las vitorias alcanzadas, la gloria y los despojos adquiridos, la esperanza de aumentallos y la desesperacion de poderse salvar si no era con el vencimiento. A los godos y españoles incitaba la conservacion de la religion, la infamia de la servidumbre y la defensa de sus vidas, bienes y familias. Los cabos de ambos ejércitos reforzaban de gente con valor y providencia las partes flacas, animando á los soldados y retirando los heridos. Halábanse en esta batalla los hijos de Witiza, habiendo (como estaba acordado con don Julian) pasado de Africa á servir al Rey; el cual, con mas ligereza que prudencia, les habia fiado el gobierno de los dos cuernos del ejército. No basta la experiencia de ejemplos pasados á enseñar á los príncipes que no se olvidan agravios recibidos, y que sabe disimulallos la venganza. Creyó don Rodrigo que la asistencia de aquellos príncipes seria su remedio, y fué su ruina; siendo estilo de la divina Justicia en sus castigos disponer las cosas de suerte que se hiera con su misma espada quien le ofende; que entre sus manos se le rompa el arco; que peligre en sus obras, y que, ciega la prudencia, se confunda en sus consejos, sin que en esto fuerce Dios al libre albedrío, porque basta dejalle en poder de sus pasiones para que en nada acierte.

Habiéndose pues estos dos príncipes visto la noche antes de secreto con Tarif, y dispuesto, con promesas del reino, que en el furor de la batalla desamparasen los puestos, lo ejecutaron así, reconociendo que inclinaba la vitoria á favor de los africanos; y depuestas las armas, huyeron, seguidos de sus tropas.

A todo estaba atento el obispo Oppas, y cuando vió descompuestos los dos cuernos y que era tiempo de dar fuego á la mina de su traicion, que hasta entonces habia cebado ocultamente en su pecho, se pasó con el escuadron que guiaba su estandarte al de don Julian, compuesto de godos, y junto acometieron por un costado á los nuestros. La fuga de los hijos de Witiza y la declaracion de un prelado tan grande y de la sangre real desanimó mucho á los católicos y aseguró las esperanzas de la vitoria á los africanos.

Reconoció el Rey el peligro, y atravesándose con su carro, animó á los suyos, proponiéndoles que su mayor peligro y su servidumbre consistia en la fuga. Que era permision de Dios haberse separado dellos los traidores para que vilmente muriesen con los enemigos de su santa religion, y fuese mayor la gloria y el despojo de

los fieles. Que ya tenian seguras las espaldas. Que él queria ser comun en el peligro por la defensa de la religion y de la patria; y saltando en tierra, se puso á caballo y acometió á los enemigos. Su presencia y su ejemplo animó mucho á los soldados, y por algun tiempo mantuvieron dudosa la fortuna, hasta que, oprimidos de la multitud, dejaron el campo y la vitoria á los africanos, sin haberse podido averiguar si el Rey murió en la batalla, ó si queriendo pasar á nado el rio Guadalete, se ahogó en él. Esto parece verisímil, porque en sus riberas se halló su caballo, llamado Aurelia, con los ornamentos reales, la corona, vestiduras y calzado: señas de que se desnudaria para pasar mejor; pues si hubiera muerto en la batalla, se habria el enemigo apoderado destos despojos; si bien en un templo de la ciudad de Viseo, en Portugal, se halló muchos años después su sepulcro con este epitafio:

Aquí yace Rodrigo,
Último rey de los godos.

Este epitafio se halla mas extendido; pero se cree que fué autor dél don Rodrigo Jimenez, arzobispo de Toledo; y así, por moderno dejamos de ponelle.

Lo que en él se refiere, que don Rodrigo fué el último de los reyes godos, no se debe entender en la sangre, sino en el título, porque don Rodrigo y sus predecesores se llamaron reyes godos, y sus sucesores reyes de Astúrias, de Leon y de Castilla; habiendo caido con don Rodrigo el imperio gótico, porque de allí adelante, quedando casi extinguida la nacion goda, solamente la española mantenia dentro de los montes la libertad, y allí levantó otro nuevo ceptro en la misma sangre real de los godos, eligiendo por rey á don Pelayo con diverso título, armas y insinias reales, continuándose en sus descendientes hasta estos tiempos la nobilísima familia de los Baltos, tan antigua en los reinos de Scandia, que della y de sus ceptros se ignora el orígen. Para mayor claridad de la descendencia del rey Recaredo, harémos aquí una breve relacion de su genealogía.

Es cierto que las elecciones de los godos para la corona siempre fueron en príncipes de la sangre real de los Baltos; y si alguno con la violencia se hizo apellidar rey, volvió después la corona á los descendientes de la misma familia Balta, y así todos los reyes godos eran entre sí parientes, como ramos de un mismo tronco; y por el descuido de los historiadores antiguos ó por la injuria de los tiempos no ha quedado cumplida noticia de sus descendencias, aunque los autores mas graves concuerdan en que desde Recaredo se ha continuado la descendencia de los reyes godos hasta el Rey nuestro señor, y por memorias y testimonios antiguos consta que fué por el órden siguiente.

Al rey Atanagildo sucedió en la corona de España y de la Gallia Gótica Luiva, el cual nombró por su compañero en el reino á Leovigildo, su hermano. Este tuvo en Teodosia, hija de Severiano, duque de Cartagena, hijo de Teodorico, rey de Italia, á Hermenegildo y á Recaredo. Hermenegildo, su compañero en el reino, fué martirizado. Sucedió en él Recaredo, el cual en su mujer Glodosvinda, hija de Chilperico, rey de Mez de Lorena, tuvo tres hijos: Liuva, que murió rey á pocos meses de su gobierno; Suintila, que sucedió á su hermano y infelizmente fué despojado del reino, juntamente con Rechimiro, su hijo, sin dejar otra sucesion, aunque hay quien diga que el rey Chintila y el rey Sisenando fueron hijos suyos. El tercer hijo del rey Recaredo fué Geila. Este fué padre de Chindasvinto, casado con Reciberga, en quien tuvo tres hijos: Recesvinto, Teodofredo, Favila y una hija. Esta casó con el conde Ardebasto, griego de nacion. Deste matrimonio nació Ervigio, que fué rey; y habiéndose casado con Liubigotona, tuvo en ella á Cixilona, la cual casó Ervigio con Egica, sobrino del rey Wamba, cediéndole el reino. Deste matrimonio nacieron el rey Witiza y Oppas, obispo de Sevilla, y una hija, que, como afirman algunos autores, casó con el conde don Julian.

Volviendo á los hijos de Chindasvinto, se hizo coronar rey por fuerza Recesvinto el mayor, viendo que por la memoria aborrecida de su tio Suintila seria dudosa la eleccion de la corona en su persona. Deste rey no quedó sucesion, aunque hay quien diga que fué padre de Teodofredo.

El segundo hijo de Chindasvinto, llamado Teodofredo, casó con Rixilona, de alto linaje, de quien nació el rey don Rodrigo. Favila, el tercer hijo, fué padre de don Pelayo, el cual sucedió en la corona á don Rodrigo, su primo hermano, habiendo sido elegido rey de los españoles que en la pérdida de España se retiraron á las montañas de Astúrias, como se dirá en su lugar. De don Pelayo descendió el rey don Alonso, llamado el Católico, de que hizo fe el rey don Alonso el Casto en un privilegio que dió á la ciudad de Lugo el año de 832, refiriendo que descendia del rey Recaredo; y desde entonces ha sido la sucesion de los reyes de Castilla y Leon tan continuada, sin haberse cortado la línea de su real descendencia, que no han besado los españoles mano de rey que no hayan besado tambien la de su padre ó agüelo. ¡Felicidad de España, de que pocos reinos pueden gloriarse!

En el dia que se dió esta batalla varian los historiadores, aunque concuerdan en que fué un domingo; pero diciendo unos que sucedió á 4 y otros á 7 de setiembre, infiere Garivai por las letras dominicales que ó fué en mártes ó en viérnes. Jerónimo de la Higuera tiene por cierto que sucedió en domingo, á 11 de noviembre, dia de San Martin, conformándose con la opinion de Luitprando. El número de los muertos no se pudo averiguar, siendo siempre incierto en las batallas, porque le cuenta el vencedor.

Viendo don Julian deshecho aquel ejército, que constaba de las mayores fuerzas de España, le pesó de haber traido á ella los africanos; y volviéndose á Tarif (de quien era muy confidente), le dijo: «Amigo, si yo hubiera creido que con tanta facilidad habia de ser vencido don Rodrigo, teniendo contra sí las iras del cielo, no me hubiera valido de las asistencias de Africa, por-

que me bastaban las de mis vasallos, parientes y aliados para la conquista de España; pero ya está hecho. Lo que conviene es que dividamos el ejército en diversos escuadrones, y repartidos en ellos los que me siguen (que son práticos de la tierra), acometamos á un tiempo las ciudades que están sin muros ni presidios, antes que se refuercen y unan entre sí; porque si nos apoderamos dellas serémos en breve tiempo señores de España.»

Este consejo aceleró perdicion; porque, muerto don Rodrigo, no hubo de la sangre real quien se hiciese apellidar rey para unir las fuerzas y oponerse á la furia africana; porque, si bien uno de los hijos de Witiza, que eran los mas propincuos, pudiera, recogidas las reliquias del ejército, tomar el ceptro, ninguno lo intentó, ó porque les faltó el ánimo, ó porque no hallaron disposicion en los españoles, los cuales aborrecian la descendencia de Witiza, teniéndola por cómplice en la traicion; ó porque no permitió Dios que los descendientes de un rey que habia negado la obediencia á la Iglesia volviesen á ceñir la corona.

En don Pelayo ardian espíritus reales y generosos, como lo mostró después; pero habiendo asistido al Rey en esta batalla, se retiró á Toledo, donde es de creer que no halló disposicion para hacerse elegir rey, porque habiéndose perdido casi todos los grandes, y retirado los que escaparon á las ciudades vecinas, interpuesto entre ellas el enemigo, estaba turbada aquella corte. Todos daban consejos, y ninguno tomaba sobre sí el peso de la ejecucion.

Si bien pareció á Tarif acertado el consejo de don Julian, juzgó por conveniente marchar, antes de dividir el ejército, con todas las fuerzas la vuelta de Ecija, donde muchos de los que habian escapado de la batalla y otros de las comarcas vecinas se habian retirado por ser fuerte aquella ciudad, y formado un cuerpo de ejército, trataban de oponerse al enemigo. Llegóse á la batalla, y aunque con valor la mantuvieron dudosa por algun espacio de tiempo, quedó el campo por los africanos, superiores en número y alentados con las vitorias pasadas. Rindióse luego Ecija, y en pena de su oposicion derribaron por tierra sus defensas.

Desde allí enviaron trozos del ejército contra Córdoba, Málaga, Granada y Murcia; Tarif con el resto del ejército marchó á apoderarse de Toledo, de quien pendia todo, como corte del imperio de los godos. A Mogid (que seguia el partido de don Julian) se encomendó la empresa de Córdoba. Marchó con tanta diligencia, que sin ser sentido se puso en un lugar llamado Segunda, cerca de la ciudad. Prendió á los que querian entrar en ella; y avisado de un pastor de que, si bien se habia recogido en Córdoba mucha gente, la habian desamparado después, retirándose á Toledo y á las montañas, y que solamente quedaba un caballero cordobés con cuatrocientos soldádos de presidio, vasallos suyos, y que por una parte estaba el muro flaco, con esta relacion se resolvió á dar por allí una escalada. Valióse para esta sorpresa de una escuadra de soldados escogidos, guiados del pastor; los cuales, hechas escalas de las tocas de los turbantes, entraron en la ciudad y abrieron la puerta, por donde introdujo Mogid trescientos caballos. El caudillo cordobés, entendido el caso, recogió su presidio á una parte de la ciudad, y teniendo por baluarte la iglesia de San Jorje, se defendió en ella tres meses, hasta que, faltándole los bastimentos, se salió solo en un caballo. Siguióle Mogid tambien solo y á caballo. El cordobés cayó en un barranco, y levantándose, embrazó el escudo, desnudó la espada y esperó á Mogid; el cual, apeándose del caballo, le ató á un árbol y con iguales armas peleó con el cordobés, le venció y llevó preso á Córdoba, donde sin piedad degolló á los demás que estaban en la iglesia, la cual se llamó después de los Cautivos. Con la misma facilidad se rindieron Málaga, Granada, Jaen y otras ciudades principales de Andalucía.

En Murcia hallaron los africanos mayor resistencia, porque sus ciudadanos, fiando mas de sus generosos corazones que de los reparos de la ciudad, salieron todos á la campaña; y habiendo procurado defender con la espada su libertad antes que rendirse al yugo servil de los árabes, fueron todos degollados en un campo, que hasta hoy, por la sangre vertida, se llama Sangonera. Retiróse el Gobernador á la ciudad, y como astuto, ordenó que las mujeres vestidas como hombres se pusiesen en las murallas; con que admirados los moros de que después de la rota pasada se hallasen dentro de la ciudad tantos defensores, admitieron las condiciones honestas que les propuso el Gobernador, y la rindieron.

Tarif con el grueso del ejército marchó la vuelta de Toledo. Hallábase en ella una arca de reliquias, hecha por los discípulos de los apóstoles, de madera incorruptible, llevada de la santa casa de Ierusalen por Filipo, presbítero, en tiempo del rey Sisebuto, á Túnez, de donde después se trujo á Toledo, como consta de un testimonio antiguo que se conserva en la iglesia de Oviedo.

Este tesoro y el de la casulla que puso á san Ilefonso la Reina de los cielos, y otras reliquias y libros sagrados, tenia en tanta estimacion el obispo Urbano, que reconociendo el peligro de la ciudad, le pareció retirarse con ellos á parte segura; y trayendo consigo á don Pelayo y á otros caballeros para mayor seguridad, salieron de Toledo antes que llegase Tarif, y los depositaron en un monte, que después se llamó Santo, dos leguas de Oviedo.

Llegó Tarif á Toledo y la sitió; en cuyo suceso varían mucho los escritores. Don Rodrigo Jimenez dice que los judíos le abrieron luego las puertas. Lúcas de Tuy, que esta traicion sucedió algunos meses después, estando los católicos en la procesion del domingo de Palmas. Otros, que solamente le entregaron la puerta del primer muro, y que desesperados de la defensa los ciudadanos, enviaron á Lope Barroso, Alfonso Gudiel y á Ficulno, que tratasen de rendir á partido la ciudad, como lo hicieron, obligándose á pagar á los moros los tributos que pagaban á los reyes godos, quedándose

con sus bienos y religion, para cuyo ejercicio les señalaron las iglesias de Santa Justa, San Torcuato, San Lúcas, San Marco, Santa Eulalia, San Sebastian y la de Nuestra Señora del Arrabal.

Perdido Toledo, que, aunque sin rey, mantenia la majestad real y la gloria de ser cabeza de la monarquía de los godos, perdieron todos las esperanzas de volver á recobrar su libertad; y unos se acomodaron al tiempo, quedándose en las ciudades con el ejercicio de la religion católica, sujetos á las leyes que les quisieron dar los africanos, por no perder sus haciendas, estados y familias; otros, mas libres, se retiraron con las riquezas que pudieron llevar consigo á las montañas de Cantabria, de Astúrias y de Galicia, y tambien á las de Navarra y Aragon, para defenderse entre aquellas asperezas. Casi todos estos es de creer que fueron españoles, como testifican los apellidos de los solares que fundaron, y que la mayor parte de los godos pasaria á la Gallia Gótica, primer asiento dellos. El obispo de Tuy dice que casi todos perecieron en la huida, unos de hambre y otros á cuchillo, y que los que escaparon de las manos de los bárbaros y se retiraron á las Gallias fueron muertos por los franceses; con que se confirma lo que dejamos escrito, que al mismo tiempo los africanos acometieron á España y los franceses la Gallia Gótica, mas atentos á ampliar su imperio que á socorrer á España para mantener en ella la religion católica y para que fuese antemural suyo contra los mahometanos, que aspiraban al dominio universal. Desde entonces aquella parte de la corona de España, adquirida con el contrato y cesion de los emperadores y con las armas, quedó en poder de los franceses, sin mas título que el de la ruina ajena; no habiendo podido los reyes de España, sus legítimos señores, recobralla, por haber tenido ocupadas sus armas muchos siglos en sacudir el pesado yugo de los africanos, estimando en mas desarraigar de España la secta mahometana que divertir sus fuerzas para restituirse en los derechos de la Gallia Gótica.

En medio de tan grandes peligros y calamidades, muchos de los obispos y eclesiásticos, con religiosa constancia y celo del bien de las almas, se quedaron en sus iglesias para asistir á los católicos, y otros, por estar abrasadas ó porque faltaban los feligreses, se salieron de España, y los mas se recogieron á las montañas, llevando consigo las vestiduras sacerdotales y las demás alhajas y riquezas de las iglesias. Dellas se sacaron las reliquias y cuerpos de los santos, y los trasfirieron unos á las montañas y otros á las provincias vecinas. El de santa Leocadia, patrona de Toledo, á Mons de Henau, en Flándes. El del mártir san Acisclo, patron de Córdoba, y el de santa Vitoria, su hermana, á Tolosa. El del mártir san Cucafato á la abadía de San Dionisio, cerca de Paris, y así otros; quedando España sin estos santos tutelares, que la defendian, en poder de la impiedad, del hierro y del fuego. No vió el mundo caso mas semejante al diluvio universal que este; porque como entonces, rotas las cataratas del cielo, se retiraban los hombres á salvarse de la creciente de las aguas en los montes, así huian á ellos los españoles por librarse de aquella inundacion de gente que habia derramado Africa sobre las provincias de España.

Glorioso Tarif con tantas vitorias y trofeos, quiso aumentallos y acabar de asentar en España el imperio africano; y penetrando con sus armas por lo interior della, llegó á la falda de los montes de Astúrias, donde por hambre se apoderó de Leon y abrasó á Astorga, y ya por desprecio de las ciudades y villas montuosas, ó ya por la dificultad de la empresa, las dejó; y triunfante volvió á Toledo, como á centro de España, de donde podia mejor gobernalla.

Llegó á Africa la noticia de tantas vitorias y trofeos, y aumentada, como es ordinario, con la distancia, encendió de invidia y de cudicia el corazon de Muza, émulo ya de su misma hechura Tarif; y formado un ejército de doce mil combatientes, pasó á España y desembarcó en Algecira, donde se juntó con él don Julian, disgustado con Tarif, ó porque no le premiaba como se habia imaginado, ó porque veia en su semblante escrita la infamia de sus traiciones, que desagradan al mismo que es interesado en ellas; si ya no fué que le pareció mas seguro y de mayor autoridad el partido de Muza; el cual, valiéndose de su consejo, se puso sobre Medina-Sidonia, donde halló mucha resistencia, porque los sitiados se defendieron con gran valor por algun tiempo, haciendo mucho daño con sus salidas; pero al fin se rindieron á la fuerza.

Desde allí pasó Muza á Carmona, ciudad entonces la mas fuerte de Andalucía. Reconoció don Julian que en aquella empresa obraria mas el ardid que la espada, y fingiendo una pendencia, y que ofendido de los africanos, se retiraba con sus tropas al amparo de la ciudad, le abrieron las puertas. Hízose fuerte en ella, dando lugar á que entrase el ejército que le venia siguiendo. La pérdida desta ciudad atemorizó tanto á los que se habian recogido á Sevilla, que muchos se retiraron á Pax Iulia, hoy Beja de Portugal; con que los que quedaron se rindieron luego á Muza, no siendo bastantes á la defensa de tan gran ciudad.

Beja tambien cayó á sus manos, no se sabe si por fuerza ó por concierto. Mérida mantenia en sus fragmentos y en sus edificios modernos la majestad de haber sido principal colonia de los romanos. Vino sobre ella Muza, y los ciudadanos le salieron á recibir y le dieron la batalla, en que fueron vencidos; y retirándose á la ciudad, no perdieron el ánimo en su defensa, antes con nuevo valor hacian diversas salidas. Quiso Muza reconocer sus muros y sitio, y con cuatro de á caballo le dió vuelta; y admirado de su grandeza, dijo que le parecia que se habian juntado todas las naciones para edificalla, y que seria muy feliz quien fuese señor della.

Estaba cerca de los muros una cantera antigua muy profunda y capaz; en ella puso de noche una tropa de caballos, y dando al amanecer ocasion á que los de dentro hiciesen una salida, los cortaron y degollaron. Esta y otras pérdidas, y la falta de bastimentos, obligaron á los

ciudadanos á tratar de acuerdo. Los que salieron con esta comision refirieren después que habian visto al general de los moros tan viejo, que duraria menos su vida que el sitio, y que era mejor entretenelle, aguardando las mudanzas que causaria su muerte; pero Muza, conociendo la causa de su obstinacion, se hizo teñir el pelo y la barba; y volviendo los deputados de la ciudad á tratar con él de acuerdo, le hallaron tan mudado y mozo, que les pareció que debian rendirse á quien se rendia la naturaleza, y con buenas capitulaciones le entregaron la ciudad. No creo que fueron tan ligeros y sencillos, que les moviera el artificio de teñirse, sino el espíritu y aliento que en ello mostraba Muza.

Habia traido de Africa en su compañía á Abdalásis, á quien tenia ocioso sin dalle algun empleo en las armas. Era mancebo alentado y de gran espíritu, ambicioso de gloria, y no podia sufrir estar oculto á la fama, y ser testigo, y no émulo, de las hazañas de su padre; y haciendo nacer una ocasion á propósito, es fama que le habló así:

«A las empresas de España, oh padre y señor, me trujiste de Africa para que aprendiese las artes militares: bastantemente me las ha enseñado ya la asistencia á tus prudentes consejos en los negocios, tu presta ejecucion en las resoluciones y tu generoso valor en las facciones de la guerra. Ya, Señor, es tiempo que yo pratique lo que con particular estudio he aprendido de tí, y que no me tengas torpemente ocioso, pues no pudiendo tu presencia asistir á un mismo tiempo á todas partes, y siendo tantas las conquistas, es fuerza que para ellas sostituyas tu poder y tu autoridad en otro. Si lo rehusas con atencion á la seguridad de mi vida, ya no la deseo sin las operaciones gloriosas, ni es reputacion tuya haberme engendrado para que solamente sea aumento del número de los vivientes. En Africa podia estar segura de la infamia mi ociosidad con la excusa de la paz. Aquí, donde toda España es campo de batalla, se atribuirá á desconfianza de mi poco valor y capacidad que me tengas sin empleo. Suplícote con toda humildad que mires por mi reputacion, pues es la tuya misma, sin darme ocasion á que en el primer rencuentro con el enemigo me ofrezca desesperadamente al peligro para morir soldado, ya que no puedo capitan.»

Estas palabras resueltas y generosas enternecieron el corazon de Muza, y con lágrimas nacidas de alegría, reconociendo su valor y deseo de gloria, le abrazó tiernamente y le consoló, entregándole el baston de general para que con un ejército entrase por tierras de Valencia. No degeneró el mancebo de las obligaciones de hijo de tan valiente padre; antes confirmó las esperanzas con que le fió las armas, porque con ellas venció diversas batallas, y con la benignidad y clemencia rindió á Denia, Alicante, Huerta y Valencia, concediendo á los cristianos el libre ejercicio de la religion, que no serian violados sus templos, y que con un ligero tributo gozarian de sus haciendas. Estos son los medios con que se conquistan mas fácilmente los reinos; porque, conservada la religion y los bienes, no reparan tanto los súbditos en que este ó aquel tenga el ceptro, supuesto que uno los ha de mandar.

Habiendo Muza rendido á Mérida y triunfado de tantas naciones, no pudo de la invidia; porque no le parecía que su gloria podia igualarse á la de Tarif, que fué el primero que puso el yugo á España y el pié sobre la corona del rey don Rodrigo, y lo que no podia alcanzar con la emulacion, lo procuró con la calunia, pasando á Toledo á hacelle cargos de no haber obedecido á sus órdenes; que sus vitorias las habia dado el caso, y no la prudencia ó el valor, porque habia entrado en ellas con mas temeridad que consejo. Tuvo Tarif aviso de que venia Muza á descomponelle con el Miramamolin para usurpalle la gloria adquirida en las conquistas de España, y consideró que no habia menester menos valor y prudencia contra un émulo tan poderoso, que habia tenido en las batallas pasadas; porque ninguna cosa mas invencible que la invidia; y que le convenia gobernarse con tal arte, que no se le pudiese atribuir la culpa, impidiéndose la conquista de España y la grandeza de Africa. Con esta máxima salió á recibir á Muza mas adelante de Talavera. Las vistas fueron en las riberas del rio Teitar con demostraciones de confianza y amor, siendo estas mayores cuando se hacen para engañar. Pero Muza, que, como hecho á mandar, no sabia disimular su emulacion, procuró desacreditar las acciones de Tarif y la opinion que se tenia de su valor y prudencia en las artes de la guerra y de la paz, apartándole del manejo de las armas y de los negocios, y oponiéndose en público á sus consejos en la disposicion de la guerra, aunque conocia que eran acertados y los ejecutaba después como propios. Estas artes, indignas de tan valeroso general, le quitaban la reputacion y aumentaban la de Tarif, porque todos reconocian la causa dellas; y viendo que no aprovechaban, por estar muy asentado en los ánimos el buen concepto de Tarif, acreditado con muchas experiencias, intentó derriballe con la acusacion, pidiéndole cuentas de las riquezas adquiridas y de los gastos hechos en la guerra, sabiendo bien que ningun general las puede dar cumplidas.

Hallábase confuso Tarif viendo que sus disculpas no serian admitidas del Miramamolin, por la estimacion que hacia de Muza, y que si se retiraba, dejando las empresas, perderia la reputacion adquirida en ellas. Consideraba tambien que su gloria seria mayor acabándose la conquista de España, aunque fuese por mano ajena, que perdiéndose por las diferencias entre ambos. Con estos motivos se resolvió á disimular, procurando componer sus cuentas con el soborno: así se suele compensar la pena de la rapiña con la misma rapiña. Por otra parte intentó divertir la emulacion de Muza, cebando su ánimo con la gloria de alguna gran empresa. Con este fin le propuso la conquista de las provincias de Aragon, donde aun no habian llegado las armas africanas, y para ella le facilitaba los medios. Admitió Muza la proposicion, y disimuló sus odios por valerse del valor y prudencia de Tarif en aquella guerra. Dispuesto el ejército, marchó la vuelta de Zaragoza, en cuya ciudad

fué grande la turbacion con el aviso de su venida. Era allí obispo Bencio, y desesperado de que se pudiese defender de dos enemigos tan grandes, convocó á los ciudadanos y les hizo este razonamiento:

«Juntas las fuerzas de Africa, carísimos hijos, vienen sobre esta ciudad, conducidas por los mas valerosos generales de aquella nacion. Si hay alguna esperanza de defendella, obligacion es vuestra exponer las vidas por la patria, por las aras y por la libertad. Yo seré el primero que sobre esos muros enarbole el estandarte de la Iglesia. Bien creo de vuestro valor y constancia que podréis mantenella muchos meses, pero después os halláréis obligados á rendilla, si no á la fuerza, á la hambre; y entonces la resistencia hará mayor la crueldad de los bárbaros. Las ciudades que, fiadas en su fortaleza, sustentaron el sitio, vieron después la llama en los edificios y el hierro en las gargantas de sus ciudadanos. No hay ejército en campaña que pueda socorrernos, ni tenemos rey que le levante y nos asista. La temeridad no repara en los casos futuros. La fortaleza se consulta con la prudencia para oponerse á los peligros ó para declinallos. Ya pues que no podemos defender esta ciudad, parece mas sano consejo desamparalla con tiempo; y llevando con nosotros las sagradas reliquias, las divinas aras y tambien las riquezas, buscar entre estas montañas de los Perineos nuevas habitaciones, donde conservemos la libertad y el culto. Mejor es ser huéspedes de las fieras que vivir dentro de una misma ciudad con los bárbaros africanos. ¿Podrán vuestros generosos corazones ver á sus ojos profanados los templos, convertidos en cenizas los cuerpos de los santos tutelares, violadas las vírgines y religiosas, esclavas las mujeres propias, y educados los hijos en la falsa secta de Mahoma? Los que por no ser testigos de tan graves sacrilegios y males se han retirado á los montes de Astúrias, nos enseñan con su ejemplo lo que debemos hacer en este caso. No os detenga el amor á las casas ni el interés de las heredades, porque en aquellas entrarán otros habitadores, y á estas otros arados, y otras hoces cultivarán y cogerán sus frutos.»

Pudo la oracion de Bencio enternecer los ojos de los ciudadanos, pero no la constancia de sus corazones; antes los mismos sacrilegios y calamidades representadas encendieron mas la llama de sus iras, resueltos á morir todos en la defensa de su ciudad antes que vella en poder de los africanos.

Con esta generosa resolucion se dispusieron al sitio, nombrando cabos que los gobernasen, alistando las armas, recogiendo bastimentos y reparando los muros; los cuales, aunque eran fuertes, obra de Octaviano emperador, los habia en algunas partes desmantelado el ocio de la paz.

Llegaron Muza y Tarif á vista de la ciudad, asentaron sus reales y le pusieron sitio. Los ciudadanos se defendieron con gran valor, hasta que la falta de víveres los obligó á rendirse con honestos partidos, capitulando que pudiesen retirarse á habitar en una parte de la ciudad que comprendia la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, reservada por particular providencia de Dios, donde se celebraba el culto divino, aunque no con tanta libertad que no fuese menester hacer caminos subterráneos para comunicarse con ella, de los cuales en nuestros tiempos se han hallado algunos rastros.

Estas conquistas tenian glorioso al miramamolin Ulit, viendo dilatado su imperio y su religion por tan nobles provincias; pero temiendo que la discordia de ambos generales no causase la ruina de lo adquirido, los llamó con fingidos pretextos, á que obedecieron luego; habiendo primero Muza hecho jurar á su hijo Abdalásis por gobernador de España.

Comparecieron ambos en Africa delante del Miramamolin, y Tarif, como astuto, quiso antes ser actor que reo, y hizo diversos cargos á Muza; y no habiendo dado bastante satisfacion, fué condenado en gran suma de dinero, experimentando en su daño lo que deben los príncipes moderar su soberbia y no despreciar á los inferiores, principalmente á los que tienen valor y espíritu, porque á ninguno le faltan medios para la venganza. Esta condenacion humilló tanto la altivez de Muza, porque manchaba la gloria de sus hazañas, que le causó la muerte, sin poder resistir á un desden de la fortuna. Cuanto son mayores los corazones, mas sienten las quiebras de la reputacion. Mejor le hubiera estado á Muza haber granjeado á Tarif, para que en Africa fuese testigo de sus aciertos, y no acusador de sus errores. No menos infeliz fué el fin de los demás que representaron la tragedia de España; porque el conde don Julian y los hijos del rey Witiza fueron privados de sus bienes y muertos, y hay quien diga que á don Julian apedrearon los moros. Tal pago suelen recibir los traidores por manos de los mismos que han asistido. Otros afirman que fué condenado á cárcel perpetua, y que la mujer del Conde fué apedreada y un hijo suyo despeñado de una torre de Ceuta. Don Oppas fué preso reinando don Pelayo (como se dirá en su lugar). No escriben su muerte, pero es cierto que seria segun las leyes de la guerra y segun merecian sus traiciones. No perdona la divina Justicia á los que elige para ejecutores della.

Un escritor español dice que al mismo tiempo que los africanos ocuparon á España, se apoderaron tambien de Narbona; en que parece haber recibido error, porque la invasion de los africanos en las Gallias fué el año de 738, siendo Eudon, señor de Vizcaya, duque de Aquitania, y Cárlos Martel mayordomo de la casa real de Francia, el cual alcanzó aquella gran vitoria contra ellos; y aunque en ella tuvo la mayor parte, asistido de los vizcainos que le seguian y de los godos que habitaban en la Gallia Gótica, y tambien de los que se habian retirado de España, y no fué él quien llamó los africanos, como escriben los historiadores de Francia, bastó este pretexto para que aquellas provincias, incorporadas por muchos siglos y con muchos títulos en la corona de España, pasasen á la de Francia.

Se convence tambien que esta invasion no fué luego después de la toma de Zaragoza, porque no hay memoria de que entonces las armas de Africa penetrasen

los Perineos; antes consta (como se ha dicho) que desde allí Tarif y Muza pasaron á Africa, quedando el gobierno de España en manos de Abdalásis; el cual, partido su padre, se retiró á Sevilla, donde puso el asiento y corte del nuevo imperio.

Estaba presa en aquella ciudad la reina Egilona, que habia sido mujer del rey don Rodrigo; y movido Abdalásis de las relaciones de su hermosura y valor, la hizo traer á su presencia; y contra lo que ordinariamente suele suceder, halló en ella muchas mas calidades que las que publicaba la fama, y enamorado dellas, la requirió de amores. Desdeñóse la Reina, como quien habia entendido el poco respeto que aquella nacion deshonesta y lasciva guardaba á las mujeres, y antes que se empeñase mas en sus halagos, le dijo con semblante severo y grave:

«A tus piés me ha traido la fortuna. Despojo tuyo soy y tu prisionera, expuesta á tu arbitrio y voluntad. Creo que como caballero cortés respetarás mi persona, advirtiendo lo que fuí, y que aunque me quitó la fortuna la corona, no pudo la sangre real que calienta mis venas. Vencer al rey mi marido pudo ilustrar tu fama; el dejarte vencer de una pasion desordenada con una esclava afeará mucho tus triunfos. Podrás en mí (si te atrevieres, que no lo creo) rendir el cuerpo, pero no la voluntad; y si me faltaren fuerzas para la defensa de mi honor, lavaré con mi sangre la mancha de la afrenta, cuando no pueda con la tuya.»

Admiró el africano la resolucion y constancia de la Reina; y como la resistencia enciende mas al amor, creció en su corazon la llama y la estimacion de su honestidad y valor, y la recibió por mujer, permitiéndole el ejercicio de la religion católica.

Era esta princesa de tan gran prudencia, que por sus consejos se gobernaba Abdalásis; y como criada en la grandeza de los reyes godos, no podia sufrir las costumbres y estilos bárbaros y serviles de los príncipes de Africa, y poco á poco fué ilustrando el palacio y persuadió á su marido que usase de aparato y insinias reales. Solo esto faltaba á la desdicha de don Rodrigo y á la infamia de los godos, que su misma mujer calentase el lecho del árabe y le enseñase á ser rey, ciñéndole la corona y poniéndole el ceptro que acababa de perder. ¡Oh teatro del mundo! ¿Qué tragedia puede figurarse la imaginacion, que en tí no la represente el tiempo? Por mas de trescientos años habia durado el imperio de los godos, y en poco mas de dos años se vió deshecho, pero no con poca efusion de sangre; porque algunos escritores refieren que en su conquista murieron setecientos mil de ambas partes; pero ¿quién los pudo reducir á cierto número, habiendo sido tan distantes y tan diversas las facciones de la guerra? Lo cierto es que en todas partes y á un mismo tiempo se derramaban en España las lágrimas y se oian los llantos y suspiros, no tanto por muertos, cuanto por haber quedado vivos á la vista de tantas calamidades. Las manos que antes gobernaban gloriosas la espada, encaminaban el arado y regian la hoz. Las mujeres, turbadas con el peligro y con la persecucion, se olvidaban de sus mismos hijos, y en los partos eran doblados sus dolores viendo que prendas suyas habian de nacer á tantos males. No pudo la imaginacion comprender tiranía ó crueldad que no se ejecutase en los vencidos, en las ciudades y en los campos, sin perdonar á los árboles fructíferos. Las aras sagradas servian á supersticiosas y torpes ceremonias. Las vestiduras eclesiásticas y las alhajas de los templos se acomodaban á usos profanos. Otros fueron los habitadores de España, otros sus trajes, sus costumbres y lenguaje; tan desfigurada y tan mudada en todo, que á sí misma se desconocia. Contra ella se conjuraron los elementos, que tal vez suelen lisonjear á los dichosos con la persecucion de los infelices. Ni el aire congelaba en su region las nubes, ni daban agua las fuentes ni frutos la tierra. Las mismas calamidades y trabajos, reconocidos por castigo del cielo, volvieron á Dios los ánimos de los fieles, y con sacrificios y oraciones, con lágrimas y suspiros y con penitencias públicas procuraban aplacar la iras de la divina Justicia; pero ni esto ni la sangre de muchos mártires derramada en defensa de la religion católica, ni los méritos de diversos santos que con su celo, doctrina y ejemplo habian resplandecido en España, ni la piedad y justicia de los reyes antecesores de don Rodrigo, bastaron á aplacar á Dios y inclinar su divina misericordia á que moderase ó abreviase el castigo; antes duró por casi ochocientos años, porque los méritos de los santos y los servicios á Dios aumentan su gloria, y las ofensas tocan á su reputacion, de quien es muy celoso; y le tenian muy irritado los altares profanados antes con la secta de Arrio, las persecuciones de los católicos, la sangre vertida en las violentas muertes de los reyes Ataulfo, Sigerico, Turismundo, Teodorico, Amalarico, Teudio, Teudiselo, Agila, Liuva y Witerico, unos á manos de sus vasallos y domésticos y otros á las de sus mismos hermanos.

No menos tenian irritado á Dios los matrimonios disueltos con el repudio, las tiranías usadas con la reina Crotilde, la impiedad de Leovigildo con su propio hijo, la inobediencia á la Sede Apostólica de Witiza, y las lascivias del rey don Rodrigo. ¡Oh príncipes, oh reyes, que pecais para vosotros y para vuestros súbditos, aprended escarmientos en la severidad deste castigo!

Grandes fueron los trabajos y calamidades con que Dios apuró la constancia de la nacion española, primero en el yugo de los romanos, después en el de los bárbaros, y últimamente en el de los africanos. Pero quien con atencion cargare el juicio sobre aquellos sucesos, hallará que en la misma servidumbre ganó España mayor fama que las demás naciones en la dominacion; porque los fragmentos de Numancia y las cenizas de Sagunto le dieron mas gloria que á Roma sus triunfos y obeliscos. Vencida fué España de los alanos, vándalos, suevos y godos, que la acometieron juntos; pero vencida, venció sus ánimos feroces y los sujetó al yugo suave de la Iglesia. Pisaron los africanos la cerviz de España por la ignavia y flojedad de los godos, extinguidos ya en el ocio sus espíritus marciales; pero des-

pués pocos españoles retirados en los montes bajaron á las llanuras, y siempre desnuda la espada por el espacio de ocho siglos, pelearon constantes en defensa de la libertad y de la religion, hasta que retiraron á Africa á los moros y ocuparon las costas della, fundando la mayor monarquía que ha visto el mundo.

Las hazañas que en este tiempo hicieron, las vitorias que alcanzaron, están envueltas en las cenizas del olvido, porque mas obraba la espada en merecer glorias que la pluma en escribillas. En todas partes se vió Marte armado y sangriento. Sufrir trabajos es obra de la paciencia; oponerse á ellos, de la fortaleza. No fuera la palma símbolo de la vitoria si no se levantara con el peso impuesto. Las glorias adquiridas con el favor de la fortuna, á ella sola se deben atribuir; solamente son propias las que se alcanzan á pesar de su desden y oposicion.

Graves fueron tambien las ofensas y culpas que los reyes Witiza y don Rodrigo cometieron contra Dios; pero estas mismas hicieron en el castigo feliz á España; porque, como suele el labrador fecundar con la llama los campos para que rindan mayores frutos, así con ella la divina Providencia purificó á España de las impías supersticiones de Arrio, y fértil la tierra, produjo gloriosas palmas regadas con la sangre de muchos mártires. Produjo tambien diversas azucenas de purísima castidad y virtud, cuyas hojas tiñó en púrpura el cuchillo. Florecieron en medio de tantos peligros y calamidades ilustres prelados en santidad y letras, que en la confusa noche de los errores de la secta mahometana dieron luz á la verdad evangélica; porque, si bien los españoles perdieron su libertad en la mayor parte de España, conservaron (como se ha dicho) obispos en las ciudades, los cuales, como los eligió la necesidad, no para la pompa y comodidades de la dignidad, sino para el trabajo, el peligro y la enseñanza, fueron todos santos varones.

En el mismo rigor del castigo consolaba Dios á los fieles con vitorias continuadas, asistiendo á ellas sangrienta la cuchilla de su glorioso patron Santiago; pues solo el rey don Jaime de Aragon, llamado el Conquistador, venció treinta batallas campales; y como la misma mano de Dios, que castiga, suele después remunerar, excediendo á su justicia su misericordia, levantó en España una monarquía tan grande, que nunca la pierde de vista el sol; de cuya duracion parece que hacen fe dos profecías divinas de Daniel y de Jeremías. Aquel, anteviendo cuanto ha referido esta historia, hace della un breve epílogo, diciendo que vió combatir los vientos y levantarse cuatro animales grandes sobre el mar, significados en ellos los cuatro reinos que en España levantaron los alanos, los vándalos, los suevos y los godos; y aunque graves y santos autores interpretan esta vision por las cuatro monarquías de los asirios, persas, griegos y romanos, mas parece haberse verificado en los cuatro reinos dichos; porque el primer animal, semejante á una leona, señaló la soberbia y majestad del reino de los alanos, y tambien su breve ruina en las alas que tenia, y perdió luego, habiéndose acabado en el tercer sucesor.

El segundo animal, parecido al oso en su ferocidad, fué símbolo del reino de los vándalos; y porque dominaron en una parte de Galicia y en la provincia de Andalucía, y después en Africa, dice que tenia tres órdenes de dientes; y el haber pasado de España á Africa, donde fueron martirizados muchos católicos, lo declaró, diciéndole que se levantase y comiese carnes.

El tercer animal, en forma de leopardo, con cuatro alas y cuatro cabezas, significó el reino de los suevos en Galicia, que tuvo ocho reyes legítimos; los cuatro parece que tenian alas en las empresas, y los otros tardos y pacíficos, que todo lo consideraban con prudencia.

El cuarto animal, terrible, admirable y fuerte, con dientes de hierro, que todo lo deshacia y tragaba, pisando lo demás, en quien mas reparó Daniel, significó claramente el reino de los godos, porque dice que tenia diez cuernos, por los cuales (como símbolos de la suprema potestad, y como lo interpreta el mismo texto) se entienden los reyes, y en esta vision son los diez reyes godos que dominaron á España desde el rey Ataulfo hasta el rey Liuva; porque Sigerico, por haber durado poco, no se cuenta entre ellos, ni Teudio, Teudiselo y Agila, porque fueron tiranos, á los cuales permite la divina Providencia el ceptro, pero no los escribe en el catálago de los reyes, como por la misma causa no puso á estos Máximo Cesaraugustano en su *Crónica*.

No compara Daniel este reino á alguna bestia feroz, como comparó á los otros tres, porque aquellos fueron fundados con la fuerza y la tiranía, y este con la justicia, por el derecho que le dió la cesion del emperador Honorio en los que tenia el imperio romano sobre las Gallias y España.

Refiere Daniel que mientras consideraba los diez cuernos vió nacer otro pequeño que prevaleció á los demás, en cuya presencia fueron arrancados tres; el cual tenia ojos de hombre y una boca que proferia cosas grandes. Así sucedió al reino de Leovigildo; porque, llamado del rey Liuva, su hermano, poseyó solamente con título y insinias de rey una parte de España, y después de su muerte quedó señor universal della y de la Gallia Gótica, domados los rebeldes, despojados los reyes de Galicia Miro y Evorico; vencido y martirizado el rey Ermenegildo, su hijo; echados de España los romanos, de cuyo imperio se habia de formar el reino de los godos, no el de los reyes que creyó san Hierónimo.

Los ojos de hombre y la boca que proferia cosas grandes fueron los obispos arrianos, significados por ellos, que cautelosamente congregó Leovigildo en Toledo para mostrar que su secta convenia con la religion católica, obligándolos á pronunciar que en la Santísima Trinidad era el Hijo igual al Padre, aunque no lo sentian así.

Dice tambien dél que presumia mudar los tiempos y las leyes; y así fué, porque mudó Leovigildo la ley establecida por los arrianos, de volver á bautizar á los que abrazasen su secta, disponiéndola con tal arte, que en-

gañó á los católicos. Derogó tambien muchas leyes del rey Eurico, y estableció otras.

Muestra después Daniel la persecucion de Leovigildo contra los prelados de España, diciendo que haria guerra á los santos, y que su reino pasaria al pueblo santo; lo cual se cumplió, porque después de su muerte fué Recaredo elegido rey, y la nacion de los godos abjuró en el tercer concilio de Toledo la secta arriana, y con razon se puede llamar santa la monarquía de España, por los santos que han florecido en ella, por la pureza con que ha conservado la religion católica y por no haber consentido el culto y ritos de otras sectas.

Últimamente, profetiza Daniel que será un reino eterno, á quien servirán y obedecerán los reyes. Esto se ha verificado hasta aquí en la sucesion continua de Recaredo sin haber faltado su línea, y en los reinos de Europa que se han incorporado en la corona de España, y en los reyes que en las Indias Orientales y Occidentales han obedecido á ella.

La otra profecía de Jeremías, en que amenaza Dios á los elemitas, pueblos de Persia, entiende el abad Joachimo de los españoles, y parece que conviene en todo al reino de los godos y á la invasion de los africanos en España, diciendo Dios que romperá el arco de los elemitas y les quitará su poder, y que cuatro vientos de las cuatro partes del mundo los combatirán. Que no habria gente á quien, huidos, no se retirasen. Que temblarian en la presencia de sus enemigos, y que sobre ellos cairia la espada de la divina Justicia, ejecutando las iras de su venganza.

Todo esto experimentó España, deshecho el imperio de los godos, acometida por cuatro partes de cuatro ejércitos, gobernados por Tarif, don Julian, Muza y Abdalásis; que eso significan los cuatro vientos, si ya no es que se entiendan por ellos las cuatro naciones bárbaras que entraron en España, y en cuanto á su destierro por varias provincias, ¿qué nacion hubo á quien no se retirasen huyendo muchos godos y españoles, y qué calamidad no cayó sobre ellos?

Después, mas aplacado Dios, dice que deshará sus reyes y príncipes, como sucedió, debelados diversos reyes moros que dominaban en España, y concluye con que pondrá en ella su solio, el cual durará hasta los últimos dias del mundo.

Con varios fundamentos y razones pronostica lo mismo á la monarquía de España un autor moderno. Pero en esta materia, reservada á la sabiduría de Dios, son inciertos los juicios de los hombres y las interpretaciones de las divinas profecías; porque, si bien en sí mismas son ciertas, las envolvió Dios en tales figuras y caractéres, que, siendo casi inteligibles, ha quedado en duda en quién se ha de ejecutar la amenaza del castigo ó la oferta del premio, para que los reyes, ni con la esperanza deste viviesen soberbios y descuidados, ni los desesperase el temor de aquel. Lo que nos muestra la experiencia y el órden natural de las cosas es que los imperios nacen, viven y mueren, y que aun los cielos (corte del eterno reino de Dios) se envejecen. Lo que conviene es que la virtud, la prudencia y la atencion de los reyes hagan durables sus reinos; porque, si bien son inmutables los eternos decretos de la divina Providencia en las mudanzas de las coronas, y no concurrieron en ellos los príncipes, no se hicieron sin los príncipes, porque en la presciencia de Dios se representó lo que habia de obrar el libre albedrío de cada uno; cuyas operaciones dieron el movimiento ó á la exaltacion ó á la ruina de sus ceptros; siendo verdad infalible que la duracion destos es premio de la virtud, y que por el vicio, la imprudencia, el engaño y la injusticia muda Dios los reinos de unas gentes en otras.

FIN DE LA CORONA GÓTICA.

REPÚBLICA LITERARIA,

POR

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO,

caballero de la órden de Santiago, del consejo de su majestad en el supremo de las Indias.

AL ILUSTRÍSIMO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR, EL SEÑOR CONDE-DUQUE DE SAN LÚCAR [1].

Ese fué, Señor, el primer parto de mi ingenio, delito de la juventud, como se descubre en su libertad y atrevimiento. Dejéle peregrinar desconocido por España para prueba dél y de mí, sin que en el afecto ó lisonja de los amigos se pudiese engañar el amor propio; y aunque fué bien recibido, volvió á mi presencia tan ultrajado de los que le habian copiado, que me obligó á formallo de nuevo con tales contraseñas que se pareciese mas á su padre. Pero ni esta diligencia me satisfizo; y le tuve en las tinieblas de la pluma, sin permitille salir á la luz de la estampa hasta que la mereciese otra obra de mas juicio y de mas utilidad pública, como creo son las *Empresas políticas*. A sombra dellas y de la proteccion de vuestra excelencia sale en público, no por hacer exámen de libros ni ostentacion de sciencias, sino por ponelle á vuestra excelencia delante una representacion sumaria de aquellas en que vuestra excelencia ocupó felizmente sus primeros años, para que si la curiosidad ó la libertad natural de su ingenio acusare en vuestra excelencia las ocupaciones públicas, en que le han puesto su celo, inteligencia, valor y integridad, le divierta vuestra excelencia con esos desengaños de los estudios. No le desprecie vuestra excelencia por sueño, pues Ciceron no se desdeñó de ilustrar sus escritos con otro de Scipion. Dios y...

DON DIEGO SAAVEDRA FAJARDO.

AL LETOR.

Por ser tú tan piadoso, ¡oh letor! hay tantos que escriben, prometiéndose de tu benignidad que mas por complacerles que por estudio te aplicarás á la letura de sus escritos, los cuales ó no fueran tantos ó fueran menos prolijos si te mostraras áspero y cruel. Nunca Dydimo, gramático, se hubiera atrevido á escribir cuatro mil libros de materias tan inútiles, que aun después de sabidas se pudiera hacer estudio para olvidallas, ni yo te hubiera cansado pocos dias há con cien *Empresas políticas*, ni tratara de la impresion de otras obras que tengo dispuestas, si no fuera en fe de tu mucha paciencia. Todos procuran sacar á luz lo que estuviera mejor en la escuridad; porque, como hay pocos que obren lo que merezca ser escrito, así hay pocos que escriban lo que merezca ser leido; y tú, sin reparar en ello, consumes vanamente el tiempo en leer, que se emplera mejor en escribir y meditar. No pienses que á ello te obliga la carta ordinaria que te escri-

[1] Pág. 1 del códice S. 53 de la Biblioteca Nacional, que contiene manuscrita la *República literaria* de SAAVEDRA, con firma y letra al parecer de este, y tenida por su original.

ben todos los autores, porque aquella mas es para alabarse que para lisonjearte, y no debe esta cortesía vana pesar en ti mas que el daño que resulta á la república literaria, donde entregados los ingenios á estudiosa gula, casi todos mueren opilados; en que tiene mucha culpa la emprenta, cuya forma clara y apacible convida á leer, no así cuando los libros manuscritos eran mas difíciles y en menor número; quizá por esto se aventajaron en las artes y sciencias los romanos, y los griegos mas porque estudiaron en menos. Procura pues enfrenar este apetito desordenado, y mira mas por tu salud, tan gastada con el continuo desvelo de letura; que la piedad me obliga á convidarte con un sueño, el menos pesado que he podido: duérmele, que por ventura despertarás de muchas cosas, pero de ninguna te dés por ofendido, pues entre sueños no hay intencion, y sin ella no hay agravio. Sosiega.

REPÚBLICA LITERARIA.

Habiendo discurrido entre mí del número grande de los libros y de lo que va creciendo cada dia, así por el atrevimiento de los que escriben como por la facilidad de la emprenta, con que se han hecho ya trato y mercancía las letras, estudiando los hombres para escribir y escribiendo para granjear, me venció el sueño, y luego el sentido interior corrió el velo á las imágenes de aquellas cosas en que dispierto discurria. Halléme á vista de una ciudad, cuyos capiteles de plata y oro bruñido deslumbraban la vista y se levantaban á comunicarse con el cielo. Su hermosura encendió en mí un gran deseo de vella; y ofreciéndoseme delante un hombre anciano que se encaminaba á ella, le alcancé; y trabando con él conversacion, supe que se llamaba *Marco Varron*, de cuyos estudios y erudicion en todas materias, profanas y sagradas, tenia yo muchas noticias por testimonio de Ciceron y de otros. Y preguntando yo qué ciudad era aquella, me dijo con agrado y cortesía que era *la República literaria;* y ofreciéndose á mostrarme lo mas curioso della, aceté la compañía y la oferta, y fuimos caminando en buena conversacion. Por el camino fui notando que aquellos campos vecinos llevaban mas eléboro que otras yerbas; y preguntándole la causa, me respondió que la divina Providencia ponia siempre vecinos á los daños los remedios; y que así habia dado á la mano aquella yerba para cura de los ciudadanos, los cuales con el continuo estudio padecian graves achaques de cabeza. Muchos buscaban el eléboro y anacardina para hacerse memoriosos, con evidente peligro del juicio. Poco me pareció que tenian los que le aventuraban por la memoria; porque, si bien es depósito de las ciencias, tambien lo es de los males; y fuera feliz el hombre si, como está en su mano el acordarse, estuviera tambien el olvidarse. La memoria de los bienes pasados nos desconsuela y la de los males presentes nos atormenta.

Habiendo llegado á la ciudad, reconocí sus fosos, los cuales estaban llenos de un licor escuro. Las murallas eran altas, defendidas de cañones de ánsares y cisnes, que disparaban balas de papel. Unas blancas torres servian de baluartes, dentro de las cuales levantaba la fuerza del agua unas vigas, cuyas cabezas, batiendo en pilones de mármol gran cantidad de pedazos de lienzo, los reducian á menudos átomos; y recogidos estos en cedazos cuadrados de hilo de arambre, y enjutos entre fieltros, quedaban hechos pliegos de papel: materia fácil de labrar y bien costosa á los hombres. ¡Qué ingeniosos somos en buscar nuestros daños! Escondió la naturaleza próvidamente la plata y el oro en las entrañas de la tierra, como á metales perturbadores de nuestro sosiego, y con gran providencia los retiró á regiones mas remotas, poniéndoles por foso el inmenso mar Océano, y por muros altas y peñascosas montañas; y el hombre industrioso busca artes y instrumentos con que navegar los mares, penetrar los montes, y sacar aquella materia que tantos cuidados, guerras y muertes causa al mundo. Están en los muladares los viles andrajos de que aun no pudo cubrirse la desnudez, y de entre aquella basura los saca nuestra diligencia, y labra con ellos nuestro desvelo y fatiga en aquellas hojas donde la malicia es maestra de la inocencia, siendo causa de infinitos pleitos y de la variedad de religiones y sectas.

El frontispicio de la puerta de la ciudad era de hermosas colunas de diferentes mármoles y jaspes. En ellas (no sin misterio) parece que faltaba á sí misma la árquitectura, porque de los cinco órdenes solamente se veia el dórico, duro y desapacible símbolo de la fatiga y del trabajo. Entre las colunas estaban en sus nichos nueve estatuas de las nueve musas, con varios instrumentos de música en las manos; á las cuales habia dado la escultura tal aire y movimiento (á pesar del mármol), que la imaginacion se daba á entender que imprimia en ella aquellos afectos que suelen infundir desde las esferas del cielo, donde las consideró inteligencias ó almas la antigüedad. Clio parece que encendia en los pechos llamas de gloria con las hazañas de los varones ilustres. Tersícore elevaba los pensamientos con la dulzura de la música. Erato daba números y compases á los movimientos de los piés. Polimnia avivaba la memoria. Urania se servia della para persuadir el ánimo á la contemplacion de los astros. Caliope le-

vantaba los espíritus heróicos á acciones gloriosas. Melpómene los alentaba con la memoria de muchos que merecieron con las hazañas los elogios. Talia, disimulando en el donaire la censura, á un tiempo entretenia y enseñaba. Euterpe formaba diversas flautas, acomodando á todas diferentes sentidos con tal propiedad, que parecia que para cada uno las habia fabricado [1]. Este frontispicio se remataba en la estatua de Apolo, cuya madeja de oro, con lustroso curso de luz, bajaba sobre los hombros. Ocupaba su mano derecha el plectro y la izquierda la lira, y aun sin herir las cuerdas hacia armonía al discurso, si no al oido, la propiedad [2].

Entramos por los arrabales, y vimos que en ellos se ejercitaban aquellas artes que son calidades y hábitos del cuerpo, en las cuales se fatiga la mano, y poco ó nada obra el entendimiento; hijas bastardas de las ciencias, que habiendo recibido dellas el ser y las reglas por donde se gobiernan, las desconocen, y obran sin saber dar la razon de lo mismo que están obrando.

Por estas artes mecánicas pasamos ligeramente sin discurrir en ellas, aunque nos dió ocasion Dédalo, ateniense, que con una sierra y un barreno en la mano hacia ostentacion de haber sido el primer inventor de este y otros instrumentos mecánicos.

Llegamos á aquellas artes en que el entendimiento discurre y le obedece la mano, como instrumento suyo; las cuales son subalternas y dependientes de las siete artes liberales, que se ocupan en las palabras y en las cantidades. A estas artes dividia de las mecánicas un apacible rio, cuyas riberas se comunicaban por una puente de mármoles y pizarras, á quien hacian puerta colunas de jaspe y diáspero, de cuyas cornisas pendian trofeos de instrumentos de las artes del dibujo, pinceles, tabolazas, escuadras, compases y buriles. En lo mas alto de este frontispicio estaba representada la Arquitectura en una doncella de mármol, levantado el brazo derecho con un compás, y el izquierdo estribando en una planta de edificio; y á sus piés, por el plano del pedestal, corrian estos dos versos de Miguel Angel:

Non ha l'ottimo artista alcun concetto,
Che un marmo solo in se non circonscriva.

A su lado derecho tenia á la Pintura sobre el capitel de una cornisa, con un pincel en la mano, y en la otra una tabolaza con diversos colores, y una máscara pendiente del cuello, y al lado izquierdo á la Escultura, coronada de laurel y reclinada sobre fragmentos de estatuas.

Ofrecióse á la vista después de esta puente una calle espaciosa, por quien en uno y otro lado se levantaban en arco hermosos soportales habitados de los artífices del dibujo. Los primeros eran los arquitectos; y entre ellos Agataro, ateniense, se jactaba de la invencion de esta arte; Sostrato delineaba en una planta la torre del Faro; Espindaro, corintio, el templo de Délfos; Carétes lidio, el coloso de Ródas; Sugila, el mausoleo de Artemisa, y Apolodoro, el foro de Trajano. Otros se desvelaban en la perfeccion de las colunas, pedestales, plintos, cornisas, arquitrabes y capiteles, todo en órden á la perfeccion de un edificio; laborioso desvelo para la brevedad de la vida, en quien casi se alcanzan los primeros á los últimos suspiros.

Mas adelante con buriles de acero Estratónico, Acragas, Mentor, Beto, y Antipatro esculpian en plata maravillosas figuras, entre las cuales Estratónico habia grabado en una taza con tal arte un sátiro, que parecia habelle puesto vivo en ella y que daba temor á las ninfas. Zopiro en dos cántaros realzaba con ingeniosos relieves las locuras de Oréstes. Con notable atencion acababa Pitias aquella admirable obra llamada la Magiriscia, á quien nunca se atrevió la imitacion.

En un soportal el rey Atalo se entretenia en ver tejer paños de varias figuras, muy preciado de su invencion. Allí algunos troyanos se ejercitaban en bordar y matizar, y muchos flamencos dignos de inmortal fama copiaban en tapices (no sin envidia de la pintura, y con injuria de la naturaleza) todas sus obras con admirable viveza; en que extrañé mucho que, teniendo debajo de los telares el dibujo, sin ver lo que obraba la tejedera (por estar la faz del tapiz contrapuesta á la vista), salian después naturales las figuras. ¡Cuántas cosas con menos seguridad del acierto obran así los príncipes por el dibujo de las cosas que les ponen delante, sin saber lo que firman ni lo que ordenan!

Entre estos artífices, un egipcio formaba de pedazos de mármoles y ótras piedras un cuerpo humano con tal ingenio, que las que antes eran piedras pequeñas, colocadas allí, se convertian en músculos y venas. Arte de que se vale la política de estos tiempos para formar con menudos motivos desunidos entre sí el pretexto de acometer una guerra injústa y una usurpacion violenta.

En otro soportal Alcaménes, Crícias, Nestócles y Agelades esculpian en mármoles, y Pirgotéles [3] se ocupaba en retratar á Alejandro Magno en piedras preciosas, licencia á este solo concedida, como tambien á Lisipo para retratarle en mármoles y bronces, y á Apéles en tablas y lienzos. ¡Oh gran privilegio del valor, en cuya alabanza pocos ingenios merecen poner las manos, y á quien todas las cosas no son bastantes á ilustrar! Tenia Fídias unos peces entallados tan al vivo, que si les echaran agua nadarian. A un lado estaba acabada la estatua de Belona, contenida en su mismo escudo, causando gran maravilla que, á pesar de la geo-

[1] En la edicion de las tres obras de Saavedra (*Empresas, Corona y República*) de Ambéres, años 1681 y 1708, por Juan Bautista Verdussen, son tantas y tan grandes las equivocaciones, erratas y faltas de ortografía corriente en aquel tiempo, que á cada paso se encuentra mudado y trastornado del todo el sentido y forma con que el autor quiso expresar sus pensamientos. Deseosos de obviar tan graves inconvenientes, hemos cotejado escrupulosamente aquella edicion con las de 1640 y 42, que corrigió el autor. Son muchas las variantes que hemos notado; mas nos contentarémos con mencionar las principales. — Falta aquí en dicha edicion desde *Melpómene* hasta *que parecia que para cada uno las habia fabricado*: pasaje que falta tambien en el manuscrito de la Biblioteca Nacional.

[2] Falta en la edicion de Ambéres desde *lira* hasta *propiedad*.

[3] Debe decir Praxitéles. Fué este un célebre escultor griego que floreció por los años de 364 antes de Jesucristo.

metría, fuese igual al todo la parte; como si cada dia no se viese lo mismo en la conveniencia de los príncipes, que siendo parte, es el todo. Entre los últimos, aunque de los primeros en el arte, estaba el caballero Urbino acabando la estatua de Dafne medio trasformada en laurel, en quien engañada la vista, se detenia, esperando á que las cortezas acabasen de cubrir el cuerpo y que el viento moviese las hojas, en que poco á poco se convertian los cabellos.

Mas adelante vivian los profesores de la pintura, arte émula de la naturaleza y remedo de las obras de Dios; sobre cuya invencion habia grandes contiendas. Gígas el de Lidia se gloriaba de haberla hallado, Pirro lo contradecia, y tambien los corintios y egipcios, preciándose vanamente de haber sido sus primeros inventores seis mil años antes que se usase en Grecia: pleito que dificultosamente puede reducirse á prueba, porque casi insensiblemente y sin alabanza de alguno, y con gloria de todos, se van perficionando las artes. Los cuerpos bañados de luz arrojaron sus sombras: en ellas advirtió el ingenio los perfiles, y dieron ocasion al arte; siendo Ardíces y Telefano los primeros que dibujándolos mancharon el cuerpo comprendido entre ellos. Polignoto y Aglafon usaron del color blanco y negro. Filócles, egipcio, inventó las líneas; Apolodoro el pincel, y Antonelo el óleo con que se eternizan las pinturas.

Con gran quietud íbamos viendo aquellas cosas, cuando la turbó una pendencia entre Céusis y Parrasio, grandes competidores del pincel; y como los celos del ingenio son los mayores, por tocar á la parte mas principal del hombre, pasaron de la emulacion á las manos, corrido Céusis de haberse engañado con el lienzo de Parrasio; aunque procuraba reparar su engaño con haber pintado tan naturales unas uvas que en un cestillo llevaba un niño, que los pájaros llegaban á picallas; en que pudiera perder su arrogancia, porque si bien la imitacion de las uvas fué grande, no lo fué la del niño, pues no espantaba á los pájaros. Tan vecinos están los errores de los aciertos, que un mismo lienzo los comprende.

Compusimos la pendencia, y pasamos adelante, donde vimos á Arístides dando con el pincel tal movimiento y viveza á los cuerpos, que en ellos se descubrian los afectos y inclinaciones del ánimo. Protógenes tenia ya casi acabada la pintura de Hialiso, en que habia trabajado siete años, sin comer ni beber mas que altramuces remojados, porque otras viandas no le embarazasen el ingenio; obra que habia de colocarse en el templo de la Paz; y así, ponia en ella los últimos esfuerzos, y solamente le faltaba pintar la espuma de un perro. Procuró diversas veces imitalla al vivo, y siempre le salió vano el intento; hasta que, desesperado, le arrojó una esponja para borrar el cuadro. Quedé admirado de la cólera del pintor en lo que tanta fatiga le habia costado, y mucho mas de que el golpe de la esponja tirada acaso dejase mas bien pintada la espuma de lo que habia pretendido el arte; de donde aprendí que muchas veces acierta el acaso lo que erraria el cuidado y atencion, y que tal vez conviene obrar con los primeros ímpetus de la naturaleza, á los cuales suele gobernar un movimiento divino, para que se conozca que no la prudencia de los hombres, sino lo providencia de Dios, asiste á las cosas.

El hábito y el aire español me obligó á poner los ojos en Navarrete el mudo, á quien, invidiosa, quitó la voz la naturaleza, porque antevió que, en emulacion de sus obras, habian de hablar las de aquel gran pintor. Después de él, estaba retratando al rey Felipe IV Diego Velazquez, con tan airoso movimiento y tal expresion de lo majestuoso y augusto de su rostro, que en mí se turbó el respeto, y le incliné la rodilla y los ojos.

En esta variedad de pinturas entretenia la vista, cuando llegamos á un corro de gente donde se disputaba de la precedencia entre la pintura y la escultura. Lisipo defendia que debia ser preferida la escultura, porque para ella se requeria mas cierta noticia de las medidas y mayor destreza en los delineamentos; donde cometido un error, no se puede emendar; obra que está expuesta á la verdad del tacto y de la vista, cuya perfeccion por todos los lados ha de constar, y cuya materia es mas preciosa y mas durable que las tablas y lienzos de la pintura; por lo cual conserva mas la memoria de los grandes varones y anima mas á lo glorioso. Apéles procuraba con varias razones y argumentos mostrar la excelencia de la pintura. «Esta (decia) es una muda historia, que pone delante de los ojos muchas acciones juntas: las cualidades, cantidades, el lugar, los movimientos, con gran delectacion y enseñanza del ánimo. Pocas veces esculpe el buril y ninguna deja de copiar el pincel. Si la escultura con lo grosero de la materia descubre la cuantidad de los cuerpos, la pintura con la aplicacion de las luces y sombras los realza en una superficie plana. En la escultura los cuerpos conservan su justa distancia; la pintura, ó los aparta ó los atrae, los une ó los dilata con tal arte, que deja burlados los ojos y aun corrida la naturaleza. Válese del color, que es quien da su último ser á las cosas y quien mas descubre los movimientos del ánimo. Las voces y disputa del uno y el otro habrian pasado á pendencia si Miguel Angel, como tan gran pintor y escultor, no los despartiera, mostrando en tres círculos que se cortaban entre sí, que estas dos artes y la arquitectura eran iguales, dándose fraternalmente las manos las unas á las otras.

Dejando esta contienda, entramos en la ciudad por una puerta coronada de una media esfera, donde, trabadas las manos, se veian las siete artes liberales, la Gramática, Dialéctica, Retórica, Aritmética, Música, Geometría y Astronomía. Las puertas eran de aquel bronce ó metal corintio que tanto celebró la antigüedad, grabadas con tan hermosos relieves de figuras, que me obligó á preguntar á Polidoro [1] quién era el artífice y qué historia contenian. En esta puerta (me dijo) está

[1] Este Polidoro será probablemente *Polidoro Virgilio*, que escribió sobre los inventores de las cosas, por los años de 1449.

grabada la invencion de la tinta por mano de un gran artífice florentin, cuyo ingenioso y sútil buril dilata su fama por los confines de la tierra. ¿No ves (me explicaba, levantado el brazo y tendida la mano) aquella turba de hombres que con grave y severo semblante, despreciador de todos los sentimientos y comodidades humanas, mira con desestimacion aquella doncella que con una corona de oro en la cabeza y un clarin en la mano da muestras de huir, corrida de sus baldones y desprecios, queriendo volar sobre aquel áspero monte? Esta pues es la Gloria, y aquellos son filósofos estóicos, que se burlan della, excluyéndola del número de los verdaderos bienes del hombre, como á felicidad ajena del ánimo y fuera de su potestad, nacida de la opinion ajena; de lo cual afrentada, levanta el vuelo, y seguida de algunos espíritus alentados, llega á la cima del monte, y postrada á los piés de la Virtud, su madre, que vive entre aquellas soledades, acompañada de la Vigilancia, de la Fatiga y del Arte (damas que siempre la asisten), le refiere los agravios y desestimaciones de los filósofos. La Virtud la consuela representándole los efectos de su fama en los hechos de los varones pasados y de aquellos que en los siglos venideros han de abrir por el Océano nuevos rumbos y caminos hasta descubrir otros mundos, siendo estrecho á sus ánimos el que hoy se conoce. «Con lo mismo (le responde la Gloria) que procuras ¡oh madre mia! consolarme, acrecientas la causa de mi llanto; porque, si bien es grande esta fama, tú sabes que es vana y caduca, pendiente de los labios ajenos y formada de palabras ligeras, hijas del viento, de quien nacen y en quien luego mueren, dejando triunfante al Olvido, mi mayor enemigo.» Estas palabras de la Gloria, acompañadas de lágrimas, como lo descubre su semblante, obligan á la Virtud á ordenar al Arte (que es aquella doncella en cuyos hombros tiene puesta la mano) que procure el remedio con que pueda perpetuarse la Fama. Obedece el Arte, y mas adelante la verás consultar el remedio con la Noche, representada en aquella doncella cuyo manto, sembrado de estrellas, le cubre la mitad del rostro. Esta le dice que, así como en lo escuro de su manto escribió el gran Arquitecto de los orbes sus eternos decretos con caractéres de luz, así sobre blanca carta se podian delinear con tinta negra los conceptos del ánimo, dándoles cuerpo y fijando, á pesar del Olvido, las palabras con la misma escuridad que él procuraba sepultar á la Fama. El arbitrio de la Noche agradó al Arte; y queriendo disponerse á hacer la tinta, los dioses, que entre aquellas nubes están atentos al caso, anteviendo que con tal invencion habia la Gloria de llegar á ser diosa, procuran anticiparse á lisonjear su voluntad; y para la perfeccion de la obra que intenta, Baco le suministra el vino, Júpiter las agallas de encina, Pomona la goma arábiga, Vesta el vitriolo, Febo el calor; del cual y de aquellos materiales resulta la tinta que está en aquellas redomas y has visto en esos fosos; que es la que hace inmortal á la Gloria y por quien se conserva esta república.

En la otra puerta un artífice español, que debe su ser á las riberas del rio Segura y á la envidia y emulacion mas que á la fortuna, grabó la invencion de la emprenta. En ella verás cómo la Religion, habiendo peregrinado por varias regiones del mundo, mal conocida y profanada dellas, llega á España, y el Tajo la venera y adora con verdadero culto, levantándole templos y reconociendo en ella un solo Júpiter, primera causa de las cosas. Agradecida la Religion á las demostraciones del Tajo, representa en el concilio de los dioses la obligacion en que ha puesto á aquella suprema deidad de Júpiter, por quien obren las demás, no como diferentes, sino como partes producidas de su eterno ser: pondérase en el concilio la importancia deste servicio; confiérese el premio que le compete, y casi todos concuerdan en que se le dilate al Tajo su monarquía por los términos de Europa y costas de Africa. Al gran padre de los dioses, Océano, le parece corto galardon para nacion tan gloriosa, y propone á los dioses aquella separacion de otro mundo no conocido ó ya olvidado de los hombres, después que la fuerza de las olas le retiraron y tantos montes y valles de agua le hicieron incomunicable. El descubrimiento y conquista deste nuevo mundo, dice que seria premio debido á la piedad y valor de los españoles. Aprueban su parecer los demás dioses; ofrécense dificultades en su ejecucion si se hace esto dejando correr los medios ordinarios, por la dificultad de reducir á la obediencia y al gobierno político provincias tan dilatadas y tan distantes entre sí, pobladas de numerosas naciones, con un pequeño número de gente. Pero la incomprensible sabiduría de aquel celestial cónclave dispensó los medios, facilitando Nereo la navegacion con la invencion de la piedra iman, Marte la pólvora, Vulcano fabrica los arcabuces, con que armados de rayos los españoles, sujeten la multitud de aquellos bárbaros; y para que entre ellos puedan mejor dilatar la Religion por medio de los libros, excusando el inmenso trabajo de los escritores, sus errores y ignorancias, inventa Mercurio los caractéres de la emprenta, labrados por Vulcano en puntas de plomo y otros metales blandos; Pluton mezcla el humo con la linaza y trementina, y hace un betun con que bañadas las letras, y oprimidas con la prensa, dejen en el papel trasladadas sus figuras, y pueda el mas ignorante tirar en un dia, sin saber escribir, infinito número de pliegos escritos.

Parecióme ingenioso lo grabado en aquellas puertas; y entrando á lo interior dellas, vi por los espacios de diversos arcos pintados los inventores de las letras ó caractéres. Los primeros eran caldeos; después los asirios y fenices, entre los cuales estaba Palamédes, que en el cerco de Troya halló cuatro letras, y Simónides, inventor de otras tantas, y Cadmo, de diez y seis. Allí tambien vimos retratado al emperador Claudio César por haber añadido cuatro letras á la lengua griega.

Dos gramáticos, cargados de cejas y prolijos de barbas, vestidos á la antigua con escarcelas al lado y lla-

ves pendientes del cinto, eran porteros y guardas de aquellas puertas; tan soberbios é insolentes con la confianza que se hacia dellos, que por no pasar por sus manos estuve ya para volver atrás. Pero la curiosidad me obligó á la paciencia; y habiendo entrado, se me ofreció á la vista un hermoso edificio, á quien dejaba espacioso lugar una plaza cuadrada; el cual, segun me dijo Polidoro, era la aduana donde se descargaban los libros que de todas las naciones del mundo se enviaban á aquella república. Casi toda la plaza estaba ocupada de acémilas cargadas dellos; y algunas, aunque traian un libro solo, llegaban sudadas y anhelantes. Tal es el peso de una carga de necedades, insufrible aun á los lomos de un mulo.

Recibian estas cargas diversos censores ancianos, cada uno destinado para los libros de su profesion; los cuales, con riguroso exámen reconocian y solo dejaban pasar para servicio de aquella república los libros que con propia invencion y arte eran perfectamente acabados y podian dar luz al entendimiento y ser de beneficio al género humano; y á los demás, por lograr el papel, ya que se habia perdido el trabajo, destinaban (no con mal gusto) para los usos y ministerios caseros de la república, burlándose del vano apetito de glor.a de sus autores.

Acerquéme á un censor, y vi que recibia los libros de jurisprudencia, y que, enfadado con tantas cargas de leturas, tratados, decisiones y consejos, exclamaba: «¡Oh Júpiter! Si cuidas de las cosas inferiores, ¿por qué no das al mundo de cien en cien años un emperador Justiniano, ó derramas ejércitos de godos, que remedien esta universal inundacion de libros?» Y sin abrir algunos cajones, los entregaba para que en las hosterías sirviesen, los civiles de encender el fuego, y los criminales de freir pescado y cubrir los lardos.

Otro censor recibia los libros de poesía, en que habia gran número de poemas, comedias, tragedias, pastorales, piscatorias, églogas y otras obras satíricas, y con mucha risa aplicaba los libros de materias amorosas para hacer cartones á las damas y capillos á las ruecas, devanadores, papelones de grajea y anís, y tambien para envolver las ciruelas de Génova. Los libros satíricos entregaba para papeles de agujas y alfileres, para envolver la pimienta, dar humo á narices y hacer libramientos. De estas obras, muy pocas vi que, libres del exámen, mereciesen el comercio y trato. Lo mismo sucedia á los que llegaban con materias de astronomía, astrología, nigromancia, sortilegios y adivinaciones y alquimia; porque á casi todos enviaban para hacer cohetes y invenciones de fuego.

El censor que recibia los libros de humanidad estaba muy afligido, cercado por todas partes de diversos comentarios, cuestiones, anotaciones, escolios, observaciones, castigaciones, centurias, lucubraciones; y de cuando en cuando soltaba la risa, viendo algunos libros en latin y aun en vulgar con el título en griego, con que sus autores querian dar autoridad á sus obras, como los padres que llaman á sus hijos Cárlos ó Pompeyos, creyendo que con estos nombres les infunden el valor y la nobleza de aquellos. Algunos destos libros reservó el censor, y á los demás deputó para que en las boticas se cubriesen con ellos los botes, cuyos títulos están en griego, siendo nacionales los simples que contienen. Reíme de la aplicacion, y celebré el donaire con que castigaba tambien la vana ostentacion de los que esparcen por sus libros lunares de palabras griegas.

Gran parte de los libros de historias estaban excluidos del templo, y destinados para hacer arcos triunfales, estatuas de papel y festones; como tambien los de medicina para tacos de arcabuces, no menos ofensivos que las balas; y los de filosofía para florones, gatos y perros de carton.

De las partes septentrionales, y tambien de Francia y Italia, venian caminando recuas de libros de política y razon de estado, aforismos, diversos comentarios sobre Cornelio Tácito y sobre las repúblicas de Platon y Aristóteles. Recibia esta dañosa mercancía un censor venerable, en cuya frente estaba delineado un ánimo cándido y prudente; el cual, llegando estas cargas, dijo: «¡Oh libros, aun para reconocidos peligrosos, en quien la verdad y la religion sirven á la conveniencia! ¡Cuántas tiranías habeis introducido en el mundo, y cuántos reinos y repúblicas se han perdido por vuestros consejos! Sobre el engaño y la malicia fundais los aumentos y conservacion de los estados, sin considerar que pueden durar poco sobre tan falsos cimientos. La religion y la verdad son los fundamentos firmes y estables, y solamente feliz aquel príncipe á quien la luz viva de la naturaleza con una prudencia cándidamente recatada enseña el arte de reinar.» Ponderé mucho la gravedad de estas razones, y juzgué por ellas que de aquellos libros mandaria hacer rehiletes, que á cualquiera viento, y á veces sin él, se mueven al fin de quien los conduce, y tambien máscaras, porque todo el estudio de los políticos se emplea en cubrir el rostro á la mentira y que parezca verdad, disimulando el engaño y disfrazando los desinios; pero todos los mandó entregar al fuego; y preguntándole la causa, me respondió: «Este papel trae tanto veneno, que aun en pedazos y por las tiendas seria peligroso al público sosiego; y así, mas seguro es que le purifiquen las llamas.» Algo me encogí, temiendo aquel rigor en mis *Empresas políticas*, aunque las habia consultado con la piedad y con la razon y justicia.

Dolióme tanto de ver malogrado el trabajo de tantos ingenios, que volví el rostro á aquel exámen; y entrando dentro de aquellas aduanas, me divertí en una sala cuadrada, que era del contraste, donde se pesaban los ingenios y se les daba la justa y debida estimacion. En el techo resplandecia el octavo cielo con todas sus constelaciones, atravesado el zodiaco, en el cual se veian los doce signos. Formábase este círculo sobre cuatro ángulos, en los cuales se ofrecian resalidos los cuatro vientos principales. El Euro entre blancas nubes, el Austro arrebolado y fogoso, el Favonio vertiendo flores, y el Aquilon sacudiendo de su escuro manto nieve y granizo, y por el espacio de las cuatro paredes es-

taban los cuatro tiempos del año: la Primavera, coronada de rosas; el Estío, de espigas; el Otoño, de pámpanos; y el Invierno, de secos y erizados cambrones. En medio desta sala pendia una romana grande, y á su lado un pequeño peso. Con aquella se pesaban los ingenios por libras y arrobas, y con este los juicios por adarmes y escrúpulos.

Mas adelante, á la luz de una ventana, Hernando de Herrera con gran atencion cotejaba los quilates de unos ingenios con otros en una piedra de parangon, en que me pareció que cometeria algunos errores; porque muchas veces no son los ingenios como parecen á la primera vista. Algunos son vivos y lucientes al parecer, pero de pocos quilates; otros, aunque sin ostentacion, tienen grandes fondos. Con todo eso quise saber dél (como quien era tan versado en los poetas toscanos y españoles de nuestros siglos) en la estimacion que los tenia; y preguntándoselo con cortesía, me respondió con la misma en esta conformidad:

«Cayó el imperio romano, y cayeron (como es ordinario), envueltas en sus ruinas, las sciencias y artes; hasta que, dividida aquella grandeza, y asentados los dominios de Italia en diferentes formas de gobierno, floreció la paz, y volvieron á brotar á su lado las sciencias.

»Petrarca fué el primero que en aquellas confusas tinieblas de la ignorancia sacó de su mismo ingenio, como de rico pedernal de fuego, centellas, con que dió luz á la poesía toscana. Su espíritu, su pureza, su erudicion y gracia le igualó con los poetas antiguos mas celebrados.

»El Dante, queriendo mostrarse poeta, no fué scientífico, y queriendo mostrarse scientífico, no fué poeta; porque se levanta sobre la inteligencia comun, sin alcanzar el fin de enseñar deleitando, que es propio de la poesía, ni el de imitar, que es su forma.

»Ludovico Ariosto, como de ingenio vario y fácil en la invencion, rompió las religiosas leyes de lo épico en la unidad de las fábulas y en celebrar á un héroe solo, y celebró á muchos en una ingeniosa y varia tela, pero con estambres poco pulidos y cultos.

»Desta licencia usó el Marino en su *Adónis*, mas atento á deleitar que á enseñar; cuya fertilidad y elegancia forman un hermoso jardin con varios cuadretes de flores.

»Mas religioso en los preceptos del arte se mostró Torcuato Tasso en su poema, ara á quien no se puede llegar sin mucho respeto y reverencia.

»Lo mismo que á los italianos sucedió tambien á los ingenios de España. Oprimió sus cervices el yugo africano, de cuyas provincias pasaron á ellas sierpes bárbaras que pusieron miedo á sus musas, las cuales trataron mas de retirarse á las montañas que de templar sus instrumentos; hasta que Juan de Mena, doto varon, les quitó el miedo y las redujo á que entre el ruido de las armas levantasen la dulce armonía de sus voces. En él hallarás mucho que admirar y que aprender, pero no primores que imitar. Tal era entonces el horror á la villana ley de los consonantes, hallada en medio de la ignorancia, que se contentaban con explicar en copla sus conceptos como quiera que fuese.

»Florecieron después el marqués de Santillana, Garci-Sanchez, Costana, Cartagena y otros, que poco á poco fueron limando sus obras.

»Ausías March escribió en lengua lemosina, y se mostró agudo en las teóricas y especulaciones de amor, y aun dió pensamientos á Petrarca para que con pluma mas elegante los ilustrase y hiciese suyos.

»Ya en tiempos mas cultos escribió Garcilaso, que, con la fuerza de su ingenio y natural y la comunicacion de los extranjeros, puso en un grado muy levantado la poesía. Fué príncipe de la lírica, y con dulzura, gravedad y maravillosa pureza de voces descubrió los sentimientos del alma; y como estos son tan propios de las canciones y églogas, por eso en ellas se venció á sí mismo, declarando con elegancia los afectos y moviéndolos á lo que pretendia. Si en los sonetos es alguna vez descuidado, la culpa tienen los tiempos que alcanzó. En las églogas con mucho decoro usa de locuciones sencillas y elegantes, y de palabras cándidas que saben al campo y á la rustiquez de la aldea; pero no sin gracia y con profunda ignorancia y vejez, como hicieron Mantuano y Encina en sus églogas, porque templa lo rústico con la pureza de voces propias, imitando á Virgilio.

»En Portugal floreció Camoes, honor de aquel reino. Fué blando, amoroso, conceptuoso, y de grande ingenio en lo lírico y en lo épico.

»En los tiempos de Garcilaso escribió Boscan, que por ser extranjero en la lengua merece mayor alabanza y se le deben perdonar algunos descuidos en las voces.

»Sucedió á estos don Diego de Mendoza, el cual es vivo y maravilloso en los sentimientos y afectos del ánimo; pero flojo é inculto.

»Casi en aquellos tiempos floreció Cetina, afectuoso y tierno, pero sin vigor ni nervio.

»Ya con mas luz nació Luis de Barahona, varon doto y de levantado espíritu. Pero sucedióle lo que á Ausonio, que no halló con quién consultarse; y así, dejó correr libre su vena sin tiento ni arte.

»Este mismo tiempo alcanzó Juan de Arjona, y con mucha facilidad intentó la traduccion de Estacio, encendiéndose de aquel espíritu; pero, prevenido de la muerte, la dejó comenzada. Muestra gran viveza [1] y natural, siguiendo la ley de la traduccion, sin bajarse á menudencias y niñerías, como Anguilara en la traduccion ó perífrasis de los *Metamorfóscos* de Ovidio.

»Don Alonso de Ercilla, aunque por la ocupacion de las armas no pudo acaudalar la erudicion que para estos estudios se requiere, con todo eso en la *Araucana* mostró un gran natural y espíritu con fecunda y clara facilidad.

»En nuestros tiempos renació un Marcial cordobés en

[1] En la edicion de Ambéres y en el manuscrito de la Biblioteca Nacional se lee: *pero, prevenido de la muerte, la dejo comenzada, en la cual muestra gran viveza*, etc.

don Luis de Góngora, requiebro de las musas y corifeo de las gracias, gran artífice de la lengua castellana, y quien mejor supo jugar con ella y descubrir los donaires de sus equívocos con incomparable agudeza. Cuando en las veras deja correr su natural, es culto y puro, sin que la sutileza de su ingenio haga impenetrables sus conceptos, como le sucedió después, queriendo retirarse del vulgo y afectar escuridad: error que se disculpa con que aun en esto mismo salió grande y nunca imitable. Tal vez tropezó por falta de luz su *Polifemo;* pero ganó pasos de gloria. Si se perdió en sus *Soledades*, se halló después tanto mas estimado, cuanto con mas cuidado le buscaron los ingenios y explicaron sus agudezas.

»Contemporáneo suyo fué Bartolomé Leonardo de Argensola, gloria de Aragon y oráculo de Apolo; cuya facundia, erudicion y gravedad con tan puro y levantado espíritu, y tan buena eleccion y juicio en la disposicion, en las palabras y sentencias, serán eternamente admiradas de todos, y de pocos imitadas. La pluma, poco advertida, afeó sus obras, y después la estampa, por no habellas entendido: peligro á que están expuestas las impresiones póstumas.

»Lope de Vega es una ilustre vega del Parnaso, tan fecundo, que la eleccion se confundió en su fertilidad, y la naturaleza, enamorada de su misma abundancia, despreció las sequedades y estrechezas del arte. En sus obras se ha de entrar como en una rica almoneda, donde escogerás las joyas que fueren á tu propósito, que hallarás muchas.»

Sin reparar en el órden y disposicion, agradecí la relacion destos ingenios; y saliendo de aquellas aduanas, nos detuvo el ruido de confusas voces que salian de unas escuelas que estaban al lado. Quise reconocerlas, y vi que Antonio de Lebrija, Manuel Alvarez y otros enseñaban á la juventud la gramática, porque sin su perfecto conocimiento ninguno podia ser ciudadano de aquella república. La multitud de reglas y preceptos era grande; y si bien Sanchez Brocense las habia reducido á menos en su dota *Minerva* (á quien Gaspar Sciopio mas dió á conocer que añadió), con todo eso oprimian la capacidad de aquellos mancebos; y muchos, impacientes, dejaban el estudio, y aunque eran hábiles para las sciencias, tenian tal oposicion á la gramática, que se aplicaban á las armas ó á las artes mecánicas, sin llegar á ser ciudadanos de aquella república, con grave daño della. Otros, después de cuatro ó cinco años, apenas sabian la lengua latina; con que pasada la edad apta para las sciencias, quedaban inhábiles para ellas. Mucho me lastimé desto, reconociendo que era la principal causa de la ignorancia, y pregunté á Marco Varron que por qué se perdia tanto tiempo en solo enseñar una lengua que sin preceptos, con el uso y ejercicio se podia aprender en cuatro meses, como se aprenden las demás lenguas; y que por qué razon no se enseñaban las sciencias en las maternas, como hicieron los griegos y después los romanos, pues casi todas son capaces dello. A que me respondió así:

«Muchos no aprueban este estilo de enseñar la gramática; pero hay costumbres que todos las reprueban y todos corren con ellas; y en España no es el mayor daño el de los preceptos, sino el descuido de los padres en no aprovecharse de la infancia, apta y dispuesta para las lenguas por la misma naturaleza; lo cual reconocido de las demás naciones, apenas empiezan á pronunciar los niños, cuando les ponen en las manos el abecedario y el arte latino. En cuanto á las sciencias, no convino hacellas vulgares con la lengua materna; porque, reducido el mundo después de la caida de los romanos á varios dominios, y perdida la lengua latina, que era comun á todos, fué necesario mantenella, no solamente por los libros dotos que habia escritos en ella, sino tambien porque las naciones pudiesen gozar de las especulaciones y práticas que cada una de las demás hubiese observado, puestas en una lengua comun y universal; lo cual no pudiera ser sin el prolijo trabajo de las traducciones, en quien pierden su gracia y fuerza las cosas.»

Después destas escuelas estaban las mas celebradas universidades del mundo: la Beritense, restaurada por los emperadores Diocleciano y Maximiano, y después por Justiniano; la de Bolonia, que levantó Teodosio; la Patavina, la Babilónica y las de Viena, Ingolstat, Salamanca, Alcalá, Coimbra y otras. Grande era el ruido de los estudiantes. Unos con otros voceaban, encendidos los rostros y descompuestas las manos. Porfiaban todos, y ninguno quedaba convencido; de donde conocí cuán acertado fué el jeroglífico de los egipcios, que significaban las escuelas por la cigarra. En algunas de las universidades no correspondia el fruto al tiempo y trabajo. Mayor era la presuncion que la sciencia, mas lo que se dudaba que lo que se aprendia; el tiempo, no el saber, daba los grados de bachilleres, licenciados y dotores, y á veces solamente el dinero, concediendo en pergaminos magníficos, con plomos pendientes de hilos, potestad á la ignorancia para poder explicar los libros y enseñar las sciencias y hallarse en uno destos grados.

Pasaban en buen órden los historiadores griegos y latinos y de otras naciones. Deseoso yo de reconocellos, les salí al paso, pidiendo á Polidoro que uno á uno me refiriese sus nombres y sus calidades.

« Este (me respondió) que camina con pasos graves y circunspectos es Tucídides, á quien la emulacion á la gloria de Herodoto puso la pluma en la mano para escribir sentenciosamente las *Guerras del Peloponeso*.

» Aquel de profundo semblante es Polibio, que en cuarenta libros escribió las historias romanas, de los cuales solamente han quedado cinco, á que perdonó la injuria de los tiempos; pero no la malicia de Sebastian Maccio, que ignorantemente le maltrataba, sin considerar que es tan doto, que enseña mas que refiere.

»El que con la toga lisa y llana y con libre desenvoltura le sigue, en cuya frente está delineado un ánimo cándido y prudente, libre de la servidumbre de la lisonja, es Plutarco, tan versado en las artes políticas y milita-

res, que, como dijo Bodino, puede ser árbitro en ellas.

»El otro de suave y apacible rostro, que con ojos amorosos y dulces atrae á sí los ánimos, es Jenofonte, á quien Diógenes Laercio llamó musa ática, y otros con mas propiedad, abeja ática.

»Este, vestido sucintamente, pero con gran policía y elegancia, es Cayo Salustio, grande enemigo de Ciceron, en quien la brevedad comprende cuanto pudiera dilatar la elocuencia; aunque á Séneca y á Asinio Polion parece escuro, atrevido en las traslaciones y que deja cortadas las sentencias.

»Aquel de las cejas caidas y nariz aguileña, con antojos de larga vista, desenfadado y cortesano, cuyos pasos cortos ganan mas tierra que los demás, es Cornelio Tácito, tan estimado del emperador Claudio, que mandó se pusiese su retrato en todas las librerías, y que diez veces al año se escribiesen sus libros. Pero no bastó esta diligencia para que no ocultase el olvido la mayor parte dellos, y que los demás estuviesen sepultados por muchos años, sin que hiciesen ruido en el mundo hasta que un flamenco le dió á conocer á las naciones; que tambien ha menester valedores la virtud. Pero no sé si fué en esto mas dañoso al sosiego público que el otro inventor de la pólvora. Tales son las dotrinas tiranas y el veneno que se ha sacado de esta fuente; por quien dijo Budeo que era el mas facineroso de los escritores. A semejantes peligros se exponen los que escriben en tiempo de príncipes tiranos; que si los alaban son lisonjeros, y si los reprenden, penetrando sus vicios, parecen maliciosos. Pero esta calumnia se recompensa con lo que otros alaban en él; pues Plinio Cecilio le llama elocuente; Vopisco, facundo; Esparciano, puro y cándido; Bodino, agudo, y Sidonio, digno de toda alabanza.

»Repara en la serena frente y en los eminentes labios de este, que parece destilan miel, y nota bien el ornato de sus vestidos, sembrado de varias flores; porque es Tito Livio, de no menor gloria á los romanos que la grandeza de su imperio. Huyó de la impiedad de Polibio y dió en la supersticion. Así, por librarnos de un vicio, damos alguna vez en el opuesto.

»No menos debes considerar la garnacha de Cayo Suetonio Tranquilo, que viene después dél, tan perfectamente acabada, que quien la quisiese mejorar, la gastaria. En su semblante conocerás la impaciencia de su condicion, que no puede acomodarse á la lisonja ni á tolerar los vicios de los príncipes, aunque sean ligeros, si pueden serlo los que comete la cabeza de la república, cuyas acciones imita ciegamente el pueblo, sin que la lisonja ó lo abatido de la servidumbre repare en si son buenas ó malas; antes todas le parecen buenas. Porque, no de otra suerte que suele la estimacion del príncipe á esta especie de piedras preciosas mas que á aquellas dalles mayor valor en la opinion del vulgo, aunque en su naturaleza no le tengan, así estiman los vasallos por loables las costumbres depravadas que ven ejercitadas y aprobadas en la cabeza que los gobierna.

»El que con la espada en la una mano y la pluma en la otra se te ofrece delante, que no menos atemoriza con lo feroz á los enemigos que con la elegancia á los que quieren imitalle, es Julio César, último esfuerzo de la naturaleza en el valor, en el ingenio y juicio; tan industrioso, que supo descubrir sus aciertos y disimular sus errores. Pero ¿quién es tan constante amigo de la verdad, que los descubra, ó tan retirado de sí, que los reconozca? Pues si el afecto á otros suele dar diferentes luces á las cosas ajenas, ¿qué fuerza tendrá en las obras propias, y principalmente en aquellas que son hijas del ingenio y del valor?

»El vestido á lo cortesano, aunque llano y sencillamente, sin arreo ni joyas, es Felipe Comínes, señor de Argenton, cuya frente (en quien obra la naturaleza sin ayuda del arte) tendida descubre su buen juicio.

»El otro, de prolija barba, mal ceñido y flojo, es Guichardino, gran enemigo de la casa de Urbino.

»El que va á su lado con un ropon de martas, que apenas puede darle bastante calor, es Paulo Jovio, adulador del marqués del Basto y de los Médicis, y enemigo declarado de los españoles; vicios que desacreditan la verdad de su *Historia*.

»El otro, de largas y tendidas vestiduras, es Zurita, á quien acompañan don Diego de Mendoza, advertido y vivo en sus movimientos, y Mariana, cabezudo, que por acreditarse de verdadero y desapasionado con las demás naciones, no perdona á la suya, y la condena en lo dudoso. Afecta la antigüedad; y como otros se tiñen las barbas por parecer mozos, él por hacerse viejo.»

Informado así de las calidades de aquellos historiadores, pasamos adelante y vimos á un lado y otro de aquellas universidades las librerías mas insignes que celebró la edad presente y la pasada. Aquella de Tolomeo Filadelfo, con cincuenta mil cuerpos de libros; la Ambrosiana de Milan, con cuarenta mil; la Octaviana, Gordiana y Ulpia, la Vaticana, la del Escurial y la Palatina. En ellas hallamos muy antiguos libros escritos en varias materias. Los mas antiguos en hojas de palmas, cosidas sutilmente entre sí, y en aquellas túnicas blancas que están entre las cortezas y los troncos de los árboles, que se llamaban libros, de donde quedó este nombre. Otros en planchas sútiles de plomo y en tablas bañadas de cera, sobre que se entallaban los caractéres con un buril de hierro, llamado estilo, de donde tambien se dedujo el bueno ó malo estilo. Otros libros hallamos escritos en unas membranas tejidas de los hilos interiores de un árbol, como junco, hallado en Egipto cuando aquella region se sujetó á Alejandro Magno, aunque hay quien le da mayor antigüedad. Este árbol se llamaba papiro, y de aquí nació el nombre de papel, como tambien de carta, porque se labraba en una ciudad deste nombre cerca de Tiro. Vimos tambien otros libros en pieles de animales, llamados pergaminos, por haberse hallado en Pérgamo cuando el rey Tolomeo Filadelfo mandó echar un bando que no se sacase de su reino el papel, invidioso de que Euménes, rey de Atalia, no juntase otra librería tan insigne como

la suya. Así alguna vez, á costa del trato y comercio de los vasallos, sustentan los príncipes sus emulaciones y invidias. Estos libros no estaban encuadernados como los que hoy se usan, sino revueltos (de donde se llamaron volúmenes) á unos garrotes de madera, ébano y marfil, con los pomos de plata y piedras preciosas.

Todos estos edificios me parecieron unas disposiciones de aquella ciudad, y deseaba ya entrar por sus calles; pero cuando creí habello conseguido, me vi en unos collados apacibles, que dejaban del uno y otro lado valles y soledades amenas, dispuestas todas á la contemplacion. Entre ellas se veian unas pocas casas y chozas, no con mas riqueza ni aparato que el que bastaba para defensa de los rigores del invierno y del verano.

De notable gente estaba habitada esta parte de la ciudad. Los primeros con quien topamos eran los gimnosofistas, desnudos y tendidos sobre la arena, contemplando las obras de la naturaleza. Luego los druidas, que á la pluma encomendaban su sciencia; los magos de Persia, los caldeos de Babilonia, los turdetanos de España, los bragmanes, agripeos, heliopolitanos, arimfeos, talmudistas, cabalistas, saduceos, samaneos, atentos todos á los secretos naturales, á cuyo bárbaro desvelo debieron su primera luz las sciencias.

Entre ellos vi á Prometeo, que le roia el corazon un deseo insaciable de saber, y doto en las artes hasta entonces no conocidas, de tal suerte las enseñaba á los hombres y reducia sus fieras y rústicas costumbres á la civilidad y trato humano, que casi los componia y formaba de nuevo con sus manos, inspirando aliento en aquellos cuerpos ó vasos de barro.

Eudimion parecia enamorado de la luna, siempre en ella los ojos, notando sus movimientos y mudanzas. Estudio fué en él lo que otros juzgaron por requiebro.

Atlante, tan levantado en la consideracion de los astros, que juzgaria quien le viese que estaba sustentando los cielos.

Proteo, especulativo en los principios, progresos y trasmutaciones de las cosas, recibia en sí aquellas formas y naturalezas.

Entre unos árboles estaban sentados aquellos siete varones sabios á quien tanto celebró la Grecia; y como la soberbia es hija de la ignorancia y la modestia de la sabiduría, mostraron en nuestra presencia la que habian adquirido con el estudio y especulacion. Porque habiendo unos pescadores jónicos sacado del mar entre las redes una trípode ó mesa redonda de oro, obra (segun era voz) de Vulcano, y consultado el oráculo de Délfos (para excusar diferencias) á quién tocaba, respondió que al mas sabio; y habiéndosela dado á Táles, vimos que con modestia cortés la dió á otro, y este al otro, hasta que llegó á Solon, que la ofreció al mismo oráculo, diciendo que se debia á Dios, en quien solamente se hallaba la verdadera sabiduría: accion que pudiera desengañar la presuncion y arrogancia de muchos.

A las corrientes de una fuente estaban Sócrates, Platon, Clitómaco, Carneades, y otros muchos filósofos académicos, siempre dudosos en las cosas, sin afirmar alguna por cierta. Solamente á fuerza de razones y argumentos procuraban inclinar el entendimiento, y que una opinion fuese mas probable que otra.

Poco mas adelante estaban los filósofos scépticos Pirro, Xenócrates y Anaxarco, gente que con mayor incertidumbre y miedo lo dudaba todo, sin afirmar ni negar nada, encogiéndose de hombros á cualquier pregunta, dando á entender que nada se podia saber afirmativamente. Cuerda modestia me pareció la destos filósofos, y no sin algun fundamento su desconfianza del saber humano; porque para el conocimiento cierto de las cosas son necesarias dos disposiciones, de quien conoce y del sugeto que ha de ser conocido: quien conoce, que es el entendimiento, se vale de los sentidos exteriores y internos, instrumentos por quien se forman las fantasías. Los sentidos pues exteriores se alteran y mudan por diversas afecciones, cargando mas ó menos los humores; los internos tambien padecen variaciones ó por las mismas causas ó por su varia composicion y organizacion; de donde nacen tan desconformes opiniones y pareceres como hay en los hombres, concibiendo cada uno diversamente lo que oye ó ve. En las cosas que han de ser conocidas hallarémos la misma incertidumbre y mutabilidad; porque, puestas aquí ó allí, cambian sus colores y cualidades ó por la distancia ó por la vecindad á otras, ó porque ninguna es perfectamente simple, ó por las mixtiones naturales y especies que se ofrecen entre los sentidos y cosas sensibles; y así, dellas no podemos afirmar que son, sino decir solamente que parecen, formando opinion, y no sciencia. Mayor incertidumbre hallaba Platon en las cosas, considerando que en ninguna dellas estaba aquella naturaleza comun de que participan; porque tales formas ó ideas (decia [1]) asisten á la naturaleza purísima y perfectísima de Dios, de las cuales viviendo no podemos tener conocimiento cierto, y solo vemos estas cosas presentes, que son reflejos y sombras de aquellas; por lo cual es imposible reducillas á sciencia.

En otra parte estaban los filósofos dogmáticos, que asentaban por firmes sus proposiciones, constituyendo algunas cosas como bienes y otras como males; con que siempre vivian con el ánimo inquieto y perturbado, huyendo destas y apeteciendo aquellas.

Mas cuerdos me parecieron los filósofos escépticos, porque juzgaban como indiferentes las cosas; y así, ni las deseaban ni las temian, sin que pendiese su felicidad ó infelicidad de gozallas ó perdellas.

Otros filósofos tuvieron diferentes opiniones; y siendo estas tan varias como las naturalezas de los hombres, nacieron dellas infinitas sectas y escuelas.

Paseándose los peripatéticos por unos portales, disputaban y asentaban sus máximas. En otros, que con variedad de figuras habia hecho apacibles el pincel de Polignoto, pertinaces los estóicos, defendian importunamente sus opiniones y paradojas, reduciendo á nece-

[1] En la edicion de Ambéres falta este (*decia*).

sidad y hado las cosas, con una inhumana severidad en el desprecio de los bienes externos y en los afectos y pasiones del ánimo.

Mas adelante estaban los pitagóricos, entre los cuales hablaban pocos y callaban muchos, muy observantes en el importuno silencio de cinco años.

Luego encontramos á los epicureos, los cínicos y los heliacos.

Retirado de todos estos filósofos, menos vano y mas desengañado, estaba Diógenes, cuyo estudio hurtaba algunas horas á las ocupaciones públicas para la contemplacion de las materias estóicas, templando lo austero de aquellos maestros y mostrándose en nada dependiente de alguna fuerza superior, y mas cortés con los afectos y pasiones naturales; el cual á la márgen de un arroyo contemplaba su corriente, y por la corteza de un álamo con la punta de un cuchillo moralizaba la claridad y pureza de sus aguas en este epígrama español:

Risa del monte, de las aves lira,
Pompa del prado, espejo de la aurora,
Alma de abril, espíritu de Flora,
Por quien la rosa y el jazmin respira;
Aunque tu curso en cuantos pasos gira
Tanta jurisdiccion argenta y dora,
Tu claro proceder mas me enamora
Que lo que en ti naturaleza admira.
¡Cuán sin engaño tus entrañas puras
Dejan por trasparente vidriera
Las guijuelas al número patentes!
Cuán sin malicia, cándida, murmuras!
¡Oh sencillez de aquella edad primera!
Huyes del hombre y vives en las fuentes.

Pendiente de un ramo de aquel álamo tenia una tarjeta ovada, y en ella pintada una concha de perlas, cuya parte exterior, si bien parecia tosca, descubria dentro de sí un plateado y cándido seno, y en él aquel puro parto de la perla, concebida del rocío del cielo, sin otra mezcla que manchase su candidez, y por mote ó alma desta empresa aquel medio verso de Persio: *Nec te quaesiveris extra*; en que mostraba el filósofo su desprecio á la emulacion y á los juicios exteriores de la invidia, contento con la satisfacion propia de su ánimo, siempre puro y atento á sus obligaciones.

En lo mas oculto de aquellos bosques habia la naturaleza, sin asistencia alguna del arte, abierto una puerta á las entrañas de un monte, á cuyos senos, por rústicas claraboyas entre peñascos escasamente penetraban los rayos del sol. Horror causaba la entrada; pero al deseo y curiosidad de ver, pocas cosas hacen resistencia, y la compañía de Marco Varron (ya versado en aquellos lugares) lo facilitaba todo. Por ella nos arrojamos, pisando las dudosas sombras de aquellos escuros lugares, y á pocos pasos tropecé y caí sobre dos cuerpos, que el sobresalto me representó muertos. Pero no se engañó mucho, porque estaban dormidos. Despertaron ambos; y sabiendo yo que el uno era Artemidoro y el otro Cardano, dije á este que, siendo muchas de sus vigilias tan dotas y tan provechosas á aquella república, era delito el entregarse tan torpe y tan ociosamente al sueño, imágen de la muerte. «Antes, me respondió, es imágen de la eternidad, pues en él, como en un espejo, vemos el tiempo presente y el futuro.» Reíme de su proposicion, creyendo que aun estaba dormido, y él, picado, prosiguió diciendo: «No os burleis de los sueños, los cuales hacen divino al hombre con el conocimiento de lo futuro, atributo por naturaleza reservado á Dios; porque en ellos, como en un teatro, se le representan en diversas figuras las cosas que han de suceder y á veces las sucedidas, para advertimiento propio y ajeno; y así, no es torpe ni ocioso el tiempo que dormimos, ni lo dejamos de vivir; porque seria engaño de la naturaleza el haber defraudado al aliento de la vida la mitad della; y es conforme á razon que, siendo el hombre por su entendimiento una semejanza de Dios, y habiendo dado dos tiempos, uno de vigilia y otro de sueño, no le habia de faltar en ambos el ejercicio desta semejanza, teniendo por tan largo espacio de tiempo enajenados y inútiles los sentidos. Para el remedio pues de ambos inconvenientes dispuso la divina Providencia que, como en la noche presiden la luna y estrellas con la luz prestada del sol, para que careciendo de su presencia no careciesen de sus rayos, asi tambien dispuso que la fantasía y las operaciones intelectuales se ejercitasen en el desvelo del alma mientras duerme el hombre, á pesar de la humedad del celebro; y como es inmortal el alma y entonces se halla en cierto modo fuera de los engaños del cuerpo, por estar impedido, se une á sí misma y obra con destino superior, reconociendo lo futuro, para que ni este acuerdo ni esta presciencia faltasen al hombre, imágen de Dios.» Este devaneo agudo de Cardano me pareció peligroso para conferido, y sin replicalle me retiré.

Vimos á un lado y otro muchos hornillos encendidos, con gran variedad de redomas, alambiques y crisoles, en que estaban ocupados infinito número de hombres, todos pobres y rotos, abrasados del fuego, tiznados del humo y manchados de los mismos olios y quintas esencias que sacaban. Su ejercicio era aplicar mixtiones, procurando las alteraciones, corrupciones, sublimaciones y trasmutaciones de las materias. Su lenguaje era extraño: al plomo llamaban Saturno, al estaño Júpiter, al hierro Marte, al oro Sol, al cobre Vénus, al azogue Mercurio, y Luna á la plata: gente espléndida y rica en los vocablos, en lo demás pobre y abatida, que cobraba en humo sus grandes esperanzas. Luego conocí que eran alquimistas, y me dolí mucho de vellos tan laboriosamente ocupados en aquella vana pretension de engendrar metales, obra de la naturaleza, en que consume siglos. Allí (¡oh gran locura!) para hacer oro consumian el poco que tenian, pertinaces en aquel intento, sin conocer cuán imposible es al arte introducir nuevas formas, ni que aun acompañada de la naturaleza pueda pasar los metales de unas especies en otras. Lo que mas admiré fué que muchos príncipes, arrimado el ceptro, hinchaban los fuelles para animar las llamas, con no menos cudicia que los demás.

No pudimos sufrir la vehemencia del olor de aquellas sales, de cuyas cocciones nacian efectos nunca imaginados de la filosofía; y penetrando por aquellas confusas sombras, se nos ofrecieron á la vista las sibilas: la Délfica, la Eritrea, la Pérsica, la Líbica, la Cumea, la Tiburtina y otras; unas arrimadas á simulacros de Apolo y otras á las bocas de ciertas cuevas en forma de templos; todas inflamadas y arrebatadas de un espíritu celestial, y puestas en un furioso éxtasis, casi incapaces á tanta divinidad; las cuales, ya en voces, ya en hojas de árboles daban sus oráculos ó respuestas, y confusamente descubrian los futuros sucesos.

Después dellas, Hiarco, uno de los bracmanes; Hérmes, egipcio; Zoroástes, persa, y Buda, babilónico, con gran atencion consideraban los principios y causas de las cosas, la recíproca conexion de los elementos, sus combinaciones, la generacion y corrupcion de los mixtos, las impresiones meteorológicas, los ciegos movimientos de la tierra, la naturaleza de las yerbas, plantas, piedras y animales; y ya con la fuerza de la misma naturaleza, ya con varios círculos, caractéres y rumbos animados con trémulas invocaciones de espíritus, obraban maravillosos efectos. Allí los nigrománticos susurrando llamaban las sombras infernales infundidas en aparentes cuerpos de difuntos. Los piromànticos adivinaban echando pez deshecha en el fuego y notando el estrépito de las llamas, su luz clara ú escura, derecha ó torcida. Lo mismo consideraban en ciertas teas encendidas, escritos en ellas varios caractéres. Los hidrománticos hacian pronósticos por anillos pendientes en vasos de agua, y por el movimiento y ruido de las olas. Los aeromànticos por las impresiones del aire, en cuyos escuros espacios formaban varias figuras. Los sicománticos por hojas de higuera ó salvia, escritos nombres en ellas, y arrojadas al viento. Los cleromànticos por las hojas de los libros de Homero ó Virgilio. Los geománticos por puntos iguales ó desiguales, los cuales reducian á los signos del cielo, juzgando por ellos como por las casas del zodiaco. Los quiromànticos por las rayas de las manos, notando sus colores encendidas ó pálidas, sus principios y fines, sus vueltas y cortaduras. Entre estos asistian los augures, haciendo juicio de los sucesos futuros por los vuelos de las aves, derechos ó torcidos. Los arúspices por las entrañas de los animales, si estaban ó no gastadas, atendiendo al color del hígado y del corazon, y á los movimientos y mudanzas de la sangre. Otros por el relincho de los caballos, por el piar ó picar de los pollos, y por otras cosas semejantes formaban agüeros y pronosticaban los sucesos prósperos y adversos. Peligrosa me pareció la conversacion y trato de esta gente; porque, si bien el entendimiento conocia la supersticion de sus oráculos y la vanidad de sus pronósticos, se dejaba lisonjear dellos la voluntad, llevada de no sé qué secreta inclinacion de saber lo futuro; fuerza de aquella parte de naturaleza divina que está en las almas, que, como emanaron de la eterna sabiduría de Dios, anhelan por parecerse á su Criador en aquello que solamente es propio de su divinidad, que es la sciencia de los futuros contingentes; y así, no tenemos la misma curiosidad de saber lo que sucedió; aunque no hay diferencia alguna de los sucesos pasados, si se ignoran, y de los futuros, si no se saben.

Á un lado se levantaban dos collados en forma de mitra recamada con torzales de lauros y mirtos entre racimos de perlas, que dejaban pendientes de los ramos los traviesos saltos de una clara y apacible fuentecilla, aborto animado de la coz del caballo Pegaso, á cuya herradura debieron ingeniosos errores las edades. Al rededor desta cristalina vena, nacida con mas obligaciones á la naturaleza que al arte, estaban ociosamente divertidos Homero, Virgilio, el Tasso y Cámoes, coronados de laurel, incitando con clarines de plata á lo heróico. Lo mismo pretendia Lucano con una trompeta de bronce, encendido el rostro y hinchados los carrillos. Con mas suavidad y delectacion tocaba [1] Ariosto una chirimía de varios metales. Acompañaban este concierto músico Píndaro, Horacio, Catulo, Petrarca y Bartolomé Leonardo de Argensola, con liras de cuerdas de oro; á cuyo son Eurípides y Séneca, calzados el pié derecho con un coturno vistoso y grave, y Plauto, Terencio y Lope de Vega con zuecos danzaban maravillosamente, dejando con sus acciones purgados los afectos y pasiones del ánimo.

Por aquellas vecinas faldas apacentaban su ganado Teócrito, Sanazaro y el Guarino, con pellicos de blancos y suaves armiños, y entonando con alternativos coros sus flautas y albogues, les hacian tan dulce música, que las cabras dejaban de pacer por oillos.

Todo lo notaban Juvenal, Persio, Marcial y don Luis de Góngora, y sin respetar á alguno, picaban á todos agudamente con unas tablillas en forma de picos de cigüeña.

No me pareció que estábamos seguros de sus mordaces lenguas, y nos retiramos apriesa de aquella fuente; y en lo alto de uno de sus collados vimos al rey don Alonso, aquel que entre los reyes de España merecio nombre de Sabio; el cual, con gran elevacion de ánimo, levantado á los ojos un astrolabio, observaba en la parte austral del cielo entre las constelaciones de Hércules y Bootes la latitud de la corona de estrellas de Ariadna, sin advertir que al mismo tiempo le quitaban la suya de la cabeza. No admite el arte de reinar las atenciones y divertimientos de las sciencias, cuya dulzura distrae los ánimos de las ocupaciones públicas y los retira á la soledad y al ocio de la contemplacion y á las porfías de las disputas; con que se ofusca la luz natural, que por sí misma suele dictar luego lo que se debe abrazar ó huir. No es la vida de los príncipes tan libre de cuidados, que ociosamente pueda entregarse á las sciencias.

Después destas soledades deshabitadas entramos en lo poblado y culto de la ciudad, que reconocida por dentro no correspondia á la hermosura exterior; por-

[1] Edicion de Ambéres: *sonaba*.

que en muchas cosas era aparente y fingida, levantadas algunas fábricas sobre falsos fundamentos, ocupados sus habitadores en fabricar con mas vanidad que juicio obras nuevas con las ruinas de unas y con los materiales de otras; en que toda aquella ciudad andaba revuelta y embarazada, con mas confusion que fruto de su vana fatiga, que renovaba y no engrandecia la república; antes la defraudaba de aquel lustre y aumentos que tuviera, si sus hijos entre sí compitiesen en buscar nuevas trazas y materias de palacios y otras obras públicas.

Los ciudadanos estaban melancólicos, macilentos y desaliñados. Entre ellos habia poca union y mucha emulacion y invidia. Allí eran nobles los aventajados en las artes y sciencias, de cuya excelencia recibian lustre y estimacion, y los demás hacian número de plebe, aplicándose cada uno al oficio que mas frisaba con su profesion; y así, los gramáticos eran berceros y fruteros, que de unas tiendas á otras con verbosidad y arrogancia se deshonraban unos á otros, motejando tambien á los que pasaban á vista dellos, sin tener respeto á ninguno. A Platon llamaban confuso, á Aristóteles tenebroso y giboso, que entre escuridades celaba sus conceptos; á Virgilio ladron de versos de Homero, á Ciceron tímido y superfluo en sus repeticiones, frio en los principios, ocioso en las digresiones, pocas veces inflamado, y fuera de tiempo vehemente; á Plinio rio turbio, acumulador de cuanto encontraba; á Ovidio fácil y vanamente fecundo, á Aulo Gelio derramado, á Salustio afectado, y á Séneca cal sin arena.

Los críticos eran remendones, ropavejeros y zapateros de viejo.

Los retóricos saltimbancos, que vendian quintas esencias y acreditaban con gran copia de palabras algunos secretos medicinales.

Los historiadores casamenteros, por las noticias que tienen de los linajes y intereses ajenos.

Los poetas vendian por las calles jaulas de grillos, ramilletes de flores, melcochas y mantequillas, chochos y muñecas.

Los médicos eran carniceros, enterradores y ejecutores de justicia; y porque aquella república, como tan discreta, no admitia boticas, se aplicaban los boticarios á forjar armas y fundir piezas de artillería, y en lugar dellos, Dioscórides vendia yerbas y otras drogas ó simples por las calles.

Los astrólogos se aplicaban á la navegacion y agricultura.

Los perspectivos eran mercaderes, que sabian disponer la luz á sus tiendas para hacer mas hermosas sus telas.

Los lógicos eran corredores, mohatreros y regatones.

Los filósofos, jardineros.

Los juristas, lenceros y de otros oficios de vara.

Los inclinados á juntar centones y sentencias ajenas y á componer dellos una obra, se daban á hacer escritorios de taracea y mesas de diversas piedras engastadas en mármol; y los que hacian repertorios á los libros eran ganapanes que trabajaban para los demás.

En esta república, como en la de los egipcios y lacedemonies, se tenia por virtud el hurtar con pretexto de imitacion; y así, los oficiales unos á otros se hacian grandes robos, y cada dia se veian levantadas nuevas tiendas con mercancías ajenas. Los que mas se aprovechaban desta licencia eran los letrados y poetas; aquellos por la variedad de libros y escritos de que se valen, y estos porque, como entraban á vender sus juguetes por las casas, hurtaban dellas las mejores alhajas.

Gobernaban esta ciudad diversos senadores autorizados por su ancianidad y experiencia, entre los cuales estaba dividido el cuidado público. Plutarco, Tito Livio, Dion y Apiano gobernaban las cosas del pueblo; Julio César, Veleyo, Amiano y Polibio las militares; Tácito las políticas; censores eran Diodoro, Mela y Estrabon. Y porque ningun cuerpo de reino ó república se puede mantener sano (aunque su cabeza sea de buen consejo y estén perfectamente organizados sus miembros) si el estómago, que es el secretario, no fuere tan robusto, que sin indigestiones de despachos cueza bien las materias, y con práctica y conocimiento político suministre á cada una de las partes la substancia que ha menester, se servia esta república de Suetonio Tranquilo, varon grande, criado en negocios, versado entre naciones, celoso, prudente y secreto.

Por una calle venia Mecénas en una litera de varios colores, recostado en un lecho y llevado de ocho esclavos vestidos á la soldadesca. A su lado iba Virgilio á pié, dándole quejas de Horacio porque, olvidado de las mercedes y honras recibidas, habia murmurado dél en nombre de Maltino, que traia la toga arrastrando. Reíme del caso, y mas de Mecénas, porque gastaba su hacienda en la proteccion de un liberto atrevido, sin advertir cuán peligrosos son los ingenios agudos y picantes, y cuánta prudencia es estimallos y no tenellos cerca; porque, provocados de su misma agudeza, ofenden á quien tienen presente, sin disimulalle sus faltas; no habiendo gratitud tan poderosa con el amor propio, que pueda obligalle á retener dentro del pecho un buen dicho sin que salga á los labios.

Apuleyo en un asno alazan se paseaba por la ciudad, no con poca risa del pueblo, que, corriendo tras él, unos le silbaban y otros le llamaban cuatrero, porque era fama habelle hurtado. ¡Oh cuán fácilmente admite el vulgo por cierto las calumnias en los varones grandes! A quien antes no volvia el rostro, aunque lo debia á la admiracion de su talento, ahora, por una voz levantada de la invidia, todos le miran y notan. Así sucede (sea consuelo de la virtud) á la luna, que en sus trabajos y defetos halla fijos los ojos todos del mundo, y nadie repara en ella cuando llena de luz va ilustrando sus horizontes.

Haciendo frente á una calle ancha se levantaba un hermoso edificio, cuya grandeza mostraba que era obra pública; y preguntando al sacerdote por ella, me

dijo que era la casa de los locos, destinada mas para distincion dellos que para su cura, porque á ninguno le impedian el ejercicio de sus caprichos y temas. Excusada me pareció aquella separacion en ciudad que podia toda ella servir de lo mismo, siendo su poblacion de los mayores ingenios del mundo, y no habiendo alguno grande sin mezcla de locura.

Dos porteros estaban á la puerta, mas atentos á vencer lo casi imposible de sus empresas que á los que entraban y salian. El uno, macilento y desvelado con un compás en la mano, procuraba sacar sobre una pizarra negra la cuadratura del círculo, y el otro, con mas cudicia que gloria, formaba un instrumento matemático, con que se persuadia haber hallado en la navegacion la certeza de la longitud.

En unos salones grandes habia notables humores. Allí estaban los discípulos de Raimundo Lulio volteando unas ruedas, con que pretendian en breve tiempo acaudalar todas las sciencias. Muchos seguian á Tritemio, deseosos de penetrar su *Esteganografía*, en que por medio de cuatro espíritus de los cuatro ángulos del mundo pensaba haber hallado el modo de dejarse entender como ángel sin explicar con la lengua sus conceptos; invencion que á los ignorantes parecia diabólica, y no contiene mas que una cifra del abecedario.

Algunos se desvelaban en leer piedras y medallas ya roidas del tiempo, y visitar los fragmentos ó cadáveres de los edificios, dejándose caer para contemplallos por las entrañas de la tierra, donde los sepultó el largo curso de los años.

Otros hacian enigmas, laberintos, anagramas, repertorios, y trabajaban en traducir, glosar y componer versos de centones, en cuya ocupacion, después de una larga atencion, la obra era ajena, y solamente propio el trabajo.

Otros juntaban, á favor de los perezosos, ramilletes de flores y sentencias de varios autores, en que antes merecian pena que premio, pues deslustraban aquellas sentencias, que fuera de su lugar son como piedras sacadas de su edificio, donde hacen labor, ó como moneda de vellon fuera de los reinos donde se acuña y corre.

Algunos muy apriesa se paseaban encomendando á la memoria aforismos y brocárdicos para parecer dotos; y otros con la misma ambicion se aplicaban á saber los títulos de los libros y tener ciertas noticias generales de sus materias, con que en todas las conversaciones hacian una vana ostentacion de las sciencias.

En una sala vi un gran número de filósofos desvalidos y maltratados: tales eran las aprensiones disformes en que los habia puesto el continuo estudio; los cuales, procurando la quietud y felicidad de la vida, eran los que mas miserablemente la pasaban, todos dados á la especulacion de las cosas, y para asistir mejor á ellas, unos se habian sacado los ojos, otros cortado la lengua, otros se abstenian de la carne y las demás delicias del gusto[1]. El desvelo los tenia tan flacos y macilentos, que, seco y sin substancia el celebro, daban en caprichos extraordinarios. Algunos aborrecian la vida y se desesperaban; otros acusaban á la naturaleza en la composicion y miserias del hombre, corridos de haber nacido; quién desconocia el recato natural en las acciones de la generacion; quién decia de sí que se mudaba en varias formas; quién referia haber sido antes pez, después árbol, y últimamente hombre; quién, despreciando los edificios, vivia en una cuba; quién temia que se le habia de huir el alma; quién que se le llevase el viento, y lastreaba con suelas de plomo las sandalias. Por entretenimiento los junté, preguntándoles qué sentian de la naturaleza y substancia del alma; y unos me respondieron que era fuego, otros aire, otros armonía, otros número, otros luz, otros anhélito, otros espíritu; unos que era mortal, otros á tiempos mortal y á tiempos inmortal; y hubo quien afirmó, como si la hubiera visto, que bajaba volando á los cuerpos desde una selva celestial donde vivia, y que entrando en ellos perdia las alas, volviendo á cobrallas al salir.

Desvanecido me tenian tan notables locuras; y saliendo de allí, oimos en el zaguan de una casa mucha gente; y llevándome á él la curiosidad, reconocí á Galeno haciendo anatomía de algunos cuerpos humanos, y que entonces desecaba cabezas de príncipes, en las cuales mostraba á Vesalio Farnesio y á otros que con atencion le asistian, que faltaban en ellas las dos celdas de la estimativa, cuyo asiento es sobre la fantasía, hija de la memoria, que está en la última parte del celebro, y que estas dos potencias estaban reducidas y subordinadas á la voluntad, en quien se hallaban incluidas. Parecióme novedad que la composicion y órganos de los príncipes se diferenciasen de los demás, y que era gran inconveniente que aquellas potencias tan necesarias faltasen ó fuesen gobernadas de la voluntad ciega y desatentada; y queriendo preguntar la causa, lo impidió un alboroto del pueblo, que ciegamente corria á unas partes y á otras por haberse esparcido voz que el emperador Licinio, como tan enemigo de aquella república, venia sobre ella con grandes tropas de godos y vándalos.

La confusion era notable; y los que antes del caso parecian prevenidos y ingeniosos, se hallaban en él inútiles para la ejecucion de los remedios. Hiciéronse muchos consejos, en que entraron los senadores de esta ciudad y los cuatro grandes consejeros de estado, Platon, Aristóteles, Jenofonte y Cornelio Tácito; unos y otros estimados por varones insignes, y que en sus escritos se habian mostrado juiciosos y de acertadas máximas; pero habiéndolas de obrar en esta ocasion, se confundieron entre sí con la variedad de resoluciones que les ofrecia el ingenio, sin que el juicio se pudiese afirmar en alguna dellas, como gente ajena de la prática, y sin experiencia de semejantes accidentes; y si bien intentaron algunas defensas, fueron con medios tan impraticables (aunque parecian sútiles), que luego se descubrió cuán inútiles serian, y cuánto yerran los que fian el gobierno público de ingenios especulativos

[1] Edicion de Ambéres: *otros se abstenian del humo de la carne y de las mas delicias del gusto.*

y entregados á las sciencias, irresolutos y dudosos con la variedad de opiniones, pertinaces con la viveza de los argumentos, y peligrosos con la noticia de los ejemplos, pocas veces bien aplicados al caso presente; por lo que se varian los accidentes con las mudanzas del tiempo, siendo los casos tan diversos entre sí como lo son los rostros.

De esta confusion los libró un aviso cierto de que se habia dado arma falsa, porque el Emperador estaba muchas jornadas de aquella ciudad; con lo cual volvió á su quietud y sosiego, y yo pasé adelante; y entrando por una plaza, vi á Alejandro de Alés y á Escoto haciendo maravillosas pruebas sobre una maroma; y habiendo querido Erasmo imitallas, como si fuera lo mismo andar sobre coturnos de divina filosofía que sobre zuecos de gramática, cayó miserablemente en tierra, con gran risa de los circunstantes.

A un lado de la plaza estaban retirados Crícias, tirano de Aténas; Epicuro, Diágoras y Teodoro, que con gran recato de no ser oidos, discurrian entre sí con voz baja y tales demostraciones de temor, que esto mismo encendió en mí mayor deseo de saber lo que trataban; y arrimándome á ellos, vi que Crícias con libres y sacrílegos labios decia que habian sido muy ingeniosos y políticos los primeros legisladores del mundo, pues reconociendo que no bastaba el rigor de las leyes á corregir los vicios de los hombres, porque no tenian imperio sobre los ánimos, ni podian refrenallos con el temor para que no maquinasen internamente ni obrasen cuando no hubiese testigos de sus acciones, inventaron que habia Dios, á quien los mas íntimos pensamientos estaban patentes, y que después de esta vida tenia premios eternos para las virtudes y penas para los vicios. Aprobaban los demás esta traza, desconocidos á su Criador; y Epicúro con mayor fuerza la daba por cierta, como quien queria gozar de sus delicias temporales sin los temores internos del ánimo; pero juzgaba conveniente conservar este engaño en el vulgo, porque sin él no habria seguridad en las haciendas ni en la vida. Yo extrañé la impiedad de aquellos necios ateistas, y con atencion los miré al rostro si tenian ojos, porque solamente en quien no los tuviese podia caer aquella ignorancia; que es lo que movió á los egipcios á significallos por un hombre pintado con los ojos en los piés; porque si los tuviera levantados mirando al cielo, y contemplase aquel planeta padre de la luz y conductor de innumerables escuadrones de estrellas, aquel movimiento continuo de las esferas, aquella divina arquitectura, incomprensible al ingenio humano, en quien ni el poder ni el arte de los hombres pudo tener parte, confesaria luego una primera causa, y bajando con humildad la vista, adoraria en la naturaleza una eterna Sabiduría y Omnipotencia. Impaciente pregunté á Marco Varron por qué se permitia en aquella república una gente tan ignorante y sin religion, opuesta en esto á todas las naciones, de tan viles pensamientos, que, procurando todos los hombres hacerse eternos y que no se acabase la vida con la muerte, ellos sustentaban con sus opiniones la mortalidad del alma y el ser iguales en esto á los demás animales. «Donde se disputa (me respondió) es fuerza que haya valedores de todas las opiniones, por extravagantes que sean, y en los ateistas prevalece mas la malicia que la ignorancia. Así engañan la libertad de sus costumbres, á pesar de la luz natural.»

Contagiosa me pareció la compañía de tales filósofos, y aun no quise detenerme en la plaza donde estaban, si bien me llamaba la variedad de cosas que descubria en ella; y entrando por una calle, vi á Luciano, que llevaba consigo á Plinio, Aldrobando y Gesnero, filósofos naturales, á que oyesen el último canto de un cisne que estaba para espirar, cuya música y suavidad en aquellos postrimeros acentos de la vida es tan celebrada. Fuíme tras ellos, y junto á un estanque les mostró muriéndose un asno rucio. Celebré la burla, y mucho mas que Luciano, con su acostumbrada disimulacion y agudeza, quisiese persuadir que habia sido trasformacion de los dioses, para que ninguno presumiese que por ser cisne no podia morir asno.

Mas adelante encontré al buen Diógenes, que con un espejo de propio conocimiento, donde se representaban al vivo los vicios y virtudes de quien se miraba en él, iba por las calles convidando á los ciudadanos á tal conocimiento. Pero ninguno hubo que se quisiese mirar, y mirándose conocerse; de que maravillé mucho, por ser aquella república de hombres al parecer cuerdos y dotos; y con deseo de excusallos, cargué la consideracion, y discurrí entre mí si acaso, como habia Dios con particular providencia formado de tal suerte al hombre que no se pudiese ver el rostro, porque si le tuviese hermoso no estuviese á todas horas desvanecido y enamorado de sí mismo, y si feo, no se aborreciese; así tambien le habia dificultado el conocimiento de sus propios yerros y faltas, y principalmente de las del entendimiento; porque, como este es el que le diferencia de los demás animales y quien le da una como divinidad sobre todos, no viviese descontento si llegase á conocer sus defetos; de donde nacia que en los de poco ó mucho ingenio habia una misma felicidad que los igualaba, por la satisfacion y opinion que tienen de sí mismos, sin haber quien ceda al otro en las calidades del ánimo.

Apenas hubo pasado Diógenes, cuando, volviendo el rostro, vi salir de su casa á Arquímedes, la frente corrida á los ojos, y estos en tierra, tan suspenso y divertido en la invencion de sus máquinas, que llevaba descalzo un pié, y un bonete colorado en la cabeza, con que dormia de noche, sordo á la grita y matraca del pueblo, que con gran risa le seguia; con que conocí cuán inútiles y ineptos son para todas las acciones urbanas y ejercicios de corte los que sin moderacion se entregan á la especulacion de las sciencias, fuera de las cuales no parecen hombres, sino troncos inanimados.

A la puerta de un barbero estaba Pitágoras persuadiendo á otros filósofos la trasmigracion de las almas

de unos cuerpos á otros, de donde inferia los varios instintos y inclinaciones de los animales. Las de los reyes decia que se infundian en cuerpos de leones, que parece que velan y están dormidos; las de los príncipes en elefantes, de donde nacia en aquellos animales su vanidad y tolerancia por cualquier título ó apariencia de grandeza; las de los jueces en perros, que muerden á los pobres y halagan á los ricos; los de los descorteses en alces, que no doblan la rodilla; las de los poetas en osos, que se sustentan del humor de sus uñas. Oia yo con gusto este discurso; pero un malicioso arrojó en el corro unas habas, y corrido Pitágoras, cubriendo con el palio la cabeza, se entró dentro de la tienda, dejándonos dudosos de aquel resentimiento; y haciendo varios juicios sobre la causa que le habia movido á prohibir aquella legumbre, unos decian que habia querido persuadir la honestidad por la haba, figura de la lascivia; otros que habia persuadido la rectitud en votar, porque votaban antiguamente por habas. Lo que yo mas ponderé fué cuán fácilmente los que mas se precian de entendidos y sabios se atajan y corren por cualquier cosa, como gente soberbia y que ligeramente teme perder aquella opinion que los demás tienen dellos.

Al doblar una esquina topamos á Cipion Africano y á Lelio maltratando á Terencio, queriéndole quitar los zuecos con que glorioso se paseaba por aquella ciudad. Acusábanle que los habia hurtado á ellos, y pudiendo mas la fuerza que la verdad, se los sacaron del pié; efetos del poder en los príncipes, que, no contentos con sus bienes externos, se arrogan los del ánimo, aunque sean ajenos, y se adornan con las plumas y con los trabajos y sabiduría de los pobres.

En una calle vi que por la una y otra parte corrian tiendas de barberos, y admirado, pregunté á Marco Varron la causa por que habia tantos de aquel oficio en una república de hombres dotos, que afectaban dejar crecidas las barbas y cabellos. Rióse mucho, y respondióme: No son barberos, sino críticos, cierta especie de cirujanos que en esta república hacen profesion de perficionar ó remendar los cuerpos de los autores. A unos pegan narices, á otros ponen cabelleras, á otros dientes, ojos, brazos y piernas postizas, y lo peor es que á muchos, con pretexto de que en tiempo que se escribian los libros á mano y faltaba la emprenta se cometian muchos errores, les cortan los dedos ó las manos, diciendo que no son aquellas naturales, y les ponen otras, con que todos salen desfigurados de las suyas. Este atrevimiento es tal, que aun se adelantan á adivinar los conceptos no imaginados, y mudando las palabras, mudan los sentidos y taraceau los libros. No me pareció que tenia seguras mis narices en aquella calle, y saliendo della muy apriesa, dije á Polidoro que ya habiamos visto en la entrada de la ciudad ocupada en otros oficios esta misma gente. Respondió con gracioso despecho: «Críticos hay para todo.»

Entraba por la misma calle Demócrito dando tan grandes risadas, que me obligó á preguntalle la causa, admirado de tal desconcierto en un filósofo cuerdo; el cual, procurando componer aquella pasion alegre, me respondió: «Hay tantas cosas en esta república que mueven la risa al mas saturnino, que solamente en un forastero tiene disculpa esa pregunta, á que satisfaré representándote las causas generales, porque no atribuyas á simpleza esta descompostura. Después que el deseo de saber me llevó peregrino entre los indios, persas, caldeos y etiopes, y conocí la vanidad de las sciencias, los daños desta república, y cuán destruida la tienen sus ciudadanos, me ha parecido reirme de todo; porque oponerme á tantos y llorar el remedio ya imposible, seria un vano sentimiento, y cuando este fuera muy vivo, no pudiera contener la risa entre tantas cosas que la provocan. ¿Por ventura bastaria el celo á reprimilla, viendo la indiscreta estimacion y bárbaro respeto con que veneran las naciones á esta república, no bebiendo otra verdad sino aquella que vierten los labios y destilan las plumas destos ciudadanos? Que en fe desta credulidad y en emulacion del supremo Artífice han fingido disformes creaciones de vivientes y mentirosos partos, nunca imaginados de la naturaleza, dando á creer que habia en el mar tritones, focas y nereidas; en el aire hipógrifos, pegasos, arpías y esfinges; en los montes sátiros, panes, silenos, silvanos, oreades y centauros; en las selvas driades, hamadriades, y en las fuentes napeas.

»Los ciudanados desta república han sido los que persuadieron al mundo idolatría, levantando aras y adorando por dioses las esferas, los astros, los elementos y las demás criaturas racionales y irracionales, hasta las mas rudas y insensibles; y para disculpa de sus vicios, no dejaron mar, rio, fuente, isla, monte, escollo, árbol, ni lugar ó cosa criada, en que con varias trasformaciones no conservasen la torpe memoria de los robos, estupros y adulterios de los dioses; atreviéndose á disfamar aquellas puras luces del firmamento, formando dellas los brutos y las aves, cómplices en sus lascivias y bestiales ayuntamientos.

»¿Cómo quereis que no me ria viendo que destos ciudadanos reciben las gentes los documentos de la vida moral, el aprecio de la virtud y la composicion del ánimo, y somos los que mas rebelde le criamos, mas fáciles á la ira, mas ciegos al amor, mas entregados á la invidia, mas inclinados á la cudicia, mas expuestos á la ambicion, mas inconstantes, mas vanos, mas enamorados de nosotros mismos, mas despreciadores de los demás y mas arrogantes y pertinaces?

»Yo no puedo contener la risa cuando veo la vanidad de algunos de los celebrados por dotos en esta república; los cuales, como presuntuosos pavones, pagados de sus estudios, se pasean por esas calles muy preciados de sabios y entendidos en las materias externas, sin saber nada de sí mismos, mas incultos sus ánimos que las selvas, y mas bárbaros y intratables que las fieras. Destos tales burlo y me rio, y solamente estimo aquel que, aunque ignorante de las sciencias, sabe dominar sus afectos y pasiones, conociendo que ninguna cosa le puede hacer falta, que todas le sobran; cuya felicidad, si no compite, se parece mucho á la de Dios.

»No menos me rio de la vanidad de los que piensan que hacen inmortales á los que dedican sus libros, como lo pensaba Apio, gramático, y con soberbia humildad los consagran á grandes príncipes, ajenos del conocimiento de las primeras letras, dando por motivo la necesidad de su proteccion contra los malévolos, como si pudiesen defender lo que no entienden, ó como si, habiéndose hecho trato la emprenta, no se comprase con el libro la libertad de murmurar dél. Mas cuerdos y menos lisonjeros eran los antiguos, que dedicaban sus libros ó á sus amigos ó á algun príncipe inteligente, á quien por razon del argumento se le debia la obra.

»Pues si consideramos las sciencias, que son el principal caudal desta república, ¡cuántas cosas vemos en ellas y en sus profesores que obligan mas á risa que á compasion! Mira la vanidad de los gramáticos, que, soberbios con el conocimiento de la lengua latina, se atreven á discutir en todas las sciencias y profesiones.

»Mira cuán pagada y enamorada de sí está la retórica, con sus afeites y colores desmintiendo la verdad, siendo una especie de adulacion y un arte de engañar y tiranizar los ánimos con una dulce violencia, tan embaidora, que parece lo que no es y es lo que no parece. Esta es la lira de Orfeo, que llevaba tras sí los animales; y la de Anfion, que movia las piedras, siendo piedras y animales los hombres al encanto della. Por esto los espartanos no la admitian en su ciudad: Roma la expelió della dos veces, y los estóicos la echaban de su escuela porque mueve los afectos y agrava las enfermedades del ánimo. A los oradores llama Sócrates públicos lisonjeros, y advierte el peligro de dalles oficios en la república, porque engañan la plebe, moviéndola con la dulzura de sus palabras á lo que ellos desean; y fiados en esta fuerza y poder de sus labios, intentan sediciones, como lo mostró la experiencia en los Brutos, Casios, Gracos, Catones, Demóstenes y Cicerones.

»Hermana de la retórica es la poesía, que soberbia desprecia las demás sciencias, y presume vanamente la precedencia entre todas, porque á ella sola levantó teatros la antigüedad. No reconoce su nacimiento del trabajo (padre rústico y villano de las demás artes), sino del cielo. Está muy presumida porque los scitas, los cretenses, y tambien los españoles, escribieron en versos sus primeras leyes, y los godos sus hazañas. Pudiera pues deponer estos desvanecimientos, que es arte afectada y vana, y opuesta á la verdad; que se sustenta con la imitacion, siempre fingiendo y representando lo que no es, cuya lascivia, para disculpa suya, hizo cómplices á los dioses en tantas liviandades, estupros y adulterios como inventores dellos, y es la que mantiene vivos los afectos amorosos, cebando con tiernos encarecimientos y blandos requiebros las llamas propias y ajenas, cuya lengua maldiciente se sustenta royendo el honor ajeno. Notorio es lo que por ella padece la reina Dido, habiendo sido por su honestidad, recogimiento y castidad ejemplo de matronas viudas; y por este y otros vicios la desterraron muchas repúblicas, y la sabiduría la echó del lado de Boecio.

»No es menos dañosa al mundo la historia; porque, como los hombres apetecen naturalmente la inmortalidad, y esta se alcanza con la fama, ó sea buena ó mala (que no en las estatuas ó bronces, sino en la historia, se eterniza), de aquí nace que, siendo en la naturaleza humana mayor la inclinacion al vicio que á la virtud, hay muchos que, como Herostrato, emprenden alguna insigne maldad para que dellos se acuerden los historiadores; y como tambien en los anales se hallan escritos los vicios y virtudes de grandes reyes y príncipes, mas fácilmente nos disponemos á excusar nuestra flaqueza con sus vicios que á imitar sus virtudes.

»Lo que mas me obliga á risa es la vanidad de los historiadores en abrogarse á sí la teórica y prática de la política, fundada en sus discursos y sucesos, como si de estos se pudiera fiar la prudencia; porque, ó con amor propio, ó con lisonja ó odio, ó por vicio particular, ó poco cuidado en averiguar la verdad, apenas hay historiador que sea fiel en sus narraciones, consultando mas á la fama de su ingenio que á la verdad, y mas al ejemplo público que al hecho. Los griegos se preciaron de la invencion, y no del suceso. Los latinos imitaron á aquellos; y si en algunos se hallan escritas las cosas como pasaron, no puede en sus relaciones fundarse la prudencia política sin gran peligro, porque es menester penetrar sus causas, y estas, aunque las ponen los historiadores, son inciertas, imaginadas ó aprendidas de la comun voz del vulgo, ciego y ignorante; porque pocos ó ninguno de los que escribieron se hallaron presentes; y si estuvieron, no fué posible asistir á todo, ni fueron llamados á los consejos de los príncipes para saber los motivos de sus acciones públicas y secretas; antes se gobernaron por sus relaciones, en que cada uno justifica y engrandece su causa; y muchas veces por los sucesos infiere los motivos, en que tiene mucha parte el amor y la pasion, y en que la villana naturaleza de algunos escritores, ayudada de la viveza del ingenio, interpreta siniestramente las acciones de los príncipes; y como están los vicios vecinos á las virtudes, les da esto mismo ocasion para llamar temerario al animoso, pródigo al liberal, flojo al prudente, y al cauto tímido.

»Otro peligro no menos grave corren los historiadores, porque con el interés lisonjean y sin él satirizan. Y así, Patérculo alaba á Seyano, á Libia y á Tiberio, y Cornelio Tácito pondera la ambicion de Seyano, vitupera el adulterio de Livia y descubre la simulacion de Tiberio, demasiadamente agudo y malicioso en interpretar sus palabras y dalles diverso sentido de lo que sonaban; peligrosa licencia en un historiador, y de quien ninguna accion puede estar segura. Jenofonte no escribe cómo fué Ciro, sino cómo debia ser. Tal especie de lisonjas dió fama á Hércules, Aquiles, Héctor, Teseo, Epaminóndas, Lisandro, Temístocles, Jérjes, Darío, Alejandro, Pirro, Aníbal, Cipion, Pompeyo y César, famosos ladrones y tiranos del mundo.

»Mira la filosofía natural envuelta en sofisterías y

calumnias de argumentos y palabras, confusa en los mismos términos y voces que ha inventado para entender y entenderse, tan divertida en ellos, que no levanta los ojos ni la consideracion á penetrar los ocultos secretos de la naturaleza, como hacia en sus principios y habrás notado en aquellos primeros inventores de esta sciencia.

»Y pues has pasado ya por las escuelas y sectas de los filósofos morales, no será menester alargarme en darte á conocer cómo disimulan con vanas apariencias de virtud sus vicios; siendo los epicúreos deliciosos, los peripatéticos avarientos, los platónicos y estóicos arrogantes y vanagloriosos. Allí conocerias el desconcierto de sus opiniones en constituir la felicidad del hombre; porque Epicuro y Arístipo la constituyeron en las delicias, Pitágoras y Sócrates en la virtud, Teofrasto en la fortaleza, Aristóteles en la contemplacion, Diodoro en no sentir dolor, Periandro en la gloria, honor y riquezas, Dinómaco y Califo en las delicias juntas con la virtud. Considera pues si has oido mas ingeniosos desvaríos. Entre ellos eché menos cómo alguno de los filósofos no puso la felicidad del hombre en no escribir, siendo este uno de los mayores y mas importunos trabajos de la vida humana. Platon solamente (con mas clara luz que los demás) conoció que la felicidad no se podia hallar en las cosas terrenas, sino en la union con el sumo bien, volviendo á incorporarse con sus ideas; porque mientras vive el hombre está expuesto á las miserias y desvalimientos de la naturaleza, es un juego de la fortuna, una sombra fugaz, un despojo cierto de la muerte; y este mundo, que le dieron para su alojamiento, es falso y inconstante, un campo de batalla, un teatro de nuestras tragedias; y así, ni en él ni en el hombre se puede hallar felicidad cumplida; en otro lugar y en otro ser la hemos de buscar.»

Prosiguió el filósofo y dijo (volviéndose á Marco Varron y á mí con rostro risueño): «Considerad tambien cuán desvanecida está la aritmética porque soñó Pitágoras que en sus números estaban incluidas todas las sciencias, habiendo nacido en un parto con el juego de los dados, sustentada después á los pechos de la avaricia, cuyos mágicos caractéres reducen á brevísimo espacio las riquezas del mundo y los pasos del sol.

»Notad qué arrogante está la geometría porque sin ella no se podia entrar en la escuela de Platon y porque con su asistencia los egipcios hicieron estatuas que articulaban la voz, Arquítas Tarentino una paloma que volaba, Arquímedes los orbes de vidro, y con sus movimientos giraron como los celestes; y no se acuerda de su villano nacimiento, hija de las inundaciones del Nilo y hermana de aquellos animales imperfectos; si bien se puede alabar que entre las sciencias humanas son sus principios los mas ciertos y constantes, en que todos concuerdan, sin la discordancia y diversidad de opiniones que hallamos en la astronomía, encontrados entre sí los árabes, egipcios y caldeos, así en el número de los cielos como en sus movimientos, orbes diferentes, ecuantes y epiciclos, presuponiéndolos cada uno segun su modo de entender, sin saber si están así; porque, viéndose confusos los ingenios especulativos con la variedad de cursos de los astros y movimiento de los cielos, opuestos y diversos los unos de los otros, consideraron que era imposible hallarse en un cuerpo solo, y imaginaron un número de cielos, y en ellos tales orbes, ecuantes y epiciclos, que, salvando lo que pareció imposible á nuestro corto modo de entender, se quietase el discurso, midiese y regulase con certeza por tal fábrica imaginada sus movimientos, que es la mas noble y provechosa mentira y de quien mas ciertos y verdaderos efetos nacen, que han inventado los hombres, pues sin errar un minuto se saben por ella los eclipses y aspectos futuros y los movimientos de las estrellas y planetas, si bien algunos no están ajustados, como el de Marte y otros nuevamente hallados por los antojos largos. Y si estos están por averiguar, y es necesario el ajustamiento de todos para hacer juicio por ellos, ¿cómo la astrología se atreve á pronosticar los futuros sucesos, siendo efeto del movimiento y de la disposicion del cielo y naturaleza de los astros, cuyo conocimiento, segun la direccion de sus luces y rayos, no puede caber en la corta capacidad del ingenio humano, porque este no es instrumento proporcionado y suficiente para penetrar desde la tierra lo que pasa en el cielo? Y aunque se infieren y se conocen por los efetos las causas, esto en el cielo es imposible; porque, siendo casi infinito el número de las estrellas, ¿quién alcanzará á saber si nacieron desta ó de aquella, principalmente que con la variedad de los aspectos y posiciones se van alternando los efetos? Y cuando se conocieran distintamente las virtudes y naturalezas de los astros, si estos inclinan y no fuerzan, ¿cómo se puede hacer juicio por ellos que no sea temerario? Pues la libertad, la educacion, la disciplina, la religion, las costumbres, el lugar, la obediencia, la prudencia y otros infinitos accidentes quitan ó corrigen las inclinaciones. Ni es lo que propuso Orígenes y Alberto Magno, que las estrellas no son causa de los futuros contingentes, sino señales de lo que ha de obrar el libre albedrío, escritas por Dios con letras de luz ó caractéres de estrellas en ese gran volúmen de los cielos, cuyos diversos movimientos le van hojeando continuamente y le dan á leer al mundo los futuros sucesos; porque, siendo casi infinitos los que pueden nacer del caso y del libre albedrío en tan grande número de años y en tantos vivientes, es imposible que se puedan señalar por astros que conserven un perpetuo y uniforme movimiento.

»Pero al fin los que gastan la vida en esta sciencia se pueden disculpar con la divinidad á que aspiran de conocer los casos venideros. Mas ¿qué disculpa podrán dar los juristas, que siempre viven para otros, ocupados en pleitos y cuidados ajenos, entregados á una facultad donde la memoria es un elefante que sustenta castillos y aun montes de textos y libros? Profesion que como vínculo se hereda de padres á hijos en repertorios, donde se hallan, no se estudian, las materias, y donde el ingenio, olvidado de su generosa libertad,

obedece á las palabras y mente del legislador, obligado á la defensa, como si siempre sus leyes estuviesen fundadas en los principios fijos de la naturaleza, sin lo cual no sé cómo se pueda llamar sciencia la jurisprudencia, hija del entendimiento humano, ciego y mudable. Bien lo entendieron aquellos primeros legisladores, que, conociendo no eran mas sus leyes que unos dictámenes humanos, les procuraron dar autoridad con el vulgo, persuadiéndole que eran inspiradas de alguna divinidad; como las de Osíris, de Mercurio; las de Mínos, de Júpiter; las de Caróndas, de Saturno; las de Solon, de Minerva; las de Licurgo, de Apolo, y las de Numa Pompilio, de la ninfa Egeria; entre las cuales, si cargamos la consideracion, hallarémos que muchas declinan de lo honesto y razonable y del dictámen de la naturaleza, y que saben á la malicia humana que las dictó. Tales son los hijos de la jurisprudencia, que es menester pagallos porque hablen y porque callen.

»Yo los tuviera por los mas dañosos al mundo si no hubiera médicos; porque si los letrados nos consumen la hacienda, estos la vida. Quien mas lo experimenta son los príncipes; porque, conociendo los médicos cuán natural es en los hombres el apetito de vivir, y que de los enfermos y achacosos son mas estimados, hacen razon de estado de enflaquecer la salud de los príncipes, para que estén sujetos á ellos y los regalen y enriquezcan. Por esto fué muy alabado de discreto aquel rey de Francia que cuando estaba bueno daba grandes salarios á sus médicos, y se los quitaba cuando caia enfermo. Mas libres deste peligro vivieron los egipcios, los babilonios y los árcades, porque no quisieron conocer esta sciencia ó esta arte militar, introducida sin duda en las guerras civiles, haciéndose entonces con ella la guerra como hoy con el acero y el fuego. No ignoró Grecia este instrumento, pues para deshacer los romanos les enviaba médicos; y advertida aquella república, los desterró della. Su incertidumbre se conoce en que, siendo las complexiones de los hombres tan varias y diferentes como los rostros, y tan ocultas, que solamente cada uno puede conocer la suya con la experiencia, aun esto no es firme, porque con el tiempo se van mudando por diversos accidentes. Siendo pues casi imposible este conocimiento á los médicos, sin él no se puede acertar la cura; y cuando perfectamente le tuviesen, son tantas las enfermedades y tantas las causas de dondo proceden, que no hay podellas penetrar para aplicalles sus remedios; y aun penetradas, seria necesario otro conocimiento de las virtudes y efetos de las cosas, el cual con gran providencia nos negó la naturaleza, para abrir mas el trato, comunicacion y correspondencia de unas naciones con otras, ocultando de tal suerte sus virtudes en piedras, plantas y animales, que ni en un lugar se hallasen, sino en diferentes, para que la necesidad de buscar en la provincia ajena lo que faltaba en la propia las uniese en amistad y amor. Y aunque la experiencia trabaja siempre en descubrir estos secretos y ha alcanzado algunos, es peligrosa su aplicacion, porque estos mismos que curan una parte dañan otra [1]. Pero ¿para qué son menester mas argumentos que advertir cuán pocas muertes naturales suceden, aunque habrian de ser casi todas si la medicina fuera cierta, corrigiendo los cuatro humores, manteniéndolos en tal igualdad, que se fuesen resolviendo poco á poco? Bien lo conoció quien dijo della que era «el arte largo, la vida breve, y falaz la experiencia»; y así, son mas peligrosos los médicos que las mismas enfermedades; porque contra estas suele tener mas fuerza la naturaleza que contra sus pócimas y venenosas bebidas.

»Esta es la perfeccion de las sciencias, consideradas en el estado que las poseen muchos de estos ciudadanos. De estas causas generales nace mi continua risa, aumentada muchas veces con casos particulares, como el que se ofreció agora, que os obligó á preguntarme la causa. Fué pues de ver un poeta que, acabando de componer un epígrama, aun antes de haber enjugado la tinta, partia furioso de su casa á enseñalle á sus amigos con tanta priesa como si le hubieran cortado las narices, y las llevase á que se las pegase el barbero á sangre caliente.»

A este chiste Marco Varron y yo levantamos la risa; y Heráclito (que estaba á un lado, los ojos en tierra y vertiendo lágrimas) alzó con la voz la frente, y desecando con el calor de la ira aquellas continuas nubes, dijo: «No es posible que pueda reirse en esta república sino es quien por falta de entendimiento no sabe conocer los daños della, ni pondera cuán escasa estuvo la naturaleza con sus ciudadanos en el repartimiento de sus bienes. Porque, si bien con nosotros mismos nacieron la lógica, la retórica, la poesía, la filosofía moral y otras sciencias, nacieron estas entre tan ruda ignorancia, que para lucir algo es menester un continuo trabajo, en que consumimos los años, y no de otra suerte que como se hallan los diamantes, la plata y el oro en los minerales, con tan rústicas cortezas de tierra, que si á fuerza del buril y del fuego no se limpian y labran, quedan inútiles sus ocultos quilates, así es menester con largo curso de trabajo y fatigas limar nuestros entendimientos y descubrilles las sciencias que están en ellos. ¡Qué lágrimas, qué peregrinaciones y desvelos no pasamos después en mas madura edad! Tanto leer, tanto escribir, tanto meditar, para una poca luz que venimos á dar al discurso; y lo peor es que para ella fué menester que tuviésemos por maestros á los animales, con los cuales anduvo mas cortés y franca la naturaleza. Ellos nos enseñaron gran parte de las artes y sciencias. De las abejas aprendimos la política, de las hormigas la económica. Aquellas nos dieron ejemplo de la monarquía en el gobierno del uno, estas de la aristocracia en reducille á pocos, y estos los mejores. Las grullas nos mostraron la democracia, cuyo público cuidado se alterna entre todas. El milano enseñó el arte de navegar, los remos en sus alas, y el timon en la cola; la codorniz, las velas; la araña, el tejer; la golondrina, el edificar; la cigüe-

[1] Edicion de Ambéres y manuscrito de la Biblioteca Nacional: *es peligrosa su aplicacion, porque estos mismos que curan una parte, dañan por propiedades ocultas, á los demás.*

ño, el clistel; el hipopótamo, la sangría; el elefante, la cirujía. En los animales hallamos ejecutadas cuantas observaciones astronómicas nos dió el continuo desvelo de los hombres. El cinocéfalo señaló con sus ladridos los dias, las noches y las horas, como reloj animado, y nos da á conocer el equinoccio. El ave virio se deja ver en el dia de solsticio. Los delfines, las ánades y las alciones nos pronostican los temporales.»

Cuando decia esto nos obligó a retirar á un zaguan el tropel de diversos animales, leones, tigres, lobos, raposas y otros, aun de los imperfectos, nacidos de la putrefaccion de la tierra, los cuales iban siguiendo á un hombre notablemente monstruoso y feo, la cabeza aguda, la frente confusa, los ojos hundidos, las narices chatas, los labios eminentes, el color negro, atezado, con una jiba atrás y otra delante; traia una argolla al cuello y dos eses en las mejillas, y luego que le vió Heráclito, prosiguió su discurso, diciendo:

«Seguid á este esclavo, llamado Isopo, y veréis que, induciendo á hablar á aquellos animales, enseña por medio de ellos á esta república la verdadera filosofía moral y política, siendo los maestros mas verdaderos y seguros que tiene. Esto pues, oh Demócrito, ¿es digno de risa ó de perpetuo llanto en un filósofo atento al desvalimiento de nuestra humana naturaleza?»

Esta reprension, acompañada de un largo curso de lágrimas, no bastó á reprimir los motivos risueños de Demócrito. Yo me reia de ambos, viendo que aquel reia porque este no lloraba, y este se burlaba porque aquel no reia; si bien después me parecieron la una y la otra invidiosas pasiones contra las sciencias, siendo estas unos atributos ó partes principales de Dios, que sin alguna dellas dejaria de sello. ¿Qué es la poesía sino una llama (celestial) encendida en pocos; la retórica, una inspiracion divina que nos persuade la virtud; la historia, un espejo suyo de los tiempos pasados, presentes y futuros; la filosofía natural, un esfuerzo de su poder; la moral, una copia de su ser; la astronomía, un ejemplo de su grandeza; la aritmética, un discurso, aunque limitado, de su esencia y majestad; la geometría, un instrumento de su gobierno, en número, peso y medida; la jurisprudencia, un ejercicio de su justicia, y la medicina, una atencion de su benignidad? Pero ¡á qué no se atreve la invidia? El sol es tan hermoso entre las criaturas, que pudo excusarse la idolatría de habelle adorado por dios; y hay quien, sin tener ojos de águila, se ponga á averigualle sus rayos, y dice que entre sus luces hay escuridades y manchas.

Dejando pues en su tema aquellos filósofos, doblé una esquina, y vi salir de su casa á Safo, las faldas en la mano, huyendo de la ira de su padre. Detúvele, y dióme muchas quejas de su hija, que, divertida en hacer versos, habia olvidado los oficios y ejercicios caseros de coser y hilar, que es la sciencia mas digna y propia de las mujeres, á quien deben aplicar toda su atencion y gloria, y no á los estudios, que distraen sus ánimos, y vanamente presuntuosas de lo que saben, procuran las conferencias y disputas con los hombres, olvidadas de su natural recogimiento y decoro, con evidente peligro de su honestidad. Harta lástima tuve al viejo padre, á quien el estudio y divertimiento de la hija, y sus liviandades, bien conocidas en aquella ciudad, daban tan mala vejez; y dejándole sosegado con algunas aparentes razones de su disculpa, entré por una plaza, donde vi aquellas célebres hosterías de Plantino, de la Flor de Lis, del Grifo, de la Salamandra y otras, donde era notable la abundancia de todos manjares. Allí habia eneidas estofadas, empanadas y en gijote; fastos y metamorfóseos asados, en tortilla, fritos y pasados por agua, y otras mil diferencias de guisados á tan buen precio, que pienso que eran causa de los achaques de los ciudadanos, de sus indigestiones y dolores de cabeza, siempre flacos y macilentos por no saberse abstener en aquella estudiosa gula. De cuanto vi allí nada me llevó mas los ojos que unos menudillos de poetas y unas pepitorias de las repúblicas, que con buen adorno estaban en la hostería de Plantino, donde hubiéramos entrado si Marco Varron no lo dilatara para después de vistas las chancillerías donde se administraba justicia, que estaban enfrente de la plaza.

Fuímos luego á ellas, y vimos que á las puertas daban la cuerda á muchos perjuros, habiendo firmado con juramento algunas cosas, sin sciencia ni noticia dellas, en fe y palabra de sus maestros. La misma pena daban á un gran número de ultramontanos por amancebados con la lengua griega.

Entrando pues por una gran sala (de quien dos gramáticos eran porteros), descubrimos sobre unas gradas altas sentados los tres jueces que celebró la antigüedad, Mínos, Radamanto y Eaco. Dióse principio á la audiencia, y entró á defender algunas causas un viejo arrimado á un báculo, trémulas las manos y cabeza, que al juicio de los ojos tendria ya mas de noventa años. Extrañé mucho que tanta edad no reservase á la tranquilidad y reposo aquellos últimos y decrépitos alientos; y preguntándole á Varron quién era, me dijo: «Este es aquel Turanio, diligentísimo procurador de causas, conocido de Séneca, tan hecho ya al estrépito inquieto de los tribunales, que habiéndole retirado Cayo César, se fué á su casa, y puesto como agonizante en la cama, mandó á sus criados que le llorasen como á muerto; y su familia lloraba el ocio de su viejo señor, y si no le hubieran restituido al oficio, ya estuviera enterrado. Tal es la loca ambicion de los hombres, que quieren mas vivir para otros que para sí mismos, sin llegar á conocer la felicidad del sosiego del ánimo.»

Yo deseaba oille; pero lo impidió un tropel de esbirros que traian á Julio César Escalígero con una mordaza en la boca y esposas en las manos, y tras él entraron Ovidio, Plauto, Terencio, Propercio, Tibulo, Claudiano, Estacio, Silio Itálico, Lucano, Horacio, Sersio, Juvenal y Marcial, casi todos estropeados y

acuchillados por las caras; quién sin narices y quién sin ojos, unos con dientes y cabelleras postizas, y otros con brazos y piernas de palo; tan desfigurados, que ellos mismos se desconocian.

Habiéndose pues sosegado la sala, Ovidio, en nombre de todos, como mas facundo y que en sus primeros años habia estudiado la retórica y jurisprudencia, se querelló así de Escalígero:

«En este caso, oh jueces integérrimos, excusada es la fuerza de la retórica para captar la benevolencia con el exordio, disponer la atencion con la proposicion, informar el entendimiento con la narrativa, convencelle con la confirmacion, y epilogándolo todo, dejar encendidos vuestros ánimos y persuadidos al castigo; porque estando presente á vuestros ojos el delito, sangrienta la mano atrevida que le cometió, y vertiendo sangre las heridas, se ofenderia la verdad del hecho con los artes retóricos, y vuestra prontitud en castigar delitos estaria impaciente en una larga narrativa. Informen por nosotros nuestros rostros desfigurados, nuestros cuerpos estropeados: las ofensas son estas, ese el delincuente; defienda nuestra inocencia y sea testigo de nuestro proceder esta república, donde mas de mil años hemos vivido quietos, pacíficos, estimados y honrados de todos.

»¿En qué pudo pecar Plauto y Terencio para que los tratasen así? Pues han sido siempre el entretenimiento y donaire del pueblo; el uno gracioso y bien hablado, y el otro grave y remirado. ¿En qué Propercio y Tibulo, ambos blandos, suaves y amorosos? Pues Silio Itálico es tan humilde, que no se atreve á levantar los ojos, siempre por tierra, procurando hallar en los demás la gracia que le falta. Enio es algo duro en su trato; pero su genio es tan grande, que se le puede disimular esta falta. Claudiano trata de su gala, y aunque es corto su caudal, le hace lucir con su gran ingenio. Si Estacio es presuntuoso y Lucano soberbio, son estos vicios propios de la vanagloria y furor del ingenio, y no en daño de tercero. Horacio es grave y remirado; pero no con desprecio de los demás, sino con estimacion de su talento, y si moteja, es con urbanidad, esforzándose á obligar á la risa. Yo confieso que Juvenal es satírico; pero es hombre de bien, y lo hace con celo de que se enmiende esta república, notando en general los vicios, sin que jamás se haya acordado dél en sus sátiras; y menos Persio, el cual es tan escuro, confuso y intrincado, que cuando le hubiera ofendido, pudiera no darse por entendido, pues nadie entenderia si lo que dijo es por él ó por otro. Solamente Marcial con su condicion terrible y con sus sales y graciosos equívocos pudiera habelle dado ocasion; pero jura que no le ha visto la cara ni supo jamás dél. Pues de mí digo que, sin jactancia ni amor propio, siempre he sido tenido por humilde y blando de condicion; y aunque soy fácil para cualquiera cosa, no he ejecutado esta facilidad en daño ajeno, y si he tenido algunas liviandades, como mozo, en materias amorosas, ya por ellas he salido desterrado; y nadie por un delito debe ser castigado dos veces. Y cuando todos hubiésemos delinquido, no era él juez competente. A vosotros solamente tocaba el conocimiento.

»Mas ¿qué mucho que contra nosotros, profanos, se haya atrevido este insolente, si tambien ha puesto las manos en los autores pios y religiosos, como Sanazaro, Beda, Pontano, Fracastorio y otros? Volved pues, oh jueces, por nuestras honras, por la quietud de esta república, escandalizada con las insolencias y atrevimientos de este ciudadano, de cuya lima, que es una daga buida, ninguno de vosotros está seguro.»

Apenas Ovidio acabó su querella, cuando Escalígero, quitándose la mordaza, respondió en su descargo con tanta soberbia y menosprecio de aquellos poetas, venerados de la antigüedad, que, irritados de verse afrentar en lugar tan público, sin acordarse del respeto que se debia á los jueces, arremetieron á él, y arrastrándole por la sala, fueron jueces y ejecutores de la sentencia que pudieran esperar de aquel tribunal: atrevimiento que les saliera muy caro si los jueces no se divirtieran á otra cosa de mas consideracion; y fué un tropel del pueblo, que entró lamentándose de que madamas las ciencias faltaban de su palacio, y que en él solamente se hallaban algunas señas y rastros de lo que habian sido. Levantaron los ciudadanos los ojos y las voces al cielo, y acrecentaban el dolor y lágrimas mostrándose unos á otros algunos vestidos de aquellas perdidas damas.

Quién mostraba un baquerillo de primavera de la Retórica, quién un tocado de cintas de resplandor de la Poesía, quién un antifaz de la Jurisprudencia, y quién un espejo de la Filosofía.

Turbáronse mucho los jueces con aquellas nuevas, y casi sin sentido por tan gran pérdida, salieron de la sala á informarse del caso y procurar el remedio.

Quedáronse los poetas ejecutando en Escalígero sus iras; y movido yo á piedad de aquel ingenio, luz de las buenas letras, los quise apaciguar con cortesía. Pero anduvo tan villano Claudiano, y el sueño era tan vivo, que me enojé mucho; y levantando el brazo (como si estuviera despierto), me arrojé á darle una puñada en el rostro; y dando en un brazo de la cama, desperté de muchos errores en que antes vivia dormido; conociendo las vanas fatigas de los hombres, sus desvelos y sudores en los estudios, y que no es sabio el que mas se aventaja en las artes y sciencias, sino aquel que tiene verdaderas opiniones de las cosas, y despreciando las del vulgo, ligeras y vanas, solamente estima por verdaderos aquellos bienes que dependen de nuestra potestad, no de la voluntad ajena; á cuyo ánimo, siempre constante y opuesto á las aprensiones del amor ó temor, alguna fuerza mueve, y ninguna impele ó perturba [1].

[1] La edicion de Ambéres de 1678 concluye así: *y despreciando las del vulgo, ligeras y vanas, solamente estima por verdaderas las que lo son*. En el manuscrito de la Biblioteca Nacional está como en nuestra edicion.

LOCURAS DE EUROPA.

DIALOGO ENTRE MERCURIO Y LUCIANO,

POR

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO,

DEL CONSEJO DE SU MAJESTAD EN EL DE INDIAS.

Luciano. ¿De dónde, oh Mercurio, bañados los talares, cubierto el cuerpo de polvo y de sudor la frente, no sin descrédito de la deidad, pues la verdadera no está sujeta á las congojas y afanes?

Mercurio. Tal está la tierra, que aun á los mismos dioses hace sudar.

Luc. Descuido es dellos, si ya no es castigo, pues consienten á quien es autor de sus trabajos, calamidades y guerras; y culpa es de tu inquietud y desasosiego natural dejar el reposo del cielo y bajar á la tierra en tiempo que los que la habitan aborrecen la vida y desean librarse de las ligaduras del cuerpo.

Merc. A ella me bajó la curiosidad para averiguar de mas cerca si son tan grandes las locuras de los hombres como nos han referido la *Justicia*, la *Verdad*, la *Fe* y la *Vergüenza*, que por no vivir entre ellos se han retirado á hacernos compañía en el cielo.

Luc. Luego ¿antes no estaban en él? Muy cortos de vista sois los dioses, pues fué menester bajar á la tierra para ver lo que en ella pasaba.

Merc. ¿Aun no has perdido, oh Luciano, el impío veneno de tu lengua maliciosa? Tan cubierta está de humo y de polvo la tierra con el tropel de los escuadrones y con el fuego de Marte, que aun á los ojos de los dioses se oculta.

Luc. Y tambien á su piedad, pues los pronósticos naturales de cometas y otras impresiones en el aire, que en otros tiempos prevenian vuestras futuras iras y nuestros castigos en la muerte de un príncipe ó en la calamidad de una provincia particular, ahora en la de tantos príncipes muertos á hierro y de tantos reinos destruidos no se han aparecido.

Merc. Cuando la malicia es afectada ó incrédula, no merece anuncios del cielo, ni sirven los avisos á quien ha perdido el respeto á la divinidad. Si tú hubieras visto como yo á Europa, y considerado las causas y efectos destas calamidades presentes, en unos de ambicion y en otros de imprudencia y descuido, conocieras que en ellas los hombres solos, y no los dioses, han sido culpados.

Luc. Muchas cosas habrás visto.

Merc. Muchas, unas con lástima y otras con risa; aquellas por los trabajos de los súbditos, y estas por la ignorancia de quien los gobierna.

Luc. Si mi atencion puede merecer la relacion, te ruego, oh Mercurio, que la hagas brevemente de lo mas notable que has visto y ponderado.

Merc. Condesciendo con tu ruego; oye pues: habiendo dado vuelta por Europa, me detuve, librado en la suprema region del aire, para comprendella toda junta con la vista y con la consideracion. En todas sus partes vi á Marte sangriento, batallando unas naciones con otras por el capricho y conveniencias de uno solo, que en ellas atizaba el fuego de la guerra. Consideraba su locura en dejar las felicidades de la paz, lo dulce de las patrias y los bienes de sus propios dominios por conquistar los ajenos; que buscasen nuevas poblaciones los que no eran bastantes á llenar las suyas; que destruyesen y abrasasen las mismas tierras, villas y ciudades que deseaban adquirir; que tantos expusiesen sus vidas, perdiendo con ellas sus mismas posesiones, porque esta ó aquella corona tuviese un palmo mas de tierra; que se ofreciesen los soldados á los peligros del expugnamento de una plaza donde no han de vivir ni aun de reposar un dia después de la rendida; que ambicion de los príncipes los hubiese cegado con el esplendor de la gloria y del honor; moneda con que temerariamente se venden á la muerte. Ninguna cosa me movió mas á confusion que Alemania, viendo que era esclava de las naciones la que por el imperio del mundo, que en ella resplandece, debia ser señora de todas; que las haya llamado auxiliares contra sí misma; que las sustente y asista para su ruina; que lo que adquieren y mantienen con la fuerza, cree que es para su mesma defensa y se-

guridad, y no para su despojo; que tenga por proteccion lo que es tiranía y por libertad lo que es servidumbre; que la que ha de dar leyes á los extranjeros, las reciba dellos; que pudiendo con la union y concordia aspirar al dominio universal, se rinda por su division al de sus enemigos; que piense obligallos con separarse de la cabeza que la gobierna y con abandonar la amistad y confederacion de los que son interesados en su misma conservacion y comunes en la causa; que á título de religion la pierdan, y que hagan consejeros de la paz á los que le hacen la guerra. Lo que mas me ha admirado es, que para remedio de males tan graves se señalasen por congreso á Munster y á Hosnaburg, lugares dispuestos por situacion y vecindad á fomentar las discordias de Alemania y disponer la guerra; que los mismos enemigos extranjeros convocasen con sus cartas á los príncipes y estados del imperio á venir á ellos, contra sus antiguas constituciones y loables estilos, y que las obedeciesen, sin conocer el artificio de sus promesas y la falsedad de sus pretextos; los cuales eran de unir el imperio, y los juntaban para desunillo; de quitar gravámenes, y al mismo tiempo los hacian mayores; de restituir á cada uno en sus estados, y los despojan dellos; de ponellos en libertad, y era por servidumbre; de hacer la paz, y ninguna cosa mas opuesta á ella que llamar los estados. ¿Quién jamás vió en una provincia que padece guerras civiles, reducir en un lugar las cabezas dellas, desunidas entre sí en religion, en parcialidades é intereses, y para tratar con los mismos extranjeros, que fomentaron las sediciones y las sustentan con sus armas para dominar á unos y á otros? Se duelen los franceses y suecos de las calamidades del imperio, y son ellos la causa; exclaman que desean la paz, y ellos solos hacen la guerra; se quejan de la dilacion de los tratados, y los embarazan con varias artes, y ya hoy están juntos los estados; y aunque reconocen las artes y los peligros, y que son burlados y maltratados de los mismos que los han llamado, vienen tan ciegos por sus pasiones internas, que no acaban de conocer que solo su concordia será el remedio de tantos males.

Luc. Bien los ha castigado Dios, pues padece el imperio la pena de los parricidas entre gallos y víboras.

Merc. Yo te digo de verdad que he tenido los ojos sobre Munster y Hosnaburg mas que sobre las demás partes de Europa, porque son las fraguas donde se limpian y templan las armas de todo el mundo, y oficinas de ligas, invasiones, sorpresas y usurpaciones. Desde allí se trata de levantar levas, se envian embajadores con instrucciones y noticias particulares á Holanda, Dinamarca, Suecia, Polonia y Constantinopla, para que todos pongan fuego en Europa. Pensaron los vasallos que allí se restauraría su sangre, y desde allí se vierte. La paz anda en las bocas, y la guerra en los corazones y en las plumas. Todo es hipocresía, fingiendo desear el sosiego público los que tratan de turballe, entreteniendo los tratados para prescribir lo usurpado, valiéndose del pretexto de que los estados no se concuerdan entre sí, siendo ellos los que fomentan su division; y aunque suponen que desean la venida de los holandeses, por otra parte se entienden con el príncipe de Orange para que los detenga. Sus proposiciones son aparentes y especiosas; no dan paz, sino leyes, al imperio; no le pacifican, sino le perturban; y revolviendo tiempos pasados con los presentes, confunden la religion, destruyen las paces y transaciones hechas, derogan las resoluciones y sucesos de las dietas y colegios electorales; rompen las constituciones y privilegios del imperio, derriban su poder, disminuyen la autoridad electoral, dan medios á la infidelidad y ocasiones á la inobediencia y discordia. Allí se piden premios y mercedes para los súbditos que han militado contra el imperio, y recompensan á las coronas que le han destruido y abrasado. Publican franceses que ni el Imperio ni España desean la paz, sino continuar la guerra y oprimir á Francia, y que por la razon natural de la defensa y por la libertad propia deben aquellos vasallos esforzarse á la oposicion y tolerar el peso de los tributos; y como los pueblos no penetran lo interior de las cosas, dejan cargarse de nuevas imposiciones.

Luc. ¿Tan simples son, que no conocen que la paz está en la mano del vitorioso, y que el que ha usurpado los estados ajenos es quien solamente la puede dar? ¿No es ignorancia dejarse persuadir que la renuncian, rehusan ó entretienen los despojados?

Merc. Bien lo conocen los franceses prudentes y aun los de mediano juicio; pero no se atreven á desengañar á los demás; y así, unos por el temor y otros por la ignorancia, beben todo el engaño.

Luc. ¿Cómo los parlamentos (cuyo oficio y obligacion es procurar la paz y sosiego público y la conservacion del reino) no procuran librar á los pueblos de lo que padecen con la opresion de una guerra que se funda en la ambicion y conveniencia de uno solo, y no en la defensa natural, pues nadie hace guerra á Francia, y ella la hace á los príncipes confinantes y les tiene usurpados sus estados?

Merc. No ha faltado valor y constancia al parlamento de Paris; antes por mostrarse ardiente en la conservacion del reino ha padecido desdenes, afrentas y destierros por el valimiento opuesto á los tribunales, el cual antepone siempre la conservacion particular de su gracia al beneficio comun. Aquel gobierno padece en sí mismo todas las tiranías que con las armas de Francia padecen las naciones que ha oprimido.

Luc. Castigo es bien merecido, por el cual conozco que con razon te compadeces de ver defraudados los deseos públicos y burladas las esperanzas del remedio de las presentes calamidades. De lo que yo me admiro mas, es de que, informados los demás príncipes de lo que pasa en los congresos, y de la reputacion y hacienda que en ellos pierden, los mantengan inútilmente á favor de los franceses y suecos, sin esperanza alguna de la paz; de donde infiero que es fatalidad, la cual en la ruina de los imperios perturba los juicios y ciega la prudencia humana.

Merc. Con mas fundamento lo podrás decir cuando

hayas oido lo que he visto en Polonia, en Suecia, Dinamarca, en Holanda, en Inglaterra, en España y en Italia.

Luc. Pendiente tienes de tus labios mi atencion. Refiere pues.

Merc. No sin grande admiracion vi, en peligros tan comunes á toda la cristiandad, dormida la regia república de Polonia, despreciados los celos políticos y las máximas de estado de librar las fuerzas de los demás príncipes y de no consentir que crezca la potencia de los confinantes; pues no teniendo bien asentada la paz con Suecia, y estando fresca aun la memoria de las guerras con ella sobre el dominio de Lituania, donde aun hoy se embaraza el arado con los cadáveres de los polacos muertos, se está á la mira de los progresos que hace aquella corona, dejándose bloquear della por Pomerania, Sajonia, Silesia y tambien por Transilvania. Estando Ragozzi confederado con Suecia, con las armas levantadas en sus confines, y siendo dependiente del Turco, que es el mayor enemigo que tiene, sin reparar que los suecos movieron las armas contra Dinamarca por la buena inteligencia que tenia con ella y con desinio de debelar primero lo uno y después lo otro; ni en que aspiran al dominio universal del Norte, y que si se levanta con el arbitrio del mar Báltico, quitará en sus provincias el comercio del mundo, con que se sustentan y dan expediente á sus frutos y mercancías. ¿Qué labrador tan descuidado vió en el monte vecino armarse la tempestad, que no previniese los daños que amenazaban á su casa? ¿Quién vió vencedor y triunfante al príncipe confinante, que no le temiese, y asistiese al oprimido? La guerra de Suecia con Polonia empezó por Alemania y después por Dinamarca, y se acabará en Polonia. Hoy tiene esta, en los peligros que amenazan, por compañeros al Emperador y al rey de Dinamarca, y solamente con la asistencia de algunas tropas podia oponerse en el país ajeno al comun enemigo, antes que, debelados aquellos, se halle sola con la guerra, y será su reino asiento della y campo de batalla.

No vive menos fuera de sí ni mas inadvertida de sus mismas conveniencias la corte de Suecia, pues habiendo traido á sí todas las riquezas y despojos de Alemania, sin que ya le quede en ella mas que el peligro pendiente del lance de una batalla, continúa la guerra, embarazándose con otra nueva contra Dinamarca, aconsejada de los ministros de Francia, que, celosos ya de su potencia, le persuadieron con gran arte la invasion por Alsacia, para que, divididas sus fuerzas, diesen lugar á sus progresos en el imperio. Piensa soberbia poner en el suyo á Alemania, y no considera que, no sus fuerzas, sino las de los mal contentos del Imperio, le dan las vitorias, persuadidos los príncipes y estados que le asisten á que sus banderas pasaron al Imperio, y se detienen en él para ponellos en libertad y satisfacer sus grávamenes, y no para debelallos; y debieran los suecos considerar con juicio y sin tanta ambicion que si llegaran á conocer, como ya algunos lo conocen, que su desinio es solamente de tiranizar el Imperio, se unieran luego con el Emperador para echallos de Alemania, á cuyo intento concurrieran los franceses, porque su confederacion con Suecia no es para hacella grande, sino para que no lo sea, entrando á la parte de sus trofeos y valiéndose de la division de sus fuerzas para facilitar sus desinios en Alemania y en Flándes; y cuando los hayan conseguido serán amigos de los alemanes y enemigos de suecos, porque mas les importa la amistad con aquellos que con estos. Su fe es una veleta, que la voltean los vientos de su misma fortuna; de suerte que la felicidad de Suecia se puede mudar, ó con la concordia del Imperio ó con una rota, ó con la desunion de los franceses, ligeros y inconfidentes.

Luc. Bien lo van ya conociendo los ministros de aquella corona, habiendo penetrado las inteligencias secretas que tienen con algunos príncipes del Imperio, y que les conviene gozar de la ocasion presente para componerse con él y volver triunfantes á sus amadas patrias, antes que, ó se mejoren las cosas del Imperio, ó los franceses los desamparen.

Merc. Mejor lo conocerán cuando hayan leido un discurso francés impreso en Holanda, donde persuaden á las provincias unidas que desistan de la guerra con Dinamarca, y que empleen en su favor para la empresa de Dunquerque las fuerzas marítimas con que le diviertan; y aunque con palabras algo equívocas les señala que no les está bien la potencia de Suecia ni la imprudencia y locuras de Polonia, es primero Dinamarca, y la está hoy pagando por haber dejado crecer la potencia de Suecia sin asistir al Emperador, confiada en las confederaciones con aquella corona y en la buena correspondencia de la vecindad; debiendo considerar que la conveniencia firma las confederaciones y la misma conveniencia las rompe; que la vecindad es el mayor peligro de los príncipes; que los que aspiran á monarquía no se dejan al lado á quien pueda hacelles oposicion, y que la ambicion no es cortés ni agradecida. Pudiera haber hecho reflexion aquel rey de que, teniendo puesto sobre las cervices de los suecos el intolerable yugo del *Cont*, no podia haber amistad segura entre ambas coronas, y que en viéndose poderosa Suecia procuraria la libertad del comercio, de quien pende su conservacion y grandeza; pero ninguna locura mayor que haber puesto el rey de Dinamarca el arbitrio de la paz con Suecia en manos de los franceses, confederados con ella, y en las de los holandeses, interesados en el paso del *Zonte*. Este ejemplo funesto de la opresion de Dinamarca, ni ha bastado á convencer á Polonia ni á dejar advertidos los estados de Holanda para no asistir á Suecia con tantas fuerzas, porque si cayese el reino de Dinamarca en poder de Suecia, ó de ambos se hiciese una república (como está para suceder), les quitaría el paso del *Zonte*; con que en pocos años caeria su potencia, porque sin el comercio del mar Báltico ni pueden hacer armadas ni sustentarse.

Luc. Este no es el primer error de los holandeses; en otros muchos han caido y caen; pero cuando se levanta la grandeza de un estado, tanto le asisten los er-

rores como los aciertos; y al contrario, cuando empieza á caer, tropieza en sus mismos buenos consejos, obrando diversos efetos.

Merc. Así es verdad; pero dice un discurso francés que la república de Holanda ha crecido mas en setenta años que en cuatrocientos los romanos, y que los estados levantados con mucha prisa, declinan presto á su menguante; y así, parece que ya va declinando y que los mismos holandeses trabajan en su ruina, pues por mar y tierra hacen espaldas á las empresas de los franceses para que ocupen los Países-Bajos, como si no les conviniera mas confinar con españoles que con los franceses. Aquellos, cansados ya de dominar, tratan mas de conservarse en lo que hoy poseen que en recobrar sus derechos antiguos; y estos, tan ambiciosos de ensanchar sus confines, que ni la religion, ni la justicia, ni la amistad, ni el parentesco, ni la fe pública detendrá sus vastos desinios, los cuales se encaminan á apoderarse de las provincias obedientes y inobedientes, para ser reyes del mundo con el arbitrio del mar, habiendo considerado que con él se hizo tan poderosa Holanda, que pudo sustentar la guerra contra España y ocupar puestos en las Indias Orientales y Occidentales. Con este fin, desesperados ya de que ni por Ingalaterra ni por España, Italia, ni Alemania pueden dilatar mas sus límites si primero no sujetan las provincias obedientes y las unidas, cargan allí con sus fuerzas mayores, y locos los holandeses ó ciegos con el odio á los españoles, desconocen su peligro, y á costa de su misma sangre y riquezas divierten con sus armas las de España, para que los franceses se hagan mas poderosos y sean sus confinantes.

Luc. En eso tambien gana Holanda, pues mientras expugnaban los franceses á Gravelingas se apoderó del Saso.

Merc. Poca fué la ganancia, y mas de gasto que de provecho con las canales y fortificaciones hechas, que le imposibilitan pasar adelante; pero cuando hubiera ganado á Hulst y á Gante, les estuviera mejor (como consideran los holandeses políticos y prudentes) estar sin aquellas plazas, y que los franceses no hubieran rendido á Gravelingas, porque cuando la zapa y la pala trabajan para que el duque de Orliens y el príncipe de Orange se junten, es abrir la sepultura á la potencia de Holanda.

Luc. Ella piensa que sucediendo eso gozará enteramente de su libertad; locura que no la curará fácilmente.

Merc. Pues ella está persuadida por un discurso de un francés, intitulado: *La necesidad de ocupar á Dunquerque*, donde procura probar que en la confianza consiste su felicidad y conservacion, y que no por ella nacerán guerras, pudiéndose disponer de suerte los confines que no las causen.

Luc. Pues otro discurso he visto yo del fin de la guerra del País-Bajo, donde dice otro francés (si ya no es el mismo) que aun la Francia, que ha favorecido tanto las cosas de Holanda, no gustaria de verla engrandecida, y no querria tener por vecinos á aquellos estados tan poderosos por mar y tierra, con que romperian luego la guerra por un pié de tierra de la frontera, no pudiendo haber acuerdo fijo en los confines; como sucedia á Francia cuando los duques de Borgoña poseian los Países-Bajos.

Merc. El uno y otro discurso he leido, y tambien *el Consejo del interesado*, y me han parecido soberbios, impíos y ambiciosos, indignos de una nacion gloriosa, y contra la buena correspondencia y política que deben observar los príncipes entre sí, de no fomentar rebeliones de los vasallos ajenos, para no dar mal ejemplo á los propios. En ellos se conocen que son afectados los deseos que publican de la paz y quietud pública, porque con gran arrogancia se alaban de los triunfos y trofeos adquiridos, y se prometen otros mayores, jactándose que los asiste Dios; y debieran considerar que no siempre las vitorias las da la divina Providencia por favorecer al vencedor, sino por castigar al vencido, y que desde que rompieron la guerra, apenas ha habido año en que no hayan recibido una rota notable. Menos deben gloriarse de los puestos que han usurpado, porque á los que heredaron del duque de Bédmar, ó se los vendieron los suecos, ó los conquistaron con las armas, asistencia y diversion de los confederados con los mismos españoles rebeldes, y ninguno por sí mismos; y mientras está viva la guerra, es loca la confianza en los sucesos futuros, porque penden de varios accidentes; y es imprudente el desprecio de la paz, como pudiera haber enseñado á los autores de estos discursos una carta del rey de Italia Teodorico al rey de Francia Clodoveo; cuyas causas que pone para persuadir la paz de las coronas en las guerras de su tiempo, los hubieran instruido de lo que no sabian. Pero los mismos ejemplos que traen de lo que han perdido pudieran mortificallos, pues no ha sido por casos fortúitos, sino por el valor y constancia de las naciones que ahora desprecian; y lo que refieren de las ocupaciones del imperio y en otras partes, y las protecciones que alegan, son las que mas les condenan; sin haber en aquellos discursos cláusula que no enseñe á rebelarse á los mismos súbditos, ó que no desengañe á los Países-Bajos de que todo se encamina á ponelles el yugo de la servidumbre y á dominar las provincias unidas. El primer discurso del *Aviso desinteresado* persuade con razones, unas flacas y otras falsas, á los Países-Bajos la rebelion y el reducirse á una república, para que, precediendo á esto el echar á los españoles, pudieran ser conquistados de la Francia. El segundo, temiendo el peligro de que si se redujese á república se ahorraria con las provincias unidas; é impaciente de la tardanza de su ambicion, muda de consejo, y le da para que una parte se entregue á Francia y otra á los Estados, segun el repartimiento hecho con ellos sin declarallos; sabiendo bien que sobre su ejecucion nacerian diferencias que obligasen á la guerra, y que con la parte de las declaradas á su favor podria debelar las demás, cuando la religion no las redujese á su obediencia, por no unirse con los

que la tienen diferente, y se facilitaria la conquista de las diez y siete provincias. En el tercer discurso declara mas su ambicion, persuadiendo á los holandeses que le asistan para conquistar á Dunquerque.

Luc. Lo mismo es esta peticion que la de aquel que pedia á otro la espada para matalle con ella.

Merc. La misma es, porque todas las razones con que les persuade, muestran que ninguna cosa es mas contra su voluntad y libertad que asistir á que caiga en mano de los franceses Dunquerque, y muchas dellas se convencen con las del discurso de la necesidad de ocupar á Dunquerque, porque dice que aquel puerto es freno de la libertad de Holanda; que quien le tuviese será señor dél y del País-Bajo, y que poseyéndole los franceses crecerán las provincias en bienes y en riquezas. Que sobre las provincias de Flándes y Artois tiene Francia claros derechos; que ninguno de sus reyes pueda renunciallos; antes están obligados á recobrallos con la espada, y que entonces mantendrá buena correspondencia y vecindad con Holanda. Y el discurso del fin de la guerra dice que naturalmente aborrecen las monarquías á las repúblicas, y que no las sufren por amor, sino por necesidad; siendo milagro que se sustenten largo tiempo sin que algun príncipe las derribe. Que muchos príncipes que habian puesto las manos para formar la de Holanda, en odio de España y para debilitar la casa de Austria, estuvieron después celosos de su grandeza, y trabajaron en su dominacion, temiendo que si creciese mas seria terror y espanto de sus vecinos, y consiguientemente el blanco de su indignacion; de donde resultaria que las monarquías vecinas, celosas de su potencia, se unirian todas para derriballa. Siendo pues estos los principales fundamentos sobre los cuales piensan los franceses fabricar el edificio de sus ambiciosos desinios, consideran bien los holandeses si les conviene ó no creer que, como Dinamarca tiene en su poder el paso del *Cont*, garganta de las provisiones y mercancías del norte, tengan los franceses el Dunquerque, por donde se comunica todo el trato y comercio de occidente y se conducen las riquezas de ambas Indias; si les dejaran los franceses libres de dacios y de piratas, para que la potencia de Holanda crezca en riquezas y les aumente los celos que aun ahora tienen, y lleguen á efeto los peligros; y que antes bien serán mas árbitros que los españoles de los mares Germánico y Bretánico, teniendo ya á Mastric, Gravelingas, Calés y otros puertos; si será buena política dejarles tomar aquella plaza, con que se hallarán señores de todo el País Bajo; si serán buenos vecinos y agradecidos á los socorros y asistencias que les ha dado Holanda, los que ahora para tenellos mayores y salir con la empresa de Dunquerque faltan á la amistad y fe pública de confederaciones estrechas con la corona de Suecia, persuadiendo en el mismo discurso á las provincias unidas con severas razones, que no prosigan la diversion con sus armas á Dinamarca ni se mezclen en aquella guerra; que no les conviene que crezca la potencia de Suecia, habiéndose antes empeñado en ella con sus consejos, considerando tambien si cuando serán señores de Flándes consentirán que los holandeses posean la Indusa, el Saso y las demás fortalezas y plazas que poseen en aquella provincia, habiéndose declarado que tienen derecho á ellas y que es enajenable de la corona.

Luc. No es posible que dejen de considerar cuanto has dicho, pues no siendo de tantas consecuencias Lovaina como Dunquerque, há pocos años que, celosos, no quisieron asistir á Francia para que la ocupasen, estándose á la mira sin obrar y sin darles bastimentos; con que murieron allí mas de veinte mil, pues el mismo príncipe de Orange y los mismos consejeros que hay ahora lo juzgaron por conveniente.

Merc. Sí, pero entonces ni estaba ganado el Príncipe, ni los consejeros tan sujetos á su voluntad como ahora; y así, es muy de temer que con la diversion de Holanda ocupen los franceses á Dunquerque, y que con él se hagan señores del País-Bajo, y que después, porque harán sombra á su monarquía las provincias unidas, las debelarán.

Luc. Por la misma razon refiere cierto historiador francés que Clodoveo, rey de Francia, despojó de la vida y de la Galia Gótica al rey de los godos Amalarico.

Merc. Con menos aparentes pretextos usurpó el mismo Clodoveo y sus descendientes los estados y coronas circunvecinas, con que la Francia ha llegado á la grandeza presente; y cuando todos falten, no le faltará el de algun derecho imaginado, pues como los han hallado para pretender el dominio de todo el mundo, le hallarán para pretender aquellas provincias.

Luc. En este caso piensan los holandeses que en el tribunal de las armas serán condenados en costas, y que, como se han defendido de España, se defenderán de Francia, que no es tan poderosa.

Merc. Tambien esa es locura, porque en la guerra con España les asistia Francia, y en la guerra con Francia no les asistirá España. Esta mantenia una guerra defensiva con ellos por la dificultad de las conductas de gente y por el excesivo gasto de los cambios y recambios, y por la tardanza de las órdenes mientras iban á Madrid las consultas y volvian las resoluciones; inconvenientes que cesan en la vecindad de Francia, la cual con mas gente y á menos costa le hará la guerra, siendo pocos los príncipes que la socorrerán, porque no tiene tantos émulos la potencia de Francia como la de España.

Luc. Al francés discursista le parece que pueden asegurarse los holandeses conque tienen en sus provincias muchos franceses naturales que gozan los privilegios de los vecinos.

Merc. En esos consiste su mayor peligro, porque serán espías de los franceses y acrecentarán su partido; y la mayor ventaja que los franceses tienen sobre las provincias son los soldados que han sustentado en ellas, práticos de sus fuerzas y intereses, y que tienen conocidos sus ingenios y costumbres, sus odios y enemistades.

Luc. Pues ¿cómo una república donde todos velan en su conservacion, donde hay ingenios tan sútiles y tan sospechosos en los celos de su libertad, no anteven estos peligros, y les aplican con tiempo el remedio?

Merc. Bien creo que no los ignoran; pero la diversidad de religion, de costumbres é intereses de aquellas provincias les hace tambien discordes en los consejos; y aunque de todas está el gobierno general, direccion y autoridad en el príncipe de Orange y en los ministros que ha ganado la de Holanda, que es la principal entre ellas, arrastra á sus desinios y conveniencias las demás, y conocido está de los franceses que solo al Príncipe estiman, como á quien tiene el poder absoluto de las armas, y para hacello suyo con vínculos de sangre, cooperaron en el casamiento de su hijo con la princesa de Ingalaterra, y le tienen obligado con dádivas y promesas de hacerle soberano en la provincia de Güeldres. De aquí nace la asistencia de sus armas á las empresas de Gravelingas y Dunquerque, y el divertir las armas españolas, teniendo las suyas á vista de Gante y de Bruselas sin hacer nada, excusándose con la imposibilidad de pasar aquellos canales y marrazos.

Luc. Sí, pero como astuto considera que el crecer mas los estados é igualar su potencia á la de Francia seria imposibilitar sus desinios, los cuales solamente pueden llegar á efeto con la exaltacion de Francia, con la expulsion de los españoles y con las ruinas de los Estados-Unidos. Estas artes no las alcanza el vulgo, el cual solamente hace juicio de las cosas por sus apariencias exteriores, y creo que los progresos de Francia contra España son fianzas de su libertad, aunque son eslabones de la cadena de su servidumbre futura; pero los prudentes discurren entre sí, y concluyen con que la grandeza del Príncipe se hace mayor y mas formidable con el manejo de las armas, y que no las pueden poner en otras manos sin evidente peligro, sin tener ganada la gracia, el aplauso de los soldados, y ser hechuras suyas los que las mandan y tienen el gobierno de las plazas, que todo pende de su arbitrio; que las provincias son una vana imágen de república; que su libertad es ya servidumbre; que el remedio único seria pacificarse con España para que no se continuase en su persona, hijos y descendientes el mando y ejercicio de las armas, y que ningun tiempo es mas oportuno que el presente para aventajar los partidos y hacer mas firme su fortuna con las ruinas de España; pero ninguno se atreve á declararse, porque á las hechuras del Príncipe los detiene el agradecimiento é interés propio, que es mas poderoso que el amor á la patria; á los ambiciosos, las honras y favores que les hace; á los pretendiententes, la esperanza, y á unos y á otros el temor al poder del Príncipe; con que son pocos los que pueden oponerse á él ni contradecir sus desinios.

Los ejemplos pasados nos muestran que en las repúblicas generosas no faltan espíritus grandes que se expongan á cualquier peligro por la libertad y conservacion dellas.

Merc. Tan sin ellos está Holanda, y tan conocida tienen los franceses su flaqueza, que en el discurso de la necesidad de ocupar Francia á Dunquerque, amenazan á los holandeses que se opusieren á la asistencia que les da el Príncipe; con que tienen en la mano el azote para castigallos, y obligallos con la fuerza á ejecutar sus desinios.

Luc. Con todo eso, no puedo persuadirme á que hayan trasladado los franceses en sus corazones amenazas tan serviles, que aun los mismos esclavos no las sufrieran; porque no se puede negar que aquellas naciones son soberbias y altivas de que han hecho muchas demostraciones.

Merc. Hasta agora vemos que las sufren; de donde se puede sacar un pronóstico cierto, y es, que la libertad de Holanda tuvo principio de la casa de Nasao, y será esta la causa de su servidumbre. Que los franceses dieron la mano á las provincias unidas para levantarse, y las pondrán el pié para que tropiecen y caigan. Que la grandeza de la monarquía aseguró su conservacion, ocasionándolo la asistencia de todos los príncipes de Europa, sus émulos; y que su ruina se les quitará, y hará, de amigos, enemigos; y entonces, ya sin remedio, se desengañarán de que han adorado un ídolo falso; que han tenido pór libertad la tiranía, padeciendo mas debajo della que cuando tenian señor natural. Que ha sido Holanda la palestra donde para sus daños futuros han ejercitado los franceses la disciplina militar, y que en ella, como en estafermo, han aprendido, á costa de sus heridas, las artes de combatir y expugnar.

Luc. Estos pronósticos, de que los mismos principios de la exaltacion de Holanda serán la causa de su ruina, son opuestos á las máximas mas asentadas de los políticos, porque los estados se conservan con las mismas artes y medios con que se conquistaron.

Merc. Estos son los arcanos inescrutables de quien dispone lo fatal de los casos, que suele tal vez sacar de las causas efetos contrarios.

Luc. Aunque creo que el príncipe de Orange atienda á su grandeza, no soy tan malicioso que piense que lo procurará con infidelidad; porque no parece verosímil que querrá perder la gloria adquirida de haber sido su casa el instrumento de la monarquía holandesa, donde hoy es obedecido y respetado como señor natural. El celo deste príncipe, el amor á los estados, su modestia, su familiaridad y llaneza ciudadana, quitan todas las sospechas que se pueden tener dél; fuera de que, siendo tan prudente, tendrá ponderado bien el peligro de exponerse á la fe poco segura de Francia; la cual no le cumplirá después lo que ahora le ofreciere, y que cuando se haya valido dél para debelar las provincias unidas, tendrá celos de la autoridad que ha tenido en ellas, y procurará su última ruina.

Merc. ¡Oh Luciano! solamente con los dioses eres malicioso, y con los hombres sencillo; aquellos libres de falsedades, y estos nacidos con ellas; si ya no es que hablas con ironía, ó quieres obligarme á que te descubra cuanto oculta mi pecho; porque no te juzgo por tan simple ni por tan poco informado, que no sepas

que la gloria de haber puesto el príncipe Guillermo de Nasao en libertad las provincias unidas, fué con la infamia de haber faltado á la fidelidad de vasallo, y que no podrá lavar con servir siempre sus descendientes á los estados y ser en ellos ciudadanos, sino con habellos separado de la obediencia de su señor natural para hacerse dueño dellos cuando la ocasion se le representare á él ó á otro de su familia, y ninguna mejor que la presente. Conozco bien los peligros de fiarse el Príncipe de los franceses; pero la ambicion de dominar siempre tuvo nubes y cataratas en los ojos. Si todo lo consideraran los tiranos, á ningun ceptro se hubieran atrevido. Unos se perdieron con él y otros le mantuvieron y legitimaron con el tiempo. Tales son las mudanzas de la fortuna y los accidentes de las coronas, que quien hoy es general de los estados, podria ser rey dellos mañana. El celo y el amor del Príncipe á los holandeses será grande, pero mayor el apetito natural de mandallos con absoluto dominio, ó de tener por propia alguna provincia de las que poseen, en premio de sus servicios grandes, y dignos de mayor recompensa, porque no es posible que siempre puedan heredar sus hijos y descendientes el mando de las armas, desigual á su grandeza, y sin él no serán estimados, antes aborrecidos de los estados, por el esplendor de su sangre. En cuanto á su modestia, ya la tengo bien conocida, y á sí misma hace sospechosa su fe, porque ya sabes bien que las primeras artes de los que quisieron en las repúblicas levantarse con ellas fueron la hipocresía del bien público y la atencion del aplauso del pueblo, ganándole con la afabilidad y modestia; y espíritus tan grandes como son los del Príncipe no pueden haberse ocultado sin grande arte y sin grandes desinios. Habiendo subido la casa de Nasao en Holanda á la mayor grandeza, emparentando con los reyes de Francia é Ingalaterra, no es posible que pueda contenerse en el estado privado; antes es fuerza ó que domine ó que se pierda, porque con menores celos se perdieron muchos en las repúblicas, donde la virtud sola dió ocasion al mando. No creas que los franceses, sagaces y advertidos, han eligido aquel instrumento sin evidentes motivos de que podrán fácilmente edificar con él su monarquía.

Luc. Bien lo creo; pero tambien debieran considerar que, como se ha consumido España con los Países-Bajos, se podrá perder Francia si la conquistare; porque á veces lo que parece que aumenta su grandeza, es su ruina; y no menos peligran las monarquías por el peso de la misma alteza que por la flaqueza de sus fundamentos. Los que gobiernan, y principalmente los favorecidos, no consideran los reinos como eternos, y se contentan con que en su tiempo parezcan felices. Fuera de que hoy piensan los franceses que la fidelidad que los levantó, á pesar de su temeridad los sustenta.

Merc. Sí, pero nunca son mas de vidrio que cuando relucen.

Luc. Entre tanto gozan de la ocasion que les da el tiempo.

Merc. Bien lo han mostrado en las conquistas sobre el Océano, pues si Ingalaterra no estuviera divertida con guerras civiles, se hubiera opuesto á ellas, porque todas son en perjuicio del comercio y seguridad de aquel reino.

Luc. Así lo confiesan los mismos franceses en uno de sus discursos, diciendo «que es providencia divina la division y guerra civil de aquel reino, para que no se oponga á la empresa de Dunquerque, celosa de la grandeza de Francia».

Merc. Esta misma confesion de sus mayores enemigos, y las calamidades que padece aquel reino, justifican mis razones.

Luc. Pero los intentos mas los gobierna el furor y la malicia que la buena razon de estado; porque en la mudanza de un gobierno en otro, no menos que en las de las velas de los navíos, suelen peligrar mucho los reinos. No la eleccion de los hombres, sino la situacion de las provincias y la diversidad de los ingenios, constituyeron una de las tres formas de repúblicas en cada una dellas. Los ánimos belicosos, soberbios y altivos establecieron la monarquía; los pacíficos y prudentes, la aristocracia, y los moderados y humildes, la democracia. Y quien intentó estas formas, las destruyó, y no salió con lo que se habia imaginado, dando otra diversion á los súbditos, ó si la alcanzó, duró poco.

Merc. Nunca Ingalaterra pudo sufrir el yugo de muchos. Entre nueve príncipes se dividió al principio, después la dominaron tres, y últimamente uno. Y no es praticable que ahora se pueda reducir á la obediencia del Parlamento en forma de república, porque la gravedad y altivez de los ingleses, la temeridad y iracundia de los escoceses, constantes por muchos siglos en mantener el ceptro en una familia, y la obstinacion y libertad de los hiberneses, no se conservarán jamás en el gobierno de pocos, ni se conformarán en que la majestad de la república resida en esta, y no en aquella provincia; y así, juzgo que si la violencia quitare la corona al Rey, se verá aquella isla mas combatida de las pasiones y competencias internas que de las olas del Océano, y que en Ingalaterra, en Escocia y en Hibernia se levantarán tres tiranos, y gobernarán entre sí por el dominio universal; de donde resultará que, trayendo alguno dellos por auxiliares á los franceses, serán todos tres despojos dellos.

Luc. Con bien aguda vista previno Richiliu las discordias y tumultos de Escocia, fomentando su fuego, después el del Parlamento, para hacer á Francia señora de Ingalaterra.

Merc. Con los mismos intentos sobre España procuró las rebeliones de Cataluña y Portugal; y en esto, poco fué menester su ingenio, porque los mismos castellanos habian dado ocasion á ello, teniendo con poco recato político dentro de aquel reino á quien podia con algun pretexto de derecho aspirar á la corona, viviendo retirado entre los bosques persiguiendo á las fieras y no menos fiero que ellas.

Luc. Bien lo mostró en los principios de su gobierno, pues luego tiñó el ceptro con la sangre mas noble de aquel reino.

Merc. Esos son los primeros pasos de la tiranía; de cuyos temores creen asegurarse con la muerte de muchos.

Luc. Y ¿qué mas ocasiones dieron los castellanos?

Merc. Le dieron el manejo de las armas, y le hicieron superior á muchos que con emulacion se estimaban iguales en la sangre, y aun le despreciaban, y tenian por mas ilustre la suya; con que el pueblo, que antes le tenía olvidado, empezó á hacer reflexion en él. No advirtieron los castellanos que la rebelion en una provincia suele encender con sus centellas las demás, y que la de Cataluña, y las guerras en todas partes de la monarquía, daban motivo á los ánimos inquietos de Portugal; y aunque estos con algunos motivos pasados se han descubierto malcontentos, sacaron con inadvertida confianza los presidios de las plazas de aquel reino, para reducir á la obediencia el principado de Cataluña.

Luc. Esta misma confianza les debia obligar á mantenerse leales, y no á abusar della, dejando por un tirano un rey legítimo, sin que pueda excusarlos la vanagloria de tenerle propio; porque no es tanta como el esplendor y reputacion de ser gobernados por un monarca tan grande, que contra la potencia de Holanda, mucho mayor que la de Portugal, les conservase las Indias Orientales descubiertas y conquistadas con la sangre y valor de sus antepasados y con invidia de las naciones del mundo; en que se valia de la sangre y riquezas de Castilla; y no deben desdeñarse los portugueses de que se junte aquella corona con la de Castilla, pues della salió como condado, y vuelve á ella como reino, y no á incorporarse y mezclarse como reino con ella, sino á florecer á su lado, sin que se pueda decir que tiene rey extranjero, sino propio, pues no por conquista, sino por sucesion legítima de padres y hijos, poseia el reino, y le gobernaba con sus mismas leyes, estilos y lenguaje, no como castellanos, sino como á portugueses. Y aunque tenia su residencia en Madrid, resplandecia su majestad en Lisboa. No se veian en los escudos y sellos de Portugal, ni en sus flotas ni en armadas, el leon y el castillo, sino las quinas, símbolos de los cinco estandartes quitados por el valor de don Alonso I, rey de Portugal, en la batalla de Oriquo, á cinco reyes moros. No se daban sus premios y dignidades á extranjeros, sino solamente á los naturales, y estos gozaban tambien de los de Castilla y de toda la monarquía, favorecidos con la grandeza, con las encomiendas y puestos mayores della, como aun hoy las gozan; estando en sus manos las armas de mar y tierra y el gobierno de las provincias mas principales. El comercio era comun en todas partes, comun tambien la religion, y el nombre general de españoles. Un mismo clima continuaba las provincias, sin division de rios ni montes. Aragon, Navarra y Galicia tuvieron reyes propios, y no por eso juzgan que le tienen ahora extranjero, ni viven menos felices que antes. La mayor gloria y el mayor bien de las naciones es estar comprendidas en una monarquía, porque el temor del poder fué orígen de los dominios. Ni en ninguno es menor, ni mas segura la paz que en las monarquías; y esto no puede ser si las coronas no se reducen á una. Nunca Portugal gozó de los bienes de la paz hasta su conjuncion en Castilla. Sin ella temiera el lado de la monarquía, ó ya hubiera recibido leyes della, ó se hubiera rendido á su dominio. Cuando en España dominaban muchos ceptros y estaban contrapesadas las fuerzas, sin que alguno tuviese pretension fundada en el de Portugal, pudo levantarse, crecer y sustentarse; pero hoy, que todos se han incorporado en la de Castilla, y que este tiene clara justicia sobre el de Portugal, prescripta su posesion por muchos años en el consentimiento comun de los pueblos, es imposible que pueda mantenerse mucho tiempo separado, porque ya los prudentes y leales, que no pudieron oponerse al ímpetu ciego de la multitud, conocen que antes han perdido que recuperado su libertad, y los demás se han desengañado de que no se pueden fiar de las asistencias de Francia, enemiga del reposo comun y de la grandeza de España, porque no las da para su quietud, sino para que siempre batallen con Castilla. Conocen tambien que los holandeses, con el mismo intento, no desean que el reino de Portugal se mantenga libre de las guerras con Castilla, sino que consuma en ella su ente y tesoros, y que haya menester ocupar en sus costas las fuerzas marítimas para que no puedan continuar la navegacion y comercio, ni mantener las plazas y factorías del Brasil é Indias Orientales, adonde se apartan de las confederaciones hechas con Portugal, y con la comunicacion de sus sectas se van haciendo mas guerra que pudieran con las armas, con que en pocos años se verán todas las Indias inficionadas y fuera de la obediencia de Portugal.

Merc. Casi las mismas razones, y otras no menos fuertes, concurren en la rebelion de Cataluña, y aun no acaban de convencer sus daños y calamidades la obstinacion de aquellos ánimos; los cuales, contra la oposicion de la naturaleza y lo dispuesto por la Providencia divina, que no acaso la dividió de Francia con los altos muros de los Pirineos y con los fosos del Mediterráneo, se entregaron á ella.

Luc. Por gran locura tuvieron las naciones el que se apartasen de la obediencia de su señor natural; y no para vivir libres, sino para ser vasallos y sujetos á una nacion extranjera.

Merc. Y tan aborrecida dellos, que un francés refiere en el libro intitulado *Cataluña francesa*, por una boca de un catalan, que el francés nacido en el principado aborrece á su padre porque es francés.

Luc. Buen testimonio es ese para los catalanes. Yo creia que era grande el ingenio dellos, por ser Cataluña poblada de los franceses y que aun conserva muchas palabras en aquel lenguaje.

Merc. Ese es uno de los engaños con que el mismo autor procura granjear los ánimos de los catalanes, haciéndolos franceses; porque no proceden de otro que de sí mismos, después que entró en España Tubal; si bien siglos después, pasando á Cataluña los catulos y alanos, de los cuales se formó el nombre, y sucediéndoles

los godos, trasladando sus reyes la silla real de Narbona á Barcelona, pasó tambien con la corte el lenguaje, y se corrompió el antiguo.

Luc. Tambien intenta probar que Barcelona fué conquistada por Carlo-Magno, y que desde entonces quedó Cataluña feudataria á Francia, para mostrar con esto que fué justa la rebelion, volviendo á su directo señor.

Merc. En esta proposicion se envuelven grandes designios, porque no es solo para excusar la rebelion, sino tambien para tener prevenida con tiempo la justificacion del rompimiento de los fueros de aquel principado, en que desde ahora piensan los franceses, para establecer un dominio absolutamente soberano; porque, siendo los reyes de Francia señores directos, y no habiendo alguno dellos confirmado ni jurado sus fueros, sino solamente los condes de Cataluña, y después los reyes de Aragon y de Castilla, no estarán obligados á su observancia.

Luc. No es posible que el rey de Francia pueda mantener á Cataluña como la mantenia el rey de España, dejándolos gozar su libertad y fueros; porque confinando con Aragon y Valencia, sin rios ni montes bastantes para asegurarla, será fuerza que la haga colonia de Francia, mudando los fueros, las costumbres y el lenguaje, imponiéndole presidios, ciudadelas y fortalezas que se sustenten con nuevas imposiciones, y aun mezclándola con poblaciones de Francia para que pierda el amor á España; con que de todo punto muden de naturaleza, principalmente si los derechos que alegan son verdaderos.

Merc. Para estas tiranías dan bastantes pretextos, pero en sí son muy falsos; porque no fué Carlo-Magno, sino el emperador Luis el Pio, quien, después de haber obligado los cristianos catalanes á los moros á entregar á Barcelona, asistió para que lo ejecutasen, ofreciéndoles su proteccion en órden á conservar su libertad; y después su hermano el emperador Cárlos Graso se la ofreció y concedió por juro de heredad; y Cárlos el Calvo concedió la soberanía á Ufredo el Segundo, sus hijos y descendientes, con la reservacion de las apelaciones; y esto no como á reyes de Francia, sino como á emperadores; sin que después se haya ejecutado lo uno ni lo otro, como consta de los privilegios de los emperadores Ludovico y Cárlos, dados en Aquisgrana, y de los autos desta entrega; habiendo los condes de Barcelona conservado desde aquel tiempo su soberanía independiente de Francia y del imperio. Bien conoció el santo rey Luis la vanidad deste pretenso derecho, cuando por via de transacion le renunció al rey don Jaime de Aragon; y cuando Carlo-Magno ó sus hijos hubieran tenido algun derecho á Cataluña, es heredero suyo el rey de España, y como mas próximo en sangre, sucede en todas sucesiones y derechos. Este punto no merece largos discursos, pues se sabe que antes de eso la Galia Gótica, Cataluña y toda España pertenecian á los reyes godos, por derecho de donaciones y contratos de los emperadores, sus legítimos señores, y por el de las armas, habiéndolas conquistado; y que por la pérdida de España ni por la prescripcion del tiempo no le perdieron sus descendientes, pues siempre con la espada en la mano procuraron mantenelle.

Luc. No serán tan necios los catalanes, que pongan en disputa la antigua soberanía de sus condes.

Merc. Ni que se diga que hasta aquí han sido feudatarios, sin que dejen de conocer que ninguna provincia gozaba mayores bienes ni mas feliz libertad que Cataluña, porque ella era señora de sí misma, se gobernaba por sus mismos fueros, estilos y costumbres, vivia en suma paz y quietud, teniendo un rey poderoso, mas para su defensa y para gozar de su proteccion, de sus mercedes y favores y de todos los bienes de sus reinos y estados, que para ejercer en ella su soberanía. No la imponia tributos ni la obligaba á asistencias. Si algunas daban, eran donativas, concedidas por graciosa liberalidad, y no por apremio. Si le enviaban comisarios, representaban la autoridad de embajadores; sus órdenes no eran mandatos, sino proposiciones, las que no se ejecutaban sin su mismo consentimiento. En ella no representaba la majestad de rey, sino la de conde, y aun en muchas cosas se podia dudar si era señor ó ciudadano de Barcelona, y hoy se ve bajo el yugo tirano de Francia, entre las armas de dos reyes poderosos, que batallan sobre su dominio en sus mismas amadas patrias, destruyendo sus casas y posesiones; competencia que durará mientras no se redujere á la obediencia de su señor natural.

El demasiado afecto á sus fueros los redujo á este miserable estado, y con los medios que aplicaron para conservallos, los perdieron, porque ya casi todos los ha roto la guerra; y en la malicia advertida de Francia en ellos, peligra mas Cataluña que en otra cosa, porque se imagina que sus príncipes los tienen por opuestos á su soberanía, y con cualquier sombra ó sospecha de que se los quieren quitar, se precipitan; y podian detenellos los ejemplos de los reyes don Fernando, llamado antes el infante de Antequera; don Martin y don Pedro; los cuales, si bien se irritaron por la supersticion y desconfianza con que los observaban los catalanes, reconocieron que en sí eran justos, y los estimaron y aun los acrecentaron, considerando que ni nacieron del ímpetu y furor del pueblo en odio de la majestad, sino de la consulta y consejo de unas cortes generales, donde intervino la presencia y autoridad del conde don Berenguel; confirmados después por sus sucesores por la religion del juramento, sin que alguno se haya armado contra ellos; lo cual seria contra su misma conveniencia, porque en los mismos fueros está fundada la soberanía ó el ser mas ó menos libres los vasallos, y no la ofende, principalmente cuando domina un rey cuya monarquía se hermosea con la variedad de sus vasallos, siendo mayor la gloria de tener por súbditos á los mas exentos y los que son mas finos en la fidelidad á su señor natural, como en diversas ocasiones lo ha mostrado el principado de Cataluña.

Luc. Pues ¿cómo no lo muestran ahora, reduciéndose á su obediencia?

Merc. Las armas de Francia que tienen sobre sí, y una vana desesperacion, los hace obstinados.

Luc. Y ¿no hay razones que los aseguren del uno y del otro temor?

Merc. Muchas hay; porque bien saben los prudentes que apenas habrá levantado Barcelona su estandarte en favor de su señor, cuando hará lo mismo toda la provincia; y que no podrán los franceses mantenerse en ella teniendo por otra parte contra sí las armas de Castilla. Conocen tambien que la clemencia que se les ofreciere, será segura y perpetua; porque ni en aquel movimiento ni en los excesos que se cometieron en él concurrieron los estados. Impetu fué y furor de la multitud mal informada, á quien arrebató una especie de religion con tal violencia, que obligó á que los buenos se dejasen llevar della, y ya cuasi todos los delincuentes pagaron su inobediencia con sus vidas y con la pérdida de sus bienes y posesiones. Mayor fué la culpa cuando levantaron las armas contra el rey de Navarra y de Aragon, don Juan, dándose primero al rey de Castilla don Enrique I, y últimamente á Renato, duque de Anjou; y aunque pudo entrar por fuerza en Barcelona, pudo mas el amor á tales vasallos, y con una carta, mas de padre que de señor, los redujo á su obediencia, sin hacer después ni él ni su hijo don Fernando, que tambien padeció mucho en el tumulto, demostracion alguna de rigor. Mas poderosa es en los reyes la conveniencia propia y el agradecimiento que la ofensa; y siendo aquel principado la firmeza y seguridad de la monarquía, y un antemural contra Francia, por quien el Rey, como conde de Barcelona y rey de Aragon, posee catorce coronas y tres ducados, y tiene derecho á Tébas y al principado de la Morea y al ducado de Aténas, conquistas de catalanes con inmortal gloria suya, como refieren los historiadores griegos, no es creible que deje su rey de usar con ellos de su clemencia y cumplirles las condiciones con que volviesen á su obediencia, para dar buen ejemplo de su fe pública en otras ocasiones, y para excusar el peligro de perdellos otra vez, principalmente en tiempo que los ha menester para recuperar los estados que le ocupan los franceses; pero, como en las enfermedades de un tumulto no basta que convalezcan los prudentes si tambien no convalece el pueblo irritado, y á este no curan las razones, sino las experiencias de sus mismos daños y calamidades, creo que con ellas se moverá al remedio del perdon.

Luc. Puede ser que los detenga la experiencia de la paz, creyendo que en ella se establezca su libertad.

Merc. Mayor locura seria esa que las demás; porque los franceses están muy léjos de hacer la paz; y cuando la hagan, no son tan imprudentes, que no conozcan que no puede quedar libre Cataluña, ni ellos tenella sino es en continua guerra, en que se consumirán mas que en todas las que hasta ahora sustentan; y que ninguna cosa les estaba mejor que aventajar con ella los capítulos de la paz á favor de la corona de Francia.

Luc. Creen que entonces podrán quedar debajo de la proteccion de Francia.

Merc. Eso no solamente es impraticable, como opuesto á la soberanía, sino monstruoso que una república esté debajo de la obediencia de un príncipe y de la proteccion de otro, de donde resultaria la insolencia de los malos y la opresion de los buenos, con el recurso á este ó á aquel; en cuyo contraste seria fuerza que se rompiesen los fueros y privilegios; y si pueden los catalanes tratar por sí mismos y componer sus cosas con su señor natural, muy ciegos é imprudentes serian en fiarlo del arbitrio ajeno y de la variedad de los casos.

Luc. Muchos dellos piensan que no puede mudarse el aura favorable de la fortuna de Francia.

Merc. Ninguna fué constante, y aquella menos que todas; porque, si bien el que la mirase desde afuera juzgará que goza de buena salud, quien interiormente hiciere anotomía de su cuerpo, conocera que peligrará en sí mismo; porque la menor edad de su rey, el gobierno de una mujer, el valimiento de un extranjero, las diferencias entre el Consejo y el Parlamento, la difidencia de los malcontentos, la diversidad de religion, la falta de gente y de dinero, y la opresion de los tributos, son achaques que podrán causarle mortales enfermedades, sin que pueda convalecer con las empresas hechas fuera dél, porque estas le agravarán mas, habiendo de sustentallos con gente y dinero, y esto no ha de sacarse sino de las haciendas de los vasallos; porque las rentas reales de mas de cuarenta años futuros están ya vendidas y empeñadas.

Luc. Pues ¿cómo tiene Francia hoy tantos ejércitos y tan diversas guerras?

Merc. Esos son los últimos esfuerzos, semejantes á los de las candelas, que levantan mayor llama cuando les falta la sustancia y están mas vecinas á extinguirse. Una hora antes de quebrar los mercaderes parecen á todos caudalosos, y roto el banco, no hallan donde cobrar los acreedores; y aquellos vasallos no pueden sufrir el intolerable peso de los tributos, desengañados de que mas se trata de continuar la guerra que de componer la paz, porque en aquella se hace estimar el valido, y en esta peligraria su gracia si volvieran á la corte los embajadores de los príncipes que ha ofendido, y estuviesen en ella los sugetos que con gran arte tiene ocupados en las armas, ó por quedarse con todo el manejo de los negocios ó porque no se opongan á su valimiento.

Luc. Grandes son esos peligros é inconvenientes; pero los toleran con los acrecentamientos y triunfos de la corona.

Merc. Cuando los reinos tienen una grandeza bastante para sustentarse y hacerse estimar de los demás, no desean los prudentes que crezcan, porque cuanto mayor es la potencia de los príncipes, es menor la libertad de la nacion dominante, y mayores sus gastos para sustentar las conquistas. Los triunfos son de gloria al príncipe y de tristeza á los súbditos, porque con ellos viene la noticia de la muerte de sus hijos, hermanos y amigos. Apenas hay casa en Francia que no esté

cubierta de luto, y falta de sucesion de una parte muy considerable de la grandeza, y estando las villas y ciudades tan despobladas, que faltan cultores de la tierra y oficiales para las artes; con que se halla Francia tan afligida, que no menos batalla consigo misma que con los demás reinos, padeciendo ella sola las miserias y calamidades que hace padecer á las demás.

Luc. ¿Cómo la Reina no hace reflexion sobre tantos males y peligros, considerando que solamente la paz puede asegurar á su hijo la corona en la cabeza, y que por las revueltas de las cosas padeció tantos trabajos y destierros su antecesora?

Merc. Aquella daba celos al valido, de quien fué perseguida, y esta le ha criado y mantiene en su gracia.

Luc. No son menos peligrosos los celos que con él da á los de la sangre y á los demás príncipes, ni menores los inconvenientes que pueden nacer de haber puesto el ceptro en mano de un extranjero.

Merc. Es ciega la gracia, y no los conoce hasta que haya caido en ellos.

Luc. De acero ó de diamante debe tener la Reina el corazon, pues no le ablandan los trabajos y calamidades de sus hermanos, manteniendo contra ellos una guerra voluntaria, sin moverla á compasion la ruina del mismo reino donde nació, ni la caida de su misma casa, no ya en poder de los franceses, sino en el de los sectarios.

Merc. La mayor desgracia de Europa es haber caido una parte della en el gobierno de mujeres, como vemos en Francia, en Suecia, en Hess y en Piamonte; porque es fuerza que se dejen gobernar de otros que les dén á entender las cosas diferentemente de como pasan. Muerto el Rey, persuadieron á aquella reina que no se podria conservar Francia si no amparaba el partido y hechura de Rechiliu, y proseguia sus desinios contra España, mostrando que en ella era mas poderoso el afecto de madre que el del nacimiento.

Luc. Luego mejor les estuviera á los españoles que aquella reina fuera de otra nacion, porque ya se hubiera compuesto con ellos.

Merc. Sí; pero la hubieran engañado con otros artes, pues tambien la dieron á entender que el imperio y España habian maquinado contra su corona, y que para su defensa se habian hecho las confederaciones contra los suecos y holandeses y tambien con el Ragozzi; que sus hermanos no querian la paz; que convenia obligallos á ella con las armas para asegurar en sus hijos la corona; que la de Francia corria evidente peligro si no bajaba primero la potencia de la casa de Austria: máximas con que pretendieron los autores de la guerra justificalla.

Luc. Esta última tienen muchos por cierta, y por la causa principal de los movimientos presentes y de las calamidades de la cristiandad.

Merc. ¡Oh, cuánto se engañan con ella! Porque antes la potencia austriaca es quien ha refrenado la ambicion de Francia, deteniéndola por mas de un siglo dentro de sus confines; la cual, sin el temor á sus fuerzas, hubiera ya despojado de sus estados á los príncipes de Europa, como lo intentó luego que la vió oprimida con las armas del rey de Suecia Gustavo; fuera de que, en el estado presente ninguna cosa es mas conveniente á la misma Francia que el poder de la casa de Austria, porque estando aquel reino dividido en religiones, y en medio de los sectarios de Inglaterra, de Ginebra, de esguízaros y de Alemania, continuada esta potencia con los grisones, holandeses, dinamarcos, suecos y austriacos, tiene por antemurales de tan grandes enemigos á los estados de la casa de Austria; cuya interposicion entre ellos le defienden, para que, unidos, no le puedan invadir.

Luc. Difícilmente persuadirá á los franceses esa razon de estado.

Merc. Es verdad, porque suele ser mas poderosa que ella el odio y la emulacion; con que se han estado tan ciegos los franceses en los principios destas guerras, que asistian á los suecos para que se hiciesen señores del imperio y á los holandeses para que acabasen con los Países-Bajos; y si estos hubieran caido ya en mano de los sectarios, fuera su potencia mucho mayor que la casa de Austria, y mas peligrosa á Francia, cuanto son mayores los odios de la religion que los de la emulacion; y tambien porque la casa de Austria está dividida en dos, y tan dividida la una de la otra, que no puede ocupar en Francia cosa alguna, como no ha podido recobrar hasta aquí las provincias que le tienen usurpadas.

Luc. Bien lo ha mostrado la experiencia, pues cuando la una y otra casa, y ambas monarquías de Alemania y España poseia el emperador Cárlos V, no pudo mantener el pié en Francia.

Merc. Añádese á todas estas razones otra no menos fuerte, y es, que no es tan poderosa Francia contra los sectarios como contra los austriacos; porque contra estos concurrian todos sus vassallos, y contra aquellos no se opondrán los que hay en el reino de esa faccion; antes le abrirán las puertas.

Luc. Política es esa consideracion, y hasta agora no la he visto ponderada de otro.

Merc. Cuasi todos los males internos no se conocen hasta que se padecen, como no los conocieron los duques de Saboya cuando, vendiendo á Piñerol, vendieron su arbitrio entre las dos coronas, porque este se conserva, estando interpuesto aquel estado igualmente entre ambas; pero habiéndose dejado poner aquel freno, es fuerza que el temor y la necesidad los haga siempre españoles contra quien les tiene el pié sobre las cervices, para que no acabe de oprimillas. No menos se ha dejado engañar la Duquesa-Regente, persuadiéndola los franceses que peligraba la menor edad de su hijo en las pretensiones de sus cuñados y en los desinios de los españoles; y peligraba mas en la ambicion de los mismos franceses que la aconsejaban; los que, habiéndola obligado á continuar la guerra y confederarse con ellos, fueron luego enemigas sus armas auxi-

liares, pues á título de proteccion se apoderaron de las plazas mas importantes del Piamonte; y si los otomanos que llevaron los franceses á Italia fijaren el pié en ella, la retendrán siempre con el pretexto de la defensa propia y del mayor bien de la cristiandad, para que no pase los Alpes el enemigo comun.

Luc. No menos has volado con el discurso que con las alas, pues dejándome tan favorecido con tan varias noticias, has llegado á las cumbres mas altas de los Alpes.

Merc. Desde aquí veo que la discordia que subministra la Francia turba el sosiego de esguízaros y grisones, dividiéndolos en varias facciones de religion, las cuales amenazan guerras civiles, y con ellas, la ruina de aquellas repúblicas; porque la concordia las levantó, y solo la concordia las podrá sustentar. Advertidos los franceses deste caso, disponen desde luego el edificio de su fortuna con los fragmentos dellas, introduciendo en aquellas provincias sus estilos, trajes, costumbres y delicias; con que les harán mayor guerra que con las armas. Traen de allí continuas levas á su reino, no para defensa propia, como es condicion de sus antiguas capitulaciones y instituto, observado por muchos siglos, sino para salir de Francia y usurpar las provincias de los príncipes confinantes; con que, de amigos y confederados de aquellas repúblicas, procurarán hacellos enemigos. En Francia se cria la soldadesca esguízara, aprende el lenguaje, y haciéndole á las delicias della, muda su naturaleza, cobrando amor al país; de donde resultará que con las armas mismas de los trece cantones serán divididos; sin advertir que en Francia la milicia romana perdió el amor á la patria, y volvió della, conducida de Julio César, para ponelle el yugo de su servidumbre. Desde aquí descubro tambien en las llanuras de Italia tan dormidos á los potentados, que ni los dispiertan las cajas y clarines de las guerras confinantes ni los gemidos de los príncipes despojados, aunque podrá ser en poco tiempo comun el peligro.

Luc. No desciendas á ellas; porque, hallándote tan vecino al cielo, corte tuya, abusaria yo de tu generosa cortesía si, después de haberte dado gracias por lo que con mas humanidad de hombre que gravedad de dios me has referido, no te suplicase que vuelvas á tu esfera celestial.

Merc. Temo haberte cansado con tan prolija relacion. A tu instancia la he hecho y á tu instancia me despido. *Vale.*

FIN DE LAS LOCURAS DE EUROPA.

INTRODUCCIONES

Á LA

POLITICA Y RAZON DE ESTADO

DEL REY CATÓLICO DON FERNANDO.

AL ILUSTRÍSIMO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE-DUQUE MI SEÑOR,

POR

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO,

agente de su majestad en Roma.

PARTE PRIMERA.

AL ILUSTRÍSIMO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE-DUQUE MI SEÑOR.

Ilustrísimo y excelentísimo Señor: El otro dia mostró gusto vuestra excelencia de ver la traza y disposicion de los dos tratados que escribo de las *Introducciones á la política*, y de la *Razon de estado del rey don Fernando el Católico.* De ambos pongo en manos de vuestra excelencia estos primeros pliegos: si aprobare vuestra excelencia el intento, lo proseguiré, y si no, deberé á vuestra excelencia, entre otros favores, este desengaño. Dios guarde la ilustrísima y excelentísima persona de vuestra excelencia, como deseo y he menester. Madrid, 1.° de febrero 1631.—Ilustrísimo y excelentísimo Señor.—Besa á vuestra excelencia la mano

Su capellan,

Don Diego de Saavedra Fajardo.

Estas *Introducciones á la política* ofrezco á vuestra excelencia, donde halle su especulacion lo que tan en servicio de su majestad reduce á prática vuestra excelencia. La otra parte de la *Razon de estado del rey don Fernando* es un retrato de sus acciones; y así, lo dedico á su majestad, como á cuarto nieto suyo, para que en él se mire y consulte su gobierno, en que tanto se industria vuestra excelencia, reconociendo que ningunos pasos mas seguros ni mas ciertas máximas que las de aquel príncipe, cuyo valor y prudencia levantaron la monarquía. No me deja presumido el intento de que ha de merecer tan alta atencion, aunque me animo cuando considero que no se desdeña el piloto mas diestro de que una pequeña aguja le señale los rumbos. En ambos tratados procuro la brevedad, temeroso de que pecaria contra el público bien y comodidad si ocupase el tiempo, que tan preciso es en su majestad y en vuestra excelencia, cuya ilustrísima y excelentísima persona guarde Dios, como deseo y he menester.

Capellan de vuestra excelencia,

Don Diego de Saavedra Fajardo.

PROEMIO.

Escribo unas introducciones á la política. Este cuerpo se formará de doctrinas y de historia: en las doctrinas seguiré á Aristóteles con mas luz y mas fácil disposicion, añadiendo ó quitando lo que no se pudiere ajustar á los imperios y repúblicas desta edad, siendo así que el tiempo, con la alteracion de los accidentes, muda la sustancia y forma de los gobiernos. La historia con experiencias praticará las doctrinas, y porque los sucesos domésticos enseñan mas que los ajenos, nos valdrémos de ejemplos de nuestra España. No me dilataré con prolijas disputas; antes luego correré á la resolucion, sin ostentacion de estudios y varia leccion de autores; porque, no mi gloria, sino la enseñanza ajena me pone en esta fatiga.

El primer libro contendrá una agregacion de aquellos materiales que componen una ciudad; el segundo las diferencias de repúblicas; el tercero las partes esenciales de ellas; el cuarto las causas con que se levantan y conservan, y el quinto los accidentes que las corrompen y destruyen. Y porque el fin de la sciencia civil ó política es conocer y praticar juntamente, pondré en la segunda parte de este tratado, no un príncipe fingido ó ideal, sino verdadero, en quien se hallen praticados los mas prudentes documentos de la verdadera política: tal será el rey don Fernando el Católico; y porque mas fácilmente se conservan en la memoria y dejan instruido el ánimo las máximas y aforismos políticos, procuraré, en cuanto diere lugar la materia, que todo este cuerpo se componga de ellos, no de otra suerte que diversas piedras forman un rostro, en quien son pincel la colocacion y el órden, sin que, después de formado, se conozca el artificio ni se echen menos los colores [1].

[1] Hay una rúbrica en el manuscrito, pág. 5, E. 185, Biblioteca Nacional.

INTRODUCCIONES

Á LA

POLITICA Y RAZON DE ESTADO

DEL REY CATOLICO DON FERNANDO.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO PRIMERO.

La compañía civil ó política es natural al hombre.

Puso Dios en los animales una oculta discrecion del bien y del mal y un conocimiento cierto de los medios de su conservacion, sin que para esta sea menester que el uno advierta al otro, ni que trabaje este para aquel; mas libró su divina providencia en la industria y cuidado del hombre, á cuyo discurso remitió la prevencion de todo lo necesario para la vida y felicidad civil. Esta necesidad le obligó á la cultura de los campos y ejercicio de las artes; della nació la division de las cosas y separacion de los dominios, y porque no podia uno sin la industria y asistencia de otro acaudalar por sí todas aquellas cosas que conducen al sustento y aparatos de la vida humana, se introdujo el trato y comercio, por medio del cual, ó con la permuta al principio, ó despues con el precio, se contratasen y fuesen comunes las tareas y fatigas ajenas. Faltó luego la fe en los contratos, creció la cudicia y el apetito de reinar: de aquella nacieron los pleitos, deste las guerras; con que se hallaron los hombres obligados á desamparar los campos, donde vivian por familias, y reducirse á un cuerpo de comunidad que atendiese á la defensa y conservacion de sus partes, decidiese las causas, administrase justicia y comprendiese en sí todos los instrumentos y comodidades necesarias para la felicidad civil ó política: calidades que ni en una casa ni en un barrio ni en una aldea se pueden hallar juntas, sino solamente en una ciudad, que es un adyuntamiento de muchas vecindades, cuyo último fin es la comodidad de la vida con equidad y justicia. Esta compañía es entre todas la mas noble y perfeta, porque della son parte las demás. Luz natural redujo los hombres á ella, donde ejercitasen las virtudes á que los inclina la razon, y donde se valiesen de la voz articulada que les dió la naturaleza para que unos á otros, explicando sus conceptos y manifestando sus sentimientos y necesidades, se enseñasen, aconsejasen y socorriesen. Yerra pues impíamente quien acusa á la naturaleza en los desvalimientos y necesidades del hombre, siendo estas las que le reducen á la compañía civil, donde viva sujeto á la razon y á la ley, y donde participe de todos los bienes que proceden de la industria y trabajo de los demás; porque si dellos no necesitase, viviria soberbio por los campos, sin caridad ni religion, mas indómito y mas dañoso que el mas fiero de los animales.

CAPITULO II.

De la ciudad.

De una familia se formó una casa, de muchas casas un barrio; dilatóse la propagacion, y muchos barrios constituyeron una ciudad, de quien, ni los edificios ni los muros son materia, sino la plebe, los magistrados, los nobles, los príncipes y los reyes; no los esclavos, porque estos no son parte de la ciudad, sino instrumentos animados para los ministerios y usos de los ciudadanos. El instituto pues y gobierno que con el consentimiento y aprobacion de todos señala un órden y concierto entre quien ha de mandar y quien ha de obedecer, es la forma de la ciudad, como el alma del hombre: á tal forma llamamos república. Las partes de la ciudad son tres compañías de los hombres: marido y mujer, padre y hijos, señor y criado ó siervo. Y porque destas se compone la ciudad, harémos de cada una capítulo distinto.

CAPITULO III.

De la compañía entre el marido y la mujer.

La razon es privilegio particular del hombre entre los demás animales: por ella obra con consejo y eleccion. El apetito de dejar su semejante para conservarse en su especie por medio de la multiplicacion de los individuos le es natural y comun con los brutos y plantas. Con este apetito de su conservacion procura la compañía de la mujer, y con la razon elige la que juzga mas

conveniente. Ley divina constituyó términos á esta compañía; en ella la mujer, no como sierva, sino como consorte, está obligada á la obediencia del marido; porque, habiendo de mandar uno, conveniencia es de ambos que mande el varon, en quien prevalece la fuerza y el consejo; cuya potestad y dominio es aristocrático, de igual á igual, en beneficio y utilidad de ambos.

Este contrato es el mas sacrosanto de la república y el mas importante á su conservacion, pues por él se van renovando y perpetuando sus individuos. Por esto los legisladores antiguos castigaron el celibato, y los atenienses entregaban á las mujeres que azotasen al rededor de las aras á los que no se casaban, y era cuidado de los censores de Roma el penallos, para que, disfamada la esterilidad, se aplicasen los hombres al matrimonio, privilegiando por otra parte la propagacion y multiplicidad de hijos. España, que necesita mas de esta atencion por las expulsiones que ha hecho de gente, por la que han consumido las guerras en diferentes partes y por la que ha pasado á poblar las colonias de las Indias y de otros reinos, es la que menos cuida de animar los matrimonios, procurando que se faciliten las gracias de las dispensaciones en algunos grados prohibidos, sin que hayan de costar largas peregrinaciones y extracciones de dinero, prescribiendo tambien el número de los sacerdotes y religiosos, y prohibiendo los fideicomisos y mayorazgos cuando no hay nobleza que se conserve con ellos, para que, repartida entre los hermanos la hacienda, puedan casarse todos, y finalmente se debieran usar otros medios que dicta la prudencia para el aumento de la propagacion.

CAPITULO IV.

De la compañía entre el padre y el hijo.

De la compañía entre el marido y mujer nace la segunda entre el padre y el hijo. Este le debe obediencia, amor y respeto por la subsistencia y educacion que recibió de su padre, así como debemos culto al Autor de la naturaleza, de quien reconocemos el ser y los demás bienes. La misma causa desta obligacion en el hijo, constituye en el padre una potestad grande sobre los hijos; esta es regia á utilidad dellos, no tiránica sobre sus vidas, porque no conviene que, turbada ligeramente la piedad paterna ó con la pasion ó con la sospecha, sea fiscal, juez y ejecutor de ira del padre en la muerte de los hijos. Parte son estos de la república, interesada en su conservacion; público pues ha de ser el conocimiento de tales causas, como el de los demás delincuentes; y si Rómulo dió á los padres potestad absoluta sobre la vida de sus hijos, fué por hacer menos horrible la muerte del hermano, y enseñar con la obediencia á los padres la que en la disciplina militar debia observar aquella juventud desenfrenada con que se iba fundando Roma.

En esta compañía de padres y hijos la parte principal es la buena educacion de los hijos; cuidado que compete ó por naturaleza, ó por ley, ó por eleccion, ó por oficio.

Por naturaleza en los padres, á los cuales no solamente dió el apetito de la generacion, sino tambien una inclinacion y afecto á la conservacion y perfeccion de las partes en las cuales ha de estar sustituido y representado su ser, porque seria vana la fuerza de la naturaleza en la disposicion de las causas y produccion de los efetos, si no inclinase y persuadiese después con secretos estímulos de amor á que estos se encaminasen perfectamente al fin que pretende.

La ley señala tutor, que es padre segundo, al hijo que lo perdió en la edad pupilar; y así, del tutor, como de padre, fia la enseñanza de las buenas costumbres y administracion de la hacienda.

Tal vez los padres en sus testamentos dejan tutores á sus hijos. A estos tutores asistió la ley de las doce tablas en fe de la piedad paterna, pero no con tanta seguridad y crédito, que no reservase al pretor el podellos mudar si no fuesen á propósito; en que debe estar advertida la república con el escarmiento de muchos ejemplos funestos, procurando que de tal suerte se cautele esta confianza en los tutores de los pupilos que han de suceder en la corona, que el apetito de reinar en los tutores llamados á la sucesion, ó en los demás la ocasion de la autoridad de la tutela y el manejo de los negocios, no armen insidias á la vida de los pupilos. El gobierno y tutela del pupilo conde de Barcelona dió autoridad y fuerzas á Seniofredo, su tio, para que sus descendientes se apoderasen de aquel condado, excluyendo la línea derecha. ¿Qué perturbaciones, qué peligros no padeció la tierna edad del rey don Alonso III de Castilla en poder de tutores? Ludovico Sforza ahogó á Juan Galeaso, su sobrino, para quedarse con el estado de Milan. Federico, tutor de Filipo, conde palatino, retuvo veinte y seis años el estado sin cedello á su sobrino: tan peligroso es el imperio depositado y la administracion de los estados.

Por eleccion se adquiere la patria potestad, y con ella la obligacion de la crianza, cuando para disimular el desconsuelo y soledad de la falta de hijos adoptamos, en lugar dellos, á los ajenos.

Por oficio debe el príncipe en la monarquía, y los magistrados en las repúblicas, cuidar de la educacion de los hijos con una asistencia universal y un desvelo paterno de la juventud, como de plantel que va sustituyendo plantas para poblacion de las repúblicas. Esta educacion ha de ser conforme á cada una de las repúblicas, porque segun sus institutos de gobierno varían los ejercicios juveniles, cuyo tratado excusamos por no hacer este prolijo y porque sobre él hay mucho escrito, á que nos remitimos.

CAPITULO V.

De la compañía entre el señor y el esclavo ó criado.

A todos los hombres hizo libres la naturaleza, y á muchos el derecho de las gentes hizo esclavos ó criados, no porque se mude el derecho natural, siempre fijo y siempre uniforme, ni porque se dispense con él, sino porque la luz del entendimiento por algunos acci-

dentes y circunstancias retira los objetos de la regla comun de la naturaleza y introduce la esclavitud ó servidumbre. Esta ó es natural ó civil y legal. Natural es cuando los hombres de entendimiento rústico y grosero y de robustas fuerzas obedecen á quien los enseña ó gobierna, no porque esta rusticidad atribuya dominio en el sabio, sino por la excelencia deste y porque necesita de su direccion. Esta no es servidumbre propiamente, sino sujecion, como la del vasallo al rey.

La servidumbre ó esclavitud civil y legal es la del captivo en la guerra, introducida á favor de los prisioneros; á los cuales, pudiendo matallos el vencedor, conmuta en esclavitud la muerte, reservándose una potestad que es, como la del tirano, á utilidad del señor. Esta potestad no es sobre la vida, sino solamente para servirse del esclavo en todos aquellos usos que alcanzan sus fuerzas; y como este es parte de posesion y un instrumento animado, por tanto lo que adquiere es para el señor, exceptos los casos que señalan las leyes.

Los títulos que hacen justa esta esclavitud son cuatro. El primero es el de la guerra contra infieles. El segundo, cuando el que tiene legítima potestad condena por sentencia á servidumbre: tales son los esclavos de galera. El tercero es la compra y venta, cuando el padre, en los casos permitidos, vende al hijo, ó cuando uno se vende á sí mismo, en que, así de su honra y fama, es señor de su libertad, concurriendo los requisitos que señala el derecho. El cuarto título es la condicion del parto, naciendo esclavo el hijo de esclava, aunque sea libre el padre, como está recibido en España.

Muchos destos títulos justifican el trato y comercio de esclavos que en las costas de Africa tienen los portugueses.

Entre esta y la primera servidumbre hay otra del criado, que se contrae por conveniencia y se ejercita con potestad natural, nacida del contrato: aquel tiene necesidad de un instrumento ejecutor de su voluntad para las comodidades de la vida, y este para las mismas ha menester sujetarse, por medio del salario, á la voluntad y órdenes de aquel [1]. Estas conveniencias de ambos constituyen la compañía de señor y criado, en que uno manda y otro obedece.

El desórden en el número de criados es muy dañoso á las repúblicas, porque estos le serian de mas beneficio universal en la agricultura y artes mecánicas que en el ocio de las antesalas.

Los esclavos son enemigos domésticos muy peligrosos, como avisan las historias en muchos sucesos infelices de perturbaciones de ciudades y muertes de sus señores. Por el gran número de esclavos fué reprendida la república de los lacedemonios, y muchas veces dieron cuidado á la romana y perturbaron con guerra civil el reinado de don Aurelio, apellidando libertad. Su comunicacion envilece los ánimos y corrompe las costumbres de la ciudad. Tratados ásperamente, insidian; si suavemente, desprecian, y siempre anteponen su libertad á la fe y vida del señor. En unos y otros convendria corregir el exceso, y en España es mas dañoso que en otros reinos el de los criados, por la despoblacion y por la necesidad de gente para la guerra, cuando tantos sirven inútilmente á la ostentacion y vanidad costosa de los señores.

[1] Está confuso este período: por la repeticion del pronombre *aquel* parece debia añadirse la voz *amo*, en esta forma: «Entre esta y la primera servidumbre hay otra del criado, que se contrae por conveniencia del amo y se ejercita con potestad natural, nacida del contrato; aquel tiene necesidad de un instrumento ejecutor de su voluntad para las comodidades de la vida, y el primero para las mismas ha menester sujetarse, por medio del salario, á la voluntad y órdenes del señor.»

CAPITULO VI.

De la disposicion y partes corpóreas de la ciudad.

Este ayuntamiento y comunidad de los hombres, constituida de las tres compañías dichas, que forman ciudad, como su fin no solamente fué de vivir con equidad, sino tambien con comodidad de la vida, de aquí nació la fábrica de las casas, creciendo á barrios en multiplicacion proporcionada á los habitadores. A esta pues agregacion de casas señaló en sus principios términos el arado, y el recato y seguridad defendieron con fosos, ciñeron con muros y armaron con torreones.

Seis calidades hacen feliz á una ciudad: el aire, el agua, el sitio, la fábrica, la grandeza y la campaña.

El aire se comunica por instantes al corazon, principio de la vida; y así, es el mas importante á la salud. Gozará pues de aire mas sano aquella ciudad que se extendiese al oriente, de donde los vientos, que acompañan al sol en su nacimiento, vienen mas puros, y con un calor proporcionado á resolver los vapores, purgan y sutilizan al aire.

Las ciudades que miran á la tramontana son tambien sanas, porque respiran vientos furiosos y frios, que con la sutileza deshacen los vapores y con la frialdad constipan los poros y conservan el calor natural.

El agua es una parte principal para la vida. Sin ella se rinden luego las ciudades cercadas. Por ambas cosas conviene que la tengan viva y en abundancia, que el enemigo ni la pueda cortar ni venenar, y que el cuidado público separe las buenas de las malas, destinando estas al uso de la república y aquellas al de la vida.

El sitio ha de ser fuerte por arte ó por naturaleza, sin padrastros que la dominen, fácil al trato y comercio, difícil al asedio y asalto, de donde pueda hacer surtidas la caballería. Las ciudades al mar son las mas dispuestas al fin de la felicidad de la vida, por la dificultad de la expugnacion y facilidad de los socorros, y porque, participando de ambos elementos, tierra y agua, gozan de los bienes y riquezas de las naciones vecinas y remotas por medio de la navegacion con el trato y comercio. Este no ha de ser grande, sino solamente el que fuere conveniente para la comodidad de la vida, porque si la ciudad llega á ser escala de mercancías, luego el interés y cudicia divierten los ánimos de las acciones generosas, la abundancia los afemina, y el concurso de forasteros introduce nuevas leyes y estraga y corrompe las costumbres, y faltando la virtud, falta la

felicidad civil, que consiste en ella, como dirémos en su lugar.

Las fábricas de las casas, la traza de las calles, la hermosura de las plazas, la comodidad de los lugares públicos para las provisiones, para el trato y estudios, hacen feliz la ciudad, porque no es otra cosa que una casa comun desta noble compañía de los hombres.

Ni el sitio, ni el número de los habitadores ó forasteros hacen grande ó pequeña una ciudad, sino la constitucion y armonía proporcionada de los ciudadanos, que basten á la defensa, al ejercicio de las artes y al uso de las demás comodidades de la vida, donde la multitud pueda ser gobernada de las leyes, sin que en ella se embarace y confunda el gobierno.

La campaña ha de ser fértil, con términos proporcionados al fin de la ciudad, que ni la falta ó carestía de los frutos haga infeliz la habitacion, ni la demasiada abundancia de las delicias corrompa las costumbres.

CAPITULO VII.

De los muros.

Santos, que es lo mismo que inviolables, llamaron los jurisconsultos á los muros, como cosa divina, de quien nadie es señor; castigando con pena capital á quien los violase, por ser los fiadores del sosiego público y los que defienden de la invasion de los enemigos la mas principal compañía de los hombres, excusando el inmenso gasto de ejército levantado para conservacion della; daño que cada dia experimenta el estado de Milan en sus ciudades abiertas y expuestas á enemigos confinantes.

Los espartanos burlaban de los muros de Aténas, diciendo que estos habian de ser los corazones de sus ciudadanos, persuadiéndoles á que los derribasen, que fué mas estratagema de guerra que consejo de caridad. La experiencia ha mostrado cuánto convenga, no solamente á las ciudades confinantes, sino tambien á las internas, estar muradas. Costoso escarmiento nos dejaron en España las inundaciones de los africanos, que, sin hallar defensa á su bárbara furia, corrieron hasta los montes de Leon luego que en batalla vencieron al rey don Rodrigo; y en Inglaterra, cuantos pudieron vencer la soberbia y peligros de aquellos mares fueron señores de la isla, por faltalle los reparos.

A los ciudadanos que no son libres no es lícito levantar ni reparar los muros sin autoridad del príncipe. Cuidado ha de ser suyo, consultado con su misma conveniencia, porque tal vez puede importar desarmar las ciudades y demoler sus muros cuando, siendo debelada, no puede mantenellas de otra suerte, por la ferocidad de sus naturales, que es lo que movió al cónsul Mario Porcio Caton á echar por tierra en un dia todas las murallas de las ciudades vecinas al Ebro, y Sempronio Graco capituló con los numantinos y con otros pueblos que no se fortificasen sin órden del Senado; y Witiza, con pretexto del público sosiego, mandó derribar las murallas de las ciudades para asegurarse de sus vasallos, de los cuales era aborrecido por sus vicios. Esta desidencia se debe ponderar mucho si pesa mas que el peligro del enemigo, porque este solamente con la defensa de los muros y el valor puede ser repelido, y hay muchas artes con que mantener obedientes á los súbditos, sin llegar al desden de la confianza y á la afrenta del desarmamiento, que fueron causa para que Simon de Monforte, conde de Tolosa, perdiese aquel estado, y los celtiberos se matasen viéndose despojados de las armas, cuyo honor estimaban mas que la dulzura de la vida.

CAPITULO VIII.

De las fortalezas.

Las fortalezas se levantan ó en los confines de los reinos para oposicion de los enemigos, ó al lado de las ciudades para defensa de los puertos y surgideros, ó para guarda de los rios, y tambien para cerrar los pasos al enemigo y empedir el comercio, y explanar los edificios en caso de rebelion ó expugnacion. Y así, son estas seguridad de los ciudadanos y freno tambien de su libertad, por lo cual no convienen á las ciudades libres, por ser instrumentos expuestos á la tiranía, como la introdujo Gerion en España, levantando el castillo de Gerona á las vistas de Cádiz; con mas disimulado pretexto fabricaron los fenicios en Medina-Sidonia un templo en forma de fortaleza, el cual pareció culto, y era ardid con que religiosamente sujetaron los ánimos de los españoles. Por las provincias debeladas repartian los romanos sus legiones, fortificados en diversos presidios, y en vez de fortalezas, fundaban colonias habitadas de romanos, que eran las firmezas del imperio, á cuya imitacion los reyes de Portugal, y después los de Castilla, aseguraron los puertos y provincias conquistadas en las Indias Orientales y Occidentales, haciendo comunes la lengua y las costumbres, como sucedió á las colonias que Augusto fundó en España, para que la diferencia no engendrase odio y dividiese en parcialidades los súbditos. Atencion que se debiera tener en los demás reinos que la sucesion y las armas han arrimado á la corona de Castilla y Leon.

A muchos parecieron peligrosas las fortalezas en los potentados, porque no pudiendo resistir á las potencias mayores, si se pierden no se puede recuperar el Estado; pero la experiencia ha mostrado en estas últimas guerras con el duque de Saboya, y después con el duque de Nivers, que la resistencia de las ciudades fuertes y de las fortalezas ha dado lugar á los socorros, sin los cuales ambos duques se hubieran perdido.

En los reinos hereditarios, donde ya es natural el amor de los vasallos y segura su fidelidad, se pueden excusar aquellas fortalezas y presidios que solamente sirven de freno á los súbditos, y no á los enemigos; pues á los vasallos mas la confianza que la violencia obliga á la lealtad. Por esto fué bien recibida la resolucion de su majestad en quitar el presidio de la ciudad de Zaragoza, en Aragon, que acusaba su fidelidad, tan conservada en aquel reino.

En los reinos debelados, ó en aquellos que, siendo

hereditarios, no asiste en ellos el príncipe, como en Flándes, ó donde está viva la pretension de otros á su sucesion, como en los reinos de Nápoles y Sicilia y en el estado de Milan, convenientes son las fortalezas para su mayor seguridad y para moderar el gasto de ejércitos levantados para su defensa.

En las ciudades dominantes de las repúblicas, donde tienen su asiento, son peligrosas las fortalezas, porque están expuestas al descontento del pueblo, y ocupadas, se pierde la libertad, y con ella el Estado, por estar en estas ciudades la suma de las cosas. No es considerable este peligro en las demás ciudades de su dominio; antes conviene asegurar con fortalezas, no solamente su fidelidad, sino tambien su defensa contra las invasiones de sus enemigos; y porque en los vasallos son muy poderosos los agravios de la desconfianza, y esta los induce á las mismas resoluciones que se temian de ellos, como sucedió al emperador Enrico IV, contra quien se rebelaron Sajonia y Turingia por haber intentada levantar en ellas fortalezas, convendrá que en tal caso disponga el príncipe los ánimos de sus vasallos con tal arte y recato, que se persuadan á que mas es conveniencia dellos que desconfianza la fábrica de las fortalezas.

LIBRO SEGUNDO.

CAPITULO PRIMERO.

De las especies de repúblicas.

Abiertos ya los fundamentos de una república, y juntos los materiales con que se compone y forma, tratarémos de la potestad civil que se infunde en ella, de las diferencias de repúblicas y de sus partes principales y individuos, porque sin el conocimiento de aquellos no podriamos discurrir destos. Los cuales se constituyen diversamente, segun la variedad de formas de gobiernos. Multiplicadas pues las tres compañías dichas, y unidas con la multiplicacion de los barrios en un cuerpo de ciudad, como en la mas perfecta y universal compañía, en quien se hallan la paz y la justicia y las demás comodidades de la vida, nace deste comun consentimiento en tal union de república una potestad en toda ella, ilustrada de la luz de la naturaleza, para conservacion de sus partes, que las gobierne y mantenga en paz y quietud. Pero, como no puede esta potestad y gobierno estar en todos, por la confusion de los pareceres y dificultad en resolver, y porque, segun el órden de naturaleza, en todos los cuerpos unas partes mandan y otras obedecen, con lo cual conservan entre sí union y conformidad; el cielo con imperio absoluto gobierna los elementos, y uno de ellos predomina en los cuerpos mixtos; el ánima manda al cuerpo, el apetito obedece al entendimiento y á la razon; de suerte que el mandar y servir, no solamente se halla donde hay fuerza y violencia, sino en la misma disposicion natural de las cosas. De donde nace que, llevados deste conocimiento y necesidad forzosa de la conservacion, muchos pusieron la potestad que estaba esparcida en todas sus partes, en un solo príncipe, que sin dependencia de otros gobernase á utilidad del pueblo, como el padre de familias: á este gobierno llamamos monarquía. Otras repúblicas dividieron esta potestad entre pocos, y estos los mas escogidos y virtuosos, que gobernasen á utilidad del pueblo, que es la aristocracia. Otras la redujeron á muchos que á veces gobernasen á utilidad de todos, que se llama policía ó república.

CAPITULO II.

Qué gobierno sea de menores inconvenientes.

En el gobierno de muchos, que es el popular, falta la prudencia, la experiencia, el secreto y el órden; porque, si bien en algunos se hallarán estas calidades, no en los mas; y como las consultas no se resuelven por la calidad, sino por el exceso de los votos, pocas salen acertadas. Con el pueblo es muy poderosa la pasion, y la mayor elocuencia, lisonjeando á la comunidad, dispone á propios fines las resoluciones públicas: aspira la multitud á una suma libertad y á un sumo poder. Con la libertad aborrece y desprecia á los ricos y nobles, y con el poder violenta las leyes; de lo primero nacen las disensiones y tumultos, de lo segundo el desconcierto del gobierno, y deste la tiranía de la república.

En el gobierno de pocos, aunque sean los mejores, crece con la autoridad la soberbia, la ambicion y la codicia, y no se pudiendo sustentar en igualdad, se dividen en bandos y parcialidades, desprecian al pueblo; y este, desdeñado con la tiranía de tantos, pretende violentamente su libertad, y las mas veces halla su servidumbre en los mismos medios con que pensó sacudir el yugo, valiéndose de algun poderoso, que con especiosos títulos de libertad le reduce á la tiranía.

El imperio de uno fué el que primero admitieron las gentes en aquel principio y primer orígen del mundo, cuando, menos despierta la malicia, obraba naturalmente la razon. Después lo aprobaron las naciones, enseñadas de la misma naturaleza, por quien las abejas reconocen un príncipe que las gobierne: indeterminado se hallaria en sus acciones un cuerpo con dos cabezas. Por esto el órden natural los redujo todos á una unidad, de quien dependiesen las partes. El corazon reparte los espíritus vitales, obedecen al entendimiento las demás operaciones; de un sol reciben luz las estrellas, y una primera causa produce y gobierna á las demás.

Todos los gobiernos padecen achaques. Este menores; porque, reducida á uno la suma de las cosas, ni

emula ni cudicia (males extrínsecos de las demás repúblicas), y libre de pasiones, ejercita la justicia: en uno están mas unidas las fuerzas y con mayor majestad y respeto. La autoridad en este imperio y gobierno (si es como el de España) tienen el rey, los nobles y el pueblo, mezclada y unida entre sí su potestad: el rey su dignidad, los nobles su poder y el pueblo su libertad.

Levantada pues en una ciudad alguna destas formas de gobierno, la aprobaron los lugares vecinos ó por eleccion ó por necesidad, juzgando que con tal union vivirian mas seguros. A otros la fuerza y violencia despojó de su libertad. Así se dilataron las républicas, y así crecieron los reinos y llegaron á grandes monarquías. El largo curso de los años y la paciencia de los súbditos dieron título á la posesion, y quedó legitimada la violencia y tiranía.

CAPITULO III.

De la monarquía.

Los políticos constituyen cinco diferencias de reyes. A dos se reducen todas, rey absoluto y rey que gobierna segun las leyes y fueros del reino, con que limitó el pueblo su potestad.

Rey absoluto es el que, siendo ley viva á sí mismo y al pueblo, sin reconocer otras leyes ni fueros, gobierna á su arbitrio con dominio independiente sobre sus vasallos, como el que tiene un padre sobre su familia. Este gobierno seria el mas perfecto y feliz si se pudiese hallar un rey tan justo, sabio y capaz, que por sí solo administrase justicia en los casos particulares, que no todos los pudieron prevenir las leyes con las circunstancias que se ofrecen. Ponderadas estas por una ley viva, administraria justicia mas acertadamente; pero solo la idea puede componer en uno todas las calidades y perfecciones con que habia de ser adornado un príncipe de quien se pudiese fiar esta potestad absoluta sobre las vidas y las haciendas. Y así, los que han tenido en el mundo este dominio, como en Asia el turco y el moscovita, y en América los ingas, han declinado luego á tiranos, en cuyo imperio uno es señor y los demás esclavos; y como opuesto á la libertad natural á que tanto aspiran los hombres, está sujeto á mudanzas y perturbaciones.

La segunda monarquía es de rey que vive y gobierna segun las leyes y fueros del reino. Esta es la mas aprobada de las gentes, y la mas perfecta cuando sin opresion de la suprema potestad participa de la aristocracia y policía, como en España, donde en muchos casos la resolucion real pende de las cortes generales, y está reservada alguna libertad, con la cual corregido el poder absoluto, es menos peligrosa la autoridad y mas suave la obediencia.

Esta monarquia es la mas durable, como lo fueron las de los asirios, medos, persas, griegos, espartanos y egipcios. Las demás repúblicas fenecieron en breve período de tiempo; y si la de Venecia se ha entretenido mucho, ha sido por la parte de monarquía, por la disposicion del sitio y naturaleza del pueblo, de ingenios medianos que no aspiran al dominio absoluto, y porque los potentados de Italia han hallado conveniencia en su conservacion, como sucedió en los progresos de la liga de Cambray, divertidos por sus fines particulares.

No todas las naciones son materiales dispuestos para que en ellas se funde y dure la monarquía, siendo unas á propósito para la aristocracia, otras para la policía, y otras para el gobierno de uno, en aquellas regiones templadas, donde con la proporcion del calor y del frio nacen los hombres animosos y hábiles para aquellas calidades de virtud y obediencia necesarias en la monarquía.

CAPITULO IV.

Si concedida la potestad de reinar á un príncipe, queda alguna en el pueblo.

Luz natural, árbitro en la forma de gobierno concedida á uno solo: disposicion humana le señaló sus términos, y dentro dellos constituyó esta potestad; pero no tanto se despojó della, que, si bien se la dió suprema en el gobierno y disposicion de las cosas, no quedase con el cuerpo universal de la república otra mayor autoridad, aunque suspensa en su ejercicio, para oponerse al príncipe tirano ó que declinase de la verdadera religion, y reducille ó deponelle, y tambien para interpretar los derechos dudosos de la sucesion y mantener los fueros y condiciones con que la libertad de muchos se redujo á la voluntad de uno, señalándole límites al poder, en que no se disminuye, antes se cautela la majestad real, para que esté preservada de la tiranía, y tenga conocidas sus riberas y madre, por donde seguramente corra el poder; con tal, empero, que esta autoridad no haya de ser por el juicio de uno ni de muchos, sino de toda la república universal, congregada en cortes, como se hizo en la eleccion de doña Berenguela por reina de Castilla, excluyendo á doña Blanca, su hermana mayor, hija de don Enrique el Primero, y en la de don Sancho, hijo segundo del rey don Alonso X, excluidos sus nietos por la quietud de Castilla. Porque de otra suerte la malicia ó la pasion turbarian ligeramente el gobierno, oponiéndose á la majestad, y causarian disensiones y comunidades, de que resultarian mudanzas de dominios y muertes infelices de los príncipes, como se experimentaron en la ambicion de reinar de don Ramon, que por injustos cargos mató á su hermano don Sancho, rey de Navarra, y en la deposicion en Avila del rey don Enrique el Cuarto, hecha por los grandes sin llamamiento de cortes y sin motivo bastante del bien público, pues privaban por inhábil á un rey, cuando levantaban á don Alonso, su hermano, que, siendo de once años, no era mas capaz de reinar; y habiendo de ser gobernado por otros, menor daño era á la república tolerar á un rey inhábil que sufrir muchos tiranos, como sucedió despues.

CAPITULO V.

Príncipe ó por eleccion ó por sucesion.

La potestad de uno sobre los demás la concedió el pueblo ó por eleccion ó por sucesion. Esta eleccion, ó la reservó á sí ó á algunos de los nobles, ó la permitió al mismo que gobierna. Si al pueblo, como este es ignorante, enemigo de la nobleza, y se deja sobornar, como se experimentó en las pretensiones á la corona de Aragon de don Sancho y don Fernando, hermanos del rey don Pedro, yerra en el conocimiento de los sugetos, de que escarmentó Génova cuando la eleccion de su dux estaba en la plebe.

Si eligen pocos, cada uno procura disponer á propios fines la eleccion, nacen entre ellos disensiones, y corre peligro de que se introduzga tirano el mas poderoso, ó que, divididos los votos, no se concierten en la eleccion, y se prorogue el interreno, con daño del público sosiego, como sucedió á los godos después de la muerte del rey Atalanagildo, ó que concurran en la eleccion de dos, y pretendiendo cada uno que su derecho es el mas justo, se introduzgan guerras civiles.

Si el que reina ha de señalarse sucesor, ó con pasion elige al mas pariente ó al mas amigo, ó con malicia busca sugeto cuyos desaciertos hagan mas loable su gobierno, y califiquen sus aciertos, como lo procuró Augusto en la adopcion de Tiberio, y Tiberio en la de Calígula.

El eligido, ó es natural ó extranjero: si extranjero, entra á reinar sin noticias de los naturales, de las familias, de las leyes y disposicion del reino, introduce las costumbres, trajes y estilo de su patria, ocupa en el gobierno y se sirve de extranjeros, á los cuales pasa la riqueza del reino; con que luego es aborrecido del pueblo, persuadidos los vasallos á que los gobierna sin afecto ni amor, como quien no ha de dejar sucesor en el reino; inconvenientes que, no solamente en un rey elegido, sino tambien en un extranjero por sucesion, causan inquietudes y comunidades. Tales pretextos levantaron las de Castilla en el reinado del rey don Alonso de Aragon, casado con la reina doña Urraca, y en los primeros años de Cárlos V.

Si es natural el elegido, como la invidia y emulacion se ceba en los que conocimos y corrieron una misma fortuna con nosotros, no pueden sufrir su autoridad y grandeza. Los que con igual poder y sangre, excluidos de la eleccion, quedaron vasallos; los mismos que le eligieron, se descontentan luego dél, y se arrepienten de la eleccion y la acusan, porque cada uno que tuvo parte en ella se la prometió tambien en el gobierno, y después mira impaciente frustradas sus esperanzas, porque el elegido, ó no puede satisfacer á las obligaciones de tantos, ó juzgando por especie de servidumbre el agradecimiento, rompe con él, como muchas veces sucede en los grandes beneficios. El pueblo ni ama ni respeta al que por votos, y no por larga sucesion, tiene el ceptro, ni teme á quien le ha de deponer presto, sin dejar sucesor que haga propias sus ofensas y desacatos.

Estos y otros muchos inconvenientes nos enseñan que con menores peligros se declara que se busca el príncipe, aunque en Aragon siempre fué feliz la forma de la eleccion. En Castilla mejores reyes nos dió la sucesion que la eleccion, cuando usaron della los godos. En la sucesion se continúa el gobierno, sin dar lugar á interrenos en que se arme la ambicion de los pretendientes, y apasionado el pueblo, se divida en parcialidades. No se mudan los ministros ni se alteran los estilos y formas de las negociaciones. Recibe el pueblo al sucesor como á príncipe que le da la naturaleza, olvidado ya de que sus antecesores recibieron dél aquella potestad de reinar; y así, con mayor veneracion le respeta, le obedece, y admira en él las glorias y antiguo esplendor de sus progenitores.

El mayor peligro de la sucesion consiste en haber de estar suspenso el reino y en poder de otro cuando el príncipe sucede en edad pupilar. ¿Qué guerras civiles, qué muertes y desconciertos no padescieron los reinos de España en la menor edad de don Ramiro el Tercero, de don Alonso el Quinto, don Enrique el Primero, don Alonso el Onceno y don Enrique el Tercero? Pero no son mayores estos daños que los que resultan de las elecciones.

CAPITULO VI.

Del derecho de la sucesion.

Si los casos de la sucesion no estuviesen prevenidos por leyes claras y distintas, así en la prelacion de los hijos como de los trasversales, se lloraran en ella los mismos daños que en la eleccion. Ni es bien dejar á la eleccion y arbitrio del pueblo que pueda señalar por rey sucesor á uno de los hijos del difunto; porque, si bien con tal eleccion se le daria el ceptro al mas benemérito, la experiencia nos ha demostrado en los reyes de Africa y en aquellos que pasaron á dominar á España, las muertes de hermanos y las guerras que nacieron desta incertidumbre. Podrá bien el padre que reconociere en el hijo sucesor del reino tales inclinaciones y costumbres, que con evidencia moral se pueda temer dél que mudará la religion ó que será dañoso á la salud pública, privarlo de la sucesion y de la vida. Heróico ejemplo nos dejó Felipe II en la muerte de su hijo primogénito don Cárlos, en quien venció á la piedad paterna el celo del bien público de sus reinos. Y porque no hay costumbre ni ley tan cauta, que pueda prevenir todos los casos particulares, ó que prevenidos, no los haga dudosos la interpretacion y varias opiniones de los letrados, si tal vez fuere ambiguo el derecho de la sucesion, prefiérase la salud pública al exámen riguroso de la justicia, y de hecho se elija el que pareciese mas á propósito para el reino, antes que la larga disputa arme los pretendientes, reduciendo cada uno á las armas su derecho. Pues ya entonces, incierto el sucesor y sin cabeza el pueblo, recae en él aquella primera libertad que renunció y sujetó al gobierno de uno; pero no tan absoluta, que en esta duda pueda divertirse á otro que no sea de la estirpe regia, llamada á la sucesion.

CAPITULO VII.

Si conviene á la mujer el imperio.

A las mujeres quitó la naturaleza los instrumentos de reinar: fuerza, constancia y prudencia; y les dió sus contrarios: flaqueza, inconstancia y ligereza; pero no á todas. Algunos ejemplos ilustres nos da la edad presente, muchos nos dió la pasada, de mujeres dignas del imperio. Dos solamente comprobarán esta verdad: la reina doña María, mujer del rey don Sancho el Bravo, y la reina doña Isabel, mujer del rey don Fernando el Católico; aquella constante y religiosa, esta varonil y sabia.

Cuando los reinos caen en príncipe menor de edad, conveniente es que el gobierno del marido difunto continúe en la mujer viuda; porque, compitiéndole el cuidado y educacion del hijo, no podria atender á ella, ni defender su vida contra la ambicion de los pretendientes, si no la acompañase la autoridad del ceptro, que puesto en otras manos, peligraria la vida del sucesor y el público sosiego.

Faltando tambien los varones, acusada se hallaria la naturaleza si las hijas fuesen excluidas de los derechos del padre, y expuesto el reino á uno de dos peligros, ó de señor forastero, ó de guerras civiles entre los trasversales, poniendo en la espada el derecho de reinar. De muchas naciones son despreciadas ambas consideraciones. Mas corteses las leyes de España, llaman á las hembras después de los varones; de que son ejemplo las infantas Ormesinda, doña Sancha, doña Urraca, doña Berenguela, doña Isabel y doña Juana; con lo cual asegurada la real descendencia, ó se confirma con dar por marido á la sucesora el trasversal de mas aventajadas partes, ó faltando este, se acrescen nuevos estados por medio de los casamientos con príncipes extranjeros, como hay experimentados en nuestra monarquía, debiendo á ellos no menos ilustre parte que á las armas.

Por hembra recayó en Castilla el reino de Leon, y el casamiento de la princesa doña Isabel con el infante don Fernando nos dió los reinos de Aragon, Nápoles y Sicilia; el de la infanta doña Juana con don Filipe, archiduque de Austria, los estados de Flándes y Borgoña. Esta conveniencia es peligrosa en los estados pequeños, porque casando las hembras con príncipes grandes, pasa á ellos el gobierno, y perdiendo la presencia del señor natural, son dominados de nacion extranjera.

CAPITULO VIII.

De la tiranía.

Natural es en los hombres la libertad, y aunque ó con razon obedezcan ó con igual imperio manden, no se juzgan por libres, y cada uno pretende tener autoridad absoluta sobre los demás, y cuando llega á alcanzalla, se desordenan con el poder las pasiones, y obedece á ellas quien manda á los demás. De estas dos causas nace la tiranía, que es contraria y opuesta á la monarquía.

En dos causas peca la tiranía, ó en el título ó en el ejercicio. En el título cuando sin derecho justo, ó por fuerza ó por arte llega uno al reino. En el ejercicio cuando, después de llamado al reino ó por eleccion ó por sucesion, convierte en utilidad propia, y no de los vasallos, el gobierno, excediendo de aquella potestad que le dió el pueblo.

De dos artes se vale para su conservacion el tirano, del rigor y de la simulacion. Cuando ejercita el rigor, oprime ó con muerte ó con destierro los hombres de valor, virtud, letras y nobleza.

Prohibe las juntas y congregaciones donde pueda el pueblo conferir su servidumbre y unirse para su libertad.

Destierra las buenas artes y estudios, porque engendran ánimos generosos, que aspiran á la libertad.

Carga con tributos al pueblo, y le da ocasiones de gastos en juegos y ostentaciones vanas, para que, oprimido, no pueda oponerse á su tiranía.

Siembra disensiones, discordias y pleitos entre los vasallos, con que se consuman, y no fiándose unos de otros, no puedan unirse contra él.

Esparce espías por el reino, que descubran los ánimos y conjuras.

Hace odioso el pueblo á la nobleza, para que le acompañe la multitud contra el poder de los nobles.

Vive entre miedos y recelos, siempre armado, siempre con guardas de extranjeros, á los cuales tiene por confidentes, y por sospechosos y enemigos á los naturales.

Constituye en honras y dignidades á los avarientos, ambiciosos y crueles, para que, enriquecidos, pueda después con aplauso del pueblo despojallos de las haciendas y vidas.

Aboca á sí toda la autoridad de la república.

Cuando el tirano usa de la simulacion se vale de artes opuestas á las del rigor.

Afecta la piedad y religion con demostraciones públicas, porque le concilien los ánimos y el aplauso del pueblo.

Se finge justiciero, afable, modesto en su grandeza y ostentacion, por lo que aman los vasallos estas virtudes en el príncipe.

Huye de la lascivia, gula y avaricia; vicios que causan desprecio del que gobierna.

Aboca á sí todo el manejo de los negocios, sin fiallo de otro cuidado.

Con ocasion de necesidades públicas, echa imposiciones, mostrándose mas administrador que dueño de las rentas públicas.

Procura que ninguno del pueblo sea ofendido de los de su familia.

Favorece á los hombres de letras y virtud, por la autoridad que estos tienen con el pueblo.

No admite compañeros en el imperio, por ser esto lo que el pueblo aborrece mas en el rey.

Se gobierna con tal arte, que el pueblo se persuade á que los libra de la tiranía de los poderosos, y estos,

que los defiende de la libertad atrevida del pueblo.

Estas artes, que hicieran buen rey al que gobierna por sucesion ó eleccion, son tiranía en aquel que por fuerza ó engaño se introduce en el reino contra la voluntad de los vasallos, de la cual depende el título justo de reinar, si bien á veces el que es dudoso y adquirido con malas artes se hace después legítimo con las buenas, como sucedió al rey don Sancho el Cuarto en la sucesion del rey don Alonso X, su padre, excluidos sus nietos, hijos del príncipe don Fernando, y al rey don Enrique en la muerte violenta del rey don Pedro, su hermano; porque en estos casos el consentimiento tácito de los pueblos en la larga sucesion aprueba aquella potestad que le da título justo [1].

[1] Hasta aquí llegó SAAVEDRA en su muestra de la obra que habia comenzado á escribir, y envió solo la parte que publicamos, única que se conserva, al Conde-Duque, como dice la carta que antecede á las *Introducciones á la política y razon de estado del rey don Fernando el Católico.*

RAZON DE ESTADO

DEL REY DON FERNANDO EL CATÓLICO.

AL REY NUESTRO SEÑOR DON FILIPE IV.

POR

DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO,

agente de su majestad en Roma.

PARTE SEGUNDA.

AL REY NUESTRO SEÑOR.

Señor : Muchos escribieron la vida de un príncipe, no como fué, sino como debia ser. Intento que les salió vano, porque mal se pueden acreditar las doctrinas morales y políticas con acciones y sucesos imaginados. La verdad sola del caso es la que mueve y enseña. Yo pues, que buscaba un príncipe en cuyas partes y gobierno se viesen praticados los preceptos de mis *Introducciones á la política*, lo hallé en el rey don Fernando el Católico, cuarto abuelo de vuestra majestad Católica; idea verdadera de un gran gobernador, valeroso y prudente, á quien debe vuestra majestad la fábrica de su monarquía en ambos mundos. Sobre sus acciones discurro brevemente, descubriendo los dictámenes y razones políticas en que se fundaron, sin aparato de disputas y alegaciones; porque, siendo en vuestra majestad tan precioso el tiempo, ni lo embarace la prolijidad de la historia ni la meditacion prolija de los sucesos; recopilados y advertidos se los propongo á vuestra majestad. En ellos reconocerá un ejemplo doméstico, á quien, con seguridad de sus aciertos, imite vuestra majestad en la conservacion de los reinos que le dejó conquistados, pues es cierto que estos se mantienen con las mismas artes con que se adquieren. Dios guarde la católica y real persona de vuestra majestad, como la cristiandad ha menester.

Don Diego de Saavedra Fajardo.

RAZON DE ESTADO

DEL REY DON FERNANDO EL CATOLICO.

§. I.

En el nacimiento del príncipe don Fernando, hijo del rey don Juan el Segundo de Aragon, se vió en el cielo una corona matizada con los colores y cambiantes del íris.

Tales señales del cielo acusan la impiedad de los hombres, que al caso, y no á Dios, atribuyen el gobierno del mundo : así muestra su divina providencia que asiste á las cosas, previniendo con demostraciones fuera del órden natural las acciones de los varones grandes, y principalmente de los reyes, que han de ser en el ejercicio temporal vicarios de Dios. Semejantes demostraciones hizo el cielo en el nacimiento del infante don Manuel de Portugal. Esta corona representó las muchas que la prudencia y valor del príncipe don Fernando habia de unir á la de Castilla, y en los colores del íris, arco de paz, la que habia de establecer en España con la expugnacion de los moros. Con estos prodigios queda la majestad real acreditada, admirando en ella el pueblo alguna oculta deidad. Por tanto, conviene que cuando no son manifiestos á todos se publiquen, pues aun los primeros legisladores fingieron que alguna deidad asistia al establecimiento de sus leyes, para que mas las venerase el pueblo.

§. II.

Fué don Fernando de bien dispuesta y proporcionada persona, airoso en el movimiento de sus acciones, y de agradable y hermoso semblante.

Es la hermosura, privilegio de la naturaleza, una dulce tiranía que arrebata los ojos y las voluntades. Naturalmente nos dejamos llevar de los objetos bien dispuestos y volvemos el rostro á los diformes ; y como por medio de la veneracion y amor de los súbditos se ejercitan los instrumentos de reinar, mas fácilmente granjea los ánimos y los persuade y inclina á la obediencia el agrado y hermosa disposicion del príncipe. Esta concilió la voluntad de sus vasallos á los reyes don Fernando el Santo, don Enrique el Segundo y don Filipe el Primero. En algunas naciones al mas hermoso juzgaron mas digno del imperio y le llamaron á él. A Maximino se le dieron su buena disposicion, sus fuerzas y ligereza. No entiendo yo aquí por hermosura la afectada ó cuidadosa, ó la femenil, porque la una y la otra causa desprecios ; sino aquella que con graciosa armonía natural descubre un ánimo bien compuesto y varonil. Tal se mostraba en el príncipe don Fernando; con que granjeó el amor de sus vasallos y el afecto y estimacion de las naciones extranjeras.

§. III.

De siete años se aplicó el príncipe don Fernando á sus estudios; pero no los pudo proseguir por el viaje que á los diez de su edad hizo á Barcelona con la reina doña Juana, su madre; donde rebelde el pueblo á los intentos del rey don Juan de Aragon, padeció el Príncipe grandes peligros y trabajos, los cuales, y la comunicacion y trato de varones doctos y inteligentes en los manejos de la paz y de la guerra, le enseñaron el arte de reinar.

En todos los animales es feroz y inculta la naturaleza, todos se domestican con el arte, y para ninguno es menester mayor diligencia que para corregir el ánimo del hombre, ciego y precipitado en sus apetitos y afectos. Y porque estos son mas desenfrenados y sueltos en el príncipe con el regalo y poder, necesita de mas cuidadosa enseñanza y de mas diestros maestros, que le ilustren el ánimo con el conocimiento de aquellas artes que basten á hacelle buen gobernador, sin trabajalle la salud y el ánimo con el peso de varios preceptos y con la prolijidad y sutileza de las sciencias, las cuales, ó con la dulzura de su ocupacion divierten el ánimo de las mas importantes del gobierno (daños que experimentó Portugal en la estudiosa ociosidad del rey don Juan el Segundo), ó con la variedad de opiniones dejan dudosa la razon natural, confusa y inútil para la eleccion, parte principal del gobierno. Estas dos causas fueron las principales que obligaron á las ciudades de Castilla á levantarse contra el rey don Alonso el Sabio, tan entregado á las sciencias, que ni supo conservar el imperio que le ofrecieron ni mantenerse en el reino que heredó de sus padres. En esto se fundó el rey Luis XI de Francia, que no quiso supiese su hijo Cárlos VIII mas letras que estas palabras en latin : «Quien no sabe fingir, no sabe reinar.» No es mi intento disuadir en los príncipes las buenas letras, sino el exceso dellas. Bastará pues que se ejercite en el arte militar, en el conocimiento de las lenguas mas principales y en la leccion de las historias, en que es tan loable la ocupacion de vuestra majestad. Mas trabajada escuela tu-

vo el príncipe don Fernando, que aprendió en sus peregrinaciones, en el trato de varias naciones, en el ejercicio de la guerra y en la comunicacion de hombres entendidos. Por los mismos grados pasó el emperador Cárlos V, y en ellos enseñó á sus hijos don Alonso y don Fernando, el rey don Fernando el Santo, llevándoles consigo á la guerra. Mal pueden los reyes saber las artes del reinar desde el retiramiento de sus palacios. En perpetuo movimiento anduvo siempre el rey don Fernando proveyendo á las necesidades de su reino y disponiendo los fundamentos de su monarquía, con que pudo levantalla. Siempre giran esas segundas causas del cielo que asisten al gobierno del mundo.

§. IV.

Ocupó tan bien su juventud este príncipe, que en la gentileza de la danza, destreza de la espada, brio del torneo, y en los demás ejercicios de la sala y de la plaza se aventajaba á todos.

No nace el príncipe para el ocio y descanso, sino para el cuidado y vigilancia; en quien ha de reposar el público sosiego. Desde sus primeros años es bien que se disponga al trabajo, y con honestos ejercicios despierte las fuerzas y conforme el ánimo, encendiendo en él espíritus de gloria, estimulado del aplauso de sus acciones; y porque á todas ellas está el pueblo atento, y se complace de obedecer por señor á quien aclama por mas diestro y airoso entre los demás, conviene mucho adornar la majestad real con tales ejercicios y gracias, y hacer ostentacion dellas en actos públicos, para divertir el pueblo y tenelle grato y aficionado, porque tales gracias en el príncipe doblan los hierros de la servidumbre de sus vasallos. ¿Quién, viendo á vuestra majestad tan brioso y diestro en la plaza, y tan robusto en los ejercicios de la caza, no le pusiera en las manos el ceptro que le da su augusta y real sangre?

§. V.

Fué don Fernando tan devoto y religioso, que aun caminando no comia antes de oir misa.

A pocos dió la malicia el imperio, y á muchos la virtud: en aquellos fué el ceptro usurpacion violenta y peligrosa, en estos posesion segura y durable, porque la obediencia hizo reyes, y ésta no al vicio, sino á la virtud se inclinó. Los elementos se rinden al gobierno del cielo por su perfeccion y nobleza, y los pueblos al de los príncipes en quien se aventajan las partes y calidades del ánimo, y al paso que estas descaecen, descaece tambien el rendimiento de los vasallos. Y porque la felicidad del príncipe nace de aquella de su república, la cual consiste en la virtud, conveniencia es del príncipe, cuando no fuera obligacion natural, señalarse en el culto y piedad, para encendella en los vasallos, que á su imitacion componen la vida y las costumbres, y mantener en ellos el amor y el respeto; porque naturalmente es amada de todos la virtud, y en el que gobierna con mayor veneracion, juzgando el pueblo que Dios le es propicio, y que con particular cuidado le asiste y dispone sus acciones; y así, con aplauso las recibe, y con piadosa fe espera dellas buenos sucesos, y cuando salen adversos se persuade á que así conviene para mayores fines que no alcanza.

Por esto en algunas naciones eran los reyes sumos sacerdotes, de los cuales recibiendo el pueblo la ceremonia y el culto, respetase en ellos una como superior naturaleza mas vecina y mas familiar á Dios, de la cual se valiese por medianera en sus ruegos, y contra quien no se atreviese á maquinar. Este respeto faltó en don Enrique IV, que no fué rey, sino vasallo de sus vicios; y así, le causaron el desprecio de sus vasallos y la turbacion de sus reinos. Ocupado don Fernando en estos ejercicios, no perdia, antes acaudalaba tiempo para los negocios del reino, porque le detiene Dios y dispone entre tanto los despachos y los sucesos. Estaba Fernan Antolínez oyendo misa mientras á las riberas del Duero el conde Garci-Fernández daba la batalla á los moros, y peleaba por él un ángel, que vestido de su forma, le libró de la infamia y le atribuyó la gloria de la vitoria. En la tribuna asistiendo á los divinos oficios el presente emperador don Fernando, le dan al mismo tiempo Telli, teniente general de la liga católica, y Frislant, su general, mas vitorias que ha tenido alguno de los emperadores sus progenitores.

§. VI.

El príncipe don Fernando casó con la infanta de Castilla doña Isabel, sin consentimiento ni noticia del rey don Enrique IV, su hermano, que se mostró muy ofendido de ambos. Ponderaban este desacato sus validos, que hallaban su conveniencia en la desunion de aquellas voluntades, hasta que negociaciones secretas dispusieron el ánimo del Rey para que se viese con los Príncipes en Segovia, donde la presencia sinceró los ánimos y concilió sus voluntades.

Animosa resolucion, ponerse en manos de un rey ofendido que, ó por amor natural á su hija doña Juana ó por disimular su infamia, le procuraba la sucesion á la corona, principalmente en tiempos turbados, donde ni habia fe ni palabra ni religion, sujeto el Rey, por su poco valor y ligereza, al gobierno de sus criados, que por intereses particulares divertian de la sucesion á la princesa doña Isabel. Ningun gran negocio sin grandes dificultades y peligros. La prudencia que los quiere cautelar todos, ó desiste de la empresa ó los acomete tarde. Poderosa es la celeridad, y obedece la fortuna al acometimiento animoso. Aseguraban los Príncipes el sosiego de su sucesion con la gracia del Rey, y convino aventurarse al suceso y llegar á su presencia, donde obrase la sangre y se sincerasen los pechos, descubriéndose la verdad y las artes de los validos, que derramaban veneno en el corazon del Rey por necesitallo y tenello mas de su mano. Antiguo estilo de los criados, sembrar discordias entre el príncipe y los de su sangre; porque, siendo estos los de mas autoridad y mas libres en sus sentimientos, corre peligro el valimiento. Por esto don Lope de Haro procuraba la desunion entre el rey don Sancho el Fuerte y la reina su mujer, y los criados de la reina doña Catalina, ma-

dre del rey don Juan el Segundo, la indignaron contra el infante don Fernando. Los grandes de España descomponian la concordia entre el rey don Juan el Segundo y su hijo el príncipe Enrique, y don Juan Pacheco impedia la paz entre el rey don Juan de Navarra y su hijo el príncipe don Cárlos de Viana, y los validos del rey Filipe el Primero rehusaban sus vistas con el rey don Fernando el Católico.

§. VII.

Cuando el príncipe don Fernando casó con la infanta doña Isabel era de tan poca edad, que apenas habia cumplido diez y seis años; y como en Castilla estaba oprimida la majestad real con la ambicion y tiranía de los grandes, y con la mano y poder que daba el rey don Enrique á sus privados, por entregarse con mas ociosidad á sus deleites y vicios, pretendió don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, apoderarse de la voluntad del Príncipe y entrar á la parte de aquella tiranía. Pero le salió vano el intento, porque el Príncipe, altivo y glorioso, que no queria tales compañeros en el imperio, se dejó decir que ninguno le habia de gobernar, porque no se viesen en su persona los daños y afrentas que en la del rey don Enrique, su cuñado.

No puede estar en balanza el afecto humano, fuerza superior. Por secretas conveniencias inclina la voluntad mas á uno que á otro, y cuando esta no es inclinacion, obra el mismo efeto ó la gratitud á servicios recibidos, ó la excelencia y virtud del sugeto, á la cual, así como se le debe premio, se le debe tambien amor, y ella naturalmente se deja aficionar por sí misma: fuerza de su hermosura. Inhumana obligacion seria en el príncipe si hubiese de mantener suspensos y indiferentes sus voluntades y afectos, que con los ojos y las manos se están derramando del pecho. Permitido le es señalarse mas con quien mas es su inclinacion, pero con recato tan prudente, que en cuanto permitiese la condicion humana se excusen invidias, odios y disensiones, repartiendo su agrado y sus favores. ¿Qué severidad pudo ocultallos? Celoso de su misma grandeza fué Filipe II, y no pudo negarse al valimiento. No uno, sino muchos, tuvo, como los demás reyes sus progenitores. Aun en Dios se conocieron, y les dió larga mano y licencia, dejándose lisonjear de sus continuas intercesiones. No se ofende la majestad real con el valimiento; antes es forzoso para el despacho de los negocios, que caminarian espaciosamente y sujetos á engaños si hubiesen de correr por solas las manos del príncipe. Grave es el peso de la monarquía para los hombros de un rey solo; y habiendo de repartirse entre muchos ministros, mas conforme es al órden natural, y de menos inconvenientes y confusion, que, reducido á unidad, caiga sobre uno, el cual vele sobre los demás; por quien pasen al príncipe digeridas las materias, y en quien esté sostituido el cuidado, no el poder; las consultas, no las mercedes; las cuales siempre se reciban del rey. Un sol da luz al mundo, y cuando tramonta, y en su lugar, han de presidir la luna y las estrellas. Del sol reciben la luz, y dél la reconoce el mundo, y no dellas. Considerada pues la naturaleza de este ministerio, no es gracia del príncipe, sino necesidad; no es valimiento, sino oficio; porque, no de otra suerte que preside á un consejo un presidente, por quien llegan los despachos al rey sin los inconvenientes que trae consigo el manejo de los negocios en manos de muchos igualmente poderosos y favorecidos, cuyas emulaciones dejan dudoso el crédito del rey y peligrosas sus resoluciones. El nombre de valimiento hace odiosa esta ocupacion. Si tuviera nombre propio de prefectura ó presidencia mayor, no reparara en ella la invidia, como no reparaba en los prefectos de Roma, que eran segundos césares en el gobierno de la ciudad. La dificultad se reduce á la eleccion de un tal ministro, que con generosidad atribuya á su rey los aciertos y las mercedes, y con fiel sufrimiento tolere los odios del pueblo en los errores del gobierno, aun cuando no fuese suya la culpa; que sin divertimiento asista, sin ambicion negocie, sin desprecio escuche, sin pasion consulte y sin interés resuelva; que á utilidad y conveniencia de su rey, no á las suyas y á su conservacion, encamine las negociaciones públicas, que es la medida por donde se conoce si es justo ó injusto el valimiento. Cuando estas calidades concurren en un ministro, digno es de toda la gracia de su príncipe, porque este tal no es compañero del imperio, sino sostituto del trabajo. No se hallaron estas partes en don Lope de Haro, privado del rey don Sancho el Fuerte; en don Juan de Lara y el infante don Juan, del rey don Fernando el Cuarto; en el conde Alvar Nuñez Osorio, del rey don Alonso XI; en Alonso de Alburquerque, del rey don Pedro el Cruel; en don Alvaro de Luna, del rey don Juan el Segundo; en don Juan Pacheco, del rey don Enrique el Cuarto; en monseñor de Xebres, del emperador Cárlos V; y así, fueron sus valimientos, á ellos ruina, á sus príncipes desestimacion, y á la república inquietud y peligro. De tales validos, como de tiranos de su libertad, huyó el rey don Fernando, y admitió los que le pudieren asistir en el manejo de los negocios.

§. VIII.

Muerto el rey don Enrique, y puestos en posesion del reino los reyes don Fernando y doña Isabel, afirmaron su imperio y aseguraron su gobierno castigando severamente á los facinerosos y cabezas de las perturbaciones pasadas, perdonando á los demás y premiando á aquellos que en Castilla habian seguido su fortuna.

La justicia es el vínculo mayor con que se mantiene unida esta compañía de los hombres. Sin ella se deshace y cae el órden de república. La potestad suprema de los reyes se levantó para armar en ella la justicia, de donde emanase la distribucion de los premios, la decision de las causas y el castigo de los delitos. Donde falta el ejercicio desta virtud, vano es y poco estable el oficio de rey; conveniencia es suya mantenella, para que se continúe la obediencia y respeto del pueblo. Bien lo conocieron los reyes de Castilla, que con la observancia de la justicia establecieron su imperio. Esta dió título de justiciero al rey don Alonso el Undécimo, y al que llamaron el Emperador obligó á ir á Galicia

disfrazado, á castigar en un infanzon el agravio hecho á un labrador. Pero no sea tan severa la ejecucion de la ley, que desampare el príncipe la clemencia. Obren á veces y de las manos ambas virtudes. No perdone el príncipe los delitos de pocos cometidos contra la república, y disimule ó perdone los de la multitud. A algunos corrija el castigo, á muchos el miedo. Raros son los que abrasa el rayo, y á muchos atemoriza el trueno. Si Dios no fuera clemente, le respetaria el temor, pero no le adoraria el culto. Gran prudencia es del príncipe saber usar con tal arte de la clemencia, que sin caer en desprecio obre con ella lo que pudiera con la justicia. Alborotaban á Galicia algunos nobles; y aunque merecedores de muerte, mandó el rey don Fernando el Cuarto que se los trajesen, para servirse dellos en la guerra; con que purgó de aquellos humores el reino, y con los peligros de la guerra corrigió la bizarría de sus ánimos. Casos hay en que, por ser general el daño conviene que los príncipes se conformen con los tiempos, por no llegar á experimentar con su daño cuán grandes son las fuerzas de la muchedumbre irritada. Motivo que obligó al rey don Juan el Segundo á mandar soltar á los señores de Castilla presos porque seguian el partido de los infantes de Aragon; al contrario de lo que hizo el rey don Pedro, que, excediendo los límites de la justicia, perdió la vida y el reino. Verdad es que si la virtud es desdichada es tenida por vicio, y que la crueldad de los príncipes no nace á veces de su condicion y costumbres, sino de inobediencia de los vasallos. Por esto es oficio de la prudencia templar con la justicia la clemencia, porque sola esta virtud no trae consigo menores daños que la crueldad, siendo así que el desprecio de las leyes y la esperanza del perdon hacen animosa la malicia y atrevidos los delitos. Tan sangriento fué el reinado del rey don Enrique el Cuarto por su clemencia, como el del rey don Pedro por su crueldad. Con el castigo que el rey don Fernando ejecutó en algunos, y con la clemencia que usó con muchos, cobró respeto la justicia y granjeó las voluntades de todos. Así mezclados el amor y el temor, la justicia y la clemencia sustentan el imperio. La benignidad del cielo y sus inclemencias y rigores crian y arraigan las plantas. A este polo del castigo corresponde el otro del premio. Sobre ambos se mueven las esferas del gobierno: si el uno falta, no es poderoso el otro á sustentallas. Y si bien la virtud es bastante premio de sí misma, ha menester para animarse que la gradúen las demostraciones generosas del príncipe; oficio principal suyo, premiar con mercedes los méritos de sus vasallos. Por perdido tenia Vespasiano el dia en que no las hacia, y no le parecia al rey don Pedro de Portugal que era digno del ceptro quien dejaba tramontar al sol sin haber hecho alguna merced. Con ellas afirmó sus imperios, y borró de la memoria de los vasallos la sangre vertida del hermano, el rey don Enrique, conciliando así las voluntades de los vasallos. Tan poderoso es en los hombres el beneficio, que adoraron por dios á los animales y á las plantas de quien recibian algun provecho y utilidad. Contrarios efetos obraron en el rey don Enrique el Cuarto; porque, si bien hacia muchas mercedes, como las repartia pródigamente, sin eleccion de méritos, quedaban ricos muchos, ninguno premiado. Porque la virtud se avergüenza de verse premiada al lado del vicio, y lo juzga por injuria; y así, sembrando beneficios en los indignos, cogia ingratitudes, porque mal se agradece lo que no se supo merecer. Si el premio es comun, y comunes las mercedes, se desprecian y desestiman, sin alcanzar el príncipe el fin principal á que debe mirar con ellas, de granjear la benevolencia del pueblo, porque este mira con indignacion derramadas vanamente las fuerzas del poder con que el príncipe habia de defendello. Pecará pues contra la salud pública si, ligeramente pródigo, arrojare sus tesoros, de los cuales es dispensador, no señor.

Juzgan los súbditos obligada á las mercedes la majestad real, y corren todos á valerse della. Y así, conviene retirar la mano y poner límites á la generosidad antes que se sequen las fuentes de la libertad, que son los tesoros públicos, y se halle obligado el príncipe á perder con nuevas imposiciones el afecto que con la generosidad habia procurado en sus vasallos, como succedió al rey de Navarra Garci-Sanchez, llamado el Trémulo; porque mas le importa al pueblo que el príncipe se mantenga poderoso que liberal. Uno de los cargos que hicieron al rey don Alonso el Sabio para quitalle la corona, fué su prodigalidad, que es la ruina de los reinos. Bien la conoció el rey don Enrique el Segundo, cuando revocó en su testamento las donaciones que habia hecho; y lo mismo se hizo del rey Filipe el Primero, cuya generosidad hubiera destruido los reinos de Castilla si no le atajara su temprana muerte.

No han de ser las mercedes excesivas, sino moderadas, para que puedan ser muchas y repartidas entre muchos por remuneracion de servicios y premio de méritos, y hechas á sus tiempos. No siempre y en todas partes reparte el cielo sus lluvias; con rocíos ligeros entretiene los campos. Entreténgase la importunidad de los pretendientes con la apacibilidad de la respuesta, con la benignidad del semblante y con las apariencias de la esperanza. No está bien en el príncipe el desconsuelo de una negativa abierta; desengañe el tiempo, y el premio en pocos anime á muchos. Grandes maestros fueron los Reyes Católicos de la libertad real. Muchas mercedes hicieron, pero ninguna en daño de la corona ni de las rentas públicas, corrigiendo el exceso de la prodigalidad del rey don Enrique el Cuarto; y con gran arte tuvieron suspensos muchos oficios sin proveellos, para atraer con ellos los ánimos de los grandes malcontentos. No será lisonja ó adulacion, sino cosecha de gloria, debida á quien siembra virtudes, traer por ejemplo destas tres á vuestra majestad, pues en los años juveniles de su imperio, ni el amor ni la pasion encendidos del poder han descompuesto á vuestra majestad de la templanza y armonía de la justicia, clemencia y liberalidad; antes las ha tenido templadas en aquel punto que debe un prudente gobernador.

§. IX.

De tal suerte se dividió el gobierno entre los reyes don Fernando y doña Isabel, por acuerdo y disposicion de los grandes de Castilla, que cuando se hallaban en un lugar gobernaban ambos, y cuando estaban divididos, cada uno en aquella parte donde asistia, sin que dello naciese desórden ni confusion, ni se contradijesen ó embarazasen las órdenes del uno con las del otro.

Con celo del beneficio público encubren sus conveniencias los poderosos, y levantan los ánimos del pueblo, que, sin examinar sus fines, corre ligeramente tras las apariencias de su bien: principio de tumultos y guerras civiles y de mudanzas de dominios. Conveniencia parecia de la corona de Castilla no fiar todo el gobierno de un rey forastero, y llamar á la parte dél á la reina, á quien tocaba por sucesion; pero ningun arte mas disimulado, ninguna traza mas entendida en los que procuraban la perturbacion del gobierno y division de aquellos dos ánimos, que dividilles el imperio, que no sufre compañero, por ser la ambicion vicio tan cruel, sospechoso y inquieto, que ni la amistad, ni al mas estrecho parentesco perdona. Este desmintió los vínculos de sangre entre los infantes hijos del rey don Sancho el Mayor y del rey don Fernando el Grande y de don Alonso el Emperador; y impacientes con la division del reino, cada uno procuró acrescentar su parte con la ruina de los demás. Advertidos los reyes desta malicia, y de los inconvenientes de un gobierno dividido, previnieron el remedio uniendo de tal suerte sus voluntades, que era una la que gobernaba en ambos supuestos, sin que los descontentos del uno hallasen acogida en el otro; con que frustrados los intentos de los perturbadores, vivieron en amorosa paz y concordia, y pudieron asegurar y conservar los derechos de su sucesion.

§. X.

Tenia don Juan Pacheco, marqués de Villena, en su poder á la infanta doña Juana, como á prenda segura para aventajar el partido de sus cosas; y unas veces con amenazas de dalle marido á quien Castilla apellidase por rey, y otras con promesa de entregalla á los Reyes Católicos, traia suspensos varios tratados. De la misma ocasion se valia el arzobispo de Toledo para vender cara su asistencia á los reyes, pidiendo algunos oficios á la casa real, dados ya á criados beneméritos de los reyes. Conocia el rey don Juan de Aragon, como tan prudente, el peligroso estado en que se hallaban sus hijos, y les aconsejaba que se acomodasen al tiempo, y sin reparar en algunas consideraciones de reputacion, procurasen condescender con las condiciones de aquellos personajes, pues asegurada una vez la estimacion, podrian después restaurar la estimacion. El rey don Fernando, aunque intentó ejecutar con medios honestos los consejos de su padre, no juzgó por conveniente rendir bajamente á la violencia de dos vasallos la autoridad real, sino conservalla con entereza y valor.

El arte de reinar no se embaraza con puntos sútiles de reputacion. Aquel rey la tiene mayor, que mas bien sabe conservar ó aumentar su estado. El honor de los súbditos con cualquiera cosa se mancha; el de los reyes corre unido con la salud y beneficio público. Conservado este, crece; disminuido, se pierde. Aventurado y peligroso seria el gobierno que reparase en las leyes escrupulosas de la reputacion, instituidas ligeramente entre los inferiores. El desprecio dellas es ánimo y constancia en el príncipe. No hubiera el Gran Capitan detenido la persona del duque Valentin si no hubiera consultado mas su prision con el sosiego público que con el sentimiento y juicio del vulgo. La reputacion no está en el sugeto, sino en la opinion exterior que se tiene dél. Entonces pues será grande esta opinion del príncipe en sus reinos, cuando gobernase bien las artes de la paz y de la guerra; y porque estas dependen de los accidentes de las cosas, al paso dellos se van mudando las acciones de los príncipes. Las que en unos tiempos pudieran parecer abatimiento, en otros son valor, cuando aseguran su grandeza y la quietud de sus vasallos. Valeroso fué el rey don Sancho el Fuerte, y cuando juzgó que convenia rehusar la batalla con los moros que estaban sobre Jerez, no hizo caso de las murmuraciones de sus soldados, que lo interpretaban á flaqueza. No pretendo con estos discursos formar un príncipe vil, esclavo de la república, que por cualquier motivo ó sombra del beneficio della falte á la fe, á la palabra y á las demás obligaciones de su persona y grandeza; porque tales acciones nunca pueden ser conveniencia de la república. Mi intento es [1] de levantar generosamente el ánimo del príncipe sobre las opiniones vulgares, y hacelle constante contra las murmuraciones comunes; que sepa contemporizar, disimular ofensas, deponer la entereza real, despreciar las supersticiones de la fama, consultarse con el tiempo y servir á la necesidad cuando así conviene para la conservacion de su estado, sin que ligeras apariencias de reputacion le tengan cobarde en las resoluciones, con daño del público bien. Ármese el príncipe de valor y constancia en defensa de aquella verdadera reputacion de su persona ó de sus armas, cuando perdida cae con ella el imperio, y desprecie las vanas presunciones de estimacion propia si peligra en su obstinacion el buen gobierno y la firmeza y conservacion de su estado. Ambas cosas movieron al rey don Fernando á ejecutar el consejo prudente de su padre, y granjear las voluntades del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena. A este fin aplicó los medios convenientes á que en tal opresion de tiempos se podia inclinar la majestad real; pero no aquellos que ofendian su autoridad y respeto, y podian criar soberbia en los mismos ánimos que procuraba reducir á su obediencia. Ocasiones hay en que se pueden disimular deservicios; pero premiar ofensas conocidas es animar la malicia y abrir caminos á la inobediencia. Inconvi-

[1] Dice el original, al principio de este período: *Ni mi intento es*; pero se echa de ver luego que el adverbio *ni* está por demás, y con él no puede comprenderse bien su resultado. — Hemos dicho mal al decir que estaba al principio de un período, porque todo el original, aunque parece de letra del mismo Saavedra y hay repetidas veces su nombre, está tan mal coordinado gramaticalmente y tan mal acentuado, que se leen capítulos enteros sin un punto que marque fin ó comienzo de período; y por lo mismo, siguiendo el verdadero sentido de las ideas ó de los pensamientos, hemos acomodado las cláusulas al estilo propio, particular y distintivo de Saavedra, que no puede confundirse con ningun otro.

nientes que en aquellos tiempos eran mayores y se debian prevenir mas, por estar los grandes acostumbrados á comprar con atrevimientos y desacatos mercedes del rey don Enrique. No sabe reinar quien teme demasiadamente los odios. Sea pues osada la majestad.

§. XI.

Llamado del marqués de Villena el rey don Alonso de Portugal á casarse con la princesa doña Juana, hija del rey don Enrique el Cuarto, entró por Castilla con un grueso ejército, donde fué jurado por rey de los que seguian su parcialidad. Para oponerse á esta pretension se juntaron los Reyes Católicos en Valladolid, y divididos, se partieron con gran presteza á confirmar con su presencia la devocion y fidelidad de algunas ciudades, y á oponerse á los intentos del rey don Alonso.

En las armas está el derecho de reinar. Juzga el pueblo las cosas por las apariencias, no por la sustancia, y tiene por mas justa la causa mas poderosa; y como á quien ó teme ó da temor, conviene reducille con la fuerza y mantenelle en la obediencia con el temor cuando se trata de los derechos dudosos de la corona, porque siempre está fluctuando la fidelidad, inclinándose ya á esta, ya á aquella parte donde mas valiente espada defiende su partido. Este conocimiento de la multitud alborotada obligó al rey don Fernando á oponerse al rey don Alonso con el mayor aparato de fuerzas que pudo juntar. Y porque en los tumultos civiles ningun remedio hay mas eficaz que la celeridad y presencia del príncipe, como lo hizo Julio César en los tumultos y guerras de España, y los reyes don Alonso III y don Enrique el Segundo en el levantamiento de las ciudades de Castilla, se valieron luego de ambos remedios. Con la celeridad deshicieron los tratados, el consejo y las fuerzas de los conjurados, y con la presencia confirmaron la benevolencia de los pueblos, declararon en su favor los ánimos dudosos y redujeron los obstinados: fuerza oculta de la majestad real. No lloráramos hoy tanta sangre y tantos tesoros derramados en Flándes si al principio de aquellas rebeliones se hubiera opuesto la presencia de Filipe II, ni las comunidades de Castilla llegaran á derramamiento de sangre si la ausencia de Cárlos V no hubiera helado el afecto en algunos de los vasallos.

§. XII.

En Medina del Campo congregados en Cortes los tres brazos del reino, concedieron á los Reyes Católicos el oro y la plata de las iglesias para los gastos de la guerra, con tal que lo restituyesen cuando estuvieren en pacífica posesion del reino. Aceptaron los reyes la mitad del oro y de la plata, mostrándose gratos á las demostraciones de sus vasallos.

De los sucesos de la guerra dependen los imperios. Della recibe alteracion y mudanzas el gobierno del mundo. Por esto con particular atencion asiste la divina Providencia á las vitorias, sin fiarlas de las segundas causas. Bien lo reconocieron los reyes de España cuando llamabán á Dios á la parte en los despojos de la guerra, á cuyo poderoso brazo atribuian los sucesos de grandes vitorias alcanzadas con pequeño número de fieles. Por esto con magnánimo pecho ofrecian al culto divino sus posesiones y sus rentas, de donde resultaron innumerables dotaciones de iglesias, fundaciones de catedrales y de religiones, que fueron piadosas colonias, no menos poderosas con sus armas espirituales para sustentar los reinos, que las militares. Para este fin convino que creciesen en riquezas, para mayor lustre del culto divino y mayor autoridad en sus ministros, porque serian despreciados si anduviesen pobres y desvalidos. Por lo cual, mejor que en los erarios están en los templos depositadas la riquezas, para asegurar con ellas la religion, y con la religion el imperio. Y así, no es menos impío que imprudente el consejo de los que consultan ligeramente el despojo de las iglesias con pretexto de las necesidades públicas; poco debe la providencia de Dios á quien, con cualquier accidente, pone los ojos en las alhajas de su casa. Los reyes que los pusieron en ellas dejaron en su muerte desastrada y en la ruina de su corona funestos ejemplos á los demás. A Gunderico, rey de los vándalos, detuvo la muerte el paso en los portales del templo de San Vicente, queriendo saquealle. A las puertas del templo de San Isidro de Leon falleció la reina doña Urraca, habiendo usurpado sus tesoros. El brazo del rey don Sancho Ramírez de Aragon, que recogió las preseas de los templos, encubrió debajo de la herida mortal de una saeta. La rota de Aljubarrota, que los portugueses dieron al rey don Juan el Primero, se atribuye á haber sacado del templo de Guadalupe cuatro mil marcos de plata. En estos y otros casos semejantes no estarian justificadas las circunstancias de extrema necesidad, porque en ella la misma razon natural, que obliga al exponer las vidas por la conservacion de la república (de que son parte los eclesiásticos), hace lícita la usurpacion de los bienes eclesiásticos. Y en tales casos es obligacion de las iglesias restituir á los reyes para su conservacion, lo que piadosamente les ofreció su liberalidad, pues en mejor fortuna lo sabrán volver con mayores ganancias, como lo hicieron los Reyes Católicos, tan escrupulosos en esta parte, que á la reina doña Isabel le pesó de ver juntos noventa cuentos sacados de la Cruzada, y mandó que se dispensasen luego en aquellos usos que las bulas apostólicas señalan; que si bien el dinero recibe su funcion, y como sea la misma cantidad, poco importa que sea este ó aquel, y parece que se logra mejor la misma renta sacada de obras pias, empleada en los usos destinados. Consideracion que puede mover á vuestra majestad para convenirse con las iglesias de Castilla (como lo han suplicado) en una cierta cantidad del subsidio y excusado, que por mano dellas se pague para el sustento de galeras y armadas en la forma que vuestra majestad dispusiese. Tres conveniencias tendria esto. La primera, la justificacion del empleo; la segunda, el destinar una renta cierta y fija para los gastos del mar, que no se convirtiese en otros usos, á imitacion de la renta que situó Augusto y otras repúblicas bien ordenadas, para las cosas militares; la tercera, que hecha esta concordia perpetua de una vez, que sucediera al subsidio y excusado, y confirmada por

el Papa, á peticion de vuestra majestad y de las iglesias, no dependeria vuestra majestad de otras prorogaciones, por cuya causa se deja de atender al remedio de las extracciones del dinero que se saca de España para los despachos de Roma.

§. XIII.

Ni las perturbaciones de las guerras domésticas, ni despues los ocios y divertimientos de la paz, embarazaron al rey don Fernando para que dejase de dar dos veces á la semana audiencia pública á sus vasallos, de donde salian premiados con la merced ó satisfechos con el agrado.

Algunas naciones celan la majestad real entre velos y sacramentos, sin que se manifieste al pueblo. Severa ley en los reyes, inhumano estilo en los vasallos, que en la presencia y rostro de su príncipe, cuando no en sus manos, hallan el consuelo de sus necesidades. Bien puede ser que tal recato haga mas temido, pero no mas amado el respeto. Por la vista y por los oidos entra el amor; lo que ni se ve ni se oye no se deja amar. Son los ojos y la lengua intérpretes del corazon. Por aquellos manifiesta esta su necesidad; por esta declara su remedio. Si el príncipe se niega á los ojos y á la lengua, se niega tambien á la necesidad y al remedio; y si bien en el retiramiento le pueden hallar las quejas explicadas en memoriales, como á estos no los acompaña el suspiro ni la accion, y llegan en ellos ya secas las lágrimas con que los bañó el afligido, queda desadvertida la piedad y sin esperanza el socorro. Si el príncipe que oye responde ásperamente, mas cruel es que el que no escucha; porque lo uno se atribuye á desamor y lo otro á desprecio; con lo cual desobligada la lealtad, busca motivos para negalle la obediencia. La condicion áspera y cruel del rey don Pedro le despojó de la corona, y la puso en la frente del rey don Enrique, su hermano, con cuya afabilidad quedó la bastardía y la usurpacion del reino legitimada. La cortedad del rey don Juan el Primero le hizo tan odioso á los portugueses, que levantaron por rey al maestre de Abis, en quien reconocieron un natural cortés y agradable. La dificultad de las audiencias y la mala condicion del rey don Ramiro III de Leon le turbaron el reino con guerras civiles. Los aragoneses admitieron á la corona al infante don Fernando, sobrino del rey don Martin, llevados de su apacibilidad y blandura de trato. La facilidad en las audiencias y la virtud de la modestia que, entre otras, resplandecia en el rey don Fernando el Santo, le granjearon la voluntad de sus vasallos. Con estas mismas artes procuró la de los napolitanos el rey don Alonso de Aragon, como quien sabia que en la benevolencia de los vasallos consiste la seguridad de los reyes, en el miedo el peligro y en el odio su perdicion.

La casa de Austria, por esta virtud de la modestia, nació dignamente para reinar. ¿Qué servicios no salen premiados de la apacible presencia de vuestra majestad? La afabilidad en los grandes es gloriosa, así como en los menores odiosa la jactancia y soberbia. Mucho se preció del agrado el emperador Cárlos V. Gran ornamento es del ceptro; pero de tal suerte, que ni la severidad disminuya el amor, ni la facilidad el respeto.

Muchas veces en Francia se atrevió el hierro á la majestad real, demasiadamente comunicable á todos; y así, conviene que de tal suerte componga el príncipe el semblante, que conservando la autoridad, aficione; que parezca augusto, no desabrido; que cause veneracion, no miedo; que anime, y no desespere; bañado siempre de un decoro risueño y agradable, y acompañado de palabras benignas, que son las mercedes menos costosas de los príncipes, y las que mas les concilian los ánimos. Quien pudiendo no los granjea con una palabra suave, poco cudicioso es de las voluntades de los súbditos. Y si alguna vez, desordenada la prudencia con la importunidad, prorumpiese el príncipe en palabras de injuria, recompense luego con el premio su aspereza. Sean pues estas mezcladas con afecto y esperanzas, porque hace limitado su poder ó corta su liberalidad quien niega. No siempre use de formas ordinarias y generales en las respuestas, porque las que se dan á todos, á ninguno satisfacen; y es gran desconsuelo que lleve la necesidad sabida su respuesta, y le suene en los oidos al pretendiente antes que la dé el príncipe. Quien no pregunta, no parece que queda informado. Alárguese tal vez en las preguntas, principalmente con ministros informados del gobierno y con soldados entendidos en la guerra, para que le sea la audiencia enseñanza, no asistencia, y salga della el príncipe con noticias de las necesidades, de los talentos y del manejo de los negocios. Desta apacibilidad y esparcimiento usaba el rey don Fernando en las audiencias públicas y secretas. En todas partes grato oia y negociaba; y sin perdonar á los divertimientos de la caza, llevaba al campo los despachos y memoriales, y dellos levantaba los ojos al vuelo de las garzas. Nunca paran las ruedas del gobierno. La comunicacion y el manejo son los libros donde se aprende á reinar, y la humanidad en el príncipe es dulce servidumbre del vasallo.

APÉNDICE

DE ALGUNOS DOCUMENTOS INÉDITOS Y DE VARIAS NOTAS

CRÍTICAS Y BIBLIOGRÁFICAS.

NOTAS A LAS EMPRESAS POLITICAS.

N.° I.

Copia de una carta dirigida por Don Diego Saavedra Fajardo al excelentísimo señor duque de Villahermosa, existente la original entre los manuscritos de la Biblioteca Nacional, códice Cc. 61, página 79 [1].

Ilustrísimo excelentísimo Señor: Por una carta del cardenal mi señor entenderá vuestra excelencia su intento en la disposicion de las prebendas de Toledo: vuestra excelencia con secreto, porque la publicidad podria tener inconvenientes, se servirá de enviar luego los poderes á mí y al licenciado Martin de Santaren, mayordomo de su eminencia, y á Pablo Jordan, su auditor, á todos tres *in solidum* y á cada uno en particular, con cláusula de sustituir. Y en la mas ampla forma que se pudiere déllos el señor don Francisco, y mándeme vuestra excelencia en qué le sirva, porque nadie vive mas atento que yo á cuanto puede ser de servicio á vuestra excelencia, cuya ilustrísima y excelentísima persona guarde Dios, como deseo.

Roma y febrero 11 de 1633.—Capellan de vuestra excelencia, Don Diego Saavedra Fajardo.—Señor duque de Villahermosa.

N.° II.

Copia de carta de Don Diego Saavedra para el señor Infante Cardenal. Monaco, 12 de marzo de 1637. (Manuscritos de la Biblioteca Nacional, códice Cc. 88.)

Serenísimo Señor: El marqués de Castaneda me ha despachado un correo con la carta que vuestra alteza fué servido de mandar escribirme en 28 del pasado para que hiciese la diligencia que en ella me manda vuestra

[1] Continuamos aquí dos cartas inéditas de Don Diego Saavedra Fajardo que se conservan en una de las mejores bibliotecas de esta corte; dicen así:

«Las naciones extranjeras, mas atentas que nosotros á su conservacion y aumentos, ayudan y suplen con la industria y arte lo que no les concedió la naturaleza; y así, en Lombardía, donde no hay rios, introducen el trato y comercio de unas ciudades á otras abriendo acequias, que llaman *navillos*, los cuales ó son de agua viva ú de muerta, y por ellos navegan, tirando las barcas cuando es contra la corriente á fuerza de hombres ó de caballos. Y si en algunas partes por la desigualdad de la tierra cae y se precipita el agua, hacen una fábrica con un partidor, que cerrándole ó abriéndole, sube y baja el agua hasta que, puesta en ella la barca, halle el curso igual para proseguir su viaje. Los beneficios y utilidades desta navegacion son grandísimos; y considerando yo que ninguna ciudad mejor que esa podria gozallas, reservé el proponellas á vuestra señoría hasta volver yo á ella y reconocer la disposicion; pero viendo que esto se dilata, y que á los caballeros que hay aquí de esa ciudad les parece que podria ejecutarse este pensamiento, ó que no se perdia nada en reconocer la tierra, pues por el azarce mayor ó por otra acequia, en que ya está hecho casi todo el gasto, se podria perficionar un navillo, por donde se navegase hasta Origüela, y desde allí por el rio hasta Guardamar, pues corre mansamente, ó en otra manera, como mejor pareciese, basta introducir la navegacion en parte del mar por donde con algun abrigo ó tenedor puedan entrar las barcas; y cuando no los haya, pongo en consideracion que ninguna playa es mas descubierta y expuesta á las resacas de arena envuelta con las olas que la romana, y cuando en el mar desemboca el Tibre, lo sangran cien pasos antes, y le sacan una acequia que entra en el mar, y con empalizalle la madre de una parte y otra cuarenta pasos antes que salga al mar, entran por ella navíos que enriquecen aquella corte. Esta atencion en mí es debida por ser en beneficio de mi patria, como en vuestra señoría la obligacion de no despreciar ninguna diligencia que pueda engrandecella, animándose contra las dificultades que se ofrecerán, pues sin ellas ¿qué cosa grande tuvo efeto?—Dios disponga la mayor grandeza de vuestra señoría.—Madrid, 21 de marzo 1631.
—Servidor de vuestra señoría, Don Diego Saavedra Fajardo.»

«Yo habia dilatado el dar cuenta á vuestra señoría de mi llegada á España hasta haber visto el estado que tomaban aquí mis cosas, para que fuese mas cumplida, y entre tanto se ha anticipado la benignidad de vuestra señoría, sirviéndose de favorecermo con su carta de 6 deste mes. Beso á vuestra señoría las manos con el reconocimiento que debo por esta merced, y le suplico me mande muchas cosas en que pueda merecella.

»Su majestad (Dios le guarde) me hizo merced de plaza en el consejo de Indias y me la ha hecho tambien de que goce la antigüedad desde que se publicó, que fué á primeros de enero del año 35. Con que seré de los mas antiguos y tambien de la junta de Guerra de aquel consejo, que toca á los cuatro mas antiguos; y aunque los interesados lo sienten, no creo que habrá dificultad. Todo lo que yo tuviere ó valiere lo emplearé siempre en servicio de vuestra señoría, que guarde Dios con las felicidades que deseo.—Madrid, 21 de enero 1615.—De vuestra señoría mas obligado servidor, Don Diego Saavedra Fajardo.»

alteza, de saber deste elector qué tropas podria dar al duque de Lorena. Ya yo habia discurrido esta materia con su alteza en Ratisbona, y lo dejé tan bien dispuesto, como habria visto vuestra alteza en el discurso que desde allí remití sobre la disposicion de las cosas presentes; y así, habiéndole[1] su obligacion á la casa de Lorena y su conveniencia en tener sus armas de la otra parte del Reno, me respondió agradeciendo lo que su majestad y vuestra alteza obraban por el Duque, y que quisiera tener arbitrio en estas armas para acudir á la defensa dél; pero que todas pendian de la voluntad del Emperador, si bien le dejaba algun gobierno y mano en ellas, y que con mucho gusto daria las tropas que tiene Juan de Vert, pues son hasta seis mil hombres, tres mil infantes y tres mil caballos; los cuales, aunque habia ordenado que se reclutasen, temia no se destruyesen, por ser malos los cuarteles. Pero que tendria por mejor que tambien fuese Getz con su gente, que será otra tanta, para que toda ella hiciese un cuerpo y tuviese sus cabos, los cuales les habian ya sido mandados del Duque y le tenian aficion, y él á ellos, y no se hallarian tan bien debajo la mano de Galasso, si ha de pasar á la guerra contra sueceses, pudiendo en este caso ir allá con su gente, y que el Getz con la suya venga al Reno. Yo le dije que no sabia si vuestra alteza habria menester estas tropas, como el año pasado (por prevenir este caso), y que no dudaba que tambien se las daria á vuestra alteza, y me respondió que todo estaba al servicio y disposicion de vuestra alteza. Con esto despacharé al Marqués su correo, para que, sabida la buena disposicion deste príncipe, ajuste lo demás con el Emperador, de que me ha parecido, por ganar tiempo, dar cuenta á vuestra alteza con la posta de hoy, aunque salgo tarde de la audiencia.

Dios guarde, etc.

N.° III.

Copia de carta de Don Diego Saavedra Fajardo para el conde-duque de Olivares, fecha en Monaco, 1.° de abril de 1637. (*En cifra en el original lo que va aquí en letra bastardilla, y descifrado despues*—Códice Cc. 88, página 144. manuscritos de la Biblioteca Nacional.)

El estado de las cosas presentes y mi sentimiento en la disposicion de la campaña futura se servirá de ver vuestra excelencia en ese discurso que hice en Ratisbona y envié al señor Cardenal-Infante y á otras partes, con ocasion de las conferencias en que me hallé allí con los embajadores de su majestad. Pongo tambien en manos de vuestra excelencia la copia de una carta mia para su alteza. Por ella conocerá vuestra excelencia que *las armas y todo depende del Emperador, y que es inútil mi asistencia aquí*, fuera de los inconvenientes que traerá consigo su continuacion, como conocen los embajadores de su majestad y ha escrito el señor conde de Oñate, porque ya faltan todos los pretextos y causas que antes habia; y si quisiese su majestad *sustentarme aquí*, prevéngase para cebar cada año *la cudicia deste príncipe*, que ya *con el conde de Oñate y conmigo ha introducido otra nueva pretension, y si no le sale, no le será grata la asistencia de quien estuviere aquí, y se perderá todo lo ganado*. Vuestra excelencia con su mucha prudencia lo sabrá considerar mejor; que yo, despues de haberlo representado, quedo resignado en la voluntad de vuestra excelencia, cuya persona guarde Dios, como deseo y es menester.

Monaco, 1.° de abril de 1637.—Don Diego Saavedra Fajardo.—Conde-Duque y mi señor.

[1] Así está en el MS.; pero evidentemente falta *demostrado ó probado*.

N.° IV.

Las *Empresas políticas*, lo mismo que la *Corona gótica*, están dedicadas *al Príncipe nuestro señor*, página 2.

Era el príncipe de Astúrias don Baltasar Cárlos Domingo, que no llegó á reinar, por haber fallecido en Zaragoza á 9 de octubre de 1646. Habia nacido en Madrid á 17 de octubre de 1629 de los reyes don Felipe IV y doña Isabel de Borbon. Su cuerpo yace en el panteon de los infantes del real monasterio de San Lorenzo del Escorial. Las memorias que nos quedan de su tiempo nos le pintan de carácter mucho mas varonil que no el del débil Cárlos II, que sucedió á su padre en el trono en 1665.

N.° V.

Bien sé, oh lector, que semejantes libros de razon de estado son como los estafermos, que todos se ensayan en ellos y todos los hieren, etc.; página 4.—*Estafermo* era el nombre de un juego usado entre los caballeros durante los siglos XVI y XVII. Consistia en una figura de un hombre armado, que tenia embrazado un escudo en la mano izquierda y en la derecha una correa con unas bolas pendientes ó unas vejigas hinchadas, espetado en un mástil de manera que se volvia á la redonda. Poníanle en medio de una carrera, y venian á encontrarle con la lanza en ristre. Dábanle en el escudo, y le hacian volver al propio tiempo que él sacudia la correa sobre el que pasaba.

N.° VI.

Las ediciones de que tenemos noticia y que hemos visto, de las *Empresas políticas ó idea de un príncipe político cristiano*, son las siguientes: Monasterii Westphalorum, 1640, in 4.°; Iterum Mediolani, 1642; Paris, 1642, in 12.°; en Monaco, á 1.° de marzo de 1640; en Milan, á 20 de abril de 1642; en Bruselas (en latin), en folio, año 1649; Venecia, 1648, en 4.°; Amsterdam, 1649 y 1652; Valencia, por Jerónimo Vilagrasa, en la calle de las Barcas, año 1655 (dice que

es tercera impresion en 4.°); en Ambéres, en casa de Jerónimo y Juan Bautista Verdussen, 1655, en 4.°; en Valencia, por Bernardo Nogués, año 1656, á costa de Mateo Regil, en 4.°; en Valencia, por Jerónimo Vilagrasa, año 1658; en Valencia, por Bernardo Nogués, año 1660; en Valencia, por Juan Lorenzo Cabrera, delante de la Diputacion, año 1664; en Madrid, por Andrés García de la Iglesia, dedicada la edicion al licenciado don Juan de Giles Pretel, consultor del Santo Oficio, año 1666; en Paris, en 12.°, año 1668; en Valencia, por Francisco Ciprés, año 1675; Antuerpiae, 1677, en folio; Amsterdam (en latin), año de 1659, en 8.°; Ambéres, 1681 y 1708 (con la *Corona gótica* y la *República literaria*), por Verdussen, en folio; en Madrid, año 1724; dedicada la edicion al excelentísimo señor don Josef de Grimaldo, marqués de Grimaldo, etc.; Ambéres (*Empresas, Corona gótica* y *República*), 1739; en Valencia, en la imprenta de Salvador Fauli, junto al colegio de *Corpus Christi*, año de 1786; Madrid, 1789; en Valencia, en la oficina de Salvador Fauli, año 1800.

Algunas de las ediciones citadas se encuentran en las bibliotecas Nacional y de San Isidro de esta corte.

De la *Corona gótica* solo hemos tenido presentes las ediciones del año 1646 (*Monasterii Westphaliae*); Ambéres, 1658; de 1658 en Madrid, por García de Iglesia; y de Ambéres, 1708.

De la *República literaria* solo hemos podido hallar tres ejemplares impresos, publicados, el uno por José de Salinas, en 8.°, año 1670 (*Compluti*); otro en Ambéres en 1708, y otro en Madrid, por Benito Cano, año de 1788. El manuscrito que pasa por original, y que hemos cotejado con nuestra edicion, se guarda en el códice S. 53 de la Biblioteca Nacional.

N.° VII.

Lista de los papeles relativos á Don Diego de Saavedra Fajardo que se encuentran manuscritos en la Biblioteca Nacional de esta corte.

Carta original al duque de Villahermosa desde Roma, á 11 de febrero de 1633 (toda de su letra), pág. 79. . . . . . . Cc. 61.
Discurso sobre el estado de Europa, año 1637; *Carta al infante-cardenal don Fernando de Austria; otra original como la antecedente al Conde-Duque*. . . . . . Cc. 88.
Ensayos ó apuntamientos que parecen originales, para sus *Empresas*. . . . . . Cc. 44.
Introducciones á la política y razon de estado del rey Católico don Fernando, original. E. 185.
Nombramiento para el congreso de Munster, año de 1645 (impreso), pag. 486. . . . H. 78.
República literaria; parece original. . . S. 53.
Viaje al condado de Borgoña, año 1638, pag. 315. . . . . H. 71.

N.° VIII.

Empresa primera, pag. 9. *Nace el valor, no se adquiere. Calidad intrínseca es del alma, que se infunde con ella y obra luego.*—Don Antonio de Capmany y de Montpalau, en su *Filosofía de la elocuencia* critica esta máxima, diciendo lo siguiente: «Para dar una prueba de cuán sujetos están á caer en error aun los ingenios mas eminentes, citaré aquí algunos ejemplos en que la moda del estilo sentencioso y emblemático corrompió la sencillez de la verdad. *Nace el valor, no se adquiere; calidad intrínseca es del alma:* Así principia una obra de mucha y bien merecida fama. Este pensamiento es falso á los ojos de quien busca la verdad, cerrando los oidos á la severidad de las palabras; en primer lugar, el hombre nace cobarde, porque nace endeble, imbécil é ignorante; la experiencia de sus propias fuerzas, de su habilidad ó de su fortuna en los peligros, le da confianza, y de esta nace el valor; así, la ventaja del soldado veterano al bisoño no consiste en otra cosa; además la necesidad hace tambien al hombre valiente: tal defiende con intrepidez su casa, que no asaltaria la ajena. Hay héroes que fueron cobardes la primera mitad de su vida y valientes la otra mitad; ¿dónde está pues el valor innato? ¡Qué consideraciones no podriamos hacer sobre esta y otras muchas sentencias magistrales que cien escritores estampan ciegamente, y mil lectores adoptan sin reflexion!»

N.° IX.

Empresa XLII.—Don Juan Sempere y Guarinos, en el tomo III de su *Biblioteca española económico-política* (pág. LXXIII, Madrid, 1804), critica en esta empresa á SAAVEDRA del modo siguiente: «Sin embargo de estos elogios, las *Empresas* adolecen de los mismos vicios que las demás obras de su autor: conceptos falsos, afectacion en el estilo, nimia credulidad en la historia profana, erudicion inoportuna, etc. En prueba de esto bastará citar algun ejemplo. La empresa XLII es de dos abejas tirando de un arado, con el mote *Omne tulit punctum,* y empieza así:—A la benignidad del presente pontífice Urbano VIII debo el cuerpo desta empresa, habiéndose dignado su beatitud de mostrarme en una piedra preciosa, esculpida desde el tiempo de los romanos, dos abejas que tiraban un arado, hallada en esta edad; presagio de la exaltacion de su noble y antigua familia, uncidas al yugo triunfante de la Iglesia las insinias de sus armas. Y cargando yo la consideracion, se me presentó aquel prodigio del rey Wamba, cuando estándole ungiendo el arzobispo de Toledo, se vió que le salia una abeja de la cabeza que voló hacia el cielo, anuncio de la dulzura de su gobierno; de donde inferí que quisieron los antiguos mostrar con este símbolo cuánto convenia saber mezclar lo útil con lo dulce, el arte de melificar con el de la agricultura, y que le convendria por mote el principio de

aquel verso de Horacio: *Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci.* — No se necesita mucha penetracion (continúa Sempere) para conocer la futilidad y superficialidad de todo este discurso. El hallazgo de un camafeo del tiempo de los romanos, tenido por presagio de la exaltacion de una familia, y la fábula de la abeja del rey Wamba, creida como una verdad y por anuncio de la dulzura de su gobierno, aun sin pasar á otras reflexiones, manifiestan bien el mal gusto del siglo en que escribió DON DIEGO SAAVEDRA; tanto mas reparable en él, cuanto ni la lectura de los buenos autores antiguos, ni sus largos viajes, ni sus graves negociaciones, fueron bastantes para rectificarlo. Pero, sin embargo de estos y otros defectos, las *Empresas* de SAAVEDRA son una de nuestras mejores obras de política, y se ven en ellas sembradas interesantes máximas de economía pública.»

N.° X.

Don Nicolás Antonio llamó á las *Empresas políticas* «trabajo limado por las nueve musas»; y efectivamente, comparándose esta obra con las pocas que se han publicado de la misma índole, se verá cuánta ventaja lleva á todas la de DON DIEGO SAAVEDRA. Véanse, además de la *Institucion de un príncipe*, por Duguet, y los *Símbolos heróicos*, de Paradino, los libros siguientes:

Tratado de la religion y virtudes que deue tener el Príncipe Christiano para gouernar y conseruar sus Estados. Contra lo que Nicolas Machiauelo y los políticos deste tiempo enseñan; escrito por el P. Pedro de Ribadeneira de la compañia de Jesus; dirigido al Príncipe de España Don Filipe, nuestro señor, año de 1595, en Madrid; *Declaracion magistral sobre las emblemas de Andres Alciato, con todas las Historias, antigüedades, Moralidad y Doctrina, tocante á las buenas costumbres. Por Diego Lopez, natural de la villa de Valencia, de la orden de Alcantara. Dirigido á don Diego Hurtado de Mendoza, etc. Con privilejio. Impreso en la ciudad de Najera, por Juan de Mongaston*, año 1615. *Política indiana, compuesta por el Doctor D. Juan de Solorzano Pereyra, caballero del orden de Santiago, del consejo del Rey Nuestro Señor en los Supremos de Castilla y de las Indias, dividida en seis libros, etc. etc.*, Madrid, 1648.

NOTA A LA CORONA GOTICA.

N.° XI.

El verdadero título de esta obra es el de *Corona gótica, castellana* y *austriaca*. SAAVEDRA FAJARDO no escribió, sin embargo, sino la historia de los monarcas godos de España; la castellana y la austriaca son obra del cronista don Alonso Nuñez de Castro. Están impresas las tres coronas en la edicion de las tres obras de SAAVEDRA, *Empresas*, *Corona* y *República*, hecha en Ambéres por Juan Bautista Verdussen, año 1681 y 1708.

FIN DE LAS OBRAS DE DON DIEGO DE SAAVEDRA FAJARDO.

OBRAS

DEL

LICENCIADO PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE.

CONSERVACION DE MONARQUIAS,

Y

DISCURSOS POLÍTICOS SOBRE LA GRAN CONSULTA

QUE EL CONSEJO HIZO AL SEÑOR REY DON FELIPE III.

DEDICADA

AL PRESIDENTE Y CONSEJO SUPREMO DE CASTILLA

POR EL LICENCIADO PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE,

CANÓNIGO DE LA IGLESIA APOSTÓLICA DEL SEÑOR SANTIAGO, CAPELLAN Y SECRETARIO DE SUS MAJESTADES Y ALTEZAS, CONSULTOR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION.

Va al fin la carta de Lelio Peregrino á Estanislao Borbio, privado del rey de Polonia, por el mismo autor.

AL PRESIDENTE Y SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA.

A la piedad de tan supremo senado dedico la gran Consulta que vuestra alteza hizo á la gloriosa memoria del señor rey don Felipe III, ordenada al beneficio universal de estas coronas. Y en el reconocimiento con que la vuelvo á las manos de donde salió, imito el que las agradecidas fuentes tienen, retornando al mar el limitado caudal que de su inmensidad recibieron.

El licenciado Pedro Fernandez Navarrete.

CONSULTA

DEL

CONSEJO SUPREMO DE CASTILLA.

Señor: Por decreto de vuestra majestad de 6 de junio del año pasado de 1618, remite vuestra majestad al presidente del Consejo una proposicion (para que la trate en él) digna verdaderamente de la piedad y providencia de príncipe tan cristiano y prudente, y tan deseoso del estado y conservacion de esta corona de Castilla, tan necesitada de remedio cuanto la experiencia lo muestra; el cual contiene la priesa con que se va acabando, por las muchas levas de gente que se hacen cada dia y por la falta de hacienda que hay, y la imposibilidad que tienen los lugares de cumplir con lo que se les reparte, y cuán conveniente es acudir al remedio de daño tan grande y tan universal. Para lo cual manda vuestra majestad al Presidente que, con los que le pareciere del Consejo, vea muy atentamente lo que será bien hacer en la materia, y que sin alzar la mano della, se le consulte á vuestra majestad lo que se ofreciere, para que antes que el daño crezca, se vaya aplicando el remedio en la mejor forma que se pueda. Y habiéndose llevado al consejo pleno (á quien toca la comprension y atencion de semejantes negocios y materias), y engrandecido en él el santo y piadoso celo de vuestra majestad, que tan entrañablemente desea remediar el miserable estado en que se hallan sus vasallos, en ejecucion de lo que dejó escrito el señor rey don Alonso el Sabio en una ley de la Partida, donde dice: «Acucioso debe ser el Rey en guardar su tierra, de manera que se non yermen las villas, nin los otros lugares, nin se derriben los muros, nin las torres, nin las casas, por mala guarda: é el Rey que desta guisa amare é toviere honrada é guardada su tierra, será él é los que hi vivieren, honrados y ricos, é abondados, é tenidos por ella: é si de otra guisa lo ficiese, venirle hia lo contrario desto;» y habiéndose visto, tratado y conferido las causas de la despoblacion y enfermedad que padece esta pobre y necesitada república, para aplicarla los remedios mas convenientes, deseando prevenir los daños venideros que se podrian esperar si con tiempo no se reparasen, le ha parecido representar á vuestra majestad con aquella humildad y reverencia que se debe, los medios que se le han ofrecido, que son los siguientes:

El primero, que, atento que la despoblacion y falta de gente es la mayor que se ha visto ni oido en estos reinos, después que los progenitores de vuestra majestad comenzaron á reinar en ellos, porque totalmente se va acabando y arruinando esta corona, sin que en esto se pueda dudar, no proveyendo nuestro Señor del remedio que esperamos, mediante la piedad y grandeza de vuestra majestad; y que la cáusa della nace de las demasiadas cargas y tributos impuestos sobre los vasallos de vuestra majestad, los cuales, viendo que no los pueden soportar, es fuerza que hayan de desamparar sus hijos y mujeres y sus casas, por no morir de hambre en ellas, é irse á las tierras donde esperan poderse sustentar, faltando con esto á las labores de las suyas y al gobierno de la poca hacienda que tenian y les habia quedado; ha parecido remedio eficacísimo, siendo, como es, la causa tan conocida, el grave yugo de tributos reales y personales, como se acaba de decir, disponerse vuestra majestad con su real y paternal piedad y clemencia á moderar, reformar y aliviar la intolerable carga dellos, que tiene á los vasallos de vuestra majestad oprimidos; porque con eso se levantarian y repararian, y andando el tiempo se reducirian á su antiguo ser: causa que los demás reinos y provincias sujetos á vuestra majestad que no participan destas cargas, están muy poblados, muy ricos y descansados, con ser algunos dellos de tierra muy delgada y que no tiene la sustancia que la nuestra. Este remedio es el natural, es el que conviene con la causa de la enfermedad, y de que han usado muchos y muy valerosos príncipes, dignos de inmortal memoria. El rey Luis de Francia, viendo que su patrimonio real era muy corto y que sus rentas reales estaban muy empeñadas y no alcanzaban á los gastos de por fuerza, y que sus vasallos vivian descontentos y sin aliento para llevar adelante tantos tributos como se imponian, tomó por arbitrio el alzar la mano de apretarlos, y halló

pié en tan profundo mar; y este fué reformar y disminuir todas las imposiciones y derechos que pagaban; con lo cual se hizo tan bienquisto y tan amable á todos, que los que primero apenas le servian con lo debido, ya le ofrecian lo á que no eran obligados; y los que se quejaban con injurias por lo que les llevaba, de ahí adelante tenian en poco sus haciendas, sus casas, sus hijos, su sangre y vida para lo que el Rey los habia menester. Lo cual le sucedió tambien al emperador Justiniano, dándole el pueblo romano, por haber quitado los tributos que su antecesor Justino tenia impuestos, los mayores renombres y atributos que hasta allí habia tenido ningun otro antecesor suyo; y con mucha razon, pues con solo aliviar los vasallos redujo el imperio á tan gran acrecentamiento, como se sabe. Y el emperador Valentiniano fúe alabado porque cuando le aconsejaban que cargase á sus vasallos, respondia con gran pasion: «No pueden pagar lo que deben, ¿cómo quereis que les reparta mas?» Siendo cierto que en aquel tiempo no debian de estar tan cargados, ni pagaban tantos millones ni tanta diferencia de servicios; porque son innumerables los que pagan y contribuyen estos pobres vasallos de vuestra majestad, de los cuales se dolia tanto el señor rey don Enrique el Tercero, quinto abuelo de vuestra majestad, que tratando unos ministros suyos de imponer sobre las haciendas cierto tributo, porque tenia sus rentas reales empeñadas en cuatro cuentos de maravedis, respondió que no lo habia de hacer, diciendo que temia mas las lágrimas y maldiciones del pueblo que las armas de los enemigos. Y esto mismo dió por documento á sus sucesores el señor rey don Alonso en dos leyes de Partida, diciendo en la una: «E como quiera que el Rey es señor de sus pueblos, para mantenerlos en justicia, é servirse de ellos; con todo eso, guardar los debe en manera que non le fallezcan quando los oviere menester.» Y en la otra: «El mejor tesoro que el Rey há, é el que mas tarde se pierde, es el pueblo cuando es bien guardado.» Sentencia convenientísima á la grandeza y señorío real; porque la cosa con que mas resplandece la corona en la cabeza de los reyes, y el verdadero esmalte della, consiste en mandar en repúblicas ricas, aunque ellos estén pobres, teniendo por la mejor renta de su patrimonio y la mayor grandeza y autoridad de su imperio la mucha gente de sus estados; en la cual mas consiste el reino que en el mismo rey. Verdad es que podria tener hoy alguna dificultad, y no parecer conveniente este remedio, dejando otra causa pública (que tambien lo es el real servicio de vuestra majestad) descubierta, desamparada y ocasionada á otras quiebras no menores; siendo las obligaciones en que vuestra majestad se halla, tantas y tan precisas, estando actualmente pidiendo al reino junto en cortes el servicio de los millones, tan inexcusable, considerado el estado presente de las cosas, cuanto forzoso el servir á vuestra majestad, y el desangrarse sus vasallos por rey tan santo y tan católico, y el sustentarle y darle con que reprima sus enemigos y enfrene á los muchos émulos que tiene esta corona, pues con esto la tierra se mantiene en paz, y los pocos bienes y hacienda que han quedado á los naturales della se gozan con sosiego; á cuya causa una ley de la Partida dice: «Que el Rey es corazon de la república, porque así como el corazon es uno, y por él reciben los otros miembros unidad para ser un cuerpo, bien así todos los del reyno, aunque sean muchos, porque el Rey es y debe ser uno, por eso deben ser todos unos con él, para servirle y ayudarle en las cosas que fueren de su servicio.» Y tambien le llamó cabeza del reino en las palabras siguientes: «E naturalmente dixéron los Sabios, que el Rey es cabeza del reyno; ca así como de la cabeza nacen los sentidos, porque se mandan todos los miembros del cuerpo, bien así por el mandamiento que nace del Rey, que es señor é cabeza de todos los del reyno, se deben mandar, é guiar, é caber en un acuerdo con él para obedecerle; é amparar, é guardar, é acrecentar el reyno: onde él es alma é cabeza, é ellos miembros.» Si ya tambien en esto, no solamente Castilla (punto bien considerable) viene á ser la obligada y la interesada, sino los demás reinos y provincias de esta corona y monarquía, que, como mas relevados y poblados de gente, fuera justo que se ofrecieran, y aun se les pidiera ayudaran con algun socorro, y que no cayera todo el peso y carga sobre un sugeto tan flaco y tan desustanciado, que si no se pone presto eficaz remedio, está á pique de dar en tierra, como realmente va sucediendo, pues las casas se caen y ninguna se vuelve á reedificar, los lugares se yerman, los vecinos se huyen y se ausentan, y dejan los campos desiertos; y lo que peor es, las iglesias desamparadas: cosa que quiebra y lastima el corazon oirlo. Y así, será conveniente buscar otros medios con que vuestra majestad alivie su real hacienda y sus vasallos; porque (como dice un autor grave de estos tiempos) lo uno y lo otro corren iguales parejas. Y es ley divina y natural que el rey y el reino se traigan á veces en hombros: el reino llevando en paciencia los tributos justos, y el rey doliéndose de su desconsuelo cuando lleva mas de lo que puede.

El segundo sea que, atento que la causa de hallarse el pueblo en tan miserable estado nace de la raiz de los demasiados pechos y tributos de que está cargado, y de la falta de hacienda con que vuestra majestad se halla, que, aunque es mucha, está toda consumida y empeñada, salvo la que no es fija ni segura, como son las tres gracias, el servicio ordinario y extraordinario y el de los millones, y la flota de las Indias, que no puede llegar ni llega con gran parte al gasto preciso y forzoso de que se considera hoy tiene vuestra majestad necesidad para sustentar el peso grande de este tan extendido imperio y monarquía; vuestra majestad se sirva de irse muy á la mano en las mercedes y donaciones que ha hecho y hace, y en las ayudas de costa que ha dado; porque lo que se da á uno se quita á muchos, y por acudir á lo superfluo se falta

á lo necesario: cosa de grande escrúpulo y que no puede dejar de sentirse infinito. Y aunque es cierto que no hay cosa con que los príncipes se hagan mas amables á los suyos que con la liberalidad, esto ha de ser dentro de los límites y templanza debida; porque esta virtud tiene sus extremos, de los cuales se debe recatar el príncipe como de vicios contrarios á ella. ¿Qué duda hay, sino que, teniendo vuestra majestad vendido y enajenado todo su patrimonio real, y sustentando su real casa y las demás obligaciones reales, dentro y fuera del reino, de servicios extraordinarios de vasallos de esta corona, desangrándose ellos de todo punto, con ánimo de que se gaste todo en servicio de vuestra majestad en defensa de la fe y en beneficio de la causa pública, no se puede hacer gracia y merced desto, como de cosa ajena, sin muy grande cargo de conciencia, y de incurrir, no solo en pecado de prodigalidad, sino de injusticia? Porque si vuestra majestad las hace de sus rentas ordinarias, se pone á peligro de empobrecer y molestar al pueblo con exacciones; y si de los servicios extraordinarios, no los puede convertir en los fines con que no se concedieron, y mucho menos en gastos para que no se pudieron conceder ni pedir; que en pocas palabras lo dijo muy bien una ley de la Partida, que son estas: «Dice un sabio, que el Rey ha menester ser justiciero en sus hechos, é mesurado en sus despensas, é en sus dones, é no los hacer grandes pudiéndolo excusar. E otrosi, debe enderezar, é ordenar sus rentas, é todo lo suyo, de manera que lo haya bien parado, é que se pueda ayudar de ello: ca maguer la riqueza del Emperador sea muy grande, si bien parada no fuere, poco se podria aprovechar de ella.» Y tanto mas en vuestra majestad, que sin tocar en su real hacienda y en la de sus vasallos tiene otras muchas cosas de que poder hacer merced, cuales no las ha tenido ni tiene príncipe ni monarca del mundo; como son, oficios temporales, plazas de asiento, hábitos, encomiendas, títulos, obispados, arzobispados y otras prebendas eclesiásticas; que, como todo esto (que es sin número en esta corona de Castilla y en los demás agregados á ella y en lo restante de esta monarquía) se distribuyese con igualdad, tendria vuestra majestad de dos maneras contentos sus vasallos (razon de estado bien importante): la una con las mercedes que recibiesen deste género, y la otra con el alivio de los tributos que de acortar la mano en los demasiados gastos y extraordinarias mercedes se les seguiria. Y por el contrario, viéndose gravados, como realmente lo están, inexcusables hoy, sino es con el medio de la moderacion, y que su trabajo y sudor no se convierte todo en beneficio de la causa pública, no es mucho vivan descontentos, afligidos y desconsolados. Pero porque el reino está en tal estado, que con solo este medio, y aun el pasado, que mira á la reformacion para lo presente y venidero, no se satisface competentemente ni se remedia la extrema necesidad en que vuestra majestad y el reino se halla, no arrancando de raíz la causa y no usando vuestra majestad de un remedio preciso, necesario y conveniente al servicio de Dios, suyo, y descargo de su real conciencia y aun de la nuestra, que por la obligacion de nuestro oficio la tenemos de proponer á vuestra majestad lo mas provechoso y útil al bien de sus vasallos, nos ha parecido proponérsele y representársele, como ministros que estamos obligados á aconsejarle lo que mas conviene, como nos lo dejó ordenado y mandado el señor rey don Alonso el Sabio en una ley de la Partida, cuyas palabras, por ser dignas del real pecho y ánimo de vuestra majestad, nos ha parecido referirlas aquí: «E á tal consejero como este llaman en latin Patricio, que es así como padre del Príncipe: é este nome tomáron á semejanza del padre natural; é así como el padre se mueve, segun natura, á aconsejar á su hijo lealmente, catándole su pro é su honra, mas que otra cosa, así aquel, por cuyo consejo se guia el Príncipe, lo debe amar, é aconsejar lealmente, é guardar la pro, é la honra del señor sobre todas las cosas del mundo, non catando amor, nin desamor, nin pro, nin daño que se le pueda ende seguir: é esto deben facer sin lisonja ninguna, non catando si le pesará ó le placerá, bien ansí como el padre non lo cata cuando aconseja á su hijo.» Y si esto procede en el Consejo, en vuestra majestad con mucha mas razon corre el abrazar lo que se le dijere con buen celo y deseo de acertar, si la moderacion y templanza se ha de tomar del fin y oficio para que se hizo el rey, que fué para la república, y no la república para el rey, como dice san Bernardo. Y si es cierto que los reyes no son mas que padres, pastores, regentes y administradores de su república, y que tienen obligacion en justicia á templarse y moderarse, así en sus gastos como en las mercedes, no tomando mas de aquello que les bastare, así para su sustento y esplendor como para cuidar del gobierno y amparo de sus súbditos, de manera que no sea enervado y enflaquecido demasiado el cuerpo de la república; porque el daño della, si es grande es irreparable, y perdiéndose ella, todo se pierde, y estando reparada, las obligaciones de los príncipes tienen reparo, pues les ha de acudir, remediar, servir, favorecer y engrandecer, no disfrutándola con gastos excesivos y excusados y con no debidas y demasiadas mercedes. Donde comparó muy bien un sabio el rey á la cabeza; porque, así como della nacen los demás sentidos, y tiene obligacion de acudir é influir á todos, el príncipe, que se representa por la cabeza, no ha de ser solo para sí, sino principalmente para su república. Y tambien le comparó al corazon; porque, así como el corazon, aunque el cuerpo duerma, él siempre vela y está palpitando y enviando espíritus vitales á todo el cuerpo, el rey, cuando el cuerpo místico de la república y los demás miembros della duermen y están descuidados, ha de estar velando y cuidando dellos, para socorrer á sus necesidades y acudir á sus trabajos, y aliviarlos todo lo que fuere posible. Es pues el remedio mas eficaz, para que los tributos puedan aliviarse y la hacienda real quede descargada y de manera que con

ella se pueda acudir á las obligaciones y cargas públicas (que son tan grandes como se sabe), que vuestra majestad se sirva de mandar rever las mercedes mas considerables y cuantiosas que ha hecho desde el primero dia de su corona hasta este, para que si se hallaren algunas inoficiosas (así las llama el derecho), inmensas é inmoderadas, vuestra majestad las revoque todas ó reforme, así las de dinero como de rentas de por vida ó perpetuas, así las hechas en este reino de Castilla como en las Indias y en las demás provincias sujetas á vuestra majestad; porque se entiende que han sido muchas y muy excesivas, y que podrian haberse ganado por importunidad y medios extraordinarios de los suplicantes ó con falsa relacion de servicios ningunos, ó si algunos, inferiores á ellas; que es el caso en que los reyes tienen obligacion á hacerlo y á procurar que vuelvan á la corona y patrimonio real, bien así como hechas en perjuicio del bien comun, á que vuestra majestad debe principalmente atender con indispensable necesidad así de justicia como de conciencia: cosa en que vuestra majestad (Dios le guarde) ha traido siempre, como príncipe tan cristiano, la mira. De las cuales fácilmente constará, mandando vuestra majestad que informen todos los tribunales y oficios por donde se hubieren despachado, pues es fuerza que en ellos haya de haber razon de todo, sin ocultarse ni poderse encubrir cosa alguna. Así lo han hecho muchos y muy valerosos y cristianos reyes antecesores de vuestra majestad en esta corona, confesando que fueron engañados en las mercedes que hicieron, ó que la necesidad les obligó á alargar tanto la mano en ellas, en daño universal de todos sus vasallos; y que así, era justo se volviesen á incorporar en esta corona, de donde salieron. Los ejemplos son muy notorios; porque el señor rey don Enrique el Segundo, que llamaron el liberal, lo fué tanto, que le obligó á poner una cláusula en su testamento, en que modificó y reformó todas las mercedes que habia hecho; de la cual los señores Reyes Católicos, que no alcanzaron mal esta razon de estado, mandaron que se promulgase una ley, que hoy dia se guarda y ejecuta. Y del señor rey don Enrique el Tercero, nieto del Segundo, tambien se sabe que, hallándose en necesidad, porque tenia empeñadas sus rentas reales en cuatro cuentos de maravedís (¿qué hiciera si alcanzara el estado presente, en el cual lo están todas, con ser mayores, y vuestra majestad come de prestado?), por excusar los tributos que le aconsejaban impusiese sobre sus vasallos (á cuya causa dijo aquella tan esclarecida sentencia que queda referida), echó mano de los poderosos, hizo riza en ellos, mandó hacer informacion de lo que tenian cuando le entraron á servir, y lo que habian adquirido hasta entonces. Averiguó las donaciones y mercedes que habia hecho, y el daño que de esto se habia seguido á su hacienda real, y dió al traste con todo; aunque no era el empeño tanto como el de vuestra majestad ni las obligaciones tan forzosas (aunque tenia guerra con los moros), ni los servicios del reino tan notables, pues solos ellos montan cincuenta y cuatro millones después que vuestra majestad comenzó á reinar, ni el gasto tan grande, pues en veinte años se podrian acaso haber gastado otros cien millones; cosa que causa pasmo, contando las flotas, las gracias y el servicio ordinario y extraordinario de que vuestra majestad goza, y otros arbitrios de que se ha valido, que no han sido poco perniciosos al reino; con lo cual parece que habia de poder ser vuestra majestad, como lo merece y lo esperamos sus criados y vasallos, dueño y señor del universo mundo, si en la distribucion y gobierno de esta hacienda hubiera habido la cuenta y razon que convenia. Y el señor rey don Juan el Segundo hizo una ley en que revocó todos los privilegios de los excusados que así él como los demás señores reyes sus progenitores habian concedido á algunos monasterios, iglesias, caballeros y otras personas particulares; lo cual renovó el rey nuestro señor, que santa gloria haya, padre de vuestra majestad, en el año de 1567, mandando se guardase y ejecutase inviolablemente, como se hace. Y los señores Reyes Católicos revocaron, promulgando ley sobre ello, todas las mercedes que el rey don Enrique el Cuarto habia hecho desde el año de 64 hasta el de 74; y los mismos (que fueron grandes gobernadores) restringieron y moderaron el año de 1492 todos los privilegios y mercedes de alcabalas concedidas por ellos y sus antecesores á muchas ciudades del reino y á sus conquistadores, con ser tan justas y en renumeracion de tan grandes servicios, para que se entendiesen y guardasen solamente en lo que es la labranza y crianza. Y la señora Reina Católica en su testamento dejó declarado que algunas mercedes que habia hecho y rentas que habia dado habian sido contra su voluntad; y así, las revocaba y daba por ningunas. De manera que, como queda dicho, si vuestra majestad hubiere hecho las mercedes que se han referido, tendrá obligacion por todo derecho, divino, natural y positivo, y en razon de estado y buen gobierno, en justicia y conciencia, á reformarlas. De que se seguirán dos efectos muy considerables: el uno, que el patrimonio real se acrecentará y pondrá en estado que no haya menester tantos tributos y servicios, y serán aliviados sus vasallos; el otro, que de aquí adelante mirará cada uno lo que pide, y se abstendrán todos de pedir y querer que se les hagan tan grandes mercedes, por ventura hechas fuera de la intencion real.

El tercero, que, pues para poblar el reino de gente no se ha de traer de fuera dél, porque los extranjeros solo sirven de destruirle, y antes es conveniente excusar el trato y comercio todo lo que fuere posible con ellos, convendrá dentro del reino traspalar la que sobra de unas partes á otras. La que hay en esta corte es excesiva en número; y así, es bien descargarla de mucha parte della, y mandar á los que hubieren de salir que se vayan á sus tierras; que aunque cada uno puede mudar domicilio y estar adonde quisiere, cuando la necesidad aprie-

ta, y se ve que se va á perder todo, vuestra majestad puede y debe mandar que cada uno asista en su natural; que si es la corte favorable por ser patria comun, ¿cuánto mas lo debe ser la propia de cada uno, que es la nativa y verdadera? Y no se ha de comenzar, como en lo pasado, por la gente comun y vulgar; que para que esta salga, el medio que se pondrá es el mas eficaz y relevante; y seria iniquidad dejar los ricos y poderosos, que son los que han de dar el sustento á los pobres, y echar estos adonde no tengan en que trabajar ni ganar de comer; pues la causa de venirse de sus naturales y dejar sus casas desamparadas no es la dulzura de la corte, porque en ella vemos que trabajan muchos y ganan de comer con sus manos, sino el no tener con que sustentarse en ellos. Los que deben salir son los grandes, señores, caballeros y gente desta calidad, y un número grande que hay de viudas muy ricas y muy poderosas, y otras que no lo son tanto, y se han venido á la corte sin causa legítima ó la buscan afectada, y muchas personas eclesiásticas que, teniendo obligacion de residir en sus beneficios, su color de que tienen pleitos en esta corte y que sus iglesias los envian á la defensa dellos, se vienen á ella; con que defraudan al culto divino, á la residencia y á las limosnas que hicieran y debieran hacer si estuvieran tan asistentes al servicio de sus prebendas como fuera razon. Aquí se avecindan los unos, y los otros compran casas y las hacen de nuevo muy costosas. Las ciudades y lugares principales, que solian tener por vecinos tales personas, con las cuales se sustentaba el esplendor en la tierra y en los mismos vasallos, hoy han descaecido y se han despoblado, y los pobres naturales, que á la sombra destos vivian y con sus haciendas se sustentaban, se vienen á la corte á buscar otras comodidades; y con esto se va perdiendo todo, gastando en ella sus haciendas los señores y los demás caballeros y personas particulares. Los labradores circunvecinos gastarán mejor sus frutos, los señores conocerán sus vasallos, querránlos bien, haránles justicia y verán al ojo los trabajos y necesidades que padecen, y remediárselas han. Poblaránse los lugares que hoy no tienen caudales ni personas ni lustre, ni cosa que pueda ayudarles á levantar cabeza, con los criados y allegados que llevarán tras sí; que son muchos, y algunos dellos no muy bien entretenidos en esta corte, y mas licenciosos de lo que fuera razon. Los premios y las mercedes no se darán por importunidades y por malos medios. Conocerse ha cada uno y dársele ha lo que mereciere, y al que tuviere justa causa para venir á la corte á negocio ó á la pretension (aunque á esto segundo no se habia de admitir á nadie, dándoles los premios en sus casas, y buscando á los que huyesen dellos y no los pretendiesen), se le podrá dar licencia por el tiempo que pareciere, para que, acabado él, se vuelva á su casa, y allí viva y dé de comer á los pobres que son sus naturales. Que si las cortes, las chancillerías y universidades están siempre lucidas de gente porque viene dinero de fuera y se gasta allí, gastándose en el natural de cada uno estarian los lugares mas lucidos, mas poblados y descansados, y la corte mas desenfadada y sin tanta confusion y aun sin tantos vicios y ofensas de nuestro Señor; y que no ayudan poco tantos turcos y moros, gente peligrosa y poco segura, y que naturalmente nos ha de tener odio y aborrecimiento; y tanta gente de las naciones extranjeras inficionadas, que le tienen mayor á nuestra santa fe; cuyo trato, comunicacion y comercio no nos puede estar bien, como dice el Apóstol, ni es muy á propósito para lo que deseamos. Buen testimonio es lo que sucedió á los Macabeos, cuyas vitorias fueron memorables, y perseveraron hasta que hicieron paces con los gentiles romanos, y después de haberlas hecho, todo fué ir perdiendo lo que habian ganado. Notable es la maldicion que echó Dios á los de su pueblo si trabasen amistad con los gentiles, diciendo que les consumiria la langosta, peste y guerras, y que les volveria su rostro y los dejaria como á hijos apóstatas. Y notable es tambien un decreto que se hizo en un concilio toledano sexto, en que se ordenó que no se diese la posesion del reino al rey hasta tanto que jurase que no permitiria que alguno que no fuese cristiano pudiese vivir en el reino. En todo esto que queda dicho en este capítulo es menester remedio y ejecucion prontísima, sin excepcion de personas, porque el dia que la hubiere no hay que tratar de restaurar lo perdido, sino entender que se ha de acabar lo que resta, y muy presto.

El cuarto, que vuestra majestad sea servido de mandar con indispensable rigor se excusen muchos y muy excesivos gastos que se han introducido de pocos años á esta parte en el reino con trajes exquisitos, arreos y menajes de casa, traidos con notable costa de reinos extraños, pudiendo pasar mas honrada y decentemente con las mercaderías de la tierra, labradas en España, como lo hicieron nuestros antepasados; en cuyo tiempo no se enflaquecian tanto los ánimos y fuerzas de los hombres, ni los acababa y consumia la superfluidad de que ahora usan, ocasionada á grandes vicios y pecados. Para lo cual será importante prohibir que no haya cuellos sino de Holanda; que no pueda un cuello tener mas de tantos anchos; que ningun hombre pueda ser abridor de cuellos, poniéndoles graves penas para la ejecucion dello; que no pueda haber aprensadores de sedas, que las queman y no sirven de nada; que no haya bordadores, ó que haya número cierto, y que estos no puedan bordar colgaduras, camas y faldellines, ni otras cosas, en que se gasta gran suma, salvo las de la Iglesia, jacces y otras permitidas; que no entren sedas de Italia ni de la China ni de otras partes fuera del reino; porque, si bien los derechos de los puertos perderán con esto, los daños que resultan de la entrada destas y otras cosas son mucho mayores, y es justo repararlos. Fuera de que, tambien habrá menos ocasion de sacar nuestro oro y plata en trueco de cosas inútiles, instrumentos de vicios, causas é incentivos dellos, y medio único de la corrupcion de las buenas costumbres, cuya reformacion es el principal motivo, ganancia é interés que vuestra majestad tiene y ha tenido siempre delante de los ojos; que no haya tanta multitud de escuderos, gen-

tileshombres, pajes y entretenidos, con otra infinidad de criados; con que se crian muchos vagamundos, sin arrostrar á tomar oficio que sea de provecho, por dejar sus tierras y venirse á esta corte, haciendo mucha sobra acá, y mucha falta allá en otros ministerios mas útiles á la república; con cuyo ejercicio cesaria lo superfluo, las costumbres se mejorarian, los hombres se aplicarian mas al trabajo, y Dios nuestro Señor seria mas servido. Para todo lo cual conviene mucho que vuestra majestad en su real casa ponga la misma moderacion en los trajes y vestidos que se ha dicho, para que los demás, á su imitacion, se moderen y corrijan y vayan á la mano fácilmente. Tan eficaz es el ejemplo real en los súbditos, que lo que no han podido acabar tantas leyes y pragmáticas como sobre esto se han hecho, lo acabará el conocer el grande, el señor y el mediano que este es el gusto de su rey y que se ejecuta con todo rigor en los que andan mas cerca de su real persona, temiendo su indignacion y el mal gusto que tiene con estas demasías. Y asimismo en la reformacion de gastos extraordinarios y en el acrecentamiento de criados, porque se han añadido de pocos años á esta parte en tanta cantidad, que viene á ser el gasto de raciones y salarios tan inmenso y excesivo, que monta el de las casas reales hoy mas que el del Rey nuestro señor el año de 98, cuando falleció, dos tercias partes. Cosa muy digna de remedio y de poner en consideracion y aun en conciencia á vuestra majestad; pues ahorrándose las dichas dos tercias partes (que seria muy fácil, queriendo usar de la moderacion y templanza que pide el estado que queda representado de la real hacienda), podrian servir para otros gastos forzosos, y tanto menos tendria vuestra majestad que pedir á sus vasallos, y ellos que contribuirle. Lo cual se ha de procurar, porque el tributo (como dice el angélico doctor santo Tomás) es debido á los reyes para la sustentacion necesaria de sus personas, no para la voluntaria y que se puede y debe excusar, como es esta; y tambien las jornadas, en las cuales se gasta al doble. Y estando el patrimonio real tan acabado, no conviene que vuestra majestad las haga, no siendo muy forzosas, á costa del sudor de sus pobres vasallos, los cuales padecen infinitas molestias, especialmente los labradores, quitándoles sus carros y sus mulas cuando mas necesidad tienen dellas; siendo ocasion esto y las costas y penas que se les hacen por no cumplir tan á tiempo como deben, de no labrar las tierras y desampararlas.

El quinto, que á los labradores (cuyo estado es el mas importante de la república, porque ellos la sustentan, conservan y cultivan la tierra, y dellos pende la abundancia de los frutos y aun la contribucion de las cargas reales y personales, que son terribles las que tienen sobre sí, á cuya causa se van acabando muy apriesa), para que no vengan en tanta diminucion, conviene animarlos y alentarlos, dándoles privilegios, y tales, que les estén bien y que les puedan ser guardados (dícese esto porque no todos los que se les pueden conceder les serian favorables). Los mas esenciales y seguros, fuera de algunos que tienen y les están concedidos, son los siguientes: que, sin embargo que la ley tiene proveido que no puedan estar presos por deudas los meses de la labor, será conveniente que se amplíe el privilegio para que en ningun tiempo lo puedan ser, pues vemos que se amplía su necesidad y que es menester restaurarlos de la quiebra en que se hallan, limitándose esto para las deudas que debieren á vuestra majestad y por las rentas de las tierras que tuvieren arrendadas; porque en estos dos casos no es justo que se entienda el dicho privilegio; que se reformen y moderen los privilegiados de cargas personales, que son muchos, especialmente los hermanos de frailes y los que llaman soldados de la milicia; porque, sacados los clérigos, las viudas y los hidalgos así de sangre como de privilegio, los familiares del Santo Oficio y otros exentos, viene á cargar todo sobre los miserables y pobres; que no puedan ser fiadores sino entre sí mismos; que no puedan ser ejecutados en sus tierras teniéndolas sembradas, ni en el pan en la era, hasta meterlo en la panera, salvo por el dueño de la renta y por los diezmos; que el pan que se les prestare entre año para sembrar ó para otras necesidades, no sean obligados á volverlo en la misma especie, y que cumplan con pagarlo á la pragmática; que el labrador no tenga tasa para vender el pan de su cosecha; que si fueren ejecutados y se les quisiere vender el pan, se les haya de tomar al precio de la pragmática; que se les dé licencia para que libremente puedan vender en pan cocido lo que fuere de su cosecha y labranza; que los ejecutores que salen á ejecutar á los que viven en las aldeas no puedan llevar sino tan solamente ocho reales de salario, y el repartimiento le hagan conforme á la ordinaria del Consejo. Y que si esto no se guardare, corra por cuenta del corregidor y se le pueda hacer cargo en la residencia.

El sexto, que se tenga la mano en dar licencias para muchas fundaciones de religiones y monasterios, y que se suplique á su santidad (con introduccion, ante todas cosas, de la piedad y religion de los naturales destos reinos, y la entereza en la observancia de la fe católica que ellos y sus reyes, por la misericordia de Dios, han guardado siempre y guardarán hasta la fin del mundo) se sirva de poner límite en esta parte y en el número de los religiosos, representándole los grandes daños que se siguen de acrecentarse tanto estos conventos y aun algunas religiones; y no es el menor el que á ellas mismas se les sigue, padeciendo con la muchedumbre mayor relajacion de la que fuera justo, por recibirse en ellas muchas personas que mas se entran huyendo de la necesidad, y con el gusto y dulzura de la ociosidad, que por la devocion que á ello les mueve; fuera del que se sigue contra la universal conservacion desta corona, que consiste en la mucha poblacion y abundancia de gente útil y provechosa para ella y para el real servicio de vuestra majestad; cuya falta por este camino y por otros muchos nacidos de diversas causas, viene á ser muy grande, de que están relevados los religiosos y las religiones en comun y en particular; y sus haciendas, que son muchas y muy gruesas las que se incorporan

en ellas, haciéndose bienes eclesiásticos, sin que jamás vuelvan á salir; con que se empobrece el estado de los seculares, cargando el peso de tantas obligaciones sobre ellos. Para lo cual no seria medio poco conveniente que no pudiesen profesar de menos de veinte años ni ser recibidos en la religion de menos de diez y seis; que su santidad, vistas las causas tan justas como se le representarán, podria expedir breve para que esto se guardase en estos reinos de España, especialmente en esta corona de Castilla. Con lo cual rehusarian tantos de seguir este camino, que aunque para ellos es el mejor y mas seguro y de mayor perfeccion, para lo público viene á ser muy dañoso y perjudicial. A lo cual ayudaria tambien el reformar algunos estudios de gramática nuevamente fundados en los pueblos y lugares cortos; porque con la ocasion de tenerlos tan cerca, los labradores divierten á sus hijos del ejercicio y ocupacion en que nacieron y se criaron, poniéndolos al estudio, en que tambien aprovechan poco y salen por la mayor parte ignorantes, por serlo los preceptores. Y bastaria que en los lugares conocidos y grandes, y donde los ha habido de mucho tiempo á esta parte, y en las cabezas de partido fuesen permitidos; porque aun no se tendria por muy grande inconveniente, sino por muy provechoso, que hubiese menos clérigos y número señalado de ellos, siguiendo la doctrina de los santos y concilios, y disposicion de algunos emperadores que atentamente consideraron esta materia.

El sétimo, que se quiten los cien receptores que se criaron é instituyeron en esta corte el año pasado de 1613, aunque vuestra majestad mandase buscar medios con que pagarles lo que hubieren dado por sus oficios; porque se halla que de esta nueva creacion han resultado y resultan muy grandes inconvenientes, en daño universal del reino y de los pobres que aciertan á caer en sus manos. Los principales son, que algunos destos tienen poca capacidad, otros muy pobres y falidos, y otros muy codiciosos. Y de ser ignorantes se sigue errarse los negocios á que van, y de ello costas y salarios á las partes. Y de ser pobres y codiciosos, muy grandes daños, porque para sacar las pagas de lo que deben, y sustentarse en esta corte con sus casas y familias, exceden en llevar derechos, y hacen mas autos de los que han de hacer y compulsan mas hojas de las necesarias, y cuando van á las comisiones hacen que los corregidores y jueces de residencia y de comision hagan excesos en acumular papeles y pleitos injustos y no necesarios, para llevar por este camino muchos derechos y detenerse mucho tiempo en las comisiones, buscando trazas y modos notables para que se les prorogue el término dellas; lo cual no pasaba antes con tanta rotura, porque los escribanos que iban á las comisiones, nombrados por los presidentes, procuraban proceder limpiamente para que con la buena relacion de su persona, venidos de una comision, les diesen otra. Y por lo menos no se halla que se ocupase tanto tiempo el Consejo en las diferencias que entre estos mismos receptores suceden por momentos; de manera que de un negocio á que van, resultan otros infinitos pleitos: cosa dignísima de remedio.

Estos, Señor, son los medios que tiene el Consejo por mas eficaces para la poblacion del reino; pues con ellos, ejecutándose como conviene, vuestra majestad conseguirá el fin santo que desea. Dificultosos y casi imposibles parecerán á la primera vista; pero considerados atentamente, junto con el trabajoso estado á que ha llegado este reino por su despoblacion, excesivos gastos, diminucion y empeño de las rentas reales, se juzgarán por menos dificultosos, como lo son en sí mismos, si bien lo parecen tanto por lo que repugnan á nuestra inclinacion y gusto, habituado á vivir con las leyes de la opinion, olvidada la de naturaleza, que se contenta con lo moderado, que es lo que luce y dura. La enfermedad es gravísima, incurable con remedios ordinarios. Los amargos suelen ser los saludables para los enfermos, y para salvar el cuerpo conviene cortar el brazo, y el cancerado curar con fuego, y prevenir con la prudencia lo que vendrá á hacer la necesidad, y por ventura fuera de tiempo. Las ciudades, los reinos y las monarquías perecen como los hombres y las demás cosas criadas; y nos lo advierten las de los medos, persas, griegos y romanos; y de mas cerca nuestra propia España, que tantos siglos ha durado el restaurarla de los moros, y es imposible conservarla si no es por los mismos medios con que se ganó, que son del todo opuestos á los que hoy usamos. Y es sin duda que los reinos se mudan mudándose las costumbres. Vuestra majestad, como príncipe tan esclarecido y tan celoso del bien de su reino, como padre de su república, como buen pastor de sus vasallos, deseando gobernarlos en justicia, mantenerlos en paz, sustentarlos y ponerlos en mejor estado, mandará aquello que mas conviniere al servicio de Dios nuestro señor y suyo. Madrid, á 1.° de febrero de 1619.

CONSERVACION DE MONARQUIAS

Y DISCURSOS POLITICOS.

Habiendo llegado á mis manos una doctísima consulta del supremo Consejo, de que fué consultante el señor don Diego de Corral y Arellano (á cuyo gran talento se puede aplicar lo que el rey Atalarico dijo de otro consejero, que siempre que se ofrecia alguna causa que pidiese estilo acendrado y puro, se encargaba á su ingenio: *Nam cum opus esset eloquio defaecato, tuo protinus credebatur ingenio*), hice en ella notable aprecio del santo celo con que su majestad pidió parecer en negocio tan importante, en que se interesa no menos que la restauracion de Castilla; y juntamente veneré el valor y autoridad con que en breves y lacónicas sentencias responde el Consejo á pregunta de tanta consideracion, sin que la respuesta haya dejado al ambicioso deseo una letra que añadir ni á la curiosa censura una *tilde* que quitar. Con todo eso, con la humildad y respeto que se debe al mas grave y mas docto senado del mundo, me tomé licencia de extender para mi propia enseñanza cincuenta discursos sobre las graves sentencias de este admirable oráculo, que en cada renglon (no con razones ambiguas, sino con demostraciones evidentes) descubre y enseña lo mas sútil del gobierno político y económico, y lo mas acendrado de la cristiana razon de estado. Pondré en cada discurso las cláusulas que de la consulta gloso, y en ellas las leyes de los emperadores y jurisconsultos y las doctrinas de filósofos de donde nacieron las proposiciones del Consejo, que, como en esta ocasion hablaba con su rey (de quien presume el derecho que lo sabe todo), no tuvo necesidad de calificar lo que proponia con otras autoridades mas que con la misma que en sí tienen aquellos diez y seis Ulpianos, Scébolas, Papinianos, Celsos, Modestinos y Venuleyos; en cuya junta preside un tan gran talento, lleno de prudencia civil y piedad cristiana. Y si se reparare en que en estos discursos van muchos lugares y alegaciones, discúlpese con que el intento fué glosar esta consulta, en que no debe desacreditar al autor el haberla adornado de historias y letras humanas.

DISCURSO PRIMERO.

Remite vuestra majestad al Consejo una proposicion, para que la trate en él. (Texto, núm. 1.)

GLOSA.

En pedir su majestad consejo sobre negocio tan importante, demás de descubrir sus santas y piadosas entrañas, inclinadas siempre al bien y utilidad de sus vasallos, es asimismo cumplir con la obligacion real, á quien no solo por congruencia, sino tambien por necesidad, incumbe el pedir consejo en los negocios arduos; porque, aunque el imperio no admite compañía, *omnisque potestas impatiens consortis est*, debe admitir consejo. Así lo dijo el señor rey don Alonso: «Porque segun natura, el señorío non quiere compañero, nin lo ha menester; como quier que en todas guisas conviene que haya homes buenos e sabidores, que le aconsejen e ayuden.» Y el mismo en otra ley: «E otrosí, debe haber homes sabidores e entendidos e leales, que le sirvan de fecho en aquellas cosas, que son menester para su consejo, é para facer justicia é derecho á la gente; ca él solo non podria ver nin librar todas las cosas, porque ha menester por fuerza ayuda de otros, en quien se fie.» Porque, como dijo el mismo: «El Emperador e el Rey, maguer sean granados señores, non pueden facer cada uno dellos mas que un home.» Y por eso dijo Aristóteles que, ya que los príncipes y reyes no podian con solos dos ojos, dos orejas, dos piés y dos manos verlo todo, oirlo todo, andarlo todo y obrarlo todo, suplian esta falta teniendo muchos consejeros, que les sirven de ojos, de orejas, de piés y de manos: *Nam principes ac reges multos sibi oculos, multas aures, multas item manus ac pedes faciunt.* Y Sinesio, escribiendo á Arcadio, dijo: *Hac enim ratione, et omnium oculis cernet, et omnium auribus audiet, et omnium denique consiliis in unum tendentibus consultabit.* Y los reyes de Persia (como refiere el padre Mariana) llaman á sus consejeros ojos y orejas; porque en ellos hallan los príncipes noticias de las materias, experiencia en el despacho,

conocimiento de las provincias y deseo de los aciertos; desviando, aunque cause algun desabrimiento, los intentos nocivos y dando los consejos importantes. Así lo dijo Teodorico: *Nam pro aequitate servanda et nobis patimur contradici, cui etiam oportet obediri.* Que en esto han de imitar á los médicos, que con purgas amargas curan lo que los platos gustosos del cocinero causaron de enfermedad, alterando y corrompiendo los humores. Porque lo que dijo el mismo rey Teodorico, hablando con su protomédico, que le era lícito quitarle los platos gustosos y darle las pócimas amargas, se ha de verificar en el buen consejero: *Fas est tibi nos fatigare jejuniis, fas est contra nostrum sentire desiderium, et in locum beneficii dictare quod nos ad gaudia salutis excruciet.* Porque (como dijo el obispo de Zamora don Rodrigo) es cosa muy difícil que los que cuidan del bien de la república agraden y juntamente remedien: *Difficillimum est quempiam sic reipublicae consulere, ut prosit simul et placeat.* Tratan algunas veces los príncipes de imponer nuevas cargas y tributos á sus vasallos, y los lisonjeros, que atienden solo á sus particulares fines, les dicen que el pueblo está muy descansado, que las haciendas y las vidas de los vasallos están, por razon de la soberanía, en la libre disposicion de los reyes, cuya grandeza consiste en ostentacion y demostraciones exteriores; que es bien que la plebe ande oprimida, para que no pueda levantar los espíritus. Y con estos platos, agradables á la vista y al sabor del paladar, inquietan el ánimo del príncipe. Pero consultándolo con los prudentes y sabios consejeros, como su majestad hizo en esta ocasion, le representan la despoblacion de los reinos, la imposibilidad de los vasallos, y que de las piedras secas no se puede sacar aceite; y que aunque parece que con nuevas imposiciones se aumenta el fisco y cámara real, es al contrario. Y para semejantes verdades han de andar siempre los consejeros al lado de los príncipes y asistir en sus palacios, para que en todas las acciones se les pida parecer. Llamó el rey Asuero á la reina Vasti; y ella, desobedeciendo su mandado, no vino á su llamamiento. Y con ser esta una culpa casera, que por ser entre marido y mujer parece no debia salir en público, dice la Escritura que luego el Rey consultó á sus consejeros, que, conforme al estilo de la casa real, andaban siempre á su lado, doctos en los derechos comunes y prácticos en las leyes del reino, y comunicó con ellos lo que se debia de hacer: *Interrogavit sapientes, qui ex more regio semper ei aderant, et illorum faciebat cuncta consilio, scientes leges ad jura majorum.* Y por eso el señor rey don Alonso XI en las cortes de Madrid dijo: «Cosa digna es á la real magnificencia, segun su loable costumbre, tener tales varones de consejo cerca de sí, e hacer e ordenar todas las cosas por consejo de los tales;» porque con eso vendrán á hacerse capaces en todos los negocios; habiendo dicho el Sabio en los *Proverbios*, que el que comunicare con sabios vendrá á serlo: *Amicus sapientum sapiens erit.* Y Teodorico dijo: *Deliberationis nostrae consilium virorum prudentum requirit obsequium, ut utilitatis publicae ratio sapientum ministerio compleatur;* que la aprobacion de los consejos califica las acciones reales. Pero tambien deben advertir los reyes que no cumplen con pedir parecer á los consejeros en las materias de diversas profesiones, pues no dará buen parecer en las concernientes á justicia el consejero de guerra, ni en las de la guerra le dará acertado el que solo ha tratado de negocios de justicia. Y así, del emperador Alejandro Severo refiere Lampridio que á cada uno consultaba en las materias en que, conforme á su profesion, se suponia estar práctico: *Unde si de jure tractaretur, solos doctos in consilium adhibebat: si verò de re militari, milites veteres, et senes ac benemeritos, et locorum peritos.* Que aun en esta circunstancia es menester asimismo reparar, no juzgando que el soldado de tierra será capaz para gobernar las armadas, ni el que se ha criado en ellas será bueno para formar un escuadron en tierra y dar una batalla campal ó asalto á una muralla. Díjolo con suma elegancia el rey Teodorico: *Aptum est omne bonum locis suis; et laudabilia quaeque sordescunt, nisi congrua sede potiantur. Requirit pugna validas manus, desiderat navigium pectus animosum: sic scrinia vestra fidele propositum, sic curia facunda disertum.* Porque no hay caballo que pase bien la carrera si le ponen freno desacomodado á su boca; y por ser cosa asentada que los reyes deben pedir parecer á sus consejeros en todos los negocios arduos, mandaron los señores Reyes Católicos que todos los acuerdos se registrasen, para que los venideros se pudiesen aprovechar de las prudentes resoluciones de los pasados, guardándolos (como dijo Platon) por cosa sagrada. Y por eso aconsejó el Eclesiástico que á todas las palabras reales preceda la verdad y á todas las acciones el consejo: *Ante omnia opera verbum verax praecedat te, et ante omnem actum consilium stabile:* con lo cual se debe condenar la lisonja con que Salustio quiso adular á Tiberio, diciéndole que la potencia imperial se debilitaba y enflaquecia en comunicar los negocios con el Senado: *Neve Tiberius vim principatus resolveret, cuncta ad Senatum vocando, eam conditionem esse imperandi, ut non aliter ratio constet, quam si uni reddatur;* porque esta adulacion era para un emperador estadista, no sujeto á leyes de religion. Mejor lo entendió Teopompo, rey de los espartanos, que, reprendiéndole su mujer porque con la creacion de los eforos (que eran los consejeros supremos) habia limitado la soberanía de monarca, dejando á sus hijos disminuida la autoridad real, la respondió que con eso les dejaba mas seguro el reino. Y así, la gloriosa memoria del Rey nuestro señor quiso en esta ocasion librar el acierto de negocio tan importante en los prudentes pareceres de sus supremos consejeros, conociendo lo que dijo el Sabio, que los que piden consejo aciertan en sus acciones: *Qui agunt omnia cum consilio, reguntur sapientia.* Porque, aunque todos los hombres prudentes confiesan que el gobierno monárquico de una cabeza con autoridad so-

berana es el mejor, mas antiguo y mas durable, tambien dicen que conviene que para sus aciertos se ayude del aristocrático; porque si al poder de la monarquía falta el prudencial socorro de los consejeros, viéndose con potencia absoluta y sin los grillos de las leyes y sin el apoyo de consejos, está á peligro de despeñarse por los precipicios del propio albedrío; de que resulta muchas veces desconsuelo en los gobernados, poca satisfaccion en todos y peligro á los mismos reyes; cumpliéndose en ellos lo que dijo Horacio: *Vis consilii expers mole ruit sua.* Por lo cual no se deben desdeñar de pedir, oir y seguir los pareceres de sus consejos; y así, entre otras alabanzas que el poeta Claudiano dió al emperador Honorio, fué decir que en todas ocasiones aguardaba el parecer del Senado: *Expectant Aquilae decreta Senatus.* Y no por esto se quita que la última resolucion no penda de la voluntad del príncipe; y así dijo Moisés á los setenta consejeros que reservaba para sí la determinacion de las cosas arduas y difíciles: *Quod si difficile vobis visum aliquid fuerit, referte ad me, et ego audiam.* De suerte que solo reservó para su determinacion lo que los jueces y ministros inferiores tuviesen por dificultoso, dejando á su resolucion todo lo demás. Porque, aunque los reyes, prelados, príncipes y gobernadores tienen mayores socorros del cielo, con asistencia de dos ángeles custodios y provinciales que les ayudan en el gobierno, con todo eso es tan grande el peso, que cuando para sustentarle tengan las fuerzas de Atlante, tendrán necesidad del socorro de muchos Hércules, por ser la humana capacidad tan corta y limitada que no puede sola comprender la inmensidad de negocios que ocurren en el gobierno de una muy moderada monarquía. Así lo confesó Tiberio, diciendo: *Nec unius mentem esse tantae molis capacem.* Y el rey Atalarico, ponderando las dificultades que hay en gobernar sin ayuda de consejeros, dijo que aun los muy viejos y experimentados reyes tienen necesidad de valerse dellos, sin presumir que con sola la agudeza de sus ingenios pueden gobernar los reinos: *Senes ipsi consiliis sapientiam discunt, et à maturis in communi quaeritur, quod pro omnium salute et utilitate tractatur. Solatium curarum frequenter sibi adhibent maturi Reges, et hinc aestimantur meliores, si soli omnia non praesumunt.* Y por eso dijo el señor rey don Alonso: «Onde si todo home debe trabajar de haber consejeros, mucho mas lo debe el Rey facer;» y mas los que por su tierna edad no tuvieren entera noticia del gobierno, siendo (como dijo Casiodoro) dificultoso negocio que los reyes mozos gobiernen por sí solos. *Hoc est profecto difficillimum regnandi genus, exercere juvenem in suis sensibus principatum.* Y aunque los príncipes que tienen gobierno monárquico, y no democrático ó aristocrático, no están obligados á seguir precisamente en todas las materias el parecer de los consejos, con todo eso, para apartarse dellos y excusarse de culpa en materias graves, es necesario que las razones que les movieren á lo contrario sean evidentes, miradas y aprobadas con particular atencion por otros varones prudentes. Porque, como dijo el Espíritu Santo, las disposiciones que no van fundadas en consejo, se disipan, y las que se fundan en ellos, se logran: *Disipantur cogitationes ubi non est consilium: ubi verò sunt plures consiliarii, confirmantur*; y que los reyes que siguen el parecer de los consejos gozan de paz y felicidad y pueden dormir á sueño suelto: *Custodi legem atque consilium: et erit vita animae tuae et gratia faucibus tuis. Tunc ambulabis fiducialiter in via tua, et pes tuus non impinget: si dormieris non timebis: quiesces, et suavis erit somnus tuus.* ¿Qué rey pues habrá que por no tomar consejo quiera privarse de tantas comodidades? Y por esta causa dudó el cardenal Paleoto si los sumos pontífices podrian quitar de las bulas apostólicas aquellas palabras donde dicen: *De consilio fratrum nostrorum.* Y aunque resuelve que sí, dice que no careceria de escrúpulo y de nota. Tambien lo es, y muy peligroso, el reducir todo el gobierno al parecer de uno ó dos sugetos, por la dificultad del despacho. Al emperador Galba, como refiere Suetonio, le mataron porque gobernaba el imperio por solo el parecer de tres criados suyos, Tito Junio, Cornelio Laco y Icelo, su liberto. Y aunque el emperador Tiberio cayó en la misma culpa, gobernándose y gobernándolo todo por el parecer de Elio Seyano, con todo eso, dijo que la experiencia le habia enseñado cuán ardua y difícil cosa era la carga de reducirlo todo á un solo juicio; y que así, tenia por mejor que en ciudad adornada de tantos esclarecidos varones no fuesen todos los negocios á parar á las manos de un solo consejero; siendo cierto que si se distribuyesen entre muchos, tendrian mejor y mas breve despacho: *Experiundo didicisse, quàm arduum, quàm subjectum fortunae regendi cuncta onus: proinde in civitate tot illustribus viris subnixa, satius esse non ad unum omnia deferri; plures faciliùs munia reipublicae sociatis laboribus executuros*; como tan santamente se hace en España, estando repartidos los negocios en tantos consejos y tribunales. Que si se intentase que toda el agua del mar océano de esta inmensa monarquía pasase por solo un arcaduz, seria forzoso que él se rompiese ó la corriente se retardase; padeciendo la salud del ministro y atrasándose el despacho de los negocios. Y por conocer esta verdad, reprendió á Moisés, su suegro, el sacerdote de Madian, diciéndole: «¿Por qué asistes tú solo en el gobierno de ese pueblo, haciéndole esperar desde la mañana á la noche para la determinacion de sus causas?» *Cur solus sedes, et populus praestolatur de mane usque ad vesperam?* Que aunque los reyes tengan ingenios de ángeles, no tienen suficiente tiempo para el despacho si no se valen de sus consejos como de causas segundas; pues con ser Dios la inmensa sabiduría y la infinita omnipotencia, no pudiendo haber en él incompatibilidad de tiempo ni distancia de lugar, se sirve para gobernar los ángeles, de las jerarquías mayores para las menores, y de los ángeles para los hombres. Y la agudeza de santo Tomás ponderó que, siendo uno en la esencia, son tres personas en el obrar. Y con ser Moisés elegido de la mano de Dios, cuya cos-

tumbre es dar con los oficios el caudal y suficiencia necesaria para su ejercicio, con todo eso, reconociendo la carga del gobierno de un pueblo no muy grande, que por estar en el desierto, y sin tener haciendas raíces ni juros, tendria pocos pleitos y pocas pretensiones, dijo que no se hallaba con fuerzas suficientes para poder determinar sus encuentros y pleitos: *Non valeo solus negotia vestra sustinere, et pondus, ac jurgia.* Y es digno de ponderar que, habiendo hecho Moisés tantos y tan prodigiosos milagros sin haberse valido mas que del favor del cielo, en llegando á tratar materias de gobierno confesó que no era poderoso á tan gran carga. De suerte que el gobernar bien es accion á que no basta ingenio milagroso si no concurre el valerse de los consejos, como lo ponderó Nicolao de Lira. Y por esta razon mandó Dios á Moisés que escogiese setenta varones viejos y experimentados que le ayudasen en el gobierno: *Provide autem de omni plebe viros potentes et timentes Deum, in quibus sit veritas, et qui oderint avaritiam: et constitue ex eis tribunos, et centuriones, et quinquagenarios... qui judicent populum omni tempore: quidquid autem majus fuerit, referant ad te, ipsi minora tantummodò judicent.* Y si para tan limitado pueblo le dió la divina Providencia setenta varones que le ayudasen al gobierno, claro es que para el de mayores monarquías serán necesarios mas consejeros; siendo cierto lo que dijo Salustio, que los reinos y provincias donde los consejos tienen mucha mano tendrán imperio feliz y próspero: *Omnia regna, nationes, civitates usque eò prosperum imperium habuisse, dum apud eos vera consilia valuerunt.* ¡Qué pocas veces llegará á los reyes ocasion de arrepentirse de lo que por parecer de sus consejos hicieren; habiendo dicho el Eclesiástico: *Nihil sine consilio facias, et post factum non peonitebis.* Y acabo este discurso con decir que el parecer no se ha de pedir á los que, ó movidos de interés ó por fines particulares, se acomodan á la inclinacion del príncipe; que estos no serán buenos consejeros; y serálo el que no pusiere la mira en sus acrecentamientos, sino en el bien comun, como lo dijo san Gregorio: *Nullus fidelior tibi ad consulendum esse potest, quàm qui non tua, sed te diligit.* Y el Eclesiástico dijo que no era bueno para consejero el que trataba de sus intereses: *A consiliario serva animam tuam: priùs cogita, quae sit illius necessitas.* Segun lo cual, serán mejores para consejeros los que, desnudos de afectos y de pretensiones, pusieren la mira en solo el bien público, sin atender á sus acrecentamientos.

DISCURSO II.

Del cuidado con que los reyes deben atender al bien de sus vasallos.

Digna verdaderamente de la piedad y providencia de príncipe tan cristiano y prudente, y tan deseoso del estado y conservacion desta corona de Castilla. (Texto, núm. 2.)

GLOSA.

Supuesto que los innumerables reinos, provincias y ciudades de esta inmensa monarquía pertenecen á su majestad por justos derechos de legítima sucesion, que felizmente se ha de continuar en sus sucesores, es muy justo que, mirándolos como hereditarios, trate, no solo de su conservacion, sino de su aumento; que esta fué la principal condicion con que el pueblo pasó en los reyes la potestad real. Y porque con mayor comodidad, sin atender á otra cosa, cuidasen del bien de los súbditos, alentando las artes, aumentando la agricultura, pacificando las provincias, limpiando de corsarios los mares, repeliendo los enemigos, aquietando sediciones, castigando culpas y premiando virtudes, y finalmente, conservandò el pueblo en amor y concordia civil, se les señalaron para su sustento los pechos y tributos; que es lo que dijo san Pablo: *Ideò tributa praestatis.* Y así, cumpliendo el Rey nuestro señor con su obligacion y con lo que el señor rey don Alonso aconseja á sus sucesores, diciéndoles: «E deben otrosí guardar mas la pro comunal del su pueblo que la suya misma; porque el bien é la riqueza dellos es como suya;» trató en esta ocasion del bien de sus vasallos; porque á ninguno corre tanta obligacion de ayudar el bien comun como á los reyes, cuya conservacion consiste en conservar el pueblo, como con elegancia lo dijo el jurisconsulto Ulpiano: *Nam salutem reipublicae tueri nulli magis credidit convenire, nec alium sufficere quàm Caesarem.* Y el emperador Justiniano: *Imperialis benevolentiae proprium esse judicantes, ut omni tempore subjectorum commoda, tam investigare, quàm eis mederi procuremus.* Y el señor rey don Enrique el Tercero dijo que el bien del reino era el bien y utilidad del rey. Y Teodorico, rey godo, que la gloria de los reyes consistia en la ociosa y descansada tranquilidad de los vasallos: *Quia regnantis est gloria subditorum otiosa tranquillitas.*

Y así, debemos confiar en la divina Majestad que, mediante esta vigilancia de los santos reyes de Castilla, esta inmensa monarquía, en quien se cumple lo que de la romana dijo Claudiano, que jamás pierde de vista al sol, *Ad solem victrix utrinque cucurri*, ha de gozar de las comodidades y riquezas adquiridas con virtud y valor; y que mientras en los reyes durare esta vigilancia, y en ellos y en sus vasallos la obediencia y reconocimiento al pontífice romano, no tendrán que recelar ni temer la potencia de sus émulos; y que cuando todas las naciones del mundo, solicitadas de la envidia, se conjurasen contra España, podrémos decir con Salustio: *Non orbis terrarum, nec cunctae conglobatae gentes contundere poterunt hoc imperium*; fortificado con suma religion y piedad; cumpliéndose lo que un autor moderno inglés dice, hablando de España, que á sus ceptros los hace gloriosos y dichosos la piedad de los hombres, y duraderos la potencia y favor del cielo: *Beata, et gloriosa Hispaniarum sceptra apud homines pietas efficit, potentia diuturna, et numinum effusus favor.* Y pues los españoles son, como dijo san Jerónimo, obedientísimos á la santa Sede Romana, pueden estar ciertos que sus reyes serán los mayores del mun-

do; cumpliéndose en ellos lo que dijo Dios en los *Proverbios: Thronus ejus in aeternum firmabitur;* y lo que á David prometió, diciendo: *Firmabo regnum ejus, et stabiliam thronum regni ejus usque in sempiternum;* verificándose en la serenísima casa de Austria lo que de los romanos dijo Virgilio: *His ego, nec metas rerum, nec tempora pono, imperium sine fine dedi;* y lo que dijo Tertuliano hablando del imperio romano: *Revera orbis cultissimum hujus imperii rus est;* que todo el orbe era un cultivado campo del imperio.

DISCURSO III.

Y habiendo llevado al consejo pleno, á quien toca la comprension de semejantes negocios y materias. (Texto, núm. 3.)

GLOSA.

Al real y supremo Consejo pertenece en primer lugar el cuidado y vigilancia en el reparo de negocios tan importantes. Y por eso dijo el rey Teodorico que no habia cosa tan propia de los senadores como el poner todo su cuidado y vigilancia en el bien público: *Quid enim tam senatorium, quàm si utilitatibus publicis intendat affectum.* Y tengo por cierto que, aunque es bien que los reyes oigan el parecer de todos los hombres doctos que juntamente fueren entendidos y prácticos en las materias de que se trata, no cumplirán con su obligacion si no lo piden á sus consejeros, que, como dijo el rey don Alonso, «son sabidores de los aconsejar por arte ó por uso.» Porque la ciencia de aconsejar es oficio de la civil inteligencia, como lo dijeron Platon y Aristóteles: *Est munus civilis intelligentiae.* Y así, parece que en sacar los negocios de los consejos podria haber muchos inconvenientes, y uno dellos es el descrédito que se les causa, ó que se sospeche es hacer lo que hizo el rey Saul cuando, dejando los verdaderos profetas, mandó buscar una endemoniada para consultar sus negocios: *Quaerite mihi mulierem habentem pythonem, et suscitabor per illam;* que esto muchas veces será ruina de los negocios, antes que beneficio y buen despacho dellos. Porque, como las juntas se componen de diversos sugetos y de tribunales diversos, cada uno, por ganar crédito de docto entre los que no le han oido otra vez, tarda dos horas en votar lo que debiera y pudiera reducir á cuatro palabras; con lo cual los siguientes quieren tambien con la contradiccion hacer muestra de sus estudios y erudicion; de que resulta ser poco lo que se resuelve, como la misma experiencia lo muestra. Todo lo cual cesa en los consejos originarios, donde con la frecuente comunicacion faltan las ansias de hacer vana ostentacion, poniéndose solamente la mira en el acierto y breve despacho de los negocios; como se ve en el real consejo de Castilla, formado de los mas aventajados sugetos de la monarquía, en quien se verifica lo que dijo Teodorico, que, como los alcázares son el adorno y lustre de las ciudades, así el real Consejo es la flor y lustre de los demás consejos: *Quidquid enim floris est, habere curiam decet, et sicuti arx decus est urbium, ita illa ornamentum est ordinum caeterorum.* Y el mismo ponderó que los demás tribunales pueden pasar con sugetos de moderadas letras, pero el real y supremo Consejo no admite sino lo mas selecto y escogido de todo el reino: *Recipiat alius ordo fortè mediocres, senatus respuit eximiè non probatos.* Y en otra epístola, hablando del Consejo supremo, dijo: *Hoc tamen curiae foelicius provenit, quod nobis et impolitus tyro militat; illa verò non recipit, nisi qui jam dignus honoribus potuerit inveniri: convenienter ergo ordo vester aestimatur eximius, qui semper est de probatissimis congregatus.* ¿Quién podrá decir que estas palabras no vengan ajustadas al real consejo de Castilla? De quien se puede decir lo que dijo Teodorico, que á los demás consejos hace el rey beneficios, pero de este los recibe, en las prudentes consultas y advertencias que le da: *Nam licèt in honoribus aliis beneficia conferamus, hinc semper accipimus.* Siendo tan alta esta dignidad, que no se llega á ella sino por medio de la virtud, letras y experiencia, como hablando de los éforos lo dijo Aristóteles y Casiodoro: *Nam senatorium imperium pro praemio virtuti est propositum;* porque en sola ella, y no en los brazos del favor ni en los antojos de la fortuna, estriban los que llegan á la cumbre deste supremo Consejo, como de su secretario Casiodoro dijo Teodorico: *Non facili fragilitate fortunae ad apicem fascium evolavit, sed ipsis dignitatum gradibus;* habiendo pasado por colegios, cátedras, audiencias, chancillerías y por los demás tribunales, duplicándose en ellos las fuerzas del entendimiento y prudencia, cuando con los continuos y largos estudios han quebrantado las del cuerpo y salud. Y á estos ilustres varones llamaba Roma padres conscriptos, escribiendo con letras de oro sus nombres en los anales; significando con esto los quilates de sus virtudes y partes, siendo ellos los prudentes y rectos jueces cuyas alabanzas, dijo el emperador Constantino, se podian y debian celebrar con públicas aclamaciones: *Justissimos ac vigilantissimos judices publicis acclamationibus collaudandi damus omnibus potestatem.* Y este es el consejo de quien dijo Casiodoro que, siendo admirablemente glorioso, tenia un presidente de cuya prudencia salian las leyes y pragmáticas para gobierno de los reinos: *Senatus ille mirabili opinione gloriosus, probatur habere praesulem, quem mundus suscipit jura condentem.* Y á este consejo se puede aplicar lo que, respondiendo al emperador Adriano, dijo Epitecto, que era el ornato del mundo y el esplendor de los vasallos; y Amiano Marcelino llamó á los consejeros reales luces y soles del orbe; y de este real consejo de Castilla hizo el cardenal Paleoto un elegante elogio; y por ser los que ocupan tan gran puesto los mas eminentes, doctos y sabios, y juntamente los mas experimentados en las materias políticas y económicas, hay en él una sala diputada para gobierno desde el tiempo del señor rey don Fernando el Santo. Y en las cortes de Madrid del año 1528 se propuso que el real Consejo no conociese de pleitos, sino que solo se

ocupase en gobierno, por ser sugetos en quien concurren los tres requisitos que Platon y Aristóteles quisieron tuviesen los que se hubiesen de ocupar en semejante ministerio, que son: amor á la república, sabiduría para gobernar, y valor para la ejecucion; calidades que, como dijo el rey Teodorico, no se alcanzan ni con riquezas ni con nobleza sola, sino con sabiduría mezclada con templanza y prudencia; siendo los que se ocupan en tan alto ministerio una dichosa parte de los pensamientos reales, que entra hasta los últimos retretes de las imaginaciones y discursos del príncipe, sin que se les encubra cosa alguna de las concernientes al bien público: *Doctissimos aestimabimus eos, quales legum interpretes, et consilii nostri decet esse participes: dignitas, quae nec divitiis, nec solis natalibus invenitur; sed tantum ea cum conjuncta potest impetrare prudentia; est nimirum curarum nostrarum foelix portio, quae januam nostrae cogitationis ingreditur, pectus, quo generales curae volvuntur, agnoscit.* Siendo su oficio el hacer que la justicia tenga su debida estimacion. Y por eso se llama el consejo de Justicia, concurriendo en él con eminencia lo que dijo Ulpiano, que, siendo su profesion el guardar lo justo y bueno, la tiene asimismo de apartar lo lícito de lo que no lo es: *Justitiam namque colimus, et boni et aequi notitiam profitemur, licitum ab illicito discernentes.* Y pues la piedad de uno de los mas santos reyes que han tenido cetro en el mundo trataba en esta ocasion de buscar la salud para su pueblo, viéndolo tan necesitado de remedio, fué forzoso hallarla en la prudencia y experiencia deste consejo, donde dijo el Sabio que estaba la salud: *Ubi non est gubernator, populus corruet: salus autem ubi multa consilia.* Y Ciceron dijo que el supremo Consejo era el príncipe de la salud: *Senatus princeps salutis, mentisque publicae.* Y esto es lo que se encargaba á los cónsules cuando se les daba el consulado: *Videant consules et judices, nequid detrimenti respublica capiat.* Advirtiéndoles que la mas importante ley de las que promulgasen habia de mirar á la conservacion del pueblo: *Salus populi suprema lex esto.* Y por esta causa, como lo pondera la consulta, llamaron en la lengua latina patricios á los consejeros, que eran como padres del príncipe. Así lo interpretó el señor rey don Alonso: «E á tal consejero como este llaman en latin Patricio, que es así como padre del Príncipe.» Y santo Tomás afirmó lo mismo, diciendo: *Sed Patritii ideò dicuntur, quia sicut pater filiis, sic illi cives romanae reipublicae curam gerunt.* Y Casiodoro: *Patritiatus culmen ascende, quod quidam juridicorum à patribus esse dictum voluerunt.* Y Lucio Floro refiere que cuando Rómulo formó el gobierno de la ciudad de Roma, encargó á los viejos el ser consejeros, dándoles autoridad de padres y llamándolos senadores: *A senectute consilium reipublicae penes senes esset, qui ex auctoritate patres, ab aetate senatus vocabantur.* Y en esta consideracion, decia el emperador Justiniano que honraba á los consejeros en lugar de padres: *Qui à nobis loco patrum honorantur;* siendo parte del mismo cuerpo real: *Nam et ipsi pars corporis nostri sunt, in quo nos ipsos numeramus.* El rey Nabucodonosor llamó á su consejero Daniel compañero: *Donec collega ingressus est in conspectu meo Daniel.* Con lo cual es forzoso que, conociendo los consejeros que son miembros del rey, le asistan y aconsejen con amor, y él los honre como á miembros suyos. Y por esto los emperadores romanos hacian tan particular estimacion de los consejeros y senadores, que, como refiere Alejandro de Alejandro, el emperador Octavio, siempre que entraba en el Senado saludaba á cada senador por su nombre, haciendo lo mismo cuando se iba, sin permitir que alguno dellos saliese acompañándole: *Octavius Augustus tanti senatores fecit, ut singulos nominatim sedentes in curia salutaret, et nullo se movente vale diceret.* Y no solo era costumbre el saludarlos, sino el besarlos; como se colige de lo que de Neron ponderó Tranquilo, diciendo: *Certè neque adveniens, neque proficiscens quemquam osculo impertivit, ac ne resalutatione quidem.* De las preeminencias de los consejeros escribió Juan Samocio en el libro de *Senatu romano.* Y no quiero dejar de ponderar lo que de su estimacion refiere Plutarco, diciendo que, habiendo ido unos embajadores de Roma al rey Ptolomeo de Egipto, les preguntó qué era lo mas grandioso de su república, y ellos respondieron què la adoracion de los dioses, la estimacion de los magistrados, el premio de los buenos y el castigo de los malos: *Romae adorari deos, magistratus coli, bonos praemiis affici, malos suppliciis coerceri;* que en esto se encierra toda la arte de buen gobierno. Y el emperador Alejandro concedió á los consejeros que trajesen carrozas plateadas, en demostracion de su grande autoridad, y que por la ciudad andviesen con guardasoles: *Tantae dignationis fuere sequutis temporibus, ut in oppidis, et per loca, et conventus, umbraculis uterentur, indultum sit: mox sequuti Caesares eum ordinem amplissimis honoribus honestarunt, praecipuè Alexander Severus, ut dignitas conspectior fieret, argentatis rhedis carrucisque senatoribus uti permissit, ut sanctior reverentiorque ordo putaretur.*

Y es privilegio de este real Consejo el no haber apelacion de sus sentencias. Porque, como dijo el emperador Arcadio, se debe presumir que juzgan siempre lo què el mismo príncipe juzgara: *Credidit enim Princeps eos, qui ob singularem industriam, explorata eorum fide et gravitate, ad hujus officii magnitudinem adhibentur, non aliter esse judicaturos, pro sapientia ac luce dignitatis suae, quam ipse foret judicaturus.* Tiene asimismo este supremo consejo autoridad de remitir y perdonar las penas legales. Y de lo mucho que los señores emperadores Cárlos V y Filipe II estimaron al real consejo de Castilla, escribió exactamente la curiosa pluma del cronista Gil Gonzalez Dávila, y entre otras prerogativas que este real Consejo tiene, es que siempre que en ausencia se nombra algun consejero, se dice «el señor Fulano». Y aunque ignoro el origen de tan cortés y debido estilo, me persuado lo

tuvo de una ley de la Partida, donde, hablando el señor rey don Alonso de los catedráticos de leyes, les llamó señores de leyes. Y como todos los que están en este supremo consejo han sido, no solo catedráticos dellas, sino los legisladores que las hacen, usamos el llamarles señores en ausencia, por competirles este y todos los demás títulos que de honor y reverencia pueden hallarse, sino es que se llamen señores, *quasi seniores*, porque en ellos está la madurez de las canas y la veneracion de la vejez. El emperador Claudio Albino solia decir: *Ego caesareum nomen nolo senatus imperet;* dando al Consejo la plenaria potestad. Y Lampridio refiere que Alejandro Severo jamás hizo ley ni pragmática sin el parecer y aprobacion del Senado y de veinte consejeros: *Nec ullam constitutionem sancivit, nisi viginti jurisperitis iisdemque disertissimis non minus quinquaginta, ut non minus in consilio essent sententiae quàm senatus consultum conficerent, et id quidem ita ut iretur per sententias singulorum, et scriberetur quid quisque dixisset; dato tamen spatio ad disquirendum cogitandumque ne incogitati dicere cogerentur de rebus ingentibus.* Y los emperadores Teodosio y Valentiniano, escribiendo al Senado, dijeron que ofrecian no hacer ley sin que precediese su aprobacion, conociendo que las que con ella se hiciesen redundarian en bien y utilidad del imperio: *Scitote igitur, Patres conscripti, non alteri in posterum legem à nostra clementia promulgandam, nisi supradicta forma fuerit observata: benè enim cognoscimus, quod cum vestro consilio fuerit ordinatum, id ad beatitudinem nostri imperii, et ad nostram gloriam redundare.* Y del señor rey don Filipe II ponderó el cardenal Paleoto que no hacia accion alguna de importancia sin que pidiese primero parecer á sus consejos: *Jure optimo nominandum ducimus Philippum Hispaniarum regem catholicum, nobis tanquam alterum Davidem, hoc saeculo divinitus datum: hic igitur heroicis virtutibus instructus, ac propagandae religionis ratione imprimis incensus, in summa imperii potentia, ac regnorum amplitudine, sic omnia per varais senatuum classes ordine distributa habet, ut nihil sit grave, quòd non priùs cum selectissimis ordinum viris pro rerum conditione communicandum putet.* Y aunque bastaba este ejemplo de tan santo y prudente rey, diré lo que del pontífice Hilario refieren las historias eclesiásticas, que, porque en todas sus acciones pedia consejo, se le aparecia su ángel custodio y le daba gracias por ello. Y bien se ve que cuando los reyes no piden el parecer de sus consejos redundan los daños que se experimentaron en tiempo de Heliogábalo, Neron, Calígula y otros semejantes monstruos. Y ponderó san Juan Crisóstomo que, con ser Cristo la sabiduría del Padre, pidió consejo á Filipe para el sustento de los que le seguian, preguntándole: *Undè ememus panes, Philippe?* Y en esta ocasion es el señor rey Filipe el que pregunta á sus consejeros cómo se conservará el pan para el sustento de sus vasallos. Y pues su majestad con tan gran celo, siguiendo la costumbre de sus mayores, acudió á pedir parecer en negocio tan importante, podemos esperar que en él y en los demás que se siguieren, los de este gravísimo senado tendrán felicísimos aciertos, alcanzando la bendicion que dijo David: *Tribuat tibi Deus secundùm cor tuum, et omne consilium tuum confirmet.*

DISCURSO IV.

Deseando prevenir los daños venideros. (Texto, núm. 4.)

GLOSA.

Esta previdencia y providencia solo se halla en un consejo tan vigilante, cuyo cuidado es atender á prevenir los daños venideros antes que sucedan. Que esto (como dijo Aristóteles) no lo alcanzan sino los que están adornados de prudencia y erudicion civil: *Nec enim cujusvis hominis est, sed civili intelligentia praediti, malum quod efficitur, in principio cognoscere.* Y Platon dijo que la ciencia civil era una arte de conjeturar el bien comun: *Civilis facultas civitatis et gentium commune bonum conjectans.* Que el buen consejero ha dê ser como el buen piloto, que ha de antever los daños y tormentas que amenazan á la nave de la república, para prevenir los remedios con tiempo. Que (como dijo el poeta cómico) para calificar á un hombre por sabio, no solo ha de saber lo presente, sino conjeturar lo por venir: *Illud est sapere, non quod ante pedes modò est videre, sed etiam illa quae futura sunt, prospicere.* Y el rey Teodorico dijo en Casiodoro: *Tamen prudentiae nihilominus est cavere etiam quae non putantur emergere.* Y por esta razon los próvidos y prudentes legisladores hicieron leyes para casos que aun no habian sucedido, previniendo con ellas lo que con el tiempo podria suceder: *Ne quid tale in partem temporis eveniat, et sine legibus eveniatur.* Y el señor rey don Alonso, tratando de las calidades que han de tener los buenos consejeros, dijo: «E tales deben ser los Consejeros del Rey, que muy de luéñe sepan catar las cosas.» Y san Laurencio Justiniano dijo que en los consejos se deben tratar todas las cosas que se teme han de ser adversas, atendiendo así á las que han de venir como á las pasadas, para que ningun suceso les coja desapercibidos: *Ante omnem eventum quae futura sunt adversa cogitanda proponantur, et futura tanquam praeterita examinanda sunt, ut nihil novi contingere videatur.* Y el señor rey don Alonso dijo: «Que el consejo es buen anteveimiento que home toma sobre las cosas dubdosas.» Y por eso Aristóteles llamó al consejo ojo de lo futuro: *Consilium oculus futurorum.* Y el señor rey don Alonso: «E puso semejanza de los consejeros al ojo.» Y por esta causa el cetro real solia ser una vara alta con un ojo abierto, atalayando todo lo futuro; que esto es lo que dijo Jeremías: *Virgam vigilantem ego video.* Y para significar esta previdencia, pintaron los antiguos á Jano y á Cecrope con dos caras: *Jane bifrons, qui jam transacta futuraque calles.* Y san Agustin dijo que la providencia era un cierto conocimiento que antevé el suceso de las cosas futuras,

conjeturando por lo pasado y presente lo que está por venir, previniendo con el consejo las calamidades que se temen: *Providentia est notio futurorum, pertractans eventum, cujus officium est ex praesentibus futura perpendere, adversus advenientem calamitatem se consilio praemunire;* como hizo su majestad con su paternal providencia, cumpliendo lo que dijo el señor rey don Alonso: «E por ende debe catar muy de lueñe las cosas que son á su pro, é á su honra, é á su guarda.» Y lo que se dispuso en el concilio Triburiense, celebrado en tiempo del pontífice Formoso, año de 895, habiéndolo tomado de unos documentos que Martino, obispo dumiense, escribió á Miro, rey godo de España, diciéndole que cuidase de lo presente, acordándose de lo pasado y previniendo lo futuro: *Praesentia ordina, futura provide, praeterita recordare.* Como lo hicieron aquellos prudentísimos consejeros y doctos intérpretes de sueños, Josef y Daniel, y como lo pretendió hacer su majestad, valiéndose de la prudencia y providencia de tan doctos y tan experimentados consejeros, que por lo mucho que han leido y visto en las historias y en los sucesos de sus tiempos, están tan prácticos en los medicamentos necesarios y proporcionados á las enfermedades presentes y á las que para adelante amenaza el tiempo.

DISCURSO V.

Con aquella humildad y reverencia que se debe.
(Texto, num. 5.)

GLOSA.

Es tan necesaria la humildad en los consejos que se dan á los reyes y personas poderosas, que en faltándoles esta virtud, se estragan y desfloran; y en siendo imperiosos ó intempestivos, engendran odio, sin ser de provecho. Porque (como dijo Plutarco) es cosa muy dificultosa dar documentos de gobierno á los que tienen profesion de gobernar: *Quapropter difficile est his, qui gerunt imperium, de imperio consulere.* Y lo mismo dijo Salustio á César: *Scio ego quàm difficile, atque asperum factu, consilium dare Regi, aut Imperatori, postremò cuiquam mortali, cujus opes in excelso sunt.* Sucediendo infinitas veces, ya por nuevos accidentes, ya por antojos de la fortuna ó ya por las dilaciones en la ejecucion, ó por mudarse la sazon, salir errados en los sucesos los pareceres que al principio iban regulados con razon; de que resulta desabrirse de ellos en los príncipes. Y así, para evitar el cansancio y fastidio que el consejo dado imperiosamente suele causar, conviene templarlo con palabras de reverencia y sujecion. De esta virtud alabó Teodorico á un privado suyo difunto, diciendo de él que al aconsejarle estaba sin temor, pero no sin reverencia; teniendo oportuno silencio cuando convenia y despejado lenguaje cuando era necesario: *Intrepidus quidem, sed reverenter adstabat; opportunè tacitus, necessario copiosus.* Y Quinto Curcio alaba á Efestion, privado de Alejandro Magno, diciendo de él que, con ser quien tenia la suprema autoridad para aconsejar á su príncipe, usaba della con tanta modestia, que aguardaba siempre á ser preguntado: *Libertatis in admonendo non alius jus habebat; quod tamen ita usurpabat, ut magis à Rege permissum, quam à se vindicatum videretur.* Porque el pedir consejo es acto de reconocimiento; y nadie le pide á quien no juzga por mas capaz, como dijo san Ambrosio: *Quis enim ei se committat, quem non putet plus sapere, quàm ipse sapiat, qui quaerit consilium? Necesse est igitur, ut praestantior sit ille, à quo consilium petitur, quam is qui consilium petit.* Y así, cuando el que pide consejo se muestra inferior, conviene que el que le da haga demostraciones de mayor respeto, humildad y reverencia, sin querer ostentar sabiduría. Que este consejo dió el Eclesiástico á los consejeros: *Penes regem noli velle videri sapiens.* Siendo cierto que la superioridad de entendimiento engendra algo de odio; y así, una de las razones por que dice la Escritura que aborrecia Saul á David, es porque, conociendo su sabiduría, comenzó á tener de ella recato: *Vidit itaque Saul quòd prudens esset nimis et coepit cavere eum.*

Y por tanto, conviene que el consejero se valga de los preceptos de la discrecion y prudencia, para saber templar lo imperioso del aconsejar con la humildad en el modo, y con la sazon de hacerlo; esperando, si la necesidad diere lugar, á ser preguntado; como lo hizo en esta ocasion el real Consejo, el cual se detuvo muchos dias en responder, considerando con mucha atencion lo que convenia representar á su majestad; que en preguntas graves no son buenas respuestas repentinas, Daniel tenia espíritu de profeta, y pudo responder sin dilacion á las preguntas de Nabucodonosor; y con todo eso, se detuvo una hora antes de responder, como queda dicho de las consultas de Alejandro Severo, que no queria se le respondiese de repente.

DISCURSO VI.

Que atento á que la despoblacion y falta de gente es la mayor que se ha visto ni oido en estos reinos.
(Texto, num. 6.)

GLOSA.

Que Castilla esté despoblada, como el Consejo dice, no solo lo ven y lloran los naturales, sino que tambien nos baldonan con ello los extranjeros, sin que sea este de los trabajos que se puedan encubrir, siendo tan público y tan notorio á todos los que vienen á España, pues en las ruinas de tantos lugares sin poblacion se ve que carece de la antigua y numerosa que tuvieron; daño que (como pondera el Consejo) ha tenido origen de muchas y diversas causas, que se dirán en este discurso y en los siguientes; ponderando primero que la despoblacion de las provincias es una de las mayores calamidades que les pueden venir. Y por esta razon dijo el Sabio que la grandeza de los reyes consistia en la muchedumbre del pueblo, y su ignominia en la falta de gente: *In multitudine populi dignitas regis: et in*

paucitate plebis ignominia principis. Y por conocer esta verdad, decia el emperador Adriano que deseaba ver su imperio mas abundante de gente que de riquezas: *Cum ampliari imperium hominum adjectione potiùs quàm pecuniarum copia malim.* Y en otra ley: *Augeri enim magis nostram rempublicam, et multis hominibus legitimè procreatis.* Porque el esplendor de las provincias consiste en ser habitadas de mucho número de gente; díjolo el emperador Justiniano: *Provintias iterum refertas hominibus, iterum suis civibus efflorescentes.* Y Casiodoro dijo: *Constat foelicem esse rempublicam, quae multis civibus resplendet ornata.* Y Latino Pacato, en el panegírico á Teodosio, le alaba de que tenia soldados para las guerras y labradores para el campo: *Castris tuis militem, terris sufficere cultorem;* siendo los hombres las verdaderas murallas de las ciudades. Y así decia Plinio que su mayor deseo era ver poblados los lugares, porque la poblacion es el mas importante ornamento: *Cupio patriam nostram omnibus quidem rebus augeri, maximè tamen civium numero: id enim oppidis firmissimum ornamentum.* Y como dijo Trogo Pompeyo, las ciudades no las hacen las murallas, sino los moradores: *Patriam municipes esse, non moenia, civitatemque non in aedificiis, sed in civibus positam;* siendo forzoso que los reinos que aspiran á empresas grandes y á extension de su imperio pongan su mayor esperanza en la muchedumbre de gente. Esparta tuvo rigor en no admitir á su república forasteros; de que resultó ser tan corta su poblacion, que en la primera ocasion que los vencieron los tebanos, con solo la muerte de mil soldados los despojaron del imperio de Grecia; y en la primer victoria que contra los atenienses tuvo Filipo, rey de Macedonia, los dejó deshechos; sucediendo lo contrario á los romanos, los cuales con admitir á su ciudad todos los que querian venirse á ella fueron acrecentando tanto sus fuerzas, que sin sentir las copiosísimas pérdidas que hicieron en las batallas de Cánas y Numancia, y en las que con Viriato tuvieron, quedaron siempre superiores á sus émulos y enemigos, por ir cada dia acrecentando el número de la gente con admitir al imperio á los mismos que con la fuerza de sus armas habian sujetado. Con lo cual tuvieron suficiente milicia para ir extendiendo los límites del imperio, sustentando gruesas armadas y poderosos ejércitos, no solo en una, sino en diversas provincias; con que alejando de su ciudad la peste de la guerra, la pasaban á las tierras de sus enemigos, haciendo de unas victorias instrumento de otras. El rey Pirro venció á los romanos, y juzgándolos por insujetables, por ver cuán abundantes eran de gente, les pidió la paz, cuando ellos, como vencidos, la debieran pedir; y no se la otorgaron, confiados en que les sobraba gente para suplir aquella y otras muchas pérdidas. Cuando los godos, ostrogodos, alanos, suevos y silingos, con las demás naciones septentrionales, salieron de la esterilidad de sus provincias á buscar otras mas ricas, abundantes y fértiles, libraron sus victorias en la multitud de gente, y con ella abrieron camino al dominio de lo mejor de Europa; porque, dejando aparte que las guerras se hacen con hierro manejado con brazos de hombres, no pueden ser grandes los tributos que para ella se pagan donde la gente es poca, no pudiendo salir de pequeño rebaño mucha lana para enriquecer el fisco. Así lo dijo el rey Recesvinto en una ley del *Foro Juzgo*: «Ca quanto los homes son mas, tanto mayor ganancia suele avenir dellos.» En Francia, Italia y en los Países-Bajos no hay minas de oro ni plata, y la abundancia de gente lleva á aquellas provincias toda la riqueza de España por medio de la contratacion y de las artes; y siendo estos reinos de España los mas fértiles de Europa, y teniendo el dominio de todo el oro y plata de las Indias, están infamados de estériles, por faltar gente que labre, cultive y beneficie los frutos naturales dellos, dándoles el valor industrial, que es el que enriquece las provincias; y por estas razones encargó tanto el señor rey don Alonso la poblacion; porque cuando las provincias están con opinion de ricas, y juntamente se sabe tienen falta de gente que defienda las riquezas, están expuestas á la envidia y invasion de sus vecinos mas numerosos y menos ricos; como lo advirtió Aristóteles, diciendo: *Igitur nec tam magnae debent esse divitiae, ut à vicinis potentioribus appetantur: possessores verò nequeant invadentes repellere.* Razon de estado, que la ponderó Tácito cuando dijo: *Non ignarus dites, et imbelles esse;* que no hay cosa que tanto llame las guerras externas como tener mucho oro y plata y pocas armas. Y así, cuando los exploradores del tribu de Dan volvieron de la ciudad de Lais persuadieron á la conquista, diciendo que era muy rica y que estaba separada de quien la pudiese socorrer. Pues que Castilla esté con menos gente de la que su fertilidad y latitud pudiera sustentar, y con opinion de rica (como en efecto lo es, y en otro discurso se probará), no lo podrémos negar; y así, pasaré á las causas de la despoblacion, y á los medios para reparar este daño, de que parece hablaba san Cipriano cuando dijo que ya ni se halla oro ni plata, y que están exhaustas, empobrecidas y acabadas las minas de los metales; que ya no hay labradores para los campos, ni marineros para las armadas, ni soldados para los ejércitos: *Minus argenti et auri opes suggerunt exhausta jam metalla, et pauperes venae in dies singulos decrescunt, deficit in agris agricola, in mari nauta, miles in castris.*

DISCURSO VII.

De la despoblacion de España por la expulsion de judíos y moros.

La primera causa de la despoblacion de España han sido las muchas y numerosas expulsiones de moros y judíos, enemigos de nuestra santa fe católica, habiendo sido de los primeros tres millones de personas, y dos de los segundos; precediendo para hacerlas el parecer de los santísimos pontífices romanos y de los mas doctos prelados y varones destos reinos. Pero porque la razon de estado de los maquiavelistas y aretinos, arrimándose á lo que Bayaceto dijo cuando los señores Re-

yes Católicos echaron de España en la última expulsion seiscientos mil judíos, ha querido censurar esta accion, tantos años pretendida desde los tiempos del señor rey don Pelayo, y tan felizmente ejecutada por la gloriosa memoria del santo rey don Felipe III, á cuyas heróicas virtudes se deben atribuir los felicísimos é inopinados sucesos de sus tiempos, diré solo que, con ser la poblacion de los reinos de tan grande importancia (como queda dicho), han querido siempre los reyes de España carecer de su lustrosa numerosidad antes que consentir en el cuerpo místico de su monarquía los malos humores, que con su contagio podian corromper la buena sangre. Y así dijo el señor rey don Alonso que los reyes tuviesen gran cuenta «en facerla poblar de buena gente»; porque los de diferentes costumbres y religion no son vecinos, sino enemigos domésticos, como lo eran los judíos y moriscos; con todo eso me persuado á que si antes que estos hubieran llegado á la desesperacion que les puso en tan malos pensamientos se hubiera buscado forma de admitirlos á alguna parte de honores, sin tenerlos en la nota y señal de infamia, fuera posible que por la puerta del honor hubieran entrado al templo de la virtud y al gremio y obediencia de la Iglesia católica, sin que los incitara á ser malos el tenerlos en mala opinion : *Reo jam vicinus est qui malus putatur : quia tunc aliquid persuadetur animo, cùm intraverit pectus acta suspicio.* Y así, es malísima razon de estado el mostrar los príncipes que tienen sospechas y recelos de sus vasallos; pues (como dijo Tácito) en perdiéndose la opinion se pierden las virtudes : *Contemptu famae, contemni virtutes;* como de Agatócles lo ponderó Trogo, diciendo : *Diu sine fide fuit, quoniam nec in fortunis quod amitteret, nec in verecundia, quod inquinaret, habebat;* que el que tiene perdido el resto del honor á cualquier traicion se abalanza; y por eso conviene que las naciones conquistadas por justo derecho de guerra ó adquiridas por otro legítimo título se agreguen y aunen á la cabeza del imperio, de modo que por ningun caso parezcan miembros separados ni se les dé nombre de extranjeros. Así lo hizo Enéas, pues para atraer á su amor y devocion los ánimos de los aborígines, como refiere Tito Livio, tomó por arbitrio juntarlos con los troyanos, llamando á entrambas naciones con un mismo nombre de latinos; y desde entonces no dieron los aborígines ventaja á los troyanos en el amor para con Enéas : *Aeneas adversus tanti belli rumorem, ut animos aboriginum sibi conciliaret, nec sub eodem jure solum, sed sub eodem nomine essent, latinos utramque gentem appellavit; nec deinde aborigines Trojanis studio, ac fide erga regem AEneam cessere.* Porque lo que aparta del amor es la ignominia y afrenta, como á este mismo propósito lo dijo Aristóteles : *Velut inquilinus est, cui honores non communicantur.* De que resulta que todos los reinos en que hubiere muchos excluidos de honor están en grande riesgo de perderse. Díjolo este mismo autor : *Tamen nihil eis tribuere, nihil communicare, res est plena periculi : quoniam si multi, et egeni honorum experies sint, urbem hostibus esse plenam necesse est.* Y el doctor Mateo Lopez Bravo, alcalde de la casa y corte, lo dijo con su acostumbrada elegancia : *Tot hostes, quot exclusi.* Pido á todos los curiosos no pasen sin reparar mucho en estas palabras, en que está encerrada una grande razon de estado, experimentada en la infame conjuracion de los moriscos, gente abatida y desechada, que por serlo, jamás tuvo amor á su rey ni á su patria; y si no surtió efecto su mala y depravada intencion fué por estar desarmados y por faltarles cabeza que les acaudillase; que si no les hubieran faltado entrambas cosas, hubieran puesto en gran aprieto estos reinos, á quien la divina Majestad guarde de los intentos de personas afrentadas y poderosas, que suelen querer lavar la mancha en la sangre de los vecinos.

La conservacion de las monarquías consiste en el amor que los vasallos tienen á su rey. Así lo dijo el señor rey don Alonso : «Otrosí dixeron los sabios, que el mayor poderío é mas complido que el Emperador puede haber en su señorío, es quando él ama á su gente, é es amado della.» Y este recíproco amor se hallará pocas veces en los que están afrentados y notados. Y para evitar este y otros inconvenientes que de la desestimacion y desprecio se originan, se introdujo en Roma la ley Canuleya, que permitia los casamientos entre nobles y plebeyos, para que por medio de este vínculo cesasen las disensiones que muchas veces habian alborotado la república. Y así, vuelvo á decir que tengo por cierto que si á los principios se hubiera tomado algun modo de no tener señalados con nota de infamia á los moriscos, hubieran procurado todos reducirse á la religion católica; que si la tomaron odio y horror, fué por verse en ella abatidos y despreciados y sin esperanza de poder con el tiempo borrar la nota de su bajo nacimiento. Y por eso Aristóteles aconsejó á los príncipes y gobernadores que procurasen que en su república se mezclasen unas familias con otras, para que las advenedizas desechasen sus costumbres y recibiesen las de la provincia en que vienen á vivir : *Et callidè omnis ineunda ratio, ut cuncti quam maximè misceantur inter se, ac priores consuetudines aboleantur.* Y si se hubiera hecho esto, fuera cierto que este nobilísimo cuerpo de la monarquía española hubiera convertido en buena sangre la que por estar separada no llegó á gozar deste beneficio. Pero como este error venia originado de tan antiguos principios, llegó á términos que necesitó buscar, con expelerlos de España, el remedio de los daños que se temian. Accion que se ejecutó prudentísima y facilísimamente, concurriendo en ella los mismos requisitos que hubo en las seis expulsiones que se han hecho en estos reinos en diferentes tiempos desde la venida de los godos. El rey Sisebuto, á quien san Gregorio y el papa Inocencio III llamaron religiosísimo, echó destos reinos grandísima cantidad de judíos, que habiéndose pasado á Francia, los volvieron á echar della los reyes Dagoberto y Felipe el Hermoso, como lo refieren Renato Copino y Papirio Mason. De Hungría los echó el rey Ludovico y de Sicilia el rey

Cárlos, que fué cuando se comenzó á introducir el llamar marranos á los que, habiéndose convertido, apostataban, como lo refiere Pedro Mateo; porque estos cristianísimos y prudentes reyes conocieron que el cuerpo de los reinos estaba expuesto á mil peligrosas enfermedades con la contagion de malas costumbres, y que las de diversas sectas son muy pegajosas, y por esto hicieron tan grandes evacuaciones y sangrías; que aunque á las primeras vistas se juzgó era enflaquecer los reinos, fué para asegurar mas la salud. El rey Zintila echó de España gran cantidad de judíos, y fué con tan fervoroso celo de la religion católica, que hizo que en el sexto concilio Toledano se promulgase un cánon, en que se decretó que antes de dar á los príncipes de España la posesion de los reinos, hubiesen de jurar no consentirian en ellos á quien no viviese debajo las leyes de la iglesia católica romana. Celebróse este concilio en la era 676, y dice el cánon : *Nec sinet degere in regno suo qui non sit catholicus. Quo circa consonam cum eo corde et ore promulgamus Deo placituram sententiam, simul etiam cum suorum optimatum illustriumque virorum consensu, et deliberatione sancimus, ut quisquis succedentium temporum regni sortitur fuerit apicem, non antea ascendat regiam sedem, quam intra reliqua conditionum sacramenta pollicitus fuerit hanc se catholicam non permissurum violare fidem; sed et nullatenus eorum perfidiae favens, vel quolibet neglectu, aut cupiditate allectus, tendentibus ad praecipitia infidelitatis, aditum praebeat praevaricationis : sed quod magnopere est nostro tempore conquisitum, debeat illibatum perseverare in aeternum.* Y últimamente los señores Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, el año de 1492, acabaron de purgar estos reinos de las últimas heces que desta gente, por permision del rey Egica, habia quedado; y dello hicieron leyes apretadas; no reparando estos santos príncipes en que con la expulsion de gente tan rica se disminuian los tributos y rentas reales; daño que se lo recompensó nuestro Señor con tan grandes ventajas, dándoles lo que esta monarquía posee en Italia y lo que sus valerosos españoles ganaron en las Indias. Y la infanta doña Isabel, hija destos Católicos Reyes, fué en esto tan celosa de la religion, que no quiso aceptar el matrimonio con el rey don Manuel si primero no echaba de Portugal los judíos que de Castilla habian pasado. Y del reino de Nápoles los echó el señor rey don Fernando el Quinto. Y desta vigilancia de los reyes de España ha nacido el conservarse estas provincias en la candidez y limpieza de la verdadera religion. Y así dijo el cardenal Estanislao Bermiense que el haber la divina Majestad engrandecídolos con la extension de tan inmensa monarquía, ha sido por el gran celo que han tenido y tienen en la conservacion de la fe y en la extirpacion de falsas sectas y herejías : *Nullum regnum est hoc nostro infoelici saeculo magis ab haeresibus intactum, quam sit (vel hoc solo nomine) foelicissimum Hispaniarum regnum; cui propter hanc in fidem catholicam praestantiam, et ejus tuendae diligentiam, alias praetereà multas foelicitates Deus elargitur.* Y Odofredo dijo : *Puniuntur suspecti haereseos in religiosissimis Hispaniae regnis, vel hoc maximè hac tempestate triumphantibus, et singulari laude dignis, quòd nulla non solùm planè haeresis, verùm nec suspicio quidem, sine digna vel momento manet nota.* Siendo cierto que por limpiar los reyes de España sus reinos destos malos humores han dado, desde la venida de los árabes hasta las últimas guerras de Granada, mas de cinco mil batallas, como lo tiene advertido el cuidadoso y doctísimo cronista Gil Gonzalez. Y así, debemos confiar en la divina Majestad (como adelante se dirá) que estos reinos, que se conservan en la pureza de la fe y en la obediencia á la Iglesia romana, se han asimismo de conservar en la grandeza que les ha dado el Señor de los ejércitos.

La expulsion de los moriscos me da motivo á tratar de la que se debiera hacer de los gitanos, tantas veces deseada y tan mal ejecutada; no siendo tan dificultosa la ejecucion cuanto dañosa la tolerancia desta gente, tan perniciosa en la república. Y porque desta materia están escritos muchos y varios papeles, en que se adelantó mucho la erudicion del doctor Salazar de Mendoza, canónigo penitenciario de la santa iglesia de Toledo, me remito á su discurso, añadiendo que san Cárlos Borromeo, en el concilio provincial Mediolanense primero, puso un decreto del tenor siguiente : *Ut vagum ac fallax Cingarorum genus arceant, nisi certis sedibus collocati vitam honestis artibus, et in reliquis omnibus, ut christianos homines decet, agere velint.* Y por las leyes destos reinos están mandados desterrar dellos, si no se redujesen con oficios á domicilio cierto y fijo; y la ejecucion destas leyes se pidió en las cortes que el señor emperador Cárlos V celebró en Madrid y en Toledo; sobre lo cual se hizo pragmática, mandando que los que dellos se hallasen vagantes se echasen á galeras; y lo mismo se ha pedido en todas las cortes que después se han celebrado; porque es sin duda que se puede tener á esta gente por sospechosa en la fe; de que dan suficientes indicios sus hurtos, sus embustes, sus embelecos, con que engañan, no solo á la gente ignorante y simple, sino á los que tienen presuncion de entendidos; cumpliéndose en los gitanos lo que de los judiciarios dijo Tácito : *Hoc genus hominum potentibus infidum, sperantibus fallax, in civitate nostra et vetabitur semper, et retinebitur;* que siempre se trata de echarlos de España, y cada dia van tomando en ella mas asiento. Y si Roma, con ser una república, de quien dijo Halicarnáseo que tuvo librados sus acrecentamientos en admitir á su gremio todas naciones y todo género de gente de cuya industria y trabajo se pudiese valer, trató de echar de sí los judíos y gitanos, mucha mas razon hay para echarlos de España, donde se vive con tan gran celo de la religion católica, á que contradice la estragada vida desta engañosa nacion : *Actum et de sacris Aegiptiis Judaicisque pellendis, factumque patrum consultum, ut quatuor millia libertini generis ea superstitione infecti, queis idonea aetas, in*

insulam Sardiniam veherentur, coercendis illic latrociniis : et si ob gravitatem coeli interiissent, vile damnum; caeteri cederent Italia, nisi certam ante diem profanos ritus exuissent; que es lo que los señores Reyes Católicos hicieron con los judíos de España, y se debiera hacer con esta gente, cuyo principal oficio es ser públicos ladrones, embusteros y hechiceros, como mas latamente lo dice fray Melchor de Huelamo en el libro que escribió de las grandezas de Murcia.

Tambien es justo se repare en que, aunque los irlandeses es gente muy católica y de no dañadas costumbres, son muchos los que han venido á España, sin que en tanto número se halle uno que se haya aplicado á las artes ó al trabajo de la labranza ni á otra alguna ocupacion, mas que á mendigar, siendo gravámen y carga de la república. Justísimo es amparar á los que por causa de la fe han dejado su patria; pero tambien lo es que ellos se apliquen á ejercer en España las mismas artes y oficios que tenian en su tierra, siendo imposible que en tanto número de gente fuesen todos nobles y holgazanes, como lo quieren ser acá.

DISCURSO VIII.

De la despoblacion de Castilla por los nuevos descubrimientos y colonias.

La segunda causa de la despoblacion de Castilla ha sido la muchedumbre de colonias que della salen para poblar el Nuevo-Mundo, hallado y conquistado por los españoles, no siendo pocos los que han muerto en las continuas y largas guerras de los Países-Bajos, y los que se ocupan en presidiar á Italia y Africa, y los que por descuido nuestro están en esclavitud y cautiverio, los que van á servir á la valerosa religion de San Juan, y los que á sus pretensiones residen en Roma; siendo cosa cierta que salen cada año de España mas de cuarenta mil personas aptas para todos los ministerios de mar y tierra, y de estos son muy pocos los que vuelven á la patria, y poquísimos los que por medio del matrimonio propagan y extienden la poblacion. Pero, aunque en esto hay tan grandes inconvenientes, vienen á ser inexcusables, porque la conservacion de las Indias consiste en el comerciar, y esto no es bien se permita á extranjeros, y así es forzoso acudir á ello los españoles. El tener milicia española en Flándes lo es tambien, porque en faltando ella, se daria ocasion á perder en un dia lo que se ha ido ganando en muchos. El poner en los presidios soldados de otras naciones seria dar á los extranjeros las llaves del imperio, exponiéndolo á conocidos riesgos de alzarse con las plazas; siendo cierto lo que dijo Salustio : *Quae non fide, non affectu tenentur*; de suerte que el daño destos desaguaderos parece inexcusable, por la razon de estado que enseña á que se procure siempre sacar la guerra de nuestras provincias y meterla en la de nuestros enemigos. Y así lo hacian los romanos, de quien dijo Ciceron : *Fuit proprium populi romani longè à domo bellare, et propugnaculis imperii sociorum fortunas, non sua tecta defendere*; y Tácito dijo : *Consiliis et astu res externas moliri, arma procul habere*. Y Claudiano dijo que, aun cuando el enemigo estaba sobre las murallas, se enviaban ejércitos á otras provincias : *Et cùm jam premerent flammae, murumque feriret hostis, in extremos aciem mittebat iberos*. Así lo hizo Agatócles, que teniendo Amílcar africano apretada á Sicilia, no atendió á la defensa della, sino á pasar sus armas á Africa.

Y si esta razon de estado es tan cierta en todas las monarquías, lo es mucho mas en los españoles, cuya naturaleza es, como dijo Trogo Pompeyo, en no teniendo enemigos forasteros, buscarlos dentro de casa: *Si extraneus deest, domi hostem quaerunt*; que es lo que dijo el otro estadista : *Qui fores hostem non habet, domi inveniet*. Siendo cierto en los españoles lo que de los romanos dijo Aníbal cuando pasó las guerras á Italia : *Eos foris invictos, domi fragiles esse*. Pero aunque esta razon de estado es tan cierta, con todo eso se debe advertir que en provincias tan faltas de gente no conviene intentar nuevos descubrimientos y nuevas conquistas en que se acaben de consumir los pocos españoles que hay; si no fueren tales, que obligue á ellas el aumento y conservacion de la fe católica ó la reputacion de la monarquía. Y por esta razon dice Veleyo Patérculo que los romanos, mientras les duraron las guerras con Aníbal, y muchos años después, no hicieron colonias ni saca de soldados para fuera de Italia: *Deinde neque dum Annibal in Italia moraretur, nec proximis post excessum ejus annis vacavit romanis colonias condere, cùm esset in bello conquirendus potiùs miles, quàm dimittendus, et post bellum vires refovendae, potiùs quam spargendae*. Prudente consideracion; y en caso que convenga dar socorro á príncipes aliados, para que, teniendo las guerras en sus provincias, no pasen á las nuestras, convendria que se les diese de las naciones auxiliares, no consumiendo en esto la milicia española; y tal vez será de importancia usar de la estratagema que Alcibiades aconsejó á Tisaférnes, de que diese los socorros lentamente, porque no se hagan tan superiores los socorridos con nuestras armas, que vuelvan las suyas contra nosotros, como se hace en el juego del reinado, donde no dura la amistad mas que hasta hallar ocasion de dar traspié al enemigo y al amigo : *Igitur persuadet Tisapherni, ne tanta stipendia classi lacedaemoniorum praeberet, sed nec auxiliis nimis ennixè juvandos : quippe memorem esse debere, alienam se victoriam, non suam instruere, et eatenus bellum sustinendum, ne inopia deseratur*. Justo es que España socorra las necesidades del imperio, y que, como árbitra de la paz de Italia, enfrene á los que la quisieren perturbar, como lo ha hecho y hace cada dia; pero esto debe ser teniendo atencion á que Castilla, que es cabeza desta monarquía, no quede tan enervada y flaca, que venga á ser presa de los que hoy se sustentan á su sombra. Para evitar el consumirse y acabarse los españoles seria cordura poner límite y raya á su extendido imperio; porque con la demasiada extension crecieron al principio las riquezas,

y ellas despertaron la ambicion, y la ambicion solicitó la codicia, que es la raíz de todos los males; con que se va experimentando en España lo que en todas las demás monarquías, cuya ruina suele originarse de la misma grandeza; porque con ella se introduce el disipar con vicios y excesos los patrimonios, de que resulta hacerse los hombres holgazanes y descuidados, sin atender á la disciplina militar y arte náutica; pareciéndoles que la riqueza adquirida y la reputacion ganada en las conquistas serán bastantes á la conservacion; siendo cosa cierta que esta dura solamente hasta que los émulos de la grandeza, que con ojos vigilantes están atendiendo al estado ó declinacion de las monarquías, llegan á conocer que las riquezas y la potencia se van atenuando. Y entonces, no solo los enemigos, sino los mas obligados, solicitados de la envidia y coligados con el temor, que, como dijo Aristóteles, une y junta á los mas enemigos: *Etiam inimicissimos conciliat;* convidados de la riqueza y llamados del ajeno descuido, se atreven á morder, si no en la cabeza del imperio, al menos en las remotas faldas dél. Así lo advirtió Sinesio al emperador Arcadio, diciéndole: *Sed communis fortuna occasionem nacta concordes ipsos reddiderat;* que entonces harán amistades y ligas contra la monarquía los que de muchos años atrás han tenido entre sí mortales odios. Mientras Esparta se contentó con la conservacion de los límites que le puso Licurgo, conservó el valor y reputacion, porque los émulos confinantes la tenian en continua vela; pero en apoderándose de las ciudades de Grecia, vió sobre sus murallas las hasta entonces abatidas armas de los tebanos. Queriendo el rey Demetrio conquistar á Egipto, perdió su propio reino de Siria; y así dijo Trogo Pompeyo: *Qui dum aliena affectat, ut assolet fieri propria per defectionem Syriae amisit.* El rey Ciro fué gran conquistador de reinos y poco conservador dellos; porque, sabiendo el arte de lo primero, ignoró lo segundo. Para las conquistas es necesario valor, cual el que los españoles han tenido sulcando mares no conocidos, buscando provincias remotas, guerreando con naciones bárbaras, y ganando para su rey tanta inmensidad de reinos opulentos y ricos. Pero como para la conservacion es necesario el mismo valor, habiendo dicho el otro poeta que *non minor est virtus, quàm quaerere, parta tueri;* y el señor rey don Alonso dijo: «Que non era menor virtud guardar home lo que tiene, que ganar lo que non ha;» y este se estraga y debilita con los vicios blandos, hijos de las demasiadas riquezas, seria gran lástima que el bajel desta monarquía, que por la industria y vigilancia de tan grandes pilotos como ha tenido, ha pasado y pasa con tanta gallardía por los peligrosos escollos de las emulaciones y por las tempestades y borrascas de la envidia, viniese por demasiada confianza á peligrar dentro del puerto de su misma grandeza. Y por eso dijo Aristóteles que los prudentes consejeros siempre han de estar sembrando recelos para que se viva con vigilancia, haciendo continua centinela en la custodia y guarda de la república, sin que pueda entrar su ruina por la puerta de la seguridad y confianza: *Quibus ergo cordi est reipublicae salus, hos oportet timores injicere, ut vigilantiores sint cives; nec reipublicae custodiam tamquam excubias remittant;* siendo ordinario que al paso que van creciendo los límites del imperio, van con el descuido menguando los de la seguridad, y entonces todos intentan perder el respeto á la potencia desunida. Y por esta razon dice Tácito que el emperador Tiberio hizo consejo de estado para poner raya al imperio: *Addideratque consilium coercendi intra terminos imperii;* y el emperador Trajano lo demarcó, porque la lisonja ó el interés de los que en estas conquistas libran sus acrecentamientos no obligase á despertar con nueva extension nuevo odio en sus vecinos: *Tantum odium Athenienses immoderati imperii cupiditate contraxerant.* Porque (como dijo san Agustin) á las grandes monarquías andan unidos grandes aborrecimientos, congojosos temores, profundas tristezas, hambrientas codicias, mucha inquietud y poca seguridad, continuas enemistades y perpetuas contiendas; y por eso dice Lucio Floro que dudaba si al pueblo romano hubiera estado mejor ceñir su imperio con los angostos límites de Italia, ó el haberlos alargado en tantos reinos y provincias: *Ac nescio an satius fuerit populo Romano, Sicilia et Africa contentum esse, aut his etiam caruisse dominanti in Italia sua;* la cual pudiera conservar sin haber derramado tanta sangre suya y de sus enemigos; pues, como ponderó Tito Livio aquella república, que de humildes principios vino á tanta grandeza, habia llegado á términos que con ella misma padecia mil tormentas: *Et quae ab exiguis profecta initiis, eo creverit, ut jam magnitudine laboret sua;* como sucede á la monarquía española, á quien su misma grandeza pone en infinitos trabajos y cuidados. Dijo Aristóteles en el libro *De anima*, que la razon de ser flojos los hombres grandes de cuerpo es porque, siendo los espíritus vitales limitados, no pueden acudir con tanta presteza y vigor á los miembros que están muy remotos de la cabeza, de quien reciben las influencias. Y lo mismo sucede en el cuerpo místico de las monarquías, que si tienen desproporcionada latitud padecen mil trabajos, por ser forzoso llegarles tarde los socorros y remedios que esperan de su cabeza; siendo imposible que dejen de padecer infinitos accidentes, á que ni el valor ni la providencia pueden prevenir remedios suficientes. Y si esta doctrina es, no solo cierta, sino evidente, debe aprovechar para no emprender guerras ni buscar nuevos reinos, cuando el dejar algunos quizá fuera útil, si no obligara la reputacion á conservarlos.

Cuando Moisés envió los exploradores á reconocer la tierra prometida, les encargó mirasen su calidad, su fertilidad, el valor de los habitadores, el número dellos, si tenian ciudades muradas; y finalmente, que pesasen en las balanzas de su prudencia las utilidades de la conquista y riesgo della. De lo mismo se informó Holoférnes en el consejo de estado y guerra que hizo cuando quiso conquistar los israelitas, pidiendo relacion de su orígen, de su valor, de sus capitanes, qué forma de ar-

mas y modo de pelear tenian. Punto en que se debe poner suma atencion cuando proponen alguna destas empresas los que en ellas tienen librados sus acrecentamientos, como dijo Trogo Pompeyo : *Opera eorum effectum est quibus ea res quaestum praebebat;* que muchas veces un capitan general, por la codicia de la presa en que pone la mira, expone á grandes riesgos, no solo el ejército que gobierna, sino el reino. Y á este propósito dijo el señor rey don Alonso : «Naciéndole ende trabajos é gastos grandes, é sin razon menoscabando lo que tiene por lo al que cobdicia haber.» Y Gregorio Lopez pondera que esta doctrina es muy para observarla en España.

Envia Nabucodonosor á notificar la guerra á todas las provincias que no se sujetasen á su imperio; y luego que ellas dicen que no le quieren obedecer, jura, no que las ha de conquistar, sino que se ha de defender de todas; de modo que de la soberanía de querer lo que no era suyo, se originó la necesidad de defenderse de aquellos á quien sin justa causa habia intimado guerras ofensivas. Y débese advertir que si los romanos hacian colonias, era de la gente mas humilde y baja de su república, para que, trasplantada, se mejorase con los brios de ser romanos; y estas se hacian en provincias que pudiesen servir en las guerras del imperio; y por eso dijo Veleyo Patérculo que condenaba por cosa perniciosa el haber hecho colonias fuera de Italia : *In legibus Gracchi inter perniciosissima numeraverim, quòd extra Italiam colonias posuit.* Pero los españoles las hemos hecho en las Indias y de la gente mas lucida y noble destos reinos, sin que della se puedan valer los reyes para ocasiones de guerras domésticas, por estar tan separadas y apartadas. Muchos años estuvo el mundo sin conocerse en él la ambicion de querer los reyes extender su imperio, y como dice Trogo Pompeyo : *Fines imperii tueri, magis quàm proferre mos erat, intra suam cuique patriam regna finiebantur;* hasta que Nino, rey de los asirios, comenzó á hacer guerra á sus vecinos, que, descuidados de semejante violencia, y no usados á las armas, los sujetó á su imperio; y cebado con el deleite de vencer y avasallar, extendió sus estados hasta los últimos términos de la Libia; y agregando á sus fuerzas las de los vencidos, hizo con unas victorias instrumento para otras, hasta que se señoreó de todo el oriente. Pero lo que este ambicioso rey hizo por solo la vanidad de imperar, no es imitable. Y aun cuando hay justas causas para poder hacer guerra, se deben pesar primero las utilidades de la victoria; porque (como dijo César y lo refiere Sexto Aurelio Víctor) los que sin conocida utilidad emprenden nuevas conquistas, imitan á los pescadores que con anzuelos de oro van á pesca de bermejuelas. Y por esta razon, cuando Vexóres, rey de Egipto, quiso conquistar los scitas, le enviaron á decir que se admiraban de que, siendo señor de un reino tan rico, moviese guerra á nacion tan pobre, pues era mas puesto en razon temerla dentro de sus ricas provincias, pues por serlo tanto se pudieran apetecer, y que advirtiese que, siendo inciertos los sucesos de la guerra y manifiestos los daños, era poca cordura mover las armas contra los que después de vencidos no le podian ser de utilidad alguna : *Miramur tam opulenti populi ducem stolidè adversus inopes occupasse bellum, quod magis illi domi timendum fuerit : quòd belli certamen anceps, praemia victoriae nulla, damna manifesta sint.* Y aunque en la accion de nuevas conquistas campea mas el valor y se gana mas el aplauso popular, y con el estruendo y aparato de la guerra se ceba y alienta el ánimo de los vasallos; con todo eso, es de mayor consideracion el conservar lo adquirido, porque esto toca á la prudencia y á la sabiduría, virtudes superiores á la fuerza, pues de esta gozan muchos animales brutos y de la otra solo los hombres, y entre ellos muy pocos; y en la conservacion guerréase con las causas internas y externas, y en las conquistas con solas las externas. Pero, ya que esta inmensa y grande monarquía se compone de reinos y provincias tan remotas, es forzoso que para su conservacion y para no consumirse en presidiar plazas, ponga todas sus fuerzas en el mar, haciendo (como dijo el oráculo) una ciudad de madera, que (como lo entendió Temístocles) fué hacer una armada que con alas de lienzo acudiese con toda presteza á las partes mas necesitadas; porque con esto no solo se conservará lo adquirido, sino que voluntariamente se entregarán muchas provincias confinantes, por no carecer del comun comercio. Y por esta razon el templo de la paz que habia en Roma estaba lleno de áncoras y proas de navíos, dando á entender que con aquellos instrumentos se conservaba la paz del imperio mas que con ganar plazas, que, adquiridas á costa de sangre, se han de conservar consumiendo lo florido de la milicia y lo lucido de las riquezas. ¿Quién hay que pueda dudar que estarán mas seguras las costas gastándose en bajeles lo que se consume en presidios, pues aquellos hallan cada dia nuevas presas con que sustentarse, quitando el comercio á los enemigos, y estotros son un sepulcro donde se entierra el valor militar y se gasta infinita hacienda? Pero aunque puedo discurrir en esta materia como práctico, por lo que he visto y navegado, lo dejo por no ser concerniente al estado que profeso.

DISCURSO IX.

De la despoblacion por haber tantos vagamundos.

Despuéblase asimismo Castilla por el poco cuidado y vigilancia que se tiene en castigar vagamundos y holgazanes, de que es infinito el número en estos reinos, siendo esta la causa de haber tantos pobres; porque, como dijo el Sabio, la mano perezosa y holgazana dió principio á la pobreza : *Egestatem operata est manus remissa.* Y el mismo dijo que el que labrare la tierra tendrá abundancia de pan, y el que siguiere el ocio será ignorantísimo : *Qui operatur terram, satiabitur panibus; qui autem sectatur otium, stultissimus est.* Y el Eclesiástico dice que el que cultivare sus heredades verá colmadas parvas de trigo : *Qui operatur terram suam, inaltabit acervum frugum.* Porque lo

cierto es que los que trabajan no conocen la pobreza. Así lo dijo Isócrates: *Indigentiam ex segnitie nasci; fraudulentiam, atque malitiam ex indigentia;* que el robusto trabajador siempre goza de abundancia, y el perezoso y holgazan siempre vive en pobreza: *Cogitationis robusti semper in abundantia: omnis autem piger in egestate est.* Y en los *Proverbios* se dice lo que los extranjeros que vienen á España pueden decir de nosotros: *Per agrum hominis pigri transivi, et per vineam viri stulti: et ecce totum repleverant urticae, et operuerant superficiem ejus spinae, et maceria lapidum destructa erat;* que pasan por los campos fértiles de España, y los ven cubiertos de ortigas y espinas por no haber quien los cultive; habiéndose los mas de los españoles reducido á holgazanes, unos á título de nobles, otros con capa de mendigos. Y es cosa digna de reparar el ver que todas las calles de Madrid están llenas de holgazanes y vagamundos, jugando todo el dia á los naipes, aguardando la hora de ir á comer á los conventos y las de salir á robar las casas; y lo que peor es, el ver que, no solo siguen esta holgazana vida los hombres, sino que están llenas las plazas de pícaras holgazanas, que con sus vicios inficionan la corte y con su contagio llenan los hospitales; y las que justamente se quitaron de las casas públicas están expuestas en las calles y plazas, y muy ordinariamente en las gradas de las iglesias; cosa tan indecente como digna de remedio. Los indios del Perú, á quien juzgábamos por bárbaros, tuvieron grandísima vigilancia en no consentir holgazanes, haciendo que aun los viejos, los mancos, los cojos y los ciegos trabajen en algunos ministerios en que no les estorbase su enfermedad. Así lo escriben el padre Acosta, Valera y Garcilaso. Y el haber en España muchos holgazanes, y por consiguiente muchos pobres, nace de diferentes causas.

Una de ellas es el no haber monedas menudas de vellon; porque, como pocos años há se daba á un pobre un cornado de limosna, que era una de doscientas y cuatro partes en que se dividia un real, era forzoso que los que mendigaban hubiesen de tener el socorro de muchas personas para poderse sustentar; y así no se inclinaban á ello sino los que no podian seguir otro camino. Pero ahora, como la menor moneda es dos maravedís, décimasétima parte de un real, viene á ser mayor comodidad el pedir limosna que el trabajar, hallando en ella el sustento con mas descanso que en el arado y la azada; y así, infinitas personas que pudieran ganar la comida con el sudor de su trabajo, le dejan por seguir la vida poltrona, que tiene mayores comodidades y menores cuidados. Y esta gente, como son vagantes y sin domicilio seguro, ni sirven á la república, ni contraen matrimonio, ni pagan pechos ni tributos, siendo solo carga y gravámen de los pueblos, como lo dijo el emperador Tiberio: *Languescet alioquin industria, intendetur socordia, si nullus ex se metus, aut spes, et securi omnes aliena subsidia quasi secura expectabunt, sivi ignavi, nobis graves.* Y no solo ha convidado á los españoles á seguir la mendiguez la subida del vellon, sino que tambien ha llamado y traido á estos reinos todá la inmundicia de Europa, sin que haya quedado en Francia, Alemania, Italia y Flándes, y aun en las islas rebeldes, cojo, manco, tullido ni ciego, que no se haya venido á Castilla, convidados de la golosina de ser tan caudalosa granjería el mendigar, donde la menor moneda es de tanto valor. Y el daño de esto se conoce bien en los puertos, pues cuando estos mendigos vienen á España entran sin un real, y cuando vuelven á sus tierras registran muchos escudos; y no se repara en esto, siendo tan para reparado. Y aunque todos desconfian de hallar remedio para reducir el vellon á su antiguo valor, por ser mucho lo que se ha labrado y mucho lo que de moneda falsa se ha metido en España, con todo eso es negocio de tan grande importancia, que fuera justo que las dificultades, no siendo imposibilidades, no retardaran la ejecucion de lo que no ha llegado á ser imposible. Y mientras se toma resolucion en hallar algun arbitrio con que hacer esta reduccion, no seria de poca utilidad, así para la contratacion menor, en que están por esta causa, no solo subidos, sino tiranos los precios de las cosas, como para atajar y reparar la holgazanería, el hacer monedas bajas, dividiendo el real en las unidades de maravedís que significa, de manera que se labrasen maravedís, ochavos y cuartos. Y porque mi discurso no es contra los verdaderos pobres (cuya necesidad es justo se repare), sino contra los que, estando sanos y fuertes, se hacen mendigos y holgazanes, quiero ponderar lo que fray Leandro Alberti, hablando de la provincia de Umbría (que es una de las diez y nueve en que se divide Italia) afirma, que en el ducado de Espoleto hay una villa que se llama Cereto, cuya poblacion se hizo de ciertos franceses desterrados de su patria, á quien se dió aquel sitio para poblarle, y juntamente licencia de pedir limosna por toda Italia. De lo cual quedaron tan inclinados á mendigar, que por ningun caso hay en aquel lugar quien se aplique al trabajo, sino que de él salen infinitos cojos, mancos, tullidos y ciegos, á quien los padres dan por herencia el cegarlos, mancarlos y tullirlos; y deste género de gente dijo Homero:

Ilic quia nequitiis assuevit, adire laborem
Non vult, et timida populi petit ostia voce,
Ut replere suam queat insatiabilis alvum.

Y san Atico, obispo francés (como refiere Baronio), siendo grandísimo limosnero, encargaba al que en su casa hacia este oficio que no diese limosna á los vagamundos que, estando sanos y aptos al trabajo, hacen granjería del mendigar: *Non qui ventris causa mercaturam per totum vitae tempus mendicando exercent.* Y sin escrúpulo podemos temer que en estos vagantes hay poca cristiandad, como de los clérigos vagos lo dijo el pontífice Siricio: *Quia fidem veram in Ecclesiasticis toto orbe peregrinis discere non asservatur.* Y vemos que de estos son muy pocos los que oyen misa, y poquísimos los que reciben los sacra-

mentos de la Iglesia ni reconocen á sus pastores y prelados. Y aunque es digna de alabanza la grande y fervorosa caridad con que las religiones socorren en esta corte á infinito número de pobres, tengo por cierto que si tal vez llegasen los alcaldes de corte á las puertas de los conventos, hallarian muchos de que poder justamente poblar las galeras, por ser personas sanas y fuertes, que atenidos al seguro socorro de la limosna, pasan los dias mendigando, y hurtando las noches. Y porque esta materia está tratada en varios discursos, me remito á ellos y á lo dispuesto por las leyes destos reinos y las del derecho comun de los emperadores.

DISCURSO X.

De los dones.

Es asimismo ocasion de que en Castilla haya muchos holgazanes, y aun muchos facinerosos, la licencia abierta y el abuso que hay de que cada cual se llame don, pues apenas se halla hijo de oficial mecánico que por este tan poco sustancial medio no aspire á usurpar la estimacion debida á la verdadera nobleza; de que resulta que, obligados é impedidos con las falsas apariencias de caballería, quedan sin aptitud para acomodarse á oficios y á ocupaciones incompatibles con la vana autoridad de un don. Y así, este género de gente, que se halla sin hacienda para sustentarse, y con estorbos é impedimentos para granjearla y adquirirla, es el que emprende enormes y feos delitos, de que en esta corte se tiene suficiente experiencia. Y conociendo este daño los procuradores de cortes que se celebraron en Madrid el año de 528, cuando aun no habia comenzado este disparatado abuso, dijeron : «Porque hay muchos que andan en hábito de caballeros, y no tienen otro oficio sino jugar y hurtar, etc.» Y destos dijo Laurencio Grimaldo: *Otio luxuriari et perire videmus hominum animos, verissimeque Cato dixit: nihil agendo cives in república, malè agere discere.* Porque los que no se ocupan en hacer algo, se acostumbran á hacer mal; y lo peor es que, como antiguamente se tenia por infamia la fullería, el hacer aranas, el no pagar las deudas, el estafar, el hacer pleito de acreedores, ha venido ya todo esto á hacerse acto positivo de nobleza, diciendo que la puntualidad de pagar, el tratar la verdad, el no hacer aranas, estafas y otras cosas, es de escuderos; con lo cual andan las costumbres estragadísimas, habiéndose hecho gallardía de lo que solia causar infamia. Y porque los poco entendidos en materias de estado dicen que el llamarse los hombres don les levanta los espíritus para las acciones nobles, y que con esto se ennoblecen las familias, digo que es al contrario; porque, hallándose sin caudal para sustentar la vana opinion de nobles, y no pudiendo adquirirla con oficios y artes mecánicos, la procuran con malos medios. Y oso afirmar que si en la fidelidad española pudiera recelarse alguna mancha de poca lealtad á sus reyes, habia de ser causada por estos seudonobles; en que se debe advertir qué no es conforme á buena razon de estado el permitir que todos los vasallos aspiren á nobleza; porque con esto se eximen de los servicios reales impuestos sobre los que no son, y de las cargas de la república, que vienen á quedar en pocos y de pocas fuerzas. Y añado que de esta gente es mucha la que se queda sin tomar estado de matrimonio; porque, encastillados en la usurpada y vana presuncion de nobleza, y figurándose con muchas obligaciones y con imposibilidad de sustentarlas, no se atreven á casarse; quedándose en un celibato poco casto, en que inquietan la república, sin ser en ella mas que número para consumir bastimentos y para escandalizar con sus depravadas costumbres. No podrá conservarse bien una república que toda sea de nobles, porque para que con recíprocos socorros se ayuden unos á otros es forzoso tenga cabeza que gobierne, sacerdotes que oren, consejeros que aconsejen, jueces que juzguen, nobles que autoricen, soldados que defiendan, labradores que cultiven, mercaderes que contraten y artífices que cuiden de lo mecánico; y en faltando cualquiera de estos miembros, ó creciendo con demasía, viene á estar defectuoso el cuerpo de la república. Y como en la música no haria buena consonancia si todas las cuerdas del instrumento fuesen uniformes, aunque sean las mas sútiles y primas, sino que conviene que unas lo sean y otras no, para que de la variedad se componga la armonía; así en el cuerpo de la república conviene que no todo sea plebe ni todo nobleza; que sin esta padecerá de atrevimientos populares, y sin aquella tendrá imposibilidad á sustentarse. Díjolo con elegancia Plinio: *Frustra Princeps plebe neglecta, ut defectum corpore caput, nutaturumque instabili pondere tuetur;* que aunque los nobles son los ojos del cuerpo místico del reino, vendria á ser monstruoso si, con muchos ojos, estuviese falto de piés y manos, como con un lugar de san Pablo se dirá en otro discurso. Y por esta razon la prudencia romana dividió su pueblo en tres jerarquías, sin que ningun plebeyo pudiese aspirar á ser hidalgo sin tener quinientos sextercios de renta. Y lo mismo dejó dispuesto Solon en su república. En el principado de Cataluña, reino de Valencia y Portugal, ninguno que no tenga antigua nobleza se puede llamar don sin particular licencia de su majestad. Y para que se vea cuán estragado está el uso de los dones, habiendo llegado ya á los estados mas bajos, siendo pocos años há tan al contrario, referiré lo que el curioso cronista Antonio de Herrera dice, que el señor emperador Cárlos V, queriendo remunerar los grandes servicios del famoso conquistador Hernan Cortés, y para animarle á que prosiguiese en ellos, después de haber ganado para esta corona tantos y tan extendidos reinos, entre otras mercedes que le hizo, fué una, y la primera, que le llamaria don. Y Goselini, en la *Vida de don Fernando Gonzaga,* dice que por grande honor suyo le llamaron don los españoles. Y el doctor Salazar de Mendoza, en el libro que escribió de las dignidades de Castilla, hablando de los ricos-homes, dice: «Podian tambien usar el alto prenombre don, cosa que

no era permitida mas que á los reyes, infantes y prelados.» Y así, parece conveniente que lo que estaba reservado para príncipes, y se daba á tan valerosos capitanes en remuneracion de tantas y tan heróicas hazañas, no esté en libertad de cualquier persona ordinaria el tomárselo, causando confusion en la república con esta vana y tan poco sustancial señal de nobleza. Y así dijo el emperador Cenon: *Ut omnis honor, atque militia à contagione hujusmodi segregetur.* Y el señor rey don Alonso, tratando de las calidades que ha de tener el que ha de ser caballero, dijo que no convenia entrase en esta clase el que fuese pobre, porque no se compadece con la caballería el mendigar, el hacer arañas, el estafar, y otros infinitos vicios que resultan de este género de vida: «Otrosí lo tuelle derecho, que non sea caballero home muy pobre... ca non tovieron los antiguos, que era cosa muy guisada, que honra de caballería, que es establecida para dar é facer bien, fuese puesta en home que hobiese á mendigar en ella, ni facer vida deshonrada.» Y pues en las cortes de Valladolid del año 1537 se mandó que el que sin ser licenciado ó doctor se lo llamase, fuese tenido por falsario, como el que muda el nombre, parece que asimismo debieran ser castigados los que usurpan esta aparente señal de nobleza sin ser evidentemente nobles; y así, muchos hombres cuerdos y calificados con antiquísima nobleza no han querido entrar en este desvanecido y poco sustancial uso de los dones.

DISCURSO XI.

De los mayorazgos cortos.

Ha dado tambien motivo á la holgazanería la introduccion de mayorazgos y vínculos cortos, porque no sirven mas que de acaballerar la gente plebeya, vulgar y mecánica; porque apenas llega un mercader, un oficial ó labrador y otros semejantes á tener con qué fundar un vínculo de quinientos ducados de renta en juros, cuando luego los vincula para el hijo mayor; con lo cual no solo este, sino todos los demás hermanos, se avergüenzan de ocuparse en los ministerios humildes con que se ganó aquella hacienda; y así, llevándose el mayor la mayor parte della, quedan los otros con presuncion de caballeros por ser hermanos de un mayorazgo, y sin querer atender á mas que ser holgazanes, viniéndose á la corte, donde acaban de desechar la poca inclinacion que tenian á los oficios mecánicos. El rey Teodorico dijo que tenia por cosa inicua que en una familia se llevase uno toda la hacienda y que los demás gimiesen con la descomodidad de la pobreza: *Iniquum est enim, ut de una substancia, quibus competit aequa succesio, alii abundanter affluant, alii paupertatis incommodis ingemiscant;* que parece lo tomó de san Pablo: *Ne uno ebrio, multi esuriant.* A este daño han dado motivo los juros; porque, como los que con su trabajo han adquirido alguna hacienda hallan que por medio de ellos pueden tener rédito descansado, desamparan las artes y oficios, la labranza y crianza, en que se gana con su sudor la comida; con lo cual viene á menguar el comercio, y con él los derechos reales, porque el mercader deja el trato, el oficial su tienda, el hidalgo que labraba sus heredades las vende y las subroga en juros, el tratante deja las navegaciones; cesando con esto la venta de los frutos naturales é industriales, en que estaba librada la riqueza de las ciudades, con lo cual, faltando en qué ocuparse los vecinos, se despueblan los lugares, á que se tiene menos amor cuando no se tiene en ellos hacienda raíz; y con esto, siendo España de las mas fértiles provincias del mundo (como adelante se dirá), está infamada de estéril. Y así, parece seria conveniente que no se pudiesen fundar mayorazgos ni vínculos que fuesen menos que de tres mil ducados de renta, con que el poseedor del mayorazgo tendria para sustentarse y con que ayudar y alimentar á sus hermanos; y habiendo de ser los vínculos tan cuantiosos, no serian tantos los que para fundarlos desamparasen la labranza, la crianza, las artes y los oficios. Y pues se trata de la fundacion de erarios (que á mi ver, haciéndose por los medios que en otro discurso diré, es el único remedio destos reinos), convendria se mandase por ley que todos los vínculos, mayorazgos, capellanías, aniversarios y otras obras pias que de aquí adelante se fundaren hayan de ser en hacienda de labranza ó en los erarios, y que todas las veces que se pidiesen facultades para vender algunos bienes de mayorazgo se haga la subrogacion, poniéndolo asimismo en los erarios, teniendo particular atencion á las causas con que se dan dichas facultades, de suerte que no sea para consumirse en vanidades, como en semejante ocasion lo ponderó Casiodoro: *Ne vitio voracitatis imbutus facultates suas absorbere, videatur esse permissus.* Con lo cual, y con otros algunos medios (que por no tocar á este discurso reservo para otro papel), se podria juntar suficiente dote para los erarios, sin perjuicio, gravámen ni quejas del pueblo, y en breves dias se conocerian mil buenos efectos de su fundacion, cuya principal utilidad ha de consistir en que, entrando con poco caudal y administrándose bien, ha de tener en breve tiempo muy grandes ganancias. Porque, supuesto que la república se compone de ricos que desean sacar rédito de su dinero, y de pobres que han de reparar sus necesidades tomando censos, es forzoso que, estando los ricos asegurados con la fe real y con la del reino de que el empleo en los erarios será seguro, todos pondrán en ellos el dinero, no hallando en qué hacer otros empleos, por haberse de prohibir los censos entre particulares. Y asimismo será forzoso que los pobres, para redimir sus necesidades, como habian de tomar á censo de un particular, le tomen del erario; con lo cual se irán entablando sus fundaciones, sin que para ellas sea necesario quitar haciendas ni hacer agravios que muevan quejas y causen descrédito á este arbitrio tan importante; en que se debe advertir que si los erarios se fundaren con gran caudal correrán riesgos de pérdidas, siendo contingente, y aun casi evidente, que no habrá á un mismo tiempo tantas necesi-

dades, que puedan luego (habiendo de dar fianzas y seguridades) sacar de los erarios caudal tan grande; con lo cual seria considerable el daño de estar ocioso tanto dinero, cuyo aumento consiste en andar en continuo manejo, como de todo se puede hacer evidente demostracion.

DISCURSO XII.

De la despoblacion por no ser herederos forzosos los hermanos.

Consúmense en España muchas familias por no estar dispuesto por ley civil lo que parece está determinado, ó á la menos insinuado, por ley divina, y es que los hermanos sean herederos forzosos, *si non ex asse*, á lo menos en una cuota parte de los bienes adquiridos y en todos los que procedieron de herencia paterna y materna, y de otros hermanos ó tios de comun estirpe; porque si esto se resolviese cesarian muchas donaciones, y algunas en que, atropellando con las obligaciones de sangre y caridad bien ordenada, se deja tal vez á personas indignas; y cuando se quiere emplear mejor dejándolo á obras pias, suele atenderse mas á poner en el sepulcro un ambicioso epitafio que á lo sustancial de la obra, habiendo (como dijo Séneca) trabajado toda la vida *in titulum sepulchri*. La prudencia de Aristóteles en la formacion de sus repúblicas advirtió que era conveniente que las herencias pasasen á los parientes por el derecho de la sangre, y que no se convirtiesen en donaciones libres: *Commodum est etiam, ut haereditates non donatione, sed jure cognationis tradantur.* Y el doctor Mateo Lopez Bravo, meritísimo alcalde de corte, lo dijo con su acostumbrada elegancia: *Laxas ideò nimis testantium voluntates restringas, et ab intestato successiones augeas.* Porque es dura cosa que muchas personas ricas dejen á sus hermanos con pobreza por mandar su hacienda á los extraños, y mas cuando fué heredada de padres, hermanos ó tios, que en tal caso á nadie aconsejaria que, dejando pobres á sus deudos, fundase patronazgos, que muchas veces se hacen solicitados de la diligencia y persuasion de personas eclesiásticas, contra las cuales en este pensamiento hay un cánon del concilio Cabilonense, celebrado en tiempo de Leon III, que dice las palabras siguientes: *Res namque, quae ab illectis, et negligentibus datae, ab avaris et cupidis non solum acceptae, sed raptae noscuntur, haeredibus reddantur, qui dementia parentum, et avaritia incentorum exhaeredati esse noscuntur.* Y Cristo nuestro Señor reprendió á los fariseos, que aconsejaban se hiciesen dádivas al templo, dejando en pobreza á los padres y hermanos. Y pues estos, siendo ricos y teniendo hermanos pobres, están obligados á alimentarlos, mucho mas lo deben hacer dejándoles su hacienda cuando mueren sin otros herederos forzosos. Habiendo muerto Salfaad, hizo Moisés una consulta á Dios, preguntándole lo que de su hacienda se debia hacer; y fuéle respondido que cuando alguno muriese fuesen sus herederos los hijos, y si no dejaba hijos lo fuesen las hijas, y á falta de ellas, los hermanos: *Homo cum mortuus fuerit absque filio, ad filiam ejus transibit haereditas; si filiam non habuerit, habebit successores fratres suos.* Y así, parece seria cosa acertada asentar por ley del reino una cosa tan justa y tantas veces pedida en cortes, desde las que se hicieron en Madrid año de 1534; con lo cual se conservarian las haciendas, y con ellas las familias; no siendo justo que los que no derraman lágrimas por los difuntos se alegren con sus haciendas, como lo dijo Plinio hablando en las herencias paternas; se puede decir lo mismo en la de los hermanos: *Bona filii pater possideat sine diminutione, nec socium haereditatis accipiat, qui non habet luctus.*

DISCURSO XIII.

De la muchedumbre de fiestas.

Auméntase tambien en Castilla la holgazanería con la muchedumbre de fiestas de guardar que se han introducido; siendo cierto que en muchos obispados pasan de la tercera parte del año, sin los dias de toros y otros regocijos públicos. Y si se repara en ello, se hallará que el mes de agosto, que es el mas ocupado de todo el año con la cosecha de los labradores, tiene tantas fiestas como dias feriados; y si en este mes, el de septiembre y octubre, por ser en los que se recoge el pan y vino y se dispone la tierra para la nueva sementera, está prohibido por las leyes imperiales, renovadas en el código Teodosiano, el traer á los labradores á los tribunales de justicia, y ellos están excusados si en estos no responden á las demandas: *Ne quis messium, vindemiarumque tempore adversarium cogat ad judicium venire;* tambien parece justo se repare en que con tanta infinidad de fiestas se impide al labrador su trabajo, y en los tribunales de justicia y gracia se retarda el despacho, con daño de los que esperan; á que se junta que los oficiales y labradores se habitúan á ser holgazanes, y el pobre jornalero que tiene librado el sustento de su miserable familia en el trabajo de sus manos, se pone á riesgo de padecer necesidad ó quebrantar las fiestas; y así, se resuelve en buscar el remedio en no guardarlas; daño que le ponderó con sentimiento el cardenal Paleoto en sus *Constituciones sinodales.* Y no es el mayor inconveniente que haga esto el miserable jornalero, á quien la necesidad aligera la culpa; pero esto que, haciendo tan grande instancia en añadir fiestas no necesarias, se quebranten con tanta facilidad y sin necesidad precisa las mas solemnes que la Iglesia con particular atencion tiene instituidas; y que esto se haga ó por hacer una gala ó una joya, que sirve solo al deleite, es cosa digna de remedio. Tambien se origina de la muchedumbre de fiestas el haber subido todo lo vendible á precios excesivos, pues por cesar tantos dias las labores es forzoso crezcan los jornales de los laborantes; con que se ha abierto puerta á que de provincias y reinos extraños, donde por haber mas oficiales mecánicos y menos fiestas son mas bajos los precios de las labores, se traigan á España infinitas mercaderías, necesarias y no necesarias, sa-

cando con lo industrial de la manifactura la riqueza de oro y plata, que son los principales frutos que tiene esta monarquía. Y si con tanta razon se quejan los que conocen los daños de sacarse á beneficiar á otras provincias de lanas y sedas de estos reinos, y este inconveniente se origina de haber en España pocos laborantes que puedan beneficiarlas, justo será que estas labores no se debiliten y enflaquezcan mas con dar lugar á que los oficiales que quieren trabajar tengan tantos impedimentos para no poderlo hacer, y que los que aman la holgazanería hallen camino de justificarla, y juntamente de consumir (como lo hacen) en un dia de fiesta lo que ganaron en seis de labor; siendo cierto que han de subir en los precios lo que les faltó de tiempo. Y asimismo se debe ponderar que, no solo recibe daño el labrador con cesar su trabajo personal, sino que los criados y mozos de campo, las mulas y los bueyes le hacen costa y gasto todo el año, sin servirle mas que dos torcias partes dél. Y atendiendo á estos inconvenientes, como lo refiere Dion Casio, redujo Trajano las fiestas del pueblo romano á veinte y dos. Y pues Roma es la cabeza de la Iglesia católica, á quien debemos seguir é imitar, y en ella se celebran muchas menos fiestas que en España, no seria falta de piedad quitar algunas, no siendo el mayor servicio que á los santos se hace el dejar de trabajar en sus celebridades, si por otra parte se gastan y consumen las haciendas en juegos, glotonerías y vicios, como lo dijo Villadiego: *Et quòd temperandum esset à tantis feriis, quae quotidiè adduntur; cum in his praecipuè homines plus commitant flagitiorum, ubi magis convenit à malo recedere, et à flagitiis abesse.* Y por esta razon ponderó san Agustin que habia echado Dios la bendicion al dia sétimo; porque, como era el dedicado al descanso, convino bendecirle para que no se usase mal de él. En la primitiva iglesia no se guardaban mas fiestas que las de nuestro Señor, nuestra Señora y de algunos insignes mártires. Y el emperador Constantino (como lo refiere Eusebio) mandó se guardasen los domingos: *Omnes imperio populi Romani subditos, diebus Servatori nuncupatis feriari praecipiebat.* Y lo mismo está dispuesto por el señor rey don Alonso. Y el primero que comenzó á introducir otras fiestas sin los domingos fué san Gregorio Taumaturgo, para divertir á los cristianos que no fuesen á las de los gentiles. Y aunque hay tantas y tan importantes razones para celebrar las solemnidades de los santos con actos exteriores que despierten la devocion interior, se debe advertir que estas fiestas no sean gravosas al pueblo ni costosas á los pobres; y así conviene que la prudencia de los prelados las ajuste á que no cuesten lágrimas de los necesitados, pues como dijo san Crisóstomo: *Non gaudent martyres, quando ex illis pecuniis honorantur, in quibus pauperes plorant.* Palabras dignas de advertir, para no obligar al pueblo á festejar con gastos lo que se debe celebrar con devocion. El mandar poner luminarias para cada fiesta que á los corregidores les parece, es de grande perjuicio y gravámen para los pobres, que gastan en las que ponen en sus casas y pagan las que reciben, y dejan de poner los que tienen obligacion de ponerlas. Tambien es conveniente reparar en que, con tanto número de cofradías, hermandades y esclavitudes se andan los oficiales la mitad del año atendiendo mas á las emulaciones y competencias que á la devocion y á las diligencias necesarias para gozar de las indulgencias, y que las cofradías de un solo arte ó de un oficio son ocasionadas á monopolios. Y no obstante que en su concesion se prohibe esto, vemos que las hay en esta corte, con no pequeño daño de la república, pues lo que en ellas tratan es de vender mas caros sus labores y mercaderías. Y concluyo este discurso con que en el concilio Maguntino, que se celebró en tiempo de Leon III, se trató de poner número fijo á las fiestas, como se hizo. Y habiéndome enviado á Roma la majestad del rey nuestro señor don Felipe III, de gloriosa memoria, á negocios de mucha importancia, me mandó pidiese á la santidad de Paulo V mandase celebrar en España la festividad de san Agustin. Y con pedirlo su majestad con particular devocion y afecto, y con deber tanto la Iglesia á este insigne santo doctor suyo, no lo concedió el Pontífice, habiéndome concedido otras muchas gracias de gran consideracion, por concurrir en esta los inconvenientes referidos. Y si se pondera con atencion, se hallará que cada dia de fiesta cesa en España una infinita suma de intereses que ganaran los jornaleros y oficiales mecánicos, que porque causará admiracion no digo el tanteo que por mayor tengo hecho, siendo fácil el juzgar que forzosamente será mas grande en tanto número de laborantes que dejan de trabajar.

DISCURSO XIV.

De la despoblacion por venirse mucha gente á vivir á la corte.

Demás de las causas que despueblan el reino, faltando en él la gente que le hacia tan lustroso y tan temido, hay otras particulares que convidan á los naturales de estos reinos á venirse á la corte, desamparando su patria. Y aunque este daño ha sido comun en todas las monarquías, ha cundido mas en aquellas donde la hacienda de los particulares se ha podido reducir á juros y censos, porque los que se hallan con hacienda y caudal para sustentarse en la corte, viendo que la mayor parte de las imposiciones, cargas, pechos, tributos, dacios y gabelas está sobre los bienes raíces, de que son exentos los juros y censos, se resuelven con facilidad á dejar los grillos de la crianza y labranza, y venirse á gozar descansadamente su hacienda en la corte, donde los que no son nobles aspiran á ennoblecerse, y los que lo son á subir á mayores puestos; por lo cual los lugares particulares se van despoblando de los vecinos ricos y poderosos que los habian de ilustrar y ennoblecer; á que se junta que, como los pobres (que son los que se quedan á cultivar las tierras) las tienen cargadas con diferentes censos que han tomado de los ricos y caudalosos, en cuya imposicion han cometido mil estelionatos, viendo que sin la sombra de los poderosos y ricos

no pueden esperar el remedio de sus necesidades, teniéndole librado en el incierto retorno de sus acensuadas hipotecas, las desamparan con mucha facilidad, viniéndose al ancho campo de la corte, donde los que no pueden servir de pajes ó escuderos, sirven de lacayos, cocheros, mozos de sillas, suplicacioneros ó esportilleros. Y no ayuda poco á esta despoblacion el pernicioso uso que de pocos años á esta parte se ha introducido de traer cada señora junto á su silla un escuadron de infantería bisoña, con menos canas y mas guedejas de las que solian traer los escuderos en tiempo de nuestras abuelas; en que, sin el inconveniente de ocuparse en este ministerio los que pudieran y debieran servir en la guerra y en otras ocupaciones, hay otros infinitos daños, que los dejo á la consideracion de los que se precian de recatados. Pero habiendo tocado en las guedejas de los escuderos (aunque de esto tengo hecho particular papel), no quiero en este, aunque parezca hago digresion, dejar de poner algun escrúpulo á las que para recibir criados miran mas los talles y las guedejas que las virtudes y partes. Y para esto pondero un cánon del concilio Iliberitano, en que se dice que ninguna señora católica tenga en su casa criados con guedejas, y que á las que los tuvieren se les deniegue la comunion; y porque parece sumo rigor, pongo aquí las palabras del mismo cánon: *Prohibendum, ne qua fidelis, vel catechumena, aut comatos, aut viros cinerarios habeat: quaecumque hoc fecerint, à communione arceantur.* Y porque no es justo haber puesto este escrúpulo en tiempo que tan admitido está este abuso, digo que en España los herejes priscilianistas para conocerse traian guedejas, como consta del cuarto concilio Toledano, donde por esta razon se prohibian, dando por sospechosos de herejía á los que las usaban. Y aunque en provincias donde está tan arraigada la fe cesa ya esta sospecha, no cesa la de liviandad, como lo ponderó Tertuliano; y el poeta Claudiano, entre otros oprobrios que dice de Eutropio, privado del emperador Teodosio, es uno que andaba rodeado de criados con guedejas:

Crinitos inter famulos pubemque canoram.

Pero remitiéndome al papel que de esta materia tengo escrito, me vuelvo á tratar de los escuderos, ponderando que si las mujeres de los ministros no se dejasen acompañar de los pretendientes y negociantes, se excusaria el motivo que dan á que las que se ven con no menor calidad, viéndose con menor acompañamiento, se animen á tener mas criados de los que pueden sustentar; en que consumiendo las haciendas, alimentan holgazanes, despoblándose con eso los lugares particulares y aumentándose la corte con deformidad y demasía; siendo asimismo ocasion á que, por ostentar grandeza de acompañamiento, ninguna mujer de cualquier hidalgo particular asista al gobierno de su casa ni á las labores mujeriles, gastando los dias y aun las noches en recíprocas visitas. Dice Francisco Monzon, predicador de los reyes de Portugal, en una historia manuscrita, que la señora Reina Católica hizo enseñar á las infantas todas las labores necesarias á mujeres particulares, y que gastaba el dia en ellas, haciendo por sus manos los corporales, que enviaba á Jerusalen; y que entrando un embajador de Francia á hablar á la señora reina doña Catalina, mujer del rey don Juan el Tercero de Portugal, le recibió con la rueca en la cinta; ponderando el Embajador aquella accion por la cosa mayor que habia visto en España. Así lo afirman Torres y Ambrosio Laureno.

DISCURSO XV.

De las casas de ministros en la corte.

Es tambien causa de que las ciudades, villas y lugares de Castilla se despueblen, y estén faltas de los vecinos mas ricos, mas nobles y de mayor lustre, la licencia de quedarse avecindados en la corte los hijos de los ministros, siendo muy pocos los que vuelven á sus patrias; porque cuando los que por medio de la virtud y de los premios llegan á tener caudal con que poder fundar un mayorazgo, no le fundan en sus lugares, como se solia hacer, comprando en ellos viñas, dehesas y otras heredades, para que los hijos que no siguiesen las letras ó las armas volviesen á cultivarlas, ennobleciendo y enriqueciendo sus ciudades; y así, con la comodidad de comprar juros, casi todos los ministros que llegan á mejorar de hacienda y fortuna fundan en la corte sus casas y mayorazgos, olvidando y desamparando los lugares donde son originarios y donde nacieron; cosa que siempre se tuvo por ingratitud á la patria, como lo dijeron los emperadores Honorio y Arcadio: *Cujus causa impium se patriam vitando demonstraverit.* Porque ninguna cosa obliga mas en lo temporal, después del amor á los padres y el respeto á los reyes, que la estimacion á la patria, como con elegancia lo dijo el rey Teodorico: *Unicuique patria sua carior est, dum supra omnia salvum fore quaeritur, ubi ab ipsis incunabulis commoratur. Aves ipsae per aera vagantes, proprios nidos amant: erratiles ferae ad cubilia dumosa festinant: voluptuosi pisces, campos liquidos transeuntes, cavernas suas indagatione perquirunt.* Y así parece seria justo que, pues las aves vuelven á sus nidos conocidos, las fieras á sus querencias y los peces á sus nativas cavernas, que los hijos de los ministros que por medio de la virtud de sus padres han mejorado de fortuna, volviesen á pagar á su patria el retorno del honor y aumentos á que ella con darles nobles nacimientos los hizo capaces; como dijo Casiodoro: *Quando decenter augmenta patriae reddunt qui aulica potestate creverunt;* y en otra epístola: *Quia nobilissimi civis est, patriae suae augmenta cogitare.* Porque, aunque los consejeros y ministros tienen su domicilio en la corte, no conviene que sus hijos se queden en ella, con desabrigo y desamparo de sus lugares. Y para reparo de este inconveniente se debiera prohibir que no compraran ni fabricaran casas ni otras posesiones en la corte. Y quizá fué este el motivo que

para la prohibicion tuvo el emperador Justiniano, cuando dijo : *Quicumque administrationem in hac florentissima urbe gerunt, emere quidem mobiles res, vel immobiles, vel domos extruere non aliter possunt, nisi specialem nostri numinis hoc eis permittentem, divinam rescriptionem meruerint ;* y en la misma ley : *Et aedificationes licèt sacri apices aliquid eis permiserint, penitus interdicimus.* Y aunque algunos dirán que esta prohibicion mira á que no compren los derechos reales, es cosa cierta que el fabricar casas se prohibió por diferentes razones; que aunque el hacerlas no es culpa, antes las dió Dios á las parteras de Egipto en remuneracion de haber conservado los hijos de los hebreos : *Et quia timuerunt obstetrices Deum, aedificavit eis domos ;* con todo eso, hay diferente razon en los ministros ; y quiera Dios que en ninguno suceda lo que dijo el obispo de Zamora don Rodrigo, que para fabricar sus casas deshacen las de los pobres, comprándolas á precios muy bajos, enojándose con los que quieren hacer mayor postura : *Pauperum domos evertunt, ut suas construant : miserorum casellas, agros, atque praedia subhastant, ut ipsi viliùs emant : proximusque culpae est qui eos in licitatione vicerit.* Y lo que de los ministros de su tiempo dijo Salustio, que el hacer grandes jardines y fabricar suntuosos palacios adornados de escudos de armas, de jaspes, pórfidos y pinturas, haciendo mas fácil muestra dellos que de sí mismos, es no tener las riquezas para el adorno necesario, sino para ostentacion vana : *Nam domum, aut villam extruere, eamque signis aulcis, aliisque operibus exornare, et omnia potius quàm semetipsum visendum efficere, id est, non divitias decori, sed ipsum illis flagitio esse.* De que resulta lo que cada dia vemos, y lo que nos dijo el Sabio, que el que levanta grandes palacios busca su perdicion : *Qui altam facit domum suam quaerit ruinam.* Y aunque el emperador Leon dió permision á los ministros para tres cosas, que son, hacer casas en la corte, recibir presentes y hacer negocios: *Ut negotiari, aedificare, muneraque accipere urbis magistratibus liceat;* bien se conocen los inconvenientes de todas tres permisiones. Y por esta causa el real consejo de las Indias castiga con rigor á los jueces que en sus distritos compran ó fabrican casas. Y los señores Reyes Católicos lo prohibieron á los corregidores. Y aunque esto se hace por muchas causas, una de ellas es á fin de que los nobles y ricos no se desavecinden de sus lugares, siendo los que han de hacer sombra y amparo á los pobres ; demás de que en algunos se podrá recelar que con la mano poderosa comprarán ó fabricarán á precios tan bajos, que redunde en daño de los pobres que venden y de los que en sus fábricas trabajan ; que en lo uno y lo otro puede haber algo de soborno paliado.

DISCURSO XVI.

De los medios para la poblacion de Castilla.

Habiendo tratado de las causas de la despoblacion de Castilla, es forzoso ver los medios que puede haber para su poblacion; y los que parecen mas seguros (aunque tardíos) son convidar con muchos privilegios al estado del matrimonio, que es el que (como dijo Justiniano), renovando la generacion, da al linaje humano en cuanto es posible una como inmortalidad : *Si enim matrimonium sic est honestum, ut humano generi videatur immortalitatem artificiosè introducere, et ex filiorum procreatione renovata genera manent : jungiter Dei clementia, quantum est possibile, nostrae immortalitatem donante naturae, rectè nobis studium est de nuptiis ;* porque ningun otro medio hay tan seguro para que las provincias se llenen de gente como el matrimonio. Así lo dijo el mismo Justiniano, ó (como Cuyacio quiere) Justino II : *Nihil in rebus mortalium perinde venerandum est, atque matrimonium; quippè ex quo liberi, omnisque deinceps sobolis series existat, quòd regiones atque civitates frequentes reddat : undè denique optimè reipublicae coagmentatio fiat.* Y el autor del panegírico hecho á Maximino y Constantino llamó al matrimonio fundamento de la república, seminario de la juventud, y fuente de la cual salen los soldados que defienden el imperio : *Quare si leges hae, quae mulcta coelibes notaverunt, parentes praemiis honorarunt, verè dicuntur esse fundamenta reipublicae, quia seminarium juventutis, et quasi fontem humani corporis semper romanis exercitibus ministrarunt.* Porque (como dijo san Ambrosio) la virginidad llena las sillas del paraíso y el matrimonio llena la tierra de gente : *Nuptiae terram replent, virginitas paradisum.* Y así dijo el jurisconsulto Pomponio : *Ad sobolem procreandam, replendamque liberis civitatem.* Y los romanos, en ocasion que por estar el pueblo disminuido de gente, vieron se iban debilitando las fuerzas del imperio, para reparar este daño (como lo refiere Baronio, tomándolo de Dion Casio), se resolvieron dar grandes privilegios á los que se casasen; con lo cual, dentro de un año no se halló persona que, teniendo edad legítima, estuviese soltera. Y aunque en nuestra religion católica es tan superior el estado del celibato casto, que (como queda dicho) llena de almas el paraíso, entiéndese cuando es casto y continente ; pero cuando no, mejor es, siguiendo el parecer del Apóstol, casarse que abrasarse. Y por eso en el concilio Cartaginense se hizo el cánon siguiente : *Placuit, ut lectores, cùm ad annos pubertatis pervenerint, cogantur aut uxores ducere, aut continentiam profiteri ;* y dar algunos privilegios al matrimonio para que las provincias abunden de gente no es contravenir á la mayor perfeccion del estado de las vírgenes; antes se les da motivo á que, quien por guardar castidad no se dejare llevar de privilegios temporales, tenga mayor ocasion de mérito. En el pueblo romano estaba á cargo de los censores el cuidar que no hubiese solteros que inquietasen la república ; y para solo este efecto criaron en el dicho oficio á Quinto Metelo y á Numidio, y para lo mismo hicieron Julio y Augusto Césares la ley *De maritandis ordinibus*, convidando al matrimonio con dádivas y privilegios; y confirmando la di-

cha ley Furio Camilo, puso pena á los que rehusasen casarse con las viudas de los que habian muerto en la guerra, procurando por este medio reparar las fuerzas de la república, que por las continuas batallas estaban exhaustas de gente, como lo refiere Plutarco y Valerio Máximo; y por las leyes Julia y Papia se prohibió el dejar legados y mandas á los solteros. Y aunque estas por no justas se abrogaron, descubren el cuidado y vigilancia con que se vivia de privilegiar el matrimonio. Platon dijo que los que llegando á treinta años estuviesen sin casarse, se les castigase en pena pecuniaria; si fuese noble en cien reales cada año, si de menor calidad en setenta, y si plebeyo en treinta. Y en la isla de la Palma (como refiere Pedro Mártir) los solteros no eran capaces de honor, ni de sentarse á la mesa, ni de comer en un plato, ni beber en el vaso en que bebian los casados. Y los emperadores Diocleciano y Maximiano mandaron que el que tuviese hijos fuese preferido á los que no los tuviesen. Y Papiniano quiso que en el votar de los ayuntamientos fuesen preferidos los que tuviesen mas hijos: *Sed et qui plures liberos habet in suo collegio, primus sententiam rogatur, caeterosque honoris ordine praecellit.* Y aunque algunos doctores dicen que este privilegio se da porque el que tiene mas hijos se juzga tendrá mas asentado el juicio, aprobando esta razon, me parece que se puede decir que los que los tienen son mas interesados en la conservacion de la república, y por eso han de votar primero, para que los siguientes vean lo que los mas ancianos y mas interesados han votado. Y Ulpiano dice que son libres de las obras públicas los que tienen cinco hijos. Y por la ley Papia Popea se señalaron otros premios á los que tuviesen cierto número de hijos; y Augusto César dió en el teatro (como refiere Suetonio y Tranquilo) lugar distinto y separado á los casados; y de otros muchos privilegios se hace mencion en el derecho comun y en el del reino. Y Plinio dice que Trajano exhortaba con premios á los ricos que tuviesen hijos, y castigaba con penas á los que no los tenian; porque el príncipe que no cura de que crezca la plebe, es sin duda que acelera la ruina de su imperio: *Locupletes ad tollendos liberos ingentia praemia, et pares poenae cohortantur, pauperibus educandis una ratio est bonus princeps, hic fiducia sui procreatos, nisi larga manu fovet, auget, amplectitur, occasum imperii, occasum reipublicae accelerat: frustrà princeps plebe neglecta, ut defectum corpore caput, nutaturumque instabili pondere tuetur.* Y el señor emperador Cárlos V, teniendo atencion á que por estar introducido el dar á las hijas grandes dotes se quedaban muchas sin casar, puso límite conforme á las haciendas, y después lo confirmó el señor rey don Felipe II en las cortes del año de 1593, y lo mismo se ha hecho en las últimas pragmáticas del año 1623. Y Licurgo aun no queria que las mujeres llevasen dote alguno, porque con eso se facilitasen los casamientos, por ser de tan grande importancia para la poblacion de los reinos: *Statuit virgines sine dote nubère: jussit uxores eligerentur, non pecunia;* y los romanos, cuando robaron las mujeres sabinas, quisieron justificar el rapto con la razon de estado de propagar y extender la generacion para la poblacion de aquella nueva monarquía, pues la grandeza de todas consiste en muchedumbre de gente que la defienda y de quien se pueda sacar tributos para la conservacion de las provincias. Y los reyes de Portugal, para poblar el Brasil, mandaron que ningun delincuente fuese castigado con pena de muerte, sino que se le comutase en destierro para aquella provincia, anteponiendo la causa de la despoblacion á la del castigo; y los romanos, para poblar la isla de Cerdeña, desterraron á ella todos los judíos y gitanos que se hallaban en aquella sazon en Roma, como lo refiere Tácito. Lo que mas aumenta la poblacion de los reinos es el ejercicio de la agricultura, porque las heredades son como ciertos grillos que detienen en su patria á los hombres; y esta ocupacion de cultivar la tierra no se conserva bien sin el matrimonio; y así vemos pocos labradores que dejan de casarse, por importarles tanto para el gobierno económico de sus familias, que (como dijo Aristóteles) se componen de marido, mujer, hijos y criados. Por lo cual, sin las razones que en otro discurso se dirán cuando hable de los labradores, conviene á los príncipes que quieren tener bien poblados sus estados alentar mucho la labranza, convidando á ella con privilegios, y disponiendo todo lo que puede facilitarla, ayudándoles con caudal, si les faltare, abriendo rios navegables y sacando acequias para los regadíos, que, como causas de la generacion, fertilicen la tierra, y ella con la abundancia convide á su habitacion y cultura. Las artes y oficios mecánicos aumentan asimismo las provincias; porque, demás de que la experiencia enseña que todos los que las profesan se acomodan bien al estado del matrimonio, con que se propaga y extiende la generacion, convidan tambien á que de las provincias comarcanas, y aun de las remotas, se vengan al ejercicio de las artes y oficios los que, inclinados á ellos, no tienen en sus ciudades y reinos tantos materiales, tanta comodidad ó tanto útil; y los hijos destos á segunda generacion serian españoles; con que se poblaria España, que es el fin á que mira este discurso. Tiene España los frutos naturales aventajados á los de otros reinos, y por no cuidarse de que haya suficiente número de laborantes, salen della estos frutos naturales, sin que queden los industriales de la labor, que son los que hacen ricas las provincias. Las lanas y sedas son aventajadas; y si saliesen beneficiadas en telas y tapicerías, como ha enseñado la experiencia que se puede hacer, no solo seria de grande utilidad, por excusarse con eso la saca de tanto dinero en la compra destos frutos industriales, sino que se traeria mucho de otros reinos, que carecen de los naturales que España tiene. Selim, primer emperador de los turcos, enriqueció á Constantinopla llevando mucha cantidad de oficiales del Cairo y de otras ciudades. Los polacos, cuando eligieron por rey á Enrico, duque de Anjou, capitularon con él que llevase consigo cantidad de familias de artífices y oficiales. Y

cuando Nabucodonosor en tiempo del rey Joaquin destruyó á Jerusalen, llevó cautivos muchos oficiales: *Et omnes viros robustos septem millia, et artifices, et clusores mille;* que (como queda dicho) estos son los que por aplicarse mas al matrimonio propagan y extienden la generacion, enriqueciendo asimismo con su trabajo las provincias, como se ve en las de Francia, Italia y Países-Bajos, que sin tener de su cosecha oro ni plata, están riquísimas por medio de los frutos industriales; de suerte que apenas hay reinos de los conocidos y descubiertos adonde no llegue el comercio de las mercaderías obradas en dichos países. De la ciudad de Arlen, en Holanda, dice Abrahan Ortelio que labra cada año de diez á doce mil telas de paños con lana de España. En Venecia se labran al doble, y llevándose de acá el material para el vidrio cristalino, es mucho el útil que aquella ciudad tiene en labrarlo; y la razon es, porque de los frutos naturales en que la naturaleza pone sus formas, en la primera materia no se saca mas que el útil de la primera venta; pero la industria humana, que dellos fabrica infinitas y diferentes formas, viene á sacar otros tantos útiles, como se ve en la variedad de cosas que se labran de seda, de lana, de madera, de hierro y de otros materiales; y así vemos que de ordinario están mas ricas las tierras estériles que las fértiles, porque estas se contentan con la limitada ganancia de los frutos naturales, y aquellas con lo industrial de los oficios suplen y aventajan lo defectuoso de la naturaleza en no haberlas fertilizado; y así España, donde son pocos los que se aplican á las artes y oficios mecánicos, pierde el útil que pudiera tener en beneficiar tantos y tan aventajados frutos naturales como tiene.

DISCURSO XVII.

Si para poblar á Castilla seria bien traer á ella extranjeros.

Que los extranjeros sujetos á diferentes reyes ó repúblicas no sean buenos para la poblacion de Castilla, se puede ver en lo que dijo Aristóteles, que las ciudades que recibian forasteros á su vecindad habian sido siempre fatigadas con sediciones: *Quare qui inquilinos et advenas ante hac in civitatem receperunt, hi magna ex parte seditionibus jactati sunt;* y de ello pone muchos ejemplos. Y por esta causa dice Plutarco que los lacedemonios jamás admitian extranjeros en su república; porque, demás de que siempre traen consigo los vicios de su patria, son los que abren la puerta á los enemigos, y los que les descubren los secretos y despiertan las sediciones, y los que con negociaciones se apoderan de los honores, excluyendo de ellos á los naturales. Y por conocer esto los chinos, no consienten en sus quince provincias extranjeros; porque las ciudades que los admiten están expuestas á que con cualquier invasion de enemigos se pierdan.

Refiere Tucídides que Alcibiades, capitan de los atenienses, persuadió á sus ciudadanos la conquista de Sicilia, diciéndoles que aquella isla estaba llena de gente forastera y advenediza, sin amor ni obligaciones. Y porque el Consejo en su doctísima consulta pondera los daños que esta monarquía recibe del comercio con extranjeros, me parece que el profeta Isaías hablaba con nosotros cuando dijo que en nuestra presencia se engullirian los extraños nuestra provincia: *Regionem vestram coram vobis alieni devorant.* Y lo que dijo Jeremías, que traeria Dios á nuestros reinos gente cuya lengua no entendiésemos, y que nuestra riqueza se habia de pasar á los ajenos y nuestras posesiones á los extraños: *Adducam super vos gentes cujus ignorabitis linguam.* Y el mismo: *Haereditas nostra versa est ad alienos, et domus nostra ad extraneos.* Pluguiera á Dios que esta queja no la viéramos cumplida, con tan gran ruina de España. Y por esta razon nos aconsejó el Sabio que no diésemos nuestros honores á los extranjeros; porque, apoderándose de nuestras fuerzas, pasarán á sus provincias nuestros tesoros: *Ne des alienis honorem tuum, et annos tuos crudeli; ne forte impleantur extranei viribus tuis, et labores tui sint in domo aliena.* Que esto se verifique con nosotros, nadie lo puede negar, pues todo lo que los españoles traen de las Indias, adquirido con largas, prolijas y peligrosas navegaciones, y lo que juntaron con sudor y trabajo, lo trasladan los extranjeros á su patria con descanso y con regalo, haciéndose en sus provincias suntuosísimos palacios con la riqueza de España, al tiempo que en ella se despueblan por esta causa infinitos lugares, como lo ponderó el señor rey don Enrique II en estas palabras: «Sácase para ellos la moneda de nuestros reinos, y se enriquecen los extranjeros, y aun á las veces los enemigos, en tanto que se empobrecen los nuestros.» Y por conocerse este inconveniente se quitó á los italianos en Francia el comercio en tiempo de Filipo III, como en su vida lo refieren Papirio, Mason y Juan Botero, y en todo lo restante de Italia fué asimismo prohibido el comerciar con extranjeros, porque se conoció que de su modo de contratar se seguian infinitos inconvenientes, pues no siguiendo la mercancía real, de que se pagan derechos, sucede que, estando los particulares ricos, viene á estar pobre la república, que no tiene útil de semejantes tratos. Y así convendria que con particular atencion se procurase excluirlos de la contratacion y de los asientos; porque, aunque son muy católicos, muy religiosos, muy devotos y muy caritativos, tiene su comercio daños conocidos y experimentados por nuestros pecados. Y no es el menor el haberlos admitido á los íntimos secretos de la hacienda, y junto con eso, á los de la monarquía, contra lo que nos advirtió el Eclesiástico: *Admitte alienigenam ad te, et ipse te evertet in turbine, et alienavit te à viis tuis propriis.* Si esto ha sucedido en España, díganlo los efectos que han resultado de la diputacion del medio general, y los asientos que cada dia se hacen tan ventajosos para ellos, y tan cargados de adehalas; que, como dijo Tácito, los extranjeros no se hallan obligados ni con fe ni con amor: *Non fide, non affectu tenentur.* De que se sigue lo que dijo el señor rey don Enrique II. «Las personas extranjeras sospechosas á nos.» Y de

que resulta lo que dijo Salustio, que todas sus ansias se encaminan y enderezan á solo sus aumentos y á llevar la presa á su seno: *Ut quot commodum est trahat, rapiatque, et praedam in sinum suum conferat.* Y por conocer los inconvenientes que resultan de què los extranjeros sepan los secretos de los reyes y el estado de las provincias, cuya conservacion consiste en la reputacion y crédito de su potencia, prohibieron los emperadores Honorio y Arcadio que los mercaderes de otras provincias no entrasen la tierra adentro; porque, junto con introducir mercancías no necesarias, que sirven solo de afeminar los hombres, escudriñan y saben los íntimos secretos del reino: *Ne alieni regni, quod non convenit, scrutentur arcana.* Siendo ordinario por esta causa perderse infinitas empresas militares; porque son como las minas, que en teniendo noticia dellas, se hace contramina, que redunda en daño del que las intentó, como dijo Alciato en sus emblemas: *Cognita tegna nocet.* Y en esta consideracion se pidió en las cortes del año 1534 que ningun extranjero pudiese tener beneficio ni capellanía en estos reinos; porque con este color habria algunos que fuesen espías: «Porque no hayan las dignidades de nuestros reinos, ni ócupen las fortalezas de las iglesias personas extranjeras sospechosas á nos.» Y de ello se hicieron diferentes pragmáticas, y en particular la del señor emperador Cárlos V el año 1534. Y porque esto se iba dispensando con darles naturaleza en estos reinos, se prohibió con nuevas leyes de la Recopilacion. Y en esta misma consideracion no admitia extranjeros en su república el legislador Solon, sino solos aquellos que venian desterrados por toda su vida, y traian consigo hijos y mujer, y compraban hacienda raíz, que fuesen prendas seguras de su fidelidad. Y si los extranjeros viniesen á España en esta forma, sin llevar la mira á volver con toda la riqueza á su patria, no seria de inconveniente, antes de utilidad, el admitirlos, por ser gente muy acomodada á nuestro modo de trato y muy dados á todo género de virtud. Pero sin este resguardo téngolo por peligroso, como lo dijo Pedro Gregorio; porque, ¿cuál jornada militar ó qué apresto de navíos ó prevencion de galeras puede hacer España en el estado presente, sin que muchos meses antes sea pública por razon de los asientos que se hacen con extranjeros? Porque, como por medio del comercio tienen correspondencia en las mas provincias de Europa, no hallándose (como queda dicho) obligados con afectos de amor y fe, es forzoso, ó á lo menos contingente, publiquen las empresas cuyo buen suceso pendia del secreto. Y no parezca malicia recelar; que, como todos sus aumentos están librados en las necesidades de estos reinos, ya que no las procuren, á lo menos no les pesa de ellas; á que se debe tener particular atencion para no naturalizarlos, haciéndolos capaces de las honras y beneficios debidos á los naturales destos reinos, como lo ordenaron los señores reyes don Enrique el Segundo, don Juan el Primero, don Enrique III y los Católicos don Fernando y doña Isabel. El emperador Cárlos V y Felipe II, ponderando con gallardas razones que si en otras provincias se guarda el dar á solos sus naturales los beneficios, hay muchas mas causas para que esto se observe en España, por haber los españoles purgado estos reinos, á costa de su propia sangre, de la infeccion y secta mahometana, convirtiendo en iglesias católicas las abominables mezquitas. Y asimismo porque el naturalizar extranjeros y el admitirlos en las juntas y en los consejos redunda en descrédito de los naturales, dándose por este medio á entender que no son capaces y beneméritos dellos. Así lo ponderó el señor rey don Enrique en las palabras siguientes: «Porque parece en nos mandar dar estas cartas de naturaleza á los extranjeros, queremos mostrar que en nuestros reinos haya falta de personas dignas y hábiles para haber los beneficios eclesiásticos dellos, siendo cierto y notorio que hay en nuestros reinos, á Dios gracias, muchas personas dignas y hábiles y merecedoras, por vida, ciencia, linaje y costumbres, para haber los beneficios eclesiásticos de nuestros reinos, tantos como en otra tanta tierra y parte de la cristiandad.» Y en unas advertencias que el filósofo Sinesio escribió al emperador Arcadio, le dice que no manche los honores dándolos á extranjeros: *Primùm itaque magistratu ejiciantur, et procul à curiae honoribus arceantur, quibus per summum dedecus ea obvenerunt. Quae olim apud Romanos habita sunt, et re ipsa fuerunt honestissima.* Porque es forzoso que el dar los cargos á los extranjeros redunde (como queda dicho) en deshonor y descrédito de los naturales, y se deslustre y se desautorice la reputacion de los reinos. Y que (como este autor dice) Belona, diosa de las batallas, y Témis, presidente de los consejos, encubren el rostro, avergonzadas de ver que los bastones de generales y otros cargos se dan á extranjeros, haciendo ellos mismos risa y mofa de que pongamos en sus manos las armas y las llaves del imperio: *Qui ergo feramus viriles partes externis dari? Quàm turpe, virilem maximè magistratum concedere aliis militares honores! Ego quidem, si saepè de nostris hostibus victores extiterint, pudore suffundar. Primùm ergò externi magistratibus honoribusque arceantur, quibus nostro magno dedecore data sunt, quae apud nos honestissima erant. Nam Themidem, quae senatui praest, et Bellonam bellorum praesidem velare faciem arbitror, cùm penula scortea cernunt, chlamidatorum esse ducem, togaque eundem sumpta de summa rerum deliberare Consuli proximum, procul sedentibus, quibus is honor debebatur, rursum è curia egressum repetentem pelles suas, togam Romanam inter suos ridere, quasi stringendo ferro haud satis habilem.* Y lo cierto es, que las provincias que hacen grande estimacion de extranjeros suelen hacer poco caso de los naturales, cumpliéndose lo que está en una fuente de la ciudad de Palermo, que quien alimenta extranjeros se come á los suyos: *Qui alienos nutrit, suos devorat.* A estos inconvenientes de admitir extranjeros, se junta el que de su comunicacion y comercio resulta el trasladar á nuestras provincias sus

vicios, delicias y regalos; con que se ha desterrado de España la parsimonia y templanza de que tan alabada solia ser, pues aun de las naciones adquiridas ó por justo derecho de sucesion ó por armas, se pega esta contagion, mas fuerte que la epidemia, como lo experimentó Roma y lo ponderó Tiberio, diciendo que duró en ella la parsimonia mientras no tuvo dominio mas que de una sola ciudad, y que mientras no salieron de los límites de Italia no conocieron los vicios extranjeros, hasta que con las victorias externas se enseñaron á consumir lo ajeno, y con las guerras civiles á disipar lo propio: *Cur ergo olim parsimonia? Quia sibi quisque moderabatur, quia unius urbis cives eramus, nec irritamenta quidem eadem intra Italiam dominantibus, externis victoriis aliena, civilibus etiam nostra consumere didicimus.* Y Trogo Pompeyo dijo que, habiendo sido vencida la Asia por los romanos, pasó á Roma los vicios con la riqueza: *Sic Asia facta Romanorum, cum opibus suis vitia quoque Romam transmisit.* Siendo cierto que la asistencia de extranjeros ha introducido en España tantos adornos en las casas, y en ellas tan costosos y tan afeminados camarines, en lugar de las importantes y antiguas armerías. Demás desto, hay grandes inconvenientes en que tengan tan particular noticia de nuestra riqueza ó pobreza, pues con lo segundo se pierde reputacion, y con lo primero se exponen los tesoros del reino á la envidia y á la invasion; como á otro propósito, hablando de los inventarios, lo dijeron los emperadores Teodosio y Valentiniano: *Quid enim tam durum tamque inhumanum, quàm publicatione, pompaque rerum familiarum paupertatis detegi vilitatem, aut invidiae exponere divitias?* El rey Ecequías mostró sus tesoros á los embajadores del rey Menodac de Babilonia, y luego le profetizó Isaías la pérdida dellos. Lo mismo sucedió al rey Antíoco cuando mostró á los galos gran cantidad de oro, plata y otras riquezas, á que se siguió que, pensando atemorizarlos con ellas, les despertó los deseos de conquistarlas. Así lo ponderó Trogo Pompeyo: *Galli expositum grande auri, argentique pondus admirantes, atque praedae ubertate solicitati, infestiores quàm venerant revertuntur.* Y luego dice: *Ignarus, quòd quibus ostentatione virium metum se injicere existimabat, eorum animos ad opimam praedam solicitabat.* Y así, habiéndose de tratar de poblar á Castilla (como es forzoso hacerlo, por ser esto el principal fundamento de su restauracion), seria importantísimo (si fuese posible) hacerlo de vasallos de la misma monarquía, como pondera el Consejo, y como previno el señor rey don Alonso, diciendo: «En facerla poblar de buena gente, é ante de los suyos que de los ajenos;» porque, como dijo en otra ley: «Debe fiar mas en los suyos que en los extraños; porque ellos son sus señores naturales, é non por premia.» Si de Lombardía se trujesen labradores y oficiales para las artes y oficios mecánicos, es gente muy cándida, de buenas costumbres y grandes trabajadores; pero en la ocasion presente se puede sacar poca, por haber faltado mucha con los accidentes de las guerras, y porque salen muchos oficiales y laborantes para el resto de toda Italia; con que parece no conviene por ahora atenuar aquellos estados, que son el alcázar de Italia, y están expuestos á la envidia é invasion de confinantes poco afectos á la grandeza desta monarquía. De Nápoles fuera menos dañosa la saca de algunas familias; pero será mas dificultosa, porque de tierras abundantes y fértiles salen muy pocos, sino es convidados con privilegios de honor y hacienda. De Mallorca, Cerdeña y Albania, y de algunas provincias católicas de Alemania y de Irlanda se podrian sacar labradores y oficiales, si se encargasen dello algunos hijos segundos de casas de señores, alentados con esperanzas de premios en hacienda y honra, exceptuando los beneficios eclesiásticos, á los que no hubiesen nacido en España, por evitar que no se inclinasen desde luego á las comodidades del estado eclesiástico; y con esto seria posible que de tierras tan fecundas y abundantes de gente saliesen algunas colonias á buscar provincias mas ricas, como antiguamente lo hicieron las naciones septentrionales, haciéndose con estas salidas de su patria dueños de lo mejor del mundo. Y á estas colonias se les habia de señalar vivienda en los lugares mediterráneos, hasta que con las mezclas por matrimonios se tuviese dellos seguras prendas. Y no seria de poca consideracion el no tener libros de su lenguaje nativo, para que se aficionasen al nuestro, que es mas suave, y con eso brevemente olvidarian el ser extranjeros; y extendiéndose la lengua española, se extenderia el amor á la monarquía. Y aunque en conducir estas colonias hay muchas dificultades, no hay imposibilidad; y así, se debiera intentar, siendo este el medio mas eficaz para la poblacion. Y no seria pequeño beneficio comutar para el socorro destas colonias algunas obras pias de los lugares despoblados, donde es cosa verisímil hubo algunas tierras de capellanías y aniversarios. Y de paso se me ofrece decir que muchos lugares se han despoblado por culpa de los señores; porque con la codicia de quedarse con los baldíos han afectado la despoblacion. Y así, trayéndose colonias de gente extranjera, convendria quitar á los señores este derecho. Refiere Tácito que, habiéndose quejado á Tiberio algunas familias antiguas de Roma de que á los magistrados y honores públicos se admitian las nuevas y advenedizas, y algunas cuyos abuelos ó padres militaron contra el pueblo romano, les satisfizo diciendo que la república romana tenia librados sus aumentos en traer y atraer á sí lo mejor de las demás provincias, y que esto no se podia hacer si no se les abria la puerta á los honores cuando ya estaban naturalizados y con prendas de hacienda; que él traia su orígen de los sabinos, los Julios eran albanos, los Corruncanos de Camerio, los Porcios de Túsculo y los Balbos de España; que ya su sangre por medio de los casamientos se habia hecho romana. Y así, aunque el comercio de extranjeros es tan perjudicial á la riqueza de España (como queda dicho), no lo fuera su vivienda si se quedaran heredados en ella, pues la falta de gente se ha de suplir forzosamente haciéndose ve-

cinos los que nacieron forasteros; razon de estado de que para poblar á Roma usó Rómulo, de quien dijo Tácito que admitia por ciudadano al que ese mismo dia habia sido su enemigo. Y aunque el poblar los reinos de buena gente es de tan grande consideracion, no tendria por de inconveniente si de la Etiopia, de Guinea y otras provincias de negros se trujesen algunas familias libres para beneficiar algunas minas de las muchas y abundantes que España tiene. En el Brasil se benefician con ellos los ingenios del azúcar y se labran y cultivan los campos. Y tengo por sin duda que, aunque á los principios sentirian la mudanza del clima, mas frio, luego se habituarian á nuestros aires, como lo hacen los que tenemos ahora, con menos comodidades, por ser esclavos; y con la mudanza, y con las mezclas con gente de estos reinos, á segunda ó tercera generacion serian blancos, y cuando no lo fuesen, no importaria, siendo aptos al trabajo y cultura de la tierra. Alejandro Magno, dando privilegios á la ciudad de Alejandría (que fundó de su nombre), la hizo populosísima trayendo forasteros. Y lo mismo hizo Teseo para poblar la de Aténas. El papa Leon IV llevó á Roma para que habitasen el burgo (que es lo que en España llamamos arrabales) gran cantidad de gente de Córcega. Y el rey don Juan el Segundo de Portugal trujo de Alemania muchas familias de labradores, y al reino de Nápoles se llevaron de Albania, de que ha salido muy buena caballería. Y en tiempo que hay tanta falta de gente, no tendria inconveniente en algunos delitos que no tuviesen atrocidad comutar las penas de muerte en otros castigos que no disminuyesen los hombres. Y si la comutacion de la pena fuese condenándolos al trabajo de obras y fábricas públicas, como el de beneficiar minas, trayéndolos con su señal y ferropea, seria posible que esta continuada vergüenza fuese mas ejemplar que el castigo de muerte, que los que le ven le olvidan luego; y la nota ó infamia, que anda cada dia á los ojos del pueblo, acobardaria mas á los delincuentes y malhechores.

DISCURSO XVIII.

De los tributos.

Habiendo parecido remedio eficacísimo (siendo como es la causa tan conocida el grave yugo de los tributos reales y personales) disponerse vuestra majestad con su real y paternal piedad y clemencia á moderar, reformar y aliviar la intolerable carga dellos. (Texto, núm. 8.)

GLOSA.

Una de las principales causas que tiene á Castilla en menor lustre y grandeza de la que conforme á su gran fertilidad y á las riquezas que de entrambas Indias le vienen, podia tener, es la carga de los pechos y tributos, que tan santa, tan docta y tan prudentemente pondera el Consejo; porque dellos se ha originado la pobreza, y della ha nacido el imposibilitarse muchos de los vasallos á poder sustentar las cargas del matrimonio, sin cuyos grillos y vínculo con facilidad se inclinan los pobres al desamparo de sus tierras, como en los mismos términos lo dijo el emperador Justiniano: *Et ex hac causa quosdam colonorum fugae latebras petiisse.* Y Teodorico en un edicto que promulgó dijo: *Proinde factum est, ut curiales, quibus non volumus esse prospectum, imminentium sollicitudine coacti, gravia damna sentirent, et si dici fas est, cum alienis debilis sub truculentis compulsionibus urgerentur, possessionum quoque suarum amissioni privati sint;* que es lo mismo que el dia de hoy pasa en Castilla, donde los labradores, en viendo sus heredades cargadas é hipotecadas á censos, y temiendo cada dia la venida de los cobradores de pechos y tributos, toman por expediente el desampararlas, por no esperar las vejaciones que dellos reciben; pues como dijo el rey Teodorico, aquella sola heredad es agradable en la cual no se temen los exactores y cobradores: *Ille solus delectabilis ager est domino, in quo supervenire non timetur exactor;* que no hay rayo que así se tema en la casa de un labrador como las varas destos cobradores. Y así, queriendo Horacio pintar la felicidad de un hombre poco ambicioso, dijo que consistia en labrar con yugadas propias las heredadas heredades, teniéndolas libres de censos, pechos y tributos: *Paterna rura bobus exercet suis solutus omni faenore;* porque cuando los labradores ven que el rédito de las heredades no es suficiente á la paga de la renta que ha de dar al señor, y á la de los censos que sobre ella tiene tomados, y á los pechos y tributos que le están impuestos, con facilidad se resuelve á desampararlas, buscando el sustento ó en la limosna ó en mudarse á otras tierras donde las cargas sean mas ligeras y donde las haciendas no se consuman en salarios y extorsiones de jueces ejecutores; carga mucho mas pesada que la principal de los pechos y tributos, pues estos, si se cobran sin vejaciones, nadie rehusa pagarlos, como lo dijo el rey Teodorico: *Nullus enim gravanter offert quòd sub aequitate persolvit: quidquid ex ordine tribuitur, dispendium non putatur;* que, como dijo el mismo, cuando los pechos y tributos se cobran con suavidad, no se sienten, aunque sean mayores: *Sensimus auctas illationes, vos addita tributa nescitis;* que es lo que dijo el emperador Justiniano: *Collatores namque omni alia calumnia liberi conservati facilè, et in promptu tributa solvent.* Y por eso encargó tanto este emperador al presidente de Pisidia que cuidase mucho de que los comisarios no gravasen á los vasallos: *Ut exactores, qui illud commeant, in aliquo subditos nostros praegravent.* Y siendo lo que despuebla los reinos la carga de los tributos y la sobrecarga de los cobradores, vemos que al mismo paso que van faltando los vecinos, se van haciendo mayores y mas penosas las imposiciones, por ser mas flacos los hombros de los pocos que quedan para llevarlas; siendo casi imposible que puedan sufrir treinta la que solia ser molesta y pesada á los hombros de ciento, sin que arrodillen y caigan con ella, cumpliéndose lo que dijo Propercio:

Turpe est, quòd nequeat capiti committere pondus,
Et pressum inflexo mox dare terga genu.

Y así, ponderó Plinio que era imposible que una ciudad pequeña y despoblada pagase las cargas que tenia cuando era muy grande y populosa: *Quorum civitas cum sit perexigua, onera maxima sustinet; tantoque majores injurias, quantò est infirmior, patitur.* Y débese ponderar que, demás de ser pocos los vecinos que han quedado para las cargas de los pechos y tributos, son muchos los exentos que se excusan de pagarlos; cosa perjudicialísima á los pobres y miserables, sobre cuyos flacos hombros cargan, como santa y piadosamente lo ponderó el rey Teodorico: *Comperimus sic primae transmissionis tempus exemptum, ut nihil, aut parum à senatoriis domibus constet illatum, allegantes per hanc dificultatem, tenues deprimi, quod magis decuerat sublevari: fit enim, ut exactorum nimietas, dum à potentioribus contemnitur, in tenues conversa grassetur, et ille potius solvat aliena, qui est devotus ad propria.* No siendo justo que la exencion de unos sea dañosa á otros, y que toda la carga venga á estar sobre los débiles hombros de los labradores y jornaleros; de que resulta lo que dijo el mismo Teodorico: *Ut qui functionem propriam vix poterat sustinere devotus, alienis oneribus prematur infirmus;* pues es forzoso que si la carga se reparte con igualdad, sea menos pesada á los que la han de llevar. Y por esta causa los emperadores Honorio y Arcadio, no solo no dieron exenciones, sino que aun sus propias heredades no quisieron fuesen libres de las cargas comunes, porque con eso se aligerasen las de los vasallos: *Levandorum provincialium causa.* Y el emperador Justiniano dijo que por ningun caso consentiria que las cargas que tocaban á unos se impusiesen á otros: *Nec enim sustinemus aliorum onus, ad alios transferri, nec tam immitem proponere formulam, ut quotidiè vectigalia augeantur.* Y este mismo emperador, hallándose con urgentísimas necesidades, y viendo que asimismo eran grandes las de sus vasallos, puso las unas y las otras en el peso de su gran prudencia y cristiandad, diciendo que, habiéndose desvelado en buscar medios con que reparar las suyas, y considerando las de su pueblo, vino á ser de mayor peso el hacer servicio agradable á Dios en aligerar las contribuciones de los vasallos: *Inde adeo non semel curas in eam rem impendimus, quanam ratione fieri posset, ut necessitati faceremus satis, et subjectorum egestati adferremus remedium: cumque nostra circa haec distraheretur sententia, magis tamen obtinuit, ut Deo placentem collatoribus impertiremur medelam;* y el mismo en otra ley: *Atque ut haec ita caveremus lege, ex eo nobis in mentem venit, quòd pluris à nobis sit subditorum opulentia, quam redditus, qui exinde offeruntur imperio;* y en otra: *Quia licèt quaestus immodicus imminuitur imperio, attamen nostri subjecti incrementum maximum, percipient, et imperium, et fiscus abundabit, utens subjectis locupletibus;* razon de estado certísima, que la conoció bien el señor rey don Alonso, cuando dijo: «Deben otrosí guardar mas la pro comunal, que la suya misma, porque el bien e la riqueza dellos es como suya: ca, segun dixo Aristóteles á Alexandro, el mejor tesoro que el Rey há, y el que mas tarde se pierde es el pueblo: é con esto acuerda lo que dixo el emperador Justiniano, que entónces será el reino e la cámara del Emperador ricos e abondados, quando sus vasallos son ricos, e su tierra abondada.» Porque (como dijo Plinio): *Nam cujus est, quidquid est omnium, tantum ipse quantum omnes habent.* Y Petrarca, escribiendo á un privado del rey de Sicilia, le amonesta aconseje á su dueño que procure mas tener ricos á sus vasallos que al fisco, asegurándose que no puede haber rey pobre de vasallos ricos: *Malit subjectos abundare quam fiscum, et intelligat divitis regni dominum inopem esse non posse;* porque las riquezas están mejor y mas seguramente guardadas en manos de los vasallos que en las arcas de tres llaves de los tesoros, que cada dia quiebran: *Melius opes publicas à privatis haberi, quam intra unum claustrum reservari;* que de andar en el continuo manejo de los vasallos se saca fruto para ellos y derechos para el rey. Lo mismo refiere el cardenal Belarmino del emperador Constancio, padre de Constantino Magno; y por esta razon el emperador Justiniano (como queda dicho), en medio de sus apretadas necesidades, hizo remision por veinte y dos años de mucha parte de los tributos debidos al imperio, para que con esto pudiesen alentar y respirar los afligidos y necesitados vasallos.

Flavio Ervigio, rey de España, en el concilio Toledano trece, tratando de remitir los tributos, dijo unas palabras dignas de su gran cristiandad: *Magnum pietatis est praemium, quo removentur gravedines praessurarum, quia illud semper ante Dei oculos perfectae miserationis sacrificium approbatur, quo fit relevatio miserorum; ex hoc salvatio dicitur terrae, per quod praessurae subvenitur humanae: judicium est quippè salutare in populis, cuando sic commissa reguntur, ut nec in cauta exactio populos gravet, nec indiscreta remissio statum gentis faciat deperire;* y engrandeciendo esta liberal accion del Rey, el concilio dijo se admiraba della: *Quod pietatis beneficium admirantes.* Porque los súbditos enflaquecidos no pueden levantar las fuerzas del príncipe, como en su *Policrático* lo dijo Juan Sarabiense: *Populus contritus erigere vires Principis non potest.* Y para enterarse los príncipes de la imposilidad ó posibilidad de sus vasallos, es buen gobierno lo que de Tiberio refiere Tácito, que mandaba se leyesen en su presencia las relaciones ciertas del estado de su monarquía; qué provincias y reinos tenia, qué riquezas poseian, de qué frutos abundaban y qué cargas sufrian; qué tributos pagaban, qué milicia mantenian, qué bajeles aprestaban y qué presidios sustentaban, para proporcionar con el nivel de la prudencia que los gastos no excediesen á la posibilidad; y como dijo el mismo: *Ut ratio quaestus, et necessitas erogationum inter se congruant;* sin que, siendo cortos los réditos, fuesen superiores las cargas: *Proferri libellum recitarique jussit, ubi opes publicae continebantur, quantum civium, sociorumque in ar-*

mis, quae clases, regna, provinciae, tributa, aut vectigalia, et necessitates, ac largitiones, quae cuncta sua manu praescripserat Augustus. Y la misma providencia tuvieron los ingas del Perú; porque con ella sabrán los reyes pesar en la balanza de la equidad hasta dónde se puede extender en los gastos, sin necesitarse á agravar al pueblo en mas de lo justo. Y porque pocas veces llegan á los ojos y oidos de los príncipes las miserias y los trabajos del pueblo, no permitiéndolo la adulacion cortesana y la austera y venal condicion de los porteros, que cierra las puertas de palacio á la miseria y pobreza, conviene mucho que en esto pongan particular atencion; y pues no lo pueden ver todo, que al menos dén crédito á lo que les representan los consejos y les dicen los celosos del bien público; con lo cual harán lo que les aconsejó el señor rey don Alonso, diciendo: «Nin tomando dellos tanto en el tiempo que lo pudiese excusar, que despues non se pueda ayudar dellos quando los hobiese menester.» Porque siendo el reino comparado á una huerta, de que el Rey es el dueño y los consejeros los hortelanos, claro está que si el fruto de las parras se disipa en agraz, no se cogerá el sazonado de las uvas; y que si se arrancan de raíz los árboles, no darán rédito el año siguiente; y por eso, cuando Dios dijo por Jeremías: *Ecce constitui te super gentes, et regna, ut evellas, et disipes*, dijo tambien: *Et aedifices, et plantes;* que si el labrador no cuida mas que de coger la fruta, y no de beneficiar los árboles, será forzoso que en breves dias se convierta la huerta en erial. Y en esta metáfora de hortelano dijo el emperador Alejandro que aborrecia al que arrancaba de raíz las plantas: *Odi hortulanum qui abs radice olera evellit.* Y si los reyes son pastores del pueblo, segun lo que por Ecequiel dijo Dios: *Servus meus David Rex super eos, et pastor unus erit;* y el rey Teodorico dijo: *Princeps est pastor publicus et communis;* claro está que no harán bien sus oficios los que, en lugar de apastar el ganado, lo desollaren; y así dijo el mismo emperador Alejandro que se ha de trasquilar por ser beneficio comun suyo y del rey, y no desollarla: *Tondere, non deglubere;* y que no se han de apretar tanto las ovejas, que en lugar de agradable y cándida leche dén sangre desabrida; á que hacen á propósito las palabras que el Sabio dijo en los *Proverbios: Qui autem fortiter premit ubera ad eliciendum lac, exprimit butyrum: et qui vehementer emungit, elicit sanguinem;* verificándose en algunas repúblicas lo que de la romana dijo Tito Livio: *Per tot annos tributo exhaustos, nihil reliqui praeter terram nudam, ac vastam habere se, ut dent, quod non habent, nulla vi, nullo imperio cogi posse, bona sua venderent, ne unde redimantur quidquam superesse;* y lo que Ciceron dijo de otra provincia: *Maxima expectatione in planè perditam, et eversam provintiam nos venisse scito, ubi nihil aliud audivimus, nisi imperata non posse solvere, possessiones omnium venditas, civitatum gemitus, etc.* Y así, parece digno de la grande piedad de tan santo rey, que, como dueño desta huerta y pastor deste rebaño, cuide de su conservacion y aumento. Y ya que se ha conocido la enfermedad, y tan doctos médicos han propuesto los medicamentos, se apliquen con presteza, antes que el daño venga á ser irreparable; que siendo estos reinos de tan robusto y gallardo natural, con facilidad convalecerán, dando retorno de colmadísimos frutos; que los legítimos reyes se diferencian de los tiranos en que, pagándose á entrambos los tributos, los unos cuidan (como su majestad lo hace) de la conservacion de sus vasallos hereditarios, y los otros tratan solo de disfrutar los árboles hasta las raíces; de que resultan alabanzas á los primeros y vituperios á los segundos, como con elegancia lo dijo el rey Atalarico: *Gloriosis quippè dominis gratiora sunt praeconia, quàm tributa: quia stipendium et tyranno penditur; praedicatio autem nisi bono Principi non debetur;* que los que lo son, como nuestros santos reyes, miran en primer lugar el bien público, no teniendo por justos los tributos que no se proporcionan con la posibilidad de quien los ha de pagar, regulándolos con equidad, como dijo el rey Teodorico: *Illa enim vera lucra judicamus quae aequitate suffragante percipimus;* no siendo ni pudiendo ser gustosos á los reyes los servicios que van acompañados con lágrimas, como este propio rey lo ponderó, diciendo: *Execrantes commoda, quae nobis fuerint vexatorum calamitatibus aequisita;* y el mismo: *Molesta est illatio nostrae clementiae, quae defletur;* y con palabras mas significativas: *Quia non gratulamur exigere, quod tristis noscitur solutor offerre;* que no puede causar alegría al príncipe el tributo que al vasallo cuesta lágrimas, y muchas veces sucederá ser de sangre, como lo testifica lo que con el rey Fernando de Nápoles sucedió á san Francisco de Paula, que, habiendo dicho que en muchos de los tributos de aquel reino iba mezclada la sangre de los pobres, lo sintió el Rey, y para comprobarlo, tomó el Santo un escudo, y partiéndolo, salió dél cantidad de sangre; y luego el Rey mandó restituir todo lo cobrado; con que cesaron las quejas, que muchas veces no se remedian porque no se saben, viviendo cuidadosos los cortesanos de que no llegue á las orejas de los príncipes cosa que les cause melancolía; así lo ponderó Tácito: *Tribunos et centuriones laeta saepiùs, quàm comperta nuntiare, libertorum servilia ingenia, amicis inesse adulationem.* Oyó el rey Saul llantos del pueblo, y luego preguntó la causa: *Quid habet populus quod plorat?* Y con ser Dios la inmensa sabiduría, á quien está todo presente, dice bajará á ver si los clamores de Sodoma tienen fundamento: *Descendam et videbo, utrum clamorem qui venit ad me, opere compleverint, an non est ita, ut sciam.* Y nadie se admire de lamentos populares; que un rey muy prudente dijo que el ánimo afligido se alienta con voces: *Nam laesus animus vociferatione pascitur.* Y pues los santos reyes de España viven con vigilancia de prevenir el bien de sus vasallos, sin que haya ocasion de lágrimas, justo será que ellos, reconociendo el beneficio de la paz y tranquilidad que gozan, conozcan que enfermedades graves de los reinos no se pue-

den curar sin copiosas sangrías, y que no puede haber paz sin armas, ni armas sin estipendios, ni estipendios sin tributos : *Nec quies gentium sine armis, nec arma sine stipendiis, nec stipendia sine tributis haberi queunt.* Y así, conviene que en ocasiones apretadas acudan los vasallos, no solo con las haciendas, sino con la sangre, pues cuando hay nuevos accidentes están excusados los nuevos tributos : *Cùm necessitas temporum excusset onera jussionis;* sin que en los aprietos de guerra se puedan esperar tardías resoluciones de cortes: *Belli necessitas non spectat humana consilia;* siendo cierta la doctrina de santo Tomás en la carta que escribió á la duquesa de Brabante, en que dice que en los casos apretados que de nuevo suceden, pueden los reyes imponer nuevos tributos, hora sea para el bien comun de los reinos, hora para conservar la autoridad del estado real : *Similis ratio esse videtur, si aliquis casus emergat de novo, in quo oportet plura expendere, pro utilitate communi, vel pro honesto statu Principis conservando, ad quae non sufficiunt redditus proprii, vel exactiones consuetae, puta si hostes terram invadant, vel aliquis similis casus emergat.* Claro está que el piloto que va mar en bonanza no echa á las aguas la mercadería y hacienda que viene á su cargo; pero cuando á ello obligan las tormentas y conviene aligerar la nave, no se espera el consentimiento de los dueños para echar al mar hasta las mas preciosas alhajas. Y esto mismo significa lo que el señor rey don Alonso dijo : «El Rey puede demandar é tomar del reino lo que usaron los otros Reyes, é aun mas á las sazones que lo hobiere tan gran menester para pro comunal de la tierra. » Y para que esto se haga sin apremio es bien usar de donativos graciosos, como se dirá en el discurso siguiente.

DISCURSO XIX.

Del donativo voluntario.

Cuando llega á verificarse lo que Lesio y Maldero dijeron, que las necesidades de los reyes y de los reinos son tan apretadas, que teniendo los reyes justicia para pedir nuevos tributos, tienen los reinos justas razones para excusarse : *Rex exigit justè, populus negat justè;* en tal caso es forzoso, para que la salud pública no peligre, se tome algun suave medio con que, sin debilitarse el pueblo, que en el cuerpo místico del reino hace oficio de estómago, se repare la cabeza, de cuya salud pende la de los miembros. Así lo dijo el rey Flavio Recisundo : «Ca si la cabeza es sana, habrá razon en sí porque podrá sanar los otros miembros; » verificándose lo que dijo Séneca que de la cabeza salian las influencias para los demás miembros : *A capite bona valetudo*, que es lo mismo que se dijo en un cánon : *Ne totum (quod absit) corpus incipiat morbus intendere;* y en otro : *Capite languescente caetera corporis membra inficiuntur.* Y así, parece preciso que el pueblo se anime á dar lo que para su propia conservacion le piden los reyes, sin aguardar á que se cumpla lo que dijo Lucano : *Omnia dat, qui justa negat, arma tenenti.* Por tanto, en la ocasion presente, en que es inexcusable el hacer oposicion á las armas que contra la grandeza desta monarquía han unido la emulacion y la envidia, no pudiéndose esto hacer sin dineros, que son los nervios de la guerra, y estando exhausto el patrimonio real, por haberse con tan grande afecto y devocion acudido á la defensa de la fe y autoridad de la Sede Apostólica, es tambien inexcusable que los vasallos acudan con liberal mano, no solo á la defensa destos reinos, sino á la de todos los unidos á la monarquía, pues en su conservacion consiste la paz y quietud de Castilla, que está presidiada con ellos; y parece que el mas suave medio es el de los donativos voluntarios, en que, cesando el riguroso nombre de exaccion y tributo, quedará el de bienhechores de la patria y el de leales y afectos vasallos de sus reyes; renombres que por solo conseguirlos no habrá quien á porfía no procure adelantarse á ganarlos, y con ellos la gracia de su rey, que ha de recompensar en amor y benevolencia lo que cada vasallo le ofreciere con prontitud de ánimo y con alegría, porque sin ella no hay dádiva grata á los ojos de los reyes; pues siendo el beneficio, como dijo Séneca, una accion benévola, de la cual conciben regocijo el que la hace y el que la recibe : *Est benevola actio tribuens gaudium, capiensque tribuendo;* en faltando á los donativos el esmalte de ser voluntarios y el adorno de hacerse con regocijo, se desfloran y deslustran. Y por esta razon ponderó David que las ofertas que el pueblo le hizo para la fábrica del templo habian sido con grande regocijo : *Vidi cum ingenti gaudio tibi offerri donaria.* Ha de ser tambien el donativo sin mezclas de interés, con que se condena la inurbanidad de los que juntan el memorial de servicios con el de lo que ofrecen; que esto mas parecerá industria de pescadores que liberalidad y afecto de vasallos.

De este arbitrio de donativos se han valido muchos príncipes : uno dellos fué Moisés para la fábrica del tabernáculo, David para la del templo, y Esdras para reedificar los muros de Jerusalen. En Inglaterra se valió deste arbitrio de donativos el rey Eduardo IV para las guerras que contra franceses tuvo en ayuda de los duques de Borgoña, y para obligar con la dulzura del nombre, le llamó el arbitrio de la benevolencia, obligándose á retornar en amor lo que sus vasallos le dieron en dinero, joyas y otras cosas, como lo refieren Pedro Gregorio, Polidoro Virgilio y Nicolás Arsfildio. Y del mismo arbitrio se valió después Enrique VII, sacando, como estos autores dicen, gran suma de dinero. Tambien los señores reyes de España se han valido algunas veces de donativos. El rey don Fernando el Primero de Aragon le pidió, y en Castilla al señor rey don Juan el Segundo se le hizo donativo, que aunque no pasó de cuarenta cuentos, se juzgó por grande en aquellos tiempos. El que Castilla hizo al señor emperador Cárlos V el año de 1526 para la recuperacion de Hungría fué mayor; y en él se señaló mucho la órden militar de Alcántara, ofreciendo la tercera parte del valor de las

encomiendas. Al señor rey don Felipe II en los años de 1596 y 97 se le hizo otro donativo, y al señor rey don Felipe III el año de 1604.

Y porque el presente donativo se ha calificado con la heróica accion que la reina nuestra señora doña Isabel y la señora infanta doña María hicieron, dando sus joyas, sin reservar alguna, digo que en esto imitaron lo que en semejantes ocasiones hicieron las señoras reinas de Castilla doña Sancha, doña Catalina y doña Isabel la Católica. De la primera dice la *Historia del señor rey don Fernando el Primero*: «E despues que esto hobo la Reyna guisado, sacó mucho algo de sus tesoros que ella tenia alzados, é dió al Rey tanto dellos, que guisó muy bien su gente; ca non hobo duelo la Reyna de su haber, ántes lo dió muy largamente.» La segunda hizo lo mismo en ocasion que el infante don Fernando iba á la tala de Granada. Y la señora Reina Católica dió asimismo sus joyas para la misma conquista; que el usar las señoras de semejante liberalidad es cosa muy antigua. A Moisés ofrecieron las nobles del pueblo sus collares, sus arracadas, sus anillos y brazaletes: *Viri cum mulieribus praebuerunt armillas, et inaures, anulos, et dextralia*; y lo mismo hicieron las matronas romanas para rescatar su ciudad del cerco de los galos, en cuya recompensa les dió el Senado licencia de ir en coche á los sacrificios: *Jam urbe capta à gallis, aurum, quo urbs redempta est, nempè matronae consensu omnium in publicum contulerunt*; y lo mismo hicieron los de la ciudad de Marsella en la misma ocasion, siendo puesto en razon que en apretadas necesidades se acuda antes á vender lo necesario que á sacar la sangre de los miserables, quitándoles las ropas con que se cubren y las espigas que han de sustentar sus hijuelos; que es lo que dijo Job: *Nudos spoliasti vestibus*; y, *Nudis, atque incedentibus sine vestitu, et esurientibus tulerunt spicas*. Y por no incurrir en semejante culpa el emperador Marco Antonino, como refieren Julio Capitolino, Pedro Gregorio, Sabelico y Juan Cocher, hallándose con el aprieto de la guerra marcománica y con falta de dinero, deseando no gravar los vasallos, tomó resolucion de poner en pública almoneda su recámara, su vajilla y sus joyas, sin perdonar á los vestidos y galas de la Emperatriz: *Marcus Antoninus Imperator, cùm ei bello parando pecuniae deficerent, vasa omnia aurea, argentea, et myrrhina, gemmasque, cumque omni praecipua supellectili, mundoque conjugis publicè vendidit, ne tributa imperando civitatibus, ac provinciis gravis videretur*; piadoso arbitrio para no gravar y afligir el pueblo; y dél usó tambien Alejandro Severo, de quien refiere Lampridio que vendió todas sus joyas y las de la Emperatriz, poniendo el dinero en el erario para emplearlo en beneficio del imperio: *Gemmarum quod fuit vendidit, et in aerarium contulit, dicens: gemmas viris usui non esse: matronas autem regias contentas esse debere uno reticulo, atque inauribus, et baccato monili, et corona, et unico pallio auro sparso, et giclade, quae sex unciis auri plus non haberent*; porque es muy justo que cese el uso de lo deleitable para acudir á lo forzoso.

Algunas personas no quieren persuadirse á que la heróica accion de la Reina nuestra señora y de la señora Infanta en haber dado todas sus joyas haya de surtir efecto, juzgando que la misma grandeza y estimacion dellas las ha de hacer invendibles, y que no habrá quien tenga presuncion á comprar aquello de que para remedio de necesidades públicas se desapropian las reinas. Yo confieso la dificultad; pero cuando la haya en venderse, se conseguirá con no ponérselas su majestad y alteza el buen ejemplo con que se desterrará de España la perniciosa y perjudicial estimacion de las piedras, que siendo inútiles, tienen nombre de preciosas; habiendo naufragado por su causa algunas honras y muchas riquezas, como mas latamente se dirá en otro discurso.

Y cuando por ser estas joyas reales de tan grande estimacion, y juntamente por no traerlas su majestad y alteza cese el uso dellas, y con eso se haga mas dificultosa su venta, quedará el recurso de poderlas empeñar, obligando sin violencia á las personas adineradas á que por tiempo fijo presten sobre ellas algunas cantidades de maravedís, sin otro interés mas que el honor de tener en su custodia y guarda lo que, no sin admiracion de su grandeza, vieron en las cabezas, pechos y manos reales. Que si los cofres de arena que empeñó el Cid dieron crédito y honor á los acreedores, mayor le darán estas joyas á los que para el bien público prestaren sobre ellas; pues, como ponderó el rey Teodorico, si se tiene por honra el ser sumiller de la cava, teniendo á su cargo las aguas y vinos para las mesas reales, mayor lo será el guardar con tan honroso título las costosas y estimadas joyas: *Plerumque honor ex commodatis acquiritur, nec tale est cellam vinariam tuendam suscipere, quale pretiosa diademata custodire*.

Dirán algunos que este donativo no se puede llamar voluntario, porque el pundonor y la vergüenza de no mostrar cortedad ó pobreza en la ocasion que otros se muestran liberales y ricos, encierra en sí una paliada violencia, como dijo Tito Livio: *Pessimus quidem est pudor, vel parsimoniae, vel paupertatis*; y que demás desta causa, que le quita el ser voluntario, se junta lo que el adagio latino dice, que los ruegos del poderoso tienen fuerza de imperio: *Potens cum rogat, imperat*. Y fortificarán esta objecion diciendo que por ella se prohibieron en las cortes de Inglaterra estos que llamamos donativos voluntarios. Así lo refiere Nicolás Arsfildio: *Et quàm non semper hujusmodi tributiones à benevolentia manarent, id satis documento est, quòd per regni posteà comitia sancitum sit, ne qua deinceps pecunia à populo sub hujusmodi praetextu, aut nomine colligeretur*, etc.

Respóndese á esta objecion, que no precedió diligencia alguna de parte de su majestad para que se hiciese este donativo; á que dió principio el santo celo de don Andrés Pacheco, meritísimo inquisidor general, obispo que fué de Cuenca, gran celador del bien

destos reinos, en ocasion que para el reparto de las necesidades ocurrentes se proponian arbitrios rigurosos y perjudiciales á los pobres.

Y cuando su majestad hubiera pedido se le hiciera este servicio, no por eso dejaba de ser voluntario, como se ve en el que Moisés propuso al pueblo para hacer el tabernáculo, donde, junto con proponerlo al pueblo, le llamó voluntario: *Iste est sermo, quem praecepit Dominus, dicens: separate apud vos primitias Domino. Omnis voluntarius et prono animo offerat eas.* Las palabras de la proposicion parecen imperativas, y con todo eso dice que las dádivas fueron voluntarias: *Egressaque omnis multitudo filiorum Israel de conspectu Moysi obtulerunt mente promptissima, atque devota, sponté... propria cuncta tribuentes.* Y lo mismo sucedió en el donativo que el rey David propuso para la fábrica del templo; y con haber él dado principio á las ofertas, dejó las del pueblo en su libre albedrío: *Et siquis sponté offert, impleat manum suam, et offerat quod voluerit Domino.* Y en las primicias que pidió Dios al pueblo se dijo que fuesen voluntarias: *Loquere filiis Israel, ut tollant mihi primitias: ab omni homine, qui offeret ultroneus, accipietis eas.* Pues si estos donativos, en que hubo por lo menos lo imperioso de pedirlos los príncipes, se juzgaron voluntarios, parece inurbanidad querer quitar el mérito al que con tan pronto ánimo y sin preceder diligencias hacen á su majestad sus leales vasallos.

Opónese asimismo contra este donativo una objecion sacada de la razon de estado, diciendo que con él se descubre á los enemigos desta corona el estara tenuado el patrimonio real, y que consistiendo la conservacion de las monarquías muchas veces mas en el crédito de sus riquezas que en la substancia de tenerlas, parece se abre la puerta á que los émulos de su grandeza se animen á querer deshacerla en sazon que parece que con el donativo se descubre necesidad en quien le recibe.

A esta objecion se responde que si estos recelos fueran considerables, no hubiera príncipe que en las ocasiones de guerra osara pedir nuevos tributos y servicios, por no manifestar sus necesidades; pero estos temores son de poquísima consideracion, pues no hay príncipes tan poco vigilantes que ignoren el estado de los que les hacen emulacion. Y así, el encubrir las enfermedades cuando son públicas, no solo no tiene utilidad, pero es imposibilitarles el remedio, que consiste en su manifestacion. Demás desto, soy de opinion que la cantidad y calidad deste donativo ha de ser tan grande que ponga terror á todos los émulos y enemigos desta corona, pues cuando vean que los vasallos della, sin compulsion ni exaccion alguna, y sin oir en sus provincias el estruendo de las cajas y el ruido de la artillería enemiga, se animan á tan cuantiosos donativos, harán concepto de que siempre que las necesidades de los reyes de España fueren mayores, lo serán tambien los socorros de sus vasallos. Con lo cual, conociendo que no puede haber rey pobre de vasallos que son ricos de hacienda y voluntad, como lo dijo Petrarca: *Et intelligat divitis regni Regem inopem esse non posse;* se acobardarán para no irritar á príncipe á quien ven con caudal de vasallos afectos á su servicio.

Recelan algunos que este donativo ha de ser muy corto, con lo cual se descubrirá mas la pobreza del reino, pues no faltándole voluntad, le han de faltar las fuerzas; pues en saliendo desta corte, á la cual están reducidas las mayores haciendas de España, y donde la ambicion de las pretensiones alienta la liberalidad, de todo lo restante del reino se ha de sacar poca substancia.

Satisfácese con las probables conjeturas que se tienen de que (como está dicho) ha de ser este donativo muy cuantioso y muy grande, por serlo la prontitud de ánimo con que todos acuden, haciendo demostracion de que, á no tener dados ya los corazones en el amor que tienen á su majestad, se los dieran de nuevo. Y si no llegare á los setenta millones de oro y once de plata que, segun la opinion del padre Pineda, montó el que se hizo á Salomon, por lo menos excederá á todos los que en los reinos opuestos á esta corona se podrán hacer, pues pocos del mundo pueden competir con su riqueza, y ningunos con su amor á sus príncipes; siendo cosa asentada que no ha de haber quien no apetezca con afecto que su nombre y su liberalidad llegué á noticia de su rey; porque, si (como dijo el filósofo Sinesio escribiendo al emperador Arcadio) no es posible haya vasallo que regatee derramar su sangre si espera alabanzas reales: *Quis enim laudante Rege sanguini parcat suo?* mucho menos habrá quien deje de acudir con toda largueza al servicio de su rey, que ha de convertir lo que recibiere en asegurar la paz y quietud de los mismos que hacen el donativo.

Algunos dicen que este donativo que Castilla hace para su seguridad y para relevar las necesidades reales se convertirá en diferentes afectos, y que servirá para otras provincias, y no para el beneficio de la que le hace.

A esto se satisface diciendo que, al modo que pecaria mortalmente el que dejase de socorrer la necesidad de su prójimo por débiles y flacas sospechas de que ha de gastar en vicios lo que se le da para el forzoso sustento, desa misma manera pecan en inurbana desconfianza los que por flacos temores defraudan al rey y al reino de los socorros que á juicio de varones prudentes se tienen por precisamente necesarios. Y en cuanto á decir que lo que Castilla diere servirá para otras provincias remotas, se satisface con que esa objecion pudiera tener alguna fuerza cuando se piden tributos y exacciones á que el pueblo no puede ser compelido sino es para su propia defensa; pero en estas dádivas graciosas no pone el reino gravámen para que no pueda servir á la defensa de otras provincias agregadas al cuerpo de la monarquía, consistiendo la reputacion en conservarlas, para que, siendo léjos de España las guerras, sirvan de muralla á la cabeza del imperio. Razon de estado de que usaron los romanos, de quien dijo Tácito que acostumbraban tener siempre léjos de Italia el estruendo

de las armas, y que las provincias enemigas fuesen los campos de las batallas, haciendo reparo al imperio con las murallas de otros reinos : *Fuit proprium populi Romani longe à domo debellare, et propugnaculis imperii propria tecta defendere.* Y así, saben poco de razon de estado los que no juzgan que la paz interna de que goza España se origina de las continuas guerras de Flándes, que, siendo solamente defensivas, acarrean la quietud destos reinos, pues el dia que los españoles dejaren de tener las armas en aquellas provincias, será forzoso que veamos en España las suyas; siendo cierto el aforismo latino que, *qui foris hostem non habet, domi inveniet.* Y así, no solo los donativos voluntarios, sino los tributos y servicios que, gastándose fuera de España, la tienen á ella sin el estruendo de las armas, son justificados, como en lo demás lleven la proporcion y requisitos necesarios.

Opónese asimismo al donativo que, supuesto que las necesidades del reino no dan lugar á que con larga mano por medio de tributos se remedien las de su majestad, parece que en sacarse de los vasallos tanto dinero, aunque se muda el modo, no se muda la substancia, que es dejarlos enflaquecidos y enervados, y que es forzoso que, recogiéndose por medio del donativo tanto dinero como entrará en el tesoro real, cesen las utilidades que se siguen al reino de andar en el continuo manejo y comercio, de que resultará el subir á las nubes los precios de las cosas.

Satisfácese á esta objecion con que si en los tributos son siempre los pobres los que pagan mas, es al contrario en los donativos graciosos y voluntarios, que los hacen ricos de los que tienen sobrado y no les hace falta. Y en cuanto al recelo de que se enflaquecerán los comercios por estar represado y detenido el dinero, se responde que se tiene por cosa cierta que en la parte que de este donativo hubiere de servir para el desempeño de las rentas reales, apenas habrán caido mil ducados cuando con ellas rediman los que administran el donativo un juro de la misma cantidad, y que lo que no se empleare en esto se gastará en apresto de armadas y sueldo de los ejércitos, en que está librada la reputacion y seguridad de España; con lo cual lo que entró por la puerta del donativo volverá á las manos de los vasallos, sin que se verifique estar detenida y represada cantidad considerable. Y si lo que los vasallos movidos de afecto á su rey le ofrecieren fuere tanta cantidad que exceda á las necesidades reales, si no hiciere su majestad lo que Moisés cuando, por ser muchas las dádivas que le hacian para la fábrica del tabernáculo, mandó pregonar se cesase en ellas, por no ser necesarias: *Jussit ergo Moyses praeconis voce cantari, nec vir, nec mulier quidquam offerat ultra in opere sanctuarii : sicque cessatum est à muneribus offerendis, eo quòd oblata sufficerent, et superabundarent;* digo que si su majestad no mandare echar este pregon, á lo menos dará órden que todo lo que ofrecieren los ricos se convierta en utilidad de los pobres y en conservacion y beneficio del reino.

Habiendo satisfecho á las objeciones, resta ver el modo que en semejantes donativos se ha tenido para su buena direccion. Y lo primero que David hizo fué nombrar un tesorero fiel y legal, como lo fué Jahiel Gersonita. Y luego se atendió á considerar la diversidad de jerarquías y estados del pueblo, no para avergonzar á los que hiciesen ofertas cortas, sino para alabar á los que las hiciesen grandes.

Compónese pues el cuerpo de los que pueden contribuir por via de donativo para las necesidades ocurrentes, lo primero de las mismas personas reales, luego de las eclesiásticas, de los grandes, títulos, consejeros y ministros, caballeros y otros criados de su majestad, de personas ricas que viven de su hacienda, y de los gremios del comercio, artes y oficios.

Los primeros que contribuyeron en los donativos que se hicieron para el tabernáculo, para el templo y para reedificar los muros de Jerusalen, fueron los mismos reyes, para mover con su ejemplo á los demás, como en la ocasion presente lo hicieron la Reina nuestra señora y la señora Infanta; cumpliéndose lo que en semejante ocasion dijo Tito Livio : *Ut voluntaria collatio, et certamen adjuvandae reipublicae excitet ad aemulandum animos.*

Las personas eclesiásticas, que conforme á derecho no pueden ser compelidas á contribuciones y tributos, ni aun pueden voluntariamente sujetarse á ellos sin licencia de la Sede Apostólica, son siempre en estos reinos los que en los donativos voluntarios se muestran mas liberales, acudiendo con ánimo pronto, como diversas veces se ha experimentado. El señor rey don Alonso XI representó al estado eclesiástico sus necesidades, y luego los prelados y todo el clero acudió con larga mano al remedio dellas. Y aunque es justo que el estado eclesiástico, como tan interesado en la paz y seguridad de los reinos, acuda á socorrer á los reyes, corre mas esta obligacion en los prelados y en los prebendados del real patronazgo, siendo doctrina asentada en derecho que á los patronos se debe acudir en sus necesidades. La misma liberalidad del estado eclesiástico experimentaron en otras ocasiones los señores emperador Cárlos V y Felipe II; porque cuando las necesidades son urgentes viene á verificarse lo que dijo Séneca, que para vestir y pagar los soldados se desnudan los templos y se despojan de las riquezas : *Pro republica plerumque templa nudantur, et in usum stipendii dona conflamus;* pues si es lícito vender los cálices para rescate de cautivos, mas justo será reparar las necesidades reales, en cuyo socorro está librada la salud de la república.

Los que en tercer lugar tienen obligacion á mostrarse liberales en los donativos que se traen á los reyes, son los grandes, títulos y cabezas de familia. Así lo hicieron en los donativos de Moisés, David y Esdras. Al primero : *Principes verò obtulerunt lapides onychinos, et gemmas et aromata, et oleum;* y al segundo : *Pollicitique sunt principes familiarum, et proceres tribuum Israel;* y á Esdras : *Nonnulli autem de princi-*

pibus familiarum dederunt in opus. Pero en estas ofertas de los grandes, títulos y mayorazgos, se deberia reparar en que las mas dellas habrán sido pidiendo facultades para tomar censos sobre sus mayorazgos. Y aunque será inexcusable admitirles sus ofertas y darles las facultades, fuera mayor servicio de su majestad que, aunque las cantidades fueran menores, se hicieran los donativos de lo que gozan por hacienda propia, sin suplantar y agraviar á los sucesores. Cuando David hizo oferta para el templo, protestó que lo que daba no eran bienes de la corona, sino de los que él habia ganado y tenia de propio peculio: *Quae obtuli in domum Dei mei, de peculio meo aurum et argentum.* Y así, conviene advertir que estas ofertas de los mayorazgos no redunden en daño de los sucesores ni en agravio de los acreedores; que eso seria pagar ellos los donativos, llevándose las gracias los que no ponen mas que el ofrecimiento. Los que mayor obligacion tienen al socorro de las necesidades reales son los ministros y consejeros y los demás criados de su majestad; pues habiendo crecido á la sombra de su grandeza, es justo retornen parte de lo mucho que han recibido de su real liberalidad. El rey Teodorico lo dijo con palabras tan claras, que parece se hicieron para el caso presente: *Qui enim debent ad fiscum celeriùs esse devoti, nisi qui capiunt commoda donativi?* Porque, como ponderó él mismo, los que aumentaron sus haciendas con oficios en la casa real, deben retornar á la patria parte de sus acrecentamientos: *Decenter augmenta patriae reddunt, qui aulica potestate creverunt.* Y por eso en el donativo que se hizo á Esdras, se hace particular mencion de que, después de dar el rey Artajérjes, dieron tambien sus consejeros: *Et ut feras argentum et aurum, quod Rex et consiliatores ejus spontè obtulerunt Deo Israel.* Y esta obligacion es mucho mayor en los que tienen encomiendas, alcaidías y otras mercedes de mano de los reyes. Y del donativo destos se hace mencion en el *Paralipómenon: Et principes possessionum Regis;* porque estos deben mostrar mayor reconocimiento, retornando, como agradecidas fuentes, lo que recibieron del mar; diciendo con David: *Tua sunt omnia, et quae de manu tua accepimus, dedimus tibi.* Y lo que con semejantes palabras dijo Salomon: *Domum de donis tuis.* Y al ingrato que no lo hace así, se le debiera castigar con privarle de las mercedes y de los honores. El cuarto género de los que deben ser liberales en sus donativos son las personas ricas, que en adquirir la hacienda no han tenido dependencia con los reyes. Y no es menor en estos la obligacion, por el grande interés que se les sigue en poder con la paz gozar en quietud de sus haciendas, sin que el incendio de la guerra se las abrase. Y á esto alude lo que dijo Tito Livio en semejante ocasion de otro donativo: *Respublica incolumis privatas res facilè salvas praestat: publica perdendo, tua ne quidquam serves.* Adviertan los ricos que lo dejarán de ser el dia que por no socorrer la causa pública se imposibilitare la defensa de los reinos; que el pobre y miserable no teme los vaivenes y mudanzas de la fortuna, ni empeora su suerte con los accidentes de las monarquías. El último género que puede y debe hacer largos donativos es el gremio de los mercaderes, cuya riqueza consiste en la paz y seguridad en que los reyes los mantienen, asegurando de corsarios los mares y limpiando de ladrones los caminos; comodidades que deben ser reconocidas con largueza en los donativos. Pero lo que desto se debe sentir es, que estando en manos de los tratantes el subir los precios de todo lo vendible al paso de su codicia, vienen á ser gananciosos en cualquiera contribucion, subiendo un real por cada maravedí que pagan. Lo mismo siento en las artes y oficios mecánicos, cuya obligacion es la misma, por serlo las comodidades.

Y aunque los donativos referidos en el principio deste discurso confrontan mucho con el que en este presente año han hecho á su majestad los reinos de su corona, ninguno se ajusta mas que el que hizo el pueblo romano en semejante ocasion. Refiérele Tito Livio diciendo, que habiendo llegado Aníbal cartaginés con sus armadas á las costas de Italia, puso en cuidado al Senado; y para su reparo, y levantar gente, trató de imponer cierto nuevo tributo, y el pueblo lo sintió tanto, que estuvo muy cerca de haber alguna sedicion, sin que para aquietarla bastasen las exhortaciones de los hombres cuerdos y prudentes; hasta que, habiéndose ventilado la excusa de la imposibilidad y pobreza que el pueblo representaba, se dió por justa, *cur aequa plebis recussatio esset*, mudaron de parecer; y levantándose Levinio, cónsul, dijo que, pues los cónsules y senadores, los patricios y caballeros se adelantaban á los demás en honores, debian asimismo ser los primeros en llevar las cargas, y que así convenia que ellos diesen principio y ejemplo á un cuantioso donativo, llevando al erario público toda su plata y joyas, sin reservar mas que una fuente y un salero; y para sus mujeres é hijas solas las joyas significadoras de la clase y jerarquía de su nobleza: *Nobismetipsis imperemus: aurum, argentum, aes signatum, omnes senatores crastina in die publicum conferamus; ita ut anulos sibi quisque, et conjugi, et liberis, et filio bullam, et quibus uxor filiaeve sunt, singulas uncias auri pondo relinquant.* Púsose asimismo límite á lo que los de cada estado podian reservar. Con lo cual animado el pueblo, siguiendo tan heróico ejemplo, acudió á dar gracias al Senado, y á ofrecer sus dádivas con tanta largueza y con tanta emulacion y porfía, que por desear todos ser los primeros en que se escribiesen y recibiesen sus ofertas, faltaba tiempo, y no se daban mano los triunviros y tesoreros á recibir, y los secretarios á escribir lo que se recibia y ofrecia: *Senatu inde misso, pro se quisque aurum, argentum, et aes, in publicum conferunt, tanto certamine injecto, ut prima inter primos nomina sua vellent in publicis tabulis esse, ita ut nec triumviri accipiendo, nec scribae referendo sufficerent.* Todo lo cual ha sucedido en el presente donativo.

Para que venga (como se espera) á ser muy cuantioso, tengo por sin duda conviene se admitan cantidades

pequeñas, sin desechar alguna; porque es sin duda se sacará mas de muchos que dén poco, que de pocos que dén mucho. A que viene á propósito lo que dijo Casiodoro, que el que pide cantidades grandes viene á recibir de pocos: *A paucis accipit, qui nimium quaerit.* Y para esto ponderó que en el donativo hecho á Moisés se advierte que las mujeres que sabian hilar hicieron donativo de madejas y telas de lienzo: *Sed et mulieres doctae, quae neverant, dederunt hyacinthum, et purpuram, et vermiculum, ac byssum, et pilos caprarum sponte propria cuncta tribuentes.* Y no fueran malas ofertas el dia de hoy las de telas de lienzo y paños para vestir y abrigar soldados. Y en otro donativo que se hizo en Aragon se ofrecieron vestidos, vacas, bueyes, caballos, carneros, ovejas y telas de lino; que las grandes parvas, de menudos granos se componen.

Y acabo este discurso preguntando á los que con tenacidad y miseria desacreditan el donativo: ¿Cómo sin él se podrán aprestar bajeles? Cómo se alistarán marineros y soldados para limpiar de corsarios los mares? Cómo se asoldarán y pagarán naciones auxiliares para oponernos á la muchedumbre de émulos que, convocados de la envidia, se han conjurado contra la grandeza desta monarquía? Como al mismo propósito lo dijo Tito Livio: *Unde cùm pecunia non sit, paraturos navales socios? Quomodò autem sine classibus hostem ab Italia arceri posse?* Ofrezcan pues todos los vasallos ricos, para que los pobres se alegren y se alienten: *Laetatusque est populus cùm vota sponte promitterent.* Y sea tal el agrado y apacibilidad de los que administraren el donativo, que ni violenten ni denuesten á los que vinieren con dádivas al parecer cortas, que quizá lo será su posibilidad; antes alentándolos les digan las palabras que en el donativo romano decian los senadores á los que venian con sus ofertas: *Ingredimini diis benè juvantibus.* Entrad, vasallos leales, que venis inspirados de Dios á remediar con vuestras dádivas el estado de la república, y no temais las vejaciones que los hijos de Elí hacian á los que iban á sacrificar, ni las que Conestagio refiere se hicieron en la cobranza del donativo que el reino de Portugal hizo para la infausta jornada del rey don Sebastian. Con lo cual, sin compulsion ni apremio tendrá su majestad con que aprestar bajeles y pagar soldados: *Ita sine cohortatione magistratus, nec remige in supplementum, nec stipendio respublica egebit.*

DISCURSO XX.

Del tributo de casas de aposento.

Escribiré brevemente de la obligacion que tienen los vasallos á servir á su rey con el hospedaje de casas de aposento para sus consejeros, ministros y criados. Y aunque á esta contribucion por algunos respetos la llamaron infausta y desdichada los emperadores Teodosio y Valentiniano: *Ut infausta hospitalitati praebitio tolleretur;* no lo seria si della se usase con la debida justicia y templanza. En que se debe considerar que en los tiempos destos emperadores no se daba en las casas mas que la tercia parte, salvo en aquellas que servian para consejeros y personas ilustres, á quien siempre se dió la mitad, como en otra ley lo dispusieron Arcadio y Honorio: *Illustribus sanè viris, non tertiam partem domus, sed dimidiam hospitalitatis gratia deputari decernimus.* Mas con todo eso dijeron que era cosa llena de equidad y justicia que al dueño de la casa, que la poseia por compra ó sucesion, ó por haberla fabricado, se le dejase la eleccion de la mitad: *Plenum enim aequitate, et justitia est, ut qui successione fruitur, aut emptione, vel extructione gaudet, electam praesertim judicio suo teneat partem;* lo cual no se guarda ni observa en esta corte, donde todos los consejeros y otros muchos ministros tienen la eleccion en estando partida la casa. Y este reconocimiento de dar los vasallos á su rey, y á sus ministros y criados, que asisten en la corte á su real servicio, no solo se funda en derecho comun, sino en leyes y pragmáticas destos reinos.

Y para que en la corte no parezca rigurosa esta contribucion, se deben considerar las utilidades que á los dueños de las casas se siguen de la asistencia de la corte, pues la mitad que en las casas les queda tiene cuadruplicada estimacion de lo que sin la corte tuvieran. Y es tan singular en esta corona este derecho, que no solamente se debe dar hospedaje á los consejeros, ministros y criados de la casa real cuando los reyes caminan, que es á lo que el derecho comun obliga aun á las personas eclesiásticas, sino tambien en los lugares donde la corte estuviere de asiento, como está asentado por leyes y antigua costumbre destos reinos, para cuyo efecto se toma á los dueños la mitad de las casas; y en las que no reciben cómoda division, después de valuadas por los aposentadores, se les carga en dinero la tercera parte de aquello en que están apreciadas; cosa que no se practica en las cortes de los demás príncipes. En lo cual se conoce la pronta voluntad con que en España sirven los vasallos á sus reyes, y la grandeza de la soberanía que ellos tienen en sus vasallos; que debe dar motivo para que en la imposicion desta carga, que parece tan grande, se guarde á los dueños de las casas toda igualdad y justicia, y que asimismo la haya en la distribucion del aposento, atendiendo á que el fin para que se concedió fué para que los consejeros, ministros y criados de los reyes pudiesen con mayor comodidad acudir al despacho de los negocios públicos y al servicio de las personas reales. Y para que esta distribucion se hiciese con toda rectitud, formaron los señores reyes una junta de aposentadores, con un aposentador mayor, de quien dijo el señor rey don Alonso: «E sin otras bondades que debe haber en sí el aposentador mayor, debe ser entendido, é de buen seso, que sepa conoscer los homes, é darles posada á cada uno dellos segund cual fuere el home, é el lugar que toviere con el Rey.» Y consideradas estas palabras, parece que entonces no habia en la corte mas que un aposentador; y creo que si ahora se redujese al mismo estilo, ó cuando mu-

cho á dos ó tres (como en tiempo del señor rey don Felipe II), habria menos quejas y menos negociaciones; con que se excusarian tantos agravios, que han dado motivo á tantas visitas como cada dia se hacen á la junta de aposentadores. Y aunque en esta última que hizo el señor don Diego de Corral y Arellano, del consejo supremo de Castilla, se han hecho leyes y ordenanzas convenientísimas á la justificada distribucion del aposento, en que se ha conocido el celo, cristiandad y grande inteligencia deste desinteresado ministro; con todo eso, me persuado á que si fuesen menos los aposentadores, reduciéndolos al número antiguo, serian mejor y mas bien guardadas; siendo justo que conozcan y entiendan los aposentadores que no son dueños del aposento para darlo á quien se les antoje, sino distribuidores para darlo conforme fuere justicia y razon; y que en dar las casas sin pesar por adarmes en una balanza el derecho de los que piden aposento, y sin atender á la calidad de los oficios y á la antigüedad de cada pretendiente, pecan mortalmente, con obligacion de restituir; porque eso significan las palabras de la ley de la Partida arriba citadas. Y debe ponderarse que, no siendo poderoso todo el consejo de Estado para dar, sin hacer consulta á su majestad, cuatro escudos de ventaja á un soldado que viene estropeado de la guerra, son poderosos los aposentadores á distribuir por su libre voluntad mucha suma de maravedis que monta el aposento de corte, que no se cobra en los presidios de Africa, sino en lo mejor parado de las haciendas de España, que son las casas de Madrid. Yo no digo que se usará mal desta absoluta potestad; pero juzgo conveniente que tengan apretadas leyes, para que en la distribucion de cosa tan importante no sean poderosos los afectos de amistad ó los efectos de la negociacion.

Los emperadores Valentiniano y Teodosio ordenaron que á las puertas de las casas de aposento se pusiesen los nombres de los que en ellas se hubiesen de aposentar: *Et postibus hospitaturi nomen adscribant.* Y aunque esto se hacia y se hace el dia de hoy en los alojamientos de tránsito, fuera posible que si se hiciera en los de asiento, se supiera de muchas personas que quizá gozan de duplicadas casas, ó por lo menos de casa de mayor porte y estimacion de la que se les debe conforme á sus oficios, con daño y agravio de los que con mejor derecho están sin ser aposentados. Asimismo se averiguara con esta diligencia los que, teniendo casas propias, las tienen de aposento, contra lo dispuesto por las ordenanzas del aposento y por leyes del derecho comun; cuya prohibicion tiene mas fuerza con los que de las casas propias han alcanzado libertad, á los cuales pusieron los emperadores pena de que perdiesen el privilegio dellas si pidiesen hospedaje en otras: *Scituris omnibus, quòd si quis cingulo perfruatur, et exemptionem propriae domus impetraverit, ut à pensione etiam portionis tertiae sit immunis, et militiae causa metatum in alienis domibus sibi crediderit vindicandum, siquidem honore praeditus jus habeat, carebit legum privilegiis, quas fraudare conatus est.* Y si esto se ejecutase, como es justo se haga, habria suficientes casas para todos los criados de su majestad que por falta de favor carecen deste tan justo socorro. Y porque los que contravienen á esta ley justa (en cuya contravencion pecan mortalmente) se defienden con decir que la casa de aposento es parte de gajes, y que en ellos no han de ser de peor condicion los que con fabricar casas han ilustrado la corte que los que han empleado su caudal en juros ó en otra hacienda; digo que estando tan clara la ley, y tan conocida y entendida la mente del legislador, que no quiso dar casa de aposento á quien la tuviese propia, no recibe interpretacion, ni son seguras en conciencia las cautelas de poner las casas en otras cabezas; porque donde concurre ley justa, y agravio de los que quedan excluidos, es forzoso intervenga culpa mortal con obligacion de restituir. Porque si el aposento se computara en parte de gajes, no pudieran los aposentadores convertir en otros usos lo que procede del aposento; y su majestad tuviera obligacion á recompensar en dinero á los que siendo sus criados están sin casas; lo cual no es así, ni en su majestad hay obligacion alguna.

Y porque á todos los extranjeros que vienen á esta insigne corte veo reparar en la deformidad de los edificios, habiendo en las calles mas principales algunas casas tan humildes que afean lo lustroso de otras grandes obras, digo que tengo por sin duda que si el aposento se redujese á dinero, cautelando con tasa el rigor de los alquileres, se animarian muchos á fabricar, que lo dejan de hacer por recelar los inconvenientes que dieron motivo á los emperadores para llamar infausta á la obligacion de dar aposento. Tambien importaria mucho introducir en España por ley real lo que por un motu propio dispuso en Roma el papa Gregorio XIII el año 1574, mandando que los que quisiesen fabricar, si para hacerlo tuviesen necesidad de comprar las casas que confinan con las suyas, y los dueños dellas no se las quisiesen vender, que con notificarles que ó vendan las que tienen ó compren las que se quieren fabricar, se las puedan tomar á tasacion, dándoles algo mas; y que en concurrencia de querer los unos y los otros comprar, haya de anteponerse el que tuviere casa de mayor fachada; con lo cual se harán en esta corte lustrosísimos edificios; y si se ejecutare la visita que con tanto cuidado se ha hecho, se conseguirán admirables efectos.

DISCURSO XXI.

De la riqueza y fertilidad de España.

Habiendo tratado en los discursos antecedentes, en el uno de la grande carga de los tributos, y en el otro de que en casos de apretadas é instantáneas necesidades es el mejor arbitrio el de los donativos voluntarios, resta ver el estado de la riqueza y fertilidad de España, para que la santa y justa prudencia de su majestad ponga en una balanza sus necesidades y en otra las del reino, para considerar el modo con que se ha de acudir al reparo de entrambas cosas.

Cuanto á lo primero, digo que España está injustamente desacreditada de pobre y estéril; y aunque á esta injusta nota que le quiso poner un ignorante estadista satisfice en la respuesta que dí á sus descompuestas filípicas, quiero tocar este punto mas exactamente, afirmando que ninguna provincia del mundo puede hacer ventaja, y pocas hacen competencia á España, así en la fertilidad como en la riqueza; y no hablo de la latitud de su imperio, sino de los tesoros y fertilidad intrinseca de que goza, como todos los autores que tratan de España lo afirman, con tantos encarecimientos y exageraciones, que parecerian increibles á no haber dellas evidencia. Estrabon, hablando de España, dijo que hasta su tiempo no se sabia de provincia alguna que tuviese tanto y tan buen oro, tanta plata y tanto metal; porque no solo se sacaba de las hondas y profundas minas, sino que se hallaba en la superficie de la tierra y en las riberas de los rios y arroyos, dando sus arenas mezcladas con granos de oro: *Nam aurum, argentum, aes, ferrum, nullibi terrarum, nec tantum, nec tam probatum generari compertum est: aurum enim non solùm ex metallis effoditur, verumetiam fuit; flumina namque, torrentesque auream deferunt arenam, quae passim, et per loca aquarum indiga existens, reperitur;* y el mismo autor dijo que todos los montes de España eran materia para poder labrar moneda, siendo una acumulada abundancia de felicidad: *Montes enim omnes, et omnem tumulum, materiam esse monetae, quàm quaedam foelicitatis abundantia cumulaverit;* y el mismo ponderó que quien mirare con atencion á España dirá della que es un erario de la naturaleza y una muestra de majestad imperial, que en todas partes y en todos tiempos está derramando tesoros; porque, no solo es rica, sino abundantísima; y en sus cavernas no habitan los dioses infernales, sino *Dis* ó Pluton, dios de la abundancia y riqueza: *Quòd si quis regionem ipsam spectet, et fluentes ubique naturae thesauros, imperatoriae cujusdam majestatis nequaquam deficiens aerarium esse dicat. Non enim dives tantummodo, sed et sufficiens, et suggerens est regio, penesque illos, ut verè dicam subterraneum locum, non infernus, sed Pluto, id est, Dis ipse opulentiae deus inhabitat;* de tal manera, que cuando los cartagineses pasaron á la conquista de España hallaron que las tinajas y los pesebres de los caballos en la provincia Turditana eran de plata: *Argenteis in Turditania praesepibus et doliis utentes.* Y Tito Livio refiere que Quinto Mucio sacó de sola la ciudad de Huéscar doscientos setenta y ocho mil marcos de plata. Y en los *Macabeos* se hace mencion de la plata y oro de España: *Et quòd in potestatem redegerunt metalla argenti et auri, quae illic sunt.* Julio Solino encarece tanto sus riquezas, que la pone en las provincias de la primera clase, diciendo que, pudiéndose comparar con las mejores del mundo, no es segunda á otra alguna, ora se pongan los ojos en su fertilidad de pan y vino, ora en todos los demás frutos, siendo abundantísima, no solo de lo que la necesidad pide, sino de todo lo que el antojo codicia; porque el que deseare plata, la hallará; el que oro, tendrálo abundante y escogido; y si quisiere hierro, jamás se agotan las minas; si deseare vinos, tiénelos tales, que ninguna provincia se le aventaja en ellos; y si se pide aceite, es mejor que el de otras tierras; no habiendo en las de España alguna que esté ociosa ó que sea estéril, pues donde no se coge pan hay abundantes pastos para el ganado; y las heredades y tierras flacas dan esparto, de que se labran las jarcias de los navíos: *Reversum ad continentem res Hispanienses vocant, terrarum plaga comparanda optimis, nulli post habenda frugum copia, sive soli ubere, sive vinearum proventus respicere, sive arborarios velis, omni materia affluit: quaecumque aut praetio ambitiosa, aut usu necessaria. Argentum et aurum, si requires, habet: ferrariis numquam deficit, non cedit vitibus, vincit olea, nihil in ea otiosum, nihil sterile, quidquid cujuscumque modi negat messem, viget pabulis: etiam quae arida sunt et sterilia, rudentum materiam nauticis subministrant.* Y Trogo Pompeyo, haciendo descripcion de España, dijo que estando esta provincia entre Francia y Africa, cercada con el estrecho del mar Océano y los montes Pirineos, aunque es menor que entrambas, es mas fértil que ellas; porque ni se abrasa con violento calor del sol como Africa, ni está fatigada de continuos vientos como Francia, sino que, estando en medio de las dos, recibe de la una sazonados calores y de la otra dichosas y tempestivas lluvias, con que queda templada y abundante de todas cosechas; de modo que no solo tiene lo necesario para el sustento de sus naturales, sino que con abundancia socorre á Roma y á toda Italia, no tan solamente con trigo y vino, sino con miel y aceite, teniendo rebaños de velocísimos caballos; y que no solo se deben alabar los frutos descubiertos de la tierra, sino tambien las grandes riquezas de los metales escondidos y encerrados en sus entrañas; y que en ella se coge mucho lino y mucho esparto, sin que haya provincia donde se crie tanto bermellon; y que sus rios no son arrebatados y rápidos de modo que ofendan á los campos, sino mansos y apacibles para el regadío de las viñas y heredades: *Haec inter Africam et Galliam posita, Oceani freto, et Pyrenaeis montibus clauditur, et sicut minor utraque terra, ita utraque fertilior: nam neque ut Gallia assiduis ventis fatigatur, neque ut Africa violento sole torretur; sed media inter utramque hinc tempestivo calore, inde foelicibus imbribus, in omnium frugum genere foecunda est: adeò ut non ipsis tantùm incolis, verumetiam Italiae, urbique Romanae omnium rerum abundantiam suppetat: hic enim frumenti non tantùm copia magna est, verumetiam vini, mellis, oleique; nec ferri soli materia praecipua, sed et equorum pernices greges. Nec summa terrae tantùm laudanda bona, verumetiam abstrusorum metallorum, foelices divitiae; jam lini, spartique vis ingens, minii certè nulla feracior terra: in hac cursus amnium non torrentes, rapidique ut noceant, sed lenes vineis, campisque irrigui.* Y Latino Pacato, en el panegírico que

hizo á Teodosio, le dijo que su patria era España, provincia mas feliz que todas las del mundo; porque parece que el supremo Artífice dél puso mas cuidado en cultivarla y enriquecerla que á las demás; porque ni está sujeta á los calores del austro ni á los frios del regañon, siendo favorecida con la templanza de entrambos ejes, por una parte de los montes Pirineos, y por otra con las crecientes del Océano, y coronada con las riberas del mar Mediterráneo; parece otro mundo hecho por el ingenio de la cuidadosa naturaleza, teniendo tantas insignes ciudades con tantos y tan fértiles campos, los cultivados llenos de suaves y regalados frutos, y los no cultivados abundantísimos de ganados, á que se deben añadir las riquezas de los rios, llenos de arenas de oro, y los lucientes metales de que abunda: *Nam primum tibi mater Hispania est, terris omnibus terra foelicior, cui excolendae, atque adeò ditandae, impensius quàm caeteris gentibus supremus ille rerum fabricator indulsit; quae nec austrinis obnoxia aestibus, nec arctois subjecta frigoribus, media fovetur axis utriusque temperie, quae hinc Pyrenaeis montibus, illinc Oceani aestibus, inde tyrrheni maris litoribus coronata, naturae solertis ingenio, velut alter orbis includitur. Adde tot egregias civitates, adde culta, incultaque omnia, vel fructibus plena, vel gregibus; adde auriferorum opes fluminum; adde radiantum metalla gemmarum.* Y Trogo, hablando de Galicia, dijo que muchas veces sucedia levantar con el arado terrones de oro: *Auro quoque ditissima, adeò ut etiam aratro frequenter glebas aureas excindant.* Y Silio Itálico hizo mencion de las minas de oro de Astúrias, cuando dijo:

Astur avarus
Visceribus lacerae telluris mergitur imis,
Et redit infoelix effosso concolor auro.

Y Plinio dijo que casi toda España abundaba de minas de plomo, hierro, laton, plata y oro: *Metallis plumbi, ferri, aeris, argenti, et auri, tota ferme Hispania scatet.* Y muchos autores han dicho que cuando Homero habló de los campos Elíseos lo decia por la fertilidad de España:

Elysum in campum, terrarumque ultima tandem
Dii te transmittant, stat flavus ubi Rhadamanthus.

Y no solo es alabada España de su fertilidad y riqueza y de sus aires templados y saludables, sino por haber sido madre de tan insignes emperadores; pues ella dió á Roma á Nerva, á Trajano, á Adriano, á Galva, á Antonino Pio; y á Constantinopla á Teodosio el mayor, que desterró del imperio la idolatría; y últimamente, á Alemania á Cárlos V, honor de la milicia, con otros que dejo de nombrar por olvido. Y en esta consideracion dijo el poeta Claudiano que ninguna voz humana era suficiente á las alabanzas de España, pues si la India lava al sol cuando nace, en España descansa cuando se pone; siendo rica de caballos, fértil de trigo, preciosa en metales y fecunda en príncipes pios y religiosos:

Quid dignum memorare tuis Hispania terris
Vox humana valet? Primò lavat aequore solem
India, tu fessos exacta luce jugales
Proluis, inque tuo respirant sidera fluctu.
Dives equis, frugum facilis, pretiosa metallis,
Principibus foecunda piis.

Con sola esta última alabanza, de tener reyes santos y piadosos, debiera acabar este discurso; pero no quiero dejar de ponderar lo que Pacato dijo, que España producia valentísimos soldados, experimentadísimos capitanes, elocuentísimos oradores y clarísimos poetas; siendo madre de doctísimos jueces y de esclarecidos príncipes, por ser los españoles de claro y despejado ingenio: *Haec durissimos milites, haec expertissimos duces, haec facundissimos oratores, haec clarissimos vates, parit; haec judicum mater, haec principum e. t: et sanè sunt Hispani ingenio excusso.* Y Veleyo Patérculo dijo que España tuvo continuas guerras con el imperio romano, destrozándole y venciéndole sus ejércitos, rindiendo y prendiendo sus cónsules, y que en ella murieron los dos Scipiones, y avergonzó Viriato á los romanos por espacio de veinte años, poniéndoles terror la guerra de Numancia, y en España se hizo el feo concierto de Quinto Pompeyo; y ella deshizo y desbarató tantos varones consulares y consumió tantos pretorios, levantando tanto las armas de Sertorio, que por espacio de cinco años estuvo en duda cuál era mayor potencia, la de los romanos ó la de los españoles, dudándose asimismo cuál habia de obedecer á cuál: *Illae enim provinciae Scipiones consumpserunt; illae contumelioso viginti annorum bello sub duce Viriato majores nostros exercuerunt; illae terrore Numantini belli populum Romanum concusserunt: in illis turpe Quinti Pompeji foedus, turpiusque Mancini senatus cum ignominia dediti Imperatoris rescidit illa tot consulares, tot praetorios absumpsit duces, patrumque aetate in tantùm Sertorium armis extulit, ut per quinquennium dijudicari non potuerit, Hispanis, Romanisne in armis plus esset roboris, et uter populus alteri pariturus foret.* Y finalmente (como dijo Trogo Pompeyo), para vencer á España fué necesario que el imperio romano hubiese vencido primero todo lo demás del orbe; porque estas provincias no podian sujetarse sino era con las armas que hubiesen triunfado de todo lo restante del mundo: *Posteà cum ipsis Hispanis bella gesserunt, nec priùs perdomitae provinciae jugum Hispania accipere potuerunt, quàm Caesar Augustus perdomito orbe victricia ad eos arma transtulit.* Porque (como dijo Mesala Corvino) esta nacion guerrea con ferocidad y valentía: *Hispaniam genus armorum ferox nostrorum nec sine Romano cruore subjugavere arma;* que los españoles son tan inclinados á la guerra, que (como dijo Trogo Pompeyo) la anteponen á la quietud y descanso: *Bellum quam otium malum;* siendo tan prontos al servicio de sus reyes, como el dia que escribo este discurso se ha visto, pues sin bastar á impedirlo el rigor de infinitas y prolijas lluvias, y sin esperar los hijos de familias las licencias de sus padres, sin aguardar á prevenirse de las comodidades necesarias; en llegando nueva que el dia de Todos Santos ha-

bia entrado en la bahía de Cádiz una armada enemiga de ciento y treinta velas, salió desta corte la mayor parte de la nobleza, habiendo hecho lo mismo todas las ciudades de España, sin reservarse en las universidades los que en tierna edad estaban estudiando. Y finalmente, los que infaman á España de estéril y pobre no penetran mas que las primeras vistas de ver despoblados algunos lugares; y así, es injusta la nota que le ponen, pues ni la tierra se ha esterilizado ni han cesado las influencias que en ella producen los metales, de que hay tantas y tan abundantes minas, como se ve en las que este año se han descubierto, que son de todos metales cinco mil, que en número exceden y en riqueza compiten con las del Potosí; ni en sus naturales se ha enflaquecido el valor militar de sus pasados. Lo que á España falta es gente que cultive las tierras y beneficie las minas; porque la mucha riqueza ha hecho caballeros y nobles á muchos que no lo eran, quedando flaco y débil el estado plebeyo y popular. Y así, aunque las minas nuevamente descubiertas sean tan abundantes como afirman los que las han reconocido, recelo que por falta de trabajadores no ha de sacarse de ellas beneficio alguno, por ser los españoles de tan altivo corazon, que no se acomodan á trabajo tan servil. Demás desto, como los precios de las cosas están en España tan subidos por la tiranía de los tratantes, habiéndose de pagar jornales suficientes al sustento de los que trabajaren en ellas, no quedará útil considerable. Demás de que cuando cesen estas dificultades, debo considerar la prudente razon de estado que, sacándose la abundancia de plata que se espera, vendrán los precios de todo lo vendible á ser tan superiores que sea de grande impedimento al comercio, siendo forzoso trajinarse mucha moneda para la compra de cualesquier mercaderías, como hoy sucede con el vellon, y como hubiera sucedido con la plata si de ella y del oro no se hubiera hecho tan grande saca; siendo cierto que sin lo que en España habia, y sin lo que se ha sacado de las minas de Guadalcanal, se habian traido registrados á España desde el año de 1519 hasta el de 617, mil quinientos treinta y seis millones, que, á no haberlos expelido nuestro descuido, nos fueran antes de impedimento que de riqueza. La importante á las provincias es la natural de los frutos de la tierra, como de los ganados de Gerion lo ponderó Trogo Pompeyo: *Inde denique armenta Gerionis quae illis temporibus solae opes habebantur.* Y así, no se debe llamar mas rica la provincia que tenga mas oro y plata, si en ella cuestan mas caras las cosas que se venden; no obstante que, habiendo de tener guerras forasteras, se necesita de tesoros que corran en todas partes, como es el oro y plata. Lo que á España ha sido de grande daño es el modo de administrarse la hacienda, de que ha resultado que en los ejércitos del mas rico príncipe del mundo se hayan conocido infinitas necesidades; que es de lo que se quejaba Conon, general de Artajérjes, diciéndole que sus ejércitos de tierra y sus armadas de mar se perdian por pobreza, siendo él tan rico y poderoso, y que teniéndolos superiores á sus enemigos, eran vencidos muchas veces sus ejércitos por el mal órden que habia en remitir el dinero y el hacer los aprestos en tiempo y en sazon: *Quaeritur opulentissimi Regis bella inopia dilabi, et qui exercitum parem hostibus habeat, pecunia vinci quae praestet, inferioremque eum ea parte virium inveniri, qua longè superior sit postulat dari sibi ministerium impensae, quia pluribus id mandari perniciosum est.* Que es lo mismo que todos los hombres cuerdos lamentan en España, afirmando que desde que la hacienda real pasa por muchos arcaduces, anda disminuida, pues humedeciéndose todos, es forzoso llegue poca agua á las fuentes. España está mucho mas rica que otras cualesquier provincias de Europa; y si no tenemos los pesebres y tinajas de plata como cuando los cartagineses vinieron, hay en el dia de hoy mucha ocupada en servicio de mesa, en cántaros, en vacías, en bufetes, en virillas de chapines, en ramilleteros y en tiestos para yerbas y otros vanos ministerios.

De suerte que en cualquiera forzosa ocasion podrán estas provincias, sin tocar en la infinita plata dedicada á los templos, y por tanto reservada, valerse de muy grande riqueza, ocupada aun en ministerios bajos, con que podrá tener á raya todos los enemigos desta feliz corona. Atiéndase á considerar que si ahora cincuenta años habia en cada ciudad cuatro ó seis mayorazgos de á mil ducados de renta, parecia cosa grande, y en el dia de hoy hay infinitos de á cuatro, á seis y á doce mil, y que las casas de los oficiales están mas alhajadas que solian estar las de los caballeros; de suerte que la pobreza se conoce solo en las casas de los que pródigamente gastan sus haciendas, y en las de los miserables labradores, que teniendo grandes cargas, no tienen modo con que aligerarlas. Los que quisieren ver mas grandezas de España lean á Ptolomeo, al obispo de Girona, á Marineo Siculo, á Posidonio, á Polibio, á Pomponio Mela, á Damian de Goes, á Juan Botero, á Camilo Borelo y á Baseo, con otros muchos, y en particular podrá ver la *Historia de los reyes de Sobroarbe,* en Aragon, que escribió el monje Gamberte, donde en lenguaje antiguo toca cosas muy particulares de las grandezas de España.

DISCURSO XXII.

Que el rey es corazon de la república. (Texto, núm. 9.)

GLOSA.

Con varios nombres han querido las personas doctas significar el afecto con que los reyes deben atender al bien universal de los vasallos. El señor rey don Alonso dijo que eran el corazon de la república, que, comunicando los espíritus vitales, da fuerza á los demás miembros. Y así como lo que mas ama el hombre es á su corazon, así debemos amar á nuestros reyes, y ellos nos deben amar con amor recíproco, siendo esto lo que acarrea seguridad en las monarquías, que si falta el amor en el rey, destruirá en dos dias el reino; y si en los vasallos, no habrá guarda de alabarderos que le

asegure la vida : verdad de que tenemos suficientes ejemplos en las provincias vecinas. Y por esta razon, escribiendo al emperador Arcadio el filósofo Sinesio, dice que no hay otra potestad de mayor fuerza que la que está cercada de amor, y que ningun hombre particular goza de mayor seguridad que el rey á quien sus vasallos no temen, porque los ama y le aman : *Quae enim potestas valentior ea, quae benevolentia fulcitur? Quis autem è privatis securior agit eo Rege, non quem metuunt cives, sed pro quo metuunt?* Porque el rey que es temido y no amado, es forzoso que tema á muchos, como lo dijo Labencio romano : *Necesse est, ut multos timeat quem multi timent.* Y Enio dijo que al que se teme se aborrece : *Quem metuunt, oderunt, et quem quis oderit, periisse expetit.* Y así, solo aquel rey es dichoso que, obligando á sus vasallos con amor, es amado de ellos como el propio corazon, de quien reciben la vida y conservacion ; que es lo que dijo Platon, llamando al corazon orígen de las venas y fuente de la sangre, que con presteza y sin prolijas dilaciones socorre con acelerado ímpetu á los demás miembros: *Cor venarum origo, fonsque sanguinis impetu quodam manans.* Y de ser los reyes corazon de la república, les nace la obligacion de estar siempre velando en los negocios públicos, mientras los súbditos duermen á sueño suelto de cuidados. El emperador Justiniano dijo que no gastaba las noches en saraos y fiestas vanas ni en juegos peligrosos, sino en considerar y consultar los medios como mantener sus vasallos en quietud y tranquilidad, libres de todo recelo : *Non in vanum vigilias ducimus, sed in hujusmodi eas expendimus, consilia pernoctantes, et noctibus sub aequalitate dierum utentes, ut nostri subjecti sub omni quiete consistant sollicitudine liberati.* Porque, como dijo el rey Teodorico, la tranquilidad y descanso del vasallo es la que da gloria y honor al príncipe : *Regnantis est gloria subjectorum otiosa tranquillitas ;* advirtiendo que los reyes se instituyeron por el pueblo, y no el pueblo por los reyes, y por esta razon dijo Séneca que, con ser tan poderosos que está subordinada la ejecucion de sus gustos á las leyes de sola su voluntad, hay muchas cosas que, siendo lícitas á sus vasallos, no son á los príncipes, cuyo desvelo defiende las casas ajenas, cuyo trabajo da descanso á sus vasallos, cuya ocupacion es causa de que ellos se entretengan : *Caesari, cui omnia licent, propter hoc multa non licent, omnium domos illius vigilia defendit, omnium otium illius labor, omnium delicias illius occupatio.* Imitando el rey al buen piloto, que mientras los pasajeros duermen, va él asido al timon del gobierno. De que resulta ser cierto lo que dijo san Pablo : *Qui praeest in sollicitudine,* y lo que dijo Antígono á Eliano, que el reinar era una noble servidumbre : *An ignoras, fili mi, nostrum regnum esse nobilem servitutem?* Y en este sentido entiendo lo que se dijo en los *Cantares* : *Ego dormio, et cor meum vigilat.* Y así, los reyes han de buscar sus mayores entretenimientos en el despacho de los negocios, como de Tiberio refiere Tácito : *Se tamen fortiora solatia è complexu reipublicae petivisse*; y él mismo : *Negotia pro solatiis accipiens, jus civium, preces sociorum tractabat.* Que á los reyes que no hicieren esto, les sucederá lo que de Ptolomeo, rey de Egipto, dijo Trogo Pompeyo, que, olvidado de su obligacion y majestad, gastaba las noches en deshonestidades y los dias en banquetes, celebrándolos con bailes y músicas despertadoras de sensualidad, no contentándose con asistir á ellas, sino con ser el maestro de todas las maldades; de que tuvo orígen la ruina de su reino : *Atque ita nominis, ac majestatis oblitus, noctes in stupris, dies in conviviis consumit : adduntur instrumenta luxuriae tympana, et tripudia ; nec jam spectator Rex, sed magister nequitiae nervorum oblectamenta modulatur. Haec primò labentis regiae tacita pestis, et occulta mala fuere.* Y así, por ser los reyes corazon del reino, les incumbe la obligacion de acudir á socorrer la parte mas necesitada del cuerpo místico, que son los pobres ; y no hablo de los mendigos, sino de los que, sirviendo á la república, viven en extremo aprieto, como son los labradores y los demás populares. Y por esta causa dicen que el corazon está en el lado izquierdo, porque es mas flaco que el derecho. Resida pues la presencia del rey en las miserias de los humildes, y hará verdadero oficio de corazon; porque los afligidos son los que buscan el amparo real, como lo dijo Teodorico : *Fortuna minor principem quaerit.* Tambien dan á los reyes apellido de padres de familias y padres de la patria, que es el que mas apetecen y el que mas les compete, como lo dijo el señor rey don Alonso : «Que toda la universidad de la gente lo hayan por padre.» Pues los reinos no son otra cosa que una grande y extendida familia : *Omnis enim domus ab eo, qui maximus natu est, tanquam à Rege gubernabatur.* Y desta virtud de tratar á los vasallos como el padre de familias trata á sus hijos, alabó Plinio á Trajano : *Ita cum civibus tuis quasi parens cum liberis vivis.* Y Claudiano á Honorio : *Tu civem patremque geris.* Es asimismo el rey vicario de Dios en lo temporal, no para fulminar y disparar rayos de rigor, sino para alentar con humanidad los súbditos ; no para ostentacion de grandeza, sino para proteccion de los miserables. Y así dijo Dios : *Per me Reges regnant;* derivándose de la omnipotencia divina, como de primera causa, la limitada que tienen los príncipes y monarcas. Y Homero confesó esta verdad, diciendo que *ab Jobe sunt Reges ;* con poderes suyos mandan, y con imitacion suya han de gobernar. Llámanse asimismo los reyes reglas y niveles, porque por sus costumbres se regulan y nivelan las de los súbditos. Así lo dijo el señor rey don Alonso : «E dixéron, que el Rey tanto quiere decir como regla, ca así como por ella se conoscen todas las torturas, é se enderezan, así por el Rey son conoscidos los yerros, é emendados.» Es asimismo sol de sus reinos, cuyos resplandores no sufren sino las águilas castizas, como dijo Casiodoro : *Aspectum solis, nisi clara lumina non requirunt : quia illi tantum possunt rutilantes pati radios, quos constat oculos habere purissimos.*

Son tambien los reyes comparados á los nervios, que hacen trabazon de todos los miembros, para que el rey y el reino hagan un cuerpo indivisible. Así lo dijo Séneca: *Ille est enim vinculum, per quod respublica cohaeret: ille spiritus vitalis, quem haec tot millia trahunt; nihil ipsa per se futura, nisi onus et praeda, si mens illa subtrahatur.* Pero lo que mejor compete á los reyes es llamarse cabezas del reino. Así lo dijo el mismo rey don Alonso, y por eso han de venir de ellos las influencias á todo el resto del cuerpo. Pues, como dijo Séneca, *à capite bona valetudo.* De suerte que los emperadores, reyes y príncipes son cabeza de la república para gobernar los demás miembros, son padres de familias en la vigilancia, son vicarios de Dios en la providencia temporal, son nervios que hacen trabazon del rey y reino, son regla y nivel que ajustan las acciones de los súbditos; y finalmente, corazon del reino, que, dándole espíritus vitales, le conserva en paz y justicia. Y para todas estas calidades han de tener tres virtudes, que llamó Ciceron imperiales: trabajo en los negocios, valor en los peligros, industria en las acciones: *Hae sunt imperatoriae virtutes, labor in negotiis, fortitudo in periculis, industria in agendo.* Y porque de las calidades que ha de tener el buen rey habló el concilio Maguntiense, y están escritos infinitos libros, no me meto en materia superior á mi talento; siendo cierto que de la ciencia real solos los reyes pueden ser buenos maestros. Y por esta razon Jenofonte introdujo á Cambíses enseñando á Ciro la verdadera arte de reinar, que se reduce á que el rey cuide en primer lugar del bien de sus reinos, obedeciendo las leyes que hiciere, honrando sus consejeros, premiando la virtud y castigando los vicios. Y el que quisiere ver el retrato de un buen rey lea el capítulo veinte y nueve de Job, donde dice que ha de estar adornado de justicia, vistiéndose de juicio en lugar de galas y diadema; siendo ojo para el ciego, pié para el cojo y padre de los pobres, poniendo particular diligencia en castigar las culpas, rompiendo las muelas á los malos y sacándoles la presa de las uñas; que aunque en el rey han de concurrir todas las virtudes comunes, no son estas las que bastan á hacerle buen rey, si no tiene las virtudes reales. Y por eso dijo Ciceron que no era suficiente alabanza para un rey decir que era virtuoso: *Regem hominem esse frugi non est magna laus.*

DISCURSO XXIII.

Que las cargas de la monarquía se deben repartir á todas las provincias della.

Si ya tambien en esto, no solamente Castilla (punto bien considerable) viene á ser la obligada, sino los demás reinos y provincias. (Texto, núm. 10.)

GLOSA.

Todas las monarquías han usado siempre enriquecer la cabeza del imperio con los despojos y tributos de las provincias y naciones, ó ganadas por armas ó habidas por otros justos derechos. Así lo hicieron los romanos, enriqueciendo el erario con los despojos de Africa y Persia, ó como otros dicen, de Perseo. Así lo dijo Lucano:

Tunc conditus imo
Eruitur templo, multis intactus ab annis,
Romani census populi, quem Punica bella,
Quem dederat Perses, quem victi praeda Philippi.

Y entre otras alabanzas que el poeta Claudiano dió á Estilicon, fué decir que habia traido al imperio riquezas no conocidas, desde remotas y heladas provincias:

Instarque trophaei
Retulit ignotum gelidis vectigal ab oris.

Y no solo Roma, sino todas las colonias y las ciudades á quien se comunicaban los privilegios romanos, eran exentas de pechos y tributos, gozando del derecho itálico, de que tuvo orígen el llamar hidalgos á los que no pechaban. Solo Castilla ha seguido diverso modo de imperar, pues debiendo, como cabeza, ser la mas privilegiada en la contribucion de pechos y tributos, es la mas pechera y la que mas contribuye para la defensa y amparo de todo lo restante de la monarquía; porque no solo da para el sustento de la casa real y para asegurar las costas de España, sino tambien para presidiar á Italia, sustentar las fuerzas de Africa, reducir á Flándes y socorrer provincias y príncipes extranjeros; que aunque el hacerlo es buena razon de estado para desviar la guerra de nuestros reinos, pues (como queda dicho) el que no las tuviere fuera de sus tierras las tendrá en ellas: *Qui foris hostem non habet, domi invenit;* con todo eso parece justo que, repartiéndose las cargas en proporcion, quedara por cuenta de Castilla el sustentar la casa real, guardar sus costas y la carrera de Indias, y que Portugal pagara sus presidios y las armadas de la India Oriental, como lo hacia cuando no estaba incorporado con Castilla. Que Aragon é Italia defendieran sus costas, y sustentaran para ello los bajeles y milicia necesaria; porque no parece puesto en razon que la cabeza se atenúe y enflaquezca, mientras los demás miembros, que están muy poblados y ricos, miran las cargas que ella paga; siendo mas justo que las provincias que están vecinas á confinantes enemigos contribuyan mas para su propia defensa, como en las córtes de Madrid del año de 1528 se pidió al señor emperador Cárlos V; pudiendo decir Castilla á las demás provincias lo que el rey Atalarico escribió á los romanos, que gastaba sus erarios y la sangre de sus godos para que ellos gozasen de una parlera y pacífica alegría: *Nos autem multis expensis agere, ut illi debeant garrula exultatione gaudere;* y el mismo: *Nec aliud inter vor esse divisum, nisi quòd illi labores bellicos pro communi utilitate subeunt: vos autem civitatis Romanae habitatio quieta multiplicat.* Que el socorrer Castilla á las demás provincias es muy puesto en razon, si ella estuviere sobrado rica, conforme á lo que dijo Séneca, que el dar ha de ser sin que el que da se ponga en necesidad: *Dabo egenti, sed ut ipse non egeam, succurram perituro, sed ut ipse non peream.* Como

mas latamente se dirá en el siguiente discurso, forzoso es tal vez socorrer á los príncipes amigos, pero con tal templanza, que siempre quede caudal para los accidentes que pueden suceder. No alabo lo que hacia Filipo, rey de Macedonia, que entretenia con promesas de socorros y jamás los enviaba, porque lo hacia á fin de poder él despojar á los vencidos y vencedores, porque en ninguna ocasion es discupable la mentira; pero en el publicar que los socorros serán mayores de lo que en efecto han de ser, hay utilidad de que tal vez sola esa fama acobarde y detenga al enemigo : *Fama bella stare.* Y de César dijo Trogo Pompeyo que venció mas con la fama que con las armas : *Plusque Caesar magnitudine nominis sui fecit, quàm armis alius Imperator facere potuisset.* Y así, concluyo este discurso con que conviene que en las cargas y tributos de las provincias, en cuanto fuere posible, haya una debida y ajustada proporcion, sin que todo el peso cargue sobre la cabeza.

DISCURSO XXIV.

De las mercedes exorbitantes.

Vuestra majestad se sirva irse muy á la mano en las mercedes y donaciones que ha hecho y hace, y en las ayudas de costa que ha dado, porque lo que se da á uno se quita á muchos. (Testo, núm. 10.)

GLOSA.

Lo que el Consejo propone á su majestad, de que se vaya á la mano en las mercedes que proceden de su liberalísimo y generosísimo pecho, y que se revean las hechas, y se revoquen y anulen las inoficiosas exorbitantes y las sacadas con siniestras relaciones por favor ó importunidad ó por otros malos medios, es uno de los mas importantes que se pueden hallar para el reparo de la real hacienda, y juntamente para aligerar el sentimiento y enjugar las lágrimas de los pobres vasallos, que con gemidos lloran si ven que lo que ellos contribuyen del sudor y trabajo de sus manos se lo llevan los cortesanos, ricos y holgazanes. Contra lo que, dijo san Isidoro, ponderando que era grave culpa dar á los poderosos la sangre de los pobres, queriendo con ella granjear el aplauso de los ricos; porque eso es quitar el agua á la tierra árida y seca, por aumentar con ella los rios caudalosos : *Magnum scelus est, rem pauperum praestare divitibus, et de sumptibus inopum acquirere favores potentum, arenti terrae aquam tollere, et flumina, quae non indigent, irrigare.* Palabras dignas de escribirse con letras de oro en los corazones de los reyes, para que se acobarden en dar á los ricos lo que los pobres han contribuido con lágrimas y suspiros. Así lo ponderó el rey Teodorico cuando dijo que era crueldad convertir en otros usos lo que Roma habia pagado con sollozos : *Nefas est enim, ut in alios usus transeant, quae sibi substracta non immeritò Roma suspirat.* Y no nos debemos admirar que el pueblo gima y suspire, si acaso juzga que de lo que se le quita de su forzoso sustento en las sisas de bastimentos precisamente necesarios hacen los poderosos suntuosos banquetes, cumpliéndose lo que dijo el profeta Amós, que estos, como duermen en camas de marfil, palo santo, ébano y granadillo; como tienen sus casas adornadas de ricas tapicerías y matizadas alfombras; como comen regalados platos y costosos guisados; como beben los mas preciosos vinos y gastan exquisitos olores, no se compadecen de los trabajos del afligido pueblo, ni consienten que lleguen á los ojos y oidos de los príncipes: *Qui dormitis in lectis aeburneis, et lascivitis in stratis vestris; qui comeditis agnum de grege, et vitulos de medio armenti, qui canitis ad vocem psalterii; sicut David putaverunt se habere vasa cantici, bibentis vinum in phialis, et optimo unguento delibuti, et nihil patiebantur super contritione Joseph.* Donde esto sucediese no se podria nadie admirar de las quejas del pueblo siendo justas, cuando constare que con su sangre y sustancia se hubieren fundado grandes mayorazgos, pues no teniendo otro modo de desfogar su sentimiento es forzoso lo haga con lamentos : *Nam laesus animus vociferatione pascitur.* Por lo cual deben los príncipes considerar que, aunque la liberalidad es virtud propia de ánimos reales, ha de estar regulada con el equilibrio de la prudencia de tal manera, que no venga á tocar en el extremo de la prodigalidad; que si este vicio es tan culpable en todos, lo es mas en los que tienen soberanía para quitar á muchos lo que han de dar á pocos; de que resulta lo que dijo Salustio : *Ut pauci illustrentur, mundus evertitur, unius honor orbis excidium est.* Y deste pensamiento hizo un emblema Orozco, en que pone un podador que despoja y desmocha muchas cepas para hacer un manojo de sarmientos, que viene á parar en el desperdicio del fuego, y es la letra : *Unius compendium multorum dispendium.* ¿Cuántas casas de labradores se habrán deshecho para solo labrarse una, y fundarse un mayorazgo de algun ministro? Yo no lo sé ni lo afirmo; pero voyme con lo que dijo el obispo de Zamora, que *ut suas construant, pauperum domos evertunt.* Y así, el príncipe que hiciere mercedes á unos, de lo que para sustento de las armadas y ejércitos le contribuyen muchos, no solo no se podrá llamar liberal, sino que cometerá culpa de desperdiciador, siendo menor inconveniente el dejar de dar, que el dar quitando. Así lo dijo Plinio á Trajano : *Nihil largiatur Princeps dum nihil auferat.* Porque si con las dádivas granjea un tibio y moderado agradecimiento, con lo que quita despierta un inmortal odio, por haber en los hombres mas propension á la venganza de la injuria que al agradecimiento del beneficio, juzgando lo primero por ganancia y lo segundo por carga: *Tantò proclivius est injuriae, quam beneficio vicem exolvere, quia gratia oneri, ultio in quaestu habetur.* Y así dijo Séneca que las injurias echan mas hondas las raíces que los beneficios: *Ita natura comparatum est, ut altiùs injuriae, quàm merita descendant.* Demás desto, es cosa evidente que en los que con las exorbitantes mercedes recibidas han comenzado á faltar las esperanzas de otros nuevos beneficios, cesa

tambien el afecto con que antes de recibirlas servian á sus reyes; y aun (segun la opinion de Cornelio Tácito) cuando los beneficios llegan á ser tan grandes que no pueden tener igual recompensa, engendran, en lugar de agradecimiento, odio: *Nam beneficia eo usque laeta sunt, dum videntur exolvi posse, ubi multum antevenere, pro gratia odium redditur.* Porque entonces aborrecen sus bienhechores, mirándolos como acreedores. Y á este inconveniente se junta otro, que es desestimarse y envilecerse las mercedes cuando se dan acumuladas. Así lo dijo Teodorico: *Ne magna vilescerent, cùm simul omnia funderentur.* Y no es de poca consideracion que si los reyes por particular inclinacion hacen alguna merced á algun criado ó ministro, si acierta á ser algo mayor de lo que piden sus servicios, luego se sacan de ella consecuencias para que los demás formen quejas, cuando por las que á ellos se les han hecho debieran dar infinitas gracias, considerando que no puede haber peso y medida que ajuste por onzas y adarmes las calidades y servicios de los criados y ministros; y así, van buscando motivos para justificar su desagradecimiento y para no dar gracias; que estas (como dijo Séneca) no se compadecen con la envidia: *Non potest autem quisquam, et invidere, et gratias agere.* Porque luego decimos que si nos han hecho alguna merced, es menor que la que se hizo á Fulano, que ni habia servido mas ni tenia mayores partes: *Hoc mihi praestit, sed illi plus, sed illi maturiùs.* ¡Desdichados en esta parte los príncipes, que dándonos tanto, hallamos tantas (aunque malas) razones para no agradecer lo que recibimos! Y es porque no lo medimos con la vara de la razon, sino con la de la envidia, cuya calidad es juzgar mayores los premios de los otros; que es lo que dijo Virgilio: *Praelucet alienum pecus;* que aun para no ser agradecidos á Dios, nos parece que el rebaño de nuestro vecino está mejor parado. Y para evitar este inconveniente deben los príncipes tener mucha atencion en la distribucion de los premios y en la de las dádivas y mercedes, poniendo los ojos en lo que dan, á quién lo dan, por qué lo dan y en qué ocasion lo dan, para que con estas prudenciales circunstancias justifiquen en las dádivas su liberalidad y en los premios su justicia; y así las puso Séneca, diciendo que atiendan *quid, cui, quando, quare, ubi, et sine quibus facti ratio non constabit.*

No fué grandeza, sino vana ostentacion, la que hizo Alejandro Magno en dar una ciudad á quien, sin cegarle el interés propio, se juzgó indigno de tan exorbitante merced; y bien se vió que pecaba deste vicio el que dió un reino á Abdelonimo, su hortelano, para que se atribuyese, como dijo Trogo Pompeyo, á la grandeza y potencia del que lo daba, y no á la sangre y méritos del que lo recibia. Huyan pues los príncipes desta vana ostentacion, y sepan que no alcanzarán el nombre y la virtud de liberales sino es regulándose con las leyes de la razon y con los documentos de la prudencia. Así lo dijo Plinio: *Augeo principis munus, cùm ostendo liberalitati ejus inesse rationem: ambitio enim, et jactantia, et effusio potiùs, quàm liberalitas censenda est, cui ratio non constat.* Y los señores Reyes Católicos dijeron: «Non conviene á los Reyes usar de tanta franqueza ó largueza, que sea convertida en vicio de destruicion: porque la franqueza debe ser usada con ordenada intencion, non menguando la corona real, nin la real dignidad.» Y segun lo que dijo el rey Flavio Recisvindo, mejor es que el rey toque en la culpa de escaso que en el vicio de pródigo; y yo tengo una opinion paradójica, que en los reyes no puede haber virtud de liberalidad, porque cuando dan en premios de virtud y servicios, cumplen con la virtud de la justicia; y cuando no guardan proporcion, pecan en prodigalidad, porque dan de lo que el pueblo les contribuyó para la defensa del reino; y por esto dijo Séneca que para que un beneficio merezca ese nombre ha de ser hecho con juicio que advierta lo que da y á quién lo da: *Non est beneficium, cui deest pars optima datum esse judicio.* Porque si el labrador cuando siembra el trigo lo echase todo junto, y no lo esparciese con igualdad, perderia el nombre de inteligente agricultor, y juntamente defraudaria la esperanza de buena cosecha y retorno. Díjolo el rey Teodorico, hablando á este mismo propósito: *Haec sunt enim regia dona, quod semina: sparsa in segetem coalescunt, in unum coacta depereunt.* Y es justo ponderar que, con ser infinita la omnipotencia de Dios, y su riqueza inagotable, guarda proporcion, y tiene peso y medida aun para dar vientos y agua á la tierra. Así lo dijo Job: *Qui fecit ventis pondus, et aquas appendit in mensura. Quando ponebat pluviis legem, et viam procellis sonantibus.* Y cuando el dar con proporcion y con medida no tuviera otros frutos mas que el no ocasionar á que los que se hallan con mayores partes y servicios, viéndose con desiguales é inferiores premios, desestimando los que tienen, se juzguen agraviados; es de mucha importancia, por no abrir puerta á semejantes quejas, que se justifican por decir que el juicio de los reyes es el que con los premios califica los méritos, como en otro discurso se dirá mas latamente. Y por esta razon el dar sin peso y medida es mas perjudicial en el Príncipe que en el particular. Pero es la naturaleza de los príncipes de tal calidad, que en comenzando á dar y hacer beneficio á uno, no les parece que hay otros á quien deban hacerlos; y así, van acumulando en pocos lo con que pudieran tener contentos á muchos; y al contrario, si comienzan á olvidar á los que les han servido mucho, en lugar de premiarlos, los aborrecen, mirándolos como acreedores. Así lo dijo Tácito hablando de Tiberio: *Quos diu in servitute retinuerat, quasi creditores oderat.* Y Séneca dijo: *Non mentiar, si dixero neminem non amare beneficia sua, neminem non ita compositum, ut non libentius eum videat, in quem multa congessit, cui non causa sit iterum dandi beneficii, semel dedisse.* Y Teodorico dijo: *Amamus nostra beneficia geminare, nec semel praestat largitas collata fastidium; magisque nos provocant ad frequens praemium, qui initia nostrae gratiae suscipere meruerunt. Novis enim judicium impenditur, favor autem*

semel placitis exhibetur. De suerte que si en los príncipes es motivo de hacer mercedes el haber comenzado á hacerlas á un sugeto, sucederá al contrario en los que con virtud, servicios y partes no han comenzado á conocer la beneficencia real; con lo cual infinitas veces quedará agraviada la virtud y exaltada la ambicion; y como dijo Séneca, tal vez el haber hecho una merced sin méritos empeña al Príncipe á nuevas gracias: *Cui initio ratio non fuisset praestandi beneficium, aliquid ei praestamus, ob id quia praestitimus*. Deben pues los príncipes gobernar con prudencia la virtud de la liberalidad, templándola de modo que la fuente no se agote; siendo cierto lo que dijo san Jerónimo, que *liberalitas liberalitate perit*. Demás desto, enseña la experiencia infinitos inconvenientes que resultan de las mercedes y dádivas exorbitantes; y no es el menor el poner á los príncipes en necesidad de quitar á unos lo que dieren á otros, con que se estraga la liberalidad, cuya difinicion, segun santo Tomás, es ser una virtud que distribuye la hacienda propia en buenos usos y fines para sí y para otros; y el señor rey don Alonso dijo: «Franqueza es dar al que lo ha menester... segund el poder del dador, dando de lo suyo, é non tomando de lo ageno... Ca el que da mas de lo que puede, non es franco, mas es gastador; y demas habrá por fuerza á tomar de lo ageno, quando lo suyo non le cumpliere: é si de la una parte ganare amigos por lo que les diere, serle han enemigos aquellos á quien lo tomare;» palabras en que con toda erudicion está comprendida la difinicion y calidades que ha de tener la liberalidad; y Séneca dijo: *Dabo egenti, sed ut ipse non egeam: succurram perituro, sed ut ipse non peream* (como en otro discurso queda dicho); y este desórden de dar los príncipes aquello de que luego han de necesitar, lo comparó Aristóteles á una tinaja sin suelo, donde todo lo que se echa se derrama: *Ubi verò vectigalia suppetunt, vitari id debet, quod nunc Reges faciunt, qui quod superest dividunt, rursusque indigent eodem: nam tale subsidium quasi dolium perforatum pauperibus est;* que es lo que el Consejo ponderó, diciendo que con estas exorbitantes donaciones se ponen los príncipes en forzosas necesidades de pedir al pueblo lo que pródigamente consumieron en dádivas y otros desaguaderos. Y si en cualquiera parte es culpable la disipacion, lo es mucho mas cuando se hace de aquello que el pueblo ha contribuido para fines señalados, ó para aprestos de armadas, ó para paga de presidios, ó para gastos precisos de los reyes; que en esto, claro está que interviene culpa si se convierten en otros fines no equivalentes: *Cum absurdissimum sit, ut quod à collatoribus tribuitur, id fiscus non percipiat, sed privatim alteri in lucrum cedat;* porque los tributos, los dacios, los servicios y gabelas siempre se piden y se dan para el sustento de los ejércitos y custodia de los reinos: *Praestationes importentur in publicum, ex quibus militares nutriuntur copiae, quae ad nostri usum exercitus pro communi salute poscuntur;* siendo indicio de acabarse las monarquías cuando lo que se contribuye para los soldados se gasta en juegos y fiestas, y cuando los premios debidos al valor de los capitanes se dan á los cortesanos y poetas, cuando los príncipes cuidan mas de los teatros que de los ejércitos, cuando se hace mayor aprecio del que hizo un soneto que del que viene estropeado én defensa de la patria. Así sucedió á los atenienses, cuyo imperio por esta causa deshicieron los macedones, gente hasta entonces de bajísima estimacion: *Tunc vectigal publicum, quo antea milites, ac remiges alebantur, cum urbano populo dividi caeptum; quibus rebus effectum est, ut inter otia Graecorum sordidum et obscurum antea macedonum nomen emergeret*. Y Lampridio refiere de Alejandro Severo, que lo fué tanto en el modo de lás dádivas, que raras veces dió oro ni plata sino fué á soldados, juzgando por culpa grave que el rey, que ha de ser fiel dispensador de lo que los vasallos contribuyen, lo convierta en dádivas voluntarias y en cosas deleitables: *Aurum et argentum rarò cuiquam, nisi militi divisit, nefas esse dicens, ut dispensator publicus in delectationes suas et suorum converteret id, quod provinciales dedissent;* que el convertir los tributos y servicios del pueblo en ayudas de costa y mercedes de cortesanos es culpa grave, de que justamente se podrian quejar los vasallos; como lo ponderó el rey Teodorico, diciendo: *Nefas est enim, ut in alios usus transeant quae sibi subtracta non immeritò Roma suspirat;* de suerte que en dar á los cortesanos lo que el pueblo contribuye para sustento de la milicia, no se aventura menos que las monarquías y la conciencia; y por esta causa propone el Consejo santamente á su majestad se sirva mandar se reveau todas las donaciones y mercedes graciosas y remuneratorias, para que se anulen, ó al menos se reformen, las que parecieren exorbitantes, inoficiosas ó sacadas por favor ó importunidad, ó por otros malos medios; cosa no nueva, pues la han hecho otros príncipes; y demás de los ejemplares que el Consejo propone, es á propósito el que refiere Tácito, de que, habiendo entrado Galba en el imperio y hallándolo exhausto y consumido por las mercedes y donaciones que su antecesor Neron habia hecho, disipando en catorce años cincuenta millones, anduvo buscando diversos arbitrios para el reparo de las apretadas necesidades; y entre los muchos que se ofrecieron, ninguno tuvo por mas justo que el reformar las mercedes y donaciones, reduciéndolas á una décima parte, ó á la proporcion que correspondiese á los servicios, para que saliese el remedio de lo mismo que habia sido causa de la pobreza: *Proxima pecuniae cura, et cuncta scrutantibus justissimum visum est, inde repeti ubi inopiae causa erat: bis, et vicies Nero largitionibus effuderat, appellari singulos jussit, decima liberalitatis apud quemque eorum relicta.* Ejemplo de que se valieron después en Inglaterra los reyes Eduardo y Enrico, porque estas mercedes exorbitantes, que no llevan proporcion con los servicios de quien las recibe ni se ajustan con la posibilidad de quien las hace, se debe presumir que fueron ganadas con siniestras relaciones, con cavilacion ó con importunidad; como lo dijo el em-

perador Ludovico : *Si per malum ingenium acquirere tentaverit.* Porque la importunidad en los ánimos nobles de los reyes y príncipes induce una fuerza y violencia, que muchas veces obliga á conceder lo que sin desvergüenza no se les pudo pedir. Díjolo el papa Inocencio III : *Caeterum quia procurator instabat, compulsi fuimus, non tam juris necessitate, sed importunitate petentis;* y en otra parte : *Quae per ambitionem nimiam, per quam non concedenda multoties concedimus;* y en otra : *Sed quia non solùm importuna petentium inhiatio illarum postmodum multiplicationem extorsit.* Y los emperadores Graciano, Valentiniano y Teodosio dijeron : *Sed quoniam plerumque in nonnullis causis inverecunda petentium inhiatione constringimur, ut etiam non concedenda tribuamus.* Y no solo á los pontífices y reyes vence la prolija importunidad, sino que aun hablando san Jerónimo de la Cananea, dijo que alcanzó de Cristo con importunidad lo que no habia podido con ruegos : *Quod precibus non potuit, taedio impetravit.* Y pues tan grandes pontífices y tan grandes emperadores y reyes no se avergüenzan de confesar que muchas de las donaciones y mercedes las hicieron compelidos y forzados de la importunidad de los pretendientes, tampoco se deben avergonzar de reformarlas cuando conocen los daños que dellas se les han seguido. Y por esta causa, aunque las donaciones de los reyes no están sujetas á la obligacion de insinuarse, con todo, el señor rey don Juan el Segundo mandó por ley que ningunas mercedes tuviesen valor y efecto si no fuesen consultadas primero con los consejos á quien toca, excepto las limosnas y oficios menores de la casa real. Y si esto se ejecutase, se excusaria el inconveniente de rendirse los príncipes á los importunos ruegos, quedándoles el arrepentimiento de hacer gracias sin deliberada voluntad; que es lo que dijo Séneca : *Turpissimum genus dandi est, inconsulta donatio;* y Plinio dijo : *Subitae largitionis comes poenitentia.* Y porque todo lo que en esta materia se puede decir lo comprendieron los señores Reyes Católicos en una ley de la *Nueva Recopilacion*, ponderé aquí sus palabras : «Tenemos por bien, é mandamos, que las mercedes que se hicieren por sola la voluntad de los Reyes, que se puedan de todo revocar. E las mercedes que se hicieron por pequeños servicios, mandamos se moderen, de manera que respondan á ellos. E las que se hicieron por intercesiones de privados é de otras personas, si ántes ni despues no hubo otro merecimiento ni servicios, se revoquen del todo.» Y los mismos Reyes Católicos previnieron en otra ley todo lo que en semejante materia se puede decir; porque, habiendo hablado de las mercedes y donaciones del señor rey don Enrique, dijeron : «Fallariamos las mas de aquellas haberse fecho por exquisitas, é no debidas maneras : ca á unas personas las fizo sin su voluntad é grado, salvo por salir de las necesidades procuradas por los que las tales mercedes recibieron; é otras las fizo por pequeños servicios, que no eran dignos de tanta remuneracion; é aun algunos destos tenian oficios é cargos, con cuyas rentas é salarios se debian tener por bien contentos é satisfechos; é á otros dió las dichas mercedes por intercesion de algunas personas, queriendo pagar con las rentas reales los servicios que algunos dellos habian recebido de los tales.» En estas palabras está decidido todo lo que en semejantes casos se debe hacer. Y así, habiendo el dicho señor rey don Fernando hallado á Castilla en tan mal estado, que ni se guardaba justicia, ni se castigaban culpas, ni se premiaban virtudes y partes, y que en cada lugar habia un poderoso que oprimia á los pobres, y que estaba exhausto el patrimonio real, fué tanta su prudencia, que, venciendo los vicios internos del reino, se hizo formidable á los enemigos externos, limpió á España de los moros, acrecentó su imperio en Italia, propagó y extendió la religion católica en el Nuevo-Mundo, cumpliendo lo que encargó el señor rey don Alonso cuando dijo : «Acrescer deben los Reyes el derecho en el señorío, é non menguarlo.» Y esto se debe observar mas exactamente en las donaciones de lugares, y en los derechos de las regalías que de su naturaleza son inenajenables. Y el obispo de Palencia don Rodrigo, en la *Vida del rey don Enrique el Segundo*, ponderó que la declinacion de los reyes de Castilla habia tenido orígen de las mercedes que aquel Rey habia hecho. Ofréceseme decir el grande inconveniente que se sigue de que los ministros en las consultas, y los secretarios en las cédulas y despachos, califiquen servicios de que no les conste por suficientes testimonios; porque con hacer esto, demás de que obligan á los reyes á que hagan mercedes superiores y sin proporcion, quedan ejecutoriados los servicios para con ellos importunar cada dia por nuevas mercedes, que por darse á los importunos se quitan á los modestos. Y asimismo deben advertir á no poner cláusulas mas significativas y fuertes de lo que contienen los decretos, como lo advirtió el señor rey don Alonso : «E á su oficio dellos pertenesce escrebir los privillejos é las cartas fielmente, segund las notas que les dieren, nin menguando nin creciendo ninguna cosa.» Y porque no solo consiste el daño en las mercedes y donaciones graciosas ó remuneratorias, sino tambien en las que van paliadas con título y capa de contratos, conciertos ó transacciones, con cuya cubierta seria posible hubiese sido damnificada en mucha suma de maravedís la hacienda y patrimonio real, dijeron los dichos Reyes Católicos : «Lo que se compró por pequeños precios, puédese quitar, si los que lo compraron son muy bien entregados con ganancia conocida de lo que dieron por ello.» Y así, tengo por sin duda que si con atencion se miran las ventas de oficios, y las preeminencias que con ellas se han dado, las libertades y exenciones que se les han concedido, las transacciones que se han hecho, podrá el fisco, valiéndose del privilegio de menor y de la lesion *ultra dimidiam*, sacar mucha suma de maravedís con que aligerar las cargas del pueblo; que aunque parece contra equidad rescindir y anular los contratos de los reyes, tambien lo es que, hallándose damnificados, carezcan de los privilegios de que se pudieran valer los

particulares; antes los engañadores debieran ser condenados en el cuatro tanto.

Pero porque no parezca que se estrecha con demasía la liberal mano de los reyes, digo que solo se habla de las mercedes exorbitantes y desproporcionadas; que las ajustadas á la razon son inexcusables, pues no cumplen los príncipes con solo pagar los gajes y sueldos, que es imitar con libro de caja á los mercaderes. Díjolo con gala el rey Teodorico: *Quia majora nos debet tribuere, quam à servientibus accepisse videamur. Haec aequalitas aequitas non est; sed pars nostra justissimè pensat, cùm reddendo plus fuerit onerata.*

DISCURSO XXV.

Que como todo esto, que es sin número en esta corona, se distribuyese con igualdad, tendria vuestra majestad de dos maneras contentos sus vasallos. (Texto, núm. 12.)

GLOSA.

Cuando los reyes acumulan á un sugeto muchos oficios, muchos honores y muchas mercedes, es forzoso que con hacerlo se les agote el caudal y consuma el tesoro que tienen para premiar la virtud y remunerar los servicios, en que, demás de que quedan infinitos agraviados, vienen tambien á serlo la grandeza y esplendor real, que con el premio de muchos sugetos luciera y campeara mas de lo que luce y campea cuando se agregan muchas mercedes y muchos oficios en pocas personas, siendo cierto que deste error resultan muchos inconvenientes; porque el que tiene muchos oficios, por mas capacidad que tenga, no es posible pueda dar entera satisfaccion en todos, por no ser dispensable en los hombres la incompatibilidad del tiempo para que en uno mismo pueda despachar á diversos negociantes. Díjolo con elegancia el emperador Justiniano: *Nec sit concessum cuiquam duobus assidere magistratibus, et utriusque judicii curam peragere. Nec enim facilè credendum est, duobus necessariis rebus, unum sufficere: nam cum uno judicio adfuerit, alteri abstrahi necesse est, sicque nulli eorum idoneum in totum inveniri, ne dum ad utrumque festinat, neutrum benè peragat.* Y lo mismo está dispuesto por otras muchas leyes del derecho comun y destos reinos, y se pidió en las cortes de Valladolid al señor emperador Cárlos V. Y Aristóteles en su *Política*, tratando deste mismo pensamiento, dijo que, como no era compatible que un hombre al mismo tiempo cosiese zapatos y tocase chirimía, tampoco lo es el ejercer dos oficios que se encuentren en los tiempos: *Nam unum opus ab uno perficitur, nec jubendum est, ut unus tibia canat, idemque calceos conficiat.* Porque los hombres no son como el cuchillo délfico, que servia de cuchillo, de martillo, de sierra, de tenazas y de barreno; ni como la verolucerna, que era candil y asador: *Nihil enim natura simile facit gladio delphico, quae fabri aerarii faciunt ob inopiam, sed unum ad unum;* y el mismo autor dijo: *Et profectò munus quodque meliùs, si quis tantùm uni procurationi vacet, obitur, quàm si multis negotiis detineatur.* Y porque (como dijo Platon) ningun entendimiento humano es suficiente con perfeccion á dos artes ó dos oficios, y así tampoco á dos magistrados: *Duas verò artes, aut duo studia, diligenter exercere humana natura non patitur, neque plures magistratus in unum hominem cumulandi videntur.* Porque, aunque el tener dos oficios califica al que los tiene, es cosa de mucho trabajo; como ponderó el rey Atalarico, diciendo: *Quando duarum dignitatum gloriosa quidem cura, sed laboriosa custodia est.* De que resulta lo que cada dia vemos, que los negociantes lloran por la dilacion en el despacho, y los que los han de despachar gimen con el grave peso de los negocios, como con gala y concision lo dijo el padre Mariana: *Gemat ipse, gemant subditi necesse est.*

La segunda razon por que se debe evitar el dar muchos oficios á un sugeto es, porque con eso se quita la justa distribucion de los premios, que, repartidos como el Consejo dice, estarian de dos maneras contentos los súbditos: unos por el buen expediente de los negocios, y otros porque, repartiéndose los ministerios, habria con que premiar la virtud, méritos y servicios de muchos, así en los gobiernos civiles y políticos como en los militares. De que resultaria que, alentada la virtud, daria mas sugetos para cada ministerio; y así lo dijo el emperador Leon: *Supradicti autem memoriales, nullo modo duplici fungantur officio, nec geminis chartis irrepserint, ut non occupentur plura in unum se commoda collaturi, nihilque reliquis relicturi.* Porque cuando los príncipes encargan muchas ocupaciones y oficios á un sugeto, dejando á otros sin ocupacion, dan á entender que solo hallan capaz al que ocupan; de que resulta nota é infamia á los no ocupados, porque el pueblo no mide la capacidad y suficiencia de los sugetos sino por los puestos y ocupaciones en que los ve, ni juzga beneméritos á los que halla sin premios. Díjolo Teodorico: *Nec credi potest virtus, quae sequestratur à praemio;* y en otro lugar: *Tribuenda est justis laboribus compensatio praemiorum, quia exprobata milicia creditur, quae irremunerata transitur.* Porque la eleccion del príncipe, ya que no puede dar valor y capacidad intrínseca á los sugetos, dales al menos estimacion extrínseca, como la que da al cobre, que con solo imprimirle las armas reales hace que tenga duplicado valor del que intrínsecamente tiene. Y así, las mitras, las garnachas, las varas, las jinetas y las banderas dadas por aprobacion del Príncipe, cuya voluntad no se soborna, por estar libre de todos los afectos, hace fe de que los que las tienen se aventajan á los que no las alcanzan. Díjolo el emperador Justiniano: *Quis enim non deligat eum, et honestate compleri magna putet, qui nostro decreto, judicioque tui culminis ad cingulum veniat, testimonium quidem habens, quòd sit optimus?* Y el rey Teodorico dijo, que como el ánimo de los reyes ni se cautiva con dádivas ni se obliga con lisonjas, por estar fortalecido con la suprema potestad del dominio, siempre se inclina á lo

mejor; y si la eleccion de los sugetos se califica con las partes del elector, claro está que los elegidos por los reyes, donde no puede entrar sospecha de respetos humanos, han de ser tenidos por los mejores: *Judicii nostri culmen excelsum est, cum qui à nobis provehitur, praecipuus et plenus meritis aestimatur. Nam si aequabilis credendus est quem justus elegerit, si temperantia praeditus quem moderatus ascivit, omnium profectò capax meritorum debet esse, qui judicem cunctarum meruit habere virtutum. Quid enim majus quaeritur, quàm ibi invenisse laudum testimonia, ubi gratificatio non potest esse suspecta? Regnantis quippè sententia judicium de solis actibus sumit; nec blandiri dignatur animus dominii potestate munitus.* Y en otra epístola dijo que era grave culpa dudar de las partes de los proveidos por los reyes: *De illo nefas est ambigi, qui meruit eligi judicio principali.* Y así, es forzoso cautivemos nuestros entendimientos á creer que los que pueden y tienen obligacion á buscar para los oficios los mejores sugetos, buscarán y elegirán siempre los mas aventajados en partes, pues todos los que las tienen desean servirles: *Nam quibus fas est, de cunctis optimos quaerere, videntur semper meritos elegisse.* Con lo cual la eleccion real es una probanza ejecutoriada de los méritos de los elegidos: *Pompa meritorum est regale judicium, quia nescimus ista nisi dignis impendere;* y particularmente en oficios grandes y donde es necesaria la industria. Y así dice Lampridio, de Alejandro Severo, que nunca nombró vireyes, procónsules ni embajadores á solo contemplacion de beneficiar á los sugetos, sino precediendo particular exámen de la suficiencia, ó consulta del Senado: *Praesides verò, et proconsules, et legatos numquam fecit ad beneficium, sed ad judicium, vel suum, vel Senatus.* Porque de las elecciones que los príncipes hacen se hace juicio de las inclinaciones que tienen.

De Heliogábalo refiere Herodiano que puso en los oficios de gobierno y militares á los poetas, músicos, comediantes y bailarines: *Quippè qui exercitibus saltatorem quemdam praefecit, qui olim juvenis publicè in theatro operas dederat. Alium item è scena juventuti, alium senatui, alium etiam aequestri ordini praeposuit. Aurigis item, et comoedis, mimorumque histrionibus maxima imperii munia demandabat.* Pues si las elecciones de los príncipes califican y justamente descubren las inclinaciones de los que las hacen, claro es que los sugetos que en tiempo de reyes santos (que solo ponen los ojos en el acierto) estuvieran sin ocupacion, han de quedar juntamente sin crédito, y mas cuando con darse duplicadas se confirma el mal concepto que se puede hacer de los que no consiguen los puestos. Y así, en semejantes términos dijo Plutarco á los romanos: *Videmini aut nullum habere magistratum, aut paucos esse dignos magistratu;* que el dar los reyes dos ó cuatro ocupaciones á un solo sugeto, es hacer juicio de que tiene pocos ministros con partes suficientes para los ministerios; con lo cual se acobarda la virtud. Y pues la divina Providencia, á quien toca la conservacion de los reinos, va criando siempre talentos para el gobierno civil y militar, no pareceria puesto en razon que el cuidado de no buscarlos ó el cuidado de no admitirlos fuese tambien ocasion para desacreditarlos; y ya que los reyes de España tienen mas de setenta mil plazas, entre eclesiásticas, civiles y militares, para el premio de la virtud y servicios de sus vasallos, si se repartieren con la igualdad que el Consejo dice y como vemos que se hace, habrá con que tener pagados y satisfechos á los beneméritos; y estando el despacho de los negocios repartido entre muchos, tendrá mas fácil expediente, como se dijo en el tercer discurso. Lo demás concerniente á las buenas elecciones se dirá en el XXVI, por no apartarme del órden de la consulta.

DISCURSO XXVI.

La gente que hay en esta corte es excesiva en número; y así, es bien descargarla de mucha parte della. (Texto, núm. 13.)

GLOSA.

Habiendo dicho en los discursos antecedentes que una de las causas por que se despueblan las ciudades, villas y lugares del reino, es por la mucha gente que se viene á la gustosa vivienda de la corte, donde gozando de los juros, sin el trabajo de cultivar las tierras, aspira juntamente á los acrecentamientos que suele dar la fortuna en las cortes, que son los teatros donde ella representa sus comedias y tragedias; parece forzoso obviar á este daño, no solo con prohibir y estorbar que la corte se hincha de mas gente, sino con limpiarla y purgarla de la mucha que el dia de hoy tiene. Y aunque se juzgue que esta proposicion tiene mucho de rigor, por ser las cortes patria comun, es inexcusable el usar deste remedio, habiendo llegado el daño á ser tan grande y tan evidente. Y por esta misma causa y razon, viendo el emperador Justiniano que la corte imperial se habia acrecentado de infinitas personas, y que con eso se despoblaban los lugares y provincias, hizo una numerosa expulsion de todo género de gente; y para ponerla en ejecucion creó un nuevo magistrado, con título de cuestor, dándole muy amplia jurisdiccion: *Invenimus enim quia paulatim provinciae suis habitatoribus spoliantur: magna verò haec nostra civitas populosa est, turbis diversorum hominum, et maximè agricolarum suas civitates et culturas relinquentium.* Y lo mismo hizo el señor rey don Juan el Segundo, como consta de las palabras de su Historia: «En este tiempo en la corte, porque allí eran los mas principales del reino, é otras muchas gentes librantes de diversas partes; é ansí por empacho de las posadas como por el enojo que el Rey recebia con tanta gente, mandó que todos los grandes que ende estaban, así prelados, como caballeros é doctores, aunque fuesen de su consejo, se partiesen para sus casas.» Y el emperador Trajano hizo lo mismo en la corte de Roma; porque es cosa muy asentada que en esta parte de aligerar de gente las cortes tienen los reyes entera soberanía,

aun contra las personas eclesiásticas, á quien pueden mandar se salgan dellas, como consta de las palabras siguientes: *Ex quacumque provincia sint, viros seu mulieres, aut clericos, seu monachos, vel monachas, sive externarum civitatum advocatos, aut alterius cujuscumque dignitatis existant.* El estar los señores en la corte, no teniendo ocupacion, tiene para ellos grandes daños, y para ella grandes inconvenientes; y si en algun tiempo fué buena razon de estado de los reyes el tenerlos junto á su persona para asegurarse dellos y para consumirlos y gastarlos, de suerte que no les quedasen fuerzas para poder intentar novedades, como para el mismo efecto lo hizo el rey Enrique VIII de Inglaterra, cesa en España esta causa, por su mucha fidelidad y por el grande amor que tiene á sus reyes; y hay otras muchas en contrario, pues antes, del valor de los españoles se podria recelar cuando por medio de gastos excesivos llegasen á estar en pobreza; que entonces ella, como mala consejera, incitaria á buscar en las revoluciones de la patria lo que con prodigalidad se desperdició en vicios; que es lo que dijo Aristóteles, hablando de los grandes: *Sed cùm ex primariis aliqui bona dissiparunt, hi res novas moliuntur.* Porque (como dijo Isócrates) de los demasiados gastos que los señores hacen, nacen las mohatras y estelionatos, y de ellas los mal sonantes pleitos de acreedores, y últimamente las disensiones y revueltas de la república, que todo sucede cuando *per immoderatos sumptus, et usuras in egestatem rediguntur.* Como se vió en Catilina, que habiendo consumido su patrimonio en la corte, emprendió la conjuracion cuando ni tuvo bienes que perder ni honra que manchar: *Nec in bonis quod amitteret, nec in verecundia quod macularet, habebat.* Y por la misma causa convidó á la conjuracion, por medio y traza de Umbreno, á los saboyanos, de quien tenia noticia estaban adeudados, y como tales, expuestos á emprender cualquier novedad. Y lo mismo hizo Sacrovir cuando se levantó contra los romanos: *Ferocissimo quoque adsumpto, aut quibus ob egestatem, aut metum ex flagitiis, maxima peccandi necessitudo.* Y cuando David andaba huyendo de Saul se le juntaron todos cuantos estaban adeudados y afligidos: *Et convenerunt ad eum omnes qui erant in angustia, et oppressi aere alieno: et factus est eorum Princeps.* Y por esta razon no conviene que los nobles se empobrezcan de modo, que hallándose con los espíritus levantados por su nobleza, y con poco caudal para sustentarla, procuren conseguir, enturbiando la república, lo que desconfian alcanzar estando pacífica. Así lo dijo Tácito: *Qui privatim degeneres, in publicum exitiosi nihil spei, nisi per discordias habent.* Demás de que la frecuente comunicacion con los reyes desmorona algo de la debida reverencia, que se conserva mas cuanto mas de léjos se mira la majestad real. Así lo dijo el mismo Tácito: *Major ex longinquo reverentia.* Y si los señores estuvieren en sus lugares, no tendrán ocasion de gastos excesivos, que se originan de la emulacion, como dijo Petrarca: *Multò magis peccat imitatio: quis enim tam fraenatae modestiae est, cujus non interdum oculos avertat vicini sumptus, nitor ac gloria?* El mas templado y modesto caballero, en viniendo á la corte es forzoso se consuma en cuatro dias; porque la obligacion de aventajarse en lucimiento á los que no son mas que él en calidad, le obliga á destruirse y empeñarse; y si él solo se destruyese, seria menor el inconveniente; pero como los árboles grandes cuando caen llevan tras sí todos los que participan de su sombra, así los señores con sus quiebras destruyen infinidad de vasallos, criados y amigos; y quizá si el hacer pleito de acreedores se juzgara por infamia de derecho, como lo es de hecho, no anduvieran por las calles de las cortes tantas viudas y tantas doncellas pidiendo limosna por haber sus padres fiado las libreas de algunos caballeros, que si residieran en sus estados excusaran estos gastos, no destruyeran á sus vasallos, tuvieran caudal para socorrer en las necesidades á sus reyes, ampararan como padres á sus súbditos, guardándoles justicia, sin dejarlos expuestos á las extorsiones de jueces mercenarios. Y finalmente, viendo con sus ojos las necesidades, se dolerian dellas y las remediarian, fomentando la labranza y crianza, ayudando á las artes y oficios mecánicos; con que creciendo en los vasallos el caudal, creceria en los señores el retorno de los servicios y alcabalas, redundando todo en universal beneficio del reino. Y tengo por sin duda que no carecen de escrúpulo los señores que jamás entran en sus estados; porque, como es oficio de los reyes administrar justicia, haciendo que ni los poderosos opriman á los miserables ni los pobres y plebeyos pierdan el respeto á los nobles, así tambien corre esta misma obligacion á todos los señores de vasallos, á quien los reyes tienen cometido su gobierno, sin haber reservado mas que la soberanía del mero y misto imperio; y así, las dignidades de almirantes, condestables y adelantados, y los títulos de duques, marqueses, condes y barones, junto con el señorío, tienen obligacion de administrar el gobierno de sus inferiores. Así consta de lo que en esto dijeron Casiodoro, Pancirolo y Pedro Gregorio. Y cuando por no estar puesta en uso se eximieren de esta obligacion, no podrán negar que, concurriendo tantas causas de congruencia, pueden los reyes mandarles residan en sus estados; con lo cual, saliendo ellos de la corte, saldrian infinidad de personas, y si no digo vagamundas, diré por lo menos mal ocupadas; limpiándose de muchos holgazanes que, abrigados á su sombra, cometen muchas insolencias. Tambien saldria cantidad de oficiales, que volverian á poblar sus lugares; y conseguiríanse otros muchos beneficios, fáciles de comprender; siendo cierto que si la confusion es madre de las culpas (como lo dijo Casiodoro), es forzoso que en la intrincada selva de tan poblada corte haya enormes delincuentes.

En la asistencia de los prelados, clérigos y frailes en la corte concurren, junto con estas comunes razones, la prohibicion de muchos concilios generales y provinciales. En el Sardicense se pondera que la razon por

que los prelados que asisten en las cortes no dicen con toda verdad á los reyes lo que sienten, es porque tienen á tratar de sus acrecentamientos y los de sus deudos, dejando con desamparo los pobres, las viudas y los huérfanos, y encomendando el servicio de sus iglesias, el cuidado de sus ovejas á pastores mercenarios, que por serlo no se atreven á hacer resistencia á los lobos; resultando desto que con la frecuente comunicacion de asistir los prelados en las antecámaras de los ministros se hace menos estimable aquella dignidad, tan grande, que la rehusan los ángeles. Dice pues el cánon deste concilio : *Hesiodus Episcopus dixit: importunitas nostra, et multa assiduitas, et injustae preces effecerunt, ut nos non habeamus tantam gratiam, et libertatem dicendi, quantam debebamus habere: multi enim episcopi non intermittunt ad castra accedere;* de que resulta : *Non (ut debet fieri et convenit) pauperibus, et laicis, vel viduis auxilium ferant, sed facultates saeculares, dignitates, et functiones aliquibus acquirant.* Y luego se decretó : *Si itaque, dilecti fratres, hoc omnibus videtur, statuite, nullum oportere episcopum ad castra accedere, praeter eos quos pius Imperator noster litteris accersit.* Y llamó *castra* á las cortes porque entonces siempre andaban los reyes en los ejércitos.

El mismo inconveniente ponderan los sacros cánones en que los clérigos y religiosos frecuenten las cortes y los palacios de los príncipes seculares; como consta del cánon del concilio Parisiense, cuyas palabras son : *Illud quoque nihilominus à vestra pietate suppliciter flagitamus, ut monachi et presbyteri, necnon et clerici, qui postposita canonica auctoritate passim palatium adeunt, et vestris sacris auribus importunissimam molestiam inferunt, vestra auctoritate, et potestate deterreantur, ne hoc facere praesumant, quoniam in hujuscemodi facto, et vigor ecclesiasticus contemnitur, et religio sacerdotalis, et professio monastica vilior efficitur.* Bien veo que este cánon tira mas á quitar el recurso que las personas eclesiásticas buscan en sus negocios, acudiendo á los tribunales seculares; pero tambien habla de la indecencia y del peligro que hay en que los religiosos y clérigos sigan las cortes, asistiendo con desestimacion de su estado en las antecámaras de los ministros. Y débese ponderar que la etimología de la palabra *corte*, como dijo el segundo sínodo romano, se toma desta palabra *cruor*, que significa sangre; porque lo mas que en las cortes se platica mira á carne y sangre. Y san Bernardo dijo que las piedras del santuario se esparcen por las plazas cuando los religiosos se inclinan mas á frecuentar los palacios de los reyes que á la retirada habitacion de sus celdas : *In capite omnium platearum lapides sanctuarii sunt dispersi, quàndo viri religiosi plus desiderant in palatio Regis versari, quàm intra claustrum monasterii vivere.* Y lo mismo dijo san Jerónimo escribiendo á Paulino.

Mucha parte de los daños que acarrea en la corte la muchedumbre de clérigos se remediaria con prohibir do todo punto los oratorios particulares, con cuyo color se entretienen muchos, y algunos que quizá no son sacerdotes mas que en el hábito largo, infamando con sus acciones el estado que indignamente profesan; habiendo algunos que con capa de maestros y ayos de niños se ocupan en ministerios serviles en casas de personas seglares, contra lo dispuesto en el concilio Mediolanense : *Nec sine episcopi concessu, eoque litteris exarato laicis in servitute, famulatuvè operam navent.* Que si este cánon se guardara, y ningun clérigo pudiera estar en servicio de personas legas sin tener licencia *in scriptis* del prelado, fuera cierto que los seglares tuvieran para sus hijos mejores ayos y maestros, y los prelados conocieran los clérigos virtuosos que tienen legítima causa de asistir en la corte, y la purgaran de los que, viviendo con menos recogimiento y decencia de la que conviene, manchan el honor de tan superior estado; viniéndose de toda Europa á esta corte muchos que sus provincias y ciudades no han podido sufrir.

De otras muchas personas de inferior jerarquía se ha llenado esta corte (como queda dicho en el discurso XIV), que son lacayos, cocheros, mozos de sillas, aguadores, suplicacioneros, esportilleros y abridores de cuellos. El daño que se sigue de que estos desamparen el trabajo del campo queda ponderado; y solo añado cuán fea, asquerosa y deslustrada está la corte con ellos, pues todo lo que se encuentra en las plazas y calles son pícaros con esportillas y sin ellas; de cuya contagion, si Dios por su misericordia no lo remedia, se puede temer una peste; demás de que con la introduccion desta no muy antigua ocupacion, se ha comenzado á usar que si un criado compra un real de fruta ha de dar medio al esportillero que se la lleva ; vanidad y gasto solo admitido en la corte de España. Convendria pues que en todo se ejecutase lo que con tanta prudencia y acuerdo consultó el Consejo, que se purgase la corte, pues aun el año de 1528, cuando no habia en ella la décima parte de gente, se suplicó lo mismo al señor emperador Cárlos V en las cortes de Madrid, diciendo : «Porque hay muchos que andan en hábito de caballeros y de hombres de bien, y no tienen otro oficio sino jugar y hurtar;» que son los que comunmente se llaman caballeros de milagro, los cuales con solo arrimarse á las casas de los señores y acudir á las de juego pasan la vida en ociosidad y vicios; y estos son los que el señor rey don Alonso dijo se debian desterrar : «E á los otros arredrarlos de la corte é castigarlos de los yerros que ficieren... Porque la corte finque quita de todo mal, é abondada é complida de todo bien;» pues estos sobrados y baldíos, que no sirven sino de hacer número y consumir bastimentos, como dijo el poeta lírico, son los que acometen y cometen feos y enormes delitos. Así lo entendió él señor rey don Alonso, hablando en los mismos términos deste discurso : «Otrosí los sobejanos y baldíos han por fuerza de serle enemigos, faciendo mal en ella;» porque estos, como dijo Platon, hacen en la república el mismo daño que en los cuerpos humanos la cólera y la flema : *Isti quidem in quacumque fuerint*

civitate, eam turbant, quemadmodum pituita ac bilis corpus. La ciudad de Nápoles iba creciendo de tal manera, que se despoblaba el reino, y todos los que no cabian en su patria se acogian á la grandeza de aquella noble y deleitosa ciudad, donde por esta causa se recelaban algunos movimientos populares y plebeyos, siendo la nobleza lealísima y fidelísima á su rey; y para atajar este inconveniente se determinó que no se pudiesen hacer nuevos edificios de casas; con que se consiguió el no crecer la ciudad con demasía, y el ilustrarse los antiguos con grande magnificencia. Y si esto se hiciese en Madrid, como há muchos años que se advirtió, seria forzoso ennoblecerse las fábricas, sin derramarse ni esparcirse tanto, que ya no puede alcanzar á su gobierno la vigilancia de los alcaldes ni la solicitud de los corregidores. Y así, todos los políticos en la formacion de las ciudades les han puesto límite, porque no creciesen de modo que con la confusion, que es madre de los delitos, se imposibilitasen á la disciplina y observancia civil. Concluyo pues el discurso, con que parece, no solo conveniente, sino precisamente necesario, el aligerar la corte, como el Consejo dice, haciéndola una copiosa sangría aun de la buena sangre, que son los señores, para que á vueltas della salga la mala de los que se sustentan á su sombra.

DISCURSO XXVII.

Dándoles los premios en sus casas. (Texto, núm. 14.)

GLOSA.

Supuesto que el intento del Consejo es limpiar la corte de la infinidad de gente que la hace intratable é ingobernable, parece forzoso se haga juntamente lo que propone, de que no solo se purgue de los vagamundos, sino tambien de los que legítimamente están ocupados en sus justas pretensiones. Y porque es cosa cierta que en las cortes de ordinario arrebatan los premios, no los mas dignos, sino los mas solícitos y los que tienen mas franca la entrada en los últimos retretes de los ministros, propone el Consejo que se dén los premios á los beneméritos que los esperan en sus casas, haciendo incapaces dellos á los ambiciosos que con importuna asistencia en la corte están molestando á los reyes y á sus ministros.

La materia de este asunto es de mucha importancia, por haberse de hablar en él de la justicia distributiva, tan importante á la conservacion de los reinos; y así, se dividirá en tres discursos.

Cuanto al primer punto, de que los premios se dén á los beneméritos que los esperan en el recogimiento de sus casas, es cosa mas santa que ejecutable; porque, como todos ven que si la virtud, las letras y la nobleza no tienen por padrino á la solicitud no hay quien dellas se acuerde, y como experimentan que aun el asistir en las cortes no basta si no tienen llave maestra para los retirados retretes de los ministros, y que los menos capaces, valiéndose de mayores negociaciones, se suelen llevar los premios que los virtuosos y modestos no consiguen, y que, como dijo el poeta:

Urget praesentia Turni;

tratan todos de venir á presentar su justicia, temiendo que la diligencia de los solícitos podrá quitar los premios á los de aventajadas partes; que es lo que el emperador Justiniano quiso cautelar cuando dijo que no era justo que los entremetidos pretendientes quitasen con ambiciosa solicitud los premios á los que con antiguos servicios y canas los tenian merecidos: *Ne per ambitionem et gratiam, aut cujuslibet occasionis obtentu, publicorum liceat graduum seriem cuiquam conturbare, et quae longis prolixisque stipendiis defensa jam pollicetur senectus, gratiosa festinatione subripere.* Y el gran Casiodoro dijo que las dignidades y los oficios no se han de dar á los que corren mas en la negociacion y diligencia, sino á los que hubieren servido y trabajado mas: *Ita tamen, ut illi modis omnibus praeferantur, qui sudore maximo, nostris aspectibus affuerunt. Alioqui omnes ad quietas possunt currere dignitates, si laborantes minimè praeferantur otiosis.* Claro está que acudirá menos á la corte el soldado estropeado que merece la compañía y no tiene piés ni manos con que venir á pretenderla, que él que, sin haber peleado ni visto la cara al enemigo, libra sus esperanzas en el favor y en la diligencia, siendo muy ordinario que los que menos saben servir, saben negociar mejor. Y si el premio es deuda correlativa de servicios y méritos, es forzoso pierda el nombre de premio, y deba llamarse donacion la que los reyes hicieren dando los oficios y cargos al que no los tiene merecidos con partes y servicios. Así lo dijo el rey Teodorico: *Dignitas cùm ad incognitum venit, donum est, cùm ad expertum compensatio meritorum: quorum alter debitor est judicii, alter obnoxius est favori.*

Y para que la negociacion no se anteponga á los méritos, es justo que los reyes tengan un libro en que se escriban los servicios y partes de los vasallos, como lo tenian Nabucodonosor y Asuero; de que resultara no quedar sin premio los que con servicios le tuvieren merecido, ganando con ello los reyes renombres de justos, no permitiendo que los aumentos de los que les sirven estén pendientes de la solícita ambicion, sino de solo los méritos; como lo dijo el emperador Justiniano: *Honoris augmentum, non ambitione, sed labore, ad unum quemque convenit devenire;* y lo que dijeron los emperadores Honorio y Arcadio: *Ut is gradus caeteros antecedat, quem stipendia meliora, vel labor prolixior fecerit anteire.* Y así el rey Teodorico, dando una presidencia á un ministro, ponderó que sus acrecentamientos no habian sido dados por los caprichosos antojos de la fortuna, sino que, pasando por todos los grados de los oficios, habia llegado á la cumbre de las dignidades: *Qui non facili fragilitate provectus, fortunae ludo ad apicem fascium repentinis successibus evolavit, sed ut crescere virtutes solent, ad fastigium praeconii conscendit, gradibus dignitatum.* Pues para que sean

buenas las elecciones no ha de poder decirse que tuvo mano la fortuna, ni que pendió de accidentes tan flacos como hubo para hacer rey á Darío porque relinchó primero su caballo; porque lo que se debe mirar con cien ojos no ha de pender de los antojos de una ciega; y si los que han de ocupar las plazas de los consejos supremos y las presidencias hubieren pasado por judicaturas menores, y los que han de ser maeses de campo y capitanes se hubieren criado en la milicia, pocas veces se erraran las elecciones que destos sugetos ya conocidos se hicieren. Deben pues los presidentes y los demás á quienes incumben las consultas hacer particular inquisicion de los que han de proponer y consultar á su rey, así para las iglesias como para las garnachas y varas, y los demás oficios civiles ó militares; teniendo atencion á que hay premios debidos á sola la virtud, otros á la virtud y nobleza, otros á la virtud y la industria, y otros á la virtud, nobleza é industria. En los debidos á sola la virtud, debe ella preferirse á todo lo demás, y donde con la virtud ha de concurrir nobleza, es justo se tenga atencion á los que la tienen. Y como dijo el señor rey don Alonso, «á los grandes ponerlos en grandes oficios;» que es lo que dijo Teodorico: *Ut qui es clarus stemmate, splendeas dignitate.* Y Moisés cuando escogió para el pueblo tribunos y centuriones y los demás oficios, miró que, junto con ser sabios, fuesen nobles; pero de tal manera atendió á la nobleza, que porque los ministerios para que los elegia eran industriales, puso primero la suficiencia que la calidad: *Tuli de tribubus vestris viros sapientes, et nobiles, et constitui eos principes, tribunos, et centuriones, et quinquagenarios, ac decanos, qui docerent vos singula.* Cosa cierta es que, aunque un hombre particular sepa de razon de estado mas que Cornelio Tácito, no por eso le han de hacer del Consejo, ni tampoco por ser uno gran caballero, si le falta la suficiencia, si le han de entregar los negocios en que es necesaria inteligencia; y asimismo, aunque es justo que los reyes tengan atencion á honrar y hacer merced á los hijos de los ministros y criados: *Utilitas personarum bonarum debet successione renovari;* y en la misma epístola: *Debes enim advertere, quam vicissitudinem reddere studeamus vivis, qui mortuorum fidem non possumus oblivisci;* y el mismo: *Providentiae nostrae ratio est in tenera aetate merita futura tractare, et ex parentum virtutibus, prolis judicare successus.* Pero esto debe ser en los ministerios adonde alcanzare la capacidad, sin hacer hereditarios los que fueren industriales; que si el hijo del consejero no ha estudiado, no será justo que pretenda la plaza de su padre; siéndolo que se le haga otra merced proporcionada á su capacidad, pues no todos son aptos para todo, y unos se aventajan en uno y otros en otro.

Alejandro, rey de Macedonia, se aventajaba en acometer con cortos ejércitos á los numerosos de sus contrarios. Pirro era sagaz en elegir sitios ventajosos para su ejército. Aníbal sabia vencer, y no sabia usar de las victorias. Filopomon era insigne para batallas navales, y no era bueno para las de tierra. Cleonte lo era para las de tierra, sin ser capaz para las de mar. Sucediendo lo mismo en los ministros, que el que fuere sugeto aventajado para el consejo de guerra, no lo será para el de justicia, y quizá se originan muchos daños de trocarse los frenos; y en esto la mayor culpa estará en los que consultaren; que lo que en ellos es error, será en el príncipe mucho menos. Dijolo el *Eclesiastes: Est malum, quod vidi sub sole quasi per errorem egrediens à facie principis, positum stultum in dignitate sublimi.* Y en estas elecciones de oficios públicos, en que es interesado el gobierno del pueblo, no solo hay pecado mortal si en ellas se deja el que conviene, por poner al que tuvo mas favor, sino que hay obligacion de restituir los gajes y emolumentos que de las contribuciones del pueblo salen para el sustento de los ministros, quedando por esta razon ofendida la república en la justicia comutativa, y los beneméritos en la distributiva, pues se hallan defraudados del premio que por justo derecho era debido al sudor y trabajo que, alentado de esperanzas, se puso en alcanzar las letras y en manejar las armas, y en los demás ministerios en que se suelen merecer y alcanzar los puestos de honor é interés. Así lo siente Soto. Para cada género de talento hay premios proporcionados. El que se ha criado toda la vida en la guerra, en ella ha de recibir los honores y mercedes. Al que ha ejercitado la pluma no se le han de encargar los ministerios en que ha de manejar la espada; y aun dentro de los límites de una profesion hay diferentes institutos. El que hubiere asistido en los papeles de estado ó guerra no será bueno para los de hacienda, ni el de la hacienda será bueno para los de otros consejos; siendo lo mismo en todos los demás ministerios industriales, en que por no ocuparse en la misma esfera en que se han criado, viene á haber una babilónica confusion. Refiere Valerio Máximo que aquel gran jurisconsulto Scébola, siempre que le iban á consultar algunas materias concernientes á heredades y particiones ó servidumbres dellas, las remitia á Furio y á Celso, por ser mas prácticos y mas dados á semejantes estudios. David era valentísimo: mandóle Saul que para el desafío con el filisteo se pusiese sus armas; y como no estaba acostumbrado á ellas, aunque por obedecer se las puso, reconoció que no las sabia manejar; y así, las dejó, y no quiso mas que la honda, en que estaba diestro. Si esto hiciesen los que van reventando con las armas que no saben manejar, quizá estuviera el mundo con menos quejas y ellos con mas salud; siendo cierto lo que dijo Virgilio: *Non omnia possumus omnes;* y lo que una ley: *Non omnes in omnia.*

En los ministerios que derechamente se deben á la virtud, letras y suficiencia, como son obispados, plazas de consejeros y otros oficios industriales, es justo que, concurriendo partes iguales, sea preferida la nobleza, que es una prenda que obliga á no degenerar de sus pasados. Así lo dijo san Jerónimo: *Nobiles quadam necessitate constringuntur, ne ab antiquorum probitate degenerent;* y el rey Teodorico: *Dum origo nescit de-*

ficere, quae consuevit radicitus pullulare. Deben pues los que consultan atender á pesar por adarmes las calidades de que se compone un perfecto sugeto para el ministerio que se ha de proveer, advirtiendo prudencialmente cuáles partes son mas adaptadas para el ejercicio de que se trata. Así lo dice Atalarico: *Solent quidem venientes ad aulicas dignitates diutina exploratione trutinari, ne imperiale judicium aliquid probare videatur ambiguum.* Pues distribuir premios es acto prudencial; y así, cuando Dios encargó á Josué la repartición de las tierras, le dijo advirtiese que por ser viejo le daba el cargo de la distribucion, que pide canas por la prudencia con que se debe hacer, y juntamente recelos de la muerte, para con ellos desechar los afectos de la voluntad, que suelen cautivar el entendimiento; porque el acierto en estas materias es de mayor felicidad que descubrir minas ni hallar tesoros. Así lo ponderó el rey Teodorico, diciendo: *Hos viros nostra perscrutatur intentio, his morum thesauris gaudemus inventis.* Y si es tan grande la estimacion que los reyes hacen de hallar sugetos capaces para las plazas civiles y militares, ¿cuál será la que los príncipes mozos deben hacer cuando para su ayuda en los cuidados y para su familiar comunicacion hallan personas con quien puedan aligerar la grave carga del gobierno, concurriendo en ellos las calidades que de un privado suyo difunto dijo el rey Atalarico? *Sub genii nostri luce intrepidus quidem, sed reverenter adstabat opportunè tacitus, necessariè copiosus, curarum nostrarum eximium levamen: et cùm potestatis nostrae gratia ditaretur, morum magis laude contentus, mediocribus se potiùs exaequabat: secreta nostra quasi oblivisceretur occuluit, jussa quasi scriberet, per ordinem retinuit: sine avaritia serviens, et gratiam nostram summa cupiditate perquirens.* Quiero dejar á los que no saben latin con queja de que no les he romanceado este lugar, donde está un galan elogio que este rey hizo de las calidades de su privado; porque reservo esta materia para un particular discurso, y huyo de todo lo que tiene asomos de lisonja; volviéndome á tratar de las buenas elecciones que los reyes deben hacer, mirándolas con particular atencion; que es lo que dijo Casiodoro: *Et judicium nostrum non per causale votum, sed per electionis studium doceamus esse conceptum.* Que si á esto se atendiere, como el dia de hoy con tanta vigilancia se atiende, sin respetos humanos de patria, de favor, de amistad y de parentesco, cumpliráse lo que del tiempo de Honorio dijo Claudiano, y saldrán acertadísimas las elecciones, quedando exentas de la mordacidad de los que todo lo censuran y de la envidia de los malcontentos; con lo cual la virtud se alentará para servir á los reyes y á la república, las artes florecerán, los ingenios se encumbrarán, y crecerá con el premio el valor, que es el que asegura el dominio de los príncipes, cuyo principal fundamento consiste en tener contentos los vasallos por medio de la justa distribucion de los premios.

DISCURSO XXVIII.

De la eleccion en dignidades eclesiásticas.

Si en todos los ministerios industriales es necesario tengan grande vigilancia los consultantes y los electores, mucho mas lo es para las dignidades eclesiásticas, en las cuales la ambicion de pretenderlas hace incapaces á los sugetos, aunque en ellos concurran las demás calidades y requisitos que los hicieran idóneos y capaces para la dignidad que pretenden. Y no se entiende esta doctrina en los beneficios eclesiásticos á que se aspira por oposicion, ni en las prebendas y dignidades inferiores, en que está recibido el pretenderlas por medios lícitos de representar virtud, letras, nobleza y servicios. Solo hablo de los obispados, en que es verdad comunmente recibida que el que los pretende á fin de sus aumentos se debe juzgar por no capaz, pues por lo menos entra en la pretension con la culpa de presumir de sí suficiencia para tan alto ministerio, que los ángeles le juzgan superior á sus fuerzas, y con diferentes intentos de los que pudieran excusar de culpas á sus deseos.

No quiero disputar si es pecado ó no el desear obispados, que eso toca á los que escriben materias morales, y de ello habló exactamente fray Domingo de Soto; solo pienso que el desearlos en cuanto son cargas para trabajar, no solo no seria culpa, sino antes tendria mérito; pero el apetecerlos como cargos, poniendo la mira en el honor y utilidad de la dignidad, no carece de escrúpulo; y aun en el primer caso le habria si no precediese una moral certeza, aprobada por el juicio de varones doctos, de que en el sugeto que desea el obispado por solo el trabajo hay partes y suficiencia para tomar sobre sí carga tan grande; y aun entonces no conviene procurarlo, bastando estar con indiferencia en la voluntad para obedecer los mandatos de los superiores. Y en este sentido es lo que dijo san Agustin, que en el superior lugar de la dignidad obispal, aunque se ejerza dignamente, hay indignidad en apetecerlo: *Locus superior, sine quo populus regi non potest, etsi administretur, ut decet, tamen indecenter appetitur.* Y el jurisconsulto Ulpiano dijo que hay algunas cosas que, pudiéndose admitir con decencia, es indecencia el pedirlas: *Quaedam enim tametsi honestè accipiantur, inhonestè tamen petuntur.* Y por esta razon en el concilio Niceno, en el Valentino y en el Tianense y otros muchos hay particulares decretos contra los que pretenden obispados, de que se debe huir, como hicieron san Ambrosio, san Basilio y Pascual II; y los que hacen esto son los que después salen buenos prelados. Y por eso dijo el emperador Justiniano que de tal manera han de estar los beneméritos apartados de la negociacion de conseguir las iglesias, que para ellas se busquen los que para aceptarlas es necesario compelerlos, y á los que rogados se excusan, y convidados huyen: *Tantum ab ambitu debet esse sepositus, ut quaeratur cogendus, rogatus recedat, invitatus effu-*

giat. Y san Bernardo dijo que las iglesias no se habian de dar por intercesiones y ruegos, sino proveerse con rogativas: *Sanè huic negotio non se ingerat rogans: consilio, non prece agendum est;* que es lo que con elegancia dijo Justiniano al mismo propósito: *Non pretio, sed precibus ordinetur antistes;* que de la mano de Dios se han de pedir los obreros para su heredad: *Rogate ergo Dominum messis, ut mittat operarios in messem suam.* Y esta rogativa debe ser mas eficaz cuanto es mayor el ministerio que se ha de proveer, por ser cosa muy cierta que los mas beneméritos son los que, teniendo mayor conocimiento de las dificultades, se juzgan siempre incapaces. Y á este propósito aplicó san Laurencio Justiniano aquellas palabras que Cristo dijo al convidado modesto: *Amice ascende superiùs;* que á este á quien la humildad acobarda, es justo, no solo nombrarle y elegirle, siendo capaz, sino compelerle á que acepte. Así lo dijo Aristóteles, hablando de los magistrados: *Nam qui imperio dignus est, hic velit, nolit, imperio praeficiatur oportet.* Al cardenal Baronio compelió la santidad de Clemente VIII á que aceptase el capelo, poniéndole pena de excomunion; porque es cosa cierta que de ordinario los mas capaces son los que hacen menor concepto de sus propios méritos; y como conocen el peso, rehusan el ponerle sobre sus hombros, conociendo lo que queda dicho; que si un ángel con tan superior talento no se encarga mas que de la custodia y guarda de un alma, es grande, pero poco prudente, el ánimo del que voluntariamente pretende cuidar y encargarse de muchas. A que viene á propósito lo que aquel gran talento de san Leon papa dijo cuando pretendió con instancia no aceptar la carga del pontificado: *Quid enim tan insolitum, tam pavendum, quàm labor fragili, dignitas non merenti.* Y para que se vea que España gozó algun tiempo de la felicidad de darse las iglesias á quien no las apetecia, y que por eso habia muchos que no las aceptaban, referiré lo que dice Pulgar en la *Historia de los Reyes Católicos,* que fué era de tan poca ambicion en los eclesiásticos y de tan buenas elecciones en los consejos, que habiéndose hecho algunas presentaciones de obispados, y viendo los reyes que se excusaban muchos clérigos de aceptarlos, se pidió y alcanzó breve de su santidad para compelerlos á que aceptasen; cosa que, por poco usada, la ponderó Plinio en una eleccion que de un prefecto pretorio hizo Trajano, y dice es accion digna de memoria y de ponerla en las historias para enseñanza de los venideros: *O rem memoriae litterisque mandandam! praefectum praetoris non ex ingerentibus se, sed ex subtrahentibus legere.* Que la renitencia en aceptar califica las consultas, pues se ve que no se hicieron por negociacion, favor, sangre, patria ó amistad; cumpliéndose lo que dijo Claudiano, que se atendia en tiempo de Honorio á las calidades, y no á la patria. *Et qualis non unde status sub teste benigno vivitur.* Y tengo por sin duda que el dia de hoy habria muchos con quien fuese necesario usar del breve, si se diesen por inhábiles á los que, frecuentando las casas de los consejeros y valiéndose de favores, se juzgan capaces de tan alto ministerio, atreviéndose á decir con Isaías (aunque con diferente espíritu): *Ecce ego; mitte me.* Y con haberlo dicho este profeta con celo fervoroso y santo, ponderan los comentadores que el quemarle los labios fué castigo de haberse juzgado capaz. No obstante que el que con universal aprobacion conociere en sí partes, y pusiere los deseos del obispado en órden á ejercer con puntualidad y con diligencia los cuidados que consigo acarrea aquella dignidad, estará excusado en ellos, no interviniendo negociacion, mas que resignando su voluntad, para decir con san Martin: *Si populo tuo sum necessarius, non recuso laborem.* Y concluyo con lo que dijo fray Domingo de Soto: *Porrò ergo depudendum est, quod tam licenter, tamque perfricata fronte praefecturae hujusmodi petantur, procurentur et ambiantur.*

No se quitaria poca ocasion de aumentarse estas culpas de ambicion si se cerrase la puerta á traslaciones de unos obispados á otros; porque si en los deseos de obispar hay culpa de ambicion, en los de mejorarse de obispado hay la misma, y juntamente la de adulterio; porque si en los matrimonios carnales no es lícito dejar la primera esposa por tomar otra mas rica, lo mismo debe ser en los espirituales que los prelados hacen con sus iglesias, á quien no es justo dejar por pasar al matrimonio de otras que tengan mas regalo, mas comodidad y mas riqueza; porque en esto, demás del adulterio que se comete, se descubre que se apeteció el obispado, no en órden á la carga y trabajo, sino poniendo la mira en los bienes temporales. Que estas traslaciones estén mal recibidas en los sacros cánones, consta de los concilios Niceno, Bracarense, Antioqueno, Sardicense y Cartaginense, si no es en caso que concurran las causas que el papa Pelagio II dijo en la epístola que escribió al arzobispo Benigno, sin las cuales afirma que es adúltero el que deja una iglesia por mejorarse en comodidades temporales: *Similiter et ille si alteram sponte duxerit, adulter aestimabitur.* Y lo mismo dijo el papa Calixto en una epístola que escribió á los obispos de Francia. Y fray Domingo de Soto dijo que el estar las cortes llenas de obispos se habia introducido desde que ellos, dejando las esposas pobres, apetecian, como adúlteros, las ricas: *Inde coeperunt curiae tum Romanâ, tum potissimum regiae episcopis crebrescere, qui sponsis pauperioribus neglectis, cum ditioribus adulteria committere semper inhiant.* Siendo cosa evidente que el prelado que pone el amor y los ojos en la iglesia que espera, cuida menos de la que tiene; porque las esperanzas de lo que se desea hacen perder la memoria de lo que se posee. Séneca, *Memoriae minimum tribuit quisquis spei plurimum.* Y lo que peor es, que muchas veces con el dote de la pobre se granjean los medios para alcanzar la rica; y que, como se afecta el ganar crédito de apacibles, no se atreven á mostrar el valor necesario oponiéndose á los vicios y resistiendo á los poderosos que oprimen á los pobres. No condeno las traslaciones, pues se hacen con autoridad

apostólica; solo condeno los deseos, cuando no llevan la mira á mayor servicio de nuestro Señor.

Tambien es de grandísimo inconveniente que en ministerios industriales y en los que ha de tener primer lugar la virtud sean preferidas las riquezas; que esto es dar motivo á que los hombres, poniendo en ellas sus esperanzas, desamparen la virtud. Así lo dijo Aristóteles: *Haec enim lex divitiis, quàm virtuti majorem dignitatem tribuit.* Y Casiodoro dijo que el camino de estragarse y acobardarse las virtudes, levantándose y engriéndose los vicios, era el dar los premios á la riqueza: *Periclitarentur graviter boni mores, si solis divitibus praestarentur tantummodo dignitates... Sapientia est, quae honores meretur, totum aliud extrinsecus venit;* que donde las riquezas se prefieren á las demás partes, es forzoso queden postradas la nobleza, las letras, el valor y la industria, originándose dello la ruina de los reinos; porque si los hombres vieren que el ser ricos los hace capaces de los puestos, y que con eso serán adelantados á los que no tienen tantas riquezas, pondrán la proa en acumularlas, para que les abran las puertas á los honores y magistrados. De que resultará andar la virtud arrastrada, las letras desestimadas, el valor abatido y la nobleza hollada. Los sacerdotes, con las ansias de ser ricos, olvidarán la piedad, los soldados dejarán las armas, los consejeros la fidelidad, el pueblo la obediencia civil; campeará el atrevimiento, gallardeará la violencia; que estos y otros peores efectos nacen de la codicia, cuya habitacion es siempre donde el dinero está en altura de gran estimacion; como dijo Séneca: *Ibi divitiarum cupido, ubi earum aestimatio.* Y si estos daños resultan de dar los premios á la riqueza, mucho mayores son cuando se hace esto en la provision de las iglesias, en las presidencias, en las garnachas y en las judicaturas, que son oficios industriales. Y como no solo seria temeridad, sino locura confirmada, querer en la navegacion de las Indias encargar el timon y gobernalle de los navíos á los mas nobles caballeros ó á los mas ricos mercaderes, dejando de ponerlos en las manos de los mas industriosos pilotos; y asimismo seria frenesí dejar un enfermo de curarse con el médico docto y pobre, por dar el pulso al ignorante y rico; así lo es el poner el timon de la república eclesiástica ó secular, no en los mas capaces, sino en los mas ricos; de que resultaria el andar todo trastrocado y errado. Así lo dijo Plutarco: *Postquam senator censu legi coeptus, judex fieri censu, magistratum, ducemque nihil magis exornare, quàm census, pessum iere vitae pretia.* Y el filósofo Sinesio, escribiendo al emperador Arcadio, le aconseja: *Ex optimis itaque, non ex his, quibus ampla res est, legantur hi, quibus magistratus mandentur: nam nec his medicis committimus corpus, qui divitiis affluunt, sed illis, qui artis suae peritissimi habentur; sanè multò magis is, qui magistratum gerat, legendus est, non locuples, sed gubernandi peritus.*

Envió Tobías á buscar un peon que acompañase á su hijo para la jornada á que le enviaba; y habiendo venido un ángel en hábito de mozo para la jornada, le preguntó Tobías que de qué linaje era; á que respondió con algun desden el ángel que para qué queria informarse del nacimiento de un peon que habia de ir á ganar su jornal; que lo que importaba saber era si caminaria bien para acompañar á su hijo: *Genus quaeris mercenarii?* Que en los oficios industriales la industria se ha de buscar, como no falten las demás partes. Demás de que el tener por calidad para consultar los sugetos y para elegirlos el ser ricos, da indicios de que los consultantes y los eligientes son mas inclinados á la riqueza que á las demás partes; y parece que donde para proveer un oficio ó dar un obispado se pone primero la mira en lo que tiene que dejar, que en las virtudes y partes que debe tener el que ha de ser proveido, es hacer lo que dijo Séneca, que dejan de ser premios para la virtud y son intereses del que provee: *Istud non est beneficium, circumspicere, non ubi optimè ponas, sed ubi quaestuosissimè habeas;* y el rey Atalarico, hablando de la eleccion de sumo pontífice romano, dijo que entonces se ponian los ojos en los méritos de los que habian de ser elegidos, cuando no se mira á las riquezas: *Quia tunc electi verè meritum quaeritur, cùm pecunia non amatur.* Y porque el emperador Justiniano con suma elegancia puso en una ley la forma que se debia guardar en la eleccion de los obispos, me pareció digna de romancearse, y dice así: «Siempre que teniendo por autor á Dios, se hubiere de promover alguno á la dignidad de obispo, ó para nuestra real corte ó para las demás provincias de nuestro extendido imperio, debe hacerse la eleccion con pura y limpia intencion y con sincero juicio. No se compre el obispado con precio venal; atiéndase á lo que cada uno merece, sin mirar á lo que puede dar. Porque si los templos se conquistan con dineros, ¿qué lugar habrá seguro, ni qué muralla de integridad ó foso de fe podrémos poner si la detestable hambre del dinero pone escalas á los venerables sagrarios? Ni ¿qué cosa podrá haber incorrupto si la santidad incorruptible se corrompe? Cese pues el ponerse en los altares el fuego profano de la avaricia, y sea repelida de los sagrados umbrales tan infausta y triste culpa; elíjanse en nuestros tiempos castos y humildes obispos, que con la integridad de su vida purifiquen todos los lugares adonde llegaren; no se elijan por precio, sino por preces y oraciones; y sea tal, que apartado de toda negociacion, buscado huya, rogado se aparte, y convidado se esconda.» Y no digo que tenga labe y mancha de simonía el poner en consideracion los beneficios que tiene el que quieren consultar; pero por lo menos es cierto que esto no carece de alguna culpa, y que la experiencia muestra que la balanza de la calificacion de los sugetos se inclina á los mas ricos, dejando tal vez á los que tienen las calidades que dijo Isaías habia de tener el que se hubiese de sentar en la silla superior, que son: andar siempre en lo justo, hablar verdad sin respetos humanos, desechar la avaricia, tener las manos limpias de soborno, cerrar las orejas á la crueldad y los ojos para no ver lo malo; este es el que se ha de sentar en la silla superior del obispado y

en la presidencia: *Qui ambulat in justitiis, et loquitur veritatem, qui projicit avaritiam ex calumnia, et excutit manus suas ab omni munere, qui obturat aures suas, ne audiat sanguinem, et claudit oculos, ne videat malum, iste in excelsis habitabit.* Y para saber si los que se consultan tienen estas calidades, conviene tener particular vigilancia en conocer los sugetos, ora por particular comunicacion, ora por relaciones ciertas. En lo primero hay menos engaño; y así, escribiendo san Bernardo al pontífice Eugenio, le aconseja ponga á su lado aquellos cuya virtud tiene conocida y experimentada: *Elige tibi viros probatos, non probandos.* Y Plinio, hablando con Trajano, dijo que eran dichosos aquellos de cuyas partes tenia noticia, no por apasionadas relaciones, sino por vista de ojos y larga experiencia: *Foelices illos, quorum fides non per internuntios et interpretes, sed ab ipso te, nec auribus, sed oculis probantur.*

En España se ha pecado siempre en la culpa de estimar mas lo no conocido que lo tratado y comunicado; y que esto suceda en las cosas que miran á deleite, no me admira; pero que sea lo mismo en calificacion de sugetos, de cuya buena eleccion pende el bien de la república, no puedo dejar de ser muy peligroso; y así, debe obrar mas el conocimiento y la experiencia de los que en otros oficios han servido bien, que las relaciones, que de ordinario vienen manchadas con afectos y sujetas á los hipérboles de los apasionados; como lo ponderó Teodorico, diciendo: *Non enim de te aliquid redemptae laudi, aut loquaci famae credidimus, qui nobis expectantibus saepè placuisti.* Y así, aquella será acertada eleccion, que después de hecha la aprueban los hombres sabios. Así lo dijo Teodorico: *Quando gloria major est dignitatis, spectare sententiam procerum post regale indicium.* Aunque por mas acertada tendré la que, precediendo la aprobacion de los próceres (que es la que llamamos consulta), se hiciere por eleccion de los reyes; y no se califican poco los sugetos cuando al conocimiento que dellos tienen los príncipes se junta la aprobacion del pueblo. Y así dijo Casiodoro que es gran cosa tener por testigos de las virtudes á los reyes y por calificadores dellas á los ciudadanos: *Dominos habere testes, cives habere laudantes.* Y no es mal arbitrio para acertar las elecciones el echar voz dellas antes que salgan, para que el pueblo, que no se cautiva con afectos de amistad ó interés, diga lo que sintiere. Así lo hacia el emperador Alejandro Severo. Y el prudente Moisés pidió al pueblo le propusiese los sugetos cuyo trato fuese aprobado en sus tribus: *Date ex vobis viros sapientes et gnaros, quorum conversatio probata sit in tribubus vestris.*

DISCURSO XXIX.

Que es conveniente tener sacerdotes en los consejos.

Habiendo en el antecedente discurso tratado de las elecciones de ministros, trataré en este de cuán importante cosa es que en todos los consejos y en los demás ministerios que no tienen incompatibilidad con el sacerdocio haya algunos consejeros y ministros eclesiásticos. Y tomando los ejemplares de los antiguos, digo que aun los reyes solian ser sacerdotes, como lo fué Melchisedec; de quien se dijo en el *Génesis: Melchisedech rex Salem;* y, *Sacerdos Dei altissimi.* Y santo Tomás dice que las dignidades del sacerdocio y reino andaban unidas, y antrambas con la primogenitura. Y Platon, hablando de los egipcios, dijo que entre ellos estaba en costumbre que el que hubiese de ser rey fuese juntamente sacerdote, de tal manera, que si alguno entraba á reinar sin tener primero el sacerdocio, tenia obligacion á recibirlo dentro de pocos dias: *Apud Aegyptios non licet Regem absque sacerdotio imperare, quinimmò si ex alio genere quispiam regnum usurpat, cogitur statim sacris initiari, ut Rex sit et sacerdos.* Y Juan Rosino, en el libro que escribió de las antigüedades de los romanos, dice que entre ellos y los griegos anduba el sacerdocio unido con el imperio, y así consta de las inscripciones de algunas piedras halladas en España, de que hace mencion el cronista Gil Gonzalez Dávila, que los emperadores se llamaban pontífices máximos. Pero ya que en la ley evangélica por tan justas causas está separado el imperio temporal del sacerdocio, no hay repugnancia para que los sacerdotes no puedan ser ocupados en los consejos y judicaturas y en otros ministerios compatibles con el sacerdocio, como son los tribunales de gracia y los de justicia, donde no haya efusion de sangre. De los sacerdotes egipcios dijo Eliano que eran juntamente jueces: *Judices autem apud Aegyptios iidem quondam fuerunt qui et sacerdotes.* Y Josefo dice que los jueces areopagitas de Aténas eran sacerdotes, y no solo juzgaban en lo civil y en la distribucion de los premios, sino que (como refiere Tácito) á solo los sacerdotes era permitido en Alemania el reprender, el encarcelar y el castigar los culpados: *Caeterùm neque animadvertere, neque vincire, neque verberare quidem, nisi sacerdotibus permissum.* Y César, hablando de los sacerdotes drúidas, dice que en Francia eran tan estimados, que ellos tenian el conocimiento de todas las controversias públicas y particulares, de los delitos, de las herencias y de los términos; teniendo asimismo la autoridad de dar premios á la virtud y castigo á las culpas: *Magno hi sunt apud eos honore: nam ferè de omnibus controversiis publicis ac privatis constituunt; et si quod est admissum facinus, si caedes facta, si de haereditate, si de finibus controversia est, iidem praemium poenasque decernunt.* Porque (como dijo Tácito) en los sacerdotes cesan, ó al menos hay razones por que deban cesar los afectos del odio y amor, que son los que manchan la pureza de los tribunales: *Nunc deorum munere summum pontificem, etiam summum hominem esse, non aemulatione, non odio, aut privantis affectionibus obnoxium.* Y con notable elegancia dijo el rey Teodorico, ¿que á quién mejor que á los sacerdotes se puede encargar la administracion de justicia, pues amando á todos con igualdad, no hacen acepcion de personas

ni dejan lugar á la envidia? *Quis melius ad aequitatis jura deligitur, quàm qui sacerdotio decoratur, qui amore justitiae personaliter nesciat judicare, et diligens cunctos in commune, locum non relinquat invidiae?* Y demás destas tan ciertas razones, hay otras muy importantes, y una dellas es el faltarles (con no tener mujeres) la ocasion, que suele abrir puerta á las negociaciones. Así lo dijo Tácito : *Ut quamquam insontes magistratus, et culpae alienae nescii, provincialibus uxorum criminibus perinde quàm suis plecterentur.* Y por esta causa votó en el senado romano Severo Cecina que ningun virey ni gobernador de provincia llevase consigo su mujer, de cuya compañía era forzoso se ocasionasen gastos excesivos en la paz y temores en la guerra; siendo cierto que siempre que se imputaban cohechos á los jueces y vireyes, venian á ser culpadas sus mujeres, á cuyo favor se arriman de ordinario los peores de la república, entremetiéndose ellas en todos los negocios y transacciones; de modo que junto con haber dos acompañamientos, hay dos tribunales : *Inter quae Severus Cecina censuit, ne quem magistratum, cui provincia obvenisset, uxor comitaretur : haud enim frustrà placitum olim, ne foeminae in socios aut gentes externas traherentur, inesse mulierum comitatui, quae pacem luxu, bellum formidine morentur, romanum agmen ad similitudinem barbari incessus convertant, non imbecillem tantum, et imparem laboribus incedere inter milites, habere ad manum centuriones, cogitarent ipsi quoties repetundarum aliqui arguerentur, plura uxoribus objectari, his statim adhaerescere deterrimum quemque provincialium, ab his negotia suscipi, transigi, duorum egressus coli, duo esse praetoria*, etc. Todos los cuales inconvenientes, y el de dejar á los reyes en continuadas obligaciones de premiar á los hijos, cesan en los clérigos, cuyos premios y gratificacion de servicios se acaba en su muerte. Y así, parece hay razones de congruencia y justicia para que los reyes se sirvan de algunos clérigos en los tribunales de gracia y en las presidencias de las chanchillerías; porque, como ponderó Aristóteles, hay algunos jueces tan sujetos á sus mujeres, que teniendo ellos la vara de la justicia, son ellas las que la administran : *Quamquam quid interest mulieres imperium teneant, an viris imperantibus, mulieres imperitent?* Los reyes de Castilla usaban el tener por secretarios á personas eclesiásticas, ocupándolas asimismo en los ministerios de gobierno y en tribunales de justicia, por conocer que en los sacerdotes hay menores afectos, como lo ponderó en Tácito Servio Maluginense.

DISCURSO XXX.

De los premios militares.

Aunque todas las virtudes se alientan con el premio, hay muchas que se contentan con solo el que ellas mismas dan á la conciencia, verificándose lo que dijo Séneca, que *satis amplum theatrum virtuti conscientia.* Muchos hombres doctos hay que están sobre los libros toda la vida por solo el deleite de las ciencias. Pero el soldado, de todas las hazañas que emprende espera el premio, y con estas esperanzas se alienta á no temer los peligros de las batallas; y aunque son inexcusables los premios de interés con la puntualidad de las pagas, sin las cuales se atenúan las fuerzas y se disminuye el valor; como dijo el rey Teodorico : *Invalidus siquidem est jejunus defensor, nec animus ministrat audaciam, cùm virtus corporis fuerit destituta;* y los soldados podrian sentir el agravio que reciben cuando, violándose la justicia comutativa, por la cual en mutuo contrato se obligaron á no perdonar ni rehusar trabajo alguno en servicio de su rey, y el rey se obligó á pagarles su estipendio y sueldo debido por derecho natural en correspondencia de sus trabajos, se les dilatasen sus pagas; pero estas no son las que convidan á acciones heróicas, sino la esperanza de premio en hacienda y honra, siendo los del honor los que mas fuerza tienen en los ánimos militares; de quien dijo Silio Itálico : *Fax mentis honestae gloria.* Y conociendo esta verdad los romanos, usaron mas de los premios honoríficos que de los de interés, porque estos pueden alcanzar á pocos, y los primeros á muchos; y con los del interés se agota y consume el erario, y en los del honor siempre queda poderosa la mano del príncipe. Daban pues los romanos por insignias de honor á los soldados valerosos la licencia de traer anillos y cadenas; honrábanlos con las coronas cívicas, murales y de ovacion; reservando para los que seguian los cuidados del gobierno civil la pretexta, la garnacha, las varas y los coches, que todo ello era insignia de honor, como lo dijo Séneca : *Imperator aliquando torquibus, murali, et civica donat : quid habet per se corona pretiosum, quid praetexta, quid fasces, quid tribunal, et currus? Nihil horum honor est, sed honoris insigne.* Y aunque el bárbaro Ariminio (como refiere Tácito) se reia de que por una corona de grama, encina ó laurel se arriscasen los soldados á peligros tan notorios, llamándola baja remuneracion de riesgos grandes : *Irridente Ariminio vilia servitii pretia;* con todo eso, es tan grande la fuerza del honor, que estima mas estas señales, calificadoras del valor, que todo el interés del mundo. De los españoles dijo Aristóteles que en aquellos tiempos usaban poner al rededor de los sepulcros tantas pirámides cuantos enemigos hubiesen muerto : *Et apud Hispanos bellicosam gentem, tot bases numero erigebantur, quot hostes interemissent.* Pondérense las hazañas que ha hecho esta valerosa nacion, solo por la licencia de poder poner en los pechos una cruz. Y por esta razon encargó el rey Teodorico que en la distribucion de los premios militares se atendiese á los que habian derramado mas sangre y mas sudor : *Ita tamen ut illi modis omnibus praeferantur, qui sudore maximo, nostris aspectibus affuerunt. Alioqui omnes ad quietas possunt currere dignitates, si laborantes minimè praeferantur otiosis.* Si se guardare esta justicia distributiva, tendrá su majestad infinitos hombres valerosos que emprendan heróicas hazañas, en fe de que con ellas han de conseguir

las rentas, los hábitos y las encomiendas; y pues estos militares premios se han comunicado á los servicios cortesanos, parece forzoso haya otros nuevos modos de honrar la milicia, ó ya con permitir armas doradas á solos los que hubiesen teñido con sangre las de los enemigos, ó dándoles facultad privativamente de traer alguna pluma, significadora de lo que la de la fama ha dicho y ha de decir de sus hazañas; y finalmente, diciéndoles ó escribiéndoles algunas públicas alabanzas, despertadoras del valor; porque, como al mismo propósito dijo el filósofo Sinesio, escribiendo al emperador Arcadio: «¿Quién habrá que con alabanzas reales recele el arriscar su sangre?» *Quis enim laudante Rege sanguini parcat suo?* Y el mismo: *Quis enim sanguinem suum non libenter profundet, si viderit se ab Imperatore gloria et praedicatione efferri?* Pero, porque no todos quieren poner á riesgo de la deposicion de los envidiosos el abonado crédito de sus linajes, ni todos son de calidad que con ella puedan aspirar á los hábitos, se debieran introducir para los soldados de mediana jerarquía algunos honores á que pudiesen aspirar sin el riesgo de examinarles las calidades de su nacimiento, pues con las hazañas de sus brazos es justo suplan las que no tuvieron sus padres; de que nace que muchos hombres de valor se acobarden por no ponerse en la ocasion de descubrir con él lo oscuridad de su orígen, recibiendo nota é infamia en vez de premio. Díjolo con elegancia Mateo Lopez: *Ne ipsius obscuritas clarior efficiatur, non mirum ergo si deserta virtus: ab ipsa enim unde honor olim, hodie infamia nascitur.* Con lo cual, faltando la espuela del honor, no se atreven á entrar en la carrera de la virtud, á cuyo templo, en el que Marcelo labró en Roma de los despojos de Zaragoza, se entraba por la puerta de la honra. Pero tambien se debe advertir que si los premios de honor se vulgarizaren, dándolos sin que precedan grandes méritos, se vendrán á desestimar; como de las alabanzas de Nicostrato ponderó Marcial, que dándolas á todos, ninguno hacia estimacion dellas:

Ne laudet bonos, laudat Nicostratus omnes,
Cui malus est nullus, quis bonus esse potest?

Y Séneca dijo que el honor que se da á todos, á ninguno es grato: *Beneficium quod quibuslibet datur, nulli gratum est.* Y por eso aconseja que para hacerle estimable se haga raro: *Si quod voles gratum esse, rarum effice.* Comenzóse en Francia á extender con demasía el hábito de San Miguel, con lo cual los nobles dieron en desestimarle; y así, fué forzoso que Enrique III instituyesé otro nuevo hábito militar. Y porque la proposicion del Consejo mira á que los premios de las virtudes y partes se dén á los ausentes que están sirviendo, y no á los que vienen á fatigar con importunas quejas á su majestad y á sus consejos, es necesario que sea consuelo á los que sirven el ver cómo los reyes tienen largas manos para premiar:

An nescis Reges longas habere manus?

Tienen tambien larga vista para no perder della un átomo de las partes y mérito; y así dijo Teodorico: *Haec in te speculator virtutum noster sensus inspexit.* Y en este sentido entiendo lo que dijo David, que ponia sus ojos en los fieles de la tierra para sentarlos junto á sí en las sillas del gobierno: *Oculi mei ad fideles terrae, ut sedeant mecum.* Con lo cual los soldados que están haciendo centinela en los helados pantanos de Flándes, los que están sirviendo en lo mas remoto de las Indias, y los que en las armadas van á un mismo tiempo contrastando con las tormentas y con los enemigos, pueden estar ciertos que todo lo alcanza á ver la vigilante diligencia de los reyes, sin que deje de tener entera noticia de los que con sus letras ilustran las universidades y con su virtud las iglesias. Díjolo el rey Teodorico, consolando á los que léjos de la presencia del príncipe estaban sirviendo: *Non vereamini absentes, nec sitis de Principis ignoratione soliciti... nesciri non potest prolis senatus, quandò benè noti sunt, qui meritis asseruntur; et abunde cognoscitur, quisquis fama teste laudatur. Quapropter longissimè constitutum mentis nostrae oculus serenus inspexit, et vidit meritum, quod non habebatur occultum.* Y Plinio, en el *Panegírico*, dijo á Trajano que era mas fácil olvidar la fisonomía de los ausentes que el amor que les tenia: *Faciliùs quippè est, ut oculis ejus vultus absentis, quàm ut animo charitas excidat.* Y el mismo dijo, ponderando el cuidado que Trajano tenia de premiar los ausentes: *Consequuti sunt, ut absens quoque de absentibus magis quàm tibi crederes.* Y así, supuesto que la vigilancia de los reyes tiene obligacion á alcanzar con su perspicaz vista los servicios y las partes de los que están en las mas remotas aldeas de su monarquía, bien pueden mandar que los pretendientes no vengan á las cortes á consumir en ansiosas pretensiones sus haciendas, donde no faltará quien les aconseje que con capa de redimir las dilaciones echen por el atajo de la negociacion; que aunque está ya desterrada de casa de los ministros, es imposible estarlo de la de los que con color de favorecer la virtud favorecen su propio interés. Que este inconveniente es casi inevitable. Y si algun camino podria haber para extinguir en las cortes el medio de los favores é intercesiones venales, habia de ser el de la brevedad en el despacho de los pretendientes; con que el que no fuese proveido agradeceria el desengaño, como el que lo fuese la merced. Así lo dijo Casiodoro, dando satisfaccion á los pretendientes de su tiempo: *Non vos anxia mora suspendimus, nec cruciabili dilatione fatigamus: unus sit finis solicitudinis et laboris.* Porque aun de las cosas muy grandes es la esperanza una prolongada congoja, que (como dijo el Sabio) cuando se dilata aflige el ánima, y el deseo que se cumple es el árbol de la vida: *Spes quae differtur, affligit animam: lignum vitae desiderium veniens.* Y si esto se debe hacer con todos los pretendientes y negociantes, mucho mas con los soldados, por quien dijo Casiodoro que si en acabando la carrera de los juegos olímpicos se da el premio al que mejor corrió, y en el cruel ejercicio de los toros se dan en la misma plaza las bandas á los que

mas diestramente lo hicieron, ¿por qué al buen soldado que en servicio de su rey ha derramado su sangre se le ha de dilatar el hábito, la encomienda, la renta, la ventaja, la jineta y la bandera, debidos en proporcion á sus servicios? *Si Olympiaci currus agitator rapit praemia post labores: si ferarum certamen inhonestum, velociter solet coronare victores, quam celeritatem merebitur, à quo laudabiliter militiae sacramenta peraguntur? Tales ergo tardare piaculum est, quia post palmam nemo dilatus est.* Porque si el premio cuesta largas y prolijas negociaciones, pierde con ellas la flor; como dijo el poeta cómico: *Quid tu non intelligis tantum gratiae demere, quantum morae adjicis?* Y el rey Teodorico ponderó que aquella merece nombre de merced la que se anticipó antes de ser importunada con ruegos: *Ipsa est enim perfecta pietas, quae antequam flectatur precibus, novit considerare fatigatos;* dándoles los premios aun antes que lleguen á pedirlos. No quiero dejar de las manos la ocasion que á ellas me ha traido este discurso para ponderar la heróica accion de la reina doña Isabel, nuestra señora (cuyo indigno capellan y secretario soy), que, condolida de lo que los soldados padecen mientras asisten en la corte á pedir el premio de su propia sangre derramada, instituye un albergue donde se les dé de comer y alojamiento, y un agente que solicite sus causas. Y porque el fervor de tan santa obra no se relajase con las dilaciones é impedimentos que á semejantes obras suele poner el demonio, ha sido servida que en tanto que se fabrica el albergue y se dota de renta competente, se les dé en mi propia casa todas estas comodidades, como se hace muchos meses há, acudiendo á comer á ella valerosos soldados, capitanes y alféreces; obra digna de una reina Isabel, pues todas las que en España han tenido este nombre han sido valerosísimas y favorecedoras de los soldados. Deben pues los ministros de Estado y Guerra reparar en que la detencion de los soldados en la corte es dañosísima, pues demás de que en ella padecen grandes trabajos y necesidades, tal vez les obligan á manchar con alguna fea accion lo que en muchos años han granjeado con valor militar; que donde falta la comida cualquier atrevimiento tiene colorada disculpa, pues aun en los ejércitos, cuando cesan las pagas, acuden á las presas: *Ne dum sumptus quaeritur, praeda grassetur.* Siendo asimismo forzoso que en el soldado hambriento se extinga el valor; como lo dijo Teodorico: *Invalidus siquidem est jejunus defensor, nec animus ministrat audaciam, cum virtus corporis fuerit destituta.* Y así vemos que muchos soldados, cuyo valor fuera importantísimo en los ejércitos, se quedan á servir en esta corte; y los que por su calidad no lo pueden hacer se retiran á las cortas comodidades de sus haciendas, obligados tal vez de las dilaciones en alcanzar el premio ó el desengaño, sintiendo mucho que donde pensaron hallar puerto seguro de sus fatigas y sudores hallen incontrastables tormentas que los aflijan: *Ne portus ingerat liberis, quod facere potuit procella vexatis.*

S.

DISCURSO XXXI.

De los gastos excesivos.

El cuarto, que vuestra majestad se sirva mandar con indispensable rigor se excusen muchos y muy excesivos gastos. (Texto, núm. 15.)

GLOSA.

Habiendo de tratar de los excesivos gastos que en España ha introducido la comunicacion de naciones extranjeras, será forzoso alargarme mas en esta materia que en otras, por ser la principal enfermedad de que estas provincias están en la era presente afligidas y fatigadas, habiendo sido muy al contrario en los tiempos pasados, cuando, entre las demás alabanzas que á los españoles daban las otras naciones, era una la de ser tan templados. Trogo Pompeyo dijo dellos: *Corpora hominum ad inediam, laboremque animi ad mortem parati, dura omnibus, et stricta parsimonia, bellum, quàm otium malunt.* Pero esta templanza, cuyo oficio es ser aya de las acciones humanas, que, acompañada de las demás virtudes, inclina á que se viva segun las reglas de la necesidad, y no por los desórdenes de la vanidad, se va ausentando por haber entrado en su lugar la destemplanza, que, trastornando los juicios y ofuscando los entendimientos, va debilitando el valor; y así, habiendo de tratar de los excesivos gastos de los españoles, no será mala prefacion á este discurso la con que en semejante ocasion comenzó el suyo el emperador Tiberio en una carta que escribió al pueblo romano, en que le dice que, deseando se volviese á introducir la antigua moderacion y templanza, desechando la vana prodigalidad de los gastos, se hallaba confuso en ver si comenzaria la reformacion por los grandes y espaciosos jardines adornados de costosas estatuas y pinturas; si por los magníficos y suntuosos palacios compuestos con mujeriles y afeminados camarines; si por la muchedumbre de criados, domésticos enemigos; si por las grandes vajillas ó las costosas colgaduras de exquisitas telas y curiosos bordados; si por las ricas tapicerías ó por las varias joyas de diamantes, rubíes, esmeraldas, balajes y otras inútiles, aunque estimadas piedras; ó si daria principio por el peligroso uso de los coches, ó por el de las dañosas exorbitantes comidas, ó por los varios y poco honestos trajes: *Quid enim primum prohibere, et priscum ad morem redigere aggrediar? Villarum ne infinita spatia, familiarum numerum, et nationes, argenti et auri pondus, aeris tabularumque miracula, promiscuas viris et foeminis vestes?* Y el gran Porcio Caton, en aquella elegante oracion que sobre este mismo asunto hizo en el Senado, que la refiere Tito Livio, representó con suma elegancia que la pérdida de las monarquías se originaba del exceso en los gastos; porque estos, siendo hijos de la prodigalidad, son padres de la codicia, porque cuando se disipa el patrimonio con excesos, se procura restaurar con culpas. Dijolo Tácito: *Erarium quod per ambitionem exhauseris, per scelus supplendum erit.* Y así, es forzoso que donde hay

gastos excesivos, haya codicia y desperdicio, que son las dos enfermedades de que suelen morir las monarquías. Así lo dijo Porcio Caton: *Audistis, diversisque duobus vitiis avaritia, et luxuria civitatem laborare, quae pestes omnia magna imperia everterunt.* Porque la destemplanza abre las puertas á todos los vicios blandos que afeminan á los hombres, causando en ellos abatida pobreza y en las monarquías precipitada declinacion; porque cuando para la magnificencia de los trajes, para la suntuosidad de las mesas y para el esplendor de las casas falta la hacienda dichosamente heredada ó justamente adquirida, con facilidad nos inclinamos á los sobornos, á los hurtos y á otros malos medios, con que se atropellan las leyes de la justicia; y en faltando esta, que es la basa y fundamento de los reinos, es forzoso se acaben ellos. Bien lo conoció y experimentó Roma, cuando por haber admitido con las victorias las delicias de Asia y de Grecia, comenzaron sus ciudadanos á estimar mas las galas que las golas, los camarines que las armerías, frecuentando mas las tiendas de los mercaderes que las de campaña, cuidando mas de los teatros que de las atarazanas; con lo cual, los que con el hierro y con la templanza se habian hecho señores del mundo, con la abundancia del oro y plata perdieron el valor, y vieron sobre sus cervices el yugo de la servidumbre de tantas naciones bárbaras, pues el tratar ellos de tantos deleites sacó del septentrion á los godos con Alarico, á los vándalos con Ataulfo y Genserico, los herulos con Teodorico, y con Totila los visogodos; porque donde los gastos exceden á la posibilidad de las haciendas no hay honestidad segura ni ministros incorruptos ni jueces rectos. Aunque muchos desconfian de que en España, habituada á tan excesivos gastos, se haya de admitir el medicamento de la parsimonia y templanza, en que está librado el reparo de sus enfermedades, no se ha de dejar de recetarle, diciendo, con Petrarca, que si lo que se escribe no aprovechare para estos reinos, donde tan levantados están los espíritus, será posible aproveche para otras provincias, donde no esté tan postrada la frugalidad. Y cuando no sea para otro efecto, servirá para que el mundo vea, que si en las monarquías suceden algunos accidentes causados de los excesivos gastos, no se debe imputar la culpa al descuido del Consejo, que con tanta eficacia y con tantas vivas y prudentes razones ha representado la necesidad que corre de reformacion, para que, volviendo estos reinos á su antigua y nativa templanza, vuelvan á su antiguo valor: *Multa scribo, non tam ut saeculo meo prosim, cujus jam desperata miseria est, quam ut me ipsum conceptis exonerem, et animum scriptis soler.* La materia tiene mucha latitud; y así, la dividiré en ocho discursos. En el primero trataré en general de los grandes daños que en los excesivos gastos se recrecen, y de los infinitos bienes que de la moderacion y templanza se consiguen. Y en los otros hablaré de las cosas en que mas exceden los gastos destos reinos, y de los medios con que se ha de entablar y ejecutar la moderacion y frugalidad.

Cuanto al primer punto, es cosa cierta que el medio mas próximo para perderse las monarquías es el de la disipacion de los bienes por gastos excesivos; porque, siendo el dinero los nervios de la república, es forzoso que si ellos se atenúan y enflaquecen, haya de caer y disolverse el cuerpo místico. Así lo dijo el emperador Leon: *Si pecuniarum nervi illorum materia est, remque publicam pecuniarum vis stabiliit, rectè profectò veteres illarum defectum, velut morbum quendam inde profugarunt.* Y Claudiano dijo que el gasto excesivo era el consumidor de las riquezas, á cuyo lado andaba siempre la abatida pobreza.

Et luxus populator opum, cui semper adhaerens
Infaelix humili gressu comitatur egestas.

Y para ocurrir á estos perjudiciales inconvenientes se han hecho en todos tiempos tantas leyes suntuarias, queriendo con ellas obviar á todo género de gastos excesivos. En Roma promulgaron la ley Fania, la Orchia, la Didia, la Opia, la Cornelia y la Julia; y en España tanto número de pragmáticas bien ordenadas y mal obedecidas. Y porque los que están habituados á la perdicion y disipacion de gastos excesivos y exorbitantes se oponen y contradicen las leyes reformativas; lo que, contradiciendo á Quinto Arterio, varon consular, dijo en el senado romano Galo Asinio, ponderando que, al paso que crecen las monarquías, es forzoso crezca con el aumento de las riquezas el lucimiento en los naturales; y que no pueden ser todos los tiempos unos, pues fueron diferentes los de los Fabricios al de los Escipiones; y finalmente, que no hay exceso en los gastos sino es en cuanto excedieren la posibilidad de quien los hace: *Contra Gallus Asinius disseruit, auctu imperii adolevisse etiam privatus opes, idque non novum, sed è vetustis moribus, aliam apud Scipiones pecuniam, aliam apud Fabricios, et cuncta ad rempublicam referri, qua tenui angustas civium domos, postquam eo magnificentiae venerit, gliscere singulos, neque in familia, et argento quaeque ad usum parentur nimium aliquid, aut modicum, nisi ex fortuna possidentis.* Traen asimismo en su defensa los inclinados á disipar las haciendas, lo que Lucio Valerio, oponiéndose á Porcio Caton, dijo cuando en aquella insigne oracion que hizo en el Senado en defensa de la ley Opia, trató de reformar los gastos. A la cual contradiciéndola Lucio Valerio, dijo que la reformacion de los trajes y gastos habia sido necesaria cuando el pueblo romano se hallaba afligido con la infausta batalla de Cánas, y cuando Aníbal, habiendo ganado á Taranto, amenazaba victorioso las murallas de Roma; que entonces convino, no solo reformar los gastos, sino obligar hasta los pupilos y viudas á que entregasen al erario todo su dinero, para con él asoldar ejércitos auxiliares, aprestar armadas y conducir remeros y pilotos. Y los que siguen esta mal fundada opinion dicen que cuando España estuvo oprimida de los árabes fué justo que con la moderacion de los gastos ahorrase para las guerras; pero ya que se ve, no solo libre de aquella infausta opresion, sino tan poderosa (que ha extendido su

imperio á tanta grandeza cual ninguna otra monarquía tuvo), no es justo deje de ostentarla en los trajes, en las comidas, en las alhajas y en las fiestas, pues no es ahora el tiempo del Cid, cuando fuera mucha gala unas calzas de carisea. Y finalmente, con estas mal fundadas razones quieren autorizar y honestar sus vicios, cumpliéndose lo que al mismo propósito dijo Tácito, que con capa de virtud entraban confesando sus delitos: *Sub nominibus honestis confessio vitiorum.*

Dicen tambien los disipadores que la reformacion de los gastos no se ha de hacer por ley, sino dejar (como dijo Tiberio) que en los príncipes la haga la vergüenza, en los pobres la necesidad y en los ricos el hastío: *Reliquis intra animum medendum est, nos pudor, pauperes necessitas, divites sacietas in melius mutet.* Pero los que con estas falsas y aparentes razones quieren colorear sus desordenados antojos, saben bien que ni España en comun ni sus haciendas en particular están tan poderosas, que sean suficientes á los excesivos gastos que ha introducido la vanidad. Y saben tambien que es obligacion del príncipe poner límite y raya en la prodigalidad de sus vasallos, cerrando como próvidos económicos todos los desaguaderos por donde salen de los reinos el oro y plata, entrando en cambio dellos los vicios y deleites, que empobrecen y afeminan el reino. Y si el rey (como queda dicho) es médico de sus vasallos, incúmbele cuidar que con la dieta se repare lo que la demasía de gastos dañó al cuerpo místico del reino. Y para este efecto debe cuidar (como dijo Stoveo) que en sus provincias no falte cosa de lo que la necesidad pide, ni se introduzcan las que el antojo desea; que esto se ha de prohibir como dañoso á la salud de los vasallos y como perjudicial á las costumbres: *Quod superfluum est auferentes.* Y por esta razon, entre los demás consejos que Isócrates dió á Nísócles, fué que con atencion cuidase de los gastos domésticos de sus vasallos, teniendo por cierto que los regularian por los que él hiciese: *Aedes privatorum cura, et qui sumptus faciunt, à tuis se id habere arbitrare.* Y Salustio, en el libro que escribió á César para ordenar la república, le dice que no podrá repararla si no pone punto fijo á los gastos del pueblo; porque ya se iba introduciendo en Roma lo que por nuestros pecados y para nuestro castigo se ve introducido en España, que los señores tenian por gallardía de ánimo el consumir sus patrimonios y el de sus allegados, dando á la prodigalidad nombre de magnificencia, y á la templanza y frugalidad el de abjeccion y abatimiento de ánimo; no teniendo vergüenza de quedarse con las haciendas ajenas, y haciendo mil estelionatos, á que piensan satisfacer con hacer pleito de acreedores, que otro tiempo se llamaba cesion de bienes, con que se afrentaba todo un linaje: *Sed si suam cuique rem familiarem, et finem sumptuum statueris, quoniam is incessit mos, ut homines adolescentuli sua atque aliena consumere, nihil libidini, atque aliis rogantibus denegare pulcherrimum putent, eam virtutem et animi magnitudinem, pudorem, atque modestiam pro socordia aestiment.* Si esto es un retrato de España fácil es de ver, siendo pocos los señores que no anden á porfía en destruir sus haciendas y en consumir las de sus vasallos, amigos, criados y aliados. Y si los particulares nos cansamos y tenemos disgusto de que los gastos excesivos de nuestros vecinos los consuman á ellos y nos deslustren á nosotros, mucho mas se debe cansar el príncipe, á quien incumbe conservar sus vasallos en moderacion y templanza, para tenerlos con ella ricos y prósperos. Así lo dijo el emperador Justiniano: *Nam si aliquis non ferret libenter eum, qui ultra substantiam expendit, quomodò de his non est nobis cogitandum? Non enim oportet ad mensuram expensarum quaerere possessiones, sed ex hiis quae sunt, expensas metiri.* Doctrina moral digna de tan gran príncipe, que conocia que los gastos que no se proporcionan con las haciendas son disparatados y de gente sin juicio, á cuyo reparo ha de acudir el príncipe con leyes y con ejemplos; porque, aunque las haciendas de los particulares están debajo del dominio de quien las posee, con todo eso, toca á la soberanía del príncipe impedir que no las disipen ni usen mal dellas, y mas cuando deso resulta mal ejemplo para los vecinos y daño para el reino; como lo dijo el señor rey don Alonso: «E como quier que los homes del imperio hayan señorío enteramente en las cosas que son suyas de heredad; con todo eso, quando alguno usase dellas contra derecho, ó como non debe, él há poder de lo enderezar, é escarmentar.» Porque, siendo los reyes médicos de sus vasallos, pueden y deben curarlos del frenesí de los gastos, aplicándoles (aunque sea contra su voluntad) los medicamentos saludables de la templanza; porque en las enfermedades graves pocas veces está dispuesta la voluntad del enfermo á recibir con gusto lo que le ha de acarrear la salud, apeteciendo todo aquello que se la ha de empeorar; como al mismo propósito lo dijo el rey Teodorico: *Nam et medendi peritus invitum frequenter salvat aegrotum: dum voluntas recta in gravibus passionibus non est, sed potiùs illud appetitur, quod à salutis judice gravare posse sentitur.* Como sucede en los que, apeteciendo licencia abierta para gastos excesivos, condenan por agrias y rigurosas las leyes suntuarias y reformatorias. Y tengo por cierto que, de no usarse el rigor competente en la ejecucion dellas, se origina la ruina de las haciendas; y del perderlas y consumirlas, se pasa á procurar adquirir por malos medios las que han menester para cumplir con los gastos en que la vanidad y la competencia les han puesto. Y de aquí ha nacido, no solo en los hombres ordinarios, sino mucho mas en los que pasan de caballeros, las estafas y las fullerías, y en los de inferior esfera los hurtos y robos, con otras mil catervas de delitos; pasando esta culpa á lo que debia estar sin una mínima mancha, que son los jueces y ministros, en quien se ve muchas veces que la emulacion de que sus mujeres, siendo pobres, no tienen iguales galas, joyas y estrados que las ricas, dan algunos ensanches á sus obligaciones. Y me parece que con el mismo rigor se debieran castigar los ministros y jueces que tienen por

estilo el vivir de empréstidos, que los que reciben dádivas y cohechos; y aun tal vez es mas peligroso lo primero, porque de la obligacion de las dádivas y cohechos se suele salir con hacer en una ocasion lo que pidió el que le hizo. Pero como el empréstido suele durar algunos años, y en ellos se ofrecen infinitas ocasiones, es forzoso que en muchas se tuerza la justicia. Nace tambien de los gastos excesivos una relajacion en el recato de la honestidad. Y es cosa cierta que casi todas las revoluciones de la república (como queda dicho) se originan de hombres nobles que han con vicios disipado su hacienda, porque ponen toda su confianza en que á rio revuelto podrán tener alguna ganancia, como lo hicieron en Roma Graco, Clodio y Catilina, y en Aténas Clistenes y otros muchos, que habiendo disipado sus haciendas en galas, banquetes y juegos, pusieron sus esperanzas en turbar la paz de la república. Quiero pues acabar este discurso con decir que la templanza es madre de todas las virtudes; como lo decia Pitágoras: *Inter haec genitricem frugalitatem omnibus ingerebat, consecutusque assiduitate disputationum erat, ut matronae auratas vestes, caeteraque suae dignitatis ornamenta, velut instrumenta luxuriae deponerent.* Pues si los sermones de un filósofo gentil obraron tales efectos en mujeres inclinadas á galas y faltas de religion, que dejaron las joyas y despreciaron los bordados y telas de oro, ¿qué efectos deben causar las leyes de la templanza donde concurre religion que lo prohibe y necesidades que aprietan? Y por esta causa el santo cardenal Borromeo en el concilio Mediolanense exhortó á los príncipes que con leyes y pragmáticas rigurosas pusiesen límite, así en las comidas y banquetes como en las galas, joyas, recámaras, coches, caballos, criados y los demás aparatos excusados; porque con quitar la ocasion de disipar las haciendas se ocurre á infinitos males que dello se originan: *Proinde admonemus, et exhinc hortamur principes, et magistratus, ut effusam impensam, et omnem intemperantiam certis legibus coercentes, modum statuant, non solum quotidianis epulis atque conviviis, verum etiam vestibus, equis, rhedis, famulis, aliisque non necessariis apparatibus, et denique omni domestico, et externo ornamento moderationem adhibeant; qua pecuniae effusione sublata, innumerabilibus malis, quae inde ortum habent, ocurretur.* Y el que sin pasion leyere este cánon de aquel santo varon, no se atreverá á censurar las pragmáticas reformatorias. Y porque no acudamos á doctrinas forasteras, teniéndolas domésticas en estos reinos, en el concilio Toledano que se celebró el año 1565, hablando con la majestad del señor rey don Felipe II, se hizo el cánon siguiente: *Nec sancta Synodus eos sumptus probandos esse censet, immò catholicam Majestatem hortatur in Christo, eique supplicat, ut in his abusis extirpandis regio, ac christiano imperio uti velit*; guardando con todo rigor la ejecucion de las pragmáticas.

DISCURSO XXXII.

Que en los reyes son de mayor daño los gastos excesivos.

Que en los reyes y príncipes superiores sean de mayor daño los gastos excesivos, se ve con evidencia; porque demás de que de ellos resulta mal ejemplo, causan desconsuelo á los vasallos que con amor y fidelidad pagan los pechos y tributos, y los reyes se ponen en mayor necesidad de pedirles otros de nuevo; como con gala lo dijo la reina Amalasunta: *Qui rationabiliter disponit propria, non appetit aliena: tollitur enim Principibus necessitas excedendi, quoties assueverint propria moderari.* De que resulta lo que dijo el filósofo Sinesio, escribiendo al emperador Arcadio, que el rey que vive con moderacion no se halla con necesidad de imponer tributos intolerables, y nadie le osa acometer, juzgando que con la templanza tiene muy enriquecido el erario: *Nec enim regium est, tributa intolerabilia civitatibus imponere: bono enim Regi, cum ad rem opus fuerit multa pecunia; cum neque animo dissoluto sumptus faciat, neque moderato usu omisso arrogantiae studeat, neque juvenili animo indulgens ludis, scenis, sudorem bonorum impendat, etc. Nam frugi atque modesto Regi nullae insidiae tenduntur, nullus hunc aggreditur.* Entró el señor rey don Fernando á gobernar á Castilla en tiempo que ni se guardaba justicia ni se castigaban culpas ni se premiaban virtudes; en cada lugar habia un poderoso que oprimia á los pobres, y el patrimonio real estaba exhausto; y fué tanta su prudencia y moderacion, que venciendo los vicios internos con la templanza de los gastos, se hizo temer y amar de los súbditos, siendo formidable á los enemigos; con que, no solo estableció el gobierno, sino que extendió el imperio en Italia y Nuevo-Mundo, dando principio á la grandeza de esta inmensa monarquía, que todo esto se viene á conseguir por medio de la reformacion en los gastos; y así, en las leyes de los godos se dice que los reyes «deben ser mais escasos que gastadores»; á que alude lo que dijeron los señores reyes don Fernando y doña Isabel: «No conviene á los reyes usar de tanta franqueza y largueza, que sea convertida en vicio de destruicion.» Porque ¿qué otra cosa obligó á Neron y Domiciano á desollar los vasallos del imperio, á defraudar á los soldados de sus pagas y sueldos, á dejar desproveidas las armadas y sin sustento los presidios, y á despojar los templos, sino la superfluidad de los gastos en fábricas impertinentes, en comidas exquisitas, en trajes extraordinarios, en joyas costosísimas, en jornadas no necesarias, en fiestas y espectáculos continuos, en comedias, en músicas, en juegos, en truhanes, y finalmente, en la vana ostentacion con que hospedó á Tiridates, rey de Armenia? No poniendo estos monstruos del mundo la felicidad del imperar en los fundamentos de la virtud, sino en emprender disparates que excediesen los límites de la grandeza imperial, juzgándose poco poderosos si no intentaban lo que pasase de la humana posibilidad, derramando en ejecucion de sus antojos la sustancia y riqueza del imperio;

con que no habia límite á las rapiñas ni á la dilapidacion; siendo muy al contrario en el imperio del buen español Trajano, á quien alabó Dion Casio de templadísimo, y por quien dijo Plinio que con la frugalidad doméstica habia tenido para dádivas públicas: *Eas vires habet frugalitas, ut tot impensis, et tot erogationibus, vel ipsa sola sufficiat.* Y por esta razon el santo Luis, rey de Francia, entre los demás documentos que dió á su hijo Filipo, fué que atendiese á excusar gastos excesivos y no necesarios; así lo refiere el cardenal Belarmino: *Da operam, ut impensae tuae moderatae sint, et rationi consentaneae.* Y el señor rey don Alonso, hablando de la caza de los reyes de Castilla, dijo que la tuviesen, pero con tal moderacion, que los gastos de ella no hiciesen falta para otros mas necesarios: «Pero con todo eso non deben y meter tanta costa, porque mengüen en lo que han de complir.» Y el señor emperador Cárlos V, en las cortes de Valladolid, habiéndosele propuesto que para consuelo del reino convenia moderar y reformar los gastos de la casa real, ordenó lo siguiente: «Que en la casa de la Reyna se viese é ordenase el número de gente é gastos que en ella habia de haber: é ansimismo los capellanes é porteros que debian quedar, é los demas que vacasen se consumiesen: é que se señalase el número de secretarios que hubiese de haber, é á los otros se diese equivalente recompensa.» Y no quiero romancear lo que Pedro Gregorio ponderó en su libro *De Republica*, diciendo que ¿para qué son necesarios en los palacios reales tantos y tan varios oficios, con tantos ayudas y sota ayudas y mozos de ayudas, sino es para chupar como arpías el patrimonio real? Causando universal desconsuelo que el miserable labrador esté sustentándose de limitado pan de centeno y algunas pobres yerbas, y que los galopines de las cocinas coman exquisitos y abundantes regalos: *Quid enim (quaeso) necessarii sunt tot aulici Principis oficiarii, inutiles titularii, qui more harpyarum apposita devorent, in necem subditorum? Tot secretarii, cùm duo aut quatuor amanuenses sufficerent negotiis expediendis? quorsum tantus numerus administrorum culinae, quibus adhaerent, ut tineae subministri, et subministrorum alii subministri, et isti famuli, et famulorum famuli? cur nutriuntur sanguine populi hirudines, adulatores aulici, stulti, vel veri moriones, nani, monstra naturae, quae in deliciis habentur?* Este es un deslucidísimo modo de consumir los tributos que se dan para guardar las fronteras y limpiar las costas. De Tiberio dijo Tácito que tenia pocos criados y pocas granjas: *Rari per Italiam Caesaris agri, modesta servitia, intra paucos libertos domus.* Y así, es convenientísimo excusar en cuanto fuere posible el mucho número de criados; porque en los iguales hay siempre emulacion y discordias, y en todos confusion. Y por conocer esta verdad Alejandro Severo, como en su Vida refiere Lampridio, no quiso en su imperial palacio mas de aquellos que precisamente eran necesarios; de tal manera que, habiendo hallado seis médicos de su antecesor, se quedo con uno: *Aulicum ministerium in id contraxit, ut essent tot homines in singulis officiis, quos necessitas postularet; ita ut annonas non dignitatem acciperent fullones, et vestitores, et pistores et pincernae.* Suelen asimismo los reyes hacer grandes gastos en fiestas públicas, toros, cañas, torneos, justas, sortijas, máscaras y comedias, gastando en ellas, no liberal, sino pródigamente. No condeno estos regocijos públicos con que el pueblo se entretiene, desechando y olvidando la melancolía que le causa la pobreza; y de estas fiestas solo hallo escrupulosas las de toros, por el riesgo á que se ponen los que salen al coso, y las comedias, por lo que dañan á las costumbres; pero esto pide particular discurso. Las demás fiestas, que son ensayos militares, son muy necesarias para levantar el espíritu á las armas y para habituarse á ellas, y siempre se ha tenido por buena razon de estado alegrar los vasallos. Para este fin inventaron los griegos los juegos olímpicos, istmios, nemeos y pitios; los romanos los apolinarios, seculares, gladiatorios, comedias y tragedias. Y aunque esta razon procede mas en los reinos nuevamente adquiridos y que se poseen con flacos títulos, que en los legítimamente poseidos, tambien en estos conviene regocijar y entretener al pueblo, divirtiéndole del sentimiento de sus cuitas y trabajos con la variedad de juegos y fiestas públicas; pero no han de ser ni tan frecuentes ni continuas, que con ellas se habitúen los oficiales y trabajadores á la holgazanería, ni tan costosas, que consuman las haciendas. El rey Teodorico, de quien tantas veces hago mencion en estos discursos, deseando que sus súbditos no sintiesen el nuevo gobierno de los godos, renovó los teatros y anfiteatros, los circos y las naumaquias para los espectáculos y juegos antiguos; con que ablandó y reconcilió los ánimos de las naciones nuevamente sujetas al imperio godo. Pero siempre se debe atender á que las fiestas sean acompañadas de honestidad, y sin que con ellas se grave al pueblo, y en particular en ciudades y provincias donde lo que se gasta en fiestas y espectáculos hace falta para el apresto de las armadas y para el reparo de los muros y paga de los presidios, á que se debe atender en primer lugar como en los mismos términos lo dijeron los emperadores Diocleciano y Maximiano en las palabras siguientes, dignas de estar escritas en los corazones de los reyes, para atender primero á lo mas importante: *Cùm praesidem provinciae impensas, quae in certaminis editione erogabantur, ad refectionem murorum transtulisse dicas; et quod salubriter derivatum est, non revocabitur, et solemne certaminis spectaculum post restitutam murorum fabricam, juxta veteris consuetudinis legem celebrabitur; ita enim, et tutelae civitatis instructae murorum praesidio providebitur, et instaurandi agonis voluptas confirmatis his, quae ad securitatis cautionem spectant, insecuti temporis circuitus circuitione repraesentabit.* Porque si los reyes cercenasen destos gastos no necesarios, y lo que para ellos estaba destinado lo convirtiesen en fábrica de galeones ó en pagas de presidios, ya se ve cuán mas útil seria al reino;

demás de que, habiendo templanza en los gastos cotidianos, viene á sobrar para todo. Y crean los que con santo celo desean la conservacion de la monarquía, que por mas arbitrios que se busquen y por mas medicamentos que se apliquen, ninguno ha de ser ni tan seguro ni tan eficaz como el de la parsimonia y templanza; que aunque parece remedio largo y convalecencia prolija, será por lo menos cierta, y cuyos efectos se comenzarán á conocer desde el primer dia. Y pues España ha enfermado con desórdenes y demasías, forzoso es que se cure y repare con dieta, como de los tirios dijo Trogo Pompeyo, que *parsimonia et arte quaerendi cito convaluerunt;* porque, como dijo Aristóteles, en llegándose á conocer las causas que han acarreado la ruina de los pueblos, se deben aplicar medicamentos contrarios, pues es doctrina cierta que *contraria contrariis curantur.* Y pues dijo Séneca que la parsimonia era una ciencia que enseñaba á evitar los gastos superfluos y una arte de usar con moderacion de la hacienda: *Parsimonia est scientia vitandi sumptus supervacuos, aut ars re familiari moderatè utendi;* tengo por sin duda que seria de grande importancia que en todas las universidades y en las cortes se leyese una cátedra desta tan fácil y provechosa ciencia, en que consiste el bien universal de los reinos; pues, como dijo san Cipriano, á los que se crian en vicios, regalos y gastos excesivos, galas y fiestas, es forzoso que los manjares los conviden, la soberbia los desvanezca, la ira los inflame, la codicia los inquiete, la crueldad los estimule, la ambicion los deleite y la sensualidad los despeñe: *Necesse est vinolentia invitet, inflet superbia, iracundia inflammet, rapacitas inquietet, crudelitas stimulet, ambitio delectet, libido praecipitet;* que estos efectos nacen de los desordenados gastos.

DISCURSO XXXIII.

Del exceso en los trajes.

Que España peque en la culpa de introducir y usar cada dia nuevos trajes costosísimos, que sirven mas á la ambicion que á la necesidad, todos lo confiesan. Y aunque hay algunos que, llevados de sus pasiones, se quejan de que se trate de la reformacion, son muy pocos los que no la desean, conociendo que la emulacion de competir con sus vecinos es la que los necesita á gastos mayores y desproporcionados á su posibilidad; porque, como dijo Francisco Petrarca, ¿quién hay tan templado en sus costumbres, á quien no inquiete el esplendor y lustre con que ve se trata su vecino? *Multò magis peccat imitatio: quis enim tam fraenatae modestiae est, cujus non interdum oculos avertat vicini sumptus, nitor ac gloria?* Y Laurencio Justiniano dijo que se tiene por culpa de escasez el no vestirse con mas suntuosidad que los demás: *Ad ignominiam quippè, et tenacitatis vitium sibi adscribi arbitrantur nobiles, si non prae caeteris sumptuosiùs vestiantur;* porque el recelo de ser tenidos por miserables ó pobres compelo á muchos á seguir contra su propia inclinacion los disparates de los demás; como lo dijo Porcio Caton cuando propuso al pueblo romano la reformacion de los trajes: *Pessimus quidem est pudor, vel parsimoniae, vel paupertatis;* y así, las leyes que nos eximen de esta impertinente vergüenza, no solo se han de admitir como útiles al reino, sino venerarlas como impeditivas de culpas; pues (como dijo Caton á los romanos) no hay causa de quejas si con las pragmáticas reformatorias se quita la necesidad de los gastos, y juntamente la vergüenza que causa el no tener con qué hacerlos: *Sed utrumque vobis lex demit, cùm id quod habere non licet, non habetis;* eximiéndolos, con la prohibicion, de los gastos que ellos mismos llaman insufribles. Y si las mujeres ricas se quejaren de que con las pragmáticas las igualan á las pobres, y que quitándoles las joyas y galas costosas, no les queda en qué diferenciarse de las que no tienen hacienda, se les puede responder con el mismo Caton que el dar oidos á quejas tan poco substanciales es poner en continua contienda la república; pues al paso que las ricas quieren ir adelantándose para diferenciarse de las pobres, hán de ir estas (por encubrir el desprecio y desestimacion de la pobreza) procurando (aunque sea con ruina del corto caudal ó con riesgo de su honestidad) igualarse á las mas poderosas; y tomando empacho de lo que no le debieran tener, dejaran de tener vergüenza de lo que debiera avergonzarlas: de que resultará que las que tuvieren maridos ricos les pedirán joyas y vestidos costosos y exquisitos con que los empobrecerán; y las que los tuvieren pobres y no les pudieren dar las galas que ellas desean, las buscarán por otros caminos, y será forzoso que cuando las vean los maridos con el vestido costoso y la joya rica, no se atrevan á preguntarles de dónde han venido ni quién se las ha dado.

Parecieran estas razones algo picantes y maliciosas si no las hubiera dicho mas há de mil y seiscientos años Porcio Caton en el Senado: *Hanc exaequationem non fero (inquit illa locuples) cur non insignis auro et purpura conspicior? Cur aliarum paupertas sub hac legis specie latet? Ut quod habere non possunt, habiturae fuisse, si liceret viderentur? Vultis hoc certamen uxoribus vestris injicere, Quirites? Ut divites id habere velint, quod nulla alia possit? Pauperes ne ob hoc contemnantur, supra vires se extendant? Ne simul pudere, quod non oportet, coeperit, quod oportet, non pudebit? Quae de suo poterit, paravit; quae non poterit virum rogavit. Miserum illum virum, et qui exoratus, et qui non exoratus: cùm quod ipse non dederit, datum ab alio videbit.* ¿Puede haber palabras que mas ajustadas vengan á lo que cada dia se ve en infinitas casas, cuyas rentas no son suficientes á una de muchas galas que entre año se sacan? Entre las demás figuras que san Juan vió en el Apocalipsi fué una mujer vestida de púrpura y brocado, adornada de diamantes y perlas, con un vaso en la mano lleno de abominacion y de lujuria, y tenia escrita en la frente esta palabra, *mysterium*, que á mi juicio quiere decir que el ver una mujer cuya dote no llega á mil ducados, y cuyo marido no tiene otros tantos de caudal, con galas y joyas de

mayor estimacion, no carece de misterio; como tampoco lo carece que el ministro que no tiene de gajes mas que mil ducados gaste dos mil y haga palacios y funde mayorazgos. Pero vuélvome á las galas, por no salir del misterio que hay en que con haciendas cortas se traigan tan costosas: *Et mulier erat circumdata purpura, et coccino, et inaurato auro, et lapide pretioso, et margaritis, habens poculum aureum in manu sua plenum abominatione, et inmunditia fornicationis ejus: et in fronte ejus nomen scriptum: Mysterium.* Y porque los apasionados de galas juzgan que no hay culpa en ellas, diciendo que todo lo crió Dios para servicio y ornato del hombre, es justo sepan que san Gregorio condenó por pecado la demasiada curiosidad en galas y trajes: *Nemo existimet in luxu, atque studio pretiosarum vestium peccatum deesse, quia si hoc culpa non esset, nullo modo Joannem Dominus de vestimenti sui asperitate laudasset.* Y el mismo santo, hablando del rico avariento, dijo que el haber ponderado el Evangelista que de ordinario se vestia trajes costosos y comia viandas espléndidas, era dar á entender que en ello habia pecado: *Quod si videlicet culpa non esset, nequaquam sermo Dei tam vigilanter exprimeret, quod dives, qui torquebatur apud inferos, bysso, et purpura indutus fuisset.* Ni el apóstol san Pablo hubiera dicho que aun en las mujeres son culpables los vestidos costosos, los cabellos rizos y las joyas preciosas: *Similiter et mulieres in habitu ornato... et non in tortis crinibus, aut auro, aut margaritis, vel veste pretiosa.* Y aun entre los gentiles se tuvo por culpa el vestirse con demasiada y afectada gala. Y así, en tiempo de Tiberio, como refiere Tácito, se decretó en el senado romano que no se permitiese que los hombres afeasen el vigor varonil vistiéndose de seda: *Decretumque ne vasa auro solida ministrandis cibis fierent, nec vestis serica viros foedaret.* Y Flavio Vopisco dice del emperador Aureliano que no tuvo en su recámara ni consintió que su mujer tuviese vestido alguno de seda: *Vestem holosericam, nec ipse vestiario suo habuit, nec alteri utendam permisit: et cum ab eo uxor sua peteret, ut saltim unico pallio blatheo serico uteretur, ille respondit, absit, ut auro fila pensentur.* Y lo mismo refiere Lampridio de Alejandro Severo: *Vestes sericas ipse raras habuit, holosericas numquam induit, subsericas numquam donavit.* Y este emperador se reia de los que en las camisas echaban labores, teniendo por locura que en lo que se hacia para comodidad se pusiese lo que habia de causar aspereza: *In linea autem aurum mitti, etiam dementiam judicabat, cum asperitate adderetur rigor.* Y del emperador Tácito dijo Vopisco que no consintió que la Emperatriz trujese vestidos bordados ni perlas: *Uxorem gemmis uti non est passus; auro clavatis vestibus idem interdixit. Nam et ipse auctor Aureliano fuisse perhibetur, ut aurum à vestibus, et cameris, et pellibus submoveret;* porque, como dijo Caton, la demasiada curiosidad en galas arguye descuido en la virtud: *Cultus magna cura tibi, magna virtutis incuria.* A la señora Reina Católica escribió una carta fray Hernando de Talavera, en que le dice que todo el reino estaba escandalizado de que hubiese sacado nuevos trajes; y su majestad le respondió las palabras siguientes: «Los trajes nuevos ni los hubo en mí, ni en mis damas, ni aun vestidos nuevos, que todo lo que allí yo vestí habia vestido desde que estábamos en Aragon; y aquello mismo me habian visto los otros Franceses: solo un vestido hice de seda, y con tres marcos de oro el mas llano que pude: y esta fué toda mi fiesta. Digo esto, porque no se hizo cosa nueva, ni en que pensasemos que habia yerro.» ¡Oh modestia y templanza digna de celebrarse con exageraciones, que una reina de cuyo poder temblaba el mundo, y en cuyo tiempo se juntó á su imperio toda la riqueza de la América y todo lo mejor de Italia, dé satisfaccion á un religioso de que para ir á las cortes de Aragon, donde vinieron embajadores de Francia, no hiciese ella ni sus damas vestido nuevo! ¡Quién le dijera habia de venir tiempo en que cualquier criado de la casa real se juzgue con obligacion de hacer nuevas galas para cada jornada que se hace á los bosques! Si esto no es frenesí de la nacion, no sé qué lo sea. Del señor emperador Cárlos V refiere Justo Lipsio que en la primera entrada que hizo en Milan después de haber ganado aquel estado, cuando todo el pueblo le esperaba, creyendo habia de entrar cargado de brocado y lleno de joyas, entró por entre suntuosos arcos triunfales vestido de paño negro, no sin admiracion de los que se hallaron á tan solemne acto; pero no debiera causarla á los que conocian de su valor, que ponia la mira en lo substancial, y no en los accidentes; porque, aunque (como dijo el señor rey don Alonso) conviene que los reyes usen de vestidos preciosos, con que ostenten la majestad real y con que se diferencien de los demás: «E los sábios antiguos establescieron que los Reyes vistiesen paños de seda con oro é con piedras preciosas, porque los homes los puedan conoscer luego que los viesen á ménos de preguntar por ellos;» y asimismo es justo que los trajes de los nobles se diferencien de los que han de permitirse á los plebeyos; con todo eso, en reino donde se lleva tan mal la diferencia de jerarquías es necesario que la moderacion de los trajes sea mas por ejemplo de los reyes, señores y caballeros, que por leyes, como en otro discurso se dirá. Y vienen al mismo propósito las palabras que en las cortes de Valladolid del año 1537 se dijeron: «E si esto hubiera de ser en vestidos de caballeros, é señores, é personas ricas, é de renta, tolerable cosa era: pero la nacion de estos reinos es de tal calidad como se ve, que no queda hidalgo, ni escudero, ni mercader, ni oficial que no use de los dichos trajes: de donde vienen á empobrecerse muchos, y no tener con que pagar las alcabalas, y servicios á vuestra Magestad.» Confusion que ha causado muchos daños en la república, por no diferenciarse el oficial mecánico del caballero noble. Y para remedio desto quiso el emperador Alejandro Severo introducir que hubiese diversidad de trajes, conforme á los estados y jerarquías que hay en las ciudades: *In animo habuit omnibus officiis, genus vestium*

proprium dare, et omnibus dignitatibus, ut à vestitu dignoscerentur. Y si lo dejó de ejecutar, fué porque no lo aprobaron los jurisconsultos Paulo y Ulpiano.

Y aunque el daño de hacerse costosos vestidos es tan grande como se ha dicho, es mayor el de la mutabilidad de los usos, no habiendo en los españoles traje fijo que dure un año. De que resulta que los vestidos y galas que cuestan hoy muchos ducados no serán mañana de provecho, porque el antojo de dos ó tres invencioneros ó invencioneras sacan nuevas formas de trajes, con que se destierran los que dos dias antes eran muy validos y estimados. El castigo destos habia de ser muy riguroso, y el de las tenderas que viven de alterar los usos, dándoles cada dia nuevos nombres y nuevas formas, habia de ser sacarlas á la vergüenza por corrompedoras de las buenas costumbres. Y si pareciere que esto es mucho rigor, se debe advertir que las mas de las que profesan esta arte de nuevas invenciones no escrupulean solicitar con tercerías á las que por competir en galas y nuevos usos con sus vecinas titubean en la honestidad. El señor rey don Enrique mandó por ley que no se pudiese alterar la forma de los arneses; y segun se mudan los trajes de los hombres, parece forzoso haya tambien mudanza en las armas, pues las que venian bien cuando se vestian cortos de talle y no se usaban petos, no vendrán ahora, que se traen jubones muy largos y con seis libras de lana. Y no dejaré de ponderar que está en mano de cuatro mancebos de los holgazanes de corte el hacer que no sean de provecho todos los sombreros que en ella hay; porque en antojándoseles sacar alguna nueva forma, se abroga y desecha la que dos dias antes era la valida y estimada. Daño que corre en todos los trajes de los españoles, sin tener estabilidad en cosa alguna. Dijo Clemente Alejandrino que á los inclinados á galas y joyas no les bastará todo el oro de las Indias, ni las riquezas del mar Tirio ni las que produce la Etiopía; siendo cosa cierta que si las galas adornan el cuerpo, la demasía dellas suele afear el alma. De Heródes Agripa se cuenta en los *Actos de los apóstoles*, que se desvaneció tanto en las galas, que se dejó adorar por dios, y tuvo castigo su locura en morir comido de gusanos. Y Plutarco refiere en sus preceptos connubiales, que habiendo un tirano de Sicilia enviado muchas galas para veinte y siete hijas de Lisandro, no consintió el padre que las recibiesen, diciendo que aquellas galas antes las afearian: *Hoc ornamentum dehonestabit potius filias meas, quam ornabit.* Y pues para atajar tantos inconvenientes como de los excesivos gastos en los trajes resultan, no han bastado pragmáticas reformatorias, parece seria acertado, demás del ejemplo, que (como se dirá en otro discurso) es la mas fuerte ley, hacer en España lo que los ciudadanos de Zaragoza de Sicilia hicieron en semejante ocasion, que para desterrar las telas de oro, los brocados y tabíes mandaron que se vistiesen dellas las mujeres de mal vivir; con lo cual las matronas honestas dejaron de usarlas, reduciéndose á trajes muy humildes y positivos, vistiéndose de paños y sedas muy poco costosas, que sin consumir las haciendas y sin aventurar la reputacion ni poner en aprieto á sus maridos, no son de menor adorno á la honestidad ni de menor abrigo á los frios. Así lo refiere Alejandro de Alejandro. Y de la misma traza usó en la India el virey don Alfonso de Noroña; el cual, viendo que se iban introduciendo galas costosas en la nacion portuguesa, cuya inclinacion habia sido siempre parca y templada, atajó este desórden con la misma traza que los sicilianos, mandando que solo usasen dellas los pregoneros y atambores. Y es cosa cierta que infinitas cosas que no se han podido remediar con pragmáticas, se remediarian por esta traza.

Mándese esto en Castilla, que luego las mujeres nobles dejarán estos usos, en que tanto padecen las haciendas y en que tantos naufragios tiene la honestidad; que el haber disimulado tantas veces en la ejecucion de las pragmáticas ha dado motivo á lo que tan cuerdamente, aunque con palabras y lenguaje oscuro, dijo Tertuliano : *Censoriae intentionis episcinio disperso, quantum denotatui passivitas offert, libertinos in equites, tribus subuerbustos in liberalibus, dedititios in ingenuis, rupices in urbanis, scurras in forensibus, paganos in militaribus, vespillo, leno, lanista tecum vestiuntur ;* cumpliéndose lo que dijo Tito Livio, que hemos llegado á tiempos que ni podemos sufrir los gastos introducidos por la vanidad ni queremos admitir su reformacion, que se podria hacer sin leyes ni pragmáticas, haciendo mayor fuerza la nota de la infamia que las penas de la ley, no siendo nueva la que prohibe las telas de oro, los brocados y tabíes, pues todas estaban por leyes del derecho civil prohibidas para vestidos de hombres : *Auratas, ac sericas paraguadas auro intextas viriles privatis usibus prohibemus.* Mándese que las traigan los comediantes, y no las traerán los que no lo fueren; con que se conseguirá la proposicion del Consejo. Y porque veo á muchos hombres tan afeminados, que sienten y aun lloran la reformacion de los cuellos, diciendo que se les quitó una varonil majestad y que se desterró el antiguo traje de España, digo que, dejando aparte el ser hábito costosísimo, y que en muchas personas excedia al gasto de la comida y sustento, es cosa cierta que si se mira sin pasion, se juzgará que esta que llaman gala, no solo no lo era, antes parecia un feo impedimento de todas las acciones varoniles, como se ha comenzado á conocer en habiéndolo dejado; sucediendo en esto lo que cada dia se experimenta en los trajes y usos mujeriles, que los que ayer por usarse eran inexcusables, son hoy ridículos por no usados y desechados. Y á los que dicen que los cuellos era traje español, les respondo que si miran los retratos de sus abuelos verán que no usaron desta enfadosa y costosa impertinencia, si no es que algunos de los que han fingido retratos de sus pasados se hayan descuidado en vestirlos á lo moderno, como se han descuidado á llamarles don, no advirtiendo que en sus tiempos no se usaba lo uno ni se traia lo otro; que esto tuvo principio de los lamparones de un príncipe extranjero,

que para encubrillos comenzó á usar de cuellos grandes, que llamaron marquesotas por el autor que las introdujo, causando con ellas mayores gastos á España de lo que puede ponderarse; porque, demás de que la mayor parte de las telas vienen de naciones extranjeras, con que se saca infinito dinero, son tan delgadas las que se usan el dia de hoy, que con los cauterios de fuego que se les daba para aderezarlas se abrasaban y consumian en dos dias, ocupándose en el afeminado oficio de abrir cuellos mucha cantidad de hombres que, dejándolo de ser, dejaban el arado y las armas por amoldar cuellos; siendo cosa cierta que cuando los españoles ponian temor al mundo habia en España mas armeros y menos personas que cuidasen deste mujeril traje.

El hacer cada dia nuevas galas es cosa costosísima, y por eso Licurgo en sus leyes no permitió que á los mancebos se hiciese mas que un vestido cada año; como lo refiere Justino: *Juvenibus non ampliùs una veste uti toto anno permissum, nec quemquam cultiùs, quam alterum progredi, nec epulari opulentiùs, ne imitatio in luxuriam verteretur.* Y Plinio dijo que la lujuria habia inventado el competir los trajes con las flores. Y persuádome que el vestido de los antiguos romanos no debió ser de felpa ó terciopelo, como el dia de hoy vemos está en los lacayos, pues dijo Lucano:

Hirtam membra super Romani more quiritis
Induxisse togam.

Y del gran español Viriato ponderó Trogo Pompeyo, que habiendo vencido infinitas batallas y héchose señor de grande parte de España, jamás mejoró de traje, preciándose de traerle igual con el mas bajo soldado de su ejército: *Cujus ea virtus continentiaque fuit, ut cùm consulares exercitus frequenter vicerit, tamen tantis rebus gestis, non armorum, non vestis cultum, non denique victum mutaverit, sed in eo habitu, quo primùm bellare coeperit, perseveraverit, ut quivis gregarius miles ipso Imperatore opulentior videretur.* Y aunque los que sirven en palacio están mas disculpados en el uso de galas, pues *qui mollibus vestiuntur, in domibus Regum sunt,* no lo están para poder introducir los excesos que han agotado y consumido toda la riqueza de España, y atrasado algun tanto el valor militar, que se conserva mejor en paños bastos y lienzos caseros, que en delicadas felpas y extranjeros cambrais; de tal manera, que si en esto no se pone la emienda que el Consejo propone, podrémos temer lo que Clemente Alejandrino dijo de Grecia, que *Graeciam evertit barbarum sui ornandi studium, et effoeminatae deliciae; laconicam pudicitiam corrupit vestis.* Y viene bien con esto lo que refiere Nicétas Croniátes sucedió á Enrique V, emperador, hijo de Federico Eneobarbo; el cual, después de haber puesto el yugo de la servidumbre á los reinos de Nápoles y Sicilia, envió una embajada al príncipe de Bizancio Alejo Angelo, pidiéndole entregase á sus embajadores cierta cantidad de oro en demostracion del reconocimiento debido al imperio, y que negándolo, se le intimase la guerra. Y queriendo el griego con la vana ostentacion de galas y joyas poner terror á los imperiales, se vistió costosísimamente, haciendo lo mismo todos sus cortesanos. De que resultó que los embajadores, como varones prudentes, estuvieron tan léjos de concebir temor de los que ostentaban su poder en galas y gastos desordenados, y no en armas y armadas, que despreciándolos, como afeminados, y haciendo concepto de que los que gastaban en vanidades sus haciendas no las tendrian para los aprestos de la guerra, en que importan mas coseletes que coletos, y mas morriones fuertes que plumas gallardas, solicitaron á su príncipe para que rompiese la guerra; y no juzgaron mal, como lo dió á entender el suceso. Y aunque debiera bastar este ejemplo, pondré otro, por ver si mueven mas que las razones. Refiere Trogo Pompeyo, que habiendo los galos entrado por la Grecia con su capitan Breno, enviaron embajadores al rey Antígono, ofreciéndole una paz venal, aunque el principal intento era especular con atencion el valor de sus ejércitos y la disciplina militar dellos, y ver si era milicia dada al regalo ó habituada á las armas. Creyendo pues Antígono que con la ostentacion de suntuosos y espléndidos banquetes, con regocijos y fiestas costosas y con galas y joyas de inestimable valor les pondria terror, les hizo regaladísimos convites con ostentacion de ricos aparadores de oro y plata, hízoles fiestas y espectáculos con grandes libreas y galas, mostróles sus bizarros y gallardos caballos y elefantes (no vistos hasta entonces por ellos); los cuales, admirados de la gran riqueza de Antígono, y solicitados de la codicia de hacerse dueños de tanto oro y plata, exhortaron á los suyos á que tomasen las armas contra los que estaban mas habituados á las fiestas de las plazas que á los rigores y trabajos de las guerras y frios de las campañas, y contra los que, confiados en el oro, juzgaban no tener necesidad del hierro. Y porque las palabras con que refiere este suceso son elegantísimas, las pongo aunque parezca falto á la concision y brevedad que profeso: *Quos Antigonus pro regali munificencia, ingenti apparatu epularum, ad coenam invitavit: sed galli expositum auri, argentique pondus admirantes, atque praedae ubertate sollicitati, infestiores quam venerant, revertuntur, quibus et elephantes ad terrorem velut inusitatas barbaris formas Rex ostendi jusserat, naves onustas copiis demostrari: ignarus, quod quibus ostentatione virium metum se injicere existimabat, eorum animos ad opimam praedam solicitabat. Itaque legati ad suos reversi, omnia in majus extollentes, opes pariter et negligentiam Regis ostendunt, referta auro et argento castra esse, et neque vallo fossave munita; et quasi satis monimenti, in divitiis haberent, ita eos omnia officia militaria intermisisse, prorsus quasi ferri auxilio non indigerent, quoniam abundarent auro.* Y pues los galos, con ser entonces tenidos por bárbaros, conocieron esta razon de estado de que las galas y deleites abren la puerta á los enemigos, nadie se sienta de que con tan ajustados ejemplares se procure el reparo de los inconvenientes.

Refiere Fernan Perez de Guzman, que viendo el señor

rey don Alonso el Sexto que los castellanos, que en otras ocasiones habían dado valerosas muestras de su valentía, habian huido en una batalla, consultó con los hombres prudentes del reino la causa desta novedad, y fuéle respondido que los regalos y deleites habian debilitado en ellos el valor militar. Y para remediar este daño mandó derribar los baños, quitar los figones y todos los demás incentivos de la gula y vicios blandos; con lo cual en pocos dias volvieron los fuertes españoles á recobrar su antiguo y nativo valor.

De Aristodemo, tirano de Cúmas, refiere Alicarnaseo que para afeminar la nobleza de aquella ciudad la habituó á muchas galas, á fiestas y espectáculos, para que, relajada con estos ejercicios, perdiese los brios de querer recobrar la libertad; siendo cierto que el acostumbrado á las dulces músicas de las comedias no se halla bien con el tremendo ruido de la artillería, y al que anda siempre entre ámbares y algalias le será desabrido el varonil olor de la pólvora. Y de aquí nace que cuando, forzados del honor ó de la necesidad, van á la guerra, les sucede lo que de los ejércitos del rey Antíoco refiere Trogo Pompeyo, que á ocho mil soldados efectivos seguian trescientos mil vivanderos, cocineros, pasteleros y comediantes, con tantos aparadores de plata y con tantas galas, que aun los soldados gregarios bordaban con oro sus calzas, hollando la materia por cuyo deseo las naciones pelean con el hierro, llevando hasta las ollas y demás instrumentos de cocina de plata, como si fueran á banquetes y no á batallas; de que se originó perder el ejército y la vida en manos de Frahátes, rey de los partos: *Quippè octo millia armatorum sequuta sunt trecenta lixarum, ex quibus coquorum, pistorum, scenicorumque major numerus fuit: argenti certè aurique tantum, ut etiam gregarii milites caligas auro fingerent, proculcarentque materiam, cujus amore populi ferro dimicant. Culinarum quoque argentea instrumenta fuere, prorsus quasi ad epulas, non ad bella pergerent.* No lo hacen así los holandeses, pues habiéndome yo hallado en presas de algunos bajeles suyos, vi que no se halló en ellos mas que corta cantidad de bizcocho negro, cerveza y tocino; pero mucha de balas, grande de pólvora y otras municiones; con que salen á riesgo de cortas pérdidas y á ventura de grandes ganancias. Y de aquí nace el comun axioma que en llegando las monarquías á la cumbre de su grandeza, comienza la declinacion por causa del descuido con que se vive y las delicias con que se enferma; porque las riquezas convidan á gastos excesivos, y estos á deleites, que como carcoma del valor y como causa intrínseca, va royendo y debilitando el vigor que dió principio á la extension del imperio. Y así, ponderó Séneca que un invierno que gastó Aníbal en deleites, deshizo y debilitó su valor; san Jerónimo dijo que el cuerpo acostumbrado á petos de algodon sufrirá mal los de acero, y la cabeza habituada á blancos tocadores no se hallará bien con el yelmo, y las manos cubiertas con delicados guantes, y quizá con sebillos, temerán los callos que les ha de hacer la empuñadura de la espada. Y por esta causa las naciones enemigas de España tienen por buena razon de estado irla consumiendo con las mercancías deleitables, con que, junto con sacarle la substancia, la van debilitando y enervando en las fuerzas militares; y quizá si le hicieran guerra mas descubierta, despertara del sueño y letargo en que la tienen los deleites y demasías. Y pues estas han llegado á ponerla en términos que los mas prudentes consejeros se hallan embarazados en el reparo, siendo tan fácil, que solo consiste en dar dieta al que enfermó de ahito, nadie me culpe si recetare á los españoles lo que en semejante ocasion recetó en Tácito un holandés á sus naturales, diciéndoles: *Instituta cultumque patrium resumite, abruptis voluptatibus, quibus Romani plus adversus subjectos, quàm armis valent.*

Volved, volved al modesto y templado traje de vuestros padres y abuelos, volved á la antigua templanza de vuestras provincias; dejad los afeminados deleites con que vuestros enemigos os hacen mas fuerte guerra que con las armas; cambiad los camarines en armerías, los ámbares y almizcles en fina pólvora, que esta es á los varones de mejor olor que almizcle y algalia. Advertid que la nacion española fué siempre alabada de que mas que otra alguna sabia sufrir los trabajos de la guerra, la hambre, la desnudez, los frios y los calores, siendo encarecida su templanza de todos los autores antiguos; ved lo que dellos dijo Trogo Pompeyo: *Corpora hominum ad inediam laboremque animi ad mortem parati dura omnibus, et stricta parsimonia, bellum quàm otium malunt.* Esto dijo de los antiguos españoles, cuando no se sabia en España qué cosa eran diamantes, esmeraldas, balajes, rubíes y otras mil inútiles piedras, en que tantas personas han tropezado y en que tantas honras han peligrado; pero ahora, que (como dice el padre Mariana) han todas las naciones extranjeras traido á estos reinos todo lo deleitable de los suyos, con que pretenden enervar el vigor, arruinar las riquezas y destruir las costumbres, es forzoso que cualquier prudente judiciario, si no por astrología, al menos por discursos prudenciales, tema algun grave daño si no se aplican con presteza los remedios que el Consejo propone: *Nostra tamen aetate affluenti copia voluptatum, illecebris omnis amoenitatis maritimae terrestrisque, aut commercio gentium exterarum, ad copiarum Hispaniae famam accurrentium, easque importantium merces, quibus vigor animi extinguitur, emolliuntur, labefactanturque vires, enervati, et peregrinis moribus depravati, tum obsequio Principum, et licentia lascivientis plebis corrupti, nec sumptibus, nec vestium pretio modum faciunt: unde quasi ex summo volvente se fortuna, graves calamitates prudentibus videntur imminere.* De suerte que las muchas joyas y galas, con otros excesivos gastos originados del comercio de los extranjeros, dan motivo á que los hombres cuerdos y prudentes que han leido el origen que tuvieron las declinaciones de otros imperios y monarquías, teman, ó al menos recelen la de España; de quien dijo el portugués Osorio: *Ut enim alios omittam, His-*

pania certè nostra prius quàm arabes, qui Mauritaniam incolebant, illam vastarent, jam erat armorum desuetudine, et disciplinae militaris oblivione à Deo punita; que el dejar las golas por las galas, por castigo del cielo lo tuvo este autor y le tendrán todos los hombres sabios. Y por esta causa llamó dichoso tiempo un poeta al que pasaron los hombres contentándose con lo qué sus mismas tierras fielmente les producian, sin esperar que el extranjero mercader, sulcando mares no conocidos, viniese á corromper las costumbres con extraordinarias y no vistas mercaderías: *Foelix nimium prior aetas, contenta fidelibus arvis, nec inerti perdita luxu, nondum maris alta secabat; nec mercibus undique lectis, nova littora viderat hospes. Utinam nostra redirent in mores tempora priscos;* que si volviesen las antiguas y templadas costumbres, es cosa cierta que con ellas volveria el valor, y con él la reputacion y grandeza del imperio; como al mismo propósito lo dijo el filósofo Sinesio al emperador Arcadio: *Necesse est enim si mores corrigantur, et modestia redierit, simul etiam cum his pristinam illam imperii majestatem redire.* Y acabo este discurso con lo que dijo Tertuliano, que á su república habian hecho mas daño las ropas que las armas: *Plus togae laesere republicam, quàm loricae.* Palabras que justamente se pueden aplicar á España, á quien arruinan mas los enemigos de su grandeza con las galas que con las lanzas.

DISCURSO XXXIV.

De las costosas joyas.

Conociendo la antigüedad los inconvenientes que resultan de la introduccion de costosas joyas, previno con la ley Opia que ninguna mujer, por calificada que fuese, pudiese traerlas mas que de media onza de oro; y entonces no trató del daño de las piedras, porque no estaba tan extendido el uso dellas, ni habló en razon de las joyas con los hombres, porque no se creyó que en ánimos varoniles habia de haber usos afeminados, pues solo traian las que por concesion del Senado se les daban en demostracion del valor que con algunas hazañas militares hubiesen hecho. Después, en tiempo del emperador Tiberio, comenzó á sentirse el daño de la estimacion de piedras; y así se lamentaba de lo que con harta mas razon nos podrémos lamentar en España, diciendo que, en cambio de inútiles piedras, se sacaba de ella la sólida riqueza de la plata y oro: *Lapidum causa divitiae nostrae ad exteras, vel etiam hostiles nationes extrahuntur.* Daño que ha cundido tanto de veinte años á esta parte en estos reinos, que las mujeres que entonces tenian por gala traer un *Agnus Dei* guarnecido de plata, hacen desestimacion de todo lo que no es joya de diamantes, unas para el pecho y otras para la cabeza, y llega ya la desestimacion á ponerlas en las espaldas; con que se verifica lo que dijo Tiberio, y con que (como queda dicho) se acobardan los hombres á echar sobre sus hombros las cargas del matrimonio. Condena Aristóteles á los lacedomonios de que, siendo parcos en sus personas, consentian á sus mujeres trajes costosísimos: *Nam cùm legum lator temperantem esse totam civitatem vellet, hanc voluntatem in viris manifestè declaravit, mulierum curam neglexit, quae tam intemperanter, ac luxuriose degunt, ut nullo non genere intemperantiae sit ipsarum vita contaminata.* Verificándose en muchas casas lo que en otro lugar dijo, que teniendo hecho gran empleo en costosas joyas, se hallan con falta de caudal para el sustento de sus familias; siendo cosa digna de reir, y aun de llorar, que se ponga el caudal en cosas que, poseidas, no matan la hambre, como son las joyas, cuya venta en una apretada necesidad ha de ser ó muy dificultosa ó muy perdidosa: *At absurdum est eas habere divitias, quibus abundè suppetentibus dives fame conficiatur;* sucediéndoles lo que á Midas, que en medio de infinitas riquezas moria de hambre. Si esto no es frenesí, no sé cuál lo sea. Y de esta misma opinion fué Francisco Petrarca cuando dijo que la estimacion de las perlas y piedras pendia de la fama y opinion en que cuatro interesados lapidarios las quieren poner, y de la vana é ignorante credulidad de los ricos, que las compran en fe de que el que las vende las alaba; de que resulta que hoy tienen precio y estimacion los diamantes, y mañana le dejarán de tener, haciéndose mas aprecio de las esmeraldas ó rubíes que de ellos. Quien vió las ansias con que ahora dos años se buscaban las joyas de cristal, y el poco caudal que de ellas se hace ya, ¿no confesará que esto arte de los lapidarios es un vano engaño de las gentes? *Rerum fateor terrestrium, et mortalium, vanitatis pars non ultima, exiguo in lapillo patrimonia magna claudentium, cujus pretium instabile, et incertum, quotidieque varium, quod et sola mercantium fama, et divitum insanorum credulitate dependeat: unde diu spretae, inopinis pretiis attolluntur, et gemmarum famosissimae subita premuntur infamia.* ¡Hay locura mas conocida que poner las riquezas en cosas cuya estimacion pende de la que los lapidarios quieren poner á lo que en sí no tiene valor intrínseco, y donde se compra el nombre, y no la substancia! Y tengo por sin duda que en estas pequeñas piedras se han perdido mas honestidades que bajeles en los bancos de Flándes ni en los escollos de Scila y Caríbdis; que si no hay alcázar fuerte adonde puede llegar un jumento cargado de oro, menos estará la honestidad á quien acometiere lo brillante de las joyas. Para lo cual son insignes las palabras de Plinio, que dijo: «Navegamos mares no conocidos por traer á nuestras provincias las galas con que las matronas agraden mas á sus adúlteros, y con que el galan solicite á las casadas.» *Intacta etiam anchoris scrutantur vada, ut inveniat per quòd faciliùs matrona adultero placeat, corruptor insidietur nuptae.* Porque (como queda dicho en el discurso anterior) es fortísima tentacion para las mujeres ver que les falta lo que sus vecinas tienen, siendo cierto lo que dijo Aristóteles, que el deseo de las cosas no necesarias es el que abre las puertas á las culpas: *Caeterum maximae injuriae, non rerum necessariarum causa, sed propter inmodicas cupiditates inferantur.* Y si en el uso de las

joyas hubiese algun punto fijo de no andar cada dia variándolas, aun seria menor el inconveniente; pero si esta semana se usan cruces de diamantes, la que viene no se traerán sino en forma de firmezas, y la siguiente de otra manera; siendo forzoso que, aunque el dinero que se gasta en la variedad se queda en los plateros, sea inexcusable el consumirse partes de oro en tantas trasformaciones.

Mas cuerdo era el emperador Alejandro Severo, de quien dice Lampridio que vendió todas las joyas y las redujo á dinero para el erario, diciendo que los hombres no las habian de usar, y que á las matronas reales les bastaba una redecilla de oro, unas arracadas, una cadenilla, un apretador, un vestido bordado y una joya que no pesase mas que seis onzas: *Gemmarum quod fuit vendidit, et aurum in aerarium contulit, dicens: gemmas viris usui non esse, matronas autem regias contentas esse debere uno reticulo, atque inauribus, et bacato monili, et corona, et unico pallio auro sparso, et cyclade, quae sex unciis auri plus non haberet.* Dice Pedro Mártir que los malucos desprecian á los cristianos, juzgándolos por ignorantes, viendo que dan la plata y el oro por piedras: *Christicolas autem duabus rationibus penitus contemnunt, cùm namque mercatores, qui asiduè ad eos commeant, ingentesque opum acervos inutilium aromatum, et effoeminantium viriles animos gemmarum permutandarum gratia important.* Tambien han reparado algunos en la mucha cantidad de plata, que ocupada en virillas de chapines, hace falta para el comercio del reino, cuya riqueza consiste en el continuo manejo del dinero. Y ponderan que en el renovar estas virillas se gasta y consume mucha plata, trayendo debajo de los piés el metal por cuya causa se dan en el mundo tantas y tan crueles batallas. Así lo ponderó Trogo Pompeyo cuando dijo: *Proculcarentque materiam, cujus amore populi ferro dimicant.* Ponderan asimismo que el exceso y exorbitancia ha llegado en estos tiempos á tanto, que ha habido quien haya puesto virillas de oro claveteadas con diamantes; disparate y desconcierto que aun no lo imaginaron las Faustinas y Cleopatras, si bien Eliano dice que las usaban Heliogábalo y Diocleciano, trayendo los zapatos bordados de pedrería, y con todo eso, hubo prohibicion para que las virillas no fuesen de oro; en que se puede conocer cuán antiguo es el uso de traerlas de plata, que en este sentido entiendo las palabras de Alejandro de Alejandro; el cual, hablando del calzado de las romanas, dijo: *Quas quidem ferunt, compedes habuisse ex argento, cùm ex auro vetarentur;* que el llamar á los chapines grillos es cosa muy cierta. Pero si alguna gala se debe y puede tolerar es esta; porque, demás de que sirve á la limpieza, se juzga y tiene por ahorro, y juntamente están depositados en ella mas de cinco ó seis millones de plata; con la cual, como dije en la respuesta que hice á las *Filípicas*, podrá España en cualquier urgente necesidad hacer guerra á todos sus émulos y enemigos. Y pues las pragmáticas no bastan á reformar el exorbitante uso de las joyas, es justo que en ellas se carguen mayores alcabalas, dacios y gabelas; pues sirviendo solo á la ambicion y deleite, conviene lleven la carga y pension, aligerándola á los pobres, que solo gastan lo preciso, como lo dijo Lesio.

DISCURSO XXXV.

Del exceso en los edificios y alhajas.

No solo se peca en España en los gastos excesivos de los trajes, sino tambien en los edificios de suntuosas casas y jardines y en el adorno de costosísimas alhajas; habiendo esto llegado á tan grande extremo, que las casas que ahora setenta años se juzgaban por suficientes para un grande, las desechan por cortas personas de muy inferior jerarquía; cumpliéndose lo que al mismo propósito dijo Veleyo Patérculo, que habiendo los censores Casio, Longino y Cepion castigado á Lépido Elio Augur porque alquiló una casa en seis mil maravedís, pondera este autor que ya en su tiempo era precio humilde para casa de cualquier senador: *Lepidum Aelium Augurem, quod sex millibus aedes conduxisset, adesse jusserunt; at nunc siquis tanti habitet, vix ut senator agnoscitur: adeò mature à rectis in vitia, à vitiis in prava, à pravis in praecipitia.* Y ya las mujeres de oficiales mecánicos tienen en las suyas mejores alhajas y mas costosos estrados que las de los títulos tenian pocos años há; siendo recíproca ocasion de gastos el tener grande casa que pida muchas alhajas, ó el cargar de alhajas que necesiten de grandes casas; de quien dijo Petrarca que eran escondrijo de ladrones y receptáculo de truhanes. Y aunque de las obras públicas y la grandeza dellas resulta lustre y esplendor á los reinos, y juntamente son ocasion á que sin salir dellos el dinero, pase de los escritorios de los ricos á las manos de los pobres, desterrándose con esto la holgazanería; razon de estado de que usaron Augusto y Vespasiano; pero tras todo esto, se debe atender á que en las provincias faltas de gente no es bien convidar con el trabajo de las fábricas á los que para venir á ocuparse en ellas, por tocar cada dia dinero, han de desamparar las labores del campo, dejando sus tierras, por no esperar su incierto y tardío retorno. Y si mi opinion tuviera alguna autoridad, aconsejara á los príncipes cuidaran mas de reparar los edificios antiguos que de hacer otros nuevos. Desto alabó Plinio á Trajano: *Idem tam parcus in aedificando, quàm diligens in tuendo;* porque á lo primero obliga la necesidad y la reputacion, y en lo segundo suele intervenir alguna parte de ambicion; como lo ponderó el emperador Justiniano, aun en fábricas de templos, diciendo: *Plurimi namque nominis causa, non ad opus sanctarum ecclesiarum accedunt: deinde eas aedificantes, nequaquam curam ponunt, ut expensas quoque eis deponant decentes.* Y los que, movidos de ambicion, fabrican, deben advertir que el tiempo tiene jurisdiccion para demoler los mas firmes y suntuosos edificios y borrar los mas fanfarrones epitafios; así lo dijo el poeta Ausonio:

Mors etiam saxis, nominibusque venit.

Tambien condenó por poca cordura el rey Teodorico

el emprender fábricas, cuando lo que en ellas se gasta ha de hacer falta á las guerras: *Nam quis cum prudentiam habuisse putet, si tunc coeperit fabricare, cùm oporteat bella tractare.* Pero ya que en edificios públicos se deba usar y permitir mayor grandeza, parece que para los de los particulares se debian renovar las leyes edificatorias que se hicieron en tiempo de Augusto y de Trajano, poniendo raya y límite á la ambiciosa soberbia de las fábricas, en que vemos que, roto el freno de la razon con el ímpetu de la voluntad, se juzgan estrechos en palacios muy grandes los que pocos años antes se contentaban con muy limitadas comodidades; de que resulta que, habituándose los hombres á tanta comodidad, no pueden sufrir las descomodidades de una larga navegacion; y por esto ponderó el poeta que los valientes Curios habitaban en angostas chozas:

Et casa pugnaces Curios angusta tegebat.

Y Licurgo, como refiere Plutarco, mandó que en el maderamiento de las casas no hubiese mas pulimiento que el que se pudiese dar con el hacha y la sierra, á fin de que en las labradas tan groseramente no se introdujesen las superfluas alhajas que el dia de hoy se usan. Porque los artesones dorados, las chimeneas de jaspes, las columnas de pórfidos, piden camarines de exquisitas bujerías con infinidad de escritorios; que sirven solo á la perspectiva y correspondencia tantos y tan varios bufetes, unos embutidos de diferentes piedras, otros de plata, otros de ébano y marfil, y otras mil diferencias de maderas traidas de la Asia. Ya no se juzga que huelen las flores si los ramilleteros son de barro; y así, los hacen de plata ó de otra materia mas costosa; como lo ponderó el poeta satírico, diciendo:

Putere videntur unguenta atque rosae,
Latos nisi sustinet orbes grande ebur.

¿Qué dijera si viera que no solo los ramilleteros son de plata, sino que aun se hacen los tiestos y potes para las yerbas de este tan estimado metal? Tampoco se contentan ya los hidalgos particulares con las colgaduras que pocos años antes adornaban las casas de los príncipes. Los tafetanes y guardamacíes de España, tan celebrados en otras provincias, ya no son de provecho en esta. Las sargas y los arambeles, con que se solia contentar la templanza española, se han convertido en perjudiciales telas rizas de Milan y Florencia y en costosísimas tapicerías de Bruselas; y para piezas en que no se ponen colgaduras se traen extraordinarias pinturas, valuándolas por sola la fama de sus autores, y muchas dellas con menos honestidad de la que conviene á casas de cristianos; trayéndose asimismo otros mil impertinentes adornos con que la astuta prudencia de los extranjeros va afeminando el valor de los españoles y sacando juntamente toda la riqueza de España. No há muchos años que en todas las casas de los nobles se acostumbraba á tener cantidad de arneses, picas y arcabuces, con que en ellos y en sus hijos se despertaban los espíritus militares heredados de sus pasados. Ya todo este varonil aparato ha cesado con las costosas alhajas de que se adornan, ó por mejor decir, se afean las casas; cumpliéndose lo que á este propósito dijo Petrarca, que el tener en suntuosos palacios costosos adornos, era tener una inútil carga y una guarida de ladrones, con que se acarrea peligro á los dueños, materia al incendio y á la envidia: *In ampla domo supellex eximia est, supervacuo in spatio pondus inutile: illa furibus latebras dabit, haec praedam: utraque periculum tibi, alimentum incendio, atque livori.* Y remato el discurso con lo que dijo el Espíritu Santo, que el que levanta grandes palacios busca su ruina; como lo hemos visto en muchos, cuya perdicion entró por las suntuosas puertas de sus soberbios edificios: *Qui altam facit domum suam, quaerit ruinam.*

DISCURSO XXXVI.

De los gastos en las comidas.

Entre los demás modos de consumir la hacienda, ninguno hay mas feo, bajo y abatido que el de la glotonería. Así lo dijo Séneca: *Foedissimum patrimoniorum exitium culina.* Siendo cierto lo que dijo el Sabio en los *Proverbios*, que el amigo de manjares será siempre pobre, y el que ama el vino no se enriquecerá: *Qui diligit epulas, in egestate erit: qui amat vinum, et pinguia, non ditabitur.* Porque, demás de que con los manjares exquisitos y muchos se consumen las haciendas, se debilitan las fuerzas y se entorpece el entendimiento, lo uno y lo otro es ruina de los reinos. Así lo ponderó Trogo Pompeyo: *Convivium quoque juxta regiam magnificentiam ludis exornat, immemor prorsus tantas opes amitti his moribus, non quaeri solere.* Y Lucio Floro dijo que la riqueza convida á hacer aparatos magníficos de convites, de que repentinamente se engendra la pobreza: *Magnificus apparatus conviviorum, et sumptuosa largitio, nonne ab opulentia paritura mox egestatem?* Y por eso dijo el *Ecclesiastes* que aquella era tierra bienaventurada y dichosa, donde los nobles comen lo necesario al sustento, y no lo que con ruina de las haciendas da fuerzas y vigor á la lujuria: *Beata terra cujus principes vescuntur in tempore suo, ad reficiendum, et non ad luxuriam.* Indigna cosa es que, siendo el vientre, como dijo Séneca, un acreedor tan bien acondicionado, que se contenta con los manjares ordinarios: *Venter non est durus exactor;* anden los glotones inventando nuevos y costosísimos platos, y en tanto número, que despiertan lágrimas en los que consideran las necesidades de muchas casas, donde falta el pan precisamente necesario al sustento de sus pobres hijuelos, viendo que, siendo las almas igualmente nobles, hay tanta diferencia en el tratamiento de los cuerpos; á que vienen á propósito las palabras que dijo Sisnando, rey godo de España: «En tal manera, que los Príncipes enxien bien sos vientres, é todos los pueblos fincaban pobres.» Y si de Dionisio, tirano de Sicilia, ponderó Herodiano que daba premios á los inventores de nuevos guisados, bien pienso que pudiera extender la ponderacion á casas de caballeros

muy ordinarios de nuestros tiempos, en que tan valida está la golosina.

Del imperio de Vitelio pondera Tácito que la insaciable gula llevaba á sus ejércitos todos los despertadores del apetito, con lo cual los nobles, ó ya por gusto ó ya por emulacion, consumian sus patrimonios con ostentacion de banquetes, las ciudades se destruian, los soldados, con la costumbre de los deleites y con el desprecio de su capitan, degeneraban de sus obligaciones: *Epularum foeda, et inexplebilis libido; ex urbe atque Italia irritamenta gulae gestabantur, strepentibus ab utroque mari itineribus, exhausti conviviorum apparatibus Principes civitatum, vastabantur ipsae civitates, degenerabat à labore, ac virtute miles assuetudine voluptatum, ac contemptu ducis.* Mientras en Roma duró la templanza de los Curios, Fabricios, Corruncanos, Quinctios y Serranos, que viniendo cansados de arar todo el dia, mataban la hambre con las hortalizas que ellos mismos habian sembrado, cultivado y cogido, creció el imperio, que después declinó con la gula de los Calígulas, Heliogábalos y sus secuaces:

Dentatus Curius parvo, quae legerat horto,
Ipse focis brevibus, ponebat oluscula, quae nunc
Squalidus in magna fastidit compede fossor.

Quiera Dios no venga á suceder lo mismo en España, cuya templanza en el comer fué tan alabada de los autores antiguos, como en otro discurso queda dicho. Ya después que con la conquista de algunas provincias de la Asia ha venido la golosina de tantas y tan varias drogas y especies, se ha introducido con ellas el orígen de grandes y nuevas enfermedades, con que se han debilitado algun tanto las fuerzas y el valor militar; cumpliéndose lo que dijo Trogo Pompeyo: *Sic Asia facta Romanorum, cum opibus suis vitia quoque Romam transmisit.* Entre los oráculos de las sibilas habia uno que decia: «Guárdate de Egipto;» significando que cuando en Roma entrasen los deleites afeminados de aquella nacion holgazana, declinaria el imperio. Y este mismo autor dijo de los lidios: *Et si gens industria quondam potens, et manu strenua, effoeminata mollitie, luxuriaque virtutem pristinam perdidit, et quos ante Cyrum invictos bella praestiterant, in luxuriam lapsos otio, ac desidia superavit.* Y aunque en esta materia se ofrece mucho que decir, y fuera justo que todos los que desean el bien de la república no se cansaran en reprender vicio tan bajo y abatido, diré solo lo que de la templanza de algunos emperadores refieren las historias. De Alejandro Severo dice Lampridio que era tan templado, que solo en los dias festivos se le servia una ánade, y en los de gran solemnidad un faisan y una gallina: *Adhibebatur anser diebus festis: kalendis autem Januarii et hilaris matris deum, et ludis Apollinaribus, et Jovis epulo, et Saturnalibus, et hujusmodi festis diebus phasianus, ita ut aliquando, et duo ponerentur.* Y del emperador Tácito refiere Flavio Vopisco que no consentia se le sirviesen faisanes sino el dia natal suyo ó de sus hijos, siendo esta ave tan comun en Roma como aquí las perdices. Y desta templanza de muchos príncipes hay infinitos ejemplos en las historias romanas. De Pertinaz se dice que riñó al maestresala porque le puso en la mesa una lechuga entera, bastándole media. Amiano Marcelino refiere la instruccion que el emperador Constancio dió escrita de su mano á su entenado, enviándolo á estudiar, donde le dice que no pida se le sirvan faisanes ni ubres de puerco, que en aquel tiempo se tenia por plato regalado. Y crean los que son inclinados á demasía de regalos que Nabuzardan, cocinero mayor, fué quien puso fuego á la ciudad de Jerusalen y á su templo, y que los cocineros son los que abrasan las haciendas, y aun quizá las conciencias. El rey Baltasar, estando en el convite, vió la mano que le notificaba la sentencia de muerte, que aquella misma noche le dieron los caldeos; porque de la demasía en las comidas, como dijo el poeta satírico, se originan las muertes repentinas y sin testamento:

Hinc subitae mortes atque intestata senectus.

Y este mismo autor dice que viene á ser la salsa de los platos la carestía dellos:

Magis illa juvant, quae pluris emuntur;

haciendo grandeza de lo que debiera causar confusion y vergüenza; pues con ser Cristo tan omnipotente como el Padre, sin que la autoridad de hacer milagros fuese en él agotable, en acabando de hacer el de sustentar tanta muchedumbre de gente con tan pocos panes y peces, mandó se recogiesen los pedazos que habian sobrado; porque no deroga á las obras de la omnipotencia el guardar las leyes de la templanza y los documentos de la providencia.

DISCURSO XXXVII.

Del gasto de los coches.

Entre los demás gastos superfluos que Porcio Caton quiso remediar en el pueblo romano, fué uno el de los coches; y habiendo yo de hablar desta comodidad tan universalmente recibida, es forzoso ó parecer inurbano en condenarla, ó cobarde en dejar de decir mi sentimiento. Y si me alargare algo, ó en el discurso dijere algunas curiosidades no necesarias á la reformacion, se me podrá perdonar por ser la materia extraordinaria, y servirá de aligerar al lector el cansancio que en los demás discursos hubiere tenido.

Los apasionados de los coches prueban su nobleza y derivan su antigüedad desde la creacion del mundo, diciendo que al cuarto dia en que crió Dios el sol, crió tambien el coche, en que hace su veloz curso tirado de aquellos cuatro caballos blancos, cuyos nombres dicen san Isidoro y Tertuliano que son *Pyrois*, *Eous*, *Eton* y *Fegon*, y que significan los cuatro tiempos del año. Y Ovidio dijo que el cuidado de enjaezarlos tocaba á las horas.

Jungere equos Titan velocibus imperat horis.

Y porque no pareció puesto en razon que los poetas hubiesen dado coche al sol y dejasen sin carroza á la

luna, dicen que tambien se le concedió licencia de traerle, pero que fuese con solos dos caballos, uno blanco y otro negro, significadores de la claridad del dia y obscuridad de la noche, de que ella participa en sus paseos. Y no solo dieron en este disparate los poetas, sino tambien los astrólogos, llamando carro á unas estrellas septentrionales, que son la ursa mayor y menor, dispuestas en cuadrángulo en forma de ruedas, con otras tres estrellas, que asimilan á los caballos que tiran este carro, y significan las tres edades, infancia, virilidad y vejez. Así lo dijo san Isidoro, si bien otros dicen que la ursa mayor se compone de veinte y siete estrellas unidas y ocho separadas, á quien llaman *arctos ó cynosura;* pero todos concuerdan en llamarla carro ó coche. Ovidio dijo :

Fexerat obliquo plaustrum temone Bootes ;

y Séneca el trágico : *Quasque despectat vertice summo sidus Arcadium, geminumque plaustrum.* El coche de Júpiter dicen ha de traer seis caballos, para denotar la soberanía de su imperio, como lo usan el dia de hoy los reyes. A los demás dioses daba la gentilidad carrozas tiradas de diferentes animales, de leones, de elefantes, de caballos, de cisnes; habiendo tenido tán varias formas y hechuras, que para diferenciarlos les dieron los latinos veinte y ocho vocablos diferentes, que no disgustarán de saberlos los curiosos. *Vehiculum,* que es nombre genérico, que comprende todas las diferencias de coches; *plaustrum, plostrum, plostellum, basterna, arcima, arcera, petoritum, essedum, cantherium, carrus, currus, carruca, carpentum, epirhedium, pilentum, cisium, thensa, staticulum, rheda, covinum, sarracum, liburnum, traha, vehes, biga, cuadriga* y *veredus.* De todos estos vocablos latinos, con que se diferenciaban unos coches de otros, hay mencion en el derecho civil y en diferentes autores. Y aunque Plinio dijo que el primer uso de los coches fué en la provincia de Frigia, y Ciceron da por inventora dellos á la diosa Minerva, Tertuliano y san Isidoro dijeron que Erictonio, aquel monstruo infernal, hijo de Vulcano y de la tierra, á quien ellos llaman demonio, fué el que, para encubrir los piés que tenia de serpiente, introdujo el andar en coche; y no sin misterio ponderan que tuvieron tan mal inventor: *Tali auctore quadrigae productae sunt ;* á que alude lo que dijo Virgilio :

Primus Erictonius currus, et quatuor ausus
Jungere equos, rapidisque rotis insistere victor.

Celio Rodiginio dice que Neptuno introdujo en Libia el uso de los coches. Y los que se llamaban carpentos, dicen muchos autores que son los coches que se usaban en España. Segun lo cual, no seria malicia dar por autora de los coches carpentos á la villa de Madrid, que en latin se llama *Mantua Carpentana.* Pero recogiendo la pluma, que se iba licenciando á disparates poéticos y á ostentacion de letras humanas, remito á los que de este asunto gustaren ver algunas curiosidades, á un papel manuscrito, donde con mayor latitud trato todo lo concerniente al costoso y perjudicial uso de los coches; y digo que desde que el vicio y la poltronería los introdujeron en el mundo, ha ido siempre la pudencia civil cercenándoles algo de su licenciosa libertad. En el consulado de Quinto Fabio y Lucio Sempronio se hizo la ley Opia, de quien en otros discursos queda hecha mencion; y en ella, entre otras cosas concernientes á la prohibicion de gastos no necesarios, se prohibieron los coches á las mujeres. Y esto no es decir que se permitieron á los hombres, sino que la prohibicion salió sobre lo que se iba introduciendo; porque en los hombres siempre habian sido prohibidos los coches, y en las mujeres solo se permitian á las matronas; que es lo que dijo Ovidio :

Nam priùs Ausonias matres carpenta vehebant.

Y esta licencia de salir en coche las matronas estaba limitada para solo ir á los sacrificios; así lo refiere Tito Livio : *Nec juncto vehiculo in urbe, oppidove, aut propriùs inde mille passus, nisi sacrorum publicorum causa veherentur.* Y sintieron tanto las romanas esta ley ó pragmática, que rompiendo los grillos de su acostumbrado recogimiento, salieron por las calles de Roma dando voces y quejas, pidiendo al Senado deshiciese y revocase tan riguroso decreto; como se hubiera hecho, á no haberlo resistido la autoridad de Porcio Caton. Y débese advertir que aun la licencia para que las matronas fuesen á los sacrificios en coches se les concedió en remuneracion de la liberalidad con que ellas dieron todas sus joyas para redimir á Roma del cerco de los galos, como lo refiere Tito Livio : *Honorem ob eam munificentiam ferunt matronis habitum, ut pilento ad sacra veherentur;* con que concuerda lo que dijo Ciceron : *Cum illam ad solemne sacrificium curru vehi jus esset ;* y lo que dijo Virgilio :

Castae ducebant sacra per urbem
Pilentis matres in mollibus.

De modo que á solas las matronas nobles eran permitidos los coches, y esto no para paseos, sino solo para ir á los sacrificios; y la prohibicion era tan rigurosa para los hombres, que tratando el pueblo romano de celebrar las fiestas augustales en honor de Augusto César, pidieron los tribunos del pueblo, que eran los que el dia de hoy se llaman procuradores del comun, se les diese licencia para ponerse vestiduras triunfales y salir en coches; y habiéndoseles permitido lo primero, se les denegó lo segundo; como lo ponderó Tácito: *Curru autem vehi haud permissum.* Y por esta razon ponderó Ciceron el atrevimiento de Marco Antonio, que siendo tribuno del pueblo, se puso en coche : *Vehebatur in essedo tribunus plebis, lictores laureati antecedebant, inter quos aperta lectica mimae portabantur; sequebatur rheda cum lenonibus, comites nequissimi.* Y para que se vea cuán parcamente usó de los coches la antigüedad, se debe advertir que, habiendo Quinto Curcio encarecido que en el ejército de Darío iban doscientos y cincuenta mil infantes y setenta mil caballos, dos reinas, madre y esposa, dos infantas y

trescientas concubinas, para cuyo sustento iban cargadas de oro y plata seiscientas acémilas y trescientos camellos, dice por remate de esta grandeza que llevaban diez coches para carruaje.

Los que hay en España son tantos, que se debe temer lo que el profeta Isaías dijo cuando, refiriendo las causas por que Dios habia desechado su pueblo, pone, entre otras, la de haber en él muy grande cantidad de coches: *Projecisti domum Jacob... quia repleti sunt ut olim... et quia repleta est terra ejus equis, et innumerabiles quadrigae ejus.* Y pues el intento del Consejo mira á la reformacion de gastos y costumbres, no se puede negar que con la libre permision de los coches se atenúan las haciendas y se desflora algun tanto la honestidad; cumpliéndose en ellos lo que del puerto de Báyas dijo Séneca, que hay ciertos lugares que dan algunas licencias al recato, dando alguna relajacion á las buenas costumbres: *Illic sibi luxuria plurimum permittit, illic tanquam aliqua licentia debeatur loco, magis solvitur.* Si esto es cierto ó no, díganlo los que tienen noticia de los cotidianos paseos, siendo tan peligrosos, que nos aconseja el Eclesiástico que no andemos por las calles ni paseemos por las plazas: *Noli circumspicere in vicis, nec oberraveris in plateis.* Y mucho mayor riesgo se debe temer en las mujeres, que con la comodidad de los coches y sillas de manos no dejan calle que no anden, tribunal á que no acudan, negocio en que no intervengan ni transaccion en que no se hallen; cumpliéndose lo que dijo Tácito: *Negotia transigunt, visuntur in foro;* habiendo llegado á términos el asistir tan poco en las labores domésticas y gobierno económico de sus casas, que al padre ó marido que muestra dello desabrimiento le tienen por mal acondicionado, rústico, inurbano; como lo ponderó Séneca: *Rusticus, inhumanus, ac malevolus, et inter matronas abominandae conditionis est, si quis conjugem in sella postrare, et vulgo admissis inspectoribus, vehi undique conspicuam, etc.* Y como dijo Trogo Pompeyo, como si el no salir á ser vistas fuera confesarse por feas: *Quasi silentium damnum pulchritudinis esset.* De que resulta el inconveniente que ponderó Tácito: *Sexum natura invalidum deseri, et exponi suo luxu cupidinibus alienis.* En que se debe ponderar lo que dijo Clemente Alejandrino, que siendo tantas las que salen cada dia en coches y sillas de manos, son muy pocas las que cuidan de las labores y telas, atendiendo mas á los husos que á las ruecas: *Quae quidem mulieres, domus apud maritos servandae, administrandaeque familiae curam gerunt exiguam;* y el mismo: *Et qui mulierum quidem lecticas in altum tollant, et perniciter eas ferant, multi Galli sunt; lanificium autem, telaeque texendae artificium, muliebreque opus, ac domus administratio, et custodia nusquam est.* Y dello nace haber muchos hombres que, ó ya por recatados, ó ya por temerosos de que á las antiguas cargas del matrimonio se les ha echado la sobrecarga de sustentar coche, rehusan el casarse, juzgando que su caudal y su paciencia no son suficientes á sufrir lo primero y á sustentar lo segundo, no siendo justo poner al matrimonio nuevas sobrecargas; como lo dijo el emperador Teodosio: *Nec enim juris optimi est, matrimonium cùm tot tantisque difficultatibus opprimatur, adventitiis etiam cumulare ponderibus.* Y como queda ponderado, es tan fuerte en España la emulacion, que, confundiéndose las clases y jerarquías, no hay hidalgo particular que porque su mujer no salga en peor coche que sus vecinas, no se anime con vana envidia al gasto á que no es suficiente su patrimonio, arriscando tal vez la reputacion. Y así, parece es obligacion de los príncipes atajar en sus vasallos estos inconvenientes, como lo hizo la prudencia romana, que solo permitió los coches á las matronas ilustres y á los que en la república ocupaban grandes puestos y oficios, y en particular á los que en ella eran consejeros y ministros; porque, demás de competirles para la autoridad de los ministerios, pareció justo que los que de dia y de noche se ocupaban en servicio de la república, tuviesen esta cómoda defensa para resistir la inclemencia de los tiempos; que es lo que ponderó Tácito cuando dijo: *Talesque ad requiem animi, aut salubritatem corporum parentur, nisi fortè clarissimo cuique plures curas, majora pericula subeunda, delinimentis curarum, et periculorum carendum esset;* que concuerda con lo que dijo el emperador Justiniano: *Qui enim suis consiliis suisque laboribus, pro toto orbe terrarum, diu noctuque laborant, quare non habeant dignam sua praerogativa fortunam?* Muy justo es que los que para beneficio del reino madrugan y trasnochan, saliendo de sus comodidades, pasando frios, calores, aguas y vientos, gocen desta prerogativa. Y por esta causa, no solo les eran permitidos coches, sino antes parece que los emperadores Graciano, Valentiniano y Teodosio les quisieron poner obligacion de que anduviesen en ellos para mayor veneracion de la dignidad: *Omnes honorati, seu civilium, seu militarium, vehiculis dignitatis suae, id est carrucis, intra urbem sacratissimi nominis semper utantur.* Palabras que inducen necesidad, junto con la preeminencia, que, segun Casiodoro, comenzó en el patriarca José: *Ipse primum hujus dignitatis infulas consecravit, ipse carpentum reverendus ascendit.* Que esta preeminencia de andar los jueces en coche es antiquísima; y así, en los martirios de muchos santos se dice los llevaban *ante rhedam judicis.* Y el emperador Justiniano, tratando de las prerogativas que tenia el gobernador de Licaonia, le dice que, entre otras, es una el andar en coche de plata: *Et in vehiculo sedebit argenteo.* Y tratando el mismo emperador del modo con que se daban las prefecturas, dijo que una de las ceremonias habia de ser el salir en coche: *Et ita libertate frui, quatenus magno promeriti honore, et in carpentis vecti.* Y el rey Teodorico, nombrando á un ministro por proveedor general, le dice estime el oficio, pues con él se le da facultad de andar en coche: *Et ne, quod agis aliquid putetur extremum, carpentum praefecti urbis mixta glorificatione conscendis.* Y el mismo, dando la dignidad consular, dice:

Carpenti etiam subvectione decoraris, ut multis declaretur indiciis, per expressas imagines rerum vices te praecelsae gerere dignitatis. Y en la patente que se daba al vicario de la ciudad dice : *Ad similitudinem quidem summorum carpento veheris;* y en la de prefecto Urbano: *Carpento veheris per nobilem plebem.* Y el emperador Alejandro Severo, como refiere Lampridio, permitió que todos los senadores trujesen carrozas plateadas, juzgando convenir que con esta demostracion se autorizase mas aquella dignidad: *Carrucas Romae, et rhedas, ut argentatas haberent, omnibus senatoribus permisit, interesse Romanae dignitati putans, ut his tantae urbis senatores uterentur.* Y hacíase tanta estimacion desta prerogativa de andar en coche, que pondera Alejandro de Alejandro que á Lucio Metelo, en remuneracion de sus servicios, se le permitió, por estar ciego, que pudiese ir en coche al Senado: *Lucio quoque Metello, qui oculis orbam senectutem egit, ut quoties in senatum iret, curru veheretur, fuit pro munere datum.* Y Pomponio Leto hace mencion de que se dió á Misiteo, suegro del emperador Gordiano, licencia de andar en coche; *Senatus hominem quadrigis, et titulo honestavit.* De suerte que, habiendo estado siempre sujetos los coches á leyes y pragmáticas, no se debe quejar el reino, antes debiera procurar se cercenase algo de lo que tanto daño causa en la república; y por lo menos se debiera prohibir con todo rigor que ninguna mujer de vida notada pudiera andar en coche, como lo previno la vigilante prudencia romana; como lo refieren Alejandro de Alejandro y Budeo: *Quibus quidem vehiculis, nisi castae et spectatae probitatis foeminae, aliàs uti non licuit.* Y si esto se ejecutase, redundaria en mayor recato de las que viven con mayores obligaciones. Parece asimismo conveniente á que los caballeros mozos, que para cumplir con su estado debieran ejercitarse en la caballería, se les prohibiesen los coches, en que se poltroniza la juventud; siendo cierto que el arte de andar á caballo no se sabe sino con el ejercicio. Y por esto aconseja el rey Teodorico, que los soldados se industrien en la paz en todo aquello que han menester saber para la guerra : *Discat miles in otio, quod proficere possit in bello. Animos subitò ad arma non erigunt, nisi qui se ad ipsa idoneos, praemisa exercitatione confidunt.* Y así, cuando Virgilio habla del jóven Ascanio, hijo de Enéas, le pinta haciendo mal á un caballo, y no metido en coche. Y porque hablemos mas en particular con nuestra nacion y con ejemplos de nuestras provincias, referiré las palabras que el siempre invicto emperador Cárlos V, en las cortes de Madrid, el año 1534, deseando desterrar el uso de andar los caballeros en machos, dijo : «Los naturales destos reynos, no solamente en ellos, sino en otros, fuéron por la caballería tan honrados, loados é estimados, é alcanzáron gran fama, prez é honra, conquistando muchas victorias de sus enemigos, así christianos, como infieles, ganando dellos reynos é señoríos, que al presente estan en nuestra corona real; é que esto se va olvidando é perdiendo, é que en los reynos de los otros Reyes, así christianos como infieles, los naturales dellos andan á caballo, por lo qual son mirados é honrados.» Palabras dignas del maestro de la milicia, y mas hablando con españoles, de quien dijo Trogo Pompeyo que estimaban mas sus caballos que su propia sangre : *Plurimis militares equi sanguine ipsorum chariores.* Quiera Dios que los coches no hagan que digamos con Aristóteles, que *antiquitus omne robur in equitatu erat*, que toda la fuerza de la milicia consistia en la caballería, cuando los caballeros se preciaban de andar á caballo.

DISCURSO XXXVIII.

Que el remedio de los gastos se consigue mejor por ejemplo que con pragmáticas.

Para todo lo cual conviene mucho que vuestra majestad en su real casa ponga la misma moderacion. (Texto, núm. 16.)

GLOSA.

Ha enseñado la experiencia que en España dura poquísimo tiempo la observancia de pragmáticas y leyes reformatorias, porque cualquier hombre particular hace pundonor de contravenirlas, juzgando por acto positivo de nobleza el no sujetarse á leyes tan santas, ordenadas con acuerdo del mas prudente, mas docto y mas grave senado del mundo; de que resulta ser menor el fruto que dellas se consigue, que el daño de habituarse el pueblo á la trasgresion de leyes justas. Así lo ponderó Aristóteles : *Nec enim tantum legis mutatio profuerit, quantum consuetudo eis non parendi nocebit.* De que nace lo que dijo Tácito, que causa tanto daño en la república la muchedumbre de leyes no guardadas, como los mismos vicios : *Sicut antea vitiis, nunc legibus laboramus.* Siendo cierto que ninguna cosa debilita el vigor y observancia de las leyes como el variarlas: *Itaque ex prioribus legibus in novas mutatio legis potentiam infirmat.* Y el emperador Tiberio, referido por Tácito, decia que unas leyes se abrogaban con la antigüedad y otras con el desprecio; siendo esto segundo de mayor culpa, porque el que hace lo que no le está prohibido, no teme mas de que con la prohibicion se le quitará la facultad de hacerlo; pero el que desobedeciendo la ley se queda sin castigo, viene á perder el miedo y la vergüenza : *Tot à majoribus repertae leges, tot quas divus Augustus tulit, illae oblivione, hae (quod flagitiosius est) contemptu abolitae, securiorem luxum fecere. Nam si velis, quod non vetitum est, timeas ne vetere : at si prohibita impunè transcenderis, nec metus ultra, neque pudor est.* De que resulta que donde no se guardan las leyes, todo viene á ser una babilónica confusion, siendo lazos en que caigan los pobres que no tienen fuerzas para romperlos; y así, no es buena razon de estado multiplicar leyes, cuya trasgresion enseñe á los vasallos á despreciar y desobedecer los reales mandatos; y por tanto, no se debe consentir que en las hechas se quebrante una tilde. Pues como dijo el rey Teodorico, el pecado y la culpa no reciben la malicia de la

cantidad, sino de la calidad; y si la ley se desprecia en una letra, queda violada en todo: *In qualitate est, non in quantitate peccatum; siquidem mensuram non quaerit injuria. Imperium si in parvo contemnitur, in omni parte violatur;* palabras dignas de que las traigan siempre en la memoria los jueces, á quien incumbe la observancia de las leyes y pragmáticas.

Y pues en España se guardan tan mal las que nuestros santos y cuidadosos reyes han diversas veces promulgado en razon de reformar los excesivos gastos, viene á ser forzoso que para conseguir tan importante intento se promulgue otra mas fuerte y apretada ley, que es la del ejemplo, reformando los príncipes en sus personas y casas lo que quieren ver reformado en sus vasallos; porque, como todos desean ser gratos á sus reyes, procuran para poder conseguir su gracia imitar sus costumbres; y por esta razon aconseja Tito Libio que los que quisieren introducir alguna cosa en sus inferiores han de comenzar á usarla en sus personas: *Si quid injungere inferiori velis, id prius in te ac tuos, si ipse juris statueris, facilius omnes obedientes habebis.* Isócrates dijo que los vasallos seguirán siempre las costumbres á que vieren inclinados á sus príncipes: *Namque alios fore sperabant, quales essent, qui potirentur sceptris;* y el mismo autor, que no habia ley mas fuerte ni pragmática mas apretada que la imitacion de los reyes: *Atque fortissimam legem esse puta illorum vitam.* Y porque hay muchos lisonjeros que dicen á los reyes que su soberanía ha de campear en no sujetarse á las leyes, como en otro discurso queda dicho, referiré lo que el rey Teodorico dijo: *Volumus autem hoc exemplum à nostris praedis inchoare, ut nulli gravis sit jussio, quae constringit et Principem;* que, como dijo el jurisconsulto, el oficio del general de un ejército no consiste tanto en dar las órdenes como en guardarlas: *Officium regentis exercitum non tantum in danda, sed etiam in observanda disciplina consistit.* Del emperador Marco refiere Herodiano, que por ser dado á las letras y ciencias, resultó haber en su tiempo gran abundancia de varones sabios: *Imperatorium sapientiae studium non verbis, aut decretorum scientia sed gravitate morum vitaeque continentia usurpavit: quo factum est, ut magnum sapientum virorum proventum aetas illa extulerit; solent enim plerumque homines vitam Principis aemulari;* porque todos desean parecer sombra de los superiores. Y así dijo Claudiano, que el mundo se compone al ejemplo de los reyes, sin que obren tanto sus leyes como sus costumbres: *Componitur orbis Regis ad exemplum; nec sic inflectere sensus humanos edicta valent, quam vita regentis.* Y de la fuerza que Licurgo puso á sus leyes refiere Trogo Pompeyo que fué el ejemplo con que él las guardó: *Spartanis leges instituit, non inventione earum magis, quam exemplo clarior; siquidem nihil lege ulla in alio sancit, cujus non ipse primus in se documenta daret.* Viendo Alejandro Magno que sus soldados iban introduciendo galas costosas, se desnudó para bañarse en el rio Cidno, y pondera Quinto Curcio que lo hizo á fin de que viesen que su traje era comun y vulgar: *Decorum quoque futurum ratus, si ostendisset suis levi, ac parabili cultu corporis esse contentum.* Y Amiano Marcelino, hablando del emperador Juliano en los términos de leyes suntuarias, dice: *Primum igitur, factuque difficile, temperantiam sibi indixit, atque retinuit, tanquam adstrictus sumptuariis legibus viveret.* La prodigalidad española pide reformacion; y si no la admite, esté cierta que jamás convalecerá de sus necesidades; pero, como la experiencia enseña que en la gallardía de los ánimos españoles obran mas los medicamentos lenitivos del ejemplo que los cauterios de las leyes y pragmáticas, es necesario aplicar al estómago deste enfermo lo que abraza mejor. Así lo usó el gran Vespasiano, de quien dijo Tácito: *Sed praecipuus ad stricti moris Vespasianus fuit antiquo ipse cultu, victuque obsequium inde in Principem, et aemulandi amor validior, quam poena ex legibus et metus.* Lampridio pondera que el emperador Alejandro Severo fué modestísimo en sus trajes, siéndolo asimismo la Emperatriz; con lo cual los nobles, así hombres como mujeres, los imitaron en la templanza: *Imitati sunt eum magni viri, et uxorem ejus matronae pernobiles.* Queriendo la reina Semíramis, madre de Nino, encubrir el ser mujer hasta que la edad de su hijo fuese capaz al gobierno, comenzó á usar ropas talares y largas, y luego se introdujo el mismo traje en todos los asirios; que como la cabeza es la que da las influencias, della se origina ó la buena salud ó las graves enfermedades. Y el padre Mariana dijo á este mismo propósito que la mas grave enfermedad de la república era la que se originaba de la cabeza: *Est enim gravissimus morbus, qui diffunditur à capite;* porque el deseo de imitar á los príncipes es mas fuerte en lo malo que en lo bueno; siendo cierto que aunque un enfermo comunique con muchos sanos no se le pega la salud; y al contrario, los que la tienen muy gallarda la pierden con la cercana comunicacion de un enfermo. Dice Diodoro Sículo que si los reyes de Etiopia aciertan á ser cojos, mancos ó tullidos, luego hay infinitos vasallos con la enfermedad del rey; y Rosandio pondera que porque el rey don Juan el Tercero de Portugal no bebia vino, fué causa de que casi todos los nobles lo dejasen. Y esta virtud la vemos extendida en la mayor parte de la nobleza de Castilla, imitando en ella á sus reyes, que de ordinario beben agua. Hablando Trogo Pompeyo del rey Ptolomeo de Egipto, dice que por ser vicioso lo vino á ser todo el reino: *Luxuriae sese tradiderat, Regisque mores omnis sequuta regio erat;* porque (como dijo Veleyo Patérculo) el mal ejemplo no pára donde comenzó, sino que pasa mucho mas adelante: *Nom enim ibi consistunt exempla, unde coeperunt, sed quamlibet in tenuem recepta tramitem latissimé evagandi viam faciunt, et ubi semel recto deerratum est, in praeceps pervenitur: nec quisquam putat turpe, quod aliis fuit fructuosum;* pero aunque es tan grande, como queda dicho, la fuerza que tiene el ejemplo de los reyes, pienso que no la tiene menor el de los privados, como se verá por los dos ejemplos siguientes.

Pondera la historia de Ester, que comenzando á privar Mardoqueo con el rey Asuero, hubo muchos que dejaron la religion del Rey por seguir la del privado: *In tantum, ut plures alterius gentis, et sectae eorum religioni, et caeremoniis jungerentur.* En que se verá la obligacion que tienen los que ocupan los lados y la gracia de los reyes á dar buen ejemplo en costumbres, en comidas, en trajes y en todo lo que ha de ser provechoso al pueblo; y por cosa peregrina diré lo que Baronio (habiéndolo tomado de Suidas) refiere de Eutropio, privado del emperador Teodosio, que era capon; y dicen estos dos autores que, en órden á lisonjearle, hubo muchos hombres con barbas que se caparon, perdiendo la vida con la lisonja. De Alejandro Magno se dice que torcia un poco la cabeza, y que dieron todos los nobles en andar cabiztuertos. He traido estos ejemplos, deseando fortificar la doctrina de que en materia de reformacion no hay mas fuerte pragmática que el ejemplo de los reyes y sus privados; y conociendo esta verdad, dijo el rey Teodado que la reformacion de sus reinos la comenzaba por su real palacio y por sus criados, para que los que viesen que á estos no se permitia el quebrantar las pragmáticas, no se atreviesen á la trasgresion dellas: *A domesticis inchoare volumus disciplinam, ut reliquos pudeat errare, quando nostris cognoscimur excedendi licentiam non praebere.* Y el mismo Casiodoro ponderó que para entablar modestia y templanza en los soldados, fué necesario primero introducirla en los cortesanos: *Ostendimus in vobis Deo juvante continentiam, ut ea militibus sine pudore imperare possimus. Non enim auctoritatem potest habere sermo, qui non juvatur exemplo, dum iniquum sit bona praecipere, et talia non fecisse;* porque, como dijo Hegesipo, la vida del príncipe es una regla por la cual se nivelan las de los súbditos; y así, siendo ajustada, saldrán rectas las que por ellas se ajustaren; y si fuere torcida, tendrán costumbres torcidas todos los súbditos: *Sicut enim Principis vita, quaedam probitatis praescriptio, et per universos vivendi forma est, ita Imperatoris colluvio lex flagitiorum est.* Y Plutarco dijo lo mismo: *Verum quemadmodum oportet, ut ipsa regula primum recta sit, nihil habens obliquum, deinde caetera sibi admota quatenus sibi congruunt, exaequet; consimili modo Princeps postquam imperium in se ipso paraverit, ac direxerit, vitamque suam composuerit, tunc debet sibi applicare eos, quibus imperat. Nec enim cadentis est, alium eligere, nec ignorantis docere, nec incompositi componere, nec ordinare inordinati, nec imperare ejus, qui non paret imperio.* Y Lactancio Firmiano pondera que los vasallos no se atreven á dejar de seguir los vicios de los príncipes, porque temen que el no hacerlo es como afeárselos y darles con ellos en cara: *Quoniam mores ac vitia Regis imitari genus obsequii judicatur, abjecerunt omnes pietatem, ne exprobare scelus Regis viderentur.* Y así, es cierto lo que dijo el rey Teodorico, que si fuera lícito, afirmara ser mas fácil hacer la naturaleza algun error, que no el formar los príncipes repúblicas con diferentes costumbres de las que ellos tienen: *Facilius quippe est (si dicere fas est) errare naturam, quam dissimilem sui Princeps possit formare rempublicam.* El señor rey don Alonso dijo las palabras siguientes: «É aun otra manera mostráron los sabios porque el Rey es así llamado, é dixéron, que Rey tanto quiere decir como regla, ca así como por ella se conoscen todas las torturas, é se enderezan, así por el Rey son conoscidos los yerros é emendados.» Y el mismo señor rey don Alonso aconsejó á los reyes que se preciasen mucho del manejo de las armas; porque los demás á su imitacion se habituasen á ellas: «Porque los otros homes tomasen ende buen enxemplo para quererlo fazer.» Tienen asimismo los gastos excesivos de los ministros nueva circunstancia, por ser forzoso que para suplirlos se ensanche un poco la conciencia; y si no fuere con cara descubierta de soborno, vendrá con capa de empréstido, y aun tal vez con la de compra y venta, vendiendo cáro y comprando barato; que á estas cosas y á otras peores traen los gastos excesivos. Los romanos tuvieron ley que ningun senador pudiese deber de dos mil ducados arriba; y la razon es, porque con la facilidad de hallar tantos que les presten, se animan á lo que después no pueden pagar; y es lo peor, que se suele canonizar por buen ministro al que, habiendo gastado al tres doble de lo que tenia, murió con deudas causadas de sus excesivos gastos, ó quizá de que con los empréstidos compró juros para ir pagando el principal con los réditos; culpa muy usada, y digna del mismo castigo que el soborno declarado.

Publio Rufino fué echado del Senado porque tenia diez mil ducados de plata labrada, y Emilio Lépido porque hizo una suntuosa casa; y el emperador Tiberio quitó las plazas de senadores á Vividio Varron, Mario Nepote, Apio, Apiano, Cornelio Sulano y á Quinto Metelo, porque sus excesos los tenian en pobreza; que este castigo merecen los que, por introducir vanidades, se ponen en estado de miserias. Si moderaren pues los príncipes sus gastos, los moderarán con su ejemplo los cortesanos, y á su imitacion todas las demás personas del reino; verificándose lo que dijo Plinio: *Flexibiles quamcumque in partem ducimur à Principe: huic enim chari, huic probati esse cupimus; quod frustra speraverunt dissimiles. Nam vita Principis censura est, eaque perpetua, ad hanc dirigimur, nec tam imperio opus est, quam exemplo;* porque esto de la imitacion de los príncipes obliga á mucho; y por eso dijo Aristóteles que de comun consentimiento estimamos aquello que los superiores estiman. Dice la historia de Ester, que habiendo llamado el rey Asuero á la reina Vasti, y ella desobedecido el llamamiento, consultó el Rey el caso y el castigo de la inobediencia; y Mamuchan, uno de sus consejeros, ponderó la culpa, exagerando que seria de mal ejemplo para que todas las mujeres de los persas y medos desestimasen á sus maridos: *Atque hoc exemplo omnes Principum conjuges Persarum atque Medorum parvipendent imperia maritorum;* porque las culpas que se cometen y permiten en la corte sirven de disculpa á todas las demás ciudades; así lo dijo Ca-

siodoro : *Quae civitas non fiet excusabilis, si Roma deliquerit?* Y para que los reyes, por lo que les importa y por lo que importa á sus vasallos, se acostumbren á la moderacion de gastos excesivos, así en trajes como en jornadas y comidas, fiestas, cazas, criados, dádivas y guerras no necesarias, conviene conocer, examinar y pesar sus rentas, para proporcionar con ellas los gastos. Así lo aconsejó Tácito : *Et ratio quaestus, et necessitas erogationum inter se congruant.* Para lo cual es bien tener libro de caja, armando cuenta y razon, persuadidos á que si no la dan á los hombres por no derogar á su soberanía, la han de dar á Dios, de cuya mano reciben los estados y las rentas. Así lo dijo Plinio á Trajano: *Assuescat Imperator eum imperio calculum ponere, sic exeat, sic redeat tanquam rationem redditurus, edicat quid absumpserit; ita fiet, ut non absumat, quod pudeat dicere.* Pluguiera á Dios que los príncipes vieran y tantearan las miserias de que se compone lo que para sus gastos se contribuye, que seria posible que, enternecidos como David, no quisiesen beber el agua de la cisterna que costó sudor y sangre. El señor emperador Cárlos V, de cuyo valor tembló el mundo, fué (como queda dicho) templadísimo en los gastos ordinarios; con que tuvo caudal para salir victorioso de tantos y tan poderosos enemigos. Del tiempo del señor rey don Alonso el Onceno, refiere el padre Mariana, se trató en las cortes de Búrgos la reformacion de los trajes, siendo los que entonces se usaban unas calzas de carisea con unos pequeños ribetes de tafetan.

Y acabo este discurso pidiendo perdon al lector de haber cargado tanto la mano en él; que, como veo que está librada la salud de esta monarquía en la templanza, no he podido detener la pluma, movida del celo del bien de mi patria, á quien puedo decir lo que los criados de Naaman, leproso, dijeron á su amo cuando, habiéndole Eliseo mandado que se lavase en el rio para curarle de la lepra, rehusaba valerse de un medicamento tan fácil y tan suave : «Señor, si el profeta os hubiera dicho que hiciérades una cosa muy dificultosa, la debiérades hacer por curar de enfermedad tan grande ; háos dicho hagais una tan fácil como lavaros en el rio, y rehusaisla : parece no quereis salud;» *Pater et si rem grandem dixisset tibi propheta, utique facere debueras : quantò magis, quia nunc dixit tibi, lavare, et mundaberis.* Si á los españoles se les dijese que para reparo de sus provincias eran necesarios medicamentos dificultosos, debieran buscarlos con toda diligencia, cuanto mas los que son tan suaves y tan provechosos, que consisten en un poco de templanza; quiera la divina Majestad que despertemos deste letargo en que estamos, gastando como ricos y llorando como pobres, cumpliéndose en nosotros el enigma que dijo el Sabio en los *Proverbios: Est quasi dives, cùm nihil habeat, et est quasi pauper cùm in multis divitiis sit.*

DISCURSO XXXIX.

De los labradores.

El quinto, que á los labradores, cuyo estado es el mas importante de la república, etc. (Texto, núm. 17.)

GLOSA.

Cuando considero lo que dijo Ciceron, que entre todas las cosas de que los hombres sacan ganancia, ninguna hay mejor, mas abundante, mas dulce ni mas digna de los hombres ingenuos y nobles que la agricultura : *Omnium rerum, ex quibus aliquid acquiritur, nihil est agricultura melius, nihil uberius, nihil dulcius, nihil homine libero dignius;* y cuando leo lo que dijo Virgilio : «¡Oh dichosos los labradores si conociesen la felicidad de su estado!» *O fortunati nimium si sua bona norint agricolae!* Y lo que ponderó Platon, que la agricultura no era cosa adquirida por arte, sino enseñada por la naturaleza, que la emprendieron los hombres alentados con favor divino : *Non enim arte, sed natura, et Dei quodam favore terrae culturam aggressi videmur.* Y dijo bien este filósofo gentil, pues en criando Dios al primer hombre, le encargó el cuidado de cultivar y guardar el paraíso : *Ut operaretur, et custodiret illum;* dándole con este precepto toda la inteligencia necesaria para el ejercicio de la agricultura. Y débese ponderar que solo ella fué instituida en el estado de la inocencia, y los demás artes y oficios en el de la caida. Y cuando después pongo los ojos en la miseria, en el abatimiento, en el desprecio y pobreza á que ha llegado en Castilla este tan importante estado, atribuyo parte de tan grave daño á que la mayor de los gravámenes y cargas está impuesta sobre los flacos hombros deste afligido gremio, contra quien se cortan siempre las cavilosas plumas de los escribanos, se afilan las espadas de los soldados, y se encaminan las perjudiciales quimeras de los arbitristas.

Tambien se ha originado el abatimiento y desestimacion de la agricultura de la invencion de juros y censos; de quien dijo Mateo Lopez Bravo : *Commercia minuunt, otia augent;* porque, como en otro discurso queda ponderado, todos los ricos han puesto en ellos (como en hacienda holgazana) su caudal, dejando la labranza y crianza, que antiguamente se juzgaban por solas y sólidas riquezas ; como hablando de España lo dijo Trogo Pompeyo : *Inde denique armenta Gerionis, quae illis temporibus solae opes habebantur.* Pero ya esta noble profesion, que solia andar en los senadores, cónsules y dictadores, ha venido á quedar, como ponderó Plinio, en gente jornalera y en esclavos : *At nunc vincti pedes, damnatae manus, inscripti vultus exercent;* porque, aunque los labradores no están faltos de la libertad natural, están siempre asidos al remo de tantos trabajos y necesidades; porque todo lo que adquieren con sudor, lo consumen en la voraz polilla de los censos y en la paga de las mohatras y usuras, á que les compelen las necesidades; de que resultan en ellos tantos estelionatos, para que con sus vejaciones se enriquez-

can los escribanos y procuradores; y así, mientras hubiere en las repúblicas juros y censos, no habrá estimacion de la labranza, como lo hacian los antiguos romanos, que del arado salian para el Senado y aun para ser dictadores, como del gran Serrano lo ponderó el poeta Claudiano:

Sordida Serranus flexit dictator aratra.

Y el mismo:

Sudabatque gravi consul Serranus aratro.

Y á Quincio Cincinato de la labor de sus heredades le sacaron para la dictadura; siendo (como dijo el rey Teodorico) cosa muy digna de estimacion pasar de la cultura del campo al gobierno de la república, y con deleitoso trabajo y sin engaño de tercero llenar de riquezas naturales la casa: *Quid enim fortunatius, quam agrum colere, et in urbe lucere, ubi opus proprium delectat auctorem, nec aliquid fallendo conquiritur, dum suavi horrea labore cumulantur?* Y los romanos, para llamar á uno hombre de bien, le llamaban buen labrador; de donde debió tener orígen el llamar en España al estado de los labradores el de los hombres buenos. Y pienso que con razon usamos deste estilo; pues en ellos, mas que en otro estado, se conserva la llaneza y verdad.

Y para grandeza del estado de los labradores basta ponderar que Cristo dijo que el Padre eterno era labrador: *Et Pater meus agricola est.* Y estimábase tanto entre los romanos la agricultura, que muchas familias de las mas nobles tomaron los apellidos de las legumbres que sembraban, los Fabios de las habas, los Léntulos de las lentejas y los Cicerones de los garbanzos; no despreciándose estos varones tan ilustres de labrar la tierra, de quien con gala ponderó Plinio que, agradecida de verse cultivar por manos triunfadoras y con arados y estevas laureadas, daba mayor retorno en las cosechas; porque los mismos emperadores cuidaban igualmente de disponer los campos para la sementera que los de las batallas para vencerlas, poniendo la misma vigilancia en las eras que en los alojamientos: *Quaenam ergo tantae ubertatis causa erat? Ipsorum tunc manibus Imperatorum colebantur agri (ut fas est credere), gaudente terra vomere laureato, et triumphali aratore; sive illi eâdem cura semina tractabant, quam bella, eâdemque diligentia arva disponebant, quàm castra; sive honestis manibus latiùs proveniunt, quoniam et curiosiùs fiunt.* A que alude lo que Latino Pacato dijo á Teodosio, que los agrestes Curios, y los antiguos Corruncanos y los venerables nombres de los Fabricios, siempre que las treguas les daban suspension de armas, tomaban el arado para que el valor no se debilitase con el ocio, y que dejando colgadas en el templo de Júpiter las coronas y lauros ganados en las guerras, aquellos varones triunfadores labraban por sus personas los campos: *Sic agrestes Curii, sic veteres Corruncani, sic nomina reverenda Fabricii, cum induciae bella suspenderent, inter aratra vivebant, et ne virtus quiete languesceret, depositis in gremio capitolini Jovis laureis triumphales viri rusticabantur.* El rey David, Ezequías y Ocías tuvieron labranza y crianza de ganados, como consta de la Escritura. Y lo mismo fuera el dia de hoy, si quitados los juros y censos, no tuvieran los nobles en que emplear su caudal y sus riquezas. Y no es mala etimología pensar que el vocablo *locupletes* se derivó de *locorum plenus*, juzgando solo por ricos á los que tuviesen muchas heredades; y la palabra *pecunia* de *pecus*, que propiamente llamamos en lengua española ganado, por ser en lo que consiste la mayor ganancia de los frutos naturales.

Y por esta razon Servio Tulio puso en las monedas que hizo, un buey arando y una oveja con su cria, para dar á entender que á estas dos cosas se reducen las riquezas naturales; y los que no se inclinaren á ellas, si se quitaren los juros, seguirán el comercio y las artes; con que se excusaria el traer de otras provincias tanta infinidad de impertinentes bujerías; de que pondera Ribardo Pirche, que sacándose de España lanas, vino, aceite, oro y plata, con otros frutos de valor intrínseco, se traen á ella angeos, hilo, espejuelos, alfileres, tinteros, cuentas de vidrio, trompas de Paris, flautas, silbatos y muñecas, con otras mil impertinencias, que despreciaran las mas bárbaras naciones de Etiopía. Y pues la labranza está tan caida por causa de los juros, y por otras razones que obligan á que los labradores desamparen sus tierras, diciendo, con Virgilio, que *nec spes libertatis erat, neque cura peculii;* convendria alentarla con nuevos privilegios, por ser (como dijo Osorio) la mas importante al bien de la república: *Cùm autem multae rationes rei augendae sint, nulla tamen est honestior, nulla uberior, nulla communibus rebus utilior eâ, quae in agricultura consistit. Reliquae enim fraudibus et injuriis affines pleruntque sunt; haec autem, cum justitia et aequitate conjuncta, illae ad pauciores pertinent; fructibus autem, qui ex terra funduntur, omnium vitae sustentantur.*

A que hace á propósito lo que Leon Niceno refiere del emperador de los turcos, que tiene junto á su palacio una grande huerta con doscientos hortelanos, y que de los frutos della se saca para el gasto de toda la comida que se le sirve, sin permitir que un solo maravedí de los tributos se gaste en el sustento de su mesa; porque juzgan que en estos se consume la substancia de los reinos, y lo que procede de los frutos del campo es dado con celestial bendicion: *Fructus qui ex horto isto colliguntur, ab hortulanorum praefecto venduntur, pecunia ea Imperatori offertur, nec in alium usum adhibetur, quam ut cibaria pro ipsius Imperatoris mensa coemantur; lucrum enim è fructibus terrae acceptum honestum, et divinum judicat Imperator; quippe quod non ex subditorum gravaminibus, sed ex divina benedictione colligatur: ideoque vetat ex ea pecunia, quae ex vectigalibus, decimis, et exactionibus conquiritur cibaria pro sua mensa comparari.* Que si el labrador no halla pronto socorro en sus necesidades, deja con facilidad la labranza, de que vienen á suceder las hambres; como lo dijo el rey Teodorico: *Cul-*

tor agri ad futuram famem deseritur, nisi ei cùm necesse fuerit, subvenitur. Del emperador Severo refiere Lampridio que socorria á los labradores con bueyes, arados, azadas y otros instrumentos rústicos : *Quos pauperes verè non per luxuriam, aut simulationem vidit, multis commodis auxit, agris, servis, animalibus, gregibus, ferramentis rusticis, etc.* Porque este miserable estado, como dijo Ciceron, vive siempre con trabajos ciertos y esperanzas inciertas; porque sus frutos en años fértiles no tienen valor, y en los estériles no pueden exceder del punto fijo que les tiene puesta la tasa; de modo que es forzoso pasar por una de dos calamidades, ó de mala cosecha ó de barata, estando la agricultura expuesta á tantas inclemencias de los tiempos, á la falta ó sobra de lluvias, al rigor de los hielos, á la furia de los vientos y á la tempestad de la piedra : *Etenim ad incertum casum certus quotannis labor, et sumptus impenditur ; annona porrò pretium, nisi in calamitate non habet ; si autem ubertas in percipiendis fructibus fuerit, consequitur vilitas in vendendo, ita ut malè vendendum intelligas, si processerit, aut malè perceptos fructus, si rectè liceat vendere ; totae autem res rustici ejusmodi sunt, ut eas non ratio, sed res incertissimae venit tempestatesque moderentur.* En estas palabras, y en las que al mismo propósito dijeron los procuradores de cortes de Madrid, está bien ponderada la infelicidad y calamidades de los labradores, procediendo mas esto donde están atados con tasa de que no pueden exceder en años estériles, siendo forzoso que en los abundantes vendan á precios muy bajos; con que viene á ser al labrador tan dañosa la abundancia como la esterilidad de cosecha, pues con ninguna de las dos restaura sus pérdidas.

Y por esta razon, como lo refiere Ambrosio de Morales, alzaron los romanos la tasa á los labradores de España, habiendo examinado el Senado las razones referidas. Y si es opinion comun que en todas las mercaderías que vienen por mar es lícita la ganancia de doce y trece por ciento, por los riesgos de la navegacion, ¿cuántos mas y mas continuos son los de la labranza, donde se fia el caudal por un año á la tierra, sin otras fianzas mas que la de las lluvias, sin cuyo socorro no se retorna el principal, que, demás de las inclemencias á que está expuesto antes de llegar á los graneros, tiene otras muchas en las vejaciones de soldados, amigos y calumnias de cobradores? Como lo ponderó Adan Concent en su *Política* : *Agros non modò tempestas et bellum, sed maximè onera civica faciunt steriles. Quibusdam in locis depascuntur greges cervorum, in aliis miles amicus, sed concussor, in plurimis et tributa, ita ut colere non libeat ; immò ipsi tributorum magnitudine compulsi, sterilitatem mentiuntur, ut exactores evitent.* Que es lo que tan prudentemente dice en su consulta el Consejo. Y si todos los mercaderes y oficiales tienen licencia abierta para subir los precios de sus mercancías y manufacturas, como con tan grande perjuicio de la república lo experimentamos este año, en que todo lo vendible ha duplicado el precio, y para ello hacen sus juntas, colorándolas con capa de cofradías y hermandades, cosa prohibida en las mismas bulas de las erecciones de cofradías y por diferentes leyes del derecho comun, no seria poco conveniente atajar esta tiranía de los precios, en que tan damnificados quedan los nobles y los labradores. Así lo dispuso el rey Teodorico, dando una instruccion al curador de la ciudad, encargándole que no pendan los precios de la voluntad de los vendedores, sino que se les señalen los justos : *Non sit merces in potestate sola vendentium, aequabilitas grata custodiatur in omnibus : opulentissima siquidem, et hinc gratia civium colligitur, si pretia sub moderatione serventur.* Y siendo esto tan justo, parece que el labrador queda muy agraviado en comprar todo lo que ha menester á precios excesivos, sin poder desagraviarse en los frutos, que están atados con tasa. Bien veo que esto se hace por evitar que no penda del albedrío de los que encierran el pan el introducir hambre en los reinos; que esto, como dijo el rey Teodado, tendria mucho de impiedad : *Quia nimis impium est, plenissimis cellis vacuos esurire cultores.* Pero tambien corre esta misma razon en todo lo demás vendible que sirve á la necesidad, como es la carne, el vino, el pescado y todo aquello de que necesita la vida humana. Y así, parece que si el labrador se alentase con la esperanza de poder reparar los daños de la adversa cosecha y de la carestía y de todo lo que compra, con poder subir el precio de sus frutos, se animaria á sembrar; de que resultaria abundancia, y ella misma bajaria los precios; como al mismo propósito lo dijo Teodorico : *Ad saturatos cum mercibus ire, certamen est ; suo autem pretium poscit arbitrio, qui victualia potest ferre jejunis grande enim commodum est, cum indigentibus pacisci, quando fames totum solet contemnere, ut suam possit necessitatem explere.* Y por esta razon dijeron los jurisconsultos que la necesidad habia sido la madre de los comercios. Siendo pues solo el labrador el que no se puede valer de la ocasion para subir el precio de sus frutos, parece que por lo menos en años caros, en que él compra las demás cosas á precios superiores, se le debiera dar algun ensanche en el precio del portear el trigo y cebada; como en semejante ocasion lo hizo el rey Teodorico con los que llevaban trigo á Francia en un año que le faltó la cosecha : *Habituri licentiam distrahendi, sicut inter emptorem venditoremque convenerit.* El poner precios fijos á todo lo vendible, cosa dificultosa es, pero no imposible, pues en algunas provincias lo hemos visto ejecutado; y en Casiodoro hay mencion de haberse hecho en tiempo de los reyes godos, á quien sirvió de secretario : *Venalitas victualium rerum emptoris debet subjacere rationi, ut nec in vilitate caritas, nec in caritate vilitas expetatur ; sed aequalitate perpensa, et murmur ementibus, et gravamen querulis negotiatoribus auferatur, atque ideo trutinatis omnibus, et ad liquidum calculatione collecta, diversarum specierum pretia subter affiximus. Si quis autem vendentium non servaverit, quae praesentis edicti tenor eloquitur, per singulos excessus sex solidorum multam ò*

se noverit exigendam, et fustuario eos se subjicere supplicio. Porque con menores castigos no se enfrena la codicia de los tratantes. Y así, supuesta la miseria que del estado de los labradores se ha representado, parece no tendria inconveniente que la tasa del pan se conservase con los clérigos y religiosos, con los caballeros y con todos los demás que tienen frutos, sin labrar por sus personas ó las de sus criados las heredades; y que para los que las labran con su cuidado y asistencia se abriese el precio conforme cada uno lo pudiese vender; porque los primeros, como poderosos, son los que pueden, retirando la venta del trigo para que suba, encarecerle, y no lo puede hacer el pobre labrador, á quien la necesidad compele á vender á precios bajos por coger algun dinero para sus labores. Y en esta consideracion, dice el padre Mariana que lo dispusieron así Carolo-Magno y Ludovico Pio, juzgando ser dura cosa que vendan por menos de lo que á ellos les sale: *Grave enim est, quod tanto sudore constitit, unde inops familia sustentanda est, in annonae angustia minoris vendere, quam steterit.* Justo es que los clérigos y religiosos, cuyas crecidas rentas se componen de los diezmos y primicias que les ofrece el pueblo, no escondan el pan para encarecerlo; sobre que hay un elegante cánon del concilio Cabilonense, que se celebró en tiempo de Leon III: *Oportet, ut si quando sacerdotes, fruges vel quosdam reddilus terrae congregant, non ideò hoc faciant, ut carius vendant, et thesauros congregent, sed ut pauperibus tempore necessitatis subveniant;* que para eso son los tesoros de la Iglesia, segun lo que dijo san Ambrosio: *Ecclesia habet thesauros, non ut servet, sed ut eroget.* Y escribiendo el rey Atalarico á los obispos y consejeros, dijo que en el arbitrar el precio del trigo se tuviese atencion á que ni el vendedor perdiese ni el que compra fuese con precio excesivo: *Ut ne nimium gravetur, qui emit, et aliquo compendio foveatur ille, qui distrahit.* Tambien se deberia reparar en que, siendo comun y universal la tasa del pan, es forzoso resulten inconvenientes, corriendo diferentes razones en los lugares montañosos y estériles de las que militan en las vegas abundantes; y así, parece no seria mal gobierno que cada año se arbitrasen los precios en proporcion de las cosechas y de las tierras, como se hace en Sicilia; porque es cosa cierta que el que en Sevilla vende el trigo á diez y ocho reales lo da mas barato que el que en tierra de campos lo vende á doce; porque al paso que las riquezas de una provincia crecen, crece tambien el coste de las labores y de todo lo vendible; con lo cual queda agraviado el trigo, dejándole en baja estimacion, cuando todas las especies de las cosas han subido á precios, no solo excesivos, sino tiranos; con lo cual la agricultura, que (como decia don Dionisio, rey de Portugal, á quien por lo mucho que favoreció los labradores llamaron el Labrador) es los nervios de la república, queda flaca y debilitada; y así, antes que de todo punto desfallezca, conviene ayudarla con diversos privilegios: algunos puso Bobadilla en su *Política*, á que me remito; advirtendo solo que no les son favorables los que les quitan la ocasion de ser socorridos de los poderosos. Y paréceme digno de advertir, que siendo todas las provincias desta corona un cuerpo, se deberia tener atencion á que cuando hay esterilidad en una se supliese de la abundancia de las otras, sin dejar que de reinos extraños entre trigo; porque, aunque este sea á precio mas cómodo por conducirse en navíos, y el de provincias mediterráneas portearse en carros y acémilas, con todo eso, considerando que todo el reino es un cuerpo, parece menor inconveniente que el andaluz compre al manchego el trigo á cuatro ducados que al francés á tres; demás de que, por venir mareado el que se trae de otros reinos, es ocasion de peste y otras enfermedades, y el precio de lo que destos reinos se vende se queda en ellos; y trocándose los años, como sucede, si en este compra Andalucía de la Mancha, el que viene comprará la Mancha de la Andalucía; con lo cual sabiendo los labradores que han de tener salida de sus frutos, se animarán á sembrar; dejando ahora muchos de hacerlo por temer mas la abundancia que la carestía. Bien veo que se ha de juzgar por muy dificultoso el trajinar de unas provincias á otras, no habiendo rios navegables; pero esta dificultad se podria y deberia vencer, y la vencerá la subida del precio; y así, es bien que los miembros desta república se ayuden con mutuos y recíprocos socorros, sin abrir camino á que se saque de España tanto dinero en cambio de trigo, siendo ella tan abundante, que solia ser el socorro de Italia. Y para que no lo dejase de ser, convendria sacar regadíos y acequias de agua, que es la sangre que fertiliza la tierra, como se ve en Aragon, en Lombardía y en el Perú. Y no seria de poco fruto el hacer navegables los rios.

DISCURSO XL.

De la dilacion en los pleitos.

Una de las cosas que en mayor trabajo tiene puestos á los labradores, y que no menos congoja causa á los demás estados, es la inmortalidad de los pleitos, en que por la malicia y calumnia de los denunciadores y escribanos, que (como queda dicho, asesta siempre su artillería contra los pobres) consumen el tiempo y las haciendas; y así, seria de grande utilidad hallar medios con que los pleitos tuviesen mas breve expediente, como está mandado por leyes de los señores emperador Cárlos V y Felipe II, los cuales dispusieron que para evitar dilaciones cavilosas, se prosiguiese en las causas con sola una rebeldía. Y el señor rey don Felipe II escribió al senado de Milan le propusiese forma con que atajar la inmortalidad de los pleitos; cuidado en que se desvelaron mucho los emperadores Tito y Vespasiano y otros muchos reyes y príncipes. Para lo cual seria de grande importancia, y no de poca utilidad, prohibir que, pues en España hay tan santas y tan prudentes leyes, no se pudiesen alegar las de los emperadores y jurisconsultos romanos; como en Francia lo prohibió Cárlos V y en España el rey Flavio Recesvindo, diciendo: «E nin queremos que de aquí adelante sean

usadas las leyes Romanas, nin las extrañas; » y puso pena de treinta libras de oro á la parte, y otras tantas al juez que por ellas juzgare. Y el señor rey don Alonso dijo que los jueces juzgasen por las leyes de las *Partidas*, y no por otras: «Que los pleitos que vinieren ante ellos los libren bien é lealmente, lo mas ayna é mejor que sopieren, é por las leyes deste libro, é non por otras.» Y después los señores reyes don Fernando y doña Juana dispusieron lo mismo; y el rey Alarico, godo, puso grandes penas á los jueces que admitiesen alegaciones de leyes romanas; porque, demás de que en ello parece se deroga á la soberanía de los reyes, que no reconocen superior, es cierto que con estas leyes del derecho comun, y con las varias interpretaciones de tantos autores como cada dia salen á comentarlas, y con tantas opiniones encontradas, se embrolla y entrampa la justicia de los que la tienen, acabándose la vida de los litigantes y consumiendo sus haciendas en sutilezas de letrados; con que jamás se pone fin á los pleitos, hallándose los jueces embarazados con tantas informaciones cargadas de alegaciones de infinitos autores, á que no se debe tener atencion; como lo dijo Justiniano: *Sed neque ex multitudine auctorum, quod melius est, et aequius judicatote; cum possit unius forsan, et deterioris sententia, et multos, et majores aliqua in parte superare.* Una de las alabanzas que Plinio dió á Trajano fué el procurar que la ciudad fundada en leyes no se perdiese con ellas: *Excidisti intestinum malum, et provida securitate cavisti, ne fundata legibus civitas eversa legibus videretur;* porque, como ponderó Tácito, tanta confusion causan las muchas leyes como los delitos: *Sicut antea vitiis, nunc legibus laboramus.* Y si este daño es tan grande en todos los súbditos á esta monarquía, mucho mas considerable es en los labradores, cuyas causas se debieran terminar de *bono et aequo*, sin esperar ni guardar las solemnidades del órden judicial, como vemos se hace en algunas provincias de Alemania, y como se hizo en España en tiempo que se gobernó por jueces: *Ut aperta veritate disceptationis terminus fiat.* Porque esta miserable gente, llamada á los tribunales y audiencias, pierde el trabajo personal, en que tiene librado su sustento; y demás desto, se habitúan á litigar, no solo con sus vecinos, sino con sus señores, consumiendo sus patrimonios, sin jamás llegar á conseguir el fruto de la victoria de los pleitos, antes siendo motivo á otros nuevos; con que la substancia se queda en letrados, escribanos y procuradores, que habiéndose instituido para beneficio de la república, fuera justo procurasen su paz; y así, importaria que á los alcaldes ordinarios se les extendiese el conocimiento de causas civiles á mayor cantidad, como se pidió en las cortes de Toledo; y que lo mismo se hiciese en las apelaciones que se llevan á los ayuntamientos, pues en la mudanza de los tiempos y del valor de las monedas es muy corta cantidad la de que conocen el dia de hoy.

Seria tambien de grande importancia para conseguir este fin, que todas las leyes y pragmáticas del reino que están abrogadas, ó por otras nuevas, ó por no uso, se quitasen de las *Partidas*, *Nueva Recopilacion* y *Estilo* y los demás cuerpos, ó al menos se pusiese en ellas que no están en uso, porque no sirven mas que de lazos contra los miserables, y aun de engaño para los jueces no muy doctos, pues en viendo la ley, la quieren ejecutar, sin averiguar si está en observancia. Y este daño cae de ordinario en gravámen de los labradores, como gente menos poderosa á la defensa. Demás de que, como dijo el emperador Justiniano, no hay capacidad ni entendimiento humano que pueda hacer comprension y distincion de tantas y tan varias leyes. Asimismo es de grande daño el hacerse algunas pragmáticas y leyes, las cuales, por afectarse la brevedad, quedan oscuras, ó por mostrar elocuencia llevan verbosidad; que lo uno y lo otro está reprobado: *Supervacua longitudine submota, et quod imperfectum est, repleatis;* porque se abre puerta á las sutilezas de los abogados, que no las deben admitir los jueces, como lo dijo Marciano: *Hae enim subtilitates à judicibus non admittantur;* porque de ordinario las delgadezas originadas de la demasiada brevedad ó de la difusion de las leyes es contraria á la verdad, que es sencilla y sin compostura alguna; y por eso conviene mucho hacer las Pragmáticas y leyes con tan gran claridad, que el mas rústico labrador comprenda su disposicion, para poderla observar, sin que la dificultad le sirva de lazo en que caiga. Así lo dispuso el emperador Justiniano, diciendo: *Sed nobis in legibus magis simplicitas, quàm difficultas placet.* Y el rey don Flavio Recesvindo dijo que las leyes «non sean fechas por sotilezas de silogismos». Y el mismo en otra ley: «Que así como las leyes paladinas son provechosas para toller los pecados de los homes, así las escuras leyes destorban que las non pueda home ordenar.» Pues, como dijo Séneca, al que manda confusamente se le obedece con duda; y ya que las leyes civiles no pueden ser tan concisas como los preceptos del *Decálogo*, ni se pueden reducir á la brevedad de las *Doce Tablas*, conviene por lo menos no dejar ocasion á las calumnias, que tienen en continuo temor á los labradores. Y por esto encargó el rey Teodorico que los pleitos tuviesen fin, sin andar los hombres metidos siempre en las borrascas y tempestades de encuentros: *In inmensum trahi non decet finita litigia: quae enim dabitur discordantibus pax, si nec legitimis sententiis acquiescitur? Unus enim inter procellas humanas portus instructus est, quem si homines fervida voluntate praetereunt, in undosis jurgiis semper errabunt.* La culpa de este daño la carga don Rodrigo, obispo de Zamora, á los abogados, diciendo: *Ubi advocatorum turba strepit, ibi litium anfractibus tota civitas ardet, nec domus aliqua à litigio vacat: de pace non cogitant, qui cum belle lucrantur: alienas cupiunt controversias; et propincuorum causas exagitat, qui suas non litigat, etc.*

DISCURSO XLI.

De los daños que resultan de la cria de mulas.

Tengo por cosa indubitable que para facilitar la labranza convendria prohibir de todo punto la cria de machos y mulas, extendiendo la ley del reino que lo prohibe desde Tajo al mar Mediterráneo, á todas las demás provincias, con lo cual en pocos años habria tanta abundancia de caballos, que valdrian á precios muy bajos; siendo tan al contrario el dia de hoy, que con la introduccion de las mulas, animal monstruoso, y por esta razon incapaz á engendrar, ha menguado mucho la raza de los caballos y yeguas de España, tan celebrados en todo el mundo; con que, demás de excusarse los que para coches se traen de Inglaterra, Frisia y Dinamarca, en cuyo cambio sale gran cantidad de dinero de España, habria tantos, que con poquísima costa comprarian los labradores yugadas dellos; que si su labor no es tan buena como la de las mulas, es mucho menos costosa, así en el gasto del sustento como en el de las primeras compras; y si á un labrador se le muere una mula que le cuesta cien ducados queda destruido, y no lo quedara con la muerte de un caballo que valiera diez ó doce ducados, si lo que se ha criado de mulas y machos hubiera sido de yeguas y caballos; y juntamente no se viera la desproporcion de los precios á que por la poca cria han llegado los buenos caballos. Y pluguiera á Dios que esta estimacion fuera como la ponderó Trogo Pompeyo, diciendo que los españoles hacian mas aprecio de sus caballos militares y sus armas que de su propia sangre: *Plurimis militares equi et arma sanguine ipsorum chariora*; porque entonces estimábanlos para el ejercicio de la guerra, y no para solo paseos y fiestas. Del rey de Granada dice Botero que tuvo contra el señor rey don Fernando el Católico cincuenta mil caballos, y el dia de hoy no se podrán juntar otros tantos en toda España; siendo este el inconveniente que con palabras del señor emperador Cárlos V queda dicho en el discurso de los coches. Y por estas y otras muchas razones se ha pedido en diversas cortes que se han celebrado en Castilla la prohibicion de las mulas.

DISCURSO XLII.

Que se tenga la mano en dar licencia para nuevas fundaciones de religiones y monasterios. (Texto, núm. 18.)

GLOSA.

Entrara en la materia deste discurso con recelo de ofender en algo á las religiones (á quien por tantas razones venero), si los mas graves y doctos hombres dellas no hubieran escrito tan superiores papeles en este mismo asunto, en que con solo remitirme á ellos pudiera cumplir la obligacion de materia tan importante, en que se debe hablar con sumo respeto á este superior estado, confesando que con él se aumentan las fuerzas espirituales de la religion católica, ilustrándose las costumbres de los fieles con los admirables ejemplos de santidad que en los religiosos ven; siendo este el estado selecto y escogido en quien se conservan todas las virtudes, y por quien detiene Dios los castigos de las culpas que irritaron su justicia, y de quien dijo el rey Atalarico que su profesion era una vida celestial: *Professio vestra vita coelestis est.* Pero con todo eso es lícito ponderar que disminuyéndose tanto el estado secular, se enflaquecen y enervan las fuerzas temporales, que son tan necesarias á la conservacion de todo el cuerpo de la monarquía; y así, atendiendo á los inconvenientes que dello resultan y á los daños que se pueden recelar en provincias tan exhaustas de gente, propone el Consejo que conviene suplicar á su santidad se sirva no abrir puerta á nuevas fundaciones de religiones, y que se tenga la mano en permitir se hagan tantos monasterios aun de las ya aprobadas. Este deseo há muchos años que le tiene la cristiandad, lamentándose de la muchedumbre de diversas religiones, aun en tiempo que no habia el tercio de las que el dia de hoy hay.

En el concilio Lateranense, celebrado en tiempo de Inocencio III, se decretó que, por cuanto la muchedumbre de religiones inducia confusion en la Iglesia, se prohibia que de allí adelante no se introdujese nueva religion, sino que los que por su devocion aspirasen á tan perfecto y celestial estado entrasen en una de las ya aprobadas: *Ne nimia religionum diversitas gravem in ecclesiam Dei confusionem inducat, firmiter prohibemus, ne quis de caetero novam religionem inveniat, sed quicumque ad religionem converti voluerit, unam ex approbatis assumat.* Y el mismo Inocencio III, tratando de la exencion de los diezmos dada á algunas religiones, ponderó que ya en su tiempo habian crecido tanto en número y en hacienda, que daban motivo á las continuas quejas del estado eclesiástico secular: *Sed nunc in tantum augmentatae sunt, ac possessionibus ditatae, quod multi viri ecclesiastici de vobis apud nos saepè querelam proponant.* Y en el concilio Lugdunense, celebrado en tiempo de Gregorio X, se ponderó que, no solo las importunas ansias sacaban á fuerza de porfías la aprobacion de nuevas religiones, sino que la presuntuosa temeridad habia ya llegado á introducir una casi desenfrenada muchedumbre: *Sed quia non solum importuna petentium inhiatio illarum postmodum multiplicationem extorsit, verùm etiam aliquorum praesumptuosa temeritas effraenatam quasi multitudinem adinvenit.* Y aunque en las religiones que han introducido nueva reformacion hay grande observancia y mucha santidad, hayla asimismo en las que se conservan sin innovar en su primer instituto, estando ricas y adornadas de grandes sugetos que ilustran con sus vidas y letras á la Iglesia; pero, como con la reformacion se han duplicado, es forzoso que las antiguas padezcan necesidad, no teniendo substancia el reino para acudir á las unas y las otras.

Y quiera Dios que en algunos sugetos no se verifique lo que dijo san Isidoro, que se pasaban de unas religiones á otras, no por amar la mayor estrecheza, sino por

desdeñarse de estar sujetos á la obediencia de los mas ancianos, juzgando que con la mudanza mejorarán en estimacion, puestos y prelacías: *Dum dedignantur subditi esse seniorum imperio, solitarias expetunt cellas, et solitariis sedere desiderant, ut à nemine lacessiti, mansueti vel humiles existimentur;* que concuerda con lo que el papa Martino V dijo en una extravagante, donde pondera que el pasarse algunos religiosos de unas á otras religiones tal vez nacia de poco contento y de deseos de habilitarse para abadías y obispados: *Ut verisimile est, ut facti evidentia docet, ut liberiùs degant, dignitatesque et beneficia monastica consequi valeant, et ex certis aliis causis honestati non consonis obvenientibus.*

El papa Inocencio III se detuvo mucho en querer confirmar las sagradas religiones de santo Domingo y san Francisco (el uno en honor de España y esplendor de la nobilísima casa de los Guzmanes, y el otro lustre de Italia y admiracion del mundo) hasta que tuvo la vision del templo Lateranense sostenido sobre los ombros de entrambos; y con todo eso, la confirmacion se expidió en tiempo de Honorio. No alabo, antes condeno, las leyes que Clodoveo, Pipino y Carlo-Magno hicieron, por las cuales prohibieron que ningun vasallo suyo pudiese entrar en religion sin su licencia; que estas leyes contradicen á la libertad eclesiástica y impiden el camino de la mayor perfeccion. Y asimismo condeno por poco devotas las palabras con que los emperadores Valente y Valentiniano juzgaron que muchos buscaban las religiones por huir de los trabajos del siglo: *Quidam ignaviae sectatores desertis civitatum muneribus, solitudines captant, et cum coelibus monachonton congregant.* Pero tras todo esto, no habria muchos inconvenientes, y quizá habria muchas utilidades en que se practicase un cánon del concilio Niceno, que dice: *Si quis laicus voluerit monachus fieri sine licentia episcopi, sub cujus potestate est, movendus est gradu, in quo est, et non est recipiendus in religionem.* Y débese ponderar que con la multiplicacion de tantas religiones y tantos conventos, es forzoso que á los trabajos de los labradores se les recrezca la carga de tantas demandas como cercan sus pobres parvas, dando muchas veces, mas por pundonor que por devocion, lo que dentro de pocos dias han de mendigar para el sustento de sus familias. Y si en estas demandas, y la continua asistencia de algunos religiosos en las aldeas, hay inconvenientes ó no, júzguenlo las mismas religiones; que mi pluma no toca en estado tan superior: solo digo, con Adamo Concent, que la necesidad de algunas religiones y el salir á buscar el sustento, ha resfriado en algunos sugetos el fervor con que vivieran si no hubieran salido de los claustros de sus conventos: *Nec minima causa fuit, cur fervor et pietas refrixerit in religiosis pauperibus evagationes pro victu.* Y pues en España no se pueden fundar nuevas religiones ni fabricar nuevos conventos sin licencia de su majestad, pasada por su real consejo, convendria que cuando se piden se mirase con suma atencion la posibilidad de los lugares, la necesidad que tienen de doctrina, para que no se gravasen los pueblos ni se fundasen conventos que hubiesen de padecer necesidad; verificándose en algunos patronos lo que dijo el emperador Justiniano, que fundan iglesias y conventos por solo poner en ellos sus nombres, sin atender mas que á sola la fábrica, dejándolos expuestos á que la misma necesidad los acabe y deshaga: *Plurimi namque nominis causa ad opus sanctarum ecclesiarum accedunt, deinde eas aedificantes, nequaquàm curam ponunt, ut expensas quoque eis deponant decentes, et ad luminaria, et ad sacra ministeria, sed descrunt eas in nudis aedificiis constitutas, et aut destruendas, aut omnino sacro ministerio defraudandas.* Daño que cada dia le vemos en muchos conventos comenzados á fabricar sin suficiente caudal de los patronos. Y no me alargo mas en este discurso por ser materia en que han escrito tanto y tan doctamente los reverendísimos obispos de Osma y Orense, fray Francisco de Sosa y el padre Bricianos, y otros muchos religiosos graves.

DISCURSO XLIII.

Para lo cual no seria medio poco conveniente que no pudiesen profesar de menos de veinte años, ni ser recibidos de menos de diez y seis. (Texto, núm. 19.)

GLOSA.

Es tan heróica accion la de entrar en religion, dejando los deleites y regalos del siglo, que pocas veces se emprende sin particular vocacion y socorros del cielo; pero, como muchos hacen eleccion de la vida monástica en edad tan tierna, que apenas saben discernir los motivos de su entrada, ni pesar los rigores de vida á que se obligan, viene á haber muchos que con el tiempo padecen graves desconsuelos, gimiendo con la carga que no proporcionaron con sus fuerzas; de que resultan algunas poco seguras salidas de la religion. Para evitar este inconveniente, y para que en las religiones no haya quien lleve con desconsuelo la cruz, han juzgado muchos hombres doctos y prudentes que seria cosa conveniente suplicar á su santidad alargase el tiempo del ingreso de las religiones hasta diez y nueve años de edad, y la profesion hasta veinte, y el sacerdocio hasta los treinta; que, aunque con esto habria menos religiosos y menos clérigos, serian mas constantes en seguir la vocacion á que se inclinaron en edad madura y con juicio asentado, sabiendo conocer la perfeccion y los trabajos del estado. Y aunque la edad señalada por la Iglesia para el ingreso á las religiones y las órdenes es legítima, y como tal aprobada por muchos concilios, no parece tendria inconveniente representar á la Sede Apostólica las razones dichas, y que, estando España tan falta de gente para la cultura de las tierras y para el ejercicio de las artes y oficios, tiene en doscientas leguas de latitud y longitud mas de nueve mil conventos, y en ellos mas de setenta mil religiosos, sin los monasterios de monjas, que es otro grande número, aunque mas tolerable, por ser mucho mayor el

que hay de mujeres que de hombres. Y aunque de tantas, tan graves y santas religiones salen tantos y tan insignes varones para propagar y extender la fe católica, plantándola con muchos trabajos en remotas provincias y regándola con su propia sangre, como lo hizo mi glorioso hermano fray Alonso Navarrete, vicario provincial de la órden de Santo Domingo en Filipinas, que después de haber peregrinado mas de once mil leguas en busca del martirio, le consiguió en la isla de Tacaxima, una de las del Japon, el año de 1617, siendo el protomártir de su religion en aquellas provincias; á cuya imitacion el padre fray Alonso de Mena Navarrete, mi primo hermano, hijo de la misma religion de Santo Domingo, fué quemado vivo á fuego lento en la ciudad de Vomura, con otros muchos mártires, el año de 1624; con todo eso, parece á muchos hombres doctos y prudentes que, pues no es nuevo en la Iglesia de Dios variar algunas leyes positivas, ajustándose á las necesidades de los tiempos, se podria tomar el expediente que el Consejo propone. Para recibir las órdenes ha determinado la Iglesia católica en diversos tiempos diversas edades. En unos quiso que para recibir el sacerdocio se hubiesen de tener treinta años, para diáconos veinte y cinco, y en esta proporcion los grados inferiores. Así lo determinó el pontífice Siricio en una epístola escrita á Himerio, arzobispo de Tarragona. Y en los concilios Cartaginense, Aurelianense y en el Toledano cuarto: *Qui inscii literarum sint, et qui nondum ad triginta annos pervenerint.* Y en el concilio Bracarense: *Si quis triginta aetatis annos non impleverit, nullo modo presbyter ordinetur, etiamsi valde sit dignus, quia et ipse Dominus trigesimo anno baptizatus est.*

Y porque en tiempo del pontífice Zacarías debió haber falta de personas que aspirasen al sacerdocio, se abrió la puerta á que lo pudiesen ser los de veinte y cinco años. Y así, consta que en los mismos términos de que vamos hablando, ha considerado la Iglesia en otras ocasiones las necesidades de los tiempos, y quizá cuando se redujo el sacerdocio á menos edad seria por estar algun tanto resfriado el fervor con que en la primitiva Iglesia se entraba al estado eclesiástico, por haber faltádole los premios temporales, de que ahora están tan abundantes el clero y las religiones, así en rentas como en la debida estimacion en que los ha puesto la piedad y religion de los santos reyes de España; con lo cual son muchos los que anhelan por entrar en él. Y así, supuesta la necesidad que se ha representado de personas seglares que labren, cultiven y defiendan la tierra, no parece se debe desechar el medio que para el reparo de ello propone el Consejo, de que en las religiones se dilate el ingreso y la profesion, y que en el dar las órdenes se haga lo mismo; y que para conferirlas se tenga particular atencion á las letras y virtud de los que las piden, no dándolas á quien no tuviere congrua sustentacion en beneficio ó patrimonio, y que estos sean mas cuantiosos, atento á que con la carestía de lo vendible no son suficientes los que lo eran ahora diez años. Tambien importaria no admitir para capellanías colativas las que no fuesen bastantes al sustento de un sacerdote; porque con las que no lo son se hinchen las iglesias de clérigos idiotas, vagantes y mendigos, de cuyas costumbres y aun de cuya fe tuvo poca satisfaccion el pontífice Siricio cuando dijo: *Quia fidem veram in ecclesiasticis toto orbe peregrinis discere non asseruntur.* La sagrada religion de los cartujos no da profesion á los que no han entrado en veinte años; y si las demás hicieren lo mismo, ordenándolo primero la Sede Apostólica, se presumirá que si pidieren el hábito irán llamados de eficaz vocacion y con entero conocimiento y noticia de la empresa á que se ponen. Y aunque en materia de religion verdadera no tienen autoridad las razones de filósofos gentiles, diré por curiosidad lo que formando las repúblicas dijo Aristóteles: que supuesto que las ciudades eran unas congregaciones de todo género de gente, era forzoso dividirlas en consejeros que las gobernasen, soldados que las defendiesen, labradores què las sustentasen y sacerdotes que sin atender á cuidados temporales se ocupasen en el culto de los dioses; y que estos no habian de ser del gremio de los labradores ni oficiales, y que de los demás estados se habian de elegir para el sacerdocio los mas ancianos, que con estar menos aptos al trabajo corporal estuviesen mas dispuestos á la contemplacion y servicio de los dioses: *Nam cum deos immortales à civibus coli fas sit, satis intelligitur, nec agricolam, nec opificem sacerdotem esse constituendum; sed cùm cives bipartiti sint, armis alteri, consultationibus alteri vacantes, cultumque diis immortalibus exhiberi, et in his colendis, qui aetate confecta sint, requiescere, his sacerdotia rectè mandarentur.* Y en las leyes que Rómulo dió á Roma, que las refiere Halicarnaseo, dice que el sacerdocio se encomiende á los nobles y magistrados, y que los plebeyos solo traten de cultivar la tierra: *Sacra magistratus, patresque soli peragunto, ineuntoque, plebei àgros colunto.* Y aunque la ley evangélica no hace acepcion de personas cuando las que piden el sacerdocio y la religion van llamadas de la devocion y afecto de tan perfecto y celestial estado, con todo eso, es justo que en el conferir las órdenes y en admitir á la religion vayan con alguna detencion los prelados.

DISCURSO XLIV.

De la muchedumbre de clérigos.

Habiendo en el discurso antecedente tratado de los inconvenientes que hay en fundarse cada dia nuevas religiones, trataré en este de los que se hallan en que vaya creciendo tanto el número de los clérigos seculares, siendo muchos los que con menos letras y suficiencia entran á estado en que tan necesaria es la sabiduría, habiendo dicho Dios por Malaquías que los labios de los sacerdotes son los archivos de la ciencia, y que de su boca se aprende la ley: *Labia sacerdotis custodient scientiam, et legem requirent ex ore ejus.* Son asimismo muchos los que entran al sacerdocio sin tener competentes beneficios ó suficientes patrimonios con que sustentarse, de que resulta verse ya en España tanto nú-

mero de clérigos mendicantes, en oprobio del sacerdocio, para cuya estimacion es necesaria, si no riqueza, al menos congrua pasada; porque donde el clero es pobre pocas veces deja de haber costumbres reprensibles y vidas abatidas y rateras, faltando letras para la enseñanza, y valor para oponerse á los vicios, como doctamente lo ponderó Juan Polmar en una oracion que hizo en el concilio Basiliense: *Nam ubi magna est paupertas, ibi deformitas morum, et turbatio non minor est, ut in aliquibus partibus Apuliae, et in insulis Sardiniae et Corsicae, ubi clerus pauperrimus ignarus, et deformatissimus est.* Y por esta razon en un concilio romano, de quien hace mencion César Baronio, se hizo un cánon para que no se ordenasen mas clérigos de los que para el servicio de las iglesias fuesen necesarios. Y en el concilio Niceno se mandó lo mismo: *Ne passim episcopus multitudinem clericorum faciat: secundum meritum, vel reditum ecclesiarum numerus ordinetur.* Y el emperador Justiniano puso en su código un título para que el número de los clérigos no excediese á la necesidad que dellos tuviesen las iglesias; porque, como dijo san Bernardo, no por dilatarse y extenderse el estado sacerdotal ha crecido le alegría en la Iglesia: *Dilatata siquidem videtur ecclesia, ipse etiam cleri sacratissimus ordo, fratrum numerus super numerum multiplicatus est; verùm etsi multiplicasti gentem, Domine, non magnificasti laetitiam.* Tengan pues los prelados la mano en conferir órdenes, y hagan primero particular exámen de las costumbres, de la prudencia, de la vocacion y de las demás calidades necesarias para ver cuáles sugetos son idóneos para entrar en tan superior estado. Consideren si serán tales, que con su vida, ejemplo y doctrina podrán ayudar á los seglares. Y para que con el empeño de haber recibido las primeras órdenes no se facilite el darles las del sacerdocio, convendria que desde las menores se atendiese á la suficiencia, como lo encargó el emperador Justiniano: *Literas omnino scientes, et eruditos constitutos: literas enim ignorantes nolumus neque ad unum ordinem suscipere.* Que si en todos los obispados de España se cuidase desto, como se hace en el arzobispado de Toledo, no habria tantos clérigos mendigos, ignorantes y vagos, contra lo dispuesto en el concilio Hispalense, ni serian tantos los que, á título de maestros de la gramática, que ignoran, sirviesen de leerla y de ayos de niños en casas de seglares, acudiendo con esta capa á ministerios serviles, indignos del estado sacerdotal, contra lo decretado en el concilio Mediolanense quinto, donde se mandó que ningun sacerdote pudiese servir á persona secular sin tener para ello licencia firmada de su prelado: *Atque in his quidem, quae illis vitanda sunt, haec etiam cautio sit, ne sine episcopi concessu, eoque literis exarato, laicis in servitute famulatuvè operam navent.* No fuera de poca importancia que este cánon se guardara en España; con lo cual, y con quitar las licencias de decir misa en los oratorios particulares, se atenuara la muchedumbre de clérigos y se excusara el verlos ocupados en ministerios indecentes, y juntamente se evitarian no pequeños inconvenientes, á que ha procurado poner remedio la vigilante prudencia de los que tienen el timon del gobierno.

Y porque muchas personas con celo menos cuerdo se escandalizan en decir que se debe poner límite en estado de tanta perfeccion, digo, con infinitos varones doctísimos y religiosísimos, que por ser muchos los que aspiran al estado clerical llamados y convidados de las comodidades temporales, es forzoso que los prelados, siguiendo la doctrina de los concilios, se vayan deteniendo en dar el sacerdocio, con que será mas estimado y reverenciado; porque si en esto no hay alguna detencion, crecerá el clero sin proporcion, siendo conveniente la tenga con el estado secular; pues (como dijo san Crisóstomo) aunque aquel es mas perfecto, este es muy necesario para la conservacion de las monarquías, pues con sus brazos y armas se sustentan, amparan y defienden los sacerdotes: *Quia nec populus sine sacerdotibus, nec sacerdotes sine populo esse possunt.* Porque, aunque los sacerdotes son los ojos del cuerpo místico de la república, si todo fuese ojos, no habria oidos, y si todo fuese oidos, no habria manos. Y finalmente, como dijo san Pablo, si todo fuese un solo miembro, no seria cuerpo: *Si totum corpus oculus, ubi auditus? Si totum auditus, ubi odoratus? Si esset omnia unum membrum, ubi corpus?* Y el mismo: *In uno corpore multa membra habemus; omnia autem membra non eundem actum habent.* Y como en los instrumentos músicos, para que se haga buena armonía, conviene que no todas las cuerdas sean uniformes, sino que haya unas graves, otras agudas y otras medias; y para la conservacion del orbe hay elementos diferentes y movimientos encontrados, y el cuerpo humano consta de varios humores; así tambien para la conservacion de los reinos son necesarios varios estados con diferentes profesiones y calidades: unos que acudan al culto divino, otros que cuiden del gobierno político, otros que atiendan á lo militar; unos que manden y otros que obedezcan, unos nobles y otros plebeyos. Y así, conviene al próvido emperador y rey tener en equilibrio los vasallos de sus reinos, de tal modo, que ni todo sea sangre de nobleza, ni todo cólera de milicia, ni todo atienda á la contemplacion, ni todo á los ministerios de la accion; sino que, distribuidos en diversos estados y jerarquías, se conserve con mutuos socorros la vida civil y política; que, aunque todos conocen y confiesan que el estado eclesiástico es el ojo en el cuerpo del reino, tambien reconocen que no se podrá conservar si le faltan las manos y los piés del estado secular. Pondera san Ambrosio que, con ser el maná un manjar celestial, no queria Dios que dél se cogiese mas de lo que era necesario para cada dia. Nadie duda que las religiones y el sacerdocio son el maná de la Iglesia católica, pues con su doctrina y ejemplo se alientan y alimentan los seglares; pero, con ser tan bueno, conviene se tenga con debida proporcion, como la tuvo en la distribucion de las tribus, quedando una, de doce, para los levitas.

DISCURSO XLV.

De las riquezas del estado eclesiástico.

Una de las causas por que de ordinario el estado secular tiene ojeriza con el eclesiástico, es por juzgarle mas rico de lo que está, ponderando que las mejores posesiones y los mejores juros son de las iglesias clericales y regulares, y que por esta causa no tienen los seglares la substancia de hacienda que piden las cargas de sus estados. Dicen asimismo, que teniendo abierta la puerta para recibir dádivas, está cerrada al dar y enajenar cosa alguna de las que reciben; y que con lo que la muerte de tantos fieles les acarrea cada dia para fundaciones de aniversarios y capellanías (cuyas dotaciones jamás vuelven al estado secular), es forzoso que este quede atenuado y enervado de hacienda, y que solo sea colono é inquilino del eclesiástico, que, no contento con los diezmos y primicias, se engrandece con grandes posesiones, con granjas, con vasallos y con otras haciendas-raíces, de que se originan las quejas de los seglares. Y aunque há muchos años que dura en el mundo esta emulacion, se debe advertir que á la Iglesia no la afean las riquezas, si bien el usar mal dellas algunos ministros suyos causa en ellos nota, como con elegancia lo dijo Juan Polmar en una oracion, en el concilio Basiliense: *Ecclesiam non deformant opes, sed opum abusus.* Y lo mismo dijo y ponderó con graves razones el padre Mariana; porque el estado secular recibe pequeño perjuicio en que las religiones sean ricas en comun, si el gasto de cada particular es tan parco y moderado, viniendo á parar en un modestísimo traje y un sustento preciso á la conservacion de la vida, sin dar cosa alguna al gusto y al antojo; siendo cierto que muchos á quien si vivieran en el siglo no les bastaran muchos ducados de renta, no gastan en la religion ciento. Y así, parece que en esta parte no se queja justificadamente el estado secular, á cuyo beneficio, si no vuelven á salir las propiedades, salen los frutos por medio de las compras y limosnas que con mano larga dan las religiones, cuando los seculares se acortan, por no ser suficientes las rentas á la vana ostentacion. Pero aunque esto es verdad infalible, no pareciera mal que algunas de las iglesias catedrales y algunos conventos que se hallan con suficientes dotaciones de capellanías y aniversarios, en cuyo cumplimiento se ofrecen cada dia mil dificultades por ser muchas en número y encontrarse unas con otras, desecharan algunas.

Cuando Moisés hacia el tabernáculo fueron tantas las dádivas que el pueblo ofrecia, que los dos arquitectos Beseleel y Ooliab dijeron que excedian ya de las necesarias: *Unde artifices venire compulsi dixerunt Moysi, plus offert populus, quàm necessarium est.* Y luego Moisés mandó que con público pregon se intimase al pueblo que no trujese mas dádivas, por ser suficientes las ofrecidas: *Jussit ergo Moyses praeconis voce cantari: neque vir, neque mulier quidquam offerat ultra in opere sanctuarii, sicque cessatum est à muneribus offerendis, eò quod oblata sufficerent, ac superabundarent.* Pareciera muy bien este pregon en las partes donde la riqueza hubiere llegado á ser superabundante; y donde esto sucede, nos podrémos doler, con san Jerónimo, no tanto de que los emperadores Arcadio y Honorio hubiesen promulgado leyes prohibitivas de hacer mandas y legados á las iglesias, cuanto de que las personas eclesiásticas hubiesen con su codicia dado motivo á estas leyes: *Nec de lege conqueror, sed doleo cur meruimus hanc legem: cauterium bonum est, sed quo mihi vulnus ut indigeam?* Póngase el mismo estado eclesiástico la reformacion, sin dar lugar á que los políticos censuren su riqueza, que muchas veces daña para la modestia y para las demás buenas costumbres, dando motivo á que la ambicion fortalecida con caudal emprenda á desechar el suave yugo de la disciplina eclesiástica, haciéndose mas insaciable cuanto mas posee, como lo ponderó el papa Juan XXII: *Quae semper plus ambiens, eò magis sit insatiabilis.* Con lo cual no debemos admirarnos los eclesiásticos de que los seglares ponderen y exageren que está muy rico el estado clerical, estando el secular atenuado y pobre.

DISCURSO XLVI.

A lo que ayudaria tambien reformar algunos estudios de gramática. (Texto, núm. 20.)

GLOSA.

Las comodidades de las escuelas de gramática son las que convidan á que muchas personas se apliquen á comenzar sus estudios, á fin de eximirse con ellos de los cuidados y trabajos que tuvieron y profesaron sus padres; siendo muchos los que, ó por falta de hacienda ó mengua de talento, se quedan en solos los principios de gramática, y con ellos tienen ánimo de aspirar al sacerdocio, en que (como queda dicho) son tan necesarias las letras y suficiencia. Y algunos que no pueden llegar á conseguir las órdenes se quedan en estado de vagamundos, unos á título de estudiantes y otros fingiendo ser sacerdotes; y de este género de gente se ven en la república graves y enormes delitos, debiéndoseles prohibir el que no pudiesen mendigar sin licencia de sus rectores, como por ley del reino está ordenado.

Estos inconvenientes y otros infinitos resultan de las cercanas comodidades que los labradores y oficiales mecánicos tienen para que sus hijos, dejando el arado y los instrumentos mecánicos, se apliquen á estudiar la gramática. Y así, parece conveniente lo que el Consejo propone, de que se reformen muchos estudios. Y aunque parezca que tiene algo de rigor el quitar á la gente plebeya la ocasion de valer por medio de las letras, no lo es, considerada la necesidad que los reinos tienen de gente que acuda á los ministerios de las armas, á la labor de las tierras y al ejercicio de las artes y oficios. Y débese ponderar que en tan corta latitud como la que tiene España hay treinta y dos universidades y mas de cuatro mil estudios de gramática; daño que va cada dia cundiendo mas, habiéndose diversas veces pedido el remedio, y últimamente en las cortes

de Madrid del año 1619. Algunos condenan esta proposicion, diciendo que conviene, no solo conservar las universidades y estudios, sino alentarlos y favorecerlos; y que el haberlo hecho dió grandes renombres á Carolo-Magno, á Teodosio y al señor rey don Alonso el Nono de Castilla. Y alegan lo que en el concilio provincial Treberense dijo Pelargo, exhortando á la conservacion de los estudios. Y ponderan que las letras, no solo no dañan para el valor militar, sino que antes lo realzan, aclarándose el juicio con ellas, y que la sabiduría pone espuelas para emprender heróicas hazañas á fin de conseguir los premios de honor, á que de ordinario aspiran los que por el conocimiento de las ciencias hacen mayor aprecio de la honra. Confieso que estas razones tienen mucha fuerza, siendo certísimo que en los que han de ser cabezas y gobernar ejércitos son muy necesarias aquellas letras que conciernen á razon de estado y á historia, en la cual se hallan los ejemplares y noticia de las estratagemas necesarias para el arte militar; pero esto no es necesario en los soldados particulares, á quien incumbe ejecutar con ciega obediencia las órdenes que sus generales y capitanes les dieron; y así, en este género de milicia, que de ordinario se forma de gente de mediana jerarquía, no son útiles las letras; antes suelen engendrar una cierta melancolía que molifica el ánimo, oponiéndose á la alegre precipitacion con que se intentan peligrosas hazañas, sin que el discurrir en ellas engendre detencion. Y por eso á la diosa de las ciencias la llamaron *Minerva*, *quasi minuens nervos;* porque las provincias que se dan con demasía al deleite de las ciencias, olvidan con facilidad el ejercicio de las armas, de que se tiene en España suficientes ejemplos, pues todo el tiempo que duró el echar de sí el pesado yugo de los sarracenos estuvo ruda y falta de letras, para cuyo remedio fundaron los reyes las universidades y colegios, criándose en ellos tantos y tan insignes varones, que con sus letras y prudencia mantienen en paz y justicia lo que sus pasados ganaron con las armas. Pero ahora, que con la paz interna que estos reinos gozan se van los naturales dellos dando tanto á las letras, unos convidados de la dulzura del saber, y otros llamados de las comodidades que les acarrean, parece conveniente poner raya á tantas fundaciones de universidades y estudios, y tantas de colegios, persuadiendo á los fieles que quieran dotar obras pias las hagan para casar huérfanas y para socorrer necesidades de labradores.

DISCURSO XLVII.

De los niños expósitos y desamparados.

La proposicion del Consejo de que se quiten algunos estudios de gramática da fuerza á un pensamiento mio que há muchos años le propuse, y nunca fué admitido por ser contra la piadosa opinion de muchas personas, que llevados de la aparente piedad, no han dado grato oido á los inconvenientes que en este discurso se presentarán. Está el real Consejo y están las Cortes con particular acuerdo tratando de estrechar las comodidades que convidan á las letras, porque no se apliquen á ellas los labradores y oficiales y los que han de seguir la milicia; y cuando se propone y trata de cosa tan importante, vemos que en esta corte y en otras ciudades de España se da estudio á lo mas bajo y abatido del mundo, que son los muchachos expósitos y desamparados, hijos de la escoria y hez de la república; y los que con piedad esfuerzan esto, no reparan en que estos reinos están por medio de los estudios llenos de clérigos, frailes, letrados, médicos, procuradores, escribanos y solicitadores, estando tan faltos de labradores, de oficiales y de gente para la poblacion y la guerra; ni ponderan que por faltar laborantes para beneficiar los frutos naturales aventajados que España produce, se llevan á beneficiar á provincias extranjeras y aun enemigas, con que ellas se enriquecen y España queda pobre; ni miran que los oficiales y laborantes, por ser tan pocos, tiranizan los precios de todo lo mecánico y vendible; con lo cual, y con la propension que los españoles tienen á hacer mayor estimacion de lo que viene de otras provincias que de lo que se cria y labra en las suyas, se abre puerta á que de otras naciones, donde por estar llenas de oficiales son mas baratas las manufacturas, vengan á España infinitas mercaderías, que por mas baratas y forasteras son mejor admitidas. Y así, parece que en buena razon de estado sería mas conveniente y mayor beneficio de la república criar todos estos muchachos enseñándoles oficios mas bajos y mas abatidos, á que no se inclinan los que tienen caudal para aspirar á ocupaciones mayores. Y pues una de las mas apretadas necesidades que España tiene es de pilotos y marineros para sus armadas, de que tanto necesita para la conservacion de reinos y provincias tan remotas de tan extendida y dilatada monarquía, parece hay gran conveniencia que, pues hay tantos colegios para letras, y estamos en tiempo que tan necesarias son las armas, se fundasen algunos para ejercicios militares, y en particular para que estos muchachos y los que se crian en holgazanería se recogiesen é industriasen en todo lo que del arte náutica se les puede ir enseñando, hasta tener edad de poder servir en los galeones, para que, comenzando desde grumetes y procles, viniesen con la experiencia y la noticia de los mares á ser grandes marineros y pilotos; con que se excusaria el servirse España para estos ministerios de naciones extranjeras, que por serlo, y sin obligaciones ni prendas de fe ni de amor, están expuestas á emprender cualquier traicion; y sustentados á nuestra costa, toman noticia de nuestros mares, sondan nuestros puertos, reconocen nuestras armadas, y después se pasan á servir á los enemigos, que les pagan lo que á nuestra costa han aprendido.

La fundacion destos seminarios para marineros será de gran consideracion, como se va experimentando en los que se han comenzado á fundar en algunos puertos de mar. Y confio en la divina Majestad que del que la Reina nuestra señora quiere hacer y dotar en esta corte, que ha de estar unido al albergue de los soldados

que el dia de hoy sustenta, han de resultar grandes beneficios á los reinos desta corona, Destos colegios de oficiales mecánicos hay mucha noticia en las historias antiguas. Numa Pompilio dividió el pueblo en colegios de artes y oficios, y Plinio dice que el de los herreros tenia, entre los demás, el tercer lugar. Y pues entre los egipcios, como refiere Diodoro Siculo, ninguno puede aprender otra arte ni oficio sino el que usaron sus padres, y estos expósitos, por no tenerlos conocidos, se llaman hijos de la tierra, deben seguir los de que ella mas necesita. Y el emperador Justiniano, hablando desta gente baja y vagamunda, encarga mucho á los presidentes tengan particular cuidado de hacer que los recojan y los entreguen á los labradores y hortelanos, á los herreros, albañiles y cardadores, para que, sirviendo á la república, tengan en qué ganar la comida, sin gravar con su mendiguez la tierra. Y débese ponderar que no dice los enseñen á leer ni escribir ni estudiar, ni que los pongan á las artes mas ingenuas, sino á los oficios de mayor trabajo: *Hos non frustra esse terrae onus permittere, sed tradere citius eos, ut operum publicorum attinet artibus, ad ministerium, et praepositis pannificantium stationum, et hortos operantibus, aliisque diversis artibus, in quibus valeant simul laborare, simul autem ali, et segnem ita ad meliorem mutare vitam;* porque, si esta gente, que (como queda dicho) es la escoria del mundo, llega por medio de las letras ó la pluma á ser jueces, letrados ó escribanos, notarios ó procuradores, no teniendo bienes que perder ni honra que manchar, como de Agatócles dijo Justino: *Quoniam nec habebat in fortunis quod amitteret, nec in verecundia quod macularet,* está claro que, compelidos de la pobreza (que es una muy mala consejera), y no atados ni enfrenados con respetos de honor, harán venal la justicia, como lo dijo Aristóteles: *Quo fit, ut saepè homines pauperrimi ad magistratus adsciscantur, qui propter egestatem venales fiunt;* cumpliéndose lo que dijo el Sabio en los *Proverbios*: *Aut egestate compulsus furer.*

DISCURSO XLVIII.

Que se quiten los cien receptores. (Texto, núm. 21.)

GLOSA.

Tiene el real Consejo tan grande experiencia de los daños que causan los receptores, que parece inexcusable su reformacion; y antes que con la compra de los oficios estuviesen tan encastillados en jurisdiccion asentada, habia dicho un autor grave destos reinos infinitos inconvenientes del uso deste oficio, en que de ordinario entran personas pobres con ansias de enriquecerse. Y ya queda dicho que la pobreza es peligrosa para consejera en el manejo de hacienda y en administracion de justicia, en que corre riesgo de reducir el despacho á pregones de almoneda. Y aunque en esta ocupacion habrá muchos muy rectos y buenos ministros, lo cierto es que el ministerio es muy peligroso; y de los que en él se conservan en los límites de la justicia, sin exponerla á compra y venta, diré, con Isócrates, que descubren grandes quilates de virtud, pues estando en los aprietos de la necesidad, se hallan con valor para no rendirse á los blandos halagos de la negociacion; y á estos tales les competen las públicas alabanzas que el emperador Constantino permitió se diesen á los buenos jueces: *Justissimos et vigilantissimos judices publicis acclamationibus collaudandi damus potestatem.* Pero lo cierto es que en todos los oficios que, teniendo jurisdiccion, son comprados, se debe y puede temer venderán la justicia. Desta opinion fué el emperador Justiniano, diciendo: *Quod non aliter fiet, nisi et ipsi cingula sine mercede percipiant, aut aurum dans, ut accipiat administrationem.* Y hablando de los vireyes, procónsules y corregidores, dijo que el dejarse sobornar se originaba de haber ellos comprado los oficios y gobiernos: *Propter factas provinciarum venditiones;* y en otra parte: *Magistratus sine pecunia creandos esse decernimus, ut neque impune aliquid detur, nec sine pecunia aliquid exigatur.* Pero quien con gala lo dijo fué Aristóteles: *Nam qui magistratus emerint, hos quaestibus assuescere probabile est;* porque en estos las varas de justicia se hacen varas de mercaderes, y no para medir con igualdad, sino para dar el derecho á qu'en mejor le pagare. Y por esta razon aconsejó santo Tomás á la duquesa de Brabancia que por ningun caso introdujese ni consintiese que los oficios jurisdiccionales fuesen vendibles; que el introducirse esto en los reinos da indicios de que comienza su declinacion, como lo ponderó Vopisco.

Y aunque Luis XII vendió en Francia todos los oficios para salir del empeño en que le habia dejado Cárlos VIII, se abstuvo de vender los que tenian jurisdiccion; porque de ordinario los que entran á los puestos comprándolos son los menos capaces; y así, quedan agraviadas y arrinconadas la virtud, las letras y las demás partes á quien de justicia se deben los premios; y demás desto, queda damnificada la república en dejar de tener ministros que la gobiernen con inteligencia y sin interés. Y débese ponderar lo que agudamente dijo el emperador Justiniano hablando de los jueces de comision, que tienen por costumbre hacer cómputo de lo que gastaron en la corte en el intervalo que hubo de una comision á otra, y que procuran sacarlo de las que se les encomiendan: *Computabit autem, et in medium expensas largiores, et quendam sibimet reponere quaestum in tempore sequenti, in quo forsan non administrabit.* Y quizá, si estos receptores y otros jueces y ministros no se valiesen de la disculpa de que compraron los oficios, no se atrevieran á vender la justicia, desollando á los pobres, como al mismo propósito lo dijo Séneca: *Nam provincias spoliari, et nummarium tribunal, audita utrinque licitatione, alteri adjici, nec mirum, quando quae emeris, vendere gentium jus est.* De que resulta verificarse lo que dijo Casiodoro, que los oficios que la república instituyó para beneficio comun, se han convertido en daño suyo, saliendo la enfermedad de los medicamentos: *Corruptum est (proh dolor!) beneficium nostrum, crevitque potius de me-*

dicina calamitas; como sucede en estos receptores, en cuya conservacion ha experimentado el Consejo grandes inconvenientes, originados de ser personas pobres, en quien se cumple lo que dijo el señor rey don Alonso: «E sobre todo debe el Rey catar, que los que pusiere en tal oficio como éste, sean homes que hayan algo, porque por mengua no hayan à facer cosa que les esté mal.»

DISCURSO XLIX.

La enfermedad es gravisima. (Texto, núm. 22.)

GLOSA.

A este discurso quiero dar principio con lo que dijo el poeta Claudiano, que nadie se debe admirar de que los reinos y las monarquías enfermen; pues cuando la salud sea muy gallarda y la naturaleza del sugeto muy robusta, como es la de España, no puede eximirse de los achaques que le acarrea su misma grandeza:

Quid mirum si regna labor mortalia vexat?

A que alude lo que dijo Veleyo Patérculo, que en las ciudades, provincias, reinos y naciones habia juventud, vejez y muerte: *Ut appareat quemadmodum urbium imperiorumque, ita gentium, nunc florere fortunam, nunc senescere, nunc interire.* Por lo cual toca á los próvidos consejeros el tomarle el pulso, el conocer las enfermedades, el examinar y averiguar las causas de que se originaron, para aplicar los remedios contrarios, proporcionándolos con las fuerzas y robustez del enfermo, como en esta ocasion lo hizo el real consejo de Castilla, que habiendo con particular atencion mirado y conocido los accidentes de que va enfermando el reino, ha propuesto al enfermo que mire por sí, porque la enfermedad es gravísima, pero no incurable, como el doliente se reduzca á dieta; porque, como la mayor parte de las enfermedades de los reinos ha tenido orígen de la abundancia de las riquezas mal gastadas y peor disipadas, es forzoso que, habiéndose de curar con sus contrarios, se les recete la templanza y frugalidad, que es el medicamento mas suave, mas conocido y mas experimentado en otras provincias que padecieron los mismos accidentes. Y porque he dicho que las repúblicas y reinos enferman con las riquezas, lo confirmo con lo que dijo Lucio Floro, que la abundancia dellas habia afligido las costumbres de aquellos tiempos: *Illae opes atque divitiae afflixere saeculi mores.* Y Salustio, en aquella oracion que hizo á César, dándole algunas advertencias para la conservacion de su imperio, le dice que muchos reyes, muchas ciudades y muchas naciones perdieron con la riqueza los reinos que habian adquirido cuando estaban pobres: *Saepè jam audivi, quae civitates et nationes per opulentiam magna regna amiserint, quae per virtutem in opes ceperant*; porque las demasiadas riquezas despiertan mas la codicia de acrecentarlas, atropellando muchas veces por conseguirlas los preceptos de la templanza y las leyes de la justicia, que es la basa y fundamento en que se mantienen las monarquías. Y pues el real Consejo, como tan inteligente y como tan vigilante, propone lo que conviene á la salud de los reinos, si ellos no admitieren las medicinas, suya será la culpa; verificándose lo que dijo san Agustin, que el enfermo que no admite y obedece los preceptos del médico es homicida de sí mismo: *Ipse se interimit, qui praecepta medici observare non vult.* Y por eso preguntó Cristo al otro enfermo si queria ser sano. Y para llegar á conseguir la salud no se ha de entrar con desconfianza, pues aun en las enfermedades habituales y llagas endurecidas puede y suele haber efecto la continuada y vigilante diligencia de los médicos doctos, si concurre con ellos la obediencia del enfermo: *Nec indurata despero; nihil est, quod non expugnet pertinax opera, et intenta ac diligens cura*; siendo importante no dilatar los remedios, pues en la sazon de aplicarlos consiste el ser saludables: *Temporibus medicina valet, data tempore prosunt, et data non apto tempore vina nocent.* Tampoco es justo desechar los medicamentos por decir no son suficientes á dar la salud en una hora; porque enfermedades que se han contraido en muchos años no pueden repararse en un instante con remedios ordinarios, y basta que se tenga moral certeza de que, no pudiendo dañar á la salud, la irán poco á poco fortificando; que lo demás pertenece á la milagrosa omnipotencia de Dios. No dilate pues Castilla el tratar de su reparo, pues tiene santos reyes que se le procuran, y consejeros sabios que se le proponen: *Utilitatem publicam non convenit diuturna ludificatione differri*; porque no se diga por nosotros lo que de los romanos dijo Ciceron, que viendo que su república iba enfermando, no habia quien, tratase de ejecutar lo conveniente á su salud, ni quien viéndola titubear, le arrimase el hombro: *Nunc quoque novo quodam morbo civitas nostra moritur; ut cùm omnes quae sunt acta improbent, quaerantur, et doleant; varietas in re nulla sit, aperteque loquantur, et jam clare gementi medicina nulla afferatur.*

DISCURSO L.

Los remedios amargos suelen ser los saludables.

Enviando el filósofo Sinesio al emperador Arcadio algunas advertencias necesarias para el buen gobierno de su imperio, le dice que los buenos consejeros y ministros de los reyes no han de ser como los cocineros, sino como los médicos; porque el oficio de los primeros es hacer los platos que sean gustosos al paladar, y el de los segundos el recetar pócimas y purgas amargas y desabridas; pero como con aquello se estraga la salud, con estas se recobra y repara: *An nescis, coquinariam condimenta et irritamenta quaedam famis adulterinae parando, corporibus humanis obesse: artem verò exercitatricem ac medendi, quamvis ab initio molestiam aliquam pariat, postremò tamen hominem servare? Ego itaque te salvum esse cupio, etiam si salus tua molesta futura sit. Nam ut sol carnes sua vi constringens, ipsas non patitur diffluere, sic imperatoris adolescentis animum, quem principatus poten-*

tia huc illuc rapit, orationis veritas coercet. Tales ministros como este filósofo son necesarios para consejeros de reyes mozos, para que con celo y con prudencia sepan, ya que no impedir, al menos retardar cortesmente algunas acciones á que el fervor de la edad juvenil les incitare. Duro será decir á un rey magnánimo y liberal que se detenga en las dádivas y que las ajuste con el nivel de la razon. Pero si este y otros semejantes consejos se juzgaren á las primeras vistas ásperos, desabridos y amargos, dentro de poco tiempo se verán acreditados con los efectos de la salud, que es lo que dijo san Jerónimo: *Omnis medicina habet ad tempus amaritudinem, sed postea fructus doloris sanitate monstratur.*

Y así, en las enfermedades de la república, cuyo reparo pende de la verdad de los consejos, deben los consejeros hacer lo que el buen cirujano, que sin atender á las quejas del enfermo, corta lo que conviene, haciendo mayor la herida para manifestar la llaga. Así lo ponderó san Cipriano: *Imperitus est medicus, qui tumentes vulnerum sinus manu parcente contrectat, et in altis recessibus viscerum virus inclusum dum servat, exaggerat; aperiendum vulnus est, et secandum, et putaminibus amputatis, medela fortiori curandum, vociferetur, et clamet licèt, et conqueratur aeger, impatiens per dolorem: gratias aget postmodum, cùm senserit sanitatem;* que el consejero á quien faltare un cortés valor para decir lo que siente ser mayor servicio de su rey, no cumplirá con la obligacion de su oficio ni podrá ser grato á su príncipe, que se holgará de que se le haga contradiccion en lo que fuere justo; como en semejante ocasion lo dijo el rey Teodorico: *Nam pro aequitate servanda, et nobis patimur contradici, cui etiam oportet obediri.* Porque si al médico de cámara le es lícito quitar á su príncipe los platos gustosos que recela le serán nocivos y dañosos, y no lo haciendo toca en culpa de infidelidad, la misma obligacion corre al consejero, en cuyo parecer puede consistir la pérdida ó la restauracion de la salud pública, como hablando con su protomédico lo dijo Teodorico: *Fas est tibi nos fatigare jejuniis, fas est contra nostrum sentire desiderium, et in locum beneficii dictare, quod nos ad gaudia salutis excruciet;* porque, como dijo el emperador Tiberio, las enfermedades graves y heridas penetrantes no pueden curarse sino es con remedios ásperos y duros, siendo lo mismo en las de los reinos: *Atqui ne corporis quidem morbos veteres, et diu auctos, nisi per dura et aspera coerceas, corruptus simul, et corruptor aeger, et flagrans animus, haud levioribus remediis restringendus est, quàm libidinibus ardescit.* Bien conoció esta verdad el real Consejo cuando respondió á lo que su majestad preguntaba; cumplió con la obligacion en que está por haber entregádole los reyes el timon del gobierno; cumpliéndose lo que el rey Josafat dijo á sus consejeros, que correria por su cargo y cuenta lo que dejasen de advertirle: *Videte ait quid faciatis; nom enim hominis exercetis judicium, sed Domini: et quodcumque judicaveritis, in vos redundabit.* Y para que se vea el aprecio y estimacion que el señor emperador Cárlos V hizo destos insignes patricios y padres de la patria, pondré aquí la copia de una carta que desde Bolonia les escribió: «Hablé con el Papa en Bolonia »sobre lo que proveistes en ese consejo, y le dije la »estimacion que debia hacer de vuestro proceder en la »administracion de la justicia; porque érades las perso»nas mayores de todo mi reino y de quien mayor satis»faccion se debia tener; porque las que yo ponia en ese »consejo eran las mas aprobadas en calidad, letras, »prudencia y virtud; y el Papa quedó muy enterado »desto.» He referido esta carta para que todos entiendan, que pues un tan gran príncipe conocia lo que debe fiarse de tales sugetos, se sepa que la salud pende de poner en ejecucion lo que estos doctos médicos aconsejan. Con lo cual se verificará en España lo que, hablando del pueblo de Dios, dijo á Holoférnes aquel gran consejero Achior, que mientras estuviere en la observancia de la ley evangélica y se gobernare por los pareceres de tan sabios consejeros, no le podrán empecer las enfermedades contagiosas de que han peligrado otros reinos, ni ofender los acometimientos de otras naciones; porque sin arco y sin saetas peleará Dios por ella: *Ubicumque ingressi sunt, sine arcu et sagitta, et absque scuto et gladio Deus eorum pugnavit pro eis, et vicit; et non fuit, qui insultaret populo isti;* como con tantos y tan felices sucesos se ha visto estos años; porque, como dijo Aristóteles, no hay asechanzas que ofendan á los que tienen propicios y tutelares á los dioses: *Minusque insidiantur eis, qui deos auxiliares habent.* Y así, debemos confiar en la divina Majestad, que poniéndose en ejecucion lo que el Consejo propone para beneficio universal destos reinos, volverán con suma presteza á cobrar la robustez y gallardía que pocos años há tenian; florecerán las artes, crecerá el comercio, alentaránse los labradores; y en lugar del advenedizo vellon, volverá á enriquecerse con su nativa plata; á que ayudará el santo celo del Consejo y la vigilancia que su majestad tiene en la conservacion de sus vasallos, luciendo mucho la buena intencion y continua asistencia de quien, para ayudarle en los graves cuidados del gobierno, toma sobre sus hombros lo mas penoso y trabajoso dél; pudiéndosele aplicar el verso de Claudiano dicho á Estilicon:

Quid dignum te laude feram, qui pene ruenti,
Lapsuroque, tuos humeros objeceris orbi?

Y lo que, alabando á un privado suyo, dijo Atalarico, ponderando que, habiendo entrado en el gobierno de un nuevo reino, habia sido suficiente su capacidad para acudir al reparo de tan varios accidentes como en las extendidas monarquías se ofrecen, procurando con sus continuos trabajos que el reino estuviese sin ellos: *Cùm novitas regni multa posceret ordinari, erat solus ad universa sufficiens. Ipsum dictatio publica, ipsum consilia nostra poscebant, et labore ejus actum est, ne laboraret imperium.* Estas son las obligaciones de los que ocupan el lado y la gracia de los príncipes. Y pues en el Rey nuestro señor se verifica lo que de Estilicon dijo

Claudiano, que en diez y nueve uños de edad, dejando los juveniles entretenimientos, acude con tanta asistencia á los graves cuidados del gobierno:

Nec tibi licentia vitae
Abripit, ut mores aetas lasciva relaxet,
Sed gravibus curis, animum sortita senilem,
Ignea longaevo fraenatur corde juventus;

podrémos aplicarle lo que dijo Casiodoro, que siendo de suyo tan difícil el gobernar reinos aun á los que están cargados de canas, se debia tener por cosa de grande admiracion hacerlo bien, triunfando de las costumbres, en edad florida: *Hoc est profectò difficillimum regnandi genus, exercere juvenem in suis sensibus principatum. Rarum omnino bonum est dominum triumphare de moribus, et hoc consequi in florida aetate, ad quod vix creditur cana modestia pervenire.* Y así, podrá España poner con justo título á la majestad del Rey nuestro señor las palabras que Roma puso en el templo de la Salud, en el pedestal de la estatua de Caton, después de haber reformado la república de gastos excesivos y de culpas escandalosas: *Rem Hispanam prolabentem, et in deterius versam, Philippus quartus, modestissimis institutis, optimis moribus, ac praeceptis, pristinum in statum restituit.*

CARTA.

LELIO PEREGRINO Á ESTANISLAO BORBIO.

SALUD.

Con tu carta, que recibí por mano del ilustrísimo cardenal Rasciuil, tuve interior alegría, no tanto por los favores que en ella me haces, dignos de tu grandeza y superiores á mi humildad, cuanto por considerar que quien, estando en tan alta fortuna de privanza con su rey, no se olvida de los que vivimos en los valles de inferior estado, será sin duda bueno para conservarse en el levantado puesto donde son pocos los que no han caido, siendo muchos los que se han despeñado. Alaban los historiadores, unos la memoria de Mitridates, que hablaba con toda perfeccion veinte y dos lenguas; otros la de Temístocles, que aun haciendo diligencia para ello, no podia olvidar lo que una vez habia aprendido; otros las del rey Ciro, que conocia y nombraba por sus nombres á todos los soldados de sus copiosos ejércitos. Algunos celebran la de Séneca, que de solo oir recitar dos mil palabras griegas, las volvia á decir por el mismo órden.

Confieso que en tales memorias se verifica lo que dijo Casiodoro, que tenia por gran beneficio de la naturaleza no conocer la falta del olvido, y que son dignas de alabanza y de envidia. Y con todo esto, juzgó por mayor y mas digna de celebrarse la memoria de aquellos que, hallándose constituidos en sublime esfera y en superior jerarquía, no se olvidan de los que cuando estaban en inferior estado les fueron amigos y compañeros. ¿Quién creyera que el copero de Faraon, que en los duros trabajos de la prision habia sido íntimo amigo de Josef, y á quien el santo Patriarca habia pronosticado que volveria muy presto á la gracia de su señor, se habia de olvidar en saliendo de la cárcel del que en ella le habia sido tan verdadero amigo y dádole tan alegres pronósticos? Y con todo eso, en hallándose en la prosperidad, se olvidó totalmente de Josef, hasta que dos años después, la necesidad que hubo de quien interpretase el sueño del Rey le trajo á la memoria la culpa de su ingrato olvido, y confesándole, hizo sacar á Josef de la cárcel, dando cuenta al Rey de sus muchas partes. Porque es antigua culpa de cortesanos no acordarse de las virtudes de los que están en baja fortuna hasta que para algun ministerio necesitan de sus talentos.

Mándasme que te envie algunas observaciones y advertencias de que te puedas servir para el mayor acierto de tus acciones, enderezadas con el nivel y regla de la buena intencion al mayor servicio de Dios y de tu rey. A que respondo que, estando el arte de privar sujeta á tan varios accidentes, no es comprensible, ni se puede reducir á documentos estables ni á regla ó doctrina fija, pendiendo su acierto de solo aquello que la cristiana prudencia enseña en los casos y ocasiones ocurrentes; porque si la ciencia de gobernar reinos no se puede reducir á método ni á preceptos firmes, y se aprende mejor con el manejo y experiencia de varios negocios que con la leccion de libros y cursos de universidades, forzoso es corra lo mismo en los que por tener la gracia de sus reyes tienen tanta mano en el gobierno, que, como dijo el rey Teodorico, son partícipes de los cuidados reales, penetrando hasta los últimos retretes de sus pensamientos; con que vienen á ser los que mas se afligen en las tormentas que padece la nave de la república. Don Rodrigo, obispo de Zamora, dijo que tener amistad con los reyes era ponerse sobre la fortuna. Y así, me persuado que es mucho mas lo que la continuacion y expediente de los negocios te habrá enseñado, que lo que por doctrinas de filósofos y ejemplos de historiadores te puedo decir, por ser cosa cierta que de la ciencia de gobernar son los mismos reyes los mejores maestros; y por esta razon Xenofonte en su *Ciropedia* introduce á Cambíses dando instrucciones y documentos á Ciro, que después las hemos visto mejoradas en lo que el valeroso Cárlos V, emperador de romanos y rey de las Españas, dijo á Felipe II, y lo que este prudente rey dejó escrito para enseñanza del santo y amado rey Felipe III. Así tambien no pueden ser buenos maestros del arte de privar sino solos aquellos que, habiendo ganado la gracia de sus príncipes, se han conservado en la estimacion y amor del pueblo; con lo cual se pudiera condenar la licenciosa osadía de los que, sin experiencia ni noticia de negocios, se atreven á sacar á luz varios libros de

doctrinas para advertencias de reyes y enseñanza de gobernadores; siendo cosa absurda quiera enseñar á manejar el timon de la nave el que apenas conoce las jarcias ni jamás vió las tormentas del mar.

Con esta razon pudiera excusarme de lo que me mandas, si la fuerza de la obediencia no me representara que no has de admitir por suficientes las disculpas que van iniciadas con la inurbanidad de la desobediencia; y así, haré lo que me pides, animándome el ver que el emperador Trajano no se desdeñó de encargar á Plutarco, su maestro, escribiese el libro de su política; y Salustio escribió á César las oraciones para ordenar bien la república, Isócrates en las que escribió á Nisócles, Sinesio al emperador Arcadio, Martino, obispo francés, á Miro, rey godo; Isidoro Apolinar, obispo de Albernia, y santo Tomás en el libro que escribió de gobierno de príncipes, cuyo asunto siguieron Osorio, Mariana, Nata, Bartolomé Felipe, el culto Lipsio y el doctísimo cardenal Belarmino, con otros infinitos graves autores. Y así, yo, aunque poco práctico en el gobierno, haré lo que los armeros, que sin ser prácticos de la milicia, labran los fuertes arneses de que se adornan los valerosos capitanes. Admite pues con ánimo dócil y blando lo que no como lisonjero pretendiente te dijere, pues de la adulacion me exime el aborrecimiento que tengo á este detestable vicio, y de la pretension me libra el ser de tan distantes y remotas provincias, sin que en las de tu rey haya para mí un solo resquicio á concebir esperanzas de medra; que donde las hay, fácilmente se enturbian y empañan los cristales del sano y limpio consejo; como nos lo advirtió el Eclesiástico, diciendo que mirásemos las pretensiones que tienen los que vienen á darle. Y por esto san Gregorio calificó por buen consejero al que del aconsejado no pretende cosa alguna.

Con esta prevencion, y forzado de la obediencia, te diré en la corta latitud desta carta, no lo que por práctica de negocios graves he alcanzado (porque los que por mi mano pasan son de inferior jerarquía), sino lo que tengo observado en la lectura de varios autores filósofos, historiadores y políticos, añadiendo algo de lo que he visto en diversas provincias y cortes de príncipes que he peregrinado; que esto (como dijo el rey Teodorico) suele ser muy útil para conocimiento de las materias de estado y políticas; y por eso ponderó Homero que el prudente Ulíses habia visto varios sucesos en diferentes provincias y ciudades. Lo que yo dijere con mi humilde caudal, lo perfeccionarás con la pronta agudeza de tu delicado y singular ingenio.

Alabo, en primer lugar, la acertada eleccion que tu rey ha hecho, sublimándote al supremo puesto de su privanza, y poniendo en tus manos lo mas trabajoso y penoso del gobierno de tan inmensa y extendida monarquía, á que por su juvenil edad (aunque es superior el talento) no son suficientes las fuerzas, por ser (como ponderó el gran Aurelio Casiodoro) cosa dificultosa que un rey mozo pueda por sí solo, sin ayuda de otros, disponer y determinar las varias materias que á sus manos llegan. Alabo pues esta eleccion, hecha, no por los inconsiderados antojos y caprichos de la ciega fortuna, ni por los apasionados de la voluntad, sino examinada por los vigilantes ojos de la prudencia, habiendo primero experimentado el Rey en tus costumbres lo que de las de su privado Artemidoro dijo Teodorico, ponderando que con solo haberle dado su gracia habia calificado sus méritos; pues no habiendo cosa con que poder compararse el llegar á merecer la frecuente y familiar comunicacion de los reyes, se debe presumir que, estando en su mano elegir los mejores sugetos para este ministerio y su gracia, lo son los que llegan á conseguirla. Y así, tengo por cierto que tu vigilancia y cuidado ha de ser de mayor utilidad á esos reinos que las inmensas riquezas de que abundan.

Pero siendo cosa cierta que el verdadero amor, de quien dijo el poeta que era una cuidadosa solicitud llena de temores, pocas veces deja de andar acompañado de recelos, te suplico no atribuyas á desconfianza si, con los deseos que tengo de tu conservacion, te trajere á la memoria que, habiendo sido muchos los que la fortuna ha derribado del sublime puesto que tan dignamente ocupas, han sido pocos los que en él se han conservado; aunque esto sucede mas de ordinario en los que, habiendo subido de estado humilde, se desvanecen en la altura en que los puso la fortuna, quizá con fin de que fuese mayor su caida; como hablando de la de Rufino, privado de Teodosio, dijo Claudiano. Y asimismo parece cesa la causa de temer estos accidentes en los que tienen fundado su valimiento con zanjas de antigua y heredada nobleza, loables y ejemplares costumbres; contra quien no tiene imperio la fortuna, que no puede quitar lo que no dió. Siendo cierto lo que dijo Sócrates, que no podian ser expelidos del templo de la prosperidad los que entraban en él por la puerta de la virtud. Con todo, siendo tan fuerte el veneno de la envidia, que no suelen bastar para su reparo la contrayerba del vivir bien ni los antídotos de hacer infinitos beneficios, te suplico estés con suma vigilancia para que el bajel de tu privanza no peligre en los encubiertos escollos en que tantos han naufragado.

Y porque mi intento y lo que tú me mandas no es que discurra en las virtudes comunes que deben concurrir en cualquier príncipe cristiano, sino de solas aquellas que miran á la buena ejecucion del ministerio que ejerces y á la conservacion del lugar que ocupas, dejaré lo primero y diré mi parecer en lo segundo, ciñendo el discurso á solo aquello que toca al trato doméstico de palacio, para que, ya que posees la gracia de tu rey, sea sin perder la de los cortesanos. Y porque la materia de que se trata tiene tanta vecindad con las acciones reales, no diré cosa que no sea de reyes ó privados.

Lo primero en que suele peligrar el bajel de la privanza es cuando, por ser demasiado velero, embiste en los peñascos de la ambicion; vicio de que, sin particular socorro del cielo, se escapan pocas veces los que ocupan la gracia de los reyes, como hablando de las virtu-

des de Senario lo ponderó Teodorico. Esta culpa sucede mas de ordinario en los que de bajos y humildes principios subieron á la privanza de los reyes, como se vió en Aman, que siendo hijo de Amadati Macedonio y descendiente de la generacion de Agab, y de aquel amalecita á quien mató el profeta Samuel, llegó á tanto valimiento con el rey Asuero, que, como él mismo pondera, era respetado como si fuera su padre, y todos los príncipes y sátrapas de ciento veinte y siete provincias hincaban ante él la rodilla, habiendo llegado su privanza á ser convidado de la Reina. Pero, como su cabeza no estaba acostumbrada á los fuertes y preciosos vinos de las mesas reales, al punto se le desvaneció, teniendo congojas de que Mardoqueo, tio de la reina Ester, no se le humillaba; y pasó tan adelante su ambicion, que propuso privar al Rey del reino y de la vida, como consta de las cartas que el mismo Asuero escribió á las ciudades dándoles cuenta del castigo. Tan antiguo es escribir los reyes á sus vasallos los sucesos grandes de sus reinos.

Lo mismo sucedió al ambicioso Seyano, que por medio del adulterio y casamiento con Libia aspiró á parentesco con la sangre imperial, llevando en ello fines mayores; con que fué justo que cabezas que por tan malos medios pretendian las coronas, parasen en las manos de infames verdugos. Mejor entendió esta razon de estado David, pues cuando por sus grandes méritos le ofreció Saul á su hija Merob, respondió con toda humildad diciendo: «¿Quién soy yo, ó qué calidad y nobleza es la mia, para presumir ser yerno del Rey? Y así, debes vivir con particular y vigilante cuidado á no dar lugar que los émulos de tu grandeza vean y noten en tí un átomo desta peligrosa culpa, que habiendo tenido su orígen en la soberbia de los ángeles, se continúa en el desvanecimiento de los cortesanos.

Para no caer en este peligro te serán remedios preservativos los varios sucesos de aquellos que, teniendo por firme y seguro el estado de su próspera fortuna, experimentaron despues con mayor ruina sus maliciosos reveses; siendo justo no confiar en las prestadas felicidades ni entregar el caudal al débil y flaco navío de la privanza, pues enseña la experiencia que cuando navega con mayor gallardía, llevando el viento favorable y en popa, no va seguro de los encubiertos escollos de traiciones ni de las Scílas y Caríbdis de la envidia, en que cada dia se ven naufragar aun los mas advertidos pilotos. Y por esta razon dijo Claudiano que ninguno se confiase en los halagos de la prosperidad. Bien sabes, por lo mucho que has leido y visto, que en un instante se mudan los vientos, y que el mar que se mostraba risueño se altera con espantosas olas, y que en el mismo paraje donde pocas horas antes iban los pomposos bajeles ostentando con hinchadas velas y con desplegadas alas el triunfo del primer atrevido ó temerario que con pecho de acero emprendió sulcar las aguas, en ese mismo instante y en ese mismo paraje, con solo volverse una ráfaga de viento contrario, ó por descuido del piloto, que no sondó bien la barra, encontrando los fuertes leños en algun encubierto bajío, hicieron fe de la poca firmeza de las aguas, como lo dijo Séneca aconsejando á su amigo Lucilo. Y el rey David advierte que de engolfarse en el alto mar no se puede esperar sino el dar á pique.

¡Cuántos vió la edad pasada, y cuántos ha visto la nuestra, que lisonjeados de la fortuna y no recelando sus inconstancias, se descuidaron en prevenirse para ellas! De que resultó que las plazas que habian sido los teatros de su grandeza fuesen los cadalsos de sus infortunios; porque en este golfo de la privanza se experimentan mayores y mas frecuentes tormentas que en otro alguno de los mas temidos, por alterarse cada instante su tranquilidad con las continuas mudanzas de las condiciones de los príncipes, causadas, ó ya de emulaciones de enemigos descubiertos, ó de paliadas envidias de los que, teniendo los corazones cargados de veneno, muestran agrado y apacibilidad en el rostro.

Este, Señor, es el piélago, en cuya navegacion es necesario mudar cada instante los rumbos, porque en él no aprovecha la industriosa carta de marear ni sirve la milagrosa virtud de la calamita, y solo puede ser de importancia la próvida y prudencial industria del astuto piloto, que anteviendo por la menor nubecilla las mudanzas que amenaza el tiempo, se anticipa á tomar con la retirada algun seguro puerto, y si conoce que las tormentas le aprietan, sabe asegurar el bajel arrimándose y guareciéndose en algun seguro seno que le defienda de los furiosos vientos; y no pudiendo mas, amaina las velas, poniéndose mar al través, para sufrir con paciencia las terribles olas que le combaten. Que el que se cautelare con semejante vigilancia saldrá siempre victorioso de los golpes de la envidia.

La mayor prevencion es usar con templanza de la prosperidad, no cargándola de modo que se fatigue y canse, como en Trogo Pompeyo lo dijeron los soldados de Alejandro Magno; porque sola aquella es durable que camina á paso lento. Siendo cierto que sucede en los hombres lo que en las mieses y en los árboles, á quien la demasiada fertilidad derriba, desgaja y rompe los ramos, por ser estilo de la fortuna entretenerse y deleitarse en quitar hoy lo que dió ayer. Y cuando ella se descuide algunos dias en estos sus continuos entretenimientos, es cosa natural que todo lo que llega á la cumbre ha de caminar á la declinacion. Y así, conviene estar muy advertido, que si el Rey, llevado de su real magnificencia (de que está alabado en toda Europa) y obligado de tus leales y grandes servicios, quisiere hacerte algunas honras y mercedes que ó sean desproporcionadas á tu estado ó despertadoras de emulacion y envidia, que aunque el no admitir algunas tocaria en culpa de inurbanidad, el recibirlas todas despertaria infinitas quejas y no pocos inconvenientes; y así, conviene templar con prudencial modestia su liberal afecto, dándole á entender que el hacerte mercedes que salgan de la corriente ordinaria es ponerte por blanco adonde aseste la artillería de la envidia.

Bien entendió esta razon el profeta Daniel, que llevado á Babilonia en la destruccion de Jerusalen, vino á ser gran privado de los reyes Nabucodonosor, Baltasar y Darío, y queriéndole hacer grandes mercedes, merecidas por sus señalados servicios, hasta intentar adorarle y ofrecerle incienso, no aceptó dádiva alguna; y con todo eso, fué tan eficaz la fuerza de la envidia, que no paró hasta ponerle en el lago de los leones. En rehusar algunas mercedes se conocerá tu modestia, y en procurar que se empleen en los que con servicios relevantes las tuvieren merecidas campearán tu magnanimidad y justicia, imitando á Daniel, que cuando Nabucodonosor le quiso hacer presidente supremo no aceptó el cargo; y contentándose con sola la asistencia en la antecámara real, pidió para Misac, Sidrac y Abdenago los tres gobiernos mas importantes, porque sabia eran beneméritos dellos. Que cuando el amigo, el conocido y el deudo es capaz, no conviene privarlo del premio por sola ostentacion de que no se hace caudal de la carne y sangre; y lo que mas nombre y autoridad te dará, será el ver que empleas la gracia de tu rey en hacer bien á otros, como lo dijo Plinio en una carta que escribió á Cornelio Ticiano, privado del emperador Trajano.

Muy justo es que los que sirven á los reyes en tan superiores ministerios y en cuidados tan importantes crezcan en hacienda y estimacion, y que con ella honren sus patrias, para que ellas sean testigos á los sucesores de la fidelidad con que sirvieron á sus reyes. Así lo dijo Teodorico; porque lo contrario seria en parte desacreditar las influencias de la grandeza real, á quien incumbe el premiar con honores y riquezas á los que en ministerios tan próximos le asisten. Pero suplícote que cuando el Rey, cumpliendo con sus obligaciones, cuidare de tus aumentos y honores, te desveles en usar dellos con suma modestia, sin que te desvanezcan los chapines de la privanza; calidad de que alabó Teodorico á su privado Casiodoro.

Y aunque la templanza y modestia en usar de los honores te será de suma importancia, no lo será menos el que tus acrecentamientos sean de tal calidad, que no hagan mucho ruido, procurando y cuidando no hacer mayor ostentacion de las riquezas de aquella que precisamente fuere necesaria, para no oscurecer ni deslustrar el grande puesto que ocupas; y así, tendria por menor inconveniente que las ricas tapicerías y las demás curiosas alhajas (aunque sean heredadas) se consuman en tu recámara, que no, con ostentarlas en todas las ocasiones, dar motivo á la envidia de tus iguales, y ocasion al pueblo de que, cuando llora sus miserias, encarezca y admire tus riquezas; que por haberlas mostrado Ecequías á los embajadores de Babilonia, las perdió miserablemente.

Conviene asimismo, en cuanto fuere posible, encubrir el valimiento, insinuando tal vez que otros de los que andan al lado del Rey son los que gozan de su gracia. Desta prudencial virtud alabó Teodorico á su secretario Casiodoro, ponderando que se hizo mas célebre en la privanza con encubrirla que con poseerla. Y advierte que si el tesoro del valimiento va descubierto, intentarán robártele, no solo en los caminos despoblados, sino en los mismos patios de palacio. Y así, tendría por acertado que tal vez cuando el Rey quisiere hacerte alguna nueva merced, trates con él que te la haga por intercesion de los que anhelan por la privanza; porque, contentos con la vana opinion de juzgarse validos y de tener parte en tus acrecentamientos, aprobarán las mercedes, á que pusieran mil calumnias si no hubieran intervenido en ellas.

La frecuente comunicacion con el Rey y el manejo de tan grandes negocios, y la precisa obligacion de haber de tratar verdad en todos, sin que la lisonja te venza ó el temor te acobarde, te pondrá diversas veces en ocasion de haber de contradecir sus opiniones y dictámenes; de que resultará mostrársele en algunas menos agradable; porque para los príncipes soberanos no hay cosa de tan grande disgusto como poner imposibles ó dificultades á sus antojos. Cuando se ofrecieren casos semejantes cumple ante todas cosas con la obligacion de leal criado (como lo haces), aconsejándole con santa y leal intencion; y no te acobarde el disgusto que por entonces recibe; que pasado aquel primer ímpetu y haciendo reflexion en las prudentes, cuerdas y cristianas razones que para desviarle de su intento le dijiste, confesará con la enmienda que fué muy acertado tu parecer, quedando agradecido de que no le dejaste errar, teniendo mayor atencion á que conservase la fama de buen rey que á la ejecucion de sus deseos; calidades de que alabó el rey Atalarico á Tolonico, privado de su abuelo.

Preguntaron á Daniel los reyes de Babilonia, Nabucodonosor y Baltasar, la interpretacion y soltura de sus sueños; y habiendo dicho al uno que seria echado del comercio y comunicacion de los hombres, y que comeria heno con las bestias y fieras del campo, y al otro, que muy presto se acabaria su imperio; cuando de pronósticos tan terribles y de verdades tan amargas se pudieran y debieran temer rigurosas demostraciones de castigo, no las hubo; antes le honraron vistiéndole de púrpura y haciéndole presidente supremo sobre todos los sátrapas del reino. Que la verdad dicha con celo y modestia no puede dejar de hacer operacion en los ánimos nobles de los reyes.

Tambien te sucederá muchas veces hallar compuesto y mesurado el rostro del Rey, ó ya por los accidentes de la condicion humana, que nunca está en un ser, ó porque el peso de los cuidados agrava el alma y disminuye la alegría, ó quizá por algun chisme, que es la ordinaria fruta de palacio. Conviene que en tales ocasiones no te congojes; antes te alientes con la consideracion de que es forzoso que quien está mas cercano á Júpiter sienta mas el calor de sus rayos. Considera que mientras en el mundo durare el teatro de la fortuna (que son las cortes y los palacios reales), se han de representar en él las tragi-comedias de sucesos cortesanos, para que se conozca que la rosa de la privanza se

ha de coger entre espinas de recelos, y que lo dulce del valimiento anda siempre mezclado con el acíbar de infinitos temores y disgustos, no siendo los menores los que se causan de los celos que tal vez dan los príncipes con una sola razon favorecida.

En tales ocasiones no te desmaye la severidad y sequedad de tu rey; considera que no se conoce la constancia del ánimo hasta que ha batallado con la fortuna, y que en el mar tranquilo y apacible no campea la industriosa arte del piloto, porque entonces sin merecer alabanzas entra gallardeando en el conocido puerto; pero cuando estando el bajel en alta mar, comienzan á combatirle incontrastables y varios vientos, cuando rechinan las afligidas jarcias, cuando se encorva el árbol y gime el timon, cuando las hinchadas y encontradas olas azotan el débil leño, entonces es cuando luce y se celebra la industria del que, venciendo tantas y tan grandes dificultades, desviándose de los escollos y no tocando en los bajíos, llega á tomar seguro puerto. Así lo dijo Plinio en una carta que escribió á su amigo Luperco.

Lo que en semejantes ocasiones importa es saber disimular, no dándote por entendido de que en el cielo del rostro real has conocido nubes de enojo; y así, conviene estés en su presencia y salgas della con aspecto jovial y alegre, como si salieras cargado de mil mercedes y favores; que si hicieres lo contrario, confesando has conocido en su amor alguna novedad, luego los despabilados ojos de los envidiosos estarán con mayor atencion á buscar los medios para descomponerte; y los que viéndote valido no se atrevieran á ofender á tus criados, si llegaren á conocer cualquier declinacion en tu privanza se atreverán á procurar despeñarte, y valiéndose de la ocasion, arrimarán al muro de tu valimiento las escalas de su malicia, procurando que tus descuidos pigmeos se acriminen por culpas gigantes; que la inclinacion de los hombres es allegarse siempre á lo que ven favorecido de la fortuna. Y cuando los émulos, convidados de alguna esperanza de poder derribar á los privados, llegan á quitarse las máscaras para hacerles oposicion descubierta, no suele bastarles la gracia del rey, como no bastó á Daniel para que le dejasen de echar en el lago de los leones, con amenazas de matar al mismo Rey si no se lo entregaba. Que la envidia contra los privados despierta tal vez atrocidades y descortesías contra los mismos príncipes.

El gobierno y la privanza están expuestos á la censura de los holgazanes y á las poco justificadas quejas del inconstante pueblo; porque, como bestia de cien cabezas, sigue diferentes opiniones, imposibles de concordar; con lo cual los que ocupan el puesto de la privanza están á la sombra de tan honrosa ocupacion, sujetos á mil calumnias y á mil descomodidades, significadas por Séneca á su amigo Polibio, privado de César, diciéndole advirtiese que los grandes puestos no son otra cosa mas que una perpetua servidumbre honestada con título de honor; porque á los que los tienen no les son lícitas muchas cosas que lo son á los que en menor estado pasan vida quieta. No pueden sentir sus trabajos, porque han de compadecerse de los ajenos; no pueden llorar sus miserias, porque han de enjugar las lágrimas de muchos; no pueden entregarse al sueño, porque su desvelo ha de cuidar del bien público; no pueden disponer sus negocios, porque han de atender en los de todos; no pueden gozar la soledad, porque con su ausencia se retarda la corriente del despacho; y finalmente, no tienen por suya una hora del tiempo los que las han de gastar en dar audiencias, leer memoriales, escribir cartas, ordenar decretos, ver, referir y resolver consultas; siendo el premio de tanta fatiga estar expuesto á las quejas impertinentes de muchos que no regulan sus pretensiones con el equilibrio de la razon; de que nace ser el privado blanco á quien asestan las flechas de la envidia, sembrando su ponzoña en desacreditar sus mas acertadas acciones.

Su apacibilidad no es agradecida; á su entereza llaman severidad, y á la justicia rigor; á la brevedad en el despacho condenan por acelerada precipitacion; si se consideran y advierten los negocios, se quejan de que no se despachan; los ásperos de condicion dicen que no se castigan delitos, cuando los relajados de costumbres se lamentan de que se usa demasiado rigor. Y lo que mas debe atormentar el ánimo de los validos, es el ver que si en la mas remota provincia de la monarquía sucede algun azaroso accidente, se les cargan las culpas, como si en los imperios de tan inmensa latitud no fuera forzoso haber infinitos sucesos, á que no pudo prevenir la mas vigilante prudencia y providencia humana.

En fin, contra los privados se conjuran las lenguas y las plumas de los mal intencionados; y tal vez, sin justificarlo bien, entran á la parte de las reprensiones los sacerdotes y predicadores; sin que dejen de murmurar hasta los mismos hermanos, como se vió en Moisés, cuyos prodigiosos milagros testificaban la privanza que tenia con Dios; y lo que debiera exentarle de la censura, despertó las murmuraciones de Coré y de los demás levitas, y las de Aaron y María.

Si llegare á tu noticia que se murmura de tí no te dés por entendido, pues la injuria afectadamente ignorada no empeña á satisfacciones y disgustos, y con facilidad se cae y se olvida; y al contrario, con la averiguacion y el castigo se da autoridad á los dicterios y murmuraciones. Toma de ellas aquella parte que importare para dar mayor perfeccion á tus acciones ó para enmendar algunos leves descuidos; que esta es la utilidad que se ha de sacar de las censuras de los émulos. El papa Julio III tenia dada órden que se le dijesen todos los pasquines que en Roma salian, diciendo que las verdades que le encubria la lisonja de los pretendientes se las descubrian aquellas dos estatuas, incapaces de afectos y de pretensiones. Y finalmente, cuando te hallares apretado de negocios y afligido de quejas, pon los ojos en que lo padeces por un rey que te ama.

Tienes obligacion á dar á tu rey sanos consejos, así por el puesto que tan dignamente ocupas, como por el

amor que como vasallo y leal criado le debes. En esto suele haber grandes riegos, porque la accion de aconsejar, como ponderó san Ambrosio, tiene algo de imperio, y el reconocer esta superioridad de entendimiento engendra, si no odio, al menos fastidio; de que hallarás infinitos ejemplos en las historias profanas. Y no es malo el de aquel secretario del rey de Portugal, que porque agradó mas una carta que él habia escrito que la que su dueño habia dictado, se ausentó de su servicio, conociendo el peligro que hay en este reconocimiento de superior capacidad.

De David comenzó á recatarse Saul y aborrecerle, no con otro título mas que haber echado de ver era mas prudente que él. Y por esta razon dijo Salustio, hablando con César, en aquellas oraciones que para la buena disposicion del gobierno le hizo, que era cosa peligrosa dar consejo, no solo á los reyes, sino á cualquiera otra persona constituida en altura; porque, como dijo Isócrates hablando con Niclócles, todos los superiores muestran impaciencia en tratando de advertirles cualquier cosa de las que yerran ó ignoran. Ciro mató los hijos de Harpalo, y se los dió á comer, porque le advirtió de cierto vicio; Cambíses á un privado, porque le dijo se notaba era dado al vino; Alejandro á Calístenes, porque se inclinaba á las costumbres de Persia. Y así, ya que por razon de tu oficio no puedes faltar á obligacion tan precisa ni huir de inconvenientes tan notorios, debes estar con suma advertencia que el dar tus pareceres y consejos sea con mucha modestia, sin hacer ostentacion de la gallardía de tu ingenio, acordándote de lo que el Eclesiástico nos aconseja, que en la presencia de los reyes no queramos parecer sabios, porque ejecuta su potencia lo que les aconseja el gusto. Y para esto conviene esperar á que se te pida el parecer, que entonces va mas sazonado y mas estimado.

Y con este medio, como refiere Quinto Curcio, se conservó Efestion, privado de Alejandro Magno, entre las precipitadas cóleras de su dueño. Y el rey Teodorico, entre otras alabanzas que dice de un gran ministro difunto, pondera dél que en su presencia estaba y hablaba intrépidamente, pero con reverencia, sabiendo callar cuando convenia, y hablando con despejo cuando era necesario. Siendo la prudencia y la discrecion las que han de enseñar la sazon y ocasiones en que se han de desplegar todas las velas del ingenio, y en la que han de ir amainadas y recogidas. Quiso Achior advertir á Holoférnes que mientras los de Betulia estuviesen en gracia de Dios serian incontrastables, y previénele diciéndole se dignase de oirle.

Cuando conocieres en el Rey que se inclina á emprender alguna accion en que, conforme á tu prudente parecer, haya de ser forzoso contradecir el suyo, convendrá hacerlo con tal industria, que no conozca la contradiccion. Y para esto importaria que antes que él se declarase te anticipases tú á representar los inconvenientes de aquella empresa, sin dar indicios de que has penetrado tiene inclinacion á ella. Y si vieres que, llevado de sus gallardos espíritus, quisiere intentar alguna novedad aprobada de ajenas lisonjas, represéntale cuerdamente los inconvenientes que de todas las novedades suelen resultar. Y si conocieres que tu acertado parecer y la autoridad de sus consejos no detienen la corriente de su poderosa y soberana voluntad, no te le opongas con resistencia; que la pólvora de un rey resuelto hace mayores efectos donde halla mayor contradiccion. Lo que en tal caso juzgo por acertado es, procurar con prudenciales estorbos ir dilatando la ejecucion, hasta que, calmando con el tiempo el tempestuoso mar de los afectos, pueda sin ellos conocer que estuvieron librados sus aciertos en seguir el parecer de sus sabios, prudentes y leales consejeros, en quien dijo el Espíritu Santo se hallaba la salud de los reinos.

De todas las acciones que en el gobierno y en la distribucion de oficios y repartimientos de mercedes salieren acertadas, has de procurar se den al Rey las gracias y que de ellas lleve la gloria. Buen ejemplo es el del capitan Joab, que teniendo sitiada la ciudad de Rabat, cuando juzgó se habia dè rendir, escribió á David viniese al ejército, porque se le diese á él la gloria del vencimiento; respeto digno de un tan valiente capitan, que esta es la obligacion de los buenos y leales criados, no permitiendo asimismo que de lo que se errare en el gobierno se imputen al rey las culpas, antes deben publicar que dél, como único y solo sol, sale la luz de los aciertos, y que los eclipses de los errores se originan de diferentes causas.

A este propósito me acuerdo haber leido en las crónicas de España, que habiendo el rey don Alonso IX de Castilla comunicado con un privado suyo cierto tributo que para ganar la ciudad de Cuenca de poder de los moros queria imponer, se lo contradijo el privado, representándole grandes inconvenientes, y la dificultad que habia de hallar en los vasallos; pero el Rey, sin atender al sano consejo, propuso al reino su intento; y no solo no le consiguió, sino que estuvo muy cerca de levantarse alguna sedicion; hasta que para aquietar los ánimos aconsejó al Rey este leal y prudente privado que le cargase á él la culpa, y como á mal consejero le desterrase del reino, confiscándole sus bienes. Hízose así (porque conviene muchas veces que el privado se ofrezca por víctima para apaciguar la furia del pueblo); pero dentro de pocos dias se supo la verdad; y obligado el reino de accion tan heróica y tan digna de alabanza, instó para que volviese á la privanza del Rey, y se le dió por esta prudente y valerosa fidelidad el renombre de don Diego Lopez el Bueno.

En las ocasiones que te hallares comunicando con el Rey, procura rodear las pláticas de modo que te venga á pelo alabar las virtudes de los príncipes que con heróicas acciones alcanzaron inmortales renombres. Y aunque algunos son de opinion que se deben alabar las de los inmediatos antecesores, padres ó abuelos, y yo siento lo mismo, conviene advertir que si estas alabanzas fueren de virtudes á que no es inclinado el príncipe, las juzgará tal vez por reprension; y así, las recibirá

mal. Estaba Alejandro Magno en un solemne convite, y su amigo Clito, creyendo hacerle lisonja, alabó mucho las virtudes de Filipo, su padre; y el premio destas panegíris fué quitarle la vida. Y otros muchos príncipes, corriéndose de oir alabanzas de sus pasados, han juzgado que es notarlos de que carecen dellas. Y así, requieren estos encomios una prudencial circunstancia.

Tambien se cansará el Rey de que en su presencia se hable de los vicios ó faltas de otras personas, y mas si acertaren á ser de aquellos á que él se inclina; porque, como ponderó Tácito, esto se tiene por una paliada y disfrazada reprension. Y así, aunque conviene enderezar las inclinaciones del príncipe si acaso se desviaren de lo justo y honesto, ha de ser con tal arte, que sin que dañe el desabrimiento, cure la industria.

Mucho importa acreditar en todas ocasiones con el pueblo la buena opinion de la prudencia y talento del rey, sembrando voz, así de su magnánima inclinacion como de su justicia y clemencia, celebrando, ya algunas prudentes sentencias que haya dicho, ya algunas acciones heróicas que haya hecho, en que se descubra el gran talento y valor de que está dotado. Y porque los embajadores de otros príncipes y repúblicas son los que con mayor atencion y vigilancia atienden al peso de las razones que el rey les dice y á las respuestas que les da, regulando por ellas las congruencias de estado de sus dueños, conviene que antes de darles las audiencias le enteres de los intereses y pretensiones que cada uno tiene, para que, hallándose capaz en las materias ocurrentes, sepá tomar en ellas el expediente necesario; porque, como las palabras son la cara del ánimo, de las que le oyeren con prudencia y valor harán concepto para respetarle y temerle. Y en esto, demás de que cumplirás con tu obligacion, darás al pueblo motivo de alegría.

Muy entendido eres, mucho has visto y mucho has leido, y no es poco lo que has mejorado con el manejo de los negocios. Tu ingenio es claro y pronto, teniendo templada su vivacidad con una bien intencionada inclinacion, con que estás capaz para el despacho de los mas graves y arduos negocios de esa tan alta y extendida monarquía. Pero, como la capacidad humana no puede en tiempo limitado dar satisfaccion á la inmensidad de los que en ella ocurren, es forzoso que si intentares á querer que toda el agua del mar Océano pase por un pequeño arcaduz, que ó él se rompa ó la corriente se retarde. Así lo confesó el emperador Tiberio, diciendo que el entendimiento humano era vaso incapaz de tanta cantidad y variedad de negocios. Y no me espantopues con ser Moisés ministro elegido de la mano de Dios, cuyo estilo es dar juntamente la suficiencia proporcionada á la ocupacion, dijo al pueblo (con no pasar de seiscientas mil almas y con estar en el desierto, donde por faltarles hacienda habia de haber menos pleitos y menos pretensiones) que no era suficiente á determinar sus negocios; y así, dió quejas de que Dios le hubiese puesto tan pesada carga.

Advierte que la grandeza de ánimo no consiste en emprender imposibles, sino en dar perfeccion á lo factible; y así, será forzoso que en el despacho te valgas de causas segundas, eligiendo ministros de satisfaccion, por cuya mano corra todo lo que no fuere de gande importancia, porque no te induzcan incompatibilidad de tiempo en el que has menester para negocios mayores. Esto es lo que aconsejó á Moisés su suegro; siendo cierto que con mayor valentía se ejecuta lo que por parecer de muchos se emprende. Y por esta causa el sabio rey don Alonso, en una de las leyes que dió á Castilla, dijo que los reyes han menester ministros y consejeros de quien se fien, porque ellos no lo pueden ver y determinar todo.

Para que las personas con quien consultares los negocios te dén en ellos sanos y verdaderos consejos, conviene se los propongas con indiferencia, sin que declares tu inclinacion; porque si llegan á conocerla ó á conjeturarla, arrastrarás con tu autoridad los pareceres de los que por complacerte mudarán el suyo; porque la fuerza de la privanza suele, como el primer móvil, llevar tras sí, si no las voluntades, al menos las opiniones. Comenzó á privar Mardoqueo con el rey Asuero, y luego infinitos gentiles, dejando la religion de su príncipe, se hicieron judíos por seguir la del privado. Y lo que mas admiracion causará es lo que refieren Suidas y Baronio, que porque Eutropio, privado del emperador Arcadio, era eunuco, hubo muchos hombres barbados que se castraron, perdiendo las vidas con la lisonja. Y por ser tan conveniente que los consejeros digan sus pareceres con toda libertad, no quiso el gran estadista Tiberio que su sobrino Druso, con ser cónsul designado, votase primero en el Senado, porque su autoridad no torciese el parecer de los demás senadores. Que de hacerse lo contrario en las juntas y en los consejos suelen resultar perjudiciales efectos.

Muchas veces querrá el Rey quitar de su cabeza el grave peso de la autoridad real, humanándose contigo; que esta (como dijo el rey Teodorico alabando á su privado Artemidoro) es la mayor demostracion de amor, siendo importante que el privado con jovial conversacion sepa divertir algunos ratos los cuidados reales. Y aunque en estas conversaciones familiares con el Rey se abre puerta á poder decir algunos donaires y dicterios, te suplico sean con tal gravedad y modestia, que no por ostentar el ingenio aventures la autoridad, que es asimismo necesaria para que el Rey venere tus consejos. Y sobre todo, importa que las agudezas cortesanas no vayan mezcladas con mordacidad, porque cualquiera palabra picante dicha por los privados se tiene por contumelia y desprecio. Alegra y festeja á tu rey, teniendo siempre en su presencia el rostro festivo, porque el encapotamiento engendra en los mayores desagrado, y aborrecimiento en los inferiores. Y por eso encargó el emperador Justiniano á los oidores que no convirtiesen las amables garnachas en formidables capotes. Pero la alegría ha de estar templada con tal veneracion y modestia, que ni se escabrosee de verte con severidad, ni se canse de que te familiarizas con demasía.

Destas calidades alabó el rey Teodorico á un privado suyo, difunto, diciendo dél que en su presencia tenia silencio cuando convenia y elocuencia cuando importaba, siendo el alivio de los cuidados reales; porque, hallándose rico con el valimiento, atendia mas á merecer alabanzas por sus costumbres que por el puesto que tenia; siendo entretenido con la suavidad de su lenguaje, empleándole en favorecer á muchos sin desacreditar á ninguno. Conviene pues que los que están junto á los reyes consideren que son como volatines que andan sobre la maroma, que en faltándoles el equilibrio están expuestos á las caidas; y así, cuando mas apacibles y gustosos vieren á sus príncipes, los han de venerar mas, juzgándolos como leones mansos, á quien jamás se ha de perder el decoro.

Procura tener en tu casa y traer á tu lado hombres de letras y experiencia; y no llamo letras las que no fueren fructuosas ó para reformacion de costumbres ó para el gobierno político y económico. Y ten por cierto que si anduvieres, como el prudente Ulíses, acompañado de Minerva, diosa de las ciencias, no te faltará industria para salir de la cruel caverna de Polifemo, y que no peligrará tu bajel aunque pase por entre Scila y Caríbdis, ni te ofenderá el engañoso y adulador canto de las sirenas ni el venenoso vaso de la envidiosa Circe; porque en la comunicacion con los sabios está librada la salud de los reinos, y los que fueren sus favorecedores alcanzarán la sabiduría y serán capaces de tener en sus manos el gobierno.

Y aunque en tiempo de privados doctos y entendidos es justo que las musas levanten el cuello, y se estimen y honren los claros ingenios, con todo eso, aconsejó Isócrates á Nicócles que para las cosas serias y de gobierno se valiese de personas de talentos prudenciales y experimentados, y no de ingenios agudos, acres y altaneros, de quien dijo Lipsio que son mas aptos á introducir novedades que alteren la república, que á la paz y quietud della, cuya conservacion consiste en el acertado parecer de la edad madura. Y así dijo Homero que los reinos se conservan con las armas de los mozos y los consejos de los viejos. Y por esta razon mandó Dios á Moisés que para sus consejeros eligiese setenta viejos de los que le constase serlo en edad y en la cordura.

Y si para elegir consejeros es necesaria tan grande advertencia, no lo es menos para elegir criados, pues de las costumbres de los que anduvieren á tu lado se hará conjetura de tus inclinaciones. Así lo dijo Isócrates á Nicócles. Y aunque de tus virtudes están todos satisfechos, te diré lo que san Bernardo dijo al papa Eugenio, que no basta que la cabeza esté sana si hay dolor y enfermedad en los costados; porque, como dijo el rey Teodorico, los buenos criados son los que dan indicios de las virtudes del dueño. ¿Qué importa que el profeta Eliseo no reciba las dádivas de Naaman, leproso, si su criado Giezi sale al camino á pedirlas, necesitando al Profeta á que, para purgar la sospecha de si fué con su consentimiento, le castigue con cargarle de lepra? «De estos tales criados, dijo el rey Teodorico, conviene mucho se guarden los ministros, porque procuran siempre que sus culpas se atribuyan á la autoridad de sus dueños.» Y Plinio dijo que, con ser cosa magnífica el ser virtuosos los príncipes, lo era mas el hacer que lo fuesen sus criados; y por esto conviene que en la eleccion dellos hagas particular exámen de sus costumbres.

Y no sigas la mala razon de estado de los que apartan de sí y del servicio de su rey todos los aventajados talentos, defraudando á la república de los buenos efectos que de sus consejos se podrian seguir. La reina Sabá no halló cosa mas digna de admiracion en la casa de Salomon que los buenos criados. De Trajano dice Plinio que amaba y ensalzaba los buenos talentos y alentaba y favorecia á los rectos y constantes. Era Josué privado de Moisés, y viendo que Eldad y Medad profetizaban, tuvo celos dello y dió quejas á Moisés; pero el santo Profeta, como quien de la frecuente comunicacion con Dios sabia la verdadera razon de estado, le respondió que ojalá todos profetizasen. Lo mismo debes desear, procurando que el lado del Rey y el tuyo ande siempre cercado de limpios, sabios, constantes y prudentes consejeros, como lo hacia el rey Asuero, de quien dice la Escritura que jamás los apartaba de sí, consultando con ellos aun las cosas mas caseras.

La eleccion de buenos amigos (de quien dijo Ciceron era la mas importante alhaja de la vida) suele ser muy dificultosa á los que ocupan grandes puestos, porque pocas veces salen á propósito las que se hacen en los palacios y se confirman en las felicidades y convites, hallándose pocos fieles Acátes que sigan á sus amigos en la declinacion de la fortuna. Y así, tendria por mas seguros á los deudos y parientes que fueren interesados en tu conservacion, que (como dijo Ciceron) el parentesco, el comun apellido, el traer las mismas armas, el ser comunes los sepulcros estrecha mucho las amistades.

Y cuando en tus deudos hallares partes no afectes el dejar de premiarlas, acordándote que Cristo dió á san Juan Bautista, deudo suyo, la dignidad de precursor, y á cuatro primos suyos la del apostolado. Mas advierte que te causará descrédito el poner en los oficios industriales deudos tuyos si fueren incapaces dellos, pues Cristo dió á san Pedro el pontificado y á san Pablo el título de doctor de las gentes, que no eran sus parientes, porque los halló ser á propósito para ello.

Conviene hacer particular estudio en profesar amistad con aquellos á quien vieres se inclina el Rey, porque sin duda se ofenderá si viere que haces contradiccion á lo que él muestra tener voluntad. Así lo ponderó el rey Teodorico, diciendo: «¿Quién hay que no se incline á querer á los que nosotros hemos admitido á nuestra gracia?» Pero si juzgares que las costumbres de alguno de aquellos á quien muestra afectuosa voluntad no son dignas de asistir cerca de su persona, procura con cubierta de honor apartarlos della, ocupándolos en cargos y oficios léjos de la persona real, por ser menor in-

conveniente que yerren en ellos, que el dar lugar á que su comunicacion cause alguna mínima nota en las santas costumbres del Rey; porque, si ponderó Teodorico que el tintorero que hubiere de teñir las púrpuras para las vestiduras reales habia de ser casto y puro, ¿cuánto mas conviene lo sean los que, asistiendo á su lado, podrán manchar la candidez y pureza de su vida?

Para no recelar los acometimientos de la envidia ni temer los varios accidentes y mudanzas de la fortuna, importará mucho tener muy obligada con servicios relevantes á la Reina, de cuyas muchas partes en santidad, valor y prudencia llegan alegres nuevas á esta corte romana. Y así, conviene que no solo obedezcas con prontitud sus mandatos, sino que adivines y ejecutes sus pensamientos, facilitándolos, como lo haces, hasta llegar á la raya de lo imposible; porque, demás de ser ella con el Rey una carne, una sangre y una voluntad, unida con fuertes lazos de recíproco amor, es cosa cierta que para las tormentas de los privados no hay puerto mas seguro que el amparo de las reinas, como, al contrario, su disfavor es el escollo mas peligroso en que vienen á naufragar los que no las veneran y sirven.

Si el ambicioso Aman no hubiera disgustado á la reina Ester, encontrándose con su tio Mardoqueo, nadie le hubiera descompuesto de la gracia del rey Asuero, en que tan encastillado estaba; y fuera verisímil que, en lugar de los afrentosos pregones que oyó en su justo castigo, hubiera oido las aclamaciones debidas á los buenos privados. Y así, para mandarle justiciar ponderó el Rey que en su presencia habia perdido el respeto á la Reina. Y si la de Castilla no hubiera fomentado la indignacion del rey don Juan el Segundo, fuera posible le hubiera faltado brío para dar la sentencia contra don Alvaro de Luna, á quien tan tiernamente habia amado. Daniel habia sido privado de Nabucodonosor, y con todo eso, estuvo olvidado del rey Baltasar hasta que la Reina dió noticia dél, y de que era persona en quien estaba el espíritu de Dios, y de quien su padre habia hecho particular estimacion; con que vino asimismo á ser valido del rey Baltasar. Eutropio fué gran privado del emperador Arcadio; y habiéndose atrevido á perder el respeto á la emperatriz Eudoxia, pagó con la vida y con la honra el desacato. Que pocas veces se conservan en la gracia de los reyes los que no cuidan de tener gratas á las reinas y á las demás personas que les tocan en cercano parentesco.

Tambien es de grande importancia ganar la voz y aprobacion popular, y tener contentos y gratos los criados del Rey; pero, como esto se consigue dificultosamente si no es á fuerza de beneficios y mercedes, cuya fuente se agota con hacerlas, es forzoso recurrir al inagotable mar Océano de la cortesía, que es fuerte piedra iman de las voluntades. Y así, por lo mucho que te amo, te suplico, pues naturalmente eres cortés y apacible, habiéndote dotado Dios de una agradable presencia, digna de los que han de andar al lado de los reyes, que no sea parte la muchedumbre de los negocios á que te descuides ni diviertas en tener agrado y apacibilidad con todos, guardando á cada uno la proporcion de su jerarquía. De David dice la Escritura que era amado del pueblo y de los criados del rey Saul por su apacible cortesía. Usala con todos, y principalmente con los soldados, y persuade á tu rey que los alabe; que con eso, ¿quién habrá que, viéndose alabado de su rey, regatee el derramar su sangre? Como lo dijo Sinesio escribiendo á Arcadio. Y ten por cosa cierta que con solo mostrar el rostro alegre, risueño y agradable, te harás dueño de los corazones de todos.

Y para que veas la fuerza que tiene la cortesía, te traeré á la memoria lo que en los *Anales de Aragon* cuenta Zurita, hablando de las Vísperas Sicilianas, cuando los de aquella isla, sacudiendo el pesado yugo de los franceses, y en venganza de las injurias, rapiñas, extorsiones, violencias y afrentas dellos recibidas, hicieron tal venganza, que no perdonaron ni á los inocentes que encerrados en los vientres de sus madres parece estaban exentos de la pena, por estarlo de la culpa. Dice que este indignado pueblo, que no perdonó á edad ni sexo, reservó del cuchillo á Guillen de Porceleto, porque en el gobierno de Calatafimia se habia mostrado afable, cortés y apacible. Pero advierte que en esto de ganar la voz popular hay no pequeños peligros. Y así, vemos que se cansó y enfadó Saul de que las damas celebraron mas las victorias de David que las suyas. Y el gran estadista Cornelio Tácito dijo que aun los padres llevan mal que los hijos tengan granjeado el aplauso popular, y por esta causa aborrecia Tiberio á Germánico, su sobrino. Pero este riesgo cesa en quien con la prudencia y modestia sabe granjear el ser querido del pueblo, sin usurpar el amor que se debe al príncipe.

Lo que mas estimacion y amor te dará con todos ha de ser la facilidad en dar audiencias, sin que los negociantes tengan necesidad de granjear la voluntad de inexorables porteros, cuya austera descortesía, como dijo Séneca, destierra de la casa de los príncipes á los hombres sabios y prudentes. Y porque esto no suceda (como me dicen no sucede contigo, en quien todos hallan agradable acogida), te suplico no admitas el pernicioso uso de que se venda tu vista. De los tribunos del pueblo dicen Celio Rodiginio y Alejandro de Alejandro, que por ser el refugio y puerto de los miserables, no les era permitido tener porteros. Y si el privado es el que ha de consolar los afligidos, el que ha de quietar á los quejosos, y en él han de tener abrigo los que vienen con desamparo, y finalmente, han de hallar puerto de consuelo los que por falta de otro favor navegan con desconfianza, justo es que le hallen abierto á todas horas.

El santo Job, entre las demás acciones con que justificó su inculpable vida, fué decir que jamás se habia detenido á su puerta el negociante, y que siempre la halló abierta el peregrino. A Trajano alaba Plinio, y á Cleómenes Plutarco, de que salian á buscar por los patios de sus palacios á los negociantes, sin que á nadie impidiese el decir su pretension, y sin atajarle hasta

que cada uno ponia fin en lo que queria decir. Y con lo que Absalon pretendió desacreditar el gobierno de David, su padre, fué con ponerse á las puertas de la ciudad y preguntar á los pretendientes el estado de sus pretensiones, condenando el no tener su padre un ministro privado dedicado para oirles gratamente. Y Tácito pondera de Seyano que andaba escondiéndose de los que le querian hablar, escapándose por puertas falsas para que no le hallasen; con que venia á tenerse por felicidad el comprar y granjear la gracia y favor de sus porteros. Muy al contrario desto hacia Livio Druso, de quien refiere Beleyo Patérculo, que queriendo fabricar una casa, le dijo el arquitecto se la labraria de modo que tuviese muchos retretes y puertas falsas, sin estar sujeta á ningunas vistas; y él le replicó que antes queria se la hiciese tan trasparente, que todos los que pasasen por la calle pudiesen vër y censurar sus acciones; porque las casas de los ministros no han de tener escondrijos ni puertas falsas de retiro.

Para que se consiga la facilidad en las audiencias, importa mucho salir de ordinario por los patios y corredores de palacio, paseándote por ellos sin llevar la vista por línea recta, causando desconsuelo á los que, teniendo libradas sus esperanzas en que tú los veas, han pasado mil indignidades y otras tantas descomodides por llegar á ponérsete delante. El amar tanto el pueblo á David fué porque entraba y salia á todas horas, dejándose ver y hablar de todos. De Trajano pondera Plinio que andaba familiarmente por su palacio. Esparce pues la vista á todas partes para que alcances á ver hasta los mas humildes Zaqueos; míralos, llámalos y consuélalos, imitando á Cristo, que de paso vió y curó al ciego. Y acuérdate de la estatua de Minerva que en Roma hizo Emilio, que miraba á todas partes, significando en esto que, como esta diosa de las ciencias lo alcanza á ver todo, así los que por ser sus secuaces ocupan puestos superiores, no ha de haber sugeto, por humilde que sea, á que no vuelvan é inclinen la vista.

La brevedad en el despacho de los negocios te hará amable, y juntamente te será de grande alivio; siendo forzoso que el pretendiente, que está colgado de esperanzas, si no le despachas ó con la merced ó con el desengaño, te hable y canse muchas veces, consumiéndote el tiempo, de que tienes tanta carestía. Y así, tendria por de menor inconveniente que con la brevedad se errasen diez negocios ó diez provisiones, que el retardar ciento; porque con la dilacion se abre puerta á las ilícitas negociaciones, y los que se ven fatigados con la dilacion la juzgan por venal; y así, tratan de echar por el atajo, colorándolo con que redimen la vejacion del tiempo. Y si el poeta cómico dijo que á las mercedes dilatadas se las quitaba la sal y la gracia que les diera la presteza, justo será pongas gran cuidado en despachar con brevedad, porque las mercedes no se desfloren entre las manos de los que las dilatan, teniendo á los pretendientes en el congojoso purgatorio de inciertas y prolongadas esperanzas. Y por eso dijo Plinio que Trajano ni dificultaba las audiencias ni dilataba las respuestas.

Y si esto es justo se haga con todos los pretendientes, mucho mas con aquellos que, después de haber derramado su sangre y la de los enemigos en defensa de la fe y de la patria, vienen estropeados á pedir con el premio la corona debida á sus victorias. Que si en los juegos olímpicos se daba el palio al mayor corredor en acabando de pasar la carrera, y si en la misma plaza se dan las bandas á los que en el detestable ejercicio de atorear se han mostrado mas diestros y atrevidos, no sé cómo se puedan dilatar los honores, las rentas y las ventajas á los que, no en el entretenimiento de juegos, sino en las peligrosas veras de sangrientas batallas, han dado heróicas muestras del valor de sus brazos. Y créeme que con la presteza en premiar ó desengañar tendrás siempre muy de tu parte el gremio militar, que de ordinario es el mas agradecido á los beneficios que recibe; y juntamente ahorrará mucho de tiempo, porque los despachados ó con la merced ó con el desengaño no volverán á fatigarte.

Una de las cosas que mas crédito dan á los reyes y sus ministros, es la buena eleccion de sugetos para los oficios; porque, á la manera que el cuño real testifica el valor intrínseco y extrínseco de las monedas, así el roquete, la mitra, la garnacha, la vara, la bandera y la jineta dadas por mano del rey y de su privado hacen fe de que en los elegidos concurren con eminencia las partes necesarias para los oficios, como lo dijo el emperador Justiniano y lo ponderó el rey Teodorico. Conviene pues con las buenas elecciones hacer verdaderos los testimonios; y tengo por cierto que el mas seguro camino de acertar es el arrimarse á la calificacion de las consultas; que aunque tal vez podrán la carne y sangre mover la pia afeccion, de ordinario se pone la mira en acertar; y lo que importa mucho es dar los oficios á los beneméritos, aunque su propia modestia les ponga cobardía para no pedirlos; que las elecciones hechas sin preceder solicitud acreditan mucho la justicia de quien por su motu propio las hace. Encontrarás muchas personas que en llegando á tratar de sus pretensiones, habiendo de hacer relacion de sus letras y partes, se avergüenzan y acobardan; que estos efectos causa la modestia en los prudentes, como lo contrario la osadía en los ignorantes. A los que vieres encogidos y turbados anímalos con toda afabilidad; que si no lo hicieres, te sucederá muchas veces tener bajo concepto de hombres de grandes talentos, haciéndole muy superior de los que con menores partes tienen licencioso atrevimiento.

Si los reyes tuviesen libro de caja, en que cada dia viesen los servicios de sus vasallos y las mercedes que por ellos les deben hacer y las que les han hecho, como los tenia el rey don Felipe II de Castilla y don Juan el Segundo de Portugal, libraríanse de muchas injustas quejas de los que, habiendo recibido exorbitantes recompensas, martirizan con nuevas pretensiones; y los que, habiendo hecho grandes servicios, se hallan sin equivalentes premios, vivirian con esperanza de que, encontrando algun dia el rey con la plana donde está

escritos, les habia de dar la satisfaccion dellos. Habia dado Mardoqueo aviso al rey Asuero de la traicion de sus dos porteros; y con ser este servicio tan relevante, estuvo sin premio hasta que el libro de los anales se lo trujo á la memoria. Pero ya que tan importante estilo se ha desterrado de los palacios de los príncipes, toca al privado representar al rey con toda fidelidad, como tú lo haces, los buenos servicios de sus vasallos; procurando haya proporcion en los premios, porque con eso se excusarán las quejas que se originan de las consecuencias, y dellas la disculpa de la ingratitud; pues, como ponderó Séneca, nunca es agradecido el que se muestra quejoso.

Por lo que en las historias y relaciones desos reinos he leido, veo que el gobierno dellos está dispuesto con santas leyes y con suma prudencia, dándose mucha mano y suprema autoridad á los consejos, así en los negocios de justicia como en los de gracia. Suplícote procures se guarde y conserve esa acertada y concorde armonía, en que consiste el acierto de todas las acciones reales, y el aplauso y estimacion de los que asisten al lado de los príncipes.

En los privados y en los demás ministros se consideran dos virtudes, una exterior y otra interior, siendo el oficio desta encarcelar los afectos dentro de los límites y raya de la razon; pero, como solo lleva la mira y fin á constituir un buen cristiano, no es suficiente á formar un buen privado ni un buen ministro; siendo necesario que concurra juntamente la virtud exterior que concierne á la política, que es la que enseña á cuidar mas del bien comun que de la utilidad propia; y esto anima á que se arrime el hombro para que el peso de los negocios no oprima las fuerzas del rey, como lo hacia Daniel. Y para el privado que lo hace con amor y fidelidad no hay suficientes alabanzas, como de Estilicon lo dijo Claudiano.

Y pues en tí se hallan con eminencia entrambas virtudes, trayendo con la interior ajustada tu conciencia á la ley de Dios, y poniéndote la exterior cuidado y vigilancia para atender al servicio de tu rey y bien de sus reinos, sin manchar con ilícitas negociaciones la pureza de la privanza, habiendo juntado en ella la dignidad del oficio con el ejercicio de las virtudes, realzadas con ciencia, experiencia, prudencia y autoridad, dándoles nuevo esmalte con la apacibilidad de tu condicion, con la cual usas de benevolencia con los afligidos, de agrado con los negociantes y de afabilidad con todos; siendo, como dijo Job, ojo para el ciego, pié para el tullido, mano para el manco, tutor del pupilo, amparo del huérfano, remedio del pobre y consuelo del triste, socorriendo á muchos y consolando á todos, trayéndolos en tu seno, como mandó Dios á Moisés; no te canses ni aflijas con los accidentes que acarrean acciones tan heróicas, y sepa el mundo que haces lo que de Trajano refiere Plinio, que el alivio que tomas de unos cuidados es pasar á otros.

Tambien te suplico que si algunas alabanzas de las que te digo en esta carta tuvieren apariencia de lisonja no les dés ese nombre, pues mi intento ha sido, siguiendo lo que dijo Silio Itálico, que la gloria del entendimiento noble era la alabanza, aumentar tus virtudes, conociendo que en las almas nobles obra mas la dulzura de las alabanzas que la acedia de las reprensiones; pero tras esto, debes estar con suma atencion á no dar crédito á los aduladores, que á solo fin de desvanecerte querrán persuadirte que en tí se encierran todos los tesoros de la sabiduría, sin que necesites de ajenas advertencias: á los que llegaren con semejantes adulaciones no les dés crédito.

Y pues la divina Providencia te ha dotado de prudencia para los consejos, de valor para los encuentros, de industria para los negocios, de expediente para los despachos y presteza para la ejecucion, calidades que pidió Ciceron en el buen ministro, empléalas con gusto en beneficio del reino, sirviendo con toda fidelidad y lealtad á tu rey, como lo haces; con lo cual confio en la divina Majestad que, como á Josué, á Josef y á Daniel, que fueron grandes privados de Moisés, de Faraon y Nabucodonosor, te dará ciento y diez años de vida, honrándolos con los muchos premios de riqueza y honores que merecen tus virtudes, dando en tu casa dichosa y feliz propagacion, conservándote ochenta y cuatro años en la gracia de tu rey, como se conservó el patriarca Josef, sin emulacion de enemigos, dando motivo á las desapasionadas plumas que escribieren los anales destos tiempos, para atribuir á tu prudencia y valor lo que Claudiano dijo de Estilicon; siendo para los venideros idea de buenos privados. Y nuestro Señor te guarde y prospere, como deseo. Roma y mayo 30 de 1612.

Nota. Todo lo en este libro contenido se sujeta á la censura de la Iglesia, protestando que si en algo se hubiere errado, será culpa del entendimiento, y no malicia de la voluntad.

FIN DE LAS OBRAS DEL LICENCIADO PEDRO FERNANDEZ NAVARRETE.

INDICE.

